

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA AGENDA NACIONAL

Reflexiones y propuestas
desde las Ciencias Sociales

X

Estudios de Género:
feminismos y temas emergentes

Oresta López Pérez
María Luisa Martínez Sánchez
Esperanza Tuñón Pablos
coordinadoras



LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA AGENDA NACIONAL
Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

X

Estudios de Género:
feminismos y temas emergentes



LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA AGENDA NACIONAL
Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

Jorge Cadena Roa
Miguel Aguilar Robledo
David Eduardo Vázquez Salguero
Coordinadores generales



X

Estudios de Género:
feminismos y temas emergentes

Oresta López Pérez
María Luisa Martínez Sánchez
Esperanza Tuñón Pablos
Coordinadoras



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES



EL
COLEGIO
DE
SAN LUIS



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena Roa (UNAM)
Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)

COMITÉ CIENTÍFICO

Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
Jorge Cadena Roa (UNAM)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
María Guadalupe Galindo Mendoza (UASLP)
Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)
Esteban Krotz Heberle (UADY)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
Jorge Cadena Roa (UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)
Anuschka van't Hooff (UASLP)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)
Martha de la Luz Rivera Sierra (COLSAN)
Anuschka van't Hooff (UASLP)

DIFUSIÓN

José Israel Trejo Muñiz (COLSAN)
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)
Oscar Humberto Silva Silva (UASLP)

SISTEMAS

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)

FERIA DEL LIBRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Stefano Santasilia (UASLP)

TALLERES

Stefano Santasilia (UASLP)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Mauricio Genet Guzmán Chávez (COLSAN)

ACTIVIDADES CULTURALES

José Ramón Álvarez González (COLSAN)

DISEÑO GRÁFICO

Amanali Cornejo Vázquez (UNAM)
Lucía Ramírez Martínez (UASLP)
Daniela Vendramin (*Freelance*)

LOGÍSTICA

Juan Enrique Ávalos Arguijo (UASLP)
Ana Laura Fonseca Patrón (UASLP)
Pedro Antonio García Martínez (COLSAN)
Judith Esther García Pérez (COLSAN)
Erika Gloria Gómez (UASLP)
Ramiro Alejandro Hernández Rivera (UASLP)
Anabel Meave Gallegos (COMECOSO)
José de Jesús Meléndez Martínez (UASLP)
Daniel Abraham Rodríguez Chávez (UASLP)
María Gabriela Torres Montero (UASLP)

COORDINADORES DE EJES

La democracia cuestionada.
Representación, comunicación y
participación política

Julio César Contreras Manrique (COLSAN) |
Willibald Sonnleitner (COLMEX)

Acción colectiva, movimientos sociales,
sociedad civil y participación

Juan Carlos Ruiz Guadalajara (COLSAN) |
Gustavo Urbina (COLMEX)

Desigualdades, pobreza, economía informal,
precariedad laboral y desarrollo económico

Cristina Bayón (UNAM) | Sara Ochoa (UNAM)
| José Guadalupe Rivera González (UASLP)

Políticas públicas y gobernanza

Enrique Delgado López (UASLP) |
Eduardo Villareal (CIDE)

Medio ambiente, sustentabilidad y
vulnerabilidad social

Juan José Cervantes Niño (UANL) |
Leonardo Márquez Mireles (UASLP) |
Dolores Molina Rosales (ECOSUR)

Migraciones y transmigraciones

Rodolfo Cruz (COLEF) | Ivy Rieger (UASLP) |
Martha Judith Sánchez (IIS-UNAM)

Corrupción, impunidad, estado de derecho y
reforma judicial

Silvia Inclán (IIS-UNAM) |
Mauricio Merino (CIDE)

Criminalidades, violencias, opresiones y
seguridad pública

Fuensanta Medina (COLSAN) |
José Luis Velasco (UNAM)

Problemas urbanos y del territorio

Briseida López Álvarez (COLSAN) |
Federico Morales (UNAM)

Estudios de género: feminismos violencias y
temas emergentes

Oresta López (COLSAN) | María Luisa
Martínez (UANL) | Esperanza Tuñón (ECOSUR)

Población en condiciones de vulnerabilidad
y riesgo

Patricia Julio Miranda (UASLP) |
Jorge Damián Morán Escamilla (COLSAN)

México en la globalización: inserción actual
y retos estratégicos

Claudia Maya (UNAM) |
Enriqueta Serrano (COLSAN)

Conocimiento, ciencia e innovación:
contribuciones e impactos a la
problemática social

Rosalba Casas (UNAM) | Michelle Chauvet
(UAM-A) | Marco Antonio Montiel (COLSAN)

Los desafíos de la educación

Rocío Amador (UNAM) | Rubí Ceballos
Domínguez (UASLP) | Lorenza Villa Lever
(IIS-UNAM)

Los mundos simbólicos: estudios de la cultura
y las religiones

Mariana Molina (COLMEX) |
Gilberto Pérez Roldán (UASLP) |

Construcción social desde el discurso,
la escritura y los estudios visuales

Ramón Alvarado Ruiz (UASLP) |
Elke Köppen (UNAM)

Teorías y metodologías de las ciencias
sociales

Jorge Galindo (UAM-C) |
Alejandro Monsiváis (COLEF)

Problemas actuales de las ciencias sociales:
docencia, investigación, difusión, evaluación,
publicaciones

Miguel Aguilar Robledo (UASLP) | Jorge
Cadena Roa (UNAM) | Oscar Contreras
(COLEF)

Talleres pre-congreso: ciencias sociales
digitales.

María Guadalupe Galindo Mendoza (UASLP)
| Roberto Holguín Carrillo (LAOMS) | Ricardo
Mansilla (UNAM)



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, coordinado por Jorge Cadena Roa, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena Roa
Miguel Aguilar Robledo
David Eduardo Vázquez Salguero

VOLUMEN X

Estudios de Género: feminismos y temas emergentes

COORDINADORAS

Oresta López Pérez
María Luisa Martínez Sánchez
Esperanza Tuñón Pablos

ISBN Colección: 978-607-98224-0-8
ISBN Volumen X: En trámite

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades,
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<http://www.uaslp.mx/>

El Colegio de San Luis, A.C.
<http://www.colsan.edu.mx/>

Las Ciencias Sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales consta de dieciocho volúmenes, uno por cada eje temático desarrollado en el VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en dos formatos, uno como documento portátil (.pdf) y otro elaborado con el software *Open Journal Systems* (OJS), libre y de código abierto, sin fines de lucro, que se ha convertido en el estándar de las publicaciones académicas periódicas. El OJS permite registrar e indexar cada trabajo, lo que facilita su localización en línea a partir de descriptores básicos que son reportados a los motores de búsqueda como título, autor, resumen y palabras clave. La obra puede descargarse en ambos formatos de: <http://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional>.

Índice General

Introducción general	17
<i>Oresta López Pérez, María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón Pablos</i>	

Violencias, migración y trata de mujeres

La construcción social de la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en comunidades del sur del estado de Tlaxcala	23
<i>Juan Manuel Rivera Ramírez</i>	

Trata de personas en adolescentes de Chihuahua. El perfil del victimario	41
<i>Martha Aurelia Dena Ornelas</i>	

Identidad y vivencias desde la violencia de género en relatos de vida de mujeres	67
<i>Alicia Guadalupe Cruz Gómez</i>	

Violencias y espacios. Narrativas de migrantes en la capital de San Luis Potosí	83
<i>Tania Meredith Maldonado Flores, Montserrat Cubos Mejía y Blanca Susana Vega Martínez</i>	

Violencias de pareja

Violencia en el Noviazgo/ Pareja: Tronco Común Facultad de Ciencias Sociales, UNACH	113
<i>Socorro Fonseca Córdoba</i>	

Violencia conyugal en la ciudad de Durango (1859-1917)	135
<i>Berenice Rivera Barraza</i>	

La violencia contra las mujeres ejercida por sus parejas. Una propuesta de análisis desde la resiliencia	149
<i>Idalia Vázquez Sánchez y Beatriz Adriana Servín Herrera</i>	

Violencia hacia la mujer y alcoholismo en la comunidad de Chiltoyac	169
<i>Virginia del Carmen Francisco, Jocelyn García González y Diana Laura Yoval Salazar</i>	

Violencia obstétrica y salud sexual y reproductiva

¿Cómo las entidades mexicanas deciden sobre los derechos sexuales y reproductivos? Un análisis comparado	189
<i>Carlos Arturo Martínez Carmona</i>	

Violencia extrema y feminicidios

Violencia feminicida en el estado de Guanajuato <i>Rocío Rosas Vargas y Sara Josefina Ibarra Montenegro</i>	207
Mujeres indígenas migrantes: violencia vivida en García, N. L. <i>María Luisa Martínez Sánchez</i>	227
Lecturas acerca del feminicidio a través su abordaje en la prensa por Internet <i>Gloria Contreras Jiménez y Laura Georgina Ortega Luna</i>	249
Genealogía del Feminicidio como Problema Público en el Estado de México <i>Nayeli Sánchez Rosales</i>	265

Violencia en espacios universitarios y públicos

Políticas públicas y género, análisis de caso de México: el acoso callejero <i>Diana Guiselle Martínez Macías</i>	281
La Red No Están Solas: mujeres enfrentando la violencia de género en las universidades <i>Gema Liliana González Pérez</i>	303
Mujeres y espacio público: propuestas colectivas para un entorno seguro <i>Paola Flores Miranda y Miriam Monterrubio</i>	319

VIH y violencia a transgéneros

Sexualidad y Género en Personas conVIHviendo: una mirada Psicosocial <i>José Antonio Zavala Meza</i>	341
En el día acudo por mi medicamento, en la noche me voy a la playa Condesa. Performance, experiencia y prácticas de riesgo. Una etnografía de los espacios de atención médica y de socialización de hombres que tienen sexo con otros hombres padecientes de VIH en la ciudad de Acapulco <i>Julio César Ibarra López</i>	357

Salud y ética del cuidado

La ‘ética del cuidado’ como una propuesta ética que incluye la perspectiva de la mujer <i>María Guadalupe Murillo Saucedo</i>	379
--	-----

Biografía, género y salud. Procesos de construcción de la experiencia del padecimiento y el cuidado en adultas mayores con demencia de la Zona Metropolitana de Monterrey 393
Leticia Huerta Benze

Región salud: cuerpos, experiencias y trayectorias de mujeres con cáncer en Chiapas 411
Ana Laura Castillo Hernández y Karla Jeanette Chacón Reynosa

Factores sociales y culturales vinculados con el tipo de parto en mujeres de Morelos 427
Karina Atayde M. y Luz María González R.

Mujeres y uso del espacio comunitario

La importancia de las mujeres mazahuas en la fiesta patronal de Santa Rosa de Lima 447
Georgina María Arredondo Ayala y José Luis Arriaga Ornelas

Mujeres y procesos de empoderamiento

Impacto del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras sobre las configuraciones ideológicas de igualdad entre géneros, en el Municipio de Aguascalientes 461
Daniela Sarahí Montiel Pérez

Experiencia y práctica política feminista: el caso de la Colectiva de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH) 479
Astrid Yulieth Cuero Montenegro

Prácticas laborales y subjetividades entre edecanes: el papel de lo femenino, lo estético y lo emocional en la producción de este trabajo juvenil 505
Fabiola Sánchez Correa

Mujeres y educación universitaria

Educación superior y mercado laboral en Yucatán, un análisis con perspectiva de género 531
Lucelly Carolina Burgos Suarez y Lorena Evangelina Porras Suarez

La institucionalización de la transversalización de igualdad de género en las Instituciones de educación Superior 549
María García Castro

Mujeres indígenas y dobles jornadas

Sustentabilidad y Cambio de la Identidad étnica y de género. Estudio del caso Cooperativa "Color de la Tierra" 563

Myriam Jazmín González González

El derecho a la educación de las mujeres indígenas en la ciudad de Pachuca Hidalgo: realidades y desafíos en el siglo XXI 575

Rosa Elena Durán González y Silvia Mendoza Mendoza

No nos tratan igual. Mujeres indígenas de Acaxochitlán, Hidalgo. Resultados de investigación 595

Silvia Mendoza Mendoza y Rosa Elena González Durán

Estrategias de afrontamiento ante la doble jornada laboral de las indígenas migrantes jefas de familia en Nuevo León 635

Karina Elizabeth Sanchez Moreno y María Luisa Martínez Sánchez

Mujeres en espacios rurales y producción agrícola

La mujer y su papel en el cultivo de berries en Tizapán el Alto 649

Alondra Buenrostro Sotelo

Vida cotidiana y rol social de las mujeres de La Loma, Minatitlán Colima en la comunidad, en sus contextos laborales y en sus familias y expectativas sobre sus hijos 679

Karla Y. Covarrubias Cuéllar, Laura Olmos Elizondo y Johana Santillan Pacheco

Maternidades-paternidades emergentes

Embarazo juvenil: un tema de derechos, prácticas y políticas 691

Paula Karina Quevedo Mojarro

Voces y experiencias silenciadas de la paternidad en contextos rurales de Morelos 717

Angélica Rodríguez Abad

Estudios contemporáneos sobre maternidades emergentes. Un enfoque feminista 741

María Lizet Romero Guzmán y Evangelina Tapia Tovar

La representación social sobre la maternidad y el "ser madre" en tres generaciones de mujeres: abuelas, madres e hijas 759

Diana Sarahí García González y Liliana I. Castañeda Rentería

Masculinidades: actores y contextos

- Masculinidades y relaciones de poder dentro del contexto laboral de la albañilería 787
Karina Ramírez Villaseñor
- Imágenes sociales de la masculinidad en jóvenes universitarios 803
Araceli Ramírez Meda, Angélica Leonor Sandoval Gómez y Cesar Amador Díaz Pelayo
- El indígena regio. Nuevas adscripciones étnicas en Nuevo León 819
Félix Enrique López Ruiz

Masculinidades, violencia y homofobia

- Performance de género en videojugadores de la Ciudad de México 849
Iván Flores Obregón
- Table Dancers y su Estigmatización 869
Jania López Magdaleno y Dayanara González Aguilar
- El cuadrilátero, los luchadores y la masculinidad 889
Gilberto Lara Mendoza
- Homofobia como limitante a la liquidez de las masculinidades: el caso de los estríperes heterosexuales que bailan para varones 913
Oscar Emilio Laguna Maqueda

Luchas políticas de las mujeres

- El acceso a una diputación en el Congreso de Tabasco en un momento de cambio: Lic. Griselda García Serra, 1977-1979 933
Rosa Isabel De la Cruz Alegría
- Avances de la paridad de género en México: El caso del proceso electoral 2016 en el Estado de Hidalgo 953
Mariana González Morales y Guillermo Eduardo Lizama Carrasco
- Herencia de género: Presidentas municipales en una comunidad nahua 979
Georgina Hernández Ríos

Indicadores de género y globalización

- América Globalizada. Transformaciones en las Relaciones de Género 995

Virginia Ávila y Paola Suárez

Análisis feminista de la economía global y migración 1009
María Martina Salazar Rodríguez

Un tipo penal con perspectiva de género: Supeditación de la mujer 1027
Sofía Valeria Silva Cantú, Karla Erika Castillo Miguel, María Fernanda Girón Fernández y Andrea Abigaíl Perales Rosas

Identidades de género y nuevas tecnologías

Género y lenguaje: un análisis del discurso en Twitter 1063
Magally Gallegos

Masculinidades en Facebook: una mirada desde los Estudios Culturales 1097
Manuel Alejandro Moreno Muñoz

Webseries y cultura digital en la comunidad LGBT en México. El caso de la webserie “Con Lugar” 1111
Monserrath Hernández Muñoz

Identidades de género y jóvenes

Narrarse hombre, narrarse mujer. Transición a la adultez y construcción de identidades de género en relatos de vida de jóvenes en la Ciudad de México (Avances de una investigación en curso) 1131
Andrea Alicia Vizcaíno de la Torre

Configuración aspiracional de género en niñas de la calle ante la ensoñación tradicional de Disney 1153
María Esther Chamosa Sandoval y Alejandro Herrera González

Figuraciones performativas de la subjetividad feminista: el cuerpo en los rituales de protesta en la ciudad de Quito, Ecuador 1181
Cynthia Carofilis Cedeño

Soledad y vulnerabilidad vs autonomía 1207
Martina Carlos Arroyo

Historia, literatura y medios masivos

Presencia/ausencia de obras escritas por mujeres latinoamericanas en el canon literario

reproducido por universidades mexicanas 1225
Adriana Tovilla Solis y Leticia Pons Bonals

El método indiciario y la vida cotidiana en Acapulco, siglo XVII 1245
Luz Alejandra Cárdenas Santana

Mas allá de las pasiones: representaciones culturales en la telenovela mexicana a finales del siglo XX 1259
Claudia Serafina Berumen Félix y Rogelio Zamora Santos

Experiencias lésbicas y sadomasoquismo

Relaciones no-monogámicas consensuadas entre mujeres de la Ciudad de México: un primer acercamiento a la cuestión 1279
Roberta Granelli

Diferencias generacionales en la configuración de la experiencia lésbica en la Zona Metropolitana de Guadalajara (1955-2000) 1313
Arcelia Esther Paz Padilla

Cuerpos, política y placer: de las guerras sexuales feministas al BDSM en Ciudad de México 1329
Daniela Sánchez López

Experiencias de homosexualidad masculina

El cuerpo bidimensional: aproximaciones al cuerpo-imagen y los erotismos disidentes en *Grindr* 1355
Carlos Viscaya

La percepción en Coahuila hacia las personas con preferencias sexuales diferentes 1375
Laura Saray Juárez Armendariz, María de Lourdes Cepeda Hernández, María Cristina Rodríguez Covarrubias, Yancy Nohemí Juárez Ramírez y Aileen Alejandra Lazarini Trimmer

Experiencias de género en la educación

Configurando lo femenino y lo masculino en niños de Tecomaxusco 1389
Ma. Irene Silva Silva, Elizabeth Valeria Solís Rivero, Kaferine Muñoz Lozada

Cuidado de sí. Rescatando prácticas de autocuidado en profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia 1405
Elena Catalina Gutiérrez Franco y María Elena Meza de Luna

Narrativas de maestras: un ejercicio de hacer visible discriminación y prácticas sexistas en la educación 1431

Norma Ramos Escobar

Experiencias de género de las y los jóvenes rurales del telebachillerato comunitario 1449

Iraís Escamilla Jaimes

Etnia y sexualidad

Las diversas masculinidades indígenas en México: del homosexualismo al tercer género 1477

Luis Enrique Salvador Guzmán

Mujeres autoempleadas. De la doble presencia a las otras violencias 1493

Edgar Noé Blancas Martínez

Académicas, trayectorias, enseñanza feminista y sesgos de género en las instituciones de educación superior

Trayectorias académicas de las profesoras politécnicas: brechas y sesgos de género en el proceso de consolidación de la carrera científica y tecnológica 1513

Yohana Castro Bibiano

Socialización tecnológica y precariedad laboral en académicas del SUAyED 1533

Raquel Güereca Torres

Académicas de la FES Acatlán UNAM y los sesgos de género en su profesión académica 1555

Alma Rosa Sánchez Olvera y Enrique Mancera Cardós

Introducción general

Estudios de Género: feminismos y temas emergentes

Oresta López Pérez (COLSAN)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Coordinadoras

Las ponencias recibidas en este VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales, confirmaron la pertinencia de la elección de las temáticas de la convocatoria del “Eje 10. Estudios de Género: feminismos y temas emergentes” toda vez que abordaron los debates actuales sobre los feminismos y las violencias de género, así como novedosas aproximaciones a fenómenos y actores que interactúan con las políticas públicas asociadas a la erradicación de la violencia y a la construcción de escenarios favorables a la igualdad de género. Los temas presentados en el Congreso y los textos reunidos en este volumen de Memorias dan cuenta de la agenda académica de género y de los retos que se enfrentan hoy para lograr intervenir, tener impacto y contribuir a erradicar la condición subordinada de las mujeres en nuestra sociedad. Podemos afirmar por ello que los lectores de este volumen entrarán a un mundo de estudios inéditos así como de debates abiertos y recientes en la academia. Las ponencias que conformaron el Eje 10 “Estudios de Género: feminismos y temas emergentes” abordaron una gran cantidad de campos temáticos, destacándose los temas de violencia, educación, trabajo, cultura, nuevas tecnologías y pobreza. A continuación presentamos una semblanza de ellos.

Si bien la educación es un tema recurrente en los estudios de género, en el VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales se hicieron presentes problemáticas específicas y estudios recientes sobre temas cómo, entre otros, la caracterización de los espacios de socialización, la violencia en las instituciones de educación superior, la configuración de género en infantes de preescolar y los retos que plantean los programas de tele bachillerato comunitario para jóvenes rurales. Así mismo se debatió en torno a lo que implica la formación con perspectiva de género, la propuesta de que se visibilice la discriminación y las prácticas sexistas en la educación, las brechas y sesgos de género presentes en la consolidación de la carrera científica y los rezagos laborales en el ámbito educativo que tiene que ver con las desigualdades de género que se

reflejan también en la estratificación social.

Las ponentes y los manuscritos publicados en este volumen de Memorias dan cuenta también de la preocupación que genera el que en las universidades no se vislumbran acciones eficaces para incorporar la perspectiva de género. Esta ausencia fue denunciada tanto en las funciones sustantivas como en los procesos académicos cotidianos que ayudarían a sumar esfuerzos para lograr los cambios culturales necesarios para una vida social colectiva más igualitaria. La transversalidad del género en las instituciones de educación superior es una de las propuestas que, si bien se trabaja en nuestro país, requiere del compromiso de las y los actores en la toma de decisiones para agilizar el trayecto y logro de este gran objetivo.

La situación de las mujeres en los mercados laborales fue otro tema que se discutió destacando la permanencia de la precariedad laboral, el menor salario que las mujeres perciben y el no reconocimiento del importante papel del trabajo de cuidados que las mujeres normalmente desarrollan sin pago. Este tema, aunado al de las mujeres en los espacios rurales y las condiciones de vida de las mujeres indígenas fueron también abordados durante el congreso. En éstos destacan, por un lado, múltiples estudios de caso en municipios y comunidades que han sido protagonistas de situaciones problemáticas y que son también ejemplo de acciones colectivas de lucha de las mujeres en estos espacios y, por otro, estudios donde la participación de las mujeres en actividades productivas en agricultura comercial han logrado importantes transformaciones en el entorno familiar. El análisis de la importancia de las mujeres en las fiestas tradicionales de las comunidades indígenas y en la preservación de sus culturas fue otro tópico de interés en este eje temático.

Temas emergentes como la disputa en el uso y la apropiación espacial de género en lugares antes delimitados a los varones o a grupos específicos, muestra también que la importancia de la dinámica del cambio social continúa captando el interés de quienes nos dedicamos a la cuestión social. El costo que no pocas veces tiene para las mujeres su participación en espacios tradicionalmente asignados a los hombres y el respeto irrestricto y efectivo de sus derechos humanos continúa también preocupando en los estudios sobre las dobles jornadas laborales, la economía del cuidado y la estigmatización de su presencia en la sociedad como “el segundo sexo”, a manera de destino. “*No nos tratan igual*” es una frase que aparece reiteradamente tanto en los testimonios que las colegas analizan en sus ponencias, como en las

voces de las propias participantes en el congreso ante las condiciones de vida en su cotidianidad.

De aquí que la discusión generada acerca de las estrategias de afrontamiento de las mujeres indígenas, de las experiencias sobre prácticas políticas feministas en colectivos de empleadas domésticas y el derecho al pleno ejercicio de la sexualidad y la educación, son temas que oscilan entre las condiciones aún limitantes de las mujeres y la emergencia de su empoderamiento que se asoma y se percibe como un viento fresco en el horizonte. La conjunción de abordajes teóricos que intentan a pasos agigantados alcanzar a explicar las miradas desde lo empírico, convierte el espacio de los Congresos de Ciencias Sociales en un diálogo integrador, en una fiesta que contesta interrogantes y que abre nuevas perspectivas sobre los problemas de siempre y que, al mismo tiempo, permiten abordar los temas emergentes que, como puntas de icebergs, los sujetos viven en su cotidianidad y en una dinámica dialéctica y sin fin en la que la historia de la sociedad debe continuar.

Otro tema recurrente de análisis en el congreso se refiere a la emergencia de la violencia hacia las mujeres. Si bien desde los años 70 del siglo pasado, México ha venido suscribiendo la promulgación de nuevas leyes y más recientemente la incorporación transversal de la perspectiva de género, misma que quedó establecida como estrategia global para avanzar hacia la equidad en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer, celebrada en Beijing, en 1995 y de que la violencia de género quedó definida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007, esta problemática ha venido en ascenso en todo el país. Si bien la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) ha avanzado en describir y clasificar los tipos y modalidades de violencia existentes, la preocupación por la prevalencia de la violencia emocional, psicológica, económica, física y sexual hacia las mujeres ocupa un lugar central en la actividad académica y militante de las mujeres.

En las ponencias presentadas sobre el tema podemos advertir el dominio de las académicas de los conceptos y nuevos lenguajes para reconocer la violencia de género, poniéndola a revisión en diversas entidades del país, en los espacios intrafamiliares, de pareja, en la comunidad, en las escuelas y en el ámbito laboral, de la política, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como el internet, entre otros. Las ponencias develan que, a casi tres décadas, apenas podemos advertir débiles avances en las políticas públicas y grandes retos para

desnaturalizar este fenómeno, tanto en la comunidad como en el estado y sus instituciones. Lo anterior pone de manifiesto el desafío de lidiar en políticas públicas con la comprensión de la dimensión estructural y cultural de la violencia directa que vemos y vivimos en la vida cotidiana.

Los estudios presentados en este volumen se refieren a violencias de género muy diversas que van desde los estudios de violencia de pareja, hasta los que abordan la violencia extrema y feminicida. Varias ponencias, al abordar el acoso en las universidades, visibilizan el reto que se enfrenta en la educación superior para desnaturalizar las violencias cotidianas y para construir marcos de acción y de prevención. Así, nuevos problemas y nuevas voces de comunidades epistémicas específicas, que apuestan a las metodologías de la interseccionalidad de género, buscan cada vez más cruzar variables, trabajar con nuevos grupos demográficos y generar nuevas hipótesis y preguntas de investigación al utilizar categorías como la etnia, las adicciones o la marginalidad. Así mismo, la geografía de la violencia a la que nos refieren las ponencias presentadas en el Congreso y algunos de los textos de estas Memorias, abarca diferentes regiones del país: Tlaxcala, Guanajuato, Tabasco, Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, San Luis Potosí, Durango y Coahuila, entre otros.

Cabe señalar que en las ponencias aparece cada vez más un tratamiento complejo de la violencia de género, particularmente en los estudios sobre la violencia extrema y feminicida, y se percibe un mayor *expertise* conceptual, manejo de estadísticas, marcos jurídicos y conocimiento crítico que cruza categorías tendientes al diseño de políticas públicas. Asimismo, atendiendo a la complejidad del fenómeno de la violencia de género, se aprecian esfuerzos por articular otras categorías como la de clase, raza, edad y las asociadas a las particularidades que viven las mujeres en los procesos de migración, la violencia política, las violencias derivadas de las afectaciones al medio ambiente, la violencia obstétrica a la que son expuestas y las violencias que esclavizan a las mujeres que han sido víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Sin duda, los estudios que analizan al cuerpo como categoría, constituyen campos fértiles de nuevas ideas y preguntas de investigación. En torno a este ámbito, en el congreso se presentaron interesantes ponencias y debates sobre, por ejemplo, las prácticas de las nuevas masculinidades enunciadas en la danza, los stripers y la lucha libre; el estudio de las percepciones de las sociedades norteamericanas sobre la violencia homofóbica y transfobia; y las miradas cualitativas

y narrativas de las experiencias de convivencia de la homosexualidad masculina y femenina. Abordajes como los anteriores responden a fenómenos sociales que anteriormente poco se exploraban y que ahora se enuncian con mayor libertad y precisión teórica. Lo mismo sucede con estudios que abordan nuevas formas interrelacionales entre portadores de VIH, o prácticas poco estudiadas y polémicas como el cuting o el sadomasoquismo, que hoy son estudiados con mayores herramientas conceptuales que, a su vez, permiten la comprensión de la construcción cultural en torno a los cuerpos sexuados. Así, hoy aparecen nuevas agendas de investigación y la emergencia de agencias de sujetos que apenas tenían voz en la antropología médica y los estudios sociológicos. Todos estos trabajos, sin duda, constituyen un abanico interesante, diverso y complejo, al tiempo que ofrecen grandes posibilidades analíticas para comprender la cultura de género, la emergencia de la violencia y las diversas sexualidades actuales.

La autodefinición de muchas de las ponentes, en su mayoría mujeres, como investigadoras que se adscriben de algún modo a los estudios y movimientos feministas, es otra de las características de las participantes en el Congreso y en estas Memorias. Muchas de ellas se presentan como activas impulsoras de redes de mujeres y colectivos feministas, lo que muestra un incremento en la producción de conocimiento crítico posicionado, así como el desarrollo de un conocimiento aplicado que rebasa las prácticas tradicionales de producción de conocimiento en la academia y que tiene, por su vínculo con las demandas sociales, un claro interés en interpelar al patriarcado y construir políticas públicas que permitan mejorar las prácticas de las instituciones en torno a la atención y prevención de la violencia basada en género, así como en hacer efectivo el cumplimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en muy diversos y variados campos.

Cabe decir que las ponencias y textos publicados en estas Memorias hacen también aportes de diverso alcance: desde el ámbito teórico y epistémico con miras a atender debates teóricos, hasta otros que sistematizan experiencias de luchas de la sociedad civil y de los colectivos feministas, o aquellas otras interesadas en producir datos locales de la condición de género para plantear estrategias de resistencia y de trabajo cotidiano, en dialogo o en tensión con las políticas públicas, para lograr avances en la erradicación de la violencia y en la búsqueda por superar la condición subordinada de las mujeres en nuestro país y sociedad.

Esperamos que las y los lectores de este volumen de las Memorias de VI Congreso

Nacional de Ciencias Sociales, referido a las ponencias del Eje 10 “Estudios de Género: feminismos y temas emergentes” disfruten su lectura, encuentren elementos para cuestionar la normalización de las normas hegemónicas de género que dominan en nuestra sociedad y se sumen a las múltiples luchas y alternativas que las mujeres diseñamos para reivindicar nuestros derechos humanos y nuestra valía en la vida social.

La construcción social de la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en comunidades del sur del estado de Tlaxcala

The social construction of trafficking in women for the purpose of commercial sexual exploitation in communities in the south of the state of Tlaxcala

Juan Manuel Rivera Ramírez¹

Resumen: La trata de seres humanos con fines de explotación sexual comercial constituye un grave ataque a los derechos humanos, cuyas víctimas son en su mayoría mujeres y niñas, que son más vulnerables a la explotación, pobreza, abuso, malos tratos y exclusión social, y por tanto, con más riesgo de ser víctimas de trata.

Abstract: The trafficking of human beings for the purpose of commercial sexual exploitation constitutes a serious attack on human rights, the victims of which are mostly women and girls, who are more vulnerable to exploitation, poverty, abuse, mistreatment and social exclusion, and therefore, with more risk of being victims of trafficking.

Palabras clave: trata; explotación sexual comercial; Tlaxcala; construcción social; mujeres

Antecedentes

La trata de personas florece, el negocio mundial con la “mercancía humana” alcanza hoy dimensiones similares al tráfico de drogas y armas. La mayor parte de las víctimas son mujeres, niños y niñas; a quienes se explota en la industria del sexo o como mano de obra barata, también en matrimonios forzados, adopciones ilegales e incluso para la extracción de órganos. Los derechos humanos no cuentan en ese negocio. A diferencia de lo que sucede en Europa del Este y Asia, la trata de personas recibe poca atención en América Latina y el Caribe con grave déficit de información sobre la magnitud del problema. Por eso la importancia de fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre la problemática, estableciendo redes de trabajo y estrategias de intervención.

¹ Maestro en Ciencias, Psicólogo clínico y sociólogo rural, Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Líneas de investigación: estudios de género, prostitución, masculinidades y violencia contra las mujeres. ju_ma_90@yahoo.com.mx

Al iniciar el siglo XXI podemos observar que muchas cosas cambiaron en el mundo: se instaló en muchos países un modelo económico basado en la ideología neoliberal y que sacrificó derechos sociales en pro de la libertad de comercio de los países ricos, se dio inicio a una guerra religiosa que polariza al mundo en dos bandos: “el de los buenos” y “los malos”, lo que originó una férrea política de seguridad internacional que afecta a las minorías, y se produjo una revolución en el campo de las comunicaciones, lo que acortó las distancias entre grandes sectores de la población que pueden estar informados de lo que sucede al otro lado del mundo con solo sentarse frente a una computadora.

Pero hay cosas que no han cambiado: los países en desarrollo mantienen niveles altísimos de pobreza, su población no tiene acceso a educación ni a servicios de salud de calidad, las guerras internas y externas provocan grandes impactos en la población, la economía y el medio ambiente de muchos de ellos, y amplios sectores aún no ingresan a la era globalizada porque sólo tienen una misión al empezar el día: sobrevivir.

Una de las opciones que se presenta a este sector pobre de la población que no accedió a estudios o que teniéndolos no tiene oportunidades de empleo en su país, es migrar a otros países. El fenómeno de la migración no es nuevo, pero se ha intensificado debido a la globalización neoliberal que, a través de las empresas multinacionales, ha destruido la producción nacional, provocando que miles de mujeres y hombres salgan de sus lugares de origen en busca de una vida mejor.

Mientras que en las décadas de los 50 y 60 la migración era básicamente masculina, y las mujeres migraban como esposas, madres o hijas del hombre que partió antes que ellas y básicamente con el fin de la unidad familiar, ahora la situación ha cambiado. Estamos viviendo un fenómeno de feminización de las migraciones en el que las mujeres parten de su lugar de origen para desempeñar trabajos domésticos o como obreras en fábricas, como parte de la estrategia de supervivencia de su hogar, ya que muchas de ellas son jefas de familia y las ganancias que reciben son el sustento de sus hogares.

Pero peligros aún más graves se ciernen sobre estas mujeres, ya que muchas veces con el fin de salir de sus países por cualquier medio son víctimas de organizaciones internacionales dedicadas a la trata de mujeres y niñas, las que mediante engaños, las ayudan a migrar con fines de explotación sexual, esclavitud y trabajos forzados. La trata de personas es un fenómeno muy

antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo.

De acuerdo con el “Protocolo de Palermo” (2000), la trata de personas es:

(...) la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.

Tomando como base este documento, en México se creó la “Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Persona y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos” (2012), en la que se especifican las acciones que se consideran como explotación:

- La esclavitud;
- La condición de siervo;
- La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual;
- La explotación laboral;
- El trabajo o los servicios forzados;
- La mendicidad forzada;
- La utilización de personas menores de edad en actividades delictivas;
- El matrimonio forzado o servil;
- El tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos;
- La experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

Los fines más comunes para las víctimas de trata son:

- La servidumbre por deudas: esta comienza cuando la gente busca un préstamo y acepta pagarlo con trabajo. Muchas veces, el ingreso a este tipo de trata es inconsciente, pues la víctima no espera que el número de horas que trabajará será desproporcional al respecto del préstamo que adquirió.
- La servidumbre involuntaria: las personas que son obligadas a trabajar en

contra de su voluntad, lo suelen hacer porque tienen miedo a escapar y a que, si no hacen el trabajo, serán castigados física o emocionalmente, o bien amenazadas atentando contra la vida de sus familiares. Muchas víctimas llegan a esta situación al intentar migrar a un país con más oportunidades. Esto les sucede, frecuentemente a mexicanos y centroamericanos que llegan a EUA. Los trabajos a los que acceden la mayoría, suelen consistir en actividades difíciles y peligrosas (United Nations Office on Drugs and Crime, 2012).

- La servidumbre doméstica: quienes sufren este tipo de trata suelen ser empleadas como sirvientas y nanas. Los traficantes suelen ofrecer mujeres, niñas y niños para realizar los trabajos domésticos. Dichas personas suelen vivir en casa de sus patrones, reciben un sueldo muy bajo y no tienen muchas libertades (salir, convivir con sus familias, etc.).

- La explotación sexual: en este caso, los traficantes obtienen una ganancia cada vez que la víctima es explotada. Sus víctimas suelen ser mujeres a las que forzan a dar placer a diferentes clientes (Ibídem).

A pesar de que la definición dada por la ONU es muy larga y poco clara en cuanto a términos como el *consentimiento* o las *prácticas análogas a la esclavitud*, dicha definición tiene la ventaja de resolver el pendiente de un siglo, al reunir todas las posibles conductas del delito de trata y enfatiza que toda persona – y no solamente las mujeres- pueden llegar a ser víctimas de trata.

Desde una postura crítica la feminista Helga Flamtermesky (2014) menciona que aunque la definición en el Protocolo de Palermo es un gran paso, todavía se debe avanzar más en complejizar todo lo que rodea al fenómeno puesto que “(...) la trata de personas es ‘esclavitud’. Concretamente la trata de personas hace referencia a antiguas y nuevas formas de esclavitud, donde se busca dominar, controlar, explotar y someter a las mujeres (p.389)”.

La trata de personas en México

La industria de la trata de personas se ha convertido en el tercer negocio ilegal más lucrativo del mundo (Centro de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2010). Tanto es así que los mexicanos dedicados a esta actividad reportan ganancias de aproximadamente 10 000 millones de dólares

(Cota, 2013). Esto, evidentemente ha llamado la atención de la prensa internacional, que ha dado en llamar a Tenancingo, en el estado de Tlaxcala, “la capital de la trata de personas”. En dicha ciudad, cuatro de cada diez adolescentes aspiran a dedicarse a la trata de personas: desde los 12 años son captadas, primero como halconas, luego como sicarias o esclavas sexuales, y finalmente son asesinadas (Anónimo, 2013).

Según de Mauleón (2013), la mayoría de las sexoservidoras en México provienen de la trata de personas y, muchas veces, el modo de enganche no es por alguna vía violenta como el secuestro, sino por medio el engaño laboral o afectivo:

Lo que hacen es seducirlas, enamorarlas, entregarles falsas promesas de matrimonio, y convencerlas de que huyan con ellos a otra ciudad. Realizan verdaderas cacerías humanas en zonas marginadas del país: recorren colonias apartadas y rondan los mercados, las tiendas, las escuelas, los paraderos de autobuses, a la caza de jóvenes y adolescentes en estado de vulnerabilidad o de pobreza extrema. (Ibídem)

La mayoría de ellas son sometidas a proceso de violaciones sexuales y violencia física y mental antes de ser obligadas a prostituirse. Incluso pueden llegar a presentarlas socialmente como sus parejas una temporada y luego las dejan ir en un negocio viciado en el que se les determinan los lugares en donde puede estar: cafeterías, restaurantes, hoteles, etc., todos con un pacto de ayudar al padrote a no perder a su “esclava sexual”.

Actualmente es sabido que en México no sólo se trata personas con fines de explotación sexual. Es reconocido que otra de las dimensiones de la trata de personas es el trabajo forzado, ya sea a través de amenazas, enganches o promesas, la gente se ve obligada a desempeñar labores riesgosas o desagradables; esto muchas veces se logra aprovechándose de grupos vulnerables que pueden ser fácilmente explotados, como el caso de los indígenas: “El Instituto Nacional Indigenista ha señalado graves abusos, principalmente contra trabajadores indígenas, en el sector rural, en particular acusaciones presentadas en relación con una forma de reclutamiento coercitivo denominado enganche (International Labour Office, 2010)”.

La situación en México es además especialmente complicada porque es un país de origen, tránsito y destino: la mayoría de las personas que son esclavizadas en nuestro país vienen de

Centroamérica y Sudamérica y casi todos se encuentran en el mercado sexual debido a que en el país aún se practica el turismo sexual (U.S. Department of State, 2012: 247).

Desafortunadamente fue hasta 2011 que se comenzó a buscar de forma real, la persecución de este delito y por ende, los datos presentados en relación a esto no son muy fiables o están incompletos. Aun así, ese mismo año la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) reportó haber identificado 89 víctimas y el Instituto Nacional de Migración (INM) 29 víctimas (Ibídem).

Para enfrentar esta situación México firmó el Protocolo de Palermo. En ese mismo año creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) y en 2012 se publicó la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de la Trata de Personas.

La manera de enganchar a las víctimas es a partir de promesas falsas de amor o de trabajo que se convierten en secuestro, amenazas, daños físicos y psicológicos y explotación. Los principales clientes de estas víctimas son turistas y nacionales, sobre todo de la clase alta, ya sea para contratar servicios sexuales o trabajos forzados. Sin embargo, existe un alto índice de consumidores de clases menos adineradas, que casi en su totalidad promueven la trata de personas vía el consumo de sexo servicio.

De acuerdo con cifras del Departamento de Estado de Estados Unidos, más de 20 000 menores mexicanos son víctimas de tráfico sexual dentro del país cada año. Tan sólo en el año 2004, 13 000 niñas fueron explotadas sexualmente por personas de nacionalidad mexicana (Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, 2010). De la misma manera, la gran mayoría de los extranjeros que son víctimas de trata de personas en México provienen de países centroamericanos y sudamericanos, para posteriormente ser transportados a Estados Unidos o utilizados en México por un promedio de dos a cinco años para fines de explotación. No obstante, existe también una gran cantidad de hombres, niños y mujeres que son transportados a los Estados Unidos por las redes del crimen organizado con el fin de ser utilizados para explotación laboral en la agricultura y la industria. Ciudades fronterizas como Ciudad Juárez o Tijuana son focos rojos en donde se realizan este tipo de actividades con la complicidad de las autoridades (U.S. State Department, 2009).

Los factores más acuciantes a tomar en consideración para el combate a la trata de

personas son básicamente tres y que según el Instituto Belisario Domínguez (2010) no han sido desarrollados suficientemente en los estados de la república:

- *Bajos grados de democratización y altos niveles de corrupción.* La complicidad de servidores públicos o agentes del Estado en la trata de personas aumenta de manera exponencial el problema y disminuye las posibilidades de acción por parte de la sociedad civil.
- *Baja regulación civil en los procesos de gobierno.* Este punto tiene que ver con los mecanismos que permiten el control poblacional y el conocimiento de las actividades de la población por parte del Estado. Se estima que aproximadamente unos 25 000 niños y niñas menores de cinco años en los estados de Chiapas y Oaxaca no cuentan con acta de nacimiento. Esto los vulnera por completo ante cualquier tipo de ilícito.
- *Altos niveles de emigración.* México es un país con escasas oportunidades económicas para un gran número de sus habitantes, lo que los obliga a cruzar la frontera con Estados Unidos. Asimismo, México sirve como territorio de paso para grandes cantidades de migrantes de otros países.

El contenido simbólico e ideológico de la explotación sexual comercial: la sexualidad patriarcal

La globalización es un fenómeno de múltiples significaciones y presenta una diversidad de interpretaciones, siendo una de ellas el hecho de que existen varias globalizaciones: lo que resulta de un desdoblamiento natural de la profundización de la interdependencia internacional y deviene en un tema universal de interés global de la humanidad con enfoque de los derechos humanos; la que corresponde a una realidad, sobre todo económica, que profundiza los riesgos y las asimetrías entre los países ricos y los en desarrollo y que, por esa vía, se identifica con un mecanismo de mundialización de las culturas.

En este sentido, la explotación sexual comercial es una relación de mercantilización (explotación/dominación) y abuso (poder) del cuerpo de las mujeres (oferta) por explotadores sexuales (mercaderes) organizados en redes de comercialización local y global (mercado), y por consumidores de servicios sexuales pagados (demanda).

Así, cabe profundizar en un primer momento, como este mercado estimula el comercio de

mujeres para fines de explotación sexual comercial. Y en un segundo momento, establecer las relaciones que van emergiendo, con el objeto de revelar la cuestión de la violencia sexual y sus relaciones entre la esfera del ámbito privado y el ámbito público con fines lucrativos, lo que en nuestra opinión nos remite a un abanico de relaciones complejas y de múltiples determinaciones.

La lógica de la globalización del mercado se expresa, de un lado, por medio de las fuerzas globales y de otro, por medio de la reestructuración económica y las consecuencias sociales en los países centrales y periféricos de forma articulada: desempleo estructural, reducción salarial, crecientes disparidades y migraciones. Por último, se expresa a través de los cambios y el debilitamiento visible de las relaciones sindicales y de los sistemas de negociación y desenraizamiento de las actividades económico-industriales provocando profundas transformaciones en la base de la vida social.

Por otro lado, las y los feministas hemos usado básicamente el término patriarcado para referirnos a un sistema social caracterizado por la dominación masculina y la subordinación de las mujeres. La noción ha sido útil para entender el carácter estructural, no solo coyuntural, y la persistencia de las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres, así como para visualizar cómo esta estructura de dominación se despliega en todos los ámbitos de la vida. La idea del patriarcado nos permitió escudriñar e intentar comprender cómo, a pesar de las diferencias entre las culturas y del dinamismo de las sociedades humanas, existe un hilo conductor que da sentido al conjunto y que presiona para mantener a determinadas personas como un colectivo social subordinado por el solo hecho de ser mujeres o por su posición con relación a las configuraciones del sistema sexo-género.

A la luz del patriarcado, la dominación supone siempre una diferencia de poder que resta entidad y autonomía a quienes están bajo los supuestos oprimidos, mientras otorga, de manera tanto simbólica como material, capacidad de decisión, de disfrute de beneficios y, sobre todo, una posición híper valorada en el colectivo social a quienes se encuentran bajo los supuestos del ejercicio de la dominación. La existencia misma de un sistema de dominación se basa en el despojo (también material y simbólico) de las capacidades de quienes se oprime, en el desconocimiento del valor de los atributos e incluso en la apropiación de estos valores.

En el caso del patriarcado, las relaciones de dominación tienen un sentido, una razón central: la apropiación y el control de una capacidad que los hombres no tienen por sí mismo,

para la cual dependen de las mujeres, que es la capacidad reproductiva de la especie humana por vía de la gestación. Esta capacidad radica en el cuerpo de las mujeres y, a pesar de los avances en materia de tecnologías reproductivas, el útero femenino aún no tiene sustitutos. El dominio sobre la reproducción de las sociedades humanas requiere del control de la sexualidad femenina, es decir, del cuerpo de las mujeres, y tiene como trasfondo la necesidad de controlar, a la vez, la descendencia, así como las consecuencias económicas y políticas de la reproducción.

No podríamos entender al patriarcado si no lo vinculáramos con los procesos de afirmación política de grupos humanos (familias, tribus, clanes, ciudades, naciones y países) y con las dinámicas de expansión (o caída) territorial y cultural colonial e imperialista que han configurado nuestro mundo tal como hoy lo conocemos.

El intercambio y el tráfico de mujeres están en la base de todos estos procesos humanos y sociales en la historia y en los tiempos presentes. Es este intercambio el que ha dado origen y sentido a gran parte de las prácticas sociales relacionadas con las alianzas matrimoniales y la constitución de modelos familiares. Aspectos tales como el modo de transmisión de los apellidos, en general, afirman el modelo subyacente, también las leyes han ratificado y sancionado las premisas patriarcales para asegurar que el sistema no sea contestado de manera individual, y para que mantenga su estabilidad ante una eventual sublevación colectiva.

La trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual se ubican en el extremo de los mecanismos que operan violentamente desde el sistema patriarcal para su sostén y reproducción. Se trata del modo de alimentación de una de las formas de esclavitud, que como ya se ha señalado, han repuntado en el mundo contemporáneo, la esclavitud sexual, llamativamente de manera paralela a los cambios de impacto mundial en la posición de las mujeres y en sus posibilidades de vivir una vida con autonomía plena. Pero, para entender su existencia, es necesario que analicemos los hilos conductores que las colocan en una historia, que es la historia de la dominación de las mujeres.

Por lo anterior, es necesario comenzar remarcando que el carácter sistémico de la dominación significa que sobrepasa la eventualidad de determinadas historias personales, para formar parte de un contexto que permea, da sentido y determina la posición de todas las personas que hacen al conjunto, incluso de quienes se rebelan ante sus premisas: un sistema de dominación impone hasta los límites al campo donde las batallas pueden darse y al tipo de batallas que deben

jugarse. La ruptura más radical de la dominación, entonces, representaría el cambio de configuración del sistema, el resquebrajamiento de sus límites, la reescritura de sus propias fronteras.

Es por esto que debemos hablar de las premisas patriarcales vinculadas con la sexualidad y la posición que de ella deriva para las mujeres en el sistema, pues ello podría permitir desarticular el sentido que adquiere la trata y el tráfico de mujeres para la explotación sexual en nuestras sociedades. Para concluir, tenemos que poner esto como el modo en que una sociedad basada en la explotación económica y en la comercialización de todos los aspectos de la vida, obviamente sacará ventajas de las múltiples formas de dominación para sostener y abonar la desigualdad de riquezas que privilegia a minorías en todo el planeta.

En este sentido, se denomina explotación al acto de obtener beneficio de algo o alguien. Más allá de las diversas variantes de sentido que el término reviste, lo cierto es que generalmente se encuentra relacionado al plano social y económico, en la medida en que se relaciona con la noción de valor, al modo en que este se obtiene o se pierde. Para nuestro interés, esta vez con un matiz peyorativo, es el de la explotación humana, en la que dadas las desiguales distribuciones de poder, una parte obtiene un beneficio intrínseco a costa de la otra parte que se encuentra oprimida o alienada.

La explotación sexual comprende diversas prácticas, tales como la prostitución forzada, ya sea en la calle o en burdeles, casas de masajes, a domicilio (*call girls*) o servicios de acompañamiento (*scorts*), table dance, pornografía adulta e infantil (incluyendo el abuso sexual de menores), turismo sexual, lenocinio, explotación sexual comercial infantil, pudiéndose llevar a cabo casi en cualquier sitio. Es preciso señalar que, de acuerdo con la normativa internacional, el término *explotación sexual* no incluye el ejercicio voluntario, absolutamente libre de la prostitución por personas mayores de edad (UNODC, 2005).

Dificultad para establecer las barreras entre trabajo sexual y explotación sexual comercial

Esta sección buscará analizar las razones por las que los contextos de prostitución, explotación sexual y trata sexual no son aparentemente fáciles de desligar a pesar de los esfuerzos legislativos e internacionales a la hora de buscar las diferencias. Y es que la industria del sexo:

(...) no discrimina ni hace diferencias entre ellas, sea cual sea su sexo, chicas jóvenes, mujeres adultas, mujeres o niñas prostituidas o mujeres y niñas víctimas de la trata. La industria del sexo no rechaza ninguna demanda de explotación que provenga de los clientes. Se asegura que sus necesidades siempre sean satisfechas. La industria del sexo es insensible ante los actos de violencia perpetrados contra las víctimas, o contra su salud. (O'Connor y Healy, 2006: 18)

De esta manera, “los intentos de separar la prostitución adulta de la prostitución infantil y la prostitución ‘forzada’ de la ‘voluntaria’, sólo son técnicas condenadas al fracaso. No existen ‘mercados’ separados de niños o de mujeres y niñas víctimas de la trata, ni existe ninguna forma de prostitución que no sea una explotación o un ataque a la dignidad y a la integridad de los seres humanos” (Kelly & Regan, citados en O'Connor y Healy, 2006: 18).

A esta misma conclusión llega el estudio realizado por la Federación de Mujeres Progresistas, quienes aseguran que la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son dos fenómenos estrechamente interrelacionados “que no pueden, ni deben desvincularse” (FMP, 2008: 39), siendo que “la demanda masculina de prostitución femenina” es la que “alimenta la trata de mujeres con fines de explotación sexual” (Ibídem: 48). De esa forma, “igual” que no se puede hablar de trata de mujeres sin hablar de prostitución, no se puede abordar este tema obviando la base en la que se asienta: una demanda masculina clara y masiva” (Bolaños, *et al*, 2003: 27-28).

Por su parte y como destaca Rodríguez, los lugares donde se encuentran mujeres objetos de trata y mujeres prostituidas localmente, a menudo son los mismos: prostíbulos, strip clubs, whiskerías y locales similares son generalmente el destino de los tratantes, siendo que,

(...) los daños que sufren las mujeres prostituidas y objeto de trata son idénticos: desorden de estrés postraumático, depresión severa, lesiones del sistema reproductivo, lesiones por agresiones sexuales y golpiza, y enfermedades de transmisión sexual, entre otras que han sido mencionadas. La demanda por prostitución y la demanda por mujeres objeto de trata es una y la misma demostrando la falacia de esta falsa división entre prostitución y trata con fines de explotación sexual. Son las mismas víctimas, en los mismos momentos y en

los mismos lugares. Los clientes de la industria del sexo explotan a las mujeres objeto de trata y las mujeres prostituidas de un modo intercambiable, con idéntico propósito. (2010: 21-22)

Con todo eso, “ser o estar prostituida significa en sí mismo ser explotada sexualmente, hecho que produce inevitablemente efectos devastadores en la salud física y mental de las mujeres y niñas (O’Connor y Healy, 2006: 14). En resumen:

La prostitución y la trata para fines sexuales son la misma catástrofe para los derechos humanos, ya sea en el aspecto local o global. Ambas son parte de un sistema de dominación basado en el género. (...) Ambas se aprovechan de las mujeres y niñas en situación vulnerable por pobreza, discriminación y violencia y las dejan traumatizadas, enfermas y empobrecidas. Ambas recompensan a los depredadores sexual y financieramente, fortaleciendo tanto la demanda como las operaciones criminales que aseguran la oferta. (Leidholdt, 2003: 22)

Dicho lo anterior podemos ahora recapitular todos los hallazgos encontrados. Por un lado, se observa que existen raíces comunes que detonan la entrada tanto a la prostitución como a la trata sexual. De otro lado, se ha visto que estos dos fenómenos van de la mano, son muy complejos y las diferenciaciones para el caso de nuestro trabajo son sólo con fines de practicidad. Derivado de ello, se han realizado declaraciones jurídicas que han tendido a hacer dichas diferenciaciones, no obstante, se ha verificado que las consecuencias sobre el cuerpo y la mente de las personas prostitutas y explotadas sexualmente son extremadamente similares. Por lo que para los objetivos de este escrito se seguirá una definición que establezca como trata con fines de explotación sexual comercial la obtención por una persona de cualquier ventaja financiera u otro beneficio procedente de la prostitución de otra persona.

Los contextos de la trata sexual no pueden ser comprendidos si no se abordan bajo el espectro de la complejidad que suponen. Así, es imprescindible contemplar la trata sexual, la prostitución y cualquier forma de explotación sexual como las urdimbres de un mismo telar (que deben ser tejidos para observar la imagen completa) y que al mismo tiempo, se entrelazan y

dependen unas de otras. Y es que a su vez, dichos contextos de trata sexual, prostitución y explotación sexual no pueden ser entendidos sin abordar las situaciones de origen que las fomentan, determinan y favorecen.

El fenómeno local: las comunidades del sur del estado de Tlaxcala

A nivel internacional, Tlaxcala es un estado conocido e identificado como foco rojo en un problema que cada vez cobra más fuerza, en detrimento de la vida de las mujeres (Hernández y Martínez; 2013). Lo anterior a pesar de que en actualización del Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México, publicado en septiembre de 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) menciona que las entidades federativas con mayor número de averiguaciones previas por trata de personas son Puebla, con 375; Chiapas, 315; Ciudad de México, 113; Oaxaca, 118; y empatados Baja California y Estado de México, con 95.

Tlaxcala no repunta en ninguna de las cifras oficiales y nacionales por trata de personas o delitos vinculados. Aunque estadísticas del Centro Fray Julián Garcés indican que de 2011 a mayo de 2016 hubo 200 denuncias por trata de personas. De esto, el mismo centro dice que de las 200 denuncias 139, es decir, 7 de cada diez, quedaron sólo como actas circunstanciadas y por tanto no se siguió investigando, lo cual desincentiva la denuncia.

Aunado a esta situación y en el caso particular de comunidades como Tenancingo o San Pablo del Monte hay autoridades municipales vinculadas con la trata de mujeres, lo que ha generado que en las comunidades las personas no puedan pedir apoyo a las autoridades municipales cuando conocen casos de trata o lugares de explotación. A su vez, la naturalización de ciertas prácticas socioculturales (como sería el lenocinio) que propician el delito de trata de personas también posibilitaría la contribución al subregistro de este fenómeno delictivo (Centro Fray Julián Garcés; 2016).

En esta dirección, el papel que el Estado desempeña mediante sus pobres acciones legislativas y en materia de política pública, han coadyuvado a la generación de condiciones y un contexto adverso y de violencia extrema hacia las mujeres. Por eso, la violencia que se ha generado en contra de las mujeres es un rasgo inherente al sistema. La trata de mujeres con fines de explotación sexual es una de sus máximas expresiones, en donde el capitalismo y la mercantilización del sexo, aunado al orden patriarcal, han hecho de esta actividad una de las

prácticas más aberrantes en contra de la humanidad de las mujeres que son esclavizadas para tal fin.

Desde esta preocupación, entonces ¿Cuáles son las causas y efectos del problema de trata de mujeres y su subsecuente explotación sexual comercial en las comunidades donde se ejerce?, ¿Qué factores, prácticas o costumbres de dichas comunidades son agentes causales de la apropiación del cuerpo femenino y la explotación sexual comercial una de sus manifestaciones?, ¿Qué problemática o situaciones específicas padecen las mujeres explotadas sexualmente en relación a su género?, ¿Cuáles son las percepciones de las personas de las comunidades en relación a los tratantes y el problema de trata? Y ¿Qué repercusiones sociales conllevan los negocios de trata y explotación sexual de mujeres en la zona de estudio?

Lo anterior con la única intención de demostrar que en dichas comunidades del sur del estado de Tlaxcala este proceso se inserta con sus propias formas. Es decir, hacer notar que los habitantes de dichas localidades han hecho de dicho fenómeno una construcción social específica la cual es vista como no como una actividad ilícita sino más bien una actividad económica de subsistencia. Por un lado, como un proceso económico y productivo que propicia el enriquecimiento ante la crisis, favoreciendo a dichas comunidades, particularmente con base en la reproducción social de redes familiares que se dedican a la explotación sexual; en tanto que a la vez se inserta en un entramado cultural y simbólico que construye un rol para el hombre como captador y distribuidor de las mujeres hacia otras zonas del país, y otro para las mujeres como las alienadas a un sistema de dominación y explotación.

Finalmente, la justificación que dio hincapié a la presente investigación es que de acuerdo con Techalotzi, Sosa y Romero (2010), el lenon en Tlaxcala usa diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica y económica para captar y explotar a las mujeres. No obstante, son las sutilezas en el uso de la violencia psicológica y económica lo que destaca en los padrotes tlaxcaltecas. Se apoyan en la seducción para enamorar a las mujeres a base de fraudes y engaños ya que toman provecho de la cultura de género y de los roles tradicionales que desde ésta se promueven.

Montiel (2009) realiza una profunda etnografía con los padrotes en dicho estado, con el interés de conocer la manera en que se inician en el oficio y su modo de operar una vez que se han insertado en ese delito (para ellos “oficio”). El autor entiende las prácticas de los padrotes

como un oficio aprendido que ejercen sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres. Una de las formas con las que reclutan a las mujeres es a través de una práctica cultural común en Mesoamérica, “el robo de la novia”. Tradicionalmente esto consiste en que el novio, con el consentimiento de la novia, vaya a casa de ella y los dos se vayan sin avisarle a los padres de ella. Llegan a casa del novio donde son escondidos por el resto de la familia de él, de la familia de la novia. Ahí, los padres del novio les preparan una habitación donde puedan tener relaciones sexuales y, al día siguiente, el novio, en compañía del padre o de otro varón de la familia, acuden con la familia de la novia para avisar que han empezado una vida conyugal.

De acuerdo con Montiel, lo anterior es una práctica a través de la cual los padrotes de Tlaxcala han conseguido mujeres para “trabajarlas”, práctica que el autor ha denominado “fuga consensuada”. Para ello, deben de pasar por una etapa de noviazgo, usando estrategias antes ya descritas como la del amor. De igual manera, los propios padrotes nombran a su estrategia “saber moverse”, es decir, manejar el arte de la seducción y conocer bien las prácticas culturales de su región. Sin embargo, también se da el robo “por la mala” que sucede cuando la novia no tiene interés en fugarse con el novio.

Por eso Montiel asegura que la trata de mujeres con fines de explotación sexual, de la manera en que sucede en el estado de Tlaxcala es una forma de expresión de los privilegios patriarcales conforme a los intereses masculinos. Las mujeres son mercancía con fines de satisfacción de los deseos sexuales de los hombres, situación que les coloca con mayor facilidad como blanco de violencia. El que los padrotes se refieran a las mujeres que explotan como “negocio” y usen los términos “chamba” u “oficio” para hacer referencia al delito de explotarlas, da cuenta de la cosificación de la cual estas mujeres son objeto.

El trabajo etnográfico hecho por Oscar Montiel (2009) es destacable, no obstante, no está de más decir que las conclusiones a las que llega no son exclusivas de la manera en que los padrotes trabajan en el estado de Tlaxcala, si bien la región presenta ciertas especificidades, a nivel global la cosificación y mercantilización de las mujeres como lo han mostrado los trabajos revisados, responde a las exigencias de un mismo “mercado de mujeres” y a las imposiciones del sistema patriarcal.

Bibliografía

- Anónimo (2013). 'Los cárteles ganan 10 mdd con la trata de mujeres; menores mexicanos entran al negocio de padrotear'. En *Sin embargo*. Julio 5. México. pp.5-25.
- Bolaños Naranjo, Alicia (2003). La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos. Médicos del Mundo. España.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. México.
- Centro "Fray Julián Garcés" Derechos humanos y desarrollo local A.C. (2016). Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en el estado de Tlaxcala: Análisis de la situación actual y la inacción gubernamental. México.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF, 2010). 'Trata el tercer negocio ilícito más rentable del mundo' En *Boletín de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. 14 de diciembre. Pp. 18-36.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2016). *Diagnóstico sobre la trata de personas en México*. México.
- Cota, Isabella (2013). 'Central america's drug cartels turn their attention to trafficking people' En *The Guardian* 4 de julio. USA.
- De Mauleón, Héctor (2013). 'Esclavas de la calle Sullivan'. En *Nexos*. 1º de julio. México. pp.28-46.
- Federación de Mujeres Progresistas (FMP, 2008). *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España*. FMP. España.
- Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA, 2011). *Reporte sobre tráfico y trata de personas*. Procuraduría General de la República. México.
- Flamtermesky, Helga (2014). 'Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas'. En *Athenea Digital*. Diciembre. España. Pp. 389-400.
- Hernández G, Regina I. y María E, Martínez de Ita (2013). 'La trata de mujeres con fines de explotación sexual como expresión de violencia en el capitalismo patriarcal'. En:

TECSISTECATL, Revista electrónica de ciencias sociales. Vol.4. N°15, diciembre de 2013, pp.1-16.

Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (2010). *La trata de personas en México. Dirección General de Estudios Legislativos.* México.

International Labour Office (2010). *Human trafficking and forced labour exploitation: Guidance for legislation and law enforcement.* London.

Leidholdt, Dorche (2003). 'Prostitution and trafficking in women: and intimate relationship'. En *Journal of trauma practice. The Haworth Maltreatment & Trauma Press.* New York. Pp.190-210.

Montiel Torres, Oscar (2009). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi.* Instituto Nacional de las Mujeres. México.

O'Connor, M y Healy, G (2006). *Los vínculos de unión entre la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual: Guía informativa.* Coalición contra el tráfico de mujeres y Lobby Europeo de Mujeres. España.

Rodríguez, M (2010). 'Tramas de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual'. *Documento de trabajo 84.* Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas. Argentina.

Techalotzi, Gustavo, Sosa, Rosa, et al. (2010). *Factores socioculturales que llevan a la subordinación de la mujer ante el lenón.* Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Autónoma de Tlaxcala. México.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC, 2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.* Palermo.

(UNODC, 2005). *Global Report on Trafficking in Persons in 2005.* United Nations. New York

(UNODC, 2012). *Global Report on Trafficking in Persons in 2012.* United Nations. New York.

U.S. Department of State (2009). *Trafficking persons report 2009.* USA.

(2012). *Trafficking persons report 2012*. USA.

Trata de personas en adolescentes de Chihuahua. El perfil del victimario

Human trafficking in adolescents of Chihuahua State. Aggressor's profile

Martha Aurelia Dena Ornelas¹

Resumen: En este trabajo se exponen los resultados obtenidos para delinear el perfil psicosocial del victimario dentro de la investigación sobre trata de personas con fines de explotación sexual en mujeres adolescentes del Estado de Chihuahua. Es una investigación que se ubica dentro del paradigma cualitativo que se desarrolla y construye partiendo de la exploración y acercamiento de 28 casos a profundidad para estudiar el fenómeno de la trata con un acercamiento de tipo inductivo que permite encontrar patrones y pasar a la construcción de teorías dinámicas a partir de la recolección de datos.

Abstract: This paper presents the results obtained to delineate the psychosocial profile of the perpetrator in the investigation of trafficking in persons for sexual exploitation in adolescent women of the State of Chihuahua. It is a research that develops and builds from the exploration and approach of 28 cases in depth to study the phenomenon of trafficking with an approach of inductive type that allows to find patterns and move to the construction of dynamic theories from the collection of data.

Palabras clave: Trata de personas; victimario; captación; delincuencia organizada; asociación delictuosa

Introducción

El planteamiento de un problema de investigación para abordar el problema social de la trata con fines de explotación sexual conlleva realizar una revisión del mismo desde todas las aristas posibles que confluyen en el tema. Por ello, aquí se presenta un acercamiento sobre la actividad de los tratantes con la intención de delinear lo más claramente posible aquellos elementos personales y contextuales que conllevan al involucramiento de una persona en esta actividad. Para esto, se escogen tres aspectos. El primero agrupa los factores sociales del contexto del victimario, integrado por el tipo de relación que tiene con la víctima, la percepción que tiene

¹ Maestra en Administración Pública, docente adscrito en la Universidad Autónoma de Chihuahua, línea de investigación en estudios sobre ciencias sociales con especialidad en gobierno y políticas públicas. Alumna del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: martha-dena@hotmail.com

sobre las mujeres para determinar si hay presencia de actitudes misóginas o de sexismo y los métodos utilizados para la captación. Un segundo grupo corresponde a los factores económicos que pudieran incentivar o propiciar el involucramiento en la actividad, proponiendo que éstos son preeminentes entre las causas. Finalmente, se integran los factores delictivos de las redes de victimarios para establecer las formas asociativas de delincuencia bajo las que opera esta actividad en el Estado de Chihuahua.

Para fines prácticos de este trabajo, el victimario corresponde al que planea, realiza o actualiza la actividad de la trata y por tanto será referido en los términos señalados en el *Diagnóstico Nacional sobre la situación de trata de personas en México*, donde define como tratante a la...

...persona que participa en cualquier fase del delito de la trata de personas para su comisión, ya sea en el proceso de la captación, el transporte, el traslado, la acogida y/o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación sexual (UNODC, 2014:179).

La precisión anterior es pertinente porque obedece sin duda a la descripción del tipo penal de la actividad delictiva de la trata de personas contenida en la *Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas de esos delitos* y que provee una definición conveniente y operacionalizable para propósitos de este trabajo cuyo objetivo es, finalmente, estudiar las variables que llevan a una persona a participar en la trata con fines de explotación sexual.

Perspectivas teóricas para abordar el problema

El acercamiento teórico utilizado para esta investigación se sustenta en una revisión de la literatura que permitió extraer distintas variables bajo las cuales se ha estudiado el fenómeno social de la trata de personas que se integra a partir de los estudios de la perspectiva de género,

los estudios de economía y a partir de la sociología jurídica porque estas guías teóricas permiten tender un puente entre un problema jurídico y su contexto social permitiendo derivar factores sociales que inciden no sólo sobre el fenómeno y la política pública misma.

La trata de personas es considerada como un fenómeno de orden transnacional que se ha fortalecido por la globalización y sus postulados, los cuales implican una facilitación para la expansión de las relaciones comerciales legítimas pero también las ilegítimas, incluyendo la trata, que es una actividad económica que se ubica como un mercado negro donde se comercializa con el cuerpo humano, principalmente de niños, niñas y adolescentes, que se ven mayormente expuestos a consecuencia de la desigualdad económica y social, la liberación económica y la deuda externa de países no industrializados, así como la inestabilidad política y la pobreza (Acharya y Jarquín 2005:46). Dicho argumento estima que, desde un enfoque económico, el cuerpo humano es considerado como mercancía que adquiere valor como tal, porque se le considera como un bien y un servicio (Acharya y Jarquín 2005:43). Esto conlleva entonces a pensar en el cuerpo humano como objeto de mercantilización y, en consecuencia, el tráfico de mujeres y niños representan otra actividad económica en la forma de esclavitud moderna. Así como el lente de la globalización como elemento heurístico nos permite visualizar su relación con la trata, la naturaleza de la economía mundial, en toda su extensión puede también servir el mismo propósito. Jacobsson y Kotsadam argumentan esto mismo al proponer que hay motivos económicos claros que incentivan la trata de personas (2015:1), la cual actualmente es una industria global con altos niveles de rendimiento, puesto que según la *Organización Internacional de las Migraciones* (OIM) anualmente se obtienen ganancias de 7,000 millones de dólares anuales. *Amnistía Internacional* atribuye un aumento del 400% a las ganancias de la industria de la trata de personas en un lapso de sólo diez años (Orozco 2011: 79).

En la misma lógica argumentativa, enmarcada desde los estudios de economía en el mundo globalizado, Ilieff puntualiza la atención en que las personas son consideradas parte de un mercado que produce ganancias con cifras altamente redituables en cuanto que según datos del *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF), son más de 12 millones de niños en el mundo prostituidos por tratantes y que por cada menor sujeto a explotación sexual se llegan a generar ganancias hasta de \$13,000 dólares mensuales, o \$156,000 al año (2008:4). Este enfoque resalta la relación entre los incentivos económicos y la trata de personas, ya que éste fenómeno

social encuadra dentro de las características del sistema económico liberal en cuanto a los principios de propiedad privada, mercado libre e individualismo. La trata de personas es una actividad de mercado que actúa bajo el esquema de las economías subterráneas por ser una conducta que lesiona la sociedad y a las instituciones formales, es entonces que se plantea la necesidad de abordar el problema social de la comercialización y cosificación del cuerpo humano desde la perspectiva de la economía sobre todo porque se pretende conocer la racionalidad bajo la que actúan los transgresores sociales que se dedican a la trata de personas.

Otros estudios sobre la trata incorporan condiciones de género para analizar el entorno bajo el que se presenta este problema social. Dentro de la perspectiva de los derechos humanos, y como un subconjunto de estos, se hace necesario el enfoque desde la equidad de género, ya que la mayoría de personas víctimas son mujeres y niñas y porque entre todos los tipos de violencia, la explotación sexual de mujeres es el más importante (Acharya y Salas, 2005:507). El género es un concepto clave para entender la trata de personas en su modalidad de explotación sexual sobre mujeres, ya que el género como tal es un producto de procesos sociales y culturales que construyen la identidad de lo que es femenino y masculino (Ortner 1996:132). Guillerot, por ejemplo, argumenta que el género establece la posición que asumen hombres y mujeres entre sí y para con otros, por lo que se considera que el género se integra por las construcciones sociales que varían a través de la época, lo social, lo cultural y el lugar (2009:31). Esto apoya lo esbozado por Acharya y Salas Stevanato cuando enmarcan la violencia de género dentro de las sociedades patriarcales que conciben el rol de las mujeres en un espacio desvalorizado y sin posibilidad de mejorar su nivel porque prevalece la sumisión, la cual se ve reflejada en la violencia estructural en cuanto que existen condiciones que restringen el adecuado derecho a la salud, al trabajo bien remunerado, y la falta de acceso a la educación (2005:512).

Dentro del enfoque con perspectiva de género se ubican los estudios realizados bajo el eje teórico feminista liberal y teoría feminista radical o estructural, ya que para las feministas este problema social se manifiesta por la desigualdad en la que se desenvuelven las mujeres. Es así como la teoría feminista liberal asume como causa de trata la tradicional subordinación de la mujer hacia el hombre como causa de explotación sexual, en tanto que en la teoría de feminismo estructural se considera como factor preponderante la visión degradada de las mujeres que impera en ambos sexos como consecuencia de una cultura de tolerancia a la explotación femenina

(Cortes 2011:111). De igual forma, Bribiesca señala que la cosificación del ser humano se produce a consecuencia de un ambiente cultural en que se reproduce al otro en términos de inferioridad (2011:93). Ambas posturas sirven de guía para el análisis respecto de posibles causas que motivan la participación de los tratantes en esta actividad en cuanto a establecer un supuesto sobre la posibilidad de una visión denigrada o inferior de la mujer por parte de los agresores y que esta situación incentiva su actuar.

Metodología

La presente es una investigación que se ubica dentro del paradigma cualitativo porque pretende desarrollarse y construirse partiendo de un número de casos a profundidad para estudiar el fenómeno de la trata, así como el examen de los hechos y sujetos que intervienen en el mismo en su contexto mediante un acercamiento inductivo que permite iniciar con observaciones y datos individuales para luego establecer patrones o plantear generalizaciones (Fernández 2006:24).

En este trabajo se exponen los resultados obtenidos para delinear el perfil social del victimario dentro de la investigación sobre trata de personas con fines de explotación sexual en mujeres adolescentes del Estado de Chihuahua. Es una investigación que se ubica dentro del paradigma cualitativo que se desarrolla y construye partiendo de la exploración y acercamiento de 28 casos a profundidad para estudiar el fenómeno de la trata con un acercamiento de tipo inductivo que permite encontrar patrones y pasar a la construcción de teorías dinámicas a partir de la recolección de datos, partiendo de lo empírico a lo teórico para lograr la comprensión social del fenómeno.

Las técnicas metodológicas pertinentes son las entrevistas semiestructuradas a víctimas directas de trata con fines sexuales, entrevistas a servidores públicos e integrantes de la sociedad civil así como el análisis documental respecto de textos jurídicos como testimoniales sobre hechos de trata, el seguimiento hemerográfico de notas de prensa digital y de cuatro videograbaciones en formato DVD sobre causas penales o juicios orales integrados por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual.

Aquí se busca establecer, a partir de los elementos heurísticos que guían este estudio las variables que dan disciplina a la investigación de campo y que quedaron delimitadas con una primera variable integrada por los factores sociales como el tipo de relación entre la víctima y

victimario, los métodos utilizados para la captación y un apartado para explorar cómo la misoginia o sexismo están presentes como móvil en la actividad de los tratantes. La segunda variable contempla los factores económicos para delimitar la motivación del tratante bajo la racionalidad del beneficio económico y finalmente observar cuáles son las formas asociativas de delincuencia bajo las que se ejecuta la trata en el Estado de Chihuahua.

Perfil de victimario

Este segmento se delinea bajo la consideración de que la búsqueda de los elementos sociales pueda brindar un marco de comprensión al problema de la trata sexual en el Estado de Chihuahua. El primer grupo de estos aspectos se integra por los datos relativos al sexo y edad del tratante, seguido de los elementos de tipo social como el tipo de relación entre la víctima y su victimario, los métodos utilizados para la captación y, finalmente, un apartado para explorar si la misoginia o sexismo están presentes como móviles en la actividad de los tratantes.

Aunque intuitivamente no lo pareciera, lo relativo al perfil sobre género y edad de los victimarios resulta importante porque, al igual que sobre el grupo de estudio de las víctimas, el Estado de Chihuahua no cuenta con una base de datos a ese nivel. Esta ausencia de datos no sólo lleva a cuestionar las bases de la política pública, sino que ahonda el hueco sobre información importante que debe ser parte del análisis del problema social que aquí se estudia para que la política pública de la materia considere esos datos como insumos en la definición del problema, el diseño de políticas públicas efectivas, así como su implementación y su evaluación para hacer ajustes pertinentes con la finalidad de reducir el problema. De acuerdo con el orden planteado se muestra a continuación el primer bloque de datos consolidados en la Tabla 1.1, la cual muestra la edad y género de los victimarios de los casos examinados para este trabajo, agregándose una columna con los hallazgos sobre lugar de origen en los casos donde sí se llega a obtener el dato.

Antes de presentar los datos es importante indicar que no se trata de crear un perfil con fines de perseguir grupos específicos sino de entender los patrones demográficos de los victimarios con la finalidad de saber qué es lo que se busca prevenir y en qué grupos de género y etarios se encuentra el problema, para dirigir políticas de prevención –e incluso de investigación ante un problema- cuando éste se dé.

Fuente de información	Número de victimarios	Género	Edad
Arroyo Navajo	5	M	22
		M	52
		M	47
		M	35
		M	s/d
Subprocuraduría de protección a N, N y A, distrito Bravos.	9	F	30
		M	21
		M	31
		M	28
		F	s/d
		M	s/d
		M	32
		M	46
		M	48
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	6	F	35
		M	42
		M	47
		F	29
		M	30
		M	50
Víctima 1	2	M	35
		F	s/d
Víctima 2	2	F	s/d
		F	s/d
Víctima 3	1	F	s/d
Libres por amor A.C.	1	F	s/d
Fiscalía de delitos cometidos contra la mujer por razones de género	2	F	40
		F	25

Tabla 1.1 Perfil por edad y género del victimario. La expresión s/d representa la información no registrada en la fuente de información. Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior (1.1) revela que de los veintiochos casos revisados 17 victimarios son varones y 11 mujeres lo que representa un porcentaje de 39% femeninas frente a un 60.7% de

varones. Aunque esto muestra una preponderancia de género masculino entre los tratantes, lo relevante es que el número de mujeres que se dedican a la trata no es un porcentaje menor. Es decir, esto indica la presencia de género femenino como parte del problema al que la academia considera importante visualizar bajo el enfoque derecho humanista con perspectiva de género porque las víctimas en su mayoría son mujeres y niñas. Ahora bien, se debe buscar discernir si los géneros participan en diferentes actividades de la cadena delictiva. Sea como sea, lo que aquí se muestra es que es una actividad manejada tanto por hombres como por mujeres en perjuicio de mujeres.

Lo anterior matiza la posibilidad de que el problema de la trata pueda ser visualizado no solo con una base teórica con perspectiva de género, sino que se amplíen las posibilidades de construir teorías a partir de los casos específicos analizados, tal como lo indica el proceso de la inducción en el que a partir de los hechos se pueda ir estructurando una teoría propia correspondiente al resultado de una investigación empírica como esta. Para facilitar la apreciación de los datos en cuanto a la edad de los tratantes, se presenta la siguiente consolidación por rangos de edades agrupadas a partir de los 20 años hasta los 50 años resultando que la preponderancia en edad del victimario radica en el rango de los 41 a los 50 años o más con ocho casos y si retomamos el dato de la edad prevalente de las víctimas que son menores de edad, lo que se va enlazando es la poco probable presencia del enamoramiento o seducción como mecanismo de enganche o captación porque se trata de victimarios mayores de 40 años en los casos analizados. Esto podrá ser diferente en otros puntos geográficos, pero en el caso de Ciudad Juárez, el diferendo de edades apunta a otras formas de captación que no son el enamoramiento.

Se ha expuesto en este segmento lo relativo a datos sobre edad, género y lugar de origen de los 28 casos de victimarios analizados y de lo que se pueden apreciar los primeros retos para el estudio de este problema social desde la academia y desde la política pública que recae en la integración de una base de datos que contenga las características sobre edad, género y lugar de origen para que fundamenten las estrategias y líneas de acción, tal y como se dispone en el *Programa Nacional para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas*. A continuación se da paso a la revisión de lo concerniente sobre el tipo de relación entre el victimario y la víctima como primer línea para la integración de los factores sociales que rodean la actividad de la trata desde el ángulo del agresor.

Relación víctima-victimario

Este segmento se propone para establecer si a mayor relación afectiva con la víctima, mayor la posibilidad de captación de la misma por parte del tratante. En este sentido, la variable se operacionaliza bajo el conocimiento de si entre ambos actores existe una relación familiar, de amistad, o de tipo sentimental, o que simplemente sean conocidos pero sin trato cercano entre ellos, la posibilidad de ir induciendo a la víctima es mayor. Es una hipótesis propuesta de la que se podrán desprender los primeros aspectos contextuales bajo los cuales se logra la explotación. Investigar esta hipótesis permitió visualizar si el problema social se manifiesta con más facilidad entre personas conocidas o si el patrón indica una preponderancia en la inexistencia de algún tipo de relación previa a la trata. La necesidad de analizar esto es porque existe la idea de que, en zonas con alto nivel de trata de personas como en el Estado de Tlaxcala, el principal factor de enganche o captación es la seducción o enamoramiento (Montiel 2009:31), por lo que se delinea esta variable con la intención de contextualizar si lo mismo sucede en el caso del Estado de Chihuahua y si este supuesto se encuentra contemplado en la política pública.

También es importante dirigir la búsqueda de patrones bajo la relación víctima-victimario porque algunos estudios recientes señalan que en México uno de las principales formas de captación es el enamoramiento, detectando que en estados como Tlaxcala, San Luis Potosí y Chiapas, el tratante culmina su engaño incluso llegando a contraer matrimonio con sus víctimas (UNODC, 2014:119) y también se ha sostenido que los mecanismos de captación han evolucionado pasando del uso de la fuerza física a modos más refinados (UNODC 2014:122). La búsqueda de un patrón en esta variable se enlaza con el de los mecanismos de captación que se exponen más adelante igual que sobre los aspectos económicos como motivación de los tratantes para consumir el cuerpo humano de mujeres jóvenes.

A continuación se muestra en la Tabla 1.2 el resultado obtenido de un análisis de los 28 casos sobre victimarios y la lectura de lo que se muestra es que en 20 víctimas y 15 victimarios la relación entre estos no existía. Es decir, son personas desconocidas, sin ningún tipo de relación afectiva, ni de otra índole. Esto indica que se puede ir articulando que uno de los principales mecanismos de captación reside en el abordaje rústico y burdo, mediante el cual el explotador selecciona a sus víctimas sin utilizar estrategias más sutiles como la seducción o el enamoramiento. Solamente las selecciona y las sustrae de su entorno familiar, afectivo o de

arraigo social. Dentro de este supuesto se ubica el grupo de 11 víctimas y cinco victimarios identificados en el caso de Arroyo El Navajo. Lo mismo se infiere de tres víctimas de la fuente de información del *Tribunal Superior de Justicia del Estado*, las tres víctimas referidas por la *Subprocuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes* y de la víctima 3 quien en su testimonio expresa no haber conocido previamente a su victimario.

Fuente de información	Número de victimarios	Número de casos de víctimas	Tipo de relación
Arroyo Navajo	5	11	Desconocidos
Subprocuraduría de protección a N, N y A , Distrito Bravos.	1	1	Suegra de su hermano
	1		Conocido
	1		Conocido
	1	1	Desconocido
	2	1	Desconocido
	3	1	Desconocido
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	1	1	Madre
	1		Conocido
	1		Desconocido
	1	1	Vecina
	2	2	Desconocidos
Víctima 1	2	2	Conocidos
Víctima 2	2	4	Madre de una victima
			Madre de tres victimas
Víctima 3	1	1	Desconocido
Libres por amor A.C.	1	2	Madre
Fiscalía de delitos cometidos contra la mujer por razones de género	2	2	Conocidos

Tabla 1.2 Relación víctima-victimario. Fuente: Elaboración propia.

En seguimiento, se puede apreciar que en seis víctimas y sus siete victimarios sí se conocían entre ellos de los que resalta un caso en que un victimario es la suegra de su hermano y ella le presenta a los otros dos victimarios. En la información derivada de los casos proporcionados por el *Tribunal Superior de Justicia*, se indica una víctima que conoce al agresor porque es el arrendador de su casa, otro caso donde la victimaria es una vecina, y finalmente en las dos víctimas referidas por la *Fiscalía de delitos cometidos contra la mujer por razones de*

género, las dos victimarias son personas conocidas por las víctimas porque siempre han vivido por el mismo sector. Finalmente, en otra observación con siete víctimas y sus cuatro victimarios se exhibe una relación afectiva cercana por parentesco consanguíneo en línea recta porque se trata de las madres de ellas en un rol de tratantes de sus hijas. Esto pudiera tener algo que ver con el contexto de la victimización, y pudiera estar relacionado a lo que a veces se conoce como el desgarramiento del tejido social, donde se rompen los lazos protectivos debido a presiones externas. Ante tal situación se engrosa el reto del Estado Mexicano para suplir esa deficiencia afectiva y de protección que debe emerger desde el entorno de crianza en el que se desarrolla el proceso psicoformativo de las niñas y niños.

Así pues, lo expuesto indica que en los casos analizados se presenta una interesante variación en cuanto al tipo de relación víctima-victimario porque en la mitad de estos no hay relación alguna, mientras que en ocho casos se da una relación fuertemente afectiva por tratarse de madres victimarias explotando a sus menores hijas y un último escenario para la explotación que devela un nivel incipiente de relación porque se trata de personas que sí son conocidas e identificadas claramente por las víctimas pero únicamente en un tenue nivel pero suficiente para su identificación. Entonces, se descarta el patrón de la relación cercana entre víctimas y victimarios como en el caso del Estado de Tlaxcala. No está del todo ausente, como otras variables, pero se requiere, pues, una comprensión más matizada de cómo se rompen los lazos afectivos o protectivos de una comunidad o una familia para entender en qué momento surge el riesgo de explotación.

Un segundo aspecto por considerar para integrar el esquema de los factores sociales que influyen en la actividad de los victimarios como tratantes de personas, incluye explorar si estos externalizan en su comportamiento y como móvil, consciente o inconsciente, actitudes misóginas o de una visión denigrada por el género femenino. La siguiente sección explora este aspecto.

Misoginia y sexismo

Este apartado se incluye para explorar el motivo o el móvil por el que un o una victimario/a incursiona como tratante con fines de explotación sexual, debido a que la literatura y los estudios previos realizados desde la academia contemplan que la práctica de una actividad como esta tiene profundos lazos derivados de la perspectiva cultural de los varones hacia el género femenino.

Esta guía teórica dirige este estudio porque del análisis de los casos a los que se ha tenido acceso, se logra apreciar que solamente dos de 29 víctimas son varones y que 27 son mujeres adolescentes y que sus victimarios son hombres en su mayoría. Para integrar este apartado, la información se obtiene desde los estudios de la academia sobre violencia contra las mujeres, porque la trata de personas es precisamente una de las formas en que esa violencia se manifiesta y sobre todo en la modalidad de explotación sexual. Así lo considera la *Convención de Belém do Pará* que define en su artículo primero a la violencia feminicida como aquellas acciones o conductas basadas en el género que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (MESECVI 2014:21). Entonces, es útil como guía teórica y explicativa de la variable sobre sexismo y misoginia como causa o motivación del explotador con base en la perspectiva de género y en relación con la hipótesis propuesta de que la denigrada percepción de la mujer por parte del tratante, incentiva su actividad debido a que según los especialistas en género y la experiencia de otros actores como ministerios públicos y el abogado coadyuvante en el juicio histórico de las víctimas de Arroyo El Navajo, es innegable la presencia de actitudes misóginas por quien actúa como tratante en perjuicio de sus víctimas. Así lo señalan Pérez y Escalona

entre las motivaciones que tuvieron los asesinos para cometer los crímenes contra estas mujeres y niñas juarenses, sin duda está imbuida la idea del imaginario social sobre la superioridad del sujeto masculino y el supuesto estado de sumisión que deben tener los sujetos femeninos. Al cuerpo se le utiliza como un código visual donde inscriben mensajes de sometimiento y se le trazan signos de tortura que se convierten en los sellos personales de redes de poder que se complementan y se fortalecen con la acumulación de los cuerpos en espacios simbólicos (2015:743).

Otro razonamiento utilizado para abonar al sexismo y machismo como móvil se percibe de otros dos casos donde las víctimas se encontraban en condiciones económicas precarias, con familia monoparental con grandes carencias económicas, desventaja laboral, económica y emocional porque se utilizó la violencia moral mediante las amenazas para obligarlas a realizar la explotación sexual. Es así que se expone el sexismo y misoginia presente en una actividad que

como esta lesiona gravemente la dignidad de las personas, utilizando el cuerpo femenino como una mercancía susceptible de transacción comercial por la que reciben dinero, lo que además se explica a partir del individualismo de praxis expresado como la visualización de la manifestación del comercio carnal porque cosifica al ser humano, o se le animaliza, y que esto es efecto de la pérdida de valores como el respeto a la vida humana inaugurando una cultura de la muerte y específicamente de la mujer a la que no le asignan ningún valor y por tanto es útil para someterla a la explotación sexual.

Sin embargo, el que en el levantamiento de trabajo de campo se hallan encontrado casos de dos varones adolescentes que eran retenidos en un domicilio y llevados a prostituirse con otros varones y cuyos victimarios también eran hombres indica que es necesario incluir como parte de la exploración del fenómeno de la trata con fines sexuales en víctimas masculinos, la perspectiva de género desde la construcción de las masculinidades. Esto queda como una recomendación para los decisores e implementadores de política pública sobre la necesidad de profundizar en la trata como problema social donde mujeres y hombres pueden ser susceptibles de someterse al comercio del cuerpo humano. Para la necesaria continuidad y claridad de los datos que aquí se exponen, se sigue ahora con lo relativo a los mecanismos de enganche o medios utilizados para la captación por parte de los victimarios.

La captación o enganche

Esta sección expone las formas de enganche utilizadas por los tratantes en el Estado de Chihuahua, bajo la hipótesis propuesta de que en la mayoría de los casos se utiliza la fuerza física para lograr la captación tal y como se alude en el *Diagnóstico nacional sobre la situación de la trata de personas en México* que señala como formas de captación al Internet, la seducción o enamoramiento y el uso de la fuerza física, resaltando que esta última es la menos utilizada porque los delincuentes han modificado su forma de actuación para no ser detectados (UNODC,2014:121). Entonces, la variable explorada establece como parámetro el uso de amenazas, el uso de la fuerza física y/o el engaño o abuso de poder que se ejerza sobre la víctima para atraerla o forzarla a estar en situación de trata, a lo que el trabajo de campo permite consolidar en la siguiente Tabla 1.3

Se exponen 28 casos de victimarios en los que se determina el modo de captación

utilizado en las víctimas, iniciando con los casos de 11 adolescentes asesinadas y encontradas en Arroyo El Navajo del Valle de Juárez.

Fuente de información	Número de víctimas	Número de victimarios	Captación o enganche
Arroyo Navajo	11	5	Abordaje personal y ofertas de trabajo
Subprocuraduría de protección a N, N y A distrito Bravos	1	3	Sin datos
	1	1	Amenazas
	1	2	Oferta de trabajo en periódico PM
	2	3	Ofrecimiento de hospedaje, comida y droga
Tribunal Superior de Justicia	1	3	Madre explotadora
	1	1	Ofrecimiento de hospedaje y comida
	2	2	Oferta de trabajo en periódico PM
Víctima 1	1	1	Ofrecimiento de comida y hospedaje
		1	Amenazas/ explotación por medio de periódico PM
Víctima 2	4	2	Madres explotadoras
Víctima 3	1	1	Abordaje personal
Libres por amor A.C.	2	1	Madre explotadora
Fiscalía de delitos cometidos contra la mujer por razones de género	2	2	Regalos y amenazas

Tabla 1.3 Mecanismos de enganche o captación. Fuente: elaboración propia.

En el segmento de casos de Arroyo El Navajo, los victimarios aplicaron un abordaje personal en sus víctimas, la evidencia señala que las adolescentes fueron captadas en la zona del centro de Ciudad Juárez porque fueron a solicitar trabajo, llenaban un formato de solicitud de empleo y simulaban con ellas una entrevista de trabajo donde las cuestionaban sobre su situación familiar en relación a si viven con sus padres o hermanos lo que sirvió para que los victimarios tuvieran un perfil de sus víctimas y las seleccionaran para la captación. En otro caso la captación se da porque ven a su posible víctima en la zona centro de Ciudad Juárez y le ofrecen en venta un teléfono celular para llamar su atención y la separan para luego efectuar la sustracción

(comunicación personal, Santiago González, 14 de octubre de 2016)¹. En estas víctimas el patrón indica que fueron captadas en la zona centro de Ciudad Juárez, lo que en voz de la activista social y actual titular del *Instituto Municipal de la Mujer en Ciudad Juárez*, Verónica Corchado, ha convertido a esta zona en el epicentro del dolor (comunicación personal, Verónica Corchado, 25 de enero de 2017)² porque es un área a la que se vincula tanto con la desaparición, la explotación sexual y finalmente la privación de la vida de víctimas que en su mayoría son mujeres jóvenes.

Los hallazgos obtenidos indican que los mecanismos de enganche o captación que los victimarios aplicaron en sus víctimas, en ninguno hubo presencia de violencia física ni enamoramiento, se confirma el abordaje personal y el engaño. También emerge otra forma para la captación que recae sobre los anuncios en el periódico de circulación local en Ciudad Juárez PM, lo que conduce a la necesidad de aplicar el seguimiento hemerográfico desde el mes de noviembre de 2016 y durante diciembre del mismo año, siguiendo en enero, febrero, marzo y abril de 2017. En todos los meses se incluyen anuncios con oferta de servicios sexuales en el periódico PM. Esto sirve para comprender que la actividad de la prostitución como forma de la trata de personas se encuentra normalizada por la sociedad donde un sector ofrece, otro promueve y uno más consume la explotación sexual con mujeres adolescentes. Además exhibe que no se cumple con el monitoreo y seguimiento sobre los avisos clasificados y la verificación de establecimientos y medios de comunicación que por sus servicios pudieran derivar en la comisión de los delitos en trata de personas. Es evidente que en el caso del PM no se cumple. Coyuntura bien aprovechada por los victimarios.

Los datos expuestos muestran que en ninguno de los casos analizados se hizo uso de la violencia física para lograr la captación, es decir, la hipótesis propuesta de que en la mayoría de los casos, el tratante utiliza la fuerza física para lograr la captación no se visualiza en los casos estudiados. Esto permite inferir que en el Estado de Chihuahua la trata sexual en mujeres adolescentes utiliza mecanismos de captación o enganche como el abordaje personal, los tratantes en algunos casos estudian a sus víctimas, las escogen por su vulnerabilidad económica y las engañan o en otros casos su propia madre las expone a la trata. La fuerza física no se presentó en ninguno de los casos analizados en esta sección.

Hasta aquí se han mostrado los resultados obtenidos sobre los elementos que integran los factores sociales que circundan al victimario como el perfil por género y edad, la relación víctima

victimario, la misoginia y sexismo y por último el análisis de los hallazgos sobre los mecanismos de enganche utilizados en los casos que integran este estudio. El segundo bloque de esta sección corresponde a los factores económicos que rodean la actividad del tratante con lo que se pretende establecer el móvil o la motivación por la que una persona se interna en la actividad como tratante de personas.

Factores económicos

Esta sección se estructura para delimitar la motivación de los victimarios de trata de personas bajo la racionalidad del beneficio económico que obtienen derivado de la actividad de la explotación sexual de mujeres adolescentes en el Estado de Chihuahua. Es así que bajo la óptica de los estudios de economía como teoría sustantiva, se propuso como hipótesis que el lucro es el principal motivo por el cual el tratante se introduce en esta actividad, por lo que esta variable se operacionaliza con la exploración del beneficio económico que reciben los victimarios al dedicarse a la trata. Esto permite un acercamiento al problema desde el ángulo de los victimarios y revisar si el incentivo económico es un insumo determinante para incursionar en la trata.

En este sentido, el argumento de algunos autores señala que es necesario explorar desde la óptica de la economía una actividad como esta, que aún y cuando opera en contra de la ley y de las instituciones formales, recae en un proceso de transacción comercial donde el objeto de la compra-venta es el cuerpo humano de otro u otra. También se utiliza como guía teórica la visión de Merton sobre la estructura social y teoría de la anomia en cuanto que explica las correlaciones entre delincuencia y pobreza (Vázquez, 2003:25) por lo que se explora el móvil económico como variable que se operacionaliza a partir del dinero que un tratante recibe por la explotación sexual de mujeres menores de edad.

Algunos actores involucrados directamente con el problema sostienen que el beneficio económico es el factor que mueve a una persona para someter a explotación sexual a otra. Así lo expresa un agente del ministerio público de la *Fiscalía General del Estado* apoyado en su experiencia derivada del contacto directo con casos de trata considerando que el móvil es más que nada económico porque le permite al agresor tener un modo de vida a expensas de las demás personas y es una actividad muy redituable (comunicación personal, 18 de octubre de 2016).³ Otro más sostiene el mismo argumento cuando refiere que en su experiencia el móvil es

económico más que por misoginia o de género (comunicación personal, 23 de febrero de 2017)⁴. Otro ministerio público de la *Fiscalía de delitos contra la mujer por razones de género* informa sobre un caso de trata de personas donde el explotador recibía de la explotación de 5 mujeres entre \$7,000.00 y \$10,000.00 pesos por día y si era fin de semana de \$15,000.00 a \$20,000.00 pesos y que el tratante se quedaba con la cantidad íntegra porque no les pagaba nada a sus víctimas, donde en lo único que invertía era en gasolina del vehículo donde trasladaban a las adolescentes para ser explotadas y en el anuncio del periódico PM para ofrecer el servicio (comunicación personal, Lic. Rodrigo Caballero, 3 de marzo de 2017).

En el mismo sentido es el razonamiento de otro operador jurídico del *Tribunal Superior de Justicia* considerando que el móvil es económico por encima de una situación de misoginia o de género refiriendo un caso que conoce en su calidad de Juez de enjuiciamiento oral en el que se abre proceso penal a una tratante por explotar a 3 adolescentes. La tratante vendía a sus víctimas hasta 12 veces en un mismo día cobrando \$300.00 y pagando a las adolescentes \$150.00 (comunicación personal, Lic. Claudia Domínguez, 23 de febrero de 2017). Este dato indica que por una adolescente que realiza repetidas ocasiones el servicio sexual obtenía \$3,600.00 y le dejaba una ganancia de \$1,800.00 pesos y si además se toma en cuenta que no solo explotaba a una sino al menos a 3 víctimas su ganancia era de \$5,400.00 pesos diarios. Una cantidad redituable que refleja el alto beneficio económico que un victimario recibe del sometimiento para la prostitución forzada en menores de edad.

De la propia voz de las víctimas entrevistadas, la primera de ellas señala que cada cliente pagaba \$300.00 pesos de noche y \$350.00 pesos si el servicio se daba en el día y que llegaron a ser 10 servicios cada 24 horas y expresa que no le pagaban nada (comunicación personal, víctima 1, 27 de octubre de 2016). La segunda víctima entrevistada informa que la explotación se hacía en los hoteles del centro de Ciudad Juárez, específicamente en lo que era el Hotel Verde, Hotel Amarillo, El París y otro al que conocía como el Hotel del Inge, pero que ella y otras mujeres más cobraban alrededor de \$100.00 por el servicio y el cliente además debía pagar por la renta de la habitación otros \$100.00 y atendían alrededor de 10 clientes diarios (comunicación personal, Víctima 2, 2 de marzo de 2017).⁵

Al revisar las videograbaciones de los juicios por delito de trata de personas con fines sexuales también surge información sobre lo que se obtiene como beneficio económico para los

tratantes. El dato es que en un caso el explotador cobraba \$800.00 y pagaba a sus víctimas \$300.00 y también invertía en la gasolina del vehículo que utilizaban para trasladar a las adolescentes y en el anuncio del PM que ya se ha señalado es de \$92.00 pesos para que aparezca durante 5 días. Otro caso donde la explotadora es madre de la víctima de 17 años y también cobraba de \$800.00 a \$1,000.00 e igualmente pagaba de \$200.00 a \$300.00 pesos a sus víctimas. El otro caso es el de una tratante, vecina de la víctima de 13 años que cobraba \$300.00 y no le pagaba nada pero le daba hospedaje y comida. Finalmente de los expedientes revisados en la *Subprocuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes* se expone que el tratante cobraba \$400.00 y le pagaba a la víctima \$150.00 pesos.

De la exposición de las cifras que un tratante recibe por la explotación sexual de adolescentes se infiere que claramente existe un beneficio económico donde la inversión es mínima o desproporcionalmente menor a las ganancias obtenidas, porque en todos los casos la explotación se realiza varias veces en un solo día por lo que aunque las cantidades mencionadas por servicio sexual no son altas pero en la acumulación diaria de la explotación se obtienen ganancias nada despreciables con el menor esfuerzo y la mínima inversión lo que refleja ser una actividad altamente redituable en términos de economía y esto da fuerza explicativa a la hipótesis propuesta para atribuir que el beneficio económico es el principal incentivo que motiva al victimario para participar en la trata sexual.

Factores delictivos en el victimario

Dentro de la necesaria comprensión del fenómeno trata de personas con fines de explotación sexual es oportuno tener la perspectiva desde la sociología jurídica como guía teórica y en la vertiente de algunas teorías criminalistas porque es necesario explorar las relaciones delincuenciales y su interacción con la sociedad y que en el criterio de German Silva citado por Carvajal, la sociología jurídica como la especialidad de la sociología que conoce acerca de las estructuras e instituciones relativas al control jurídico en su relación con las políticas sociales (interacciones) que acaecen en la sociedad (Carvajal 2011:114), y aquí se asume la necesidad de explorar la presencia de aspectos delictivos en los victimarios porque esto permitirá a partir de la casuística, determinar patrones de comportamiento y observar si en el contenido de la política pública se contemplan estas condiciones y además que a nivel estatal puedan servir a manera de

fuentes de información para que se adecuen o sirvan de insumos para redirigir los programas en materia de trata. La variable que dirige este segmento se operacionaliza en dos parámetros donde el primero de estos es para exponer la existencia o inexistencia del vínculo entre drogas y trata y el segundo corresponde a las formas asociativas de delincuencia bajo las que se ejecuta la actividad y que se conozca si ésta se realiza como parte de una banda del crimen organizado, un explotador aislado o por asociación delictuosa.

La información relativa a esta sección se presenta en los datos consolidados en una representación que permite visualizar en cuáles y en cuántos de los 28 casos de victimarios y 30 casos de víctimas y el resultado se expone en la siguiente Tabla 1.4 donde la lectura de los datos expuestos permite apreciar claramente la presencia asociada entre el consumo y distribución de drogas con la trata porque de los 30 casos de víctimas y sus 28 victimarios solamente en cuatro no se pudo determinar dicha conexión porque no hay datos mientras que en todos los demás se encuentra claro dicho vínculo.

Dentro del segmento de casos de victimarios que se juzgaron y sentenciaron en el juicio de Arroyo El Navajo se recurre a la información que la víctima 2 proporciona en la entrevista y en la declaración que como sobreviviente la víctima 3 rindió en el juicio oral 267/2014 donde ambas atestiguaron y vivieron la explotación y el uso y distribución de drogas a lo que la primera de ellas informa que desde muy joven consumía marihuana y cuando estaba como parte de la prostitución y con la banda criminal de Los Aztecas, empezó a consumir cocaína, heroína y piedra en parte para soportar la situación (comunicación personal, víctima 2, 2 de marzo de 2017).

Fuente de información	Número de victimarios	Numero de víctimas	Vinculación con drogas	Formas asociativas de delincuencia
Arroyo Navajo	5	11	✓	Organización criminal: Los Aztecas
Subprocuraduría de protección a N, N y A zona Norte	3	1	s/d	Delincuencia convencional
	1	1	✓	Delincuencia convencional
	2	1	s/d	s/d
	3	2	✓	s/d
Tribunal Superior de Justicia	3	1	✓	Asociación delictuosa
	1	1	✓	Delincuencia convencional

		2	✓	Delincuencia convencional
Víctima 1	2	1	✓	Organización criminal: Los Aztecas
Víctima 2	2	4	✓	Organización criminal: Los Aztecas
Víctima 3	1	1	✓	Organización criminal: Los Aztecas
Procuraduría de protección a N,N, y A del Estado de Chihuahua	1	1	s/d	Organización criminal: Los Aztecas
Libres por amor A.C.	1	2	s/d	Delincuencia convencional
Fiscalía de delitos cometidos contra la mujer por razones de género	2	2	✓	Asociación delictuosa

Tabla 1.4. Factores delictivos del victimario. Fuente: Elaboración propia.

En este segmento la evidencia indica que a las víctimas las indujeron al consumo de drogas y colaboraban en la distribución tal y como lo expresó el *Procurador de protección a las niñas, niños y adolescentes* del Estado de Chihuahua cuando proporciona información sobre una víctima de 15 años, que también era explotada por la organización criminal de Los Aztecas y la tuvieron administrando un picadero, porque la actividad del narcomenudeo y el sicariato están dentro de las actividades atribuidas a este grupo delictivo (comunicación personal, Lic. César Juárez, 25 de mayo de 2017). De los expedientes revisados en la *Subprocuraduría de protección a las niñas, niños y adolescentes* Distrito Bravos se extrae información de una adolescente de 15 años que en su comparecencia manifiesta ser consumidora de marihuana desde los 14 años y también consume cocaína, agua celeste y piedra. Así también en los expedientes integrados sobre los dos adolescentes varones ambos señalan que su victimario los proveía de drogas y alcohol. La presencia del vínculo asociado entre drogas y trata se aprecia también en los casos analizados de los juicios llevados en el *Tribunal Superior de Justicia* solamente en uno de estos no se indica el consumo ni en víctimas ni en victimarios, pero en los otros tres casos sí está presente.

En los dos casos registrados en el albergue *Libres por Amor A.C.* de la ciudad de Chihuahua no se tiene registrado el vínculo drogas y trata. Finalmente, la *Fiscalía especializada en atención de delitos contra la mujer por razones de género* sí documenta que las dos menores consumieron la droga popers (nitrito de amilo) una droga sexual que se consume por inhalación la cual fue proporcionada por las victimarias y el cliente donde ambas tienen antecedentes delictivos

por drogas (comunicación personal, 9 de febrero de 2017). Es así que de lo expuesto queda claro el frecuente vínculo entre drogas y trata aunque el nitrito de amilo no es propiamente una droga grave como la cocaína o la heroína. Para establecer esta liga se requiere de mayor investigación sobre el uso de drogas en este ámbito y esto nos llevaría a otro estudio. Sin embargo, esto va zurciendo la conectividad entre esta variable y la exploración sobre las formas asociativas de delincuencia bajo las que operan los victimarios.

La variable sobre las formas asociativas de delincuencia es sumamente importante para este estudio porque se presume que detrás de la trata hay organización delictiva y es crucial entonces determinar si la actividad antisocial y antijurídica de la trata se ejecuta como parte de una organización criminal o en un escenario individual de un tratante aislado o fuera de los esquemas organizacionales bajo los que opera el crimen organizado.

De las víctimas de Arroyo El Navajo del Valle de Juárez se integran las 11 jóvenes asesinadas y también a las identificadas como víctima 1, víctima 2 que refiere a 4 jóvenes y víctima 3 porque son mujeres que sobrevivieron a los victimarios que también explotaron y privaron de la vida a aquellas 11 víctimas. Entonces un mismo grupo de delincuencia organizada que se encuentra identificado con el nombre de banda criminal de Los Aztecas y que opera en la región de Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas y vinculado al narcotráfico, la trata de personas y la extorsión aparece como responsable de 16 víctimas. Sobre los dos jóvenes varones que son explotados en Ciudad Juárez, estos también eran tratados por una banda del crimen organizado pero que no fue identificada por nombre pero que el servidor público de la *Fiscalía de atención a víctimas y ofendidos del delito* refiere este tipo de asociación delictuosa. La información proveniente de la *Fiscalía especializada de delitos cometidos contra la mujer por razones de género* dice no tener claramente identificado si las victimarias pertenecen o no a grupo del crimen organizado pero que de acuerdo al curso que llevaban las investigaciones pareciera que sí, sin embargo no se logra identificar claramente. Los demás casos analizados son referidos como ejecutados por delincuentes aislados, es decir, fuera del esquema organizacional, permanente y jerarquizado que distingue al crimen organizado. En los juicios llevados en el *Tribunal Superior de Justicia* los tres casos son perpetrados por delincuentes aislados y no como parte de una organización criminal. En conclusión, de 30 víctimas 18 corresponden a crimen organizado, 10 a delincuentes aislados y 2 más no se precisan. Prevalece la trata por crimen

organizado lo cual apunta al hecho de que participan varios actores y lo hacen de forma coordinada. Al parecer no hay otra manera de hacerlo que, en conjunto entre por lo menos dos personas, y muy posiblemente más.

Conclusiones del estudio

Esta sección fue delineada para encontrar los aspectos de índole personal y de contexto que circundan la actividad de la trata a partir de los victimarios. Como primer resultado se obtiene que el perfil social derivado del análisis de 28 casos queda integrado en cuanto a edad con un rango que va de los 46 a 50 o más años de edad. En cuanto al género 17 victimarios son varones lo que representa el 60.7% frente a un 39% de mujeres que asumen el rol de victimarias. Finalmente sobre el lugar de origen no se logró tener ese dato en todos los casos pero en los 7 victimarios identificados uno es de Tamaulipas y otro del municipio de la Cruz Estado de Chihuahua y los otros 5 son de Ciudad Juárez.

La propuesta a mayor relación afectiva con la víctima, se facilita la captación se aprecia débil porque en 18 víctimas sus 17 victimarios no eran conocidos ni tenían relación alguna, por tanto, se descarta el patrón de la relación cercana entre víctimas y victimarios como en el caso de Tlaxcala. Otra hipótesis sobre el lucro es el principal motivo por el que el tratante se introduce en esta actividad alcanza fuerza explicativa en el resultado porque es una actividad que permite obtener dinero con un costo de inversión desproporcionadamente menor a la ganancia, lo que incentiva el móvil económico como preponderante para los tratantes. En seguimiento la hipótesis propuesta como la denigrada percepción de la mujer por parte del tratante, incentiva su actividad también está presente como móvil del tratante pero no se logra apreciar tan claramente como en el aspecto del móvil económico. Ambas hipótesis se correlacionan como parte del motivo por el que una persona decide tomar el rol de victimario en la trata de personas pero la claridad se logra apreciar sobre todo en el móvil económico.

La hipótesis propuesta como en la mayoría de los casos, el tratante utiliza la fuerza física para lograr la captación no se actualiza debido a que en ninguno de los casos expuestos se utilizó la violencia física. Sin embargo la violencia psicológica y física estuvo presente durante la explotación pero no al momento de realizar el enganche o captación. Se expuso también que los mecanismos han variado porque de los casos de Arroyo El Navajo presentes desde el 2008 y los

otros presentados en 2012 a 2016, los mecanismos de captación han introducido los anuncios en periódico local PM como mecanismo de enganche pero prevalece el abordaje personal, el engaño y los regalos que entregan a las víctimas.

Las formas asociativas de delincuencia bajo las que opera la trata en Chihuahua se explican a partir de la hipótesis de que en la mayoría de los casos, el tratante actúa como parte de una organización delictiva y el resultado concluye que de 28 casos de victimarios, 18 corresponden a crimen organizado, 10 a delincuentes aislados y 2 más que no se precisan. Prevalece la trata por crimen organizado.

El resultado de la correlación entre las variables operacionalizadas permiten excluir el patrón del uso de la fuerza física para la captación y enganche mientras que el aspecto de la temporalidad es importante porque en esta investigación se han revisado 30 casos de víctimas y 28 casos de victimarios y que los casos segmentados para su identificación como los de Arroyo El Navajo corresponden a desapariciones reportadas desde el 2008, 2009, 2010 y 2011 que se integraron al juicio oral iniciado en el 2014, sentenciado en 2015 y resuelto el recurso de casación en 2016. Los demás casos ocurrieron durante 2013, 2014, 2015 y 2016. Se concluye que la actividad no ha disminuido. Ha variado pero sigue presente a pesar de las disposiciones asumidas por el estado mexicano para fortalecer a las instituciones avocadas en el problema. Es decir, legislar no ha sido suficiente y se requiere de mayor contundencia en las acciones ya previstas en el cuerpo del *Programa Nacional para prevenir, sanciones y erradicar los delitos en materia de trata de personas* para que el fenómeno de la trata deje de ser una asignatura pendiente en el Estado de Chihuahua.

El balance de los resultados expuestos indica que es imprescindible en la lidia de un problema social como este, la compilación e integración de los datos sobre los casos identificados para ser unificados en un sistema de datos estadísticos que sirvan de base diagnóstico para dirigir las estrategias y líneas de acción bajo las cuales se aborda ya que la evidencia señala que en el caso del Estado de Chihuahua, tales datos no existen.

Referencias Documentales

Acharya, A. K. & Jarquín, M. E. (2005). "Globalización y tráfico de mujeres: Una lección desde México". *Migración y Desarrollo.*, p. 42-53. Recuorado de:

<http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/revista/rev4/3.pdf>

Acharya, A. K. & Salas, A. (2005). "Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género". *Estudios Feministas, Florianopolis.*, p. 507-524. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v13n3/a03v13n3>

Carvajal, J. (2011). La Sociología Jurídica y El Derecho. Prolegómanos-Derechos y Valores. pp. 109-119. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/viewFile/2402/2098>

Cortes Nieto Johanna del Pilar, Becerra Barbosa Gladys, López Rodríguez Laura Sofía, Quintero Rocío Liliana (2011). ¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. *Nova et Vetera* 20(64) pp.105-120. Recuperado de <file:///C:/Users/Martha/Downloads/Dialnet-CualEsElProblemaDeLaTrataDePersonas-3897576.pdf>

Convención de Belém Do Pará. (2014). Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Obtenido de <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/bdp-guiaaplicacion-web-es.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2014). Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Recuperado el 4 de enero de 2017 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>

Fernández Alarcón, V. (marzo de 2006). Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales. Obtenido de <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/501> <http://www.icshu.net/downloads/oU/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Guillerot, J. (2009). *Reparaciones con Perspectiva de Género*. México, México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Ilieff, A. B. (s.f.). La Trata de Personas y el capitalismo. *Agenda de las mujeres*. Recuperado el 23 marzo de 2016 de: <http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/Ilieff.pdf>.

Jacobsson, N. a. (11 de Marzo de 2015). The Economist of Trafficking for Sexual Exploitation. Oslo, Noruega. Recuperado de: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/119550/1/826786278.pdf>

Montiel, O. (2009). *Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi*. Instituto Nacional

de las Mujeres. México D.F. Primera edición: 23 de julio de 2009.

Orozco, R. (2011). *Trata de Personas*. Mexico D.F., México: Instituto Nacional de Ciencias Penales. Recuperado de: http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/temas_selectos/Trata.pdf.

Ortner, S. B. (1996). El genero: la construccion cultural de la diferencia sexual. Mexico: Porrúa.

Pérez M. & Escalona I. (2015-2016). *Una aproximación a la violencia feminicida en el Norte de México: Valle de Juárez, Chihuahua*. Revista THULE Rivista italiana di studi americanistici. pp.729-756

UNODC (2014). *Diagnostico Nacional sobre la Situacion de Trata de Personas en Mexico*.

México, México: UNODC. Recuperado el 01 de Febrero de 2015, del sitio: <http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2014/diagnostico-nacional-sobre-la-situacion-de-trata-de-personas-en-mexico.html>.

http://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf

Notas

¹ El Licenciado Santiago González Reyes prestó su servicio de asesoría legal en calidad de abogado coadyuvante en el juicio oral 267/2014 integrado por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual y homicidio en 11 mujeres menores de edad.

² Verónica Corchado actualmente es titular del *Instituto Municipal de las Mujeres*. Anteriormente se ha dedicado al activismo social en favor de las mujeres sujetas a situaciones de violencia.

³ En esta entrevista, el servidor público solicitó expresamente no ser citado ni identificado, por tanto se omiten sus datos pero se cuenta con la grabación de la entrevista.

⁴ Esta información la proporcionó un operador jurídico del Tribunal Superior de Justicia que no autorizó ser grabado ni citado en este estudio. Solo permitió tomar nota de la conversación y también proporcionó copias de algunas declaraciones vertidas en el caso de víctimas de Arroyo El Navajo.

⁵ Se omite el nombre de la víctima entrevistada, en apego a los principios éticos bajo los cuales se desarrolló la investigación y para la protección de la propia entrevistada. Sin embargo se cuenta con la carta de consentimiento informado donde ella misma solicita mantener el anonimato.

Identidad y vivencias desde la violencia de género en relatos de vida de mujeres

Identity and experiences from gender violence in women's life stories

Alicia Guadalupe Cruz Gómez¹

Resumen: Como humanidad vivimos una cultura patriarcal-matriarcal, objetivada en violencia de género. Entendida como relación de poder hacia las diferentes, articulada a la naturaleza biológica. La ponencia, parte de la investigación: "Discriminación contra la mujer. Una práctica educativa en una cultura patriarcal"; como una crítico-hermenéutica (Zemelman, 1994), con relato de vida (Cornejo, Mendoza, y Rojas, 2008), de mujeres de Tejupilco, estado de México. Desde una perspectiva de género sociobiocultural. Responde a cuál es su identidad, vivencia y la estrategia metodológica.

Abstract: As humanity we live a patriarchal-matriarcal culture, objectified in gender violence. The presentation, part of the investigation: "Discrimination against women. An educational practice in a patriarchal culture"; as a critic-hermeneutics (Zemelman, 1994), with life story (Cornejo, Mendoza, and Rojas, 2008), of women from Tejupilco, state of Mexico. From a sociobiocultural gender perspective. Respond to which is your identity, experiences and methodological strategy. So, it gives account of theoretical-methodological elements to interpret the being from his life stories in gender studies.

Palabras clave: Violencia; mujeres; identidad; vivencias; relatos de vida

Presentación

En esta ponencia manifiesto, que, a pesar de estar en el siglo XXI, como humanidad vivimos inmersos en una herencia de la cultura patriarcal-matriarcal europea, objetivada en violencia de género como una manera naturalizada en el convivir cotidiano. En este contexto cultural patriarcal de violencia es como se configura la identidad de mujeres violentadas, que se articula a la socialización desde antes de nacer. Esta violencia es la relación de poder sostenida hacia la diferente: las mujeres; sustentada en agresión, destrucción, arbitrariedad o prejuicios contruidos

¹ Maestra en Ciencias de la Educación, Docente investigadora de la División Académica Tejupilco del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Líneas de investigación, Práctica educativa, Filosofía y Género, correo-e cruzgomezali@gmail.com

en lo sociocultural, anclada en la supuesta superioridad de un género sobre el otro, relacionada a diferencias y desventajas entre la naturaleza biológica de géneros. Además, ésta refiere al daño intencional o no en las libertades y derechos humanos que en relaciones de poder son sostenidas hacia la diferente. Dichas relaciones construyen un ser que da cuenta de un vivir en la vida cotidiana, por ello convoco al pasado en el presente que se objetiva en las vivencias de cada una.

Desde esta perspectiva, surge preguntar, cuál es su identidad y vivencias, al mismo tiempo la interrogación sobre cuál es la estrategia metodológica para interpretar a la mujer que vivencia violencia en lo cotidiano. En consecuencia, con estas preguntas acudo a la perspectiva teórica sociobiocultural, para interpretarla la violencia de género en los relatos de las mujeres participantes elegidas para esta ponencia. También, al punto de partida metodológico necesario, el relato de vida (Cornejo, Mendoza, y Rojas, 2008), de algunas mujeres participantes. Mujeres profesionistas y no profesionistas; estudiantes y no estudiantes; de entre 16 y 45 años, de Tejupilco, estado de México.

Por consiguiente, inicio compartiendo elementos teóricos-metodológicos que posibilitaron los hallazgos, para ello presento la teoría de la biología-cultural (Maturana, 2011); junto a la crítica de género (Beauvoir, 1999; Ehrenfeld, 2011; y Zaremborg, 2008); y, la perspectiva de investigación crítico-hermenéutica (Zemelman, 1994), en el enfoque biográfico en los estudios de género, acompañada de la estrategia metodológica de los relatos de vida (Cornejo, Mendoza, y Rojas, 2008), que posibilitan la interpretación. En otro apartado comparto, la identidad de mujeres que viven la violencia en su vida cotidiana en su ser, desde el rol social, al responder el cuestionamiento de ¿quiénes son estas mujeres?; luego, algunas vivencias de violencia, que desde sus voces comparten y dan cuenta del poder entre géneros: en el trabajo, escuela, hogar concretamente en lo que han nombrado el derecho a estudiar, la elección de una carrera, y el juego de fútbol; y, finalmente, un apartado a modo de un cierre-apertura que expone como desafío la esperanza de construcción de otras relaciones de género.

Alternativa teórica/metodológica para interpretar la violencia hacia las mujeres

Al interpretar la violencia hacia las mujeres en el siglo XXI, hay necesidad de reconocer que como humanidad vivimos inmersos en una herencia de la cultura patriarcal-matriarcal europea, objetivada en violencia de género, como una manera naturalizada en el convivir cotidiano. La

cultura patriarcal, caracterizada:

[...] por las coordinaciones de acciones y emociones que hacen de nuestra vida cotidiana un modo de coexistencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, la jerarquía, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de los recursos, la justificación racional del control, y de la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad. (Maturana, 2011: pp. 36-37)

Así, refiero a un paradigma androcéntrico en donde a través de la guerra, jerarquía y autoritarismo, en la mayoría de maneras de ser y estar en este mundo, el hombre es el centro y medida de todo. Para el punto central de esta ponencia enfatizo dos elementos: la guerra como forma de resolver el desacuerdo y la competencia como mecanismo de resolución del conflicto. En dinámicas de relación de jerarquía, autoridad y negación de la mujer, en este caso, puestas en la relación con ella. Con una emoción central: el odio hacía la Otra.

Además, con las aportaciones de pensadoras inscritas a la teoría crítica de género, me permiten configurar un ángulo de mirada para desbordar los límites y trascender la idea de la diferencia biológica. Pensadoras como: Beauvoir (1999), Ehrenfeld (2011), y Zaremberg (2008), posibilitan un anclaje de género, identidad, y violencia. Así enfatizo al igual que Simone de Beauvoir (1999: p. 207) que:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino.

Comparto al igual que Lagarde, (1990: p. 1) que la identidad es:

[...] el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida, que incluyen la perspectiva ideológica a partir de

la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría y de los confines de su universo está articulada con la manera en que se es socializada desde el nacimiento, o incluso antes, como perteneciente a lo masculino o femenino; esto es al ser mujer o ser hombre.

Este planteamiento general es el anclaje, para interpretar la violencia vivida por ser mujer en una realidad social en el mundo global y capitalista. Desde esta perspectiva está la articulación de una construcción teórica que como red posibilita su interpretación.

Es una investigación crítico-hermenéutica (Zemelman, 1994), con una carga subjetiva en donde la interpretación emerge del decir y sentir de las participantes, para develar lógicas de pensamiento en sus identidades, así como en sus vivencias en un contexto concreto al darles voz activa, cuando recupero su memoria desde un enfoque biográfico en los estudios de género.

Por ello, la metodología está sostenida en un marco general de referencia fenomenológica, porque trata de interpretar desde las mujeres participantes, una realidad interna, personal, única y propia. Como estrategia metodológica elegí el relato de vida, porque posibilitó la interacción más directa, personalizada y flexible a través de la escritura, convirtiendo a las mujeres en “escritoras de un tema... con ideas o experiencias que les parecen dignas de ser comunicadas” (Schopenhauer, 2014: p. 19), porque puede acercar a las vivencias personales de las participantes en un contexto de confianza e intimidad, propiciando la recuperación de la experiencia que da cuenta de la violencia hacia la mujer en un contexto patriarcal.

En ese mismo sentido, los relatos de vida son una opción en los estudios de género; ayudan a abrir la interpretación hacia la articulación de diversos sujetos presentes en la narración, para reconocer las jerarquías en las relaciones entre hombres y mujeres. También contribuyen a develar las relaciones violentas, normas y procesos que estructura la vida cotidiana cultural, nos ayuda a recuperar el pensamiento de sí mismas, el mundo y sus propias acciones.

Por lo tanto, fueron textos de narraciones escritas por las mujeres participantes en un cuaderno de notas que posibilitan develar su ser femenina y vivencias de violencia, no para generalizaciones sino para interpretar y comprender cada caso, como específico en todo momento. Está presente una carga subjetiva al momento de escribirlos desde la experiencia de las participantes, y en la relación entre investigadora y participantes.

Los relatos que compartimos aquí son de cuatro de las once mujeres participantes, voces y narraciones que dan testimonio del ser y hacer de la presencia de mujeres violentadas en una cultura patriarcal, presentadas con otro nombre. Para esta ponencia los relatos son de: Rosy Fernández González, Lucero Hernández López, Emelia y María Fernanda Benítez Montero. Busco recuperar la presencia de las mujeres. Rescatar sus voces desde la vivencia para dar testimonio y voz activa a las participantes para construir conocimiento como conciencia social, a partir de recuperar el acontecimiento y la vivencia.

Para el análisis de sus relatos la transcripción fue el punto de partida, después la lectura y relectura del material, para generar una segmentación en unidades de análisis, llamadas unidades temático-narrativas. El análisis e interpretación tuvo dos momentos: la comparación del esbozo de tipologías del paso de ideas a supuestos; y, la verificación descriptiva e interpretativa. Finalmente, un reconocimiento de dimensiones, niveles y atributos que posibilitaron llegar a reconocer la su ser y las vivencias de violencia, en la articulación de categorías sociales, teóricas y de la intérprete.

Identidad de mujeres. ¿Quiénes son?

Las mujeres violentadas somos socializadas desde la feminidad y masculinidad, por ello compartimos el ser desde el rol social, como madre, hermana, abuela, entre otros. Los roles dan cuenta del lugar que con el paso del tiempo las mujeres seguimos manteniendo en lo cotidiano, desde la recuperación de su voz *Emelia*, dice, soy mamá que adora, ama, a sus tres hijos, por sobre todas las cosas, algo aprensiva con ellos porque los cuido más de lo debido, no puedo y no quiero dejar de hacerlo. Soy abuelita lo digo con mucho orgullo y emoción. Soy hermana de *Lucha, Tere, Mela, Bris, Chela, Erasto y Carolina*, muy preocupada de ellas y en constante comunicación. Soy la hermana que comunica unas a otras, de sus formas diversas de ser de cada una.

Podría señalar que prevalecen como características subjetivas en las mujeres: el ser solidarias en este caso ella señala que, le gusta solidarizarse con quien lo necesita; la preservación, al tener cuidado de la vida de la naturaleza y los animales, y es evidente con lo nos comparte, me gusta estar en contacto con la naturaleza, cuidar de los animales, plantas y el medio ambiente; ser la que da vida al procrear y parir como ella relata, me case a los veinte años y a los

veintiuno nació mi primer y única hija hasta el momento. El rol de madre, hermana, abuela amorosa, cuidadora, solidaria, y preservadora de la vida, circula en las vivencias compartidas.

Otro punto de partida son los adjetivos calificativos como *Rosy Fernández González*, dice soy amable, servicial, inteligente, alegre; Algunas se reconocen en lo individual desde el género cuando se reafirman: “soy una chica”, “me considero una señorita”, “soy mujer”; aunque no en todos los casos, para algunas nombrarse desde el género no fue necesario, para otras además de recurrir al reconocerse desde allí, agregaron “soy una gran persona o persona”, “soy un ser humano”, en este caso hay una demanda del reconocimiento del ser mujer como ser humano; cuando se reconocen desde el nombre que las identifica, hay casos que si se reafirma en el nombre con dos apellidos, como: *Rosy Fernández González*, *Lucero Hernández López* y *María Fernanda Benítez Monter* pero puede estar presente una negación del nombrar al no decir su nombre completo, y solo decir soy *Emelia*, pero no enuncia sus apellidos, sin embargo ella se reconoce como “única”. En palabras de Torres (2011) el ser jamás está dada se construye y reconstruye constantemente en un marco de incertidumbre más o menos amplio y más o menos durable.

Al empezar por los gustos como componente de la subjetividad de *Rosy Fernández González* encontramos la reservación en la expresión que puedo traducir como la autopresión de la libre expresión de la palabra. Objetivada cuando dice me gusta reservar cosas, mi vida personal, de un pasado que hacen mucho daño, emerge la negación como pensamientos negativos que ella tiene sobre sí misma, actúa cuando ella relata no me gusta que me pregunten cosas sobre mis relaciones sentimentales, no me gusta hablar mucho de eso, siempre me he equivocado. En este caso la equivocación es negada como posibilidad de crecimiento personal de aprendizaje, como condición necesaria en la vida cotidiana. Ella agrega la negación a decir sobre lo que soy. No es otra cosa que el resultado a la vez estable y provisional, individual y colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructural, de los diferentes procesos de socialización que construyen a los individuos y definen las instituciones.

Considero que el ser mujer violentada al configurarse desde lo sociobiocultural, también va construyendo una reivindicación social, por ejemplo, cuando dice siempre pido un lugar especial, no me gusta que me comparen, que me confundan ni que piensen que soy igual a otras chicas, me considero única. Cuando no me he sentido correspondida por el cariño que ofrezco,

me siento enojada porque me doy cuenta que doy todo por nada y también me enojo en situaciones y momentos que pasan durante el día.

La toma de decisiones emerge en situaciones complejas de un momento de nuestra vida, como cuando nos relata, a los quince años tuve que tomar una decisión entre estudiar y trabajar porque en ese momento me dijeron que, si quería estudiar, mi papá ese año no vendría de Estados Unidos; y si no estudiaba mi papá si vendría en ese año; por eso trabajo desde los quince años. Bueno, también no seguí porque estaba pasando por una situación emocional muy fuerte y estaba tan decepcionada de todo, que lo único que quería era irme lejos y no regresar a mi lugar de origen. Con respecto al retorno de su papá ahora ella comprende que el vendría como muchas personas que trabajan en Estados Unidos. La toma de decisión cruza el ser mujer en algún momento al “estudiar o trabajar”, con “malas elecciones... que nos hacen lo que somos” y “construir una nueva relación en el respeto, solidaridad y amor, una relación que me hace feliz”.

Ellas viven en un mundo donde hay aniquilación simbólica por estar en una cultura patriarcal. Porque “La identidad tiene mucho que ver con lo que han hecho de nosotros: connota pasado, determinación adscriptiva” (Ehrenfeld, 2011, p. 230). Ella, relata creo que hay tantas cosas que guardo dentro de mí, que a veces se me olvidan mis planes, mis sueños, mis ilusiones, en fin. Creo que ya no tengo sueños solo vivo la vida, así como llega.

El decir de las mujeres respecto de ellas misma y del hombre va configurando la comprensión de la construcción del ser mujer y de la interiorización del ser hombre. La construcción está vinculada directamente al contexto cultural local que vive cada sujeta, transmitida por una cultura patriarcal gestadas y continuadas en el seno institucional. Decir que pone al centro al hombre, como si fuese el género humano, es decir que la mujer es lo otro.

Al reconocer este ser mujer, encontramos cosas en común, lo que es nombrado por algunos autores como configuración de la estructura social. En su ser el rol social está presente, su reconocimiento de sí mismas a partir del ser en un pasado o presente que está siendo: “estudiante”, “mamá”, “abuelita” “hermana”, “hija” y “amiga”. Otro componente común son características como: “sencilla”, “reservada”, “amable”, “servicial”, “inteligente”, “alegre”, “divertida”, “respetuosa”, “expresiva”, “atenta”, “reservada”. Adjetivos que en general caracterizan al ser mujer en la concepción cultural, con muy poca presencia de las reconocidas para los hombres como “ser rencorosa”. El ser de la mujer estructurada desde el patriarcado

aparece como inalterable y vigente, como una ideología fosilizada.

La identidad como señala Rheume (2000, p. 1) “nos entrega una mirada comprensiva de la relación entre el sujeto y el mundo, relación que siempre, aunque desde miradas diversas, ha ocupado a las ciencias humanas. Y es esta articulación entre el sujeto individual y lo social lo que funda también la sociología clínica y su pasión por el sujeto social complejo”, así las mujeres son complejas atravesadas por distintas dimensiones que las constituyen en su historicidad.

Con esta diferencia señalada para la mujer y el hombre es notorio que hay una continuidad de la cultura patriarcal, de aquí que las cualidades impuestas por la sociedad para el ser mujer y ser hombre se articulan a la identidad de ellas, aunque quien marque la diferencia no sea la mayoría, dan cuenta de una posibilidad de transformación por lo que agregan aspectos como valiente y luchadora; se dicen con errores, experiencias malas, con defectos en la manera de ser, olvido de planes, sueños e ilusiones.

Con miedos a sí misma, Useche (2008) señala el miedo como un elemento constitutivo y poderoso en las relaciones sociales. En el decir de ellas el miedo lo reconocen como parte de su identidad de ser mujer, siguiendo a este mismo autor, en el ejercicio del poder en una relación hombre mujer, en donde se desgarran a la mujer sembrando el miedo, al poner a prueba las fuerzas reales, producto de la conservación de la cultura patriarcal.

Porque como señala Simone de Beauvoir (1973), era un mundo masculino. Mi infancia había sido alimentada por mitos forjados por hombres, y yo no había actuado de la misma manera si fuera hombre. En el patriarcado, una manera de conservar el poder es sembrando el miedo hacia el hombre, acción que “derivó en todo caso de la mezcla de admiración y repulsa de los poderes patriarcales clásicos y medievales por el componente femenino de la sociedad y se consensó en el imaginario de impurezas y debilidades de ellas” (Useche, 2008, p. 12).

Los gustos de las participantes se vinculan con: “platicar”, “tener amigos hombres o mujeres”, “ayudar si me necesitan” “ir al baile”, “comprarme ropa, zapatos y accesorias”, “reservar mi pasado, mi vida personal”, “pertenecer a un grupo”, “tener apoyo de tu familia”, “cocinar”, “caminar”, “convivir con tu familia”, “el contacto con la naturaleza”, “cuidado de animales, plantas y el medio ambiente”, “ser útil especialmente a quienes lo necesitan”, “leer”, “estar en mi casa”. Aunque también aparecen algunas actividades culturalmente asignadas a los hombres, en menor escala: “consumir bebidas alcohólicas”, “jugar basquetbol”, “tocar la

guitarra” y “escribir”.

Hay una disminución en su expresión, cuando de compartir los disgustos se trata, entre los que se encuentran: “las preguntas sobre mis relaciones sentimentales”, “que me comparen”, “que me confundan”, “que piensen que soy igual a otras chicas”, “las injusticias”, “la mentira”, “la pureza”, “el engaño”, “el desorden”, “la envidia” y “la violencia”. Todo lo anterior da cuenta del devenir de estas mujeres con hechos y acontecimientos a partir de los cuales y en los cuales ellas han vivido. A cada una de ellas la constituye la condición en la que nace y crecen.

Desde este reconocimiento de la identidad del ser mujer que las constituye, enseguida se recupera desde su relatarse y contarse algunas vivencias de violencia. En el siguiente apartado nos dedicamos a compartir relatos de estas mujeres, con las experiencias de vida de cada una de ellas.

Algunas vivencias de mujeres desde la violencia de género

La violencia hacia las mujeres ha servido para su dominación, control, sometimiento en la relación con los hombres, a través de su negación, ha impedido su reconocimiento como ser humano, la toma de decisión personal, el disfrute de sus derechos, imponiendo y limitando la vida social, en la libertad de elegir una carrera, recibir educación, su libre expresión tanto en espacios públicos como en el privado, al ser violentadas y abusadas sexualmente, desde una naturalización de las conductas en la relación mujer y hombre.

La violencia que vivimos las mujeres, ¡por ser mujeres!, está vinculada a la supuesta superioridad de un género sobre el otro, en relaciones de guerra y negación hacía el ser mujer, en espacios de convivencia cotidianos tales como: familiares, de trabajo y escolares. Relaciones promovidas por los familiares, padres, madres, tíos, abuelos; compañeros y jefes del trabajo, directivos y profesores; quienes provocan daño intencional o no a los derechos y libertades a divertirse, a estudiar, a elegir una carrera, a tener novio o a vivir dignamente o que violentan el ser mujer por mal trato, abuso, prejuicio, agresión, arbitrariedad o violación. Ahora comparto otra parte de los relatos de vida de las mujeres participantes que develan la violencia hacia estas mujeres en su convivir cotidiano. Estos relatos dan cuenta de la experiencia vivida de la violencia en la familia al derecho a estudiar y/o a la elección de una carrera, por trabajo infantil, o por violación sexual.

Rosy Fernández González señala cuando yo era niña, mis padres decidieron irse a los Estados Unidos y dejarme sola a mis hermanos y a mí. Ahí tuve que aprender a valerme por mí misma, aprendí hacer las labores del hogar forzosamente por ser una mujer, porque me decían los que “me cuidaban” que tenía que cocinarme, hacerme responsable de mi educación, siendo una niña. Aún recuerdo que nos hacían trabajar como unas personas mayores de edad dejando de lado mi infancia, y por ser mujer tenía que gastar poco dinero, por ser mujer no tenía derecho a que me compraran muchas cosas, ropa mucho menos juguetes, no me dejaban ver tele, porque por ser mujer tenía que preocuparme más por la casa.

Ella sigue compartiendo que tenía que preocuparme por todos menos por mí. Ni siquiera tenía que preocuparme de mi aspecto físico. Estuve descuidada con ropa sucia, con mal olor porque estaba aprendiendo a atenderme yo sola. También por ser mujer no tenía que decir si sufría algún maltrato físico y mucho menos psicológico, que obviamente los sufría, pero yo también como era una niña vulnerable por miedo nunca decía nada, sufrí una violación como a los ocho años y eso nunca lo comente hasta ahora, por ser mujer me daba vergüenza decir lo que había pasado y también me imagino que por ser mujer tenía miedo de decirlo.

Su vivencia esta cruzada por la cultura del amor (Nogueiras, et. al., 2012: p. 20) es desde el amor que renuncia a la persona, y pone de manifiesto el olvido hacia el ser mismo. Hay un espacio social doméstico asignado a la mujer, lo que promueve prácticas que la van configurando.

Así, preocuparse más por todos, cocinar, la casa, hacer las labores del hogar, trabajar como persona mayor, es moverse en lo cotidiano por la cultura del amor en la que Federici (2013) agrega que lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado, aquí evidentemente está un sometimiento configurado desde la explotación e imposición; por otro lado, privar la libertad en la diversión, gasto de dinero, en el cuidado de su aspecto físico, al no tener accesos a la diversión de la televisión, y el énfasis en la negación de la libertad de expresión. La violación vivida y no denunciada, cruzada en la idea del miedo a decir que pasa, la vergüenza de hacerlo saber por ser mujer.

Desde la vivencia de *Lucero Hernández López* se dice en casa, “es que tú, eres niña” la típica frase usada para varios fines como dar permiso, hacer quehaceres de la casa, tener novio, tomar bebidas alcohólicas. Estamos en una era nueva donde supuestamente existe igualdad, pero

primero debemos empezar por nosotros, no creo que un hombre este expuesto a menos peligros que las mujeres, así que no deberían los papás tener preferencias con los niños. Otro ejemplo, es en donde se hace lo que el hombre diga, y lo más rápido posible. Donde piensan que las mujeres no pasan de la cocina.

En su vivencia, desde su ser niña vive la violencia de los papás que evidencian tener preferencias con los niños: en el dar permisos, quehaceres de la casa, tener novio y tomar bebidas alcohólicas. Los argumentos que presenta, nos posibilita pensar en la cultura patriarcal para problematizar las relaciones de poder que se gestionan desde lo cotidiano, para promover desigualdad entre géneros ella a sus dieciséis años advierte: estamos en una era nueva donde supuestamente existe igualdad pero primero debemos empezar por nosotros, no creo que un hombre este expuesto a menos peligros que las mujeres, hay un esfuerzo de problematizar la matriz generadora de comportamientos, lenguaje, valores y relaciones sociales existentes en una cultura patriarcal.

Hay un indicio de reconocer los espacios y tiempos propios de ocio y placer como necesidad vital de la mujer y no como exclusivo del ser hombre, el esfuerzo es construir nuevas formas de relacionarnos para conservar nuestra autonomía, libertad, espacios y tiempos de diversión.

Emelia relata, recuerdo yo pedí en casa la oportunidad para estudiar medicina en la ciudad de Toluca y me dijeron ¡NO!, porque las mujeres que se van a estudiar echan a perder su vida; solo se embarazan. Y ¡para mi sorpresa! ¡a mi hermano si lo mandaron a estudiar! “para que se supere”, decía mi papá.

En esta relación entre hija y padre, emerge la negación del derecho a estudiar, situación que la coloca objeto de un prejuicio latente en su padre, “las mujeres que se van a estudiar echan a perder su vida, solo se embarazan”, además de una creencia presente de que el hombre necesita superarse y la mujer no hecho que ratifica cuando a su hermano lo manda a Toluca a estudiar medicina “el hombre si estudie para que se supere”, aquí se hace presente la relación de poder entre padre-hija sostenida en una arbitrariedad sostenida en la condición de ser mujer o ser hombre que se articula a la cultura patriarcal.

Creencias vinculadas a los roles femeninos y masculinos contruidos en la familia con una organización patriarcal, que cancelan a *Emelia*, el derecho a la educación y a elegir una carrera,

por los prejuicios que dan origen a esta práctica, pero que la cultura patriarcal aprovecha para sostenerse en el poder. Ser mujer no es un impedimento para ir fuera del lugar de origen a estudiar la Universidad.

Asimismo, dice *Lucero Hernández López*, durante el transcurso en los años de escuela me he percatado de una situación que nos aqueja y perjudica como sociedad, no solo dentro de las instituciones escolares sino en el entorno que nos desarrollamos y esa situación es que no se ofrecen tratos iguales a las personas, en especial por diferencia de género, puedo enumerar algunos ejemplos: En la escuela, cuando nos tocaba alguna clase de deporte y en ocasiones solo ponían a jugar a los niños fútbol, mientras las niñas nos sentábamos o hacíamos algo más. Cabe destacar que en algunas situaciones donde nos incluían al juego, las reglas eran diferentes para “bien de nosotras” por ejemplo; chutar el balón de más cerca en un tiro libre, los niños tenían que usar menos fuerza y no podían aventarnos.

Como afirma, no solo dentro de las instituciones escolares sino en el entorno que nos desarrollamos, no se ofrece tratos iguales a las personas. En especial por diferencia de género. Ella por ser niña, no tiene derecho a un trato igualitario con los niños para jugar fútbol porque el profesor de la clase de deporte dice “solo niños”, o, “niñas sentadas”, lo que da cuenta de una distinción entre ellos con reglas diferentes, en caso de poder jugar; por ejemplo, chutar el balón más cerca en un tiro libre, bajo una máxima por el “bien de nosotras”. Suponer que, por ser niñas, hay una condición que disminuye la posibilidad de éxito o fracaso en la actividad

A continuación, comparto lo que *Emelia* refiere, cuando el papá de mis hijos iba a arreglar la casa, llegó el arquitecto y yo quise opinar de lo que me gustaría que le modificaran, él me llamo (aparte) para decirme que “esos tratos solamente los hacen los hombres”, que uno no intervenía pero que iba a quedar bonita, que no fuera donde ellos estaban hablando, y me quede ahí minimizada.

En otra ocasión, cuando determino vender un lote de una propiedad, yo le dije que porque no participaba en el documento de compra-venta como testigo, igualmente me dijo molesto, “los tratos solo los hacemos los hombres” y me mando a la cocina, bueno yo lo mande más lejos en mi sentir, aunque no se lo exprese.

En estos dos casos sufre una restricción en el derecho a firmar contratos legales, a los matrimoniales y a la igualdad de opinión entre hombre y mujer. La restricción manifiesta por él

para impedir y anular el ejercicio de libre expresión al llamarla aparte y excluirla de esos tratos, bajo el argumento de que “solo los hacemos los hombres” da cuenta de la relación desigual presente en esta conducta, y también de la minimización de la propia capacidad de elección y de la autonomía de su autonomía, de tal manera que al llamarla aparte “el mal trato es un recurso de dominación perfecta en la cultura patriarcal” (Nogueira, et. al., 2012: p. 29), porque produce miedo de manera anticipatoria, parálisis, control o daño según su intensidad.

Las reflexiones de Cervantes (2011) en torno a la relación conyugal nos dejan claro que son la puerta a la violencia intrafamiliar, o al poder arbitrario como señala Freire (2008: 24) “el poder arbitrario logra imponerse entre otras razones porque, introyectado como miedo, pasa a habitar el cuerpo de las personas y a controlarlas así a través de ellas mismas...a través de ellas como seres duales y ambiguos: ellas y el opresor que habita en ellas”. La violencia intrafamiliar y poder arbitrario constituido en círculo con elementos como la asimetría entre géneros, el reinado de los prejuicios que producen injusticias, y, la gestación de roles entre mujeres y hombres en la vida doméstica consolidando una cultura patriarcal que coloca en desigualdad de relaciones a la mujer y al hombre en detrimento de los derechos a firmar contratos legales, a una vida libre de violencia, a la igualdad y a la información, entre otros.

Lucero Hernández López, en la calle, en los locales para materiales, pintura, automóviles. Piensan que con el hecho de ser mujer pueden subir el precio y no percatarnos de ello. Otro ejemplo es en los locales “En donde no dan trabajo a mujeres embarazadas.

[...] Desde la infancia se le repite a la mujer que está hecha para engendrar y se le canta el esplendor de la maternidad; los inconvenientes de su condición, reglas, enfermedades, etc., el tedio de las faenas domésticas, todo es justificado por ese maravilloso privilegio que ostenta de traer hijos al mundo. Y he ahí que el hombre, para conservar su libertad, para no perjudicar su porvenir, en interés de su profesión, le pide a la mujer que renuncie a su triunfo de hembra. (Beauvoir, 1999: 472-473)

Cuando con la virtud de ser madre se cumple íntegramente un destino fisiológico, que puede ser utilizado para promover la violencia, como lo advierte, y negando con ello el derecho sexual reproductivo de toda mujer.

María Fernanda Benítez Montero, cuando egresé de la Escuela Normal me fui a trabajar a Villa Cuauhtémoc, un lugar que nunca me gusto y ni deseo regresar a ese lugar, en este lugar si viví situaciones en donde la mujer es rechazada por el hecho de trabajar. Los hombres son machistas y dicen que las mujeres son para tener hijos atender al marido y estar en casa. Un día, un señor en un taxi me dijo: ¿A qué se dedica?, yo le conteste: soy maestra. El señor dijo: ¡Es una puta, las maestras son putas! Yo me enojé demasiado, pero no le dije nada por miedo, porque estaba en un lugar desconocido, en donde las personas que salen a trabajar son hombres; después de esto, el señor les dijo a algunos taxistas a lo que me dedicaba, que era maestra, esto ocasiono que los taxis no me subieran para irme a trabajar.

A veces llegaba tarde porque tenía que caminar por la carretera federal y tomar el autobús. Me dedique a buscar a alguien que me llevara a trabajar. Encontré a un señor, pero me cobraba tres veces más de lo que se pagaba normalmente. Esta es la única situación que he vivido en relación a ser rechazada por ser mujer.

Se hace evidente una actitud de desprecio hacia la mujer que trabaja y de manera específica hacía la maestra, originada en un prejuicio “las mujeres son para tener hijos, atender al marido y estar en casa” que denota un machismo constitutivo de una comunidad, pero que entra en contradicción con la enseñanza del padre y de la madre en donde no hay distinciones ni límites en los sexos. El enojo que siente la maestra es demasiado, sin embargo, está presente una cultura del silencio vinculada a una emoción central que es el miedo, en este caso como ella afirma “no le dije nada por miedo”, hay un condicionante ideológico del silencio.

A modo de cierre

La esperanza es que a partir de escuchar la voz escrita de éstas mujeres con distintas edades en un contexto sociocultural patriarcal ayude a tomar conciencia de la violencia hacia la mujer, por distintas razones y en distintos niveles privados o públicos en la cultura patriarcal.

También deseamos que este artículo permita la lectura metodológica de los relatos de vida como una posibilidad de asomarse particularmente a la violencia de género, con otra mirada, desde la voz, la experiencia, la narrativa, la memoria, el olvido, de la vivencia de cada una de las participantes contada en escritura.

Se puede decir que la violencia de género, en la educación, en lo sexual y/o en lo

económico hacia la mujer están presentes en diversos niveles, ámbitos y espacios: privado o público; en lo social, la educación, económico y/o sexual; en trabajo, escuela y/o hogar, que se ejerce en un sistema patriarcal, en el que muchas veces se hace “sin mala fe” de manera naturalizada porque en lo general nadie dice nada, considerando que “así debe ser”.

La violencia de género, desarrollada de manera oculta en el vivir diario, se sostiene en una razón biológica de la diferencia, ¡por ser mujer!, ¡estar embarazada! o ¡por ser niña!: hay carga en tareas domésticas, no se toman en cuenta tus necesidades de afecto y de diversión, no tienes derecho a trabajar, no puedes estudiar lo que deseas, no puedes hacer tratos y contratos, no puedes ingerir bebidas embriagantes o llegar tarde a su casa, hay que continuar gestando una lucha por la libertad, la igualdad social y jurídica, y por los derechos humanos de estas mujeres.

Bibliografía

Beauvoir, Simone. (1999). *El segundo sexo*. Vols. I y II. Buenos Aires: Losada.

_____ (1973). *La fuerza de las cosas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Cervantes, Celia. (2011). “El amor, puerta ancha por donde se filtra la violencia intrafamiliar”, en: Ehrenfeld, Noemí (Coord.) *Mujeres y acciones: aspectos de género en escenarios diversos*. México: UAM-Iztapalapa.

Freire, Paulo. (2008). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. México: Siglo XXI.

Lagarde, Marcela. (1990). *Identidad femenina*. México: CIDHAL. [En línea], Consultado el día 20 de mayo de 2015 en: <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>

Maturana, Humberto. (2011). *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Humberto Maturana R. y Gerda Verden-Zöller. Buenos Aires: Granica.

Nogueira, Belén, et. al. (2012). “Capítulo 2. Factores de vulnerabilidad en la violencia contra las mujeres”, págs. 19-24, en: Alonso Begoña Lopez-Doriga. (Coord), *La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres*. España: Instituto de la Mujer.

Rheume, Jacques. (2000). “Conferencia. El relato de vida y el sujeto social complejo”, en: Conferencia del profesor Jacques Rheume. *Temas Sociales*, [En línea], Vol. 30. Santiago de Chile: Ediciones SUR, enero, 1ª edición. Consultado en:

<http://www.sitiosur.cl/r.php?id=31>. [Consultado el: 21 de junio de 2014]

Torres, Luis. (2011). “El sentido de la profesión. Un estudio sobre la construcción de la identidad de las maestras de educación primaria en México” págs. 167-198 en Noemí Ehrenfeld, (Coord.), *Mujeres y acciones: aspectos de género en escenarios diversos*. México: UAM-Iztapalapa.

Shopenhauer, Arthur. (2014) *El oficio de escribir y el estilo*. España: José J. de Olañeta.

Useche, Oscar (2008). “Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad”, *Polis* [En línea], No.19. consultado el 27 noviembre 2015. URL: <http://polis.revues.org/3893>; DOI: 10.4000/polis.3893

Violencias y espacios. Narrativas de migrantes en la capital de San Luis Potosí

Space and violence. Immigrant narratives in the city of San Luis Potosí

Tania Meredith Maldonado Flores¹, Montserrat Cubos Mejía² y Blanca Susana Vega Martínez³

Resumen: Este trabajo muestra las condiciones en que se viven, se desarrollan y se perpetúan manifestaciones de violencias contra aquellos y aquellas que se encuentran en tránsito por la capital del estado de San Luis Potosí. La investigación se aborda desde la perspectiva de género, tomando como sustento teórico la violencia estructural en un sistema necropolítico que reproduce y mantiene las desigualdades entre hombres y mujeres. Su objetivo primordial es conocer la situación social los migrantes. La metodología que se llevó a cabo es de corte cualitativa, específicamente a través de relatos de vida.

Abstract: This text presents the conditions in which manifestations of violence are lived, developed and acted upon against those who are in transit through the capital city of the state San Luis Potosi. The investigation is boarded through gender perspective, taking as theoretical reference structural violence in a necropolitical system that produces and maintains inequality among men and women. Its main purpose is to know the social situation among immigrants. The cualitative methodology is used, specifically through life stories.

Palabras clave: migración; género; violencia; necropolítica; narrativas

Introducción

En México existen cuatro contextos de movilidad humana: salida, retorno, tránsito y destino, en el presente proyecto de investigación se pretende conocer la movilidad de mujeres y hombres en situación migratoria en su tránsito por la capital del Estado de San Luis Potosí a través de sus relatos.

La investigación se aborda desde la perspectiva de género, analizando los flujos

¹ Estudiante de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Grupo de Trabajo: Educación y Género, taniamaldonadofl@hotmail.com

² Estudiante de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Grupo de Trabajo: Educación y Género, montsecubos47@gmail.com

³ Doctora en Humanidades, Instituto de Ciencias Educativas, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Grupo de trabajo: Educación y Género, susanavega8@hotmail.com

migratorios desde una perspectiva integral, tomando como sustento teórico la violencia estructural en un sistema necropolítico que reproduce y mantiene las desigualdades entre hombres y mujeres.

Su objetivo primordial es conocer y visibilizar sus condiciones sociales a través del análisis de sus experiencias de vida. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- Visibilizar la existencia de las mujeres migrantes a través de sus narrativas;
- Conocer las historias de hombres y mujeres centroamericanas en tránsito por la capital del Estado de San Luis Potosí.

Al reconocer las historias de las mujeres y hombres en tránsito se promueve la visibilización de sus existencias, vivencias y resistencias durante los procesos de desplazamiento que atraviesan geográfica y culturalmente. En el caso de las mujeres migrantes, esto es importante ya que la condición de ser mujeres y encontrarse en situación migratoria las posiciona ante una doble vulnerabilidad, que incrementa los problemas de violencia con que se enfrentan estas personas en su paso por México, en el que cabe reconocer que en los últimos años se ha tenido un aumento de la migración tanto femenina como familiar.

Actualmente, esta investigación se encuentra en proceso. La metodología que se ha llevado es de corte cualitativa, específicamente a través de relatos de vida; hasta el momento se han entrevistado a tres hombres y tres mujeres en condición migratoria en su paso por San Luis Potosí, sus edades variaron entre los 23 a 33 años y contaban con una escolaridad básica. En su mayoría fueron personas de origen centroamericano que habitaron temporalmente en la Casa de la Caridad Hogar del Migrante Mons. Luis Morales Reyes (CCHM).

Se optó por llevar a cabo historia oral, ya que coincidimos con Collado y Garay cuando aluden que:

La fuente oral rescata la voz de los marginados o los “sin historia”, personas que difícilmente dejarán testimonios escritos de su vida por no tener acceso a los medios de comunicación, por ser en muchos casos analfabetas, o porque dado el desdén con que han sido tratadas por la historia tradicional no tienen consciencia del peso de sus acciones en la historia. Cabe destacar la importancia de esta fuente para la historia de las mujeres, sector unánimemente relegado de las formas de expresión tradicionales o de los núcleos

de poder. (1999: 23)

Si bien, en este texto evocamos las narrativas de hombres y mujeres migrantes, queremos hacer énfasis en los relatos de las mujeres migrantes ya que su condición de género les representa un mayor riesgo y vulnerabilidad en el tránsito a su lugar de destino, asimismo consideramos relevante conocer las experiencias de vida de mujeres desde su propia perspectiva y narrativa, mismas que son poco visibles a la sociedad; con ello, buscamos comprender la realidad social y aproximarnos a reflexiones alternativas desde las ciencias sociales y humanas para generar herramientas de intervención desde el ámbito educativo, económico, político y social que apoyen a la prevención y atención del problema.

La recuperación de las narrativas se hicieron a través de la entrevista biográfica, pensando en contribuir a la historia oral, la cual “nos ayuda a descubrir esos silencios y deficiencias en textos escritos y sirve también como medida de autenticidad, al recordarnos utilizar categorías que corresponde a la experiencia humana de ambos sexos” (Lau, 1999).

A partir de la perspectiva teórica logramos reconocer las violencias que viven las mujeres y hombres migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos de América y mejorar sus condiciones de vida.

En un primer apartado reflexionamos sobre la violencia estructural en un sistema necropolítico que coadyuva a la migración, a través de algunas narrativas ilustramos cómo los hombres y mujeres viven dicha violencia. Posteriormente, presentamos cómo desde la mirada son reconocidos (o no) por los otros. Finalmente, señalamos con algunos relatos de mujeres migrantes su situación de género en su tránsito por San Luis Potosí. A manera de cierre se reflexiona sobre las posturas que están emergiendo en el tema de migración y género y la necesidad de seguir contribuyendo a ello desde distintas perspectivas, siendo el enfoque biográfico una de ellas, como forma de dar análisis a las dinámicas migratorias que ya desde hace tiempo se han complejizado y diversificado.

Violencia estructural en un sistema necropolítico

Las causas, razones o motivaciones por las que una persona emigra de su país de origen son múltiples y variadas, pueden ir desde una situación personal hasta incluso en ocasiones a causa de

desastres naturales.

Desde la teoría de la biopolítica el tema de las migraciones aparece como un problema mayúsculo, una de las principales causas para pensarla como problemática es la economía como institución de control sobre la población, en un sistema que perpetua la violencia y que gobierna sobre los cuerpos.

El impacto es sobre la población más vulnerable, aquella que estructuralmente se ha visto violentada, y quienes en su cotidianeidad se encuentran con la falta de recursos educativos, políticos y económicos, ello, da lugar a la violencia estructural que Tortosa (2003) alude:

La consideración de ciertos mecanismos de ejercicio del poder como causantes de procesos excluyentes en el que le son privadas de una u otra manera las necesidades humanas básicas a las personas. Implica también reconocer que la pobreza, las desigualdades y la injusticia social no se producen únicamente por relaciones económicas, sino también a partir de la utilización de diversas formas de opresión política como la discriminación institucional o la legislación excluyente de ciertos grupos sociales, entre otras. (p. 71)

Así, ante la falta de oportunidades de una vida digna y la marginación, para el caso de las personas que transitan en su paso por México, la población centroamericana se ve en la necesidad de salir de sus países de origen, “muchos jóvenes sienten que en sus pueblos no hay futuro por lo que tienen que ir a buscarlo a otro lado. Este sentimiento tiene su origen en la precarización” (Aquino, 2012: 44). Un sistema capitalista y neoliberal que divide y clasifica a su población, ofreciendo de esta forma condiciones de vida diferentes para cada una de las clases. En las narraciones directas de personas que actualmente se encuentran en tránsito por San Luis Potosí, escuchamos voces que manifiestan la condición social que viven en su país de origen.

[...] deje Honduras porque el país ya está en guerra, los políticos se están peleando, ellos están en contra del presidente, están saqueando las tiendas y robando, dicen que es protesta y no es protesta es estar robando y pues por eso si estuviera en Honduras o sea en mi país yo no tengo trabajo y por eso decidí regresar para Estados Unidos...”

Víctor Manuel, 32 años

Teóricamente se ha prestado atención a los procesos migratorios experimentados desde los flujos de hombres más que de mujeres, esto encuentra su concordancia en el análisis estadístico que aunque en este tema es siempre una aproximación debido a las condiciones irregulares de los procesos, reconocemos que en su mayoría son hombres los que emigran. Así, podemos pensar que las mujeres han transitado en una dinámica que las invisibiliza; lejos de las postulaciones teóricas que consideran que las mujeres no se desplazan, sino que en su mayoría se quedan, se encuentran amplias referencias en donde ellas han tomado los mismos recorridos que los hombres y las causas que las han llevado a ello son similares, aunque en el camino se vivan diferente.

[...] en El Salvador sí hay trabajo, yo no le voy a decir que no, como en otros países que no hay, acá en mi país si hay, pero es muy mal pagado, aunque se maneja el dólar, mire lo que usted puede ganar en Estados Unidos allá te pagan por hora y en El Salvador te pagan por día lo que allá te pagarían por dos horas. Yo allá era madre soltera, tengo tres hijos, los he sacado adelante sola como he podido, se quedaron allá, así que yo trabajaba allá, de todo, en el comercio o sea vendiendo comidas, empanadas, tortillas, pastelitos, cosas, así. Ya ahorita que me he venido es por eso mismo porque ya hay veces en que uno no alcanza, hay veces que uno sale de su país para ver si consigue una su casita porque yo allá en El Salvador, yo andaba alquilando, mi sueño es tener mi casita, un techo seguro, donde nadie me va a ir a decir: mire ya mañana me desaloja porque ya no quiero que este acá. Hay veces que por eso uno sube.

María Magdalena, 33 años.

Estas narrativas dan cuenta de la interrelación con los sistemas económicos, y cómo la exclusión y la falta de oportunidades dan pauta a la instauración de un sistema necropolítico en el que se decide quién podría vivir y quien debería morir, y que “fundamenta lo político en nociones como la guerra, el terror y el enemigo [...] que permite problematizar los modos en que se han entrelazado por un lado, violencia y derecho, y, por el otro, excepción y soberanía” (Chávez,

2013: 23). En este tenor, las personas que transitan por México se encuentran con un espacio en el que pueden experimentar discriminación y peligro, pero también en el que se les castiga, extorsiona y violenta; tienen la esperanza de que en su destino encontrarán un país que les ofrezca albergue, seguridad, y en algunos casos incluso comprensión.

[...] últimamente de unos años para acá se han puesto más duros, más duro, ahorita uno viene peligrando, allá me asaltaron, me robaron y del otro lado hasta me dispararon porque aquí uno viene arriesgando todo, familia, incluso hasta la vida pero también allá en mi país, por el hecho de andar así (señala los tatuajes) a mí me gustaría quedarme en mi país para no ser perseguido todo el tiempo, porque luego llega como lo dicen la perrera de migración y te dicen: ¡venga para acá! ¿A dónde va?, perseguido todo el tiempo pues.

Oscar Rolando

En su recorrido se enfrentan con múltiples riesgos, las autoridades, la población y los propios compañeros de viaje ejercen algún tipo de violencia contra las personas en situación migratoria.

[...] ahí en el tren uno también tiene que cuidarse porque hay mucha gente que es de las pandillas de las bandas, y van exclusivo a robarte a hacerte de todo, es que esta cabrón, está bien cabrón... disculpe es que te chingan acá arriba los policías, las bandas, la delincuencia todos [...]

María Magdalena.

Así, se documenta que las personas migrantes en su transcurso por México están expuestas y sufren de discriminación, abuso, maltrato y violencia, “que produce barreras sociales y privilegios para pocos por su apariencia física, pertenencia étnica o cultural, el color de su piel o simplemente por su acento idiomático” (Munguía, 2014: 49). Ello, pareciera fundamentarse en la minimización de su humanidad, es decir, se decide quién importa y quién no, que actos de violencia mantiene la supremacía, y cómo el otro es desvalorizado y convertido en objeto de satisfacción.

Esto se pone de manifiesto al escuchar el discurso de Elvin, un joven migrante de 24 años, quien sufrió violencia física y sexual.

[...] para mí lo más difícil es que casi me matan pues, me golpearon, me cortaron el dedo, me aventaron, eso fue aquí en México, en Monterrey, cuando uno viene para arriba, uno viene en ese tren, viene pidiendo, charoleando como le dicen, para poder comer, uno se queda sin dinero, sufre uno fríos, hambres, golpes, me penetraron, eso fue en la noche yo estaba trabajando allá en Monterrey para juntar dinero pues para seguir y llegar allá, y un día en la noche unos de ahí mismo se metieron a un cuarto que me prestaban, y me golpearon, me violaron y me hicieron muchas chingaderas, luego me desmayé y pensaron que estaba muerto porque me envolvieron en una manta y me aventaron por una orilla, cuando iba cayendo abrí los ojos y ya no tenía dedo; así es la vida de los migrantes para ir pa' arriba [...] se lo lleva la chingada a uno si se duerme, uno sale con la intención de llegar a Estados Unidos para tener una casa, comprar un terrenito porque no tiene nada uno, pero eso está cabrón en el país de uno porque no hay trabajo, le pagan una chingadera a uno, esta cabrón, yo tengo familia en Estados Unidos pero como si no tuviera no me han ayudado a nada

Elvin

Ser “migrante” y encontrarse en tránsito tiene muchos significantes, entre ellos, pensarse como otro ajeno e inferior; se está vulnerable a vivir cualquier clase de violencia. En relación a ello Balibar (2015) menciona:

El hombre desechable es, ciertamente, un fenómeno social, pero que se muestra casi natural o como la manifestación de una violencia en la cual los límites de lo que es humano y de lo que es natural tienden siempre a enmarañarse. Es lo que por mi parte llamaría una forma ultra-subjetiva de violencia o incluso una crueldad sin rostro. (p. 115)

Es por ello, que estar en tránsito los coloca en espacios con mayor riesgo de violencias, tanto en sus cuerpos como en su vida cotidiana y de desplazamiento.

[...] un señor ya grande me dio un consejo, me dijo que me cuidara porque a las mujeres nos pueden violar ya más arriba y sí, nosotros como mujeres si estamos más expuestas vaya, sufrimos más por los abusos [...]

María Magdalena

La relación entre la dinámica de estar en tránsito y carecer de un estatus regular trae consigo un estado de alerta constante, que parece estar implícito en el transcurso del recorrido, desde la frontera sur hasta la frontera norte de México, y el cual en la mayoría de las veces sigue su curso aun después de llegar a su destino. Echeverría (2017) lo expone:

El miedo social que viven los migrantes se manifiesta en un miedo incorporado a la agresión física y simbólica, que normalmente acompaña tanto el cruce como la vida cotidiana en este otro país porque la cultura hegemónica estadounidense marca al Otro como extranjero peligroso, legitimando la construcción social del otro no solo como inferior sino también como amenazante, lo que posibilita formas de violencia que van desde las más radicales hasta la violencia cotidiana como son las golpizas. (pp. 13-14)

En este sentido, podemos escuchar las voces de algunos entrevistados y entrevistadas que nos señalan su temor y miedo no solo a ser deportados a su país, sino también el miedo al otro, ese otro que abusando de su estatus puede llegar a ejercer actos de violencia en su contra.

[...] seguimos caminando, con miedo caminamos [...] nos íbamos escondiendo de la migra para que no te regresen allá abajo, escuchábamos que venían carros y nos aventábamos al suelo, a la tierra, escondidos a las 4:00 am ya después nos dio risa pues ni nos estaban persiguiendo ni nada y nosotros con miedo.

María Magdalena, 33 años.

Aunado a estos temores, se encuentran también los riesgos psicológicos de los migrantes al sentirse en una situación de vulnerabilidad, es decir, no solo existe un temor de ser agredido físicamente sino también un temor constante que trastoca su estado emocional.

Percepción de ser hombres y mujeres migrantes en México

Otra forma de violencia que es percibida por las personas migrantes es la mirada del otro hacia sí mismo. Es decir, ¿qué es ser hombre o mujer migrante ante la mirada de los no migrantes? Existe una desvalorización al que se encuentra en tránsito, en el caso de las mujeres “el cantadito” al hablar, el “meneadito” del caminar, la apariencia, los rostros, los modos de vestir y la historia de sus países conforman la base de prejuicios, elementos que, en conjunto, las hacen aparecer ante la población mexicana como mujeres “menos valiosas”(Cruz, 2010).

[...] me va a disculpar pero los mexicanos son muy arrogantes, algunos mexicanos se aprovechan de uno, porque se dan cuenta que no eres de acá, por como hablas, te quitan el dinero, acá mismo estaban otros que iban igual para allá pa´arriba y se portaban mal con nosotros, no nos hablaban, nos decían así como que nos hacían menos, y uno piensa y porqué están aquí en casas para migrantes porque en México si hay trabajo y mejor pagado que en mi país, como yo le dije a una chamaca que se fue, porque es mexicana, yo le dije que cómo yo siendo de mi país me voy a meter a una casa de migrantes pudiendo trabajar, hígole así como sin ofender que ustedes viajan pa´arriba también nosotros lo hacemos, es cierto pasamos por el país de ustedes pero no nos deberían de ver tan de menos, así como los acá mexicanos son personas también nosotros.

María Magdalena

La mirada hacia el otro “migrante” pareciera verse desde el rechazo hasta los estereotipos.

[...] las autoridades no entienden que en otras partes del mundo hay diferentes culturas y ya no nos dan trabajo y también tiene problemas uno con las pandillas y también con los policías porque creen que uno es malandro creen que porque uno esta tatuado pertenece a un grupo de pandillas o algo así.

Oscar Rolando

Pero bueno a lo que me gustaría aquí es que por lo menos no lo miraran a uno de menos,

todos somos personas, tenemos lo mismo y todo lo mismo deseamos, encontrar algún trabajo, llegar al otro lado, lo mismo. Teníamos unas compañeritas hace poco y nos trataban de la patada solo porque ellas eran de aquí de México, pero lo bueno es que ya se fueron.

M.M.

Estos relatos nos hablan de la necesidad de salir de la invisibilidad o la otredad que pareciera ajena, que se encasilla en la categoría “sin estatus,” es decir, “las personas migrantes luchan por la visibilidad, que significa inclusión, dignidad y legitimación” (Bolaños, 2013: 42). En estas dinámicas de identificación a partir de nuevas construcciones de identidad, también pueden encontrarse elementos que se incorporan en las subjetividades de las personas en condición migratoria como forma de resistencia, Echeverría (2017) explica:

El racismo como representante universal de diversas formas de opresión, que van desde los rasgos fenotípicos hasta posiciones laborales invisibilizadas, da cuenta de una amalgama de posiciones del sujeto representadas discursiva y políticamente como marginadas. Lo anterior incide en la subjetivación de las migrantes en sus rasgos subalternizados, pero también da lugar a la construcción de espacios de resistencia, de esta forma la subjetivación como proceso inteligible desde una lógica aporética de sujetamiento y subversión, es decir, el sujeto del dispositivo saber-poder que coexiste con un sujeto no es solo el sujetamiento sino también la posibilidad de emergencia a través de la resistencia frente a una estructura social que lo ha negado. (pp. 14-15)

Estos procesos tienen la posibilidad de consolidarse en resistencia en tanto que únicamente en aquellas personas que logran llegar al destino que se han marcado, consiguen un empleo y las interacciones en que se ven inmersas se modifican a través de afirmarse mediante otro sistema de símbolos que les representen socialmente, para el caso de las personas en tránsito resulta difícil establecer un sistema de identificación nuevo por la irregularidad y el movimiento constante.

Género y migración. Mujeres en tránsito por México

La migración persigue diversos objetivos que desde la teoría ya han sido estudiados, analizados y descritos, a pesar de esto existen otros factores que se le escapan, como lo es, la migración femenina, tema poco abordado. De aquí que resulte importante acercarse al tema de la migración desde la perspectiva de género y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, y que recaen sobre temas de desplazamiento humano.

La categoría de género como análisis, ha resultado fundamental en aquellos estudios que revelan o describen las diferencias sexuales, de condiciones de vida, de marginación, entre hombres y mujeres. En cuanto a los roles de género como proceso de identidad y cambio, Chávez, Granados, y Castro (2011) aluden que:

Nuevos roles se han establecido en este proceso de identificación de género, lo cual ha producido una serie de cambios en varios ámbitos de vida de las mujeres. Cambios que han llevado a las mujeres a asumir nuevos roles que rompen con los esquemas establecidos (p. 38)

El desplazamiento geográfico de las mujeres en busca de mejores oportunidades es una realidad, aunque en tiempos pasados “la inmigración tradicionalmente fue vista como un proyecto masculino, de acuerdo a una generación de académicos que trataron de inyectarle género a las investigaciones y análisis” (Agustín, 2009: 31).

Anteriormente entre los años 60 y 70 la inclusión de la mujer en las investigaciones y reportes en relación a los flujos migratorios carecía de un enfoque de género ya que su presencia era vista como dato cuantitativo para los censos y encuestas demográficas, permanecían desde la teoría como sujetos inactivos económicamente, suponiendo, reduciendo y afirmándolas desde un lugar de acompañamiento. En un segundo momento, después de algunas décadas, teóricas incorporan el género como categoría de análisis en las dinámicas migratorias, desde diversos enfoques en cada investigación, se visibiliza el papel activo de las mujeres que migran e incluso se señala que algunas de ellas migran solas, este papel pasa al plano de lo público. Este fenómeno de la participación pública de las mujeres “surge sobre la crítica de su propia condición, la posibilidad de reescribir su historia, la definición de necesidades nuevas y objetivos que

trasciendan al conjunto de la sociedad” (Chávez, Granados y Castro, 2011: 60).

La definición de necesidades nuevas dio apertura a que las mujeres al igual que los hombres se arriesgaran por mejorar sus condiciones vitales y las de sus familias, en definitiva, la migración pasó de ser un acto masculino a convertirse en una necesidad para ambos géneros en condiciones de marginación, Agustín (2009) lo expresa:

Las mujeres a nivel mundial que aceptan el reto de la emigración están crecientemente motivadas por un deseo de mejoramiento personal, así como, por las responsabilidades familiares, aunque también envían una gran parte de su sueldo a casa y se vuelven las principales fuentes de ingresos de su familia. (p. 33)

Pese a que la migración, como se ha discutido en los párrafos anteriores, es realizada tanto por hombres como por mujeres, las desigualdades en este escenario también se persisten, un claro ejemplo de esto es la división sexual del trabajo, y las condiciones laborales informales “las mujeres son consideradas ampliamente la fuerza productiva menos exigente. Por lo tanto se le resta importancia al hecho de que las mujeres predominen abrumadoramente en trabajos mal pagados o desprotegidos” (Agustín, 2009: 43).

En los procesos migratorios la desigualdad en las relaciones de género está marcada por las situaciones en las que la mayoría de las mujeres centroamericanas en tránsito por México saben que existe la posibilidad de enfrentarse a violencias en su paso por el territorio, al respecto Willers (2016) menciona:

Las rutas de tránsito resultan particularmente difíciles para las mujeres, por los recurrentes asaltos acompañados por violaciones y otros abusos sexuales, un hecho que se halla bien documentado, se ha registrado que toman anticonceptivos, llevan condones o buscan compañeros de viaje con quienes intercambian sexo para que las protejan ante posibles agresores (p. 177)

En este caso al referirnos a mujeres en situación migratoria irregular en tránsito por México, es difícil obtener datos cuantitativos, aun así respecto a los flujos migratorios y de

acuerdo a apreciaciones y deducciones de organismos civiles, se sabe que la presencia de mujeres, niñas y niños ha tenido un crecimiento considerable, por ello escuchar las narrativas del recorrido que han hecho algunas mujeres resulta indispensable para dar cuenta de las condiciones que se han encontrado a su paso y las expectativas que manejan respecto al tránsito.

San Luis Potosí se ubica como un lugar de paso en una de las rutas que pueden tomar las personas en tránsito, que al igual que en el resto del territorio por el cual se desplazan, el hecho de ser mujer indocumentada, las posiciona en desventaja incluso para conseguir recursos económicos con los cuales continuar su camino.

Aquí estoy bien, en esta casa, porque en la otra que le digo que llegué, en casa palenque, ahí no había luz, ésta está muy bien, lo único es que uno no puede salir a conseguir plata para seguir pa'arriba, aquí hay trabajos pero son más para hombres porque son de cargar cosas, entonces si uno se sale ya no puede entrar aquí a la casa.

María Magdalena, 33 años

En el camino la forma de conseguir dinero es mediante la ayuda de familiares que se encuentren establecidos en otro espacio, también recurren a pedir algún tipo de ayuda económica en las calles; algunas de las mujeres entrevistadas manifestaban tener el deseo de encontrar trabajo en San Luis Potosí, ya que consideran que aquí al igual que otras partes de México, hay empleos en los que ellas podrían desempeñarse.

[...] tuvimos que como le dicen los catrachos “charolerar” para juntar pisto para subirnos al tren...

M.M.

También en el camino se han encontrado con personas que les llegan a ofrecer formas de conseguir dinero.

Un hombre me ofreció trabajo me dijo que él sabía de un trabajo en un bar y que a mí por ser migrante luego y luego me jalaban y que podía conseguir buen pisto, buena plata pues,

le dije que no, porque yo no soy buena para eso, no yo no le hago a eso, de dos cosas nunca trabajaría, de vender droga y de puta...

María Magdalena, 33 años.

El debate que surge del análisis de la teoría y las narrativas concierne inevitablemente al género y el cambio que producen los procesos de desplazamiento en hombres y mujeres, lo que ha provocado un giro a nivel social en la forma de actuar y proceder de las mujeres que se quedan en sus comunidades y contextos. Ahora ellas reproducen acciones que socialmente se esperaba de los hombres, ante la falta del compañero y padre de sus hijos, toman una maternidad alternativa, que consiste en ser partícipe de lo público que rompe con los esquemas de género.

Por otro lado se encuentran las mujeres en tránsito, que también son madres y que de igual forma adoptan por una maternidad alternativa, es decir maternidad transnacional, que es una variación contemporánea, que consiste en la crianza y el cuidado de hijos/as a través de las fronteras nacionales (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 2003 citado en Hirai, 2012).

Esta forma de ejercer la maternidad representa por un lado las imposiciones que “no han sido elegidas por su voluntad, son resultado de desigualdades estructurales entre los países del orbe” (Hirai, 2012), por otro lado contribuye a la historia de mujeres y las hace partícipes en un fenómeno social que era considerado únicamente de hombres.

Desde otra perspectiva las paternidades ejercidas por los hombres migrantes llevan una connotación de transgresión hacia la masculinidad que aprendieron en sus países de origen, ya que al estar en tránsito su papel pasa a ser un sujeto desconocido para sus hijos.

Yo tengo hijos en Honduras, pero ya están grandes, ya tienen 15 años pero no es lo mismo ya la familia cuando uno llega a visitarlos ya pasan los años y aunque uno los ayuda pero el dinero no es todo en la vida y pues si me quisiera quedar allá pero a veces también corre peligro allá nuestra vida, peligro de que lo vayan a matar a uno, me gustaría trabajar allá pero a veces tenemos personas que no tenemos esa suerte de que nos den chance de trabajar.

Oscar Rolando, 42 años.

Los cambios y transformaciones de las dinámicas familiares de los migrantes es un tema que se debe trabajar y que toca también aspectos de salud integral de sus miembros. Ante esto “muchos migrantes, en especial las mujeres, buscan distintas estrategias para tratar de pasar desapercibidas o volverse invisibles”. (Rojas, 2012: 14).

Reflexiones finales

Hablar sobre migración a partir de las narrativas de las personas en tránsito posibilitó descubrir situaciones que constantemente escapan de la teoría. Sus voces nos ayudaron a pensar en la manera de incidir y construir su historia como una herramienta política y de resistencia ante un sistema necropolítico.

Las narrativas de este grupo de personas nos permitieron reconocer que en su tránsito por nuestro país sus condiciones no solo están inmersas de violencias explícitas sino que también caminan con un sentimiento de vulnerabilidad ante lo que pueda ocurrirles en su desplazamiento. Con énfasis señalamos la situación de las mujeres migrantes, las cuales son doble o triplemente vulnerables en su paso con relación a los hombres.

En las narrativas de las personas migrantes encontramos una constante discursiva acerca de permanecer vivo/a a pesar de lo que esto implique, sobreviviendo con la esperanza de tener acceso a una vida con mejores condiciones económicas.

Es peligroso ir y regresar, digo yo ahora que ya me deportaron de los Estados Unidos, digo, ya a veces prefiere estar uno encerrado que estar muerto.

Oscar Rolando, 42 años.

Esta narrativa provee consideración crítica para comprender las violencias que los y las migrantes están dispuestos a vivir a manera de rebelión y resistencia ante las desigualdades que en sus países sufren. También permite realizar un ejercicio de reflexión en torno a sentimientos de seguridad que manifiestan al tener el acceso a una institución como las casas de migrantes que existen a lo largo del territorio nacional.

De aquí que este y otros trabajos de investigación e intervención relacionados con la migración tomen relevancia. Este trabajo busca contribuir a la atención de las personas en

condición migratoria irregular; lleva también la finalidad implícita de ser a su vez una manera de denuncia ante las violencias ejercidas, así como la visibilización de los hombres y mujeres migrantes en su tránsito por México.

Bibliografía

- Agustín, L. (2009). Trabajando para viajar, viajando para trabajar. En *Sexo y Marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Madrid: Popular.
- Aquino, A. (2012). Cultura, género y generaciones en las migraciones. En Y. Castro, *La migración y sus efectos en la cultura* (pág. 44). México: CONACULTA.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). From TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. In M. d. democracia, *Held, David* (pp. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. In A. O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (pp. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review*, 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.*, 13 (1), 491-495.
- Font, J. (2004). Participación Ciudadan y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y

Metodologías. In A. Ziccardi (Coord.).

Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=117545>

Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.

Deloitte. (2017). The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world. United Kingdom.

Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. From Europe G: http://www.europeg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca

European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Retrieved 17 de Noviembre de 2016 from Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>

SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. From <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>

OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.

Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Ediciones Generales.

Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES*, pp. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.

Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata*, 11-55.

- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. In W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (pp. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizãõ a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII (52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. From Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: <https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23Llh>

SOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB

- Boschman, J., & Groen, I. (2006). Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]. Keesie.
- Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Retrieved 03 de 04 de 2016 from Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Holloway, J. (1979). Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. From <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Naredo, J. M. (2014). La abstención como forma de protesta. España.: Díaz & Pons Editores.
- Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Retrieved 05 de Septiembre de 2012 from http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n21/21_jesteinou.html
- Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.
- Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. From <http://www.rebelion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>
- Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Retrieved 07 de Noviembre de 2012 from <http://jenarovillamil.wordpress.com/>: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>
- Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Retrieved 14 de Noviembre de 2012 from [www.diputados.gob.mx:](http://www.diputados.gob.mx/) <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>
- COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. From [www.cft.gob.mx:](http://www.cft.gob.mx/) http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf
- Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from homozapping.com.m: <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv-azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/>

- Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. From <http://www.televisiondigital.mx/>: <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>
- Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from www.amedi.org.mx: http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92
- Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. In L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.
- Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.
- Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.
- Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Retrieved 21 de Noviembre de 2012 from www.eluniversal.mx: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>
- Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Retrieved 08 de Noviembre de 2012 from www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#
- Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455).
- Televisa*. (n.d.). Retrieved 10 de Diciembre de 2012 from www.televisa.com: <http://www.televisa.com/>
- Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Retrieved 23 de Enero de 2013 from Media Telecom Información Estratégica: http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf
- MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli* .
- Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político* .
- Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político* .

- España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>
- Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.
- Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.
- Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidos.
- Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.) *National Tax Journal* , 425-448.
- Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Retrieved 9 de Julio de 2015
- Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.
- Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.
- Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad*. México D.F.: CIDE.

- North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.
- Williamson, O. E. (1975). The economic institutions of Capitalism. *Free Press* .
- Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political Economy* , 113 (5), 949-995.
- Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.
- North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .
- Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .
- Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.
- Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.
- Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.
- Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. In N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.
- Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.
- Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.
- Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.
- Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. From <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>
- Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.
- Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Smith, A. (1776). The Wealth of nations.
- Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.

- Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Section of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.
- Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). El Institucionalismo Contextualizado. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyalty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fuerzas Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). Kombiniertes Index der Demokratie KID. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. From <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrbereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. From Informes Anuales de Actividades: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico* , 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, reestructuración del sector público y tendencias desigualitarias en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* , 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.

- Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona: Inédito.
- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en américa latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* , 11, 117-134.
- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (pp. 23-61). Barcelona: Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnànim.
- Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. In Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 22-41). México: CONACULTA.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89 , 163-195.
- Echavarría, L. C. (2017). Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York. México: Monosílabo.
- Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.
- Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. W. (2012). In E. T. Coor., *Género y migración* (p. 14). México: Hugo Ángeles.
- INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. From Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf
- PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. From instituto veracruzano de las mujeres.: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>

- Zamudio, R. L. (2012). *A mi también me duele*. Barcelona: Gedisa.
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? In O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa.
- Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.
- Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 105-128.
- Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.
- Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. From <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>
- Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>
- Unicef. (n.d.). From https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf
- salud, O. M. (n.d.). From <http://www.who.int/topics/gender/es>
- Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. From <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer>
- Scott. (n.d.). *El Género y la construcción social de la sexualidad*. From <http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf>
- Maria, C. A. (n.d.). *Centro de estudios de género el salvador*. From

- <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>
- CEPAL. (n.d.). From http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf
- Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en Chile*. From <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Espinoza, P. G. (2014). ¿Galantería o acoso sexual callejero?
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.
- Castillo, R. d. (n.d.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. From http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf
- Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y postmodernidad*. From Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>
- Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y desigualdad*. From Universidad Autonoma de Puebla:
<http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>
- Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. From Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas:
<http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>
- Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El Universal*.
- Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Retrieved 24 de 10 de 2017 from <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>
- INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. From INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares:
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Retrieved 22 de Septiembre

de 2017 from Derechos Humanos de las Mujeres:
www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF

Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.

CIDH. (31 de Diciembre de 2015). www.oas.org. Retrieved 25 de Septiembre de 2017 from Organización de los Estados Americanos: www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf

México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.

Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.

INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Retrieved 9 de Septiembre de 2017 from www.inegi.org.mx: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>

- CNDH. (2017). www.cndh.org.mx. Retrieved 23 de Septiembre de 2017 from ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos
- Rosado, G. R. (1989). ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales . Zamora.
- Lamas, M. (1996). El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: ISBN.
- Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.
- Imaz, E. (2010). Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Castañeda, L. (2016). La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México. Guadalajara: CIESAS.
- Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana* , IV (36), 50-86.
- Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 131-153). México: Universidad de Colima.
- Lozano, M. (2001). La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .
- Webster, B. (17 de Mayo de 2016). La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica. From <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>
- Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .
- Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* , 10-24.
- G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .
- Rodríguez, D. A. (n.d.). Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua. From <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa-338e-40e2-874d-313ee6ef3f04>

(2014). *Violencia y salud mental*. .

Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (n.d.).

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.

Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.

Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology* , 3 (70), 491-512.

Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly* , 3 (35), 530-535.

Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist* , 2 (56), 109-118.

Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.

Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal asesinato de Lucía Pérez*. From La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>

Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. From Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>

Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>

Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities* , 3 (22), 324-341.

Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of

- a wordless tongue. *New York Magazine* , November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.
- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico* . Retrieved 28 de 06 de 2017 from <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology* , 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Retrieved 24 de marzo de 2016 from <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>
- UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Retrieved 17 de enero de 2016 from <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>
- Valdez Alejandro, F. J. (2013). Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.
- García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.
- (n.d.). From ://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm
- (n.d.). From <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Violencia en el Noviazgo/ Pareja: Tronco Común Facultad de Ciencias Sociales, UNACH

Violence in love relationships: alumni in common area subjects at the Social Science School, UNACH

Socorro Fonseca Córdoba¹

Resumen: El trabajo presentado son los resultados de un proyecto de investigación, tiene como objetivo la violencia en el noviazgo /pareja en alumnos de tronco común en la Facultad de Ciencias Sociales, en el ciclo escolar enero-junio del 2017, de la Universidad Autónoma de Chiapas. Considerando que la violencia puede ser, emocional, física y sexual. La forma de violencia más prevalente en el noviazgo/pareja es la emocional, las consecuencias y daños causados por esta última, son más devastadores que la violencia física. La contribución que tiene la ponencia es ofrecer un diagnóstico para desarrollar un programa de prevención e intervención.

Abstract: The paper hereby presented is the result of a research project whose aim is to analyze violence present in relationships, either dating or as a couple, in students attending the common area subjects in the spring term, 2017, at the Social Science School in the Autonomous University of Chiapas. Considering that there can be emotional, physical and sexual violence. The most common type of violence prevalent in relationships is the emotional one, whose consequences and damages are more devastating than any physical violence. The contribution this lecture offers is to present a diagnosis to develop a program of prevention and intervention against violence.

Palabras clave: Violencia; noviazgo/ pareja; universitarios

Introducción

Este trabajo de investigación fue realizado en la Facultad de Ciencias Sociales, ubicado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, perteneciente al Campus III de la Universidad Autónoma de Chiapas.

De un total de 44 alumnos que ingresaron a tronco común, en el ciclo escolar enero- junio del 2017, en la Facultad de Ciencias Sociales, aplicamos 28 encuestas a hombres y mujeres, que representa el 64% de esta población de estudio. Consideramos aplicar las encuestas a hombres y

¹ Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, Universidad Autónoma de Chiapas. LGAC “Cultura, Política y Educación”. Correo electrónico: socorrofonseca102@hotmail.com

mujeres universitarios debido a que ambos géneros reciben y/o ejercen violencia en el noviazgo.

La violencia puede definirse como aquella conducta que se realiza de manera consciente e intencional para generar algún tipo de daño a la víctima. La violencia puede ser física o emocional, mediante amenazas en contra de otra persona, un grupo o una comunidad y tiene como consecuencia un traumatismo, daño psicológico, problemas del desarrollo o la muerte. (González Piña, 2007).

El surgimiento de la violencia en el noviazgo, se reconoce en ella varios tipos de violencia (física, emocional, sexual, económica). En un principio se pensó que la violencia en el noviazgo, estaba asociada a la violencia de género y se asumió que era una violencia que sufrían solamente las mujeres, en este artículo planteamos que la violencia en el noviazgo se presenta en hombres y mujeres, hoy sabemos que puede haber varios tipos de violencia en la pareja y en el noviazgo. (Johnson, 2008).

“El noviazgo es precisamente una etapa en la que se desarrolla la base para una futura familia” (Ferreira, 1995: 171), es donde se da el cortejo y el romance, en el que es importante el sentido que le dan a la relación como pareja, significa crecer juntos, comunicarse, vivir los momentos especiales de esta etapa, de resolver los problemas y dificultades, desarrollar la capacidad de negociar, todo esto es necesario para dos jóvenes que inician su vida juntos. (Rage, 1999).

El documento se divide en tres partes, la primera de ella el sustento teórico, la segunda parte la violencia en el noviazgo/ pareja entre los jóvenes universitarios que estudian en la Facultad de Ciencias Sociales, en cada una de las cuatro licenciaturas (Antropología Social, Economía, Historia y Sociología) en tronco común de la IES y la última parte es ofrecer un diagnóstico para desarrollar un programa de prevención e intervención.

El sustento metodológico se desarrolló mediante un abordaje mixto en el período enero del 2017, y los instrumentos de recolección de información empleados fueron la encuesta a 28 alumnos, con 22 preguntas; la libreta de análisis para la revisión de literatura sobre el tema. El análisis realizado fue de tipo descriptivo, observación y se utilizó el programa SPSS v18 para el manejo digital de los resultados.

1) Sustento Teórico

Para explicar el problema de la violencia en el noviazgo existe tres teorías, dos de ellas son de carácter psicológico y la otra de carácter sociológico. Las dos primeras son las teorías del aprendizaje social, y la teoría de la adherencia, mientras que la tercera corresponde a la teoría feminista. La teoría de aprendizaje social (TAS) postula que los individuos aprenden nuevas conductas mediante la observación de las mismas en otros. Se basa en las contribuciones de Bandura (1973), postuló que la puesta en práctica en ciertas conductas que se observa en otros individuos puede darse incluso muchos años después, donde se apoya la tesis de la transmisión intergeneracional de la violencia: donde hay violencia en el noviazgo se incrementa el riesgo, porque se aprende viendo a los pares e imitando su modo de proceder.

De acuerdo con Malik et al., (1997) el factor predictivo más importante de la violencia en el noviazgo es la exposición a la violencia comunitaria (tanto para ejercerla como para sufrirla). “Estar expuesto a la violencia en un contexto parece tener efectos en la victimización y perpetración en el otro” (Riggs y O’Leary, 1989), han tratado de enriquecer los aportes de la teoría del aprendizaje social con los de la teoría del conflicto y han sugerido que es la combinación de ambos lo que permite desarrollar un marco conceptual más adecuado.

La teoría de la adherencia (TA) postula que los prototipos de relaciones basadas en sus propias experiencias de la infancia, particularmente con quienes los criaron y que sirven para desarrollar sus propias relaciones interpersonales. Operan inconscientemente en los individuos y determinan el tipo de “elecciones” de parejas, que hacen de adolescentes y adultos, así como la clase de relaciones que establecen con ellas. (Shorey, Cornelius y Bell, 2008).

Los modelos de carácter psicológicos destacan el de Foshee et al (2001) y el desarrollado por Holtzworth- Munroe y Stuart (1994). El modelo de Foshee y colaboradores, adopta lo que los propios autores denominan una perspectiva ecológica, la cual incluye seis “dominios”. Tres de estos son de carácter social e individual los otros tres. El modelo de Holtzworth- Munroe y Stuart, apunta básicamente a clasificar a los agresores en tres tipos: los que son violentos sólo con la familia, lo que son violentos y antisociales, y los que se encuentran en la frontera entre estos dos grupos.

Una crítica al modelo de Holtzworth - Munroe y Stuart, supone individuos muy determinados por sus aprendizajes tempranos y deja poco espacio para las diferencias de poder

presentes en las relaciones de noviazgo, influenciadas a su vez por desigualdades de clase, cultura, de género, de edad, etc.

La teoría feminista (TF), postula que las mujeres están sujetas a una desigualdad sistemática frente a los hombres y que el origen de ésta es de carácter histórico, que caracterizan a las sociedades. La investigación sobre violencia en el noviazgo ha registrado sistemáticamente lo que en términos de Kuhn (1982) reconoce como una anomalía, un conjunto de hallazgos que no parecen ajustarse a lo que la teoría predice. Un mayor número de hombres que de mujeres declaran sufrir violencia por parte de sus parejas en el marco de una relación de noviazgo (Ariel et al., 1987; Laner y Thompson, 1982; Makepeace, 1986; Pirog- Good y Stets, 1989; Sugarman y Hotaling, 1989; Follingstad et al, 1991; Follette, 1992; Avery- Leaf et al., 1997). Un meta análisis realizado por Archer (2000) confirmó que las mujeres usan violencia física contra los hombres y/o más seguido, también es más probable que los hombres lesionan a las mujeres cuando usan la violencia. (Castro y Casique, 2010).

La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras. Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad obedece en ocasiones a apreciaciones subjetivas. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>).

La teoría de la indefensión aprendida de M.E.P. Seligman modificada por L.E. Walker A (1979) través de esta teoría se ha intentado explicar por qué muchas mujeres no abandonan una relación violenta. La idea básica es que el maltrato continuado tiene como resultado, en la mujer, un sentimiento de incapacidad de control de la situación; se sienten incapaces de protegerse así mismas de futuros ataques y de controlar los acontecimientos que tienen lugar a su alrededor. Para que se produzca el aprendizaje de la indefensión, las agresiones tienen que ser imprevisibles, ineludibles e incontrolables y el comportamiento del maltratador contradictorio. Walker llevó a cabo una revisión de la teoría de la indefensión aprendida que le condujo a plantear que las mujeres, a raíz de la violencia experimentada, sufren un conjunto de efectos que constituyen lo que la propia autora denomina síndrome de la mujer maltratada. (Espinar, 2003, p. 50).

Para hablar de la violencia tenemos que iniciar con su significado, la palabra violencia proviene del latín violare, que significa infligir, quebrantar o abusar de otra persona (Romero, 2007), comprende un conjunto complejo de comportamientos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja que producen daños, malestar y pérdidas personales (Pueyo, 2009). La violencia en el noviazgo hace referencia al uso o amenaza de la fuerza física, restricción, abuso psicológico y/o sexual dañando o causando dolor a la pareja (Morales & Rodríguez, 2012). Póo y Vizcarra (2008) señalan características referentes a la dinámica de la violencia: escalada (incremento de las conductas violentas), dirección (referida a quién ejerce y quién recibe violencia), traspaso de límites (trasgresión de violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua Actualidades en Psicología, 29 (118), 2015, 57-72 acuerdos implícitos y explícitos establecidos por la pareja) y expresión según género (forma que adopta la conducta violenta de acuerdo al género de quien las ejerce). Así, la violencia suele situarse en las relaciones de forma gradual, teniendo un pronóstico nada favorable para los novios porque una vez puesta en marcha, tiende a continuar y a agravarse. (González-Ortega, Echeburúa, & Corral, 2008).

Una de las primeras aproximaciones conceptuales al fenómeno de la violencia en el noviazgo fue la realizada por Sugarman y Hotaling (1989), quienes la definieron como “el uso o amenaza de fuerza física o contención física llevada a cabo con la intención de causar dolor o daño al otro” (p. 4). Los autores incluyen en esta definición un amplio rango de posibles relaciones que van, desde las primeras relaciones de noviazgo, hasta relaciones en las que los miembros de la pareja se encuentran cohabitando sin estar casados. Posteriormente, comenzaron a surgir nuevas definiciones que enfatizaban la necesidad de considerar otros tipos de agresión, como la psicológica y la sexual. Anderson y Danis (2007), quienes partiendo de la definición de Sugarman y Hotaling (1989), matizan que la violencia en el noviazgo se refiere “a la amenaza o uso actual de abuso físico, sexual o verbal por parte de un miembro de una pareja no casada sobre el otro miembro, dentro del contexto de una relación de noviazgo” (p. 88). Lavoie, Robitaille y Hebert (2000) hablan de “cualquier comportamiento que es perjudicial para el desarrollo o salud de la pareja comprometiendo su integridad física, psicológica o sexual” (p. 8) y afirman que esta definición es aplicable tanto a citas aisladas como a relaciones más estables de duración variable, pero excluyendo las parejas que se encuentran cohabitando. Finalmente, los Centros para el

Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention [CDC], 2012) definen la violencia en el noviazgo entre adolescentes como la violencia física, sexual o psicológica/emocional que ocurre dentro de una relación de noviazgo, así como los actos de persecución o acoso. Sugarman y Hotaling (1991) conceptualizaron las relaciones de noviazgo como “una interacción diádica que enfatiza las actividades mutuamente gratificantes que favorecen la probabilidad de interacción futura, el compromiso emocional y/o la intimidad física” (pp. 102-103). Sin embargo, los mismos autores reconocen la enorme variabilidad que puede implicar cada una de las dimensiones que incluyen en su definición dependiendo de la pareja. (Fernández González, 2013).

La violencia en el noviazgo se trata de un grave problema social que trasciende fronteras por lo que México no ha sido una excepción. Por ello, en la última década la comunidad científica mexicana ha estado otorgando mayor atención al estudio de la violencia en las parejas jóvenes donde influyen muchos factores personales, familiares, ambientales o culturales. (Escoto, González, Muñoz y Salomón, 2007).

2) Violencia en el noviazgo/pareja entre los jóvenes universitarios que estudian en la Facultad de Ciencias Sociales

La violencia en relaciones de noviazgo, puede ser, ante todo, emocional, física y sexual. La forma de violencia más prevalente en el noviazgo es la emocional. Y las consecuencias y daños causados por esta última, pueden ser más devastadores que la violencia física. (Jouriles et al., 2009).

Por otro lado, la violencia en el noviazgo aparece tanto en adolescentes como en jóvenes universitarios, con una tendencia a incrementarse conforme al noviazgo se prolonga o se hace más serio, o bien la medida en que éste se establece más serio, a mayores edades. (Arias et al., 2008; Lewis y Fremouw, 2001).

Otro rasgo que identifica la violencia entre jóvenes en el noviazgo es el hecho de que carecen de mayor experiencia en el establecimiento y mantenimiento de relaciones de pareja. Se encuentran en una etapa de maduración hacia la plena adultez, lo que explica que en ocasiones no puedan manifestar cariño, enfrentar los conflictos, lo que ocasiona abuso emocional o físico. (Mulforf y Giordano, 2008).

Cuadro No. 1

Licenciatura que desean estudiar los Alumnos de Tronco Común

Licenciaturas	Número de Alumnos	Porcentaje
Antropología Social	4	14.0%
Economía	17	61.0%
Historia	4	14.0%
Sociología	3	11.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

Para la licenciatura en Antropología Social, se inscribieron a tronco común 3 alumnos, sin embargo, cuando se les aplicó la encuesta, 1 alumno que inicialmente se había inscrito para cursar la licenciatura en Economía, cambio su decisión. El 52% de los alumnos que se inscribieron a tronco común en el ciclo escolar enero-junio del 2017, corresponde a la licenciatura en Economía y el 48% pertenece a los otros 3 programas educativos (Antropología Social, Historia y Sociología) que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales.

Los alumnos que ingresan a la Facultad de Ciencias Sociales, todos deben cursar un tronco común, donde llevan materias de cada una de las cuatro licenciaturas que se imparten en el Campus III, puede suceder que se inscriben a una licenciatura y terminando el primer semestre cambien de carrera y continúen sus estudios universitarios en una licenciatura que no fue la primera elección.

Cuadro No. 2

Estado Civil de los alumnos

Estado Civil	Número de Alumnos	Porcentaje
Soltero (a)	27	96.0%
Casada	1	4.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

De acuerdo al estado civil de los alumnos el 96% de los estudiantes de tronco común, son solteros, debido a que todavía algunos están muy jóvenes y solamente 1 de ellas está casada, que corresponde al 4%, aunque existen alumnos más maduros cursando el tronco común y no se han casado. El concepto de violencia conyugal, se refiere a los actos de agresión que ocurren en el seno de una relación entre los miembros de una pareja marital (tradicionalmente un hombre y una mujer), lo cual supone la existencia de un vínculo emocional entre ellos, la cohabitación de ambos cónyuges y un proyecto de vida en común. La violencia conyugal es más frecuente la que se ejerce contra la mujer que contra el hombre, porque los efectos para las mujeres son mucho más devastadores que para los hombres, en términos de lesiones y daños a la salud mental y emocional. (Castro y Casique, 2010).

Pareciera, que los estudiantes de tronco común del ciclo escolar enero-junio del 2017, no se han casado en un alto porcentaje, por causas de la crisis económica que se vive en Chiapas, México y en el mundo. O porque realmente no les interesa tener una relación de pareja, lo que conlleva a compromiso y ellos no quieren tenerlos en la actualidad, debido a que están estudiando una carrera universitaria y dependen económicamente de los ingresos de sus padres.

Cuadro No. 3
Relación con la Pareja

Relación con la pareja	Número de Alumnos	Porcentaje
Respetuosa	27	96.0%
Con celos	1	4.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

El 96% de los alumnos de tronco común consideran que la relación con su pareja es respetuosa, y el 4% la relación con su pareja es con celos. Este último dato es un foco rojo, porque es un aviso, de que estas relaciones de pareja no son sanas, en el sentido de que los celos es una enfermedad, que ocasiona muchos problemas a las parejas.

Cuadro No. 4
Control de tu Pareja por Amor

Tu pareja te controla por amor	Número de Alumnos	Porcentaje
Si	2	7.25%
No	16	57.00%
A veces	3	10.70%
Siempre	2	7.25%
Nunca	5	17.80%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

El 57% de los estudiantes de acuerdo a la encuesta aplicada, asumen que no los controla su pareja por amor, el 17.8% dicen que nunca, el 10.7% aceptan que a veces, el 7.25% si los controlan por amor, y el 7.25% siempre lo controlan por amor a sus parejas. El control por parte de la pareja en el noviazgo, se ha vuelto normal, por considerar que en algunos casos justifican el control con el amor.

La violencia en el noviazgo quedaría, enmarcada en términos generales, en la violencia de pareja. La violencia en el noviazgo puede ser precursora de la que se ejerce en el ámbito conyugal (Follingstad et al., 1991; Roscoe y Benaske, 1985). El noviazgo representa un espacio privilegiado de intervención para cortar la “espiral” de la violencia. (Frías y Castro, 2009).

El estado emocional es muy importante en la relación de noviazgo/pareja, debido a que, si no se tiene respeto y apoyo, las relaciones se deterioran con el tiempo en la pareja y a las personas cercanas a ellos (as).

Cuadro No. 5
Estado emocional en tu relación de noviazgo /pareja

Relación de Noviazgo/pareja	Número de Alumnos	Porcentaje
Respetada (o)	18	64.0%
Apoyada (o)	6	21.0%
Respetada-apoyada (o)	4	15.0%

Total	28	100.00%
--------------	-----------	----------------

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

La violencia emocional son actos de naturaleza verbal o no verbal que le generan ansiedad, temor o miedo a la víctima de manera intencional a través de intimidaciones y amenazas. Incluye amenazas o actos de violencia dirigidos a un familiar o a un conocido de la víctima, a sus bienes o hacia el agresor mismo, realizados con el mismo fin. (Sánchez Martínez, et al., 2014).

El 64% de los estudiantes de tronco común, asumen que el estado emocional en su relación de noviazgo / pareja, se basa en el respeto, el 21% contestó que recibe apoyo mutuo por parte de su pareja, y el 15% considera que siente en su relación respeto y apoyo.

Cuadro No. 6
Trato de tu pareja hacia ti

Trato de tu pareja	Número de Alumnos	Porcentaje
Cariñoso (a)	9	32.0%
Respetuoso- cariñoso (a)	11	39.0%
Respetuoso-cariñoso-celoso	1	4.0%
Respetuoso	6	21.0%
Celoso	1	4.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

Cuando el trato que percibe la pareja es celoso, en otros casos, respetuoso- cariñoso y celoso, son situaciones peligrosas, porque pasa de un estado emocional a otro, lo cual no da confianza a la pareja por su forma de comportarse ante la vida cotidiana.

El 39% de los estudiantes de tronco común, menciona que el trato que reciben por parte de su pareja, es respetuoso y cariñoso, el 32% dice que es cariñoso, 21% es respetuoso, y en menor medida señalan que el 4% es celoso, así mismo el 4% es respetuoso, cariñoso y celoso.

Cuadro No. 7

Relación de tu pareja actual

Pareja actual	Número de Alumnos	Porcentaje
Cariñosa (o)	10	36.0%
Respetuosa- cariñosa	11	39.0%
Cariñosa- celosa	1	4.0%
Respetuoso	6	21.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017

El 39% de los alumnos consideran que su pareja actual es respetuosa- cariñosa, el 36% cariñosa, el 21% respetuosa, mientras que 4% percibe que es cariñosa-celosa. Si en la relación actual los alumnos reconocen que su pareja es cariñosa (o), respetuoso (osa), o una mezcla de estas manifestaciones de amor, entonces, ya tiene identificado (a) las relaciones de violencia. Por otro lado, las relaciones de noviazgo/ pareja que crecieron en el marco de relaciones respetuosas y amorosas (Wekerle y Wolfe, 1999), se deben mantener por seguridad, confianza y amor.

Cuadro No. 8

Tipo de agresión que ha sufrido por parte de tu novio/pareja

Tipo de agresión	Número de Alumnos	Porcentaje
No contestó la pregunta	23	82.0%
Te ignora	5	18.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017

En las relaciones de noviazgo/pareja, las personas se quedan calladas y no comentan nada de lo que les sucede en relación al tipo de agresión que sufren por parte de su pareja, no los quieren hacer quedar mal ante la sociedad, familia o allegados, lo que sí es claro en estos casos, es que se presenta una violencia psicológica y emocional.

El 82% de los alumnos no contestaron la pregunta, sobre los tipos de agresión que ha sufrido por parte de su novio o pareja porque lo consideran natural y normal, mientras que el 18%

el tipo de agresión que sufren por parte de su pareja es que las ignoren.

De acuerdo con el INMUJERES, la violencia de género, se clasifica en:

✚ Violencia física (refiere a golpes, fracturas, torceduras, cachetadas, empujones, daños en el cuerpo)

✚ Violencia psicológica (cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, puede ser negligencia, abandono, descuido, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación, todas estas llevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, devaluación de su autoestima e incluso al suicidio)

✚ Violencia patrimonial (quitar a la persona su dinero, romper, esconder, robar o vender si su permiso sus objetos de valor -televisor, radio, aretes, etc.- así como sus documentos personales – acta de nacimiento, pasaporte, cartilla de seguro social- y bienes -escrituras, apoyos económicos, becas de estudio, etc.-)

✚ Violencia económica (se refiere a la no aportación de dinero de manera intencional para atender las necesidades de -salud, educación, alimentación y manutención de la casa – agua, luz, gas, etc.-)

✚ Violencia sexual (este tipo de violencia considera los tocamientos, insinuaciones, acercamiento no deseoso, infectarla intencionalmente de una enfermedad de transmisión sexual). (INMUJERES, s/f).

Cuadro No. 9

Con que frecuencia has recibido golpes de tu pareja

Con que frecuencia has recibido golpes	Número de Alumnos	Porcentaje
Nunca	27	96.0%
Constantemente	1	4.0%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017

El 96% de los estudiantes de tronco común, menciona que nunca han recibido golpes por parte de su pareja, sólo el 4% de ellos que corresponde a 1 alumna, constantemente recibe golpes

por parte de su pareja. Esta situación debe preocuparnos, aunque sea una sola estudiante, no se debe permitir que esto se presente entre los jóvenes universitarios.

La persona que respondió la pregunta que, si ha recibido violencia mediante golpes por parte de su pareja, es violencia física media, que se caracteriza por bofetadas, golpes, agresiones con objetos pesados, patadas o se rompan objetos personales. (Sánchez Martínez, et al., 2014:4).

Cuadro No. 10
Amenaza de Muerte por Parte de tu Pareja

Tu pareja te ha amenazado de muerte	Número de Alumnos	Porcentaje
No	22	78.5%
No contestó la pregunta	6	21.5%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

El 78.5% de los alumnos de tronco común, consideran que no están amenazados de muerte por parte de su pareja, mientras que el 21.5% no contestó la pregunta.

Pareciera que la pregunta los asusta, y nadie se atreve a responder, han sucedido casos en la Facultad de Ciencias Sociales, en otras investigaciones de género, de violencia de género, donde las alumnas si denuncian que han sido amenazadas de muerte por parte de su pareja. El maltrato físico, como amenazas de muerte además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas en los casos más extremos, provoca miedo y sentimiento de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas. Las conductas que utiliza el agresor son: empujar, zarandear, perseguirla; golpear, abofetear, dar patadas; intentos de estrangulamiento; quemaduras; utilizar objetos punzantes para agredir (cuchillos); azotarle con un cinturón; homicidio.

Cuadro No. 11
Relaciones de noviazgo/parejas

1 relación	2	7.1%
2 relaciones	4	14.3%

3 relaciones	5	17.8%
4 relaciones	1	3.6%
5 relaciones	1	3.6%
6 relaciones	2	7.1%
7 relaciones	1	3.6%
8 relaciones	2	7.1%
9 relaciones	1	3.6%
Más de 9 relaciones	1	3.6%
No contestó la pregunta	8	28.6%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

Las relaciones de noviazgo, en los alumnos de tronco común, se encuentra entre los límites de 1 relación y más de 9 relaciones de noviazgo o pareja, 5 alumnos consideraron que tuvieron 3 relaciones de noviazgo/pareja; mientras que, 8 estudiantes no contestaron la pregunta, porque no quisieron hacerlo.

Tener muchas relaciones de noviazgo/pareja, no es bien visto por la sociedad machista de México, porque las mujeres se desprestigian por andar con tantos novios en tan poco tiempo debido a la edad que tienen, pero si es un hombre el que tiene muchas relaciones de noviazgo/pareja, se considera normal, todo esto se presenta por la violencia cultural.

Cuadro No. 12

Relaciones de noviazgo/ pareja te has sentido violentada

Relaciones violentadas	Número de Alumnos	Porcentaje
Ninguna	22	78.5%
Pocas	2	7.2%
No contestó la pregunta	4	14.3%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

El 78.5% de los alumnos de tronco común, no se han sentido violentados en su relación de noviazgo/pareja, solamente el 7.2% de ellos, consideran que si han sido violentadas (os) en pocas ocasiones, y el 14.3% no contestó la pregunta.

Cuadro No. 13

Has confiado en alguien que tu novio/ pareja te ha maltratado

Has confiado en alguien	Número de Alumnos	Porcentaje
No	20	71.4%
No contestó la pregunta	8	28.6%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

Los alumnos de tronco común, no han confiado en nadie con relación al maltrato que recibe por parte del novio/pareja, mientras que 8 de ellos no contestaron la pregunta. Es la cultura del silencio, la violencia se convierte en algo natural y normal dentro de estos jóvenes universitarios, por eso no le dicen a nadie lo que les pasa, en algunos casos cuando comentan entre los amigos de su pareja que reciben violencia, les dicen que es un buen partido, como si las relaciones de noviazgo/pareja, se basaran en las conveniencias económicas de los individuos, la poca confianza que tienen las personas hombres y mujeres que reciben maltratos por parte de su pareja, lo callan, y sufren a solas estas humillaciones, no los denuncian.

Cuadro No. 14

Solución a los problemas de violencia con tu novio/pareja

Solución a los problemas de violencia	Número de Alumnos	Porcentaje
Hablando con él	16	57.0%
No contestó la pregunta	8	28.6%
Te separas	3	10.7%
Hablando con él- Apoyo legal	1	3.7%
Total	28	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de tronco común, ciclo escolar enero-junio de 2017.

Encontramos que 16 alumnos consideran que, para solucionar los problemas de violencia con su pareja, lo hacen hablando con la persona de forma civilizada, mientras que 8 de estos alumnos no contestaron la pregunta, y otro alumno hablaría con él, así mismo iría para pedir apoyo legal.

Una forma de disminuir la violencia en las relaciones de noviazgo/pareja, es el diálogo, hablando con la otra persona, cuando se puede hablar; pero habrá ocasiones que no se puede utilizar el diálogo, la persona violentada debe tomar conciencia de la violencia que vive, y buscar la solución de protección de su persona y solamente lo puede lograr mediante la ley.

3) Programa de prevención e intervención para disminuir la violencia entre jóvenes universitarios

Como parte de las actividades académicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, es prioritario elaborar un Programa de Prevención e Intervención para disminuir la violencia que viven los jóvenes universitarios en su relación de noviazgo/pareja.

Ante este panorama desalentador de la violencia en el noviazgo/pareja, se hace necesario la prevención en sus diferentes expresiones; es decir, mejorar los conocimientos sobre la violencia en la pareja, modificar actitudes y favorecer la adquisición de habilidades para la formación de relaciones saludables entre los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, apoyándose en el Programa Institucional de Acción Tutorial, especialmente para los alumnos de tronco común de la Facultad de Ciencias Sociales, quienes recién se incorporan a la vida universitaria.

Ante la problemática de la violencia en el noviazgo/pareja, surge el requerimiento de que la Universidad Autónoma de Chiapas, diseñe materiales, metodologías apropiadas, implemente y ejecute un Programa Institucional de Prevención de la Violencia en el Noviazgo/Pareja, para que disminuya de forma paulatina la violencia que se presenta en las IES.

La intervención inmediata por parte de la Universidad Autónoma de Chiapas, para disminuir la violencia en los jóvenes universitarios debe ser a través de conferencias con especialistas invitados, que presenten y den conocer las diferentes temáticas, realización de mesas redondas, creación de un videoclub (donde se proyecten películas) que aborden los problemas de la violencia, los tipos de violencia que hay, las características de cada una de ellas.

En las relaciones de noviazgo/pareja se presenta la violencia emocional, es una forma de destruir al otro (a), como parte de la relación enfermiza en algunas parejas, con la finalidad de controlar, dominar o lastimar a la otra persona.

La solución al problema de la violencia en el noviazgo, que viven los jóvenes universitarios de tronco común, es por la vía pacífica, hablar con su pareja, pero hay situaciones en las cuales, su pareja o novio (a), no les permite hablar y menos si se siente ofendidos (as). Cuando en las relaciones de noviazgo/pareja, no está la vía pacífica, se tiene que recurrir a la vía legal e indudablemente la separación, para que no siga sufriendo violencia en la relación de noviazgo/pareja

De igual manera el Programa de Prevención e Intervención para disminuir la violencia, debe ser educativo, tener una biblioteca especializada, con todos los tipos y fuentes de información disponible; donde los alumnos, docentes, investigadores y personas interesadas en esta temática, puedan consultar y efectuar investigación educativa.

Realizar protocolos de atención para estudiantes hombres y mujeres que hayan sufrido violencia en sus relaciones de noviazgo/pareja, capacitar al personal docente, administrativo y autoridades académicas con la finalidad de disminuir la violencia que se vive a diario en México y en el Estado de Chiapas.

Conclusiones

La violencia en el noviazgo/ pareja se encuentra naturalizada por gran parte de los estudiantes de tronco común, en el periodo escolar enero-junio del 2017.

La violencia en el noviazgo/pareja es multifactorial, no sólo afecta a las mujeres, también a los hombres, la violencia es un acto intencional, dirigido por un miembro de la pareja al otro, con el fin de controlar, dominar o lastimar a la otra persona, se presenta por la insatisfacción de derechos que se manifiestan en diversos ámbitos donde se desenvuelven, tales como la familia, el trabajo, la educación, la salud, la calle, en la vida pública y privada, no importa las creencias, la religión, la edad, la clase social, el nivel educativo, la cultura, la procedencia, etc.

En este estudio de caso, la violencia en la relación de noviazgo/pareja es un problema social, de desigualdad de género, se puede considerar la relación de noviazgo/pareja un espacio de intervención para frenar la violencia.

Existen varios indicadores que dan cuenta de la violencia que se observa en los alumnos de tronco común, aun cuando el 96% de los alumnos son solteros, y un 4% es casada, con una edad que oscila entre 18 a 29 años, no los exenta de sufrir violencia.

En términos generales podemos mencionar que el estado emocional en la relación de noviazgo/pareja en los estudiantes de tronco común, es de respeto y apoyo mutuo, no los controla la pareja, según ellos.

Se presenta un alto porcentaje de estudiantes que no contestaron algunas preguntas, lo cual inferimos que sucedió:

- que no quisieron contestar las preguntas
- no quieren dar a conocer la violencia que viven en la relación de noviazgo/pareja
 - contradicción en las respuestas, no se han sentido violentadas, porque no conocen los tipos de violencia que reciben.
 - Un alto porcentaje de estudiantes no han confiado a nadie que reciben maltrato en su relación de noviazgo/pareja.
 - Los tipos de violencia ejercida en la relación de noviazgo/pareja afecta directamente la autoestima, su rendimiento escolar y su salud en todos los órdenes.

Referencias

- Anderson, K. M., y Danis, F. S. (2007). Collegiate sororities and dating violence: An exploratory study of informal and formal helping strategies. *Violence Against Women*, 13, 87-100.
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126, 651–680. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.126.5.651>
- Arendt, Hannah. (2005). *Sobre la violencia*, Madrid: Alianza Editorial.
- Arias, I. y Ikeda, R. M. (2008). Etiología y vigilancia de la violencia de pareja. En J. R. Lutzker (Ed.), *Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en la evidencia* (pp. 165–184). México: Manual Moderno.
- Avery-Leaf, S., M. Cascardi, K.D. O'Leary y A. Cano. (1997). "Efficacy of a dating violence prevention program attitudes justifying aggression", *Society for Adolescent Medicine*,

núm. 21, 11-17.

- Bandura. (1973). *Agression: A social learning analysis* Oxford, Inglaterra, Englewood Cliffs NJ: Prentice-Hall.
- Castro Roberto y Irene Casique. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Instituto Mexicano de la Juventud Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, México. en: <http://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Violencia%20en%20el%20noviazgo.pdf>
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC, 2012). *Understanding teen dating violence*. Retrieved February 26, 2013, from <http://www.cdc.gov/ViolencePrevention/pdf/TeenDatingViolence2012-a.pdf>
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomón, Y. (2007). *Violencia en el noviazgo adolescente*. *Revista Internacional de Psicología*, 8(2), 1-33.
- Espinar Ruíz, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de la pareja o ex -pareja sentimental*. Tesis Doctoral, Departamento Sociología II. Universidad de Alicante. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva_4.pdf
- Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires: De. Sudamericana. 2ª edición.
- Fernández González, Liria. (2013). *Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Aplicación y valoración de un programa para adolescentes*. Tesis Doctoral. Facultad de Psicología Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13026/62477_Fernandez%20Gonzalez%20Liria.pdf?sequence=1
- Follete, V.M., y P. C. Alexander. (1992). "Dating violence: current and historical correlates", *Behavioral Assesment*, núm. 14, 39-52.
- Follingstad et al., (1991). "Sex differences in motivations and effects in dating aggression", *Family Relations*, núm. 40, 51-57.
- Foshee et al., (2001). "Gender differences in the longitudinal predictors of adolescent dating

- violence”, *Preventive Medicine*, núm.32, 128-141.
- Frías y Castro. (2009). “Socialización y violencia: teoría y desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida”. En prensa. *Estudios sociológicos* (Colmex).
- González Piña, M.C. (2007). Género, clases, violencia estructural, una mirada al polígono de la pobreza de los castillos, en la ciudad de León Guanajuato.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., & Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual*, 16(2), 207-225.
- Harned, M. S. (2001). “Abused Women or Abused Men? An Examination of the Context and Outcomes of Dating Violence”, *Violence and Victims*, vol.16, nú.,3, 269-285.
- Holtzworth- Munroe y Stuart. (1994).”Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them”, *Psychological Bulletin*, núm.116, 476-497.
- INMUJERES. (s/f). Clasificación y modalidades de la violencia. Consultado el 9 de febrero del 2017. Disponible en: <http://vidassinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidassinviolencia/?q=clasificación>
- Jiménez-Bautista, Francisco. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. UAEM, núm. 58, enero-abril, 13-52.
- Johnson, M. P. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Boston: Northeastern University Press.
- Jouriles et al., (2009). “Experiences of psychological and physical aggression in adolescent romantic relationships: Links to psychological distress”, *Child Abuse Neglect*, núm. 33, 451-460.
- Kuhn, T.S. (1982). *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Laner, M.R., y J.Thompson. (1982). “Abuse and aggression in courting couples”, *Deviant Behavior*, núm.3, 229-244
- Lavoie, F., Robitaille, L., y Hebert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression: An exploratory study. *Violence Against Women*, 6, 6-36.
- Lewis y Fremouw. (2001). “Dating Violence: A critical review of literatura”, *Clinical Psychology*

- Review, vol. 21, núm.1, 105-127.
- Makepeace, J.M. (1986). "Gender differences in courtship violence victimization", *Family Relations*, núm. 35, 383-388.
- Malik et al., (1997). "Community and dating violence among adolescents: perpetration and victimization", *Journal of Adolescent Health*, núm. 21, 291-302.
- Morales, N. & Rodríguez, V. (2012). "Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico." *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23 (1), pp. 57-90.
- Mulforf y Giordano. (2008). "Teen dating violence: a closer look at adolescent romantic relationships", *NIJ Journal*, núm. 261, 34-40.
- Pirog- Good, M. A., y J. E. Stets. (1989). *Violence in dating relationships: emerging social issues*, Nueva York, Praeger.
- Póo, A., & Vizcarra, B. (2008). *Violencia de pareja en jóvenes universitarios*. *Terapia Psicológica*, 26 (1), 81- 88.
- Pueyo, A. (2009). *La predicción de la violencia contra la pareja*. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo, & P. Corral (Eds.). *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección* (pp. 1-163). Valencia, España: Diseñarte-Goaprint, s.l.
- Rage, E. (1999). *La pareja. Elección, problemática y desarrollo*. México: UIA/Plaza y Valdés Editores.
- Riggs y O'Leary. (1989). "A theoretical model of courtship aggression", *Violence in dating relationships: emerging social issues*, New York, Praeger Publishers.
- Romero, M. (2007). *Violencia de género en las relaciones de pareja. Un estudio de caso*. (Documento en sitio web) Recuperado de <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t48.pdf>
- Roscoe y Benaske. (1985). "Courtship violence experienced by abused wives: Similarities in patterns of abuse", *Family Relations*, núm. 34, 419-424.
- Shorey, Cornelius y Bell. (2008). "A critical review of theoretical frameworks for dating violence: comparing the dating and marital fields", *Aggression and Violent Behavior*, núm. 13, 185-194.
- Sánchez Martínez, Karen Gabrielle y Ximena Márquez Ruíz. (2014). *Golpes De Amor: Violencia*

En El Noviazgo. UNAM. Disponible en: <http://vinculacion.dgire.unam.mx/Congreso-Trabajos-pagina/PDF/Congreso%20Estudiantil%202014/Proyectos%202014-%20C3%81rea/3.%20Ciencias%20Sociales/sociologia/1.6%20CIN2014A30078-%20Sociolog%C3%ADa.pdf>

Sugarman, D. B., y Hotaling, G. T. (1989). Dating violence: Prevalence, context, and risk markers. En M. A. Pirog-Good y J. E. Stets (Eds.), *Violence in dating relationships: Emerging social issues*. (pp. 3-32). New York, NY, England: Praeger Publishers

Sugarman, D. B., y Hotaling, G. T. (1991). Dating violence: A review of contextual and risk factors. En B. Levy (Ed.), *Dating violence: Young women in danger*. Seattle, WA: Seal Press.

Walker, L. E. A. (2012). *El Síndrome de la Mujer Maltratada*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Wekerle y Wolfe. (1999). "Dating violence in midadolescence: theory, significance, and emerging prevention initiatives", *Clinical Psychology Review*, vol.19, núm. 4, 435-456.

Wikipedia. La Violencia. Disponible en: <https://www.google.com.mx/search?q=+http+%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2Fviolencia&oq=.+http%3A%2F%2Fes.wikipedia.org>

World Health Organization. (2007). *World Report on Violence and Health: Summary*. Geneva, Switzerland: World Health Organization; Google Scholar.

Violencia conyugal en la ciudad de Durango (1859-1917)

Marital Violence in the city of Durango (1859-1917)

Berenice Rivera Barraza¹

Resumen: La violencia conyugal estuvo presente en la vida cotidiana de las mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX, fue en este periodo que al estado mexicano le correspondió responder a las demandas de las mujeres, cuando estas solicitaron enfrentarla a través de las instancias jurisdiccionales o por la vía policiaca. Historias de malos tratos e injurias vivieron cotidianamente las mujeres de esa época, las cuales buscaron en los juicios de divorcio y alimentos, la protección del estado a las situaciones de violencia y abandono que padecían.

Abstract: Marital violence was present in the daily life of women during the second half of the nineteenth century, it was in this period that the Mexican state responded to the demands of women, when they requested to face it through the courts or by the police way. Stories of abuse and injuries lived daily women of that time, which sought in the divorce and food trials, the protection of the state to situations

Palabras clave: Mujeres, violencia, genero

Introducción

En la presente ponencia me permito exponer los avances de investigación del estudio de tesis denominado Violencia Conyugal en la ciudad de Durango durante el periodo de 1859-1917, mi interés en el tema tiene que ver con desarrollar los aspectos teóricos metodológicos que me permitan explicar este fenómeno, abonando a la construcción de conocimiento respecto al tema, esto, implica llenar un vacío y contribuir a la producción historiográfica en el Estado de Durango. Existen diversos trabajos a nivel local que abordan la temática de la historia de las mujeres, se ha escrito en lo referente a educación, cultura y aspectos laborales. El enfoque histórico jurídico del tema de la violencia conyugal no ha sido abordado en las investigaciones locales.

El periodo de estudio propuesto inicia con las reformas liberales en las cuales se incluye

¹Alumna del segundo Semestre de la Maestría en Ciencias y Humanidades con terminación en Historia, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la cual es parte del padrón del PNPC (Posgrado Nacional de Calidad) CONACYT

la Ley de Matrimonios Civiles de 1859,¹ esta ley incorpora temas como el matrimonio civil que anterior a esta legislación eran actos solo del conocimiento del derecho canónico. Se incorpora la figura legal del divorcio civil por separación de cuerpos, la cual consistía en que los cónyuges podían vivir en diferentes domicilios, pero permanecían casados hasta que la muerte los separara. Dicho ordenamiento legislativo generó cambios en la sociedad mexicana, ya que por primera vez se elaboró un marco legal sobre la familia.

El periodo de estudio finaliza en 1917 con la promulgación de la Constitución de ese mismo año y el nuevo ordenamiento civil familiar.² Se instituyó el divorcio civil vincular o total el cual rige hasta nuestros días; este sistema normativo implantó las particularidades del nuevo ordenamiento legal, acorde y producto de la transformación de nuevas ideas y necesidades: el cual otorgó la disolución total del vínculo conyugal y brinda la posibilidad de casarse nuevamente.

Se eligió la Ciudad de Durango por ser el lugar donde se encuentran asentadas las instancias y los poderes políticos del Estado. Las fuentes primarias que se revisarán en el presente estudio son los juicios de divorcio y de alimentos que se encuentran en el Archivo Histórico de Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.³ Los documentos de las partes diarias⁴ que remiten la jefatura política del partido de la capital, ubicados en el Archivo Histórico del Municipio de Durango. Legislación, la hemerografía de la época y el aporte historiográfico a nivel local, nacional e internacional.

Metodología

La temática de la violencia conyugal se analiza en el presente estudio a partir de aspectos teóricos metodológicos de la Historia de las Mujeres, preceptos que derivan de la llamada “Nueva Historia” de la escuela de los Annales. El enfoque es a partir de la historia social y de la vida privada, utilizando el género,⁵ como categoría de análisis con el fin de visualizar los sistemas simbólicos⁶ y las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

Una de las estrategias principales para trabajar metodológicamente este tema de investigación será partiendo de los tres ejes analíticos, los cuales me permitirán interpretar y explicar las fuentes primarias y secundarias.

En cuanto al primer eje denominado “*Los discursos contruidos en torno a la familia y las*

mujeres,” en la fuente primaria, me interesa observar las actitudes femeninas y masculinas, las de los litigantes, testigos, jueces los cuales participaban en los juicios de divorcio y alimentos de los expedientes judiciales localizados en el archivo histórico judicial, así mismo consultaré las fuentes hemerográficas en los periódicos locales y los diarios oficiales del Estado con la finalidad de revisar la creación de nuevas leyes, reformas a la ley y los discursos de la sociedad, iglesia y Estado relacionados al tema de la familia y las mujeres así como los comentarios en los nuevos ordenamientos legales. También consultaré el archivo histórico del Congreso del Estado, en lo relacionado a las actas de discusión de la actividad parlamentaria para la creación, reformas y modificaciones de las leyes estatales, en cuanto a las fuentes secundarias revisaré la bibliografía relacionada con el aspecto ideológico de la época, así como los manuales que se publicaron durante este periodo para establecer las obligaciones de las mujeres y los hombres en la relación conyugal. Así mismo realizaré una búsqueda exhaustiva sobre la estructura legal respecto al tema de la familia que se encuentran en colecciones legales comentadas relacionadas al periodo de estudio.

En cuanto al segundo eje, las *formas y características de la violencia* me remitiré a las fuentes primarias, en donde observaré las diferentes formas que las mujeres identificaron como violencia conyugal lo cual me permitirá conocer no solo las formas de violencia ejercidas sino las percepciones que las mujeres denunciantes tenían respecto a la violencia, así mismas y a la institución del matrimonio También. Se analizará la aplicación e interpretación de las leyes de acuerdo a la normativa existente que me permitirá contrastar las percepciones legales respecto a dicha violencia y sus formas legales de atender las denuncias.

El tercer eje, denominado *Las estrategias de resistencia de las mujeres frente a la violencia*, nos guía directamente a las fuentes primarias documentales, es decir los expedientes judiciales, en donde se incluyen los juicios de divorcio que se encuentran en el archivo histórico judicial y reportes administrativos de la policía. Si bien las mujeres violentadas pudieron utilizar distintas formas para intentar defenderse de la violencia conyugal yo centraré mi atención en el divorcio porque es un recurso legal al cual ellas acudieron específicamente a exponer las situaciones de malos tratos que vivieron en sus relaciones conyugales.

La Ciudad de Durango en la segunda mitad del siglo XIX

La Ciudad de Durango está situada en la región de los valles, ubicándose como la capital del estado y en donde se habitaba la mayor parte de la población del Estado. A mitad del siglo XIX la ciudad contaba entonces con el establecimiento del poder ejecutivo por estar asentado el gobierno, el legislativo por un congreso estatal y el judicial representado por el supremo tribunal de justicia.

La sociedad duranguense decimonónica vivió en una ciudad urbana con una extensa población, con actividades cotidianas, económicas y culturales.

De acuerdo al Censo de 1869 se refleja la estructura de la sociedad de mediados de siglo, el Estado contaba con 37,305 habitantes de los cuales casi la mitad 16,979 correspondían a la ciudad de Durango, de estos habitantes, 8,384 hombres y 8,595 mujeres.⁷

Los anteriores datos nos reflejan sin duda la conformación de una población urbana que propicio un aumento de las actividades económicas que llevaron a sus habitantes a desempeñar diferentes oficios como de artesanos, obreros y agricultores, desempeñando profesiones o trabajos que les permitieran vivir y sostener a sus familias, así como disfrutar de las actividades de entretenimiento que la urbe ofrecía.

De acuerdo a lo anterior, la profesión que mayormente desempeñaban los ciudadanos de la elite de Durango era la de comerciantes, militares y la profesión de abogados, estos últimos ocuparon la burocracia estatal y municipal, el congreso del estado contaba con dieciocho abogados, el Supremo Tribunal de Justicia contaba con cuatro magistrados, un fiscal dos jueces letrados, así como dos jueces criminales y uno civil.⁸ Habiendo entonces un gran número de oferta de la abogacía local se puede considerar que la práctica de esta no era exclusiva en favor de determinados grupos sociales, ya que las personas en un juicio podían contar con un abogado para su defensa si le concedían abonarles de pobres a fin de poderles llevar el proceso y una adecuada defensa.⁹

La distribución del espacio urbano en la ciudad de Durango durante la mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX, fue llevada a un crecimiento tanto del territorio como poblacional que la convirtió en una ciudad importante, fue durante este periodo que modifico completamente su paisaje, convirtiéndola en una gran urbe que contaba con un gran número de bienes y servicios, así como una organización política que le permitió enfrentar los cambios en

cuanto a las nuevas necesidades de la población, producto del proceso reformista que se vivía en el país.

Nuevos ordenamientos legales

Después de la lucha por la independencia, México vivió un proceso de restauración y construcción de la nación en varios aspectos, tanto económica, política y social. El país se encontraba dividido políticamente entre liberales y conservadores, lo cual impactó en la elaboración de los primeros ordenamientos legales de la república en la segunda mitad del siglo XIX.¹⁰ Una de las consecuencias de las leyes de Reforma, dio como resultado la separación de la Iglesia y el Estado. Fue indispensable la creación de un marco jurídico normativo que atendiera a la población civil, ya no como creyentes, sino como individuos, sujetos a tener derechos y obligaciones.¹¹ La Ley Orgánica del Registro Civil se expidió el 27 de Enero de 1857 por el presidente Ignacio Comonfort, en la cual se ordenaba el registro del estado civil de las personas elaborando las actas correspondientes para actos, como el matrimonio, los nacimientos, las adopciones, y las defunciones.

Con la idea de estructurar un nuevo orden social, se organizó la institución de la familia, para ello se elaboró la Ley de Matrimonio civil de 1859¹², la ley sobre el Estado Civil de las personas de 1859¹³ y posteriormente el en los códigos civiles para el Distrito Federal y el territorio de Baja California de 1870 y de 1884, incorporando en cada uno de ellos las nuevas disposiciones relacionados con el matrimonio civil¹⁴ y el divorcio¹⁵. En Durango, también se incorporaron estos nuevos preceptos en el código civil de 1873¹⁶, en el cual se establece que el “divorcio no disuelve el vínculo matrimonial solo suspende algunas de las obligaciones”¹⁷ por lo que la pareja permanecía unida hasta que la muerte los separará. Aun así, en la segunda mitad del siglo XIX, las mujeres en este caso acudieron al divorcio para escapar de los malos tratos ya que a diferencia del divorcio eclesiástico en donde únicamente se establecía la separación de cuerpos, en los nuevos ordenamientos ya se incluía la separación de cuerpos y hogar¹⁸.

Divorcio para las mujeres: resistencia o sobrevivencia

Los conflictos de pareja durante el siglo XIX se fundamentan en denuncias de injurias, malos tratos y abandono. La problemática social de la violencia conyugal ha sobrevivido frente a

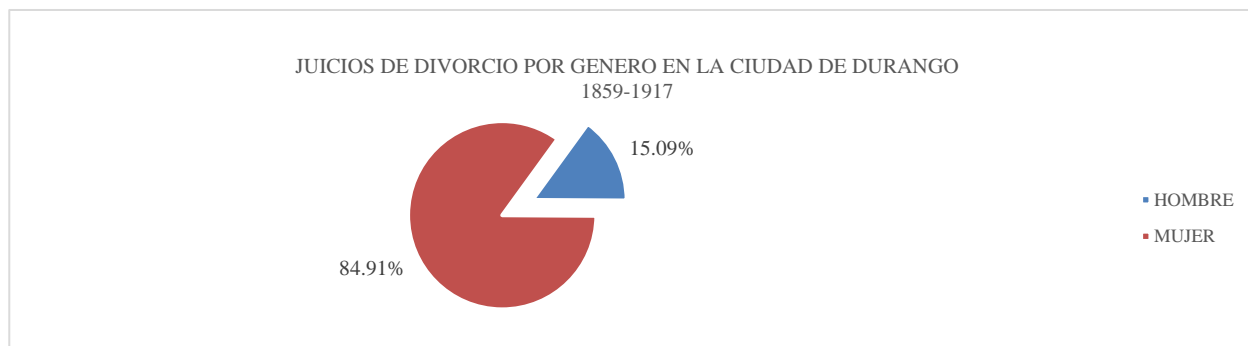
diversos procesos históricos, está a sido ejercida generalmente por los hombres en contra de las mujeres, se representa en un contexto donde el poder y el control se ha permitido como una práctica predominantemente masculina en una sociedad que ha invisibilizado y justificado el maltrato a través de los siglos.

Durante la época colonial el divorcio eclesiástico se encontraba vigente, según Silvia Arrom,¹⁹ era un recurso difícil y limitado el cual no cortaba el vínculo matrimonial, solo establecía la separación de lecho y de mesa, sostenido en una fuerte tradición religiosa, el divorcio eclesiástico no era la solución a todos los problemas de la pareja, sin embargo era la única forma de separación legal existente en la época ya que las anulaciones eran casi imposibles de obtener y muy rara vez se solicitaban. Menciona que el derecho canónico reconocía varias circunstancias en que podía concederse el divorcio, si uno de los cónyuges era cruel o maltrataba físicamente o si amenazaba con matar al otro, si tenían una enfermedad contagiosa e incurable, si alguno de los cónyuges obligaba al otro a cometer actos delictuosos, todas estas causales sin embargo solo daban lugar a un divorcio temporal, el adulterio era la única causa por la cual podían conceder el divorcio, era muy difícil que un marido, obtuviera un divorcio a su favor, además cualquiera que fueran las circunstancias, las mujeres, tenían siempre más que ganar con el divorcio porque eran las más limitadas por el matrimonio.

La situación legal de las mujeres casadas no se modificó de manera representativa, Raúl González Lezama²⁰ explica que las mujeres en el siglo XIX se encontraron presentes en la legislación civil, eran propietarias, tenían derechos contractuales, aunque el ejercer dichas atribuciones, era poco apropiado que personalmente se involucraran en los conflictos judiciales. Sin embargo, las solteras o viudas podían ejercer sus derechos y para ello usualmente actuaban por medio de apoderados. Las casadas debían contar con la autorización expresa del marido. La diferenciación que se realiza en cuanto a sus capacidades se reguló de acuerdo con su estado civil, a las mismas se les iban otorgando derechos y privilegios como personas mientras no estuvieran sujetas a un marido.

No obstante, estas complicaciones legales y obstáculos que las mujeres enfrentaron en la Ciudad de Durango, Las instancias judiciales y policiales durante la segunda mitad del siglo XIX recibieron a las mujeres que llegaron hasta los tribunales a interponer sus quejas, a fin de resolver los conflictos suscitados en su vida conyugal. Existen registros de que se acudía al divorcio, y

aunque no era una práctica común ni tampoco gozaba de la aceptación social, el archivo histórico de Tribunal Superior del Estado de Durango, durante el periodo de estudio correspondiente de 1859 a 1917, se contabilizaron 159 expedientes judiciales referentes a los juicios de divorcio, de los cuales las mujeres representan la parte actora del juicio en un 84.91% y el 15.09% restante fue solicitado por los hombres, así como lo describe la gráfica y la tabla a continuación:



Fuente: Elaboración propia con información del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Durango.

JUICIOS DE DIVORCIO POR GENERO EN LA CIUDAD DE DURANGO						
PERIODO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
1859-1917	24	15.1%	135	84.9%	159	100%

El análisis de los datos proporcionados por esta tabla nos indica, que las mujeres representaron en cantidad mayor las solicitudes de divorcio, en relación con los hombres, esto además de reflejar un cambio en la mentalidad de las mujeres, se manifestaron de algún modo su rechazo a ser maltratadas por sus maridos o a seguir soportando el adulterio o la embriaguez de su cónyuge, para Silvia Arron ²¹el divorcio durante el siglo XIX se convirtió en un recurso femenino, ya que las mujeres de acuerdo a su condición de mujeres casadas tenían poco que perder,

En una ciudad sumamente tradicionalista como Durango, llegar hasta los tribunales y solicitar el divorcio representaba una fuerte crítica social principalmente para las mujeres,

quienes en sus discursos expresan su cansancio a una vida de casadas que se vuelve intolerante e imposible de compartirla en común.

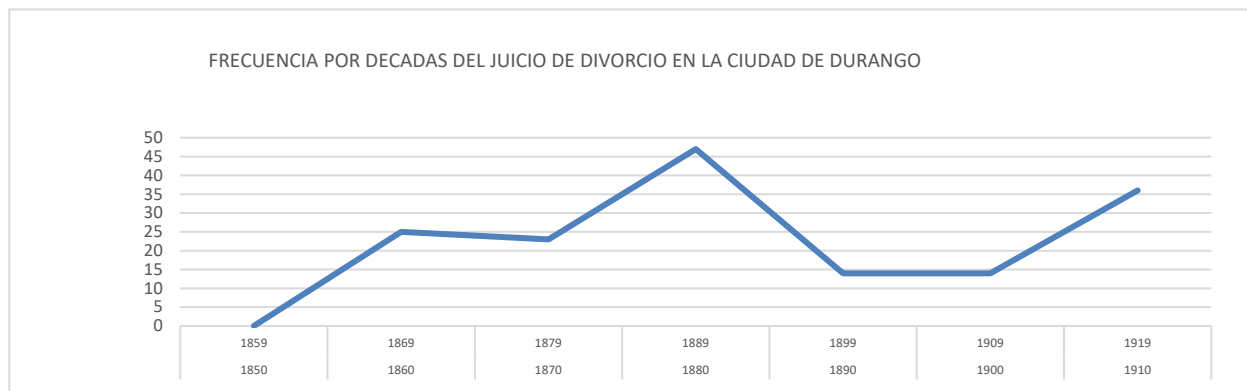
Las mujeres casadas permanecieron sujetas a la autoridad del marido, por lo tanto “el discurso liberal se centró en las responsabilidades individuales, perduró la idea de la natural subordinación de la mujer y de la patriarcal estructura de la familia”,²² fueron limitadas al ámbito doméstico, dedicadas únicamente a las actividades de madres y esposas, este discurso se difundió en la prensa, en la iglesia, en las escuelas y para las mujeres de la elite se siguieron leyendo manuales de urbanidad, como el de la “perfecta casada” cuya antigüedad data del siglo XVI, escrito por el maestro Fray Luis de León.²³ Dicho manual continuaba sosteniendo al proceso de construcción de las buenas mujeres que tenían como principio fundamental la abnegación hacia el esposo. “El pensamiento positivista, participó directamente en toda esta construcción de identidad femenina y masculina, separando las actividades de los hombres y las mujeres, a las mujeres se les destinó el papel de buenas madres, esposas, y cuidadoras de su familia”.²⁴ Por lo tanto se continuó con la visión del Antiguo Régimen, respecto a la mujer.

En cuanto a la actuación de las autoridades jurisdiccionales, se observa en los juicios que el juez y los abogados conocen la legislación y mencionan los artículos que sustentan jurídicamente el procedimiento, sin embargo, se plantea en primera instancia llevar a cabo un juicio conciliatorio, sometiendo a las partes a arreglos con el fin de que la pareja pudiera continuar con su relación marital. Practica que actualmente aún persiste y que ha sido muy difícil de erradicar lo que somete a las mujeres a un desequilibrio de poder que las obliga a aceptar condiciones que muchas veces van en contra de su protección y afirmación como personas, tratándolas en su papel de madres y esposas.

Sin embargo, la cantidad en los juicios de divorcio durante la segunda mitad del siglo XIX fue en aumento principalmente en la década de 1880 a 1889 este fenómeno presumiblemente se presentó por el cambio en la legislación y la publicación del nuevo código civil en el Distrito Federal y el territorio de la Baja California en 1870 y en el Estado de Durango en 1874. Pilar Gonzalbo Aizpuru²⁵ explica este fenómeno, en cuanto a una gran cantidad de juicios de divorcios a finales del siglo XIX más como un cambio de actitud que de costumbres, cada vez las mujeres eran más inconformes con su situación marital y así se puede observar en la fuente donde a pesar de las limitaciones, críticas sociales es visible que ellas se negaban a recibir malos tratos o

injurias por parte sus maridos.

En el siguiente cuadro se analiza la frecuencia del divorcio por décadas:



Fuente: Elaboración propia con información del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Durango.

PERIODO		FRECUENCIA
1850	1859	0
1860	1869	25
1870	1879	23
1880	1889	47
1890	1899	14
1900	1909	14
1910	1919	36

En la gráfica se puede observar un aumento en las solicitudes de divorcio en las décadas de 1860 a 1890, disminuyendo la frecuencia de 1890 a 1910. Se puede explicar este comportamiento relacionado directamente con las publicaciones de los nuevos ordenamientos legales, y que las mujeres aprovecharon para acudir ante la autoridad civil y exponer sus conflictos maritales.

El Estado a fin de proteger a la familia, siguió actuando con suma pasividad frente a los malos tratos, a las mujeres se les posicionó en una situación de vulnerabilidad en donde los esposos podían ejercer su poder y dominio ampliamente. Tal como lo explica Ana Lidia García Peña²⁶, las instituciones judiciales de dicho periodo dieron mayor importancia a conservar los matrimonios unidos, que a procurar una solución real al maltrato doméstico. Por esto tanto los legisladores como los jueces tuvieron como consigna principal conservar el matrimonio y tener una actitud laxa y permisiva de la violencia conyugal.

En los expediente judiciales las mujeres hacen referencia a los diversos tipos de malos tratos mencionando golpes, injurias y abandono, así también se incluyen el adulterio y la embriaguez, esto es entonces el indicativo de los diferentes tipos de violencia más comunes que se manifestaron durante el siglo XIX en contra de las mujeres, la violencia verbal como las humillaciones y las graves injurias, la física relacionada a los golpes y daños en el cuerpo y una tercera, la carcelaria en donde explica que independientemente de su condición social, las esposas eran remitidas a prisión producto de la excesiva celotipia, de sus esposos, en un contexto donde dominaba la cultura militar y policiaca²⁷.

En esta parte es pertinente comentar que el numero de matrimonios celebrados en la ciudad eran pocos, las parejas optaban por vivir juntos, frecuentemente se daba el amasiato, esto debido a la escasez de registros civiles que existían en la ciudad y en el Estado, si hacemos esta reflexión no todas las mujeres que se encontraban en situación de malos tratos necesariamente solicitaban el divorcio, muchas de ellas no estaban casadas, las mujeres en esta situación recurrían a los juicios de alimentos, y en ellos manifestaban principalmente el abandono de su cónyuge, otra opción era solicitar la participación de la policía y cuando las mujeres solicitaban la fuerza pública se consignaban al juez de policía correccional.

Conclusiones

Las reflexiones hasta aquí descritas son parte de las preguntas que desde un inicio del trabajo de investigación me e planteado, significativamente con el propósito de recorrer el camino que la historia brinda para dar voz a quienes durante muchos siglos no la tuvieron en este caso a las mujeres y todas ellas que de alguna manera transgredieron los mandatos y construyeron lo que hasta hoy se ha obtenido a favor de las mujeres.

Las mujeres utilizaron las instituciones disponibles aprovechando de la legislación lo que estaba a su favor, de esta manera ejercieron lo que tenían a su disposición, así obligaron a las instancias judiciales a responder a sus demandas y solicitudes, en resumen, ellas ejercieron las pocas posibilidades que el marco legal les otorgaba. ¿Reflexionando en este sentido se observa una participación de las mujeres en la búsqueda de soluciones, como percibían las mujeres los malos tratos? ¿que actitudes desaprobaban su situación marital? ¿Como se negaron a soportar este tipo de amedrentamiento en su contra? Todas estas preguntas aún están pendientes de resolver.

¿Las mujeres buscaron soluciones para evitar los malos tratos que ejercían sus esposos en contra de ellas? ¿necesariamente se asumieron como víctimas? lo cual a pesar de las grandes dificultades de la época y discursos que obligaban a su pasividad, ellas hablaron, se afirmaban y buscaron ser escuchadas, incluso llegaron hasta los tribunales solicitando el divorcio, su condición las llevo entonces a utilizar este recurso legal para defenderse de los malos tratos.

Aunque la violencia conyugal pareciera que no existe como tal, ya que durante muchos años su existencia se normalizó, fenómeno que aún persiste en nuestros días y que difícilmente se habla como tal. Las relaciones conyugales se construyeron en base a la diferencia de poder, alojando consigo la desigualdad y el conflicto. En respuesta a esto considero que las cónyuges utilizaron los recursos que tuvieron a su alcance haciendo pleno uso de ellos, acudieron a las instituciones decimonónicas, sin omitir el recurso de ayuda mutua que las propias mujeres se han otorgado a través del tiempo, esta acción ha sido determinante para el logro y reconocimiento de los derechos de las mujeres hasta hoy logrados.

Son muchas las preguntas que aún se tienen que responder, sin embargo desde mi perspectiva, plantear la problemática de la violencia conyugal mediante la reflexión y el análisis de los expedientes judiciales, es una oportunidad de acercamiento hacia la realidad cotidiana de las mujeres en el contexto de su vida privada, donde claramente se manifiestan el actuar femenino desde una postura de acción, dejando de lado la pasividad caracterizada generalmente por los atributos y roles impuestos a través de los diferentes procesos históricos, hasta llegar a la actualidad en donde se continua con la búsqueda del respeto a los derechos de las mujeres y una respuesta del estado que brinde certeza y seguridad para nosotras en el espacio privado y público.

Referencias:

- Arrom Silvia, *Las Mujeres en la Ciudad de México (1790-1857)*, México, 1976, siglo XIX.
- García Peña Ana Lidia “El Fracaso del Amor, Género e individualismo en el siglo XIX mexicano” México D.F. 2006, COLMEX, Universidad Autónoma del Estado de México.
- García Peña Ana Lidia, *Violencia Conyugal y corporalidad en el siglo XIX*, en Julia Tuñón Compiladora, *Enjaular los cuerpos*, México, 2008, COLMEX
- González Lezama Raúl, *Las Mujeres durante la Reforma*, en *Historia de las Mujeres en México*, México, 2015, INEHRM
- Joan W. Scott “El género: Una categoría útil para el análisis histórico” J, en *Historia y género las mujeres en la época moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, Nash. M editores.
- Pacheco Rojas José de la Cruz, “Historia breve de Durango”, México D.F. 2008, Fondo de cultura económica.
- Pérez, F. *Evolución del pensamiento sobre la mujer en España desde finales del siglo XIX al siglo XXI: Romanticismo, mercado de trabajo, violencia e igualdad*. Pensamiento Americano. España, 2016, Pensamiento americano, 9 (16)121-142
- Perrot Michelle, “Mi historia de las mujeres” Buenos Aires, 2009, Fondo de Cultura Económica.
- Suárez, Marcela, 2004, "Discurso, género y violencia intrafamiliar en la historia moderna de México ¿una memoria?". Disponible en el ARCHIVO de Tiempo y Escritura en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/violenciaintrafamiliarenlahistoria.htm>
- Valles Salas Beatriz, “Reformas al Código Civil de Durango en relación con el divorcio” en Arauz, Diana (coord.), “Pensamiento y sensibilidad de un discurso de género” Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017
- Valles Salas Beatriz, Corral Raigosa “Un Caso de Divorcio en el Durango del Porfiriato” 2011, Durango, Dgo, Revista de Historia IIH, UJED
- Archivos
- Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Durango en resguardo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango (ahpjed).
- Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (aghmd).

Notas

¹ Ley de matrimonio civil expedida por el Presidente Interino Constitucional Don. Benito Juárez, el 23 de Julio de 1859 en la Ciudad de Veracruz.

² Ley de Relaciones Familiares dictada por Venustiano Carranza, quien desde 1914 solicitó se hicieran las reformas a los códigos estatales. no pudo llevarse a cabo por no tener las condiciones de paz necesarias en el país. Véase Valles Salas Beatriz, “*Reformas al Código Civil de Durango en relación con el divorcio*” en Arauz, Diana (coord.), “*Pensamiento y sensibilidad de un discurso de género*” Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017.

³ Este Archivo se encuentra en resguardo de la Universidad Juárez del Estado de Durango,

⁴ Informes semanales de la policía del Ayuntamiento publicados en el periódico oficial.

⁵ Género se define como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, en Joan W. Scott, “*El género: Una categoría útil para el análisis histórico*” J, en *Historia y género las mujeres en la época moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, Nash. M editores.

⁶ Sistemas simbólicos entendidos como las formas que las sociedades representan el género, hacen uso de este para enunciar las normas de las relaciones sociales o para construir el significado de las experiencias, en Joan W. Scott, “*El género: Una categoría útil para el análisis histórico*” J, en *Historia y género las mujeres en la época moderna y contemporánea*, Valencia, 1990, Nash. M editores

⁷ Vallebuena Garcinava Miguel Felipe de Jesús, *Civitas y Urbs, conformación del espacio urbano de Durango*, Durango, UJED, 2005

⁸ Vallebuena Garcinava Miguel Felipe de Jesús, *Civitas y Urbs, conformación del espacio urbano de Durango*, Durango, UJED, 2005

⁹ Juicio de Divorcio de Hernández María de Jesús & Núñez Gregorio, año 1867, expediente #603, Archivo Judicial.

¹⁰ Pacheco José de la Cruz “*Historia Breve de Durango*” México D.F. 2008, Fondo de cultura económica.

¹¹ Valles Salas Beatriz, “*Reformas al Código Civil de Durango en relación con el divorcio*” en Arauz, Diana (coord.), “*Pensamiento y sensibilidad de un discurso de género*” Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017

¹² 23 de julio de 1859

¹³ 23 de julio de 1859

¹⁴ Dichos ordenamientos definen el matrimonio civil, como “un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil” se aclara también que tendrá un carácter de apertura institucional a los espacios de libertad indisoluble y, por consiguiente, solo la muerte de alguno de los cónyuges sería el medio natural para disolverlo.

¹⁵ El divorcio se define como temporal, y en ningún caso deja hábiles a las personas para contraer un nuevo matrimonio, mientras viva alguno de los divorciados.

¹⁶ Mediante decreto número 37, expedido por la v Legislatura el 18 de mayo de 1873, el estado de Durango adoptó sin modificaciones el Código Civil del Distrito Federal y del territorio de Baja California, el cual estuvo vigente casi treinta años, hasta que el 30 de mayo de 1900 se expide el nuevo Código Civil del Estado Libre y Soberano de Durango. O. Cruz Barney: «La recepción de la Primera Codificación Civil del D.F. en la Codificación Estatal Mexicana», p. 7. El Decreto de adopción de esta legislación se encuentra en el periódico *La Restauración Constitucional*, Periódico Oficial del Estado de Durango, número 53, 1 de junio de 1873.

¹⁷ Valles Salas Beatriz, “Reformas al Código Civil de Durango en relación con el divorcio” en Arauz, Diana (coord.), “Pensamiento y sensibilidad de un discurso de género” Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017

¹⁸ García Peña Ana Lidia, “La Violencia Conyugal y Corporalidad en el siglo XIX” Julia Tuñón(coord.) “Enjaular los cuerpos”, México DF, 2008, COLMEX

¹⁹ Arrom Silvia, “*Las Mujeres en la Ciudad de México 1790-1857*”, México DF, 1988, Siglo Veintiuno

²⁰ Gonzales Lezama Raúl, “*Las Mujeres durante la Reforma*” México D.F, INEHRM, p. p 94-95

²¹ Arrom Silvia, *Las Mujeres en la Ciudad de México (1790-1857)*, México, 1976, siglo XX.

²² García Peña Ana Lidia, “*La Violencia Conyugal y Corporalidad en el siglo XIX*” Julia Tuñón(coord.) “*Enjaular los cuerpos*”, México DF, 2008 COLMEX

²³ León Luis de “*La perfecta casada*” Biblioteca Miguel de Cervantes Saavedra, 2003, edición digital basada en la 11ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1980.

²⁴ Suárez, Marcela, 2004, “*Discurso, género y violencia intrafamiliar en la historia moderna de México ¿una memoria?*”. Disponible en el archivo de Tiempo y Escritura en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/violenciaintrafamiliarenlahistoria.htm>

²⁵ Citada en García Peña Ana Lidia “*El Fracaso del Amor, Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*” México D.F. 2006, COLMEX, Universidad Autónoma del Estado de México

²⁶ *ídem*

²⁷ García Peña Ana Lidia, “*La Violencia Conyugal y Corporalidad en el siglo XIX*” Julia Tuñón(coord.) “*Enjaular los cuerpos*”, México DF, 2008 COLMEX

La violencia contra las mujeres ejercida por sus parejas. Una propuesta de análisis desde la resiliencia

The violence against the women exercised by their partners. A proposal analysis based on resilience

Idalia Vázquez Sánchez¹ y Beatriz Adriana Servín Herrera²

Resumen: Esta propuesta tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la resiliencia como una herramienta teórica metodológica útil para el estudio de las experiencias vitales y de sobrevivencia de las mujeres que han sido violentadas por sus parejas. Así el término resiliencia fue adoptado en las ciencias sociales para caracterizar a aquellos sujetos, que a pesar de nacer y vivir en condiciones de alto riesgo, manifiestan un desarrollo psicológico sano y son socialmente exitosos.

Abstract: This proposal aims to reflect on the importance of resilience as a methodological theoretical tool useful for the study of life experiences and survival of women who have been abused by their partners. Thus the term resilience was adopted in the social sciences to characterize those subjects, who despite being born and living in high-risk conditions, manifest a healthy psychological development and are socially successful

Palabras clave: resiliencia; violencia; género

Introducción

En esta ponencia pretende describir en un primer momento los antecedentes del desarrollo del concepto de resiliencia como un nuevo concepto en sus diferentes enfoques, disciplinas y ámbitos, esto con la finalidad de demostrar que el concepto es útil para su aplicación en las ciencias sociales como una perspectiva teórica metodológica. En un segundo momento los antecedentes de la resiliencia en la violencia contra las mujeres explicando que en su mayoría se

¹ Lic. Trabajo Social. Mta. Desarrollo Regional. Estudiante del 5 sem del Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable

² Profesora – investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Doctora en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social. Líder del Cuerpo Académico “Perspectivas Sociales, Sustentabilidad y Políticas Públicas”. Líneas de investigación: Políticas públicas, trabajo y salud de las mujeres, políticas de igualdad de género.

han realizado en Estados Unidos, España, Colombia, Perú, Nicaragua, Chile. En México son pocos los estudios sobre resiliencia y de los que existen pocos abordan la violencia contra la mujer ejercida por su pareja. La violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento. Cada año, niñas y mujeres sufren algún tipo de violencia a manos de familiares, personas ajenas a la familia, agentes de seguridad o combatientes armados. Porque se ha podido verificar que a través de un análisis transcultural, en todas las épocas en donde ha existido el humano, la mujer ha sido víctima de humillaciones tanto físicas como emocionales y que el rol que la ha definido en la historia es de una subordinación por parte del hombre. Ante este panorama y a partir de que la violencia contra la mujer es un fenómeno que se ha buscado conocer más desde diferentes investigaciones disciplinarias, la información ha sido insuficiente para apreciar la magnitud del problema. Es por esto el interés académico por investigar la violencia a la mujer desde la perspectiva resiliente considerándola como una herramienta teórica metodológica contemporánea que permita contribuir a través de un proceso resiliente nuevas posibilidades para que las mujeres violentadas salgan fortalecidas, vivan bien, se desarrollen positivamente a pesar de las condiciones de vida adversa (Vanistendael y lecomte 2002).

I.- Antecedentes del concepto de Resiliencia

El propósito de este apartado de los antecedentes es aportar ideas críticas al uso, y origen del concepto de resiliencia actualmente difundido en estudios sobre el proceso de riesgo-desastre abarcando todas sus fases, desde la prevención hasta la recuperación, tanto en las ciencias naturales, en las ingenierías, así como en las ciencias sociales, esta última con la finalidad de demostrar su utilidad en el ámbito de las ciencias humanas, a pesar de que la realidad humana de la resiliencia es bastante diferente a la resiliencia física.

El término resiliencia es una castellanización de la palabra inglesa *resilience*, o *resiliency*, y se refiere a la “capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma original después de ser comprimido, doblado o estirado”, o bien a una “capacidad para recuperarse o de ajustarse fácilmente al cambio de la mala fortuna” (Mish, 1989, p. 623).¹ En el campo de la psicología y la psiquiatría, el primer artículo publicado que usó dicho concepto fue el de Scoville en 1942. La autora utilizó este término para referirse al hecho de que situaciones peligrosas para la vida no

afectaban a los niños y niñas, mientras, que si lo hacia el desarraigo de la familia.

Sin embargo, no fue hasta la década de los 70 que el termino adquirió mayor uso (Masten, 2001). El interés inicial estuvo básicamente orientado a las características de los niños y niñas que salían adelante desde condiciones diversas. Sin embargo, la mayoría de los investigadores o investigadoras no utilizaron el termino resiliencia, sino que se refirieron a esta cualidad describiendo a dichos niños y niñas como invulnerables o invencibles, en el sentido de que eran resistentes al estrés (Losel, Bliesenser, y Koflerl, 1989). Uno de los primeros estudios sobre Resiliencia fue el realizado por el Dr. Werner (1982) con 700 niños en la isla de Hawai, desde su nacimiento hasta los 40 años. Estos niños vivían en situaciones de alto riesgo, pertenecientes a familias disfuncionales caracterizadas por el alcoholismo de los padres, peleas permanentes, enfermedad mental y ausencia de los progenitores. Observó que aquellos niños que tuvieron al menos una persona o familiar que los aceptó tal y como eran, independientemente de su aspecto físico, temperamento o inteligencia, fueron creciendo con un alto nivel de autoestima, y resultaron ser personas sobresalientes que lograron sobreponerse a dichas circunstancias y salir adelante.

Según Quintero (2000) el concepto de resiliencia se ha ido infiltrando en el lenguaje académico hasta ser utilizado en diferentes disciplinas como:

- ❖ Ecología: Capacidad de las comunidades de soportar perturbaciones.
- ❖ Sociología: Capacidad que tienen los grupos para sobreponerse a los resultados adversos.
- ❖ Derecho: Capacidad de las personas dentro del marco general, de los derechos humanos, de recuperar su estado original de libertad, igualdad, inocencia etc.
- ❖ Antropología: Recoge las tradiciones ancestrales de las comunidades latinas y preserva lo autóctono de las costumbres comunitarias étnicas y regionales.
- ❖ Psicología: Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.
- ❖ Trabajo social: ha puesto un cambio en la investigación y en las prácticas profesionales al tratar de conocer los aspectos saludables, de éxito, y crecimiento en las personas, familia y comunidad para mejorar su calidad de vida.

Todos estos constructos van encaminados a que los profesionales inspirados por la

resiliencia han intentado repensar ciertas realidades y prácticas en diferentes ámbitos cada vez más abiertos, como por ejemplo: las adicciones, la pérdida de un ser querido, divorcio, migración, cáncer etc., y el interés primordial de esta tesis la violencia en las mujeres ejercida por su parejas.

Sin embargo en la actualidad, no debe sorprendernos que la resiliencia inspire una reflexión que integre muchas ideas, teorías, prácticas incluso vacíos epistemológicos con el concepto de resiliencia, sobre la que no hay un completo acuerdo en la academia. Cuando nos referimos a este concepto asumimos que implica competencia o un positivo y efectivo afrontamiento en respuesta al riesgo o a la adversidad (Luthar y Cushing, 1999).

Con base a Becoña (2006) se revisa la información que existe sobre su definición, características, factores de riesgo, protección, estilo, competencia, vulnerabilidad y recuperación del concepto de resiliencia.

- ❖ Richardson, Neieger, Jensen y Kumpfer (1990) define la resiliencia como “el proceso de afrontamiento con eventos vitales desgarradores, estresantes o desafiantes de un modo proporcional al individuo, protección adicional y habilidades de afrontamiento que las que tenía previa a la ruptura que resulto desde el evento.

- ❖ Garmezy (1991) que la define como la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad al iniciarse un evento estresante.

- ❖ Werner (1992) quien a partir de un estudio epidemiológico social que tuvo lugar en la isla de Kauai (Hawái), observó cómo niños que se encontraban sometidos a condiciones de vida de pobreza, estrés, disolución del vínculo parental, alcoholismo, abuso entre otras, lograban sobreponerse a las adversidades y construirse como personas.

- ❖ Bartelt (1996) considera a este concepto difícil de expresar, así como de especificar empíricamente y muy relacionado con medidas de éxito y fracaso institucional. Se considera que la resiliencia es “un rasgo psicológico, que es visto como un componente que capacita para el éxito en condiciones de adversidad y que puede ser desgastado o, paradójicamente, reforzado por la adversidad”

- ❖ Masten (1999) considerar un rasgo relativamente global de la personalidad que le permite a la persona una mejor adaptación a la vida, un fenómeno caracterizado

por buenos resultados a pesar de las nuevas amenazas para la adaptación y el desarrollo.

❖ Braveman (2001) dice que es difícil definir la resiliencia, un modo fácil de entender a qué nos referimos cuando hablamos de ella es considerarla como el fenómeno de desarrollo exitoso de una persona bajo condiciones adversas.

❖ Castillo y Haz (2003) exponen que se usará el término resiliencia para describir los mecanismos psicológicos e interrelacionales de las personas que han sido capaces de enfrentar esta adversidad o evento traumático durante su infancia.

❖ Para Walsh (2004) el concepto de resiliencia familiar se evidencia en los procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como unidad funcional, mediante los cuales se disminuye el impacto del estrés, posibilitando la capacidad de la familia de reorganizarse, avanzar, y adaptarse, resistiendo las crisis y problemas que puedan resistir en el tiempo, garantizando la estabilidad y el bienestar de la familia.

❖ Fergus y Zimmerman (2005) indican que la resiliencia se refiere al proceso de superar los efectos negativos de la exposición al riesgo, afrontamiento exitoso de las experiencias traumáticas y la evitación de las trayectorias negativas asociadas con el riesgo. Para que aparezca la resiliencia tiene que estar presentes tanto factores de riesgo como de protección que ayuden a conseguir un resultado positivo o reduzcan o eviten un resultado negativo.

❖ Seligman, Rashid y Parks (2006) consideran que las personas que tienen la mayor carga psicopatológica, se preocupan por muchas cosas más, además de aliviar su sufrimiento. Las personas con sufrimientos buscan mayor satisfacción y alegría, pretenden tener vidas llenas de significado.

❖ Gaxiola y Frías (2007) dicen que la resiliencia se define como la capacidad para presentar respuestas adaptativas ante condiciones adversas.

❖ Ramognini (2008) agrega el autor que la resiliencia es referida a la esperanza ante el dolor y el sufrimiento, confiando en un mejor futuro. Esta visión es un hilo conductor para entender que el ser humano más allá de los efectos negativos que le puedan ser generados por un determinado acontecimiento de la vida, es una persona capaz de sacar provecho de la adversidad y, y dar un paso a una mejor calidad de vida.

❖ Gómez (2010) considera que la resiliencia, sea que se manifieste a nivel individual o familiar, resulta fundamental en la educación de los hijos, implicando la protección en el proceso del desarrollo expresado en aspectos como: cubrir sus necesidades básicas, prepararlos para la vida, apoyarlos y brindarles afectos y procurarles la búsqueda de la felicidad.

❖ González, Arratia, Valdez, y González (2011) indican que la comprensión conceptual y empírica de la resiliencia no has llevado a considerar que existen dos componentes generales afectivo y cognitivo. Afectivo en el sentido de los sentimientos y emociones que despierta una situación adversa el cognitivo consta de las percepciones del individuo sobre la situación en concreto.

❖ González Arratia, Valdez, Oudhof, y González (2012) entienden que la resiliencia es el resultado de la combinación o interacción entre los atributos del individuo (interno) y los propios de su ambiente familiar, social y cultural (externos) que lo posibilitan para superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva.

❖ Cyrulnik Boris (2016) indica que la definición de resiliencia es simple y ampliamente aceptada, pero lo que resulta más difícil de descubrir son las condiciones que permiten iniciar un nuevo desarrollo después del trauma. Ninguna especialidad puede, por sí sola, explicar el retorno a la vida. Hace falta, por tanto asociar a los investigadores de disciplinas diferentes y reunir sus datos con la perspectiva de descubrir los factores, heterogéneos pero no obstante integrados que hacen posible un proceso de neo desarrollo.

Para estos autores lo fundamental es como de lo sustancial de cada disciplina o campo en que se aplica la resiliencia surge una aplicación como herramienta de intervención.

2.-Antecedentes de la resiliencia en la violencia de género

Uno de los estudios más recientes es el realizado por Gutiérrez y Rodríguez (2015) en la ciudad de Estelí, Nicaragua. La estrategia de investigación fue cualitativa, aplicando entrevistas a profundidad. Para la exploración del tema se realizó un grupo focal y el método de abordamiento se enmarca en relatos de vidas cruzadas y paralelas. Se profundizó en los aspectos que motivan a las mujeres a salir de la violencia, cómo logran fortalecerse personalmente, a pesar de todas las

condiciones de riesgo a las que se enfrentan y qué mecanismos ponen en práctica en el acto de salida de la violencia, el objetivo de la investigación pretende determinar por qué algunas personas consiguen aprender de sus experiencias e incluso encontrar beneficios en ellas, aun siendo estas situaciones muy adversas, de exclusión, pobreza o traumáticas por algún motivo, mientras que otras personas, en situaciones similares, no lo hacen.

Los resultados obtenidos mediante la interpretación de los procesos de construcción de resiliencia de mujeres sobrevivientes de violencia, a través de los componentes de resiliencia identificados por Walding y Young (1993): confianza en sí misma, ecuanimidad, perseverancia, satisfacción personal y sentirse bien sola. En este trabajo se identificó que las mujeres deben fortalecer sus mecanismos de protección, manejar adecuadamente sus emociones y sentimientos, enfrentarse positivamente a situaciones de riesgo, fortalecer sus capacidades de afrontamiento, tomar decisiones solas, tener confianza en sí mismas, capacidad de respuesta a la adversidad y tener un manejo adecuado de la soledad y el miedo.

Entre las conclusiones del estudio entre Gutiérrez y Rodríguez (2015) se menciona que las mujeres que desarrollan resiliencia y que son sobrevivientes de violencia, muestran convicción de desarrollo personal, reconocen que vivieron violencia, confían en sus capacidades, se enorgullecen de sus logros, cuentan con capacidades para enfrentarse a situaciones estresoras, pueden sobreponerse a la adversidad, canalizan positivamente el miedo al agresor, manejan adecuadamente sus emociones, fortalecen sus mecanismos de auto – protección y su autoestima.

Otra investigación realizada por Arango (2004) en Medellín, Colombia. “Proceso de Salida de las mujeres de la violencia doméstica” su objetivo es comprender el proceso de salida de las mujeres de la violencia doméstica. Metodología: estudio cualitativo, basado en la Teoría Fundamentada; se entrevistaron en profundidad a 18 mujeres adultas, residentes en Medellín Colombia y que llevaban como mínimo un año de haber salido de la violencia doméstica. Resultados: fue un proceso liderado por las mujeres; soportado en la introspección y la autoconciencia. Implicó superar el miedo, revisar el tradicional estereotipo de género y abandonar la identidad de víctima, para reconstruir la identidad. En interacción con la red social de apoyo las mujeres desarrollaron factores resilientes, imprescindibles estos para la salida exitosa del maltrato, se destacan: responsabilidad, persistencia en la determinación de salir del maltrato, autoestima, autoconfianza, sociabilidad, optimismo, curiosidad y espiritualidad.

Conclusiones: La salida es una decisión personal; un proceso difícil, largo, doloroso y complejo. La resiliencia promueve el desarrollo humano. Las mujeres se fortalecen como sujetos de derecho, reconstruyen la identidad y ganan libertad. La solidaridad social es indispensable para generar comportamiento resiliente. De las 18 mujeres participantes, solo tres 16.6% tuvieron parejas que cambiaron su comportamiento, solicitando y recibiendo ayuda terapéutica. Es improbable que los hombres violentos cambien su conducta sin buscar ayuda.

Los factores resilientes fueron progresando en la interacción de las mujeres con la red social de apoyo, constituida por: terapeutas psicólogas, psicoanalistas, familia especialmente hermanas y madres-, amigas/os, vecinas, organizaciones no gubernamentales de mujeres, empleadoras, maestros, algunos religiosos y, con menor relevancia, ciertas instituciones del Estado, ya que la intervención de algunas Comisarías de Familia y Fiscalía resultó ineficaz, pues funcionaba si las mujeres llegaban con heridas visibles y graves. Se consideró el factor resiliente relacionado con la responsabilidad. La responsabilidad es un “valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos”. En este sentido, las mujeres asumieron preservar su vida y la de sus hijos, lo que implicó ponerle límites al abusador y terminar con el maltrato.

En este sentido se argumentó que la salida de las mujeres de la Violencia doméstica se da gracias a su comportamiento resiliente producto de procesos interactivos, desarrollados a través de la vida, donde se conjugan sus recursos personales o intrapsíquicos y del ambiente o red social. En dicha interacción esos recursos personales logran mayor progreso y se ponen al servicio de la salida, constituyéndose en factores resilientes, tales como: responsabilidad, persistencia en la determinación de salir del maltrato, autoestima, autoconfianza, optimismo, sociabilidad, curiosidad y espiritualidad.

Otro estudio fue el realizado por Guillen y Villarraga (2013) en Cajicá, Colombia, cuyo objetivo fue proponer una técnica de intervención sustentada en los principios de la terapia narrativa desarrollada por Michael White Trabajador Social y David Epston Antropólogo, modelo de análisis sistémico/ecológico en el marco de los factores políticos económicos y demográficos, se utilizó la técnica de la casita de la resiliencia, la cual consiste en una representación gráfica de los diferentes pilares de la resiliencia, desde el enfoque de la Psicología.

Los resultados en esta investigación fue realizar la terapia narrativa que permitió

identificar las características propias de cada eje y romper mitos alrededor de cada uno de ellos, siendo uno de estos la idea que encaja la resiliencia como una característica que se posee y permite generar una intervención dirigida a la promoción de factores internos a nivel familiar e individual.

Otro estudio de Salvador (2015). En el Hospital de Medina del Campo en Valladolid, España se realizó una investigación bibliográfica con la intención de aplicarla en la violencia de género, el objetivo fue destacar y potencializar sus propias capacidades para afrontar la violencia. Como se ha comentado son pocos los estudios sobre violencia de género desde el punto de vista de la resiliencia. Lo que se ha investigado, sobre todo, son las cualidades en resiliencia que tienen las mujeres que han salido de vivencias de maltrato en la pareja sin aportar estrategias para ayudarlas reforzando estas cualidades.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja es la mayor contribución a producir un detrimento importante de la salud física y psicológica de las mujeres que la sufren. Y aunque el propio maltrato puede dañar muchas de sus capacidades de resiliencia, se puede trabajar para potencializarlas y recuperarlas. La resiliencia es la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive, ser transformados por estas. Y es que la cualidades de la resiliencia individual (basado en Erikson, 1989; Wolin,1993; Melillo,2002, citados en Forés y Grané, Grotberg, 2006) serian:1.- la Confianza de la persona en sí misma y en los demás, es la base de los otros pilares y la clave principal para promover la resiliencia 2.- La autoestima que es reconocer los propios logros y aceptarse a una misma 3.- la introspección que es conversar con una misma y darse una respuesta honesta 4.- La independencia y autonomía saber figur límites entre una misma y el medio con problemas 5.- La capacidad de relacionarse se trata de la habilidad para relacionarse y establecer vínculos e intimidad con otras personas 6.- Sentido del Humor y las emociones positivas permite evitar sentimientos negativos y soportar situaciones desagradables 7.- La Creatividad que es la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. Así la mujer se va empoderando. Se va siendo más consciente de su situación, y estará más preparada para las dificultades.

3.- Enfoque desde la resiliencia y la violencia de género

La revisión científica que se realizó sobre el tema “Violencia contra las Mujeres y Resiliencia” es muy escasa, existen estudios en su mayoría sobre resiliencia enfocados a niños, adolescentes; temas sobre: rendimiento escolar, edad adulta, vejez y migración. Algunos autores los han relacionado más con la resiliencia y sus emociones positivas y la capacidad de recuperarse del estrés diario y las circunstancias adversas a la vida.

Por lo tanto se iniciará definiendo el concepto de resiliencia y violencia hasta llegar a la utilización de este concepto en las ciencias sociales. Hay múltiples definiciones de resiliencia de las que destaca la de Grotberg (1995) “la resiliencia es la capacidad del ser humano para ser frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive ser transformados por estas” este concepto forma parte del proceso evolutivo y debe promoverse desde la infancia.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja es la mayor contribución a la mala salud física y psicológica de la mujer en el mundo (Salvador, 2015). Las mujeres que sufren violencia de género, sufren deterioro en su autoestima, de su iniciativa, de su capacidad de reflexión en lo que les está pasando, se sienten culpables, desconfían de sí mismas y de los demás, sienten mucho miedo, impotencia, vergüenza. Muchas de ellas pueden presentar un aislamiento familiar y social que las dificulta acceder a los apoyos familiares y sociales (Walker, 2012; Jiménez, 1999, citado por Salvador, 2015). Lo que se ha investigado en la violencia contra las mujeres desde la resiliencia es resaltar las cualidades de la resiliencia que tienen las mujeres que han salido de vivencias de maltrato en la pareja (Anderson, 2012, citado por Salvador, 2015). En esta misma idea se analizará la violencia en las relaciones de pareja la cual inicia por lo regular durante las relaciones de noviazgo, y en la mayoría de los casos se acentúa en la vida conyugal (Castro, 2006).

4.- Diseño y métodos de investigación

El objetivo de esta investigación es analizar las fuentes de apoyo (recursos internos y externos) de los procesos resilientes en mujeres violentadas por sus parejas y sus impactos en la mejora de su calidad de vida, la propuesta se enfoca en obtener una comprensión profunda en la violencia contra las mujeres desde el enfoque de la resiliencia

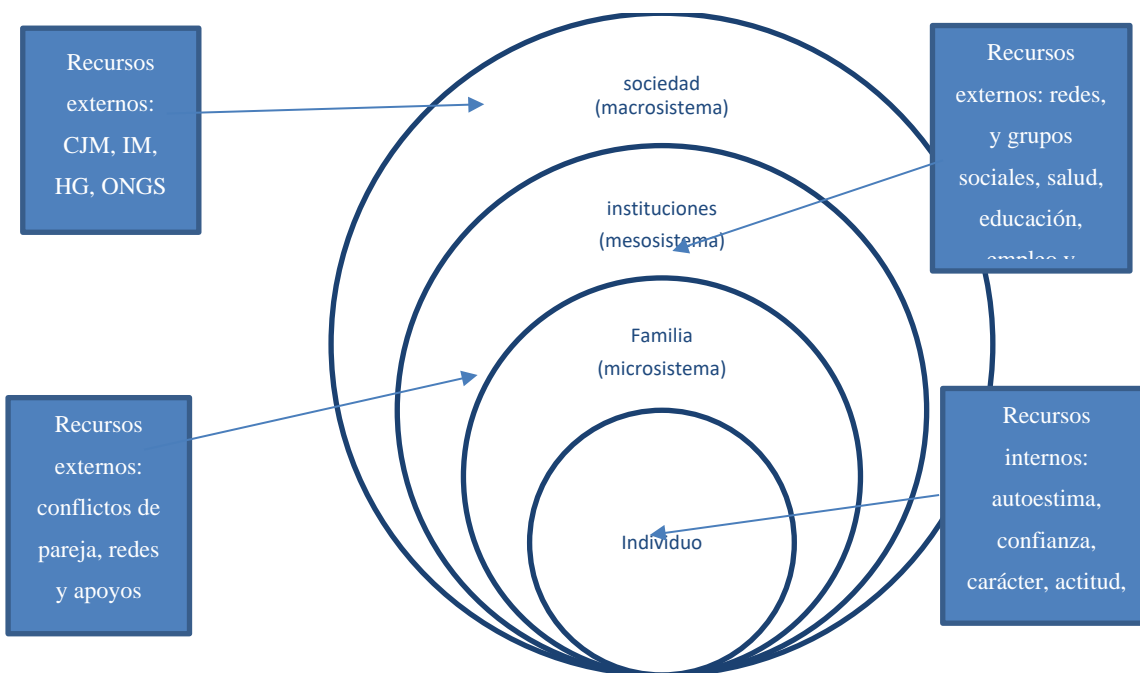
Es un método esencialmente cualitativo el cual lo define Denzin y Lincoln (2005)² como

una actividad localizada en un cierto lugar y tiempo que sitúa al observador en el mundo, en este nivel la investigación cualitativa implica un acercamiento interpretativo y naturalista del mundo

Esta investigación asume su postura desde el estudio de casos a través del enfoque ecológico propuesto por de Bronfenbrenner (1989). La idea que guía este modelo, es que el individuo se encuentre inmerso en una ecología determinada por diferentes niveles que interactúan entre sí. El estudio de casos se concebirá en el presente trabajo como una estrategia que permite el acceso profundo a un fenómeno como lo son los procesos resilientes de las mujeres violentadas por sus parejas. En este contexto, el estudio de una entidad en particular se emprende para alcanzar una comprensión más desarrollada de algún problema más general o para desarrollar una teoría (Tarrés, 2004) que en esta investigación no es su propósito por el momento, también es un estudio de casos ya que pueden concebirse como pesquisas de tipo empírico que investigan fenómenos presentes en contextos de vida real, especialmente cuando las fronteras entre fenómenos y contextos no son claramente evidentes (Yin 1994).

Los niveles que conforman el marco ecológico van desde un micro sistema que es el individuo o nivel ontogénico, en este se avanza en las etapas de la vida, el macro sistema abarca la relación del hombre con la familia y con la comunidad que impone sus normas. Y finalmente el ecosistema donde aparecen las instituciones que favorecen la promoción de la resiliencia (Rodríguez, 2009). El verdadero aporte de este modelo es la relación entre los sistemas es decir que un sistema depende del otro.

Según Bronfenbrenner (1979), el Mesosistema comprende las interacciones de dos o más entornos en los que las personas en desarrollo participan activamente (familia, trabajo y vida social). Es decir el Mesosistema está representada la interacción entre los distintos ambientes en los que está inmerso el sujeto. Por eso, este espacio de influencia tiene especial relevancia al hablar de procesos de resiliencia (Puig y Rubio 2011). En este mismo sentido uno de los enfoques que proporciona esta visión más holística es el Enfoque Ecológico para la Atención de la Violencia instituido por Heise (1998) a partir de la propuesta de Bronfenbrenner (1979). Parte del supuesto de que cada persona está inmersa, cotidianamente, en una multiplicidad de niveles relacionales (individual, familiar, comunitario y social) en los cuales se pueden producir distintas expresiones y dinámicas de violencia. El planteamiento de Heise fue asumido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 2003³



Fuente: Elaboración propia

Las técnicas seleccionadas de recogida de la información son observación participante en la investigación cualitativa (Taylor y Bogdan 2002) la cual permite observar desde la primera visita el ambiente interno de la institución (políticas públicas de atención, promoción y prevención). Características de las mujeres (edad, nivel, educación, tipo de violencia) y el externo (domicilio, rutas de acceso, colonias colindantes, comunidad).

Otra de las técnicas que se utilizará en esta investigación es la entrevista en profundidad y de la cual se tiene una guía de entrevista por lo tanto esto conduce a decir que es una interacción verbal cara a cara entre el investigador y el informante, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras, el propio investigador es el instrumento de la investigación (Taylor y Bogdan 2002)

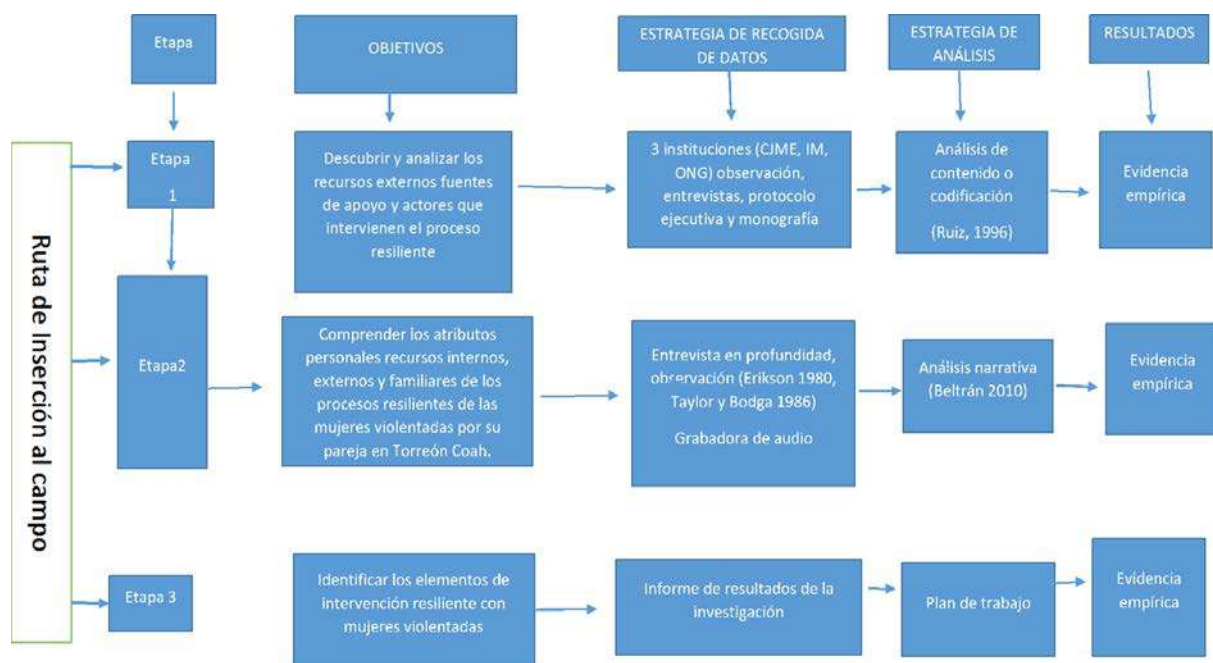
La muestra se determinará de manera inductiva partiendo de cuestiones generales en este caso son las instituciones que atienden la violencia contra las mujeres como los son el Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer, el Instituto de la Mujer, Hospital General, ONGS (MUSAS), para después llegar a las mujeres a través de la técnica bola de nieve en donde las unidades muestrales van escogiéndose, sucesivamente, a partir de las referencias aportadas por

los sujetos a los que ya se ha accedido. Como, a su vez, los nuevos casos identifican a otros individuos en su misma situación, la muestra va aumentando, como una "bola de nieve" (Ancona 1996). Las mujeres seleccionadas para esta muestra son de 10 entrevistas en profundidad entendiendo que exista la posibilidad de más entrevistas.

Para la selección de las mujeres entrevistadas se requerirá de algunas características como, ser mujer de 15 años y más, residente en la región lagunera, estar o haber estado en una relación de pareja o conyugal a lo largo de su vida, tener o haber tenido una experiencia de violencia por parte de su pareja o ex pareja, ser usuaria de servicios de atención prestados por los CJM, ONG, Instituto u Hospitales que presten las atenciones de violencia contra las mujeres.

4.1 Ruta de inserción al campo

Considerando que el tema de la violencia contra las mujeres es un tema privado y que no es posible detectarlo a simple vista, se consideró como estrategia de investigación o como una primera etapa acercarnos a instituciones que atienden la violencia contra las mujeres en el Municipio de Torreón Coahuila, de las cuales se considera el Centro de Justicia para la Mujer, Instituto Municipal de la Mujer, ONGS, (MUSAS) siendo estas las que más representatividad tienen en el municipio, la ruta de inserción al campo se inicia en el Centro de Justicia.



Fuente: elaboración propia

4.2 Algunos resultados de la primera etapa en la inserción al campo

Estos son algunos resultados del primer acercamiento al campo en el cual se desarrolló una monografía del Centro de Justicia y empoderamiento para la mujer resaltando algunos datos importantes en la entrevista realizada a la directora del centro se destacan algunas categorías de las mujeres sobrevivientes a la violencia de género

- Categorias: (**toma de decisiones, empoderamiento, introspección, autoestima**), resaltando que el empoderamiento inicia cuando las mujeres toman decisiones, otro de los problemas muy recurrente es que las mujeres no quieren trabajar “yo quiero que me mantengan” esto frena el empoderamiento.

- En la monografía lo que resalta desde luego en esta acción es la evaluación por ONUMUJERES califico a los Centros de Justicia y **Empoderamiento para las Mujeres de Coahuila con un 98.3** al revisar su funcionamiento, infraestructura, manuales y protocolos destacando así Coahuila como el Estado referente a nivel nacional en la atención de la violencia contra las mujeres.

- Coahuila es el estado con más Centros de Justicia (**Torreón, Saltillo, Acuña, Frontera, y Matamoros** los cuales dependen de INMUJERES por el gobierno federal y un Instituto de las mujeres a nivel Municipal. El centro de justicia sale de una iniciativa del Gobernador y su Esposa de atención a las mujeres violentadas.

Bibliografía

Agoff, C; Casique, I; Castro, R. (2013), Estudios sobre violencia contra las mujeres en múltiples ámbitos, México, Editorial Porrúa

Agoff, C; Herrera, C. (2015), Amargos desengaños, México, Editorial Colegio de Investigaciones Multidisciplinarias

Álvarez, Á. (2009) “Evaluación de la violencia psicológica en la pareja en el ámbito forense”

Estudio financiado por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. España.

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación. La Caixa. Colección Estudios Sociales desde:http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/6734192123ecf010VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/es10_esp.pdf.

Aldo Melillo, Elbio Nestor Suarez Ojeda, Daniel Rodríguez (2008) Resiliencia y subjetividad. Editorial. Paidós.

Arango, M Eugenia (2004). Proceso de salida de las mujeres de la violencia doméstica. Comité para el desarrollo de la investigación, CODI. Universidad de Antioquia. Medellín.

Barranco, Carmen (2008). Trabajo Social, Calidad de Vida y Estrategias Resilientes. Redalyc Sistema de Información Científica de América Latina. Vol 9, (2), pág. 133 -145.

Becoña, Elizardo (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto, Revista de Psicopatología y Psicología Clínica vol. 11, N.3, pp 125-146. Madrid, España.

Campillo, C; Zúñiga, J G (2006) La violencia social en México y sus manifestaciones. Universidad Autónoma de Nuevo León. México

Cardozo, A., Cortés, O., Cueto, L., Meza, S., & Iglesias, A. (2013). Análisis de los factores de resiliencia reportados por madres e hijos adolescentes que han experimentado el desplazamiento forzado. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 6 (2), 93-105.

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género (CEAMEG) (2010), La violencia contra las mujeres. Marco Jurídico nacional e internacional México, CEAMEG/H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

Crespo, María; Fernández Lansac, Violeta (2015). Resiliencia en cuidadores familiares de personas mayores dependientes. Anales de psicología, vol. 31 núm. 1, enero-abril, pp 19-27 Universidad de Murcia, España

ENDIREH, (2006). Panorama de la violencia contra las mujeres. Liga:http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100962.pdf

ENDIREH, (2011). Panorama de la violencia contra las mujeres en México, Liga:<http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prodserv/contenidos/es>

- pañol/bvinegi/productos/estudios/sociodemográfico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- ENDIREH, (2011). Panorama de la violencia contra las mujeres en Coahuila de Zaragoza, Liga: <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prodserv/contenidos/español/bvinegi/productos/estudios/sociodemográfico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf>
- Gaxiola, JL; Palomar, J (2013), Estudios de resiliencia en América Latina, Estado de México, Editorial Pearson.
- González, Constanza (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia a Bogotá, Revista de estudios sociales, no 18, pp 123-130.
- Guía de Atención Integral de los Centros “Emergencia Mujer”, Perú, MIMIDES, documento disponible en <<http://www.mimdes.gob.pe/attachments/1471_guia_atencion_en_CEMs.pdf>>, página consultada el 23 de mayo de 2012, p. 7). En aquellas regiones con presencia de diferentes grupos culturales, se deberán establecer mecanismos de colaboración con las Casas de la Mujer Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para favorecer el trabajo coordinado y la atención de las mujeres hablantes de lenguas indígenas mediante traductores certificados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Guillen Sandra, Villarranga Gabriela, Pachón Raquel, Roncancio Edna (2013) Resiliencia en el fenómeno de violencia intrafamiliar desde la terapia narrativa: una nueva perspectiva. Revista Vanguardia Psicología. Vol 4, año 4 (1) pág. 58-68, Bogotá, Colombia
- Grotberg, E. (2013), La resiliencia en el mundo de hoy, Barcelona España, Editorial Gedisa
- Gutiérrez, M. (2014). Resiliencia, bienestar subjetivo y actitudes de los adolescentes hacia el consumo de drogas en Angola. Redalyc Anales de Psicología. VOL 30, núm. 2, pág. 608 – 619.
- Hernández Sampieri Roberto (2010), (2006), (2003), Metodología de la Investigación. México, Ed Mc Graw Hill.
- Salvador, Lidia (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los y las profesionales sanitarios. Journal of Feminist , Gender and Women Studies. Vol 59, pág. 72-81.

- Lam N, Contreras H, Cuesta F, Mori E, Cordori J (2008). Resiliencia y apoyo social frente a trastornos depresivos en gestantes sometidas a violencia de género Sociedad científica de San Fernando, Facultad de Medicina. Lima Perú.
- Salgado, A Cecilia (2005). Métodos e instrumentos para medir la resiliencia una alternativa peruana. *Liberabi*. Vol 11, pág. 1-10.
- Martin, J; Eduardo C; Jaime L; María J. (2013). La Escala de Competencia y Resiliencia Parental para Madres y Padres en contexto de riesgo psicosocial. *Redalyc Anales de Psicología*. Vol. 29 núm. 3, pág. 886 – 896
- Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014” México, INEGI, 2014.
- María, C. (2015). Resiliencia en cuidadores familiares de personas mayores dependientes. *Redalyc Anales de Psicología*. Vol. 31, núm. 1, pág. 19 – 27
- .Macías (2014). Crítica de la Noción de Resiliencia en el campo de estudios de desastres. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 56 (2) 2015, Pp. 309-325.
- Quintero, A. M. (2000) La resiliencia: un reto para el trabajo social. Extraído el 20 de junio de 2009, de <http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num21/quintero21.htm>
- Piña, J. Alonso (2015). Un análisis crítico del concepto de resiliencia en psicología. *Anales de Psicología*. vol. 31 Pp. 751-758. Universidad de Murcia España ISSN 0212-9728.
- Kalawski (2003). ¿Dónde está la resiliencia? Una Reflexión Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*. Vol 37 Numero 2 Pp. 365-372. Santiago de Chile.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo es mi vida*. Instituto de las mujeres del Distrito Federal
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Editorial Mc. Graw. Hill. México D.F.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Escuela Nacional de Antropología e Historia D.F. México
- Lipovetski, G. (2007). *La tercera mujer*. Editorial Anagrama Barcelona.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Editorial Paidós, España
- Objetivos del desarrollo Sostenible, (2016). *Agenda 20-30. Objetivo 5 Igualdad de género, 17 objetivos para transformar nuestro mundo*.
- Madriaga, J M. (2014), *Nuevas miradas sobre la resiliencia*, Barcelona España, Editorial Gedisa.
- Manciaux, M. (2010), *La resiliencia: resistir y rehacerse*, Barcelona España, Editorial Gedisa

- Melillo, A; Suarez, E.N; Rodríguez, D. (2008) Resiliencia y subjetividad. Editorial. Paidós.
- Masten, A.S. (2001). Ordinary magic: Resiliencie processes in development. *America Psychologist*, 36, 227- 238
- Luthar, S.S., Cushing,G. (1999). Measurement issues in the empirical study of resilience: An overview. En. M.D. Glantz y J.L. Johnson (Eds.) Resilience and development. Positive life adaptations (pp.129-160). Nueva York: Kluwer Academic/ Plenum Press.
- Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia. Liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/124987/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Losel, F., Bliesener, T., & Koflerl, P (1989). On the concept of invulnerability: evaluation and first results of the bieiefeld project. En M. Brambring, F. Lösel & H. Skowronek (Eds.), *Children and risk: Assessment, longitudinal research, and intervention* (pp. 186-219). New York, USA: Walther de Gruyter.
- Ruiz, J Ignacio (2015). Resiliencia comunitaria: propuesta de una escala y su relación con indicadores de violencia criminal. *Pensamiento psicológico*, 13(1), 118-135.doi:10.111444/ Javerianacali. PPSI113-1.rcpe
- Puig, G; Rubio, JL (2011). Manual de resiliencia aplicada. Editoria Gedisa, Barcelona España.
- Scoville, M. C. (1942). Wartime tasks of psychiatric social workers in Great Britain. *American Journal of Psychiatry*, 99, 358-363
- Tarrés, M. L (2004), *Observar, Escuchar, Comprender*, México, Editorial FLASCO.
- Palomar, J. (2015) Resiliencia, educación y movilidad social, México, Editorial Universidad Iberoamericana
- .Ruiz Olabuánaga,J.I. (2003-2009). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao. Universidad de Dedusto.125-210.
- Ramírez, Rodríguez Juan Carlos (2006), La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales, realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE). Departamento de Estudios Regionales– INESER/CUCEA/Universidad de Guadalajara, México.
- Salgado, Luevano Ana Cecilia (2005) Métodos en instrumentos para medir la resiliencia. Escuela profesional de psicología v.11 n11 Lima 2005.

- Scribano, A. (2008). El proceso de la investigación social cualitativo. Buenos Aires: Prometeo, 55-79, 115-132 Bibliografía
- Valdez, Rosario; Híjar Medina, Martha C.; Salgado de Snyder, V Nelly; Rivera, Rivera, Leonor; Ávila, Burgos, Leticia; Rojas, Rosalba. Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas Salud Pública de México, vol. 48, núm. 2, 2006, pp. 221-231 Instituto Nacional de Salud Pública; Cuernavaca, México.
- Velázquez, S. (2013), Violencias cotidianas, violencia de género, México, Editorial Paidós
- Valdebenito, Erika; Loizo, Juana Mercedes; García, Olga (2009). Resiliencia: una mirada cualitativa. Fundamentos en Humanidades, vol., núm.19,pp. 195-205. Universidad Nacional de San Luis, Argentina
- Werner, E. E. y Smith, R. S. (1982). Vulnerable but invincible: a longitudinal Study of resilient children and youth. Nueva York: McGraw Ruiz Pérez Isabel, Blanco Prieto Pilar, Vives Cases Carmen. (2004). violencia contra la mujer en la pareja. Gaceta Sanitaria, 14.

Notas _____

¹ Citado por Kalawski (2003)

² Citado en Najmias (2007)

³ Citado por Olivares y Incháustegui (2009)

Violencia hacia la mujer y alcoholismo en la comunidad de Chiltoyac

Violence against woman and alcoholism in the community of Chiltoyac

Virginia del Carmen Francisco¹, Jocelyn García González² y Diana Laura Yoval Salazar³

Resumen: El presente proyecto de investigación trabaja el tema de violencia de género en la comunidad de chiltoyac, y las sustancias psicoactivas consumidas por el hombre, con el objetivo de identificar la incidencia de las drogas en la violencia de género y nos damos cuenta que principalmente son los hombres quienes tienen un problema tanto con el abuso de drogas como con la violencia. Asimismo, desechamos la idea de que el alcohol es un detonante para cometer dicho acto si no que lo analizaremos con un facilitador para que se ejerza violencia.

Abstract: This research project works on the topic of gender violence in the community of Chiltoyac, and the psychoactive substances consumed by man, with the aim of identifying the incidence of drugs in gender violence and we realize that it's mainly men who have a problem with both drug abuse and violence. We also dismissed the idea that alcohol is a trigger for committing such an act, but that we will analyse it with a facilitator to exercise violence.

Palabras clave: Violencia; género; masculinidad; alcoholismo; dominación

1. Justificación

En la actualidad las mujeres viven desigualdad en todos los ámbitos de la sociedad: laboral, educativa, económica, sexual, familiar sin embargo nos damos cuenta que la violencia existe desde tiempos inmemorables en todos los países, sin importar la clase social, religión, cultura edad o raza.

A pesar de los años la mujer sigue viviendo discriminación y violencia por parte de sexo opuesto ya que se presenta un sistema patriarcal en donde el hombre es superior a la mujer en todos los ámbitos, se le ha asignado un rol de autoridad y mando por lo cual a la mujer se la da un

¹ Licenciatura, Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana, presentación de resultados de investigación. vicky-16_02_97@hotmail.com

² Licenciatura, Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana, presentación de resultados de investigación, yos_g_27@hotmail.com

³ Licenciatura Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana, presentación de resultados de investigación Diana-yoval-@hotmail.com

cargo de inferioridad.

Las adicciones son un facilitador para que el hombre ejerza violencia por lo regular cuando consumen alguna sustancia pierden el sentido de la conciencia, planteamos esto porque las sustancias psicotrópicas, alteran radicalmente el comportamiento de cualquier persona que consuma.

El interés por analizar este tema es para saber porque en la actualidad se sigue reproduciendo este patrón de machismo y dominación del hombre hacia la mujer y a pesar de esto la mayoría de las mujeres lo siguen considerando un acto normal.

Relacionándolo con la vinculación que tiene la violencia de género con el consumo de sustancias.

2. Problematicación

En la actualidad la violencia de género sigue siendo un problema social que le afecta a las mujeres ya que vivimos en una sociedad cultural en donde la educación y tradiciones e ideologías se ha heredado de generación en generaciones.

Existen muchas causas por las cuales se da la violencia hacia las mujeres, empezando desde la cultura donde se vive o el contexto en el que se encuentran, esto influye mucho porque las mujeres que llegan a ser agredidas pueden pensar que es un acto normal, sin embargo, están poniendo en riesgo su vida, así como también, la falta de información que ellas pueden llegar a tener acerca de sus derechos de igualdad entre hombres y mujeres es un factor muy importante que permite que la violencia se siga reproduciendo.

Las consecuencias que tiene una mujer violentada pueden ser muchas y de diferentes tipos. Cuando una mujer es violentada por su pareja o alguna otra persona esta tiene a crear daños psicológicos, principalmente su autoestima es muy baja, se sienten vulnerables ante los hombres y tienen miedo por la fuerza física que pueden usar contra ellas. Incluso esto puede provocar la muerte.

De igual manera existen la mala relación con los hijos, creando una reproducción de violencia desde la infancia porque también suelen verse muy afectados con las acciones de los padres provocándola destrucción de la familia. También se adopta la forma de lecciones físicas, desde cortes, golpes y moretones pasando problemas de salud mental.

Lesiones graves: están son las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual. Muchos incidentes de agresión dan lugar a las lesiones que parten desde un golpe hasta ocasionar una fractura.

Con todas estas consecuencias ya mencionadas se puede llegar a lo extremo que es el feminicidio.

Feminicidio: en el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente pueden conducir al suicidio, ya que estas muertes son testimonios que dispone la mujer para así escapar de las relaciones violentas.

Problemas de salud mental: esos problemas indican que las mujeres maltratadas experimentan un enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. En algunas ocasiones muchas mujeres están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras que otras muestran síntomas de trastorno de estrés postraumático.

Ser víctima de violencia es una experiencia muy traumática y sus consecuencias pueden prolongarse por mucho tiempo.

3. Marco conceptual

3.1 Estadísticas:

De acuerdo con la ENDIREH (2006)⁸ el porcentaje de mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, que sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja fue de 35.1%, cifra menor a la observada en el nivel nacional (40%). La violencia conyugal es mayor en zonas urbanas que en las rurales (40.6% y 26.5%, respectivamente). Distintas formas de violencia pueden darse de manera simultánea; tal es el caso de la violencia emocional –que suele acompañar a otras formas de violencia- que alcanzó la cifra de 27.8% en la entidad. La violencia económica fue de 20.0%, la física de 10.8% y la sexual de 5.3%. Estas últimas presentan diferencias significativas en ámbitos urbanos y rurales, siendo mayor la proporción de mujeres que han experimentado violencia física y sexual en las zonas urbanas (12.1% y 8.6%) que en rurales

(5.7% y 4.5%, respectivamente).

Cabe destacar que del total de mujeres de 15 años y más que declaró sufrir violencia,

94.6% padeció algún tipo de intimidación en el ámbito de su comunidad; de éstas, reportó abuso sexual casi una de cada tres. Aunque este último porcentaje está por debajo de la cifra nacional (41.9%), requiere de atención. Las mujeres separadas o divorciadas en la entidad son las que declaran mayor incidencia de violencia ejercida por sus parejas durante su relación: 80.5% fue víctima de actos violentos durante su relación, 52.2% padecían violencia física y 29.3% violencia sexual, cifra abrumadoramente más elevada que las que declaran las mujeres unidas. La alta prevalencia de este tipo de violencias en la entidad sugiere que muchas de estas mujeres se separaron o divorciaron precisamente por ser objeto de dicha violencia. La violencia contra las mujeres perpetrada por sus parejas conyugales no necesariamente cesa con la separación y el divorcio. La misma encuesta muestra que 31.9% de las mujeres divorciadas y separadas que sufrían violencia por parte de su pareja durante su relación continuaron padeciéndola después de la ruptura conyugal; 9.9% de estas mujeres señaló haber sido víctima de violencia física y 3.3% de violencia sexual aun cuando se habían separado; cabe destacar que la violencia física es menor que la observada en el conjunto del país (14%), pero deja de ser objeto de atención de política pública. La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas, las frenan en el desarrollo de sus capacidades, inhiben el ejercicio de sus libertades y, en consecuencia, se violentan sus derechos fundamentales. Atenderla discriminación y la violencia en la entidad es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres. (INEGI, 2008)

En materia de violencia familiar, según resultados de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (INEGI, 2008), el estado de Veracruz ocupa el décimo tercer sitio a nivel nacional en violencia de pareja con 40.8% de los hogares encuestados, el décimo en violencia emocional con 35%, el décimo en violencia económica con 21.7%, el decimoquinto en violencia física con 19.6%, el sexto en violencia sexual con 7.7%, el décimo en violencia laboral con 27.4% y el quinto en violencia escolar con 13.2%. (PAIMEF, 2007)

Existen numerosas definiciones acerca del concepto de violencia siendo complejo definirla, sin embargo, la violencia no existe en abstracto, incluye las distinciones que es posible

hacer de los comportamientos agresivos, pero es fundamentalmente un concepto que debe ser comprendido en un marco relacional cuyo eje organizador es el de las relaciones abusivas de poder.

La Organización Mundial de la Salud la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS, 2002)

La violencia contra la mujer tiene diferentes características que van desde la discriminación, la humillación hasta la agresión física, psicológica económica, y puede llegar al feminicidio.

Es un problema que afecta a la sociedad y a los derechos humanos en donde se ve una relación de poder ejercida por el hombre con una desigualdad demasiado notoria

La mujer sufre determinadas agresiones por ser mujer lo cual es un papel que le ha asignado bajo la supervisión del hombre el cual se cree que tiene derecho a controlarla y a utilizarla.

Género: Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, y que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, limitaciones, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. Es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada, Por lo tanto. La masculinidad se construye simultáneamente en dos campos interrelacionados de las relaciones de poder: aquéllas de los hombres con las mujeres (a través de la desigualdad de género) y las relaciones entre hombres (mediante desigualdades basadas en: la raza, etnicidad, sexualidad, edad, etc.)

El género se puede definir como la construcción cultural que se crea en una sociedad a partir de las diferencias biológicas. Mediante esta construcción se adscriben cultural y socialmente aptitudes, roles sociales y actitudes diferenciadas para hombres y mujeres atribuidas en función de su sexo biológico.

Los hombres que ejercen la violencia de género sobre sus parejas han aumentado de forma considerable en los últimos años.

Sin duda, el elemento más definitorio en respuesta a la pregunta de ¿Por qué maltratan?

Tiene que ver con la existencia de una cultura patriarcal que sustenta y avala el maltrato sobre las mujeres, este es el factor clave para entender la violencia de género en la pareja como un fenómeno estructural, que engloba el resto de factores existentes.

La respuesta es que el hecho de ser varones en una sociedad patriarcal que les reconoce como superiores parece ser el elemento común de los hombres que maltratan. (Zamudio, 2012)

Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la región del sur

Según la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, en el país el consumo de alcohol es principalmente masculino. Tanto entre la población general de 12 a 24 años como en la adulta de 18 a 24, el consumo alguna vez en la vida está por encima del 80% entre los hombres y por encima del 60 % entre las mujeres, mientras que la dependencia es claramente mayor entre los primeros (por encima del 10%) que entre las segundas, menos del 2%.

Tipos de violencia: los tipos de violencia que existen son violencia psicológica o mental, violencia física, violencia sexual y violencia económica ect

4. Acercamiento metodológico

En el presente trabajo utilizamos la metodología mixta, con la aplicación de diferentes técnicas para la recolección de información, utilizamos investigación documental, observación, encuestas, entrevistas y recorridos exploratorios.

Al inicio, realizamos investigación documental donde indagamos en varias lecturas para hacer una selección de material, recolectamos datos duros para poder respaldar nuestra investigación y analizamos las estadísticas que existen principalmente en el estado de Veracruz sobre violencia hacia la mujer.

Para acercarnos a la localidad de Chiltoyac, realizamos una primera entrevista utilizando metodología cualitativa, a la Sra. Minerva que es encargada del centro comunitario de esa misma localidad, con la finalidad de conocer su perspectiva sobre la violencia hacia la mujer por causa de las sustancias psicoactivas consumidas por el hombre.

La segunda entrevista que realizamos de igual manera con enfoque cualitativo, fue al agente municipal de Chiltoyac, con el objetivo de conocer las acciones que llevan a cabo en la agencia municipal para poder prevenir la violencia hacia la mujer y que perspectiva tiene sobre

esta problemática en la comunidad de Chiltoyac. (Anexo 2)

De igual manera realizamos una entrevista al SR Alfonso Osegueda con el fin de obtener información ya que es una persona que tiene gran conocimiento acerca de este problema social.

Realizamos recorridos exploratorios, y conocimos la localidad observando algunos datos demográficos del municipio.

5. Objetivos generales

Observar la perspectiva de violencia hacia la mujer por causa de sustancias psicoactivas consumidas por el hombre, desde diferentes ámbitos de la sociedad, planteando una posible intervención.

6. Objetivos específicos

Analizar la perspectiva de las mujeres sobre la violencia hacia esta, del grupo comunitario ubicado en la localidad de Chiltoyac.

Buscar los factores que influyen a que se siga reproduciendo la violencia hacia la mujer y la correlación que tiene con las sustancias psicoactivas consumidas por el hombre.

7. Localización geográfica

La localidad de Chiltoyac se localiza en el Municipio Xalapa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave México.

Esta localidad se encuentra a una mediana de altura de 980 metros sobre el nivel del mar. Con una latitud de 19.5667 y con una longitud de -96.85. Las congregaciones que lo rodean principalmente son san Antonio paso del toro, colonia seis de enero, el Tronconal y paso de san juan.

8. Datos demográficos del municipio

En esta localidad de Chiltoyac hay 2230 habitantes de los cuales son 1088 hombres y 1142 mujeres. La fecundidad en la población femenina es de 2.56 hijos por mujer según las estadísticas de nuestro-mexico.com del año 2012. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 12.83% donde (11.58% son hombres y 14.01% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de

5.24 en donde (5.28 son hombres y 5.21 en mujeres).

En el ámbito de Estructura social se encuentra que 447 habitantes de Chiltoyac tienen derecho a atención médica por el seguro social. Mientras que el ámbito de estructura económica se observa que hay un total de 519 hogares de los cuales hay 495 viviendas, de estas 111 tienen piso tierra y aproximadamente 42 solo cuentan con una habitación.

Del total de viviendas 428 de estas tienen instalaciones sanitarias, 447 son conectadas al servicio público, 476 tienen acceso a la luz eléctrica. 55 viviendas cuentan con una lavadora y 420 con una televisión.

En el ámbito de educación escolar,

Aparte de que hay 286 analfabetos de 15 y más años, 64 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.

9. Mapeo de actores

Minerva es la encargada del centro comunitario de la localidad de Chiltoyac

Es la responsable del centro comunitario de la comunidad de Chiltoyac el centro comunitario de esa localidad realiza ciertas funciones una de ellas es brindar alimentos a ciertas personas de la misma localidad cuenta con un horario de lunes a viernes de 8:00 pm a 2:00 pm que es la hora donde el comedor determina ciertas labores.

Iván Rosas ladrón de Guevara es el agente municipal la localidad de Chiltoyac el cual es el encargado del centro comunitario. Él se encarga principalmente de impartir ciertas actividades con mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, por ejemplo Imparten talleres relacionados con la violencia actividades así como gastronomía, él se encarga de brindar ayuda a cualquier mujer que presente violencia de todo tipo.

Alfonso Osegueda es el encargado de la asociación civil Cesem él se encarga principalmente de llevar a cabo talleres acerca de la violencia trabajando con mujeres que sufren violencia en la congregación de Chiltoyac, en la cual Cesem es una organización no gubernamental que imparte actividades y talleres con mujeres que han sufrido algún tipo de violencia

Otro de los actores importantes es el Sr. Mario es uno de los integrantes del colectivo responsabilizándose de su vida el cual se encarga se impartir talleres sobre la responsabilidad que

tiene el hombre sobre su vida, tomando en cuenta factores de violencia y alcoholismo.

10. Interpretación, análisis y resultados

A continuación, Presentaremos los resultados que obtuvimos a partir de la investigación realizada en Chiltoyac ver

Tenemos una población de 14 mujeres donde 13 son de la comunidad de Chiltoyac y solo una mujer es de Xalapa.

La perspectiva que tienen las mujeres entrevistadas acerca de la violencia es que para que se genere un acto violento debe de haber un agresor el cual se ponga por encima de otra persona ejerciendo una fuerza de poder.

De las encuestas realizadas 8 de las mujeres entrevistadas dijeron que la violencia solo era física mientras que otras 5 mujeres nos comentaron que la violencia física no solo eran los golpes, sino que también eran los insultos y palabras que ofendía a la mujer haciéndola sentir mal y lastimando su autoestima lo que causaba un daño psicológico.

Dentro de la violencia aparecen también las humillaciones que hace que la víctima se sienta con baja autoestima provocando un daño psicológico hacia su persona.

12 mujeres nos dijeron que si conocían casos de violencia en esa comunidad, en donde se presentaba la violencia física, psicológica y económica, y 3 mujeres nos dijeron que no conocían mujeres que sufrieran violencia por parte de su pareja.

El sexo más vulnerable que sufre violencia es la mujer, ya que vivimos en una sociedad en donde existe una cultura que se cree que el hombre es más fuerte y superior a la mujer.

Por otra parte, 5 de las mujeres entrevistadas nos comentaron que el factor importante para que se ejerza la violencia dentro del hogar, es el consumo de sustancias, ya que una vez que el hombre llega en estado de ebriedad puede ejercer un acto violento hacia su pareja.

Mientras tanto, 4 mujeres nos dijeron que se da por la baja autoestima que tiene la mujer, al ser sometida a gritos, golpes, insultos etc. Provocando que la mujer tenga miedo de defenderse o de enfrentarse a una separación por el simple hecho de ser juzgadas.

Las mujeres entrevistadas consideran desde su perspectiva que si hay un incremento de violencia hacia la mujer cuando los hombres consumen algún tipo de sustancia psicoactiva, argumentan que cuando consumen una de las principales sustancias que es el alcohol los hombres

pierden el control y hace que se pongan más agresivos

Sin embargo, si los hombres dejaran de consumir alguna sustancia psicoactiva, la violencia seguiría existiendo observando que el alcohol solo es un facilitador para que se ejerza algún tipo de violencia contra la mujer y no un determinante. Pero también podemos observar que una mujer nos contestó que ya no habría violencia porque ellos serían muy tranquilos.

De las mujeres entrevistadas 10 consideran que un hombre no es superior a ellas porque todos tienen los mismos derechos y capacidades para formar una igualdad de género y ambos pueden trabajar. Mientras que cuatro consideran que un hombre si es superior a una mujer porque ellos tienen mayor fuerza física y eso los ayuda a comenzar los pleitos

Cuando les preguntamos si su esposo consumía alguna sustancia psicoactiva la mitad de las mujeres contestó que su esposo no consumía ninguna, mientras que la otra mitad declara que sus esposos consumen solamente alcohol, (ver anexo 19). Y cuando se encuentran alcoholizados la relación que las mujeres tienen con ellos es tranquila, donde no se ejerce violencia hacia ellas.

Al preguntarles como consideran que se ve afectada la familia cuando un hombre ejerce violencia contra una mujer, 6 mujeres consideran que principalmente se ven afectados psicológicamente tanto la víctima como los hijos porque aunque los hijos no siempre sean agredidos físicamente al observar el maltrato que recibe su madre por parte de sus padre ellos se ven muy perjudicados lo que provoca en algunas ocasiones que sigan los mismos patrones machistas a lo largo de su vida fomentando la violencia, sin embargo en algunos casos mujeres declaran que toda los hijos también son maltratados físicamente recibiendo golpes, patadas etc.

Principales razones por las cuales las mujeres no buscan ayuda

Todas las mujeres mencionan que no buscan ayuda principalmente por miedo ese es uno de los principales factores ya que el hombre se encarga de generar miedo amenazándolas con quitarles a sus hijos,

En general las mujeres piensan que la violencia hacia ellas si es un problema social, en el cual considera que las mujeres que son víctimas de violencia son muy valientes para enfrentar este problema en donde nos dieron varios relatos para que las mujeres que estén sufriendo violencia salgan de ese círculo.

Los relatos son los siguientes:

“Que siempre se puede salir de este círculo, es cuestión de querer, que se acerquen a las instancias o apoyos adecuados.”

“Que sea fuerte y que busque ayuda ya que podemos salir adelante.”

“Que ella es la dueña de su vida y que nadie la puede cambiar, si ella no se decide depende de ella ser feliz o infeliz, porque ella se merece lo mejor”

“Que no se deje que la maltraten, que no tenga miedo y que denuncie a cualquier tipo de violencia que no está sola, y que se ponga las pilas para que no la sigan maltratando, ella vale mucho merece respeto y amor”.

“Que se valore a si mismas y que se respeten para que los demás las respeten que busquen ayuda sin tener miedo que no se dejen”.

11. Conclusiones

El tema de violencia hacia las mujeres por sustancias psicoactivas consumidas por el hombre, es un tema de gran importancia, ya que varias mujeres hoy en día en nuestro país han sido violentadas. Esto se cree, porque se afirma que las mujeres son el sexo débil, donde representa una falsa creencia que se ha colocado en el cerebro del hombre e incluso también de algunas mujeres, esto ha hecho que el varón se sienta superior viendo a las mujeres por debajo de su nivel y cree que tiene el derecho de someterla a su voluntad, desvalorizando el valor que representa dentro del hogar y la sociedad.

Una de las características más relevantes de la violencia, es el poder ejercido por el hombre, el cual se encarga de disminuir la autoestima de la persona haciéndola sentir más vulnerable.

Es conveniente acotar que, si bien es cierto que la mujer es la víctima en una relación donde se manifiesta la violencia de género y que debe recibir ayuda aun cuando ella no la solicite ni la quiera para así terminar con una dependencia tan destructiva; también es cierto que se deberían realizar estudios que ayuden a solucionar el principal problema “ el agresor” para determinar el origen, el porqué, y el punto en el cual el victimario llega a convertirse en lo que es, y posteriormente ser también una víctima más de esa situación.

Para terminar, este trabajo se realizó con la colaboración de algunos actores principales, queremos darle las gracias al Sr. Alfonso Osegueda, encargado de la asociación Cesem que nos

brindó gran información muy importante acerca de la violencia hacia las mujeres la cual fue de gran ayuda para poder enriquecer nuestra investigación. (Ver anexo 23).

Al Psicoterapeuta Mario Torres, integrante del Centro De Integración Juvenil, por brindarnos información acerca de la perspectiva y factores que tienen los hombres para seguir ejerciendo violencia hacia la mujer. (Ver anexo 24)

Al Agente municipal el Sr. Iván Rosas que nos brindó información y facilito la relación con las mujeres que fueron entrevistadas, como de igual manera nos explicó cuáles son las actividades que realiza la agencia municipal junto con el instituto de la mujer.

Y por último a la Sra. Minerva estudiante de la Facultad de Sociología, quien nos compartió su experiencia como víctima de violencia por parte de su pareja. (Ver anexo 25)

Sus participaciones en este trabajo fueron de gran ayuda, ya que gracias a su aportación logramos concluir la interpretación de los resultados finales de este trabajo de investigación.

12. Alternativas de solución

Propuestas

Al realizar nuestro proyecto de investigación acerca de la violencia hacia la mujer, nos dimos cuenta que es necesario fomentar nuevas propuestas para que las mujeres puedan conocer más información acerca de la violencia.

Por lo cual, proponemos algunas actividades que darán seguimiento al trabajo de investigación:

Una de las principales propuestas, es la impartición de talleres a jóvenes y personas adultas que estén interesadas en conocer conceptos de violencia.

Realizar actividades educativas, recreativas y culturales con las personas que estén interesadas a asistir.

Dentro de estos talleres se brindara información para que las personas puedan tener un concepto más claro de sus derechos y los tipos de violencia que existen, para que ellas puedan transmitir dicha información con personas que estén siendo violentadas por su pareja.

Pensamos visitar colonias de difícil acceso para dar información sobre el tema, entregando folletos de fácil comprensión, colocar carteles en puntos visibles.

Se tratara de hacer alianzas con grupos, asociaciones, y colectivos que estén relacionados con el tema de la violencia para poder recibir la ayuda de expertos en salud, psicología y derecho para brindarles asesoría y apoyo a personas que estén sufriendo violencia.

Y por último, nuestra propuesta final es generar un lugar de confianza dentro del taller para una mejor relación entre las mujeres que asistan.

13. Bibliografías

Imagen del golfo. (2014). Veracruz entre los estados con mas violencia hacia mujeres. 8/12/2016, de central noticias Sitio web: <http://imagedelgolfo.mx/resumen.php?id=40977198>

aporta .org. (2015). nuestras causas publicas. 8/12/2016, de fundación origen Sitio web: <https://www.aporta.org.mx/origenac>

Instituto nacional de estadística y geografía . (2008). estadística sobre desigualdad de género y violencia hacia las mujeres.. 8/12/2016, de inegi Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf

Tiempo diario de la mañana. (2015). Lleva Instituto Municipal de las Mujeres, información sobre derechos humanos a Congregaciones. 8/12/2016, de TIEMPO DE VERACRUZ Sitio web: <http://www.tiempodeveracruz.com/2014/10/lleva-instituto-municipal-de-las-mujeres-informacion-sobre-derechos-humanos-a-congregaciones/>

Pueblos de américa. (2014). CHILTOYAC. 8/12/2016, de PUEBLOS DE AMERICA Sitio web: <http://mexico.pueblosamerica.com/i/chiltoyac/>

PUEBLOS DE AMERICA. (2014). MAPAS DE CHILTOYAC. 8/12/2016, de PUEBLOS DE AMERICA Sitio web: <http://mexico.pueblosamerica.com/mapas/chiltoyac>

PUEBLOS DE MEXICO. (2010). CHILTOYAC. 8/12/2016, de TELEPAISA Sitio web: http://www.telepaisa.com/pueblos.php?action=poblacion_ver&poblacion_id=257460

DIOSES.NET. (2008). MAPA DE CHILTOYAC, VERACRUZ, XALAPA. 8/12/2016, de GOOGLE Sitio web: <http://www.dices.net/mapas/mexico/mapa.php?nombre=Chiltoyac&id=10603>

www.ideasrapidas.org/machismo.htm

[el consumo de sustancias por parte de los hombre suelen ser un facilitador para que se ejerza](#)

[violencia hacia la mujer por lo cual presentaremos las siguientes definiciones definición.](#)

14. Anexos

Universidad Veracruzana

Facultad de sociología

Buenos días, somos estudiantes de la facultad de sociología y estamos cursando el taller de planeación donde estamos explorando el tema de violencia hacia la mujer por el consumo de sustancias psicoactivas. La información que usted nos proporcione será usada exclusivamente con fines académicos.

- 1.- ¿Que es para usted la violencia hacia la mujer?
- 2.- Como vincula usted la violencia hacia la mujer con las sustancias psicoactivas?
- 3.- Usted cree que se es más fuerte la violencia cuando el hombre está en un estado de ebriedad o cuando el hombre no lo está?
- 4.- ¿piensa usted que la violencia hacia la mujer es un problema social?
- 5.- ¿porque piensa que se da este problema principalmente en las mujeres?
- 6.- ¿Hay un promedio de edad en donde se presenta la violencia de género?
- 7.- qué características tienen las mujeres violentadas
- 8.- Cuales son las características del entorno de acuerdo a la violencia hacia la mujer?
- 9.- Cuales son los factores que influyen a que la mujer permanezca en esa situación?
- 10.- considera que la violencia hacia la mujer tiene fases para que este llegue
- 11.-cuales son los tipos de violencia que se presentan más hacia la mujer en esa comunidad?
- 12.- qué diferencia encuentra entre la violencia hacia la mujer en una zona urbana y en una zona marginal
- 13.- usted considera que la violencia hacia la mujer por uso de sustancias psicoactivas es más común en mujeres que tienen hijos
- 14- Como le afecta la violencia a la familia?
- 15.- Conoce usted alguna organización en Xalapa, que promueva campañas para ayudar a mujeres que sufren de violencia?

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

Buenas tardes sr Iván rosas ladrón de Guevara, somos estudiantes de la facultad de sociología donde estamos cursando el taller de planeación y nos interesó el problema de “violencia hacia la mujer a causa de sustancia psicoactivas consumida por el hombre”, para lo cual agradecemos su colaboración y disponibilidad con nosotros. La información que nos proporcione será utilizada solo con fines académicos. Gracias.

¿Usted que sabe acerca de la violencia hacia la mujer?

Esta violencia que se da hacia la mujer, ¿cómo la relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas por el hombre?

¿Usted considera que es un problema social?

Usted como autoridad de la congregación de chiltoyac, ¿considera que existe violencia hacia la mujer por causa de consumo de sustancia psicoactivas por el hombre en esta comunidad?

¿Por qué?

¿Cuáles considera que son los principales tipos de violencia que se dan esta congregación?

¿Qué lleva a la mujer a justificar el maltrato por parte de su pareja?

¿Cuáles considera que son las principales consecuencias de la violencia hacia la mujer por de su pareja?

¿En esta comunidad se implementan actividades “platicas, talleres, etc “Para informar a la población lo que es violencia hacia la mujer?

¿En qué sectores se realizan principalmente?

¿En qué consiste cada una de ellas?

¿Ha habido avance o interés en cuanto a la implementación de estas actividades?

Universidad Veracruzana

Facultad de sociología

Buenos días, somos estudiantes de la facultad de sociología y estamos cursando el taller de planeación donde estamos explorando el tema de violencia hacia la mujer por el consumo de sustancias psicoactivas. La información que usted nos proporcione será usada exclusivamente

con fines académicos.

- 1.- ¿Que es para usted la violencia hacia la mujer?
- 2.- Como vincula usted la violencia hacia la mujer con las sustancias psicoactivas?
- 3.- Usted cree que se es más fuerte la violencia cuando el hombre está en un estado de ebriedad o cuando el hombre no lo está?
- 4.- ¿piensa usted que la violencia hacia la mujer es un problema social?
- 5.- ¿porque piensa que se da este problema principalmente en las mujeres?
- 6.- ¿Hay un promedio de edad en donde se presenta la violencia de género?
- 7.- qué características tienen las mujeres violentadas
- 8.- Cuales son las características del entorno de acuerdo a la violencia hacia la mujer?
- 9.- Cuales son los factores que influyen a que la mujer permanezca en esa situación?
- 10.- considera que la violencia hacia la mujer tiene fases para que este llegue
- 11.-cuales son los tipos de violencia que se presentan más hacia la mujer en esa comunidad?
- 12.- qué diferencia encuentra entre la violencia hacia la mujer en una zona urbana y en una zona marginal
- 13.- usted considera que la violencia hacia la mujer por uso de sustancias psicoactivas es más común en mujeres que tienen hijos
- 14- Como le afecta la violencia a la familia?
- 15.- Conoce usted alguna organización en Xalapa, que promueva campañas para ayudar a mujeres que sufren de violencia?

Universidad veracruzana

Facultad de sociología

Cuestionario

Buenos días, somos estudiantes de la facultad de sociología de la universidad veracruzana. Estamos investigando acerca de la violencia a causa de sustancias psicoactivas consumidas por el hombre, por lo cual realizaremos una serie de preguntas. Dicho trabajo tiene como objetivo conocer las causas sobre la violencia hacia la mujer. La información que usted nos proporcione

alguna sustancia como alcohol u otras, o cuando no se a consumido?

14.- ¿su esposo consume alcohol u otra sustancia?

Si () No () Cual ()

Si contesto que si pase a la siguiente pregunta

15.- ¿Cómo es la reacción de su esposo cuando consume alguna sustancia?

16.-¿Cómo le afecta la violencia a la familia?

17.- ¿Para usted cuales son los principales factores o razones por las cuales las mujeres violentadas no buscan ayuda?

18.- ¿usted conoce instituciones a nivel estatal donde ayuden a mujeres violentadas?

Si () no () Cuales

19.- aquí en chiltoyac ¿existe algún lugar donde pueden asistir las mujeres para buscar algún tipo de ayuda al ser violentadas?

20.- ¿usted qué le diría a una mujer que ha sufrido violencia?

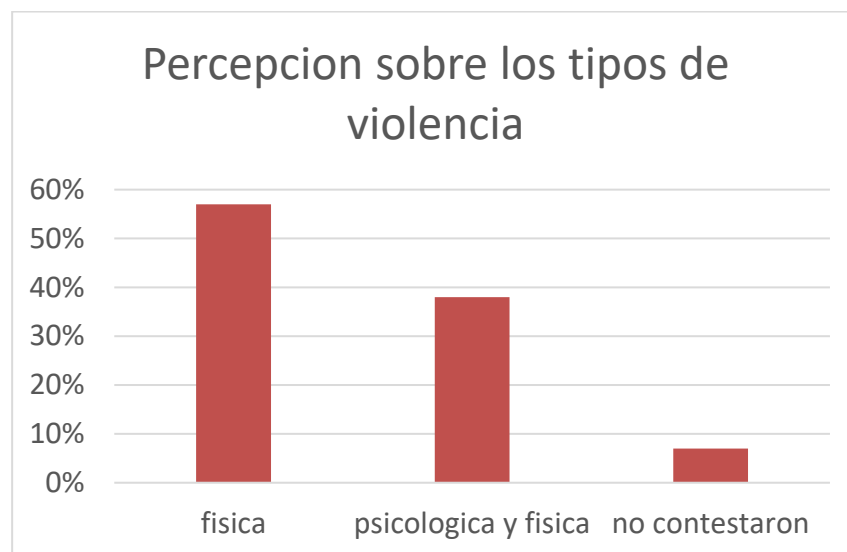


Ilustración 1 Elaboración propia

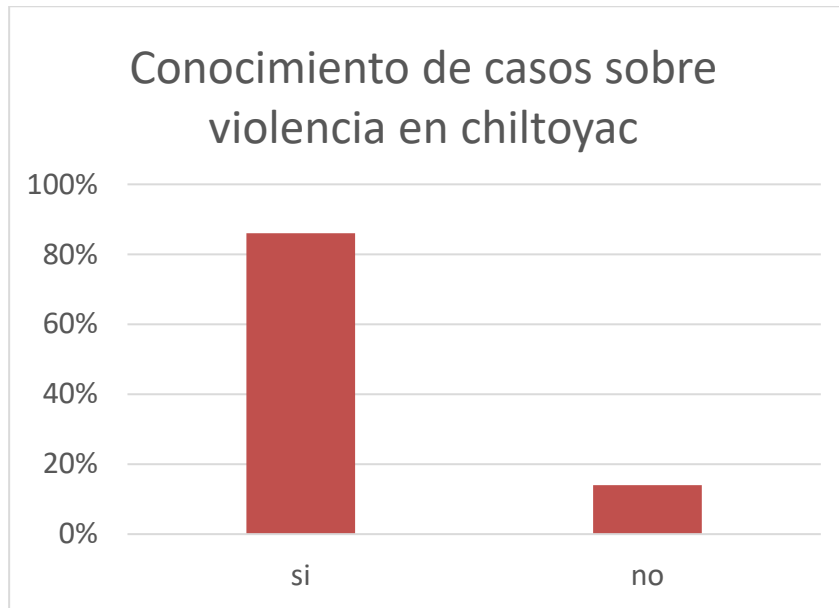


Ilustración 2 Elaboración propia

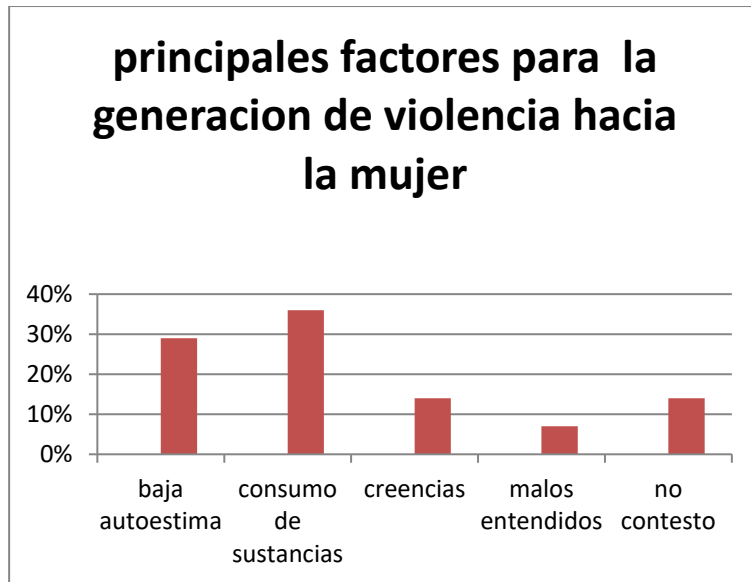


Ilustración 3 Elaboración propia



Ilustración 4 Elaboración propia

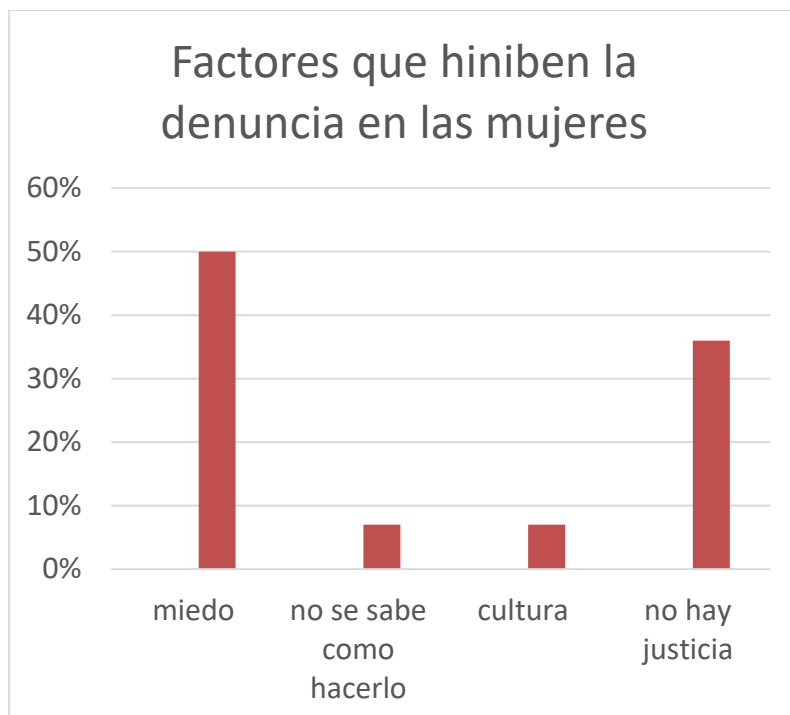


Ilustración 5 Elaboración propia

¿Cómo las entidades mexicanas deciden sobre los derechos sexuales y reproductivos? Un análisis comparado

How do Mexican states decide on sexual and reproductive rights? A comparative analysis

Carlos Arturo Martínez Carmona¹

Resumen: Este proyecto tiene como objetivo explicar la toma de decisiones en las entidades mexicanas respecto al matrimonio igualitario y el aborto. Una oleada reciente de modificaciones legales en los estados del país condujo a la ampliación y restricción de derechos sexuales y reproductivos ¿Por qué en la última década se han suscitado diferentes tipos de decisión respecto a la agenda de estos derechos? El carácter diversificado y contrastante de las decisiones existentes en México permite poner a prueba múltiples variables explicativas por lo que esta investigación se apoyará en el análisis comparado cualitativo (QCA).

Abstract: The purpose of this project is to explain the decision making in Mexican entities regarding equal marriage and abortion. A recent surge, as never seen before, of legal changes in the states led to the expansion and restriction of sexual and reproductive rights, which allows us to establish the following research question: Why have different types of decisions been raised in Mexican entities regarding the sexual and reproductive rights agenda? The recent, diversified and contrasting nature of existing decisions in Mexico allows us to test multiple explanatory variables, so this research will be supported by qualitative comparative analysis (QCA).

Palabras clave: Derechos sexuales y reproductivos; toma de decisiones; movimientos sociales; ventanas de oportunidad y análisis cualitativo comparado

Problema de investigación

La interrupción legal del embarazo y el matrimonio igualitario han sido dos temas candentes que han conducido a la redefinición de políticas públicas en las entidades mexicanas con resultados diferenciados conduciendo a la ampliación y restricción de derechos sexuales y reproductivos. En 2008, después de la aprobación de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México -la cual contó con el aval constitucional de la Suprema Corte de Justicia¹-, sucedió una oleada de

¹ Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, Sociología política; adscripción: Instituto de Investigaciones Sociales. Líneas de investigación: movimientos sociales, derechos sexuales, sociedad civil, y participación ciudadana. Correo electrónico: arturo.martinez@flacso.edu.mx

modificaciones constitucionales en dieciocho estados del país en contrasentido a la reforma de la capital. Mientras que la política de interrupción legal del embarazo despenaliza el aborto y otorga el derecho a las mujeres a decidir sobre su embarazo, los cambios en las entidades consignaron “la protección de la vida desde la concepción hasta la muerte”. Estas reformas colocan un candado legal al reconocimiento de las mujeres a decidir sobre la interrupción del embarazo; al mismo tiempo abren la puerta para poder limitar cualquiera de las causales que no penalizan el aborto en las entidades.² En 2012 la Suprema Corte intervino para revisar estas modificaciones constitucionales en los estados de Baja California y San Luis Potosí; sin embargo una decisión dividida impidió la mayoría necesaria para dictar sentencia. En contraste con los dieciocho estados que actualmente “protegen la vida desde la concepción”, cinco entidades han realizado desde 2008 a la fecha modificaciones para despenalizar el aborto en al menos una de sus causales.

En el caso del matrimonio igualitario -después de su primera aprobación en la Ciudad de México en 2009 y la revisión de constitucionalidad por parte de la Suprema Corte³- en junio de 2015 la Corte voto de manera favorable ante los amparos individuales de parejas homosexuales que demandaban el matrimonio en diferentes estados del país. El tema, rápidamente y de manera inédita, se situó en la agenda legislativa de al menos dos terceras partes de las entidades del país provocando una oleada de modificaciones legales que reconoce estas uniones civiles⁴. La Suprema Corte sentenció la inconstitucional de los códigos civiles estatales que definían al matrimonio con “fines de procreación”, o exclusivo para personas de diferente sexo: “entre hombre y mujer”. Hasta el momento un total de doce entidades han modificado sus respectivos códigos civiles legalizando el matrimonio entre personas del mismo sexo, mientras que otro número similar cuenta al menos con una iniciativa legal en sus órganos legislativos para ampliar este derecho a las parejas homosexuales. A diferencia del aborto, en el caso del matrimonio no se han efectuado modificaciones legales que protejan la forma en la que se reconoce originalmente el matrimonio: exclusivo para personas de diferente sexo⁵. No obstante, en veinte entidades no se ha tomado una decisión al respecto, manteniéndose la condición que excluye a las parejas del mismo sexo de los los derechos y responsabilidades sujetos al matrimonio⁶.

En la última década, somos testigos de una inédita movilización de la agenda en muchas de las entidades para la definición y toma de decisiones de las políticas públicas relacionadas con

temas de corte moral como el aborto y matrimonio con resultados diferenciados que conducen a la ampliación y restricción de derechos sexuales y reproductivos⁷. Así tenemos que en un escaso número de entidades se han aprobado modificaciones legales en un sentido de ampliación de derechos (3 entidades), otras contrastan en sus decisiones aprobando modificaciones que amplían los derechos en el matrimonio pero penalizan el aborto (8 entidades); mientras que en otras entidades se ha concretado en la modificación de un tema pero no en el otro (13 entidades), en tanto que ninguna modificación legal se ha realizado en una cuarta parte de las entidades del país manteniéndose el estatus restrictivo de derechos (8 entidades). Esta manifestación contrastante, diferenciada e inédita entre ampliación y restricción de derechos en la toma de decisiones legislativa conduce a generar las siguientes preguntas de investigación:

¿Por qué en la última década se han suscitado diferentes tipos de decisión en las entidades mexicanas respecto a la agenda de los derechos sexuales y reproductivos ampliándolos y restringiéndolos? ¿Por qué ante la oleada de modificaciones en el país, algunos estados decidieron mantener sus legislaciones en el mismo sentido? ¿Qué condiciones causales explican las decisiones diferenciadas en las entidades frente a este tipo de derechos? ¿Qué tienen en común aquellos estados que toman decisiones contrastantes, es decir, que amplían y restringen derechos? ¿Por qué hasta el momento muy pocas entidades son proclives a la ampliación de estos derechos?

Para responder a estas preguntas de investigación, una forma de operacionalización para el análisis es agrupando los tipos de decisiones, ya que este problema de investigación en principio nos sitúa con casos diferentes que tienen resultados diferentes. Es decir, una gama de treinta y dos entidades con características sistémicas diferentes, y decisiones heterogéneas de sus congresos, entre restricción y ampliación de derechos, y la no decisión. Para atender este dilema se organizara a las entidades por la decisión de sus congresos mediante “casos similares” que se enfoquen en el análisis de las diferencias en los resultados, y “casos diferentes” que se enfoquen en un resultado común⁸.

En este sentido, se ha decidido proceder considerando “los casos más diferentes” agrupando a las entidades con base en la actitud que deriva de sus decisiones hacia las políticas. Ello genera cinco tipos de comportamiento que se mueven en una línea de izquierda a derecha que va de lo liberal a lo conservador: liberal, semi-liberal, moderada, semi-conservadora, y

conservadora. Para realizar estas clasificaciones se requiere tomar en cuenta las tres posibles alternativas en cuanto a los efectos de las decisiones en términos de derechos: restricción, ampliación y continuidad, es decir, sin cambio alguno (véase Cuadro 1).

Cuadro 1. Tipos de actitudes al tomar decisiones respecto al matrimonio igualitario y el aborto en términos de derechos en las entidades mexicanas

		Cambio legislativo matrimonio		
		Ampliación de derechos	Restricción de derechos	Continuidad (sin cambio)
Cambio legislativo en aborto	Ampliación de derechos	(A) Liberal 3 entidades	(B) Contrastante 2 n.e.	(C) Semi-liberal 1 2 entidades
	Restricción de derechos	(D) Contrastante 1 8 entidades	(F) Contrastante 2 n.e.	(G) Semi-conservador 1 10 entidades
	Continuidad (sin cambio)	(H) Semi-liberal 2 1 entidad	(I) Semi-conservador 2 n.e.	(J) Conservador 1 (<i>statu quo</i>) 8 entidades

De este modo, contaríamos con las siguientes posibilidades de articulación de actitudes a nivel estatal (Cuadro 1). (A) Una entidad con carácter liberal es aquella que amplía derechos en términos de despenalización del aborto y matrimonio igualitario. En México existen sólo tres entidades con tales características: Ciudad de México, Guerrero y Michoacán. (B) Cuando una misma entidad despenaliza el aborto pero restringe el matrimonio igualitario se le considerará con un tipo contrastante 2, este tipo de entidad no existe empíricamente. (C) un resultado semi-liberal 1 es una entidad que despenaliza el aborto pero no genera modificaciones legales para la ampliación del matrimonio. Dos entidades del país poseen estas características: Hidalgo, y Tlaxcala. (D) Una entidad que restringe el derecho al aborto en cualquiera de sus causales pero

aprueba el matrimonio igualitario es de tipo contrastante 1. En este caso se encuentran ocho entidades: Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Jalisco, Morelos, Nayarit y Quintana Roo⁹. (F) Cuando una entidad genera cambios para restringir tanto la despenalización del aborto como el matrimonio igualitario es una entidad de carácter conservador; no existen casos empíricos de este tipo. (G) Una entidad semi-conservadora 1 es una entidad que restringe el derecho al aborto y no genera cambios en la ley de matrimonio manteniendo una condición de exclusión a las parejas homosexuales. En este caso diez entidades forman parte de este tipo: Baja California, Durango, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán. (H) Cuando una entidad no ha realizado modificaciones legales en materia de aborto, pero lo ha hecho para ampliar el matrimonio se le considerará con una actitud semi-liberal 2; en este caso se encuentra sólo el estado de Campeche. (I) Una entidad semi-conservadora 2 es aquella que no realiza modificaciones legales en materia de aborto y que genera cambios legales para restringir los derechos al matrimonio a parejas homosexuales; no existen entidades relacionadas con este tipo. (J) Cuando una entidad no ha realizado cambios legales en materia de aborto y tampoco generar cambios en materia de matrimonio se le considera una entidad con actitud conservadora 2. Con estas atribuciones se encuentran las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas.

De lo anterior resulta que de manera empírica se cuanta con seis tipos de actitudes: liberal (3 entidades), semi-liberal 2 (3 entidades), contrastante (8 entidades), semi-conservadora (10 entidades) y conservadora (8 entidades). Dada la diversidad en los tipos de actitudes hacia los derechos derivadas de sus decisiones de ampliar, restringir o mantener sus decisiones hacia los derechos sexuales y reproductivos, esta investigación se plantea como objetivo: *Explicar la toma de decisiones en las entidades mexicanas respecto al matrimonio igualitario y el aborto derivada de su diversidad ante este tipo de derechos de contenido moral en la última década.*

Esta investigación pretende contribuir empírica y teóricamente ofreciendo información, análisis y explicación acerca de las decisiones en materia de derechos sexuales y reproductivos en las entidades mexicanas; mientras que pondrá a prueba las proposiciones teóricas y conceptuales utilizadas para explicar la toma de decisiones en los Congresos, en particular aquellas enfocadas a los derechos sexuales y reproductivos, y propondrá ampliar el modelo de análisis de la toma de decisiones subnacionales sobre los derechos sexuales y reproductivos. Las investigaciones han

ofrecido explicaciones acerca de la toma de decisiones en los niveles subnacionales sobre el matrimonio igualitario, o el aborto; mientras que, no se ha analizado aún la restricción o ampliación de estos derechos de manera conjunta, ni en términos comparados; esto permitirá fortalecer los planteamientos de las condiciones específicas que conducen a diferentes decisiones en la materia, poniendo a prueba si las variables que se han utilizado para explicar los casos tienen el peso específico dado para la explicación. En este sentido se utilizará el método cualitativo comparado (QCA). El QCA permitirá identificar las combinaciones de condiciones que conduzcan a diferentes tipos de decisiones. Además, que al considerar otras condiciones causales que la perspectiva de corrientes múltiples aporta y que aún no han sido examinadas en este tipo de casos, permitirá ampliar o rediseñar el modelo analítico de la toma de decisiones en el ámbito subnacional.

Por otra parte, analizar “los estados que deciden sobre derechos sexuales y reproductivos” se justifica debido a que resulta históricamente relevante dada la novedad en el tratamiento de estos derechos en el país; por otra parte, hace resonancia con la oleada de derechos que se promueven a nivel internacional, y que son ampliamente discutidos en diferentes países, principalmente aquellos de corte democrático. Es destacable, además, lo oportuno de la investigación, ya que previo a las decisiones en la capital del país y las intervenciones de la Suprema Corte de Justicia, la agenda sobre estos temas no había tenido tal intensidad, ni movilidad en el nivel subnacional. Analizar este tema, también resulta relevante en términos de derechos, dada la reforma constitucional de 2011 que homologa a la Constitución Mexicana con los tratados internacional y la protección y ampliación de derechos, la acuciante definición de tales derechos requiere conocer de qué manera es que estos son considerados cultural, social y políticamente en el país, y cuál es el ejercicio de los grupos interesados en bloquear y apoyar tales medidas. Finalmente, cabe destacar que el ámbito de análisis en el que se sitúa esta investigación contribuye a observar los procesos de toma de decisiones a nivel subnacional, los que recientemente han tenido una configuración diferenciada y plural, y han sido objeto de análisis, en esta medida esta investigación contribuirá sumando explicaciones en este ámbito gubernamental.

El modelo teórico. Las condiciones para la toma de decisiones

En el intento por comprender la toma de decisiones en las políticas de derechos sexuales y reproductivos en América Latina y Estados Unidos los estudiosos han puesto en juego una importante gama de factores funcionando de manera articulada, o buscando las variables y condiciones causales y/o explicativas más relevantes, así como los procesos intervinientes¹⁰. Al menos desde tres aproximaciones se ha puesto atención al cambio en estas políticas: *los movimientos sociales, los tomadores de decisiones, y la opinión pública*.

Los temas de la toma de decisiones para el cambio en las políticas de derechos sexuales y reproductivos han sido tratados desde la perspectiva de los movimientos sociales enfocándose en los efectos y la influencia que los movimientos y contramovimientos pueden tener considerando variables como *el tipo de organización del movimiento, las oportunidades políticas, los procesos contenciosos y la construcción de sentido de las demandas* (Corrales, 2015; De la Dehesa, 2010; Díez, 2015; Hofmann, 2012; Lamas, 2011; Pecheny y Corrales, 2010; Pierceson, Piatti-Crocker, y Schulenberg, 2012; Salinas, 2008, 2010; Schnaith, 2009; Soule, 2004).

Con un énfasis más de carácter endógeno, es decir, poniendo la mirada en los responsables de la toma de decisiones, mediante el análisis de las políticas públicas, los investigadores se han enfocado en *el papel de los hacedores de las políticas y su relación con el contexto político, legal y administrativo* (Dziengel, 2010; Pierceson et al., 2012; Strasser, 2013; Wilcox y Rimmerman, 2007).

Otros investigadores desde la ciencia política y la sociología han puesto atención en *la opinión pública*, debido a que los temas que están en juego cruzan valores morales y derechos, de este modo, la manera en la que está configurada la opinión pública importa. En este sentido, de la opinión pública se deriva que las sociedades locales se organicen, generen planteamientos adversos o de apoyo, y que se cuente con estructuras de soporte para las acciones de promoción o rechazo de una ley como organizaciones formales, clubes, asociaciones y otras formas de acción colectiva, así como el manejo del discurso en los medios de comunicación. El caldo de cultivo de la opinión pública de las sociedades locales juega en términos de legitimidad, tanto para los legisladores que lanzan las iniciativas, como para que prosperen en términos de su aprobación (Alexander, 2008; Duncan y Kemmelmeier, 2012; Johnson, 2013; Lewis y Gossett, 2008; Ortiz-Ortega, 2005; Wilson *et al.*, 2011).

Finalmente, varios estudios han conjuntado diferentes variables de dos o más aproximaciones para generar explicaciones complementarias en la toma de decisiones para el cambio en las políticas de derechos sexuales y reproductivos (Kulczycki, 2007; Lysakowska, 2014; Martínez, 2016; Smith, 2005; Soule, 2004; Wilcox & Rimmerman, 2007). Por ejemplo, el estudio de Soule (2004) en relación con la restricción de los derechos al matrimonio igualitario en los estados del país vecino del norte considera que *las capacidades de influencia del contramovimiento, el aprovechamiento de la estructura de oportunidad política, y la ideología de los ciudadanos* en cada estado explican la forma en la que se han tomado las decisiones por tres décadas (1970-2000). Mientras que Martínez (2016), haciendo referencia a la toma de decisiones sobre el aborto en los estados mexicanos, señala que esta depende de la combinación de la *conformación de las posiciones ideológicas de los tomadores de decisiones, las acciones de los movimientos sociales, y la interacción con el nivel de religiosidad de la entidad*.

Las condiciones que representa el cambio en las políticas vinculadas a derechos sexuales y reproductivos plantean un problema complejo, con una variedad importante de actores involucrados funcionando en diferentes esferas. Esto se traduce en la existencia de una disputa que involucra diferentes actores, diversas formas de definición, ideas, y públicos interactuando en la esfera pública; también actores tomando decisiones en ámbitos específicos que intervienen en la conformación de una definición moral, legal, ciudadana, o de derechos; así como la relevancia de los hacedores de la política y tomadores de decisiones quienes interpretan los problemas y dan sentido a la legalidad, y terminan estableciendo la definición de la política. Es decir, existe una gama amplia de factores y actores interactuando en diferentes niveles. Por lo tanto, desde que “el cambio en la política es un resultado del proceso político” es necesario no sólo distinguir los factores que influyen en la política, sino también la manera en la que estos se interrelacionan y su importancia de operación en cierto punto en el tiempo (Capano 2013, p. 452).

Este trabajo propone retomar el modelo de corrientes múltiples proveniente de la perspectiva de análisis de políticas públicas. Desarrollado por Kingdon (1984), y ampliado por subsecuentes estudiosos de las políticas (Herweg, Huß, y Zohnhöfer, 2015; Teisman, 2000 entre otros), este modelo considera que la definición de las políticas consiste en tres corrientes: los problemas, las soluciones/políticas y los políticos. La idea general es que la toma de decisiones de política consiste principalmente de una corriente en la cual los problemas son discutidos, una

corriente en la cual las soluciones son discutidas, y una corriente que consiste de elementos como las actitudes del público, las campañas por los grupos de presión, y las contribuciones ideológicas (Kingdon, 1984, p. 152). Aunque este planteamiento se sitúa en las etapas previas a la toma de decisiones resulta definitorio para esta.

Los políticos pueden determinar los problemas y soluciones en los que ellos desean concentrarse, por esta razón probablemente busquen una combinación de problema y solución en comparación con otra, mientras que en esta búsqueda se ven influidos por su contexto inmediato. Sin embargo, ante lo complejo de las decisiones y las diferentes agendas a las que se enfrentan los políticos, estos se ven regularmente influidos en sus decisiones por un emprendedor de políticas el cual se enfoca en convencer a sus homólogos para generar una u otra decisión (Zahariadis, 2007).

Las tres corrientes existen de manera simultánea. “Ellas son independientes entre sí y cada una se desarrolla con sus propias dinámicas y reglas” (Kingdon 1984, p. 20). Las corrientes constan de mundos separados en donde se desarrollan productos específicos y son transformadas a partir de sus propias dinámicas, y por consiguiente no se vinculan en ninguna secuencia temporal. Con una única excepción, la que en realidad conduce al cambio en la política, los cambios en la política probablemente ocurran sólo si las tres corrientes se vinculan. Tal conexión ocurre especialmente si existe un momento favorable, llamado “ventana política o de oportunidad”.

A partir de las intuiciones que derivan de los casos de las entidades mexicanas en su toma de decisiones, se parte del supuesto que su discusión en los estados fue una de las consecuencias de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no en todas ellas, para que esto sucediera se requirió del papel de un emprendedor de políticas en los congresos estatales que promoviera la ampliación o restricción de derechos. En este sentido los conceptos como “ventana de oportunidad” y “emprendedores de políticas” provenientes del modelo de análisis de políticas públicas de corrientes múltiples son de utilidad explicativa para la investigación. “La apertura de la agenda a nivel nacional” y “la existencia de promotores movilizándolo la agenda” serán consideradas como parte de las condiciones causales a examinar para la toma de decisiones estatales.

Método de análisis

La meta global de esta investigación es generar una explicación acerca de la toma de decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos a nivel subnacional en México; para lograr tal propósito se utilizará el análisis cualitativo comparado (QCA). A decir de Ragin (2007:192) creador y promotor del QCA, el fin típico de un estudio comparativo es revelar las diferentes condiciones causales conectadas con los diferentes resultados, es decir, los patrones causales que separan los casos en diferentes subgrupos. Partimos de casos similares y diferentes en términos de las decisiones -como han sido agrupados en la primera sección de este proyecto- esto implica una diversidad de nueve posibles respuestas, seis halladas empíricamente para el caso que examinamos. Casos similares, diferentes y heterogéneos son elementos suficientes para justificar el uso del QCA; más aún si el propósito es poner a prueba las condiciones causales planteadas en otros estudios sobre la toma de decisiones legislativa en los casos de los derechos sexuales y reproductivos, y la posibilidad de mejorar el modelo teórico de la explicación (Ragin 1987; 2007). Mediante el uso de QCA es posible evaluar causalidad de gran complejidad, cuando involucra diferentes combinaciones posibles para generar el mismo resultado (Ragin, s/f: 4). Mientras que permite realizar inferencias causales ciertas al utilizar casos exitosos y no exitosos, evitando la selección de casos por la variable dependiente (King, Keohane, y Verba, 2000). El recurso al álgebra booleana, en el que se basa el QCA, permite a partir de comparaciones entre casos acortar el número de combinaciones causales posibles, y hacer un tratamiento exhaustivo de todas las posibilidades lógicas de combinación, tengan o no presencia empírica. Esto otorga transparencia y rigor al análisis empírico (Ariza y Gandini, 2012), asegurando su confiabilidad.

En el QCA, como en otros métodos, es necesario dejar en claro el carácter de las variables. La variable dependiente, también identificada como resultado, se explica a partir de la combinación de variables causales, que dada la comparación de diferentes casos permite recuperar una síntesis explicativa que se traduce en una fórmula combinatoria de relaciones de presencia y ausencia de condiciones causales. En esta investigación las configuraciones constan de “las decisiones en las entidades respecto a los derechos sexuales y reproductivos en la última década”. Por lo tanto la variable a ser explicada consiste en “las decisiones en las entidades mexicanas”. Considerando las variables planteadas por diferentes investigaciones y aquellas que se derivan de cierta aproximación a los casos, se plantea el conjunto de las siguientes condiciones

causales que de manera combinada pueden generar el resultado planteado. Se considerarán: (1) el carácter liberal o conservador de la opinión pública (2) la configuración partidista del Congreso estatal, (3) la presencia de movimientos pro derechos o conservadores apoyando la iniciativa, (4) apertura de la agenda de derechos sexuales y reproductivos en la entidad, y (5) promotores movilizandando la agenda.

El QCA se basa en la construcción de una tabla de verdad donde se asignan valores de 1 o 0 en caso de presencia o ausencia de la variable, otros valores intermedios son considerados en términos de gradación de las condiciones causales en caso de ser posible (fuzzy set analyses). A la presencia combinada de las variables que ofrecen una explicación al resultado se les asignan igualmente valores entre 1 y 0. Por otra parte, los valores que indica perfecta consistencia son 1 o 0, mientras que un valor de 0.50 indica perfecta inconsistencia.

El análisis y asignación de valores se realizará mediante el programa de computo fsQCA. Por medio de la definición de un algoritmo, el programa especifica las diferentes combinaciones de condiciones vinculadas al resultado seleccionado basado en las características de los casos positivos que se distinguen consistentemente de los negativos (Ragin s/f). Además, ofrece diferentes procesos que conducen a una principal ventaja: la síntesis a partir de la comparación de las posibilidades explicativas del resultado. De este modo el análisis presenta tres soluciones: compleja, parsimoniosa, y una intermedia.

Estas soluciones o síntesis explicativas serán de utilidad para identificar aspectos no considerados en previas explicaciones, reconocer de qué manera los resultados se articulan con las diferentes explicaciones planteadas en otros trabajos respecto a las decisiones de derechos de contenido moral, así como establecer las bases para proponer una modelo analítico para otros casos en otros países y tal vez otro conjunto de decisiones similares. Esto último se realizará mediante la selección de casos que mejor representen la síntesis analítica derivada del QCA. Estos casos serán analizados a profundidad permitiendo fortalecer la explicación.

La asignación de valores para las condiciones causales revisadas en cada caso seleccionado, se basará en la recogida de datos y el procesamiento de la información en cada una de las condiciones propuestas. Esta investigación recurrirá a técnicas como la entrevista, el análisis de contenido, entre otros, en el cuadro 2 se especifican unidades de análisis, unidades de observación y técnicas a aplicar.

Es necesario destacar que esta investigación está abierta a incorporar alguna otras condiciones causales en la medida que los casos lo requieran y el propio método comparado así lo demande; asimismo, está abierta la posibilidad de reestructuración de verbalización, síntesis y articulación de las condiciones cuando los casos así lo requieran. Finalmente es necesario señalar que el universo de casos consiste en las 32 entidades de la república mexicana. El conjunto de casos relevantes seleccionados para el análisis son aquellas entidades con decisiones contrastantes y aquellas con decisiones concordantes (liberales y conservadoras) en total veinticuatro; mientras que las entidades con no decisión serán consideradas en el análisis, estas constan de ocho casos.

Cuadro 2. Matriz de análisis para los cambios en la definición de políticas de restricción y ampliación de derechos sexuales y reproductivos en las entidades mexicanas				
Unidad de análisis	Dimensión	Condición causal	Observables	Técnica
Decisiones sobre políticas sexuales y reproductivas a nivel subnacional	Influencia en los movimientos sociales	Movimientos pro derechos o conservadores apoyando la iniciativa en la entidad	Manifestaciones públicas por parte de movimiento u opositores	Análisis de notas periodísticas/ cuantificación de eventos de protesta
			Interacciones entre partidos y movimientos/opositores (reuniones, acuerdos, y actos públicos, etc.)	Entrevistas con activistas y opositores.
	Tipo de opinión pública	Carácter liberal o conservador de la opinión pública estatal	Los contenidos en los periódicos de circulación estatal considerando la presencia de los actores interesados e	Análisis del discurso

			involucrados en la política: movimiento, contramovimiento, partidos políticos, legisladores.	
			Encuestas estatales en caso de existir acerca de los temas en discusión.	Análisis de datos de encuestas
			Nivel de religiosidad en la entidad	Análisis de Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México 2016
Ideología en el Congreso	Configuración partidista del Congreso estatal	Número de diputados en el Congreso por partido político en relación con una posición liberal o conservadora. Discurso de los líderes de bancada desde la presentación de la iniciativa hasta el momento de la toma de decisión.	Construcción de indicador Análisis del discurso	
Apertura de agenda	Apertura de la agenda de	Seguimiento de eventos en el Congreso estatal	Análisis de actividades	

		derechos sexuales y reproductivos en la entidad	para discutir las resoluciones de la SCJN	legislativas.
			Comparación temporal entre agendas legislativas previo y posterior a la decisión de la SCJN	
	Emprendedor de políticas	Promotores movilizand la agenda	Capacidad de influencia, posición y recursos políticos del emprendedor de políticas.	Entrevistas semiestructuradas con emprendedores de políticas (Trayectoria, recursos y posición).

Bibliografía

- Adam, B. D., Duyvendak, J. W., y Krouwel, A. (Eds.). (1999). *The global emergence of gay and lesbian politics national imprints of a worldwide movement*. Philadelphia, Pa: Temple University.
- Alexander, J. C. (2008). *The Civil Sphere*. New York: Oxford University Press, USA.
- Bell, D., & Binnie, J. (2002). *Sexual Citizenship. Marriage, the Market and the Military*. En D. Richardson & S. Seidman (Eds.), *Handbook of Lesbian and Gay Studies* (pp. 443–457). London: SAGE Publications.
- Ariza, Marina y Luciana Gandini (2012), “El análisis cualitativo comparativo como estrategia metodológica”, en Marina Ariza y Laura Velasco (coords.). *Métodos Cualitativos y Migración Internacional*. México, UNAM.
- Carpizo, J. (s/f). *La interrupción del embarazo antes de las dos semanas*. Recuperado el 25 de agosto de 2016, a partir de bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2841/4.pdf

- Corrales, J. (2015). The politics of LGBT rights in Latin America and the Caribbean: research Agendas. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, (100), 53–62.
- De la Dehesa, R. (2010). *Queering the public sphere in Mexico and Brazil: sexual rights movements in emerging democracies*. Durham [NC]: Duke University Press.
- Díez, J. (2015). *The Politics of Gay Marriage in Latin America: Argentina, Chile, and Mexico*. Cambridge University Press.
- Duncan, M. L., y Kemmelmeier, M. (2012). Attitudes Toward Same-Sex Marriage: An Essentialist Approach. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 12(1), 377–399.
- Dziengel, L. (2010). Advocacy Coalitions and Punctuated Equilibrium in the Same-Sex Marriage Debate: Learning from Pro-LGBT Policy Changes in Minneapolis and Minnesota. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 22(1–2), 165–182.
- Herweg, N., Huß, C., y Zohlnhöfer, R. (2015). Straightening the three streams: Theorising extensions of the multiple streams framework. *European Journal of Political Research*, 54(3), 435–449.
- Hofmann, S. (2012). The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights - edited by Corrales, Javier and Pecheny, Mario. *Bulletin of Latin American Research*, 31(1), 111–113.
- Johnson, T. (2013). Guaranteed access to safe and legal abortions: the true revolution of Mexico City's legal reforms regarding abortion. *Columbia Human Rights Law Review*, 2(44), 437–476.
- King, G., Keohane, R. O., & Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.
- Kingdon, J. (1984). *Agendas, Alternatives, and Public Policies*, Update Edition, with an Epilogue on Health Care (Edición: 01). Boston: Allyn & Bacon.
- Kulczycki, A. (2007). The Abortion Debate in Mexico: Realities and Stalled Policy Reform. *Bulletin of Latin American Research*, 26(1), 361–375.
- Lamas, M. (2011). *Cuerpo y política: la batalla por despenalizar el aborto*. En *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: UAM/Itaca/CONACYT/ECOSUR.
- Lerner, S., y Szasz, I. (1998). *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la*

- perspectiva de las ciencias sociales. México: Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad.
- Lewis, G. B., & Gossett, C. W. (2008). Changing Public Opinion on Same-Sex Marriage: The Case of California. *Politics & Policy*, 36(1), 4–30.
- Lysakowska, A. (2014). *The Politics of Abortion in Mexico: A study based on the examples of the states of Distrito Federal and Guanajuato*. Saarbrücken: LAP LAMBERT Academic Publishing.
- Martínez, C. (2016). *Entre la religión, los actores políticos y la movilización social. Condiciones para el cambio de legislación del aborto. Análisis de las entidades federativas de México (2000-2016) (Maestría)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Ortiz-Ortega, A. (2005). The politics of abortion in México. The paradox of double discourse. En W. Chavkin & E. Chesler (Eds.), *Where Human Rights Begin: Health, Sexuality, and Women in the New Millennium*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Pecheny, M., y Corrales, J. (2010). *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Rights*. Pittsburgh, Pa: University of Pittsburgh Press. Recuperado a partir de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=829293&site=ehost-live>
- Pierceson, J., Piatti-Crocker, A., & Schulenberg, S. (2012). *Same-Sex Marriage in Latin America: Promise and Resistance*. Lexington Books.
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method*. California: University of California Press.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Ragin, C. (s/f). *What is Qualitative Comparative Analysis?*. Recuperado a partir de http://eprints.ncrm.ac.uk/250/1/What_is_QCA.pdf
- Salinas, H. M. S. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Salinas, H. M. S. (2010). *Políticas de Disidencia Sexual en América Latina: Sujetos Sociales, Gobierno y Mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*. Ediciones y Graficos Eon.
- Schnaith, M. (2009). *A Policy Window for Successful Social Activism: Abortion Reform in*

- Mexico City. Miami University, Oxford.
- Smith, M. (2005). The Politics of Same-Sex Marriage in Canada and the United States. *PS: Political Science and Politics*, 38(2), 225–228.
- Soule, S. A. (2004). Going to the Chapel? Same-Sex Marriage Bans in the United States, 1973–2000. *Social Problems*, 51(4), 453–477.
- Strasser, M. (2013). Federal Courts, Misdirection, and the Future of Same-Sex Marriage Litigation. *Kansas Journal of Law & Public Policy*, 23(1), 73–103.
- Szasz, I., y Salas, G. (Eds.). (2008). *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: diálogos sobre un proyecto en construcción*. México: El Colegio de México AC.
- Teisman, G. R. (2000). Models for Research into Decision-Making Processes: On Phases, Streams and Decision-Making Rounds. *Public Administration*, 78(4), 937–956.
- Wilcox, C., y Rimmerman, C. A. (2007). *The Politics of Same-Sex Marriage*. Chicago: University of Chicago Press. Recuperado a partir de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=260253&site=ehost-live>
- Wilson, K. S., García, S. G., Olavarrieta, C. D., Villalobos-Hernández, A., Rodríguez, J. V., Smith, P. S., y Burks, C. (2011). Public Opinion on Abortion in Mexico City after the Landmark Reform. *Studies in Family Planning*, 42(3), 175–182.
- Zahariadis, N. (2007). The multiple stream framework. En *Theories of Policy Process* (pp. 65–91). California: Westview Press.

Notas _____

¹ Después de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia.

² El embarazo por violación es la principal causa legal de aborto en la república mexicana. Le siguen las causales imprudencial, peligro de muerte para la mujer, y malformaciones congénitas con variaciones en las entidades mexicanas (para datos específicos al respecto véase Carpizo, s/f; Martínez, 2016).

³ Después de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por la Procuraduría General de Justicia.

⁴ El matrimonio se encuentra regulado en los códigos civiles de los estados del país y es prerrogativa de los estados definir sus términos. Desde la década de los años treinta del siglo pasado la definición del matrimonio no había cambiado y estipulaba que el matrimonio era una unión civil entre personas de

diferente sexo, y/o con fines de procreación. Esta normatividad desde su creación no había sido puesta en tela de juicio hasta el surgimiento del movimiento lésbico-gay en México que demandó estos derechos; y el contexto de las acciones del movimiento en la Ciudad de México en donde después de casi una década de lucha, en 2009, logró tener efectos en la reforma del código civil de la capital de país para legalizar el matrimonio igualitario.

⁵ En el caso de Estados Unidos se dio un fenómeno en este sentido, después de que se realizaron las reformas que aceptaban el matrimonio igualitario en Hawaii en más de veinte estados se legisló generando restricciones legales para que pudiera efectuarse estas celebraciones maritales (véase Soule, 2004; Wilcox y Rimmerman, 2007).

⁶ De reciente data son la iniciativa ciudadana enviada al Senado por los grupos conservadores en abril de 2015 para proteger a la familia tradicional, y la fallida iniciativa presidencial de matrimonio igualitario enviada al Congreso de la Unión, en mayo del mismo año.

⁷ Estos derechos tuvieron su reconocimiento en la década de los noventa en las convenciones de El Cairo y Beijín. En este documento cuando se habla de los derechos sexuales y reproductivos se refiere de manera genérica del disfrute de la sexualidad de manera plena en un sentido de libertad, equidad, expresión (identidad), autonomía, asociación (matrimonio), salud, educación, autonomía y autodeterminación (decisión sobre el cuerpo y la sexualidad como el aborto). Para una aproximación a las discusiones legales, sociológicas y antropológicas acerca de este tipo de derechos véase Adam, Duyvendak, y Krouwel (1999), Bell y Binnie (2002), Lerner y Szasz (1998), Szasz y Salas (2008).

⁸ Esta es la lógica de la propuesta de “diseño comparado de casos más diferentes y más similares” (Przeworski & Teune, 1970).

⁹ En dos entidades que conforman este tipo los cambios sucedieron antes de la oleada de modificaciones: Coahuila (matrimonio), Chihuahua (aborto).

¹⁰ Mediante una breve revisión a las aproximaciones que se han realizado al tema de las políticas de matrimonio y aborto en América Latina, México y Estados Unidos es posible identificar los diferentes tratamientos realizados al tema.

Violencia feminicida en el estado de Guanajuato

The femicide violence in the state of Guanajuato

Rocío Rosas Vargas¹ y Sara Josefina Ibarra Montenegro²

Resumen: En el estado de Guanajuato los feminicidios van al alza, este fenómeno se suma al incremento de la violencia hacia las mujeres, donde 60% de ellas dijeron haber padecido algún tipo de violencia al menos una vez en su vida (Endireh, 2011). El objetivo de este trabajo se centra en analizarla violencia de género y feminicida, sus implicaciones y consecuencias en la vida de las mujeres y explicar la relación entre el aumento de la violencia de género y los feminicidios, ambos resultan impunes.

Abstract: In the state of Guanajuato, femicides are on the rise, this phenomenon adds to the increase in violence against women, where 60% of them said they had suffered some type of violence at least once in their lives (Endireh, 2011). The objective of this work focuses on analyzing gender violence and femicide, its implications and consequences in women's lives and explaining the relationship between the increase in gender violence and femicides, both are unpunished.

Palabras clave: Feminicidios; Violencia de Género; Impunidad; Mujeres guanajuatenses; derechos humanos

Introducción

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, aprobada en 2007 en México, podemos definir la violencia de género como “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”. Esta ley posteriormente fue aprobada para su cumplimiento en cada estado en el país y sin embargo, Guanajuato fue uno de los últimos estados donde esta se aprobó, ya que fue emitida hasta noviembre de 2010.

¹ Doctora en Estudios del Desarrollo Rural. Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato. Salvatierra, Guanajuato, México. atximba@yahoo.com.mx y rociory@ugto.mx.

² Estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Regional del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. josefinamontenegro@live.com.mx

La Ley define la violencia feminicida como

“la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres; y Cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.” (Pérez, 2010, p. 71-72).

Por otra parte, el feminicidio se define, según Arteaga (2010, p. 6) como “no sólo el asesinato de una mujer, sino como la desarticulación de todas sus posibilidades de resistencia mediante el empleo de formas de degradación psicológica, tortura o violación.”

Huacuz (2011, citando a Heise, 1994) afirma que la violencia hacia las mujeres puede entenderse como un acto de fuerza física o verbal, coercitiva o privación amenazadora para la vida, dirigida a mujeres o niñas, que cause daño físico o psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina. En esta definición, afirma Huacuz, se distingue claramente el sujeto a quien va dirigida la violencia, los tipos de acciones, los tipos de daños y la pretensión última de la violencia: perpetuar la subordinación de las mujeres.

“El concepto de violencia de género pone en evidencia el carácter estructural de la violencia al denunciar la existencia de un marco patriarcal de las relaciones que hace de mujeres y hombres, de las unas y de los otros, lo que somos, y que nos impulsa a hacer lo que hacemos” (Izquierdo, 2008; citada en Huacuz, 2011, p. 19)

En las sociedades patriarcales y autoritarias las mujeres pueden padecer episodios crecientes de violencia, incluso que pongan en riesgo sus vidas, la vulnerabilidad de mujeres y muchachas puede ser mayor debido al contexto en el que viven, es decir “caracterizado por la ignorancia, la pobreza y el aislamiento; la predominancia de sistemas patriarcales que norman despóticamente las relaciones matrimoniales, la ausencia de figura paterna para brindarle algún tipo de protección, la presencia de una madre que le impone una relación degradante, su transformación en una víctima permanente a merced de un marido golpeador, el desprecio y la

desatención que acaba en su muerte y que ni los hijos, ya grandes, pudieron detener” (Marroni, 2004, p. 210-211).

Para analizar los casos de violencia de género y feminicidios que se tratarán en este artículo, a continuación se presentan algunos conceptos que pudieran ayudarnos a entender estos delitos.

Siguiendo el análisis de los conceptos de violencia de género, Ramos y Saltijeral (2011) hablan de “terrorismo íntimo”, en el caso de las mujeres violentadas (e incluso asesinadas) por sus parejas varones. En su estudio realizaron una caracterización de las mujeres que padecen o padecieron “terrorismo íntimo:” se casaron con hombres mucho mayores que ellas, mínimo 5 años mayores; tienen más hijos (más de cuatro) que otras que no padecen terrorismo íntimo; carecen de apoyo para las labores domésticas, pues sus esposos nunca realizan este tipo de trabajo; tienen menor escolaridad; más del 50% de ellas proveen el sustento a sus familias, por lo que sus parejas son las que aportan menos a la familia; los hombres de estas mujeres ganan menos que otros; sus esposos son alcohólicos. Como afirma Izquierdo (2011) los esposos de estas mujeres son despojados en el ámbito patriarcal, se sienten disminuidos y quizás por eso violentan a sus mujeres.

Guanajuato y el feminicidio en materia penal

El Código penal del Estado de Guanajuato, en su última actualización (julio, 2016, p. 32-33), define el feminicidio como sigue:

ARTÍCULO 153-a.- Habrá feminicidio cuando la víctima del homicidio sea mujer y la privación de la vida se cometa por razones de género, considerándose que existen éstas, cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos en agravio de la víctima:

- I. Que haya sido incomunicada;
- II. Que haya sido violentada sexualmente;
- III. Que haya sido vejada;
- IV. Que se le hayan infligido lesiones o mutilaciones, infamantes o degradantes aún respecto del cadáver;
- V. Que haya existido amenazas, acoso, lesiones o violencia en el ámbito

familiar, laboral o escolar o cualquier otro que implique supra o subordinación del sujeto activo en contra de ella;

VI. Que exista o haya existido con el activo relación íntima, de convivencia, de confianza, noviazgo, parentesco, matrimonio o concubinato; o

VII. Que su cuerpo sea expuesto o arrojado en un lugar público.

Esta definición del Código Penal, dice que puede ser uno o varios de los supuestos para ser considerado feminicidio, no dice que se deben cumplir todos. Con lo cual, el número de feminicidios en el estado es mayor que lo que la misma autoridad estatal afirma.

Aun cuando el feminicidio se defina como arriba lo mencionamos, creemos que debemos partir de otro tipo de análisis, en esta caso partimos del sociológico y feminista, sin olvidar por supuesto lo que dice el Código mencionado.

Bodelón (2009) afirma que la estructura jurídica debe pensarse a partir de que también forma parte de las relaciones sociales. Porque, por ejemplo, no se consideraría feminicidio si en un ajuste de cuentas matan a una mujer, pareja de uno de los contendientes, porque no se aplicaría ninguno de los supuestos arriba mencionados. Pero desde las estructuras sociales analizadas con la óptica del feminismo, consideramos que la mujer en cuestión podría haber tenido una relación de subordinación con su pareja y bajo esa relación de subordinación haber acompañado o participado en los delitos y con ello puede tratarse de un feminicidio.

Ahora bien, Lagarde (2006, p. 30) se refiere al feminicidio como “el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad. El feminicidio es un crimen de estado.” Concordamos con ella cuando afirma que es la parte más visible de la violencia hacia las mujeres, pero creemos que si hay aumento de estos crímenes, la violencia de género va también en franco ascenso.

Según las cifras recabadas de la Endireh (2016) en el estado de Guanajuato 6 de cada 10 mujeres afirmaron haber pasado por algún episodio de violencia a lo largo de su vida y es un dato que aumentó comparado con años anteriores. También pensamos que debido al aumento de la violencia en general en el estado, en casos relacionados sobre todo al crimen organizado, los feminicidios aumentarán aún más y muchos de ellos quedarán impunes.

Russell (2006) habla de varios tipos de feminicidios, como el íntimo que parece ser el más

abordado. Pero también se refiere al feminicidio social o encubierto, el cual se genera por las estructuras sociales misóginas existentes que no reconocen los derechos de las mujeres y que tienen como consecuencia las muertes de ellas, por ejemplo las muertes por abortos mal practicados.

Rita Segato, cita a Caputi y Russell con la definición de feminicidio como sigue:

El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infubilaciones), operaciones ginecológicas desnecesarias (histerctomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para las mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resulten en muerte, ellas se transforman en feminicidios (Caputi and Russell 1992, p. 15, citado en Segato 2006, p. 3).

En un ambiente donde se combina el poder y la masculinidad se impregna de odio hacia las mujeres, originando los feminicidios y además, justificándolos y se desatan por el deseo de controlar los cuerpos femeninos o porque ellas desafían el desequilibrio de poder existente en las sociedades ya que acceden a mayores posiciones económicas y de poder, por lo que para Segato (2006) estos crímenes son claramente crímenes de poder y de reducción de lo femenino. Ella misma afirma que “estos crímenes se adaptan de forma perfecta a un contexto faccional, en el eje horizontal de pares en la masculinidad representa también al eje de la hermandad corporativa involucrada en los negocios ilegales de la región” (Segato, 2006, p. 7). Los principales interlocutores de estos crímenes son los otros hombres, es un discurso que se dirige hacia sus pares en una demostración de poder hacia las víctimas. Tal vez sea por eso que, al menos en México, los hombres son más reacios a aceptar el término feminicidios, los llaman crímenes pasionales (en el mejor de los casos) y tienden a culpar a las víctimas de ser asesinadas.

Este trabajo pretende, de alguna manera llenar un hueco en la falta de información y en la visibilización de los feminicidios que ocurren en el estado de Guanajuato, México, y que van al alza. Olamedi (2016) afirma que no existen datos exactos sobre el número de mujeres asesinadas, las causas y motivos, así como la relación de las víctimas y los victimarios o asesinos, entre otros datos. Es por esto que consideramos sumamente importante analizar y vincular los casos de violencia con la relación que pudiese existir con los feminicidios en el estado.

Metodología

Tuvimos como base principal a la Encuesta sobre las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2006, 2011 y 2016. Esta encuesta mide la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y por estado federativo. Los datos sobre los feminicidios sí tienen un problema metodológico, pues nos basamos únicamente en los casos que se muestran en los periódicos locales y estatales. Se revisa cotidianamente los diarios “El correo de Guanajuato,” “El Sol del Bajío,” “El Día,” y los periódicos digitales “La nota roja,” y “Guanajuato Sur Noticias”. Sin embargo, aun cuando no se ha revisado la documentación oficial en torno a los homicidios dolosos de las mujeres y/o feminicidios que se realizan en el estado, consideramos que este es un paso inicial para el análisis de un tema tan importante como el feminicidio, en un estado con altas tasas de violencia hacia las mujeres.

La violencia de género en Guanajuato

La Encuesta sobre las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2016) muestra que en el estado de Guanajuato, las mujeres que han padecido violencia a lo largo de su relación de pareja alcanzan 37.5% de las mujeres encuestadas. De ellas 17.6% padece o padecieron violencia física; 5.9% violencia sexual; 18.9% patrimonial o económica; y 34.3% violencia emocional.

Cuadro 1. Porcentaje de violencia hacia mujeres Guanajuatenses, de 15 años y más, según grupo de edad

Edades	Porcentaje
15 a 24 años	35.7
25 a 34 años	36.9

35 a 44 años	38.9
45 a 54 años	39.3
55 a 64 años	41.3
65 años y más	36.6
Edad no especificada en mujeres de 15 años y más	23.6

Fuente: datos de Endireh, 2016.

Como se observa en el cuadro anterior, si bien la violencia hacia las mujeres se presenta en todas las edades, incluso de niñas, hay edades donde las mujeres pueden ser más o menos vulnerables a la violencia. Aunque las cifras no varían mucho entre los grupos de edades, los porcentajes son altos, y es en el grupo de 55 a 64 años donde la violencia alcanza 41.3%. Pareciera que las mujeres mayores son más violentadas, el grupo de 45 a 54 años alcanza porcentajes ligeramente más bajos que las mujeres de 55 a 64 años, pero en todas las edades la violencia hacia ellas está presente.

De acuerdo con los datos con los que contamos, y a los datos empíricos presentados por Ramos y Saltijeral (2011) y a la hipótesis de Izquierdo (2011), hombres con menores ingresos, con poco poder, violentan más a sus parejas mujeres, Izquierdo dice que son patriarcas despojados. En este sentido cobra relevancia lo que la Endireh (2016) muestra, aunque son datos a nivel nacional, donde las mujeres que trabajan presentan mayores porcentajes de violencia de todos los tipos, a diferencia de las mujeres que sólo estudian, o que sólo buscaron trabajo. Los datos pueden verse en el cuadro de abajo. Este rubro nos clarifica aún más la hipótesis de que son las mujeres en proceso de empoderamiento o empoderadas (y que tienen un empleo) o las mujeres que tienen un empleo las que más violencia padecen, como si fuera una reacción patriarcal hacia ellas, para que regresen a lo que supuestamente debe ser una mujer.

Los datos de violencia de las mujeres que trabajan o trabajaron son ligeramente mayores que las que tienen algún otro tipo de condición, que podrían ser jubiladas o que tienen una discapacidad. En este caso la violencia física hacia estas mujeres es mayor que la que padecen o padecieron las mujeres que trabajaron.

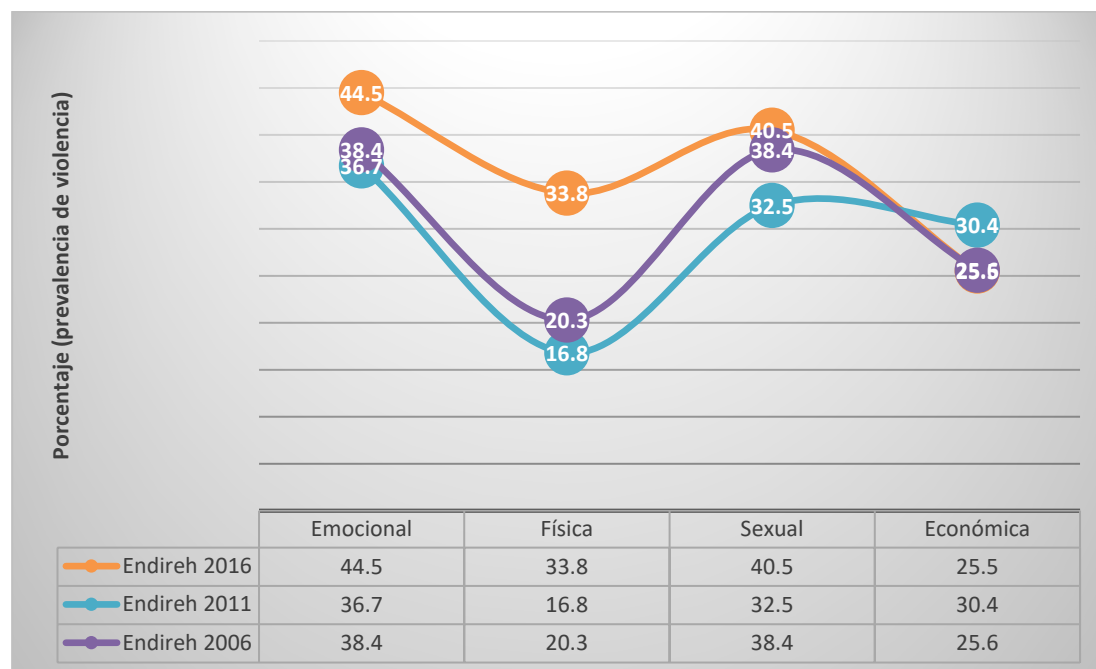
Cuadro 2. Porcentaje de mujeres con incidentes de violencia, en pareja o alguna vez en pareja, según condición de actividad

Condición de actividad	Total con incidentes de violencia	Emocional	Económica o patrimonial	Física	Sexual
Trabajó	47.4	43.9	23.6	19.2	7.8
Sólo es estudiante	35.5	34.6	3.4	5.1	2.3
Sólo se dedica a quehaceres del hogar	42.1	37.5	20.9	18.4	5.8
No trabajó o sólo buscó trabajo	42.9	39.3	19.2	17.3	6.8
Otra situación	41.3	36.3	23.9	20.9	7.9

Fuente: Endireh, 2016.¹

Gráfica 1. Prevalencia de la violencia en mujeres de 15 años o más, según tipo de violencia y año de la encuesta

Fuente: Elaboración propia con datos de la Endireh, 2016.



Lo que la gráfica anterior muestra es un aumento de los tipos de violencia en 2016. Si bien de 2006 a 2011 pareciera que la prevalencia de violencia hacia las mujeres bajó, excepto en la violencia económica que pasó de 25.6 a 30.4%; de 2011 a 2016 la violencia aumentó de manera considerable, excepto en la económica donde bajó de 30.4% a 25.5%. Pero fue la violencia física la que casi duplicó su valor pasando de 16.8% en 2011 a 33.8% en 2016. Lo que es un indicativo muy fuerte, pues en 2016 y 2017 los feminicidios han aumentado considerablemente.

En el sur del estado de Guanajuato se han realizado varios estudios sobre violencia en el ámbito escolar, violencia en espacios públicos y la violencia que las mujeres viven o han vivido a lo largo de sus vidas, en las escuelas y en sus familias. Si bien son estudios que principalmente se enfocan en el municipio de Salvatierra, el estudio sobre violencia en espacios educativos nos muestra que hay un sector de mujeres muy jóvenes que son más vulnerables a sufrir violencia en todos los espacios de su vida (Rosas y Ríos, 2013).

Los feminicidios en el Estado de Guanajuato

Para fines de este trabajo presentamos solamente los datos de asesinatos de mujeres ocurridos hasta julio de 2017, a la fecha mencionada, han ocurrido 74 asesinatos de mujeres (aun no podemos afirmar que el 100% de los casos sean feminicidios), muchos de ellos cumplen con los supuestos que el código penal del estado de Guanajuato contempla.

Si bien es cierto que estos casos han ocurrido en casi todos los municipios del estado, es en la zona industrial donde más pasan, ya que de 74 casos aquí contabilizados, 52 han sucedido en esa zona llamada “corredor industrial” conformado por los municipios de León, Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Irapuato, Salamanca, Silao, Villagrán y San Francisco del Rincón.

Cuadro 3. Forma de asesinatos de las mujeres en el corredor industrial de Guanajuato, por municipio, 2017.

Municipio	Arma blanca	Arma de fuego	Estrangulamiento	Golpes	Pedradas	Quemaduras	Se desconoce	Total
León	1	8	3	-	-	-	4	6
Celaya	2	6	2	1	-	-	3	14

Salamanca	-	3	-	-	-	1	2	6
Apaseo el Grande	-	3	-	-	-	-	1	4
San Francisco del Rincón	-	2	-	-	-	-	1	3
Silao	-	2	1	-	-	-	-	3
Apaseo el Alto	1	2	-	-	-	-	-	3
Irapuato	-	1	-	-	-	-	1	2
Villagrán	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	4	27	6	1	1	1	12	52

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar es en estos municipios (con excepción de Cortázar, donde hasta la fecha mencionada aún no había ocurrido ningún feminicidio) acaecieron 70.3% de los asesinatos femeninos en el estado, León ocupa el primer lugar, seguido por Celaya. Ambas han sido mencionadas como dos de las ciudades más inseguras del estado, donde día con día se cometen infinidad de delitos. En León no hay un día en el que la prensa no de cuenta de uno o varios asesinatos, que a veces no parecen tener lógica.

Mientras que en el norte del estado hubo seis asesinatos de féminas, uno en cada uno de los siguientes municipios: San Felipe, San Miguel de Allende, San Luís de la Paz y Guanajuato, mientras que en el de Santa Cruz de Juventino Rosas ocurrieron dos.

En el sur del estado hubo también estos episodios violentos, y solamente en dos casos se conoce al asesino: uno en Santiago Maravatío donde un hombre asesinó a su pareja y otro en Abasolo donde el hijo mató a su madre.

Cuadro 4. Mujeres asesinadas en el sur del estado de Guanajuato, por municipio, tipo de asesinato y perpetrador, 2017.

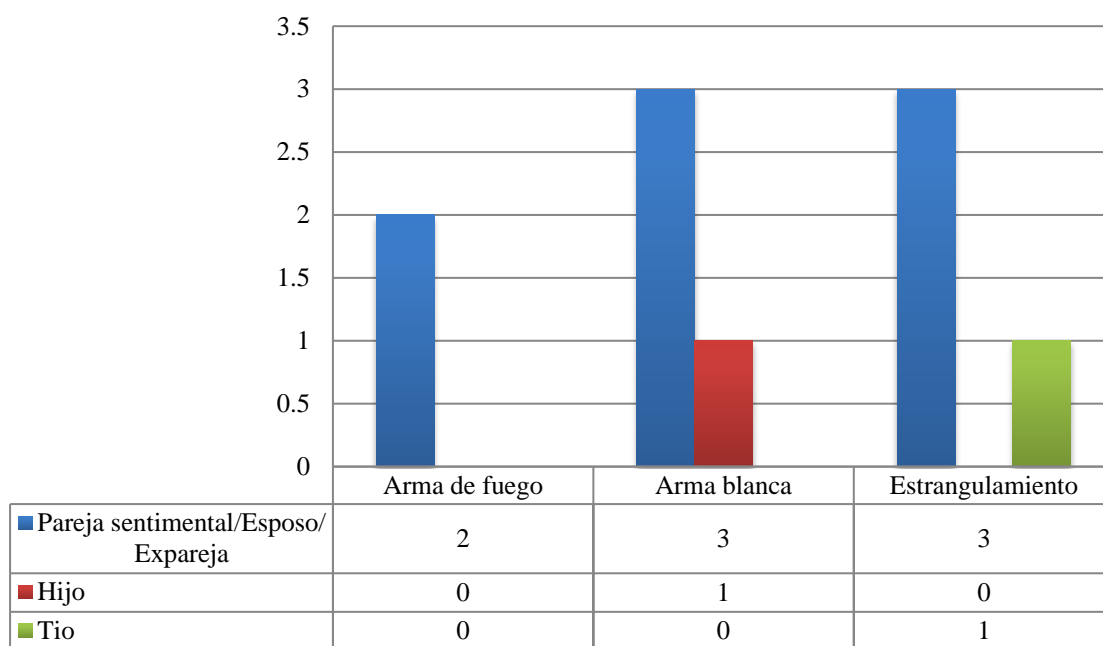
Municipio	Número de mujeres asesinadas	Tipo de asesinato	Perpetrador	
Santiago Maravatío	2	Arma de fuego	Pareja	Se desconoce
Acámbaro	4	Arma de fuego	Desconocidos	
Jerécuaro	1	Arma de fuego	Desconocidos	
Valle de Santiago	1	Arma de fuego	Desconocidos	
Uriangato	1	Arma de fuego	Desconocidos	

Tarimoro	3	Arma de fuego	Desconocidos
Abasolo	1	Estrangulamiento	Desconocidos
Celaya	1	Arma blanca	Hijo
Salvatierra	2	Arma de fuego	Desconocidos
TOTAL	16		

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las cifras anteriores, es el arma de fuego la forma más utilizada para matar a las mujeres, sobre todo si los asesinos aparecen como desconocidos, pero cuando el asesino se conoce la cosa cambia, como lo vemos en la gráfica de abajo. Solamente se presentan los casos donde se conoce la identidad del asesino y que es o fue muy cercano a la víctima.

Gráfica 2. Asesinatos de mujeres en Guanajuato, por tipo y asesino conocido

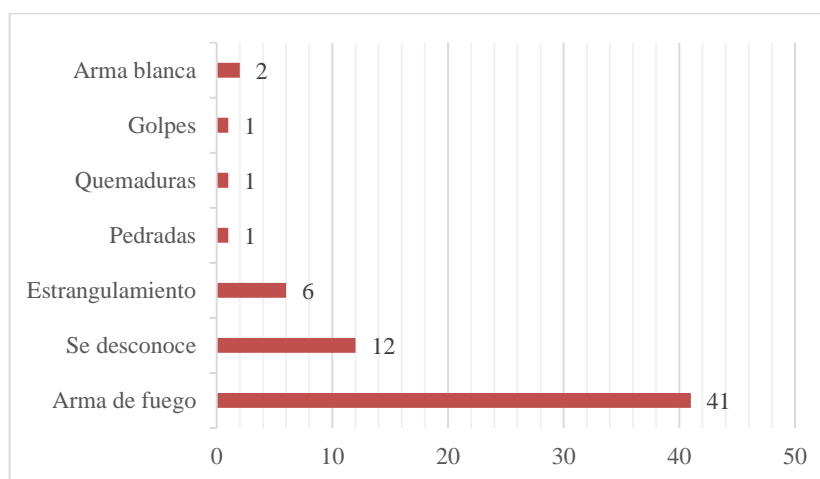


Fuente: elaboración propia.

Analizando estos datos, podemos afirmar que cuando se desconoce la identidad de los asesinos o no son cercanos (en este caso es un vecino), la forma más usada es asesinarlas con arma de fuego con 64% de casos (equivalente a 41 mujeres). Hay dos casos de asesinatos con armas blancas, uno a golpes, otro a pedradas, otro con quemaduras, seis estranguladas. Es decir,

aun cuando obviamente mataron a la mayoría de las mujeres con disparos, los casos donde las matan con mayor dolor y saña son menos cuando pareciera que no tienen vínculos con los asesinos.

Gráfica 3. Asesinatos de mujeres en Guanajuato, por tipo y asesino desconocido



Fuente: Elaboración propia.

Como se planteó anteriormente, pareciera que si hay vínculos cercanos con las víctimas los asesinatos son más crueles. Ejemplo claro de esto es el caso de una mujer trans que fue asesinada en el municipio de Celaya, donde encontraron su cuerpo calcinado, en este caso se desconoce al asesino, pero la violencia fue mayúscula pues pareciera que quisieron borrar rastros o huella de quién había sido esta mujer trans. Es importante recalcar que en ambos casos la misoginia se encuentra presente.

¿Cuál es el problema con los feminicidios en Guanajuato?

Además de que privan a las mujeres de su vida, que se supone que eso sería lo grave. La gravedad es aún mayor, ya que nos encontramos con una visión machista imperante en la sociedad, que no sólo vulnera los derechos de las mujeres, sino que culpa a las mismas mujeres de su muerte.

Hay pocos casos resueltos, “pésimas investigaciones y movilización policiaca; averiguaciones mal integradas; ministerios públicos dolosos y machistas que desatienden las

denuncias de las víctimas y jueces misóginos, para quienes la vida de las mujeres es secundaria...” (Lagarde, 2006, p. 18-19). Y si existe algún asomo de vínculo probable con el crimen organizado, mejor ni se investiga. Lo saben los hombres que asesinan mujeres y tratan de imitar los crímenes del narcotráfico. Por ejemplo el feminicidio sucedido en el Motel Ecko en Salvatierra, Guanajuato, donde el novio asesinó a la joven ahorcándola con el cable del ventilador y en el espejo del baño dejó una nota, escrita con lápiz labial, diciendo que era un ajuste de cuentas. En fortuna, la joven había enviado un mensaje de texto a una amiga informándole dónde y con quien estaba y eso ayudó a esclarecer el crimen.

Los feminicidios pueden tener varios significados, uno el mencionado por Izquierdo (2011) donde los homicidas son patriarcas despojados; pero también pueden ser formas simbólicas de castigo (como el asesinato en el motel El Mexicano, en la ciudad de Salvatierra, donde un hombre asesina a una mujer porque supuestamente ella intentó robarle) y de reafirmación del poder masculino.

Las mujeres y niñas asesinadas, dice Marcela Lagarde, tienen “...alto grado de inseguridad, vulnerabilidad vital y nula protección social e institucional, en zonas de devastación social donde predominan la inseguridad, el delito, una convivencia marcada por la ilegalidad, los poderes fácticos, el desbordamiento de las instituciones y la ruptura del Estado de derecho” (Lagarde, 2006, p. 23).

El corredor industrial del estado se caracteriza por la concentración importante de industria, de fuentes de empleo y con ello, de mayor bienestar. Entonces pensamos que quizás los asesinatos sucedan en esta zona porque las mujeres ya tienen acceso a empleo, a servicios educativos y que quizás estén en camino de empoderamiento, lo que puede provocar mayor violencia hacia ellas. Pero Lagarde (2006) afirma que es en zonas con alto grado de vulnerabilidad, inseguridad y nula protección social, donde ocurren mayormente los asesinatos de mujeres, “en zonas de devastación social donde predominan la inseguridad, el delito, una convivencia marcada por la ilegalidad, los poderes fácticos, el desbordamiento de las instituciones y la ruptura del estado de derecho” (Lagarde, 2006: 23).

A veces nos preguntamos ¿por qué suceden estas cosas? ¿Qué motivos tendrían los asesinos? La teoría nos indica que el sistema patriarcal en el que vivimos, es el que propicia las desigualdades entre hombres y mujeres; esto genera que lo masculino sea más valioso y lo

femenino no se valore, y hace que estas cosas sucedan. Es decir, hay una ideología donde lo femenino es subestimado, y debe ser controlado por los hombres, entonces hacen lo necesario para controlar a “sus mujeres.” En una nota de abril de este año, en Juventino Rosas, un hombre apuñala a su exesposa porque ella no quería regresar a vivir con él. Discuten por el regreso, ella se niega y él la apuñala, demostrando que lo que importa es lo que él piense, lo que él quiera, y la mujer es “suya” y debe hacer lo que él diga, como no lo hizo la apuñala. Afortunadamente la mujer vivió para contarlo. La impunidad está a sus anchas. Hay numerosas desapariciones de jovencitas en el estado, raptos a la luz del día.²

Las notas periodísticas sobre violencia hacia las mujeres son escasas, no porque no existan, sino porque las que aparecen son las más brutales. En San Francisco del Rincón una mujer denuncia a su pareja: iban caminando y de repente él le empieza a pegar y le hace una herida en la cabeza.

En otra nota, un hombre discute con su esposa y la apuñala. El hombre de 29 años, la mujer de 44, él fue acusado de homicidio en grado de tentativa.

Lo que se intenta decir con esto, es que en este estado de la República Mexicana, existen altos índices de violencia hacia las mujeres, de todo tipo: sexual, psicológica, económica, patrimonial, simbólica, incluyendo violencia extrema (como los casos arriba señalados) y que esas violencias van escalando y producen los asesinatos de las mujeres a manos de sus parejas, novio, exnovios, esposos, exesposos, desconocidos y parientes.

Aunado a lo anterior, las evidencias encontradas en el trabajo de campo del proyecto “Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato,” nos remiten a mujeres jóvenes que padecen violencia en distintos ámbitos; mujeres adultas que desde niñas la padecieron y la siguen padeciendo; falta de políticas claras que ataque este problema creciente; misoginia, ignorancia y prejuicios por parte de quienes deberían de impartir justicia por estos delitos y que sin embargo no lo hacen porque ignoran la palabra de las mujeres; ignorancia deliberada de los casos de mujeres asesinadas, minimizando el número de ellas y las circunstancias. Además instituciones de profundo arraigo conservador, como la iglesia católica, y cuyos representantes culpabilizan a las mujeres por la violencia que padecen y por los asesinatos, que las juzgan por sus vidas y ropas y no juzgan o ni mencionan a los perpetradores. Este es el ámbito que permite, entre otras desigualdades, que la violencia

crezca y que junto con ella aumenten los feminicidios en el estado.

En ocasiones hay un mal manejo de la información en los periódicos, ya que se emiten juicios de valor que justifican los asesinatos. Por ejemplo, en uno de ellos una mujer fue asesinada por su ex novio, la dejó semidesnuda en el estacionamiento de un centro comercial y envuelta en una cobija, de este caso la nota periodística afirma que la joven asistía con frecuencia a bares, este comentario no tiene que ver directamente con el asesinato, pero sí con la conducta de ella y puede justificar (y de hecho lo hace) ante la opinión pública el asesinato. Este tipo de comentarios sobre la conducta de las víctimas nos indica que solamente las mujeres que tienen conductas no “adecuadas socialmente”, pueden ser asesinadas y esto no es verdad.

Principalmente, hay que repensar el derecho a la vida, ahí donde las condiciones no son precisamente las adecuadas para vivirla, donde implica entonces asegurar las mínimas condiciones para que las vidas puedan dejar de ser tan precarias. Buttler (2011) habla de apoyos tales como: la comida, el cobijo, el trabajo, la atención sanitaria, la educación, el derecho a la movilidad y a la expresión, y a la protección contra los daños y contra la opresión. Muchas de las mujeres violentadas y las asesinadas no tuvieron estas condiciones y la protección contra los daños y opresión no las alcanza.

Reflexiones finales

Para garantizar la seguridad de las mujeres hacen falta políticas y acciones que vayan más allá de pronunciarse algunos días al año en contra de la violencia de género; más allá de anuncios espectaculares; pues en los municipios aun cuando existan institutos municipales de la mujer, estos carecen de la infraestructura necesaria para apoyar a las mujeres, incluso no tienen capacitación y muchas veces se enfrentan a la oposición de los presidentes municipales.

En el estado de Guanajuato, en este caso, tenemos leyes que resguardan los derechos humanos de las mujeres, el derecho a la vida y a vivirla sin violencia, por ejemplo. Pero estos derechos no sólo se deben reconocer jurídicamente, sino ser sancionados socialmente y no solamente emitir leyes que no se cumplen, como en el estado de Guanajuato donde existe la Ley de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, pero que no existen las condiciones sociales para su aplicación real, por lo que se infiere que las mujeres guanajuatenses no tienen el acceso a un derecho fundamental: el de la vida. Por lo que sus vidas se tornan aún más precarias y resulta

peligroso vivir en este estado.

Este es el comienzo de una investigación relevante para la creación de políticas públicas encaminadas a la seguridad y desarrollo integral de las mujeres en el estado, consideramos además, que falta no solo visibilizar estos crímenes, sino clasificarlos, a partir del código penal y a partir de lo que indica la literatura. Sobre todo ahora que en el estado hay mucha violencia originada por el narcotráfico y para evitar aún más impunidad, lo que implicaría no solamente un trabajo académico, sino jurídico y de reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Bibliografía

- Arteaga Botello, Nelson (Coordinador). (2010). "Por eso la maté." Una aproximación sociocultural a la violencia contra las mujeres. México. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Arteaga Botello, Nelson, y Valdés Figueroa, Jimena. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 5-35. Recuperado en 16 de noviembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100001&lng=es&tlng=es.
- Blanco, Jessie. (2009). Rostros visible de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. 14. 63-70. Recuperado 23 de noviembre de 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/320886>.
- Bodelón, Encarna. (2009). Feminismo y derecho: mujeres que van más allá de lo jurídico. En Nicolás, Gema y Encarna Bodelón (Comps.). *Género y dominación. Críticas feministas al derecho y al poder*. España. Anthropos.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia, Ravelo Blancas, Patricia y Pérez Vázquez Teresa. (2013). Feminicidio y violencia en México: omisiones del estado y exigencia civil de justicia. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 74. 11-39. Recuperado el 16 de noviembre de 2017, de <file:///Users/rocirosasvargas/Downloads/Dialnet-FeminicidioYViolenciaDeGeneroEnMexico-4692151.pdf>
- Cruz Sierra, Salvador. (2011). Terrorismo fálico y violencia masculina: ejercicios de poder en el feminicidio de Ciudad Juárez. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). (2011).

La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México. UAM-X.

Freyermuth Enciso, Graciela. (2003). Las mujeres de humo. Morir en Chenaló. Género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad. Méico. CIESAS, Instituto Nacional de las mujeres, Comité por una maternidad voluntaria y sin riesgos en Chiapas y Porrúa editores.

Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). (2011). La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México. UAM-X.

Izquierdo, María de Jesús. (2011). La estructura social como facilitadora del maltrato. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). (2011). La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México. UAM-X.

Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2006). Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. En Russell, Diana E, y Harnes, Roberta A (editoras). Feminicidio: una perspectiva global. México. Centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. pp. 15-42.

Lagarde, Marcela. (2006). Presentación. En Russell, Diana E. y Roberta A. Harnes (editoras). Feminicidio: una perspectiva global. México. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Las Libres. 2009. Diagnóstico situacional de la violencia social y de género en el Estado de Guanajuato. México. Indesol, Las Libres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada en el Diario oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007. Recuperado el 23 de noviembre de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007.

Marroni, María da Gloria. (2004). Violencia de género y experiencias migratorias. La percepción de los migrantes y sus familiares en las comunidades rurales de origen. En Torres Falcón, Marta (Compiladora). Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género.

Monárrez Fragoso, Julia Estela. (2011). El continuo de la lucha del feminismo contra la violencia o morir en un espacio globalizado transfronterizo: teoría y práctica del movimiento anti-feminicida en Ciudad Juárez. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). La

- bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México. UAM-X.
- Muñiz, Elsa. (2011). El cuerpo y sus circunstancias. Una mirada cultural de la vida sexual. En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México. UAM-X.
- Nussbaum, Martha C. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. España. Herder.
- Pérez Cervera, Julia. (2010). Del derecho al hecho. Leyes sobre violencia en el Estado de Guanajuato. México. Indesol, Vereda thermis.
- Ramos Lira, Luciana y María Teresa Saltijeral. (2011). Violencia episódica, violencia cruzada, terrorismo íntimo... ¿vale la pena diferenciar en subtipos la violencia física contra las mujeres en el ámbito de la pareja? En Huacuz Elías, María Guadalupe (coordinadora). La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México. UAM-X.
- Rosas Vargas, Rocío y Martha Ríos Manríquez (Coordinadoras). (2013). Género y diversidad cultural. México. Universidad de Guanajuato y Ed. Altres Costa Amic.
- Russel, Diana E. H. (2006). Definición de feminicidio y conceptos relacionados. En Russell, Diana E. y Roberta A. Harmes (editoras). Feminicidio: una perspectiva global. México. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Russel, Diana E. H. (2006). Feminicidio: la “solución final” de algunos hombres para las mujeres. En Russell, Diana E. y Roberta A. Harmes (editoras). Feminicidio: una perspectiva global. México. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Russel, Diana E. H. (2006). Introducción: las políticas del feminicidio. En Russell, Diana E. y Roberta A. Harmes (editoras). Feminicidio: una perspectiva global. México. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Segato, Rita Laura. 2006. Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. Serie antropología. Brasilia. Recuperado el 23 de noviembre de 2017, de <http://cuentaconmigo.org.mx/articulos/segato.pdf>

Notas _____

¹ La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno. Otra situación incluye a las mujeres que declararon ser jubiladas, pensionadas o tienen una limitación física o mental para trabajar.

² El caso de una joven, que fue raptada por unos hombres a plena luz del día, frente a testigos, nadie pudo (o quiso) hacer algo, se denunció el hecho, desgraciadamente el cadáver de la joven se encontró días después. Lagarde (2006) dice que el horario es limitado para las mujeres. Pero ahora ni las horas del día, ni caminar entre mucha gente, ni ir acompañada es seguro, como pasó con la joven. Iba con una familiar, había más personas (no estaba en un lugar solitario), era medio día. No hubo forma de salvarla.

Mujeres indígenas migrantes: violencia vivida en García, N. L.

Indigenous migrant women: violence lived in García, N.L.

María Luisa Martínez Sánchez¹

Resumen: El presente trabajo es resultado del análisis del discurso de 19 mujeres indígenas migrantes que participaron en dos grupos focales para un estudio diagnóstico sobre la violencia que ellas viven en el citado municipio. Se incluyen aquí las percepciones que las propias mujeres tienen sobre desigualdad de género, violencia familiar, violencia en el trabajo, violencia social y violencia en sus barrios. Entre los resultados se aprecian dificultades de moverse entre dos espacios culturales distintos: sus comunidades de origen y las nuevas formas de vida en las que intentan insertarse.

Abstract: This study is the results of two focal groups where 19 indigenous migrant women talk about their perceptions, their opinions and their life experiences about gender inequality, familiar violence, violence at work, social violence, discrimination and violence in their neighborhoods. Among the results, there is possible to conclude that they are between two different cultures, and they have learn to live in both of them: their original communities and the new community where they try to get a new way of life.

Palabras clave: Mujeres; migrantes; indígenas; violencia de género

II. Metodología

Para este estudio cualitativo, el enfoque metodológico ha sido la fenomenología, dado que sus premisas se orientan a la percepción de las personas en la expresión de sus palabras. Se considera que las palabras de las informantes son la imagen del mundo vivido por ellas, por la acumulación de sus experiencias. La otra premisa de la fenomenología se refiere al contexto en que viven, en este caso, las mujeres entrevistadas puesto que «la existencia humana es significativa e interesante, en el sentido de que siempre estamos conscientes de algo, por lo que la existencia implica que las personas están en su mundo y sólo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos. De esta forma los comportamientos humanos se contextualizan por las

¹ Doctora, Sociología, Universidad Autónoma de Nuevo León. Líneas: mujeres, migración, capital social. Mluisa_martinez_1999@yahoo.com

relaciones con los objetos, con las personas, con los sucesos y con las situaciones» (Morse, J. – Richards, L. 2002: 86).

El análisis del discurso social-hermenéutico es la técnica utilizada para el tratamiento de los datos en este trabajo. Trata de llevar a cabo una «reconstrucción del sentido de los discursos en su situación –macrosocial y microsocial– de enunciación, con el objetivo de encontrar un modelo de representación y de comprensión del texto concreto en su contexto social y en la historicidad de sus planteamientos, desde la reconstrucción de los intereses de los actores que están implicados en el discurso» (Alonso, L. 1998: 188).

Cada historia es diferente e irreplicable, con sucesos específicos en la vida de cada mujer. Por ello los discursos también presentan particularidades dentro de las regularidades del marco general común. Para comprender e interpretar lo que dicen las mujeres sobre sí mismas a partir de su formación, sus experiencias y su vida cotidiana, ha sido necesario no sólo escuchar y registrar sus palabras con respecto a la temática que nos ocupa sino tratar de situar a las palabras de cada una de las mujeres en un espacio imaginario, es decir, quién dice qué; cómo lo dice y en qué lugar está situada cuando dice lo que dice. La metodología, por lo tanto, es reductiva y con apoyo del análisis de discursos y de temas específicos. En síntesis, la metodología es cualitativa, la técnica el grupo focal y los datos serán interpretados vía el discurso social-hermenéutico.

El presente trabajo es un estudio diagnóstico sobre la situación de violencia de género realizado en el Municipio de García, N. L., utilizando la técnica de grupos focales y con la participación de 19 mujeres indígenas entre 16 y 46 años, divididas en dos grupos, se revisaron dimensiones como la desigualdad de género, el cuidado de sí, la violencia familiar, la violencia en el trabajo y el conocimiento sobre las instancias que brindan prevención y atención de la violencia en la entidad. La violencia laboral padecida por las mujeres indígenas que trabajan fuera del hogar y la narrativa de episodios de discriminación que ellas viven por parte de sus vecinos mestizos son hallazgos de este trabajo que han de considerarse en el diseño de programas de política social.

III. Análisis de los datos

1. Desigualdad de género

A pesar de los cambios sociales, económicos y políticos mundiales, la sociedad mexicana se sigue sosteniendo en la organización familiar tradicional, donde los roles están definidos de acuerdo al género y las divisiones del trabajo claramente delimitadas: el hombre, proveedor, se mueve en la esfera pública y la mujer es responsable de la esfera privada, donde se realizan las funciones de reproducción y la economía del cuidado. En palabras de Martínez (2007:27)

“... en toda sociedad hay una división de actividades de sustentabilidad: por un lado hay un sistema productivo donde los bienes y servicios son producidos para su venta en el mercado y cualquier actividad en esta esfera es valuada en términos de costo y precio. Pero hay otra esfera, que es la familia, donde se lleva a cabo la reproducción del sistema en la cual las mujeres están tradicionalmente a cargo de actividades no pagadas de cuidado, nutrición y labores domésticas”.

En el caso del grupo de mujeres indígenas migrantes, todas ellas con pareja, se refleja, en sus palabras, esta tradicional división del trabajo, con los roles sociales de género tal como se han descrito. Sin embargo, en las palabras de las participantes es posible deducir que existe una división con ciertos rasgos de flexibilidad entre las labores consideradas propias de las mujeres y las de los hombres. Al parecer ellas se mueven al mercado laboral cuando se requiere y producen en casa artículos que venden para colaborar al gasto familiar y también los hombres cuando no trabajan ya sea por desempleo o por enfermedad, ellos se quedan en casa realizando las labores domésticas, incluso la preparación de alimentos.

Al planteamiento de si perciben desigualdad de género en el trato que tienen en sus comunidades, con respecto a los hombres, ellas se remontan a sus comunidades de origen y expresan:

■ Los papás prefieren más a los hombres que a las mujeres, porque las mujeres sufrimos más, como que estamos más en riesgo de que abusen de nosotras. Es más riesgoso ser mujer que hombre. Por ejemplo hay comunidades que están muy

retirados de un municipio y tienen que ir a comprar mandado, para salir necesitan un muchacho o muchachos señores que vayan, por si los asaltan, sí se defienden a golpes pero una mujer no. “una mujer vale una vez y eso es lo que valoran ellos, de que dicen no pues si les pasa algo, por eso ahí se supone que las mujeres somos devaluadas en ese sentido, pues sí, si te violan te embarazan pues quién te quiere. Y aquí no, puedes tener mil hijos y de cualquier hombre y no pasa nada. Allá no. Allá vales una vez.

La preferencia por los hijos varones tiene que ver con la idea de movilidad y fuerza esperada para los hombres, dadas las tareas encomendadas a ellos en sus comunidades de origen. Sin embargo el valor de las mujeres es su virginidad: una mujer vale una vez, porque si te violan o te embarazas ya nadie te querrá. Esto indica lo arraigado que aún está el valor de la virginidad en estas comunidades.

Al realizar la pregunta sobre cómo piensan ellas la relación entre géneros, hombre y mujer, ellas responden:

■ los roles se dividen si la mujer tiene buen trabajo o se prepara un poquito más es la que trabaja y el hombre también pero se inclina más hacia los hijos por decir me quedé sin trabajo pero me dedico a mi familia o viceversa si el hombre tiene más trabajo pero también ayuda uno también con los hijos y también sale a trabajar por ejemplo aquí hay una oportunidad en eso de que trabajas un medio tiempo en medio tiempo ya dicen es un dinerito extra para apoyar al esposo no está tan definido de que yo soy el hombre que tengo que dar en la casa no también hay en ese aspecto, si yo puedo aportar apporto aportamos ambos siempre hay un diálogo una comunicación.

Al parecer ellas no tienen ningún problema si quieren trabajar y cuando lo hacen se reparten el trabajo de la casa y ellos están dispuestos a hacer las cosas. Lo que hacen ellas para colaborar a los gastos del hogar:

■ ... exactamente y de hecho uno trabaja también para ayudar al hombre porque pues ahorita está canijo para pagar tanto recibo y comida y escuela esta difícil ya como que los gastos no son pocos le hace uno la lucha de una manera o de otra hasta vendiendo ropa en el mercado para ayudarse haciendo tortillas, hasta haciendo aseos ahí con una vecina aunque le paguen a uno poquito pero algo es algo ya sale para la leche o las tortillas cosas de esas)

Las labores domésticas que hacen ellos cuando ellas trabajan:

- “lavar los trastes o barrer”.
- “el mío me ayuda a lavar los trastes de repente me ayuda a tender la ropa...”
- “el mío andaba quedando conmigo lavaba trastes me ayudaba cuando andaba quedando, pero ahorita como ya tenemos doce años ya”
- “ya no le ayudan a uno como antes mi esposo se ponía a lavar se ponía a lavar los trastes a barrer trapear ahora no, ya es menos”.
- “como decía mi abuelita, jarrito nuevo donde te pongo”

Como se puede apreciar, la corresponsabilidad en la realización de las labores domésticas continúa siendo precaria y se toma como un “apoyo” que va desapareciendo con el tiempo de matrimonio. Se repite la doble jornada para las mujeres que trabajan dentro o fuera del hogar.

2. Violencia familiar

La violencia familiar es una de las variables que había que incorporar en este trabajo, dada la intención de reflejar la vivencia de las mujeres migrantes en un espacio que aun cuando les era ajeno, empieza a ser el suyo una vez que algunas de ellas han tenido ya hijos e hijas en Nuevo León. Lo que pudo apreciarse en esta conversación fue la resistencia de hablar sobre la violencia con respecto a ellas mismas y era mucho más fácil para ellas hablar de la violencia vivida por sus conocidas o familiares, sin descartarse la posibilidad de que alguna o varias de ellas estuviesen proyectando su propia vivencia.

■ “yo sé que mi hermano está haciendo cosas mal pero no sé cómo ayudarlo como dice mi esposo él ya es mayor de edad la decisión la debe tomar la esposa, pero ella está muy cerrada, se encierra en su mundo. (la informante se refiere a la violencia ejercida por su hermano hacia su cuñada). ...”ella viene de una familia así de maltrato, yo por eso siento que ella piensa que es normal y ahora la iba a invitar nomás que anda trabajando si me duele porque sé que sí la maltrata.

■ “yo tengo un tío que maltrata mucho a la esposa, la he visto toda moreteada, yo le he dicho como permites eso, será mi tío y toda la cosa, más que nada por

tus hijos eso aunque no creas les hace mucho daño, pero ella está cerrada. Para ella que la golpeen es normal que si discutieron se van a agarrar a trancazos y es normal. A mí me pasó una vez yo le dije a mi esposo y me fui de la casa y mi cuñada lo sabe yo no voy a permitir que me estés golpeando si para eso me quisiste...

Al preguntarse sobre el motivo, ella contestó:

■ Que se emborrachó y que le dije deja de tomar y se molestó y ahí fue pero no por yo como dije yo pienso más que nada en mis hijos no está bien para ellos porque la niña apenas ya hablaba y salíamos a contaba que si papito hizo esto, y le digo te parece bien que la niña cuente todo lo que vio, y desde entonces igual toma pero no, llega se duerme, no le digo nada mejor.

En un caso distinto, la informante se refiere a la esposa de su tío:

■ Sí, pero para los hombres todo lo que ellos hacen está bien, y aquí mi tío es el que de repente se va con alguien más y la culpa a ella. “Es que tu andas así con cuanto hombres se te pone enfrente” y yo le digo, Flor, él está haciendo las cosas y te lo está empaquetando a ti, si él sabe perfectamente que tú te dedicas a tus hijos no trabajas estás en la casa y si no estás en la casa estas en casa de mi mama, nunca se te ha visto con hombres más sin embargo a él se le ha visto andar con otra persona que no es su esposa el voltea las cosas.

■ Estoy bien pero si hubo un tiempo que tuve por decir un matrimonio que a mí el hombre me golpeaba pero es como dicen ellas yo por mi parte no decía nada porque yo vengo de un matrimonio de padres divorciados y luego mis papás se divorciaron y yo no tenía en pocas palabras quien se metiera por mí, mi mama una persona diabética, pues ahorita ya murió pero yo no tenía más que nada el apoyo de quien me ayudara y porque porque muchas de las veces la gente se le hace fácil hablar o decir pero realmente uno no sabe que está pasando detrás de esa puerta porque los hombres son muy astutos al ver a uno sola pues la amenazan a uno por decir, ve y vas a ver de lo que soy capaz y ahorita te voy a hacer de tal por cual en tu trabajo en tu casa y uno por no causar problemas, mi mamá va al hospital, mis abuelitos ya están viejos pues en si familia no tengo, y así duré aguantando; de hecho se me vino un aborto de una golpiza que me dieron fíjese y toda morada y eso dure pues una semana.

Al preguntarle si hizo la denuncia por el aborto ocasionado por golpes, ella contestó:

■ No oiga pues es que yo tenía miedo oiga yo nada más lo miraba y eran unos nervios en la boca del estómago lo miraba y me ponía a temblar haz de cuenta era una cosa así y luego si la agarran por decir a uno automáticamente es una cosa como no es una cosa normal que digas tú y todas en algún tiempo han sufrido. Uno por eso en vez de que un beso no, ya eran mordidas, eso pues ya era como violación yo en vez de que como dicen de estar uno bien ya estaba uno llorando pero de lo que sentía uno y sale uno tan traumada que se queda uno con eso, es lo que hace uno de mujer, pues ya no creer, y ya no creer en nadie y muchas de las veces no pues es que aquella mujer es violenta, aquella mujer es esto, no pues es que uno no era así pero uno también de tanto fregazo aprendió a defenderse.

Otra de las participantes en el grupo focal comenta otros casos de infidelidad, incluidos aquí por ellas mismas, como violencia familiar. En su discurso, después de contar varios casos, expresa el suyo:

■ Mi hermana la engaño el marido, tiene 4 *guercos*, llora y llora y dice “no lo dejo porque quien me mantiene a mis hijos” y yo no puedo trabajar porque, porque nomas tiene primaria. Hay otra muchacha que no es de aquí, también tiene como 4 *guercos* y el marido va y la ve de vez en cuando, porque también tiene otra pero dice ella no pues yo me quedo aquí como quiera viene y me deja, no pues ya lo demás no me importa ya que haga lo que quiera y que venga cuando quiera. Ya se conformó y hay otra de por ahí que ella trabaja pero pues el hombre es bien agresivo de hecho ahí en la colonia nadie le habla y ella me ha dicho, “pero es que como le hago yo no tengo quien me apoye, no tengo familia nadie me viene a ver hasta mis hijos me han dejado por él, por el me han dejado. Y sin embargo, ellas no vienen aquí o no se quejan por miedo señora, por miedo y muchas veces uno no platica también por el temor por decir como yo en mi caso yo a los 10 años o 12 a mí me violó mi padrastro y uno no dijo nada, por lo mismo que estaba mi mamá estaba enferma mi mamá se iba a la 17 (una clínica) y uno callada, entonces viene uno de padres divorciados, abusa tu tío, abusa tu padrastro o abusa quien haya sido, entonces uno

crece con ese trauma, muchas de las veces la gente o muchas de las veces nomas dicen mira ese drogadicto mira eso mira lo otro y realmente no se fijan de donde vienen los problemas, porque los problemas vienen de raíz, los problemas vienen del hogar, muchas de las veces porque los padres trabajan, porque les dedican poco tiempo a los hijos porque, porque no tienen autoridad para llamarles la atención, aparte de que ahorita ya hay muchas rebeldía, y todo por las redes sociales

Al preguntarle si permanece unida con quien la golpeaba, contesta:

■ No, no, no pues todo fue porque este hombre iba pal otro lado. entonces llegó el momento en que me tuve que ir de aquí de Monterrey, me fui pa Reynosa a esconderme, me escondí allá con una parienta y me andaba buscando como loco porque este hombre me sacaba en la madrugada, se me aparecía nomas en la camioneta dando vueltas yo estaba asustada, si iba al trabajo me buscaba y si iba con amistades hasta la camioneta nos andaba echando encima, pero como era un hombre que tenía por decir, llegaban los patrulleros, según a detenerlo pero como hace uno las cosas se la miraban bien gruesecita la carterita y ya pa de rato y como estaba conmigo riéndose a carcajadas, “mira lo que me hicieron, lo que te duro el gusto” entonces, que es lo que hace uno porque desgraciadamente ahorita todo está pero bien mal, por todas partes no hay ni a quien irle ni en quien confiar y en pocas de las veces la gente no coopera o que no se porta bien, pues los matan porque, porque no están de acuerdo, entras al aro y todo mundo es feliz.

Continúa en su narrativa:

■ ...el tiempo que dure con él fue un martirio porque por lo mismo que la miran a uno que viene de otras partes de la raíz de uno pues mi papá de San Luis, mis abuelos de zacatecas este con rosarios y todo, haz de cuenta que se atacaba, se atacaba, pero muchas de las veces uno permite la violencia porque no hay quien lo ayude a uno y muchas de las veces se les hace muy fácil hablar, o juzgar a los demás pero nadie te dice, ya comiste que te hace falta en tu casa o con que te voy ayudar nadie te dice, igualmente necesitas algo y no hay quien te haga un favor es muy raro quien te ayude, te ven golpeada te ven y nadie quiere abrir la boca por no meterse en problemas, igual si dice uno este aquella mujer por temor, por miedo, por los hijos, no, no, no pero es que él es

así, es que yo le di lugar, no, no, no me pego, me pegué con la puerta, me pegué con la mesa, puras excusas.

Otra de las informantes refiere al caso de su hermana:

■ Me iba a visitar siempre la veía morada sus brazos, y yo le preguntaba acaso te golpea dice no, delante de nosotros era toda dulzura, pero cuando ya nos íbamos era pleito, pleito, pleito, entonces una vez yo le dije: ¿sabes qué hermana, por qué no lo dejaste a tiempo, porque ella ya falleció, le digo porque no lo dejaste a tiempo si sabias que te maltrataba, dice es que él me tenía amenazada dice cuando iba a la casa es porque se quería alejar de él, entonces le digo pero porque le seguías de vuelta cuando iba por ti, porque yo tenía miedo a que les haga algo a ustedes, porque él me decía si tú te vas con ellos, ya sé dónde trabajas, ya sé dónde como por ejemplo amenazándola ya sé dónde viven tus papás, ya sé donde trabajan tus hermanos si tú te vas con ellos ya se donde trabajan.

Continúa el mismo caso de la joven, hermana de la informante, que finalmente falleció:

■ Pero yo siempre le preguntaba porque si te trata mal dice no, no, siempre me lo negó pero ya cuando cayó en cama me dijo toda la verdad pero ya era demasiado tarde, eso porque los amenaza porque dice si te vas y voy y no sales ya sabes las consecuencias como lo que mi hermana me dijo: “sabes que el cuándo iba por mí y me tenía que ir con él es que tenía miedo de que les haga a ustedes daño, no tanto por mi yo prefería que me golpeará a que a ustedes les pase algo porque él siempre me decía ya sé dónde están tus papas, ya sé dónde están tus hermanos y no me pueden hacer nada porque yo tengo doble identidad.

En un discurso que más bien es una queja sobre el apoyo brindado a su hermana, víctima de violencia y la repetición cada vez más frecuente del llamado círculo de la violencia, con el final retiro de la familia cuando la mujer vuelve cada vez al círculo a pesar del soporte recibido por su red familiar, es el siguiente:

■ Ella dice que ya no, pero yo a veces le veo moretones, ella dice que ya no, pero yo creo porque no quiere que nos enteremos, ella, yo siempre la defendía porque si la golpeaba muy feo, la sangraba en la cabeza y una vez hasta el niño cayó también. Oyes disculpa pero llega un momento en que te dicen pero tú en que te metes, es mi vida no te

metas en mi vida el me pega porque tiene razón. Yo siempre la defendía y una vez estaba embarazada casi mi cuñado me avienta la plancha, y al día siguiente yo fui a dar al hospital por el susto, entonces hablamos con mi hermana y ella si la agarraba y le decía que la iba a matar y varias veces mi hijo lloraba y decía que su tío la quería matar, entonces mi hermano ahí se metió, y dijo yo no me quiero meter pero pues ya llegando que el niño también alcanzó, entonces le dijimos a mi hermana que lo denunciara, y lo denunciaron y todo.

Pero cuando la dejamos sola a ella llegaron los familiares de él y yo creo la amenazaron yo pienso que la amenazaron ya cuando nos dimos cuenta que mi hermana retiró la denuncia y entonces ya nosotros no nos quisimos meter, y ella dice que su esposo la amenazaba le decía que le iba a ir peor, como que agarran más fuerza cuando uno los denuncia agarran más poder como diciendo “ahí me provocaste, ahora me vas a conocer, como quiera yo voy a salir”..., pero la suegra como son de rancho los dos mi madre y mi hermana, son de rancho y su esposo es de rancho la suegra le decía “si tu sigues con eso...” como ellos creen mucho en la brujería por ese lado también le buscan como atacar. Y retiró la denuncia y a partir de ahí ya nadie se quiso meter.

Una de las participantes del grupo focal describe:

■ Yo tengo un vecino, que yo de hecho ahorita le dejé de hablar porque es un hombre que a la mujer maltrata incluso hasta embarazada ahí le dio un fregazo y tiene *guercos* pero pues también el problema, que está bien metido que conoce mucha gente por decir del gobierno de García del municipio y todo, en veces tiene la música hasta las 3 o 4 con la música en alto llega una granadera y el pelado sigue igual y luego por decir no pagaba no paga luz, no paga nada, y nadie le hace nada y el dice “me hacen algo aquí y apenas tardan más en meterme que ni en lo que tardo yo en salir y ahora sí...”, pero por eso hay tanta gente muerta, tanta gente destripada, entonces uno no tiene miedo por uno bueno en este caso como yo tengo un adolescente de 14 años, usted cree que no me va a dar miedo.

En algunos de los casos referidos arriba, las mujeres, antes de hablar de sí mismas, describen un caso distinto al suyo, de un familiar o de un conocido, lo cual les sirve de preámbulo para reseñar brevemente su caso y cómo lo han resuelto o cómo fue en su pasado. Es como para

protegerse a sí mismas de

El miedo, sin duda es una constante en la vida de las mujeres: miedo por lo que les pase a ellas mismas, miedo por amenazas hacia sus familiares, miedo por la capacidad de cohecho y soborno que al parecer tienen sus parejas, miedo a la impunidad y a la doble violencia que reciben cuando denuncian.

La soledad es otra constante entre las mujeres que viven violencia. Al referirse en varios casos a que las mujeres violentadas “están cerradas” es probable que exista un miedo combinado con la desprotección que ellas sienten a pesar de que su red familiar intervenga tratando de apoyarlas. La naturalización de la violencia y la justificación cuando se ha vivido en un ambiente familiar donde se ha ejercido la violencia contra las mujeres, sin duda son factores que influyen para que las mujeres se callen, incluso hasta su muerte, como en el caso de la joven que hasta estar postrada en cama comparte sus miedos con su propia hermana.

La ausencia de mecanismos de apoyo a disposición de estos grupos de mujeres migrantes por parte de las autoridades, en particular el municipio que es el más cercano, cuando se trata de personas de escasos recursos, es evidente.

3. Violencia en el trabajo

La mayoría de las mujeres participantes en el grupo focal no tienen un trabajo formal. Sin embargo en sus comentarios ellas mismas describen algunas participaciones como actividades laborales, como las que se encuentran a continuación:

■ Mis hijos ya están grandes, es que no trabajo todos los días, trabajo dos días, las llevo y las acomodo y ahí las deajo en la casa y al otro día las deajo en la escuela. Mis hijas a veces trabajan en obras de limpieza o en alguna farmacia.

■ De hecho yo no trabajo así que digas pero porque yo tengo un niño que tiene una discapacidad entonces yo entre semana me dedico a mi niño porque la escuela donde él va queda bien lejos; diario me vengo nos levantamos a las cinco para la cinco y media ya tomar el camión porque él entra a las ocho entonces yo no puedo así que digas, quiero trabajar, pero no puedo por los niños tengo que estar ahí llevándolo y trayéndolo entonces en las tardes ya compartimos el trabajo con mi esposo él llega pues yo adelanto y él llega y cenamos y ya nos repartimos mientras él se dedica con los niños a la tarea yo

me dedico a hacer el quehacer o al contrario él dice no entiendo aquí ayuda a los niños y yo me pongo a hacer así y los sábados pues si dejo mis niños y me voy con la maestra todo el día a ayudarle y ya en la tarde ya llego. Él trabaja los sábados, pero medio tiempo, ya en la tarde ya llego el sale a la una y para antes de que yo llegue él llega ya está ya para cuando yo llego ya hay la comida.

Una de las jovencitas participantes en el grupo focal, reseña:

■ Me fui a trabajar con unas amigas, y en eso el jefe nos dijo, porque se había cambiado de casa y nos dijo que si le íbamos a ayudar y nos fuimos dos chavitas, la otra era más pequeña que yo creo que tenía yo 15 y ella 13 y nos tocó a nosotros dos, las otras grandes se quedaron ahí, éramos cuatro entonces cuando el hijo de la señora, nos lleva a la casa nos abre la puerta y luego la señora se enojó, ¿porque les andas abriendo la puerta a esas *chiriguillas* y luego le dice el muchacho, “no mamá no les digas así”, “hay es que ellas para eso vinieron”. Se enojó y dijo no ustedes no saben hacer nada no se ni para que las trajeron y nos empezó a gritar y nos llevó en su camioneta, y su camioneta estaba llena de cartones y luego íbamos en la camioneta la muchacha se fue adelante y yo atrás luego la señora nos empezó a decir “es que ustedes son unas *chiriguillas*, se supone que venían a trabajar, no sé porque vienen, nos empezó a amenazar y a decir muchas cosas”, yo le contesté “la verdad, seré muy *chiriguilla* pero de trabajo, se trabajar, recogiendo cartón pero no me voy a morir de hambre pero usted no lo va a poder hacer por orgullosa y tengo más valores yo que usted porque está esperanzada a un hombre que la mantenga...”

Otra de las participantes comparte su experiencia de acoso con respecto a un policía:

■ Yo iba a entrar a la policía en García, y un señor pues era un comandante me dijo, quieres entrar, le dije si quiero entrar, bueno a las diez de la noche te espero en la caseta del sector, para qué?, y luego ya no fui y me fueron a buscar como dos veces pero tampoco salí, pero uno ya sabe uno de antemano sabe los riesgos, de que quieres cenar, no pues que si nos vemos a tales horas, y ya, pero ya un señor que nombre, si te quiere contratar, te tiene que citar en cierto horario de 8 a 3 o de tales horas y de un lugar más digno, no ya no fui, ahí nomás tienen datos míos.

Al preguntar por los sueldos, una de ellas menciona:

■ Muy bajo, y si te daban 300 o a lo mejor 350 pero es de cuenta que tiene hasta que limpiar la casa casi con la lengua y la cabeza porque quieren todo bien impecable y mal pagado.

Las mujeres migrantes indígenas en la comunidad estudiada no perciben el trabajo que realizan desde el hogar para obtener recursos extras para sus familias, como la venta de tortillas y otros artículos por los que obtienen ganancias. Sin embargo entre las que sí se han referido a su participación laboral, además de catalogar sus salarios como bajos, incluyen la discriminación de que son sujetas por sus empleadores al disponer de sus personas, en el caso de las jovencitas, y llevarlas a realizar otras actividades fuera de sus espacios laborales, lo cual es contra los preceptos legales de nuestra Ley Federal del Trabajo.

No deja de aparecer contantemente en sus vidas tanto las actitudes despectivas y discriminatorias de las personas mestizas como las de acoso y abuso, como el ofrecimiento de un trabajo a cambio de otros “favores”. Ellas desconocen las instancias a las que pudieran presentar alguna denuncia y/o los programas de apoyo social que les atañen por ser migrantes indígenas.

4. Culturas distintas

Las mujeres indígenas migrantes que han llegado a García, N. L., algunas de ellas ya con hijas de la siguiente generación, se mueven continuamente entre dos culturas distintas, la de su origen y a la que pretenden integrarse. Ellas se han acostumbrado a entender los significados y valores importantes en cada una de sus dos culturas y transitan entre una y otra de manera natural. Sin embargo no deja de haber conflictos en el caso de matrimonios formados por un-a indígena y un-a no indígena. He aquí sus percepciones.

Al preguntarles cómo las tratan en sus comunidades de origen cuando van de visita, una de ellas menciona:

■ Allá saben que aquí se sufre, se sufre mucho porque aquí es diferente, allá porque todo mundo se dirige a uno con respeto lo trata a uno con respeto. Aquí, si eres amable y saludas de repente dicen mira anda de chifladilla por eso saluda. Allá, todos nos saludamos todos nos conocemos, al momento de darle la mano y darle un beso en la mano, es un respeto y aquí si lo haces, se burlan se ríen, mira que ridícula o algo y allá no

allá es lo contrario.

■ Uno está acostumbrado a buenos días, a buenas tardes a quien sea saluda uno, igual pasa una gente y le medio sonrías como por amabilidad

■ Allá se supone que las mujeres somos devaluadas en el sentido pues si, si te violan te embarazan pues quién te quiere. Aquí no, pues puedes tener mil hijos y de cualquier hombre y no pasa nada, allá no, allá vales una vez.

Al preguntarles si a ellas les permiten casarse con hombre no indígenas, una de ellas responde:

■ Sí, es mi caso a veces si medio tengo una disputa con mi esposo, él es de Coahuila y a veces él me dice jugando, jugando me dice “hay india” le digo si a mucho orgullo a mucha honra pero tengo educación no como tú porque él dice muchas maldiciones y pues yo a veces también se me salen porque me ataca mucho. A veces los papás eso es lo que quieren evitar de tener una confrontación, por eso dicen es mejor uno conocido que uno por conocer, por eso dicen es preferible de alguien de aquí de la comunidad para que haya más respeto en armonía y todo porque si así si te casas con un extraño que tiene otras ideologías otras ideas, pues ese es el conflicto por eso a veces hay matrimonios que se separan y todo eso, porque a veces no llega a funcionar porque por la cultura porque son culturas diferentes es más fácil que tú te metas a su cultura a que ellos se metan a tu cultura.

■ Y se burlan de uno porque la miran a uno como que toda *mensilla*, toda cerrada, como yo en mis tiempo me acuerdo que vivía con mis abuelos y ni maldiciones ni nada y saludo y todo y ahora aquí, se queda uno así y la miran a uno como que menos porque uno no pelea

Al preguntarles sobre el trato de las parejas que viven en sus comunidades de origen, ellas opinan:

■ En mi caso, bien. Sí hay respeto y si algo anda mal él tiene derecho de que incluye a la familia: “oye sabes que, está pasando esto...” como los papás están de acuerdo ellos nos ayudan a solucionar porque a veces hay problemas que se pueden solucionar a veces no quieres que se enteren pero es mejor que se entere tu familia para que te puedan ayudar y yo siento que funciona mejor en la comunidad.

Al cuestionarlas sobre su percepción sobre el trato entre otras parejas de amigos o del mismo barrio de la misma colonia donde ahora viven, ellas refieren:

■ Pues mal, el simple hecho de que no tienen respeto hacia ellos, o sea que no se respetan entre ellos en pareja por ejemplo.

■ Yo también en mi casa, vive una señora que esa señora siempre me está echando pero ella tiene esposo y se va y viene otro señor y digo bueno, yo cuando menos soy india pero no soy como ella pero si a veces ve uno que si es cierto.

■ Lo bueno de nosotros es que cuando estamos embarazadas nos protegen mucho nos cuidan. Y en la ciudad eso no pasa es la diferencia. A nosotros nos tienen paciencia, aunque uno los corra, ellos se aguantan.

5. Capital social

El capital social ha sido ampliamente estudiado y entendido como “el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red social duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo apoyo y reconocimiento –o en otras palabras, a la membresía de un grupo que provee a cada uno de sus miembros con el respaldo de la colectividad...” (Bourdieu, 1986:249). En este caso se trata de un origen étnico compartido entre varios grupos indígenas que se reconocen a sí mismos como semejantes y con una solidaridad que se acentúa en la convivencia como grupo en un lugar que les es extraño, como el municipio de García, N. L. Al preguntarles a las mujeres a quien acuden cuando tienen una necesidad, ellas responden:

■ A veces entre conocidos, si yo conozco y le tengo confianza voy y le digo sabes que tengo esta situación ya me dice sabes que yo te puedo prestar o sea nos prestamos dinero sabemos que aunque veinte o treinta sabes que uno lo regresa, ese es el valor que tenemos nosotros por eso creo que tenemos responsabilidad de pagar, porque debemos...tarde o temprano pues ya sabes que ya tengo dinero y lo pagas. Y eso no lo ven en la gente aquí.

■ Si batallamos económicamente pero nos apoyamos o mi familia también me apoya, “oye mi hija si te falta algo” como mis papas este son producen pimienta entonces cuando hay pimienta ellos tienen dinerito extra y cuando ellos ven que entran a

la escuela, mi hija ten para los útiles de los niños, ellos se sacrifican en lugar de que mi esposo es lo que ve, es que no me importa de donde venga yo creo que es el valor el amor que a pesar de que ya estas grande en lugar de que tú los ayudes ellos te ayudan es que ellos siempre nos ayudan en las buenas y en las malas, cuando ellos tienen nos dan y cuando nosotros ellos también y de parte de mi suegra pues no.

6. Violencia social o discriminación

La violencia social es uno de los problemas que más se les presentan en la vida cotidiana, en su trato con las demás personas no indígenas que las rodean. A este respecto, ellas dicen:

- Te dicen india mira esa india ridícula.
- Muchas de las veces le toman a uno a mal que uno salude y si uno saluda no le contestan a uno se voltean.
- A veces que hacemos una fiesta infantil y yo invito a mis gentes que yo conozco por mis primas, y una vecina que también la invito porque es vecina ellos no van a la fiesta. Yo sí me integro a ellos pero ellos a nosotros no.
- Algunos sí, no se diga de gente mayor que es con la que mejor se lleva uno de gente mayor ya casi hablando de 50 y 60 ya gente de respeto también, ya gente que capta que también la tratan a uno igual y que saluda y que son gente más calmada.
- Es lo que me dicen a mí que porque tengo familiares es mayor de edad y me dicen “te juntas con puras viejitas”, le digo porque con ellas me entiendo y con las de mi edad no me entiendo porque ellas hablan como las que hablan de aquí con maldiciones y a mí eso no me gusta y así me llevo más bien mejor con la gente grande.
- Y es lo mismo que vengan de fuera que sean indígenas o que vengan de fuera que no sean indígenas por ejemplo los que vienen de san Luis Potosí, de Querétaro pero no indígenas, la gente de Nuevo León los trata también mal, es que creo que hay muchas personas de fuera la verdad hay muchas personas de fuera aquí en Nuevo León, de chavas pero como que la gente de Nuevo León esa misma nos ataca porque, porque a lo mejor se han quedado con puestos o cosas así ellos no luchan pero a lo mejor no lo aprovecharon personas que vienen de fuera, no les parece por eso mejor dicen que nosotros tenemos la culpa de que todo en Nuevo León sale mal: “fueron ustedes”.

■ A veces no tienen seguro te dicen que tienen seguro cuando vas al seguro te dicen no, no tiene y ahí es donde uno dice hay pues que está pasando porque se supone que estás trabajando con seguro y ahora que lo necesito no hay seguro y ahí es donde dices entonces para mí lo siento como discriminación porque él no tiene seguro si también tiene derecho también está trabajando.

■ A mí que den amor y salud lo demás como venga, va y viene el dinero, pues nunca lo vamos a tener.

Al hacerles el comentario “Entonces ustedes no sufren por nada?” Por la familia, por los hijos.

■ En mi caso si tengo que mi esposo si es de aquí pero mi suegra nunca me ha querido dice que soy una india, ella si se mete mucho de hecho tuvimos problemas porque ella bueno yo veo que no ve bien a mis hijos. Y yo les digo sea lo que sea los trate como los trate pero no dejan de ser sus abuelos, si ella hace el feo ustedes no pero ellos si se dan cuenta y pues uno como de mamá yo veo que sí, uno si los lastiman se siente feo que le hagan eso a tus hijos en mi caso.

■ Yo que he trabajado en casa yo me llamo Juana Maria, me decía María, María, si yo entendía que por la india María, y nomas andaban atrás de uno atrás de uno y como uno dormía en la lavandería y luego la miraban a uno así, como uno no está estudiada, ni así como dice la ropa fina y todo eso como que la miran a uno así, la miran a uno así para abajo, pero eso si bien fregada, casi que lamiera uno el piso, pero como uno no es de aquí, porque uno es rancherito...

■ Nos dijo que nosotros veníamos de afuera, que nosotros teníamos que agachar la cabeza. (es el caso de la joven trabajadora).

Al preguntarles cómo las tratan cuando van a una oficina de gobierno, ellas responden:

■ Muy mal.

■ Porque llega una muy bien vestida y “pásele, pásele”, ya mero le ponen alfombra y a uno la dejan allá arrumbada como una hora.

■ Hasta en los mismo hospitales le preguntan a uno algo entonces uno quiere decir y no esperan ¿qué cosa?, te dicen “mejor pásame la hoja” como diciendo que no nos entienden. Como si no te vas a saber expresar o algo.

■ Fuimos a ver a un amigo, y a su mamá le dijeron que no podía verlo, y era hijo único de ella, ella quería ver a su hijo, si estaba bien, y no había hecho nada, nada más como llevaba los audífonos le dijeron que se parara y no se paró, lo agarraron y se lo llevaron y no nos hicieron caso, le cobraron 1,300 pesos, allá andábamos nosotros y no nadie nos hizo caso pero como yo andaba con lo que se eligieron de alcalde, yo dije bueno para algo debe de servir eso que me anduve asoleando, dije que hago por la mamá porque ella siempre se enferma de los nervios, de la presión, déjame ver que hacemos no dije déjame ir con aquella señora, porque a nosotros nos ignoraron a los demás si los pasaban a nosotros no ahí estábamos como si fuéramos bichos raros, dije no sabe que déjame voy a ir con esta señora a ver en que nos puede ayudar o si no que nos oriente, no pues fui, llegamos y ella fue con el mero, no sé cómo se llama de Garcia, y ya habló con ella, pero ella si es de aquí no iba bien vestida pero ella si es de aquí ya hablo con ella y rápido la dejaron entrar, le dije no ponte detrás de ella así si nos dejan entrar por lo menos la mamá, le digo nombre casi les ponen alfombra y todo entonces si nos hicieron caso, porque mientras estábamos nada más nosotros, no.

■ Y hasta los mismos doctores son igual, la miran a uno, pues esta ni a reloj llega, no el celularcito que trae y también así según el sapo es la pedrada, también nos miran así.

■ y luego si se arregla uno también en la colonia si así ya no la bajan a uno de india, mira la *gata* ya se arregló, no ya se va al libramiento (carretera en la que mujeres sexoservidoras). De que se trata si se arregla una porque se arregla y si no porque estas bien fodonga. Uno trae el nopal enfrente.

7. Violencia en las calles

Además de los diversos tipos de violencia que viven las mujeres indígenas migrantes en García, Nuevo León, al preguntarles sobre la seguridad en sus colonias, al unísono contestan:

■ **NO SON SEGURAS.** En la calle hay drogadictos que pelean mucho, los muchachos. Vas caminando y nunca sabes en qué momento se agarran ahí en las escuelas, quiebran los vidrios. Ahí por Parajes ha habido como dos difuntos verdad, por ahí por la escuela, a balazos.

■ Fue un muchacho que supuestamente asaltaron / mataron por una gorra, algo así. En un baile colombiano pero yo digo que ya en ninguna colonia es seguro donde quiera ahorita hay violencia, donde quiera por mas privado y en lo más privado esta lo peor a veces adentro está como que yo que estoy enfrente del polvo. Estaba en el parque con una muchacha el niño era muy trabajador, el trabajando en el mercado con su papá y así, y le dieron un machetazo y una pandilla se estaba peleando y él estaba sentado en la plaza y le dieron un machetazo y se murió.

Con respecto a la existencia de presencia policiaca en las colonias, una de ellas detalla:

■ Una vez a mi esposo le tocó trabajar aquí por satélite. Y era un sábado y tomaba la ruta para el centro y del centro tenía que trasbordar el metro ahí por Cuauhtémoc, él iba caminando, no se cambiaba se iba así con su ropa de trabajo y lo agarraron y llego a la casa así todo asustado y le acababan de pagar, dice “Es que los policías me checaron y me agarraron el dinero”. Pero porqué, no tomaste”, no pues, como que se le cerro el mundo entonces cual es la seguridad, dice no pues, llego sin dinero y le dije como te viniste, pues en el metro me dio chance el guardia porque realmente no llevaba alcohol pues si viene alcoholizado pues lógico, y no si dice “pues de quien nos vamos a cuidar”.

■ Yo donde vivo todos los días pasa la policía y siempre anda así y una vez me tocó que llevaban a un muchacho atrás y después se metieron al monte y ya no salieron y después volvieron a pasar)

8. Trata de personas

Tanto los grupos de migrantes centroamericanos que cruzan por nuestro país, como los propios migrantes indígenas mexicanos están expuestos a ser presa del crimen organizado. De manera espontánea, en el grupo se expusieron dos casos, que son los siguientes:

■ Yo tengo conocidos que son de allá de mi comunidad y sé que están en Monterrey pero yo he buscado y no sé nada de ellos, que han venido ya años, no sé, dicen que trabajan aquí, pero las mamás les pregunto dame la dirección, no, no tienen ni datos, no saben ni dónde, y aquí yo, como ahorita hay redes sociales, y nada, quien sabe dónde estarán, o con quien estarán. Porque hace como ocho meses también se trajeron un primo

mío, muchacho bien simpático, se lo trajeron unas señoras como señoras ya grandes, se lo trajeron pero como él aparentemente no tiene nada, pero es sordo, también lo trajeron aquí a Monterrey, yo lo busqué, traté de localizarlo los que conozco les platicué que había venido un muchacho, mi tía casi se desmayaba porque su hijo, sí sabe comunicarse a señas caseras, no si sabe escribir o comunicarse en un dialecto. Yo creo que lo trajeron pero era para prostituirlo, pero él inocentemente como nunca había salido del rancho y aquí lo tenían y también, y conocí bueno antes trabajaba una prima le hablamos al señor, es muy buena gente le platicamos que si conocía la ciudad y sí, andaba por San Nicolás ahí lo tenían encerrado en una casa y haz de cuenta que rentaron un cuarto y en la noche iban y lo sacaban pero las vecinas nadie se daba cuenta, pero ahora como el celular que tiene GPS por medio de eso lo localizaron y ya se lo llevaron pero ya el daño estaba hecho y todo... y es hombre, imagínate las niñas.

■ Yo digo que está haciendo el gobierno, hace poco que también llevaron una muchacha que estaba en Nueva York, no saben cómo llegó allá pero ya se la llevaron en un ataúd, ahora en vacaciones que estaba allá, y avisaron que había fallecido que ya la identificaron, pero ya para qué, sin vida, y chavillas que son de veintitantos años.

A la pregunta directa sobre lo que ellas creen que les hace falta de parte de las instituciones, ellas respondieron:

■ Pues un milagro, pues realmente sería un milagro para que nos hagan caso, porque hasta ahorita nadie puede hacer nada, nadie.

Conclusiones preliminares

La violencia es un grave problema social en la actualidad, en todos los ámbitos de la vida humana. En este trabajo se ha pretendido tener un acercamiento a la violencia que las mujeres indígenas migrantes viven en el Municipio de García, Nuevo León. Y sus voces se han plasmado a lo largo del trabajo y con sus palabras es posible concluir, con respecto a la desigualdad de género, fuera de que en sus comunidades de origen se considere que una mujer “vale una vez”, refiriéndose a la virginidad, y que sus padres prefieren tener hijos varones, los roles asignados son similares a los del resto de nuestra sociedad. Sin embargo se percibe en ellas una mejor disposición a la doble jornada del trabajo si es necesaria su participación y al parecer, si esto

ocurre, hay una colaboración en la ejecución de las labores domésticas.

Con respecto a la violencia familiar, ellas prefieren hablar en tercera persona, de otras que no son ellas mismas, antes de que compartan sus propias vivencias al interior de sus hogares. El miedo es sin duda una constante en la vida de las mujeres: miedo por lo que les pase a ellas mismas, miedo por amenazas hacia sus familiares, miedo por la capacidad de cohecho y soborno, miedo a la impunidad y miedo a la doble violencia que reciben cuando denuncian.

El trabajo que realizan fuera del hogar no es formal, es por días, dos o tres a la semana, en los cuales concilian sus labores domésticas con los horarios escolares de sus hijos. Ellas sufren discriminación en su trabajo, carecen de los servicios mínimos de prestaciones sociales y viven abusos por parte de sus patrones, con bajos sueldos y exceso de trabajo.

La combinación entre la cultura de origen y en la que ahora tratan de integrarse les obliga a transitar entre unas y otras demandas sociales de manera práctica, sin complicarse por estar en una u otra esfera cultural, demostrando con ello un alto grado de adaptabilidad a las circunstancias que tienen que enfrentar en la vida cotidiana.

La violencia social y la discriminación son constantes en sus intercambios con los otros grupos de colonos. Se sienten menospreciadas, ofendidas con palabras como “chiriguilla” y otros términos peyorativos por parte de sus vecinos. Perciben que la sociedad nuevoleonense en general no admite bien a los y las migrantes sino que les culpan de las situaciones de desventaja que se agudizan en el tiempo. El trato que reciben por parte de las instituciones, por los servidores públicos en general es de menosprecio y de humillación.

Ellas y sus familias se mueven en un espacio carente de toda seguridad en las calles, en las escuelas y en sus propios hogares, recibiendo acoso hasta de los propios guardianes del orden. La última respuesta que dan a la pregunta lo dice todo: ¿Qué les hace falta por parte de las instituciones? Un milagro para que nos hagan caso, porque hasta ahorita nadie puede hacer nada, nadie. Ellas se sienten en abandono total.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Luis Enrique, 1998. *La mirada cualitativa en sociología*. Editorial Fundamentos, Madrid.
- Bourdieu, Pierre, 1985. *The Forms of Capital*, pp. 241-258, en John G. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, Greenwood, New York.

- Durin, Severin, 2011. Tendencias sociodemográficas de la población indígena en Nuevo León (1970-2010). *Escritos Sociológicos*, Año 5, número 7, julio-diciembre. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 12-21.
- Morse Janice – Richards, Lyn, 2002. *Readme First, for a User's Guide in Qualitative Methods*, Thousand Oaks Press, London.
- Szas, Ivonne, “*La perspectiva de género. Estudio de la migración femenina en México*”, en Brígida García. *Mujer, género y población en México*, COLMEX, México, 2000.

Lecturas acerca del feminicidio a través su abordaje en la prensa por Internet

Readings about femicide through its approach in the Internet press

Gloria Contreras Jiménez¹ y Laura Georgina Ortega Luna²

Resumen: La culpa sigue recayendo en la víctima, tanto por el discurso de las autoridades como de la sociedad, el cual se puede observar en los medios de comunicación al reproducir noticias sobre los casos de feminicidios en el país, en el caso de la prensa, desde el título hasta el contenido emplean un discurso ideológico (Prieto Castillo, 2000); motivo por el cual, la finalidad del presente trabajo se utilizará el análisis del discurso para analizar noticias acerca de casos de feminicidio, e identificar la ideología presente y reproducida alrededor de los asesinatos de mujeres en el país.

Abstract: The blame continues to fall on the victim, both by the discourse of the authorities and society, which can be observed in the media when reproducing news about cases of femicide in the country, in the case of the press, from the title to the content, use an ideological discourse (Prieto Castillo, 2000); For this reason, the purpose of this paper is to use discourse analysis to analyze news about cases of femicide, and identify the ideology present and reproduced around the murders of women in the country.

Palabras clave: Feminicidio; Medios de Comunicación Masivos; Violencia; Justificación de Violencia; Supremacía Masculina

Género, machismo, violencia de género y feminicidio

Cuando hablamos de género comúnmente se llega a confundir con sexo, y que por lo tanto sólo significa distinguir si se es hombre o mujer con palabras diferentes, sin embargo, va más allá de una definición, implica una construcción de significados a nivel social a partir de la diferenciación sexual, siendo la cultura el emisor de las expectativas de comportamiento,

¹ Pasante de la Licenciatura en Psicología del Sistema Incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Universidad Humanista Hidalgo. Realiza su proyecto de tesis dentro de la línea de Estudios de Género y Psicología.

² Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Maestra en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Profesora por asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Trabaja las líneas de investigación Análisis de los Medios de Comunicación, Comunicación Política en Internet y Análisis del Discurso.

pensamiento y sentimientos que van a guiar la vida de las personas.

La relación entre el sexo y el género es retomada por Bourdieu (2000), quien plantea que a partir de la diferenciación sexual se va a ir construyendo una serie de significados dirigidos al cuerpo, los cuales van a ser aprendidos y reproducidos, dando como resultado una realidad que es tomada como “natural”, su idea se proyecta al afirmar que:

El mundo social construye el cuerpo como una realidad sexuada y como principio de división sexuada. Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes se deben a un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de la biologización de lo social que se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer una construcción social naturalizada (Bourdieu, 2000).

Dentro de la aportación que realiza Bourdieu, se va a retomar a lo que llama la socialización de lo biológico, que hace referencia a las construcciones culturales que se realizan al cuerpo humano y que al mantener una relación estrecha son legitimadas a través de las prácticas y el discurso social; de igual forma, se encuentra la biologización de lo social, que refleja la división cultural que existe, es decir, aquello que se les permite tanto a los hombres como a las mujeres (siendo la división de trabajo el ejemplo más representativo). Dentro de la definición que aporta Lamas (2002), se encuentra una concordancia con lo planteado por Bourdieu, al describir al género como el “conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo”; contribuyendo de esta forma a la idea de lo que es “propio” de ser mujer u hombre, y que será lo que va a marcar la percepción social, económica, política, religiosa, entre otras, y se verá reflejada a nivel individual, en las actitudes, valores y expectativas del imaginario personal.

Por su parte, Serret (2011) considera al género como un “sistema primario de relaciones de poder, y dominación, transhistóricas y transculturales”, cuya construcción inicia con la diferenciación sexual, la elaboración de significados culturales, hasta un sistema que dirige las relaciones sociales de poder, que va a ser internalizado durante el ciclo de vida de las personas,

tomandolo como propio y transmitiéndose de generación en generación; Serret va a buscar explicar la categoría de género en forma más detalla, por lo que lo desarrolla en tres niveles: el género simbólico, el género imaginario social y el género imaginario subjetivo, que a continuación van a ser descritos.

El género simbólico se va a establecer a las categorías de género a partir de un sistema binario: masculino y femenino, cuya base va a ser el dimorfismo sexual, y en el que para que una categoría exista es necesario la presencia de la otra, al conformarse como opuestos, lo que es una no puede ser la otra, manteniendo una relación asimétrica, convirtiéndose en referentes de significación.

En la definición que se hace de las categorías de género, la masculinidad va a ser considerada como la categoría central, la cual tiene la facilidad de relacionarse con su medio, con significaciones claras, estableciendo “lo que es”, “aquello que está permitido”, “lo que está bien”, y que por ende tanto va a representar los derechos, como va a asumir la posición de poder con respecto de la feminidad. Por lo tanto, la feminidad representa la posición de subordinación, de limitaciones y obligaciones, con la expectativa de que gire alrededor de la categoría central, y convirtiéndose así en la llamada categoría límite, y que se toma como “aquello que no es”, “lo que no debe ser”, “lo que no debe hacerse”.

En el segundo nivel se encuentra el género imaginario social, el cual se configura a partir de las características ya descritas (género simbólico), proporcionando atribuciones de género al imaginario, es decir, se va a buscar construir una identidad colectiva de género (hombres se identificarán con hombres y la masculinidad, y las mujeres con mujeres y la feminidad), esto como resultado de iniciar a actuar de acuerdo con lo establecido en la categoría de género a la que han sido asignados. Se espera que la identidad colectiva se instaure entre el primer y segundo año de vida por medio del modelado de la experiencia y el ambiente, por lo que no queda estático, sino que puede irse modificando conforme pasa el tiempo y busca dar un sentido de vida a la persona.

Finalmente, se encuentra el género imaginario subjetivo, el cual es la continuidad de la ya establecida identidad colectiva llegando a internalizarse de forma individual, con el principal objetivo de que se identifique con su categoría de género y que tome una posición frente al binomio masculino-femenino, y formando así un criterio con base en los elementos culturales. De

igual forma, se pretende que se forme una identidad de género subjetiva e individual, en la que se forme una unión entre lo esperado por la percepción social con la autopercepción, y materializándose en los pensamientos, actitudes y comportamiento.

A partir de marcar las diferencias sexuales entre hombre y mujeres se va a crear una serie de normas culturales de comportamiento, que va a tener como resultado un sistema de dominación genérico, cuya base será la relación asimétrica entre hombres y mujeres, y que será sustentado a través de elementos políticos, económicos y simbólicos de legitimación, y que recibe el nombre de machismo.

El machismo es un constructo cultural que se distingue por la concepción que se tiene del rol masculino frente a una desvalorización del rol femenino, y que para Izquierdo (citada en Viramontes Canizalez, 2011) representa a “una estructura de relaciones sociales que se apoya en las diferencias físicas, de edad y de sexo y al mismo tiempo dota de significado social, por lo que quedan reificadas y producen subjetividad”, considerándosele como un rasgo que distingue a la masculinidad, que si bien es la predominante dentro del contexto social mexicano no es la única (Montalvo Reyna y García Cadena, 2007).

Para Castañeda (2002) el machismo se basa en dos ideas: la polarización de los sexos y la superioridad de lo masculino, por lo que ambos sexos son colocados en extremos opuestos, en el que se retoma el planteamiento que realiza Serret, uno no puede ser lo que es el otro y otorgándole la posición de poder en todos los ámbitos a la categoría de masculinidad, resaltando una virilidad opresora y una femineidad opresiva.

El machismo como un constructo cultural va a promover la imagen de la mujer a través de las expectativas de tres roles, ser esposa, ama de casa y madre, los cuales van a ser desempeñados dentro del espacio privado, al contexto familiar y doméstico, llegando a considerar que el papel que va a desempeñar no aporta elementos importantes al contexto y por lo mismo no es trascendente así como preceder (Ortner, 1979).

En continuidad de este planteamiento, se espera que las mujeres practiquen una asexualidad, es decir, que adquieran un rol pasivo en cuanto a su sexualidad, desde conservar su virginidad como su mayor virtud, y que será lo que le dé un estatus social, a la espera de iniciar su práctica por medio del deseo masculino, dándole a su cuerpo la función de satisfacer la sexualidad masculina; de igual forma, su calidad moral va a estar sujeta a la falta de experiencias

sexuales, convirtiéndola en la imagen estereotipada de “mujer buena”, la cual es promovida por la religión judeo-cristiana (predominante en México) (Amuchástegui Herrera, 1998; Rojas & Castrejón, 2015; Weeks, 1998).

En contraste, la masculinidad es definida por la posición de poder que se le da al considerar que cumple con la labor más importante: ser el proveedor económico de la familia y quien les protege, posicionándolo en el espacio público y otorgándole todos los derechos sobre el espacio privado y quienes lo conforman. Así mismo, se considera que la estructura psíquica masculina se encuentra ligada a la razón, a la objetividad, por lo que va a mantener un control total sobre sus emociones, lo que le proporciona lo necesario para tomar la batuta de poder (Ortner, 1979; Torres Falcón, 2013).

La principal característica del modelo de masculinidad hegemónico es la virilidad, la cual es considerada como una imagen alterada de sí mismo, que exige una práctica heterosexual, la necesidad de enfrentar peligros, negar el miedo y ostentar la potencia sexual (buscar tener la mayor cantidad de encuentros sexuales), a fin de fungir como un fantasma regulador que ordene los comportamientos y sea una evaluación continua para corroborar que “tan hombre se es” (Campos Guadamuz, 2007; Torres Falcón, 2013).

El rechazo que se promueve hacia la categoría femenina y la supremacía genérica, funcionan como un pacto dentro del género masculino para afianzar la concepción que existe acerca de la virilidad, y en muchas ocasiones este pacto puede incluir la práctica de violencia contra las mujeres, legitimándola a través del discurso y la práctica social, otorgándole derechos al hombre sobre la mujer, como si fuera de su propiedad, es decir, el hombre es educado para ejercer violencia a forma de castigo y a la mujer para aguantarla con la idea de que lo merece (Ramírez Salgado, 2012; Torres Falcón, 2013).

Esta violencia que ha sido ejercida hacia la mujer a través de la historia ha sido definida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el año 2007, como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.”

A continuación, se va a definir las manifestaciones de la violencia, las cuales se pueden presentar sola o combinada:

- **Violencia Física:** es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

- **Violencia Psicológica:** acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.

- **Violencia Patrimonial:** acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima que se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

- **Violencia Económica:** es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

- **Violencia Sexual:** es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Durante la participación de Russell en el año de 1976 en el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas, se utilizó por primera ocasión el término *femicide*, sin embargo, esta palabra aún no se encontraba con una definición clara. Fue hasta 1992 que junto con Radford lo conceptualizaron, en su libro *Femicide: The Politics of Woman Killing*, como “el asesinato misógino de mujeres por hombres; es una forma de violencia sexual”. Mientras que en el mismo año Caputi realiza una aportación al considerarlo como una “expresión extrema de la fuerza patriarcal” (Monárrez Fragoso, Cervera Gómez, Fuentes Flores, & Rubio Salas, 2010).

Sin embargo, en México, fue hasta el año 2006 cuando Lagarde traduce el término *feminicide* a feminicidio, bajo el argumento de que la primera palabra en el idioma español significaría femicidio, lo que se conceptualizaría solamente como el asesinato de mujeres;

mientras que el tipo de violencia generalizada contra las mujeres abarca otro tipo de fenómenos que femicidio omite. No se trata sólo de asesinar a una mujer, sino que es el resultado de la violencia persistente, progresiva y de múltiples tipos para atentar en contra de la existencia de la víctima; de igual forma se les considera como asesinatos sexualmente políticos, cuya raíz es un sistema de supremacía masculina, impregnado de misoginia, en el que se atribuye menor valor a la vida de las mujeres, por lo que existe mayor propensión a que las autoridades justifiquen estos crímenes (Bejarano Celaya, 2014; Monárrez Fragoso J. E., 2000; Segato, 2006). De esta forma el término feminicidio implica la culminación de la violencia contra las mujeres, en el que se incluye a los individuos responsables y se señala la responsabilidad de las estructuras estatales y jurídicas en estos hechos (Incháustegui Romero, López Barajas, Echarri Cánovas, & Ramírez Ducoing, 2011).

Por su parte Segato afirma en 2007 que el uso del término feminicidio “desenmascara” el patriarcado como una institución que sustenta el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres (Guerrero Salinas, 2010). De igual forma considera que “históricamente el cuerpo de las mujeres ha constituido un territorio a dominar, por lo tanto, las mujeres son utilizadas a manera de instrumento por quienes realmente se disputan el poder” (Berlanga Gayón, 2015).

Esta categorización marcará la vida del hombre, el cual se va a desenvolver en una esfera de pensamiento cultural que lo coloca como un ser superior que tiene el derecho de desenvolverse en el ámbito público, mientras que en el caso de la mujer se le asignará un status de segunda clase que le asignará obligaciones ligadas más a su funcionamiento de la naturaleza que el cultural (Ortner, 1979).

La violencia feminicida es considerada como el punto culminante de un continuum creciente de la violencia que se ha ejercido en sentido progresivo y múltiple hacia la mujer sólo por el hecho de serlo, y la cual como punto culminante amenaza con quitarle la vida, en una sociedad donde lo femenino representa lo subordinado cuya trascendencia es menor que la del hombre (Bejarano Celaya, 2014; Ortner, 1979).

Estas mismas condiciones de dominación de género son consideradas como sólo una parte del origen para perpetrar los actos de violencia hacia las mujeres, considerando que los actos feminicidas “son resultado de los reacomodos originados por una mayor participación femenina en espacios de poder que anteriormente eran exclusivamente masculinos” (Arteaga Botello &

Valdés Figueroa, 2010).

Una intervención que interrumpe las formas tradicionales a través de las cuales hombres y mujeres interactúan, y funciona como un detonador que explicaría el incremento de la violencia hacia la mujer; construyendo al feminicidio con el objetivo de “cuestionar el orden social emergente que anuncia el continuo declive de la tradicional posición de dominio y poder de los hombres frente a las mujeres” (Arteaga Botello & Valdés Figueroa, 2010).

Se han formado categorías de feminicidio de acuerdo con su objetivo y naturaleza, los cuales a continuación se describen.

- Feminicidio Racista: cometido por hombres contra grupos de mujeres de diferentes razas.
- Feminicidio en Masa: cuando un número de mujeres es asesinado en un intervalo de tiempo, por uno o más hombres.
- Feminicidio Íntimo: cuando las mujeres son asesinadas por sus parejas masculinas.
- Feminicidio Infantil: asesinato de niñas (Monárrez Fragoso, Cervera Gómez, Fuentes Flores y Rubio Salas, 2010).

Medios de comunicación masivos

Se van a identificar a los medios de comunicación masivos como aquellos medios por los cuales se va a emitir un mensaje, ya sea por canal auditivo, audiovisual o escrito, con la finalidad de que llegue de forma idéntica a un número considerable de audiencia, como forma de atender las necesidades y preferencia de las personas receptoras.

En el en el canal audiovisual está la televisión, la cual es el medio de comunicación más popular dentro de la población, se considera que su intervención influye en la vida comercial, social y como principal conector de la audiencia con los sucesos que impactan al entorno, permite no sólo leer, escuchar sino también el ver los hechos del día e incluso del momento; la señal televisiva se encuentra dividida en abierta (pública) y de paga (Dominguez Goya, 2012).

Por su parte en el canal auditivo se encuentra el radio, el cual nació con el objetivo principal de conectar a dos personas o más sin la necesidad de utilizar cables inmediatos; su principal característica es que puede informar los hechos al día, e incluso al momento, sólo es

necesario que la audiencia posea un radio para poder recibir la señal de las radiodifusoras (AM y FM) (Dominguez Goya, 2012).

Finalmente, el canal escrito encontramos a la prensa (periódico), considerado como el primer medio de comunicación masivo, con su aparición en el siglo XVIII, cuya principal función es el informar acerca de los acontecimientos de relevancia y trascendencia, con noticias en el ámbito local, nacional e internacional; además, orienta y determina ideas, actitudes y comportamientos individuales, grupales, y de clase social. Las principales divisiones que se pueden encontrar son dos: en información y opinión (Trinidad Bretones, 2008).

Si bien con la llegada de Internet se le ha confundido como un medio de comunicación masiva, por el alcance que tiene sus plataformas de información, sin embargo la realidad es otra, con el uso de internet se ha logrado conectar a diversas partes del mundo en un mismo punto, en un mismo espacio, que si bien no es físico, va a permitir un intercambio de información en un canal de comunicación abierto, cuya finalidad es generar discursos y ser un espacio anunciativo donde una variedad de intereses declaman a sus orígenes, mitos y tendencias futuras, a dicho espacio se le va llamar ciberespacio, en el cual los usuarios pueden depositar el contenido que desee, y es el caso de las plataformas de los medios de comunicación masiva mencionados en los párrafos anteriores (Galindo Cáceres, 2007; Rueda Ortiz, 2008; Sierra Gutiérrez, 2009).

Metodología

De acuerdo con el enfoque del análisis del discurso de Prieto Castillo (2000), se darán a conocer a continuación algunos ejemplos publicados por la prensa a través de soportes electrónicos. Es importante considerar que el análisis del discurso desde el enfoque ideológico considera la manera en la que se referencia a los sujetos y que, en ocasiones, suele repetir o reproducir estereotipos considerados como válidos en los modos de vida cotidianos de una determinada sociedad.

El discurso ideológico es presentado, en el caso de México, por medios de comunicación que envían mensajes a una población que comparte el mismo discurso, representando lo que es aceptable o rechazable. En este tipo de discurso existen distorsiones en la referencia que, además, tiende a generalizar el caso de todos los sujetos como si se tratase de un modelo en el que todos *encajan*. Existen también inferencias sobre situaciones o eventos no confirmados pero que el

contexto lleva a suponer o justificar, como es el caso de los asesinatos de mujeres dados a conocer como noticia de las que se mostrarán algunos fragmentos.

También se ha optado por el modelo de discurso ideológico debido a que éste da cuenta de divisiones polarizadas de la realidad, en donde sólo existen elementos *positivos* o *negativos* sobre una situación, y no se da paso a la reflexión sobre los puntos intermedios que no se han considerado. El caso de los feminicidios en México sigue viéndose a partir de una culpabilización de la propia víctima sobre lo ocurrido, situación que embona con los referentes machistas que aún existen en la sociedad mexicana.

La prensa y los feminicidios

Para las referencias que se muestran a continuación, fueron seleccionadas notas de prensa en Internet que han dado a conocer casos de asesinatos a mujeres, pero que en el contenido refuerzan estereotipos en donde existen razones que hacen notar como evidentes sobre los motivos que originaron la muerte de dichas mujeres. La condición del género femenino y todo lo que gira en torno a este rol es lo que se muestra como justificación del porqué de los asesinatos dados a conocer, además, con datos que son innecesarios y que reflejan solamente la ideología machista que impera en México.

- **Caso 1**

Nota: “Estudiante de la BUAP presuntamente fue asesinada por novio que conoció en Tinder”.

Fuente: Sinembargo.mx

Fecha: 2 de octubre de 2016

La nota inicia con un título que muestra una explicación innecesaria al caso de la muerte de una mujer, lo cual distorsiona y sesga el juicio objetivo sobre el simple suceso del asesinato. La frase “**...por novio que conoció en Tinder**” atañe la culpa a una mujer que decidió relacionarse con otro sujeto por medio de Internet. Durante el desarrollo de la nota se resalta, en primera instancia que “**...la estudiante de sociología de la BUAP conoció a un hombre en esta red social con el cual se vio el pasado miércoles saliendo de la escuela**”, donde existe una

inferencia a la razón por la cual fue asesinada, por relacionarse con un hombre que no pertenecía a su entorno.

Después, la nota refiere a otro sujeto del género masculino que también aparece en la narración del caso, como si el hecho de que la estudiante, por relacionarse con más de un hombre, resultara mayormente expuesta. Hay, desde el discurso ideológico, una apelación a una experiencia decisiva que refiere al estereotipo de *chica libertina* que se tiene en la sociedad mexicana y que justificaría la razón por la cual el riesgo de ser asesinada era mayor: **“El ex novio y un joven que conoció en Tinder, son los principales sospechosos del crimen de la estudiante de Sociología de la BUAP...”**, cabe resaltar también que se enfatiza en que la joven era estudiante de Sociología, carrera que también se ha plagado de estereotipos al asociar a los jóvenes con drogas, ocio y tiempo libre.

La nota vuelve a insistir: **“Tania le dijo a sus amigas que iría a comer con un joven que estudia Derecho y que conoció en la red social de Tinder”** y revela datos innecesarios como la situación sentimental de la occisa: **“También señala que otro sospechoso es un exnovio, un hombre de 30 años quien hace unos días comenzó a presionarla para que regresaran”**, considerando también que el involucrarse con una persona mayor fue un motivo para ponerla en riesgo.

- **Caso 2**

Nota: “Kassandra fue asesinada presuntamente por su padrastro”.

Fuente: El búho michoacano

Fecha: 15 de diciembre de 2014

La nota revisada en torno al asesinato de la mujer llamada Kasandra, comienza hablando del feminicidio cometido y el presunto culpable del mismo, pero llama la atención el dato que se menciona prácticamente al inicio de la publicación que dice: **“...el fiscal de Michoacán dijo que novios de la enfermera asesinada, informaron a las autoridades que habría sido abusada sexualmente por el presunto implicado a la edad de los 15 años”**, existiendo una referencia que acentúa significativamente el hecho de que la mujer hallada muerta tenía varias parejas a quienes reveló una cuestión de abuso, la cuestión es, ¿importaba la mención del parentesco o

relación de los informantes con la mujer?.

La nota narra posteriormente cómo debió ser el día del asesinato, y realiza otra inferencia inmediata al mencionar que ella se encontraba *sola*, este motivo es recurrente en las notas sobre feminicidios, las mujeres ¿necesitan compañía o protección? ¿de quiénes? ¿de haber estado acompañada no hubiese sido asesinada? ¿es entonces culpa de ella?: **“Se sabe que el día del homicidio, la joven *Kassandra Bravo* se había quedado sola en casa la tarde del miércoles tres de diciembre...”**.

La nota vuelve a referir a las parejas (esta vez como ex parejas) de la mujer asesinada, pero pone en duda los comentarios que ella hubiese realizado como alerta, lo cual conlleva una consigna de interpretación en donde se apela que ella podría nuevamente ser la culpable de su propia muerte al no revelar datos más precisos sobre su vida personal: **“se obtuvo la información a través de cinco testimonios en particular que habían sido ex novios de *Kassandra* [...] refieren que al parecer sí se había consumado dicho abuso, sin embargo no les constaba pues solamente *Kassandra* se los había comentado”**.

- Caso 3

Nota: “Identifican a mujer hallada muerta en CU; no era estudiante de la UNAM”.

Fuente: *Excelsior*

Fecha: 4 de mayo de 2017

Fue sonado el caso sobre Lesby Vázquez, la joven asesinada en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, y las declaraciones que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México realizó en torno al feminicidio, mismas que fueron dadas a conocer por medio de Twitter y que fueron borradas posteriormente. Sin embargo, las notas que precedieron a los *tweets* de la PGJCDMX, retomaron el mismo discurso ocasionando que los movimientos feministas alzarán la voz por la culpabilización que se imponía a la misma occisa en el relato de los hechos.

Así, esta nota de *Excelsior* inicia quitando culpas al lugar en el que ella murió, en el que no debía estar al recalcar que **“no era estudiante de la UNAM”**. En el primer párrafo de la nota respecto a este asesinato, se revelan datos innecesarios de la joven, y existe una consigna de

interpretación al mencionar que tenía problemas de adicciones, siendo esto un motivo de vulnerabilidad pero culpabilidad en la víctima para haber sido matada: **“Se trata de una joven, de 22 años de edad, quien trabajaba como mesera y quien según algunos testigos de identidad tenía problemas de alcoholismo y drogadicción”**.

A pesar de existir indicios de asesinato por la forma en la que fue hallado el cuerpo de la joven, la nota remarca cómo se eximen culpas argumentando que ella misma pudo quitarse la vida al no existir violencia física evidente: **“...los trabajos de los peritos advierten que podría tratarse de un suicidio ya que el cuerpo no presenta ninguna huella de pelea ni tiene golpes en algún lugar”** y recalca el sitio en el que ella NO debía estar para haber conservado su vida cuando dice que **“la joven no es estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México”**.

- Otros casos

Existen también otras fuentes que al momento de narrar asesinatos, atañen la culpa a las mujeres que fueron agredidas, casi siempre ensalzando causas como que se encontraban solas, que habían salido a horas que sobre todo **para ellas** son peligrosas, o que perdieron el control después de un problema o discusión lo cual ocasionó que se terminara en la muerte de las mujeres. Así en la nota “Cuerpo de mujer desaparecida apareció en afluyente” publicada por *La tarde, diario vespertino* se dice que **“Según versiones de sus allegados, ella salió de su domicilio en horas de la madrugada del 24 de mayo, luego de haber tenido una discusión con su conviviente”**.

Otra nota de título “Matan a una mujer junto a una tumba; indagan nexo con muerte de sus hijos” publicada por *La Policiaca* expresó que **“Testigos indicaron a las autoridades investigadoras que la mujer había acudido sola a visitar una tumba...”**. Una nota más que dio a conocer *Telemar* atañe la culpa a otra joven que se relacionó mediante Facebook con su asesino, y resaltan la sensibilidad y los sentimientos de la asesinada para escribir en su título **“La enamoró por Facebook; un mes después la mató”** y recalcan que **“dijeron que a pesar de que le dijeron [sic] que no se juntara con él, pues no lo conocía, hizo caso omiso”**.

Conclusión

Así como los casos mostrados anteriormente, existen otros tantos que, haciendo referencia al discurso ideológico, culpabilizan de su propia muerte a las mujeres asesinadas por encontrarse solas, por tener enemigos, por tener antecedentes de agresión, por tener varias parejas o salir a altas horas de la noche, por ejemplo.

Resulta preocupante que los medios de comunicación como reforzadores y transmisores de discurso, mantengan las características del machismo imperante en México reduciendo la importancia de los feminicidios en comparación con los homicidios realizados a hombres, en los que comúnmente no se hace referencia a datos privados de los asesinados ni se achacan culpas sin sentido por acciones que *no se deberían haber llevado a cabo*.

Este trabajo realizó un recorrido por los conceptos de género, violencia de género, machismos, micromachismos, medios de comunicación y discurso ideológico para poder referir a las notas periodísticas en plataformas digitales que han publicado acerca de los feminicidios pero que, aún impregnadas de un discurso machista, culpabilizan a la propia víctima de los hechos que la llevaron a que perdiera la vida en manos de agresores que aprovecharon situaciones reconocidas como vulnerables.

Aún queda camino por recorrer para limpiar el discurso machista que impera en los medios de comunicación, que se cree conciencia sobre las situaciones que viven actualmente las mujeres y que se comprenda que ninguna situación es causa suficiente para acabar con la vida de una mujer, por el contrario, es necesario disminuir la problemática en cuestión, comenzando por la ideología que impera, se reproduce y se transmite.

Bibliografía

- Amuchástegui Herrera, A. (1998). Saber o No Saber Sobre Sexo: Los Dilemas de la Actividad Sexual Femenina para Jóvenes Mexicanos. En I. Szasz, & S. Lerner, *Sexualidades en México: Algunas Aportaciones desde la Perspectiva de las Ciencias Sociales* (págs. 100-127). México: Colegio de México.
- Arteaga Botello, N., & Valdés Figueroa, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 5-35.

- Bejarano Celaya, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, 13-44.
- Berlanga Gayón, M. (Diciembre de 2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(4), 105-128.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Ana Grama S. A.
- Campos Guadamuz, Á. (2007). *Así Aprendimos a Ser Hombres*. San José: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S.C.,.
- Castañeda, M. (2002). *El Machismo Invisible Regresa*. México: Taurus.
- Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.
- Fichter, J. H. (1994). *Sociología*. Barcelona: Herder.
- Galindo Cáceres, J. (2007). COMUNICOLOGÍA Y CIBERCULTURA. Las dimensiones de una ciencia y una configuración social emergente. *Comunicología*, 103-130.
- Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.
- Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*. México: Taurus.
- Monarrez Fragoso, J. E. (2000). *La Cultura del Feminicidio en Ciudad Juárez*. *Frontera Norte*, 87-117.
- Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa.
- Montalvo Reyna, J., & García Cadena, C. H. (2007). Masculinity, Machismo and their relation with some familiar variables. En A. M. Columbus, *Advances in Psychology Research* (págs. 123-145). New York: Nova Science Publishers, Inc. .
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? En O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (págs. 109-131). Barcelona: Anagrama.

- Prieto Castillo, D. (2000). *La Fiesta del Lenguaje*. México: Ediciones Coyoacán, S. A. de C. V.
- Ramírez Salgado, R. (2012). ¿Una mujer entera no necesita media naranja? Representación del Amor como Mecanismo de Opresión de las Mujeres en la Telenovela *Las Aparicio*. México: UNAM.
- Rojas, O., & Castrejón, J. L. (2015). Género e Iniciación Sexual en México. Detección de Diversos Patrones por Grupos Sociales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 75-11.
- Rueda Ortiz, R. (2008). *Cibercultura: metáforas, prácticas sociales y colectivos en red*. Universidad Central, 08-20.
- Segato, R. L. (2006). ¿Qué es un Femicidio? *Mora*, 2-10.
- Serret, E. (2011). Hacia una Redefinición de las Identidades de Género. *GénEros*, 71-98.
- Torres Falcón, M. (2013). Desigualdad Social y Violencia de Género: Hostigamiento, Violación, Femicidios. En C. Agoff, I. Casique, & R. Castro, *Visible en Todas Partes: Estudios Sobre Violencia Contra la Mujer en Múltiples Ámbitos* (págs. 23-48). México: Miguel Ángel Porrúa, CRIM UNAM.
- Trinidad Bretones, M. (2008). Universidad de Barcelona. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>
- Viramontes Canizalez, I. A. (2011). *MACHISMO, RELACION CON LA IDENTIDAD SOCIAL MASCULINA Y AUSENCIA PATERNA*. Monterrey : Universis Autónoma de Nuevo León.
- Weeks, J. (1998). La Construcción Cultural de las Sexualidades. ¿Qué Queremos Decir Cuando Hablamos de Cuerpo y Sexualidad? En I. Szasz, & S. Lerner, *Sexualidades en México: Algunas Aproximaciones desde la Perspectiva de las Ciencias Sociales* (págs. 164-185). México: Colegio de México.

Genealogía del Femicidio como Problema Público en el Estado de México

Genealogy of Femicide as a Public Issue in the State of Mexico

Nayeli Sánchez Rosales¹

Resumen: La historia de la humanidad puede dar cuenta del asesinato de mujeres por razones de género como un fenómeno de carácter estructural, que no se limita a tiempos y a espacios. Si bien México se inserta en esa realidad global que limita la vida de las mujeres, en nuestro país tal fenómeno ha adquirido proporciones insólitas en las últimas tres décadas. La presión internacional ejercida sobre el Estado Mexicano a partir de la situación en Ciudad Juárez y su visibilidad mundial, motivó la puesta en marcha de estrategias destinadas a combatir el femicidio como un problema público Mexico

Abstract: The history of humanity can talk about the murder of women for reasons of gender as a structural phenomenon, which is not limited to time and space. Although Mexico is inserted in this global reality that limits the lives of women, in our country such phenomenon has acquired unusual proportions in the last three decades. The international pressure exerted on the Mexican State based on the situation in Ciudad Juárez and its worldwide visibility, motivated the implementation of strategies aimed at combating femicide as a mexican public problem

Palabras clave: Femicidio; Violencia de género

Introducción

La historia de la humanidad puede dar cuenta del asesinato de mujeres por razones de género como un fenómeno de carácter estructural, que no se limita a tiempos y a espacios. Los casos, que van desde una mujer fallecida a causa de haber sido torturada por más de 10 horas, hasta historias de niñas desfiguradas por quemaduras en ácido y luego asesinadas, hacen posible imaginar estas conductas como hechos ancestrales que hayan sus causas en un sinnúmero de componentes que confluyen en muchas sociedades y diferentes épocas.

Si bien México se inserta en esa realidad global que limita la vida de las mujeres, en

¹ Estudiante de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de Investigación: Estudios de Género, Derechos Humanos y Tratados Internacionales, Derecho Constitucional. Correo: nayeli088@hotmail.com

López, Oresta, María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón, coords. 2018. *Estudios de género: feminismos, violencias y temas emergentes*. Vol. X de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO.

nuestro país el fenómeno ha adquirido proporciones insólitas en las últimas tres décadas. Las mujeres mexicanas han visto amenazada su integridad a causa de factores que se entretajan de forma compleja y que forman una red que parece destinada a colocarlas en un completo estado de vulnerabilidad social. La violencia que se vive en algunas regiones, traspasa los límites de la seguridad pública, la educación, o la salud. Particularmente a partir de los noventa, el número de mujeres y niñas víctimas de homicidio comenzó a elevarse en toda la República. Tan solo en el lapso comprendido entre 1990 y el año 2000 se registraron 15 mil 341 defunciones de mujeres con presunción de homicidio en México (La Violencia Feminicida..., 2016:10).

El Estado de México no escapó a la dinámica nacional. Las condiciones socioeconómicas, culturales y el panorama institucional que en esta entidad se reúnen favorecieron en su territorio un clima permanente de inseguridad y violencia que encontró en las mujeres mexiquenses al eslabón más débil de la sociedad. La entidad ocupó rápidamente los primeros sitios en los conteos especializados sobre violencia, impunidad, e inseguridad; como lo señala Padgett y Loza (2014:22) tan solo de 1990 a 2011 fueron asesinadas más de 7 mil mujeres en el estado; los casos en la entidad comenzaron a hacerse visibles ante el mundo.

Los elementos anteriores hacen patente la necesidad de analizar el fenómeno en el Estado de México, primeramente a partir de las implicaciones del concepto mismo de feminicidio y su transformación en el tiempo; posteriormente desde los factores que la academia y las organizaciones sociales que dedican su trabajo cotidiano a la materia han identificado como causales para la existencia del feminicidio, y por último mediante la revisión de los elementos que de acuerdo con las autoridades del Edomex, conforman la política pública destinada a combatir el fenómeno en la entidad.

Feminicidio: El debate conceptual

Referencias periodísticas de toda índole, trabajos estadísticos y relatos que se transmiten de generación en generación pueden dar cuenta de que el homicidio de mujeres ocurre sistemáticamente en todo el mundo. Los patrones de violencia que han sido observados por expertos y no expertos en los cuerpos de esas mujeres asesinadas, han permitido entender que este ímpetu violento halla su explicación en la estructura patriarcal que impera en todas las sociedades.

La gravedad de las circunstancias hizo patente la necesidad de nombrar a esas muertes, de encontrar un término que distinguiera a estos asesinatos como aquellos que se hallaban permeados por la misoginia y la discriminación por género perpetrados en contra de mujeres.

Femicidio o Feminicidio son las palabras que se han utilizado para designar estas muertes de mujeres, sin embargo los debates sobre el fenómeno han tenido múltiples concepciones. A continuación se presenta la ruta principal que ha seguido el concepto en el ámbito académico.

Diana Russell rescata el término “Femicide” a partir de una conversación con una amiga londinense en la cual ésta le hace saber sobre una obra literaria en los Estados Unidos que llevaría ese nombre. (Russell, 2011). Pese a que la obra en cuestión nunca se publicó, Russell utilizó el término por primera vez en 1976 durante su participación en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres que se celebró en Bruselas; la autora vislumbró desde un inicio que la palabra podía ser utilizada en sustitución de la palabra neutral “homicidio”.

Posteriormente, en 1990 en un trabajo conjunto entre Russell y Jane Caputi denominado “Femicide: Speaking the Unspeakable”, las autoras definieron las bases conceptuales del Femicidio:

El femicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidios. (Toledo, 2009: 24-25).

En América Latina la traducción del término “Femicide” al español ha traído consigo una extensa discusión conceptual que se ha desarrollado a partir de las diferencias entre las palabras

Femicidio o Feminicidio; a la fecha no existe consenso en cuanto al contenido de estos conceptos. (Toledo, 2009: 25). En este sentido cabe señalar que como lo apunta Vasil'eva, et., al. (2016:24), la caracterización del Femicidio que plantea Russell y que es retomada por otros autores, se enmarca en una línea argumentativa sociológica, que concibe a este crimen de una forma considerablemente más extensa que el concepto desde la perspectiva jurídica, para la cual el femicidio es la muerte de una mujer con el motivo de misoginia. Un gran número de investigaciones académicas han retomado el concepto desde esta última perspectiva en virtud de la falta de datos que incluyan categorías más amplias que tomen en consideración la línea argumentativa sociológica (Toledo, 28-30).

Vasil'eva, et., al. (Ibíd.) sugiere que existen dos vertientes teóricas para la conceptualización del fenómeno. La primera corresponde a las investigaciones que han retomado el concepto de Russell; al respecto los autores señalan que Sagot y Carcedo han realizado una aportación importante cuando sugieren que “el carácter social y generalizado de la violencia basada en la inequidad de género desarticula los argumentos de que la violencia de género es un asunto personal y privado (...) y muestra que es resultado de las relaciones estructurales de poder”.

Siguiendo esas consideraciones, Sagot y Carcedo recuperan la noción de *continuum* de violencia de Liz Kelly y su planteamiento sobre la existencia de un vínculo entre las diferentes formas de violencia contra las mujeres; a partir de esta idea las autoras señalan que el femicidio podría considerarse como la máxima manifestación de ese *continuum* de violencia. (Citado en Vasil'eva, et., al., 2016: 24-25).

Marcela Lagarde desarrolló la segunda corriente teórica con el concepto de *Feminicidio*. Bajo este concepto también se contempla la misoginia estructural como un elemento esencial, sin embargo, se adiciona *la impunidad* como un componente base y se resalta el papel que juega el Estado en la ocurrencia de dichos casos. Las diferencias entre los términos *Femicidio* y *Feminicidio* según la autora, radican en que *femicidio* en español solo significa el asesinato de mujeres, dejando de lado el tipo de violencia que las mujeres viven y que abarca un sinnúmero de expresiones. (Feminicidio en México...,2011: 19).

[...] preferí la voz feminicidio para denominar así el conjunto de delitos de lesa humanidad

que contienen los crímenes, los secuestros, las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho en favor de la impunidad. Por eso, el feminicidio es un crimen de Estado [Lagarde, 2005, p. 155]. (Citado en *Feminicidio en México...*,2011:19).

Causas que explican el Feminicidio en el Estado de México

Factores socioculturales

Cultura Machista: Discriminación de género y roles tradicionales

La cultura machista resulta en una distribución tradicional de los roles de género y en una discriminación pronunciada. Por un lado, la cultura machista se transmite a través del ambiente social, aspecto que es visible a través de los principios patriarcales que rigen a las principales instituciones sociales y políticas; es decir, existe una institucionalización del dominio masculino. Por otra parte, los patrones se reproducen también en el entorno familiar, no solo por parte de los varones, sino también por parte de las mujeres.

Los roles tradicionales de género y la economía informal e ilícita

Velázquez y Domínguez (2011) señalan que existe una interrelación entre las condiciones socioeconómicas, socioculturales y políticas que determinan la vida cotidiana de la población. En este sentido, el factor migración se convierte en un elemento importante, ya que el histórico papel del Estado de México como una entidad receptora de migración nacional de personas provenientes de núcleos rurales, mismos que importan a la dinámica de la ciudad las relaciones sexo-genéricas del patriarcado rural (en donde al rol masculino corresponde proveer y proteger y al femenino dedicarse exclusivamente a las labores del hogar). La complejidad del fenómeno se advierte cuando el alto grado de marginación urbana impide contar con una economía que favorezca la distribución tradicional de los roles de género; este hecho produce un nuevo rol en donde la mujer continua ocupándose de las labores domésticas y, al mismo tiempo, asume el papel de proveedora en la familia participando en actividades económicas informales; dichas actividades económicas constituyen la principal fuente de recursos para las poblaciones que viven

en esas comunidades.

Así como el rol femenino adquiere un nuevo matiz relacionado con el papel proveedor en el hogar, el rol masculino también se modifica, rescatando del patriarcado rural las formas ejercidas para controlar la sexualidad de las mujeres y la reproducción biológica, y las traslada en instrumentos para obligarlas a cumplir con sus responsabilidades en el ámbito económico informal e incluso en actividades ilícitas; es decir, ejerciendo presión sobre esposas, hermanas, hijas para que estas roben artículos de establecimientos para venderlos; forzándolas a entregar a sus esposos o familiares las ganancias de sus ventas, o haciéndolas completamente responsables de proveer los insumos necesarios para el hogar.

Emancipación

Las mujeres que se contraponen a los estereotipos de los papeles femeninos pueden crear en los hombres una crisis en relación con la imagen que tienen de sí mismos, circunstancia que puede colocarlas en un estado de vulnerabilidad frente a quienes se sienten desafiados por su conducta.

Con el cambio de roles tradicionales, los hombres temen no fungir más como el sujeto que estabiliza los aspectos económicos y emocionales dentro de la relación, por lo que intentan reestablecer el orden tradicional y que las mujeres regresen a su área de control a través de la violencia.

Naturalización de la violencia: legitimación, aceptación y resignación

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema consideran que los roles tradicionales de género, el machismo y la discriminación se encuentran profundamente arraigados en la sociedad mexicana. Es decir, las relaciones de poder desiguales se aceptan y se legitiman socialmente. El sistema se perpetúa a través de interiorización de estos “valores” desde las etapas más tempranas de la socialización tanto de hombres como de mujeres, lo que permite la invisibilización y el encubrimiento de este desequilibrio.

Mucho contribuyen a esta situación las instituciones públicas que legitiman la violencia contra las mujeres; los hospitales o las autoridades encargadas de la procuración de justicia en la entidad, son ejemplos de instituciones que frecuentemente agreden a las mujeres reproduciendo los roles de género a través de sus atribuciones.

Además de lo anterior, las mujeres que socializan en ese contexto misógino se “adaptan” aceptando la función tradicional que les exige anteponer el bien de los demás a su propio bienestar, colocándose a sí mismas en una situación de vulnerabilidad.

A este respecto, Velázquez y Domínguez agregan que la dependencia emocional y económica de la víctima determinan sus intenciones para denunciar alguna conducta que se haya ejercido en su perjuicio. Esto es, que las normas establecidas de facto en la comunidad, controlada en muchas ocasiones por “jerarquías criminales”, ejercen presión social sobre quienes pretendan dar conocimiento a las autoridades de los daños que sufren las mujeres en esos entornos. Dicha presión también incrementa, no solo con la sensación que tienen las víctimas sobre la notoria incapacidad para protegerlas como consecuencia de haber levantado una denuncia, sino también con las conductas misóginas de las autoridades, mismas que son percibidas en muchos casos como una “extensión del poder masculino”.

Pobreza, marginalización, desigualdad y vulnerabilidad de la víctima

La academia coincide en que la pobreza (como aspecto multidimensional y multifactorial) tiene un papel preponderante en la existencia del feminicidio como fenómeno en la entidad. La marginación y la pobreza son condiciones que caracterizan a las zonas donde ocurren la mayoría de los feminicidios ocurridos en el estado.

Una hipótesis importante señala que la violencia puede interpretarse como un signo de frustración por una gran desigualdad en la calidad de vida de la población mexiquense. Sobre esto, Velázquez y Domínguez (2011: 259, 260) señalan que la desigualdad en el Estado de México es una de las más altas en el país de acuerdo con el índice de desarrollo humano municipal 2000-2005.

En estas condiciones, las mujeres que se insertan en un mercado laboral que se caracteriza por los salarios bajos, empleos que no ofrecen seguridad social y que en muchas ocasiones implican riesgos para la salud, como la economía informal o la prostitución. 107 cita.

Factores relacionados con el Estado

Discriminación y violencia institucional

Las organizaciones sociales dedicadas al Femicidio estiman que las autoridades minimizan sistemáticamente la problemática de la violencia de género y señalan que éstas evitan considerar el fenómeno como un asunto prioritario en las políticas públicas. Las acciones del Estado no se traducen en esquemas de protección eficientes o en el diseño de estrategias oportunas para la prevención de la violencia contra las mujeres; tampoco puede hablarse de una óptima atención a víctimas. Por el contrario, la discriminación institucional es patente cuando algunas instituciones gubernamentales manipulan la información para evitar que se dé a conocer la gravedad del fenómeno.

La concreción de este tipo de violencia puede verse durante la denuncia que inicia la víctima contra su agresor. En este proceso, es común que las víctimas sean revictimizadas por las autoridades, quienes reducen los hechos y las responsabilizan de lo sucedido; estos actos de parte de quienes deben procurar justicia, se transforman en un total estado de indefensión de la víctima, a quien le es negado su derecho a la justicia. Al mismo tiempo, este tratamiento provoca que los agresores fortalezcan sus ideas respecto a que las conductas que han realizado para dañar a una mujer no son consideradas seriamente por las autoridades, es decir, que no son graves y que no merecen un castigo en la entidad.

Así, el Estado puede considerarse como copartícipe del clima misógino que caracteriza a la sociedad mexicana en virtud de su papel como perpetuador de la discriminación a la mujer. Sergio González Rodríguez acuñó el término “maquinaria feminicida” para referirse a la situación de Ciudad Juárez, término que puede entenderse como “un aparato que no solo creó las condiciones para el asesinato (...) de mujeres y niñas, sino que también desarrolló las instituciones que garantizaran la impunidad de esos crímenes e incluso los legalizaran”.

Estrategias contrainsurgentes del Estado

Rosalva Hernández Castillo señala que la violencia de género ha sido parte de las campañas contrainsurgentes del estado mexicano, hace énfasis en que la violencia sexual ha sido instrumentalizada por el ejército y las fuerzas policíacas para sembrar terror e intimidar a las

mujeres organizadas que luchan por sus derechos. No deja de ser ejemplo en este sentido, el caso de Atenco, en donde la violencia sexual en contra de mujeres fue utilizada para establecer un mensaje en la sociedad mexiquense, respecto a la manera en que el Estado controlaría las movilizaciones de protesta en contra del Estado. (Citado en Vasil'eva, et., al. 2016: 109)

Corrupción, colaboración y colusión en crímenes

Las organizaciones han identificado que otra razón que favorece la existencia de la violencia de género es la colaboración de las autoridades con actividades del crimen organizado. Policías y funcionarios públicos en muchos casos tienen una participación activa en las redes de trata o en crímenes como secuestros, violaciones o feminicidios. Como consecuencia de este tipo de hechos, en ciertos casos se incrimina a terceras personas, se modifican expedientes y se oculta información para desviar las investigaciones.

Ineficiencia y negligencia

Los problemas mencionados con anterioridad como la corrupción generan un grado de ineficiencia tanto operativa como estratégica de las autoridades; estas condiciones hacen imposible que las leyes existentes logren su objetivo principal. Al no ser la violencia de género un tema prioritario, las instituciones fallan en crear líneas de acción concretas o en hacer cumplir las existentes. La negligencia de las autoridades es visible en la errónea tipificación de feminicidios como homicidios culposos, en la manipulación de estadísticas oficiales, en la alteración de evidencia, entre muchas otras conductas.

Factores de Refuerzo

El crimen organizado y la ola de violencia

Las ongs han observado que la extensión de las actividades de organizaciones criminales en la entidad tiene un impacto en el fenómeno que se identifica como Feminicidio. Este efecto no está relacionado exclusivamente con que hayan podido aumentar las cifras de homicidios de mujeres, sino que es apreciable a partir de la creciente diversificación de actividades ilícitas que lleva a cabo el crimen organizado en la entidad. Estos sucesos se han transformado en una excesiva

inseguridad pública y altos niveles de impunidad.

Las mujeres mexiquenses se enfrentan no solo a la impunidad gestada a partir del vínculo que existe entre las muchas organizaciones criminales dedicadas a la trata de blancas, y la prostitución con funcionarios público; sino que además, sortean las consecuencias del descontrol social creado por la guerra contra el narco y la ola de violencia de los últimos años.

Repercusiones de las reformas neoliberales

Mercedes Olivera expone que se debe responsabilizar al neoliberalismo por la desigualdad, la corrupción, el gobierno incompetente y el aumento de la violencia contra las mujeres. Si bien es cierto que es muy complejo demostrar un argumento como éste, también es cierto que a pesar de que indicadores señalan que la pobreza ha disminuido como efecto de las reformas realizadas a partir de los años ochenta, no hay cambios sustanciales respecto a la marginación de los sectores vulnerables y la desigualdad. (Citado en Vasil'eva, et., al. 2016:111)

Migración

Organizaciones civiles plantean que el feminicidio guarda relación con la situación que viven los migrantes en la actualidad. Esto es, que si bien los migrantes por esa condición ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad, las mujeres migrantes provenientes generalmente de zonas rurales que se insertan en la dinámica urbana de la metrópoli, se encuentran por demás vulnerables frente a las relaciones sociales que caracterizan a la entidad. En este sentido, el fenómeno en el Edomex guarda similitudes con lo sucedido en Ciudad Juárez, como corredores de migración.

Influencia y responsabilidad de los medios de comunicación

El papel fundamental que los medios de comunicación desempeñan consiste en el significado que le dan a la violencia de género al reflejar la violencia estructural. Contribuyen a perpetuar el problema a través de la reproducción y la consolidación de estereotipos de género. A esto se suma que las disposiciones legales, lineamientos y sanciones encaminados a regular la representación de la violencia de género en los medios de comunicación son escasas o no se ponen en práctica. 112 y 113

La televisión en México tiene una gran influencia a razón de su accesibilidad. Programas como las telenovelas reproducen estereotipos de la mujer como sexo débil; además dicho medio sirve para transmitir propaganda sexista (75% de la propaganda del gobierno federal tiene contenido sexista: PNUD).

La Iglesia Católica

Son escasos los estudios sobre la influencia de la iglesia sobre la violencia de género. Sin embargo es común observar la incidencia de la iglesia en las políticas públicas sobre derechos de las mujeres. En este sentido ejercen un papel negativo en cuanto a que conservan una postura rígida basada en los valores católicos. Tomando en consideración que según la CIA en 2014 el 82.7 de la población mexicana es católica. Se puede inferir el alcance masivo de la institución sobre la sociedad mexicana. Los valores católicos acentúan el rol de las mujeres como las principales encargadas del hogar y contribuyen así a la reproducción de los roles tradicionales de género. También contribuyen al arraigo de la situación al no posicionarse en contra de la violencia de género.

El delito de Femicidio en el Estado de México

El 18 de marzo de 2011, fue publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el decreto por el que se reformaron diversas disposiciones en aras de atender la problemática de la violencia de género en perjuicio de las mujeres mexiquenses¹. Este decreto fue el resultado de un proceso legislativo que tuvo como finalidad analizar la propuesta del entonces gobernador de la entidad, Enrique Peña Nieto, de poner en marcha todo un paquete de reformas dirigidas a solventar las deficiencias del marco normativo entonces vigente.

Dicho decreto incluye la Exposición de Motivos que acompañó la propuesta de reformas; documento que plantea las razones que justifican las propuestas de reforma de la legislación, tanto en sus aspectos formales como materiales. De la lectura de la argumentación vertida en el mismo se pueden identificar varios elementos importantes.

En primer lugar, el Ejecutivo destacó que durante su administración se habrían fortalecido los derechos de las mujeres específicamente a través de 2 ejes: políticas públicas y reformas; tal aseveración sirve como referencia para entender la lógica de esa administración, como un aparato

que vendría “resolviendo” problemas sociales exclusivamente a partir de modificaciones legislativas que a su vez dieran paso a políticas públicas o programas estatales, dejando de lado la posibilidad de recurrir a otros mecanismos de atención.

Posteriormente, en el documento se reconoce la sensibilidad con la que el gobierno estatal ha participado en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, haciendo énfasis en que a partir de la realización del *Foro Desarrollo Integral y Plena Participación de la Mujer* - celebrado en la entidad el 1 y 2 de febrero de 2011- se llegó a la conclusión de que la violencia de género es un problema que debe combatirse desde un enfoque “multifactorial, interdisciplinario y de carácter integral.” Hasta este punto podría considerarse que el planteamiento del problema a resolver se encontraba en concordancia con la teoría, desde donde la violencia de género es resultado de múltiples factores que interactúan entre sí en una sociedad determinada, situación que hace necesaria la intervención de diversos actores, enfoques y disciplinas para plantear soluciones concretas.

Sin embargo la contradicción se observa cuando se explica que este enfoque integral comprendería exclusivamente la implementación de estrategias dirigidas: 1) a la persecución y consecución de los delitos cometidos contra mujeres, y 2) a la puesta en marcha de políticas públicas, campañas de prevención y atención a víctimas. Al respecto llama la atención que no existe a simple vista un enfoque que comprenda una serie de disciplinas actuantes, puesto que las líneas de acción que se perfilan se reducen a corregir prácticas de funcionarios operadores, ya sea desde la formalidad (legislación) hasta el actuar cotidiano, y el diseño de mecanismos de prevención.

En un primer plano pensaríamos que el problema se construyó solo en relación a dos momentos precisos que caracterizan a una conducta como constitutiva de violencia de género: 1) la situación previa a la ejecución de la conducta o acto violento (medidas de prevención), y 2) el proceso inmediato a iniciarse después del acto violento (persecución de delitos, reparación del daño, atención a víctimas, etc.). Es decir, que todas las acciones que se contemplarían en tal enunciado solo se remitirían a la participación de autoridades encargadas de tareas relacionadas con la procuración e impartición de justicia, sin que sea siquiera contemplada la existencia de una estructura social que determina la naturaleza de las relaciones de género y que las reproduce desde un sinnúmero de espacios y prácticas; que para su eliminación o modificación requerirían

una intervención en términos educativos, de cultura, de salud, de empleo, entre otros.

De acuerdo con la exposición, también como resultado del foro se remarcó la necesidad de revisar el marco jurídico existente y es justo en este momento en que aparece el feminicidio como una posibilidad de delito a tipificar, una figura jurídica especial inmersa en un cúmulo de ajustes del cuerpo normativo penal.

Las intenciones del Ejecutivo nuevamente se enmarcan en líneas siguientes en donde además se especifica que este paquete de reformas propuesto habría formado parte de los compromisos del entonces gobernador en tiempos de campaña política, siendo las modificaciones legales el cumplimiento a dicho compromiso. Pese a lo explicado con anterioridad, puesto el proceso legislativo en contexto, parece ubicarse como la razón principal de la propuesta; el cumplimiento de un compromiso político de cara a un proceso electoral federal en el que el entonces gobernador de la entidad deseaba participar como candidato a la presidencia de la república, con la ventaja adicional de abanderar una causa social que generaría el ánimo de preocupación y atención por las mujeres mexiquenses.

Conclusiones

Son muchas las circunstancias que convergen en el Estado de México y que han propiciado que el Feminicidio se convierta en un fenómeno que a la fecha se estima incontrolable. Los factores que lo originan se entretajan entre sí creando una atmósfera que parece impenetrable a través de la acción del Estado y de la sociedad misma. La naturaleza de los factores que lo originan obliga a reflexionar sobre que las estrategias para combatir el feminicidio, específicamente a pensar en que éstas deben gozar de un carácter integral y multidisciplinario que permita atender el problema desde varios enfoques.

En los últimos años, nuestro país se ha caracterizado por implementar como políticas públicas para atender el problema, la tipificación de la figura del Feminicidio en las normatividades estatales. En este sentido, es pertinente preguntarnos si una política pública eminentemente legislativa es suficiente para contrarrestar todas las perspectivas del problema, puesto que circunstancias como la misoginia que permea a las relaciones que se desarrollan en la sociedad mexiquense, no es una condición que pueda resolverse a corto plazo.

Por otra parte, resulta de vital importancia observar cual es el grado de participación de

las autoridades estatales en el desarrollo de un fenómeno como el Femicidio, y entender que las acciones que decidan encaminarse a atender la problemática, deben considerar como elemento fundamental aspectos como la corrupción y los vínculos de las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia; incluso cuando un tipo penal pudiera tener efectos positivos para el control de una conducta antijurídica que lesiona de la forma más grave posible la vida de las mujeres, lo cierto es que si las autoridades encargadas de implementarlas se encuentran avasalladas por la corrupción, el recurso jurídico no podrá tener los alcances para los que fue diseñado.

Pensar al Femicidio como un problema que traspasa los límites de la seguridad pública y la procuración de justicia, nos ayudará a plantearnos estrategias que provengan de otras disciplinas. La misoginia y la discriminación que caracterizan a la sociedad mexicana y a la sociedad mexicana en general, son circunstancias que deben resistirse desde una transformación profunda a la educación y a la manera de percibir las relaciones entre géneros; una transformación de esta naturaleza requiere de tiempo, pero sobre todo de la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

Bibliografía

- Berlanga Gayón, Mariana. 2008. El femicidio: un problema social de América Latina: el caso de México y Guatemala. UNAM.
- Código Penal del Estado de México. 2000. México. Estado de México, Art. 242 bis.
- Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009 Primera Edición, 2011 ONU mujeres.
- Fisman Gutiérrez, Miguel Ángel. 2016. La inconstitucionalidad del delito de femicidio en el Código penal para el Estado de México. UNAM.
- Padgett, Humberto y Eduardo Loza. 2014. Las muertas del Estado. Femicidios durante la administración mexicana de Enrique Peña Nieto. México: Grijalbo
- Russel, Diana. 2011. The origin and the importance of the term Femicide http://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html.
- Robles Rodríguez, Esteban. 2012. El impacto de la figura del femicidio en el Estado de México como desigualdad ante el género masculino. UNAM.

- Toledo Vázquez, Pastilí, 2009. *Feminicidio*. México. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos (OACNUDH).
- Velázquez Amador, Manuel y Héctor Domínguez Ruvalcaba. 2011. “Violencias y Feminicidio en el Estado de México”. En P. Ravelo Blancas y H. Domínguez Ruvalcaba. *Diálogos Interdisciplinarios sobre violencia Sexual*. Antología. México: Ediciones y Gráficos Eon.
- Villazana Hernández, Ricardo. 2015. *Análisis de las circunstancias concurrentes en la tipificación del delito de feminicidio en el Código penal del Estado de México, considerándolas como calificativas del delito de homicidio*. UNAM.

Notas _____

¹ “Decreto Numero 272, por el que se aprueban Reformas, Adiciones y Derogaciones del Código Penal del Estado de México; Reformas, Adiciones y Derogaciones del Código de Procedimientos Penales del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el 9 de Febrero de 2009; adición de un párrafo segundo al artículo 187 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; Reformas, Adiciones y Derogaciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de justicia del Estado de México; Reformas, Adiciones y Derogaciones de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Adición de un Artículo 4 Bis de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México y Reforma de la Fracción VII del Artículo 162 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Políticas públicas y género, análisis de caso de México: el acoso callejero

Public and Gender Policies, Mexico Case Analysis: Street Harassment

Diana Guiselle Martínez Macías¹

Resumen: Políticas públicas dirigidas a prevenir y sancionar la violencia hacia las mujeres, como la Ley General para una Vida libre de Violencia. No se establecen sanciones. Al no existir políticas públicas con enfoque de género respecto al tema "acoso callejero" este no se puede denunciar como delito a pesar que está considerado como violencia de género, las consecuencias de este acto, puede ser para la victima negativas ,como es el feminicidio.

Abstract: Public policies aimed at preventing and punishing violence against women have been promoted, such as the General Law for a Life Free of Violence. No specific sanctions are established. In the absence of public policies with a gender focus on the issue of "street harassment" this can not be denounced as a crime despite being considered gender violence, the consequences of this act, can be negative for the victim psychologically, even to that You will commit to serious crime, such as femicide.

Palabras clave: genero, políticas publicas, acoso callejero

La equidad, políticas públicas y vulnerabilidad

Introducción

Se pretende conocer los principales conceptos teóricamente sobre el tema Políticas Públicas y Género, Análisis de caso de México: El acoso callejero, los cuales brindará un mejor panorama de la problemática planteada.

1.1 La Equidad

La Equidad significa igualdad de oportunidades basada en las capacidades humanas, que todas las personas, deben tener la posibilidad de desarrollar mediante la educación, y el acceso a una

¹ Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Entrevistadora en la encuesta especial ENDIREH 2016 (INEGI) promotora del programa Bienvenido Paisano 2017

vida larga y saludable. La Equidad se asocia con la Justicia, como base del bien que una sociedad debe garantizar a sus miembros. Para que exista Equidad es necesario que en los aspectos humanos fundamentales y en sus posibilidades de desarrollo nadie esté en desventaja¹

La equidad forma parte de uno de los nudos articuladores para el desarrollo, las desigualdades que tienden a perpetuarse en el tiempo, aquellas que marcan a los individuos desde su nacimiento y definen distintas posibilidades de explotar sus potencialidades, pueden considerarse una fuente de ineficiencia para el sistema económico, pues se desperdician las capacidades del segmento golpeado negativamente por la desigualdad

Ante esta inequidad entre hombres y mujeres en ámbitos laborales, económicos, culturales, sociales, surgen problemáticas que afectan principalmente a los derechos humanos fundamentales y al desarrollo.²

Por ello la importancia de la equidad, en este caso la equidad entre hombres y mujeres para que puedan acceder a los mismos espacios laborales de acuerdo con sus actitudes, a salarios justos, a repartición de responsabilidades y derechos de la misma magnitud, al desarrollo no solo profesional si no también personal, libre de discriminación de sexo, genero, clase social, situación migratoria, raza, etc. todo ello para que en un futuro se formen sociedades más justas e incluyentes.

Particularmente, se define como sexo a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres. Mientras que género se refiere a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, el valor y significado que se les asigna.³

1.1.2 El Género

Según la organización mundial de la salud(OMS) “El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.”⁴

Este concepto hace referencia que cada sociedad asigna los comportamientos y roles que debe cumplir los hombres y mujeres, por ejemplo países como Arabia Saudita las mujeres

parecen pertenecer a una clase inferior, **no pueden salir solas a la calle, siempre deben estar acompañadas de un jefe de familia, no pueden conducir, deben utilizar una vestimenta específica⁵ y no existen leyes contra la violencia de género** además que estos propiciando desigualdades entre sí, y una ventaja significativamente en la mayoría de las culturas donde el sexo masculino es el dominante.

Otro concepto de la escritora Scott “Género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder”.⁶

El género se basa en las diferencias que distinguen los sexos es decir la mujer por sus características biológicas se le asigna la crianza de los hijos, en cambio al hombre se le asigna el rol del proveedor lo cual permite tener poder económico, y más adelante se verá porque en el género se establecen relaciones de poder, y estas relaciones provocan una desigualdad entre sexos, donde el varón por el sistema patriarcal se encuentra con mayor ventaja ante las mujeres.

Judith Butler hace mención “el género es una “inevitable invención” en la que a los hombres se les otorgan una serie de privilegios por el hecho de nacer varones, una especie de merito-gracia en la que el “clan de hombres” concede privilegios a los de su “comunidad” en detrimento de la mujer. La visión androcentrista construida socialmente y unida a esta visión de privilegios hace que algunos hombres creen que tienen el poder de decidir e influir en la vida de una mujer.”⁷

Se refiere que por nacer varones tienen privilegios en la sociedad, la historia, las leyes, los puestos de toma de decisiones están pensadas por hombres para hombres, los roles de género están contruidos para que el hombre tenga más libertad de elegir lo que quiera ser, en cambio en algunas sociedades la mujer solo está limitada a dedicarse al hogar y a su esposo, no cuenta con esa libertad de elegir.

“Por ésta clasificación cultural del género se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género.”⁸

Las personas no sólo somos construidas socialmente, sino que en cierta medida nos construimos a nosotras mismas, Butler formuló que “elegir nuestro género” significa interpretar las normas de género recibidas de tal forma que se les reproduzca y organice de nueva cuenta.

Para Graciela Hierro “el género es el sistema jerárquico y de la clasificación social que norma en las relaciones entre hombres y mujeres; es decir el género es la sexualización del poder. así mismo hace referencia que se impone el cuerpo a ser femenino o masculino y se le asigna el rol según lo esperado por su cultura.”⁹

Actualmente los roles de género están cambiando, la mujer ya no se queda en el hogar si no que ahora sale a trabajar, sin embargo no se desprende de los roles marcados por la sociedad, (por ejemplo, que sigue siendo la mujer la que se encarga de la educación y cuidado de los hijos, la limpieza del hogar, la elaboración de los alimentos); La definición de Martha Lama sobre el género es más concreta porque ve no solo que se marca por roles o estereotipos, si no también llega a lo psicológico, lo social, lo político, lo religioso, hasta lo cotidiano. Además, retomando Butler formuló que “elegir nuestro género” significa interpretar las normas de género recibidas de tal forma que se les reproduzca y organice de nueva cuenta. Donde no se sigan reproduciendo conductas marcadas por la tradición, si no que sea una visión más objetiva hacia “el género”. En ella dentro de las familias principalmente no se sigan reproduciendo las conductas y roles que están marcadas en la sociedad como correctas, pero sin embargo siguen siendo machistas.

1.1.3 El Género y poder

El Poder

Para Foucault los conflictos se originan por la lucha de poder, las correlaciones de fuerza y sus cambios, las tendencias y sus esfuerzos.

Por otra parte, el poder opera mediante las leyes, aparatos instituciones que ponen en movimiento las relaciones de poder. El poder lo ejercemos todos de múltiples formas en nuestras interrelaciones. El poder circula entre todos nosotros, dominadores y dominados que además podemos hacerlo en múltiples maneras intercambiando estos dos roles según el tipo de relación que se trate.

El poder se ejerce también mediante una red de discurso y de prácticas sociales. Del poder

también participan los mismos dominados, quienes lo apuntala y lo comparten en medida en que, por ejemplo, repiten los dichos, las ideas que justifican su propia dominación.

Esta se organiza mediante una estructura de poder cuyas manifestaciones se extienden a todos los niveles de la sociedad. La mejor dominación y la más eficiente es la que se apoya en miembros del propio grupo subyugado; justificando la forma de dominación y haciéndola perpetua.¹⁰

Es decir, se apoya y se reproduce la dominación del que los son víctimas, un ejemplo mientras siga habiendo mujeres que apoyen con actitudes como servirle la comida primero al hombre, la crítica entre mismas mujeres, la imagen de querer ser la mujer estéticamente delgada y perfecta, esto contribuye a su propia subordinación, convirtiéndolas en aliadas del patriarcado. El estudio de género implica la revisión de las relaciones de poder que subyacen en él.

El género masculino va adquiriendo relieve, expresándose mediante la posibilidad que le confiere a la economía y la cultura limitado las libertades de las mujeres, su movimiento su trabajo y sus relaciones con otras personas. Lo hacen a través de formas de violencia, como medios para imponer su criterio y su voluntad.

La dominación representa en función de los sujetos que involucra, dentro de un contexto social determinado, con normas y reglas específicas, expresadas en formas irreflexivas.

El hombre como representante de la unidad familiar y como parte de un esquema social, se asocia con el papel de proveedor económico para la reproducción de esta, justificando, por un lado, su autoridad, por el otro, ejerciendo el poder. Al regalar el trabajo doméstico no remunerado a la mujer. El aporte económico justifica el patrón cultural patriarcal y en consecuencia el sometimiento económico y el control de movimiento.¹¹

Por medio del trabajo remunerado es una forma de adquirir el empoderamiento de las mujeres, pero aun no llega el salario igualitario a los de los hombres, se le sigue pagan a la mujer menos a pesar de que tenga los mismos puestos que un hombre.

Sin embargo, la situación de pobreza el poder y la responsabilidad se convierte en un problema, ya que la necesidad de ingreso hace oportuna la participación económica de la mujer lo que representa la reducción del poder del hombre, que en si un equilibrio en esta situación, pero también en algunos casos implica doble jornada laboral siendo el trabajo doméstico aun exclusivamente para las mujeres, así mismo la responsabilidad de la crianza de los hijos ancianos

o personas enfermas.¹²

Para Teresita de Barbieri el patriarcado es una forma de organización social y de ejercicio de dominación masculina, donde las mujeres tienen algunos espacios de autonomía; pero también de indefensión; sin embargo, estos espacios de trabajo generalmente están en función de los intereses de los hombres.¹³

Un ejemplo de los espacios de trabajo donde generalmente están en función de los intereses de los hombres, son las labores de limpieza, asistente, educadora, cocinera, obrera en la industria textil entre otros son trabajos donde la mujer participa más por su condición de ser mujer y servir.

En este contexto que tradicionalmente es masculino, cada quien interviene en el ámbito del poder, de acuerdo a su condición como un elemento natural, en donde las mujeres que por la desigualdad ligada a la naturaleza (referida a la maternidad, en términos sociales) se les considera más ligadas a lo emocional, a lo sensible, a lo salvaje a lo animal. Y estas ideas impiden tomar decisiones en lo político y de poder. De esta forma son excluidas incluso tomar decisiones de su propio cuerpo, convirtiéndolas en objetos. El hombre no solo se empodera no solo de otras mujeres, si no a partir de sus experiencias con otras, demostrando a otros hombres su masculinidad cosa que, por otra parte, es censada por ellos y no por las mujeres. Esto redundando en otros hombres que empoderan frente a otros grupos sociales y como género, a nivel personal, colectivo, de grupo y como clase privilegiada en el contexto social¹⁴

Lagarde menciona: “los hombres cuentan con una sobrerrepresentación ellos son los directores, los guías, jefes de familia. líderes, patronos, que debían no solo representar a los hombres sino también a las mujeres”.¹⁵

Aunque en la actualidad se están implementando leyes donde las mujeres cubran de manera igualitaria el mismo número que los hombres en los espacios que en general son de los hombres, como de servidores públicos, empresas, etc.

1.2 Políticas Públicas

Las políticas públicas dentro de un estado democrático funcionan para generar mayor equidad, inclusión de los grupos vulnerables, así mismo para dar solución a las problemáticas que van surgiendo dependiendo de cada sociedad y sus necesidades para promover la “justicia social”, que

se refiere este último a la igualdad de oportunidades y derechos.

A continuación, los siguientes autores definen el concepto de políticas públicas: Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos; Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.¹⁶

En si las políticas públicas se llevan a cabo para atender una demanda o problemática de la sociedad que aún no se encuentra regulada por las leyes ante un gobierno.

Sojo, Ana define una política pública es toda acción de gobierno encaminada a atender o resolver un problema relativo al interés público. Es una actividad que se desarrolla de manera cotidiana y capaz de ordenar prioridades en torno a diferentes finalidades y propósitos.¹⁷

En otras palabras, refiere Sojo las políticas públicas son el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública. Definen espacios de acción no solo para el gobierno, sino también para los actores ubicados en los sectores social y privado, y se expresan en decisiones adoptadas en forma de instituciones, programas, criterios, lineamientos y normas. El decidir no hacer nada ante un problema es, también, de alguna manera una política pública.

Para el desarrollo de cualquier Estado, menciona Sánchez Gutiérrez: es indispensable contar con instituciones realmente eficaces que sepan captar los problemas de los ciudadanos a través de sus diferentes organizaciones, pero lo realmente eficaz y preponderante es resolver los problemas presentados con reformas que den solución y con Políticas Públicas muy bien implementadas

Las políticas públicas generalmente se definen desde el punto de vista de la decisión del gobierno, que opta o no por aplicar¹⁸

1.2.1 Políticas Públicas con enfoque de Género

El patriarcado fundamenta la desigualdad de género en el desarrollo y contribuye a fortalecer un tipo de desarrollo social desigual basado en la opresión de las mujeres y de lo femenino, genera relaciones de poder antidemocráticas, autoritarias y despóticas, es la construcción sociopolítica que más daño ha causado a las mujeres, a las sociedades y sus posibilidades de desarrollo.¹⁹

Por ello es necesario la implementación de una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, dando un beneficio al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia .²⁰

La perspectiva de género tiene un enorme potencial de transformación cultural al cuestionar la concepción de lo femenino y lo masculino en la sociedad, las normas de convivencia entre los sexos, así como los mecanismos de construcción de subjetividades diferentes, abriendo al espacio público lo que hasta entonces se consideraba privado.²¹

Lo unitario es que el enfoque de género cambia radicalmente el carácter de la política pública, independientemente de que los objetivos en cada región sean distintos. Dos herramientas principales del enfoque de género son la auditoría de género y los presupuestos con perspectiva de género. La auditoría consiste en un análisis de la legislación y el presupuesto incluyendo los subsidios, los impuestos y los proyectos sociales– para determinar los efectos que éstos provocan en la situación de ambos sexos.

El enfoque de género no promueve dentro de las instancias gubernamentales acuerdos vinculantes y sanciones claras ni instala un programa sólido de desarrollo de recursos humanos con enfoque de género. También hace falta un sistema de informes y de monitoreo que permita realizar una evaluación por fuera del aparato gubernamental.

Es obvio que la aplicación transversal de la perspectiva de género es una estrategia de incidencia política radicalmente diferente del activismo feminista. Se trata de un enfoque top-down (de arriba hacia abajo) que compromete a la dirección de los gobiernos.²²

En México el proceso de institucionalización de la propuesta de género se ha caracterizado por una acentuada neutralización que ha ido más allá de la que comúnmente acompaña procesos como este. Debido a la reformulación y apropiación que grupos

conservadores han realizado, el discurso de género así institucionalizado prácticamente ha invertido la propuesta original. A partir de las diferencias biológicas esta reelaboración ha naturalizado las responsabilidades, poder y privilegios hombres y mujeres. Cuando se elimina el cuestionamiento de las diferencias biológicas como fuente de desigualdades en el acceso y control, la propuesta de género pierde el potencial de incidir en los procesos de producción y reproducción de las desigualdades de género.²³

El panorama en México sobre la forma que en política pública se han incorporado las necesidades, demandas e intereses de mujeres y hombres para erradicar desigualdades de género es el de un mosaico de tonalidades entre dos extremos. En un extremo, se ubica el diseño de políticas y programas dirigido exclusivamente a satisfacer las necesidades prácticas de hombres y mujeres igualando las oportunidades de acceso a recursos. En el otro, se sitúan los intentos por incorporar una perspectiva de género orientada específicamente a transformar las relaciones de poder entre hombres y mujeres por medio de la identificación y satisfacción de necesidades estratégicas.

La cuestión central no es el tema o el ámbito al que se dirige la política pública, sino la forma en que las mujeres y los hombres ingresan al diseño, así como la asignación o exclusión de actividades y funciones sociales que se les adjudica.²⁴

1.3 Acoso Callejero

El acoso tiene una característica que es la voluntad del otro si no existe una reciprocidad al mensaje en este caso de cortejo de uno al otro sujeto estamos hablando de acoso, ya que existe un rechazo, además que es ofensivo para la persona que recibe estos mensajes²⁵, en este caso se está hablando de acoso cuando hay presiones para salir, piropos y agresiones verbal es que molestan y humillan o incluyen hasta llegar el contacto físicamente así como lo afirma Gareía “son conductas masculinas que no son solicitadas ni recíprocas”.²⁶

Observatorio contra el acoso callejero en Chile define : “El acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en la acosada(o).”²⁷

El acoso sexual es provocado por un desconocido, se visualiza en espacios públicos y es

llamado acoso cuando provoca un malestar en el o la acosada o acosada(o) que pueden denotar de lo verbal a un acoso físico.

En la ley se define el acoso sexual verbal o físico como “toda conducta unidireccional” producida por una o más personas en contra de otras personas de género, identidad y orientación sexual. Los afectados pueden considerar que esas conductas afectan “sus derechos a la dignidad y a la integridad”.²⁸

El acoso callejero se produce en un contexto patriarcal de relaciones inequitativas y desiguales de género, en donde el acoso sexual callejero funciona como herramienta que sostiene las relaciones de poder entre hombres y mujeres al recordar a éstas últimas su posición en la sociedad: objetos, cuyos cuerpos son evaluables, tasables y penetrables²⁹

Esta última definición se concentra más en que son los varones en su mayoría los que ejercen el acoso callejero que las mujeres, y el acoso callejero son palabras o frases de connotación sexual y respecto a los cuerpos femeninos, donde incluso puede pasar de las palabras a lo físico, porque culturalmente hay un estigma que considera a la mujer como propiedad de los hombres. Por la cual parece ser la que define más asertivamente la problemática del acoso sexual.

1.3.1 El factor ropa

El acoso, es una práctica que va directamente contra la integridad, seguridad e intimidad de una tercera persona, pues se le desnuda con la mirada, se le toca sin permiso, se le persigue, se le priva de la libertad o hasta se le viola, asumiendo a la víctima como un objeto de deseo que se evalúa o toma, de burla o incluso de domesticación, por ejemplo, cuando el acoso se escuda en la moralidad al argumentar que la persona agredida buscaba aprobación expresa al llevar puesto cierto tipo de ropa.

Los escotes, pantalones cortos, faldas y transparencias han sido considerados por una parte de la población como elementos que buscan provocar, en vez de estilizar, además de que se han publicitado en su mayoría desde la mirada masculina. Sin embargo, algunos hombres, con cierto tipo de cuerpo y elementos de virilidad de su momento, pueden llegar a usar escotes pronunciados, shorts muy cortos, ropa ajustada o incluso mostrar el torso desnudo, y no tendrán la fila de chiflidos, expresiones sexuales gráficas, ni serán perseguidos; a menos de que sean considerados por otros varones como femeninos y, entonces, experimentarán también este tipo de

vejaciones.

El tema es un asunto de relaciones de poder donde el acosador se encuentra en un contexto en el cual se reconoce como superior: hombres acosando mujeres, a personas de la disidencia sexual y a otros hombres que consideran que no cumplen con ciertos estándares de masculinidad. Es así que la tipificación de esta práctica violenta representa un cambio en dicho escenario, toda vez que los cuerpos de policía, ministerio público y demás funcionarios públicos actúen de manera correcta y sensible ante esta problemática.³⁰

Esta situación a una mujer la priva de elegir libremente la ropa que debe usar sin temer a un atentado de tocamientos, piropos que varias veces no son de un agrado e incluso pueden ser ofensivos hacia su persona. En el caso de los hombres tienen más libertad de poder usar el tipo de ropa que quieran pues en muy rara vez pueden ser atentados con un piropo, o una frase incómoda. Otro problema que también se plantea es la justificación y normalización de este acto, que ante una violación las autoridades lo justifican con que ella estaba vestida de tal manera que provocaba al agresor, frases como “ella se lo busco”, y como consecuencia no hay una denuncia por el temor a ser juzgadas de forma negativa, además que no hay un seguimiento tal cual en alguna legislación para tipificarlo como delito y en caso de que sea tipificado como se podrá sancionar para que pueda ver un cambio cultural ante esta situación.

1.3.2 El piropo

El piropo, la galantería, el halago y la audición es la moneda fácil pero falsa con la que se compra por parte de un mundo masculinizado el mantenimiento de una situación de dependencia femenina que ordinariamente se siente (o se ha sentido) pagada y por lo tanto contenta³¹.

Con ello el piropo hace alusión como una forma de llamar la atención hacia el otro sexo, con una frase halagadora puede ser respecto a su físico, y generalmente son de hombres así a mujeres donde el contexto donde se visualiza es en los espacios públicos (calle).

Para Simmel la coquería es una forma lúdica del amor, en que las mujeres y hombres socializamos. Con el objetivo de la coquetería es atraer y desear, pero también es el tener y no tener, es una forma de poder que se desvanece cuando se obtiene la respuesta.³²

En México, el piropo es una forma muy característica de expresarse de la mujer específicamente, pero los significados que hay en los piropos son una forma de expresión de lo

que hay y lo que es la sociedad mexicana. Por medio de los piropos se van haciendo clasificaciones de esa imagen femenina, y los significados de su feminidad. Los piropos configuran una forma de representación significativa de las mujeres ante la sociedad mexicana y sobre todo a la sociedad masculina.³³

En México generalmente los piropos son creativos y se centran en las partes de la anatomía femenina, también de cortejo funcionan.

1.4 La Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas.³⁴

“Kaztman la vulnerabilidad no se define únicamente en función de los activos disponibles sino según su relación con el contexto socioeconómico, representado por las estructuras de oportunidades¹³, que son “probabilidades de acceso a bienes, servicios o actividades que inciden sobre el bienestar del hogar porque le facilitan el uso de recursos propios o le suministran recursos nuevos, útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes”³⁵

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) propuesto por el PNUD se basa en tres indicadores: esperanza de vida al nacer como variable de salud, educación medida a través de índice de alfabetismo y matriculación en educación básica, e ingreso mediante el PIB per cápita (PNUD-México, 2003). El objetivo del IDH es reflejar las oportunidades de desarrollo definidas de manera amplia de un cierto grupo de personas. En otras palabras, el IDH mide las oportunidades generales de la población (hombres y mujeres), al tiempo que ofrece indicadores más allá de los estrictamente económicos³⁶

1.4.1 La vulnerabilidad ante la violencia de género

Las mujeres son vulnerables por no tener las mismas oportunidades que los hombres de derechos humanos, laborales, culturales, y de pertenecer a un sector de riesgo de seguridad personal, ya que corren el peligro más fácilmente de ser violentadas, por su situación de ser mujer y no ser reconocidas en la sociedad por todo lo anterior que con lleva la construcción del género, la equidad y la cultura patriarcal.

Por ello, la violencia de género es un tipo de violencia ejercida por el sexo opuesto por la condición de ser simplemente una mujer, por las sociedades machistas entendido este último como:

“El machismo es una vertiente del sexismo o prejuicio sexual, que se expresa por lo regular, de manera inconsciente en la mayoría de las sociedades humanas. Este sistema de creencias o ideología clasifica por grados de superioridad e inferioridad a los seres humanos según el grado en que actúan; esta clasificación se hace de acuerdo a las expectativas supuestamente “esenciales”, “naturales” o “biológicas” de lo que representa ser un “verdadero hombre” o una “verdadera mujer”.³⁷

Donde el hombre se encuentra por encima de la mujer siendo el ser dominante sobre esta, en estas relaciones de poder, puede generarse violencia, al querer imponerse al otro en este caso hombre a mujer, acto de violencia que puede ser psicológica, simbólica, económica, sexual, física incluso hasta llegar al homicidio, donde generalmente que pueden ser ejercida por las parejas sentimentales de la mujer principalmente.

1.4.2 Eventos que fundamentan el acoso callejero

¿Qué consecuencias puede tener este acto que parece ser cotidiano, que peligro puede representar una mujer sola en la calle?

La vulnerabilidad por género vista como el riesgo la cual están sometidas las mujeres por su condición de género, por el papel social que se ha determinado y las consecuencias que como se explica más adelante pueden llegar a la violencia y la muerte.

La falta de seguridad de salir a las calles para hombres y mujeres en este caso que afecta más de manera negativa a las mujeres en México, donde estados como Ecatepec estado de México el caso de Mariana Joselyn Baltierra encontrada asesinada dentro de una carnicería, por salir a la tienda, el caso de Mara Fernanda estrangulada y abusada sexualmente tras abordar un taxi Cabify en Puebla, este último estado donde cada 19 horas desaparece una mujer, otras ciudades como Juárez, Chihuahua donde los niveles de violencia son altos hacia las mujeres y como consecuencia hasta llegar a cometerse feminicidios.³⁸

En el estado de Zacatecas el caso más reciente de Cinthia Nayeli, octubre del 2017 donde se presenta la siguiente noticia:

Un día después de que fue reportada como desaparecida, la joven de 16 años Cinthia Nayeli Vázquez, alumna de la Preparatoria plantel 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) fue encontrada asesinada en un arroyo de aguas negras.

La rectoría de la institución reclamó una investigación que lleve a la justicia al o los responsables y demandó garantías de seguridad para la comunidad de ésta casa de estudios y para los zacatecanos en general. Cinthia había salido el viernes 13 a las 6:30 horas de su casa para acudir a sus clases en el plantel 1 del Campus UAZ siglo XXI, a donde no llegó y su familia perdió contacto con ella. El sábado por la tarde, la Secretaría de Seguridad Pública del estado dio a conocer que el cuerpo de una mujer había sido arrojado a un canal de aguas negras en la colonia Orquídeas del municipio de Guadalupe, conurbado con la capital. El cuerpo estaba semidesnudo.³⁹ Aunque estos acontecimientos no son los únicos en el país, ni los primeros en ser noticia, este tipo de actos la mayoría quedan impunes y en olvido.

Bibliografía

- Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>
- Aguilar, Ernesto Aroche. Animal Político. 12 de 10 de 2017. [http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-des Espinosa, Verónica. Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas. Proceso,15 de 10 de 2017. Disponible en Internet:<http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas.>aparicion-mujer-gobierno-alerta/](http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-des-Espinosa,Verónica.Asesinan-a-Cinthia-Nayeli-preparatoriana-reportada-como-desaparecida-en-Zacatecas.Proceso,15-de-10-de-2017.Disponible-en-Internet:<http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas.>aparicion-mujer-gobierno-alerta/) (último acceso: 24 de 10 de 2017).
- Alba Carosio. *Equidad y enfoque de género*. pág. 1. Disponible en Internet: http://sociales.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=81c893e5-7a8c-424c-aa1b-ac508bd063c3&groupId=12606 [Ultimo acceso:19/ 11/ 2017]
- Castañeda, Marina, *El machismo invisible*. México: Editorial, Penguin Random House Grupo Editorial ,2007.
- Cabello, Adriana, “*Los 5 peores países para ser mujer*” Voces Visibles28 de junio del 2015. Disponible en Internet: <[http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-](http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de)

genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer> [Ultimo acceso:17/08/2017]

Comisión nacional de género de la rama judicial CNGRJ. *Los derechos de las mujeres y la perspectiva de género un marco jurídico para la acción judicial* Disponible en Internet:<[http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO Colombia %20los%20derechos%20mujeres%20y%20persp%20genero.pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO_Colombia_%20los%20derechos%20mujeres%20y%20persp%20genero.pdf)>[Ultima acceso:03/12/2017]

Documento social Revista de estudios sociales y de sociología aplicada n 28 Julio-septiembre 1977 “*Sociedad y Marginación*” pag.96. Disponible en internet: >https://books.google.com.mx/books?id=5tKISCqhHuMC&pg=PA96&lpg=PA96&dq=el+piropo+SOCIOLOGIA&source=bl&ots=wnA65B21J&sig=vdPoXPrguE3htxaKMdxbnN6K3zw&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjK64_d4uHXAh

Disponible en internet:http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm [Ultimo acceso:17/09/2017]

Disponible en Internet:http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm 1 [Ultimo acceso 17/09/2017]

Espinoza, Plua, Gabriela Marjorie. *¿Galantería o acoso sexual callejero?*. Tesis de Maestría en Derecho. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar,2014, pág.66.

s-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero/> [Ultimo acceso 09/10/2017]

Furlong, Aurora. Género, poder y desigualdad.pág.51. Disponible en Internet: <<http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>. > [Ultima acceso17/ 10 /2017]

Gabriela Castellanos. «Genero, poder y postmodernidad.» Universidad del Valle de Cali, Colombia. 17 de 10 de 2017. <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>.

Gustavo Busso “Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI.” Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001 pág. 8 Disponible en:< <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/gbusso.pdf>> [Ultimo acceso:21/11/2017]

Gaytan Patricia Del piropo al desencanto un estudio sociológico, pág.33, Disponible en: <http://148.206.79.158/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo_al_desencanto_BAJO_

Azcapotzalco.pdf?sequence=1&isAllowed=y) > [Ultimo acceso:17/11/2017]

Ibarrarán, María Eugenia Carlos Robles Inequidad de Género en Desarrollo Humano: El caso de México, pág. 9. Disponible en Internet: <https://www.researchgate.net/profile/Maria_Eugenia_Ibarraran_Viniegra/publication/31774230_Inequidad_de_genero_en_desarrollo_humano_el_caso_de_Mexico_ME_Ibarraran_C_Robles/links/55bf7d9008aed621de13969c/Inequidad-de-genero-en-desarrollo-humano-el-caso-de-Mexico-ME-Ibarraran-C-Robles.pdf> [Ultimo acceso 1/12/2017]

Javiera Arancibia, Marco Billi, Camila Bustamante, María José Guerrero, Liliette Meniconi, Mónica Molina y Pamela Saavedra Observatorio contra el acoso callejero en Chile. Año 2015. Disponible en Internet: <<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>> [Ultimo acceso 17/09/2017]

Lamas, Marta. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol.7, No.18. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), enero-abril de 2000, pág. 3. Disponible en Internet: <<http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/G%E9nero%20y%20Salud%20Reproductiva/Marta%20Lamas%20gnero,%20sexo%20y%20diferenciacion%20sexual.pdf>> [Ultimo acceso:03/12/2017]

Miguel Ángel Estudios de Género y P Disponible en Internet <:[://www.politicas.unam.mx/gacetitas/gaceta261.pdf](http://www.politicas.unam.mx/gacetitas/gaceta261.pdf)> [Ultimo acceso:17/08/2017]

0/20 Campos, Ana María. Centro de estudios de Género del Salvador, 2010. Disponible en: <<http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>> [Ultimo acceso:27/08/2017]

Ramírez M. Estrella de los Ángeles "El piropo como construcción de la imagen femenina y su corporalidad". Tesis de licenciatura en sociología Facultad de ciencias políticas: Universidad Autónoma del Estado de México, 2017, pág.13. Disponible en Internet en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66289/TESIS%20ESTRELLA.pdf?sequence=1>>

Reynaldo J. Bajraj, Miguel Villa y Jorge Rodríguez. Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: Un desafío para las políticas públicas, pág. 14. Disponible en Internet: <<file:///D:/Población%20y%20Desarrollo%20Sustentable%20I/MOD-1-DOC-1.pdf>> [Ultimo acceso:29/11/2017]

Rodríguez, Jorge, Vulnerabilidad social y sociodemográfica: aproximaciones conceptuales,

- teóricas y empíricas. Taller sobre vulnerabilidad NEPO, 17 de febrero, 2004. pág. 13. Disponible en Internet: http://sociales.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=03b41509-11f3-40be-b74b-ec00373ecd92&groupId=12606 [Ultimo acceso:29/11/2017]
- Simmel George Cultura Femenina y otros ensayos. Madrid: Revista de Occidente 1934.pag.116-117 Disponible en:<<http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Simmel-George-Cultura-Femenina.pdf>> [Ultimo acceso 21/11/2017]
- Scott, J. W. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en M. Lamas (Ed.), El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual (4th ed., pp. 265–302). Ciudad de México: Programa Universitario
- Tepichin V. Ana María, Política Pública, Mujeres y Género, Colegio de México pág. 43. Disponible en Internet:< <http://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/politica-publica-mujeres-y-genero-2010-.pdf> > [Ultimo acceso:29/11/2017]
- Tovar Nemesio Viridiana” El acoso sexual a mujeres en el transporte público de la ciudad de México (2009, 2010) “Tesina de licenciatura en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,2012, pág.13. Disponible en Internet: <http://132.248.9.195/ptd2013/enero/301106300/301106300.pdf> [Ultimo acceso 29/11/2017]
- Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires Disponible en:http://200.41.235.179:83/index.php?option=com_content&view=article&id=1375:ley-5306-caba-poder-legislativo&catid=569&Itemid=477 [Ultimo acceso:06/06/2017]
- Espinoza.,Plua, Gabriela Marjorie. *¿Galantería o acoso sexual callejero?*. Tesis de Maestría en Derecho. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar,2014, pág.66
- Editor, “Se aprobó la ley contra el Acoso callejero”,*Parlamentario.com*,7 de diciembre del 2016.Disponible en Internet: <http://www.parlamentario.com/noticia-97384.html> [Ultimo acceso:06/06/2017]
- Editor., “El acoso callejero es la forma más naturalizada de violencia de género”,*Infobae*,8 de abril 2016.Disponible en: <http://www.infobae.com/2016/04/08/1802979-el-acoso-callejero-es-la-forma-mas-naturalizada-violencia-genero/> [Ultimo acceso:06/06/2017]

FAO. *II El enfoque de género*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2007,

Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm> [Ultimo acceso:06/06/2017]

Gaytan, Patricia. *Del piropo al desencanto Un estudio sociológico.*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pág.22.

INEGI. *Mujeres y hombres en México 2015*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Disponible en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P> [Ultimo acceso:06/06/2017]

INEGI. *Panorama de Violencia contra las Mujeres en México*. México: ENDIREH 2011,2013, Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
[Ultimo acceso:06/06/2017].

Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile 2015. Disponible en: <https://www.ocac.cl/que-es/>
[Ultimo acceso:06/06/2017]

Ríos, Valeria” *La guerra en las calles: el acoso en la ciudad de México,*” *Hipertextual*, 26 de mayo de 2016. Disponible en: <https://hipertextual.com/2016/05/acoso-ciudad-de-mexico> [Ultimo acceso:06/06/2017]

SEGOB. *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. México: Diario Oficial de la Federación, 2007, Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007 [Ultimo acceso:06/06/2017]

Yin, Robert. *Applications of case study research*. tercera edición. Londres: Sage Publications, 2012, pág.89

Campos, Ana María *Centro de estudios de Género del Salvador*, Disponible en: <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder> [Ultimo acceso:27/08/2017]

Notas

- ¹ Alba Carosio. *Equidad y enfoque de género*. pág. 1. Disponible en Internet: http://sociales.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=81c893e5-7a8c-424c-aa1b-ac508bd063c3&groupId=12606 [Último acceso: 19/11/2017]
- ² Reynaldo J. Bajraj, Miguel Villa y Jorge Rodríguez. *Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: Un desafío para las políticas públicas*, pág. 14. Disponible en Internet: <<file:///D:/Población%20y%20Desarrollo%20Sustentable%20I/MOD-1-DOC-1.pdf>> [Último acceso: 29/11/2017]
- ³ El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Disponible en Internet: https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf [Último acceso 08/10/2017]
- ⁴ Disponible en Internet: Organización mundial de la salud <<http://www.who.int/topics/gender/es/>> [Último acceso 17/09/2017]
- ⁵ Cabello, Adriana, "Los 5 peores países para ser mujer" Voces Visibles 28 de junio del 2015. Disponible en Internet: <<http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer>> [Último acceso: 17/08/2017]
- ⁶ Scott, J. W. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en M. Lamas (Ed.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (4th ed., pp. 265–302). Ciudad de México: Programa Universitario Miguel Ángel Estudios de Género y P Disponible en Internet <<://www.politicas.unam.mx/gacetitas/gaceta261.pdf>> [Último acceso: 17/08/2017]
- ⁷ Campos, Ana María. *Centro de estudios de Género del Salvador*, 2010. Disponible en: <<http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>> [Último acceso: 27/08/2017]
- ⁸ Lamas, Marta. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en Cuicuilco *Escuela Nacional de Antropología e Historia*, vol.7, No.18. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), enero-abril de 2000, pág. 3. Disponible en Internet: <<http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/G%E9nero%20y%20Salud%20Reproductiva/Marta%20Lamas%20gnero,%20sexo%20y%20diferenciacion%20sexual.pdf>> [Último acceso: 03/12/2017]
- ⁹ Furlong, Aurora. *Género, poder y desigualdad*. pág. 51. Disponible en Internet: <<http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>> [Último acceso 17/10/2017].
- ¹⁰ Gabriela Castellanos. «Género, poder y postmodernidad.» *Universidad del Valle de Cali, Colombia*. 17 de 10 de 2017. <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>.
- ¹¹ Furlong, Aurora, *op.cit.*, pág. 53.
- ¹² *Ibidem*. pág. 53.
- ¹³ *Ibidem*. pág. 55.
- ¹⁴ *Ibidem*. Pág. 55
- ¹⁵ *Ibidem*. Pág. 56
- ¹⁶ Eugenio Lahera P. *Política y Políticas Públicas*. Santiago de Chile, agosto 2004. Disponible en Internet: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf>
- ¹⁷ Disponible en internet: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm [Último acceso: 17/09/2017]
- ¹⁸ Disponible en Internet: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm_1 [Último acceso 17/09/2017]

- ¹⁹ Nueva Sociedad Democracia y Política en América Latina .Disponible en Internet :<<http://nuso.org/articulo/tres-actos-del-feminismo-nancy-fraser-y-los-debates-feministas-de-los-ultimos-40-anos/>> [Ultimo acceso:29/11/2017]
- ²⁰ Comisión nacional de género de la rama judicial CNGRJ. Los derechos de las mujeres y la perspectiva de género un marco jurídico para la acción judicial Disponible en Internet:<http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO_Colombia_%20los%20derechos%20mujeres%20y%20persp%20genero.pdf>[Ultima acceso:03/12/2017]
- ²¹ Tepichin V. Ana María, *Política Pública, Mujeres y Genero*, Colegio de México pág. 43.Disponible en Internet:< <http://ana-maria-tepichin.colmex.mx/images/publicaciones/politica-publica-mujeres-y-genero-2010-.pdf> >[Ultimo acceso:29/11/2017]
- ²² Lamas Marta” *Enfoque de género en las políticas públicas*” Num8 Agosto de 2009 Disponible en: http://repositorio.gire.org.mx/bitstream/123456789/1678/1/Nu%CC%81mero%2010%20ed%20especial%2C%20an%CC%83o%20x%2C%202012_3.pdf [Ultimo acceso:28/11/2011]
- ²³ Tepichin V. Ana María, *op.cit.*, pág. 43.
- ²⁴ Tepichin V. Ana María, *op.cit.*, pág.44.
- ²⁵ Tovar Nemesio Viridiana” *El acoso sexual a mujeres en el transporte público de la ciudad de México (2009, 2010)* “Tesina de licenciatura en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,2012, pág.13. Disponible en Internet: <<http://132.248.9.195/ptd2013/enero/301106300/301106300.pdf> >[Ultimo acceso 29/11/2017]
- ²⁶ Gaytan Patricia *Del piropo al desencanto un estudio sociológico*, pág.33, Disponible en: <http://148.206.79.158/bitstream/handle/11191/1855/Del_piropo_al_desencanto_BAJO_Azcapotzalco.pdf?sequence=1&isAllowed=y > [ultimo acceso:17/11/2017]
- ²⁷ Javiera Arancibia, Marco Billi, Camila Bustamante, María José Guerrero, Liliette Meniconi, Mónica Molina y Pamela Saavedra Observatorio contra el acoso callejero en Chile. Año 2015. Disponible en Internet:<<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf> > [Ultimo acceso 17/09/2017]
- ²⁸ Disponible en Internet:<<https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero/>> [Ultimo acceso 09/10/2017]
- ²⁹ Espinoza, Plua, Gabriela Marjorie. *¿Galantería o acoso sexual callejero?*. Tesis de Maestría en Derecho. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar,2014, pág.66.
- ³⁰ Acevez, Juan Luis Montoya. «Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida.» *La Jornada Aguascalientes*. 1 de 08 de 2017. <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>.
- ³¹ Documento social Revista de estudios sociales y de sociología aplicada n 28 Julio-septiembre 1977 “*Sociedad y Marginación*” pag.96. Disponible en internet: >https://books.google.com.mx/books?id=5tKISCqhHuMC&pg=PA96&lpg=PA96&dq=el+piropo+SOCIOLOGIA&source=bl&ots=wnA65B21J&sig=vdPoXPrgeE3htxaKMdxbnN6K3zw&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjK64_d4uHXAh >[Ultimo acceso:28/11/2017]
- ³² Simmel George *Cultura Femenina y otros ensayos*. Madrid: Revista de Occidente 1934.pag.116-117 Disponible en: < <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Simmel-George-Cultura-Femenina.pdf> > [Ultimo acceso 21/11/2017]
- ³³ Ramírez M. Estrella de los Ángeles “*El piropo como construcción de la imagen femenina y su corporalidad*”. Tesis de licenciatura en sociología Facultad de ciencias políticas: Universidad Autónoma del Estado de Mexico,2017 ,pag.13.Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66289/TESIS%20ESTRELLA.pdf?sequence=1>

³⁴ Gustavo Busso “*Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI.*” Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001 pág. 8 Disponible en:<<https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/gbusso.pdf>> Ultimo acceso:21/11/2017

³⁵ Rodríguez, Jorge, *Vulnerabilidad social y sociodemográfica: aproximaciones conceptuales, teóricas y empíricas.* Taller sobre vulnerabilidad NEPO, 17 de febrero, 2004. pág. 13. Disponible en Internet: http://sociales.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=03b41509-11f3-40be-b74b-ec00373ecd92&groupId=12606 [Ultimo acceso:29/11/2017]

³⁶ Ibararán, María Eugenia Carlos Robles *Inequidad de Género en Desarrollo Humano: El caso de México*, pág. 9. Disponible en Internet: https://www.researchgate.net/profile/Maria_Eugenia_Ibarraran_Viniegra/publication/31774230_Inequidad_de_genero_en_desarrollo_humano_el_caso_de_Mexico_ME_Ibarraran_C_Robles/links/55bf7d9008aed621de13969c/Inequidad-de-genero-en-desarrollo-humano-el-caso-de-Mexico-ME-Ibarraran-C-Robles.pdf[Ultimo acceso 1/12/2017]

³⁷ De Moya Antonio, El machismo: ¿Cómo afecta a las mujeres y a los mismos hombres? En Geledes Instituto de la Mujer negra. Disponible en Internet:< <https://www.geledes.org.br/>> [Ultima acceso:04/12/2014]

³⁸ Aguilar, Ernesto Aroche. *Animal Politico.* 12 de 10 de 2017. <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/> (último acceso: 24 de 10 de 2017).

³⁹ Espinosa, Veronica. *Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas.* *Proceso*, 15 de 10 de 2017. Disponible en Internet:<<http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas.>>

La Red No Están Solas: mujeres enfrentando la violencia de género en las universidades

La Red No Están Solas: Women Facing Gender Violence in Universities

Gema Liliana González Pérez¹

Resumen: El presente trabajo es parte de mi investigación de maestría sobre la acción colectiva de las estudiantes en las Instituciones de Educación Superior (IES) que toma como caso de estudio una agrupación estudiantil universitaria, la Red No Están Solas (REDNES). Dicha organización está conformada por mujeres que trabajan contra de la violencia de género hacia las estudiantes universitarias y forma parte de los movimientos feministas contra la violencia hacia las mujeres de México.

Abstract: The present work is part of my master's research on the collective action of students in Higher Education Institutions (IES) that takes as a case study a university student group, la Red No Están Solas. This organization is made up of women who work against gender violence against university students and is part of the feminist movements against violence against women in Mexico. La Red No Están Solas has worked mainly in the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) although it has participation in other universities. The organization is characterized by the use and appropriation of the physical space in the university and of the digital platforms for its collective action, because of this, I will research this group through the optic of networked social movement (Castells, 2012).

Palabras clave: Movimientos; violencia; mujeres

*“La rabia une, las chicas salen de casa al
oír
gritos en la noche de la mujer que vas a agredir.
Piénsalo dos veces si vas a tocar a tu compañera
será un grupo de mujeres el que irá detrás de ti,
nos vas a oír”*

El lobo feroz. De espaldas al patriarcado

¹ Licenciada en Sociología y Maestrante en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: Movimientos sociales contra la violencia de género hacia las mujeres y violencia de género contra las mujeres. Correo electrónico. gemaliliana.gonzalezperez@gmail.com

López, Oresta, María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón, coords. 2018. *Estudios de género: feminismos, violencias y temas emergentes*. Vol. X de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO.

Movimientos contra la violencia hacia las mujeres en México

Se tiene documentado que, en nuestro país los movimientos feministas contra la violencia hacia las mujeres fueron impulsados por el feminismo de la nueva ola en la década de 1970 (Saucedo & Huacuz, 2013). Anteriormente había algunas discusiones sobre las agresiones, maltratos y abusos hacia las mujeres en periódicos editados y coordinados por mujeres, como la revista *Mujer de María Ríos Cárdenas* que se difundió entre 1926 y 1929 (Macías, 1980). También se hablaba del tema en grupos de mujeres, por ejemplo, la delegación de mujeres mexicanas que asistieron en 1922 al Congreso Panamericano de Mujeres (Rocha, 2016).

Saucedo & Huacuz (2013), señalan que las luchas feministas han avanzado en diversos caminos como: la creación de grupos de apoyo y sensibilización; las protestas sociales; políticas contra la violencia y la institucionalización de esta problemática. La diversidad de estos caminos responde a la sensibilidad época ante la violencia contra las mujeres.

Así, en la década de 1970 se realizaron diferentes acciones, por ejemplo, en 1974 las feministas plantearon en el Movimiento Nacional de Mujeres la violencia y el aborto como temas prioritarios. También en este año se realizaron conferencias en todo el Distrito Federal para dar a conocer esta problemática; a su vez se realizaron movilizaciones feministas para exigir al Estado atención pública a esta situación que enfrentaban las mujeres (Saucedo & Huacuz, 2013).

En 1975, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Mujer realizada en la Ciudad de México se posicionó el tema de la violencia hacia las mujeres como uno de los más importantes para el feminismo mexicano. En 1976, el Movimiento Feminista Mexicano y el Movimiento Nacional de Mujeres articularon esfuerzos y formaron la Coalición de Mujeres para reflexionar y hacer frente a la violencia sexual, la maternidad voluntaria y la libre sexualidad (Saucedo & Huacuz, 2013; Cano, 1996).

En la década de 1980 se atendió la violencia sexual y la violencia doméstica, principalmente de mujeres de sectores populares. Asimismo, en estos años surgieron grupos feministas fuera del Distrito Federal, es decir, en otros estados del país. Para la década de los noventa, el problema de la violencia se institucionalizó y se llevó a la arena internacional como un asunto de salud pública (Saucedo & Huacuz, 2013).

Saucedo & Huacuz (2013), mencionan que, en el nuevo milenio, el movimiento se ha topado con barreras en sus demandas y prácticas con el Estado. Esto se debe a que a pesar de que

los movimientos feministas influyeron en la creación de políticas públicas o centros de atención para las sobrevivientes de violencia, hay una incapacidad del Estado para atender la problemática. De ahí que las autoras sugieren la necesidad de desarrollar nuevas estrategias políticas para enfrentar la violencia contra las mujeres como: vincularse con otros movimientos sociales y sectores vulnerables de la sociedad. Así como entender el nuevo contexto social y político de la violencia feminicida, la trata de personas, el abuso sexual infantil, la narcoviolenencia y el deficiente sistema de procuración de justicia.

El escenario actual que presentan Saucedo & Huacuz (2013) refiere a nuevas problemáticas, como la narcoviolenencia o el ciberacoso, pero también ha problemas invisibilizados que hoy en día se están reconociendo. Tal es el caso de los feminicidios o la violencia hacia las mujeres en las universidades, que de manera reciente ha recibido atención tanto de la academia y de los movimientos sociales.

Aproximaciones teóricas a los movimientos contra la violencia de género hacia las mujeres

Huacuz & Barragán (2017) señalan que el campo de conocimiento sobre los Movimientos contra la Violencia hacia las Mujeres (MVM) en México es reducido, existen pocos trabajos que den cuenta sobre las actoras de cambio para enfrentar este problema. Posiblemente el restringido campo de estudios sobre los MVM se debe a que los estudios académicos con perspectiva de género se suscitaron a penas en la década de 1980. También a la reciente emergencia de los movimientos contra esta problemática y a la sensibilidad que genera el tema de la violencia en estos movimientos, pues muchas de las activistas son sobrevivientes de violencia, enfrentaron la injusticia del sistema judicial, han sido amedrentadas (incluso asesinadas) por su participación política, tal es el caso de Marisela Escobedo¹.

La literatura que se encuentra sobre los MVM difiere entre sí por los sujetos de estudio, la metodología, la perspectiva teórica, los objetivos y demás características. Ante esta diversidad considero la necesidad de organizar los trabajos en relación a sus objetivos, pues son estos el punto de referencia que dirige cada texto. A continuación, presento cuatro ejes

Por una parte, están los textos que se enfocan en documentar y describir las vindicaciones o acciones contra la violencia de los MVM. Esta literatura se caracteriza por su carácter no académico documental y político-militante, como ejemplo están ciertas publicaciones en la

revista Fem (Macías, 1980; Bartra, 1997) que describen a las organizaciones feministas, mencionando algunos puntos de su agenda política en contra de la violencia.

Por otro lado, están aquellos trabajos de carácter académico que documentan históricamente las acciones contra la violencia. Un ejemplo es el trabajo de Saucedo & Huacuz (2013), donde las autoras hacen un recuento histórico de las acciones tanto de protesta como organizativas de los movimientos y las organizaciones. También está el trabajo de Díaz (2017) donde describe las diferentes acciones de protesta vinculadas a la red #YoVoy8DeMarzo de Guadalajara.

Asimismo, están aquellos textos que dan cuenta de las acciones, discursos y estrategias a las organizaciones de los movimientos sociales contra la violencia. Así encontramos el trabajo de Huacuz & Barragán (2017) donde se destacan los discursos de las líderes del movimiento en Michoacán. Así como el trabajo de Barreto & Flores (2016) que menciona las acciones desde la base estudiantil para denunciar a agresores sexuales en la universidad.

Otro eje son los textos que se enfocan en organizaciones específicas para abordar un problema. En esta literatura está el trabajo de Itacaramby (2012) que da cuenta un caso de feminicidio en la universidad y cómo a partir de diferentes acciones de protesta y estrategias políticas fue posible que encarcelaran al feminicida. También está el trabajo de Castañeda, Ravelo y Pérez (2013), en el cual se aborda el trabajo de dos organizaciones para denunciar los feminicidios en Ciudad Juárez.

Tras esta síntesis, considero la necesidad de ampliar el campo de conocimiento sobre los MVM, pues advertir de las estrategias y las acciones para enfrentar un problema nos aporta elementos para atender problemas a corto y largo plazo. Asimismo, me interesa destacar el papel de las actoras de cambio en las universidades, dado que son un sujeto que históricamente ha estado ligado a las movilizaciones feministas y contra la violencia.

Para entender las expresiones y situaciones de los MVM, me apoyaré en la experiencia de una organización que está enfrentando la violencia de género contra las mujeres en los espacios universitarios: la agrupación la Red No Están Solas. Esto debido a que estudiar una entidad plenamente identificada en sus características y límites, permite generar una base de información sobre los fenómenos sociales (Sampieri, 2014).

Caso de estudio: la Red No Están Solas

La Red No Están Solas es una organización que forma parte de los movimientos feministas contra la violencia hacia las mujeres en México. La agrupación nació en el año 2011 debido a un caso de violencia física, sexual y psicológica que vivió una alumna de licenciatura por parte de un profesor en la UNAM. Actualmente la REDNES está activa, por lo que lleva siete años participando y realizando diferentes eventos y protestas sociales.

La Red históricamente ha estado más vinculada con la UNAM que con otras universidades, no obstante, ha co-organizado protestas relacionadas con otras universidades, como la Universidad de Londres. Cabe mencionar que REDNES realiza otro tipo de acciones, como: asistir a protestas feminista; difunde contenidos feministas en sus redes; funge como una red de apoyo a mujeres en situación de violencia de género.

En este trabajo me interesa destacar las acciones de protesta de REDNES, pues estas se enfocan en denunciar públicamente a sujetos que han violentado a una mujer por razones de género, este tipo de acciones se le conocen como escraches. Cabe mencionar que las denuncias son públicas, se organizan y realizan en el espacio físico y de internet, por lo que considero que su acción es híbrida.

Las acciones de la REDNES han generado polémica y, además han planteado temas de agenda política para lograr la igualdad de género en la universidad. Prueba de ello son los cuestionamientos sobre los escraches que son considerados quiebres del orden jurídico y patíbulo mediáticos, aunque también se reconoce que son herramientas valiosas para la denuncia y el acceso a la justicia (Ferreya, 2018). Bajo esta perspectiva considero importante reflexionar sobre las movilizaciones en contra de la violencia de género al interior de la Universidad, y por tanto conocer las formas en que se constituyó y organiza la Red No Están Solas, una agrupación feminista.

La REDNES en los movimientos feministas

Para estudiar las acciones de protesta realizadas por la REDNES, conviene señalar que esta es una organización de los movimientos sociales (OMS), es decir, un grupo social definido que forman parte de los movimientos sociales. Los objetivos de las OMS están encaminados a cambiar la sociedad, no proporcionan o dan un servicio como sucede con otras organizaciones

(Zald & Ash,1966). Conviene destacar que los objetivos de REDNES están encaminados a denunciar y atender la violencia de género contra las mujeres, particularmente en las universidades.

Como he mencionado, las acciones de la REDNES generan polémica dentro y fuera de internet, debido a que algunas personas cuestionan la práctica de los escraches y/o la credibilidad de las denuncias. Es interesante mencionar que los escraches son una forma de manifestación nueva en México, estos son más comunes en otros países latinoamericanos como en Argentina (Cominiello, 2004).

Otro aspecto importante sobre REDNES es que ha utilizado recursos sociodigitales, para enfrentar la violencia de género contra las mujeres. La organización ha utilizado la prensa digital, el Blog, Twitter, Facebook, Change.org y la transmisión en vivo para hacer del conocimiento público sus acciones y en buena medida sus estrategias colectivas. Esta forma de actuar es común en los movimientos sociales en red, ya que los movimientos se comunican, a través de internet (Castells, 2012).

Toret (2013), explica que la difusión de información, no es una simple trasmisión de contenidos sino una estrategia política y un mecanismo de movilización, a partir del cual se han sumado personas, generado solidaridades, discutido el tema y alcanzar objetivos. A esta capacidad política Toret la denomina como tecnopolítica. Así el uso de los recursos digitales por parte de REDNES, da cuenta de la innovación de sus prácticas y estrategias para alcanzar sus objetivos.

El internet ha permitido configurar una nueva forma de acción colectiva híbrida, lo cual es una experiencia importante para los movimientos feministas en México y los estudios académicos sobre el tema. Esto se debe a que tanto para la investigación como para la experiencia protesta social, se está presentando una nueva oleada de movilización que utilizan internet para procesos de comunicación autónomos sin controles institucionales como sucedía en el pasado. Esto, entre otras cosas, marca una brecha y diferente entre los feminismos del pasado y la nueva generación feminista (Huacuz & Barragán, 2017).

Protestas de la Red No Están Solas. Porque si no hay justicia, habrá escrache

En 2011, un grupo de mujeres denunciaron con micrófono en mano a un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM que había agredido de manera física, sexual y psicológica a una estudiante de licenciatura. La denuncia se desarrolló como una caminata por los pasillos de la facultad y posteriormente se dirigió al edificio de Rectoría, pero ¿cómo se llegó a esto?

Un año antes, en junio de 2010, la estudiante denunció ante el Consejo Técnico del Colegio de Letras las agresiones que vivió durante dos años por parte de un profesor con quien había mantenido una relación sentimental (Barreto & Flores, 2016; Colectivas Feministas, 2011a). El Consejo determinó que suspendería al maestro por un semestre, pues no consideraban verídico el relato o consideraban que era un asunto personal (Mingo & Moreno, 2015).

Ante la respuesta del Consejo, la estudiante llevó su caso a diferentes instancias universitarias, en las cuales la culpabilizaron de haber sido agredida por el profesor, le negaron el apoyo y le recomendaron guardar silencio (Mingo & Moreno, 2015). Todo esto supuso una afectación para la alumna, por lo que ella envió a todos sus contactos universitarios un correo electrónico para dar a conocer la situación de violencia que había vivido con el maestro (Barreto & Flores, 2016; Colectivas Feministas, 2011a; Mondragón, 2011).

A través del correo electrónico se circuló la denuncia contra el profesor. La respuesta del público no se hizo esperar, hubo quienes la descalificaron y también quienes la apoyaron (Mingo & Moreno, 2015). El respaldo hacia la alumna provino de estudiantes y organizaciones estudiantiles feministas, que tras algunas pláticas decidieron aliarse y formar la Red No Están Solas para apoyar a la denunciante (Barreto & Flores, 2016; Mingo & Moreno, 2015; Colectivas Feministas, 2011a).

La primera acción de REDNES fue elaborar un pronunciamiento público, el cual tenía por objetivo denunciar públicamente al profesor y señalar sus agresiones. El documento se leyó en una manifestación y también se difundió en los medios electrónicos de Blogspot (texto) y YouTube (vídeo). La protesta —en sí un escrache— se realizó el 8 de agosto de 2011, mientras que el vídeo del escrache se dio a conocer el 10 de agosto del mismo año (Colectivas Feministas, 2011b).

El video se titula Skrache, contra el abuso de poder del profesor Arturo Noyola en FFyL, UNAM (Travel Shows, 2011). Este material, tiene una duración de 09:34 minutos; cuenta con 11,

002 visualizaciones, de las cuales 75 indicaron me gusta el vídeo y 2 no me gusta el vídeo. Los primeros minutos son impactantes, pues se escucha una conversación telefónica en la que el profesor agrede verbalmente y amenaza a la alumna en reiteradas ocasiones. Al mismo tiempo que se presenta el dialogo, en la pantalla se lee un mensaje en letras rojas que dice: “Atención! El siguiente audio contiene lenguaje altamente misógino y machista, se reproduce aquí como denuncia. Después se lee en este fondo negro con letras blancas que la voz es del profesor Noyola y que esta grabación fue entregada como prueba a la directora de la facultad” (Travel Shows, 2011).

Al término de la llamada telefónica, una voz femenina lee el pronunciamiento de REDNES, mientras que en la pantalla se ve a un grupo de mujeres vestidas de negro y con el rostro cubierto caminando por la universidad para denunciar al profesor-agresor. (Colectivas Feministas, 2011a; Travel Shows, 2011). Cabe mencionar que días después del escrache, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM expulsó al profesor por “conductas ajenas al espíritu universitario” (Colectivas Feministas, 2011a; Olivares, 2011).

En 2014, REDNES realizó otro escrache a un alumno de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, quien era denunciado por haber violentado físicamente y psicológicamente a tres estudiantes de su facultad (Colectivas Feministas, 2014c; Universal, 2014). Este caso resulta muy relevante, de acuerdo al trabajo de campo, las afectadas contaban con denuncias penales y peritajes psicológicos que respaldaban no solo la acusación, también que el alumno tenía rasgos sociopáticos, lo cual representaba un grave riesgo para las afectadas.

Las estudiantes, con prueba mano, solicitaron a las autoridades universitarias que hicieran firmar al alumno un documento en el que se le comprometía a no acercara en la escuela a las víctimas. No obstante, de acuerdo con las denunciantes, las autoridades hicieron caso omiso, pues consideraron que esto era un asunto personal y la universidad no tenía ninguna competencia en esto. Así que solo lo exhortaron verbalmente para que respetara a sus compañeras sin una constancia de hechos.

La respuesta de las autoridades, supuso para las afectadas un riesgo inminente. Una de ellas relata el miedo y el estrés que le producía encontrarse con el agresor por la facultad y saber que este podía golpearla e incluso asesinarla. Dada la vulnerabilidad que sentían las afectadas, la resistencia a abandonar sus estudios por el temor a encontrarse con el agresor, así como la

indignación de ser “ignoradas” por la Universidad que ellas consideraban como la Casa de los Derechos Humanos, buscaron el apoyo de REDNES para que se solidarizara con ellas y las acompañara en el proceso de denuncia.

Las acciones que realizaron las denunciadas con REDNES, fueron similares al primer escrache de 2011. Elaboraron un documento en el que se denunciaban al agresor, pero en esta ocasión también se señaló la actitud de las autoridades universitarias (Colectivas Feministas, 2014c; El Universal, 2014). La carta se difundió en internet, a través de las plataformas digitales de Change.org y BlogSpot.

El 13 de mayo de 2014, REDNES realizó un escrache en la universidad, el cual se difundió en las plataformas de YouTube y BlogSpot. El video se titula Escrache Carlos Sosa. Tiene una duración de 03:25, cuenta con 2,498 visualizaciones, de las cuales 9 son Me gusta el vídeo y 3 No me gusta el vídeo.

El vídeo comienza con un mensaje de Alerta en color rojo sobre la pantalla negra. Después de este llamado de atención se lee en letras blancas la siguiente denuncia: Tres estudiantes han sobrevivido a la violencia y al acoso sexual de JUAN CARLOS SOSA RAMÍREZ estudiante de la Licenciatura de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Después de este mensaje, se observa en la pantalla un cartel donde está la fotografía del alumno agresor y se lee la carta realizada por REDNES. Este documento exige la expulsión del alumno agresor y denuncia la actitud negligente de las autoridades universitarias. Asimismo, se exige la expulsión del alumno agresor. Después de que aparece la carta, en el vídeo se observa la protesta que avanza lenta y ruidosamente por la universidad.

En el video del escrache se ve a un grupo de 40 mujeres, aproximadamente, con el rostro cubierto cargando una manta, en la cual se denunciaba al alumno y a las autoridades universitarias. También se observa que las asistentes pegaron carteles y repartieron volantes entre la comunidad universitaria (Red No Están Solas, 2014).

Días después de la protesta, las denunciadas fueron convocadas por las autoridades para dar seguimiento al caso, en el cual se resolvió brindar atención psicológica y asesoría jurídica a las estudiantes. También se dispuso que el agresor se comprometiera a conducirse con respeto y a no presentarse en la facultad (Colectivas Feministas, 2014a; 2014b). No obstante, la petición de

que se fuera expulsado se desestimó (Sin Embargo, 2014). Cabe señalar que, de acuerdo a las entrevistas, el alumno continuó asistiendo a la Facultad.

En 2015, la REDNES realizó otro escrache, esta vez por un caso de violación sexual que vivió una estudiante de posgrado del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM. La alumna denunció en el fuero penal y en la universidad que había sido violada por uno de sus compañeros del posgrado en una celebración académica fuera de la universidad. Tras la denuncia universitaria, las autoridades dictaminaron que la agresión había ocurrido fuera del campus, por lo cual no podían expulsar o sancionar al alumno (Zamora, 2015).

Dada la respuesta de las autoridades, la estudiante afectada buscó otros espacios para ser atendida y acudió con la Red No Están Solas. La primera acción que realizó la REDNES fue un performance en el cual se daba a conocer el caso, pero sobre todo la revictimización que había recibido la alumna en una audiencia con las autoridades universitarias. Durante el proceso jurídico universitario, la alumna refirió que le realizaron preguntas incongruentes e incómodas, por ejemplo, le preguntaron sobre si era virgen antes de la violación sexual (Red No Están Solas, 2015a; Zamora, 2015).

El performance se escenificó en la universidad y se difundió en YouTube. El video se tituló Acción performance, 6 de Marzo 2015, Facultad de Ciencias, UNAM. Tiene una duración de 19:14 minutos, cuenta con 1,173 visualizaciones, de las cuales trece personas indicaron Me gusta el vídeo y una señaló No me gusta el vídeo.

El vídeo inicia con el título en letras moradas sobre un fondo gris. Luego se observa a un grupo de mujeres caminando y gritando consignas. Después de algunos minutos presenciamos el performance del juicio, donde se ve a la alumna-denunciante, al juez, los abogados y testigos. Tras concluir el performance, se leyó de manera colectiva un pronunciamiento (Red No Están Solas, 2015a).

La segunda acción de REDNES, se realizó después de seis meses. Esta vez la protesta fue un escrache que tenía el objetivo de reforzar la denuncia por violación, ya que la denunciante estaba buscando la resolución final del Tribunal Universitario para que expulsara al alumno agresor. El escrache se realizó en dos facultades del campus y fue publicada en un video de YouTube bajo del nombre de Escrache Victor Hugo Flores Soto, Posgrado de Ciencias, UNAM.

El material audiovisual tiene una duración de 05:56 minutos. Tuvo 914 visualizaciones,

de las cuales diez personas indicaron Me gusta el vídeo y cinco No me gusta el vídeo. El vídeo comienza con la frase: ¡Oh Universidad! del himno deportivo de la UNAM. Al mismo tiempo que se presentan un grafiti que dicen: “BIENVENIDAS AQUÍ VIOLAN !!!PELIGRO!!!”, “si estoy inconsciente es violación” y “EL CATHAN, VICTOR HUGO FLORES SOTO VIOLADOR”. Después de estas imágenes se observa a las participantes marchar, cantar consignas y tocar tambores.

En una de las escenas del vídeo, se observa que las participantes del escrache tienen el rostro cubierto y visten en color negro. En un momento se ve que forman una fila donde una a una grita “Yo fui violada” (Red No Están Solas, 2015c; Travel Shows, 2015). Después de que la última mujer grita Yo fui violada, se rompe la fila y se lee un pronunciamiento para denunciar al alumno agresor (Red No Están Solas, 2015c; Travel Shows, 2015).

Finalmente, al año de haber realizado el performance, REDNES realiza una concentración afuera del Reclusorio Oriente, el objetivo de la acción era exhortar a las autoridades ministeriales para ratificar el auto de formal prisión al sujeto agresor, ya que éste había sido aprendido y encarcelado precautoriamente (Red No Están Solas, 2015b). La protesta se colocó en un vídeo de YouTube bajo el nombre de #FloresSotoAlReclusorio con una duración de 07:34 minutos.

El vídeo tiene 441 visualizaciones con once indicaciones de Me gusta el vídeo y ocho No me gusta el vídeo. En el material audiovisual se observa a las manifestantes con el rostro cubierto, afuera de un edificio cantando una consigna en particular que dice Flores Soto al Reclusorio (Travel Shows, 2015). Es interesante mencionar que, de acuerdo con las informantes, después de la protesta el agresor fue encarcelado por el delito de violación, sin embargo, la universidad nunca lo expulsó.

Conclusión

Las acciones colectivas de protesta de la REDNES, dan cuenta de un cambio en el carácter de las movilizaciones, pues de una manera muy creativa la organización utiliza un repertorio de protesta diferente, el escrache. Además, de introducir los escraches como forma de movilización en el espacio universitario, difunden su acción internet para que esta tenga más impacto.

Es necesario enfatizar como los medios sociodigitales son fundamentales tanto en la conformación de la organización como en la acción colectiva. Así, en el origen de la Red, las

personas y colectivos que se acercaron a la estudiante dio a conocer su caso a través de un email, lo cual permitió no sólo informar sino que las personas se solidarizaran y actuaran en conjunto. Con esto se muestra la eficiencia del medio permitió dar a conocer una información de manera rápida y masiva.

En otro momento, cuando REDNES realiza protestas por algún caso, estas inminentemente van acompañadas de vídeos, hashtags o publicaciones en Facebook, Twitter o BlogSpot. Siendo estos elementos fundamentales en sus estrategias y logro de objetivos. Lo anterior da cuenta del conocimiento de la organización sobre el impacto de medios y de que el uso de las tecnologías es razonado y planificado.

Finalmente quisiera señalar que, a mi modo de ver, las acciones de REDNES han respondido a la falta de apoyo institucional para atender las agresiones padecidas. De ahí que la organización se ha enfocado en acceder a la justicia y reparar el daño a su integridad personal (Barreto & Flores, 2016). En este sentido los medios sociodigitales han sido fundamentales, pues al favorecer la difusión de información y que los casos sean temas de la arena pública.

Referencias

- Barreto, Magali (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista mexicana de sociología*, 79(2), 262-286.
- Barreto Ávila, Magali & Flores Garrido, Natalia (2016). Institucionalización, violencia de género y demandas desde la base. *Nómadas*, (44), 201-217.
- Bartra, Eli (1996). El colectivo La Revuelta o de cuando las brujas conspiraban. *Revista Fem.* Año 20 (163) (octubre, 1996), 19-21.
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate feminista*, 14, 345-360.
- Castañeda, M., Ravelo, P. & Pérez, T. (2013). Femicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (74). Recuperado, 05 de septiembre 2017, de: <http://www.redalyc.org/html/393/39348328002/>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial: Madrid.
- Colectivas Feministas. (2011a, agosto, 18). Historia de una denuncia de hostigamiento en la UNAM: el logro de un reclamo por justicia. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 19 de

- noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=7>
- Colectivas Feministas. (2011b, agosto, 13). Pronunciamiento contra violencia de Arturo Noyola. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 19 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=7>
- Colectivas Feministas (2014a, octubre, 14). Carta que firmó Juan Carlos Sosa Ramirez ante jurídico y el Director Fernando Castañeda. Agresor de la FCPyS. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-08:00&max-results=10>
- Colectivas Feministas. (2014b, octubre, 14). Comunicado Red No Están Solas. Caso FCPyS. A cinco meses del escrache al agresor Juan Carlos Sosa Ramírez en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-08:00&max-results=10>
- Colectivas Feministas. (2014c, mayo, 14). Pronunciamiento contra la violencia de Juan Carlos Sosa Ramírez. [Mensaje en un blog]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://noestansolas.blogspot.mx/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-08:00&max-results=10>
- Cominiello, S. (2004). Otra vez ¿Qué es un escrache? *Razón y revolución*, (12).
- Díaz, C. (2017). Feministas en movimiento. La red #YoVoy8DeMarzo. En. G. Pleyers & M. Garza (coord.). *México en Movimientos. Resistencias y alternativas* (127-132). México: Miguel Ángel Porrúa, México: Universidad Autónoma Benito Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Ferreya, M. (enero de 2018). Acoso sexual. En. S. Sefchovich (Coordinadora y moderadora). *Acoso sexual. Mesa redonda llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, México.*
- Huacuz Elías, Guadalupe., & Barragán Solís, Anabella (2017). *Acciones en contra de la violencia*

- de género: Representaciones y discursos de líderes del movimiento feminista en Michoacán. *Discurso & Sociedad*, (1), 96-114.
- ITACARAMBY, Tais, 2012, Si tocan a una, nos tocan a todas: feminicidio en singular, justicia en plural: estudio del caso del asesinato de Alí Cuevas y su colectiva que lleva su nombre, tesis para obtener el grado de Maestría en Antropología Social, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Sampieri, R (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill: México.
- Saucedo Irma y Huacuz María Guadalupe (2013). Movimientos contra la violencia hacia las mujeres. En Gisele Espinosa y Ana Lau (coords.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, 213-242. México: Universidad Autónoma Metropolitana /Colegio de la Frontera Sur/Ítaca.
- Rocha, M. (2016). *Los rostros de la rebeldía. Ventanas de la revolución mexicana, 1910-1939*. Secretaría de Cultura, INAH, INERM: México.
- El Universal. (2014, mayo, 14). Protestan por omisión en caso de agresión a alumnas en la UNAM. *El Universal* [En línea]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/protestan-por-omision-en-caso-de-agresion-a-alumnas-en-la-unam-1010219.html>
- Macías, A. Antecedentes del feminismo en México en los años veinte. *Revista Fem.* Año 12 (3) (enero-febrero, 1980), 47-50.
- Míngo, A. & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155.
- Mondragón, V. (2011, julio, 6). Acusa alumna de la UNAM a su profesor de golpearla. *Excélsior* [En línea] Recuperado 18 de noviembre de 2015, de: <http://www.excelsior.com.mx/2011/07/06/nacional/750725>
- Olivares, E. (2011, agosto 18). Despide la UNAM a hostigador sexual. *La Jornada*, 44.
- Red No Están Solas. (2015a, marzo, 9). *Acción performance*, 6 de Marzo 2015, Facultad de Ciencias, UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de: https://www.youtube.com/watch?v=AnVmeU6C_pQ
- Red No Están Solas. (2015c, agosto, 31). *Escrache Victor Hugo Flores Soto*, Posgrado de Ciencias, UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=G7qGuZ4kPSg>

Red No Están Solas. (2014, mayo, 23). Escrache JUAN CARLOS SOSA FCPyS UNAM, 13 mayo 2014. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

https://www.youtube.com/watch?v=NHJ6kplI_JI

Sin Embargo, (2014, mayo, 14). Estudiantes y activistas denuncian omisión de la UNAM ante agresiones sexuales de un alumno contra tres jóvenes. Sin Embargo [En línea] Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<http://www.sinembargo.mx/14-05-2014/9931899>

Toret, J. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. IN3 Working Paper Series. Recuperado en 7 de noviembre de 2015, de:

[http://tecnopolitica.net/sites/default/files/1878-5799-3-PB%20\(2\).pdf](http://tecnopolitica.net/sites/default/files/1878-5799-3-PB%20(2).pdf)

Torres, G. (2010, diciembre, 17). Movilización de OSC en Chihuahua para exigir justicia Conmoción por el asesinato de activista Marisela Escobedo Ortiz. Cimac Noticias [En línea] Recuperado 19 de diciembre de 2018, de:

<http://cimacnoticias.com.mx/node/59773>

Travel Shows. (2015, agosto, 29). Yo fui violada, Skrache feminista en la UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=zUisDugLO2M>

Travel Shows. (2011, agosto, 10). Skrache, contra el abuso de poder del profesor Arturo Noyola en FFyL, UNAM. [Archivo de video]. Recuperado en 18 de noviembre de 2015, de:

<https://www.youtube.com/watch?v=lcTeETPYuOg>

Zamora, A. (2015, septiembre, 9). PGJDF se niega a investigar violación sexual. Cimac Noticias [En línea] Recuperado 18 de noviembre de 2015, de:

<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/70652>

Zald, N. & Ash, R. (1966). Social Movement Organizations: Growth, Decay, and Change, Social Forces 44: 327-41.

Notas _____

¹ Marisela Escobedo Ortiz, fue asesinada mientras instalaba un plantón para exigir justicia por el asesinato de su hija. Cabe mencionar que su asesinato fue perpetrado a las puertas del palacio de Gobierno de Chihuahua, el 16 de diciembre de 2010 (Torres, 2010).

Mujeres y espacio público: propuestas colectivas para un entorno seguro

Women and public space: collective proposals for a safe surroundings

Paola Flores Miranda¹ y Miriam Monterrubio²

Resumen: La presente propuesta busca profundizar sobre el significado e impacto del miedo a la violencia en los espacios públicos cotidianos de las mujeres en la Ciudad de México, y cómo su comprensión da la posibilidad de generar respuestas al problema. Mediante un trabajo etnográfico, que indaga la experiencia vivencial, y un taller participativo que permite entretener y compartir ideas, se da pauta a la creación de alternativas colectivas, realistas y adaptadas, construidas desde las personas que experimentan la violencia.

Abstract: This proposal seeks to deepen the meaning and impact of violence fear in the daily public spaces of women in Mexico City, and how their understanding gives the possibility of generating responses to the problem. Through an ethnographic work that explores experience, and a participatory workshop that allows us to weave and share ideas, they to create collective, realistic and adapted alternatives, constructed from the people who experience violence, is given.

Palabras clave: violencia; género; espacio público; miedo; propuestas colectivas

Introducción

“Era ya tarde, casi las tres de la mañana cuando Ngobel con su minifalda negra y sus botas largas hasta la rodilla, expresó una idea; que si bien, yo ya lo había pensado, provocó que me diera vueltas en la cabeza hasta dar origen a este trabajo. Con sus formas alegres que la caracterizan y que se exageraban por los efectos de las copas, se despedía en la entrada del edificio para continuar su camino a pie. “Tenemos mucha suerte de poder caminar tranquilas a la hora que queramos en esta ciudad, tú sabes de qué hablo.

¹ Doctorante en Sociología; Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco; procesos participativos, género, espacio público paolaflores1982@gmail.com

² Mtra. En Planeación y Políticas Metropolitanas; Secretaría de Movilidad del Estado de Colima; planeación estratégica, movilidad urbana, género, desarrollo de capacidades municipales; mi.mont.h@gmail.com

Igual pasan cosas aquí, pero ¿No te sientes distinta, como más libre?” Al mudarme de nuevo a mi ciudad de origen, la Ciudad de México, entonces experimenté de manera más cruda esa diferencia. La diferencia de tener reservas, miedos o limitaciones para transitar, usar y disfrutar el espacio urbano.”

Paola (2015, París)

Desde hace algunos años, el Colectivo Crea Ciudad ha seguido de cerca las acciones y debates feministas que se llevan a cabo a propósito de la creciente violencia hacia las mujeres en las ciudades de Latinoamérica. Asimismo, se ha realizado un análisis continuo y crítico sobre el diseño y eficacia de las propuestas gubernamentales creadas para atender el problema 1.

Cabe mencionar que en México las cifras del feminicidio van en aumento. En este año, la ONU reportó que en promedio, mueren 6 mujeres cada día en el país². Esta situación es alarmante y trae consecuencias directas en la vida de las mujeres, sobre todo en aquellas que viven en zonas marginales. Feminicidios, agresiones sexuales, secuestros y acoso no son solo palabras que se escuchan en los medios; son situaciones comunes de las cuales se debe hacer frente en los espacios de uso, disfrute y traslado de todos los días. Lo anterior, ha desarrollado una relación compleja con el espacio público de la ciudad, una relación que involucra el miedo y la precaución constante.

Las mujeres mexicanas nos hemos adaptado a las actividades cotidianas mediante estrategias de autocuidado, muchas de ellas en comunidad. Pensar en cómo vestir, compartir rutas, formas de transitar, hacer viajes compartidos con otras mujeres, reaccionar ante un acoso, formar parte de grupos virtuales de comunicación, planear el horario de visita de algún lugar, estas y otras estrategias han sido las generadoras de lazos entre mujeres que viven lo mismo, y que a su vez, se han convertido en alternativas que buscan generar el sentimiento de seguridad.

Aunque se ha avanzado en la materia con programas para erradicar la violencia contra las mujeres en los espacios urbanos, específicamente con el Programa Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas, vigente desde 2015 en la Ciudad de México, las acciones no han sido efectivas; al contrario, las mujeres revelan que la percepción de vulnerabilidad a ser atacadas persiste, así como la búsqueda de alternativas de protección y cuidado.

La presencia en los debates actuales respecto a la situación de la violencia contra las mujeres en nuestro continente, permitió conocer el contexto y realidades de otras ciudades y otros

países, así como el trabajo de colectivos, grupos y mujeres; donde emergieron redes de trabajo, círculos de reflexión y la puesta en marcha de acciones de denuncia, pero también de autocuidado entre grupos de mujeres.

El interés por entender entonces cuál es la relación que las mujeres han desarrollado con el espacio público de las ciudades, específicamente con el entorno próximo: el espacio local, el cotidiano, el que se transita, usa y disfruta a diario; conocer cómo afectan, impactan y limitan, los acontecimientos de violencia que ocurren de manera creciente en el acceso y formas de apropiación del espacio, nos lleva a plantear este proyecto de investigación.

Este proyecto ha sido un proceso en constante construcción por parte de las diferentes mujeres que han participado en él, por lo que aún sigue en movimiento, alimentándose con más experiencias y, formas de vivir y enfrentar la violencia contra ellas.

El artículo busca, desde un enfoque fenomenológico rescatar cómo las mujeres viven el espacio urbano, específicamente su experiencia en relación a la violencia que en él se ejerce. Por medio de entrevistas a mujeres que habitan en diferentes zonas de la Ciudad de México, se exploró sobre las reacciones y actitudes que provoca la sensación de miedo. Nos interesaba saber cómo se vive con el miedo adaptado a las actividades que se realizan en el espacio público y la manera en la que impacta en su acceso, uso y disfrute.

Nos concentramos tanto en las formas físicas que configuran el espacio como aquel en el que se da el encuentro y la socialización; en donde se gestan las relaciones entre diferentes actores y se ejerce el derecho a expresarse (Delgado, 2007).

Las entrevistadas, al narrar su testimonio sobre la forma en la que experimentan el miedo en relación con la ciudad, vislumbraron elementos que denotan cómo esta sensación restringe los usos e interfiere en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece. Asimismo, muestra un estado de alerta constante que afecta en su bienestar.

La entrevista perseguía además, fomentar la reflexión sobre la manera en la que los elementos que conforman el espacio público: físicos, sociales y simbólicos, pueden contribuir en la construcción de entornos seguros.

Por su parte, el taller participativo tuvo como objetivo la identificación de elementos a considerar en la elaboración e implementación de propuestas que contribuyeran a tener ciudades más seguras. Asimismo, las participantes discutieron a profundidad sobre las posibles formas de

intervención que, desde su cotidianidad y experiencia, pudieran implementarse y replicarse desde el espacio más próximo. De esta sesión se obtuvieron pistas interesantes y creativas que, desde la propia vivencia en la ciudad, pretendían dar una respuesta al contexto alarmante que nos envuelve con cuestionamientos como: ¿qué siento?, ¿cómo vivo con ello?, ¿cómo reacciono?, ¿qué me ha funcionado, qué podría funcionar?, ¿cómo imagino un espacio seguro? ¿qué se necesita?, ¿qué se está haciendo?, ¿cómo podría mejorar?

La tercera etapa de la investigación, la cual se encuentra en proceso, busca con base a estas grandes pistas, generar propuestas específicas aplicadas a un territorio particular. Para lo anterior se trabajará en talleres de investigación-acción, cuyo objetivo es elaborar propuestas colectivas para contribuir a la creación de espacios seguros. Los talleres se piensan en tres dimensiones, la primera para generar conciencia y reflexión sobre el tema de la violencia contra las mujeres en el espacio público, paralelo a esto, se busca motivar un proceso de elaboración de iniciativas congruentes y realistas, que puedan ser retomadas y aplicadas por ellas mismas.

Es importante señalar que la propuesta metodológica representa una reflexión sobre la construcción de trabajos investigativos que integren y se profundicen en nuevas dimensiones y perspectivas, aportando no sólo información sino oportunidades de nuevos análisis con técnicas flexibles y adaptadas. Lo anterior, puede impulsar investigaciones que den apertura a la creatividad y motive procesos de acción o incidencia.

Mirar el miedo desde la experiencia subjetiva de las mujeres en la ciudad: una forma de acercarse y reflexionar

Ha sido relevante el trabajo académico elaborado en los últimos años con relación al tema de las mujeres y el espacio público. Además de ser un valioso aporte a la investigación sobre la ciudad, ha sido un medio importante para visibilizar una realidad que requiere ser atendida. Estos estudios han reflexionado desde distintas perspectivas el proceso y los impactos de las desigualdades entre hombres y mujeres en la violencia y las relaciones de poder que se gestan en el espacio urbano.

A partir de esos referentes, esta investigación propone un análisis desde la experiencia subjetiva de un grupo de mujeres, la manera en la que ellas experimentan, viven, perciben y reaccionan ante el miedo; el miedo relacionado con el andar y estar en el espacio público. Lo

anterior, integra la idea de que el miedo, en palabras de Paula Soto “un tipo de violencia sutil y profunda, que al no ser tan fácilmente perceptible contribuye a crear un entorno de amenaza a la libertad de las mujeres en los espacios urbanos” (2012: 148).

La relación que se construye con el espacio se compone de una serie de experiencias, percepciones e imaginarios, muchas veces en función de la precaución y la autoprotección. Las mujeres planean sus actividades en función a su protección, crean estrategias para sentirse seguras en los espacios públicos.

Hace unos meses, hablábamos dos hombres, una mujer y yo. Uno de los hombres era un amigo que visitaba por primera vez la Ciudad de México. Estábamos en mi casa y hablábamos sobre la ruta más estratégica que el amigo extranjero podría tomar para llegar al departamento, después de una cena que tenía agendada esa noche al sur de la ciudad. Le expliqué a detalle la ruta y al final, teniendo en mente que llegaría entre 10 y 11 de la noche le comenté, así sin pensar, de manera muy “natural”, que al llegar al metro había unos taxis seguros que podría tomar hasta aquí. El otro hombre que participaba en la conversación, dijo extrañado “¿para qué taxi, si está bien cerca? No va a venir tan perdido como para no saber hacia dónde caminar y encontrar la casa”. El turista amigo, agregó “y si me asaltan, de todas formas ni traigo nada de valor”. Yo entendí, (como seguramente muchas mujeres) que hombres y mujeres no tenemos los mismos miedos al transitar el espacio, y por ende, no tenemos las mismas precauciones, ni tampoco las mismas restricciones.

En otra ocasión. La reunión en el bar estaba terminada, eran cerca de media noche; estábamos las cuatro amigas de toda la vida en un lugar del centro (de la Ciudad de México), a dos de nosotras nos quedaba a media hora caminando. Una de las amigas pide un taxi, luego la otra y así cada una. En este tipo de situaciones, no sólo se ha dejado de cuestionar el modo de transporte que usaremos para regresar a nuestros respectivos lugares, sino que además, existe el ritual cotidiano de anotar la placa, acompañarnos hasta que subimos, enviarnos mensajes durante el trayecto y sobre todo, avisar cuando hemos llegado a casa. Y esa situación más o menos con mis diferentes grupos de amistades, mujeres.

Compartimos lo anterior porque permite ejemplificar que el espacio no se percibe, imagina y disfruta de la misma manera. Los temores no son los mismos, los obstáculos se enfrentan distinto y el impacto emocional trastoca de manera diferenciada la forma de vivir la

ciudad. De ahí la importancia de integrar dimensiones subjetivas que abran la posibilidad de profundizar sobre la forma en la que se manifiesta e impacta el sentido del miedo en las experiencias urbanas de forma diferenciada.

El miedo a la violencia, una situación que marca nuestro habitar la ciudad

Es cierto que en los últimos años (a partir de la década de los 90) se ha incrementado la violencia en las ciudades, particularmente en Latinoamérica, situándola como una de las regiones más violentas del mundo (Falú, 2009). Esto ha afectado fuertemente en la apropiación del espacio, debilitando la confianza de las personas y provocando su resguardo en espacios privados.

Las consecuencias que el miedo tiene en las mujeres se intensifican debido a que además de sobrellevar el clima de inseguridad que prevalece en la ciudad, padecen de manera cotidiana diferentes tipos de violencia, notoriamente la de carácter sexual.

“En un contexto social actual, marcado por la violencia social, ya sea la que genera las desigualdades sociales agudizadas en los últimos tiempos o la que provoca el crimen organizado, sobre todo la guerra de y contra el narcotráfico, las mujeres son las primeras en experimentar la invasión y agresión de sus cuerpos, lo que pone en cuestión la máxima de que el espacio público es un lugar de y para todos” (Zúñiga 2014: 79).

El miedo a la violencia tiene impactos diferenciables entre géneros. Falú (2009: 16) menciona que:

“las violencias que se ejercen en los espacios públicos sobre las mujeres adquieren expresiones similares a las de aquellas que tienen lugar puertas adentro y que avasallan sus cuerpos; agresiones que curiosamente son catalogadas como -crímenes pasionales-, que cuentan con un alto grado de tolerancia social y terminan culpabilizando a las víctimas”.

En todas las ciudades, las mujeres y niñas enfrentan peligros y temen sufrir varios tipos de violencia sexual en los espacios públicos (desde el acoso hasta agresiones sexuales). Las mujeres

han tenido que construir estrategias para evitar la violencia en el espacio público, estrategias que van desde salir sólo en determinada hora, evitar estar en la calle a horas nocturnas, limitar rutas y modos de transporte público, salir al barrio acompañadas, cambiar la forma de vestir, monitorear traslados e informar actividades, entre otras. Esta situación mantiene a las mujeres en un estado constante de alerta y limita su acceso en el disfrute a las oportunidades que ofrece la ciudad (Flores y Monterrubio, 2016). La dimensión subjetiva facilita, entonces, desmenuzar esta compleja realidad, apostando por una comprensión desde la narrativa de quien lo experimenta y vive.

La internalización de la incertidumbre y la amenaza constante estructura y configura estrategias para esquivar un espacio público que se muestra inseguro, agresivo y excluyente. Fernando Barrientos (2002: 13) cita a Georgina Isunza para señalar que la violencia, en términos sociales “es un comportamiento que se aprende y se traduce en prácticas que transgreden la integridad del ser humano” y por lo tanto del conjunto de la sociedad.

En este sentido, analizar desde la subjetividad de las mujeres nos ha permitido adentrarnos a las emociones en relación con el espacio. Pensar en el miedo dentro de lo cotidiano, cómo se siente, cómo nos hace reaccionar, cómo se manifiesta en la experiencia urbana y cómo determina tanto el uso como la apropiación del espacio público por parte de las entrevistadas.

“La categoría de subjetividad nos remite a un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, por medio de las cuales los individuos y colectivos sociales construyen realidad y actúan sobre ella, a la vez que son constituidos como tales” (Torres, 2000: 8).

La experiencia subjetiva nos aporta otros elementos de análisis; nos da la posibilidad de acceder a dimensiones personales acerca de la relación miedo- espacio público y violencia, que funcionan a su vez como motor para abrir posibilidades a procesos de resignificación. Es decir, las mujeres como actores que construyen y reconstruyen con sus prácticas, resistencias y acciones creativas, la ciudad que requieren y desean.

Precisiones metodológicas

La estrategia metodológica ha sido un proceso flexible que ha motivado su construcción de manera colectiva y ha integrado diversas visiones, pero también adaptado formas creativas en la generación de información.

El presente trabajo contempló dos etapas: la primera, se refiere a la realización de entrevistas a profundidad a 7 mujeres habitantes de diferentes zonas de la Ciudad de México³ y cuyas edades, profesiones y características socioeconómicas son diversas. Las entrevistas tenían como objetivo conocer desde la experiencia subjetiva de las participantes la relación miedo y espacio público.

Después de una pequeña introducción, donde se especificaba la intención de la entrevista, algunos conceptos (como espacio público) para homogeneizar la información, y se les pedía que contestaran a partir de su experiencia, de lo que ellas habían vivido, de lo que ellas conocen, creen o imaginan. La entrevista entonces, resultó ser un camino en donde se partía desde el miedo como sentir físico y corporal propio; se situaba en el espacio público (en las distintas dimensiones que lo componen), para terminar reflexionando desde lo vivido (y sentido) una realidad contraria: un uso del espacio sin el miedo a la violencia. ¿Qué factores a tomar en cuenta? ¿Qué está faltando? ¿Cómo sería para ti un espacio público seguro?

En la segunda etapa, se llevó a cabo el taller “Crea Ciudad con Sororidad: por un espacio público seguro”, cuyo objetivo fue identificar propuestas de acciones y /o recomendaciones en diferentes escalas y ámbitos para reforzar la seguridad en los espacios públicos a través de un ejercicio colectivo de intercambio de experiencias.

Se inició el taller con una introducción que hacía un recuento sobre la violencia de género en Latinoamérica durante los últimos años, (la realidad con base en datos estadísticos), visto en tres dimensiones: lo realizado por la sociedad, organizada o no, a diferentes niveles y con diversas manifestaciones y el avance de los programas y políticas gubernamentales en torno a la materia. Posteriormente, se trabajó en equipos para que -a partir de estos tres elementos y hablando de lo que han vivido, sentido, experimentado e intentado para hacer frente al miedo y la violencia de género ejercida en el espacio urbano de la ciudad- se reflexiona sobre pistas para construir entornos seguros a pequeña escala; con la idea de apoyarse en el espacio público como forma de expresión y causa.

Este ejercicio que inicia desde lo personal a lo colectivo, intenta adaptar las reflexiones de Ana Falú (2014, p. 20) entorno al derecho de las mujeres a espacios sin violencias ni discriminación:

“Al momento de concebir ciudades más democráticas, inclusivas de la diversidad, de las mujeres como ciudadanas, es preciso la apropiación por parte de las mismas del territorio, primero el cuerpo que habitamos, para poder hacerlo con otros territorios: la casa, el barrio, la ciudad, el territorio de lo colectivo, de las formas organizadas, de la vida social, política, económica, cultural de recreación, las que precisamos transitar con seguridad”.

El análisis incorpora elementos explicativos que surgieron de vivencias propias, ejercicios de observación participante, entrevistas colectivas y discusiones informales. De la misma forma se han monitoreado las acciones y debates de colectivos y organizaciones feministas, organismos internacionales e instituciones de gobierno en materia de violencia de género; que junto con las cifras de informes dan un marco general al fenómeno.

Mujeres y espacio público: una compleja relación

Los espacios públicos en las ciudades expresan distintos tipos de violencia derivadas de las desigualdades en las relaciones de poder. Sin embargo, es también la plataforma para motivar procesos de re-significación de espacio e incluso de transformación social y simbólica a diferentes escalas y dimensiones.

En este sentido, estaríamos hablando de un espacio público que en términos de Jordi Borja (2000), sería un espacio político integrado por ambientes de oportunidades para la expresión colectiva y dar tanto visibilidad como presencia a diferentes grupos sociales que se manifiestan en distintas escalas. El espacio público, por lo tanto, tiene la capacidad de asegurar el ejercicio de los derechos y acceso a la ciudadanía para aquellos que se encuentran en situación de exclusión y marginación.

Si esto es así, el miedo de las mujeres a sufrir algún acto de violencia en la ciudad, resulta ser un impedimento grave para lograr el libre acceso al ámbito público, a la participación y al disfrute de la ciudad misma y sus oportunidades:

“Hablamos de un miedo que limita su derecho a disfrutar del espacio público y obstaculiza su participación, y que tiene soporte básicamente en sus cuerpos visualizados como objetos de dominación” (Falú, 2014: 20).

Por su parte, Kessler (2008) menciona que en el ámbito urbano, las mujeres viven violencias de manera aleatoria y pueden sucederle a cualquier mujer, independientemente de su clase, educación, edad, etnia o lugar de residencia.

De acuerdo con el testimonio de las mujeres participantes, el espacio público⁴ se concibe en muchas ocasiones como un ámbito amenazante que las expone y vulnera. Esta percepción se alimenta del estado físico en el que se encuentra el espacio público cotidiano y de la dinámica social y simbólica que sucede en él. Zúñiga menciona que las mujeres en lo público, están insertas en un juego de visibilidad e invisibilidad. “Son visibles como cuerpos de deseo o ultraje e invisibles como sujetos de derechos, que buscan apropiarse del espacio público como lugar para el ejercicio de su libertad como ciudadana” (Zúñiga, 2014: 82).

Los efectos del miedo en la ciudad

Después de una serie de encuentros previos e informales con las mujeres entrevistadas, quedó de manifiesto que las violencias que suceden en el espacio público, tienen implicaciones importantes al tomar decisiones cotidianas respecto a las actividades que se realizan en él (movilidad, forma de comportarse, moverse y vestirse, horarios...) con la finalidad de prevenir el experimentar algún tipo de violencia.

De esta forma, en la entrevista se buscó conocer qué efectos tiene el miedo a la violencia en la experiencia urbana de las mujeres. El miedo desde su propio cuerpo, desde sus reacciones físicas, su manifestación, y su forma de controlarlo, hasta su relación espacial, no sólo el miedo a transitar o usar un espacio determinado, sino también el miedo como resultado de la desigualdad en las relaciones de poder, que construye a la mujer como un territorio que puede ser ultrajado de manera impune (y muchas veces aceptada) en el espacio público.

El miedo es “algo que siento casi todos los días y que he sentido a lo largo de toda mi vida. Es la sensación que inicia en mi estómago, es una especie de burbujas que se van haciendo cada vez más grandes. El miedo invade mis piernas y se empiezan a debilitar, la voz no logra salir” (Aline, 36 años). El miedo también para algunas entrevistadas produce la sensación de ausencia de libertad, ya que las reacciones físicas que causa “paralizan y mantienen inmóvil”.

La experiencia de las mujeres entrevistadas en el espacio urbano incorpora un miedo

manifestado en la incertidumbre de vivir algún episodio de violencia, lo que conlleva estrategias, limitaciones y en ocasiones una pérdida de autonomía⁵. Asimismo, significa vivir la ciudad en un estado de constante ansiedad, una ansiedad que tiene repercusiones importantes a nivel emocional/personal y en las relaciones expresadas en el espacio público:

“Ha pasado no necesariamente en la noche, se siente el miedo de diferentes maneras, es una cuestión de violencia de género. Sólo porque eres mujer... No apropiarse del espacio por no sentirte segura, porque te sientes vulnerable. Y tienes una sensación en ocasiones de psicosis o paranoia, piensas que buscan el momento de mayor vulnerabilidad para violentarte” (Ixel, 42 años).

“Es difícil tener el control de la emoción, es una actitud a la defensiva, y eso genera estrés y enojo, pero al mismo tiempo estar enojada me hace sentir más segura. Como un estado de alerta, hace que la demás gente no se me acerque” (Aline, 36 años).

En este sentido, Paula Soto en su investigación “El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial”, apunta la relación entre alteridad y la simbolización espacial del miedo, y menciona que ésta “no es una elaboración que realizan los agentes individualmente, por el contrario, es intrínsecamente relacional, en tanto se construye un imaginario de un “otro” u “otros” definidos como potenciales agresores. Este reconocimiento influye directamente en los modos de sociabilidad de género en el espacio urbano (Soto, 2012: 154).

El miedo entonces puede condicionar el humor y estado anímico de las mujeres al transitar en el espacio público, en el que muchas veces sus condiciones físicas, contribuye a aumentar la percepción de inseguridad y por lo tanto, el sentimiento de estrés:

“Cuando siento miedo en el espacio público, es una sensación bastante desagradable de no sentirte segura de transitar la zona en la que habitas o una zona que te guste independientemente de la hora, no necesariamente se siente miedo en la noche caminando por un callejón oscuro. Esa sensación de que puedes ser violentada por cualquier persona que pase, estar expuesta, no poder ya no digas realizar actividades deportivas, sino

simplemente transitar, ni siquiera hacer uso de él, porque no tienes garantía de que estás tranquila o segura” (Ixel, 42 años).

“No siento miedo al caminar por los lugares que paso todos los días, pero sí he sentido miedo. Cuando me pasa pues tengo los sentidos en alerta, que me desgastan, estoy más sensible a lo que percibes, tengo dolor en el estómago. Sientes así como un nervio súper intenso. Estás como dispuesto a reaccionar” (Aymara, 34 años).

Este constante “estar alerta”, “cuidarse” “tratar de ver las intenciones”, “tratar de evitarlo” concibe al otro como un ser del que no se debe confiar, y un constante estrés que afecta en el estado emocional, pero también denota en el imaginario colectivo la percepción de que la violencia experimentada por las mujeres, está a su cargo, es su responsabilidad y no un problema a atender en colectividad (Zúñiga, 2014).

Koskella (1999, citado en Soto, 2012) menciona que una ideología del miedo se va a reproducir cotidianamente a través de distintos mecanismos como los medios de comunicación, las imágenes, noticias y publicidad que empeoran la situación de inseguridad y tienden a culpar a las mujeres y victimizar su situación.

Propuestas desde la experiencia urbana

Las mujeres participantes resienten mucho la ausencia de empatía, sensibilidad y solidaridad en el espacio público. Esta ausencia de empatía tiene que ver con la imagen que se tiene de las mujeres como objetos de dominación. Esto ha creado el imaginario de un espacio urbano hostil, en el que pareciera normal experimentar cualquier tipo de violencia por el simple hecho de ser mujeres:

“Pues mira desde cosas sencillas, que pasen y te toquen lo que sea...todo el tiempo en el transporte público, tocamientos, que te digan groserías, eso de a diario” (Adriana, 22 años).

Esta sensación de miedo, ante la amenaza o bien la violencia misma, deja secuelas en la memoria corporal y estima de las mujeres⁶, y descalifica su capacidad de control y decisión, así

como la garantía de transitar en un espacio seguro.

Este sentimiento de pérdida de libertad e imposibilidad de actuar; se empeora con los actos seguidos del episodio violento. Vergüenza, frustración, desconfianza y enojo, son las emociones que las mujeres describieron después de haber sido atacadas, más que por el acto mismo, dicen, se debe más a la confusión de no saber qué hacer o no tener capacidad de hacerlo. A lo anterior, habría que sumarle la descalificación de los otros que presencian el acto de violencia y no reaccionan ante ello, o peor aún toman una posición que responsabiliza o culpa a las mujeres⁷:

“Estaba pequeña, tenía 11 ó 12 años, y te digo, me quedé petrificada, no supe qué hacer, me quedé con mucho coraje. Ahora los encaro, y hacen caras o dicen frases como si yo estuviera loca... otras veces que ha pasado la gente no se ha acercado para ver cómo estoy” (Aymara, 34 años).

“No, yo nunca me he atrevido a pedir ayuda, y nunca nadie se ha ofrecido a dármele y como que no me atrevo a decir nada, por nervios, pena o que me vaya peor” (Aline, 36 años).

“Me sacaba de onda cuando algo me pasaba, pero es más cómodo, más fácil- digo así lo ves en ese momento- de hacer como que no pasaba y pues no hacía nada” (Adriana, 22 años).

Para las mujeres participantes, las reacciones que provoca el miedo no son compatibles con algunas de las medidas que las autoridades gubernamentales han puesto en marcha en la Ciudad de México⁸. Sin ahondar en las características de los programas implementados, las mujeres reconocen que aquellos en donde se requiere una forma de actuar rápida y precisa, no les son funcionales porque, entre otras causas, son poco claros y no se sienten capaces de usarlos bajo situaciones de estrés.

Las mujeres relataron que al tener miedo, pierden el control, “salen movimientos de mi cuerpo y frases que no me llevan a ningún lado”. “Yo actúo inconscientemente, ya no estás presente, actúas ansiosa”. “Necesito tiempo, es muy psicológico de repetirte y repetirte y convencerte que todo lo tienes bajo control”; es una situación que repercute en su bienestar

cotidiano.

“Pero eso debe de cambiar, ahora ya entendí, que las cosas no tienen que ser así, entonces ahora reacciono de manera violenta. No solo es el hecho de que alguien te manoseó o te dijo de cosas, ¡es una agresión hacia tu persona! Y todos deben verlo así. Es una situación que te genera traumas” (Adriana, 22 años).

Estas reacciones ponen de manifiesto, la dificultad de controlar y racionalizar el miedo en el momento preciso de realizar alguna acción para detener algún acto de violencia. Las mujeres comentaron que algunos programas gubernamentales no se ajustan a esa realidad, teniendo poca repercusión ya que no existe la identificación con ellos y provocan desinterés.

La diversidad de características y condiciones de las mujeres en la Ciudad de México provoca de principio, una discriminación en el acceso de los instrumentos implementados por las autoridades. La aplicación⁹ por ejemplo, requiere cierta tecnología y conocimiento para que sea realmente eficiente; “A mi mamá por ejemplo, no me la imagino utilizando el teléfono para eso, apenas si entendió como mandar mensajes de texto”. (Aline, 36 años).

Asimismo, el tema del acoso tiene significados complejos que generan que muchos episodios de violencia sexual causen sentimientos de culpa y vergüenza. De ahí, que es difícil que algunas mujeres tomen la iniciativa de levantar la mano y decir fui agredida, “te hacen sentir más mal, te exponen, a mí el silbato por ejemplo, me da una vergüenza horrible”¹⁰ (Aline, 36 años).

Si además, se suma la falta de empatía a la que las mujeres se exponen al experimentar violencia en el espacio público, nos encontramos en una situación donde la mujer afronta y resuelve sola, desde sus posibilidades y condiciones; sin un apoyo eficaz por parte de la comunidad ni de las instituciones.

Las entrevistadas comentaron que no tienen conocimiento exacto de cómo funcionan dichas iniciativas, siendo la división de hombres y mujeres en el transporte público la más popular:

“Ese sí lo uso, y me parece una buena intención, aunque no arregla nada, no creo que una mujer para sentirse segura deba crearse un espacio especial, como si estuviera en una burbuja” (Ixel, 42 años).

Lo anterior da pistas sobre el potencial de la subjetividad en el análisis de problemas tan complejos como lo es la violencia de género. Las mujeres que participaron, enfatizan la necesidad de re-significar la relación entre los géneros como medida para erradicar la violencia de género.

Mirar desde lo experimentado, permitió al grupo de mujeres participantes, reflexiones sobre cómo construir una ciudad segura. Reflexiones que integran una realidad vivida, una intención clara, un discurso construido desde su experiencia y que compone una serie de elementos simbólicos, que bien podrían complementar las iniciativas gubernamentales:

“Cuando hago mis actividades en la calle, regreso pensando que habría que tomar en cuenta lo que hacen las mujeres, en el papel y en sus funciones. Conocer en qué se desempeñan día a día las mujeres, darle importancia de este trabajo en la sociedad y en la ciudad” (Aline, 36 años).

Experimentar procesos en el espacio público, una alternativa a explorar

El taller participativo, convocó a 15 mujeres que diferentes zonas de la Ciudad de México, con diferentes edades y profesiones. El taller se dividió en dos etapas. La primera se debatió acerca de la violencia de género, específicamente en los espacios urbanos. En la segunda etapa se crearon grupos de trabajo, quienes elaboraron de manera colectiva recomendaciones, ideas, sobre propuestas para tener espacios seguros en la ciudad. Los grupos podían aportar ideas desde cualquier dimensión; lo físico, lo social, lo normativo.

Una síntesis de los resultados se muestran a continuación:

Un espacio iluminado, amplio, sin basura, con vías adecuadas y estratégicas, con mobiliario diverso y en mantenimiento, agradables, accesibles y con vigilancia efectiva son algunos de los elementos mencionados por las participantes que piensan, pueden contribuir a crear entornos seguros. Y aunque mencionaron que el paisaje e imagen urbana son clave para mejorar la percepción de seguridad, el énfasis se concentró en la construcción de dinámicas sociales que detonen el encuentro, la participación, la cultura, la creatividad y, por ende las

relaciones de solidaridad. En palabras de Olga Segovia (2009), la convivencia social¹¹ instaurada en el espacio público puede contribuir a aumentar la sensación de confianza y seguridad de las personas, resaltando el respeto a la diferencia.

Un espacio público apropiado por la gente que lo usa y que permita alojar procesos de transformación con respecto a la violencia urbana y de género. El espacio público como ámbito de la socialización y sensibilización sobre las relaciones de poder:

“Un espacio público habitado por personas, es decir habitar el espacio, como un flujo continuo de gente sensibilizada, que pueda brindar apoyo, que nos cuidemos entre todas y todos” (Aline, 36 años).

Las mujeres que participaron en la investigación, señalaron la importancia de la comunidad inmediata para motivar estos procesos:

“El espacio ideal necesariamente tendría que pasar que cuando sales de tu casa, conozcas a la gente y te saludan... ahí esa comunicación que te hace sentir en una zona donde estás cómodo, con armonía y eso te lleva a un estado mental de seguridad” (Ixel, 42 años).

La construcción de un espacio público con sororidad¹² implica entonces, generar lazos que permitan acciones en favor de los entornos seguros y de convivencia:

“Se trata de ayudarle a la otra, que la gente reaccione y te ayude si pasa algo y que comprenden lo que sientes” (Adriana, 22 años).

Tomando como punto de partida este concepto, las mujeres apuntaron que es basándose en las relaciones que se dan en el espacio público, como se deberían pensar las acciones en contra de la violencia. Este proceso pensado en el contexto inmediato, en el barrio, el espacio cotidiano. Generar una dinámica que integre propuestas creativas de sensibilización y prevención, que fortalezca el sentimiento de pertenencia, protección y responsabilidad. “Es necesario cambios culturales profundos en las relaciones de género y en la concienciación social sobre estos

cambios y la responsabilidad del Estado y los gobiernos para promoverlos y posibilitarlos”. (Falú, 2014: 24).

Finalmente, se enlistan algunas de las ideas generadas por las participantes en el taller:

- La apropiación de espacios comunes en el barrio para convivencia e integración (retomar tradiciones como el cerrar las calles, kermeses, eventos de convivencia).
- Re-significar el espacio agresivo, por un espacio seguro, cómodo y agradable (con mobiliario adecuado y diverso).
- Utilizar el espacio público para realizar actividades de sensibilización e información enfocada a niños y jóvenes (utilizar recursos lúdicos o artísticos).
- Motivar la organización de grupos o comités de apoyo a víctimas de violencia de género (grupos de información, ayuda y referencia).
- Campañas de información claras y accesibles, utilizando los medios locales de difusión (dispositivos creativos como periódicos murales, graffitis, carteles, historietas, exposiciones, performances...).
- Sensibilización sobre la importancia de la denuncia ante casos de violencia, la solidaridad a la persona que lo experimenta y concientización de erradicar estos comportamientos.
- Realizar ejercicios participativos para mejorar la seguridad de la colonia (que contemplan, mapeos, directorios, recomendaciones...).
- Espacios diversos que alojen grupos con afinidades distintas.
- Creación de redes sociales dentro del barrio, que funcione como plataforma de información sobre la seguridad.
- Incluir comercios y otros actores en la mejora del espacio público (fortalecer su involucramiento y participación).

Reflexiones finales

No podemos seguir pensando la ciudad como un espacio construido de manera “neutral”, sino como un reflejo más, de la dominación masculina que ha construido sociedades, espacios y ciudades que reproducen las desigualdades de género. Es necesario tomar en cuenta a las mujeres

y reconocer su existencia, necesidades y desventajas históricas, lo que implica aceptar que las ciudades se construyen a través de los imaginarios y por ello, es necesario construir ciudades imaginadas por las mujeres y para las mujeres.

Resulta primordial, explotar el potencial del espacio público como el ámbito generador de relaciones sociales y noción de comunidad, motivando transformaciones socioculturales. Para Silvia Bolos, los vínculos de vecindad, amistad y afinidad cultural forman una malla de relaciones que pueden leerse como redes sociales, “las redes sociales son formas de interacción, intercambio y reciprocidad que están orientadas a satisfacer ciertas necesidades de los grupos, sean afectivas, comunitarias, políticas, culturales, etc.,” (Bolos, 2000: 37).

En este tenor, resulta interesante explorar las distintas dimensiones que abarca el problema de la violencia en el espacio público, visibilizar las experiencias de las mujeres resulta una aportación significativa a las políticas urbanas, ya que les da elementos para generar ciudades que permitan un acceso igualitario a las oportunidades que la ciudad ofrece.

Los hallazgos de este trabajo, dan pauta a profundizar en las ideas generadas en el taller participativo para consolidar propuestas de intervención, que pudieran ser valiosas aportaciones a integrar en programas o ejecutarlas de manera comunitaria.

Finalmente, estamos convencidas de la necesidad de elaborar investigaciones que permitan dar pauta a otros procesos, que permitan la discusión, el diálogo y la generación de conocimiento útil para la transformación de la realidad. El proceso investigativo que como colectivo llevamos a cabo, pretende también explorar en distintas metodologías y dimensiones en el análisis de la problemática, buscando siempre la posibilidad de ser retomado o continuado.

Bibliografía

- Barrientos, Fernando (2002). “Violencia urbana y participación ciudadana”, en *Conversus*, México, Instituto Politécnico Nacional, no.13, agosto, pp.12-15.
- Bolos, S. (1999). *La constitución de actores sociales y la política*. México: Plaza y Valdez.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Ed. Electa.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Falú, A. (2009) “Violencias y discriminaciones en las ciudades” en Falú Ana (edit) *Mujeres en la*

- ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América Latina Ediciones SUR, Santiago de Chile, p. 15-38.
- Falú, A. (2014). “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias” en Revista Vivienda y Ciudad. Volumen 1, p. 10- 28.
- Flores P. y Monterrubio M. (2016) “La cotidianidad transformada: experiencias de las mujeres habitantes del Centro Histórico de la Ciudad de México” en Revista Vivienda y Ciudad. Volúmen 3. Córdoba, Argentina, p. 25-38.
- Kessler, Gabriel (2008). “Inseguridad subjetiva: un nuevo campo de investigación y políticas públicas” en PNUD, Estado, democracia y seguridad ciudadana, Publicaciones de las Naciones Unidas, p. 107-142.
- Lagarde, M. (s/f) a. Pacto entre mujeres, Sororidad. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Segovia, O. (2002) “Espacio público y ciudadanía: una mirada de género” en Falú, Ana (edit), Ciudades para hombres y mujeres. Herramientas para la acción. Argentina. 116-135.
- Soto, Paula (2012). “El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial” en Revista Invi Núm. 75, Vol. 27, pp. 145-169.
- Torres, A. (2000). Sujetos y subjetividad en la educación popular. Pedagogía y Saberes, 15. Bogotá: Facultad de Educación–Universidad Pedagógica Nacional
- Zúñiga, Mercedes (2014). “Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad” en Región y sociedad, vol.26, núm. especial 4, p.78-100.

Notas _____

¹ Notoriamente se ha asistido al Seminario Internacional “Ciudad con Derechos, Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, realizado el 5, 6 y 7 de octubre en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM.

² Según un informe realizado por ONU Mujeres cuyo objetivo es concienciar a la población y autoridades sobre el fenómeno. El informe pone énfasis en la discriminación cotidiana y la violencia a causa de la desigualdad que afecta de manera irreversible en las mujeres y niñas en México.

La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias puede consultarse en:

http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2016/02/violencia%20feminicida%20en%20m%C3%A9xico%20aproximaciones%20y%20tendencias%201985_2014.pdf?v=1&d=20160418T214527

³ Agradecemos la participación de Ixel Hernández, Aymara León, Aline Malagón, Adriana Salazar, Vania Montalvo, Susana González, Mónica Monterrubio, Samantha Ruiz, Ana Lilia

Mancilla, Martha Orduño, Verónica Flores, Zaire Galán, Alicia y Dolores, Claudia Suárez, Residencias Cálele Aca, Yoali López y Vania.

⁴ En el análisis se contempla que la calle, plazas, parques, áreas verdes, canchas, medios de transportes, tianguis y mercados, lugares de encuentro, esparcimiento o tránsito y esparcimiento, lugares para el estudio, lugares comerciales, conforman el espacio público. Se hizo énfasis en responder de acuerdo a los espacios que transitan y usan regularmente para realizar sus actividades cotidianas.

⁵ En Ecatepec, municipio del Estado de México, en donde desde 2015, se declaró Alerta de Violencia de Género, las mujeres mencionan que cada vez más evitan salir de noche o salir solas. Incluso, muchas han dejado de realizar sus actividades, como hacer ejercicio, salir a fiestas o incluso han abandonado sus estudios (Najar y Paullier, 2015).

⁶ En la cotidianeidad de las mujeres, el miedo a afrontar el espacio público traduce las consecuencias de la socialización de los temores espaciales sobre el cuerpo, la identidad y la experiencia subjetiva. Asimismo, el miedo como producto cultural reproduce en forma corporeizada las relaciones espaciales (Soto, 2012).

⁷ Paula Soto (íbid, p.162) apunta que la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos “no acaba en el mismo hecho violento, sino que sigue actuando a través de sus consecuencias, ya que mantienen sistemáticamente sentimientos de desvaloración personal e inseguridad”

⁸ Desde el ingreso de la CDMX al Programa Global de Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas en marzo 2015, el gobierno capitalino junto con el Instituto de las Mujeres capitalino (Inmujeres) han implementado un nuevo enfoque para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres y niñas que se presenta en los transportes y espacios públicos. Comprende la ejecución de las iniciativas “Viaja Segura”, “Camina Segura”, “Participa y Contribuye”, “Gobierno Sensible y Cercano”, y Campañas de Comunicación. Se incluye la ampliación de las acciones relacionadas con la iluminación, señalización, accesibilidad y equipamiento de espacios públicos, trayectos peatonales, paraderos y Centros de Transferencia Modal (CETRAM) que respondan a necesidades y usos de las mujeres, de acuerdo con estándares de seguridad con perspectiva de género a nivel internacional.

(INMUJERES (2013). Programa Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas, recuperado de: <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/presenta-gobierno-de-cdmx-programa-ciudad-segura-y-amigable-para-mujeres-y-ninas/>)

⁹ Forma parte de un programa que incluye auditorías ciudadanas sobre condiciones urbanas y seguridad a través una aplicación (app) para teléfonos móviles que permitiría la identificación de riesgos y situaciones de acoso y violencia e incluso botones de llamada de emergencia al momento y servicios especializados de atención.

¹⁰ En mayo 2016, el Jefe de Gobierno de la CDMX, Migue Ángel Mancera, puso a disposición el silbato capitalino, esto con la finalidad de erradicar la violencia sexual en contra de las mujeres. El silbato pretende incrementar la denuncia, visibilizar el acoso y sensibilizar a las personas. El programa recibió muchas críticas por parte de grupos y colectivos de mujeres, quienes argumentaron que el silbato lejos de garantizar la concientización del fenómeno y contribuir a la denuncia, daba la responsabilidad absoluta a las mujeres de su seguridad.

¹¹ La cual la define como vivir en compañía con otros.

¹² Sororidad hace alusión específica a la solidaridad entre mujeres, Marcela Legarde (sf) la define como una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo, que conduce a la

búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres y de esta forma contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer.

Sexualidad y Género en Personas conVIHviendo: una mirada Psicosocial

Sexuality and Gender in People Convinced: a Psychosocial View

José Antonio Zavala Meza¹

Resumen: El presente informe, pretende dar cuenta del trabajo participativo llevado a cabo con un grupo de autoapoyo entre personas con VIH en Morelia, Michoacán; las cuales se reúnen por lo menos una vez a la semana, desde hace más de 18 años, para realizar actividades de acompañamiento y consejería (asimismo participan de actividades pro-derechos sexuales, de salud sexual y reproductiva). Esta ponencia tiene como objetivo visibilizar, analizar y reflexionar las principales problemáticas biopsicosocioculturales que tienen que enfrentar estas personas debido a su condición serológica, en los diferentes ámbitos sociales en los que conviven e interactúan.

Abstract: This report aims to account for the participatory work carried out with a self-support group among people with HIV in Morelia, Michoacán; which meet at least once a week, for more than 18 years, to carry out accompaniment and counseling activities (they also participate in pro-sexual rights, sexual and reproductive health activities). This paper aims to visualize, analyze and reflect on the main bio-psycho-cultural problems that these people have to face due to their serological condition, in the different social environments in which they live and interact.

Palabras clave: sexualidad; género; vih; autoapoyo

Introducción

La presente ponencia pretende dar cuenta del trabajo participativo llevado a cabo con un grupo de auto/ayuda/apoyo entre personas con *VIH-sida* en la ciudad de Morelia, las cuales se reúnen por lo menos una vez a la semana, desde hace más 18 años, para realizar actividades de acompañamiento y consejería (asimismo participan de actividades pro derechos sexuales y de salud sexual y reproductiva). Esta ponencia tiene como objetivo visibilizar las principales problemáticas biopsicosocioculturales (biológicas, psicológicas, sociales y culturales) que tienen

¹ Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional y Licenciado en Psicología, Ciencias Sociales y Humanidades, Facultad de Psicología de la UMSNH, líneas de investigación sexualidad y género, correo electrónico: jazm17011980@gmail.com

que enfrentar estas personas debido a su condición serológica, en los diferentes ámbitos sociales en los que conviven e interactúan cotidianamente (personal, familiar, educativo, laboral, de pareja, social, entre otros).

Las categorías centrales de análisis son la sexualidad humana¹ y el *VIH-sida*. Esta investigación se ha llevado a cabo desde la metodología cualitativa, bajo el enfoque de investigación-acción-participativa (*I-A-P*), usando técnicas como la observación directa e indirecta (y participativa), la entrevista en profundidad y el grupo focal y/o de discusión.

La pregunta de investigación es *¿Cómo viven las personas con VIH-sida su situación de salud y cuáles son la principales problemáticas biopsicosocioculturales que tienen que enfrentar debido a su condición serológica?* Todo ello analizado desde el grupo de autoapoyo.

Pudiendo anticipar, como resultados y conclusiones, que dicha condición trae consigo una serie de problemáticas psicosociales, tales como procesos de duelo por la pérdida de la salud, además de discriminación y violencia, así como cambios corporales, de hábitos y prácticas que son posibles abordar de manera resiliente por medio del grupo de auto/-ayuda-apoyo.

El presente informe se encuentra integrado por un resumen, la presente introducción, un apartado de antecedentes en diferentes ámbitos, descripción del grupo de autopoyo para personas con *VIH*, resultados, conclusiones y sugerencias.

Estado actual del *VIH/sida* a nivel mundial, continental, nacional y en Michoacán

A) De acuerdo con estadísticas mundiales sobre el *VIH*, según la *ONUSIDA* (2017), en 2016 en todo el mundo: 36,7 millones (30,8 millones–42,9 millones; de los cuales: 34.5 millones son adultos -28.8–40.2 millones-, 17.8 millones son mujeres -15.4–20.3 millones-, 2.1 millones son menores de 15 años -1.7–2.6 millones-, 19.5 millones de personas tienen acceso al tratamiento antirretroviral -17.2-20.3 millones-); de personas vivían con el *VIH*; 1,8 millones (1,6 millones–2,1 millones) de personas contrajeron la infección en dicho año; 1 millón (830.000–1,2 millones) de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el *sida* en ese mismo año; 76,1 millones (65,2 millones–88,0 millones) de personas contrajeron la infección por el *VIH* desde el comienzo de la epidemia; 35,0 millones (28,9 millones–41,5 millones) de personas murieron a causa de enfermedades relacionadas con el *sida* desde el comienzo de la epidemia; 20,9 millones de personas tenían acceso a la terapia

antirretroviral (*TARV*) en junio de 2017.

Continuando con *ONUSIDA* (2017) la meta para el 2020 es llegar a 30 millones de personas en tratamiento. El 11% del total de casos de tuberculosis (*TB*), son en personas con *VIH* (1.2 millones). En 2016, murieron 1 millón de personas en todo el mundo a causa de enfermedades relacionadas con el *sida* (830 mil–1.2 millones de defunciones). No obstante, la mortalidad por *VIH* ha disminuido en: 48% respecto el 2005 (1.9 millones de defunciones) y 33% con relación al 2010 (1.5 millones defunciones). La meta es reducir a 500 mil defunciones en el año 2020 y a 200 mil en el 2030.

B) Siguiendo con la *ONUSIDA* (2017), en América Latina en 2016: 1,8 millones (1,4 millones–2,1 millones) de personas vivían con el *VIH*; se produjeron en la región cerca de 97.000 (79.000–120.000) nuevas infecciones por el *VIH*; 36.000 (28.000–45.000) personas murieron a causa de enfermedades relacionadas con el *sida*; la cobertura del tratamiento en 2016 llegó al 58% (42%–72%) de todas las personas que vivían con el *VIH*; se produjeron 1.800 (1.300–2.400) nuevas infecciones por el *VIH* en infantes en América Latina.

En América Latina la pandemia por *VIH* continúa con tendencias de estabilización en niveles comparativamente bajos, cerca de 100,000 personas adquieren la infección en nuestra región; y en la mayor parte de los países de Latinoamérica, la epidemia se esparce primordialmente dentro y alrededor de las redes de personas que forman parte del grupo de hombres que tiene sexo con hombres (*HSH*), las personas que usan drogas inyectables (*UDI*), todavía representan un grupo de concentración de la epidemia, especialmente en países del Cono Sur de Sudamérica y en México; asimismo las personas que se dedican al trabajo sexual (*PTS*), especialmente el de los hombres trabajadores sexuales (*HTS*). Además durante los últimos años, la prevalencia de infección por *VIH* en Latinoamérica se ha mantenido estable (cerca de 0.4%, 65% de las *PVVIH* son hombres).

Las muertes asociadas al *sida* han disminuido significativamente en los últimos años debido al incremento en el acceso al *TARV*, para el 2011 se estima que murieron aproximadamente de 1.7 millones de personas a causas relacionadas al síndrome (*ONUSIDA*, 2012 en *CENSIDA/Secretaría de Salud* 2012).

C) En México, para diciembre 2016, 220 mil personas vivían con *VIH* (200,240 mil); 57% de las personas que viven con *VIH* conocen su estado serológico, es decir, que el resto lo

desconoce (más del 40%). Hacia el 30 de junio del 2016, 141 mil personas tenían acceso al TARV en todo el país (140,979); 12 mil nuevas infecciones por VIH al año. El 15% de reducción en la tasa de incidencia estimada del VIH, de 2005-2016 (0.12-0.10 por cada mil habitantes); cada día, 33 personas adquieren el VIH, la tasa de mortalidad por VIH fue de 3.8 por 100 mil habitantes, siendo de 1.3 en mujeres y 6.4 en hombres; finalmente para 2020, el país estima que serán 250 mil casos de personas viviendo con VIH (CENSIDA, 2017).

Las estimaciones más recientes realizadas por el ONUSIDA y el CENSIDA/Secretaría de Salud (2012), en el marco de los compromisos internacionales de México, hasta hoy, la epidemia del VIH/sida continúa focalizada en las poblaciones de HSH, las PTS, especialmente HTS; así como en las personas que UDI, con base en la evidencia actual de prevalencias de VIH en estos grupos, la prevención focalizada deberá continuar siendo los próximos años un pilar fundamental de la respuesta a esta epidemia, para reducir las nuevas infecciones en estos grupos poblacionales; además de otros grupos vulnerables.

La Ciudad de México (CDMX), es la entidad con una mayor presencia histórica de notificaciones por sida, con el 14.6% del monto global; Estado de México (Edomex), 10.4%; Veracruz, 8.5%; Jalisco, 6.9%; Chiapas, 5.2%, Guerrero, 5.1%; Puebla, 4.4; Baja California, 4.3%, y Oaxaca, 3.4%. Respecto de las personas identificadas como seropositivas para VIH, la CDMX, ocupa el primer lugar con 19.1% de esta población, seguida de Veracruz, con el 11%; Edomex, 7%; Puebla, 4.5%; Yucatán, 4.2%, y Chiapas, Chihuahua y Nuevo León con el 4%. A nivel nacional, el grupo de 30 a 34 años de edad, con 36,539 pacientes notificados como enfermos con sida de 189,418 en total, 19.3%, es el grupo de edad con mayor impacto histórico, mientras que para personas seropositivas al VIH, 14,730 de 67,327 contabilizados en México, 21.9%, el grupo de edad que concentra esta población corresponde al segmento de 25 a 29 años.

D) Michoacán acumula 5, 911 casos por VIH, el 3.1% del total nacional, lo que lo coloca como el décimo estado en incidencia de pacientes notificados a nivel nacional, a la par, es sexto lugar nacional en mayor número de incidencia en casos de sida por cada 100 mil personas. De acuerdo con el reporte del Censida, si bien la tendencia en la existencia de pacientes notificados en el estado resultado errática, con picos y bajas alternados en la última década, el análisis del período que comprende el registro evidencia un comportamiento al alza

en la incidencia de enfermos, ya que si bien entre 1983 y 2006 se reportaron 3,303 notificaciones de pacientes de *sida*, para el lapso de 2007 al primer trimestre de 2017 se encontraron 2,608.

Se determinó que 2015 fue el año cuando se registraron más notificaciones a pacientes, un total de 351, lo cual representó un alza de 36.05% respecto de las 258 efectuadas en 2014. Sin embargo para 2017 solamente se dispone el reporte referente a los primeros trimestres de 2017, un total de 77 casos notificados; de conservarse este comportamiento, el año cerraría con cerca de 308 nuevos casos, con lo que por segundo año consecutivo, habría una modificación a la baja en el indicador para el estado y una disminución del 12.25% en comparación con el punto más elevado de la última década, 2015, y una baja de 11.49 en relación con los 348 de 2016.

El Registro Nacional de Casos de Sida en su actualización al Primer Trimestre del 2017, la variación a la baja por dos años consecutivos sólo se ha presentado en la última década en 2008 y 2009, cuando de los 220 casos de 2007 se pasó a 210 de 2008, 4.55%, y a 195 en 2009, 7.14%, inferior a la modificación detectada en 2016 y la estimada para 2017.

Respecto de las personas identificadas como seropositivas para *VIH*, la entidad concentra 1.6%, 1,069 personas, de los 67,327 individuos con esta condición en el país para el período 1984 al primer trimestre de 2017, con lo que se posicionó en el puesto 19 a escala nacional.

Morelia, Apatzingán y Lázaro Cárdenas son los municipios más afectados por la presencia del *VIH* y el *sida*, conforme datos de la Secretaría de Salud en Michoacán (*SSM*); la migración interna y externa, las prácticas sexuales de riesgo son los factores que prescriben esta situación. Para el estado, el sector más vulnerable a la infección ha sido el de jóvenes de 15 a 29 años, en tanto que por preferencia sexual declarada por portadores del *VIH*, 21% es homosexual y hasta 62% son heterosexuales.

E) CONVIHVE, A.C., es un albergue temporal, ubicado en la ciudad de Morelia, para personas viviendo con *vih*, las cuales vienen principalmente del interior del Estado de Michoacán, así como otros estados circunvecinos; el cual a su vez, está conformado por un grupo de autoapoyo, para personas con *vih* y sus familiares, de acuerdo con la entrevista realizada a Javier Maldonado Canales, con información de Miguel Ángel Martínez, cuyo

fundador fue el *Prof.* Alberto Alejandro Cedeño Farfán², siendo su caso, uno de los primeros diagnosticados con el *VIH* en México, fue una de las personas que consumió el primer medicamento llegado al país (*AZT* o *Zidovudina*) a manera de experimentación.

Su lucha a favor de las *PVVIH* comenzó en el Distrito Federal, desde que el gobierno no se interesaba en costear los elevados gastos que implica el tener un tratamiento adecuado; logrando en un primer momento, que este se otorgara a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (*IMSS*), dando pie a que más tarde también lo fuera para los del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (*ISSSTE*), así como por medio del *Consejo Nacional para la Prevención del SIDA (CONASIDA)*, hoy *Centro Nacional para la prevención del SIDA (CENSIDA)*.

Alejandro Cedeño Farfán empezó su tratamiento en el *Hospital La Raza*, al mismo tiempo que recibía las primeras muestras de discriminación por parte de la sociedad y del mismo personal de los hospitales y clínicas. Lo cual le despertó la inquietud de reunirse con personas en su misma condición que pudieran formar un grupo en el que nadie fuera juzgado y se apoyaran mutuamente. Con esta idea, su casa fungió como centro de reuniones y cuando era necesario, de albergue para sus compañeros, sin motivo de lucro. Sin pretenderlo, se convirtió en líder gracias a sus conocimientos, su comprensión hacia las circunstancias que los demás vivían. Satisfecho por lo logrado hasta esos momentos y habiendo encaminando a sus amigos en la defensa de sus derechos, decide regresar a su ciudad natal, en 1996. Sabía que las pocas ventajas logradas en el entonces *D.F.* (hoy ciudad de México), en Michoacán no existían, por lo que tuvo que luchar a pesar de que su salud se vio deteriorada.

En Morelia, Cedeño Farfán se acercó a la Asociación Michoacanos Unidos por la Salud y contra el *SIDA (MUSS A.C.)*, en donde se sometió a una terapia grupal de seis meses que ofrecería el *Consejo Estatal para la prevención del SIDA (COESIDA)*, experiencia que le permitió conocer a personas que al igual que él deseaban una terapia grupal permanente. Poco a poco la idea se convirtió en proyecto y así se formó por primera vez en Michoacán, el *Grupo de Autoapoyo para Personas Viviendo con VIH*, mismo que buscó diferentes lugares en renta para ser su centro de reunión, pero que les fueron negados debido a la discriminación y la ignorancia, por lo que la familia Cedeño facilitó el uso de algunos espacios para que sirvieran con ese fin.

Llegado el año 2000, se constituye legalmente el grupo, ahora con el nombre de

CONVIHVE A.C., como Organización de la Sociedad Civil (*OSC*) en Michoacán y bajo la dirección del Alejandro Cedeño, continúa la lucha por la atención médica y derechos de los pacientes seropositivos, principalmente michoacanos. Tras todo este trabajo, en el estado hoy se cuenta con un trato más digno para los pacientes, se tienen medicamentos y se pide a los profesionales de la salud que sean respetuosos. Hasta hoy, *CONVIHVE* ofrece terapia psicológica grupal e individual, así como información básica y albergue a personas de bajos recursos del interior del estado que requieran estar en Morelia temporalmente atendiendo a su tratamiento, entre otras actividades, con el apoyo de sus integrantes. Actualmente Juan Bosco Valle, es quien lleva la tutela de la *OSC*.

Método

Se usó el método de investigación-acción³ participante, por medio de la observación participante, para lo cual se aprovecharon las sesiones grupales (del grupo de autoapoyo) que se tienen el día jueves (de las diecinueve a veintiuna horas, durante todo el año), en la que participan principalmente *PVVIH* (así como sus familiares y amigos, además de la asistencia de voluntarios de diferentes profesiones del área de la salud, tanto de instituciones públicas, como privadas) y cuyo objetivo es un espacio de convivencia en donde los participantes puedan compartir sobre sus vivencias cotidianas, pero sobre todo preguntar acerca de sus dudas respecto al tratamiento antirretroviral (*TARV*).

Participantes

El grupo de autoayuda, con el que se trabajó se conforma por personas de diferentes edades, en general, mayores de edad (de los 18 a 70 años aproximadamente, sin embargo cabe destacar que también hay presencia de menores –algunos diagnosticados como *PVVIH*- que van acompañando a sus familiares, a quienes también se les integra a las actividades que se llevan a cabo o se les deja jugar). El número aproximado de asistentes por sesión es de 10 participantes, hasta 25 (entre hombres, mayoritariamente, y mujeres de diferente estatus socioeconómico, que van desde clase baja, hasta clase media alta; cabe señalar que el número de participantes se puede duplicar en días festivos y que no siempre asisten las mismas personas debido a sus diferentes actividades familiares, laborales, académicas y de ocio que están tienen como parte de su vida cotidiana;

además de que algunos de ellos provienen del interior del estado y asisten únicamente cuando tienen su cita para recibir los servicios de Atención Integral), así como de diferentes profesiones y ocupaciones (desde amas de casa, obreros, hasta profesionistas de las diferentes áreas del conocimiento).

En cuanto a la cuestión de la orientación sexual, se puede apreciar que el número mayor de varones que asiste, tiene una orientación homosexual, sin embargo también los hay heterosexuales y bisexuales (se hace mención de dichas orientaciones, ya que las prácticas sexuales siguen siendo una de las principales formas de transmisión del VIH, principalmente entre HSH).

Instrumentos: registro de observación participante

Técnica usada por los investigadores cualitativos para adquirir información. Para ello, se participó en el mayor número de actividades con el grupo de *CONVHIVE*, compartiendo en sus usos, costumbres, estilo y modalidades de vida. Al participar en las actividades grupales, tomando notas de campo realizadas en el lugar de los hechos o tan pronto como fuera posible. Estas notas fueron después, revisadas periódicamente con el fin de completarlas y, también, para reorientar la observación e investigación-acción participante. Puesto que la mayoría de los acontecimientos fueron expresados con códigos lingüísticos específicos, fue importante familiarizarse con las variaciones del lenguaje usados por los participantes, sobre todo en relación a su condición de *PVVIH*.

Fue además, importante recoger las historias, anécdotas y mitos que forman el trasfondo cultural-ideológico que da sentido y valor a sus cosas, ya que determinan lo que es importante o no importante, cómo las personas se ven unas a otras y cómo evalúan su participación en *CONVHIVE*. En todo momento la investigación estuvo centrada en responder a las preguntas de quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué alguien hizo algo, para afrontar una situación y/o problemática en relación al VIH. Lo que sirvió para la interpretación apropiada de los hechos o acontecimientos. Además de coleccionar los datos de la vida diaria, se prestó un cuidado minucioso a los eventos especiales (tales como bodas, ritos religiosos, graduaciones, fiestas, funerales. El análisis de estos eventos dejó ver la estructura o patrón sociocultural del grupo. También se dio atención a los incidentes clave (como riñas, peleas, etc.).

Procedimiento

El grupo de autoayuda está conformado por cuatro sesiones mensuales (cuarenta y ocho en un año aproximadamente, descontado las de vacaciones de semana santa y navidad) de dos horas de duración cada una (es decir, alrededor de cien horas de trabajo activo anual grupal, de febrero de 2013 a diciembre de 2017), su objetivo general es: que los participantes desarrollen habilidades para mejorar sus relaciones interpersonales y reflexionen sobre su autoconcepto, para enriquecer la visión que tienen de sí mismos y de sus potencialidades para hacer frente de su estatus de *PVVIIH*.

Cada sesión inicia y termina con el toque de una campana, la cual anuncia la apertura y cierre oficial de la sesión, para lo cual se han colocado sillas previamente en forma circular, de tal manera que todos queden cara a cara (en ocasiones se colocan mesas al centro, cuando las actividades a realizar así lo demanda); habitualmente lo primero es dar breves comunicados generales de interés común, como el estado de salud de compañeros foráneos o de la Morelia que no asisten periódicamente, así como actividades relacionadas con fechas memorables (1 de diciembre, Día Mundial de Lucha contra el *SIDA*; 17 de mayo, Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y en México: Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias); campañas de salud sexual y reproductiva, llevadas a cabo en plaza públicas o centros educativos; entre otras. Además de las actividades que se tendrán en las próximas sesiones (mismas que son escritas en una pizarra para que quienes asistan puedan leerlas).

Los temas abordados durante este periodo de participación fueron:

- ajuste al diagnóstico y adherencia,
- proceso identitario,
- develamiento y confidencialidad de su estado,
- maternidad y paternidad,
- empoderamiento y visibilidad,
- creación y fortalecimiento de redes;
- tanatología,
- nutrición,
- salud bucal,
- talleres de manualidades (papiroflexia, alebrijes).

- Medicina tradicional y alternativa (como complementaria al *TARV*),
- salud sexual reproductiva,
- mitos y realidades del *VIH/sida* (vías de transmisión: relaciones sexuales vaginales, anales u orales, heterosexuales u homosexuales, sin protección; vía sanguínea y transmisión perinatal o vertical);
- derechos para *PVVIH* (consentimiento informado, privacidad, veracidad, discriminación, acceso a la atención de la salud).
- También hubo cine debate con películas cuya temática relacionadas con el *VIH-sida*, convivencias y actividades vinculadas con las festividades que marca el calendario gregoriano, para la cultura occidental en México.

Resultados

A continuación se presentan los resultados de la observación participante, la cual estuvo focalizada en la percepción de la causa de la enfermedad/infección⁴ por *VIH/sida* y la dinámica grupal. Como parte de los resultados, se dará respuesta a las preguntas de investigación desde un modelo de intervención Biopsicosocial:

- *¿Qué causa la enfermedad/infección de VIH/SIDA?* Hay una conciencia sobre la combinación de múltiples factores (implicados en la adquisición de la infección que va desde las formas de transmisión, hasta los sistemas y componentes físicos, psíquicos y sociales (falta de políticas públicas que tengan un programa de atención y prevención integral para toda la población respecto al *VIH e ITS*).
- *¿Quién es responsable de la enfermedad/infección?* En cuanto a su responsabilidad individual como ente activo y no es una víctima pasiva, hay conciencia como el comportamiento que se asuma, influirá en su nivel de salud, entonces él también es responsable de ésta, en cuanto los autocuidados que debe tener como *PVVIH*, para lograr la adherencia al Tratamiento antirretroviral (*TARV*), acudir a sus citas con su centro de atención, cambio de hábitos saludables (comer balanceado, en tiempo y forma, comer, descansar y dormir adecuadamente, higiene personal) y evitar aquellos que ponen en riesgo su condición (consumo de alcohol o drogas, prácticas sexuales sin protección que pueden ocasionar una reinfección o adquisición de otra *ITS*).

- *¿Cómo debe ser tratada y por quién?*

Hay conciencia, sobre todo con la participación psicólogos, de que la enfermedad/infección no sólo es tratada mediante procedimientos químicos o físicos, sino también de carácter social y psicológico, sobre todo en lo que concierne al bienestar subjetivo y psicológico⁵. Además de sus derechos y obligaciones como *PVVIH*, en los diferentes ámbitos (personal, de pareja, familiar, académico, laboral, social; particularmente con su médico familiar y especialista en infectología, y demás personal de salud: químico farmacobiólogo, enfermeras, médico familiar, psicólogo, trabajadora social) en los que se desenvuelven e interactúan.

- *¿Qué relación hay entre la salud y la enfermedad/infección?*

La salud y la enfermedad no se diferencian ni cuantitativa, ni cualitativamente, sino que ambas dimensiones representan los extremos de una misma dimensión.

- *¿Cómo se relacionan la mente y el cuerpo?*

La mente y el cuerpo interaccionan de manera holística, sistémica e integral.

- *¿Cuál es el papel de la Psicología respecto de la salud?*

Los factores psicológicos pueden ser agentes causales de la enfermedad. Por tanto, la Psicología juega un papel importante en el tratamiento o rehabilitación de la enfermedad, en la prevención de ésta y en su promoción.

Discusión

De acuerdo con Censida (2017), en 1983 se reportó el primer caso de *sida* en México. Desde esa fecha, y hasta el 30 de junio de 2017, existe un registro acumulado de 260,815 personas que se han infectado por el *VIH* o desarrollado el *sida*. Sin embargo, sólo 144,223 personas se encontraban vivas, 100 mil 694 ya fallecieron y 15,898 se desconoce su status actual.

México tiene una prevalencia de *VIH* en la población de 15-49 años del 0.3%, lo que significa que 3 de cada mil personas vive con *VIH* en ese grupo de edad. De acuerdo con la tipología de Onusida, México tiene una epidemia concentrada, las prevalencias de *VIH* en estas poblaciones clave: hombres que tienen sexo con hombres (17.3%), personas que se inyectan de drogas (5.8%), mujeres trabajadoras sexuales (0.7%) y hombres trabajadores sexuales (24.1%), así como mujeres trans (15-20%). Un estudio reciente en 7 zonas urbanas de México (Cancún, Quintana Roo; Mérida, Yucatán; Ciudad del Carmen, Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

Villahermosa, Tabasco, Oaxaca, Oaxaca y Puebla, Puebla), dio como resultado las siguientes prevalencias (muestrales) del *VIH* en poblaciones clave: hombres que tienen sexo con hombres (20.75%), mujeres trans (19.83%) y mujeres trabajadoras sexuales (1.21%), (Censida, 2017).

Con el fin de favorecer el acceso efectivo y sin discriminación a los servicios de salud de las personas lésbico, gay, bisexual, transexual, travestí, transgénero e intersexual, así como las demás que integran la diversidad de expresiones sexuales no heteronormativas; en el 2017, México elaboró un protocolo y guías de atención específicas que, establecen criterios orientadores y acciones a ser observadas en la prestación de servicios de atención médica, en los establecimientos que componen el Sistema Nacional de Salud (*SNS*).

Los grupos de reflexión (autoapoyo como *CONVHIVE, A.C.*) contribuyen a que el funcionamiento y al apoyo social se incrementan después de su participación en los mismos. El intercambio entre iguales aleja el sentimiento de soledad frente a la infección. Se ve como más alentador hablar con alguien que vive con *VIH*, que con un profesional, ya que permite la reordenación de la información y crear la sensación de empoderamiento. Mientras que la participación de familiares y amigos de personas que viven con *VIH* facilita conocer más sobre el virus y sus consecuencias, contar con un espacio para informarse, poder hablar y compartir con otros en circunstancias afines. Los talleres y actividades grupales facilitan la interacción y la participación activa, a través de la palabra como forma de compartir sus experiencias individuales. Para lo cual es importante partir de las creencias previas acerca del *VIH* y de las características de personalidad (y biopsicosocioculturales) y las expectativas de sus familiares y amigos para buscar una forma adecuada en la manera de acompañar.

Para el funcionamiento de los grupos de reflexión y/o autoapoyo como *CONVHIVE*, es necesario partir del paradigma de atención desde el Modelo Biopsicosocial (en donde la causa de la enfermedad se concibe como multicausal en interacción como otros varios factores, la responsabilidad de la enfermedad además del médico, también el del contexto y la persona afectada, el tratamiento de la enfermedad se ve desde un enfoque holístico e interdisciplinar, la salud y la enfermedad/infección tienen continuidad y diferencias cuantitativas, existe una relación recíproca entre mente y cuerpo, el papel de la Psicología se centra en la causalidad, el sistema de salud se caracteriza por la prevención, ser multisectorial y humanista) *versus* el Modelo Biomédico (que parte de un reduccionismo biológico, en donde la enfermedad/infección tiene un

origen biológico, producto de los desequilibrios bioquímicos internos, los agentes patógenos externos: bacterias, virus y predisposiciones genéticas. Desde dualismo cartesiano, en donde la mente y cuerpo son dos entidades distintas, lo biológico influye sobre lo psicológico, pero no al revés).

Por otra parte, de acuerdo con Zavala (2013) también es necesario reflexionar acerca de qué tanto, varios de los mitos que existen alrededor de las *PVVIH* (particularmente entre hombres trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trabajadoras sexuales, personas que se dedican al trabajo sexual, personas travesti/s, transgénero/s, transexual/es, personas que usan drogas inyectables) se han vuelto profecías autocumplidoras (realidades), producto de los estereotipos ideados a través de los modelos homoerótico de dominación falocéntrico y heteronormativo de masculinidad. Representando una seria amenaza de salud pública, ante la creciente de casos de *VIH/sida* y otras *ITS* relacionados con hombres que tienen sexo con hombres debido a prácticas de riesgo con múltiples parejas sexuales.

Además de considerar otros factores biopsicosocioculturales (como el sexo, la etapa de desarrollo humano, el género, la etnia, el lugar de origen y residencia, entre otros) como se presenta en la investigación de Zavala (2015). En donde se muestra un panorama general de cuáles son los estudios que se han llevado a cabo entorno a la sexualidad de adolescentes y jóvenes en el ámbito nacional (en diferentes contextos (urbano, rural e indígena), en los últimos años, dando cuenta de aquellas problemáticas que les aquejan, en materia de Salud Sexual y Reproductiva (*SSyR*, tocando el tema de *VIH/SIDA* entre la juventud en México); para su conocimiento y comprensión.

Propuesta de intervención

1. A partir de la revisión de otras experiencias exitosas, tales como la de Arístegui y colaboradoras (2012) por medio de la Fundación Huésped, en su cuadernillo *Abordaje psicológico de personas con VIH...* Sistematización de la experiencia de atención psicosocial, se podrían seguir con el grupo de autoapoyo como hasta ahora, pero consideraron la etapa de desarrollo de los participantes (niñez, adolescencia y adultez), ya que en el caso de CONVHIVE, A.C. hay poca presencia de jóvenes y adolescentes, siendo actualmente éste uno de los grupos poblacionales más vulnerable a la adquisición del *VIH* y otras *ITS*.

Además de continuar con talleres destinados al fortalecimiento de habilidades de interacción que permitan el paso a otros grupos de la vida (familiar, escolar, laboral, sociales), contribuir a elevar el ánimo y mejorar el autoestima al verse aceptados por otros, servir como grupo de información en donde puedan confrontar y contrastar las propias ideas referidas a experiencias cotidianas y mejorar los estilos de afrontamiento, permitir extender y sistematizar la vivencia propia, exponer a la diversidad en el tipo de elección sexual, nivel de instrucción y tiempo de infección, entre otras características; permitir procesar temores, informarse y compartir experiencias dentro de un marco de contención.

Servir como un espacio multiplicador de recursos personales, solidarios, creativos y saludables, trabajando sobre la calidad de vida actual y las perspectivas futuras; permitir realizar dramatizaciones de situaciones de develamiento, como así también ensayos de resolución de alguna escena temida. Talleres Parejas Serodiscordantes (parejas en donde uno de sus miembros está infectado por *VIH* y *el otro no*, y para familiares y amigos de adultos con *VIH*).

2. Seguir trabajando sobre los temas de salud, enfermedad, proceso salud enfermedad, hábitos de salud, conductas preventivas, servicios sanitarios. Condición serológica, tratamiento, riesgos de re/infección/factores de riesgo; derecho y acceso a la salud; valoración, percepciones, imaginario social/colectivo, estereotipos, victimización, inclusión, exclusión, estigma, discriminación, entre otros, a través de la participación de diferentes actores del área de la salud, especialistas en el tema.

Bibliografía

Arístegui, I. y cols. (2012). Abordaje psicológico de personas con VIH. Sistematización de la experiencia de atención psicosocial de Fundación Huésped.

CENSIDA/Secretaría de Salud (2012), El VIH/SIDA en México 2012. Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA.

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA, 2017). Día Mundial del sida México, 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275582/Boletin_D_aMundial2017.pdf

León Rubio, J.M. y Medina, S. (2002). Capítulo 1. Del modelo biomédico al modelo

biopsicosocial. La necesidad de una nueva concepción de la salud, en *Psicología Social de la Salud. Fundamentos teóricos y metodológicos*.

Manual de Organización Específico del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e ITS (CAPASITS, 2006). Recuperado de http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/man_org_capasits.pdf

Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIPSI Facultad de Psicología, UNMSM*, ISSN: 1560-909X, Vol. 9 - N° 1. Pp. 123–146.

Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología y CENSIDA. (Actualización al 2do. Trimestre de, 2015). *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México Registro Nacional de Casos de SIDA*.

ONUSIDA (2017). Hoja informativa-día mundial del sida de 2017. Recuperado de <http://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet>

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), 10 datos sobre el VIH/sida. Recuperado de <http://www.who.int/features/factfiles/hiv/es/>

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA (3er. trimestre del 2017). *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México Registro Nacional de Casos de SIDA: Secretaria de Salud, Dirección general de Epidemiologia, CENSIDA*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/276683/RN_3er_trim_2017.pdf

Zavala Meza, J. (2015) *Salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes en México en el siglo XXI*. *Revista de Psicología Uaricha*, 12 (29), 129-144 (septiembre-diciembre). México: Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ISSN: impreso 1870-2104 ISSN: electrónico 2007-7343. http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1229_129-144.pdf

Zavala Meza, J. (2013). *Relaciones de pareja entre hombres, (masculinidades disidentes) mitos, realidades y diversidades...* *Revista de Psicología Uaricha*, 10 (22), 61-79 (mayo-agosto). México: Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ISSN: impreso 1870-2104. Recuperado de http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1022_061-078.pdf

Zubieta, E. Muratori, M. Fernández, O. (2012). “Bienestar subjetivo y psicosocial: explorando diferencias de género”. *Salud & Sociedad*, V. 3, No. 1, Pp. 066–076, Enero-Abril, ISSN

0718-7475.

Notas

¹ De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) "la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2006).

² Activista michoacano, nacido en la ciudad de Morelia el 3 de agosto de 1961. Diagnosticado *VIH+* en el año de 1989. Se formó profesionalmente cursando las carreras de: Medicina, en la Facultad Dr. Ignacio Chávez de la *UMSNH*; así como Sexología, en la Universidad Autónoma Metropolitana (*UAM*) y las de Derecho y Docencia del Idioma Inglés (profesión en la que se desempeñó), en la Universidad Nacional Autónoma de México (*UNAM*).

³ Método Cualitativo que de acuerdo con Martínez (2006), cuando el investigador quiere conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo, así como resolverlo. En este proceso, los participantes actúan como co-investigadores en todas las fases: planteamiento del problema, recolección de la información, interpretación de la misma, planeación y ejecución de la acción concreta para la solución del problema, evaluación posterior sobre lo realizado. El propósito de estas investigaciones no es algo fuera a las mismas, sino que está orientado hacia la concientización, desarrollo y emancipación de los grupos estudiados y hacia la solución de sus problemas.

⁴ La "Infección" es la invasión o colonización del organismo por parte de microorganismos patógenos lo cual puede producir o no daño al huésped, mientras que la "Enfermedad" se presenta cuando el huésped es dañado de alguna forma por la presencia del agente infeccioso. Es decir, una infección puede estar presente sin que existan síntomas de una enfermedad; por ejemplo, la infección por *VIH*.

⁵ El bienestar subjetivo describe al balance global que la persona hacen de sus oportunidades vitales - recursos sociales y personales, aptitudes individuales-, del curso de los acontecimientos a los que se enfrentan -privación u opulencia, soledad o compañía- y de la experiencia emocional derivada de ello (Veenhoven, 1994 en Zubieta, Muratori y Fernández, 2012). Mientras que el bienestar psicológico destaca la consecución de aquellos valores que hacen a las personas sentirse vivas y auténticas, que las hace crecer como individuos y no tanto a las actividades que les dan placer o las alejan del dolor (Tomás, Meléndez & Navarro, 2008 en Zubieta, Muratori y Fernández, 2012).

En el día acudo por mi medicamento, en la noche me voy a la playa Condesa. Performance, experiencia y prácticas de riesgo. Una etnografía de los espacios de atención médica y de socialización de hombres que tienen sexo con otros hombres padecientes de VIH en la ciudad de Acapulco

On the day i go for my medication, in the night i go to Condesa beach. Performance, experience and risk practices. A ethnography of the medical care spaces and socialization of men who they have sex with other men patients of HIV in the city of Acapulco.

Julio César Ibarra López¹

Resumen: Este texto es una etnografía que muestra la asistencia mensual a sus consultas médicas de dos personas padecientes de VIH en la ciudad de Acapulco así como la asistencia de los mismos a un sitio de encuentro para hombres que tienen sexo con otros hombres. En la ponencia se aborda la investigación desde la óptica de los estudios del performance y también se retoman los conceptos de género, diversidad sexual y hombres que tienen sexo con otros hombres, útiles para definir la realidad observada en el trabajo de campo.

Abstract: This text contains a ethnography showing the monthly assistance to your medical consultations of two people patients of HIV in the city of Acapulco as well as the assistance of the same to a meeting place for men who have sex with other mens. In the paper it is addressed the investigation from the perspective of the studies of performance and they are also addressed the concepts of gender, sexual diversity and men who have sex with other men, useful to define the observed reality in the field work.

Palabras clave: VIH-SIDA; performance; HSH; prácticas de riesgo; género

La presente ponencia está compuesta por tres secciones derivadas de la investigación que actualmente llevo a cabo.

- En la primera parte presento la etnografía propiamente de los aspectos

¹ Maestro en Antropología Social, área de especialidad cultura. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), líneas de investigación: cultura y nación en el México del siglo XXI, antropología del poder, políticas públicas y antropología de la salud. Correo electrónico: quetzalcoatcesar@hotmail.com

investigados que incluye el observar la asistencia a su consulta médica mensual al CAPASITS en Acapulco por parte de hombres padecientes de VIH y el acompañamiento a estas personas a los espacios de sociabilización y de encuentros sexuales.

- En la segunda sección presentaré la forma de atención médica de la enfermedad VIH/SIDA en México por parte del Estado hacia la población que no cuenta con seguridad social y la conceptualización de los términos “sitios de encuentro socioafectivo” y “hombres que tienen sexo con otros hombres” (HSH). Asimismo conceptualizaré los términos sexo, género, diversidad sexual y masculinidad para ofrecer al lector los aportes de los investigadores que abordan el tema y que permite una mejor comprensión de los mismos.

- En la tercera sección hago una conceptualización del término performance basándome en diferentes autores para presentar una aproximación teórica que sea óptima y que me permita poder argumentar por qué considero que estamos ante performances en la asistencia mensual a las consultas médicas y en el acudir a los espacios de contacto social y sexual de los hombres que tienen sexo con otros hombres viviendo en Acapulco.

Este acercamiento al universo de estudio consistió en acompañar en sus actividades cotidianas y realizar entrevistas a hombres que viven con VIH y que son atendidos en el programa Seguro Popular; también, las personas que me permitieron ingresar a sus vidas son hombres que reconocen el tener actividades sexuales con otros hombres, independientemente de la adscripción de género y sexualidad a la que ellos consideran pertenecen.

Primera sección:

Apartado etnográfico

En este apartado presento la etnografía producto del acompañamiento a dos personas a sus consultas médicas al CAPASITS y a sitios de encuentro socioafectivo en la ciudad de Acapulco. Este proceso abarca el acompañamiento al centro de salud un total de cuatro veces y tres ocasiones a los denominados sitios de encuentro.

La llegada al CAPASITS

Desde la llegada al CAPASITS se pueden observar las acciones performáticas pues son acciones que demandan una regularidad, una repetición de la ejecución o de la actuación, hay una regularidad pues las citas médicas, que se realizan mes con mes, indican lo que Schechner menciona como conducta realizada (mínimo) dos veces. Asimismo se muestra la ejecución o actuación de los sujetos, ya que es en este espacio donde las personas adquieren la identidad de pacientes (concepto retomado de Cardoso, 2014), médicos o de vigilantes que resguardan el acceso al centro médico.

La espera de la atención médica

Desde las siete de la mañana nos encontramos sentados en las bancas del CAPASITS esperando la atención médica, que en todas las ocasiones empezó a las ocho y media de la mañana. Fuimos viendo como empezaba a llegar más gente al recinto, hombres, mujeres, travestis y transexuales y se empieza a desarrollar una dinámica de espera, personas que se sientan a dormir en lo que llegan los trabajadores de la salud, otras se concentran en su teléfono celular, mientras que algunos inician la conversación con sus vecinos y otros la evitan. Una explicación de esta última actitud nos la ofrece Lucio:

Me he encontrado luego gente que conozco, así que a veces estoy aquí y me ven, pero no nos decimos nada, es como si no estuviéramos aquí, nos vemos sin vernos, sin hablarnos ni nada, y afuera muchas veces ni nos mencionamos que nos vimos aquí, a no ser que nos tengamos mucha confianza después, pero a veces si le da a uno pena (Lucio, diciembre 2016).

La atención médica en el CAPASITS

Presentaré la opinión de Lucio y Jesús con respecto a la atención médica que reciben, obviamente no pude ingresar con ellos al consultorio médico. Al salir de su visita mensual programada con el médico Jesús expresa que desde su punto de vista la atención es buena: “me gusta la atención que dan aquí porque empiezan temprano, creo en otros lugares empiezan a las nueve de la mañana, pero aquí la enfermera Rosy empieza a pasar la gente a las ocho y media de la mañana, por eso

aquí me gusta” (Jesús, diciembre del 2016).

A las ocho con cuarenta y cinco aproximadamente los médicos (dos, un hombre y una mujer) empiezan a nombrar a los padecientes para que ingresen a su consulta médica, donde les preguntan cómo se han sentido, les revisan las anginas, con un abatelenguas les revisan la cavidad bucal y en las computadoras revisan su progreso como pacientes. Después de realizadas estas acciones se les hace entrega de su receta médica misma que van a canjear por su medicamento correspondiente.

Todos los padecientes después de recibir la atención médica y su receta para el suministro de ARV deben acudir al módulo de trabajo social para recibir algún tipo de información y para que se les programe su toma de muestras trimestral. Si no hay alguna información pasan a la farmacia a recibir su medicamento antirretroviral, en ambos casos ellos reciben el medicamento llamado Atripla y se retiran del lugar, terminándose en ese mes la atención por parte del personal de salud y regresando hasta que tengan pocas pastillas el mes que viene.

A veces nos dan doble medicamento, nos dicen que para que no estemos viniendo tanto que por única ocasión nos entregarán dos recetas médicas, que hoy saquemos las pastillas de este mes y para el otro mes sólo vengamos a recibir las pastillas. Hace como seis meses se me olvidó que tenía doble receta y me vine temprano a recibir la consulta, cuando pasé a la farmacia me dijeron que no me podían entregar las pastillas porque el sistema decía que tenía pastillas de sobra, *nomás* vine a lo *wey* esa vez. También a veces me regaña el dentista porque se me olvida venir con él, luego dice que ya no me va a atender y que si no me importa mi salud de los dientes (Jesús, diciembre 2016).

El comentario anterior me parece interesante porque me sirve para argumentar la atención médica en el CAPASITS como sitios donde se realizan performances. Aunque existe una estructura normada para la atención médica por parte del personal de salud, en ocasiones ese guión preestablecido es reapropiado, reelaborado o simulado (en este caso por los médicos que entregan dobles recetas en un mes para que al siguiente el padeciente únicamente acuda por su medicamento).

De esta forma es como termina la atención médica correspondiente, actividad que se

realiza generalmente mes con mes. En este aspecto, considero que nos encontramos ante un performance que la institución gubernamental de salud busca implementar en los pacientes por las siguientes características:

- Son visibles diferentes actores con capacidad de agencia en este proceso de atención médica.
- Considero que nos encontramos ante una situación que visibiliza la intención del Estado, que es la de que se observe por parte de la población que cuenta con el Seguro Popular y que es portadora del VIH/SIDA que el gobierno, mediante una estructura mensual, un guión que se tiene que repetir periódicamente, tiene la preocupación por su situación de salud y la mejora en sus condiciones físicas.
- Por su parte, se puede observar la simulación, la reelaboración, la nueva creación del guión que el Estado pretende imponer también por parte de los médicos hacia los padecientes al otorgarles en ocasiones dobles recetas, ya que están facilitándoles el acceso a los medicamentos que les suministran y permitiendo que en un mes no acudan a su cita médica correspondiente.

2.- Los sitios de encuentro

Con Lucio y Jesús acudí a dos sitios de encuentro de HSH para conocer la dinámica que se presenta en estos lugares pues me parece interesante la forma en que ellos expresan su sexualidad. Ambos se consideran abiertamente homosexuales y opinan que su condición de padecientes del VIH no les impide disfrutar de su sexualidad abiertamente.

Antes de acudir a dichos sitios les realicé dos preguntas, la primera versaba sobre si ellos al momento de tener prácticas sexuales le informaban sobre su estatus serológico a las personas y ambos me comentaron que no, que no tenían ninguna necesidad de ir por la vida mencionando su padecimiento.

Cuando me enteré de mi enfermedad me sentía podrido, creía que me iba a morir pronto y que con sólo tocar a la gente la iba a infectar del bicho. Creía que se iban a dar cuenta que tenía esta enfermedad. Ya con el paso de los años y gracias a que acudo al CAPA por el

medicamento y que me he informado por internet he comprendido que si me cuido y voy por mis pastillas no me voy a morir, pero esa es una decisión mía, no es culpa de nadie...No tengo que ir por la vida diciéndole a la gente lo que tengo ni creo que la gente se dé cuenta, pues me veo sano (Lucio, mayo 2017).

No voy diciéndole a la gente que es lo que tengo, mucho menos cuando voy al *desmadre* y no veo que nadie de las personas infectadas lo haga. Uno simplemente llega y tiene relaciones y ya, además tengo pareja y a él tampoco le he contado de mi problema y no sé en qué momento lo vaya a hacer...Me siento bien, me veo bien así que no hay ninguna necesidad de irlo contando (Jesús, Mayo 2017).

La segunda pregunta que hice fue con referencia al uso de condón en sus prácticas sexuales cuando acuden a los sitios de encuentro después de saberse portadores del VIH, y ambos me comentaron que ha habido ocasiones en que no lo han utilizado.

Uno no va con *chamaquitos*¹, ni ando obligando a nadie, a veces me ha ganado la calentura y he *cogido* sin condón. Sí he llegado a sentirme mal por si llego a contagiar a alguien pero en el momento no lo piensas tanto. Otra es que siempre salgo indetectable cuando me hacen la toma de muestras y eso me da alivio, porque me he informado y sé que mi forma de pasar el virus a otras personas es muy baja. Si, para que te lo voy a negar, a veces lo he hecho así *a pelo*² (Jesús, mayo 2017).

Han sido pocas veces, pero si he tenido relaciones sin el uso del condón, más que nada fue porque andaba bien caliente y me había echado unas chelas. Sé que está mal pero en la playa nadie le pone una pistola a nadie para *coger* (Lucio, mayo 2017).

La playa Condesa

La primer persona que acompañé a los sitios de encuentro fue Lucio y acudimos a la playa Condesa, la playa gay del puerto. Es un sitio de encuentros reconocido por los habitantes de Acapulco y los turistas que vienen a vacacionar al puerto.

Las piedras de la Condesa

Se observa una dinámica diferenciada en la playa Condesa dependiendo de las horas del día, pues durante la mañana y tarde si bien es notable la presencia de personas homosexuales en dicho lugar, también se observan familias, niños y personas heterosexuales. Pero al caer la noche y en las piedras, que es un espacio escondido, apartado dentro de la misma playa, se da una dinámica totalmente diferente.

El espacio es un terreno rocoso de complicado acceso, donde se encontraban hombres principalmente disfrutando del sol, tomando bebidas alcohólicas y bañándose en el mar, algunas parejas homosexuales y heterosexuales en posiciones cariñosas y otras personas en lo más alto de las piedras, sentados escuchando música o simplemente viendo pasar el tiempo. Había grupos de amigos conviviendo y otros hombres en forma solitaria.

Para las 08:00 p.m. que la noche empezaba a asomarse y hasta las 21:30 p.m. que estuvimos ahí la dinámica del lugar cambió, parecía una pasarela de hombres y algunos empezaron a realizar actividades sexuales. Me llamó la atención el caso de una persona joven, de aproximadamente 25 a 30 años y en evidente estado etílico que en un periodo de 40 minutos realizó sexo oral y tuvo prácticas sexuales con cuatro diferentes personas.

A eso se viene aquí, a ligar y a *coger*, me ha tocado ver orgias en vacaciones de semana santa y en diciembre son de hasta 10 personas que están haciendo sus *cosas*. ¿no las ves cómo andan algunas bien borrachas? ¿tú crees que así como andan se van a andar preocupando de usar el condón? No, aquí les gana la *arrechera*³ y muchas veces ahí andan con uno y con otro, eso cuando hay mucha gente, que es en vacaciones y fines de semana, entre semana hay pocos para *coger* (Lucio, mayo 2017).

Segunda sección:

Atención del VIH-SIDA en México, el concepto de hombres que tienen sexo con otros hombres, sexo, género y los sitios de encuentro socioafectivo

1.- El suministro de antirretrovirales y consulta médica para la población que cuenta con el

programa Seguro Popular en México

Es hasta que el gobierno mexicano adopta en el año 2005 la cobertura universal en salud para toda la población e implementa el programa Seguro Popular que el gobierno federal empieza a programar recursos para la distribución de antirretrovirales, consultas médicas, algunos otros medicamentos y otros estudios relacionados con la población portadora del VIH-SIDA y que se atendía en las instituciones de la Secretaría de Salud (SSA).

El Seguro Popular y los CAPASITS

La atención de la enfermedad se da principalmente en los centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual (CAPASITS). En estos centros se suministra mensualmente consulta médica y prescripción de medicamentos antirretrovirales (ARV) a los derechohabientes. Asimismo se ofrecen servicios dentales y consejería psicológica a las personas que viven con el virus (<http://www.censida.salud.gob.mx/interior/capasits.html>); adicionalmente, trimestralmente se programa una toma de muestras para detectar la carga viral y de células CD4 en el padeciente.

En la actualidad y debido al acceso a toda la población padeciente a los medicamentos antirretrovirales en el país, el VIH es considerada una enfermedad crónica, no mortal y los esfuerzos del personal médico que atiende a esta población van encaminados en mantener los niveles de virus en la sangre como bajos o indetectables, es decir, la meta de atención se encamina en disminuir al mínimo los niveles del virus en el cuerpo. Indetectable significa que se considera que existen muy bajas réplicas del virus en el padeciente de la enfermedad y en niveles controlados que no llegan a replicarse en las células del cuerpo humano. Para lograr este propósito es necesario mantener una buena adherencia al tratamiento de los antirretrovirales, una buena nutrición y poseer toda la información referente a la enfermedad, los avances médicos y el estatus serológico del padeciente (los anticuerpos detectables contra un antígeno específico).

2.- Los sitios de encuentro y el término hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH)

Hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH)

Considero que HSH es el mejor término para referirme a las personas con estas prácticas sexuales

porque implica incluir hombres heterosexuales, bisexuales y homosexuales. No me importa encasillarlos, me interesa investigar cómo se encasillan ellos mismos con la particularidad de que todos tienen prácticas homoeróticas, “sin asociar necesariamente estas prácticas con cualquier otro aspecto de su identidad individual” (Luna, 2010: 42).

Para referirnos al sexo y la sexualidad debemos recordar que estas son actividades sociales, que muestran una realidad compleja y llena de obstáculos como son el miedo, la vergüenza, la fantasía y la exageración; y muy importante, autores como Guasch (1993) mencionan que vivimos en un mundo regido por el modelo heterosexual, que busca la reproducción y en base a esto establece una moral.

Los sitios de encuentro

Las prácticas de los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) obviamente se separan de la procreación y se centran en el interés sexual. Ésta situación puede considerarse la definición misma de homosexualidad, pero hay un elemento importante a tomar en cuenta, el de la prohibición por siglos de las conductas y prácticas homosexuales, lo que puede considerarse que “...ha reforzado y acelerado la separación de la sexualidad respecto de las tendencias afectivas” (Pollak, 1987: 75).

El sociólogo francés argumenta que esta prohibición ha contribuido a que la vida homosexual adquiera ciertas características, interesantes de observar, por ejemplo, el sometimiento de la vida homosexual a un cálculo racional, pues la clandestinidad para el autor necesariamente implica una organización que minimice riesgos y optimice eficacia.

En el caso de la homosexualidad, se concreta en el aislamiento del acto sexual en el tiempo y en el espacio, la restricción al mínimo de los ritos de preparación del acto sexual, la disolución de la relación inmediatamente después del acto, el desarrollo de un sistema de comunicación que permite la minimización de los riesgos, al tiempo que maximiza los rendimientos orgásmicos (Ídem, 75).

Lo anterior ayuda a comprender la proliferación de los llamados lugares de ligue o sitios de encuentro, espacios permitidos o clandestinos donde se expresa la sexualidad de los hombres

que gustan de tener sexo con otros hombres. Características de estos lugares que menciona Pollak son que se vive dentro de ellos, como norma, una elevada promiscuidad, una vida sexual intensa entre los 20 y los 40 años de vida de las personas que acuden a estos espacios, generalmente.

En estos sitios de encuentro es posible el intercambio sexual entre hombres sin tener que pasar forzosamente por un periodo previo de cortejo, también se pueden dar los casos en que numerosas parejas sexuales sean experimentadas en un periodo considerado corto de tiempo, donde al finalizar el acto sexual en la mayoría de los casos las personas no entablan relaciones de noviazgo u otro tipo⁴. Los términos “promiscuidad” y “dinámica homosexual” para la presente investigación son despojados de su carga de prejuicio y buscan realizar una explicación de la realidad observada, donde una persona promiscua es una persona que en el sitio de encuentro tuvo prácticas sexuales con dos o “n” cantidad de personas, nada más, y lo referente a la dinámica homosexual permite ordenar los datos recabados en campo sin caer en generalizaciones, ya que no todas las personas se comportan de la misma forma pero la dinámica cultural permite apreciar ciertas características en los sitios de encuentro estudiados y que concuerdan con las descripciones de Pollak.

3.- Sexo y género

Sexo

Para realizar un estudio sobre la diversidad sexual humana se tiene que conceptualizar primeramente lo que se entiende por sexo y por sexualidad, aspectos complementarios pero de diferente significado.

A grandes rasgos, el sexo es una idea compleja que se ha formado dentro del dispositivo de la sexualidad que permite hacer la diferenciación entre machos y hembras, esto fue posible cuando los seres humanos pasamos de la presentación a la representación a través de simbolizar los órganos sexuales masculino y femenino. Margulis y Sagan (1992) mencionan que “el sexo es inconsciente no porque hayamos reprimido su dolor, sino porque tener conciencia de ello interferiría en el funcionamiento biológico cotidiano” (Margulis y Sagan, 1992: 14). Así, es común que nos traslademos del concepto de sexo a sexualidad sin tener una concepción diferenciada de ambos términos, situación que trataré de salvar conceptualizando

al sexo humano como la representación de los órganos sexuales masculinos y femeninos.

Los seres humanos nos reproducimos sexualmente, situación que, como mencionan Margulis y Sagan, se ejemplifica con la meiosis, es decir, una de las formas de la reproducción celular, un mecanismo que forma los espermatozoides y los cigotos, donde se juntan trasladándose únicamente la mitad de cromosomas de cada célula, lo que da lugar al intercambio de genes. Con la unión sexual de un macho (que forma los espermatozoides) y una hembra (que forma los óvulos) es que los seres humanos tienen el proceso de reproducción y perpetuación de la especie.

Con lo anterior, surgen las siguientes nociones: la reproducción sexual trajo consigo la inevitabilidad de la muerte (el cambio de la reproducción por mitosis a meiosis), algo que según Margulis y Sagan era algo ajeno a los primeros seres vivos, por lo que se puede inferir el concepto de muerte relacionado con el tipo de reproducción de los seres humanos. Otra noción que salta con respecto a la cuestión sexual es la de la reproducción, fin primordial para la perpetuación de la especie humana, y surge la siguiente pregunta: ¿este enfoque biologicista explicaría la condena muy extendida en diferentes culturas con respecto a las uniones sexuales que no tengan un fin reproductivo, es decir, la que presentan los homosexuales o bisexuales por parecer fuera del “orden” natural? Una pregunta que trataré de responder más adelante, pero es necesario cambiar de conceptos, del de sexo al de género y sexualidad. Por último, también se introduce otra noción, la de enfermedad (como el VIH-SIDA), pues como mencionan los autores:

El sexo, al implicar la adquisición de ADN nuevo, está claramente relacionado con la enfermedad. Muy frecuentemente, enfermedad significa adquisición de ADN de algún otro organismo (Margulis y Sagan, 1998: 61)

Así, este primer concepto, el de sexo, nos permite irnos introduciendo en el entramado de la sexualidad y el género de los que a continuación haré referencia, y permite vislumbrar aristas interesantes para abordar el tema de investigación de la diversidad sexual y la enfermedad del VIH, y relaciona los conceptos de muerte, enfermedad, transgresión e identidad sexual.

Recapitulando con respecto a la noción de sexo, este término tiene factores biológicos que son: 1) que es genético, 2) se manifiesta en las gónadas (lo que permite diferenciar entre machos

y hembras y se producen espermatozoides y óvulos), 3) en las hormonas y, 4) en los cromosomas sexuales. Por último, tenemos el 5) factor adquirido (social) que hace que el sexo de determinado ser humano tenga diferentes características que se vuelven “naturales” y entramos al terreno del género y la sexualidad, que a continuación abordaré.

Género y sexualidad

Estos conceptos nos remiten a la esfera social y cultural de los seres humanos. Irene Meler y Mabel Burin (2001) mencionan que el género lo podemos conceptualizar como el conjunto de conductas atribuidas a varones y mujeres y es aquí donde encontramos la diferencia entre sexo y género:

El sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye...modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. (Burin y Meler, 2001: 19-20).

Por lo tanto, las autoras mencionan que el género es una construcción social que implica desigualdades y jerarquías, donde uno se vuelve sujeto (generalmente el hombre heterosexual) y el otro objeto (la mujer y todas las demás formas de expresión de la diversidad sexual), este aspecto del género, mencionan las autoras, no es para nada natural, es un proceso de construcción histórico social que determina las formas de comportamiento “deseadas” entre hombres y mujeres.

El género es una construcción histórica sobre los roles sexuales, donde se crea y se hace “natural” el comportamiento masculino y femenino. Una consideración importante al realizar estudios de género es comprender, que estos modelos de comportamiento nacen y se instituyen de la observación de una experiencia física, práctica y vivencial y es una forma de clasificar el mundo y los comportamientos esperados de las personas que nacen en uno u otro sexo. Es decir, incorpora y crea las conductas que forman parte de la constitución del sujeto, modificando lo biológico y lo psíquico.

Las autoras mencionan que para analizar el género tenemos que tomar en cuenta lo siguiente:

1. Este es siempre relacional, es decir, las autoras mencionan que nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión y son relaciones de poder y de dominación.
2. El género es una construcción histórico-social.
3. Jamás aparece de forma pura sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la subjetividad humana, que las autoras ejemplifican como la raza, la religión y la clase social.

Así, con el entendimiento de los roles sexuales de género nos trasladamos al siguiente concepto importante, el de la sexualidad. Irene Meler (2013) retoma los aportes de Foucault (1982) en historia de la sexualidad I y menciona, con base en el autor, que sexualidad y relaciones de poder van juntas, el poder dotó de una gran instrumentalidad al dispositivo de la sexualidad, que utilizó para el mayor número de maniobras y para que sirva de apoyo a diferentes estrategias de poder.

Los ejemplos los encontramos principalmente en el siglo XVIII, donde estos dispositivos fueron la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del cuerpo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso (donde entraría la condena de la sociedad occidental a las prácticas homosexuales).

Foucault expone que el dispositivo de la sexualidad y las tecnologías que creó más que amenazadoras son reguladoras, primero impuestas a las clases privilegiadas y luego trasladadas a todos los sectores sociales con la finalidad de control social. El dispositivo de la sexualidad más que prohibir, crea el sentido de placer de lo que debe ser consumido, o como expresa Foucault en historia de la sexualidad I, el poder produce.

Mientras que la alianza se estructura en torno de reglas que definen lo permitido y lo prohibido, la sexualidad funciona según técnicas móviles y polimorfos de poder, que se refieren al cuerpo y sus placeres (Meler, 2013: 259).

Por lo tanto género y sexualidad son términos que se insertan en lo social y se alejan de lo biológico, por lo que los comportamientos que se consideran “naturales” y establecidos mediante

la experiencia son en realidad arbitrarios, por lo que los roles sexuales y los objetos del deseo que establece la sexualidad no son ni uniformes ni presentes en todas las culturas de la misma manera.

No es lo mismo sexo biológico que la identidad asignada o adquirida...El sexo biológico, salvo raras excepciones, es claro y constante, si de él dependieran las características de género, las mujeres siempre tendrían las características consideradas femeninas y los varones las masculinas, además de que éstas serían universales (Lamas, 1996: 111).

Marta Lamas expresa, por lo tanto, que el género y la sexualidad son materia de interpretación y análisis simbólico, y estoy de acuerdo con la aseveración de la autora de que la estructuración del género en la psique y en las conductas sociales y sexuales de los seres humanos llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que incluso lo pensamos como natural, y por eso es importante tener presentes las distinciones entre sexo, sexualidad y género para un estudio de la diversidad sexual, principalmente cuando observamos las conductas que pueden llegar a pensarse como transgresoras, como la de los homosexuales o la de los hombres que tienen sexo con otros hombres, y debemos comprender que aunque el fin último del sexo es la reproducción, tenemos otros factores que entran en juego en la sexualidad humana como lo es la construcción del deseo y de lo que es “normal” o no por determinada sociedad, situación que, afortunadamente y gracias a esa gran posibilidad de los seres humanos de crear cultura y de tener un abanico amplio de representaciones de la sexualidad y de las formas de comportamiento, permite la comprensión (y la transgresión) de las pautas indicadas como esperadas, o “normales”.

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural, lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener siempre presente que entre mujeres y hombres hay más semejanzas como especie que diferencias sexuales (Lamas, 1996: 115).

Diversidad sexual y masculinidad

De los conceptos anteriormente enunciados, ¿Qué enseñanza podemos retomar para el estudio de la diversidad sexual, entiéndase homosexualidad, bisexualidad u hombres que tienen sexo con otros hombres?

Marta Lamas menciona que vivimos regidos por la lógica del género que se expresa en la ley social, es decir, desde ahí se construyen los valores e ideas a partir de la oposición que designa lo que es ser hombre o ser mujer, tipificando arbitrariamente, donde se excluye o incluye “en su lógica simbólica ciertas conductas y sentimientos” (Lamas, 1996: 348), por lo que, volviendo al punto anteriormente expuesto, el género ha vuelto natural la heterosexualidad y considerado como anormal todas las demás formas de expresión sexual diferentes a ésta, excluyéndolas de una valoración simbólica equivalentemente aceptables.

Aunque en nuestra cultura de facto se acepte la homosexualidad, el deseo homosexual queda fuera de la lógica del género y tiene un estatuto (simbólico, moral y jurídico) diferente al de la heterosexualidad: está fuera de la ley. De ahí que exista un buen número de personas cuyas vidas están en conflicto abierto con su sociedad. (Lamas, 1996: 348).

Tomando la anterior reflexión expresada por la autora, considero muy interesante el estudio de las conductas sexuales “alternas” a las de la heterosexualidad en el puerto de Acapulco -y parte importante de mi investigación se centra en este punto-, para observar antropológicamente cómo en una ciudad con las características del puerto se configuran las identidades sexuales alternativas a las de la norma establecida, cómo viven su sexualidad estos hombres que tienen sexo con otros hombres (y que aparte, se encuentran padeciendo la enfermedad del VIH-SIDA), qué sentimientos les produce, qué valoraciones acerca de su situación identitaria y qué espacios crean y re-crean para vivir y llevar a cabo su sexualidad y sentimientos.

Concuerdo con la autora cuando expresa en su texto que el trato a la homosexualidad en nuestra sociedad presenta las características de una estrategia de condescendencia por parte de los que no se consideran, o asumen (o no se quieren asumir) como homosexuales, “que lleva a la violencia simbólica a un grado más alto de negación y disimulación” (Lamas, 1996: 349).

Tomando como base mi perspectiva, estoy de acuerdo con la autora, y considero que se deben de deconstruir algunos conceptos ya establecidos para volver a edificarlos y poder enriquecer el conocimiento. “Muchos de los nuevos trabajos histórico-desconstructivistas siguen los pasos de Foucault: desesencializar la sexualidad, mostrando que el sexo también está sujeto a una construcción social (Lamas, 1996: 356)”.

Es importante destacar que para el estudio de la sexualidad los investigadores (y todas las personas en general) contamos con presupuestos ideológicos, con preconceptos establecidos en nuestra psique desde nuestra formación como personas, que pasan desde la infancia hasta la adultez, pero es importante dejar de lado estos prejuicios y buscar ser lo más objetivo posible con respecto a estos temas, buscar verdaderamente comprenderlos y ser empático con las diferentes posibilidades de la experiencia humana, pues al menos, nosotros los antropólogos nos formamos académicamente para poder captar las diferentes formas de hacer cultura de los hombres, sus diferentes formas de establecerse en sociedad y celebramos las diversas expresiones de las personas que, en un ejercicio de reflexividad nos permiten conocer mejor otra cultura y también a nosotros mismos. Por lo que el abordaje de este tema con las personas que tienen sexo con otros hombres y de los aspectos de su enfermedad se trata con la mayor búsqueda de comprensión del otro y eliminando juicios de valor a priori, pues es necesario comprender, que toda jerarquización lleva desigualdad social, no diferencia.

Recientemente ha ido en aumento la búsqueda de una explicación genética de la homosexualidad. La verdadera interrogante no radica ahí sino en cómo, por la lógica del género, diferentes culturas valoran negativamente la homosexualidad. De ahí que comprender la simbolización cultural de la diferencia sexual y el establecimiento del género ofrezcan una llave imprescindible para tal elucidación...el camino es comprender que las identidades sexuales de las personas responden a una estructuración psíquica donde la heterosexualidad o la homosexualidad son el resultado posible. La lógica del género valoriza una y devalúa la otra. Por otra parte, las identidades de género son inventos culturales, ficciones necesarias que sirven para construir un sentimiento compartido de pertenencia y de identificación (Lamas, 1996: 361).

Y en este tenor se incluye el concepto de identidad sexual, comprendida como un proceso de identificación que permite la apropiación histórica de conductas y confiere sentido al grupo social además de darle estructura significativa para asumirse como unidad, es decir, me identifico como hombre o mujer heterosexual u hombre homosexual. El género-sexo y la identidad adscrita generan una pertenencia y destruyen otra con la que no me identifico (por ejemplo puedo argumentar que soy homosexual porque no soy heterosexual y me adscribo a esa identidad, aunque esto no significa que se asuma el papel de género dentro de una estructura rígida, pues hay que recordar que el sujeto es contradictorio, cambiante).

Para un estudio de las sexualidades alternas a la de la heterosexualidad, es importante señalar que vivimos en un mundo heteropatriarcal, una “dominación masculina” en términos de Pierre Bourdieu (2000) donde, en palabras del autor, hemos incorporado, como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino (Bourdieu, 2000: 17). Lo interesante a destacar por el autor, es que expresa que se corre el riesgo de recurrir a unos modos de pensamiento que ya son producto de la dominación para concebir la dominación masculina, y considero que esto se puede expresar en la forma de expresar su sexualidad de mujeres, hombres que tienen sexo con otros hombres y mujeres que tienen sexo con otras mujeres.

La tendencia a la dominación masculina es transhistórica, pero en cada periodo adquiere características particulares que es necesario estudiar...Así pues, los modelos heterosexuales hegemónicos tiñen incluso las relaciones amorosas entre personas del mismo sexo, que establecen con frecuencia relaciones de género semejantes al modelo heterosexual moderno (Meler, 2013: 146).

Bourdieu menciona que la dominación masculina se mantiene en la aceptación del discurso dóxico, es decir, en la creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal la situación aceptada y que “crea” (y por ende, naturaliza) la violencia simbólica que ella misma suple. “Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (Bourdieu, 2000: 50).

Tercera sección:

Performance

En esta sección intento definir el concepto de performance basándome en diferentes autores como son Diana Taylor, Marcela Fuentes, Rodrigo Díaz, Anne Warren, Arturo González, Richard Schechner entre otros y también busco explicar al lector por qué considero este término útil para la investigación que actualmente estoy realizando.

El performance y las acciones performáticas tienen que estar integrados en primer lugar por la ejecución o actuación para considerarse como tal. Este ponerse en escena es observable en diferentes puntos de la vida diaria, los alumnos y los profesores toman un determinado “papel” de actuación o ejecución cuando se encuentran en un salón de clases, los médicos y sus pacientes también, las personas que acuden a los sitios de encuentro sexual y social se conducen (actúan) de forma diferente que como se comportan en otros espacios sociales. Por eso, considero este como el primer punto para definir el performance.

Estas ejecuciones o actuaciones tienen siempre una intención, se crean, institucionalizan, se norman, para realizar una creación o como menciona Turner, un performance es la conclusión de una experiencia, que depende de la institución que la realiza, e incluyen el elemento innovador, y sorpresivo en muchos casos. Considero este como un segundo punto importante para referirme a los estudios del performance.

Los performances están inscritos en un marco estructural, son creados con un fin específico. La institución hegemónica que los elabora los instituye con un fin determinado, ya sea para modificar la experiencia de las personas o para restaurar la conducta, pero los sujetos que actúan y ejecutan estos performances presentan una capacidad de agencia con respecto a la estructura impuesta, lo que permite la negociación, reelaboración, reapropiación, simulación y nueva creación dentro de los performances.

El performance tiene como elemento constitutivo la repetición de la ejecución o actuación, la reiteración de las acciones performáticas, es decir, considero que estamos ante este tipo de prácticas si presentan una regularidad, sea cual sea la temporalidad y si asimismo se presentan reglas o normas, que como vimos en el punto anterior, no son estáticas e inmutables, los sujetos juegan con ellas, las reelaboran, se reapropian, pero dentro de un marco estructural

que permite una determinada capacidad de agencia.

El performance por lo tanto se presenta para transmitir un saber social, reafirmar o crear la memoria y darle un sentido de identidad al grupo que los ejecuta mediante la reiteración de acciones “Lo que Richard Schechner llama –conducta realizada dos veces- (twice-behaved behavior)” (Taylor, 2011: 20), o como Butler menciona acerca de la performatividad (en Díaz 2008:42), que debe entenderse como práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra.

Los performances presentan un principio y un fin, fuera de su estructura no encontramos la congruencia de las acciones performáticas. Su espacio se presenta enmarcado por la institución que o bien requiere recordar un acontecimiento, crear identidad grupal en determinado contexto social o transmitir a los sujetos saber social, fuera de sus espacios no encontramos la pertinencia del performance. Estoy de acuerdo con Taylor cuando menciona que se tienen que contextualizar de manera adecuada las prácticas que se están observando para poder constituir las de manera efectiva en objeto de análisis.

Conclusiones

A lo largo de la presente ponencia he buscado introducir a los asistentes en la dinámica de vida de dos personas padecientes del VIH que viven en la ciudad de Acapulco y que en la asistencia a sus consultas médicas y sitios de encuentro HSH se ven insertos en performances.

Con respecto a la segunda sección del trabajo, celebro que en la actualidad las personas que viven con el virus VIH de todos los estratos económicos en México tengan posibilidades de acceder a los medicamentos antirretrovirales (ARV) pero también es cierto que falta cobertura en el programa Seguro Popular para atender las denominadas enfermedades oportunistas, pues estas quedan fuera del catálogo de atención y este es un aspecto importante a considerar en la investigación, el padecimiento de enfermedades oportunistas o no por parte de la población que vive con VIH en la ciudad de Acapulco.

Los conceptos HSH y sitios de encuentro fueron útiles para poder desarrollar la discusión en las demás secciones del texto, y nos explican que utilizar un determinismo simple y adscribir a todas las personas con prácticas homoeróticas como homosexuales no es lo óptimo y deja fuera muchas aristas de la sexualidad humana; sin embargo, el concepto de sitios de encuentro permite

notar algunas características que han acontecido y acontecen en la dinámica considerada homosexual. HSH es un término retomado de la epidemiología y las características de lo “homosexual” y los sitios de encuentro que enuncia Pollak son retomados de la teoría sociológica; conjugar ambos me permiten comprender y teorizar sobre la realidad observada en el trabajo de campo.

Me adscribo plenamente al concepto de performance y en la tercera sección del texto traté de demostrar por qué es importante para la realización de la presente investigación; La presentación de los datos etnográficos es la parte a la que más estima le tengo porque refleja plenamente la labor antropológica que es la de presentar la riqueza y variedad de las actividades humanas. Asimismo es importante destacar que la labor antropológica no es únicamente el contar lo vivido en determinadas situaciones, la etnografía debe ir acompañada con teoría y conceptos que permitan al investigador y al lector explicar y comprender desde cierta óptica la realidad que está observando; en este trabajo los conceptos utilizados, como lo he explicado anteriormente, son los de sitios de encuentro, HSH y performance.

Con respecto a las nociones de género y sexualidad, quisiera remitir al lector a un testimonio que me proporcionó una persona no padeciente de VIH cuando acudí a realizar trabajo de campo en uno de los sitios de encuentro, este hombre de aproximadamente 50 años acude a los sitios de encuentro y realiza un papel activo (es decir, de penetrador) y por lo tanto en su dinámica social o en el discurso dóxico que maneja el no se considera a si mismo homosexual, y por lo tanto se salva de estar catalogado en lo que se podrían considerar “cosas anormales”, según su punto de vista.

No, yo no soy joto, yo vengo aquí a que me hagan una mamada o a coger, pero a mi no me gusta que me den...cuando vengo y el chavo está joven, pues me lo doy sin cobrarle, pero si hay algún viejito si le saco dinero para las chelas o para que me aliviane (Martín, mayo 2017).

Para finalizar el presente texto, es importante referir que la investigación en curso todas las entrevistas y acompañamientos realizados a las personas han sido permitidos mediante la lectura, explicación y firma de un formato de consentimiento informado que permite a las

personas que participan de este estudio tener plena conciencia de los usos de la información, de tener la certeza que los resultados serán presentados a la población que participa en ella y de su libertad para retirarse en cualquier momento del presente estudio.

Esta investigación me permite comprender un poco más esta enfermedad, se va derrumbando poco a poco la ignorancia que poseo con respecto al tema y me surgen nuevas preguntas de investigación y conceptos con el transcurso del estudio:

- En la población padeciente de VIH en Acapulco, ¿qué tan extendida se encuentra la práctica de actividades sexuales sin condón, es decir, las prácticas bareback?
- ¿Es posible realizar una tipología y enunciar las características de las actividades sexuales en los diferentes sitios de encuentro en Acapulco y realizar un análisis comparativo con otras ciudades, por ejemplo la CDMX?
- ¿Cómo son las formas de vivir el género y la sexualidad en la ciudad de Acapulco entre hombres que tienen sexo con otros hombres? ¿Qué valoración simbólica otorgan a sus prácticas sexuales y emocionales y a las de otros hombres que acuden a los sitios de encuentro HSH?

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Burin, M. E Irene Meler. 2001. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Ed. Paidós, Argentina.
- Cardoso, Gómez, Marco Antonio et al. 2014. *Padeciente: un aporte conceptual para la conformación de un modelo de atención a las enfermedades crónicas*. En: revista de la facultad de medicina de la UNAM. México, vol. 57, No 5 septiembre-octubre.
- Díaz Cruz, Rodrigo. 2008. *La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance*. En: *Revista Nueva Antropología*, México, número 69, julio-diciembre.
- Foucault, Michel. 1982. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Ed. Siglo XXI, México.
- Guasch, Oscar. *Para una sociología de la sexualidad*. En revista *Reis*. Pp 105-121. Universidad de Barcelona.

- Lamas, Marta. 1996. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Ed. PUEG, UNAM/Porrúa, México.
- Lamotte Castillo, José Antonio. 2004. Infección-enfermedad por VIH/SIDA. En revista MEDISAN, Cuba, número 8.
- Luna Bazaldua, Diego Armando. 2010. Evaluación actitudinal y conceptos asociados al Bareback en hombres que tienen sexo con otros hombres en la Ciudad de México, En revista Salud y sociedad. México, V, número 1, pp 41-50.
- Margulis, L. y D, Sagan. 1992. Danza misteriosa. La evolución de la sexualidad humana. Kairós, Barcelona.
- Margulis, L. y D, Sagan. 1998. Qué es el sexo. Tusquets, Barcelona.
- Meler, Irene. 2013. Recomenzar: amor y poder después del divorcio. Paidós, Argentina.
- Pollak, Michael. 1987. La homosexualidad masculina o ¿la felicidad en el ghetto? En Aries et al Sexualidades occidentales, Argentina, Paidos, pp. 71-102.
- Taylor, Diana. 2011. Introducción: performance, teoría y práctica. En: Taylor, Diana y Marcela A. Fuentes.. Estudios avanzados del performance, México, FCE. Pp. 7-30.

<http://222.censida.salud.gob.mx/interior/capasits.html>

Notas _____

¹ Personas menores de edad.

² Sin uso de preservativo.

³ El deseo sexual.

⁴ Aunque se podría considerar ésta situación como norma general, existen casos en que hombres encuentran alguna relación afectiva en dichos sitios de encuentro, o acuden a los mismos para entablar relaciones de amistad con otros hombres.

La 'ética del cuidado' como una propuesta ética que incluye la perspectiva de la mujer

Care ethics as a moral approach that includes women experience

María Guadalupe Murillo Saucedo¹

Resumen: En la teoría moral se ha considerado el papel de las mujeres y de lo femenino como culturalmente inferior, sin embargo en la ética existe un esfuerzo por incluir la experiencia de las mujeres en la teoría. Una vertiente de éste esfuerzo es la ética del cuidado que recupera la práctica de cuidar como un elemento moralmente valioso, y que aunque ha sido relegado culturalmente a las mujeres, se configura, en esta teoría, como un valor moral relevante para todos los agentes morales.

Abstract: In moral theory, the role of women and of the feminine has been considered as culturally inferior, however in ethics there is an effort to include the experience of women in theory. One aspect that care ethic recuperate is the practice of caring as a morally valuable element, and although it has been culturally relegated to women, in this theory, intent to putt it as a moral value relevant to all moral agents.

Palabras clave: ética del cuidado; ética feminista; feminista; feminismo filosófico; teoría moral feminista

“Os he dicho durante el transcurso de esta conferencia que Shakespeare tenía una hermana; pero no busquéis su nombre en la vida del poeta escrita por Sir Sydney Lee. Murió joven... y, ay, jamás escribió una palabra. Se halla enterrada en un lugar donde ahora paran los autobuses, frente al «Elephant and Castle». Ahora bien, yo creo que esta poetisa que jamás escribió una palabra y se halla enterrada en esta encrucijada vive todavía. Vive en vosotras y en mí, y en muchas otras mujeres que no están aquí esta noche porque están lavando los platos y poniendo a los niños en la cama. Pero vive; porque los grandes poetas no mueren; son presencias continuas; sólo necesitan la oportunidad de andar entre nosotros hechos carne.” *Una habitación propia*. Virginia Wolff

Algunas feministas filósofas han sostenido que la filosofía tiene un fuerte sesgo masculino, y que basta revisar las historias de la filosofía para constatar la ausencia de las mujeres. La ética del cuidado a la que se enfoca la presente investigación es parte de una llamada 'ética feminista' que

¹ Actualmente cursando el doctorado en filosofía por la Universidad de Guanajuato, en la línea de investigación ética y filosofía política con temas de feminismo filosófico y ética del cuidado. Cursé la maestría, también en la Universidad de Guanajuato con la tesis Bases filosóficas del 'bienestar' en Amartya Sen (2012-2014). La licenciatura en filosofía la realicé en la Universidad autónoma de Zacatecas (2009), también tratando temas de bienestar, esta vez en los utilitaristas clásicos y contemporáneos.

pretende revisar, reformular y repensar la ética tradicional en la medida que desprecia –o incluso algunos autores sostendrán– devalúa la experiencia moral de las mujeres. (Cfr., Tong Rosemarie and Williams, Nancy, 2016) Tomando en cuenta esta devaluación, la ética feminista busca la creación de una ética que considere el género y que elimine o al menos disminuya la opresión de cualquier grupo de personas pero más particularmente de las mujeres.

La presente ponencia tiene la intención de hacer una primera aproximación a algunas concepciones morales que la tradición ética ha tenido de las mujeres como sujetos morales y a los valores se ha asociado a ellas. La intención es mostrar, en algunos autores muy influyentes (Kant y Hegel), que la experiencia de las mujeres y los valores asociados a ella, no resultan tan significativos moralmente. Esto pues, aunque en estos autores no aparece, el cuidado ha sido un valor que se ha asociado tradicionalmente a las mujeres, y en parte por ello, no es considerado como un valor moralmente relevante¹. Con el énfasis que pongo en estos valores asociados a un tipo de ‘género’ no pretendo perpetuar esta sesgada interpretación de asociación ‘esencial’. Sin embargo, me parece importante, al igual que en la historia de la filosofía se ha hecho, hacer una revisión de estos valores intentando enriquecer la ética desde una perspectiva feminista.

En la primera parte de esta ponencia presento una recuperación del trabajo filosófico que pretende documentar la ausencia de las mujeres en la filosofía, luego hablaré de la ética feminista y su papel en la filosofía, en el segundo apartado. La tercera sección, la dedico a la interpretación de Lawrence A. Blum, que busca en Kant y Hegel, autores centrales para la tradición, a la racionalidad como valor central que en sus obras se asocia preeminentemente con los varones. Finalmente, la ética del cuidado como una solución a la introducción del perspectiva de la mujer en la ética.

1. Las mujeres en la historia de la filosofía

¿Por qué hay tan pocas mujeres en la historia de la filosofía? Es una pregunta que resulta evidente al hacer un repaso de la tradición filosófica. En los últimos 50 años, pero mucho más en las últimas décadas ha habido un esfuerzo conjunto para leer a la filosofía desde la perspectiva de las mujeres. Desde este proyecto se intenta recuperar la importancia de las filósofas haciéndolas aparecer, de modo justo, en las historias de la filosofía. Es el caso de Mary Ellen Waithe, que en el primer volumen de su Historia de las mujeres filósofas, *History of Women Philosophers*,

Ancient Women Philosophers 600 B.C.–500 A.D., (Waithe Mary Ellen, 1987a) provee una discusión sobre las filósofas greco-romanas: Temistoclea, Teano I y II, Arignota, Mía, Damo, Aesara de Lucania, Filtis de Eparta, Perictione I y II, Aspasia de Mileto, Julia Domna, Makrina, Hipatia de Aljendría, Arete de Cirene, Axiotea de Silesia, Cleobulina de Rodas, Hiparquía la cínica, y Lastenia de Mantinea². En su segundo volumen recupera a las mujeres filósofas medievales y del Renacimiento (Waithe Mary Ellen, 1987b): Hildegarda de Bingen, Eloísa, Herranda de Landsberg, Beatriz de Nazareth, Matilde de Mandemburgo, Hadewijch de Amberes, Brígida de Suecia, Juliana de Norwich, Catalina de Siena, Oliva Sabuco de Nantes Barrera, Hroswitha de Gandersheim, Christine de Pizan, Margarita More Roper y Teresa de Ávila³. Mujeres humanistas y del Renacimiento como Isotta Nogarola, Laura Cereta, Cassandra Fidele, Olimpia Morata. Waithe dedica su tercer volumen a autoras modernas como Margaret Cavendish, Kristina Wasa, Ane Finch Conway y Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras (Waithe Mary Ellen, 1989).

Otro ejemplo de este esfuerzo es el trabajo de Eileen O’Neill que en su artículo “Disappearing Ink: Early Modern Women Philosophers and their Fate in History.” (O’Neill Eileen, 1998) argumenta que durante los siglos XIX-XX y para la posteridad, las mujeres autoras de estos siglos no fueron consideradas como autoras significativas y originales. De entre ellas, solo algunos nombres sobrevivieron, en los pies de página de la filosofía y para el siglo XX, la mayoría de estas menciones habían desaparecido. O’Neill se focaliza en la desaparición de la ‘tinta’, es decir las publicaciones y textos de las mujeres filósofas de la modernidad temprana (siglos XVIII y XIX) y recupera a estas autoras, sus textos y su influencia. La intención es hacer reaparecer a estas autoras que desaparecieron en nuestra memoria histórica. Todo ello con miras a hacer una historia de la filosofía más completa, que haga justicia a las y los filósofos.

O’Neill trata el problema de la desaparición de los textos de las mujeres, fuera por la autoría anónima, común en su tiempo, o porque se consideraba que sus puntos de vista o sus motivaciones para elaborar argumentos que no eran relevantes ni propiamente filosóficos. Todo ello llevó a que no se les considerara ni considere como influyentes en la historia de la filosofía, en palabras de O’Neill: “ En mi conocimiento, nadie ha escrito todavía una historia de la filosofía general de la modernidad temprana en la que argumente que algunas mujeres merecen un lugar predominantemente importante sea por el sustancial trabajo que hicieron al participar en los

debates de su tiempo o porque su trabajo, nos ha movido al lugar donde estamos ahora” (O’ Neill Eileen, 1998, p. 20). Un caso especialmente ilustrativo de esto es el de Anne Conway que escribió el tratado “Principios de la Más Antigua y Moderna Filosofía”, publicado póstumamente. Este tratado muy influyente para Leibniz, quién reconoce la influencia de la Condesa de Conway en su trabajo⁴. Desafortunadamente, según Carolyn Merchant, Heinrich Ritter, el historiador de la filosofía del siglo XIX atribuye los *Principios* a van Helmont. En consecuencia, historiadores posteriores como Ludwin Srtein quién argumentó que el concepto de la mónada de Leibniz le debía mucho a estos principios consideró a von Helmont como la influencia del filósofo. Solo hasta hace poco se ha recuperado la importancia que la condesa Conway merece(O’ Neill Eileen, 1998, p. 24).

Lo que O’ Neil encuentra en las filósofas modernas podría ser extensivo a la historia de la filosofía, en las que al ver lista de autoras como las que menciona Mary Ellen Waithe para darnos cuenta que muchas nos resultan desconocidas. La cuestión de la influencia de las mujeres también ha afectado a otras disciplinas de la filosofía, como la ética, sin embargo, desde el feminismo filosófico se plantea hacer una revisión para reestructurar a la disciplina de un modo más equitativo, cuestión que reviso en el siguiente apartado.

2.La revisión de la ética para incluir el punto de vista de las mujeres

Hay una teoría ética feminista que hace una investigación sobre la devaluación cultural de las mujeres y lo femenino, y que según Jaggar: “(...) se distingue por explotar las formas en las cuales la devaluación cultural de las mujeres y de lo femenino se refleja y se racionaliza en los conceptos y métodos centrales de la filosofía moral” (Jaggar Alison M., 2014, p. 8). Este reclamo a la ética va acompañado de la afirmación de que la tradición moral tiene fuerte sesgo masculino y es el que seguiré para el desarrollo de mi trabajo. Sin embargo, es necesario mencionar que otra parte de la teoría ética si bien acepta la devaluación, no considera que demerite a la teoría ética. Ésta última corriente dice que las teorías existentes, con ajustes pertinentes, son suficientes para abordar las inquietudes éticas feministas.

Siguiendo la primera línea crítica y para hacer la reformulación que persigue la ética feminista es necesario hacer un recuento de las formas en las que la experiencia de las mujeres ha sido excluida de la ética tradicional. Al respecto, Virginia Held dice que “(...) la teoría moral,

como otras teorías filosóficas, tiene una larga historia de sesgo de género. La ética como la mayoría de la filosofía, se ha construido sobre supuestos y con conceptos que no son neutrales en lo que al género se refiere.” (Held Virginia, 1998, p. 92) Las teóricas filósofas que pertenecen al movimiento feminista atribuyen esto a la dominación a la que la mujer ha estado sujeta en la historia de la humanidad. El trabajo teórico desde el feminismo filosófico trataría de hacerle justicia a las mujeres como sujetos morales para alcanzar la deseada igualdad, también en este campo⁵. Desde un punto de vista feminista, la ética también tiene que adecuarse para tomar en cuenta la experiencia de las mujeres (Cfr., Held Virginia, 1998, p. 92).

Se ha vuelto fundamental prestar atención a las mujeres para comprender adecuadamente cuestiones de ética práctica y considerar las consecuencias de la subordinación de las mujeres en la teoría ética, que habían sido ignoradas⁶. En la tradición filosófica el estatus moral de las mujeres ha sido una discusión persistente pero no ha ocupado un papel central a lo largo de la historia de la ética occidental. Algunas teóricas de la filosofía han defendido que las mujeres son pares morales de los varones, aunque la mayor parte de los argumentos intentan justificar la subordinación de ellas.

En la tradición filosófica, dice Okin(*Women in Westerb Political Thought* en Okin Moller Susan, 1989), grandes filósofos occidentales les han dado a las mujeres lo que ella llama, un ‘trato funcionalista’. Es decir, se le asigna prioridad ética a los intereses de los hombres argumentando que el papel de las mujeres es el de apoyar a los varones en sus proyectos. Aquí podríamos encontrar a Aristóteles que afirmaba que la esposa debe obedecer a su esposo porque él ha pagado un precio elevado por ella; Tomás de Aquino consideraba que la mujer fue creada para ayudar al hombre pero sólo en la procreación, pues para cualquier otra cosa sería mejor pedir ayuda de un varón; Rosseau, que afirma que la mujer fue creada para complacer al hombre⁷.

La justificación de que las mujeres eran instrumentales para los hombres era que en algún sentido la primeras eran menos humanas o menos perfectas que los segundos. Incluso, hubo quien sostuvo que las mujeres eran incapaces de alcanzar la perfección moral de ellos. Por ejemplo: Aristóteles, argumentaba que la templanza, el valor y la justicia de las mujeres era distinto e inferior que el de los hombres; Rosseau que el mérito de las mujeres consiste en ostentar virtudes femeninas como la obediencia, el silencio y la fidelidad; y Kant quien creía que la virtud de la mujer era ‘bella’, frente a la del varón, que era ‘noble’. Muchos filósofos han

argumentado que la capacidad racional de las mujeres era un tanto distinta en inferior a los hombres, entre ellos: Aristóteles, Tomás de Aquino, Rousseau, Kant, Hegel y Nietzsche (Jaggar Alison M., 2014, p. 9).

La argumentación a favor de la racionalidad como característica humana esencial ha sido muy influyente, incluso la agencia moral se ha entendido en términos de capacidad de razonamiento. Negarle a la mujer la capacidad de razonamiento del mismo modo que se le otorga a los varones ha perjudicado y vulnerado a las mujeres en sus aspiraciones de igualdad. En ese sentido, en el presente texto y en el siguiente apartado presento la interpretación que hace Lawrence Blum de esta racionalidad que él llama ‘racionalismo moral’ centrado en dos autores fundamentales para la tradición filosófica.

3. El racionalismo moral de Lawrence A. Blum y las virtudes morales ‘femeninas’

En su texto *Kant’s and Hegel’s Moral Rationalism: A Feminist Perspective* Lawrence A. Blum, utiliza a estos dos filósofos para ejemplificar diferentes versiones de una orientación general en la filosofía que llama ‘racionalismo moral’. El autor nos dice: “Para el racionalismo moral la razón y la racionalidad están en el centro de lo que el hombre bueno o moral significan (aquí uso la palabra hombre intencionalmente). Las cualidades definidas de un hombre moralmente admirable incluyen: racionalidad, autocontrol, fuerza de voluntad, consistencia, actuar por principios universales, adherencia al deber y la obligación.” (Blum A. Lawrence, 1982, p. 207-288). Esta característica, según Blum, contrapone a una concepción de un hombre moral que enfatiza aspectos emocionales (simpatía, compasión, bondad, el cuidado de los otros, la preocupación humana y la respuesta emocional). No es sin embargo, sinónimo de que para los autores las emociones no tuvieran un papel importante, sin embargo, la racionalidad, será un valor que se ponga por encima de ellos.

La naturaleza de las mujeres según la visión de estos racionalistas es también particular. Ni Kant ni Hegel consideran explícitamente la inferioridad de la mujer al varón. Ambos encuentran cualidades positivas en la naturaleza de la mujer. Estas cualidades son para Kant: el encanto, la docilidad, una tendencia a la belleza, preocupación por la apariencia (Immanuel Kant, 2011). Para Hegel, las cualidades se relacionan con aquellas que se conectan con su rol en la familia, como amor y piedad, virtudes fundamentadas en las emociones (George W. F. Hegel,

2000). Según Blum, hay que tener en cuenta, sin embargo, que la caracterización que hacen estos autores de la naturaleza de las mujeres las posiciona como inferiores a los varones en aspectos especialmente importantes para la moral.

Kant ve a la mujer como ‘generalmente incapaz de un pensamiento profundo y una actividad moral sostenida’, cualidades que se relacionan con la racionalidad, esencial para la moralidad⁸. Las mujeres actúan por sus inclinaciones y sentimientos, por tanto, son incapaces de adherirse a los principios morales de acción. Hegel ve por su parte que el más alto modo ético de vida es aquel que expresa la realización de la razón (el estado o lo político). La naturaleza de la mujer, para Hegel, es expresar la naturaleza ética de la familia y el matrimonio, que implica la racionalidad y lo universal, pero no a un nivel tan completo. Para Hegel la forma de conciencia de mujer como esposa y madre implica una forma de inmediatez y de sentimientos. Por otro lado el varón, aunque participa en la esfera de la familia, la trasciende. El varón es parte de una forma mayor de autorrealización, universal y racional que la de la mujer, participando en el trabajo en la sociedad civil y en la esfera pública.

Kant y Hegel consideran que hay virtudes complementarias para cada sexo, una noción común en los siglos XVIII y XIX, pero siguiendo la interpretación de Blum las virtudes que se consideran como femeninas son vistas, aunque de distinta manera, como inferiores a las de los varones. Más aún, sugiere Blum, estas virtudes son insignificantes, pues no son aquellas por las que las personas han de tener admiración, respeto o estima. Estas cualidades son tomadas en cuenta como valores positivos en un contexto en el que las mujeres son dominadas o subordinadas a los varones, en el que son valiosas solo por su conexión con los hombres y en el que sus vidas están severamente restringidas. Además, estas cualidades inhiben a las mujeres para desarrollarse libremente como seres humanos.

Valores como la obediencia, la docilidad, encanto y complacencia son enfatizadas por Kant como propiamente femeninas. Una cuestión implícita en estas virtudes es que, aunque se les atribuyen a las mujeres, son los varones los que se ven beneficiados principalmente de que ellas las posean. Con respecto a la obediencia, este es un valor que las mujeres contemporáneas a Kant tenían presente, pues vivían en una sociedad cuya estructura social era definida por los varones. En este contexto la obediencia y la subordinación eran valores importantes dada esa estructura jerárquica, y aunque en Kant, hay una visión en la que los seres humanos son considerados como

iguales, en su *Antropología en sentido pragmático* argumenta que la relación entre hombres y mujeres debe ser ‘armónica e indisoluble’ por lo que la mujer debe ser subordinada al varón. Según Kant “Para la unidad e indisolubilidad de una unión no es suficiente la coincidencia caprichosa de dos personas; una de las partes tenía que estar sometida a la otra, y recíprocamente, una ser superior a la otra, para poder dominarla o regirla” (*Immanuel Kant, 199, p.253*). Al respecto Luisa Posada Kubissa en su artículo “Kant y la superioridad natural masculina y el feminismo filosófico” (Posada Kubissa Luisa, 2016, p. 288), cita un extracto de *La metafísica de las costumbres* en la que al tratar el derecho natural habla de la ‘superioridad natural’ masculina sobre la femenina:

“Si la cuestión consiste en saber si también se opone a la igualdad de los casos como tales que la ley diga del varón en relación con la mujer: él debe ser tu señor (él la parte que manda, ella la que obedece), no puede pensarse que esta ley está en conflicto con la igualdad natural de una pareja humana, si a la base de esta dominación se encuentra solo la superioridad natural de la capacidad del varón sobre la mujer a la hora de llevar a cabo el interés común (de la casa) y el derecho al mando, fundado en ella; cosa que puede derivarse, por tanto, incluso del deber de la unidad y la igualdad con vistas al fin.” (Immanuel Kant, 2005)

Esta según Posada entraña una contradicción de fondo, pues por un lado reclama la autonomía y la autolegislación del ser humano y por otro defiende el sometimiento de la mujer al varón por sus inferior capacidad.

Relacionada con la obediencia está la docilidad, que por sí misma no implica obediencia estricta pero sí una inclinación para someterse a las demandas que alguien requiera. Esta cualidad parece tener poco valor moral intrínseco. Junto con la obediencia no parecen cualidades morales dignas de reconocimiento y esto no es casual. Llamando a estas características como virtudes se encubren las relaciones de poder que les subyacen. Hay un peligro implícito en considerar como positivas virtudes que al mismo tiempo sostienen su subordinación. Estas en particular, además, absuelven a los varones de pensar que hay algo injusto en el arreglo social que determina que estas cualidades son valiosas solo para las mujeres. El encanto también es mencionado por Kant,

como una cualidad que complace el punto de vista del varón, al presentarse como una característica de las mujeres que los varones encuentran en ellas. Según Blum, Kant está pensando en las mujeres que vivían en la sociedad en la que Kant lo hacía. Más allá de considerarse como una virtud moral intrínseca, el encanto está conectado con una concepción de la mujer que es objeto de adorno. Kant también menciona la complacencia como una virtud femenina de complacer a otros. Finalmente Kant menciona también la modestia, como la virtud de no atribuirse atención por los logros propios, aunque primero habría que alcanzarlos, cuestión bastante restringida para las mujeres contemporáneas al filósofo.

Hegel por su parte ve a la familia como una virtud apropiada para las mujeres. Entendiendo que la preocupación genuina por el bienestar de su propia familia es una virtud. Esta visión de virtud dependería de la mujer confinada a su hogar (restringiendo su propio desarrollo y autoexpresión, si este no era su deseo)(George W. F. Hegel, 2000). Estas virtudes ‘complementarias’ atribuidas a las mujeres, no son virtudes en sí mismas, o lo son de menor ‘valor’. Lamentablemente las posturas de estos filósofos reflejan una visión de una sociedad en la que las mujeres están subordinadas a los varones.

Para Blum el ‘racionalismo moral’ está dominado por los varones porque pone en el centro del esquema las virtudes de carácter que pueden verse como masculinas: racionalidad, fuerza o voluntad, universalidad⁹. Correlativamente, este racionalismo, no provee un marco para expresar la importancia de aquellas virtudes que son vistas como femeninas, estas son: empatía, compasión, preocupación por los otros, bondad, apoyo emocional y el cuidado. Estas por supuesto, no son virtudes esencialmente establecidas o que tengan un fundamento ‘natural’ que las relacione con los géneros, sino que son asignadas socialmente y arbitrariamente.

5. La ética del cuidado como una posible solución para la introducción de una perspectiva de la mujer

En la misma línea argumentativa Virginia Held afirma que la división entre emociones y racionalidad ha sido un tema recurrente en la filosofía. La noción de razón controlando las emociones y las pasiones tiene una larga influencia en la historia de los filósofos y no filósofos(Cfr., Held Virginia, 1998, p. 93). Según Virginia Held, el camino a seguir sería buscar una teoría moral genuinamente universal que tome en cuenta la experiencia de las mujeres tanto

como las de los varones. Aunado a esto valores como el cuidado, la empatía, ser sensibles para con los otros resultan ser valores morales importantes que no han de ser asociados a un género determinado ni por ello menospreciados. El intento por desaparecer estos sesgos de la teoría moral, y las preconcepciones que vienen con ellos, es importante y enriquecedor para la ética y para los humanos en general. La ética del cuidado, sigue una interpretación de la moralidad donde este valor asociado a las mujeres, es un valor moral importante y ha de ser incluido en la teoría moral y no solo designado como un valor específico para las mujeres también para los humanos en general.

Una alternativa a la búsqueda de un concepto de vida buena planteada en el proyecto es la ética del cuidado. En este apartado presento un recuento de algunos problemas que se plantea la ética feminista de la que se desprende la ética del cuidado. La ética feminista pretende revisar, reformular y repensar la ética tradicional en la medida que desprecia –o incluso algunos autores sostendrán– devalúa la experiencia moral de las mujeres.² Tomando en cuenta esta devaluación, la ética feminista busca la creación de una ética que considere el género y que elimine o al menos disminuya la opresión de cualquier grupo de personas pero más particularmente de las mujeres.

Bibliografía

- Amorós Celia. 1985. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Amoros Celia. 2000. *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Amorós Celia. 2000. Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. *feminismos*. Madrid: Cátedra.
- Blum A. Lawrence. 1982. “Kant’s and Hegel’s Moral Rationalism: A Feminist Perspective”. *Canadian Journal of Philosophy* No. 2 Vol. XII (junio).
- De Miguel Ana. 2015. *Neoliberalismo sexual: el mito de la libre elección*. Ediciones cátedra.
- George W. F. Hegel. 2000. *Rasgos fundamentales de la filosofía del derecho: o compendio de derecho natural y ciencia del estado*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Held Virginia. 1998. “Ethics Feminist Reconceptualizations in Ethics”. En *Philosophy in a Feminist Voice: Critiques and Reconstructions*. Princeton: Princeton University Press.
- Immanuel Kant. 1991. *Antropología en sentido pragmático*. Madrid: Alianza.

² Cfr., Tong, Rosemarie y Williams, Nancy, “Feminist Ethics”.

- . 2005. *Metafísica de las costumbres*. 4a ed. Madrid.
- . 2011. *Observaciones sobre lo bello y lo sublime*. México D.F: FCE UAM.
- Jaggat Alison M. 2014. “Ética feminista”. *Debate Feminista* 49:8–44.
- Leibniz Gottfried Wilhelm. 1875. *Die Philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. Vol. Vol 3.
- Ménage Giles. 2009. *Historia de las mujeres filósofas*. Barcelona: Herder.
- O’ Neill Eileen. 1998. “Disappearing Ink: Early Modern Women Philosophers and Their Fate in History”. En *Philosophy in a Feminist Voice: Critiques and reconstructions*. Princeton: Princeton University Press.
- Okin Moller Susan. 1989. *Justice, Gender and the Family*. New York: Basic Books.
- Posada Kubissa Luisa. 2016. “Kant, la superioridad natural masculina y el feminismo filosófico”. En *Kant en nuestro tiempo. Las realidades en que habitamos*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Seidler J. Victor. 1991. *The Moral Limits of Modernity: Love, Inequality and Oppression*. New York: Palegrave Macmillan.
- . 1992. *Men, Sex & Relationships: Writings from Achilles Heel*. New York: Routledge New York & London.
- . 2004. *Rediscovering masculinity: reason, language and sexuality*. New York: Routledge New York & London.
- . 2006. *Young Men & Masculinities*. New York: Zed Books.
- . 2010. *Kant, Respect and Injustice: The Limits of Liberal Moral Theory*. New York: Routledge.
- Tommasi Wanda. 2002. *Filósofos y mujeres. La diferencia sexual en la historia de la filosofía*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Tong Rosemarie, y Williams, Nancy. 2016. “Feminist Ethics”. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, editado por Edward N. Zalta. Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/feminism-ethics/>.
- Waithe Mary Ellen. 1987a. *History of Women Philosophers, Ancient Women Philosophers 600 B.C.–500 A.D.* Vol. 1. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers.
- . 1987b. *History of Women Philosophers, Medieval, Renaissance and Enlightenment Women Philosophers, 500-1600*. Vol. 2. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers.

———. 1989. *History of Women Philosophers, Modern Women Philosophers, 1600-1900*. Vol. 3. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers.

———. 1995. *History of Women Philosophers, Contemporary Women Philosophers, 1900-today*. Vol. 4. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers.

Notas _____

¹ Aunque en este texto no trataré la a profundidad el valor del cuidado como tradicionalmente menos valioso, este avance, constituye un primer paso para dirigirse hacia allá.

² Un estudio similar fue realizado por Giles Ménage en su libro *Historia de las mujeres filósofas*, en el que recupera a las mujeres greco-romanas. (Ménage Giles, 2009).

³ En el cuarto volumen de la historia de la filosofía de Mary Ellen Waithe recupera figuras femeninas filósofas contemporáneas (Waithe Mary Ellen, 1995). Otros trabajos de recuperación han ido a cargo de las españolas Celia Amorós (Amorós Celia, 1985), (Amoros Celia, 2000), (Amorós Celia, 2000).

⁴ En 1696 Leibniz escribió a Thomas Burnet: “My views in philosophy approach somewhat closely those of the late Countess of Conway, and hold a middle position between Plato and Democritus, since I believe that everything happens mechanically as Democritus and Descartes maintain, against the opinion of Monsieur More and his like, and I believe that nevertheless everything also happens vitally and according to final causes; everything is replete with life and perceptions contrary to the opinion of the followers of Democritus.” (Leibniz Gottfried Wilhelm, 1875, p. 217)

⁵ Investigaciones que reconocen el proyecto de la igualdad como el proyecto feminista serían las de teóricas como Celia Amorós (Amoros Celia, 2000), (Amorós Celia, 1985), Ana de Miguel (De Miguel Ana, 2015). Sin embargo, hay otras filósofas feministas que enfatizarían un camino que también incluye la diferencia en la igualdad, es el caso de Wanda Tomassi (Tommasi Wanda, 2002), Lucy Irigaray, entre otras.

⁶ Durante los años 80, después de la segunda ola feminista, filósofas críticas comenzaron a trabajar en la inclusión del estatus de las mujeres en la teoría ética (Amoros Celia, 2000).

⁷ Además de ellos, según Okin, este ‘trato funcionalista’ hacia las mujeres lo podemos encontrar en Platón, Hobbes, Locke, Kant, Hegel, Nietzsche y Rawls (Jaggar Alison M., 2014, p. 9).

⁸ Victor Seidler hace también una crítica la racionalidad en la que considera que ha habido identificación entre razón y masculinidad a través de la historia (Cfr., Victor J Seidler 2004, p. 2). El origen de esta identificación, para el autor se encuentra en la ilustración, por ejemplo en Immanuel Kant, que ofrece una explicación en el que la razón (masculinizada) nos da nuestra capacidad de ser morales.

“Hemos heredado una identificación histórica de la masculinidad con la razón y la moralidad. Esta identificación fue central para la teoría moral y política de Kant, identificación es crucial entender, si se quiere llegar a entender que significa crecer como un hombre en una cultura moderna occidental” (Victor J Seidler 2004, p.2).

Esta identificación, resulta ser también ilusoria, pues según Seidler esta tampoco refleja las diferencias entre las voces de los varones. Para el filósofo la ilustración silenció las voces de los particulares en el nombre de la razón. Sin embargo, hay que tener claro que los privilegios de los que gozaban los varones los ponían en una posición superior a las mujeres, pues poseían esta característica, la de la razón. Ellos acostumbrados a identificar sus intereses con los intereses universales de otros, con los

de la razón, oscurecieron los problemas, tensiones y contradicciones de la propia experiencia. Según Seidler un aspecto particularmente importante al erigir la razón fue el de relegar, estigmatizar y feminizar (para rechazar) todo aquello que no se considerara racional, como los sentimientos y las emociones. Esto hizo que los varones quedaran escindidos y tuvieran que emprender una multiplicidad de artilugios violentos para esconder su condición vulnerable.

⁹ Una explicación detallada de la racionalidad, sobre todo kantiana, y su nexos con la masculinidad se encuentra también en Victor Seidler. (Seidler J. Victor, 2004), (Seidler J. Victor, 2010), (Seidler J. Victor, 2006), (Seidler J. Victor, 1992) y (Seidler J. Victor, 1991).

Biografía, género y salud. Procesos de construcción de la experiencia del padecimiento y el cuidado en adultas mayores con demencia de la Zona Metropolitana de Monterrey

Biography, gender and health. Construction processes of the experience of suffering and care in older adults with dementia in the Metropolitan Area of Monterrey

Leticia Huerta Benze¹

Resumen: El texto presenta avances parciales de investigación doctoral, la cual se encuentra en una etapa intermedia de trabajo de campo, por lo que expondrán las coordenadas de análisis a partir de las reflexiones de la evidencia etnográfica en esta primera inmersión empírica. Se apuntará sobre los ejes teóricos, la estrategia metodológica básica y los aspectos éticos y reflexivos con el objeto de conocer sobre los procesos de configuración de la experiencia del padecimiento y los escenarios del cuidado en contextos urbanos a partir del estudio del curso de vida, el género, la vulnerabilidad y los impactos en salud.

Abstract: The text presents partial advances of doctoral research, which is in an intermediate stage of field work, so they will expose the coordinates of analysis from the reflections of ethnographic evidence in this first empirical immersion. The theoretical axes, the basic methodological strategy and the ethical and reflexive aspects will be pointed out with the purpose of knowing about the processes of configuration of the experience of the suffering and the care scenarios in urban contexts from the study of the course of life, gender, vulnerability and health impacts.

Palabras clave: Demencias; experiencia de enfermedad; género; vejez; cuidados

1. Introducción

Mientras se habla de los aumentos sostenidos de la población adulta mayor y de sus complicaciones en salud respecto a la presencia de enfermedades crónicas, en México, las demencias no son todavía un campo de estudio visible desde sus implicaciones sociales ni del contexto cultural en el que se inscriben. El discurso sobre la demencia y sobre los sujetos sufrientes sigue siendo materia de estudio del campo biomédico y la mayor parte de los dilemas a

¹ Grado académico: Doctorante en Ciencias Sociales; Disciplina: Antropología social; Institución de adscripción: CIESAS Occidente; Líneas de investigación: Antropología médica; Política y sociedad correo-e: leticiahuertab@gmail.com

los que se enfrentan las familias y los grupos se sobrellevan en el terreno doméstico bajo complejas dinámicas.

Esta experiencia requiere de un profundo análisis sobre el deterioro físico, emocional y social del individuo quien es sujeto del padecimiento, pero también de quienes le acompañan. Este escenario demanda pensar la enfermedad en términos de responsabilidades sociales sobre procesos de vulnerabilidad, desigualdad social de género y factores de riesgo asociados a estos fenómenos, así como del papel que tienen las instituciones y servicios públicos de salud en la promoción y atención de los padecimientos mentales en las personas adultas mayores.

Fundamentalmente el propósito de la investigación es el de analizar cómo se configuran la experiencia del padecimiento y las prácticas de cuidado y atención a las demencias así como la de conocer sobre los impactos de la presencia de la enfermedad en sujetos y hogares de contextos urbanos vulnerables de la Zona Metropolitana de Monterrey.

La investigación parte de observar la presencia de la enfermedad como un escenario límite en la línea de tiempo de vida de los sujetos y los colectivos, la cual revela construcciones específicas sobre el padecimiento y del sujeto quien la padece, así como del tipo de relaciones, vínculos sociales y estrategias que intervienen en el fenómeno de la atención a la enfermedad en un contexto y cultura dada.

En este sentido, el trabajo espera contribuir en la comprensión de que la forma en que se vive con una enfermedad crónica como la demencia, se conforma a partir del estudio de diversos actores, factores y procesos sociales a lo largo del tiempo que a su vez intervienen en la experiencia cotidiana con el padecimiento y las expectativas futuras del mismo.

De este modo, mi lectura sobre la problemática de estudio abordará no sólo las acciones desplegadas en los espacios domésticos, también la de develar las implicaciones e impactos de los deterioros cognitivos en las personas adultas mayores respecto a su situación social y de derechos, así como del papel de las instituciones de salud pública en la atención a la salud de sectores vulnerables.

Este producto espera ampliar la mirada sobre la dimensión sociocultural de la experiencia de enfermedad y el cuidado a las demencias en el contexto que he seleccionado, pero con un compromiso final de evidenciar la articulación de distintas fuerzas sociales en su configuración y manifestaciones cotidianas, particularmente las que experimentan las mujeres.

Uno de los principales motivos de estudiar la experiencia de la enfermedad y el cuidado a las demencias es entender los dilemas que enfrentan los sujetos y las familias frente a un escenario de deterioro cognitivo progresivo e irreversible propio o de algún miembro del grupo familiar.

Dentro de estos dilemas, me interesa indagar sobre los procesos de constitución de dicha experiencia individual dentro del grupo doméstico. De este modo, me centraré particularmente en tres aspectos principales: uno, describir y analizar los factores de riesgo y las condiciones socioculturales en las que se gestan los mismos en casos femeninos; dos, pormenorizar sobre la estructura, la situación y vínculos familiares así como los recursos domésticos con los que cuentan; y tres, detallar la situación clínica de la persona, en la que se destaca el sistema de creencias y representaciones de los prestadores de servicios de salud respecto a la enfermedad y las adultas mayores con demencia.

Estas tres dimensiones se explorarán desde la comprensión de la forma en que se articulan la identidad, la cultura y el poder en las experiencias del padecimiento, el cuidado y la atención.

En este sentido, me enfocaré en conocer sobre la salud, la mente y cuerpo femeninos a lo largo de la historia vital de las mujeres, por lo que será fundamental participar del análisis interseccional respecto a la constitución de identidades y desigualdades sociales a partir de la edad, el género, la generación y la clase, pero también desde las particularidades que toma la vejez y la enfermedad desde estos entrecruces en mujeres ancianas con deterioros cognitivos.

Este escenario de investigación se interesa en entender las distintivas dimensiones que toma el poder desde sus connotaciones sexo genéricas en las distintas etapas de vida de las mujeres, las cuales dan cuenta de las diversas manifestaciones de las construcciones de género de una época y una generación en los cuerpos y mentes femeninos, sobre todo en términos de la salud mental en el tiempo. Esta perspectiva permitirá ver los distintos mecanismos de biopoder que configuran los estados de salud y el importante papel que tiene la cultura y el contexto social para comprender determinantes de la experiencia de enfermedad, el cuidado y el autocuidado en las mujeres de determinada generación.

Se plantean, por lo tanto subrayar cuatro dimensiones problemáticas del fenómeno de estudio

1. Los aspectos éticos y políticos, en donde se ubica a la anciana con deterioro cognitivo

como sujeto antropológico emergente, en el imperativo del rescate y reconstrucción de biografías femeninas en escenarios límites de vida.

2. Las trayectorias vitales y los factores de riesgo, para describir y entender los puntos de inflexión más significativos respecto a migración, trabajo, trayectorias reproductivas y roles en la constitución de desigualdades y violencias de género vinculados a la salud.

3. La cualidad de los escenarios de cuidado y atención, en el que se exploren los espacios en los que se despliegan y reconocen los actores, los vínculos, las estructuras familiares, institucionales y comunitarias, así como los recursos de atención a la enfermedad.

4. Sistema de creencias y representaciones sobre la vejez y la demencia, para puntualizar sobre las representaciones de los restadores de servicios de salud y de otros actores involucrados en la construcción de estereotipos de vejez y enfermedad con implicación en la salud de las personas.

2. Puntos de partida éticos y reflexivos

Una de las preocupaciones centrales de este trabajo es la de rescatar la experiencia de los sujetos sufrientes del padecimiento demencial, por lo que se privilegian fundamentalmente aquellos insumos teórico-metodológicos que permitan colocar como centro de la indagación empírica al sujeto. Esta decisión no solo resulta de una estrategia exclusivamente metodológica, sino una decisión ética y política.

Aunque la intención de este trabajo no es la de profundizar en la situación política de los sujetos envejecidos, sí se pretende entender la constitución y posición de las identidades sociales de las personas ancianas, especialmente de aquellas que padecen deterioros cognitivos.

Este interés surge de una preocupación que en este proceso de construcción de la investigación doctoral ha logrado emerger como un asunto central en mis análisis sobre vejez, y se vincula con la propia marginación de los estudios antropológicos sobre los sujetos ancianos y los procesos culturales asociados al envejecimiento de las personas.

Este relegamiento me resulta revelador y de una potencialidad enorme respecto a la reflexión sistemática y longitudinal de la vida humana de un individuo hasta su última etapa de vida frente a dinámicas y contextos que dan cuenta de los cambios, continuidades que los colocan en una posición de desigualdad, inequidades y violencias frente a otros grupos poblacionales.

El sentido más íntimo de esta investigación antropológica, será el de problematizar los procesos sociales a partir del deterioro y finitud de los sujetos y las relaciones sociales, pero también de sus estrategias cotidianas, que desde una perspectiva filosófica, evidenciará la necesidad de poner mayor atención a las reivindicaciones respecto a la inevitabilidad de la muerte, que al igual que las demandas y luchas que promueven la vida y la justicia en otros grupos etarios, organizan socialmente y denotan los saberes y valores de una cultura, así como evidencian las violencias del poder público y político en el cuerpo y mente de los sujetos respecto al derecho de vivir dignamente.

Este punto de partida, me ha permitido construir, comparar y discutir con otros estudios sobre actores sociales que por sus características físicas, culturales y procesos socio históricos, también sufren de procesos de exclusión, discriminación y desigualdad; me refiero a la amplia literatura sobre el papel de la etnia, la raza y el género como constituyentes de diversas violencias hacia los sujetos y grupos sociales. Esta aproximación, me ha ayudado a pensar sobre la posición fundamental de dichas contribuciones en la disciplina y la posibilidad tan rica que deviene de la inclusión de los fenómenos y situaciones sociales de los ancianos y ancianas en México en diálogo con dichos análisis.

Principalmente hablar de identidad de las ancianas con deterioros cognitivos remite a la descripción y la discusión sobre el estigma y las identidades deterioradas (Goffman, 2006:12) que permiten analizar a partir de las características físicas, mentales y en este caso, sexo genéricas de los sujetos, la situación de abandono, aislamiento y desigualdad social, pero también de otros procesos de vulnerabilidad a lo largo del tiempo respecto al acceso a distintos derechos, especialmente a los de salud.

Aunadas las motivaciones por la discusión de la situación política y social de los sujetos envejecidos, al interés de esta investigación se le suma el esfuerzo analítico por realizar un encuentro con el fenómeno de la experiencia con la enfermedad, concretamente con aquellos padecimientos crónicos dentro del campo de la salud mental.

Estos padecimientos por su naturaleza degenerativa, requieren de cuidados y atención a largo plazo, desencadenando importantes complicaciones en la vida de quien lo padece y quienes le acompañan en prácticamente todas las dimensiones del grupo familiar. Esta situación merece un análisis pormenorizado del tipo de estructura familiar en la que acontece el fenómeno, pero

también de la cualidad de los vínculos, los recursos y estrategias de resolución a los conflictos por enfermedad de adultos mayores. Asimismo, permite ver la importancia en las formas en que se resuelve la supervivencia y la reproducción social de los grupos domésticos, especialmente de aquellos conformados por ancianos.

El eje fundamental del análisis se ubicará entre dos dimensiones: la subjetividad y las estructuras; Bourdieu y Wacquant (1995) señalan que cada una de éstas no pretende subsumirse a la otra sino propiciar la construcción de un ejercicio de complementariedad, que al menos, motive a pensar el fenómeno no desde las dicotomías y los absolutos, sino desde un fluido de eventos que acontecen en determinadas condiciones y en donde se pueden encontrar cambios, continuidades, transformaciones y omisiones a lo largo del tiempo según ocurran en las trayectorias de vida de las personas y según se aclare la particularidad del objeto (p.184).

Fundamentalmente, veo la experiencia del padecimiento como un escenario límite en la vida de los sujetos que permite vincular los efectos de procesos, hábitos y decisiones acumuladas pero también gestionadas en el tiempo, las cuales constriñen y delimitan la situación final de vida del mismo respecto a la experiencia y las formas que toma el cuidado y se dan las posibilidades de atención. Sobre este punto merece la pena mencionar el interés por delinear el impacto de las demencias en distintos sujetos y contextos de vida y discutir sobre el panorama epidemiológico desde sus connotaciones socioculturales en escenarios urbanos.

En este sentido, *El giro reflexivo*, planteado por Peacock (2005) es la crítica de la práctica antropológica y supone la inclusión de mas elementos locales, procesos políticos, sociales, económicos e históricos que además problematicen la presencia del propio etnógrafo, e incluyo, las motivaciones íntimas vinculadas a la propia identidad y personalidad del investigador (p.160).

Conviene señalar que observo el fenómeno, como un asunto ético respecto a las estrategias de reproducción social y la naturaleza de los vínculos humanos relacionados al cuidado y atención de las personas adultas mayores. Calderón (2014), apunta sobre la importancia de la dimensión afectiva como un elemento central en la cultura e invita a indagar sobre cómo se operacionalizan las emociones en expresiones subjetivas y estructurales. La autora se pregunta sobre el lugar que ocupan los sentimientos en la vida cotidiana íntima y social señalando su cualidad de estructura universal en las conexiones humanas (p.12).

3. Objetivo general

Analizar cómo se configuran la experiencia del padecimiento demencial, las prácticas de cuidado y atención a la enfermedad en adultas mayores de la Zona Metropolitana de Monterrey y conocer sobre los impactos de la presencia de la misma en sujetos y hogares de contextos urbanos vulnerables.

4. Objetivos específicos

1. Describir y analizar las trayectorias vitales y los factores de riesgo, para entender los puntos de inflexión más significativos respecto a migración, trabajo, trayectorias reproductivas y roles en la constitución de identidades y violencias de género vinculados a la salud mental de las mujeres.

2. En este mismo sentido, distinguir los determinantes y las dinámicas de la vulnerabilidad de las mujeres manifiestas en la experiencia con el padecimiento y la atención a la demencia.

3. Conocer la cualidad de los escenarios de cuidado y atención, para explorar los espacios en los que se despliegan y reconocen los actores, los vínculos, las estructuras familiares, institucionales y comunitarias, así como los recursos domésticos para la atención a la enfermedad.

4. Conocer cuáles son las éticas del cuidado a largo plazo respecto a la demencia en hogares urbanos vulnerables. Identificar y describir valoraciones culturales particulares asociados a la experiencia del cuidado al final de la vida y reconocer la constelación de actores, sus responsabilidades y sus crisis.

5. Describir y analizar el sistema de creencias y representaciones sobre la vejez y la demencia, para puntualizar sobre las representaciones de los prestadores de servicios de salud y de otros actores involucrados en la construcción de estereotipos de vejez y enfermedad con implicación en la salud de las mujeres ancianas.

6. Discutir sobre los aspectos éticos y políticos, en donde se ubique a la anciana con deterioro cognitivo como sujeto antropológico emergente, en el imperativo del rescate y reconstrucción de biografías femeninas en escenarios límites de vida.

5. Área de la investigación

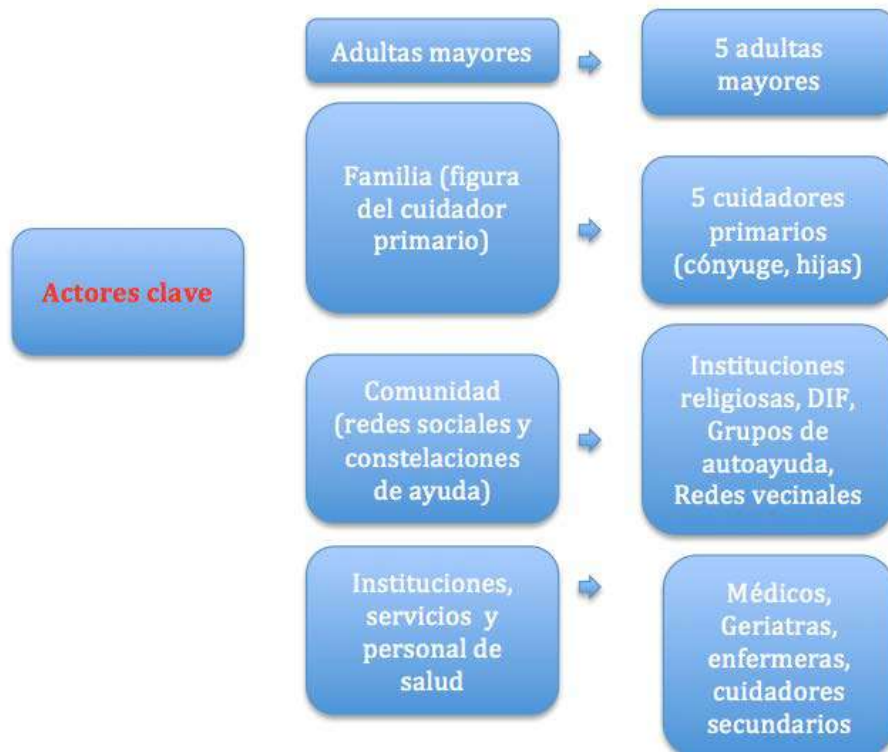
El área de la investigación comprende la Zona Metropolitana de Monterrey. Los casos de estudio se ubican en distintas colonias y municipios metropolitanos. Actualmente, trabajo con 5 casos¹.

Casos	Colonia	Municipio
	Unidad	
1	Modelo	Monterrey
	Barrio de la	
	Medalla	Monterrey
2	Milagrosa	Centro
	Valle de las	
2	Palmas	Apodaca

6. Actores de la investigación

Los actores sociales con los que trabajaré serán fundamentalmente las adultas mayores, su cuidador primario y los familiares que conforman el grupo doméstico. Asimismo, se abordará a los familiares de la mujer, principalmente hijas e hijos que no se encuentren viviendo con ella, nietos y nietas. Respecto a otros familiares lejanos, pero importantes para la reconstrucción de la biografía, se piensa incluirlos dependiendo de la disponibilidad y a fin de completar o contrastar información faltante. De igual modo, otros actores comunitarios importantes para la indagación sobre constelaciones de apoyo se integran para la aplicación de entrevistas. Respecto al personal de salud, principalmente se piensa acudir con el geriatra, médico general o cuidador secundario, de ser el caso. Hasta el momento solo tres de mis cinco informantes cuentan con servicios en el segundo nivel de atención; las restantes tienen acceso solamente al primer nivel.

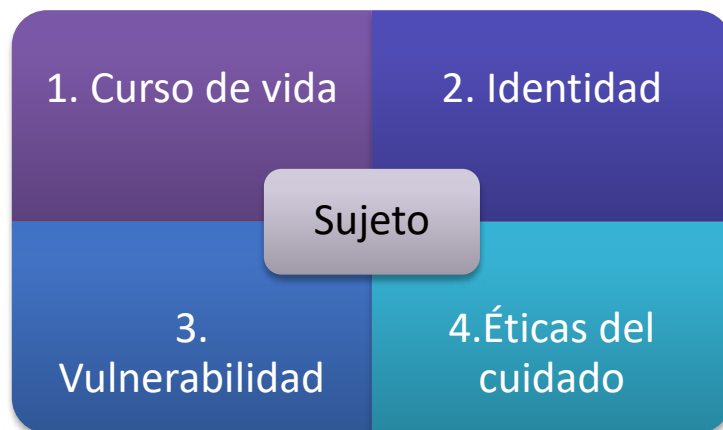
Diagrama 1. Actores de la investigación



Fuente: elaboración propia con base a trabajo de campo

7. Marco referencial

Gráfico 1. Conceptos sensibilizadores



Fuente: Elaboración propia

Argumentos teóricos preliminares

El marco referencial de esta investigación se nutrirá de cuatro principales ejes analíticos que ayudarán a entender y explicar los procesos en torno la configuración de la experiencia del padecimiento y las prácticas de cuidado y atención. Estas dimensiones responden a intereses sobre los niveles de la indagación pero también de su pertinencia. Se enlistan los principales argumentos y su utilidad empírica.

1. El estudio de la biografía, la historia y los problemas con los que se intersecciona respecto a las estructuras sociales. Conceptos centrales. *Carrera*: educación, trabajo, familia. Trayectorias: Dejar el hogar paterno, convertirse en madre, jubilación etc. *Turning points*: Cambio sustancial en la dirección de vida de las personas (migración).

Utilidad empírica: Esta perspectiva teórico-metodológica me ayudará a identificar y analizar factores de riesgo de tipo social sobre la enfermedad, pero también caracterizar los atributos sociales y culturales de estas mujeres respecto a construcciones sociales y generacionales de género; estas condicionantes son una pista sustancial para rastrear fenómenos traumáticos, dolorosos, sacrificiales (abnegación) en la constitución de las identidades femeninas de una generación, asimismo, se vinculan de manera importante a la salud mental a lo largo de la trayectoria vital y tienen un impacto importante como expresiones sintomatológicas que anteceden al diagnóstico de demencia. Desde un interés ético y político, me intereso por reconstruir biografías femeninas a la luz de cambios sociales y escenarios límites de vida como la experiencia de una enfermedad crónica degenerativa.

2. Este eje tiene el objetivo de discutir y desarrollar una propuesta analítica sobre la identidad social del anciano con deterioro cognitivo. Analizar los efectos de la clase, el género, pero en especial la edad y la generación en la construcción de desigualdades a lo largo del tiempo. Problematizar sobre las implicaciones de la edad en los procesos de desigualdad en el acceso a los servicios de salud. En este sentido, pienso partir de la situación social de los sujetos envejecidos y enfermos como individuos con identidades deterioradas. Parto que al igual que otros grupos y colectivos atravesados por la etnia, la raza o el género, la vejez, también resulta ser un atributo importante cuando en relación a

la violencia ejercida a ciertos sujetos y grupos por sus características físicas, mentales y sociales. De igual modo, en los sujetos envejecidos también existen procesos de exclusión y estigmatización a partir de la construcción de identidades sociales respecto a: enfermedad, vejez y género. Me interesa hacer una lectura biopolítica y microsociológica en contextos domésticos urbanos de modo que pueda pensar la situación política y social del sujeto anciano desde una dimensión ética que permita además señalar la marginación del sujeto anciano en los estudios antropológicos.

Utilidad empírica: Una de las circunstancias más visibles en el trabajo de campo, fue la situación de aislamiento, estigma y exclusión que viven los grupos domésticos conformados por personas adultas mayores, en especial de aquellas en la que alguno de los miembros padece deterioro cognitivo, aunque sin duda no se limita a este tipo de enfermedad, pues las afecciones de los miembros de este tipo de grupos suelen acumularse y ubicarles en una situación de fragilidad o dependencia que frecuentemente promueve el distanciamiento de los miembros de la familia más jóvenes. Frente a este escenario, me pregunté sobre el papel que tienen en general en la sociedad y particularmente en las familias que estudio, los ancianos y los enfermos crónicos demenciales. Así, pienso discutir sobre las motivaciones socioculturales de este alejamiento, pero también de las representaciones de los prestadores de servicios de salud y de otros actores involucrados en la construcción de estereotipos de vejez y enfermedad, pues de manera importante tienen implicación en la salud de las personas.

3. Problematizar sobre el marco de recursos domésticos y los arreglos familiares en contextos de crisis y cambio. Me interesa ahondar sobre la estructura, composición e historia familiar hasta el presente y la configuración de la situación de estos hogares respecto a la atención de la enfermedad y la dinámica entre sus miembros.

Utilidad empírica: En el trabajo de campo se identificó la dificultad material y operativa para sobrellevar la tarea de cuidado a la enfermedad, pero también de supervivencia del grupo doméstico, que en algunos casos data desde el inicio de la unión matrimonial o desde la niñez producto de “herencias de la pobreza”. El drama familiar de estos grupos familiares se engarza con la pérdida de recursos por vejez y enfermedad, pero también por las circunstancias económicas que fueron debilitando las posibilidades

de ahorro para este tipo de escenarios, no obstante, también se gestan constelaciones de ayuda que en unos casos son muy importantes para la sobrevivencia.

4. Dimensionar la relacionalidad del cuidado. Problematizar sobre las cualidades afectivas, los vínculos humanos como una práctica contextual respecto a la emergencia del cuidado por enfermedad a la adulta mayor en los grupos domésticos. Pensar en la configuración del cuidado en contextos de vida específicos. Dialogar la construcción sociocultural del cuidado familiar de ancianos en el lugar de estudio y a partir de la identidad del sujeto, las redes sociales y los recursos.

Utilidad empírica: Identificar y describir valores culturales particulares asociados a la experiencia del cuidado. Entender los vínculos del cuidador primario con el sujeto demenciado a partir de la revisión del papel que ocupó en la historia vital de la anciana, pero también de la caracterización del cuidador. Uno de los asuntos referidos constantemente en el trabajo de campo, fue la carga emocional y la responsabilidad y deuda moral, la culpa o la necesidad afectiva o contextual de atender al adulta mayor demenciada.

8. Propuesta metodológica

En un primer momento previo a la indagación de campo, buscaba describir y analizar la experiencia del padecimiento en adultos mayores a partir de sus trayectorias vitales y relaciones sociales (principalmente familiares y comunitarias), así como en las estrategias que se utilizaban en la resolución de la situación del cuidado a la enfermedad.

Tenía la hipótesis, de que una parte importante de la forma en que se da la experiencia de la enfermedad y el tipo de atención que se da en el momento presente, tenía que ver con el tipo y cualidad de las estructuras y vínculos familiares, así como los recursos con los que cuentan las familias. Aunque este interés sigue vigente en la indagación, existían dos grandes dimensiones que no dialogaban entre sí y que parecían ser dos situaciones distintas del fenómeno o hasta dos diferentes propuestas analíticas: la experiencia de la enfermedad y el cuidado a la misma, la cual intentaba resolver con la también poco problematizada propuesta del análisis de trayectorias vitales y los ciclos domésticos, a fin de buscar paralelismos en el curso de vida personal y las etapas familiares en el tiempo. Buscaba definir quién era el sujeto y por qué tenía determinadas

características el tipo de cuidado en los hogares.

Quise resolver el dilema sin sacrificar a los sujetos, es decir, sin privilegiar deliberadamente a los adultos mayores o a sus cuidadores o familia, sino pensar la interacción de los individuos como un gran drama social que atraviesa distintos niveles de implicación individual y del grupo en distintos momentos de la historia vital, en especial, a partir de la carrera de enfermedad. Esto me invitó a pensar sobre los entrecruces entre los tiempos individuales, los tiempos familiares y los tiempos socio históricos en los que se insertaban estas mujeres que iban explicando su experiencia con el padecimiento.

No obstante, dada la complejidad saliente de la primera inmersión al campo, los fenómenos que acompañan las experiencias de enfermedad, revelaron el fundamental papel que ocupa la comprensión de los factores de riesgo que se evidencian en la larga data de las mujeres ancianas. Estos datos también se enriquecían con el fuerte vínculo que fui estableciendo con las mujeres y sus cuidadores primarios: hijas y cónyuges, preocupados, confundidos, aturridos y cansados de la situación incomprensible y desgastante que vivan, así como del trastocamiento tan abrumador que les provocaba la naturaleza irreparable de la enfermedad que vivían o que acompañaban en cuidados.

La aproximación metodológica de esta investigación será fundamentalmente cualitativa y de corte etnográfico. El objetivo central de este trabajo es la indagación de los procesos que configuran la experiencia del padecimiento demencial en los sujetos y las prácticas de cuidado y atención en espacios domésticos, por lo que se proponen dos niveles de aproximación al fenómeno.

Una primera ruta se abocará a tratar descriptivamente las actividades cotidianas a partir de bitácoras de las rutinas diarias para adentrarse a las lógicas del cuidado. Aunque las bitácoras tienen el objetivo de enumerar la secuencia de las prácticas de cuidado dentro del hogar, también se tomarán en cuenta de manera importante los tiempos y movimientos de la persona demenciada, de tal modo que sea posible indagar sobre la forma en que se ubica su existencia no solo frente al cuidado sino como un individuo que se encuentra en cierta posición y situación respecto al padecimiento. Aquellos eventos disruptivos como crisis también piensan ser incorporados bajo la lógica individual y relacional. Asimismo, se piensan describir los eventos respecto a el uso de servicios médicos especializados, sobre todo citas médicas con geriatras

pero también las de primer nivel de atención y la utilización de otros servicios locales o estatales de salud.

Un segundo momento de estrategia metodológica será la de profundizar de manera importante sobre la similitud en las historias vitales de las mujeres que padecen algún tipo de demencia, me refiero específicamente al papel que ocupan las trayectorias vitales y los puntos de inflexión más significativos respecto a migración, trabajo y trayectorias reproductivas; estas trayectorias a su vez, se intersectan con la constitución de desigualdades y violencias diversas respecto a los roles femeninos de cierta generación y clase social, y su implicación con la salud a lo largo del tiempo. Trabajo infantil o forzado, eventos traumáticos en la experiencia migratoria, así como muy poca capacidad de decidir sobre sus propias vidas respecto a su propia educación, trabajar fuera de casa o sobre el matrimonio y la salud sexual y reproductiva, mermaron expectativas individuales y sociales que para el caso de las mujeres, impactan de forma importante en su devenir y de manera especial en su salud mental.

De este modo, me pareció fundamental pensar en el instrumento de entrevista como la manera más adecuada de aproximarme a estas trayectorias, tomando en cuenta los niveles de profundidad que puedo encontrar de acuerdo a la etapa de enfermedad en que se encuentra la adulta mayor.

Se han aplicado entrevistas para la reconstrucción de la biografía de manera paralela a la figura del cuidador primario a fin de complementar los huecos en las entrevistas aplicadas al sujeto con el padecimiento. Sin embargo, se han considerado las implicaciones de los datos proporcionados por el familiar o los familiares. Se busca discutir dicha reconstrucción y pensar sobre la situación familiar de acuerdo a lo que se obtenga de los guiones aplicados a los familiares de la adulta mayor.

9. Herramientas metodológicas

1. Etnografía de los espacios de cuidado y atención
 - A) Hogar
 - B) Barrios de población adulta mayor (a manera contextual y para ubicar al lector)
 - C) Servicios de salud
2. Observación participante:

- A)Bitácora cotidiana individual
 - B)Bitácora cotidiana del cuidado
 - C)Bitácora en los servicios de salud
3. Entrevistas
- A)Adulta mayor (considerar tipo y etapa de enfermedad).
 - B)Cuidador primario
 - C)Familia: Hijas, hijos, nietas y nietos; hermanas, hermanos de la adulta mayor.
 - D)Personal de salud (Geriatra, médico, enfermeras, enfermeros).

10. Trabajo de campo

La segunda etapa de trabajo de campo pretende realizarse del mes de enero de 2018 al mes de agosto de 2018. En la primera mitad del mes de enero se pretende refinar el aparato teórico metodológico así como delimitar la muestra analítica.

Tiempo de observación por sujeto y familia: El tiempo de observación por sujeto y familia pretende darse de manera semipermanente o permanente, esto es, habitar los domicilios de las mujeres adultas mayores con demencia, previa autorización del cuidador y familia. La primera inmersión de campo arrojó la importante apertura de las familias por indagar sobre sus problemáticas de cuidado, asimismo, los sujetos se muestran interesados por participar, aunque esta percepción varía, principalmente de acuerdo de la etapa de la enfermedad y de la complejidad de la situación familiar.

Frente a este escenario, se propone trabajar de manera intensiva con aquellos grupos domésticos en los que el acceso y empatía, promovió la quedada.

- a) **Hogares de estancia permanente:** En estos espacios se espera habitar por lo menos una semana completa (lunes a viernes), esperando que en dichas semanas coincida con citas médicas o revisiones periódicas de la adulta mayor. Otros encuentros esperan darse los fines de semana (Sábado y Domingo). Se proyecta trabajar al menos un mes por familia y sujeto no incluyendo aquellos encuentros de entrevista con otros familiares los cuales se espera se den fuera de este espacio aunque no es un criterio excluyente.

b) Hogares de estancia semipermanente: En estos hogares opera una dinámica familiar con mayores complicaciones. Ya sea por la negativa de los propios familiares o de algunos de ellos en la indagación o de las complicaciones en salud de la persona. Dichos casos no se desecharán y se someterán a una reflexión mayor respecto a otras tipologías en las que es importante observar aún más complejas dinámicas de la experiencia con el padecimiento. En estos casos se piensa aprovechar el recurso de entrevista, pero se espera que eventualmente se pueda acceder a dichos espacios al menos, una semana completa, si no las 24 horas, sí el tiempo suficiente para que sea posible completar de forma robusta las bitácoras que se proponen aplicar los guiones de entrevista. Esta decisión será constantemente revisada y reformulada, pero espera integrarse al menos como casos complementarios a los trabajados a profundidad.

11. Muestra analítica

Casos: Debido a que la intención del trabajo es profundizar en el material etnográfico y la experiencia de la enfermedad se ha considerado trabajar con seis casos, los cuales conforman una muestra heterogénea y ejemplifican los tipos de enfermedad de las demencias, las etapas, la estructura doméstica en que se da el cuidado y los modelos de atención principalmente, así como elementos que los agrupan en cierta situación de clase propia de los contextos urbanos en Monterrey que se estudian.

Reflexiones finales

Hablar de la experiencia de la enfermedad implica pensar que a pesar de que las personas sean portadoras de una misma enfermedad, el padecimiento es una situación social que aunque ubica a sujetos, en un mismo grupo etario y de género, los coloca en distintas situaciones de vida, en tanto sintomatologías, representaciones, prácticas sobre la atención a la enfermedad y recursos que despliegan para darles solución.

Heterogeneizar experiencias y discursos permite fundamentar una visión más amplia de la realidad y posibilita la comprensión de las dinámicas y procesos sociales que identifican a los sujetos en determinado grupo social para pensar en la mejora de la atención a las problemáticas en salud desde otros ángulos, y de manera importante, a partir de la recuperación de la voz de los

sujetos.

La experiencia individual es en este sentido un valor epistémico fundamental, no solo para incluir a la diversidad y analizar los fenómenos sociales a partir de ella, sino para pensar en las identidades sociales que se configuran a partir de una discusión crítica de las relaciones de los sujetos con las estructuras sociales. Es a partir del individuo y su experiencia, que podemos entender con mayor fineza las contradicciones del sistema respecto a la pobreza y la desigualdad; las experiencias personales de vida dan cuenta procesos de vulnerabilidad económica y social como un asunto corporeizado y de una implicación de comprensión narrativa .

Para el caso de los adultos mayores, además de la situación de clase y género y de los procesos de vulnerabilidad que se adhieren a sus experiencias cotidianas, encontramos las implicaciones de su situación de exclusión y estigmatización, no solo por su situación de vejez y envejecimiento, también por el deterioro cognitivo, la pérdida de autonomía y de conexión con los otros y el mundo. Aunque el aislamiento y muerte social de las personas adultas mayores es un fenómeno creciente en las sociedades modernas, todavía no se conoce mucho sobre los procesos sociales que los constituyen.

Este texto invita a la reflexión en torno a las posibilidades analíticas de la ancianidad y la enfermedad en contextos de crisis y cambio que contribuya a la construcción de mejores instrumentos de evaluación y estrategias de intervención que contemplen los aspectos sociales, políticos y éticos de las problemáticas en salud, promuevan el bienestar de las personas adultas mayores e impulsen la participación intergeneracional, institucional y comunitaria frente a los retos poblacionales y de salud de las próximas décadas.

Bibliografía

Bourdieu y Wacquant (1995). “La práctica de la Antropología reflexiva” pp. 159-191 en *Respuestas para una Antropología reflexiva*, México: Grijalbo.

Calderón, Edith (2014). “Universos emocionales y subjetividad” en *Revista Nueva Antropología*. No 81. Julio-diciembre. Pp. 11-31.

Goffman, Erving, (2006). Estigma. *La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires

Argentina.

Peacock, James (2005)., “El Método”, pp. 119-194 en *La lente antropológica*. Alianza Editorial.

Notas _____

¹ Revisar apartado metodológico sobre la selección de casos y geografía.

Región salud: cuerpos, experiencias y trayectorias de mujeres con cáncer en Chiapas

Health Region: bodies, experiences and trajectories of women with cancer in Chiapas

Ana Laura Castillo Hernández¹ y Karla Jeanette Chacón Reynosa²

Resumen: Se presenta en esta ponencia una configuración regional a partir de las experiencias de mujeres que han padecido cáncer en el estado de Chiapas, dando relevancia a la experiencia corporal como un espacio de intersecciones de género, clase social, etnia, edad y lugar de origen. Tales trayectorias individuales permiten dar cuenta por un lado de la crisis del estado en tanto garante de salud pública y de la conformación de estrategias de supervivencia por parte las mujeres.

Abstract: This paper presents a regional configuration based on the experiences of women who have suffered cancer in the state of Chiapas, giving relevance to the body experience as a space of intersections of gender, social class, ethnicity, age and place of origin. Such individual trajectories make it possible to account for the crisis of the state as a guarantor of public health and the formation of survival strategies on the part of women.

Palabras clave: región; salud; enfermedad; cuerpo; género y experiencia

El objetivo de esta ponencia es hacer un primer ejercicio de regionalización de la experiencia salud/enfermedad a partir del cuerpo como punto de intersección de la vivencia, para ello se utilizan narrativas e itinerarios corporales que nos permiten dar cuenta de la constitución heterogénea de la enfermedad y sus significados en tanto interconexiones diferenciadas de género, clase, edad y lugar de origen.

A sí mismo este trabajo forma parte de los avances de la investigación que lleva por título “Región de la experiencia salud/enfermedad: desplazamientos territoriales y transformaciones corporales de mujeres con cáncer en Chiapas”, que tiene por objetivo analizar las configuraciones

¹ Maestra en Estudios Culturales por la Universidad Autónoma de Chiapas, doctorante en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas. Temas de investigación: género, masculinidades y reclusión. Correo: ana_laura_265@hotmail.com.

² Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Chiapas. Temas de investigación: cuerpo, género, comunicación y migración. Correo: karlachaconreynosa@gmail.com.

regionales a partir de la experiencia vivida durante los procesos salud/enfermedad/atención, particularmente a través de los desplazamientos territoriales y las transformaciones corporales de mujeres diagnosticadas con cáncer en Chiapas.

Contexto regional: elementos de configuración de la enfermedad

Los procesos de salud-enfermedad son configurados socioculturalmente por el contexto, el grupo social y momento histórico en el que se viven. La aplicación o ausencia de políticas públicas, reflejadas en campañas de prevención, diagnósticos, tratamientos, seguimiento y acceso a servicios; condicionan la experiencia de quienes padecen la enfermedad, de los familiares y la comunidad. A su vez estas experiencias no pueden comprenderse sino desde la interseccionalidad de género, clase, edad, etnia, color y saberes.

En las últimas dos décadas el cáncer se ha atribuido como una enfermedad que afecta principalmente al mundo occidental y los países desarrollados, sin embargo, según estadísticas mundiales sobre salud, ha detonado la incidencia de casos de tumoraciones malignas en países considerados “en desarrollo o de tercer mundo”. Esto significa que padecer tal o cual enfermedad, depende en gran medida del lugar donde hemos nacido, pero también de que sea visibilizada o no como causa de muerte dentro de estadísticas mundiales. Por tanto, contar con acceso a servicios médicos adecuados obedece a una regionalización geopolítica de los sistemas de salud, polarizada en norte-sur, desarrollo-subdesarrollo, primer mundo-tercer mundo, centro-periferia.

Según la Organización Mundial de la Salud (2013) desde el 2007 el cáncer representa la principal causa de mortalidad en el mundo y la tercera causa de muerte en México, siendo el cáncer de mama (CaMa) el más mortífero entre las mujeres de 20 a 59 años en todas las partes del mundo, seguido por el cáncer cervico-uterino (CaCu) este último con mayor presencia en países en vías de desarrollo, en América Latina y al sur de México.

Chiapas es la entidad federativa con mayor mortalidad por CaCu asociado a la infección por el virus del papiloma humano (VPH)¹ Si bien el estado ocupa el quinto lugar dentro de la lista de estados con menos muertes por CaMa sí ocupa el primero por CaCu y dentro de la región sur ², comparte la alta incidencia de problemas de salud de tipo transmisible y vinculados a carencias básicas. Por otra parte, los servicios de salud pública para tratar los casos existentes son

de difícil acceso o la demanda de servicios especiales supera la capacidad de atención, incrementado el riesgo de defunciones por cáncer.

El primer problema de acceso a servicios de salud, es la falta de derechohabencia³, relacionado con la falta de empleo, los marcos de prestaciones laborales y sobre todo la vulnerabilidad por falta de seguridad social para las mujeres.

El Seguro Popular como estrategia del gobierno federal, ha sido amortiguador de las carencias del sistema público de salud, pues desde el 2006 el Seguro Popular a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) catálogo que cuenta con lineamientos específicos y protocolos técnicos (guías) que marcan de manera explícita el alcance de cada uno de los tratamientos en los cánceres que al día de hoy cubre para las mujeres - Cáncer Cérvico-uterino, Cáncer de Mama y Cáncer de Ovario (Manual de Seguro Popular, 2015) cubre los gastos médicos para los tres principales cánceres comunes de mujeres, con la condición de no ser beneficiaria de ningún otro tipo de seguridad social y otras restricciones.

Aunado a lo anterior, la centralización nacional y la privatización de los servicios de salud pública, obliga a las personas a desplazarse al centro del país para buscar otras opiniones, servicios o alternativas médicas, situación que se vive no solo en Chiapas, sino en otros estados de la región sudeste como Tabasco, Veracruz, o Guerrero.

En este contexto, este grupo de mujeres comparten el padecimiento de una enfermedad mortal, estructuras culturales sexo-genéricas que influyen en el desarrollo/atención de la misma, construyen redes de apoyo con otras pacientes y establecen rutas de movilidad, que finalmente integran una microrregión sociocultural no solo por los elementos en común; sino por la articulación de las diferencias de clase social, edad, lugar de nacimiento, etnia, religión, grado escolar y capitales.

Dimensiones modeladoras de una región salud “sur”

México al igual que países de Centroamérica, Sudamérica y Sudáfrica, es decir el sur global, representan las cifras más altas de incidencias de CaCu siendo el primer (Sudáfrica) segundo lugar (América Latina) de neoplasias malignas causantes de muerte femenina.

Los estudios del sector salud y análisis de encuestas en la Secretaría de Salud en México, particularmente el Instituto de Salud Pública, permite elaborar planes y líneas de acción de

acuerdo a zonas o lo que denominan regionalización operativa. Asociadas a las características por causas de morbilidad, mortalidad, enfermedades crónicas o años de vida perdidos por discapacidad o padecimientos, datos agrupados por grupos de edad y sexo-género. Finalmente, el término de regionalización operativa se asocia a las condiciones geofísicas y naturales que permiten el acceso, conexión y cobertura a los servicios de salud, por medio de unidades institucionales médicas, material médico y asistencia de personal especializado.

Con base en la regionalización que tiene la DGIS se formaron tres regiones. Región Centro con 14 estados y el DF que concentra 55% de la población del país; Norte con 9 estados y 22% de la población y, finalmente, el Sur con 8 estados y 23% de la población (Instituto Nacional de Salud, p. 25)

En este sentido se ubica una zona al sur del país, compuesta por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco Veracruz y Yucatán donde a diferencia de la zona norte o centro es un 36% más elevado el riesgo de morir por enfermedades transmisibles, de la nutrición y de la reproducción; enfermedades directamente relacionadas con las condiciones socioeconómicas, pues podemos observar que estos estados concentran la mayoría de los municipios considerados con una muy alto y alto grado de marginalidad, según el INEGI y la CONAPO.

La apropiación de estas posiciones geopolíticas a nivel político, territorial y administrativo, también son desplegadas a nivel económico, sociocultural, simbólico y jurídico-político que moldean una región sur salud que formar parte de una región sur global más extensa, para fines analíticos desglosaremos en cuatro dimensiones las principales disposiciones que confluyen para su formación:

Disposiciones económicas: cuando se habla del cáncer en los medios o en las campañas de concientización, se habla de que “el cáncer no respeta clase social, edad o género”, sin embargo, estos elementos si son determinantes para el nivel de atención que puede esperar o para sobrevivir ante una distribución desigual de recursos económicos en cuestión de materia de salud pública o por el poco o mucho capital económico disponible.

Chiapas es un estado que forma parte de una región que se caracteriza y prepondera estadísticamente por los altos niveles de marginalidad, rezago educativo y violencia de género. A su vez si hacemos una yuxtaposición de mapas, podemos comprender el estado dentro de una

región denominada el sur de México y finalmente integrado a un país que se ubica en el sur global. Por tanto, los niveles de infraestructura, personal médico e insumos son caracterizados por deficientes a comparación de los del centro o norte del país.

Disposiciones jurídico-políticas: la división de la atención médica está dividida en quince jurisdicciones sanitarias de acuerdo a la composición de las quince regiones económicas, veintiséis hospitales generales, distribuidos también por regiones económicas y en municipios estratégicos de conexión, como Tuxtla Gutiérrez por ser la capital, San Cristóbal de las Casas, Villa Flores, Comitán y Tapachula. Estas distribuciones tienen como finalidad acercar los servicios a las y los usuarios además cumplir con los lineamientos propuestos desde agendas internacionales como la Organización de las Naciones Unidas.

Aún con esta distribución espacial y administrativa, lo que se observa con las usuarias de esto servicios de salud, es el uso de servicios privados ante la demora y la poca calidad de la prestación de servicios públicos, una vez que se tiene un diagnóstico de urgencia como es el de algún tipo de cáncer, se piensa en la forma de acceder o habilitar los servicios de salud pública, ya que se requiere de tratamientos largos y costosos; además son víctimas constantes de procedimientos no adecuados tanto en hospitales privados o públicos de sus localidades.

El desmantelamiento de la seguridad social pública en materia de salud, educación o empleo va estrechamente de la mano con los modelos de Programas de Ajuste Estructural que tienen especial impacto en economías consideradas “en desarrollo” o “del sur”, condiciones que dejan al descubierto la alta centralización de los servicios en el país y la creciente demanda de modos alternativos de subsistencia por parte de las mujeres.

Una región rezagada en materia de salud, sirve también para que las organizaciones internacionales intervengan, sin embargo, parece perpetuarse la relación de dependencia y colonialidad entre lo que se denomina centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, sur-norte, conocimiento alópata- tradicional, occidente-otros.

Así mismo un reflejo de las carencias sociales en materia de salud, es el alto porcentaje de afiliaciones al Seguro Popular por parte de los sectores económicos más bajos y la reducida población que cuenta con seguridad social ISSSTE, ISTECH o IMMS. En este sentido, las fundaciones, subvierten estas deficiencias del Estado en conjunto con otros sectores privados y empresariales, sin perder de vista que son empresas lucrativas, por tanto, seleccionan y dan

prioridad a cierto tipo de población y no otras.

Disposiciones socioculturales: se entretajan imaginarios sociales ligados intrínsecamente a las transformaciones corporales que implican las condiciones de enfermedad y/o consecuencias de los tratamientos quirúrgicos y hormonales. Nos recentramos en el cuerpo de nuevo, hay una expectativa más o menos generalizada de lo que se considera cuerpo enfermo; consecuencias de movilidad, mutilaciones, decadencia física, aspecto estético, restricciones de necesidades básicas, de movilidad, etc.

Pero el cuerpo enfermo femenino tiene otras peculiaridades, aparecen dos tendencias extremas de estigma, por un lado, existe la (re)victimización de quien tiene o tuvo cáncer, relacionada con la explotación del dolor y del sufrimiento, relacionado con la maternidad sacrificada o con la “esencia de ser mujeres”, por otro lado, se considera que el cáncer no respeta clases sociales, es una especie de mala suerte, pero si es un cáncer cervico-uterino (Ca-Cu) por ejemplo, se hace alusión a una vida sexual irresponsable, por tanto se vive la enfermedad en una especie de culpa no hablada, de marca no dicha pero si plasmada en ciertas zonas corporales.

El aislamiento en espacios públicos o dentro de la familia opera como un común denominador, ligado a los estigmas corporales que experimentan durante y después de los tratamientos. Por ejemplo, casi todas las colaboradoras relatan haber experimentado personalmente o saber de otros casos, de rechazo o abandono por parte de familiares, parejas o amistades, aislamiento o trato diferenciado por parte de familiares; situaciones que generan sentimientos de dolor y culpa por tener tal enfermedad. La explicación es que, por ser una enfermedad asociada a la muerte, por no existir una cura segura, quizás tienen miedo de contagio.

El papel de la mirada es fundamental para percibir tales situaciones, aunado a ello, la autopercepción al vivir las consecuencias de los tratamientos, suele estar asociada a sentirse feas, perder aspectos de su feminidad, más inseguras. Al mismo tiempo se intensifica el cuerpo vivido y la atención de todo cambio corporal, tanto para marcar rupturas con el antes y el ahora, como para vigilar irregularidades que sean señales de gravedad.

Disposiciones de conocimiento: Existe una tendencia hacia la circulación del discurso “vencer o luchar contra el cáncer” aludiendo a la fortaleza individual, basada en la fe, omitiendo las condiciones sociales o culturales que inciden directamente. Existe una exaltación por parte de

los medios de comunicación a cierto tipo de cáncer más que otros, mostrando la enfermedad como algo ahistorico, sin contexto y vivida de forma homogénea, discursos diferenciados de las enfermedades y sus significaciones.

Parte de las estrategias históricas para conservar la salud y el conocimiento del contexto natural, es la utilización de herbolaria tradicional endógena así como otras prácticas relacionadas a la alimentación de animales, frutas, hierbas propias de la localidad. Conocimiento que opera al margen del conocimiento médico legitimado, pero que dialoga en las propias mujeres que hacen uso de ambos conocimientos y recursos.

Fenomenología del cuerpo enfermo

Como hicimos mención en un principio, si bien existe una serie de elementos constituyentes de una región y de una conformación social de la enfermedad, es a nivel individual que se vive, modifica y reproducen tales diferenciaciones, la experiencia corporal cotidiana nos permite captar las situaciones más concretas espacio-temporales que fungen como esquemas que estructuran nuestras acciones, pensamientos y emociones.

Alfred Schutz influenciado por la fenomenología de Husserl, propone una fenomenología social para la comprensión de la vida de sentido común, llamándolo también “el mundo de la vida cotidiana, es, por consiguiente, la realidad fundamental y eminente del hombre” (Schutz, 2003, p. 25), desde una dimensión sociológica. La experiencia es intersubjetiva, por no estar dada en “mi mundo privado” sino que es compartido con otros sujetos, en este sentido se vuelve un “mundo de sentido común” en términos de Schutz o “una actitud natural” para Husserl, es decir, el marco de referencia de toda experiencia vivida, que brinda certeza a las siguientes experiencias y la escena de la acción social.

Max Van Manen (2003) retoma estas tradiciones y las lleva al campo de la investigación educativa. Lo que él llama una pedagogía de la acción y la sensibilidad, consiste en centrar la experiencia y entenderla a través del método fenomenológico-hermenéutico:

La fenomenología no nos ofrece la posibilidad de elaborar una teoría efectiva con la que podamos ahora explicar o controlar el mundo, sino que, más bien, nos ofrece la posibilidad de unas percepciones plausibles que nos ponen en contacto más directo con el

mundo (Van Manen, 2003, p. 27).

El propósito es efectuar un contacto más directo con la experiencia tal como se vivió hasta analizar los aspectos compartidos de tal experiencia, esto a través de la narración como forma más efectiva de comunicación de la experiencia y como vehículo de reconstrucción o posibilidad de re vivir y por tanto significar nuevamente lo que ha pasado.

Para Xavier Escribano (2011) ubicado desde la fenomenología corporal de Merleau-Ponty la corporalidad ocupa el lugar central de la teoría fenomenológica y para efectos de esta investigación, es desde dónde las mujeres viven, expresan y dan cuenta sus experiencias de salud/enfermedad. Estas posturas están más interrelacionadas con la antropología médica puesto que “la perspectiva fenomenológica revalorizaría la experiencia de la enfermedad vivida en primera persona, es decir, la experiencia de un cuerpo que se vive como vulnerable, doliente, limitado, falible, etcétera (Escribano, 2015).

El cuerpo en el “aquí” y el “ahora” es el primer plano de una subjetividad de la existencia a través de la enfermedad, Escribano se sirve de la definición de Husserl para mostrar lo referido al cuerpo vivido. Se refiere al cuerpo tal como éste es experimentado por el propio sujeto, como centro de orientación alrededor del cual se organizan las dimensiones espaciales del mundo circundante; como capacidad de movimiento, acción y relación con otros seres; como órgano mediador o instrumento del conocimiento sensitivo y como campo de localización de las sensaciones (Husserl, 1997, p. 183-201 en Escribano, 2015).

En este tenor, el género es una disposición corporal, que organiza las actividades, sentires y pensamientos de las personas, los cruza por completo, el concepto de género se ha servido para hacer notar los atributos sociales de las identidades subjetivas de los hombres y mujeres, basados en las diferencias de sexo.

Los cuerpos sexuados son asignados con un género, estableciendo una relación binaria entre sexo/género, la cual no implica que en la vida cotidiana exista tal cual esa correspondencia, pues es más compleja, la antropóloga Rubín establece un sistema relacional cambiante y contextual que denomina sexo-género que es:

Un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la

procreación humana es conformada por la intervención humana y social, y satisfecha en una forma convencional (Rubín, 1986, p. 103).

De tal manera que los cuerpos son leídos en función del género que se les ha asignado (incluso antes de nacer), atravesando diferentes dimensiones de la vida que entraña relaciones complejas de poder.

En esta parte se conecta lo entendido como experiencia, cuerpo y género para conformar una regionalización que en términos de Guiddens (1995) es la “zonificación de un espacio-tiempo en relación con prácticas sociales rutinizadas” (p.151-152). Estableciendo lugares sedes (casa, trabajo y cuerpo), pero las diferentes interacciones cotidianas e itinerarios corporales implican la zonificación diversa, no sin tensiones o contradicciones; pues Pratt considera la zona de contacto como “espacios sociales donde culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan, a menudo dentro de relaciones altamente asimétricas” (p. 31.) poniendo en primer plano la interacción, el encuentro, el cruce y el lugar.

Además de los procesos de salud/enfermedad/atención y el concepto de experiencia, el género como categoría transversal es indispensable para comprender el cáncer femenino diferenciado de otros tipos de cáncer, no solo porque se presente en mujeres de diversas edades, sino porque la memoria social y corporal se vive de una forma intensamente relacionada con la identidad genérica. En este sentido Cristóbal Pérez y Sergio López (2012) sugieren pensar el cuerpo como una metáfora geográfica, donde las partes dan cuenta de un todo y por tanto referencias identitarias, que se comprenden siempre y cuando se piense cuerpo-mente-emoción como un todo.

En esta línea para Mari Luz Esteban (2010) los itinerarios corporales son aquellas rutas corporales que se establecen cotidianamente y subjetivamente, pero que dan cuenta de estructuras colectivas macrosociales. Así los cuerpos son catalogados o estigmatizados según su estado de “anormalidad”, por ende, los espacios clínicos como la medicina misma son campos de poder donde el paciente representa el último lugar en la escala jerárquica, estableciendo también sus propias estrategias desde los márgenes.

De tal modo que afrontar una situación de ruptura de la cotidianidad, de la salud, de las relaciones sociales establecidas, o de los territorios de origen, obliga a una movilidad a veces

territorial, pero ante todo emocional, corporal y espiritual, lo cual representa la posibilidad de tener experiencias continuas, discontinuas, simultáneas e imbricadas.

Dentro del plano teórico es necesario colocar la relación espacio, territorio y lugar por diferentes escalas y niveles, colocando a la región sureste del estado de Chiapas como la conexión material entre estos y la experiencia corporal en la vida cotidiana como la unidad mínima de análisis socio espaciales, pero que permiten tener un mapa más completo que incluye una región simbólica construida a través de la circulación de imaginarios, ideas, discursos y narrativas sobre la experiencia del proceso salud/enfermedad.

Experiencias corporales de la enfermedad: feminización de la supervivencia

Las narrativas de seis mujeres que han sido diagnosticadas con cáncer, la experiencia de la propia investigadora, la mirada médica clínica y las voces de quienes acompañan en el proceso, nos han permitido elaborar una especie de modelos de vivencia de los procesos salud/enfermedad/atención, que remarcan los elementos, espacios y momentos más significativos para cada una, estableciendo una especie de mapa de posiciones proporcionales a las interconexiones de capitales económicos, políticos, socioculturales y emocionales, y de elementos de clase social, edad, lugar de origen, o profesión.

Si bien, presentamos solo dos itinerarios concretos, es necesario establecer la unión de todas estas experiencias en tanto regionales; en un primer momento estas mujeres afrontan las disposiciones y las condiciones geopolíticas descritas en los apartados anteriores (distribución territorial de la atención, políticas de diagnóstico y atención, calidad de servicios), en un segundo momento todas comparten una situación de vulnerabilidad relacionada con el acceso a servicios de salud pública o prestaciones laborales que les permitan establecer un plan de atención médica óptimo.

En un tercer momento, pero no menos importante, todas se desenvuelven dentro de un modelo de relaciones genéricas altamente asimétrico y diferenciado que la posiciona en desigualdad de condiciones para afrontar una enfermedad, puesto que, además o antes que ellas, deberán atender un hogar, una relación, a la familia o el trabajo, para luego atenderse según sus posibilidades en un servicio médico dirigido y controlado por una mirada médica, masculina y occidental, que prepondera al cuerpo objeto.

Finalmente, las transformaciones corporales trastocan un modelo de feminidad, dado por sentado hasta ser abruptamente cuestionado, observado durante la enfermedad; es decir no se transforma el cuerpo, no deviene en cuerpo enfermo o en cuerpo sano, sino elementos constitutivos de un modelo de feminidad hegemónica. Estas reconfiguraciones son intensamente vividas independientemente de que sea un tipo de cáncer asociado a genitales u órganos reproductivos femeninos, sino a prácticas, sentires y trayectorias corporales cotidianas esperadas. Estos espacios liminales de la enfermedad permiten sumar a una serie de opresiones históricas para las mujeres, la condición de enfermedad, de decadencia, de inmovilidad, de dependencia, pero también abre la posibilidad de devenir en sujetos políticos, en redes de apoyo para otras mujeres y en personas de sí, en tanto que ejercen autocuidado como parte de estas crecientes demandas de estrategias de supervivencia para las mujeres.

Devenir en sujeto político: “dos senos no me hacen mujer”

Gabriela fue diagnosticada a los 32 años de edad con cáncer de mama en fase cuatro, su atención médica hasta ese momento fue con ginecólogo particular de la localidad y de la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez, no contaba con seguro social, ya que su trabajo era por tiempos administrativos. La versión del oncólogo que le entregó el diagnóstico, fue que si no tenía dinero para pagar el tratamiento tan costoso no viviría y que, por su condición, era mejor pasara el tiempo con su familia y esperar morir. Ante la amenaza de muerte, pensó en ir a la ciudad de México a Cancerología, ahí la regresaron a Chiapas puesto que tenían un centro regional especializado en cáncer, en la ciudad de Tapachula, sin embargo, ahí también le dijeron que su cita tardaría seis meses, al regresar a la ciudad de México para ir a otros hospitales públicos, encontró información de una fundación especializada en cáncer de mama ⁴. Después de cinco años sin recidiva y vivir tras un tratamiento intensivo, al que no hubiera tenido acceso por su capital económico, decidió ayudar a otras mujeres de su localidad para ser atendidas por cáncer de mama en la misma fundación que ella y se convirtió en voluntaria del estado con la intención de gestionar la construcción de un hospital especializado en Chiapas.

Para ello considera que hay varios sacrificios que ha tenido que realizar; el primero es desatender a su familia, hijo y esposo, puesto que se espera como otras mujeres que atiende a su familia o que pase más tiempo con ellos, sin embargo, como ha recibido el apoyo y la aprobación

del resto de la familia, considera puede hacer su labor política, tal como gestionar con diputadas, cabildeos, viajes, reuniones, eventos, etc. Perder los dos senos y los ovarios a los 32 años, además de llevar múltiples terapias y radiaciones considera es otro de los retos más difíciles, pero que marcan un antes y un después, de su feminidad, es decir ahora no es como antes, incluso en su cuidado personal, en su esmero, no se considera tan femenina como antes, pero no por eso deja de ser mujer. Para esto ha decidido conservar ciertos cambios corporales asociados a modelos masculinos, como el cabello rapado y no realizar la cirugía reconstructora de pechos, para ella es una estrategia de aceptación personal y de ejemplo político de supervivencia a una enfermedad.

Pensamiento fronterizo: conocimiento hegemónico y conocimiento local

La experiencia de la enfermedad fuera de los condicionamientos físico-biológicos que engloba, se constituye como un proceso sociocultural moldeado por la posición geopolítica de la región donde se padece, por las condiciones económicas, por el género y por el conocimiento predominante sobre la enfermedad, la salud y las trayectorias de atención legitimadas.

En este sentido el término de concepto fronterizo, permite comprender la compleja relación entre el conocimiento alópata occidental predominante y el conocimiento tradicional heredado sobre la medicina ancestral o ahora llamada alternativa. Tales encuentros, choques, tensiones y negociaciones son observadas en las mujeres que padecen alguna enfermedad, particularmente cáncer. Recurrir a productos herbolarios endógenos obedece a una relación con el espacio que ha permitido establecer un conocimiento sobre el territorio, el cuerpo y la salud, diferente al que predomina en las ciencias médica occidentales.

Para el análisis de esta experiencia diferenciada también se retoma el término hegemonía, para comprender la predominación de un sistema hegemónico de conocimiento basado en la biomedicina, que concibe al cuerpo como objeto y la ciencia como la autoridad de conocimiento válido.

Cony es originaria de Oaxaca, pero reside hace 30 años en Chiapas, tiene 58 años de edad, y a los 52 años fue diagnosticada con cáncer bilateral de mama. Sus estudios y chequeos anuales eran minuciosamente realizados y revisados por su ginecólogo particular, cuando tuvo resultados de un tumor maligno, decidió realizar la mastectomía total y la reconstrucción en el momento, puesto que el consejo de los médicos fue hacerlo rápidamente para evitar un choque emocional al

verse sin senos, sin embargo, los resultados postoperatorios marcaron metástasis y el consejo de los doctores fue hacer uso de su seguro social ISSSTE, como trabajadora del estado, puesto que necesitaría llevar quimioterapias y por fuera son muy costosas.

Mientras seguía sus procedimientos para operación, tratamientos, diagnósticos y estudios, veía a otro terapeuta en Oaxaca, doctor conocido localmente y recomendado por una amiga, la terapia que él le ofrecía era a base de dietas alimenticias, suplementos y uso de hierbas locales, en su mayoría conocidas. Cony ante la necesidad de decidir rápido y el miedo a que pasara el tiempo, con tal diagnóstico opto por la operación, posteriormente al saber los resultados de metástasis en ganglios decidió no llevar quimioterapias tomadas y consultar al terapeuta local, sin avisarle a su médico alópata. Dejo de tomar el tratamiento de quimios e inicio otro, ser derechohabiente le permitió establecer esta estrategia de negociación, manteniendo una tensión constante ente seguir procedimiento dictado por el seguro o por el terapeuta, lo cual también implicaba gasto económico, pero que por su trabajo podía costear holgadamente.

Los conocimientos prácticos y locales de la población que padece cáncer, son muy variados, ricos en mitos y supuestos, pero que ante la necesidad de establecer estrategias de supervivencia son utilizados, algunos distan de ser funcionales, pero otros realmente son métodos bastante estrictos de herbolarias que, si bien no son reconocidos ni aprobados por el sistema médico hegemónico, son renegociados y conservados por las pacientes, quienes se encargan de engañar o combinar tales conocimientos.

Reflexiones finales

Conocer momentos experienciales de mujeres que han padecido o padecen cáncer nos parecen muy fructíferos en tanto que volvemos a la subjetividad y la vivencia como eje referencial de elementos estructurales globales, pero también pensar los procesos salud/enfermedad/atención a diferentes escalas, viviendo el cuerpo como espacio de intersección, de finita expresión del dolor, del placer, de la vulnerabilidad, de la supervivencia y de la política misma.

El ejercicio de caracterizar y separar los elementos que conforman una región aparentemente dada, sirve para establecer algunas genealogías de lo que se entiende por características atribuidas a un territorios geográfico o político y de la forma en que se posicionan las mujeres de carne y hueso ante un sistema de salud médico, genérico y de pensamiento que

moldea las trayectorias a seguir para su atención. A su vez nutre el abordaje de la experiencia de la enfermedad en ciertas regiones, no solo desde el punto de vista geográfico, sino histórico y geopolítico.

Los imaginarios, discursos y significados no solo son en torno a la enfermedad, sino que constituyen la misma enfermedad y los estadios de atención, tratamiento, seguimiento o muerte. La producción y reproducción de tales imaginarios, discursos y sentimientos sobre la vivencia de la enfermedad, las rupturas de la cotidianidad y las transformaciones corporales que centran la experiencia en lo genérico; producen y reconfiguran al mismo tiempo el espacio, constituyendo una región experiencial de la salud y la enfermedad en un determinado contexto geográfico. Esta experiencia es condicionada por la adquisición y desenvolvimiento de diferentes capitales sociales, económicos, políticos y emocionales por parte de la paciente y la comunidad.

Una ocupa el espacio físico y simbólico en tanto sus referentes corporales y genéricos de existencia, por tanto, la forma en que se viva la enfermedad y el cáncer en particular, obedece a otras tendencias globales ligadas a la creciente feminización de la supervivencia, con ello una serie de violencias estructurales que impactan significativamente a las mujeres, pero que ante tal situación liminal, se pueden trazar otras trayectorias.

Bibliografía

- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. España: Bellaterra.
- Bourdieu, Pierre (1996). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Traducción de Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1996). “Espacio social y poder simbólico” en *Cosas dichas*. Traducción de Margarita Mizraji. Barcelona: Gedisa.
- Blazquez Graf, Norma. (2008). *El Retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*, México: CEIICH, UNAM.
- Dilthey, W. (1949). *Obras de Wilhelm Dilthey Introducción a las ciencias del espíritu*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escribano, Xavier (2015). *Poética del movimiento corporal y vulnerabilidad: una reflexión desde la fenomenología de la enfermedad*. *Revista Co-herencia*, Vol. 12, No. 23 Julio-diciembre 2015, pp. 71-88. Medellín, Colombia (ISSN 1794-5887).

- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-ICC.
- Husserl, Edmund (1907). *La idea de la fenomenología*.
- INFOCANCER (2007) Informe consultado en: <http://www.infocancer.org.mx/estadisticas-a-proposito-del-da-mundial-contr-el-cncer-nacional-con489i0.html>.
- Instituto Nacional de Salud. (2014) *Carga de la Enfermedad en México 1990-2010. Nuevos Resultados y Desafíos*. Consultado en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14824/cargaEnfermedad.pdf>.
- Jay, Martin (2009). *Cantos de experiencia: variaciones modernas sobre un tema universal*. 1 ed. Buenos Aires: Paidós.
- Kindgard, Adriana (2004). *Historia regional, racionalidad y cultura: sobre la incorporación de la variable cultural en la definición de las regiones en Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Julio, núm. 24. San Salvador de Jujuy, Universidad de Jujuy, pp. 165-176.
- Massey, Doreen (1994) *Space, Place and Gender*. Polity Press, Cambridge.
- Pratt, M. L. (2010). *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Said, Edward W. (2002). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sen, Amartya (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Madrid: Katz, pp. 165-225.
- Schütz, Alfred y Luckmann, Thomas (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Schütz, Alfred (1993) *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, España: Ediciones Paidós.
- Van Manen, Max (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books SA. Colección Idea Universitaria-Educación.

Weber, Max (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.

Notas _____

¹ Según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGRS) y el Instituto Nacional de las Mujeres (2016) “La positividad por VPH en 2014, fue de 10.35. Las entidades con mayor índice de positividad son: Veracruz (13.1), Tabasco (12.5) y Chiapas (12.1)” es decir, un factor importante para el desarrollo de CaCu.

² Regionalización realizada por la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud Pública en México (2014) por principales causas de muerte e incidencia estatal; conformando las divisiones de estados del norte, centro y sur.

³ La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos, definición de INEGI.

⁴ La fundación opera de manera gratuita a través del seguro popular o bien se cuentan con precios de descuentos para quienes tienen otro tipo de seguridad social, estas fundaciones lo que hacen es operativizar el servicio y el recurso que sí existe, pero que no es gestionado de forma eficiente en el sector público.

Factores sociales y culturales vinculados con el tipo de parto en mujeres de Morelos

Social and cultural factors linked to the type of delivery in women of Morelos

Karina Atayde M.¹ y Luz María González R.²

Resumen: El parto consiste en un mismo proceso fisiológico, pero éste es experimentado de diversas maneras según la cultura de cada mujer. El número de cesáreas en el mundo se ha incrementado exponencialmente. La investigación trata sobre las preferencias de las mujeres por elegir el tipo de parto y los factores que inciden en su decisión. Mediante una investigación de carácter cualitativo, de corte sociológico, con el uso de entrevistas a profundidad. Basándose en el concepto de habitus de Bourdieu. Concluyendo que se puede favorecer la salud de las mujeres a partir de la consolidación de determinado habitus.

Abstract: Childbirth consists of the same physiological process, but it is experienced in different ways according to the culture of each woman. The number of caesarean sections in the world has increased exponentially. The research deals with the preferences of women for choosing the type of delivery and the factors that influence their decision. Through a qualitative research, sociological, with the use of in-depth interviews. Based on Bourdieu's habitus concept. Concluding that it is possible to favor the health of women from the consolidation of determined habitus.

Palabras clave: Parto; cesárea; habitus; capital cultural; capital social

Introducción

La presente ponencia ofrece el proceso de construcción y resultados de dos años de investigación para la presentación del grado de Maestría en Ciencias Sociales. Dicha investigación se encuentra ya concluida y tuvo como objetivo analizar el conjunto de condiciones, estructuras y funcionamientos de los capitales físico, económico, cultural, social y simbólico —entendidos desde la perspectiva de Pierre Bourdieu— que influyen en el tipo de parto de mujeres que habitan en el estado de Morelos.

¹ Doctorante en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC). Líneas de investigación, Ciencias Sociales, Salud, género, maternidades. Correo electrónico kxamm@yahoo.com.mx.

² Doctora en Ciencias de la Salud Pública Salud pública, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Líneas de investigación, ciencias sociales en salud; sistemas, políticas y servicios de salud e investigación educativa. Correo electrónico luz.gonzalez@uaem.mx.

Como parte de la contextualización se observa que, si bien el parto consiste en un mismo proceso fisiológico, éste es experimentado de diversas maneras según la época y la cultura en la que se presenta para cada mujer. Desde la década de los años ochenta hasta la actualidad, el número de cesáreas en el mundo se han incrementado exponencialmente. En países de ingresos medios y bajos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso como límite superior 15% de los nacimientos por cesáreas (World Health Organization, 1985). Ya desde esa época empezaba la preocupación por comprender las razones por las cuales diversos países de América Latina y del mundo superan por mucho dicho porcentaje. En 2014 la OMS declaró que México era el país con más cesáreas en el mundo.

El presente trabajo ofrece una investigación desde el caso del estado Morelos, sobre las preferencias de las mujeres por elegir el tipo de parto, los factores que inciden en su decisión y si efectivamente eligen o no en torno a cómo tiene que ser su proceso de alumbramiento. Para lo cual se llevó a cabo una investigación de carácter cualitativo, de corte sociológico, mediante observación y entrevistas a profundidad. Basándose en el andamiaje teórico ofrecido por el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu constituido por el análisis de los capitales: social, cultural, físico, económico y simbólico, que funcionan como los ejes teóricos que atraviesan el proceso de entrevista a las mujeres. Y, en segundo lugar, utilizando el concepto de “apoyo social” vinculado a los antecedentes de las mujeres y especialmente del momento del embarazo y parto.

Ante el incremento masivo de las cesáreas y sus implicaciones, resulta imprescindible la reflexión sociológica de las condiciones en las que las mujeres dan a luz. El nacimiento humano tiene un capital social diverso que con formas distintas es compartido independientemente de la nacionalidad o cultura de pertenencia, que los constituye y determina a través de la interacción social y que en su conjunto sienta las bases para el momento del nacimiento. ¿Quién determina tales bases? ¿quién dice cómo será la interacción de ese momento? ¿quién conforma tal interacción? ¿qué es lo que determina o domina precisamente en ese momento? Son algunas de las cuestiones que se exploran en esta investigación desde la percepción de las mujeres entrevistadas con base en las siguientes conceptualizaciones teóricas.

Abordaje teórico

La investigación y el trabajo empírico se basaron en dos pilares teóricos:

En primer lugar, se partió del abordaje del *habitus*, en tanto concepto elaborado por Pierre Bourdieu, en el que se encuentra condensado el conjunto de capitales de las mujeres, mismos que se despliegan en un campo específico de acción que tiene también su propio peso. Al mismo tiempo, comprendiendo de manera bidimensional las relaciones de poder y las relaciones de sentido (Fernández, 2013).

En segundo lugar, se utilizó el concepto de apoyo social que, si bien está muy vinculado con el capital social que forma parte del *habitus* en Bourdieu, para éste es un elemento conformante del concepto central de *habitus*. Cabe señalar que para la presente investigación tuvo sentido observar de manera más amplia y detallada dicho concepto, tal y como lo han hecho los autores que han abordado el concepto de apoyo social.

Pierre Bourdieu considera al *habitus* como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él; como un “esquema” de actuar, pensar y sentir vinculado a una determinada posición dentro de la sociedad

Bourdieu (1998) refiere que “los estilos de vida son productos sistemáticos de los *habitus*” y considera a éste en dos sentidos: como una “estructura estructurada” en tanto que es producto del hecho de pertenecer a una clase social, es parte de la división de las clases sociales y, por otra parte, la considera como “estructura estructurante”, en tanto que “organiza las prácticas y la opinión de las prácticas”. Considera que “cada condición está definida, de modo inseparable, por sus propiedades intrínsecas y por las propiedades relacionales que debe a su posición en el sistema de condiciones”. Además de esta condición incluyente, Bourdieu observa también un “sistema de diferencias”, todo lo que no se es o se opone, dice que “la identidad social se define y se afirma en la diferencia”

El concepto de *habitus* para efectos de la presente investigación fue útil para poder observar, precisamente, el conjunto de condiciones, estructuras y funcionamientos particulares en los que se desenvuelven las mujeres y de qué manera el mismo las lleva a elegir —o no— el tipo de parto que tendrán, considerando la estructura social, familiar, sus dimensiones subjetivas y sus condiciones objetivas cristalizadas en el *habitus* de cada mujer. La presente investigación ha explorado las afinidades y diferencias que constituyen su sistema, así como la manera en que las influye y determina. También se ha explorado en las condiciones del momento en el que las mujeres se encuentran en contacto con el médico o la partera, la manera en que ahí se establecen

las relaciones e interacciones entre ellos. Lo que ocurre cuando el *habitus* de la mujer interactúa con el *habitus* del médico o la partera dentro de un campo de poder específico ya sea un hospital, un lugar para parto o su propia casa. Ya que tal observación da cuenta del *habitus* con el que cada uno de los “personajes” se presenta y cuál es el resultado al momento de la interacción y que tanto éste resultado se encuentra vinculado con el tipo de parto.

Es decir, la mujer se presenta con un *habitus* determinado ante un médico o partera que también posee un *habitus* propio. Ambos, entran en un proceso de interacción dentro de un campo determinado que no es neutro.

En relación a los capitales considerados para la investigación fueron vistos de la siguiente manera. En primer lugar, en relación a:

El capital económico

En cuanto al capital económico con el que se presenta la madre en el campo médico, comienza antes de llegar al campo médico específico, en el momento preciso del parto; ya que para ese momento la mujer tuvo ya que haberse posicionado ante su condición económica específica, haciendo un análisis somero o profundo, resumido en qué es lo que ella puede pagar, considerando que la mujer, además de sus recursos individuales, puede contar con el apoyo de su pareja o de la familia extensa o alguna otra configuración que pueda incidir en su condición económica para ese momento. El hospital al que acudirá, el médico o partera que atenderá su parto y los demás espacios en los que llevará el seguimiento encaminado al parto han sido previamente determinados por el capital económico con el que cuenta la mujer. Aquí la variación no es generalizable. Es por ello que ha sido de interés de la presente investigación explorar el capital económico de las mujeres entrevistadas y ver en qué sentido ha tenido vinculación con el tipo de parto en los casos en que resulta significativo para su derrotero.

El capital cultural

Acerca del capital cultural con el que se presenta una mujer al momento del parto en el campo médico puede ser, como en el caso económico, también múltiplemente determinado. Sin embargo, existen consideraciones de capital cultural que sí son generalizables y correspondientes con la época presente. Bourdieu expone en su teoría una diferenciación de capitales culturales en

dos sentidos, el capital cultural institucionalizado y el capital cultural interiorizado; el segundo más apegado a su conceptualización de *habitus* (Bourdieu, 1994). Las preguntas del presente estudio están enfocadas más a comprender el capital cultural interiorizado por las mujeres entrevistadas y el peso que el mismo ha tenido en su tipo de parto sin dejar de considerar el peso que el capital cultural institucionalizado.

El capital cultural interiorizado

El capital cultural interiorizado permite observar que el capital cultural manifiesto de la persona individual, aquí, refleja también un capital cultural con cierta generalidad social que, si bien no llega a ser completamente homogénea, sí se muestra con pocas variantes personales y una directa vinculación con el capital social. El capital cultural con el que la mujer llega al campo médico es de particular interés porque es una determinación que tiene efectos directos en beneficio o en perjuicio de los resultados efectivos. Particularmente en el hecho de que la resolución final sea cesárea o parto (González, Pérez, 2001). Así como también las prácticas culturales que le han sido transmitidas e interiorizadas en relación al momento del parto y que pueden variar de una sociedad a otra. El capital cultural incluye también las prácticas culturales asociadas al parto en determinada sociedad. Las formas locales de conocimiento que en muchos casos son una combinación entre prácticas propias del espacio tradicional, la recepción que las personas de prácticas ofrecidas por las instituciones de salud y el sincretismo particular y concreto que las mujeres hacen de estas dos dimensiones. Principalmente en la observación de la significativa asociación de un parto como el esperado y procesos educativos de las mujeres.

Capital social

Para Bourdieu (1985), es en el contexto de las relaciones, de las redes sociales, donde un actor se puede movilizar en beneficio propio; en este contexto, Bourdieu define capital social como "El agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo".

En ese sentido, tal concepto ha sido central en la presente investigación pues a partir de su observación y su vinculación con el concepto de "apoyo social" ha permitido explorar dentro de los recursos de las mujeres y la manera en que construyen redes que transforman en un sentido u

otro sus rumbos en torno al tipo de parto. Así como sus procesos de identidad y construcción personal y social.

Como capital social se observaron las relaciones personales de las mujeres, las relaciones con las que han contado a lo largo de su historia personal, la influencia que éstas han tenido en su historia. Las relaciones personales con las que cada mujer cuenta también en la medida en la que dichas relaciones han constituido una red que forma parte del capital social de cada mujer. Así como también la manera en que tal capital social se ha acumulado y cómo favorece o dificulta el despliegue del apoyo social al momento del embarazo y parto. La figura de la madre, de la familia, de las amistades, especialistas y profesionales etcétera.

El concepto de Apoyo Social

El capital social que he referido desde la perspectiva de Bourdieu puede entenderse como un cúmulo de presencias o ausencias que se ha cristalizado en cada mujer. Mientras que el concepto de apoyo social fue útil para observar lo social, más que de manera acumulativa, como la actividad o inactividad, la presencia o la ausencia práctica ocurrida o no en el momento del trabajo de parto; que, si bien tendrá alguna relación con el capital social acumulado por la mujer a lo largo de la historia, no necesariamente será el mismo en el proceso de labor de parto y en el parto mismo.

El abordaje del concepto de Apoyo Social para la presente investigación

Para estudiar el proceso de embarazo y parto, resultó útil observar el concepto de “apoyo social” y la manera en que éste se lleva a cabo en el proceso de decisión de las mujeres, así como también observar qué partes de la red de apoyo social se encamina en un lado o en otro y qué grado de influencia tienen en las mujeres. ¿Cómo la red de apoyo social funciona en mayor o menor medida para favorecer un parto mediante cesárea o un parto vaginal?

Para este estudio se tomó en cuenta, la disponibilidad de apoyo por parte de otras personas con la que cuentan las mujeres durante el proceso de embarazo y especialmente en los momentos en que toma una determinación acerca del tipo de parto que tendrá dicha mujer, las personas que coadyuvaron a la decisión, la medida en que dichas personas determinaron o no la decisión final del momento del parto, tomando en cuenta la intervención de la presencia o ausencia de sujetos

que cumplen roles sociales, como una pareja, la madre, la familia y el médico como principales agentes de la red de apoyo social.

Metodología

Tipo de estudio

La presente investigación realiza un estudio de carácter exploratorio de dicha situación, utilizando métodos de recolección de datos y análisis cualitativos a través de casos de mujeres que nos permitieron conocer su opinión, lo que ellas sienten, piensan y observan en sí mismas ante tales experiencias. Lo cualitativo está relacionado también con lo microsocioal, que busca observar sus interacciones, significados y sentidos (Tarrés, 2008), es en ese sentido que se orientó la exploración durante las entrevistas.

Población y perfil de la muestra

La muestra se determinó en dos etapas principales. En la primera se seleccionaron las localidades y en la segunda las informantes. La población de interés de la investigación se concentró en mujeres que habitan en el estado de Morelos por considerar que es un espacio diverso donde convergen mujeres de espacios sociales más cercanos a un espacio rural y también mujeres cercanas a un espacio ciudadano; de ahí que los espacios elegidos fueran la ciudad de Cuautla y de Tepoztlán. La selección de las informantes se realizó mediante un muestreo de tipo teórico o intencionado (Tarrés, 2008) por así convenir a la investigación bajo los siguientes criterios: mujeres con hijos; primíparas o no, que hubieran tenido hijos en los últimos cinco años, nativas o no de Morelos y que se encontraran viviendo en las localidades seleccionadas al momento de la entrevista. Además, mujeres que hubieran parido mediante parto vaginal y parto por cesárea, para dar cuenta de la diversidad del fenómeno. La selección del tamaño de la muestra fue por conveniencia, apegado a la saturación teórica (Ardila, 2013) guardada con las entrevistadas al momento de desarrollar el trabajo de campo.

Análisis de datos

Con la información procesada.

- 1) Se relacionaron las categorías entre sí con los fundamentos teóricos de la investigación.
- 2) Se relacionaron los resultados de las entrevistas a partir de la observación de convergencias y divergencias entre ellas.
- 3) Se buscaron elementos emergentes en los casos.
- 4) Se analizó y comparó la información para observar y exponer los patrones encontrados.
- 6) Se procedió a la redacción expositiva de resultados y análisis a partir del referente teórico.

Resultados de la investigación

Los resultados se han agrupado en unidades hermenéuticas de acuerdo a los criterios teóricos referidos: 1) capital social, 2) capital físico, 3) capital económico, 4) capital cultural, 5) capital simbólico y 6) apoyo social, a fin de analizar, presentar el material recopilado y dar cuenta de los factores sociales y culturales vinculados con el tipo de parto en mujeres de Morelos, acerca de lo que se encontró en el trabajo de campo vinculado a cada una de las categorías teóricas, a cada uno de los capitales que conforman el *habitus* de las mujeres y al concepto de apoyo social; para responder a la pregunta y objetivos del estudio.

Perfil de las informantes

Se entrevistaron un total de nueve mujeres, con un promedio de edad de 36 años al momento de la entrevista. La edad en la que tuvieron a sus hijos se encuentra en un rango entre 30 y 40 años, exceptuando una de las mujeres entrevistadas cuyo primer embarazo ocurrió a los 12 años. En promedio cada mujer tiene 2 hijos con un rango entre 1 y 5 años.

De las mujeres entrevistadas, cuatro son originarias de la Ciudad de México, una del Estado de México, otra de Cuautla y tres de Cuernavaca. Su lugar actual de residencia es el estado de Morelos, específicamente los municipios de Cuautla y Tepoztlán; lo cual muestra que la mitad de las mujeres entrevistadas tienen un lugar de origen distinto al de residencia actual. Dos de ellas refirieron cambiar su lugar de habitación (la Ciudad de México) por razones de trabajo y dos de ellas reportaron haber salido para mejorar su calidad de vida (calidad de aire,

reducción del estrés, entre otros). En cuanto al estado civil de las informantes, resalta que ocho de las nueve mujeres viven en unión libre y solamente una de ellas refirió estar casada.

El nivel educativo de dichas mujeres es heterogéneo. Tres mujeres cuentan con educación básica, una con educación media, cuatro con educación superior y una con maestría. En cuanto a su ocupación, al momento de las entrevistas se encontró que más de la mitad de ellas se dedican al hogar, tres son empleadas domésticas y una se desempeña en el sector formal como administradora. Se observó, que, pese a que más de la mitad de las informantes tienen un alto nivel educativo respecto al promedio de las mujeres de la región, en su mayoría se dedican al hogar, mientras que las informantes con menor nivel de formación (educación básica) sí tienen un empleo fuera del hogar, mayoritariamente como empleadas domésticas. Dos de las tres mujeres que se desempeñan como empleadas domésticas, tienen el mayor número de hijos respecto a las otras mujeres de la muestra (cuatro y cinco respectivamente).

En cuanto a la disponibilidad de aseguramiento en salud, la mayoría de las informantes no cuenta con ningún seguro de salud, pero tampoco manifestaron interés en buscarlo. Las mujeres que se atendieron en instituciones públicas por contar con un seguro de salud, fueron las de menores recursos económicos y menor nivel educativo; mientras que las mujeres con mayores ingresos prefirieron utilizar servicios de salud privados (sus parejas o familiares cubrieron los gastos médicos o, en su caso, los honorarios de la partera). Un caso de excepción fue la mujer con el nivel más alto de educación (maestría) quien sí hizo uso de los servicios que le ofrecía el seguro social pues residía en Estados Unidos y ahí ofrecían servicios de parto con una partera profesional como era su interés. En la muestra de mujeres entrevistadas, se observó, de manera generalizada, una resistencia al uso de los hospitales, en particular de hospitales públicos por considerarlos con servicios de mala calidad o con capacidad insuficiente para atenderlas, especialmente en relación al trato personal ofrecido por las instituciones de salud.

Capital social

Encontramos que el capital social es muy importante para el tipo de parto que viven las mujeres ya que cuando aprenden de otras mujeres, reciben apoyo en cursos previamente al parto, tienen apoyo de otras mujeres y de su pareja, las mujeres toman mayor control sobre su preferencia y elección del tipo de parto y van generando condiciones más apropiadas para lograr el parto que

quieren.

Cabe señalar que aun cuando la figura de una mujer se muestra como rectora de la influencia de la preferencia por el tipo de parto entre las mujeres entrevistadas, dicha figura tiene diferencias claras entre ellas mismas. Como ejemplo, refiero el caso de una de las mujeres residente de Cuautla con 37 años de edad quien considera que su mayor influencia han sido sus amigas como se aprecia en el siguiente relato:

“ (...) Tengo amigas mayores que yo, que ya habían tenido hijos. Sobre todo, por ellas tenía información... había aprendido de mis amigas, tanto lo positivo como lo negativo de lo que les había pasado. Todo eso fue para mí de mucho aprendizaje" (PN-ME-1).

Otras mujeres, en cambio, recibieron consejos más relacionados al vínculo con el médico y la forma en que ella debía comportarse durante el parto, como se muestra en el testimonio de una mujer de 31 años de edad, residente de Tepoztlán:

“Mi mamá me decía no grites, no te pongas ahí loca porque no te van a atender o se van a portar groseros. Entonces, yo dije, pues no me voy a poner así” (C-ME-2)

Apoyo social

Se ha considerado en la investigación el tipo de apoyo recibido que cuando incluye conocimiento, trabajo durante el proceso de embarazo físico/emocional, cuando las recomendaciones recibidas son específicas y consideran como importante el tema del estrés, la respiración y el espacio adecuado al parir (según las preferencias específicas de cada mujer y la conciencia que ésta tenga sobre sus propias necesidades al respecto), está asociado con el parto elegido: parto natural en todos los casos.

Se encontró relación importante entre el tipo de parto y el apoyo social, brindado por las parejas, círculos de mujeres, grupos de trabajo físico y emocional preparatorios para el parto. Las mujeres que tuvieron un parto vía vaginal (en esta muestra) contaron con una amplia red de apoyo que les aportó el conocimiento particular a cerca del parto, mismo que una de ellas refiere diciendo que su grupo de amigas, que ya habían tenido hijos, y que la acompañaron durante el

embarazo y el momento del parto proveyéndole conocimiento, dándole acceso a libros, experiencias y en el momento otorgándole diversos recursos a través de prestarle pelotas, colchonetas y otros implementos para que desarrollara su trabajo de parto lo cual hizo que se sintiera acompañada y comprendida (PN-ME-1).

Capital físico

Se observó que existe relación entre el tipo de parto que tuvieron las mujeres y la presencia de enfermedades previas al embarazo o durante su desarrollo. Sin embargo, la elección de determinado tipo de parto por parte de las mujeres parece no ser determinado por tener una enfermedad o problema físico. Con relación al dolor que perciben, varía más que por su condición de salud-enfermedad por su condición de calma o tensión, por condiciones de confianza y conocimiento del proceso que están viviendo. Aquí el hallazgo coincide con otros estudios y resultó útil para las mujeres el tener una conciencia y trabajo físico y/o psíquico en torno al tema del dolor pues quienes lo trabajaron refirieron tener experiencias sin dolor o con poco dolor como se muestra en expresiones como: “una sensación de cólicos”, “esperaba que fuera más doloroso”, “sensación de presión”. El trabajo sobre el mismo en la muestra dio como resultado experiencias con menos dolor.

Capital económico

Encontramos que las mujeres que contaron con mejores condiciones económicas, tuvieron mayores posibilidades de elegir el tipo de parto, mientras que las que tuvieron menos recursos vieron disminuida la posibilidad de elección del parto. Determinado nivel socioeconómico les permitió también acceder a una mayor información. Aunado a la relación positiva entre mejores condiciones económicas y posibilidad de elegir el tipo de parto, tener mayores recursos económicos también les permitió hacer un “plan de parto”.

Como parte del capital cultural de las mujeres se observó que las creencias de éstas las llevan a decidir determinado tipo de parto, si otras mujeres les han dicho que es positivo tener un parto natural, buscarán tenerlo, si son mujeres que han conocido experiencias negativas en los hospitales buscan alejarse de ellos. La diferencia cultural determina de manera general dos *habitus*, dos maneras de comportarse muy diferentes cuando éstas encuentran, ya sea a través de

la relación con otras mujeres o a través del conocimiento en cursos o apoyo de médicos o parteras, con un conocimiento puntual del proceso de parto y la necesidad de reducir el estrés y toman el proceso en sus manos y deciden. Mientras que cuando no hay un conocimiento puntual del proceso y no se apropian del mismo, sino que éste discurre con poca conciencia del mismo las mujeres se presentan más expuestas.

No es obligado que una mujer que conoce todo el proceso del embarazo y parto y las condiciones más favorables para el mismo necesariamente tenga el tipo de parto que busca, pero sí se pudo observar en la muestra de informantes que las mujeres que han llegado a un proceso práctico de formación para el parto tienen más posibilidades de elegir y construir su proceso de embarazo y parto que ellas buscan. En algunos casos el conocimiento pasa de una mujer a otra, de madres a hijas o, ahora, además, se encuentran grupos de mujeres dedicados a apoyar a otras mujeres en ese proceso con resultados favorables como fue el caso de algunas de las mujeres de la muestra.

Capital simbólico

La serie de referencias llevada a cabo por las mujeres da cuenta un capital simbólico colectivo, con un carácter negativo en relación al trato que se recibe en las instituciones médico hospitalarias, que ha sido significativo para sus propias elecciones en cuanto a su tipo de parto. Son símbolos y experiencias, que van compartiendo con otras mujeres, con hijas, con familiares, etcétera y que va permeando socialmente construyendo imágenes, expectativas y opiniones. Éste (el capital simbólico), ha sido el único aspecto teórico en el que el 100% de las mujeres entrevistadas ha confluído. La legitimidad biomédica con la que cuenta el campo médico-hospitalario, a la par del descrédito llevado a cabo en el trato cotidiano a la mujer han constituido la opinión negativa de las mujeres.

El *habitus* de las mujeres en los resultados de la investigación

El concepto de *habitus* en la presente investigación tiene un nivel más abstracto que los conceptos de cada uno de los capitales, al mismo tiempo que éste los contiene. La unificación o suma de los capitales arriba señalados dan cuenta del *habitus* de cada mujer y, a su vez, de la estructura en la que ellas se encuentran contenidas. En los resultados de la investigación se

encontraron mujeres que, aunque están en lugares diferentes de la estructura social, pueden llegar a un mismo punto, a saber, a lograr un parto como el que buscaron o no —según los resultados de la presente investigación— por compartir un mismo *habitus*.

Por lo que el *habitus*, consiste aquí, en un capital social positivo, mediante el cual más allá de las cuestiones meramente técnicas requiere que, a lo largo de distintas etapas de la vida —pero especialmente durante el embarazo— la mujer cuente con apoyo de personas, que las personas que en su entorno emitan opiniones sobre su proceso sean mayormente enriquecedoras o positivas, que le ofrezcan conocimiento sobre las necesidades físicas y emocionales óptimas requeridas para un momento así, que tenga conocimiento de su propio nacimiento y que pueda tener algún tipo de trabajo personal sobre el mismo.

En referencia al capital físico —según los resultados de la investigación—, requiere que la mujer tenga conocimiento sobre su propia salud sexual (su menstruación, por ejemplo); que conozca a detalle lo que va a ocurrir con su cuerpo en ese momento, las condiciones físicas que requiere, los efectos físicos que las emociones tienen sobre su cuerpo; así como observar la conciencia que tienen de su propio cuerpo y mejorar la vinculación con el mismo. Esto resulta a partir de observar las experiencias de las mujeres que consideradas como parte de su *habitus* pueden conformar una condición física más positiva. El capital económico aquí queda considerado, sí como parte del *habitus*, pero más en su aspecto correspondiente a la estructura que a un aspecto subjetivo que estas puedan modificar.

El capital cultural se encontró vinculado a su propio capital simbólico y ha mostrado tener una relación intrínseca al momento de la elección del tipo de parto, a partir del cual las mujeres buscaron tajantemente otro espacio distinto al hospitalario. En este sentido el *habitus* de las mujeres va más allá de sus condiciones económicas y se encuentra más ligado a un *habitus femenino*, resultado de la interacción y consejo que va de una mujer a otra a partir de vínculos sanguíneos o de relaciones de confianza. Y que se va a ver cristalizado en el momento mismo en que comienza el trabajo de parto en el apoyo social que las mujeres buscan y reciben o no.

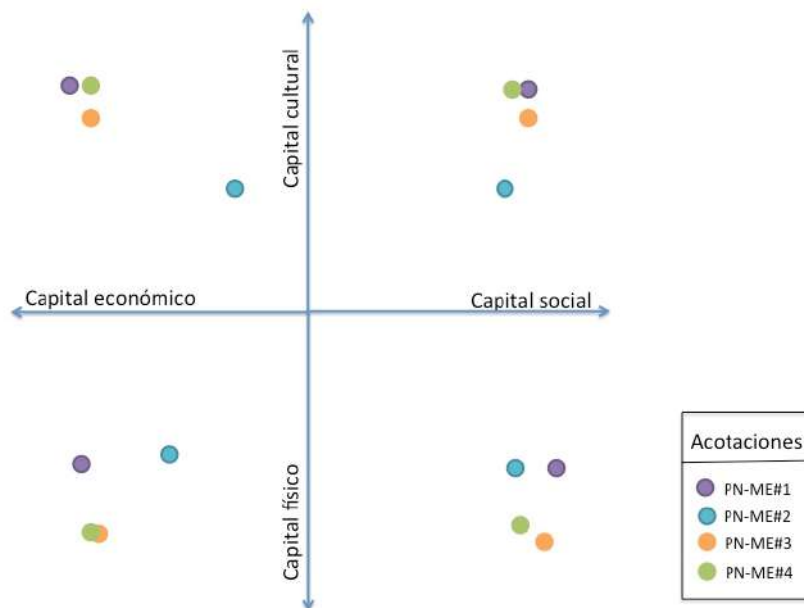
En síntesis, como resultado de la presente investigación se encontró que sí hay un *habitus*, una suma de hábitos que comparten las mujeres que buscan determinado tipo de parto y que, con las salvedades abstraídas para el mejor análisis que antes se ha referido pueden contribuir a que las mujeres lleguen a tener un tipo de parto como el que buscan. Tal resultado es altamente

significativo ya que puede abrir la puerta al desarrollo de posteriores investigaciones y el posible planteamiento de políticas sociales, colectivas y culturales que favorezcan la salud de las mujeres. Dichas iniciativas pueden bien surgir de organizaciones colectivas de carácter comunitario o de políticas públicas que favorezcan la consolidación de dichos tipos de *habitus*.

En los diagramas siguientes podemos observar la manera en que se distribuyen en un plano cartesiano las mujeres que han parido mediante parto natural y las mujeres que han parido mediante cesárea. Mientras que en el tercer diagrama se muestra la comparación de los mismos. Dichos diagramas nos permiten observar en una imagen la vinculación que se encontró entre los capitales de las mujeres entrevistadas. El tercero de ellos nos permite mirar el *habitus* de las mujeres que se presenta como una suma de los capitales y que se concentra en el caso del parto hacia fuera, es decir, hacia mayores niveles de capital y hacia adentro en el caso de las cesáreas con un menor conjunto de capitales *antes del parto*.

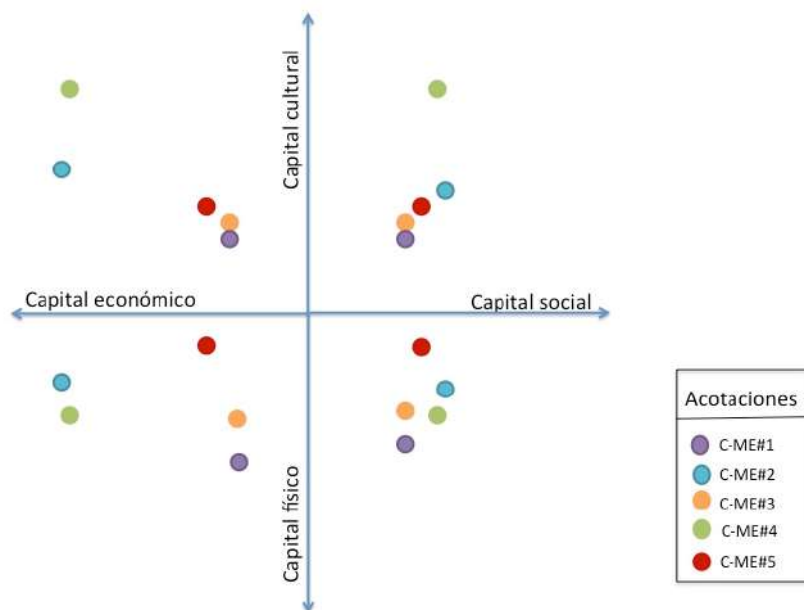
Lo indicado no significa que las mujeres que tienen una cesárea necesariamente tengan condiciones “menores”, por ejemplo, las mujeres con cesárea tienen un gran apoyo social post parto y, por supuesto, la cesárea es una herramienta indispensable en la vida actual y un gran logro de la ciencia médica a favor de la vida. Lo que se muestra es la importancia de tener una consolidación de determinados capitales a favor del tipo de parto que se busca. Esta información es útil para la generación de políticas de salud y de consideraciones personales y sociales ya que los capitales guardan relación con una condición individual, pero, también, es una condición que se puede adquirir y proveer al momento del embarazo, en el caso de la mayoría de los capitales, de ahí la utilidad de su consideración.

Diagrama de correlación de capitales de mujeres con parto natural



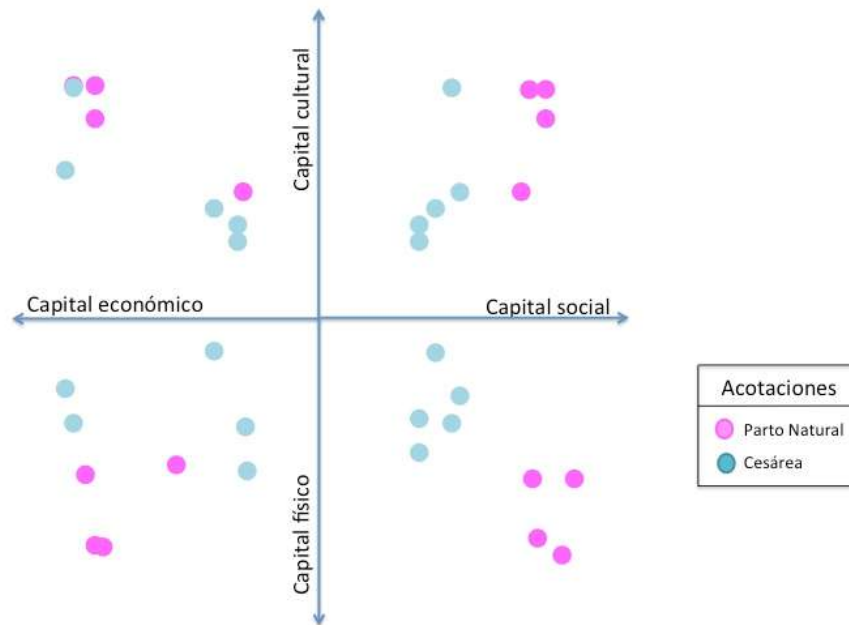
Fuente: Elaboración propia con base en la investigación en campo.

Diagrama de correlación de capitales de mujeres con cesárea



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación en campo.

Diagrama de correlación de capitales de mujeres con parto natural y cesárea



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación en campo.

Discusión y conclusiones

Un *habitus* compartido por las mujeres que buscan determinado tipo de parto

Como uno de los resultados conclusivos de la presente investigación encontramos que hay un *habitus* que comparten las mujeres que buscan determinado tipo de parto; y que éste puede contribuir a que las mujeres lleguen a tener el parto que buscan. Resultado altamente significativo ya que puede abrir la puerta a la profundización de cada uno de los aspectos constitutivos de dicho *habitus*. Sobre todo, en los aspectos que resultan más relevantes para las mujeres; para que posteriores investigaciones puedan ser desarrolladas y así comprender más a fondo las necesidades personales y sociales que tienen las mujeres en este momento de su vida. La información obtenida puede ser útil para mujeres, médicos y para cualquier persona interesada en el tema. Las mujeres que están embarazadas o por embarazarse pueden beneficiarse de comprender cuáles son los factores que les permiten elegir un tipo de parto e incluso formas de acercarse a él; los médicos pueden observar y comprender cuál es la opinión del ámbito médico y retomar y desarrollar mecanismos de apoyo a las mujeres; otras personas, investigadores o

personas pueden investigar más o compartir parte de las cuestiones encontradas con vistas a favorecer el apoyo social a las madres. Al mismo tiempo se abren también diversas dudas y preguntas a resolverse. El *habitus* compartido por las mujeres incluye algunas o todas las siguientes características:

- 1) Realizan algún tipo de trabajo físico/emocional antes del parto.
- 2) Llevan a cabo un “plan de parto” acorde a sus necesidades individuales y específicas que les dan mayor seguridad (el lugar en el que quieren parir, la persona que les va a atender.
- 3) Tienen interés y posibilidad de acceder a información que les otorga conocimientos sobre el proceso que llevará a cabo su cuerpo (expulsión del tapón mucoso, diferenciación entre contracciones preparatorias o “falsas contracciones” y contracciones de parto). Conocimiento a detalle de lo que va a ocurrir en su cuerpo.
- 4) Consideran importante tener un espacio de calma durante el trabajo de parto (lo que personalmente considere como tal, aunque existen generalidades).
- 5) Pueden elegir quién las acompaña.
- 6) Pueden tener libre movilidad durante el trabajo de parto, no son obligadas a estar quietas, acostadas o sentadas durante el trabajo de parto.
- 6) Se encuentran en condiciones de calma en el momento del parto.
- 7) No son interrumpidas, se encuentran acompañadas, contenidas, se sienten seguras en el lugar donde tienen el trabajo de parto y el parto mismo.
- 8) Cuentan con apoyo social positivo durante el embarazo, trabajo de parto y parto. Un apoyo respetuoso, que les otorga información y que no invade su espacio.
- 9) No son medicalizadas de manera innecesaria.
- 10) Cercanía a experiencias positivas de otras mujeres o experiencias de reconocimientos conscientes de errores.

Bibliografía

- Ardila, Erwin; “Theoretical Saturation in Grounded Theory: [SEP] Its Delimitation in the Analysis of Life Trajectories of Victims of Forced Displacement in Colombia, *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 36, no.2, jul-dic 2013.
- Bettiol H, Barbieri MA, Moura da Silva A, Rona D (2002); Consumer demand for Cesárean sections in Brazil. Demand is affected by Mothers’ perception of good health care. Brasil.
- Biedma Velázquez, J.M. García de Diego y R. Serrano del Rosal; Análisis de la no elección de la analgesia epidural durante el trabajo de parto en las mujeres andaluzas: “la buena sufridora” Instituto de Estudios Sociales Avanzados-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC), Junta de Andalucía, España, 2009.
- Bourdieu, Pierre.
- (1980); *El sentido práctico*, Siglo XXI editores. Buenos Aires, 2007.
- (1994); *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1997.
- (2001); “Fundamentos para una teoría de la violencia simbólica en La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Libro 1, Editorial Popular. España.
- Calvillo, Alejandro et al (2013); *Cesárea y ausencia de lactancia materna, primeras causas de la epidemia de obesidad en México*. México.
- Castro Roberto
- (2014a); 25 años de investigación sobre violencia obstétrica en México, *Revista CONAMED* 2014;19(1):37-42.
- (2014b); Génesis y práctica del habitus médico autoritario en México Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, *Revista Mexicana de Sociología* 76, núm. 2): 167-197.
- Castro Roberto, Lourdes Campero y Bernardo Hernández (2007); *La investigación sobre apoyo social en salud: situación actual y nuevos desafíos*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinares/UNAM. Cuernavaca, Mor, Instituto de Salud Pública, Centro de Investigación en Salud Poblacional, Cuernavaca, Mor., México.
- D’ Orsi Eleonora, Dora Chor, Karen Giffin, Antonia Angulo-Tuesta, Gisele Peixoto Barbosa, Andrea de Sousa Gama, et al; *Factors associated with cesarean sections in a public hospital in Rio de Janeiro, Brazil*, Río de Janeiro, 2006.

- Da Rocha Pereira Raquel, Selma Cristina Franco y Nelma Baldin (2011); El dolor y el protagonismo de la mujer en el parto, *Revista Brasileira Anestesiología*, Vol. 61, No. 3, Mayo-Junio, Brasil.
- De Alva, María (2014); *Memoria y escritura del cuerpo: un estudio sobre sexualidad, maternidad y dolor*, Tecnológico de Monterrey, Conacyt y Bonilla Artiga Editores, México.
- Fernández, Fernández José Manuel (2013); “Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu” Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología V (Teoría Sociológica). *Papers*, 98/1.
- Fortich, Nabarro Mónica Patricia y Álvaro Moreno Durán; Elementos de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu para una aproximación al derecho en América Latina: consideraciones previas, *Verba Iuris* 27, pp. 46-62, Enero-Junio, Colombia, 2012.
- Galak, Eduardo (2010); *El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu: Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades*; Tesis para optar al grado de Magister en Educación Corporal, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; La Plata.
- González, Pérez Guillermo Julián (2011); *Cesáreas en México. Aspectos sociales, económicos y epidemiológicos*, Universidad de Guadalajara, México.
- Guber, Rosana (2004); *El salvaje metropolitano*. Paidós. Buenos Aires.
- Márquez-Calderón, Soledad et al (2008); *La utilización de los servicios sanitarios en Andalucía: ¿Perpetuación o corrección de las desigualdades?* En: Escolar Pujolar A. *Primer informe sobre desigualdades y salud en Andalucía*. Puerto Real: Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública en Andalucía, Págs. 145-166.
- (2011); *Revista España Salud Pública* 2011, Vol. 85, Nº 2, España.
- Odent, Michel
- (2002); *El nacimiento y los orígenes de la violencia*, Publicado en la Revista *Ob Stare* no 7.
- (2009a); *El bebé es un mamífero*, Editorial Ob Stare.
- (2009b); *La cesárea ¿problema o solución?*, editorial Ob Stare, Argentina.
- Pinto du Nascimento, Raquel Ramos et al (2015); *Choice of type of delivery: factors reported by puerperal woman*, *Revista Gaucha de Enfermagem*, España.

- Portes, Alejandro (1999); Capital social sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna, en Carpio Jorge y Novacovsky Irene (coompiladores); De igual a igual: el desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales, Fondo de Cultura Económica, Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)-Secretaría de Desarrollo Social-Banco Mundial y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Puentes-Rosas Esteban Octavio Gómez-Dantés y Francisco Garrido-Latorre. (2004); “Las cesáreas en México: tendencias niveles y factores asociados”. Salud pública, 46:16-22.
- Rodrigáñez, Bustos Casilda (2008); La sexualidad y el funcionamiento de la dominación. Para entender el origen social del malestar individual. La rebelión de Edipo II, Creative Commons, España.
- Ruggio, Germán (2011); La corporeidad: el nuevo paradigma como formador de la identidad humana, EFDeportes, Revista Digital, año 16, número 161, Octubre, Buenos Aires.
- Safa, Barra Patricia (2011); El concepto de habitus de Pierre Bourdieu y el estudio de las culturas populares en México, en Revista de la Universidad de Guadalajara, Número 24, verano 2002: 30-35.
- Semanario, El; Exceso de cesáreas en México, (2015) (<http://elsemanario.com/108123/exceso-de-cesareas-en-mexico/>).
- Soto L. Carmen et all. (2006); “Educación prenatal y su relación con el tipo de parto: una vía hacia el parto natural, Revista chilena de obstetricia y ginecología”, 71(2):98-103.
- Tarrés, María Luisa (2008); Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Editorial Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales (FLACSO-México), El Colegio de México y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Taylor S. J. Y Bogdan R. (2000); Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. Barcelona.
- World Health Organization (1985); “Appropriate technology for birth”. Lancet 1985;2:436-437.

La importancia de las mujeres mazahuas en la fiesta patronal de Santa Rosa de Lima

The importance of Mazahua women in the patron saint festival of Santa Rosa de Lima

Georgina María Arredondo Ayala¹ y José Luis Arriaga Ornelas²

Resumen: Esta investigación se enfocó en el análisis de la importancia de la participación de las mujeres mazahuas de Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro, Estado de México, en la organización y desarrollo de su fiesta patronal, la cual, representa no solo el sentir religioso de la mayoría de la población de la comunidad, también implica cuestiones tradicionales, económicas, políticas y administrativas principalmente, y en todo esto se pudo comprobar que las mujeres son protagonistas insustituibles, por ser precisamente ellas las que generan discretamente la trama y urdimbre que dan forma, estructura, organización e imagen a tan importante festividad.

Abstract: This research focused on the analysis of the importance of the participation of the Mazahua women of Santa Rosa de Lima, municipality of El Oro, State of Mexico, in the organization and development of their patronal feast, which represents not only the feeling religious of the majority of the population of the community, also involves traditional, economic, political and administrative issues mainly, and in all this it was found that women are irreplaceable protagonists, as they are precisely those that discreetly generate the warp and weft they give shape, structure, organization and image to such an important festivity.

Palabras clave: fiesta patronal; mazahua; mujeres indígenas

Introducción

Las fiestas patronales en México representan una muestra de la tradición nacional en donde los habitantes de las diferentes comunidades conjugan aspectos religiosos enfocados a enriquecer su vida espiritual con actividades lúdicas y recreativas. Son manifestaciones culturales que conjugan elementos occidentales con los de origen mesoamericano y que a través de los años se arraigan y adquieren un sentido insustituible en la vida de la comunidad.

La fiesta es un tiempo de gozo que sigue una misteriosa órbita que lo acerca y lo aleja

¹ Profesora investigadora de Tiempo completo de la Facultad de Antropología

² Profesor investigador de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México

sucesivamente de dos polos que se revelan como lo sagrado y lo profano. El tiempo sagrado, es ocupado por la hierofonía, la cratofonía o la teofanía y se reproduce en un ciclo de eterno retorno por medio de un ritual: este constituye la raíz y tronco del árbol de la fiesta religiosa. El calendario prehispánico y el calendario cristiano, por el que ha transcurrido la vida en México, se articula con estos eslabones de las fiestas (Carrillo, 1998:105).

Dos grandes preocupaciones han guiado la investigación antropológica acerca de las fiestas patronales; la más antigua ha consistido en entender el sincretismo, el resultado de la fusión de tradiciones, es decir, cómo las fiestas integraban, aunque fuera de manera conflictiva, elementos de la cultura impuesta por los españoles con los de las culturas originales; estos estudios buscaban entender la diversidad que había asumido la fiesta en distintos contextos (Cardaillac, 2002; Warman, 1972). Por otra parte —y ésta ha sido una preocupación constante—, se ha buscado interpretar los sentidos, las relaciones y los significados sociales que se movilizan y plasman en la fiesta; estos esfuerzos llevaron a la identificación y comprensión de los sistemas de cargos vinculados a los santos patronos de los pueblos y su función como reguladores de la riqueza de los miembros de las comunidades (Arguedas, 1968; Cancian, 1976; Medina, 1995) en Patricia Arias (2011)

Cada fiesta patronal cuenta con sus características y particularidades. En este caso, se implementó una investigación que si bien el punto medular era el análisis de la indumentaria mazahua de las mujeres de Santa Rosa de Lima, encontramos que un vínculo directo con esto, era su fiesta patronal, en la cual la imagen de las mujeres ataviadas con su traje indígena conforman la imagen más representativa.

Las fiestas patronales son parte fundamental para la cohesión de las sociedades, también en las relaciones que se tienen dentro de las comunidades, es importante describir y rescatar la fiesta de la Virgen de Santa Rosa para analizar este tipo de organizaciones, observar cómo se llevan a cabo este tipo de organismos formales e informales que hacen posible que se realice la fiesta y que estos perduren a lo largo del tiempo.

No se puede pensar en la festividad sin asociarla con las mujeres de los 11 barrios que conforman el pueblo ataviadas con su traje tradicional. A partir de esto, el estudio lo ampliamos

al análisis antropológico de la fiesta y a través de 20 años hemos tenido la oportunidad de observar y registrar la importante participación de las mujeres del pueblo. Es por esto que en esta ocasión queremos compartir la experiencia de convivir directamente con estas mujeres.

La fiesta patronal representa la oportunidad cíclica de congregarse y unirse a través de su compromiso religioso.

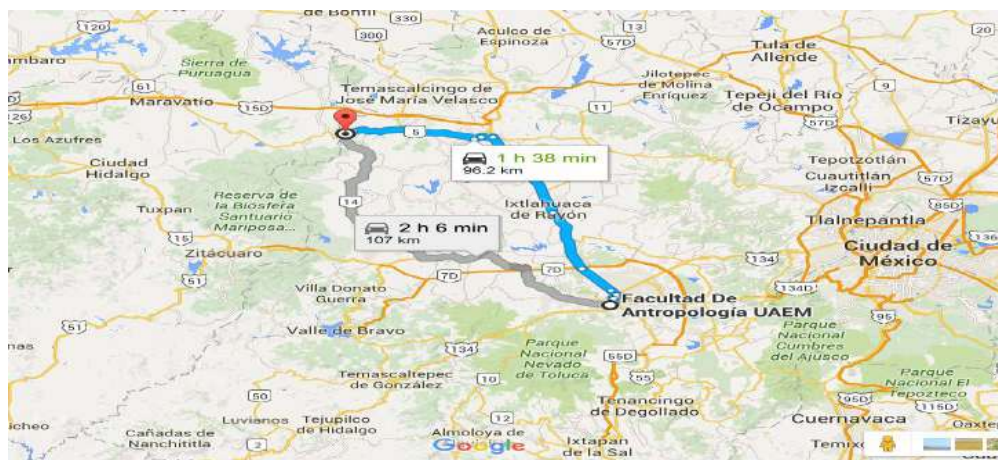
La fiesta es un espacio de manifestación y comunicación de cotidianidad histórica, por lo tanto festejar no es una ruptura de la cotidianidad de los hombres y de los pueblos sino una forma metafórica de vivir dicha cotidianidad con mayor intensidad y darle sentido; lo que permite la comunicación cultural entre los pueblos y los hombres, pues celebrar no solo tiene dimensiones festivas, sino también implicaciones ideológicas y sociales que se manifiestan en el comportamiento de los miembros de una comunidad como elementos esenciales de sus representaciones sociales.(Sobrino,2015:16-17).

La organización de implica una estructura y la definición de tareas donde es común que las funciones y tipos de participación se encuentren claramente definidos tradicionalmente por situaciones de género y donde no es de sorprender que en dicha división pueda visualizarse cierta exclusión de actividades hacia el sexo femenino. Sin embargo, en una localidad como Santa Rosa de Lima, donde el proceso migratorio desde hace varias décadas ha mermado la presencia masculina, las mujeres han tenido que hacer frente a las distintas actividades, ya sea abiertamente retomando la responsabilidad o en representación del esposo. En entrevista una señora decía “Desde que se fue mi esposo a trabajar al D.F. se me ha aumentado mucho el trabajo, porque aunque manda dinero, a mí ya no me alcanza el tiempo, porque aparte de cuidar a los niños, hacer la comida y cuidar mis animales, tengo que hacer lo que él hacía en el campo y hasta ir a las reuniones para organizar la fiesta, porque ya no puede acudir

Para explicar esta situación, dividimos el texto en tres principales apartados, el primero que permite la ubicación de la comunidad y sus características principales, en segundo, los antecedentes y la descripción general de la fiesta patronal y por último los puntos centrales de participación de la mujer.

Santa Rosa de Lima

Es una comunidad pertenece a la región mazahua, que se extiende de Ixtlahuaca hasta los límites con los estados de Michoacán, Hidalgo y Querétaro.



Fuente: google maps

De acuerdo con el cronista municipal, dicha región fue conquistada por Axayácatl en 1480, al ser una población dominada, no pudieron desarrollarse como los grandes señoríos de aquella época.

Las personas de mayor edad, cuentan que la comunidad surgió como un caserío al lado de Santiago Oxtempan (poblado perteneciente al mismo municipio) y que inclusive pertenecía a él; sin embargo, los habitantes de Santa Rosa nunca lo aceptaron, porque se consideraban un pueblo independiente; por eso, cuando en 1645 se apareció la virgen en el “Cerro Llorón” (se ubica entre los dos poblados y nunca se ha podido determinar a cual de los dos pertenece), se inició el conflicto por tener a la virgen en su territorio. (Ver fotografía 1)



Fotografía 1. Entrada al poblado de Santa Rosa. Trabajo de campo 2016

Se depositó en Santiago Oaxtepan porque contaba con el templo católico y permaneció por 295 años y solo la bajaban en el mes de agosto cuando se celebraba su fiesta. A principios del siglo XX se construyó una capilla en Santa Rosa, pero fue hasta el 2 de agosto de 1940, cuando un grupo de 20 jóvenes organizaron al pueblo para que ya no dejaran salir a la virgen de la comunidad.

Las autoridades del estado y de Bienes Nacionales se pusieron en contra y quisieron regresar la virgen a Santiago, pero no lo consiguieron; cuentan que se debió en gran medida a que en ese periodo, el presidente del municipio era Don Porfirio Ramírez Figueroa, quien era originario de la comunidad y los apoyó, logrando que desde esa fecha la virgen permaneciera en Santa Rosa.

La festividad de Santa Rosa de Lima

Toda fiesta, aunque puramente laica en sus orígenes, tiene ciertos caracteres de la ceremonia religiosa, porque, en todos los casos, tiene por efecto relacionar a los individuos, poner en movimiento las masas y suscitar un estado de efervescencia, a veces incluso de delirio, que no carece de parentesco con el estado religioso. (Durkheim en sobrino, 2015:17).

El sistema religioso tiene por función principal la construcción de la identidad étnica. Las imágenes de los santos patronos se hallan insertas en el corazón de los pueblos, presidiendo desde ahí su destino. Son además inseparables de las peripecias de su historia, de la memoria de sus antepasados y de sus orígenes en el tiempo. A consecuencia de ello, otorgan literalmente identidad a los pueblos, permitiéndoles articular una conciencia de sí. (Giménez en Sámano, 2005:246).

En los inicios se acostumbraba cada año hacer un recorrido por la región durante el mes de agosto, empezando el 1 y 2 en Santa Rosa, el día 3 se trasladaban a San Felipe del Progreso, después se pasaban a San Onofre, San Juan Mayorazgo, San Pablo, Santa María Canchesda, Santa Rita, Pueblo Nuevo, Magdalena y Tapaxco, regresando el 27 a Santa Rosa.

Festejaban con danzas, mañanitas, bandas de viento, mariachi, juegos pirotécnicos, comida y toda la gente se vestía con sus trajes tradicionales; sin embargo, los habitantes de

Santiago no siempre respetaban esto, ya que llevaban a la virgen solo cuando querían, situación que molestaba a los pobladores de Santa Rosa.

Aún cuando la aparición de la virgen fue en el mes de mayo de 1645, la festividad se efectúa del 19 al 30 de agosto, porque fue en la fecha en que se le recuperó de Santiago Oxtempan.

El sistema religioso tiene por función principal la construcción de la identidad étnica. Las imágenes de los santos patronos se hallan insertas en el corazón de los pueblos, presidiendo desde ahí su destino. Son además inseparables de las peripecias de su historia, de la memoria de sus antepasados y de sus orígenes en el tiempo. A consecuencia de ello, otorgan literalmente identidad a los pueblos, permitiéndoles articular una conciencia de sí. (Giménez en Sámano, 2005:246).

En la actualidad desde la entrada del pueblo, por el barrio de Guadalupe, hay arcos cubiertos con flores de campo, pericón, alcatraces. Ocojales y gladiolas, a parte de que a lo largo del camino colocan de estas mismas en los magueyes y en lazos que van de poste a poste de luz. Estos adornos son elaborados por las mujeres y colocados por los hombres del pueblo.

Es conveniente mencionar que las personas de la comunidad creen, porque aseguran que ya ha sucedido, que cuando no van a la fiesta o no cooperan les puede suceder algo “malo” a ellos o a sus animales se los puede llevar el coyote de monte, que anda por todos lados, incluso en el día cuando hay maíz.

En el transcurso de la fiesta, todos los días, a partir del 19, se van turnando las jóvenes solteras (principalmente entre 12 y 20 años) de los 11 barrios del pueblo para llevarle mañanitas a la virgen (un barrio cada día) vestidas con el traje tradicional mazahua, el cual en muchas ocasiones es prestado porque es difícil que las mujeres lo tengan debido a que no cuentan con el material para elaborarlo. Como una de ellas decía “ cuando chica, mi mamá me tenía todo mi traje, pero ya crecí y ya se lo guardé a una de mis hijas, pero para las otras dos ya no tenía y ni como hacérselos, ya no había cochinilla para teñir, a otra se lo consigo con una de sus tías pero a la más grande y a mí cada año sufrimos a ver quién nos lo presta, a veces yo solo me pongo el quechquémetl” (Trabajo de campo agosto 2017).

Se observan trajes que han tenido que ser parchados debido a su uso, lías hechas con telas de cambaya o quesquetmetls bordados con estambre, porque según respondieron diferentes mujeres, han tenido que hacer esas adaptaciones para no dejar de utilizar el traje en la fiesta, ya que lo consideran “muy importante”. (Ver fotografías 2 y 3)



Fotografía 2. Jóvenes ataviadas con su traje. Trabajo de campo 2017



Fotografía 3. Jóvenes al interior del templo. Trabajo de campo 2017

El día más importante es el 29 cuando se reúnen todos los barrios para llevar las mañanitas, se celebra la misa en el templo a las 9:00 am y ahí empiezan a llegar las muchachas de cada barrio vestidas con el traje mazahua. Van en fila de dos, con una de ellas al frente sosteniendo un letrero que indica el barrio al que pertenecen. (Fotografía 4)



Fotografía 4. Llegada al templo. Trabajo de campo 2016

También se encuentran en el interior los santiagueros que portan sus machetes, se visten de morado y rosa y usan una pañoleta con la imagen de la virgen apretada en la cabeza con una liga, y las pastoras que visten con atuendo blanco, un quesquemetl y un sombrero de palma, con cascabeles colgando alrededor.

Estos dos grupos efectúan danzas antes de entrar al templo y durante la procesión. En México, las procesiones y los desfiles son un componente esencial dentro del cumulo de prácticas que crean cohesión social.

Es seguro que en la Mesoamérica originaria formaban parte de los rituales en torno a las escenificaciones políticas y religiosas. La rapidez con que surgieron las capillas posas en los atrios de las iglesias-al parecer algo exclusivo de México- hace pensar en una profusión de procesiones religiosas del muy intenso calendario ritual de fiestas, por ejemplo, en Tenochtitlan, que los frailes católicos rápidamente quisieron incorporar a los territorios eclesiásticos(Arizpe,2009:168).

Una vez que se termina la misa, desalojan el espacio por barrios y se colocan en los jardines de enfrente formando una valla para que salga la virgen de Santa Rosa que va ataviada con el traje mazahua usado en la comunidad. (Ver fotografías 5 y 6)



Fotografía 5. Virgen de Santa Rosa. Trabajo de campo 2016



Fotografía 6. Inicio de la procesión. Trabajo de campo 2016

Después sale la virgen visitante de Santana Ixtlahuaca, que es comúnmente conocida como “el bulto”, por la forma que tiene el pedestal en que la colocan y de la cual las personas se refieren como la hermana de la virgen.

A las 10:45 inicia la procesión hacia la capilla de “La Mesa”, que se encuentra en el barrio de Guadalupe; sale la virgen de Santa Ana, luego la virgen de Santa Rosa. Las muchachas de

todos los barrios salen por ambos lados de la carretera, en hileras conformando la valla, después salen los santiagueros y las pastoras y atrás los capitadores, que son las personas que se encargan de dar el dinero a los mayordomos para los gastos de la fiesta tales como los juegos pirotécnicos y las misas. Se identifican al portar un asta con varias banderas y listones (mascadas).

Las banderas y listones son regaladas al capitador por varias personas que se les llama padrinos, terminada la fiesta del pueblo, el capitador se lleva la bandera a su casa y tiene que hacer una comida para invitar a todos los padrinos que cooperaron con una mascada. Cuentan que llegaban a ser hasta 150 “decapitadores”, es como se les conocía anteriormente ya que eran quienes efectuaban carreras de caballos en las que enterraban un pollo y cabalgaban de dos extremos hacia él y ganaba el que le arrancaba la cabeza.

Siguiendo con la procesión, en el transcurso del recorrido se entonan cantos religiosos y se rezan oraciones dirigidas por el sacerdote y el fiscal por medio de un micrófono. Se efectúan seis paradas, en cada una se pone una mesa para colocar a la virgen, se le bendice con un sahumero que contiene copal, se le reza una oración y es el momento en que la gente puede dar la limosna. En el caso de que alguien no alcance a dar su donación se tienen que esperar hasta la próxima mesa para depositar el dinero; estas mesas son organizadas por el fiscal y un grupo de 5 o 6 personas se hace cargo de cada una de éstas. (Ver fotografía 7)



Fotografía 7. Primera parada durante la procesión. Trabajo de campo 2017

Alrededor de las 12:30 se llega a la capilla, que para entonces ya se encuentra adornada con flores como el resto del pueblo.

Una vez que llega la procesión, viendo de frente a la capilla, se coloca del lado derecho a la virgen de Santa Ana sobre una mesa y al extremo opuesto a la virgen de Santa Rosa de Lima, también sobre su mesa. Las mujeres de la procesión se colocan enfrente organizadas por barrios, se acercan todos los asistentes e inicia la misa. Cuando termina, las personas permanecen en el lugar conviviendo y comiendo en los puestos que se colocan ex profeso para ese día, en seguida nuevamente forman la procesión para regresar a la virgen al templo. Los mayordomos y el fiscal se encargan de colocar a la virgen en su sitio y la gente se va a sus casas a comer. Por la tarde se divierten en los juegos mecánicos, presencian la quema del castillo y acuden al baile que se organiza por el cierre de la fiesta. (Ver fotografía 8)



Fotografía 8. La fiesta al término de la procesión. Trabajo de campo 2016

La descripción de esta festividad, pero sobre todo el hecho de estar presente en ella, permite, por un lado, percibir la importancia que tiene para los miembros de la comunidad, y en especial para las mujeres, puesto que se trata de una cohesión interna producto de la fe religiosa que le tienen a la santa patrona

Organización y participación de las mujeres en la fiesta patronal

La organización de la fiesta patronal de Santa Rosa de Lima, se inicia desde el mes de mayo,

donde la comunidad se reúne después de la misa del domingo, para ponerse de acuerdo con los preparativos de la festividad, cada año se cambia de Fiscales, los cuales pueden pedir cuantos años quieren estar a cargo de la organización de la fiesta, los Fiscales pueden ser hombres o mujeres que sean pertenecientes de la comunidad, no existe un orden establecido de la Fiscalía, ya que la primera persona que se postule, será la encargada de la organización, a lo largo de la historia ha habido tres mujeres que se han encargado de la organización de la fiesta (tres mujeres Fiscales).

Dentro de las actividades de los Fiscales se encuentra, la recolección del dinero que tiene que dar cada familia para la fiesta que son \$300.00, los cuales deben ser administrados y entregar las cuentas correspondientes al final. La organización de las niñas que bailan durante la fiesta patronal, la organización de la quema de los castillos; elegir la comisión de mujeres encargadas de vestir a la virgen y de organizar a los peregrinos durante la fiesta, también busca a un encargado por cada barrio, el cual le pueda ayudar a recabar el dinero por casa. Hasta aquí podemos ver que independientemente de quienes sean los fiscales, en todas las actividades que les competen, las mujeres siempre forman parte de la realización de éstas, es decir, la parte operativa corre a cargo del sector femenino de la comunidad.

La comisión para elaboración del traje para la virgen también es responsabilidad de las mujeres, así como la elaboración del que ellas y sus hijas van a portar esos días. Es precisamente en este último rubro donde se vincula el proyecto de investigación realizado, puesto que la problemática que viven de no contar con el material necesario para teñir, específicamente la cochinilla y el añil, así como la lana pura cardada e hilada para el tejido, es afrontada por las mujeres, ellas han tenido que gestionar dichos materiales y sufrir al no obtenerlos, el problema de conseguir prestados los trajes, surcir los viejos que tengan o bien sustituir con prendas similares cuando no las consiguen.

La preparación de los alimentos, tanto para las actividades del templo como para las comidas que ofrecen las familias y varios de los platillos a la venta también es responsabilidad de las mujeres, independientemente que el hombre aporte el recurso económico (aunque en ocasiones ellas también obtienen el dinero) ellas deben encargarse de planear lo que se va a preparar, calcular la cantidad de materiales, comprarlos y prepararlos.

El arreglo de las flores es una función de las señoras también, es común observar días

antes de la fiesta, que se reúnan en el atrio del templo para escoger y colocar las flores en los lazos que los los hombres deben colocar. (Ver fotografía 9)



Fotografía 9. Adornos del templo. Trabajo de campo 2017

La organización en cada uno de los barrios para la participación de las mujeres que lo integran y que se presentarán a cantar las mañanitas.

Bibliografía

Arizpe Lourdes (2009) El patrimonio cultural inmaterial de México, Ritos y Festividades, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Arredondo Ayala Georgina María. (2013) Mujer mazahua. Indumentaria e identidad. UAEM. México. 239pp.

Chávez, A.M.E. (2004), “Identidad y migración. Imágenes y expectativas de algunos mazahuas en la ciudad de México”, *Gazeta de Antropología*.

20 (artículo 07)

Durkheim Emile (2000), *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Editorial Colofón.

Guerrero Arias, Patricio (2004) *Usurpación Simbólica, identidad y poder, La fiesta como escenario de lucha de sentidos*, Quito Ecuador, Ediciones Abya- Yala, Corporación Editora Nacional.

Sin autor. (2010). *Artesanías y medio ambiente*. *Ciencias* 99, julio-septiembre, 76.

[En línea]

Lechuga, Ruth D. (1992) *El traje de los indígenas de México*. PANORAMA,

México. 260pp.

Marín Paalen, Isabel. (1976) Historia General del Arte Mexicano. Etno-Artesanías y Arte Popular. Hermes. II Tomos

Mastache, Guadalupe (1996) El tejido en el México Antiguo. Revista Arqueología Mexicana. No. 17, Vol III. México.

Rieff Anawalt, Patricia. (1996) Atuendos del México Antiguo. Revista Arqueología Mexicana. No. 17, Vol III. México

Sámano Rentería, Miguel Ángel (2005), Identidad Étnica y la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano. Ra Ximhai, mayo-agosto, año/vol.1 número 002, Universidad Autónoma Indígena de México, El fuerte México, pp.239-260.

Sobrino Ordoñez, Miguel Ángel (2015), compilador, La fiesta diez miradas, México, Ediciones de Autor.

Velasco Rodríguez, Griselle. (1995). Origen del textil en Mesoamérica. Instituto Politécnico Nacional. México. 305 pp.

Impacto del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras sobre las configuraciones ideológicas de igualdad entre géneros, en el Municipio de Aguascalientes

Impact of the Children's Stays Program to Support Working Mothers on the ideological configurations of gender equality in the Municipality of Aguascalientes

Daniela Sarahí Montiel Pérez¹

Resumen: La investigación de corte cuantitativo que a continuación se presenta es el resultado de un doble análisis del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) que promueve la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como impulsor de transformaciones ideológicas sobre madres de niños menores de 4 años de edad, quienes al contar con espacios de cuidado infantil suelen tener mayores oportunidades de desarrollo laboral y como resultado de ello, comienzan a cuestionarse las condiciones sobre las que se va desarrollando su vida cotidiana, creando entonces formas más igualitarias de relacionarse con sus homólogos.

Abstract: The quantitative research that follows is the result of a double analysis of Program Child Daycare Centers to Support Working Mothers (PEI) that promotes the Ministry of Social Development (SEDESOL), as an impeller of ideological transformations on mothers of children under 4 years of age, who when having child care spaces tend to have greater opportunities for work development and as a result, begin to question the conditions on which their daily lives are developing, creating more equal ways of relating with their counterparts.

Palabras clave: programas sociales; ideología; igualdad; género

La investigación que aquí se presenta, es el resultado de un trabajo de fin de grado a nivel licenciatura. Se desprende de una pregunta clave: ¿Cuál es el papel que juega el Estado en las configuraciones ideológicas sobre igualdad? La cual será respondida a partir del análisis sobre la operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en tanto que éste surge como una iniciativa que al proveer de entidades de cuidado infantil, permite el desempeño del trabajo femenino; en

¹ Licenciada en Sociología, Universidad Autónoma de Aguascalientes, daniiehm@hotmail.com

consecuencia, se construyen bases más fuertes sobre las que es posible cuestionar los roles de dichas mujeres en las distintas dimensiones de su vida.

Se establecen dos líneas de análisis: por un lado la que tiene que ver con la evaluación del programa y su operación, y por otro un debate sobre el impacto que tiene su ejercicio en el tema de la ideología; esta última vista como un cúmulo de ideas que impactan en las dinámicas de interacción de los sujetos en la sociedad y que son reproducidas a través de la convivencia continua.

Se han tomado los principios de la perspectiva de género que se desarrolla como categoría de análisis del feminismo, que a su vez tiene una tendencia de igualdad que se manifiesta en los esquemas institucionales para el desarrollo social.

¿Qué tan relevante es el tema?

A ciencia cierta no se sabe si es la vida cotidiana lo que marca el rumbo de las políticas públicas, o son éstas las que definen el camino que toman las personas en su actuar habitual durante la convivencia. Desde la cúpula del poder se defendería que con base en la democracia se retoman directamente las necesidades de la población para fundamentar las iniciativas promovidas por el gobierno como medidas de acción orientadas a dar respuesta a los intereses de la sociedad, sin embargo, también es bastante claro que existe una fuerte influencia de los procesos asociados a la modernización con respecto a la distribución de recursos destinados a las políticas de desarrollo, tales como la industrialización y la urbanización.

Todos los factores mencionados impactan profundamente en la estructuración de las políticas públicas, entre ellas las sociales, cuya máxima preocupación se asocia también con el ámbito económico, la pobreza. Autores como De la Rosa Rodríguez (2004) y Brachet- Márquez (2004) coinciden en que las políticas sociales desde los ochenta, en México, están orientadas a dotar de habilidades y destrezas a los sujetos para que sean funcionales para el mercado de trabajo, de tal manera que se pueda contrarrestar la pobreza desde sus propios méritos, y por ello se destina la mayoría de los recursos a la educación, la alimentación y la salud.

En vista de que algunos otros factores que son también importantes para el desarrollo óptimo de cualquier persona, tales como la igualdad y la justicia, se han ido desvaneciendo de los objetivos inmediatos de los desarrolladores de políticas públicas en aras del progreso económico,

es importante que comiencen a retomarse las iniciativas de movimientos femeninos que mantengan el espíritu revolucionario en las decisiones que se toman desde el sector público, de tal manera que se establezcan mejores condiciones para el desarrollo óptimo de todos los ciudadanos sin distinción. En este sentido, Scott señalaba que (como se citó en Pérez, 2010: 189), “el género se construye y reproduce sobre elementos socioculturales, pero también mediante la acción de instituciones y organizaciones sociales, como el mercado de trabajo, la política, la educación, la familia”, de ahí que sea tan significativo que se incorpore el género como categoría fundamental de los esfuerzos por aminorar la brecha de desigualdad social, al mismo tiempo que se evalúen los esfuerzos que se han hecho hasta ahora para encontrar sus áreas de oportunidad y mejora.

Entre los temas más relevantes sobre la emancipación de la mujer en los distintos ambientes de la vida cotidiana, se encuentra la salida de la esfera privada, misma que por mucho tiempo se considero era espacio exclusivo femenino. En la dimensión familiar, a pesar de todo, se manifiestan en la actualidad ciertas inconsistencias dentro de la opinión general de la sociedad, pues aunque constantemente se bombardea con el estandarte de la igualdad entre hombres y mujeres, la ideología patriarcal sigue siendo hegemónica de las sociedades occidentales cuando del cuidado del hogar se trata.

De forma paralela, la construcción estereotipada de la figura femenina sigue dependiendo de su rol en la institución familiar, pues se establece de forma tradicional, la responsabilidad aparentemente implícita de sus deberes como protectora del mismo, sobre todo en los primeros años de vida de los descendientes, evidenciando que la transformación que implica ese rol no ha podido superar las estructuras culturales más arraigadas y por lo tanto, se vuelve necesaria la introducción de la política como mediadora.

Desde la introducción de la perspectiva de género sobre las políticas públicas, el desarrollo de la familia es un tema que se ha tocado colateralmente, como sostenía Pérez (2010) “se ha propiciado la introducción de la perspectiva de género como eje en la elaboración de políticas públicas que utilizan a las familias como unidad de intervención para aminorar los problemas sociales de la población” (190)

No se trata de que las mujeres cuenten con *el permiso* de trabajar o estudiar, la igualdad es una postura política e ideológica que busca garantizar la defensa de los derechos humanos para

toda la sociedad sin distinción, en este caso especialmente para el sector femenino de la población. A decir de Mestre “La modernidad construyó una ciudadanía diferenciada para los hombres y las mujeres, centrada una en el espacio público de las libertades y los derechos y la otra en el espacio de lo privado- doméstico” (2013:15), en ese sentido la intención del gobierno y algunas organizaciones civiles que continúan luchando por los derechos de las mujeres, es no solo revertir la posición en la que *naturalmente deben ser o estar*, además se trata de crear estrategias de acción que permitan elevar su calidad de vida.

Se ha considerado desde distintas perspectivas teóricas que existe entre la igualdad entre géneros y la aportación económica, una relación intrínseca que es fundamental para entender el papel que juega la mujer en la sociedad, lo cual invita a reflexionar, si efectivamente el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es capaz de transformar las configuraciones ideológicas para aproximarlas a una postura de igualdad genérica, partiendo de que éste es una iniciativa gubernamental orientada a la introducción de las madres cuyos hijos son menores de cuatro años, al mercado laboral.

Sobre el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras surge como un proyecto clave en cuestiones sociales durante la administración en el ejecutivo del Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

Para fines del año 2006, resultaba muy importante invertir en políticas sociales desde las que se pudieran idear alternativas que asegurasen una apropiada incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, sobre todo considerando que los índices de población femenina económicamente activa iban en aumento, “35.45% para el año 2006” (SEDESOL, s.f.: 104). Además es clave comprender que más allá de buscar la incorporación al mercado laboral, se trataba de ofrecer un servicio que permitiera construir propósitos a largo plazo, laborales especialmente, con la tranquilidad de que sus hijos se encontraban en espacios propicios para su cuidado y formación.

El cuidado de los hijos, sobre todo en las primeras etapas de la vida, anteriores a la entrada de los niños a las instituciones de educación básica que se presenta alrededor de los 3 años, es un período muy complicado para las mujeres que estando en una posición de

vulnerabilidad social, no cuentan con un sistema adecuado y/o accesible de cuidado infantil y requieren salir a trabajar para cubrir las necesidades primordiales de su grupo familiar, ya sea total o parcialmente. Esto se complejiza aún más si se considera que socialmente son ellas las que tienen la *obligación* de preocuparse por el cuidado de sus hijos.

El PEI se erige en Enero de 2007 como una alternativa de apoyo para las mujeres que tuvieran hijos cuyas edades oscilaran entre 1 y 2 años 11 meses –posteriormente ampliado a 3 años 11 meses-, y cuyo deseo de incorporarse al mercado laboral o continuar con su trayectoria académica se viera transgredida por la falta de espacios adecuados y accesibles para el cuidado de sus hijos.

A pesar de que en 1944 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otras empresas de seguridad social habían ofrecido el servicio de estancias infantiles o guarderías destinadas a toda la población, éstas “fueron en facto restringidas a empleados de la institución, pero ni siquiera éstos fueron totalmente cubiertos” (Brachet- Márquez, 2004: 7), por lo que su accesibilidad estaba cada vez más alejada de las posibilidades de la población vulnerable. A pesar de las dificultades que se presentaron en aquel momento, se trató de un proyecto innovador que posteriormente debía ampliarse y reproducirse para que los beneficios que se ofrecían se aprovecharan por una cantidad mayor de personas, independientemente de su afiliación a una empresa de seguridad social y con recursos escasos.

A falta de seguridad social que proporcione instituciones para el cuidado infantil, surge el PEI como un instrumento destinado a “reducir los costos del cuidado y atención infantil, así como generar una red de Guarderías y Estancias Infantiles que atendiera la demanda de las madres trabajadoras [...], en especial las que se encontraban en situación de pobreza o vulnerabilidad” (SEDESOL, s.f.:105).

Cabe destacar que el proyecto se planteó también para apoyar a padres de familia que fueran únicos responsables de sus hijos y que permanecieran en condiciones de pobreza con el mismo objetivo que el primero, pero se hizo un mayor énfasis en la población femenina. Podría considerarse que este enfoque hacia las mujeres se debe principalmente a que son ellas las que han tenido que superar las contradicciones que implicó su introducción al ámbito público y que le incito a reconsiderar su papel en la familia y la sociedad.

Claramente se trata de un choque frontal entre las nociones tradicionales de aquello que

constituye el “rol natural” de la mujer como protectora de su hogar –dígase ámbito privado- y el despertar de un furor general mujeril de luchar por su derecho a ser libres de renovar su propia posición en todas las esferas de la sociedad. Aunado a lo anterior es considerable atender a la emergencia de buscar alternativas para sustentar las necesidades del grupo familiar, en otras palabras, de mejorar su calidad de vida.

¿Cómo funciona el PEI?

Los objetivos más actualizados del programa se plasman en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2017 (Poder Ejecutivo Federal, 2016: 4)

General:

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.

Específico:

Mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, como un esquema de seguridad social.

Entre las principales características para solicitar el apoyo económico de SEDESOL para las ingresar a las estancias de cuidado infantil, debe atender a madres y padres trabajadores, estudiantes o en busca de empleo, que no rebasen la Línea de Bienestar, que además declaren no tener ningún tipo de seguridad social ni acceso a instituciones de cuidado infantil. Además, en el caso de los varones beneficiarios deben evidenciar ser únicos responsables de los niños (as) que puedan ser ingresados a las guarderías.

Los apoyos se asignan en relación a la disponibilidad que tenga la estancia específica seleccionada por los probables beneficiarios, así como por el presupuesto que la Secretaria de Desarrollo Social asigne al ejercicio del programa.

Al ser seleccionados, los padres y madres ingresados en el programa reciben mensualmente la cantidad de hasta \$900 pesos mexicanos por cada niña o niño de 1 año a 3 años 11 meses, ingresados en el programa; la cantidad está sujeta a cambios que dependen de la cantidad de salarios mínimos que ingresan al hogar. Con este capital se pretende cubrir el valor intacto de la colegiatura que la estancia solicita y cuya selección solo depende de los intereses del padre o la madre del menor.

En este caso no se trata de una transacción en especie, por el contrario, se agrega a un fondo de la misma institución controla, y que se mantiene mediante una relación de asistencias - 11 mínimo por cada niña o niño, al mes-.

Existe además un subsidio más amplio para casos especiales, como la integración de niños con capacidades diferentes cuyos beneficios económicos aumentan- \$1800 pesos mexicanos por mes-, así como la edad límite para permanecer inscrito en el programa, la cual se amplía hasta los 5 años con 11 meses. Se trata entonces de un elemento clave en la distribución de recursos por parte de la SEDESOL, pues se apelaría a los principios de no discriminación y de integración social de los niños con alguna clase de discapacidad para que puedan incorporarse a los grupos sociales sin temor a ser segregados debido a su condición.

De esta manera, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras permite que los padres tendrán plena confianza de utilizar el servicio de cuidado infantil sin la preocupación constante del bienestar y seguridad de sus hijos, permitiendo que los padres – principalmente la madre- se desarrollen más holgadamente en sus actividades laborales.

Género e ideología

El género como categoría de análisis, resulta de la necesidad por encontrar un concepto neutral que permitiera desentrañar las relaciones de los sexos desde una perspectiva académica que otorgara la legitimidad a los estudios feministas, cuyo objetivo era y sigue siendo, encontrar y evidenciar los elementos que se manifiestan como desigualdades entre los sexos. (Miranda-Novoa, 2012).

Se ha de definir el sexo como el cúmulo de características biológicas que permiten diferenciar a un hombre de una mujer y viceversa. A decir de Lagarde (1990): “El sexo es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y

procesos de los cuerpos humanos; con base en él, se clasifica a las personas por su papel potencial en la reproducción sexual”. Mientras tanto, las construcciones sociales, culturales, psicológicas, jurídicas, morales, etc. Son elementos que se vinculan más propiamente con el concepto de género.

En tanto categoría de análisis social que implica un contexto histórico y espacial específicos, resulta muy complejo estructurar un concepto de género universal, general y libre de posturas políticas, por lo que, a decir de Lagarde (1996):

Además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. [...] es desde luego parte estructurante y contenido de la autoidentidad de cada uno (8).

Visto de este modo, el género resulta ser la construcción simbólica de los agentes dentro de un espacio social, que les permite comprender sus diferencias y asumirlas para configurar determinados roles, es decir, se trata de la síntesis sociocultural de las relaciones internas de una etnia, una comunidad, una familia, etc. Que se van reproduciendo, y, por lo tanto, su sistematización y análisis son una cuestión especialmente subjetiva. En ese sentido agrega Meza (2007) “la identidad femenina es el producto de la propia interpretación y reconstrucción de la historia personal (experiencia), en función del contexto discursivo al cual se tiene acceso” (89).

Además, el género en tanto categoría crítica de análisis, funciona como una “forma de organizar el poder en base a la sexualidad” (Rodríguez, 2015: 25) de tal manera que ofrece una aproximación necesaria y suficiente para estudiar las relaciones de poder dentro de las interacciones sociales cotidianas.

En un segundo plano, la ideología –en términos marxistas- es un instrumento para el cambio de la realidad, en tanto proceso social articulado históricamente “actúa en los sujetos dirigiendo y matizando actitudes y pautas de comportamientos, organizando por lo tanto el propio funcionamiento de la sociedad.” (Téllez, 2001: 11) Partiendo de esa premisa, es posible reconstruir el análisis del feminismo como un conjunto de ideas que responden a contradicciones sociales relacionadas con el poder y que se reproducen a través de la socialización. El feminismo,

resulta ideología en tanto que:

La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. (Lagarde, 1996: 19)

Ahora bien, la perspectiva de género, resulta ser una herramienta para reconocer las condiciones de desigualdad que afrontan las mujeres en distintas esferas de la sociedad y

Tiene por objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer. Se trata de conseguir que tanto ellas como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género. (Miranda- Novoa, 2012: 347)

La perspectiva de género o análisis de género feminista, a decir de Lagarde (1996):

Es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos, y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género. (16)

La ideología de género, por otro lado, “busca la igualdad total y la *deconstrucción* de la sociedad.” (Lacalle, 2011:10) en búsqueda de una nueva antropología, que permita reconocer que en tanto seres humanos, no hay razón para diferenciar entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva se plantea que la naturaleza es neutral y no es hasta que se le categoriza que se enmarcan las diferencias entre mujeres y hombres, las cuales de entrada representan desigualdades.

A la par, provee a la mujer de control sobre su cuerpo y su maternidad, descalificando su

posición como instrumento sexual del hombre, al tiempo que se expone el libre albedrío en cuanto a la elección del propio género en relación con las propios intereses y necesidades de los individuos, así como a su orientación sexual, y no por cuestiones biológicas, lo que permite a algunos autores asumir que “el placer se convirtió en la norma y la regla de la moralidad” (Lacalle, 2011: 19).

Debe aclararse, sin embargo, que a pesar de que lo que se ha llamado ideología de género tiene algunas características e implicaciones específicas, las cuales fueron mencionadas anteriormente, no por eso significa que la perspectiva de género carezca de una. De hecho, para ser más exactos, ambas posturas se derivan de los fundamentos que presenta el feminismo como ideología, es decir, tanto la perspectiva como la ideología de género son, principalmente, herramientas de análisis de las relaciones históricamente sobrevenidas entre hombres y mujeres, cuya evaluación se acentúa en el “análisis del poder sexuado en las relaciones sociales” (Rodríguez, 2015: 24).

Marco Metodológico

Este primer acercamiento al tema de las políticas públicas orientadas a transmitir la ideología que se manifiesta en los principios de la perspectiva de género, buscó analizar las opiniones de un grupo de beneficiarios en relación a sus nociones sobre la igualdad entre géneros y el respectivo impacto que se manifiesta en sus entornos más próximos, principalmente en relación a las dinámicas familiares.

El servicio de Estancias Infantiles se otorga a un total de 4,648 beneficiarios en la modalidad de apoyo para madres y padres trabajadores en todo el Estado de Aguascalientes. A pesar de que en la normativa del programa se consideran tanto a hombres como mujeres, la gran mayoría de las becas otorgadas para el ingreso a dichas instituciones es aprovechado por el sector femenino, sin embargo, eliminar la opinión de los hombres beneficiarios resultaría en un sesgo importante, sin mencionar que sería poco ético.

Se trata de una investigación de corte cuantitativo que busca responder desde un tratamiento estadístico a los objetivos planteados con base en la opinión de 60 beneficiarios a los que se les aplicó un cuestionario. La selección de la muestra fue a partir de un sistema no probabilístico por cuotas y los datos recabados fueron analizados con el programa SPSS v.23.

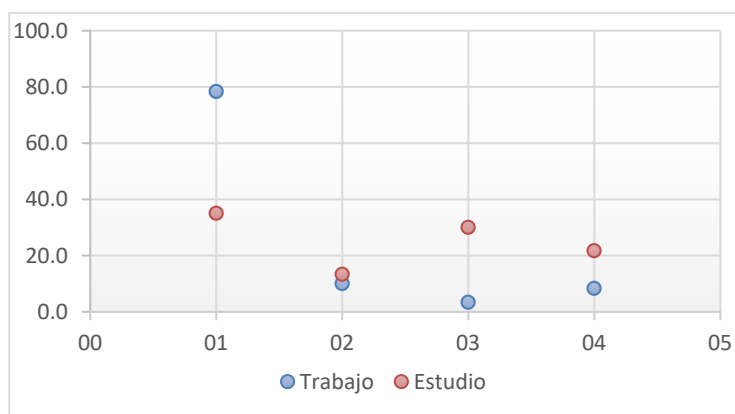
Resultados

Las estancias infantiles dirigidas por SEDESOL, han tenido una relevancia innegable en la vida cotidiana de sus beneficiarios, a los que ha permitido cubrir con sus necesidades más inmediatas, como conseguir un empleo, continuar con sus estudios o mantener un trabajo cuyos horarios serían inadaptables a las actividades domésticas y de cuidado infantil.

Entre las observaciones más significativas que se han rescatado, se encuentra que para los beneficiarios del PEI ha sido muy relevante la apertura de alternativas de crecimiento personal e intelectual, que en este sentido representan valores subjetivos, la guardería de SEDESOL se ha convertido en una entidad clave en el reconocimiento de mayores y mejores oportunidades académicas y laborales, que permiten tener un crecimiento profesional para hombres y mujeres, aunque estas últimas representen una mayoría apabullante (Gráfico 1).

La operación del PEI ha permitido que casi un 80% de un 100% de sujetos estudiados en esta investigación, encuentren un trabajo, mientras que un 35% ha podido continuar con sus estudios, lo cual demuestra que su operación ha dado frutos muy importantes en el desarrollo de la población más vulnerable. El programa en ese sentido representa una significativa iniciativa para desarrollo social, pues implica no solo la solución inmediata de los problemas económicos de las familias que son parte de él, además involucra nociones más profundas de sustentabilidad, es decir, se introducen principios de autonomía frente a problemáticas como la pobreza o la discriminación con base en sus propios esfuerzos, lo que a su vez reproduce desde muchos enfoques los principios de la política neoliberal, que ha sido estudiada en apartados anteriores.

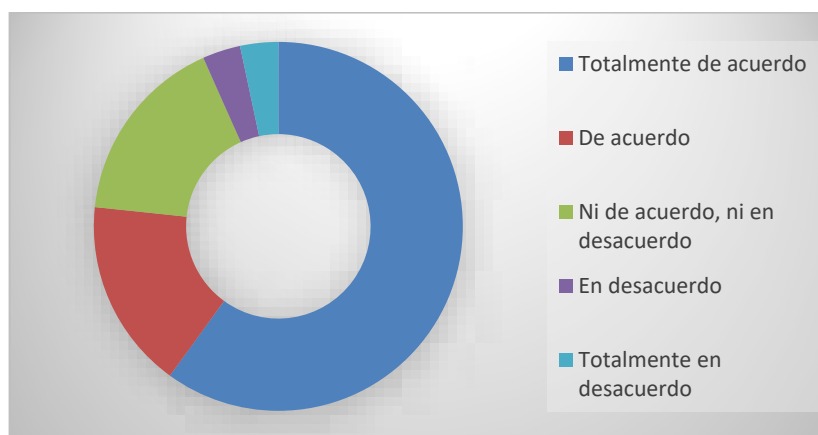
Gráfico 1. Logros del PEI en educación y empleo



Fuente: Elaboración propia

El PEI, en esos términos, se destina especialmente a facilitar la introducción del sector femenino en los mercados de trabajo, partiendo de la idea de que el trabajo es una plataforma necesaria para la transformación de ideas, en tanto que introduce nuevas expectativas de vida y distintas cosmovisiones que modifican la práctica cotidiana, así como las actitudes y las opiniones. (Gráfico 2).

Gráfico 2. El trabajo como modificador de ideas



Fuente: Elaboración propia.

Es importante aclarar que la participación femenina en los ambientes laborales no es una novedad en sí misma, por supuesto las mujeres han sido parte de los diferentes sistemas de trabajo desde hace siglos, y actualmente representan el 38% de la población económicamente activa del país (INEGI, 2016: 37), sin embargo las condiciones sobre las que se valora su trabajo y los espacios que se destinan para él, han ameritado toda una discusión política, social y económica.

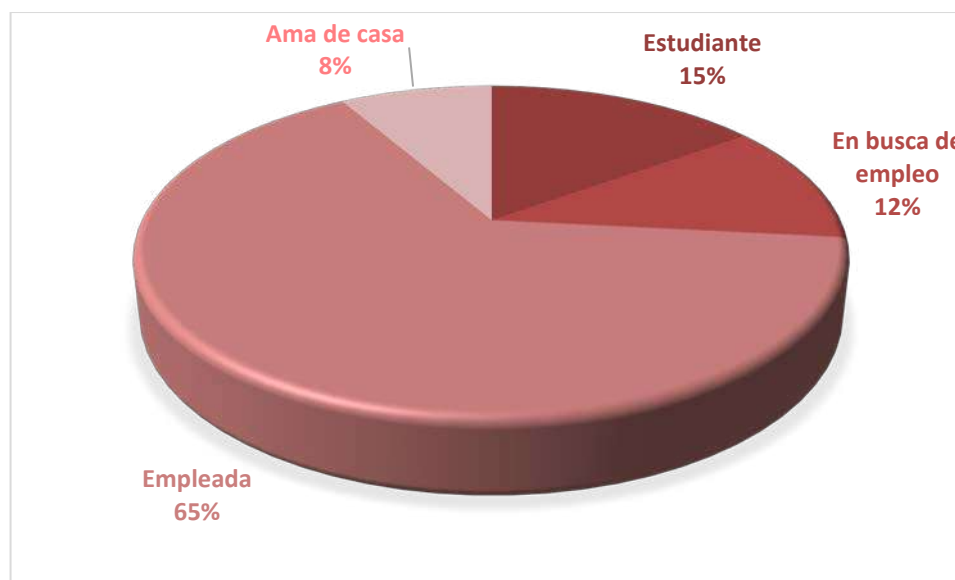
Aquellas actividades del sector terciario como servicios y comunicaciones, se destinan a la mano de obra femenina, pues se considera que son tareas que requieren un menor sacrificio físico y mental. Se trata de actividades que pueden ser cubiertas por las mujeres en tanto que sus habilidades y destrezas *han sido desarrolladas a lo largo de su vida para ello*, pero que al mismo tiempo, presentan mayores condiciones de informalidad, caracterizada por la flexibilización y la inseguridad laboral.

Se observa que el 15% de beneficiarias han continuado con sus estudios, principalmente

en Educación Media Superior y Superior, así como cursos técnicos para aprender un oficio, lo que les permite acceder a mercados más amplios y estables de empleo, generando además que se acreciente el autoestima y el sentido de superación, necesarios para que se establezca un proceso de autopercepción que concibe el dialogo consigo mismas, y la apropiación de una conciencia más crítica sobre sus circunstancias desde el punto de vista del feminismo, de ahí que el 65% de los informantes considere que los estudios permiten el crecimiento de las mujeres.

Finalmente se presenta un 8% de mujeres que han admitido ser exclusivamente amas de casa, lo cual por un lado rompe con los esquemas que marca el protocolo de seguimiento del programa, pero por otro abre todo un tema respecto a las jornadas de trabajo que se establecen en el interior de los hogares y que en sí mismos no son traducidos, al menos de manera tradicional, en un trabajo con todo el sentido de la palabra. Todo lo anterior se incluye en los resultados que se presentan en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Actividades en las que se desempeñan los beneficiarios del PEI.



Fuente: Elaboración propia.

El PEI, que tiene sus raíces dentro de este entramado de esfuerzos gubernamentales por incorporar temas de igualdad en las sociedades más vulnerables, cumple desde su trinchera con encaminar la acción para el cambio, es decir, el apoyo que proporciona para el cuidado infantil reduce las tareas para las mujeres, permitiendo que lo inviertan en actividades de crecimiento

profesional. Si bien, las dobles jornadas de trabajo y otras desigualdades se mantienen activas, la libertad que proporciona el programa, ha permitido que las mujeres comiencen a abrir su panorama, ampliando sus expectativas de vida (75% de acuerdo) y transformando sus constructos ideológicos que tenían tan arraigados (Gráfico 4).

En tanto que “las representaciones ideológicas influyen en la forma en que las personas se integran” (Téllez, 2001: 9) y “la internacionalización de nuevas pautas de masculinidad y feminidad promueven la adopción de estilos de vida, formas de trabajo y modelos de consumo más equitativos.” (Lamas, 2004: 40), debe entenderse que la modificación ideológica es un proceso continuo en tanto que responde a sucesos históricos que se van construyendo en la interacción, y si dichos constructos presentan un matiz de igualdad, entonces se traduce en la realidad como modelos de percepción, valoración y comportamiento nuevos.

Conclusiones

Contrario a lo que se estimaba al inicio, no se trata de una mediación meramente económica lo que permite a las mujeres considerarse más libres y reconocer sus derechos frente a la sociedad, es el sentido de autosuficiencia lo que les abre nuevas expectativas de vida y repercute en su percepción sobre la calidad de la misma. El programa ha mostrado un amplio panorama de opciones laborales y académicas que les permite encontrarse a sí mismas y crear nuevos mecanismos de convivencia con los demás, concediéndoles reconocer su propio potencial en la sociedad y frente a sus núcleos familiares tan metamorfos.

Godelier (citado en Téllez, 2001: 24) defiende que “La importancia de las ideas no procede únicamente de lo que son, sino de lo que hacen, mejor dicho, de lo que hacen hacer en la sociedad sobre esta misma o sobre el mundo exterior”, lo cual es posible confirmar en la presente investigación. Las mujeres al tener un trabajo, comienzan a proyectar una mayor seguridad frente a los constructos socialmente aceptados y reproducidos, son capaces de reflexionar sobre sus condiciones, los valores tradicionales, los roles dentro de su hogar y su papel en la sociedad en la que se desarrollan.

Los beneficiarios del PEI que han sido estudiados, cuentan con características muy especiales que les permite llegar a este tipo de aproximaciones, pues si bien siguen perteneciendo a un nivel socioeconómico medio- bajo, son personas mayores de edad que tienen estudios

concluidos mínimos de secundaria. Por supuesto, las condiciones entre una zona de la ciudad y otra influyen mucho en el tipo de preparación académica, que llega a alcanzar niveles de licenciatura, pero no por eso -tanto mujeres como hombres- han dejado de opinar sobre sus ideas sobre la igualdad a la que tienen derecho y, que han ido aprendiendo a través de su paso por las aulas. Sin embargo, contrario a lo que establece el programa, sus beneficiarios no pertenecen del todo a las clases más marginadas del Estado, acceden a él personas que tienen una preparación básica para desarrollar empleos que les permiten pagar la colegiatura y los materiales básicos que son requeridos por la estancia, aunque sea considerado un gasto mínimo, muchas veces es imposible de sobrellevar para algunos sectores de la población.

Resulta importante considerar que las políticas, planes, programas y proyectos implementados por el gobierno federal no son esfuerzos estériles, pero sí insuficientes. La responsabilidad que recae sobre el Estado no solo es la creación de programas sociales encaminados a contrarrestar una problemática dada, llámese desigualdad genérica, además debe comprometerse a ampliar la gama de oportunidades que doten a las mujeres de autoridad para que sean libres de tomar sus propias decisiones, al tiempo que las debe hacer conscientes de las responsabilidades que resultan del poder que adquieren sobre sí, es decir, el compromiso es implementar plataformas que generen diálogos entre la acción del gobierno y el proceder social.

El PEI debe proyectarse como una iniciativa que busca extrínsecamente trabajar con la ideología como parte cardinal del cambio social, y no solo limitarse a ser un *apoyo a la economía familiar*, pues desde ese punto de vista, la reflexión sobre los principios de igualdad queda en segundo o hasta en tercer término, paralizando el objetivo de modificar las conciencias y retroalimentar las dinámicas en los hogares.

Las actividades que deben realizarse dentro del hogar y que son tradicionalmente tarea del rol femenino, deben ser cuestionadas y consensadas, de tal modo que se puedan crear nuevas pautas de comportamiento y actitudes frente a las mujeres como parte de la familia y no como resultado de ella. Por supuesto cuestionar los paradigmas preestablecidos no es cosa fácil, implica necesariamente que todos los integrantes de la familia contribuyan a la implementación de nuevas estrategias de convivencia, pero la introducción al campo laboral que consiente el PEI, es sin duda un gran avance en la materia.

La relevancia que tiene pues esta investigación, es reconocer que los programas sociales

que son resultado de políticas públicas y estas a su vez derivaciones de planes de desarrollo social, representan modelos de gran impacto en las vidas privadas de las personas y como tal deben responder a sus objetivos de manera certera, cuyo impacto sea eficaz, no solo para el desarrollo de la nación –superación de la pobreza–, además se traduzca la institucionalización del género en una forma de vida racionalmente crítica.

Como se ha dicho anteriormente, se exhortaría a profundizar con una metodología cualitativa algunos de los hallazgos aquí obtenidos, pues debe considerarse que hablar de ideología resulta un tema muy complejo, que si bien fue posible tratar a lo largo de la investigación, una mirada más subjetiva permitiría un análisis más integral y profundo que ahonde en el compromiso que la sociología como ciencia social, tiene con las poblaciones que estudia, de tal manera que se aleje del trabajo de escritorio y permita replantear, desde una postura más activa, el rumbo de las políticas públicas y las iniciativas de intervención social, desde sus aportaciones en el campo del conocimiento.

Referencias

- Brachet- Márquez, V. (2007). El Estado benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822-2000). En Riesco, M. (coord.), *Latin America. A New Developmental Welfare State in the Making?* (pp. 117- 147). Ginebra: Mcmillan
- De la Rosa, J. (2004). ¿Quién elabora las políticas sociales en México? *Sociológica*, 14 (54), 249-257.
- Lacalle, M. (2011). La perspectiva de género. En *Enciclopedia de Bioética*. Recuperado de: <http://www.encyclopediadebioetica.com/index.php/todas-las-vozes/163-la-perspectiva-de-genero>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Horas y Horas la editorial.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México: Taurus.
- Mestre, R. (2011). La ciudadanía de las mujeres: El espacio de las necesidades a la luz del derecho antidiscriminatorio y la participación política. Recuperado de: revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/viewFile/528/618
- Novoa- Miranda, M. (2012) Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género.

Díkaion, 21 (2), 337- 356

- Pérez, N. (2010). Género, familias y políticas públicas: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. En Brown, F. & Domínguez, L. (coord.), *México: desigualdad económica y género* (pp.189- 210). México: UNAM.
- Rodríguez, L. (2015). La perspectiva de género como aporte del feminismo para el análisis del derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género. (Tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, Getafe.
- SEDESOL (2013). Recuperado el 13 de Noviembre de 2016, de <http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/SEDESOL>
- SEDESOL (2017). Recuperado el 5 de Mayo de 2017, de <http://www.gob.mx/sedesol/documentos/directorio-de-estancias-infantiles-18657>
- Téllez, A. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de Antropología*, (17). Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G17_17Anastasia_Tellez_Infantes.html#N_5

Experiencia y práctica política feminista: el caso de la Colectiva de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH)

Experience and feminist political practice: the case of the Collective of Domestic Employees of the Altos of Chiapas (CEDACH)

Astrid Yulieth Cuero Montenegro¹

Resumen: En esta ponencia reflexiono sobre el proceso de investigación-intervención feminista que he acompañado con el grupo de mujeres indígenas del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (Cedach), enfocada a generar un proceso de politización de su experiencia individual y colectiva, que contribuya a su fortalecimiento interno organizativo. Presento los principales avances de mi propuesta de investigación-intervención doctoral, entendiendo el proceso de politización de la experiencia, como la profundización de procesos reflexivos en las sujetas de estudio que les permitan reconocer los conocimientos y prácticas experienciales transformadoras que han generado frente a sus situaciones de opresión.

Abstract: In this paper I reflect on the process of feminist research-intervention that I have accompanied with the group of indigenous women of the Collective of Domestic Employees of the Altos of Chiapas (Cedach), focused on generating a process of politicization of their individual and collective experience, which contribute to their internal organizational strengthening. I present the main advances of my doctoral research-intervention proposal, understanding the process of politicization of experience, as the deepening of reflexive processes in the subjects of study that allow them to recognize the knowledge and transforming experiential practices that they have generated regarding their situations of oppression.

Palabras clave: intervención feminista; experiencia: trabajo doméstico, mujeres indígenas; organización política

1. Introducción

El objetivo principal de esta ponencia es presentar algunas reflexiones en torno a lo que ha implicado hasta el momento el desarrollo del proceso de investigación-intervención feminista con un grupo de mujeres indígenas integrantes del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos

¹ Estudiante del doctorado en Estudios e Intervención Feminista del Cesmeca-Unicach de San Cristóbal de las Casas, (Chiapas-México). Líneas de investigación: feminismo negro y decolonial, feminismo marxista y materialista, trabajo feminizado e industria maquiladora mexicana y colombiana. Correo-e: astridcuero850@gmail.com

de Chiapas (Cedach). La propuesta de investigación-intervención feminista busca reconstruir el proceso de organización política de este colectivo, con el fin de visibilizar las prácticas políticas feministas que estas mujeres han podido ir constituyendo desde sus experiencias de vida y de organización colectiva. A partir de los aportes del Feminismo Negro, el feminismo marxista y del feminismo decolonial, abordo la centralidad de la experiencia vivida para el proceso de construcción de un posicionamiento feminista. La experiencia vivida es entendida aquí como una imbricación de opresiones de sexo, raza, clase y generación.

Metodológicamente, la intervención feminista se ha desarrollado desde la educación popular, como una combinación de un diagnóstico participativo y un proceso de sistematización que permita reconstruir sus experiencias laborales y de organización colectiva. La importancia y originalidad de este tema reside en el posicionamiento de la reflexión crítica sobre la centralidad de la experiencia vivida para el proceso de construcción de conocimiento, que permita profundizar procesos de politización laboral y feminista de los colectivos de empleadas domésticas. Considero que este tema aporta al conocimiento de los procesos de organización colectiva de mujeres empleadas domésticas indígenas en Chiapas, a través del análisis conjunto de sus procesos reflexivos, subjetivos y colectivos, mediante los cuales las experiencias vividas como trabajadoras domésticas remuneradas pueden constituirse en prácticas políticas en un sentido feminista. Estos avances de investigación también aportan al proceso de construcción de una memoria feminista, que incida en el fortalecimiento político del Cedach y de otros colectivos de trabajadoras domésticas en México y Chiapas.

2. Las sujetas de investigación-intervención feminista

El Cedach es un colectivo independiente de mujeres empleadas domésticas, dedicado a la defensa de sus derechos laborales, la visibilización y valoración del empleo doméstico asalariado y no-asalariado como un trabajo, y la alfabetización y formación de estas mujeres. Este Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas, se conforma desde el año 2004, a raíz de situaciones de despidos injustificados que vivieron algunas de sus miembras fundadoras, lo que las motivó a organizarse por la defensa de sus derechos laborales, la mayoría de los cuales eran desconocidos para ellas en aquel momento. A partir del año 2009, la colectiva se constituye legalmente como Asociación Civil, eligiendo una representante legal y conformando una

Asamblea deliberativa y decisoria.

El Cedach cuenta con una trayectoria de ya casi 12 años y 7 años como Asociación Civil y actualmente está conformado por un núcleo base de 6 integrantes, que constituyen el equipo operativo y otras 15 a 20 asociadas, que tienen poder de decisión en las Asambleas de Cedach. Entre sus principales ejes de trabajo se encuentran: 1. la alfabetización de mujeres empleadas domésticas residentes en San Cristóbal, no pertenecientes a la organización, 2. la formación y defensa de sus derechos laborales, 3. apoyo psicológico. La alfabetización es tal vez el eje de trabajo más importante que el colectivo desarrolla, ya que a través de una metodología creada por las propias integrantes del Cedach, de corte freiriano, y partiendo de sus propias experiencias, de manera conjunta enseñan a otras mujeres a leer y escribir en español. Este proceso de alfabetización cobra una relevancia fundamental para la defensa de sus derechos laborales, ya que al ser muchas de estas mujeres, pertenecientes a grupos indígenas hablantes de lenguas diferentes al español, los talleres de alfabetización les permiten disminuir la discriminación que se ejerce contra ellas.

Estos ejes de trabajo se concretan a través de talleres de alfabetización, de derechos laborales, derechos humanos, psicológicos, y de salud y trabajo. En este momento el Cedach cuenta con 6 alfabetizadoras, mujeres empleadas domésticas, que hacen parte del equipo operativo de la organización. Por tanto, el trabajo de alfabetización se imparte por mujeres con experiencia como empleadas domésticas, para otras empleadas domésticas que no pertenecen al Cedach. Desde febrero de 2017, las reuniones de equipo operativo se están realizando los días lunes y viernes, y los talleres de alfabetización se realizan los días sábados. En las reuniones de equipo operativo se discuten cuestiones de logística y ejecución de los proyectos de alfabetización y de igualdad de género financiados por el Fondo Semillas, quien las está apoyando desde este año. Además, también en esas reuniones discuten temas varios, relacionados con la administración del colectivo como los pagos de la renta y servicios básicos donde funciona la oficina del Cedach, y también se preparan los talleres de alfabetización.

Actualmente la Colectiva Cedach, está conformada por 6 compañeras trabajadoras domésticas remuneradas que constituyen el equipo operativo y por lo menos unas 25 asociadas. Las compañeras que hacen parte del equipo operativo son Martina Gómez, María Sánchez, Lupita Flores, Teresa Santiz, Lorena Tawa y Paty Pérez. Sus edades oscilan entre los 29 a los 60

años. Algunas de las miembros fundadoras del Cedach fueron Martina Gómez, Cecilia Morales y Graciela Méndez. Martina Gómez es quien actualmente tiene más trayectoria en la colectiva y quien funge como presidenta de la misma. Cecilia se retiró hace unos meses del Cedach por conflictos internos en la colectiva, -que serán detallados más adelante-, y Graciela ya no hace parte del equipo operativo. Lupita Flores y María Sánchez son las integrantes más jóvenes y las que tienen un ingreso más reciente a la Colectiva.

Las integrantes del equipo operativo residen de manera permanente en San Cristóbal de las Casas, ya que es en esta ciudad donde trabajan como empleadas domésticas y donde han formado sus familias. Sin embargo, la mayoría son originarias y migrantes de diferentes municipios del Estado de Chiapas como Ocosingo, San Juan Cancuc, Chenalhó, Tenejapa, Pantelhó, Oxchuc y Teopisca. La mayoría de integrantes de la colectiva, no sabían hablar el español, o escribirlo de manera adecuada, cuando ingresaron a la colectiva. Situación ésta, que en el contexto de la fuerte herencia colonialista en San Cristóbal de las Casas se tradujo en situaciones discriminación de carácter étnico-racial y laboral, no solo en el espacio de trabajo (las casas/hogares en donde realizan sus actividades) sino para la propia vivencia y tránsito cotidiano en la ciudad.

Actualmente todas las integrantes del Cedach trabajan en el empleo doméstico, en la modalidad de entrada por salida, desarrollando diferentes actividades como lavanderas de ropa, niñeras o a la limpieza general de las casas. Estas mujeres además son madres de entre 2 a 5 hijos, algunas viven con sus compañeros o hijas en las colonias ubicadas en la periferia de San Cristóbal de las Casas, sobre el periférico Norte, en colonias tales como La Nueva Maravilla, La Hormiga, entre otras. Su condición socioeconómica y de clase social por tanto es baja y precaria. Además, la casa que funciona como oficina del Cedach, se encuentra ubicada en el barrio Tlaxcala, es decir en la zona de influencia donde vive la mayoría de las empleadas domésticas en San Cristóbal.

3. Enfoque teórico

En este apartado se presentan los principales aportes y argumentos de las perspectivas teóricas que me permitieron construir el problema de investigación-intervención, que además serán retomadas posteriormente en los capítulos de análisis del proceso de intervención feminista. Las

relaciones laborales en el trabajo doméstico remunerado, la experiencia como imbricación de opresiones y los procesos de subjetivación política son las tres categorías analíticas a través de las cuales he considerado puede abordarse la problemática de la experiencia de las trabajadoras domésticas remunerada del Cedach como práctica política feminista.

a) Teorías Feministas y decoloniales del trabajo reproductivo

Para entender las relaciones laborales que actualmente rigen y configuran el trabajo doméstico remunerado como un trabajo altamente feminizado, desvalorizado y muy precario, consideré necesario dar cuenta desde la perspectiva de la economía feminista de los procesos sociohistóricos y económicos del sistema capitalista que priorizó el proceso de valorización del capital (producción de mercancías) en detrimento de los espacios de reproducción de la vida de quienes contribuyen a crear más capital. En esta línea, Ángela Davis, recuerda que el trabajo doméstico fue definido como una forma inferior de trabajo con respecto al trabajo industrial capitalista debido a que, con la creciente industrialización y consolidación del sistema capitalista, la esfera económica que genera productividad se separa de la esfera doméstica. El capitalismo destruye la antigua economía doméstica, lo que genera la desvalorización del ámbito doméstico en cuanto ya no produce beneficios económicos y pierde su papel productivo (Davis, 2004: 226).

Es en este sentido, que Joan Scott y Silvia Federici han mostrado acertadamente que la organización sexual de la vida en el capitalismo tiene dimensiones económicas, pero no se reduce a una dimensión económica. Para Scott la experiencia es un fenómeno no transparente, está mediatizado. Y por ello, para entender las continuidades y transformación del trabajo femenino industrial asalariado a lo largo de la historia, sería necesario entender la experiencia de clase no solamente definida por las relaciones de producción, sino por otras diferenciaciones sociales como el género. Así que el entendimiento de la invisibilidad de las experiencias de las mujeres trabajadoras en la historiografía implica cuestiones tanto materiales como ideológico-discursivas. (Scott, 2001: 52 y 57).

Por tanto, habría que reconocer que la formación de la clase obrera se ha realizado a través de las operaciones de la diferencia sexual, y desde una perspectiva decolonial, también a través de la diferencia racial. Para la autora, la experiencia de clase es una construcción de sentido, que pasa por el lenguaje político, y que depende de la diferenciación, por tanto, está en

directa relación con el género y la división sexual del trabajo. (Scott: 2008: 80 y 85). Por su parte, Silvia Federici sostiene que el proceso de acumulación originaria del capital teorizado por Marx no implicó solamente la expropiación de los medios de producción a las y los campesinos, lo cual devino en su proletarización, sino que también implicó un proceso de división y diferenciación al interior de la clase trabajadora de sexo-género, de raza, de edad, que configuraron el proletariado moderno (Federici, 2010: 102). Sin embargo, advierte que, desde la década de los setenta con la emergencia del neoliberalismo, se ha producido una reestructuración del trabajo doméstico y reproductivo, iniciada en los Estados Unidos, pero que ha afectado a varios países en el mundo, en tanto con la globalización se ha configurado una nueva división internacional del trabajo. Esto ha conllevado a una feminización de ciertos sectores del trabajo asalariado, inscrita en un nuevo orden neocolonial, que ha generado nuevas divisiones y jerarquías entre las mujeres. Es decir, mujeres del Tercer Mundo, venden su fuerza de trabajo doméstica a mujeres clase media y burguesas de los países desarrollados del Norte como Europa o Estados Unidos (Federici, 2013: 84, 87, 108). Esta última tesis de Federici coincide con la de Davis y resulta fundamental para entender que las relaciones laborales del trabajo doméstico remunerado, no solo remite a las desigualdades de clase y género, sino también a una desigualdad entre las mujeres blancas burguesas o clase y las mujeres racializadas empobrecidas (afrodescendientes e indígenas).

Por su parte, la perspectiva del giro y feminismo decolonial y del feminismo negro permite entender la forma como el trabajo doméstico remunerado fue constituido en el marco de la colonialidad del poder, en el sentido de que la organización moderna capitalista del trabajo, no solo se basó en la explotación y dominación de clase y raza, construcciones sociales y culturales que fueron naturalizadas para legitimar la opresión; sino que también las construcciones coloniales del género y el sexo, hacen parte de esas relaciones de poder, que han sido biologizadas para ocultar sus efectos opresivos (Lugones, 2008: 81-82). Por tanto, podemos considerar el trabajo doméstico remunerado en el caso de Chiapas y San Cristóbal de las Casas como un trabajo altamente feminizado y racializado, en tanto buena parte de quiénes se ocupan en estos empleos son mujeres indígenas o migrantes de otros países, especialmente centroamericanas. El trabajo doméstico en San Cristóbal de las Casas – Chiapas, se encuentra inscrito en estas relaciones de colonialidad del poder como apropiación del trabajo, del sexo y sus productos (Quijano, 2000).

El trabajo doméstico remunerado de estas hembras racializadas empobrecidas, se ha construido como femenino, solo en función de su desvaloración, para considerarlo como trabajo marginal, poco o no calificado, lo cual permite a los y las patronas de casa ofrecer bajos salarios y no garantizar los derechos laborales básicos. Es decir, la imagen y condición material de bestia de carga que estas mujeres negras y otras racializadas como las indígenas, portaron desde el proceso de colonización europea en América, sobrevive, y esa condición de no humana, de no mujer femenina de las mujeres racializadas, las sigue ubicando en el servicio doméstico, dirigido a satisfacer las necesidades principalmente mujeres blancas con privilegios de clase (Davis, 2004: 234-235).

b) Teorías sobre la experiencia como imbricación de opresiones

Para Angela Davis y Gina Dent, la experiencia es una categoría epistemológica central dentro del paradigma teórico-político del Black Feminism. La experiencia es una construcción ideológica en tanto nuestras interpretaciones están alteradas por nuestras experiencias propias, por la forma cómo entendemos nuestra vida. Así que la reflexión sobre la experiencia vivida produce un conocimiento grupal de la opresión que puede conducir al activismo (Davis y Dent, 14 y 17 de septiembre de 2010). Por tanto, la experiencia de opresión interseccional (clase, raza, género, sexualidad, entre otras), bajo las cuales son producidas las mujeres negras y racializadas genera puntos en común, que pueden incentivar el desarrollo de un punto de vista compartido que se concrete en acciones de lucha y resistencia. Sin embargo, esta autora advierte, que el hecho de que se comparta una situación de opresión no deriva de manera inmediata en la generación de un análisis reflexivo sobre la posición de opresión que cada una ocupa (Hill Collins, 2012: 106, 114, 128).

Sin embargo, el hecho de que el conocimiento no se asiente en una auténtica experiencia subjetiva no invalida su relato, poder crítico o de agencia; lo que hay que reconocer es que cuando construimos conocimiento y reflexionamos sobre la experiencia, siempre estamos inscritas en el discurso del poder, pero tal situación no impide que podamos desarrollar resistencias (Scott, 2001: 66; Hill Collins, 2012; La Colectiva del río Combahee, 1977: 179). Desde la perspectiva de las mujeres indígenas, Cumes denuncia y señala que ellas han sido tratadas de forma paternalista dentro del feminismo hegemónico, de corte occidental blanco y

eurocentrado, ya que son tratadas como hermanas menores o hijas, dentro de un feminismo que no ha sido construido y pensado por ellas y del que solo se les considera como seguidoras. Por tanto, muchas mujeres indígenas han manifestado un rechazo al feminismo, a pesar de que muchas de sus prácticas políticas y experienciales durante siglos de dominación patriarcal y colonial, efectivamente pueden ser consideradas como feministas. Cumes advierte entonces que, frente a este panorama, diferentes mujeres indígenas ubicadas en diferentes territorios están articulando nuevos horizontes epistémicos más allá del feminismo, principalmente del feminismo occidental dominante (Cumes, 2012).

Así que para los objetivos de la intervención feminista que implicaría un proceso de politización de la experiencia subjetiva y colectiva del grupo de empleadas domésticas del Cedach, entender sus experiencias desde la perspectiva de la simultaneidad de opresiones implica dar cuenta de las reflexiones e interpretaciones que ellas han producido sobre sus propias vivencias, y que pueden constituirse en conocimientos para su liberación. Así, a partir de la reflexión crítica sobre sus experiencias individuales y de organización colectiva, pueden generar procesos de politización de las mismas para buscar la transformación de las relaciones laborales de opresión que las configuran como empleadas domésticas remuneradas precarizadas, al mismo tiempo transformarse en un nivel subjetivo.

4. La Experiencia como enfoque epistemológico y metodológico: metodologías de investigación e intervención feministas y decoloniales

La metodología que propongo para abordar el problema de investigación-intervención planteado como el proceso de constitución de la experiencia vivida en prácticas colectivas feministas en el colectivo Cedach, retomo los aportes de los enfoques y metodologías del conocimiento situado, el feminismo negro, de color y decolonial, la imbricación de opresiones, la Investigación Acción Participativa (IAP) y la educación popular. Me interesa abordar este problema de investigación a partir de una mirada decolonial de la experiencia como empleadas domésticas remuneradas, que han sido sexualizadas, racializadas y empobrecidas, en el sentido del cuestionamiento que plantea Mohanty (2008) respecto del privilegio y el universalismo etnocéntrico, que en el caso del feminismo plantea a la “diferencia sexual” como la base de la opresión principal que afectan a los cuerpos feminizados, ocultando las opresiones de raza, clase o de otro tipo. Considero que esto

implica, como señala Hill Collins (1989), cuestionar el academicismo eurocéntrico, masculino y blanco, que ha subalternizado las experiencias de los sujetos racializados y los conocimientos que a partir de ellas se han generado, diríamos con Lugones (2011) que ha sido una construcción de carácter colonial.

En este sentido, para los objetivos de esta propuesta de investigación el método de la IAP se revela fundamental dada la intención de generar una intervención feminista que permita reconocer las prácticas y experiencias de vida de las empleadas domésticas integrantes del Cedach que pueden ser consideradas feministas, ya que pueden tener la capacidad de transformarse a sí mismas y transformar además la vida de otras mujeres empleadas domésticas. Pero considero que esta crítica a la neutralidad propuesta desde la IAP (Fals Borda, 1999) tiene que ser necesariamente decolonial, en el sentido de que, para abordar las diferenciadas experiencias de las construidas como mujeres, es necesario construir una crítica al universalismo del feminismo occidental que termina legitimando una visión homogénea de sus experiencias (Curiel, 2014). Como advierte Yuderkys Espinosa (2014), respecto a la propuesta de Harding (2002), es necesario abordar las heterogeneidades de la experiencia de los cuerpos feminizados en el marco de la co-constitución de los sistemas de opresión y no solo como suma de opresiones. Es decir, lo importante de visibilizar la experiencia de los sujetos feminizados y subalternizados es reconocerla en su sentido político y como una esencia de carácter fijo. Esto implica entonces reconocer también el papel que juega en la interpretación y análisis de esas experiencias, la experiencia de la propia sujeta investigadora, cargada de valores, prejuicios, ideología y diversos comportamientos culturales que influyen y constituyen el proceso de investigación, y que es necesario explicitarlos, más que ocultarlos.

La crítica decolonial hacia la pretensión cientifista de objetividad implica romper con la dicotomía sujeto-objeto, para llegar a plantear una relación sujeto-sujeto en el proceso de investigación. Así que, en el sentido de la pedagogía de la liberación de Freire, la investigación e intervención comprometida tendría que plantearse como una forma radical de incidir en la realidad más allá de la falsa caridad (Freire, 2002: 4). La metodología de la IAP que propongo para abordar este problema de investigación partiría de la propia situación de estas sujetas con el fin de realizar los análisis, interpretaciones y la reconstrucción de sus experiencias, concibiéndolas como señala Castañeda (2012), no solo como informantes sino como creadoras

culturales de su propia existencia y la de otros. Esto muy en el sentido de lo que propone Haraway (1995) del conocimiento situado que plantea que los conocimientos son parciales y parten de las experiencias concretas de los cuerpos y sujetos que los producen en un contexto y proceso cultural y socio-histórico particular. En este sentido, considero que la etnografía feminista tiene gran potencial, en tanto propone partir de las propias experiencias de los sujetos subalternos no hegemónicos, con una crítica al positivismo de la etnografía y antropología tradicional, permeadas por el etnocentrismo europeo y anglosajón (Castañeda, 2012: 221-222).

5. Sistematización de la experiencia de organización del Cedach y participación de las sujetas de estudio en la investigación e intervención feminista

Las principales técnicas de recolección de información que se han usado para el desarrollo del proceso de investigación-intervención feminista tienen que ver con el trabajo de campo etnográfico de corte feminista y decolonial. las entrevistas en profundidad semi-estructurada y autobiográfica narrativa, la autoetnografía, la organización de talleres y grupos de discusión y reflexión (grupos focales), fuentes información documental generadas por las propias integrantes del Cedach, la fotografía y la observación participante ligada a un proceso de intervención comprometida por parte de la investigadora. Se esperaba entonces que, a través de la sistematización de su proceso de organización colectiva, puedan generar cuestionamientos con la actitud paternalista de participación política al interior de Cedach, fortalecer una posición feminista antirracista y fortalecer su relación política con otras mujeres empleadas domésticas no organizadas.

Por tanto, la propuesta de intervención social feminista ha implicado por una parte realizar una sistematización sobre la experiencia en el proceso de organización colectiva como empleadas domésticas remuneradas de los Altos de Chiapas. Y, por otra parte, generar un proceso de reflexión al interior de las alfabetizadoras en torno a profundizar su consciencia feminista antirracista, su identidad política como indígenas o mujeres racializadas, con el fin fortalecer su proceso de organización colectiva. Partiendo de los presupuestos de la IAP y la educación popular, la participación de los sujetos de investigación, en el proceso de construcción de conocimiento e intervención feministas, se concretó desde el momento mismo de la investigación-intervención. En cuanto a las posibles etapas de la investigación-intervención, ya

se dio el primer paso que consistió en discutir con las compañeras del Cedach una primera versión de este protocolo formal de investigación-intervención. Esto se realizó en dos asambleas, el 20 y 27 de enero de 2017.

Allí debí aclarar de nuevo cuál era la intención con esta propuesta de intervención feminista, pues en un primer momento cuando surge el conflicto con la ex asesora externa Flor Hernández, algunas compañeras del Cedach me identifican como aliada de ella y comienzan a sospechar de mis intereses y motivaciones. En la asamblea del 27 de enero presenté de nuevo mi propuesta en donde logramos establecer algunos acuerdos, en cuanto a las responsabilidades de cada una de las partes, intentando posicionarnos desde el diálogo horizontal. Casi un mes y medio después, van ganando confianza conmigo y me invitan a que imparta un primer taller sobre feminismo desde la experiencia, el día 20 de marzo que permitió sensibilizar con ellas las categorías de análisis que estoy proponiendo en la investigación. Ellas me hicieron algunas sugerencias sobre la propuesta de intervención feminista, proponiendo que el taller sobre racismo fuera impartido por una mujer indígena, por lo cual contacté a la investigadora y activista indígena maya guatemalteca Aura Cumes, quien el 2 de julio intercambió con ellas.

Una vez se establecieron los acuerdos, se ha ido desarrollando la investigación tratando de involucrar al mismo tiempo la intervención. Sin embargo, se han presentado algunas dificultades y limitaciones, ya que sus ocupaciones no han permitido que por ejemplo los talleres se puedan organizar de manera conjunta, aunque he tratado de que sean lo más participativos posible. De igual manera, he tenido que ir a su ritmo de trabajo y de los conflictos que se han presentado con las integrantes del Consultorio, pues eso vició bastante la dinámica organizativa y las relaciones. He logrado mantener una actitud respetuosa frente a los mismos, sabiendo que solo ellas sabrán cómo resolverlos, en tanto no puedo ni me interesa asumir un papel de salvación con ellas. Sin embargo, en algunos momentos he intentado ejercer un papel de mediadora, pero eso estaba resultando muy desgastante para mí, no solo como investigadora, sino como mujer con sus propios problemas existenciales. En algún momento sentí que tanto las integrantes del Consultorio como las del Cedach se estaban disputando mi participación en ambos espacios y me estaban llevando a escoger uno u otro espacio. Dejé claro mi posicionamiento al expresarles a ambos grupos que respetaba el trabajo de ambos proyectos, pero que mi prioridad era el Cedach, lo cual no quería decir que sería enemiga del trabajo del Consultorio.

A pesar de estas dificultades, las integrantes del Cedach me han abierto sus puertas para asistir a algunas de sus reuniones de equipo operativo, también asistí a uno de sus talleres de alfabetización y cada mes estuve impartiendo un taller con ellas. Talleres de los cuales han tenido buenas impresiones y opiniones, aunque falta hacer una evaluación más profunda de lo que se ha reflexionado en los mismos. se hizo un taller para evaluar cómo estaba funcionando el trabajo en equipo en Cedach. También he realizado dos entrevistas con compañeras clave del proceso organizativo del Cedach, la presidenta Martina y la relatora María. La idea es seguir haciendo más entrevistas y combinar la intervención con técnicas de investigación ya mencionadas anteriormente como son la etnografía, las entrevistas narrativas y autobiográficas, etc. El diario de campo in situ no lo he usado pues no me ha resultado muy práctico, ya que siento que pueden sentirse observadas como objetos de estudios y puede cortar la fluidez de la conversación y la confianza.

Hasta el momento los espacios de reflexión generados a través de los talleres han permitido que poco a poco se vayan adentrando en el reconocimiento de las prácticas políticas feministas que han ido construyendo desde su experiencia vivida como empleadas domésticas remuneradas. En todo este proceso, la posición de la investigadora ha sido y pretende que siga siendo de facilitadora, acompañante y de compromiso para en conjunto lograr profundizar su proceso de sujetas políticas creadoras de sí mismas. Así que durante este semestre se continuaron realizando los talleres y el análisis y visionado de películas que de manera didáctica les permitan profundizar sus procesos de autocrítica, en torno a su posición como sujetas en las relaciones laborales racistas, sexistas, clasistas, hacer reflexión sobre sus propias vidas y su responsabilidad política como integrantes del Cedach (Goikoetxea y García Fernández, 2014; Grau, 2014).

De igual forma, el proceso de sistematización de la experiencia del colectivo, con las compañeras del Cedach, ya fue iniciado. El objetivo ha sido que ellas puedan involucrarse en este proceso de investigación, no solo como informantes, sino también usando algunas de estas herramientas que les permiten comenzar a sistematizar la propia historia de su organización colectiva, y claro, esto con el acompañamiento de la investigadora. Este proceso de recuperación histórica de la experiencia organización política del Cedach, ha sido muy importante para dar cuenta de la dinámica del proceso vivido, como lo señalan Zuñiga y Zuñiga (2013), la cual consiste en “recuperar y ordenar de manera cronológica los principales momentos e hitos de la

experiencia alrededor del eje, son acontecimientos del contexto y de la práctica de la organización que sistematiza” (Zuñiga y Zuñiga, 2013: 71). En este sentido, será necesario, poder dar cuenta de las tensiones, retrocesos, avances o ruptura, que den cuenta de la dinámica del proceso de organización y permite evaluarlo de la mejor manera posible.

A parte de las entrevistas en profundidad, los talleres, el análisis de películas, que también serán usados como instrumentos de recolección de información para nutrir el proceso de sistematización de la experiencia organizativa del Cedach, también se realizará un trabajo con los archivos propios del colectivo y grupos de discusión a partir de preguntas generadoras que permitan reconstruir su historia organizativa. La sistematización de experiencias es entendida aquí como el ordenamiento y reconstrucción de un proceso organizativo o de intervención, que permita comprenderlo, interpretarlo y generar nuevas dinámicas organizativas (Verger, 2007).

Como señala Jara (2005), uno de los principales retos del proceso de sistematización de experiencias, es lograr una interpretación crítica de lo reconstruido que relacione las prácticas cotidianas y políticas de una experiencia organizativa con su contexto. Es decir, una sistematización crítica debe ir más allá de los aspectos narrativos y descriptivos de las experiencias organizativas. Resulta fundamental dar cuenta de las dimensiones estructurales en las cuales está inscrito el proceso de organización política en este caso del Cedach, y de sus relaciones con el contexto local en el que se interrelacionan las integrantes de la colectiva. Para Jara en esto consiste la historicidad de la interpretación que permite dar cuenta de los conflictos, los dilemas, las dudas y las contradicciones que han constituido la experiencia organizativa. Precisamente algunas de las preguntas generadoras que en clave del proceso pedagógico de la educación popular freiriana, pueden permitirnos ver los logros y vicisitudes de un proceso son: ¿por qué pasó lo que pasó y no otra cosa? ¿por qué hicimos lo que hicimos y no otra cosa? ¿Por qué tomamos determinadas decisiones, qué nos llevó a tomarlas? (Jara, 2005: 60-63).

6. El proceso de intervención feminista: principales problemáticas organizativas identificadas hasta el momento en el colectivo Cedach

De acuerdo con los relatos que he podido registrar sobre sus experiencias como trabajadoras domésticas remuneradas y su participación en Cedach, en casi todos los casos el acercamiento inicial con Cedach se vio motivado por situaciones de injusticia laboral que estaban viviendo en

sus respectivos trabajos. Otras se acercaron con el interés de aprender a leer y/o escribir en los talleres de alfabetización que se comenzaron a ofrecer. Algunas que recibieron estos talleres como Ana, luego se convirtieron en alfabetizadoras de otras mujeres. En otros casos, se acercaron buscando ayuda psicológica no solo por las violencias vividas en el espacio de trabajo, sino también con sus compañeros de vida, de quiénes en algunos casos sufrían tanto violencia física como psicológica.

En este sentido, como forma de seguir buscando el fortalecimiento del colectivo, desde marzo de 2017, fue aprobado un financiamiento de parte del Fondo Semillas para apoyar el trabajo del Cedach. Con este dinero se están otorgando pequeños reconocimientos económicos para las integrantes del equipo operativo tanto por sus labores como alfabetizadoras, como por sus labores administrativas y logísticas con el colectivo. De igual forma, se sigue apoyando a las compañeras alfabetizadas, asociadas o no pertenecientes al Cedach, con dinero para el transporte y para brindarle refrigerios. A pesar de que las integrantes del Cedach insisten en la necesidad del trabajo voluntario para fortalecer el colectivo, también reconocen que no todas las empleadas domésticas cuentan con los recursos mínimos para trasladarse desde sus lugares de trabajo o viviendas hasta las oficinas del Cedach. Es decir, tener formas para resolver estas limitaciones materiales, hace parte de las estrategias para fortalecer la organización política de la base social de las mujeres empleadas domésticas residentes en San Cristóbal de las Casas.

Sin embargo, desde ese mismo mes de marzo de 2017 los conflictos al interior de Cedach se profundizaron, dejando como resultado que tres compañeras renunciaran y abandonaran el colectivo. Esta ruptura marcó un momento muy doloroso para la mayoría de integrantes del colectivo, ya que se estuvo inscrita en un conflicto con Flor Hernández, quien durante varios años fungió como asesora acompañante del Cedach, siendo además ella quien motivó a Martina a intentar conformar una colectiva de empleadas domésticas que agrupara a otras compañeras que compartían situaciones de explotación laboral y discriminación, similares a las de ella. Los problemas de orden personal y colectivo entre Flor y las integrantes del Cedach, al parecer ya venían desde hace un buen tiempo. Algunas de las compañeras que llevan más trayectoria sintieron que Flor las abandonó hacia el año 2009 que se va al extranjero a estudiar su posgrado. Además, al parecer siempre hubo una molestia con la forma de trabajo de Flor, ya que ha sido percibida como intransigente, programando actividades a su propio ritmo y pensando poco en las

condiciones de vida de las empleadas domésticas, que tienen otro ritmo de trabajo y de vida.

Por su parte Flor, ha señalado en muchas ocasiones la falta de compromiso de muchas integrantes del Cedach, su desorden organizativo y la falta de iniciativa para realizar otros proyectos, de mayor impacto político. Precisamente uno de estos proyectos, que luego se convertiría en motivo de ruptura y disputa, fue la propuesta de Flor de crear un consultorio médico y legal gratuito que brindara consejería y acompañamiento para la defensa de los derechos laborales de las empleadas domésticas y atención médica para enfermedades no degenerativas. La idea es que el consultorio médico y legal hubiera sido apropiado por las Cedach, con el fin de tener influencia sobre las colonias periféricas de San Cristóbal, principalmente las ubicadas sobre la zona del periférico Norte. Flor propuso abrir el consultorio iniciando el año y además ofrecía la casa donde vivía temporalmente para que fuera tanto la sede del Consultorio como de las oficinas del Cedach, ya que donde actualmente funciona es una casa que está en renta y de la cual adeudaban casi un año de renta.

Tres compañeras del Cedach, entre ellas incluida la compañera Cecilia, con una larga trayectoria en este colectivo, apoyaban la propuesta de crear y hacer parte del Consultorio como Cedach. Pero el resto de integrantes del equipo operativo no estaba de acuerdo, pues se sentían presionadas por Flor, les parecía que la propuesta no había sido adecuadamente socializada, negociada y consensuada, con todas las integrantes. Esta situación llevó a que se realizaran las dos primeras asambleas del año 2017, los días 20 y 27 de enero, en las cuales la gran mayoría de asociadas del Cedach dejaron claro que no sentían el Consultorio como propio, que no podían darle tiempo a este proyecto y que tampoco estaban seguras de trasladar la sede de sus oficinas a la casa temporal de Flor. Sin embargo, Flor continuó desarrollando la propuesta del Consultorio por cuenta propia y apoyada por tres ex integrantes Cedach, que hasta ese momento todavía pertenecían a ese colectivo. Se generó entonces al interior del Cedach una confrontación entre quienes estaban de acuerdo con la propuesta de Flor y quienes no, lo cual llevó a que Cecilia renunciara al Cedach, ya que se cansó de recibir comentarios sobre su compromiso con ambos proyectos y de sentirse presionada por ambas partes.

Ya un mes y medio antes, había renunciado la compañera Luciana, una chica joven universitaria y empleada doméstica que tenía poco tiempo como integrante del Cedach, y también Esmeralda, que tenía una trayectoria más larga en esta colectiva y decidió participar en el

Consultorio y dejar el trabajo con Cedach. Así que esta ruptura y separación al interior del Cedach, parece que tiene que ver con la dependencia que sus integrantes desarrollaron frente a la figura de las asesoras externas. Como afirma Martina en su entrevista, cuando se las animó a constituirse como Cedach, recibieron muy poca capacitación sobre la forma como debían organizarse. Ella admite que Cedach no ha contado con las herramientas administrativas, pedagógicas, organizativas, adecuadas que les permitan apropiarse de la mejor manera y con el compromiso necesario en la organización política del Cedach. Por tanto, algunas de ellas han heredado una dinámica de trabajo, con poco compromiso, siempre esperando la iniciativa de las líderes y externas profesionales. Así lo detalla Martina:

(...) entonces es cuando donde ahí si empezamos a trabajar, pero para que pudiera hacerse un colectivo nos costó mucho porque nosotras no entendíamos (¿no tomaban de pronto las decisiones?) Ajá no siempre. Sí, las tomaban las que eran externas. Ahí empezó el problema también porque nosotras queríamos este como que ya aprender, entrar porque nosotras como que fuimos muy externas, muy externas siempre veníamos a los talleres y este... entonces... nunca no podíamos entrar a la plenaria (...) pero éramos como muy externas, muy externas no sabíamos nada, entonces nos preguntaban de cosas y no entendíamos porque no sabíamos, entonces ahí fue donde dijimos no, ya y le digo a Cecilia basta, le digo ya: “yo siento que solo nos están manejando” (...) sí, le digo porque mira si tú no das tus palabras el proyecto no sale, si te das cuenta para eso sí nos preguntan, nos dicen pero nunca nos preguntan que van a meter que van a... no a nosotras. (Martina, 43 años, separada, dos hijas, originaria de Tzajalá municipio de Ocosingo).

Martina afirma que cuando se conforma el primer grupo de empleadas domésticas, antes de llamarse Cedach, por el año 2007, fueron convocadas a recibir talleres de alfabetización con el grupo META, del cual hacía parte Flor Hernández. En ese momento se gestionaban proyectos a nombre de estas mujeres empleadas domésticas, pero no se les consultaba sobre el contenido de esos proyectos o sobre la distribución económica entre todas las integrantes del grupo de los financiamientos. De igual forma, las profesionales que conformaban el grupo META realizaban

todas las labores administrativas, pero no se capacitó adecuadamente a todas las mujeres empleadas domésticas para que aprendieran a realizar estas labores. En el año 2009 cuando se conforman como Asociación Civil, las integrantes del Cedach, tampoco tenían muy claro cómo se conformaba una colectiva y cuál debía ser su dinámica organizativa. Es decir, se generó una dependencia frente a las externas asesoras y esto no permitió realizar una transferencia efectiva de conocimientos y habilidades de las asesoras hacia las mujeres que conforman la base del Cedach.

Es decir, esta jerarquía entre asesoras externas y base se configuró desde el propio comienzo de creación del Cedach y se ha mantenido hasta ahora, lo cual se ha traducido en una falta de compromiso de varias de las integrantes del Cedach. También en la profundización de las inseguridades de algunas de ellas, incluidas Martina y Cecilia, quienes en diferentes momentos han sentido que sus capacidades y habilidades era muy poco valoradas tanto por las externas como por una de las compañeras del Cedach que ha centralizado las tareas administrativas (p.e. aprender a usar una computadora) o de formación en alfabetización en unas pocas, mientras la gran mayoría se siente relegada. Por eso, para varias de las compañeras del Cedach, la renuncia de la compañera Cecilia, fue un golpe muy fuerte, pues ella era una de las más activas, y además ya había comenzado a desarrollar habilidades para hablar en público, de liderazgo, pero la presión de estar en dos grupos enfrentados (Cedach y Consultorio), la obligó a abandonar el Cedach. Estos ejercicios de poder son frecuentes entre grupos oprimidos y entre mujeres y es necesario que se cuestionen de manera profunda, porque tal como lo señala Paulo Freire (2002), ninguna liberación será posible si seguimos funcionando con la visión y las herramientas de los grupos que ejercen el poder para oprimir:

Es interesante reflexionar que las personas oprimidas, cuando acceden a cierto nivel de poder, repiten el patrón de los dominadores porque es la única escuela o enseñanza que han tenido. No hay un pensamiento ni práctica que diga: “Si llegamos a alcanzar poder, tenemos que demostrar que somos diferentes y que queremos una sociedad democrática, donde respetemos los derechos y la de las personas”. (...) La opresión internalizada también se inculca en las actividades de las comunidades. (...) Allí se internaliza que hay que vivir de acuerdo al poder y no revelarse contra él. (...) Es importante entender cómo

hemos internalizado el pensamiento y los valores opresores para poder deconstruirlos y construir una identidad que no repita esos patrones de comportamiento. (Grupo de Mujeres Maya Kaqla, 2006: 26-27).

7. Un intento y una apuesta por descolonizar la intervención social feminista

Los conflictos que ha presentado la colectiva con las asesoras externas y que han repercutido en los propios conflictos entre las compañeras trabajadoras domésticas afiliadas al Cedach, muestran que efectivamente la intervención social en general, e inclusive también la intervención feminista, reproduce y puede responder a intereses colonizadores con el fin de controlar, explotar y expropiar a las poblaciones y mujeres racializadas y subalternizadas. En este sentido, reconozco que realizar un proceso de intervención feminista antirracista descolonial con mujeres trabajadoras domésticas indígenas en San Cristóbal de las Casas-Chiapas, me enfrenta al reto como mujer y feminista afrocolombiana de moverme de manera ética, empática y horizontal a sus experiencias de trabajo, y de explotación racializada en toda su complejidad. Entiendo que esto implica un proceso de descolonización de mí misma, de mi propia subjetividad, que como mujer negra puedo mirarme en ellas por mis propias experiencias de racismo y mi origen de clase popular, pero que, sin embargo, gozo de pequeños privilegios de acceso a la educación superior y de posgrado y por tanto de cierta escucha de académica, aunque en estos espacios yo ocupe la mayoría de las veces un lugar marginal.

Por ello, como plantea Linda Tuhiwai, para descolonizar las metodologías no basta solo con desarrollar nuevos métodos de acercamiento a las sujetas de investigación y sus realidades, sino que implica de manera profunda dar cuenta del contexto en el cual se está realizando tal investigación-intervención y el posicionamiento ético de la investigadora. Es decir, como me posiciono frente a mi misma, frente a las otras, como soy percibida, como negociamos constantemente esos posicionamientos e interpretaciones y que implicaciones tienen tales posicionamientos para la colectiva, sujeto de estudio. Y considero que esto requiere un proceso de historización de nuestras experiencias, ya que como afirma Puentes la historización de las decisiones políticas de los grupos subalternizados permite “descencializar tanto a los sectores subalternizados, como a nuestras formas de proceder cuando nos encontramos realizando investigaciones junto a aquellos/as” (Puentes, 2015: 7).

Como señala Tuhiwai, un proceso de investigación e intervención descolonizador desde los pueblos indígenas implican partir de las necesidades que el activismo evidencia, y esto lo que hemos intentado hacer con el colectivo Cedach, realizar un ejercicio de reconocimiento de las dimensiones a fortalecer en su proceso organizativo, aunque de manera incipiente y esto necesita ser profundizado. Reconozco que precisamente en este proceso ya iniciado de intervención feminista y de intento de descolonización de metodologías, requeriría que de manera conjunta intentemos construir metodologías propias que se adecuen a sus experiencias como mujeres indígenas, que partan de sus propios conocimientos de la realidad y cosmovisiones.

Aunque las mujeres indígenas que integran el Cedach son mujeres migrantes, que ahora habitan un contexto urbano racista, y que en ese proceso ha sufrido procesos de despojo y expropiación de sus propias subjetividades, de su lengua, espiritualidades, saberes, pero creo que no todo está perdido y que es necesario retomar lo que resiste, lo que sobrevive para dar cuenta de la complejidad de sus experiencias de opresión y resistencia. Como plantea Aura Cumes, un proceso de descolonización implica un diálogo constante con el pasado que nos permite mirar y posicionarnos de manera crítica con nuestro presente. Efectivamente ellas con la metodología de la alfabetización, han estado haciendo esto, parten de sus propias experiencias para enseñar a otras y aprender sobre sí mismas, sin embargo, este ejercicio no se ha realizado de manera sistemática, y es lo que creo que este proceso de intervención feminista podría aportarles.

Por ello es fundamental, la participación de la colectiva en ese proceso de sistematización de su experiencia organizativa como Cedach y de sus experiencias personales, subjetivas, de tal modo que no sea solo mi versión de su historia, sino que podamos contar sus historias desde sus propias versiones en diálogo con mis interpretaciones. En este sentido, Tuhiwai plantea que descolonizar las metodologías de investigación con pueblos indígenas requiere compartir procesos y conocimientos trabajando con las propias comunidades, lo cual implica una negociación constante con ellas. Y por tanto esta investigación ética, desde el punto de vista indígena y maorí a cuyo pueblo pertenece la autora, no solo refiere a seres humanos, sino también al medio ambiente, a los antepasados, a los archivos (Tuhiwai, 2016: 254-255).

Pero la autora señala que tal descolonización implica, además, trabajar sobre reglas culturales básicas de respeto, para que efectivamente el proceso de investigación e intervención beneficie a las comunidades o colectivos indígenas. Este punto, para mí ha sido y está siendo uno

de los más grandes retos en este proceso intervención feminista, realizar todo el tiempo un ejercicio de autocrítica constante respecto a la mejor forma de desarrollar esta investigación-intervención, que respete sus tiempos y procesos, su propia dinámica organizativa, donde no sea solo yo quien proponga o imponga, donde todo sea consultado.

Para llevar a cabo tal ejercicio de autocrítica constante, he considerado que lo más pertinente es empezar primero por un ejercicio de elaboración de autoetnografía, no solo para las integrantes del Cedach sino también para mí misma. En el caso de la autoetnografía de la investigadora, esto implicaría un proceso de antropología de sí misma, que como lo propone Mary Luz Esteban (2004), es un ejercicio de autoreflexión sobre la propia experiencia como generadora de conocimiento. Pero este conocimiento no es transparente, ya que está atravesada por las relaciones y discursos de poder, pero también por prácticas de lucha y resistencia. Por tanto, hablar desde la experiencia es un proceso político que busca hacer conscientes las relaciones de poder que reproducimos y en las que estamos inscritas las investigadoras respecto a nuestras sujetas de investigación y nuestro, pero que podemos transformar en un sentido emancipador: “Hablar de y desde una/o misma/o, partir de la propia experiencia, de las propias contradicciones, conflictos y placeres, no despojarse del propio cuerpo, ni censurarlo, es una condición intrínseca a esta tarea” (Esteban, 2004: 15).

En este mismo sentido, Marisa Ruiz y Dauder García (2018), entienden la autoetnografía como una forma de hacer antropología de sí misma, como un proceso de construcción de conocimiento encarnado, en tanto las emociones de la investigadora están todo el tiempo comprometidas en ese proceso. Este es además un proceso de reflexividad fuerte para la investigadora en tanto no solo se construye conocimiento sobre las otras, -las sujetas de estudio-, sino también sobre sí misma (autoconocimiento). Este ejercicio de reflexividad fuerte a través de la autoetnografía requiere además realizar un ejercicio de reconocimiento de los privilegios que tenemos frente a nuestras sujetas de estudio. Visibilizar los privilegios permite precisamente construir relaciones más simétricas entre investigadora y sujetas de estudio. A este ejercicio de visibilización y reconocimiento de los privilegios por parte de la investigadora, Ruiz y Dauder (2018) lo denominan articulación comprometida.

La articulación comprometida se propone un cuestionamiento a la idea de la neutralidad en la investigación y de la relación jerárquica sujeto-objeto. Las investigadoras se relacionan de

manera emocional con las sujetas de estudio y con el problema de investigación, más aún si como en este caso la investigación se plantea como una intervención feminista comprometida con la transformación política de las vidas de las integrantes del Cedach. Un ejercicio de autoetnografía también implica externalizar las dudas y dilemas que las investigadoras vamos enfrentando en el proceso de investigación. Ruiz y Dauder (2018) llaman a esto como las epistemologías del fuera de campo, es decir todo aquella sobre lo que no tenemos control, que no quisiéramos que supiera o lo que puedo cuestionar nuestros privilegios e intereses. Se denomina como fuera de campo, en referencia a la teoría y técnica cinematográfica, es decir, todo aquello que queda oculto, que no se ve o que generalmente tiende a esconderse cuando se presentan los resultados o hallazgos del proceso de investigación e intervención. También hace referencia a los conocimientos y saberes que son creados por sujetos en desventaja epistémica, que son expropiados por las investigadoras y a quiénes no se reconoce su autoría. Todo esto constituye lo que las autoras denominan una teoría corporal de la práctica investigadora:

(...) la articulación comprometida nos permite imaginar otras formas de acompañar y comprometernos en la investigación. Muchos métodos y técnicas tradicionales difícilmente reflejan los “compromisos corporales” y las implicaciones emocionales que se generan en la investigación activista, a partir de los cuales se co-produce conocimiento en relación (Esteban, 2011). (Ruiz y Dauder, 2018: 5).

En este sentido, para el proceso de investigación-intervención feminista conjunta con la colectiva Cedach, me interesa retomar la metodología de la autoetnografía propuesta por Ruiz y Dauder, como una forma de narración de nuestras propias vidas. La propuesta sería que cada una de las integrantes del Cedach realicen su autoetnografía de manera individual al igual que la investigadora, y compartir las reflexiones sobre nuestras propias vidas de manera conjunta. Ruiz y Dauder señalan que una autoetnografía consiste en trazar una línea imaginaria de nuestras vidas, identificando los violencias y opresiones que hemos vivido, la reflexión sobre las formas en las que hemos resistido, para finalmente reconocer los privilegios de lo que hemos gozado (Ruiz y Dauder, 2018: 10).

Precisamente a partir del visionado en el pasado mes de octubre de 2017, de la película

The Help (Criadas y Señoras) del año 2011 y la reflexión que hicimos sobre la misma, surgió la propuesta de que ellas escribieran sus propias biografías laborales como empleadas domésticas remuneradas. Sin embargo, ahora con el ejercicio de la autoetnografía, en la que además yo también estaré involucrada de manera activa, esa propuesta de biografía laboral podrá ser ampliada a otros aspectos de sus vidas y concretada de mejor manera. En este sentido, considero que la autoetnografía nos permitirá hacer un proceso de reconstrucción de memoria, en el sentido de la memoria de lucha individual pero también colectiva, que permita dar cuenta de los momentos de inflexión que en nuestras historias de vida nos han ido constituyendo en sujetas políticas. La autoetnografía para mí resulta clave para indagar por los procesos de constitución de las subjetividades políticas. Poner en diálogo las experiencias de las sujetas de estudio y la sujeta investigadora considero que será un paso fundamental para aterrizar el proceso de construcción de conocimiento sobre la experiencia organizativa del Cedach de manera más horizontal y con carácter feminista y descolonizador.

8. A modo de conclusiones: los retos que quedan por enfrentar en el proceso de intervención feminista decolonial

Sé que el reto de moverme a sus experiencias de vida, de trabajo, de opresión, de lucha, no es un proceso mecánico ni inmediato. Que requiere ganar confianza con ellas, compartir ciertos espacios de vida cotidiana, pero sobre todo que implica realizar un ejercicio de autocrítica constante sobre mí misma. Con esto quiero decir, que la apuesta por descolonizar las metodologías de investigación- intervención feministas no implica solamente el ejercicio de cambiar la mirada sobre las sujetas de investigación, sino también de cambiar la mirada sobre sí misma, sobre quien se supone investigadora. Considero que solo esto puede permitir posicionarse de manera horizontal con las otras, sujetas de investigación. De manera que entiendo que realizar este proceso de intervención feminista implica realizar un ejercicio de crítica y autocrítica constante hacia dentro y hacia afuera.

El ejercicio de descolonización de las metodologías implica entonces un ejercicio de investigación, y sobre todo de intervención crítica, no solo sobre las sujetas de estudio sino sobre quien se supone investiga. En este sentido, entiendo que para mí implicaría un ejercicio de cuestionamiento de las historias hegemónicas sobre las mujeres indígenas trabajadoras

domésticas, intentando realizarlo en conjunto con ellas, pero, además, cuestionando las ideas hegemónicas sobre mi propia historia, mi propia experiencia como mujer racializada, para así encontrar puntos en común y de diferencia con ellas, que nos permitan reconocernos de una manera no jerárquica. Por ello considero que la metodología de la autoetnografía resulta fundamental para seguir desarrollando este proceso de intervención feminista de carácter decolonial.

9. Bibliografía

- Castañeda, Martha Patricia. 2012. “Etnografía Feminista” págs. 217-238 en Norma Blazquez Graf et. al., Coordinadores, Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. México: UNAM, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.
- Colectiva del río Combahee. 1988. “Una declaración feminista negra” págs. 172-184 en Cherríe Moraga y Ana Castillo, editoras, Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos. San Francisco: Editorial “ismo”.
- Cumes, Aura Estela. 2012. “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio”. Anuario Hojas de Warmi. 17: 1-16.
- Curiel, Ochy. 2014. “Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial” págs. 45-60 en Irantzu Azkue, Marta Luxán y Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Carballo, editores, Otras formas de (Re)conocer. Reflexiones, Herramientas y Aplicaciones desde la Investigación Feminista. Bilbao: Universidad del País Vasco: SIMReF.
- Davis, Ángela. 2004. Mujeres, raza y clase. Madrid: Ediciones Akal.
- Espinosa, Yuderkys. 2014. “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica” en El Cotidiano (marzo-abril).
- Esteban, Mari Luz. 2004. “Antropología encarnada. Antropología desde una misma”. Papeles del CEIC 12: 1-21.
- Fals Borda, Orlando. 1999. “Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa)”. Análisis Político 38: 71-88.

- Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- _____. 2013. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Freire, Paulo. 2002. *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. 2001. *Política y Educación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Goikoetxea, Itziar y García Fernández, Nagore. 2014. “Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista” págs. 97-110 en Irantzu Azkue, Marta Luxán y Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Carballo, editores, *Otras formas de (Re)conocer. Reflexiones, Herramientas y Aplicaciones desde la Investigación Feminista*. Bilbao: Universidad del País Vasco: SIMReF.
- Grau, Elena. 2014. “Saber que alguien lo escucha. El método de la narrativa en la investigación. La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia” págs. 147-160 en Irantzu Azkue, Marta Luxán y Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Carballo, editores, *Otras formas de (Re)conocer. Reflexiones, Herramientas y Aplicaciones desde la Investigación Feminista*. Bilbao: Universidad del País Vasco: SIMReF.
- Grupo de Mujeres Maya Kaqlá. 2006. *La palabra y el sentir de las Mujeres Maya de Kaqlá*. Ciudad de Guatemala: Ivos.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra. 2002. “¿Existe un método feminista?” págs. 9-34 en Eli Bartra, coordinadora, *Debates en torno a una metodología feminista*. Ciudad de México: UAM Unidad Xochimilco:UNAM:Programa Universitario de Estudios de Género.
- Hill Collins, Patricia. 1989. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- _____. 2012. “Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro” págs. 99-134 en Mercedes Jabardo, editora, *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jara Holliday, Oscar. 2005. “El desafío político de aprender de nuestras prácticas”. *Diálogos*:

Educación y formación de personas adultas 2(42-43): 59-64.

Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa* 9: 73-101.

_____. 2011. "Hacia metodologías de la decolonialidad". Págs. 790-815 en Xochitl Leyva et. Al., compiladores, *Reflexiones desde Nuestras Prácticas Políticas y de Conocimiento Situado*. Chiapas, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala y Lima: CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM.

Puentes, Juan Pablo. 2015. "Descolonización metodológica e interculturalidad. Reflexiones desde la investigación etnográfica". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 5 (2): 1-19.

Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del Poder y Clasificación Social". *Journal of world systems research* 6(2): 342-386.

Ruiz Trejo, M. y S. García Dauder. 2018, en prensa. "Los talleres "epistémico-corporales" como herramientas reflexivas sobre la práctica etnográfica". *Revista Universitas Humanistica* 85: 1-30.

Scott, Joan. 2001. "Experiencia". *La Ventana* 13: 42-73.

_____. 2008. *Género e Historia*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Tuhiwai Smith, Linda. 2016. *A descolonizar las metodologías: Investigación y pueblos indígenas*. Kathryn Lehman, Traductora. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Zúñiga López, Rosa Elva y Zúñiga Preciado, María Teresa. 2013. "Metodología para la Sistematización Participativa de Experiencias Sociales. Una propuesta desde la Educación Popular", documento producto del Taller Latinoamericano para la Sistematización Participativa de Experiencias Sociales, al que convoca el IMDEC, A.C. consultado en https://issuu.com/educacionintercultural/docs/metodologia_para_la_sistematizacion

Seminarios y Conferencias

Davis, Ángela y Dent, Gina. 2010. "Black Feminism: interseccionalidad de raza, clase y género" (conferencia), en *Black Feminism: Teoría crítica, violencias y racismo* (seminario). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, 14 de septiembre.

Dent, Gina. 2010. "Dilemas conceptuales en el Black Feminism" (conferencia) en *Black Feminism: Teoría crítica, violencias y racismo* (seminario), Bogotá: Universidad Nacional de

Colombia, Escuela de Estudios de Género, 17 de septiembre.

Prácticas laborales y subjetividades entre edecanes: el papel de lo femenino, lo estético y lo emocional en la producción de este trabajo juvenil

Labor practices and subjectivities among hostesses: the role of the feminine thing, the aesthetic and the emotional in the production of this youth work

Fabiola Sánchez Correa¹

Resumen: En la ponencia se presentan los avances de mi investigación de doctorado que realizo actualmente, en donde analizo cuáles son las relaciones sociales que posibilitan tanto en el ámbito material como subjetivo la existencia de la actividad de las edecanes, entendida como un trabajo productivo con procesos de trabajo y relaciones laborales identificables; y con técnicas de control específicas vinculadas a la utilización de lo emocional, lo estético y lo corporal para realizar la actividad. Por lo tanto se presentan los primeros resultados que todavía están sujetos a revisión pero que brindan una visión general del objeto.

Abstract: The paper presents advances in my doctoral research. I analyze the social relations that make possible the existence of the activity of the hostesses, both in its material and subjective aspects. My perspective is that it is a productive work with work processes and identifiable labor relations and with specific control techniques linked to the use of the emotional, the aesthetic and the corporal. I present the first results that are still subject to revision but that provide an overview of the object of study.

Palabras clave: Sociología del trabajo; Género; Procesos de trabajo; Trabajo estético; Trabajo emocional; Trabajo corporal

Introducción

Esta ponencia forma parte de una investigación de doctorado que realizo actualmente, en la que estoy interesada en conocer cómo es el proceso de construcción social de la ocupación, a través de las prácticas y representaciones laborales entre edecanes que trabajan con agencias de contratación que a su vez ofrecen este servicio a otras empresas y que buscan promocionar su

¹ Licenciada en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y maestra en Estudios Sociales en la línea de Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde actualmente cursa estudios de doctorado en la misma especialidad. Sus temas de interés son: Servicios e informalidad, trabajos interactivos y trabajo no clásico. Correo: elizaludd@gmail.com.

producto o servicio a través de la presencia de estas jóvenes.

En los avances que he alcanzado hasta ahora, he logrado ubicar algunas de las discusiones pertinentes para contextualizar el problema de investigación, así como plantear algunos de los ejes que me permitirán comprender los aspectos simbólicos que hacen que el trabajo de las edecanes tenga características particulares.

La ponencia está dividida en dos partes. En la primera presento los resultados que me han permitido ubicar esta actividad dentro de un conjunto de perspectivas sobre el trabajo que consideran que el mundo laboral, en la etapa actual del capitalismo, se caracteriza por la predominancia en algunos sectores de aspectos inmateriales y simbólicos en las actividades con el desarrollo de los servicios.

Retomo estas perspectivas para plantear la importancia de las actividades no industriales en países como México y para identificar el papel que tienen los aspectos simbólicos, emocionales y corporales en la configuración de la actividad de edecanes.

Aun cuando estas perspectivas se confronten, como es el caso del debate entre trabajo estético y trabajo emocional, sugiero que para realizar la investigación en curso esos debates permiten identificar aspectos del producto realizado en los procesos de trabajo de estas actividades eminentemente simbólicas. Sin embargo, busco reconstruir la actividad, lo que implica considerar otros ejes de análisis que encuentro relevantes, como son, en un primer nivel de abstracción, el proceso de trabajo, el tipo de relaciones laborales, la organización para realizar la actividad, así como el perfil de los trabajadores; es decir los conceptos clásicos del marxismo, pero anclados al papel de la belleza y la juventud en la configuración del *control* de esta actividad.

Relevancia del estudio

En la investigación busco instalarme en el centro de las discusiones sobre las transformaciones productivas devenidas con la ampliación de las actividades interactivas o en el ámbito los servicios; mediante la comprensión de la actividad de mujeres edecanes que trabajan para agencias de contratación.

Gran parte de los análisis dedicados a estudiar las actividades de los servicios, provienen de tradiciones que estaban interesadas en efecto, en comprender las transformaciones laborales;

pero que en el marxismo no encontraron las herramientas suficientes para analizar las actividades en las que domina lo interactivo. Así se acercaron a las perspectivas del cuerpo y las formas de encarnamiento de Bourdieu (2007), el disciplinamiento de Foucault (1999) y el interaccionismo simbólico de Goffman (2003). Esto en buena medida por las características de las actividades interactivas, pero también por la desatención por parte de las perspectivas industrialistas a este tipo de actividades.

Esto implicó un alejamiento de los análisis del propio proceso de trabajo, enfatizando otros fenómenos sociales como son la violencia física y la violencia simbólica entre trabajadores, o las disonancias emocionales producidas por la naturaleza interactiva de las actividades en los servicios.

Sin embargo estas perspectivas nos han dejado amplios aportes que pueden ser re-utilizados a la luz de un enfoque que regrese a las dimensiones clásicas de la sociología marxista del trabajo, como son los procesos de trabajo y las relaciones laborales.

Elegí esta actividad como objeto de investigación, por sus altos componentes simbólicos, porque su existencia es una prueba de que las necesidades no se reducen a lo material, sino que también existen necesidades simbólicas, afectivas, emocionales y estéticas que están sujetas a procesos de comercialización. Pero también porque es una actividad que se hace posible a partir de la transformación cultural. Satisface una experiencia, interpelan a los sentidos, produce sensaciones y promueve la creación de fantasías. Es una actividad que tienen que ver con la creación de ambientes y el despliegue de símbolos que se materializan en la producción de pautas sociales.

Las edecanes, quienes son contratadas para crear una experiencia de erotismo y deseo, de la capacidad de desplegar la fantasía de la erotización; su actividad busca la realización de una aventura imaginaria, que implique el despliegue de emociones y sensaciones por parte del cliente. Es decir se vende una potencialidad subjetiva.

Por lo tanto, el interés de la investigación, está en reconocer las tramas de significación que explican la posibilidad de existencia de estas ocupaciones mediante el reconocimiento de los procesos de simbolización realizados por los sujetos, anclado análisis de los procesos de trabajo y las relaciones laborales, lo que incluye los aspectos de las condiciones de trabajo, las relaciones salariales, relación con jefes, compañeros de trabajo etc.

Capitalismo de los servicios

Para ubicar la actividad de las edecanes, me he centrado en las discusiones generadas con el crecimiento del sector de las actividades productivas en los servicios. Las vertientes de estudio del sector industrial de corriente marxista enfatizaron la importancia de este sector, lo que llevo a una relativa marginación de los sectores no industriales por ser consideradas actividades marginales dentro de la propia economía industrial.

Las posiciones que generaron una diversidad de perspectivas en torno a los ejes de lo que consideraron la nueva economía de servicios se nutrieron de escuelas diferentes a las del marxismo tradicional y en algunos casos confrontándose directamente con la misma.

Las perspectivas que incursionaron en explicar estas transformaciones forman parte de las posturas que dejan de considerar al trabajo como la relación articuladora de la sociedad, y aunque se interesan en el trabajo; los procesos de trabajo y las relaciones laborales desaparecen, y se consolida un interés por otros aspectos en los ámbitos de trabajo, como son la dominación del cuerpo, la violencia de género en el ámbito laboral, o las disonancias emocionales.

Las propuestas que consideramos adecuadas para analizar a las edecanes (pero al mismo tiempo incompletas), se nutren de las perspectivas de Goffman, Bourdieu, y Foucault; por lo que el análisis se centra principalmente en los efectos interaccionales, las formas de encarnación de las relaciones sociales o los regímenes disciplinarios.

Estas perspectivas tienen a sus detractores quienes consideran que los procesos de trabajo en cuanto tal queda obscurecido, lo que deriva en un conocimiento fragmentario de las relaciones; es decir que las explicaciones son parciales y no dan cuenta de la complejidad de relaciones que comprende una actividad laboral.

Otra de las premisas de las perspectivas post-industriales, es que dan por sentado que las actividades en los servicios dominarían sobre la actividad industrial, por lo que el trabajo dejaría de ser la relación fundamental articuladora de la sociedad, dando lugar a un predominio en el consumo y del reconocimiento entre sujetos a partir de este. Sin embargo no todas estas perspectivas comparten las mismas premisas, y no todas ellas comparten el interés de explicar estas actividades en un horizonte más amplio de relaciones; aunque algunas sí comparten el interés en develar los mecanismos de control en los trabajos interactivos.

Lo que probablemente compartan todas estas perspectivas que se han denominado post-

industriales, informacionales, economía del conocimiento etc. es el énfasis en la especial naturaleza del trabajo que involucra al cliente, es decir, la cualidad esencial de la economía post industrial sería la inclusión del cliente en el proceso productivo. Esto contiene otra premisa mas o menos compartida con estas perspectivas y es la importancia de la inclusión de la dimensión cultural y simbólica tanto para controlar al trabajador dentro de los procesos productivos, como inducir al cliente a identificarse con lo que la marca promete como estilos de vida a partir de la re apropiación de determinados códigos sociales.

Varios son los procesos que llevan a los estudiosos a analizar las transformaciones en las relaciones productivas, como han sido los procesos de descentralización de las fábricas y las diferentes formas de tercerización. De acuerdo a Durand, en la economía de servicios se “desplaza hacia la periferia actividades de poco valor agregado y todo lo que no sea parte de la actividad principal” (Durand, 2004). Sin embargo esta afirmación concierne principalmente al ámbito de las empresas o la gran corporación, pues las actividades en los servicios también se extienden a las labores emergidas del proceso de externalización del trabajo doméstico con la creciente proletarianización en el sector industrial.

Otra característica de la economía de los servicios es que la mercancía estandarizada al estilo fordista deja de ser fuente de ganancia frente a las transformaciones de las necesidades del consumidor-cliente. Por tanto la sobrevivencia de la empresa depende de su capacidad de distinguirse según las preferencias estéticas del comprador.

El crecimiento de la economía de servicios también se articula con el desarrollo e incremento de la automatización y de las tecnologías de la información, así como la progresiva desvinculación de los sujetos respecto a las instituciones de la sociedad industrial (Beck, 2001 citado en Godoy, 2008). En ese sentido sugieren que el hecho de que los individuos hablan más con individuos que con máquinas es un hecho de la sociedad post-industrial (Daniel Bell citado en Hoschild, 2003).

Las transformaciones emergidas de estos procesos también conducirían a las erosiones de las relaciones formales, lo que como indica Torado y Yañez (2004), conlleva no solo a la heterogeneidad de las formas de empleo, sino a la pérdida de estabilidad laboral con consecuencias para los sujetos en sus trayectorias laborales cada vez más discontinuas, diversificadas y desestabilizadas.

A partir de aquí las perspectivas se bifurcan y se diferencian entre sí según el énfasis que ponen en la cualidad de la composición del servicio. Su debilidad radica en pretender que todas las actividades económicas convergerían en un mismo punto, por ejemplo en procesos tecnologizados con preeminencia simbólica, como es el caso de la propuesta de Negri y Lazarrato.

Esta propuesta es un buen ejemplo de las perspectivas post-industriales que buscan dar una explicación totalizante de la transformación hacia la economía de servicios. A partir de su propuesta de *trabajo inmaterial* que consistiría sumariamente en las actividades que implican intercambio de información principalmente en las formas de gestión de la empresa y la creación de la mercancía, otorga a su existencia el carácter fundamental para la realización del ciclo de la producción y el consumo. De acuerdo a esta propuesta el nuevo régimen de acumulación se basa en la producción de conocimiento y en un trabajo cada vez más intelectualizado y comunicativo que atraviesa el ciclo entero de producción y consumo. Se refiere a los empleos emergidos para generar transformaciones en los ámbitos productivos tanto en la industria como en los servicios que innovan, proponen, comunican y orientan percepciones y subjetividades.

Aunque en efecto son actividades con cierta relevancia dentro de la economía de servicios resulta difícil constatar su trascendencia como actores sociales autonomizados tan potencialmente relevantes en términos de la transformación histórica como es la clase obrera, sin embargo este es el papel que otorga Negri a este nuevo sector de trabajadores.

Los planteamientos de Negri han sido muy relevantes en las discusiones de los últimos años respecto al mundo del trabajo, tanto para apoyarse en su perspectiva como para criticarla, sin embargo la concepción de Negri es buen ejemplo de la crítica al conocimiento fragmentario que producen algunos de estos desarrollos conceptuales.

Así las perspectivas se diversifican enfatizando algunas lo creativo, otras lo estético, lo emocional o lo corporal, sin embargo como se mencionó arriba, una característica de estas es la relevancia que comienza a develarse por los aspectos de la cultura, de la subjetividad y de la eficacia simbólica en la construcción de los trabajadores.

De acuerdo a estas posturas vinculadas a la sociología del cuerpo, una de las diferencias del trabajo de los servicios con respecto al trabajo industrial es que el impacto primario no es mas en el cuerpo, pues las actividades crecientes ya no requieren trabajo físico exigente que conduzca

a la fatiga corporal (Wolkowitz, 2006).

En las actividades de servicios más que predisposición mecánica se requieren formas de encarnación y competencias comunicativas, afectivas y emocionales (Landa y Marengos). Es por ello que el empleador requiere formas específicas de control para que el trabajador pueda realizar el servicio interactivo.

Hoschild por ejemplo, va a un aspecto más específico de lo inmaterial que sería la emoción. En ese sentido ambas propuestas, la de Negri y la de Hoschild, comparten el interés por explicar las actividades que contienen algo que no es totalmente aprehensible a través de los sentidos, contiene un proceso que no se evidencia fácilmente.

Hoschild encuentra que un sector de actividad de la economía post-industrial consiste en prestar servicios interactivos que requieren de la regulación, supresión o control de las emociones por parte de los trabajadores. A partir del concepto marxista de alienación sostiene que los trabajadores al poner en juego sus emociones como proceso del trabajo, se sienten distanciados de las mismas, lo que da como resultado un desvío de cómo se sienten verdaderamente frente a una situación. En ese sentido, con la revisión de diferentes perspectivas de las ocupaciones en los servicios, se observa que comprenden los trabajos interactivos priorizando lo fragmentario y por tanto enfatizando los elementos singulares de cada actividad.

En lo que respecta al análisis de la actividad de las edecanes, a continuación se plasman tres de estas perspectivas que consideramos fuertemente pertinentes para el caso. Retomo los enfoques del trabajo emocional, corporal y estético que me permitirán comprender aspectos específicos del proceso de trabajo.

Trabajo emocional

El estudio de Hoschild (2003) incursiona en una actividad la cual considera ejemplifica las tesis que plantean que la economía de servicios basa sus dispositivos de control a partir de la inducción de esquemas de pensamiento y acción para optimizar los procesos de trabajo en los servicios interactivos. Sin embargo su interés principal es construir una teoría social de la emoción.

El trabajo de Hoschild busca ejemplificar a través del empleo de las azafatas, cómo es que las actividades que implican al cliente en la producción del servicio, se vende y se aliena el

sistema emocional del trabajador.

Hoschild establece una discusión directa con la sociología de Goffman, pero al mismo tiempo es una gran inspiración para desarrollar su propuesta. Es por esta influencia que las preguntas que formula giran en torno a los efectos que causa en las azafatas el sistema interaccional con los clientes.

Para desarrollar los conceptos de acción superficial y acción profunda, toma de Goffman el análisis de las máscaras, es decir el uso que los sujetos hacen de su capacidad para crear apariencias observables que compatibilicen con las exigencias sociales (Hoschild, 2003).

La discusión con Goffman radica en que la autora sugiere que sí bien los sujetos durante las interacciones son capaces de modificar la forma en la que aparecen exteriormente (Surface Acting), durante las interacciones, también se lleva a cabo acciones profundas (Deep Acting) que se llevan a cabo espontáneamente; sin embargo, indica Hoschild “hay dos formas de actuar en profundidad, uno es directamente exhortando a un sentimiento, el otro es haciendo un uso indirecto de una imaginación entrenada” esta última capacidad es la que los empleadores explotan para crear las condiciones de trabajo en la interacción con el cliente.

Para Hoschild existe lo que denomina sistema emocional, el cual es regido por un conjunto de reglas para las expresiones emocionales que rigen a su vez los intercambios entre personas en la vida pública y privada. Los sujetos en la vida cotidiana despliegan estrategias en sus interacciones sociales que requieren la inducción o supresión de emociones para sostener un semblante externo (emotional labor) durante sus interacciones con los otros. Las interacciones a nivel emocional estarían regidas por lo que denominas las *reglas del sentir*, con el que sugiere que existen reglas o normas según las cuales “los sentimientos pueden juzgarse apropiados para los eventos que los acompañan” (Hoschild, 2003).

Son estas estrategias de regulación emocional de la vida cotidiana las que se ponen en juego como factor constitutivo del trabajo que se compra y vende por un salario.

Hoschild afirma que el costo de vender las emociones en el trabajo, es la propia capacidad de sentir. Sostiene que el trabajo emocional deja en el trabajador una sensación de ser falso o poco sincero; y que por tanto, se desarrolla una postura instrumental hacia el sentimiento.

Es el sistema emocional es el que resulta perturbado o dañado en las azafatas quienes como bien detalla Hoschild son sometidas a “capacitaciones laborales” en la que se les indican

técnicas para cambiar los sentimientos y así evitar el stress y hacer mas placentera la vida del pasajero. Hoschild muestra con su trabajo que existen empresas que sugieren a sus trabajadores como imaginar o sentirse. A esto le llama *gestión institucional de las emociones*. Por ejemplo, las capacitaciones a las azafatas en las que son instruidas para sonreír siempre, “para reflejar la disposición de la compañía a llegar con bien al lugar de destino”.

El trabajo de Hoschild dio lugar a una serie de investigaciones que versan en torno a el impacto en las emociones de los empleados en diferentes sectores de los servicios. Su concepción dio lugar a lo que denominan la *sociología de las emociones* que se centraría en el estudio de las emociones reguladas por la cultura y la estructura social y cómo la regulación emocional afecta a las personas, grupos y organizaciones (Wharton, 2009).

Estos análisis denominaron *proletario emocional* para agrupar a los trabajadores del capitalismo de los servicios “que están sujetos a los intentos de los empleadores de monitorear y controlar sus interacciones, y están obligados a mostrar amabilidad y deferencia hacia los clientes” (Wharton, 2009).

El interés de esta investigación es recuperar de la perspectiva de Hoschild, que los trabajos de servicio interactivo requieren durante las interacciones desiguales entre trabajador y cliente de un intercambio que puede estar rutinizado o no, que puede estar sugerido por parte de los empleadores, pero que necesariamente implica la puesta en juego de las mascararas y actos superficiales o profundos que caracterizan Goffman y Hoschild.

Trabajo y sociología del cuerpo

El crecimiento de las actividades laborales que implican interacción con el cliente también ha llevado a los estudiosos a teorizar sobre cómo los cuerpos son disciplinados para satisfacer las demandas laborales, o sobre la relevancia de las actividades orientadas al cuidado de los cuerpos en el capitalismo tardío.

Es el caso de Wolkowitz quien a través de la crítica realizada a Hoschild sobre la reducción del trabajo interactivo al emocional, a partir de lo que denominan la sociología del cuerpo desarrolla el papel del mismo en los trabajos interactivos.

Si la base del desarrollo la sociología de las emociones es la perspectiva del interaccionismo de Goffman, es la influencia de Foucault y de Bourdeau la que se encuentra

detrás de la denominada *sociología del cuerpo*.

De Foucault retoman la perspectiva del disciplinamiento del cuerpo y cómo éste durante el desarrollo capitalista y de la historia social ha sido amoldado a través de diferentes técnicas de control para convertirlo en cuerpo dócil y en algunos casos capacitado para soportar extenuantes jornadas laborales. Para estas perspectivas, los cuerpos son entidades físicas u organismos ubicados en procesos biológicos y fisiológicos los cuales pueden ser amoldado por la cultura en función de diversos símbolos otorgados al mismo (Wolkowitz, 2006).

Como indica Wolkowitz, si en Marx lo que explica la constitución del modo capitalista de producción es la apropiación de la fuerza de trabajo, Foucault centra su interés en lo que denomino el *biopoder* que concibe el manejo cada vez más racionalizado de la materia biológica a través de tecnologías de vigilancia, conocimientos expertos y medidas correctivas (Foucault 1979 en Wolkowitz, 2006).

En ese sentido aunque las perspectivas parten de las transformaciones en el mundo del trabajo, el análisis se aleja del trabajo para centrarse en el cuerpo, por lo que el interés principal son el reconocimientos de técnicas de disciplinamiento.

La sociología del cuerpo ha sido ampliamente desarrollada por las feministas, quienes han encontrado y denunciado enérgicamente el papel específico que el cuerpo de las mujeres ha tenido en el desarrollo histórico del auge del capitalismo industrial como reproductoras de la fuerza de trabajo.

Por su parte Wolkowitz se inscribe dentro de las perspectivas que ven en el cuerpo el centro de la nueva estrategia de acumulación. Esta estrategia por un lado consiste en la reconfiguración de los cuerpos para ser útiles en el trabajo y también consideran que la base de la economía se da a través de las actividades que emergen para el cuidado del cuerpo de los otros.

La intersección entre la perspectiva de la sociología del cuerpo con algunos elementos de la sociología del trabajo, ha dado lugar a diversas comprensiones sobre la configuración de los trabajos interactivos que ayudan al entendimiento de los elementos particulares de la economía de servicios.

La ampliación de la perspectiva centrada de lo emocional al control del cuerpo, amplió las relaciones involucradas en el uso del cuerpo en los servicios.

Entre los aportes más relevantes se encuentra el reconocimiento de la alta presencia de las

mujeres en los trabajos de servicios. Una parte de las actividades en los servicios son producto de la externalización de actividades anteriormente privadas de reproducción y que por tanto han sido históricamente realizadas por mujeres, como son los servicios de alimentación, vestido, es decir la economía de los cuidados, y que al externalizarse pasan a ser también realizadas por ellas pero de forma remunerada.

Por lo que para estas actividades las concepciones de género son importantes en el reclutamiento de los trabajadores, en donde juegan suposiciones naturalizantes sobre las cualidades “femeninas” que requieren los trabajos de los servicios, como son la amabilidad, la predisposición al cuidado, los roles sexualizados en la mujer.

Adkins, quien estudia a las mujeres en la hospitalidad y en la industria del ocio encuentra como estas actividades sugieren códigos específicos de vestimenta y maquillaje que simbolice su disponibilidad heterosexual, requisitos principalmente para las mujeres.

En lo que concierne a mi investigación, la perspectiva de la sociología del cuerpo es relevante en tanto me ha permitido considerar algunos de los aspectos de la construcción del mercado de trabajo en las actividades interactivas, como la considerable participación de mujeres en el sector y el alto componente de género. A través de esta perspectiva podremos pensar en los aspectos del disciplinamiento del cuerpo y cuáles son las técnicas de control que prevalecen en las actividades que aquí se estudian. La intención será recuperar el concepto del disciplinamiento del cuerpo en Foucault, pero sin reducir el análisis solo del cuerpo, sino incluir este como un elemento del conjunto de relaciones laborales que implican las actividades.

Trabajo estético

La perspectiva del trabajo estético se refiere al reconocimiento de las estrategias empresariales en la creación de una experiencia estética en la construcción del servicio interactivo.

Esta perspectiva enfatiza no solo la utilización del cuerpo dócil en el trabajo, o al trabajo que satisface las necesidades de otros cuerpos, sino que aquí se enfatiza el interés por parte de los empleadores de hacer el cuerpo visible a través de un enfoque en la estética del cuerpo incluyendo cualidades como la conducta, el acento de vos o la deseabilidad sexual (Wolkowitz, 2006: 86). El enfoque también considera que la presencia de sujetos con características específicas forman parte del conjunto de elementos de la construcción de una experiencia

estética.

De acuerdo a Witz (2003) a partir de 1980 las empresas como estrategia de ventas han considerado la necesidad de diferenciarse en el mercado mediante la construcción de una imagen o concepto de marca. Esto lo hace a través de los diseños interiores de los espacios en los que se brinda el servicio, y a través de diferentes formas de encarnación de sus trabajadores.

La intención es crear una experiencia estética acorde a las expectativas del consumidor y llegar a nuevos nichos de mercado interpelando los gustos y las aficiones de los clientes. En ese sentido para estas empresas los empleados son considerados como un componente integral animado de la producción del servicio (Witz, 2003).

La perspectiva del trabajo estético también resalta los componentes sexuales como elementos fundamentales en la constitución de estos servicios. Las empresas que utilizan altos componentes de trabajo estético valorizan altamente el acuerpamiento generando así nuevos modelos de encarnación.

Sí la perspectiva emocional esta nutrida del enfoque de Goffman, la sociología del cuerpo por la perspectiva del disciplinamiento de Foucault, la perspectiva del trabajo estético se nutre de la perspectiva de Bourdieu a través de la noción de encarnamiento.

A partir de esta influencia, los estudios sobre trabajo y la estética han reconocido que las actividades en los servicios requieren de la apropiación de ciertas disposiciones incorporadas por parte de sujetos previamente adquiridas fuera de los espacios de trabajo, relacionadas con cuestiones como la posición de clase, atributos heredados por la historia familiar, talentos desarrollados por sensibilidades en áreas específicas por parte de los sujetos como son las artes etc.

Esto ha sido explorado a través de la noción de *habitus*, concepto que proporciona una alternativa a la perspectiva del cuerpo dócil de Foucault. *Habitus* son disposiciones para la acción que implica una relación entre las disposiciones corporales y las relaciones de poder. Son disposiciones encarnadas que refieren a formas durables de estar, hablar, caminar, de pensar y de sentir (Witz, 2003).

En ese sentido, una noción bourdeliana de trabajo estético es aquel que consiste en la movilización, desarrollo y mercantilización de las disposiciones corporales. De acuerdo a Witz la producción corporal de labores estéticas “envuelven la inculcación de una doxa que es un nuevo

modelo de praxis corporal alineado con el habitus organizacional”. Para Bourdieu, en el cuerpo se materializan las prácticas de clase con repercusiones en las formas en que se habitan los cuerpos según los valores simbólicos asignados a los mismos.

La perspectiva del trabajo estético en contraste con la perspectiva de Hoschild, enfatiza sobre lo emocional, la noción de lo estético para recuperar el carácter encarnado del servicio. La apropiación de las cualidades encarnadas, sin embargo son utilizadas en el marco de un conjunto de componentes sensibles que muestren la estética de la organización del servicio. Sin embargo una parte del trabajo estético consiste en una actuación escenificada del ser acuerpado.

Entre los aportes más relevantes que considero enfatiza el trabajo estético se encuentra en cómo los tipos de disposiciones corporales encarnadas que adquieren e intercambian valor no están equitativamente distribuidas sino fracturadas por clase, género, edad y racializadas (Witz, 2003). De acuerdo a Wolkowitz en el trabajo estético se constata en el reclutamiento de trabajadores de clase media, jóvenes estudiantes en búsqueda de un trabajo flexible o a tiempo parcial.

También de acuerdo a Wolkowitz, afirma de los estudios sobre como cierto tipo de estética corporal se enraíza en las preferencias estéticas que se encuentran en la cultura, lo que genera que las actitudes hacia la disciplina del cuerpo sean ambiguas entre los trabajadores, en tanto comparten con los empleadores la misma imagen del cuerpo deseable.

Conclusiones del trabajo emocional, acuerpado y estético

Los enfoques presentados me permiten comprender las diferentes cualidades dentro de los procesos de trabajo de la actividad de las edecanes. También me parecen relevantes los resultados que arrojan en cuanto a algunas generalidades del sector servicios, como es la fuerte presencia de las mujeres en los trabajos interactivos y el énfasis encontrado en las suposiciones normativas heterosexistas que implican los empleos interactivos.

Otro aspecto relevante son los resultados arrojados por los diferentes cortes que caracteriza la construcción del mercado de trabajo, ya sea a partir del género, la edad o la ascendencia étnica o la nacionalidad y la clase. Estas propuestas enfatizan que existe de facto una desigualdad en la posibilidad de acceso a estos trabajos en las que los empleadores se inclinan por contratar a jóvenes de clases medias con preferencias por los trabajos flexibilizados que les

permiten realizar estudios y que solo ven en la actividad un empleo pasajero.

Sin embargo este conocimiento es fragmentario y las posturas están tan enfrascadas en mostrar su particularidad que no permiten comprender que uno de los elementos que las unifica fuertemente es la introducción de lleno de símbolos y significados de la cultura en la venta de un producto o en la prestación de los servicios.

El caso de las edecanes

El interés de elección por investigar el trabajo de las edecanes es en primera instancia, por razones de cómo se presenta a nuestros sentidos el proceso de trabajo. Este consiste en provocar al cliente mediante el uso de estrategias o técnicas emocionales, estéticas y corporales para efectivizar la compra de una mercancía, y también para ofrecer una experiencia subjetiva que se relacione con el uso o consumo de una marca.

El trabajo parece sencillo pero también preocupante frente a los sensibles e interesados en problemas particulares de la violencia material y simbólica ejercida para el control de las mujeres mediante técnicas específicas de subordinación.

Como muestran Hirschfeld y Wolkowitz, a las perspectivas feministas se les debe ampliamente el reconocimiento de una economía creciente de los servicios que se encontraba y se encuentra aun desarrollando técnicas específicas de disciplinamiento del cuerpo y la subjetividad. Y no es gratuito que sean las feministas quienes hayan avanzado en el desarrollo de estos conceptos pues es en las mujeres en quienes el disciplinamiento a partir de lo corporal, sexual y estético se ha ejercido no sólo en lo material, sino en lo simbólico férreamente y de forma específica. Por tanto las feministas han mostrado que lo corporal, lo emocional y lo estético son características dominantes en los trabajos interactivos por lo que el papel del trabajo de las mujeres es crucial y preponderante en esta economía.

Sin embargo y tristemente algunas de estas perspectivas han tenido que desprenderse del marxismo para poder encontrar respuestas al papel específico de las mujeres dentro de la economía capitalista. Este desprendimiento se debe a que las corrientes marxistas han estado poco interesadas en explicar el papel específico y relevante de las mujeres a lo largo de la historia económica. Lo que justifica enormemente el acercamiento a las perspectivas de la sociología del cuerpo y el alejamiento de los estudios sobre el proceso de trabajo. Esto, como se refirió

previamente, a derivado en investigaciones reducidas a lo corporal, por ejemplo, hacia el reconocimiento de las técnicas de control de cuerpo. Al menos desde el enfoque marxista de los estudios del trabajo, esto ha derivado en un conocimiento fragmentario que nada nos dice de los trabajadores en relación con el estado, por ejemplo, o sobre sus relaciones laborales.

En ese sentido, el trabajo de las edecanes me permite conjuntar diferentes miradas para comprender la actividad; desde los conceptos clásicos de la sociología marxista para analizar el proceso de trabajo y las relaciones laborales a través de los conceptos desarrollados por la sociología del cuerpo como es el disciplinamiento corporal, la movilización de habilidades encarnadas, y el control subjetivo.

Mujeres trabajando

Sin embargo, las perspectivas post-industriales nos han dejado una serie de datos relevantes sobre la especial participación de las mujeres en la economía capitalista y sobre la construcción del mercado de trabajo a partir de ejes de análisis transversales como son la edad, la pertenencia étnica, la pertenencia de clase, el fenotipo, o las disposiciones encarnadas.

En primera instancia, los estudios sobre género y trabajos feminizados coinciden en resaltar la importancia de las diferentes asignaciones culturales asociadas a lo femenino y a lo masculino entre hombres y mujeres, y cómo estos signos diferenciados son capaces de configurar sus opciones profesionales, la construcción social de la ocupación, y las disposiciones asignadas dentro de los procesos de trabajo.

La preocupación principalmente de las académicas por las ocupaciones de las mujeres en México proviene de las transformaciones estructurales que impactan en el rol preponderante en la economía que comienzan a tener a partir de los años ochenta con los estudios realizados de actividades agrupadas en la economía de servicios. Sin embargo la discusión se remonta a los años setenta en la que primariamente se enfatizó la especificidad del papel de las mujeres en los ámbitos de la reproducción del capitalismo desde un enfoque histórico.

Durante la década de los setenta Hartmann (citada en Pacheco, 2007) sostuvo que una de las bases que fundamenta la opresión y subordinación de las mujeres se encuentra en la división sexual del trabajo, categoría que refiere a la asignación de tareas sociales de forma diferenciada según el sexo (Pacheco, 2007: 67).

Los estudios distinguen tres formas en la que las mujeres han participado de la reproducción del conjunto de las fuerzas productivas a lo largo del desarrollo capitalista (Torado, Yañez, 2004: 21). La primera contribución que reconocen, es el papel de las mujeres en el aprovisionamiento a través de la reproducción biológica de los seres humanos que serán explotados por el capital. Se refiere a la dimensión de la re estructuración y usos diferenciados del cuerpo con el advenimiento de la revolución industrial.

La segunda forma en que las mujeres han participado en la reproducción histórica del capital se refiere a los aspectos indispensables para mantener con vida a los futuros explotados; su crianza, cuidados y atenciones necesarias para desarrollar un sujeto socialmente funcional. Por último, las mujeres han participado de la reproducción social a través del sostenimiento de las estructuras básicas que reproducen el conjunto de la sociedad, como sería el mantenimiento de la estructura familiar, la transmisión de pautas de vida religiosa y moral.

En ese sentido, durante la primera etapa de los estudios de las mujeres en el trabajo, se enfatizó el aporte y relegamiento de las mujeres en los ámbitos domésticos, familiares o privados. Esto ha implicado el reconocimiento de como las mujeres han desempeñado un papel fundamental para efectivizar la consolidación del desarrollo industrial.

Pero a partir de los años ochenta los estudiosos reconocen que las mujeres comienzan a tomar una nueva importancia en el seno de una economía de servicios creciente en la que actividades antes resueltas en el ámbito doméstico se exteriorizan y forman parte de un conjunto de actividades autónomas y asalariadas que implican el cuidado de los otros. En ese sentido las actividades asalariadas en las que pueden insertarse las mujeres son labores domésticas y reproductivas ahora mercantilizadas, y labores que requieren para su realización de disposiciones históricamente asociadas a lo femenino.

Esto implica la dificultad que las mujeres han encontrado para insertarse en actividades históricamente asignadas a los hombres o asociadas a lo masculino, situación que ha derivado en otra de las expresiones de esta división sexo genérica: la amplia proletarización de la mano de obra de mujeres en industrias altamente precarias como es la industria textil, o la industria del calzado. Estas industrias altamente precarias han reproducido la pauperización de las condiciones de vida de las mujeres y también de las comunidades en donde se asientan las manufacturas. Sin embargo son altamente lucrativas y forman parte de las actividades más relevantes dentro de la

economía, por las enormes ganancias para los capitalistas, tanto por su condición de industria altamente precarizada, como por el amplio consumo de la moda por los compradores de ropa, joyas y calzado en el mundo.

Como indica Guadarrama (2007), la creciente externalización del trabajo desde los países industrializados hacia economías dependientes se enlaza fuertemente con la precarización de la fuerza de trabajo femenina. Por tanto las actividades realizadas por ellas regularmente se encuentran en los escalafones más bajos de las cadenas productivas.

Los autores documentan que la participación femenina en actividades como el servicio doméstico, los servicios personales de cuidados, las vendedoras de productos a pequeña escala, dependientas, ambulantes, oficinistas, trabajadoras de la educación, por no olvidar la terrible cadena de trabajos sexualizados y de prostitución son la norma para las mujeres, en contraste con las actividades en las que la participación masculina es predominante como en la agricultura, los obreros y peones, conductores de maquinaria móvil y de medios de transporte.

Reconocemos sin embargo que esta división sexo genérica se expresa de forma diferenciada según la clase de la que provienen estas mujeres. Es el caso de las mujeres más vulnerables y empobrecidas quienes sufren las peores consecuencias de esta organización económica global.

Edecanes: la predominancia de lo estético, lo emocional y lo corporal

Considero que un tema de estudio como este es capaz de poner en relevancia problemas contemporáneos del trabajo que involucre intersecciones como son el género y la juventud, pero también dimensiones como son lo emocional, lo corporal y lo estético en el contexto de una creciente gama de actividades en los servicios altamente precarios y vulnerables.

En principio apuntar el hecho de que esta es una actividad altamente feminizada, y aunque también existe el mercado de edecanes masculinos, llamados *gios* resultan bastante marginales en relación a la cantidad de jóvenes mujeres que realizan esta actividad. Si bien uno de los argumentos esgrimidos frecuentemente es que el cuerpo masculino también está sujeto a un proceso de objetivización o sexualización; considerando que vivimos en sociedades con estructuras patriarcales tales cosificaciones al cuerpo masculino no tiene los mismos efectos en tanto la definición de los hombres en las relaciones genéricas no es el de la subordinación sexual

como es el caso de las mujeres.

Como bien consideran las perspectivas del trabajo estético, las empresas actualmente realizan inversiones para que sus marcas y sus productos o servicios ofrezcan a los consumidores una experiencia estética deseable que pueda ser asociada al consumo de la marca. Una de estas estrategias es contratar agencias que están encargadas de contratar a su vez a las mujeres que trabajaran como edecanes para diferentes marcas y eventos en los que sean solicitadas. En términos generales y salvo ciertas cosas específicas que éstas deben realizar, la función de las edecanes que trabajan para empresas es generar un ambiente específico en el espacio social a través de la puesta en juego de diferentes disposiciones corporales y emocionales, que sean capaces de producir un reconocimiento de la marca y la venta de su producto.

En esta actividad, lo estético está altamente asociado a las concepciones dominantes de lo que debe ser la belleza corporal femenina y lo emocional a la disposición por parte de las trabajadoras a mostrarse complacientes, cálidas y sumisas en las interacciones con los clientes. Las agencias no dejan margen de duda sobre sus prioridades estéticas en el reclutamiento de las trabajadoras. En general el modelo es bastante inflexible sobre todo cuando las agencias tienen mayor prestigio y reconocimiento. Es evidente que el criterio de contratación casi exclusivo es el de la apariencia física, aun cuando en algunas circunstancias se requiere el conocimiento de algún otro idioma, el criterio principal sigue siendo el de las medidas del cuerpo de las edecanes. En ese sentido si una joven quiere ser edecán, es muy probable que más allá de las prácticas laborales lleve a cabo técnicas corporales para cumplir con el requisito estético de las agencias en donde se pide, sobre todo en las edecanes de los altos escalafones (escalafones que las agencias especifican), medidas corporales lo más cercanas al noventa centímetros de pecho, sesenta centímetros de cintura y noventa centímetro de cadera. Esta es la información que aparece cuando alguna empresa quiere hacer una contratación, es decir, los criterios de elección por parte del consumidor son básicamente sus medidas corporales.

Por tanto en esta actividad el disciplinamiento corporal es férreo; sin embargo al ser un requisito de contratación, las agencias se apropian de disposiciones encarnadas adquiridas en ámbitos fuera del ámbito laboral. La primera apropiación es la de la juventud de estas chicas. Entre un cuerpo es más joven es más proclive a la transformación y al disciplinamiento, y naturalmente cumple con las expectativas estéticas que predominan en las agencias. Es decir, las

exigencias corporales se acercan fuertemente al diseño de un cuerpo sano juvenil con características específicas de ese periodo vital. Por eso si las edecanes se mantienen en la actividad, con el paso del tiempo recurren a técnicas corporales para mantener el cuerpo exigido por la agencia. Las cirugías estéticas como formas de control y disciplinamiento del cuerpo no son nada infrecuentes dentro de esta actividad.

Sin embargo encontramos que la actividad de las edecanes y modelos tiene un periodo de durabilidad muy corto, entre 12 o 13 años las edecanes pueden trabajar si empiezan desde los dieciocho años, pues entre los requisitos esta no sobrepasar los treinta años. Aunque puedan existir mujeres que mientan en torno a su edad para alargar la posibilidad de trabajar como edecanes, en efecto la media de estas jóvenes es de 24 años. Así la juventud es un eje elemental para comprender la configuración de esta actividad.

La corta temporalidad de esta actividad, desemboca en que estas chicas con 27 o 29 años sientan que se terminan sus posibilidades de trabajo por lo que a muy temprana edad comienzan a sentir que no son más útiles, que son *viejas*. Por tanto además de la belleza: la edad y el miedo al envejecimiento forman parte fundamental en las configuraciones subjetivas de estas jóvenes. La juventud de las chicas y por lo tanto su falta de experiencia en otros ámbitos laborales, es decir, que en muchas ocasiones esta puede ser la primera actividad que realizan en el caso de las más jóvenes, incrementa la vulnerabilidad laboral debido a la propia juventud y a la inexperiencia.

La juventud es una dimensión que también ha encontrado un amplio interés en los estudios sociales y en los ámbitos laborales por su creciente importancia en los mercados de trabajo. De acuerdo a Brígida García (2003) en un amplio estudio sobre la juventud y el trabajo en México, señala que son los rasgos familiares los que principalmente condicionan la participación laboral juvenil. Señala la incursión creciente de los jóvenes sobre todo a partir de los quince años como un recurso para la obtención de ingresos para la subsistencia de las familias.

Como se mencionó, el perfil físico que estas jóvenes requieren para ser contratadas, se encadena al conjunto de representaciones estéticas dominantes que exaltan la preferencia por rasgos y cuerpos unificados en torno al ideal predominante. Es decir con características determinadas que exaltan un cuerpo específico como el único deseable posible. A través de los medios masivos de comunicación principalmente a través del uso de programas de

“entretenimiento”, difusión de imágenes a través de internet, se observa la tendencia a presentar de manera acrecentada como cuerpo bello, atractivo, sexualmente deseable el cuerpo característico de la infancia y la primera juventud, entre los 13 y 24 años. Estas actividades se conectan directamente con representaciones sociales específicas que exaltan y explotan el cuerpo juvenil.

Considero que es posible que el disciplinamiento del cuerpo este fuertemente asociado al control de los salarios y escalafones por parte de los empleadores. Las edecanes trabajan clasificadas según las definiciones de modelo, edecán doble A, edecán triple A y promotoras A.

Las demostradoras se dedican a la degustación o regalo de productos. Son quienes están en los supermercados y tiendas de autoservicio. Las empresas las definen como edecanes de “buena presentación”, trato amable y con una estatura de entre 1.60 y 1.68 metros con tallas 5,7 y 9.

Las edecanes definidas como doble A interactúan con el público, crean bases de datos, e incluso bailan, cantan y hacen labores de animación. Al igual que las edecanes A, las AA pueden ser vistas en los supermercados, agencias de automóviles y diferentes locaciones donde haya flujo de consumidores. Los empleadores las definen como edecanes con “excelente presentación” y con estaturas de entre 1.65 a 1.70 metros y con tallas entre la 5 y la 7.

Las edecanes definidas como triple A son caracterizadas como mujeres con una “imagen perfecta”, tienen facilidad de palabra y de acuerdo a ellos son altas y bilingües. Además, tienen conocimiento de la empresa o el producto que están promocionando, pues son capacitadas para ofrecer información a los consumidores. Están en tiendas especializadas, exposiciones o eventos privados. Estas edecanes son bilingües, atractivas, con personalidad y dominio de las relaciones públicas. Su estaturas esta entre el 1.69 al 1.80 y sus tallas están entre 5, 7 ó 9.

Estas definiciones muestran a todas luces los estilos de encarnamiento que las agencias se apropian. Las especificaciones de cada nivel de estratificación, se poseen según la posición de cada trabajadora en la estructura de clases. Por tanto las edecanes que pertenecen al nivel de estratificación más alto poseen un conjunto de habilidades y corporalizaciones propias de algún miembro de sector de clase media o media alta. Es decir una joven de clase media es mucho más proclive de haber tenido intercambios sociales que le hayan permitido desarrollar el uso de habilidades de la personalidad y de relaciones públicas. Seguramente será alta, tomando en

cuenta que está en mejores condiciones que otros sectores pauperizados y que por ende su alimentación pudo ser mucho mejor. Y quizá desde mucho más joven pudo haber accedido a técnicas de transformación corporal, como es el ejercicio o cualquier actividad de desarrollo físico.

Tomando en cuenta esto, reconocemos que una de las características de la actividad es la condición estratificada de reclutamiento entre edecanes; es decir las asignaciones a partir de la definición A, doble A y triple A, se corresponden a disposiciones adquiridas según la estratificación social. Así, es altamente probable que las demostradoras pertenezcan a estratos más empobrecidos, en comparación con las chicas doble A quienes probablemente pertenecerán a sectores medios, frente a las edecanes triple A que por lo general son extranjera. Ese es uno de los motivos principales de su capacidad bilingüe. Encontramos que las extranjeras sobre todo entre las edecanes triple A y modelos tienen una altísima presencia en esta actividad; extranjeras de países como Brasil, Colombia, Argentina, Venezuela entre las que tienen mayor presencia, pero también encontramos casos de rusas, eslovacas y serbias.

En ese sentido las perspectivas de los servicios han acertado al reconocer que estas actividades están altamente marcadas con el componente de clase en donde los sectores medios son frecuentemente reclutados al cumplir con las disposiciones estéticas, emocionales y corporales requeridas por los empleadores.

También estos hallazgos se corresponden con los resultados de las perspectivas del trabajo interactivo en las que los cruces de género, juventud, etnicidad son fundamentales para explicar estas actividades.

En cuanto a la construcción social de la ocupación, concentrarnos en las razones de la elección de esta actividad por parte de las jóvenes implica incursionar en los ámbitos subjetivos del modelaje, las pasarelas y todas las asociaciones simbólicas en torno a las nociones de belleza. La actividad de edecán se enlaza fuertemente con la del modelaje, por un lado, porque las agencias también ofertan ese servicio junto con el trabajo de edecanes y gios, pero porque también las jóvenes buscan acercarse a los estándares establecidos para las modelos, que en algunos casos puede efectivizarse si se realizan técnicas corporales adecuadas para la transformación del cuerpo.

Pertenecer a los escalafones más altos impuestos por las empresas también implica un

salario mayor y la posibilidad de asistir a los eventos “más importantes”, aquellos que se realizan en el Wall trade center, los eventos “elegantes” frente a las actividades que se realizan en calles, gasolineras, estadios de fútbol, licorerías o tiendas de abarrotes. En ese sentido reconocemos el carácter des-localizado de la actividad generando en estas diferentes experiencias durante el proceso de trabajo.

La representaciones de las edecanes que posibilitan la articulación de esta actividad, se anclan en los aspectos de la moda, y por tanto de los símbolos y significados asociados a la belleza, que a su vez se articulan con una serie de mitos en los que la posesión de gracia y atractivo físico les permitirá acceder a un mundo de ciertas ventajas y comodidades. Muchas de estas jóvenes comienzan en estas actividades con el sueño de ser modelos y con la ilusión de estar en pasarelas, de salir en la televisión, de ser descubiertas para volverse famosas. Aunque reconocemos que esto puede ser relativo según los diferentes servicios que se oferten, sin duda el elemento central para acceder a la posibilidad de realizar esta actividad es el cumplimiento del canon estético dominante y el que las agencias imponen como el mas deseable es el que encarnan las modelos, quienes entre los atributos manifiestos por las agencias, tienen la “suerte” de ser más altas que el resto, pero entre quienes resaltan también, rasgos específicos no manifiestos por las agencias, siempre más cercanos al fenotipo occidental, esos rostros de rasgos menguados y pieles claras.

El uso de la belleza y la juventud como fuente de ganancia capitalista no es un asunto menor y se entrelaza con las problemáticas del capitalismo tardío y la cultura dominante en las sociedades posmodernas donde “parte del trabajo de los individuos sobre sí mismos se ejerce sobre el propio cuerpo, siendo las mujeres las principales destinatarias de los nuevos imperativos estéticos” (Le Breton, 2008 citado en Arango, 2011).

La tradición feminista se ha ocupado de comprender como es que los estereotipos de la belleza femenina contribuyen a reproducir las relaciones de dominación. Provocadoras propuestas como la de Naomi Wolf, quien señalan que el *mito de la belleza* es una “estrategia patriarcal para contrarrestar los logros alcanzados en la igualdad entre los sexos”. Sugiere la idea de mito en tanto este impone "imágenes de belleza inflexibles y crueles" como estrategia de control social. Esta concepción sustituye al control antes ejercido por la domesticidad a las que estaban sometidas las mujeres antes del la economía en los servicios. Este mito “construye la

identidad de la mujer haciéndola vulnerable respecto de la aprobación de los otros” (Wolf citada en Arango, 2011).

Esta reflexión lleva a la autora a plantear una interesante metáfora con el uso de la figura de “la doncella de hierro” antiguo instrumento de tortura con rostro de mujer en el que se encerraba completamente a las víctimas, y que en su interior cubierto de filosas navajas daban muerte al prisionero. Su conclusión es que a través de este mito se promueve la posibilidad de que las mujeres generen una imagen desvalorizada de sí mismas, lo que tiene como resultado que se posibiliten situaciones de inequidad en el trabajo, como son los salarios inferiores que las mujeres obtienen con respecto a la aprobación de los otros.

La belleza es un dispositivo de marcación de la diferencia sexual que refuerza las oposiciones entre hombre-sujeto y mujer-objeto (Bourdieu, 1998). Como categoría normativa, la belleza femenina genera diferencias, privilegios y exclusiones entre mujeres y feminidades, ligadas a desigualdades de clase, raza, etnicidad, sexualidad y edad” (Arango, 2011).

En cuanto a las condiciones laborales en las que las edecanes desempeñan la actividad, se encontró que el número de agencias y supuestas agencias de contratación es creciente y que se posibilita y amplía gracias a la difusión a través del internet. Muchas jóvenes interesadas en esta actividad se contratan y contactan a través de estos medios facilitando el engaño por parte de quienes buscan enganchar a mujeres para otros fines como la prostitución o la trata de personas. Es esta una de las preocupaciones fundamentales para las edecanes, pues son ellas quienes se han expresado en cuanto a las engañosas ofertas laborales que reciben por parte de algunas de estas supuestas agencias, en las que por ejemplo se les ofrece trabajo de edecaneo, seguido de ofertas lucrativamente más convenientes pero que implican algún tipo de trabajo sexual. En ese sentido un peligro permanente en esta actividad es ser enganchadas a través de ofertas de trabajo engañosas.

Por otro lado en cuanto a las relaciones laborales, esta actividad requiere de por ejemplo, contactos frecuentes con fotógrafos, pero principalmente con clientes, por lo que estas trabajadoras a muy temprana edad tienen que enfrentarse a situaciones que incluso en la vida cotidiana son difíciles de afrontar y que requieren de un nivel de experiencia en las relaciones, pues muchos de estos clientes y fotógrafos son mayores que ellas y establecen relaciones en las edecanes no siempre saben poner los límites; es decir no pueden manejar las insinuaciones y el

acoso que resulta inevitable por las características de la actividad y por la propia dinámica social.

En síntesis, lo recopilado hasta ahora en la investigación que realizo en la actualidad, y que presento algunos avances que todavía deben ser revisados, en esa ponencia, deja ver que la actividad de las edecanes tiene características de los trabajos informales, precarios y vulnerables. Es decir, son trabajos temporales realizados por un perfil de mujeres jóvenes principalmente, con poca experiencia en el mundo laboral y que además sufren la estigmatización de otros que asocian la actividad al “desinterés por obtener un trabajo de verdad”. Por lo que es probable que las edecanes generen identificación a partir de un estigma que se caracteriza por las ideas de que si realizan esta actividad es debido a que no les gusta estudiar, que no les gusta trabajar porque el edecaneo no es un trabajo de verdad.

Frente a este panorama general que se ha recopilado del sujeto de investigación se concluye que la inserción de elementos para el análisis como el papel de la belleza en el control y como constituye un eje para lograr la explotación son de total relevancia para comprender la construcción social de la ocupación. Así mismo el hecho de que el trabajo de edecanes se realice principalmente por mujeres jóvenes, y que la actividad se especifique a través del uso social del cuerpo como objetos de consumo visual, me permite cuestionarme sobre la relevancia de introducir la cuestión de la juventud para reconocer posibles consecuencias de realizar una actividad basada en el uso del cuerpo a una temprana edad.

En ese sentido, la intención es estudiar los procesos de significación entre estas jóvenes y cómo es que juega la pasión por la imagen del cuerpo, la moda, la belleza y lo estético para configurar la posibilidad de la actividad.

Bibliografía

- Arango, Luz Gabriela y P. Molinier (2011) *El trabajo y la ética del cuidado*, Colombia, La carreta Editores.
- Bourdieu, Pierre (2007), *El sentido práctico*, Argentina, Siglo XXI editores.
- Durand. P (2004) “Servicios y tecnologías de la información: el trabajo de cuello blanco” en *La Cadena Invisible*, Cap VI, pp 182-216.
- Foucault, Michel (1996), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 24ª edición en español, México, Siglo XXI.

- García, Brígida (2012) “La precarización laboral y desempleo en México (2000-2009)” en Enrique de la Garza (coord.) *La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.
- Godoy, Lorena, Antonio Stecher, Ximena Díaz (2008) *Trabajo e identidades: continuidades y rupturas en un contexto de flexibilización laboral en los significados del trabajo femenino en el mundo global*, México, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Goffman, Ervin (2003) *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Guadarrama, Rocio (2007) *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*, Anthropos, México, Universidad Autónoma de Metropolitana.
- Hochschild, Russell (2003) *The managed Heart, commercialization of human feeling*, EU, University of California Press,
- Lazzarato, Maurizio, y Antonio Negri. (2001) *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*, Rio de Janeiro: DP&A Editora.
- Pacheco, Edith (2007) "El mercado de trabajo en México. Cambios y continuidades" en Roció Guadarrama y José Luis Torres (coords.) en *Los significados del trabajo femenino en el mundo global*, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Toledo, Rosalba, Sonia Yañez (coords.) (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer Ediciones.
- Wharton Amy S. (2009) “The Sociology of Emotional Labor” of *Annual Review of Sociology*, Washington, pp. 147-165.
- Witz Anne (2003) “The Labour of Aesthetics and the Aesthetics of organization” en *Organization*, London, pp. 33-54.
- Wolkowitz, Carol (2006) *Bodies at Work*, SAGE Publications

Educación superior y mercado laboral en Yucatán, un análisis con perspectiva de género

Higher education and labour market in Yucatan, an analysis with gender perspective

Lucelly Carolina Burgos Suarez¹ y Lorena Evangelina Porras Suarez²

Resumen: El presente trabajo tiene como propósito fundamental presentar elementos que permitan analizar el papel que, en Yucatán, juega la escolaridad en el mercado de trabajo con énfasis desde una perspectiva de género. El trabajo se estructura en cuatro apartados: primero desarrolla un marco conceptual, posteriormente un panorama sobre el crecimiento de la oferta laboral femenina en Yucatán, el tercero analiza la situación del mercado laboral de los profesionistas en Yucatán y finalmente algunos comentarios sobre la importancia de la participación de la mujer en el contexto económico relacionando su nivel de estudios con la igualdad de oportunidades laborales.

Abstract: The main objective of this research work is to introduce elements that allow you to analyze the role that, in Yucatan, plays the schooling in the labour market with emphasis in gender perspective. The work is divided into four sections: the first, develops a conceptual framework, next an overview on the growth of female labour supply in Yucatan, the third examines the general situation of the labour market of professionals in Yucatan and finally some comments that highlight the importance of the participation of women in the economic context relating to their level of education with equality of job opportunities.

Palabras clave: Población Económicamente activa; educación superior; genero; mercado laboral.

Introducción

La educación contribuye al enriquecimiento de los valores de los individuos, de sus expectativas y motivaciones para alcanzar mejores niveles de vida y bienestar. Asegurar condiciones de igualdad de oportunidades en todos los niveles de educación se considera un elemento de cambio social que repercute no solo en beneficio de las propias mujeres, sino también de sus hijos, de su familia y de la comunidad.

Numerosos estudios muestran que, con mayores niveles de educación, las mujeres

¹ Docente-investigadora, Economía, Universidad Autónoma de Yucatán, género y educación, lbsuarez@correo.uady.mx

² Docente-investigadora, Química, Universidad Autónoma de Yucatán, género y educación, lorena.porras@correo.uady.mx

disminuyen su fecundidad, mejoran su salud reproductiva, incrementan su productividad y nivel de ingresos y desarrollan un mayor grado de libertad y poder sobre su vida, con la consecuente posibilidad de tomar mejores decisiones sobre su bienestar (Parker y Pederzini, 1998).

En nuestro país, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como obligatoria la educación primaria y secundaria, de ahí que el Sistema Educativo Nacional considere el acceso universal a estos niveles educativos y el mejoramiento en la calidad de la educación. Particularmente, la política educativa en México, atendiendo a la fracción II del artículo tercero constitucional, busca contribuir al mejoramiento de la convivencia humana evitando la discriminación de sexos.

En los últimos años, el crecimiento de la cobertura de atención educativa de hombres y mujeres ha logrado reducir la desigualdad entre ambos sexos. No obstante, todavía se observan notables diferencias. A la Secretaría de Educación Pública, le correspondió dirigir la elaboración del Programa Sectorial de Educación (PSE) a partir de la meta nacional “México con Educación de Calidad” y de todas las líneas de acción transversales que le corresponden a dicho sector.

Con el propósito de elevar la calidad de la educación con equidad, el PSE se fundamenta en el artículo 3° Constitucional y en la reforma Educativa que modificó la Ley General de Educación; y creó las leyes generales del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en las leyes generales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la de Acceso de la Mujeres a una vida libre de violencia en distintos instrumentos internacionales.

El desarrollo humano tiene como objetivo, la ampliación de las capacidades y oportunidades de elección de las personas y, por consiguiente, la educación juega un papel clave en este proceso. En la actualidad, la brecha educativa no solo es la mayor diferencia que separa a los países avanzados de los menos desarrollados, sino que también explica una mayor parte de la variación observada en otros componentes del desarrollo humano.

La influencia de la educación es más fuerte sobre variables de acceso al desarrollo de las capacidades mínimas por parte de colectivos tradicionalmente excluidos como las mujeres y las minorías étnicas. En este nivel, la educación supone el empoderamiento de los que acceden a ella, porque proporciona una base mínima que permite a las personas desarrollar aquellas capacidades que valore. En este sentido, la educación pasaría a estar ligada a la adquisición de conocimientos

para el desarrollo personal y laboral, y por lo tanto a la disminución de la pobreza (Castillo,2001).

Las disparidades económicas entre ricos y pobres aumentan cada año, el desempleo y el subempleo han alcanzado proporciones preocupantes, ya que las personas con algún nivel de escolaridad engrosan cada vez más las filas de los desempleados.

Hay que puntualizar, que las esperanzas cifradas en la expansión cuantitativa de las oportunidades educativas han sido muy exageradas y en muchos casos falsas, tales como mayor crecimiento económico, mejores niveles de vida y mejores oportunidades generalizadas de empleo para toda la población. (Todaro,1982).

El objetivo de estudiar el mercado de trabajo calificado se debe, en particular, a que la educación superior aumenta la probabilidad de acceso a ocupaciones de mayor prestigio, cargos más altos y la participación femenina crece, aumenta el número de mujeres ocupadas con nivel superior, pero todavía no existe reconocimiento de su participación en la actividad económica, no hay aumento significativo de mujeres en posiciones jerárquicas altas ni en puestos de decisión como tampoco se observan grandes cambios en la reducción de la desigualdad salarial.

Marco conceptual

La educación ha sido uno de los factores que tradicionalmente ha demostrado desigualdad entre hombres y mujeres. Al iniciar el siglo XX se produce un cambio importante en la sociedad, como consecuencia del ingreso y posterior egreso de mujeres en las universidades públicas, con el paso de los años el índice de mujeres matriculadas en las universidades de la región fue en aumento, al punto en que algunas instituciones de educación superior, presentaron un número mayor en la matrícula femenina frente a la matrícula masculina, a este incremento se le conoce como “feminización” de la educación superior; sin embargo, esto no implica un panorama de igualdad entre hombres y mujeres en su participación en el ámbito laboral (Hernández, 2009). La feminización está vinculada al aumento durante la década de los setenta del número de instituciones de educación superior, sobre todo privadas y al hecho de que las Universidades Públicas ampliaron su cupo de ingreso.

Diversos estudios muestran que los recursos humanos con mayor calificación incrementan la productividad y los valores que promueven el desarrollo de la sociedad; esto implica que la educación no solo beneficia el ámbito laboral, sino también a la sociedad; no obstante, el

desempleo de los egresados universitarios es una realidad, pero también es cierto que los individuos consideran que es más fácil enfrentar el mercado de trabajo con estudios que sin ellos y con mayores posibilidades de mejores puestos laborales (Rangel 2000).

Al hablar de mercado de trabajo, las cuestiones de oferta y demanda son ineludibles, se han generado varios enfoques de análisis, siendo uno de los más reconocidos el de la teoría neoclásica. Este enfoque nos presenta las variables que intervienen en el acomodo de las fuerzas del mercado y también considera que el trabajador elige entre una renta producida por trabajo y el tiempo de ocio (Tohara,1983).

El marco neoclásico ha destacado la teoría del capital humano, la cual parte del supuesto de que cada individuo acude al mercado de trabajo con un acervo de conocimientos y experiencias. La inversión en tiempo y esfuerzo en educación repercutirá en la inserción de los individuos en el mercado de trabajo (Becker, 1983). La educación es un elemento básico para la inserción laboral pero no garantiza que el individuo obtenga un empleo con su nivel de estudios; bajo estas condiciones el mercado laboral esta segmentado con otras características tales como el sexo, la raza y la clase social.

La teoría del capital humano parte desde una perspectiva exclusiva del mercado, es decir, no plantea la presencia de diferencias sustanciales con respecto a cualquier otro proceso de intercambio mercantil de bienes y servicios, por lo cual el aspecto básico en la estructura del mercado es la equiparación entre el salario y el producto marginal del trabajador, en donde la diferencia en los salarios responde a desigualdades en los niveles de productividad del trabajo. El interés individual es el que motiva las decisiones de los hombres en el mercado capitalista, de tal manera que la educación representa una inversión y sus resultados se consideran como una forma de capital. (Schultz, 1962).

La teoría de la asignación del tiempo y las decisiones de reproducción biológica y matrimonio (Becker,1985) plantea que la familia representa una unidad de consumo y una unidad de producción dentro del tiempo laboral, mientras que las actividades domésticas se dan en el tiempo no laboral. Esta teoría remarca la división de roles entre géneros y la desventaja de las mujeres a la acumulación del capital humano para el mercado de trabajo y optar por la maternidad.

Metodología

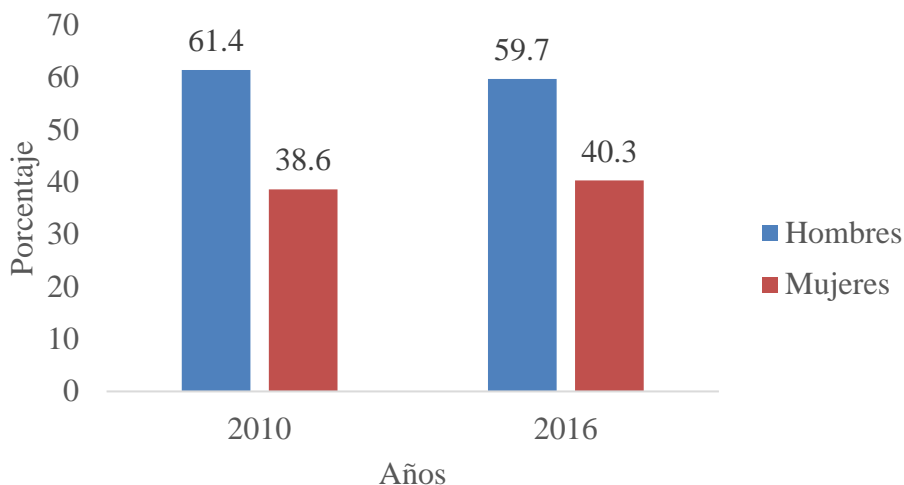
Para efecto de este análisis, se empleó la metodología cuantitativa utilizando la información del Instituto Nacional de Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, correspondientes al año 2010 y 2016, cuarto trimestre de cada año. Cabe mencionar que, ante la diversidad de resultados, estas son las fuentes que se reportan como oficiales.

Crecimiento de la oferta de trabajo femenino en Yucatán

La población económicamente activa (PEA) está constituida por las personas de 12 años y más en edad, que participan en la producción de bienes y servicios económicos o que buscan trabajo (INEGI,2004).

En 2010 el estado contaba con un poco más de 350 mil mujeres económicamente activas, lo que representa el 38.6% del total de la P.E.A. y en el 2016 ascendió a 40.3%, mientras que la de los hombres disminuyó 1.7 puntos porcentuales en este mismo periodo, lo cual reafirma la tendencia en aumento de la inclusión de la mujer en el ámbito laboral y, por consiguiente, en la economía. (ver figura 1)

Figura 1. Porcentaje de la población económicamente activa por sexo en Yucatán 2010 y 2016.



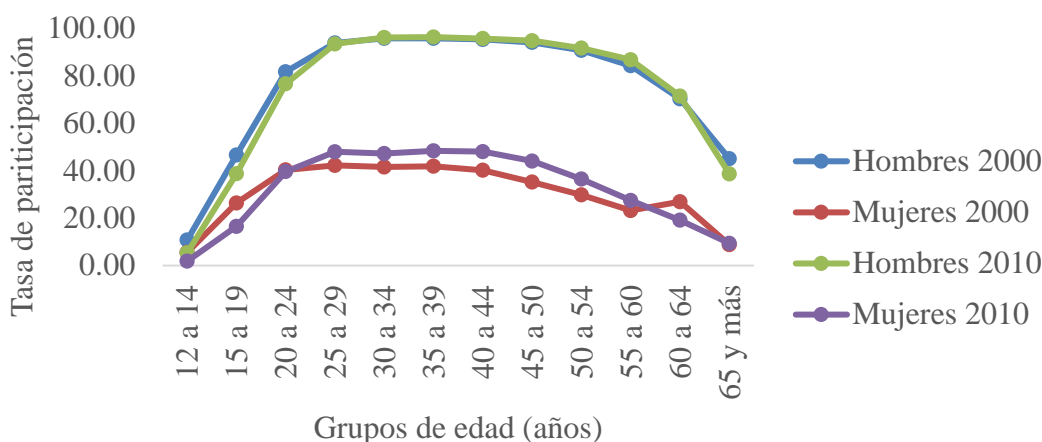
Fuente: Figura elaborada por las autoras con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010 y 2016. Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año.

En un estudio realizado por Torres (1998) sobre el empleo femenino en Yucatán y su mayor participación en la Población Económicamente Activa a nivel estatal, puntualizó algunos factores a tan inusitado crecimiento:

1. Crecimiento experimentado por la ciudad de Mérida.
2. La capital del estado es una ciudad donde predomina el sector terciario. Su actividad económica se orienta hacia el comercio y los servicios (público y privado), los cuales, en muchas ramas como salud, educación, administración pública, etc. emplean mujeres de manera preferente.
3. La difícil situación económica por la que atravesó y sigue atravesando el país sobre todo en los últimos años, ha llevado a una caída drástica del salario real y por consiguiente del poder adquisitivo, haciendo necesaria la participación económica de varios miembros de la familia para su sostenimiento.

Es importante destacar la tasa de participación por grupos de edad y sexo que revelan que actualmente la ocupación femenina se ha incrementado en todos los grupos de edad. De igual manera, el patrón de integración en las actividades económicas se modificó, ya que las mujeres presentan las más altas tasas de participación en las edades que abarcan de los 20 años a los 44 años en el 2000, edades en las que la mayoría de las mujeres yucatecas se encuentran casadas. (ver figura 2)

Figura 2. Tasas de participación económica por grupos de edad y sexo en Yucatán, 2000 y 2010.



Fuente: INEGI. Censo general de Población y Vivienda 2000 y 2010. Tabulados básicos.

En el 2016, las tasas de participación en los rangos de edad mencionado se incrementan considerablemente, lo cual es el reflejo de la tendencia actual de mantener sus puestos de trabajo a pesar del matrimonio y la maternidad. Llama la atención en la actualidad el porcentaje de mujeres mayores de 50 años que continúan económicamente activas.

Situación general del mercado laboral de los profesionistas en Yucatán

La relación entre la oferta y demanda de profesionistas en Yucatán en el periodo comprendido entre 2010 y 2016, tiene como primer aspecto a destacar, la forma como la expansión educativa sigue provocando modificaciones en el perfil educativo de la población ocupada. En este periodo, los cambios más perceptibles, pueden observarse principalmente en la población con estudios de nivel medio superior y superior, cuya participación aumento 5.5 puntos porcentuales del total de la población ocupada, por su parte la participación de los hombres aumento 5.9 puntos porcentuales y la de las mujeres 4.5 puntos porcentuales.

Cuadro 1. Perfil educativo de la población ocupada en Yucatán

Nivel educativo	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2010 (Población ocupada)	884,580	100.0	545,701	100.0	338,879	100.0
Primaria incompleta	194,538	21.90	131,451	24.08	63,087	18.62
Primaria completa	180,060	20.36	111,936	20.51	68,124	20.10
Secundaria completa	273,868	30.96	164,473	30.13	109,395	32.28
Medio superior y superior	235,832	26.66	137,559	25.20	98,273	28.99
No especificado	282	0.03	282	0.05	0	0
2016 (Población ocupada)	1,031,683	100.0	617,947	100.0	413,736	100.0
Primaria incompleta	180,708	17.50	109,542	17.72	71,166	17.20
Primaria completa	179,067	17.35	110,666	17.90	68,401	16.53
Secundaria completa	340,621	33.01	205,318	33.20	135,303	32.70
Medio superior y superior	331,105	32.09	192,239	31.10	138,866	33.56

superior						
No especificado	182	0.01	182	0.02	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año.

De acuerdo con el cuadro, del total de la población femenina ocupada con primaria incompleta las mujeres representan el 18.6% en 2010, y con primaria completa el 20%, pero a partir de este momento la escolaridad aumenta la participación laboral de las mujeres, pues con secundaria trabaja el 32.2% y con educación media superior y superior el 28.9%.

Para 2016 aún persisten diferencias por sexo en todos y cada uno de los niveles educativos, respecto a la población ocupada con primaria incompleta y completa, las mujeres representan el 17.2% y el 16.5% respectivamente. Nuevamente se demuestra que las mujeres con más estudios tienen una mayor participación en las actividades económicas, el 32.7% de las mujeres ocupadas tienen secundaria y con educación media superior y superior el 33.5%, aumentando su participación con respecto al 2010. Esta tendencia permite observar que las crisis económicas que se han suscitado, han dado como consecuencia que los hogares son capaces de prescindir cada vez más de las mujeres ante la necesidad económica de aportar ingresos al hogar.

Cuadro 2. Tasa de participación de la población en la actividad económica por nivel de escolaridad en Yucatán.

Nivel de instrucción	2010			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Yucatán	63.20	79.49	48.29	64.44	80.15	49.95
Primaria incompleta	58.36	79.87	39.48	55.55	38.52	38.52
Primaria completa	63.90	75.70	40.07	59.59	77.43	43.40
Secundaria	63.95	80.89	49.79	64.13	80.22	49.38

completa						
Medio superior y superior	73.44	80.83	65.40	74.52	83.24	65.15

Fuente: Estimaciones propias a partir de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2000 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año.

A nivel de sexo, la participación de hombres y mujeres en la actividad económica de acuerdo a su nivel de escolaridad, presenta diferencias. En el 2010 los hombres presentan mucha mayor participación en el nivel de educación media superior y superior, con un 80 por ciento, mientras que las mujeres solo participan con el 65 por ciento. En el nivel de secundaria completa los hombres persisten en una mayor participación, 80 por ciento siendo que las mujeres participan con aproximadamente el 50 por ciento en este mismo nivel de escolaridad.

Para el 2016 la participación de los hombres con nivel de escolaridad medio superior y superior presenta los mayores porcentajes al igual que en 2010, y además con un aumento de 2.4 puntos porcentuales, esto debido principalmente a su rol asignado culturalmente de proveedor del hogar.

Las mujeres no presentan mucha variación en su participación en la actividad en el nivel de medio superior y superior. Ante este panorama todo apunta a que, en un futuro, las mayores oportunidades laborales se darán con un mejor perfil educativo.

El comportamiento de la tasa de desocupación por nivel de escolaridad, presenta ciertas características. En Yucatán, la tasa de desocupación esta positivamente correlacionada con la escolaridad, es decir a mayor grado de escolaridad, mayor oportunidad de encontrar un trabajo. De esta forma, la población con bajo nivel de escolaridad encuentra mucha dificultad para ocuparse, como causa principal, así como la baja o inexistente especialidad en alguna rama ocupacional, conjuntamente con el bajo nivel de estudio, lo que disminuye la probabilidad de su contratación.

Cuadro 3. Tasa de desocupación por nivel de escolaridad en Yucatán

Nivel educativo	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
2010 (Población desocupada)	23,075	100.0	11,657	100.0	11,418	100.0
Primaria incompleta	1,538	6.66	1,046	8.97	492	4.30
Primaria completa	4,792	20.76	2,553	21.90	2,239	19.60
Secundaria completa	6,739	29.20	2,415	20.71	4,324	37.87
Medio superior y superior	10,006	43.36	5,643	48.40	4,363	38.21
2016 (Población desocupada)	19,221	100.0	9,319	100.0	9,902	100.0
Primaria incompleta	1,163	6.05	772	8.30	391	3.95
Primaria completa	2,543	13.25	1,601	17.10	942	9.52
Secundaria completa	6,440	33.50	2,401	25.80	4,039	40.78
Medio superior y superior	9,075	47.20	4,545	48.80	4,530	45.75

Fuente: Elaboración propia en base de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año (octubre-diciembre)

Las tasas de desocupación muestran que estas se incrementaron en el periodo de análisis, afectando de forma generalizada a toda la población, si bien los más afectados fueron los profesionistas, cuya tasa de desocupación aumento 3.8 puntos porcentuales. Es notable que la variación para los profesionistas masculinos no es significativa, siendo lo contrario para el caso de las mujeres profesionistas, cuya tasa de desocupación aumento 7.5 puntos porcentuales en el mismo periodo evaluado. (cuadro 2), lo cual reafirma la discriminación del género femenino en el mercado laboral,

Parece contradictorio que las cifras demuestran que las personas más instruida, son las que sufren la mayor tasa de desempleo. De esta forma, este fenómeno puede tener su origen en un comportamiento racional diferenciado de las personas, asociado a sus niveles de escolaridad, de

tal forma que las personas con más estudios también tienen mayor capacidad económica para resistir el desempleo, continuando con la búsqueda activa por periodos de tiempo más amplios, sosteniendo de esta manea su resistencia para aceptar subempleos y aumentar la problemática de la informalidad que se ha dado en nuestro país y por consiguiente en nuestro estado.

Existe un resultado adicional con relación a la tasa de desocupación, la tasa esta negativamente correlacionada con la edad, disminuye con el aumento de la edad, esto indica la importancia de la experiencia profesional para reducir las barreras de obtención de empleo para las mujeres (ver cuadro 3).

Cuadro 4. Tasas de desocupación por grupos de edad y género en Yucatán

Grupos de edad	2010			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15-19 años	6.04	6.84	4.13	12.17	12.88	11.50
20-24 años	4.18	4.34	3.88	27.46	20.83	33.71
25-29 años	2.76	3.17	2.25	17.64	21.46	14.04
30-34 años	1.93	2.29	1.26	16.02	14.75	17.22
35-39 años	1.71	2.07	1.03	10.71	11.79	9.70
40-44 años	1.70	2.13	0.88	3.04	3.11	2.96
45-49 años	1.77	2.27	0.77	6.26	5.68	6.80
50-54 años	1.90	2.44	0.68	5.12	7.92	2.48
55-59 años	2.0	2.45	0.68	0.80	0	1.55
60-64 años	1.96	2.37	0.50	0.75	1.55	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Los datos se refieren al cuarto trimestre del 2016.

El trabajo laboral de la mujer ha sido un punto determinante en los últimos años para complementar el gasto familiar. En el estado de Yucatán, la aparición de las maquiladoras es un claro ejemplo de la incorporación en aumento de la población ocupada femenina, ya que años atrás las alternativas para las mujeres generalmente se reducían a actividades de las consideradas propias para ellas, las cuales casi siempre se relacionaban con el trabajo doméstico y con su papel

de madre, esposa y ama de casa.

También es importante señalar que muchas veces la preferencia de los empresarios por contratar mano de obra femenina es por los bajos salarios que se les paga. En el 2010, el 53.71% de la población ocupada femenina con primaria incompleta tenía ingresos de un salario mínimo, seguido por el 42.7% de la población ocupada femenina con primaria completa, lo cual lleva a considerar que las mujeres se ocupan laboralmente dentro del esquema de la informalidad, lo cual les permite combinar sus responsabilidades maternas con sus actividades laborales (ver cuadro 5) Las personas con educación superior, tienen mayores probabilidades de acceder a mejores salarios, en el 2010, el 26.2% de la población ocupada femenina percibía ingresos superiores a 3 salarios y hasta 5 salarios mínimos.

Cuadro 5. Porcentaje de la población ocupada por sexo y nivel de instrucción, según nivel de ingresos, 2010 en Yucatán.

	Población ocupada	Hasta un S.M %	Más de un S.M y hasta 2 S.M %	Más de 2 y hasta 3 S.M %	Más de 3 y hasta 5 S.M %	Más de 5 S.M %	No recibe ingresos %	No especificado %
Yucatán	884580	17.97	27.60	19.18	14.74	9.15	8.91	2.14
Primaria incompleta	194538	31.69	28.20	12.77	7.831	1.59	16.30	1.16
Primaria completa	180060	24.93	31.90	19.63	8.61	3.21	9.62	1.10
Secundaria completa	273868	14.26	31.40	24.71	14.49	5.43	7.36	2.22
Medio superior y superior	235832	5.68	19.30	17.67	25.44	24.30	4.07	3.64
No especificado	282	53.55		46.45				
Hombres	545701	11.57	27.04	22.74	16.56	10.63	8.83	2.29
Primaria incompleta	131451	21.12	29.50	15.88	10.94	2.26	18.60	1.12
Primaria completa	111963	14.12	32.58	26.31	11.41	4.68	8.73	1.33
Secundaria completa	164473	9.01	29.71	29.10	17.62	6.27	5.71	2.48

Medio superior y superior	137559	3.32	17.04	18.72	24.89	28.70	3.36	3.96
No especificado	282	53.55		46.45				
Mujeres	338879	28.29	28.45	13.45	11.81	6.78	9.05	1.90
Primaria incompleta	63087	53.71	25.53	6.29	1.35	0.19	11.70	1.26
Primaria completa	68124	42.70	30.84	8.65	3.99	0.80	11.10	0.74
Secundaria completa	109395	22.15	34.01	18.12	9.78	4.18	9.84	1.82
Medio superior y superior	98273	8.82	22.48	16.19	26.22	18.00	5.06	3.19
No especificado	0							

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Los datos se refieren al cuarto trimestre del 2010.

En el 2016, se percibe un aumento considerable de la población ocupada femenina con primaria incompleta 61.20% y con primaria completa el 45.89%, que ganan un salario mínimo. (ver cuadro 6)

¿Cómo puede ser posible que cerca de la mitad de las mujeres ocupadas reciban hasta un salario mínimo y que estas condiciones de precariedad, en vez de tender a disminuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología empeore? La única respuesta factible es la incapacidad de este sistema para mantener en condiciones decorosas a la fuerza de trabajo (González, 1998).

Las mujeres ocupadas con educación media superior y superior, representan el 22.35% y ganan más de dos salarios y hasta tres salarios mínimos y el 18.59% con este mismo nivel de estudios ganan más de tres y hasta cinco salarios mínimos.

Cuadro 6. Población ocupada por sexo y nivel de instrucción, según nivel de ingresos 2016, en Yucatán

	Población ocupada	Hasta un S.M %	Más de un S.M y hasta 2 S.M %	Más de 2 y hasta 3 S.M %	Más de 3 y hasta 5 S.M %	Más de 5 S.M %	No recibe ingresos %	No especificado %
Yucatán	1031683	20.68	30.60	20.15	10.91	6.15	6.38	5.12
Primaria incompleta	180708	39.95	29.70	13.06	3.32	0.52	12.10	1.39
Primaria completa	179067	27.94	33.70	18.56	7.19	1.64	8.18	2.80
Secundaria completa	340621	18.77	37.60	22.09	8.15	3.27	6.02	4.08
Medio superior y superior	331105	8.22	22.30	22.84	19.90	14.60	2.64	9.49
No especificado	182	0		100	0	0	0	0
Hombres	617947	12.79	31.60	23.68	12.91	7.04	6.60	5.38
Primaria incompleta	109542	26.14	33.10	17.93	5.06	0.56	15.10	2.07
Primaria completa	110666	16.85	34.93	23.57	10.7	2.13	8.93	2.88
Secundaria completa	205318	11.02	37.91	27.19	10.85	3.78	5.32	3.93
Medio superior y superior	192239	4.76	22.13	23.19	20.85	17.05	1.78	10.2
No especificado	182	0	0	100	0	0	0	0
Mujeres	413736	32.47	29.12	14.88	7.92	4.82	6.04	4.74
Primaria incompleta	71166	61.20	24.37	5.57	0.63	0.45	7.43	0.36
Primaria completa	68401	45.89	31.68	10.46	1.48	0.83	6.98	2.67
Secundaria completa	135303	30.53	37.16	14.35	4.06	2.49	7.10	4.30
Medio superior y superior	138866	13.02	22.47	22.35	18.59	11.30	3.84	8.43
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Los datos se refieren al cuarto trimestre del 2016.

Conclusiones

El patrón de actividades de mujeres y hombres corresponde a una división de trabajo establecida en base a estereotipos de género. Así, tradicionalmente la mujer es la encargada de la crianza de los hijos y de las labores domésticas, mientras que el hombre cumple su rol de proveedor del hogar mediante su participación en el mercado laboral. No obstante, en los últimos años se ha observado mayor flexibilidad y participación en el tipo de labores desempeñadas por mujeres y hombres y ello se manifiesta en el ámbito laboral y escolar.

Los crecientes niveles de participación de las mujeres en el mercado laboral se asocian con sus mayores logros educativos. La educación ha sido considerada como un factor de empoderamiento de las mujeres a nivel económico y de adquisición de autonomía frente al hombre, ambos factores se traducen en una participación más activa en el proceso de desarrollo y bienestar social e individual. Debe destacarse que, para el caso de los hombres, el nivel educativo es menos que las mujeres en su grado de participación, ello se debe a que, para los hombres, el nivel educativo no es un factor condicionante tan primordial para ingresar al mercado laboral, dado su papel de proveedor principal en el hogar. No obstante, las mujeres profesionistas presentan cada vez más limitadas sus oportunidades laborales, pues una de las formas a través de las cuales pueden contribuir al desarrollo del país, es precisamente mediante el ejercicio de su carrera profesional. En este sentido, una de las causas que debilitan la participación de los profesionistas en el mercado laboral según Muñoz (2006) es de carácter estructural y cuya solución involucra la participación de las instituciones de educación superior, empresas y gobierno.

Bibliografía

- Becker, G. (1983). *El capital humano*. Alianza Editorial. España.
- Becker, G. (1985) *Capital humano, Effort y Division Sexual de Trabajo*, *Journal of Labor Economics*.
- Bustos Romero, Olga (2003) *Mujeres y educación Superior en México. Recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres, repercusiones educativas, económicas y sociales*.
- Buquet Corleto, Ana (2010); Cooper Jennifer A. *Sistemas de indicadores para la equidad de*

- género en instituciones de educación superior. Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo Ramos, Maria Isabel (2001) La participación de la mujer en el desarrollo rural. Editorial, Colección de estudios regionales, México, D.F.
- CEDAW (1993) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Fritz, H. y Valdez, T. (2006) Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual. Una herramienta de trabajo para las oficinas y contrapartes del UNFPA, Santiago: EAT, UNFPA.
- Gamboa, Susana (2008), ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Publicado en Mujeres en red. El periódico feminista, p.3. Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395> Consultado en octubre de 2017.
- González Marín, Maria Luisa (1998). Los mercados de trabajo femenino. UNAM. México. Primera edición.
- Guzmán Ancona, Josefina (2013). Guzmán Acuña, Teresa; Hernández Limón, Olga. “Mujeres y Universidad. Logros y desafíos”. Ed. Juan Pablos Editor, S.A.
- Hernández Vega, Gabriela (2009) Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe. Revista de historia de educación latinoamericana. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912384017 Consultado en: Octubre de 2017
- Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología (2010) Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, México.
- INEGI (2000). Estadísticas educativas de Hombres y Mujeres. Aguascalientes. Ags.
- INEGI (2010) Perfil Sociodemográfico. Censo de Población y Vivienda.
- Legarde, Marcela (1999). Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. San José, Costa Rica. Unión Mundial para la naturaleza, Fundación Arias para la paz y el progreso humano.
- Muñoz, C. (2006) Determinantes de la empleabilidad de los jóvenes universitarios y alternativas para promoverla. Papeles de publicación, No. 4.
- Parker, Susan y Carla Pederzini (1998) Gender differences in education in México: patterns, trends and determinants. México.

- Paredes Guerrero, Leticia (2013) *Hombres y Mujeres en la Universidad Autónoma de Yucatán*. Edit. UADY, Mérida, Yucatán.
- Plan Estatal de Desarrollo, Yucatán (2012) Consejo Estatal de Planeación de Yucatán. Gobierno del Estado, Mérida, Yucatán.
- Rangel Delgado, J.E. and Ivanova Banquera (2000) *Educación Superior y Empleo en las economías de la Cuenca del Pacífico*.
- Rodríguez Gómez, Roberto (1999) *Genero y Políticas de educación superior en México*. Revista de Estudios de Género. La ventana No.10, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Schultz (1962) *Reflexiones sobre la inversión en el hombre*, *Journal of Political Economy*, vol. 70
- Todaro, Michael (1982) *Economía para un mundo en desarrollo: introducción a los principios, problemas y políticas para el desarrollo*. FCE

La institucionalización de la transversalización de igualdad de género en las Instituciones de educación Superior

The institutionalization of the gender equality mainstreaming in Higher Education Institutions

María García Castro¹

Resumen: La intención de la ponencia es presentar un balance de la puesta en marcha de la política de transversalización de la igualdad de género en las Instituciones de Educación Superior. Se trata de analizar el papel de las Universidades e IES en el cambio de mentalidad e interacción en las relaciones sociales de género-poder; analizar el avance comparativo de la implementación de dicha política; la creación de indicadores, índices y mecanismos de evaluación y acreditación (?), que permitan el impulso de medidas dirigidas a transformar la relación de hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Abstract: The aim of the present paper is to provide a balance of the application of the gender equality policy in HEIs. It presents an articulation between formal legal instruments, knowledge on gender issues and institutional instruments, to implement strategies and measures that make it possible to mainstream gender equality in social life and the operation of Higher Education Institutions. It is about analyzing the role of Universities and HEIs in the change of mentality and interaction in the social relations of gender-power; the creation of indicators, indexes and mechanisms for evaluation and accreditation, that allow the promotion of measures aimed at transforming gender relations in our society.

Palabras clave: Políticas públicas de género; Igualdad de género; IES-Género; mecanismos para la igualdad; ANUIES-Género

El mandato nacional

El Informe Global de la Brecha de Género 2016, plantea que a nivel mundial faltan 170 años para cerrar la brecha de género. México ocupa hoy la posición 69 a nivel mundial en materia de brecha de género. (World Economic Forum, 2016)

La transversalización de la perspectiva de género con el objetivo de promover la igualdad

¹ Doctora, Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, mgc@azc.uam.mx

y atacar la violencia de género es una política pública que está siendo puesta en marcha en una gran cantidad de instituciones, públicas y privadas.

Tanto oficinas gubernamentales como empresas, escuelas, hospitales, clínicas y asociaciones, son espacios en los que la igualdad de género puede y debe ser procurada y construida a través de un conjunto de medidas y estrategias que permitan ir articulando, en todos sus planos y niveles, y de manera propiamente transversal, una relación de igualdad entre géneros en nuestra sociedad actual.

El alcance de tal intención, es hoy por hoy, desde 2013, una indicación vinculante, incorporada en el mandato oficial al que deben atenerse todas las oficinas de todas las instituciones del país.

La publicación de dicha Ley en el Diario Oficial de la Federación la convierte en un eje que vuelve obligatorio su cumplimiento y obliga a alinear la reglamentación y organización de cada institución de acuerdo con el mandato.

Así, la desigualdad y discriminación de género y la violencia que les acompaña, y que permean toda la vida social en nuestro país, han llegado a ser reconocidos como elementos indeseables e inaceptables de las formas de convivencia social. En ello han tenido un papel fundamental tanto los movimientos sociales, de denuncia y protesta de diversas agrupaciones, como, de manera muy particular, los estudios de género, que con diversas perspectivas y acentos, han fundamentado en investigaciones y reflexiones abundantes, que dicha condición no deriva y no es producto de las características sexuales biológicas de los seres humanos, sino que es resultado de una construcción social y cultural, que se vuelve claramente cuestionable a la luz de los principios de los derechos humanos.

El reconocimiento jurídico de dichos principios, en su planteamiento más general, se plasma en el documento máximo que reglamenta nuestra vida en comunidad: la Constitución política de los estados Unidos mexicanos.

El artículo 4 constitucional expresa con claridad que:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011, sd)

El reconocimiento constitucional de dichos principios significa que ellos se convierten en elementos vinculatorios, que deben ser respetados, promovidos y garantizados por el Estado.

Implica también que el poder del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) debe ser orientado a la procuración de tales principios: hacerlos realidad, materializarlos; hacerlos llegar a todos los espacios y todos los niveles de la vida social. Y, en el mismo sentido, sancionar su incumplimiento, tanto por acción como por omisión.

Los principios establecidos en los artículos constitucionales, y entonces también los relativos a la igualdad y no discriminación de género, requieren ser legislados, y convertidos en leyes específicas; y en algunos casos, en ejes transversales que impacten sobre la totalidad de la vida social, como en el caso del tema de la igualdad de género.

Así, en el nivel laboral, la Norma 025 incorpora en materia de relaciones de trabajo, la igualdad de género. La Norma 025 normativiza la propuesta de igualdad de género en las disposiciones que rigen las relaciones laborales en las instituciones del país.

Si bien el artículo 4 establece dichos principios de igualdad y no discriminación, es la Ley de Igualdad de Género quien los convierte, propiamente, en normas de conducta en el nivel legislativo. Normas que deberán ser cumplidas y aplicadas en las diferentes esferas de la vida nacional; lo cual deberá, además, llevarse a cabo de manera transversal.

De acuerdo con Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, entendemos por transversalidad y transversalidad del género, lo siguiente:

Transversalidad: método de gestión pública que permite aplicar recursos de distintas esferas a un mismo propósito o programa, cuando los objetivos son complejos y traslapan o sobreponen las fronteras organizacionales sectorizadas. En este sentido, la transversalidad es un proceso activo de cambio o transformación en las concepciones de un problema público y un método de gestión que requiere de una planeación concertada y coordinada entre agencias, actores y proyectos entre agencias diversas que comparten objetivos, metas, prioridades y permite generar sinergias para responder con mayor eficacia a los problemas sociales. (Diario Oficial de la Federación, 2013, p48)

La transversalidad del género supone tomar en cuenta el impacto de la acción pública en hombres y mujeres y, por tanto, transformar el estándar con el que se enfocan tradicionalmente los problemas y soluciones sociales o económicas; implica abandonar el

supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales y adoptar el esquema mujeres y hombres con sus diferencias y desigualdades.

La transversalidad significa la modificación de todas las políticas con el propósito de lograr la igualdad entre mujeres y hombres. (Diario Oficial de la Federación, 2013, p48)

Para comprender plenamente a qué nos referimos cuando hablamos de institucionalización de la transversalización de género, es necesario describir brevemente a qué nos referimos, específicamente, con el término de institucionalización; y qué son las políticas de igualdad.

El objetivo de **institucionalizar** la transversalización de la igualdad de género es hacer de ésta una práctica permanente, no ligada a voluntades personales, sino establecida de manera permanente y no discrecional.

El glosario de la misma Ley de Igualdad de Género establece que por institucionalización debemos entender

Institucionalización: proceso por medio del cual una práctica social se vuelve regular y obligatoria. La institucionalización de la perspectiva de género es el proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad sustantiva se insertan en los procesos y procedimientos regulares y pasan a formar parte de las normas de las instituciones. (Diario Oficial de la Federación, 2013, p48)

Y las políticas de igualdad habrán de ser entendidas, de acuerdo con el glosario mencionado, de la siguiente forma:

Las políticas de Igualdad son acciones para corregir los desequilibrios existentes entre las personas, en razón de su pertenencia a grupos discriminados, excluidos, segregados o marginados por razones de sexo, raza, pertenencia étnica, religión o preferencia sexual, entre otras. Considerar las diferencias y desigualdades entre los sexos.

Las políticas de igualdad están dirigidas a contrarrestar las desigualdades que se asocian con las diferencias sexuales y persiguen alcanzar los derechos de las mujeres, para evitar

que las desventajas ligadas al hecho de ser mujer. (Diario Oficial de la Federación, 2013, p48)

Así, el objetivo de **institucionalizar la transversalización de la igualdad de género** es hacer de ésta una práctica permanente, no ligada a voluntades personales, sino establecida de manera permanente y oficial; que atraviese todas las áreas de la vida social y que procure el trato igualitario y no discriminatorio por motivos de género entre los miembros de la comunidad.

Aterrizar el mandato constitucional al nivel de las acciones; preguntarnos qué se debe hacer, cómo hacerlo, a quién le corresponde hacerlo (la instancia específica); generar legislación, normas, reglas, instrumentos, mecanismos, indicadores y certificaciones; estrategias, programas proyectos; incentivos y penalizaciones; son algunas de las tareas que se ponen en marcha como parte de una política pública.

Esto requiere de indicaciones generales, que atañen y competen por igual a todos los campos e instituciones; y de definiciones y actuaciones específicas para los distintos entornos institucionales particulares.

Sin embargo, cada espacio institucional habrá de establecer para sí mismo estas preguntas y sus respectivos posicionamientos:

¿Qué se quiere?, ¿Por qué se quiere?, ¿Cómo lograrlo?

Estas son algunas de las preguntas que nos permiten posicionarnos de manera práctica, en cada una de nuestras instituciones y en cada dependencia, frente a una determinada situación problemática, con un determinado objetivo. En este caso, tratándose de la problemática de la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.

Para ello se hace necesario definir el problema (construirlo). Es necesario preguntarse y descifrar: ¿Cuál es el problema? Y explicitar ¿Por qué es un problema? Desmenuzarlo, descomponerlo, preguntarnos ¿De qué está hecho, qué tipo de problema es?

Es también importante preguntarnos y establecer

¿Para quién es un problema? Y, ¿En qué sentido es un problema?

La **construcción del problema** implica la necesidad de elaborar un diagnóstico, conocer el tamaño, el alcance y la consistencia del mismo; ¿de qué está compuesto?, ¿en dónde se ubica y qué daños causa? Y ¿a quiénes?

¿Cuál es su causalidad, de dónde viene, desde cuándo, por qué? Y desde luego, ¿qué se puede hacer al respecto?, ¿Cuáles son sus implicaciones?

Conocer el problema, a sabiendas de que el proceso de conocimiento es un proceso interminable, es una fase fundamental de toda política pública. El conocimiento científico es un componente indispensable de toda política que pretenda tener éxito hoy en día, la Ciencia de las Políticas Públicas lo ha abordado muy ampliamente. (Aguilar Villanueva, 1992, 280pp)

La acumulación del conocimiento teórico y empírico que los estudios de género (incluyendo estudios sobre las mujeres, estudio sobre las diferencias de género, estudios feministas, y un largo etcétera) han generado y aportado a las políticas públicas es ya muy abundante, y es un insumo de enorme valor para diversas políticas públicas (política de salud, de educación, de trabajo, de vivienda, etc.). La multitud de investigaciones teóricas y empíricas permiten **construir**, de manera cada vez más detallada, el problema frente al cual se presentan propuestas de “solución”.

La desigualdad, la discriminación, la invisibilización, la violencia, la falta de oportunidades, en materia de diferencia de género han sido cuestionadas, analizadas, estudiadas y documentadas ampliamente y frente a ello existen ya una serie de medidas que plantean objetivos y rutas para enfrentar tal situación. Pero no basta con que exista dicho conocimiento, es necesario comunicarlo a la sociedad, difundirlo y hacerlo comprensible, promover su aceptación pública, transmitirlo escolarmente y culturalmente, incorporarlo al saber popular. Sensibilizar a la sociedad y a las diferentes comunidades sobre lo que significa y sobre cómo, por qué y para qué es necesario promover el cambio.

Las Universidades e IES son centros de estudio, de enseñanza, de difusión, de vinculación de este y otros muchos temas. Pero son también espacios de convivencia social donde la problemática de género se vive cotidianamente: en lo que se enseña y cómo se enseña, en lo que se investiga y cómo se investiga, en las formas de organización de los organigramas y en los contenidos de la investigación y la difusión. La vida de estas instituciones está plagada de relaciones asimétricas de género en la convivencia entre trabajadores académicos, trabajadores administrativos y estudiantes en general. Por ello, también en estos espacios es necesario aplicar la política de transversalización de la igualdad de género; lo cual es de enorme importancia no sólo por lo que atañe a la vida de la comunidad universitaria misma, sino además por el papel

performático que la vida de estas instituciones tiene en la vida de las sociedades en las cuales se alojan.

Por ello podríamos decir, que, en su afán educativo, el ejemplo de las formas de convivencia de estas instituciones es doblemente importante y juegan un papel de vanguardia en las transformaciones culturales que se proponen.

Institucionalizar la transversalización de la igualdad de género en las Instituciones de Educación Superior

RENIES-GÉNERO, caminos para la igualdad

Con la intención de compartir estos objetivos y apoyarse conjuntamente en el afán de lograrlos, existe desde hace ya varios años la **Red de Instituciones de educación Superior, RENIES-GÉNERO**, que agrupa a representantes oficiales de más de 50 de estas instituciones, precisamente con dicho fin.

La RENIES ha venido estableciendo con regularidad acuerdos, a lo largo de sus ya ocho Reuniones Nacionales, con el fin de promover la transversalización de la igualdad de géneros en toda la trama del quehacer académico en la educación superior en el país.

Estos acuerdos prevén la alineación de las prácticas de las instituciones afiliadas, implicando el compromiso de las instituciones firmantes de impulsar la puesta en marcha de las modificaciones necesarias para darles cumplimiento, en el entendido de que se derivan de compromisos nacionales e internacionales, pero que deben ser traducidos en acciones, prácticas, lineamientos, formas organizativas como comisiones, comités, reglamentos, etc.

De esta forma, derivados del artículo 4 Constitucional, algunos de los mandatos legales que canalizan la propuesta de transversalizar la perspectiva de género y la concomitante política de transversalización de la igualdad de género son, en diferentes terrenos de actuación nacional, los siguientes:

La Norma 025: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a partir del 2009, instrumenta la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. El objetivo de esta Norma se estableció con el fin de evaluar y

certificar las prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, implementadas en los centros de trabajo además de dar cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de igualdad y no discriminación laboral, previsión social, clima laboral adecuado, accesibilidad, ergonomía y libertad sindical. Dicha norma, a raíz de los cambios en las normativas en los temas que aborda, se fortaleció dando como resultado el cambio de su denominación quedando como NMX-R-025-SCFI-2012. (Secretaría de Economía, 2015, p3)

En materia laboral, la Norma 025 establece la incorporación de prácticas no discriminatorias y la puesta en marcha de medidas de equidad de género que permitan erradicar la violencia y las desigualdades en las prácticas laborales que se desarrollan entre el personal de las empresas e instituciones.

De la misma manera, tanto la Ley de Igualdad de Género, como la Ley contra la violencia de género, son legislaciones que incorporan los objetivos del artículo 4º Constitucional y que mandatan su aplicación a los distintos entornos sociales del país.

Enmarcados y sustentados en la legislación y normatividad nacionales, los acuerdos de la VIII Reunión nacional RENIES-Género establecen compromisos, organizados en torno a los siguientes ejes:

- 1 Estadística de Género
- 2 Lenguaje
- 3 Legislación
- 4 Igualdad de Oportunidades
- 5 Armonización de la vida institucional con la vida privada
- 6 Sensibilización
- 7 Estudios de Género
- 8 Violencia de género
- 8 Presupuesto
- 10 Observatorio para la igualdad de género

Todos ellos requieren de la aplicación de la perspectiva de género, y la voluntad política de poner en marcha una multiplicidad de mecanismos enfilados al objetivo común.

Veamos a grandes rasgos qué se propone con cada uno de estos ejes que marcan el “camino para la igualdad de género”. (RENIES-Igualdad).

1. Estadística de Género

Este eje compromete a las IES a construir y presentar toda la información estadística que se genere en la vida institucional, desagregada por género. Este instrumento es fundamental para elaborar diagnósticos y seguimientos que permitan fundamentar el estado de la cuestión y los posibles avances, llevando a cabo las mediciones y monitoreos permanentes, necesarios a toda evaluación y contrastación cualitativa con el objetivo de lograr la igualdad de género.

No se trata solamente de contar diferenciadamente hombres y mujeres en cada estadística, sino que es indispensable analizar esas estadísticas con de género: preguntarse y reflexionar sobre los por qué.

2. Lenguaje incluyente

El lenguaje es un elemento estructurante de la mente y del pensamiento, además de ser un instrumento para la comunicación entre actores sociales, establece un “orden de género”, que no sólo describe, sino que organiza políticamente a la realidad. Llevar a cabo una transformación del uso del lenguaje, como una política de discriminación positiva; es decir, como un mecanismo temporalmente utilizado con el fin de visibilizar, de subrayar la existencia de las diferencias y desigualdades y de los actos discriminatorios es un acto político, una medida transitoria que manifiesta explícitamente, una posición a favor de la igualdad de género.

Esto se plasma, entre otras formas, en las maneras de dirigirse a las audiencias, en los discursos, en los títulos de grado, en los nombramientos y puestos del organigrama de la institución.

3. Legislación

Revisar la legislación de la IE, a fin de detectar elementos inequitativos en materia de género y generar las modificaciones y reformas que permitan alinearla con los

objetivos de la igualdad de género. Legislar a favor de la igualdad de oportunidades, a favor de la incorporación en términos legislativos de los 10 ejes mencionados sería la forma de transversalizar en materia legislativa la propuesta de igualdad de género, en todos y cada uno de los documentos que norman la actividad de la institución. Elaboración de protocolos y códigos de ética *ad hoc*.

4 . De Oportunidades

Implica generar condiciones que procuren igualar la oportunidad de hombres y mujeres para acceder a los diversos beneficios y oportunidades con que cuenta la institución, en todos sus niveles. Detectar y generar contrapesos a las condiciones que establecen barreras y dificultades a las mujeres de la institución para llegar a ciertas posiciones y puestos que, por lo general, son detentados por los varones.

5 Armonización de la vida institucional con la vida privada

Indica la necesidad de buscar mecanismos que aminoren las desigualdades que en la vida cotidiana produce la condición de género para promover un mejor desarrollo libre de desigualdad de género en la actividad institucional tanto de alumnos, como de trabajadores académicos y administrativos.

6 Sensibilización

Promover campañas, conferencias, cursos especializados, documentos, y otro tipo de materiales que promuevan el desarrollo de la sensibilidad de la comunidad en torno a la problemática de la desigualdad y la violencia de género para favorecer los avances en la materia.

7 Estudios de Género

Promover e impulsar la incorporación a lo largo y ancho de toda la currícula escolar existente, así como en los proyectos y programas de investigación desarrollados en la institución, las temáticas de género, y promover la creación de programas y centros específicos para la investigación en la materia, así como una instancia coordinadora de

todas las tareas relacionadas con esta cuestión.

8 Violencia de género

Elaboración de un protocolo para la atención de casos de violencia de género en la institución así como de un código de ética (elementos ambos a los que también se hace mención en el punto 3, Legislación); así como creación de las instancias adecuadas para la implementación de dicho código también de manera transversal el tema de violencia está implícito en otros varios de los ejes que componen este listado, por lo que en cada uno de ellos deberá insistirse en la lucha contra la violencia de género.

9 Presupuesto

Toda política pública y con ella su implementación requieren de recursos adecuados. Las instituciones de educación superior habrán de destinar de manera específica y también transversal (relacionada con todos los niveles y espacios del quehacer de la institución), un presupuesto etiquetado de manera particular para la actuación en materia de género y que debe conformar un apartado específico de cada uno de los presupuestos de cada una de las instancias de la institución.

10 Observatorio para la igualdad de género

La información y seguimiento sobre los avances de cada uno de estos puntos señalados anteriormente deberán nutrir un Observatorio interinstitucional que permitan conocer de manera sino permanente al menos periódica el estado que guarda la tarea de promoción de la igualdad de género a nivel nacional en las IES.

Los avances en la puesta en marcha de las medidas pro igualdad de género en estos diez ejes son muy diversos entre las instituciones participantes. Las instituciones comparten entre sí sus avances y experiencias tanto en las reuniones anuales mencionadas, como en otras intermedias, plenarias o regionales, lo que permite aprovechar los comentarios y observaciones y brindarse asesorías mutuas para obtener mejores resultados.

Este trabajo conjunto ha venido permitiendo la elaboración de modelos, mecanismos e indicadores que guían el trabajo, estableciendo metas específicas e instrumentos para construir escalones firmes para la consecución de un fin que no solo es justo sino legal y científicamente reclamable sobre la base de los derechos humanos, y que es indispensable para la construcción de una sociedad más democrática y que permita el pleno desarrollo de sus integrantes.

Entre los mecanismos e indicadores con que se cuenta ya actualmente, y que son de una enorme utilidad para marcar tareas específicas y requisitos a cubrir, si deseamos continuar avanzando en materia de igualdad de género, vale la pena mencionar de manera destacada, el **Sistema para la equidad de género en instituciones de educación superior** del Programa de Estudios de Género de la UNAM (Buquet Corleto et al, 2010, 108pp). así como el **Modelo de igualdad de género en las IES** de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, entre otros muchos que son ya una clara guía para el resto de las instituciones de educación superior que estamos en el Camino.

La evaluación es una fase indispensable de las políticas públicas en su acepción científica. Estos modelos y sistemas de indicadores deben ser utilizados de manera responsable evitando sustituir la tarea de evaluar con la tarea de contar. (Buendía, 2017, 309-326). Evaluar debe de querer decir contrastar los resultados con los objetivos, para indicarnos si vamos por buen camino y cuánto nos falta por llegar.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis, (1992), *El Estudio de las Políticas Públicas*, México, Porrúa.
- Bouquet Corleto, Ana et al, (2010), *Sistema de indicadores para la Equidad de Género en instituciones de educación superior*, Ciudad de México
- Buendía, Angélica et al, (2017), *Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico*, *Revista Sociológica México*, Año 32, (no.92): 309-326.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2011), *artículo 4*, Ciudad de México
- Diario Oficial de la Federación, (30 de Agosto de 2013). *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*. Ciudad de México. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013
- Serret, Estela et al, (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. Oaxaca, México.

Secretaría de Economía, (2015), *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación*, Ciudad de México. Disponible en: <http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-r-025-scfi-2015.pdf>

Wayne, Parsons, (2009), *Políticas Públicas Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, Ciudad de México, FLACSO.

Sustentabilidad y Cambio de la Identidad étnica y de género. Estudio del caso Cooperativa "Color de la Tierra"

Sustainability and change of ethnic identity and gender. Cooperativa "Color de la Tierra" case study

Myriam Jazmín González González¹

Resumen: El objetivo que nos planteamos en este trabajo es examinar los cambios en la identidad étnica y de género que se dan en un grupo de mujeres a partir de su participación en una Cooperativa. Se parte de un enfoque de género como herramienta teórica-conceptual para el estudio de las relaciones de poder que subyacen a la historia personal y familiar de las mujeres aquí referidas, centrándonos en el concepto de identidad como una forma de integrar la cuestión social con el individuo, su experiencia y percepción propia sobre su rol en los procesos sociales.

Abstract: The objective that we set out in this paper is to examine the changes in the ethnic and gender identity that occur in a group of women from their participation in a Cooperative. It is based on a gender approach as a theoretical-conceptual tool for the study of the power relations that underlie the personal and family history of the women here referred, focusing on the concept of identity as a way of integrating the social issue with the individual, their experience and their own perception of their role in the social processes of which they are a part.

Palabras clave: Empoderamiento; Identidad étnica; Identidad de Género; Mujeres Indígenas; Cuzalapa.

Introducción

La presente investigación pretende estudiar la relevancia del papel de la mujer en los procesos de desarrollo, así como el impacto que los proyectos de desarrollo sustentable y la incorporación al mercado laboral. Esto se va estudiar principalmente a través del análisis del cambio en la identidad étnica y género, así como los roles atribuido a dichas identidades.

Como caso de estudio se eligió al grupo de mujeres Nahuas “Color de la tierra” de la comunidad de Cuzalapa, en la Sierra de Manantlan, pues se considera un grupo ejemplar para el análisis de dichas cuestiones. El grupo esta conformado por 14 mujeres quienes serán

¹ Estudiante de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo. Universidad de Guadalajara. mggjazmin@gmail.com

entrevistadas y que a través de sus narrativas se analizarán los ya mencionados elementos de esta investigación.

La tesis inicia con una revisión de la evolución de los paradigmas del desarrollo. Del planteamiento tradicional del desarrollo (economicistas), al surgimiento de la idea de sustentabilidad hasta llegar al enfoque del desarrollo humano que es en el que se enmarca esta investigación.

Posteriormente se abordaran los antecedentes teóricos que sirven como referencia para analizar el papel de la mujer en el desarrollo. Se iniciara con la diferenciación de la concepción de la mujer en los enfoques Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) que es un factor base para esta tesis. Posteriormente se ahondara en la perspectiva de empoderamiento, como una forma de integrar la cuestión social con el individuo, su experiencia y percepción propia sobre su rol en los procesos sociales de los que forma parte (familia, comunidad, etc.).

Continuando en el apartado teórico y conceptual se integra también la cuestión de la identidad, la cual se aborda en relación a lo anterior partiendo del supuesto de que existe un cambio en las condiciones y espacios en que se forman y reformulan las identidades tanto en lo público como lo privado.

La segunda mitad de esta tesis adopta un enfoque psicosocial para abordar la subjetividad con el objetivo de describir y conocer como las mujeres perciben, interpretan y cambian roles e identidades socialmente establecidos.

Finalmente desde un enfoque de género como herramienta teórica-conceptual acompañada de una metodología de corte cualitativo se aborda al referente empírico, con miras a abonar a la explicación del objeto de estudio que en este caso consisten en la relación entre desarrollo, trabajo y empoderamiento en el ámbito rural agrícola. Logrando así un acercamiento teórico y metodológico al análisis de las relaciones de poder que subyacen a la historia personal y familiar de las mujeres aquí estudiadas.

Identidad

Una forma de estudiar la condición de las mujeres, así como su promoción y fortalecimiento, es a través del análisis del proceso de cambio de las identidades étnicas y de género. Dichas

identidades históricamente se les ha atribuido una carga o connotación negativa, en el sentido de que han representado una limitante para el acceso a oportunidades (Oehmichen, 2000).

Edwing Goffman asemeja la identidad deteriorada a la identidad estigmatizada, señalando que con estos conceptos se quiere dar cuenta de la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social (1963). Utiliza el término “estigma” para hacer referencia a un atributo desacreditador en las interacciones sociales. Para Goffman, lo fundamental es la connotación social que tiene ese atributo, no el atributo en sí, ya que puede desacreditar o no a un individuo según la connotación que tenga en el contexto social en que él se encuentre. Por ejemplo, la epilepsia puede ser considerado un estigma en una sociedad, pero en otras puede ser visto como un signo de posesión de facultades especiales o chamánicas.

Goffman plantea tres tipos de estigmas; uno en que el individuo es desacreditado en todas las interacciones sociales: que es el caso de las deformidades físicas. Un segundo tipo que corresponde a ciertos comportamientos que son sancionados socialmente, como por ejemplo el ejercicio de la prostitución. Un tercero en que el individuo también es descalificado por el hecho de pertenecer a un grupo social o étnico discriminado, en una determinada sociedad. Los dos primeros tipos son más de carácter individual, en el sentido de que responde a características individuales mientras el último es más social, refiere a características atribuidas al grupo o tribu de pertenencia, como pueden ser la raza, género, nación, religión, etc.

De aquí la relevancia de un enfoque de género para el estudio de la identidad pues este posibilita la deconstrucción de identidades, mitos y tabúes que se han instalado como parte de nuestra cultura, condicionando nuestros comportamientos y que también afectan a los hombres.

Para Tajfel (1989) las identidades sociales se adquieren, definen, modifican y vuelve a definirse mediante un proceso de inculturación y socialización que dura toda la vida, donde además plantea que si bien las personas no pueden elegir el propio grupo étnico o social en el que han nacido, siempre se puede cambiar el significado que atribuyen a su pertenencia y el papel que ésta juega en la definición de la identidad propia.

Hoy en día tanto la identidad de género como la étnica experimentan un proceso de reapropiación, donde en muchos casos esta ha pasado de ser motivo de sentimientos de vergüenza a un motivo de orgullo al grado de convertirse en estandarte de movilizaciones sociales (Burguete, 2010).

Motivo por el cual esta tesis considera relevante abordar la dimensión social del desarrollo sustentable a partir del estudio del cambio de la identidad étnica y de género, desde una perspectiva de género, como una forma de dar cuenta del impacto y relevancia de los proyectos y políticas de desarrollo sustentable.

Sujeto de Estudio

El objeto de estudio de esta investigación es el grupo de mujeres indígenas Nahuas que conforman la Cooperativa “Color de la tierra”. El grupo es originario de la comunidad indígena de Cuzalapa, en el municipio de Cuautitlan, al sur del estado de Jalisco. Dicha comunidad se encuentra dentro de la reserva de la biosfera de la sierra de Manantlán.

A partir del año 2001 algunas de estas mujeres se reunieron, posteriormente formando una cooperativa que a la fecha cuenta con más de 15 mujeres integrantes, contando entre ellas con edades de 25 a 60 años, quienes en su mayoría son madres de familia.

Este grupo fue conformado con el fin de procesar y comercializar principalmente el café, y posteriormente algunos otros productos; llevando a la práctica la agricultura orgánica y tradicional, con el propósito de mejorar las condiciones de la economía, el medio ambiente, la situación social y cultural, así como conservar la agrobiodiversidad de los cafetales y los recursos naturales con los que cuenta la comunidad. Las mujeres se unieron y organizaron para trabajar conformando una cooperativa, abierta para que las interesadas en formar parte puedan integrarse a tal. A pesar de que hasta la fecha aún no han sido reconocidas legalmente como cooperativa, y siguen a la espera de recibir el nombramiento, las mujeres siguen practicando esta forma de organización y trabajo.

Al paso del tiempo y la experiencia de conformar este grupo las mujeres se han enfrentado a situaciones y cambios en distintos sentidos que no tenían contemplados en un inicio, cuando solo contemplaban el rescate y aprovechamiento de sus recursos, y la proyección de un beneficio económico. Este proyecto que podría clasificarse como un proyecto de desarrollo sustentable, puesto que ha beneficiado en muchos sentidos a estas mujeres, sus familias y su comunidad, además de los aspectos económico y ambiental, que han fortalecido con su trabajo, también las ha llevado a un proceso de reapropiación de su identidad como mujeres y como indígenas. Y es exactamente este último punto el tema de interés de la investigación, ya que se pretende dar

cuenta de un ejemplo de organización grupal, y a su vez comunitaria, que puede ser visto como una opción de desarrollo local sustentable y la relación que tiene con la identidad de sus actores.

Metodología de Análisis

El diseño de la investigación es de tipo cualitativo, ya que se considera la más idónea para capturar el significado de determinados fenómenos sociales para los actores inmersos en ellos; en este caso, el fenómeno de nuestro interés es el empoderamiento femenino. A través de la observación y el análisis de los testimonios recogidos, se pretende abstraer su significado para las mujeres, así como el papel que le atribuyen a la cooperativa en su proceso de empoderamiento.

En este caso nos permite conocer a través del relato que hacen de sí mismas las mujeres, los procesos donde se construyen sus identidades, las ideas acerca de lo femenino que configuran los entramados relacionales, configurando los modos de convivir, pensar y de sentir, que modelan sus vidas.

Como instrumento de análisis se utilizó la entrevista a profundidad ya que esta nos permite extraer el significado perceptivo y emocional de las experiencias vividas por las mujeres en el ámbito laboral/personal así como su impacto en el empoderamiento. Dentro de un marco de confianza, empatía y confidencialidad, esta puede contribuir a la fluidez de los aspectos subjetivos que dirigen el análisis.

En las narraciones de estas experiencias se pretende identificar patrones emocionales y de significado, los cuales hilados en conjunto son relevantes para ayudar a responder la pregunta de investigación. La entrevista a profundidad es semiestructurada de manera previa a su aplicación de manera que incluya preguntas claves que disparen contenidos claves. En cuanto a la estructura de las entrevistas en profundidad, éstas incluyen en su mayoría preguntas abiertas, que permitan la libre expresión de las narrativas de las mujeres. Con el propósito de ofrecer la posibilidad de ahondar en las diferentes percepciones de las mujeres sobre la experiencia laboral así como los sentimientos asociados a dichas percepciones. Se utilizan preguntas autoexploratorias que buscan respuestas a las formas de autopercepción de la experiencia laboral.

Se trabajó con siete mujeres que conforman el grupo “Color de la tierra” de la comunidad de Cuzalapa, ubicado en la Sierra de Manantlan, con edades entre 30 y 60 años.

Resultados

En el análisis del discurso de las entrevista se expresa un cambio en el sentido que le dan a la condición de ser mujer y los roles que se les atribuyen. Se expresa un incremento en la autoestima y el nivel de agencia, sienten que ahora tienen mayor control sobre lo que pasa en sus vidas, y se sienten más capaces.

Es importante destacar que estos cambios no son solo producto de su incorporación al trabajo remunerado sino que también influye el hecho de que es cooperativa, pues esto proporciona un mayor sentido de pertenencia, ser parte de un grupo (sororiedad), el que no son solo empleados sino que son ellas las responsables, trabajan en algo que es de ellas. Esto genera una percepción diferente tanto de parte de la familia como de la comunidad.

En cuanto a un cambio en el nivel de las relaciones dentro de la familia en lo referente a la toma de decisiones y el reparto de tareas y actividades dentro del hogar este varía entre un caso y otro. Hay casos en los que si y otros no, en cuanto esto influye también la edad de la pareja.

También se puede ver una reapropiación de lo indígena, que ha pasado de ser algo peyorativo a ser motivo de orgullo. Dicha reapropiación de lo indígena esta muy relacionado con el territorio y el cuidado del mismo a partir de la recuperación de prácticas y conocimientos ancestrales los cuales vienen acompañados de una revaloración de la cultura indígena (en este caso náhuatl) el cual se alinea con valores modernos de sustentabilidad y protección y cuidado del ambiente.

Conclusiones

Sobre el impacto del cambio de las identidades étnica y de género respecto a la cuestión del posicionamiento y desarrollo de la mujer indígena podemos decir dos cosas. La primera es que desde importante abordar el cambio cultural e identitario desde una perspectiva de género.. desde una perspectiva de género. La incorporación de este enfoque constituye una herramienta teórica que nos ayuda a dar si los cambios son producto de un verdadero cambio proigualdad o si se trata de la resignificación de la tradicional subordinación de género.

Referente a esto cabe reconocer que si bien ha habido cambios positivos a nivel de la identidad y con ello un incremento de la autoestima y agencia en general, en la mayoría de los casos continua la tradicional distribución de roles al interior del hogar en cuanto a las tareas

domesticas, lo que ha significado una mayor carga de trabajo para las mujeres.

Lo segundo, existe un debate sobre el efecto de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado en términos de empoderamiento. Este es un tema que toca nuestro objeto de estudio y aunque no es el objetivo de nosotros abordarlo cabe recordar la distinción de Zen con respecto a utilizar agencia y empoderamiento como sinónimos de manera arbitraria. El establecer y distinguir entre los conceptos puede ayudar a esclarecer la discusión.

Hay para quienes conforme las personas desarrollan la capacidad y adquieren los medios necesarios para elegir (agencia) comienzan a establecer valores y preferencias personales que pueden desafiar las normas sociales tradicionales, lo que puede llevar hacia el empoderamiento. En este sentido el empoderamiento es el resultado del surgimiento de una especie de “conciencia crítica” en el individuo, la cual lo lleva a una reflexión sobre las normas sociales establecidas. Esta noción del empoderamiento se asemeja a la del empoderamiento psicológico de Zimmerman, el cual integra percepciones de control personal, con un enfoque proactivo hacia la vida y una comprensión crítica del entorno sociopolítico (Pick, 2007).

Respecto a esto en el caso particular de Cuzalapa podemos ver que la reapropiación de la identidad indígena y de la identidad de género si ha generado cambios positivos en el nivel de agencia sobre todo o a nivel de empoderamiento personal en el sentido que plantea Rowlands pero en cuanto al impacto en las relaciones a nivel interpersonal (pareja, familia) si bien ha habido cambios en cuanto ha ganado más peso en lo referente a la toma de decisiones, el aportar económicamente (les ha dado voz) en la mayoría de los casos no ha habido un cambio significativo en la distribución de roles y tareas asociados al género dentro del hogar familiar.

Bibliografía Consultada

Acosta y Martínez. (2009) *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Ed. Abya-Yala.

ACSUR- Las Segovias, (2006). *Cuestiones esenciales sobre género 01. Conceptos básicos, LE MONDE SELON LES FEMMES* edición y adaptación de ACSUR-Las Segovias, Madrid, 2006.

Arrellano, Rosa (2003) *Género medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género*. *Revista de estudios de Género*, La ventana, Universidad de Guadalajara No.17, Julio, 2003, pp. 79-116.

- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión de nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Bandarage, Asoka (1989) “Women in Development: Liberalism, Marxism and Marxism-Feminism”, *Development and Change*, núm.15, octubre, 1989, pp. 495-515.
- Barba, Carlos (1997) “La globalización y la tesis de la convergencia paradigmática” En *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina: regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*. Guadalajara. Universidad de Guadalajara
- Barth, Frederik (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Bauman, Zygmunt (1998) “De la ética del trabajo a la estética del consumo”. En *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*, Barcelona. Gedisa.
- Beck, Ulrich (1999). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona 1999. Paidós
- Berger, P. & Luckmann, T. (1999) *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Boserup, Ester (1970) *Women’s Role in Economic Development*. St. Martin’s Press, Nueva York, 1970.
- Burguete, Aracely (2010) “Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina” En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, González, Burguete, Ortiz. (Coord.) FLACSO Ecuador, GTZ, IWGIA, CIESAS, UNICH, pp. 63-94
- Buxo, María de Jesús (1990) *Vitrinas, Cristales y Espejos : dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiche de Quetzaltenango (Guatemala)*”, en *ALCINA FRANCH José (comp.), Indianismo e Indigenismo en América*, Madrid, Alianza Editorial, p. 132 144.
- Casique, Irene (2001). *Power, Autonomy and Division of labor in Mexican dualearner families*, University Press of America.
- Corona, B. M. (2015). *Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas*. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 2(17), 188-217.
- Dos Santos, T. (2002) *La teoría de la Dependencia, Balance y perspectivas*. Ed. Plaza and James.

México. 2002.

Erikson, Eric (1963) *Childhood and Society*, Stanford, Penguin Books.

Ferguson, L. (2010) "Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (111): 123-133

Figueroa, Alejandro (1992) *Identidad étnica y persistencia cultural. Un estudio de la sociedad y de la cultura de los yaquis y de los mayos*. Tesis de doctorado en Ciencias sociales. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

García, Brígida & De Oliveira, Orlandina (1994). *Trabajo Femenino y Vida Familiar en México*. México D.F., El Colegio de México.

Gauna Ruiz de León, C. (2011). *Participación social en los procesos de desarrollo local*. Universidad de Guadalajara. Puerto Vallarta.

Gauna Ruiz de León, C. (2010). Los adjetivos del desarrollo. *Revista Delos*.

Gibson-Graham, J. K. (2000). Poststructural interventions. *A companion to economic geography*, 95-110.

Giddens, Anthony (1997). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Península.

Gilabert, César (2015). *Génesis y Némesis: La naturaleza humana en la teoría social*. Ed. Casa del mago, Guadalajara.

Giménez, Gilberto (2000) "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural" en Rosales, R. (coord.) *Globalización y regiones en México*. PUEC/Porrúa, México.

Goffman, Erving (1980) *Estigma: La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires

Gómez et al. (2010). Situación y desafíos del sector orgánico de México, en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre, 2010, pp. 593-608

Hall, Stuart (1996) "Who needs identity" en S. Hall and P. Gay (eds.) *Questions of cultural Identity*, SAGE, London, pp. 1-17.

Hall, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita identidad?. *Cuestiones de identidad cultural*, 13-39.

Hank, Johnston & Laraña, Enrique (1994) *New Social Movements: From Ideology to Identity*, Temple University Press, Philadelphia.

Harvey, D., & Braun, B. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford:

Blackwell.

- Hidalgo, N. (2002) “Género, empoderamiento y micro finanzas. Un estudio en el caso del Norte de México”. Tesis de Maestría. Instituto Nacional de la Mujeres, México Informe Brundtland (1987). Nuestro Futuro Común. Washington, D.C.
- Ianni, O. (1996) Teorías de la globalización. Ed. Siglo XXI. México. 1996.
- Inmujeres, (2007). A. B. C. Del Género en la Administración Pública.
- Jessop, B. (2002) The Future of the Capitalist State, Cambridge:Polity.
- Krugman, P. (1994). Competitiveness: a dangerous obsession. Foreign affairs, 28-44
- Lang. M., Mokrani, D. (2011) Más allá del Desarrollo. Ed. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito, Ecuador.
- Larrañaga, M., & Ruiz, Y. J. (2011). El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género. Cuadernos de Trabajo Heogo, (56).
- Layard, P. R., & Layard, R. (2011). Happiness: Lessons from a new science. Penguin UK.
- Leff, E. (2008). Discursos sustentables. Siglo XXI.
- Local Government Commission (2004) Local Economies, Smart Growth: Economic Development for the 21st Century, www.lgc.org/economic/locaecon.html.
- Luna, D. V., Orozco, N. R., Martínez, M. M., Silvestre, M. G. V., & Pucheta, D. M. (2013). Organización comunitaria de mujeres: del empoderamiento al éxito del desarrollo rural sustentable. Revista de estudios de género: La ventana, 4(37), 262-288.
- Maddison, A. (1986) Las fases del Desarrollo capitalista. Una historia económica cuantitativa. Ed. Colmex. FCE. México. 1986.
- Manzanares, P. A. (1999). La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, (55), 105-130.
- Meadows, D. Meadows, D. H. y Randers, J. (1988) Los límites del crecimiento, informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. Ed. FCE México 1972 reimp. 1988.
- Mendoza Ontiveros, M. M. (2015). Turismo, Trabajo Femenino y Empoderamiento de las Mujeres en Bahías de Huatulco, Oaxaca. México.
- Mignolo, Walter (2003) Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo, Akal-Cuestiones de Antagonismo, Madrid.
- Montero, M. (1998) “La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social” en A. Martín

- González (Ed.), *Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones*, Visor, Madrid, pp. 211-222.
- Montoya, R. A. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: Un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de estudios de género La Ventana*, Julio, (17), 79-106.
- Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz, Hector (1986) Un panorama de los estudios sociolingüísticos sobre etnicidad y constitución de identidades en México. *Estudios Sociológicos*. Pág. 281-298.
- Nebel, B. J., & Wright, R. T. (1999). *Ciencias ambientales: ecología y desarrollo sostenible*. Pearson Educación.
- Oehmichen, Cristina (2000). Relaciones de etnia y género: una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitarios. *Alteridades*, . 89-98.
- Paramo, Raúl (1993) “El trauma que nos une. Reflexiones sobre la Conquista y la identidad latinoamericana” en *Dialéctica*, núm. 23-24; invierno de 1992-primavera de 1993, Puebla pp. 175-196.
- Parada, Lorena. (1993) *Estudios de género y feminismo II*. UAM-Xochimilco, México, 1993.
- Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R., Xocolotzin, U., & Givaudan, M. (2007). Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). *Interamerican Journal of Psychology*, 41(3), 295-304.
- Pike, A., Rodriguez-Pose, A., & Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. Universitat de València.
- PNUD. (2001). *Informe sobre desarrollo humano: 2001*.
- Radcliffe, S., & Pequeño, A. (2010). Ethnicity, development and gender: Tsachila indigenous women in Ecuador. *Development and Change*, 41(6), 983-1016.
- Reed, D. (1996). *Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Editorial, Nueva Sociedad. Venezuela.
- Rico, María (1998) “Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo”, en *Mujer y desarrollo*. Naciones Unidas, Santiago, 1998.
- Rodríguez Blanco, E. (2011). Género, etnicidad y cambio cultural: feminización del sistema de cargos en Cuetzalan. *Política y cultura*, (35), 87-110.
- Rodríguez- Pose, A., & Arbix, G. (2001). *Strategies of waste: bidding wars in the Brazilian*

- automobile sector. *International Journal of Urban and Regional Research*, 25(1), 134-154.
- Rowlands, J. (1997) "Questioning empowerment. Working with women in Honduras". Oxfam, Oxford
- Saxe Fernández, J. (2001) *Globalización Imperialismo y clase social*. Ed. Lumen Argentina. 2001.
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*: New York: Russell Sage Foundation.
- Sen, A. y M. Nussbaum (comps.) (1993) *La calidad de vida*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. y S. Anand (1994) *Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades*. PNUD, inédito.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Ed. Planeta. México D.F.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1989). *La teoría de la identidad social de la conducta intergrupala*. *Lecturas de psicología social*, 41-87.
- Turner, J., & Tajfel, H. (1982). *Social identity and intergroup relations*.
- Velázquez, Margarita (1992) *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, Cuernavaca, 1992.
- Vázquez G., Verónica (1999) *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. El Colegio de Postgraduados, México, 1999.
- Vélez, Olga (2003) *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*, 1ª edición, ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina
- Wallerstein, I. M. (1995). *La reestructuración capitalista y el sistema-mundo*. Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems, and Civilizations, State University of New York at Binghamton.

El derecho a la educación de las mujeres indígenas en la ciudad de Pachuca Hidalgo: realidades y desafíos en el siglo XXI

The right to education of indigenous women in the city of Pachuca Hidalgo: realities and challenges in the XXI century

Rosa Elena Durán González¹ y Silvia Mendoza Mendoza²

Resumen: Los resultados sobre el diagnóstico de mujeres indígenas en la ciudad de Pachuca, Hidalgo respecto al derecho a la educación, considerado por la UNESCO como un derecho que posibilita un pleno desarrollo y en el caso de las mujeres indígenas, una aspiración de justicia social. Los esfuerzos del Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca, Comisión Nacional de Pueblos y Comunidades indígenas y la Coordinación de Investigadoras de la UAEH posibilitaron registrar en el diagnóstico, graves desigualdades sociales y educativas en la dimensión personal, familiar e institucional, traducidas en retos para la política pública en pleno siglo XXI.

Abstract: This work presents results on the diagnosis of indigenous women in the city of Pachuca, Hidalgo about the right to education, considered by UNESCO as a right that allows full development and in the case of indigenous women, an aspiration of social justice. The efforts of the Municipal Institute of Women of Pachuca, National Commission of Indigenous Peoples and Communities under the Coordination of Researchers of the UAEH made it possible to record in the diagnosis, serious social inequalities educational aspects in the personal dimension, family and institutional, translated into challenges for public policy in the XXI century.

Palabras clave: mujer indígena; educación; contexto urbano

Antecedentes

México, como país pluridiverso, enfrenta diversos problemas de discriminación relacionados al origen étnico y cultural que generalmente se asocia a la pobreza y marginación, adicionalmente a este contexto multicultural y socioeconómico, sigue existiendo problemas severos en relación a

¹ Doctora en Ciencias de la Educación, Estudios sociales y Culturales en la Educación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Línea de investigación: educación interculturalidad, mujeres y niños indígenas migrantes en la ciudad. rosidurang@gmail.com.

² Doctora en Antropología Social. Estudios de la cultura. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Línea de mujeres indígenas, Derechos humanos, población indígena, interculturalidad. mendozam_uaeh@yahoo.com.mx

la discriminación por la condición de género; en este sentido el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED) hace hincapié en dos grupos vulnerables en situación de discriminación y que son objeto de estudio de este trabajo: Las mujeres a quienes “la cultura dominante, a lo largo de la historia, ha dado un papel de subordinación en una visión masculina que las deja sin derechos, poder y prestigio. Se les ha conferido la responsabilidad única de la reproducción y el cuidado familiar” (CONAPRED, 2016) y los grupos indígenas ya que “históricamente, tanto a indígenas como a otros grupos étnicos se les ha prejuiciado y estigmatizado por su apariencia física, lenguaje, cultura y tradiciones, lo que los ha excluido de la vida en sociedad y, sobre todo, de la posibilidad de ejercer sus derechos y participar en la distribución de las ventajas de la cooperación social” (CONAPRED, 2016).

De acuerdo a lo anterior, podemos determinar que si en las sociedades mestizas como sucede en las ciudades, existen aún diversas prácticas discriminatorias a la mujer, el caso de las mujeres indígenas se presenta de forma más crítica, ya que sufren diferentes tipos de discriminación por su condición de mujeres e indígenas. Las políticas dirigidas a este grupo vulnerable deben tener el compromiso de mejorar la situación de la mujer indígena en las diversas esferas culturales, económicas y políticas, que le permitan tener el liderazgo y la participación necesaria en las tomas de decisiones de su vida diaria.

Si bien a partir de la reforma constitucional del 2001 se reconocen a los pueblos indígenas del país, dándoles diversos derechos como: educación, autonomía y no discriminación, aún persisten las condiciones de marginación y pobreza de los mismos, lo que ha fomentado que problemas relacionados con recursos naturales, administración de la justicia y acceso y permanencia a la educación. En consecuencia México ha realizado diversos esfuerzos en materia de Derechos Humanos que tienen como objetivo el fortalecer la protección de los derechos de las mujeres y particularmente los de las mujeres indígenas.

La importancia de conocer los Derechos Humanos de las mujeres indígenas es fundamental para identificar si las múltiples prácticas discriminatorias, que generan importantes brechas en los temas relacionados a la educación, se han visto combatidas a través de las numerosas acciones gubernamentales en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

Hablar de los derechos humanos y específicamente a derecho a la educación no se limita

solo a los reconocimientos que por un lado otorga la Constitución; si no que por el otro, encontramos mecanismos de protección en los diversos tratados, acuerdos, convenciones, convenios o protocolos internacionales que obligan o vinculan a los Estados que los contraen y que en consecuencia permiten a estos grupos vulnerables recurrir a otras instancias de protección de todos sus derechos; asimismo, las declaraciones a su vez son elementos que no vinculan jurídicamente a un Estado, pero si ejerce influencia puesto que tienen cierto peso moral frente a la comunidad internacional, lo que permite que dichas declaraciones sean respetadas al momento de que se mencionan.

En el caso de los derechos humanos relacionados a los grupos indígenas se cuenta con cuatro instrumentos internacionales signados por México, de manera específica el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, influyó directamente en la Reforma constitucional del 2001, mientras que el resto de los instrumentos ha venido a reforzar la concepción e importancia de asumir a México como un país pluricultural.

A nivel nacional, la Constitución Mexicana establece en su artículo tercero que toda persona tiene derecho a recibir educación, tendiendo ésta a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, fue necesario que la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, en su artículo 54 ordenase que la Secretaria de Educación Pública definiera en las políticas educativas los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres, y el respeto pleno a los Derechos Humanos.

En el Estado de Hidalgo, la *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, considera que la educación garantizará la erradicación de la violencia en la comunidad, al fomentarse la reeducación libre de estereotipos, transformando los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.

La educación como derecho

La educación es considerada por la UNESCO como una condición absoluta para lograr un pleno desarrollo y progreso en los ideales de justicia social, paz y libertad. Es un derecho básico que

sirve a dos propósitos: por una parte permite adquirir conocimientos en igualdad de circunstancias para todas y todos y por la otra, la educación como un derecho humano por sí misma. En este sentido, ha sido catalogada como un eje fundamental que permite a los Estados lograr objetivos relacionados a la cohesión social y a la población misma al poder reconocer a través de ésta, la importancia de otros derechos, como Hevia, (2010) menciona que:

“el derecho a la educación es el epítome de todos los derechos humanos porque él es la clave que posibilita el ejercicio de los demás derechos, tanto de los civiles y políticos (los derechos de la libertad) como de los sociales, económicos y culturales (los derechos de la igualdad)”(p. 25).

Es a través del convenio de la OIT 169 de 1989, que se establece por primera vez las pautas para definir la educación con pertinencia cultural para los pueblos indígenas respetando así su principio de derecho humano y de igual forma la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007 detalla la importancia de que la educación sea impartida acorde a las necesidades de dichos pueblos y en este sentido se combata la discriminación y racismo a la que están sujetos dichos pueblos.

Son diversos los instrumentos internacionales que hablan sobre el derecho a la educación y que de forma directa han influenciado en las políticas públicas en México lo que ha fortalecido el reconocimiento e importancia que tiene la educación como un derecho fundamental de los individuos; estos se puede observar en el contexto histórico donde se ha establecido el derecho a la educación como obligatorio, laico y gratuito para todas y todos; asimismo se ha visto reforzado en últimos años ya que se ha incrementado el número de años escolares obligatorios con la finalidad de cubrir educación básica y media superior en el país.

Para el caso de las mujeres de origen indígena en el Municipio de Pachuca para acceder a la educación no debe existir ninguna justificación, económica, social o cultural que no les permita gozar de ese derecho; por lo anterior, las decisiones de los que están investidos por alguna responsabilidad deberán prestar atención a los objetivos y medios de la educación (Delors, 1996) necesarios, imponerse al concepto de educación durante toda la vida con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en el tiempo y en el espacio y en caso de las mujeres

indígenas, focalizar esfuerzos y acciones para abatir y resarcir el rezago educativo en este grupo vulnerable.

Por lo anterior el presente diagnóstico es parte fundamental en materia de política pública y política educativa. Las acciones que implementen a nivel municipal contarán con problemáticas reales y de primera mano de las mujeres indígenas. Los retos que se presentan están reflejados en las dimensiones que este proyecto estableció: dimensión personal, dimensión familiar (vinculada con las instituciones y relacionada con la equidad, calidad educativa y pertenencia cultural), dimensión de colonia y/o barrio y por último la dimensión institucional. Asimismo, derivado de los problemas que se identificaron se trataron de agrupar en los siguientes rubros:

a) **Acceso a la educación.** Comprendido en el ingreso, permanencia y egreso de los niveles de educación básica, media superior y superior sin que sea un obstáculo su condición económica, cultural, social o por género.

b) **Equidad en la educación** Considera que los estudiantes aprendan considerando sus capacidades, aptitudes y destrezas sin condición de sus estilos y niveles y condiciones socioculturales o por género. Los procesos educativos realizan una discriminación positiva para que los estudiantes desarrollen potencialmente sus capacidades.

c) **Calidad en educación** Considerada como los procesos que logran aprendizajes centrados en los estudiantes y que son funcionales para la vida. Este proceso considera la participación de todos los sujetos: padres, maestros, directivos, autoridades, y el vínculo comunidad-escuela. Uno de los fines educativos es el desarrollo de capacidades aprender a aprender para toda la vida y el alcance de logro educativo. Si bien el concepto de calidad es clarificado por el Estado, la política educativa y sus instituciones, para efecto de este trabajo es importante rescatar las opiniones que tienen las mujeres indígenas respecto a la calidad en la educación en relación al proceso educativo de sus hijos y el suyo propio.

Metodología

La complejidad del problema a investigar sobre el diagnóstico de los problemas y necesidades de las mujeres indígenas en el ámbito urbano, requirió de la revisión sobre los aspectos que les

afectan desde el nivel estructural de la sociedad hasta su vida cotidiana, porque la vida diaria está plasmada de acciones, percepciones y emociones de las mujeres en su transitar por los espacios del municipio. En esa cotidianidad vivida y sentida es posible acercarse en el conocimiento de sus problemas y necesidades más allá de lo evidente. Tal complejidad motivó el desarrollo de metodología mixta, donde lo cuantitativo y cualitativo se complementaron para la generación de conocimiento

La metodología cuantitativa consistió en la consulta y procesamiento de micro datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), porque se recuperaron los datos de la población hablante de lengua indígena (PHLI) en el municipio de Pachuca, Hidalgo. También se construyó una base de datos con la información contenida en las hojas de registro donde se anotaron las mujeres asistentes a los foros, en ellos se captaron datos generales como: edad, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación entre otros. El procesamiento de las bases permitió la caracterización sociodemográfica de la PHLI que reside en la capital del Estado y también la caracterización de las mujeres participantes de los dos foros realizados en el mes de julio del año 2016.

Para el trabajo de carácter cualitativo, la implementación de foros serían aprovechados para organizar grupos de discusión, donde de manera dirigida por una monitora, las mujeres hablarían sobre sus problemas y necesidades con respecto a la educación, la salud y la violencia. Para ello se elaboró una cédula con preguntas cerradas para ser contestadas con tarjetas de colores según la naturaleza de la respuesta (colores del semáforo). El uso de tarjetas como recurso didáctico se pensó como estrategia para generar un ambiente de confianza. La totalidad de las preguntas ahondaron sobre los derechos de educación, salud y vida libre de violencia de las mujeres, su familia, su barrio y su experiencia con las instituciones.

El uso de metodología cualitativa aportó información cuya riqueza permitió el conocimiento de experiencias únicas de las mujeres, pues el ambiente generado en los seis grupos de discusión que se desarrollaron en 2 foros permitió que las mujeres compartieran sus experiencias y preocupaciones. La técnica de grupos de discusión se considera que un micro-conjunto puede representar el macro conjunto (Tarrés: 2013). Para esta investigación se logró conjugar la interacción entre las mujeres y la identificación de las problemáticas en común a través de la charla y el diálogo, asimismo en la dinámica se concilió la negociación de

significados respecto a la violencia y sus derechos.

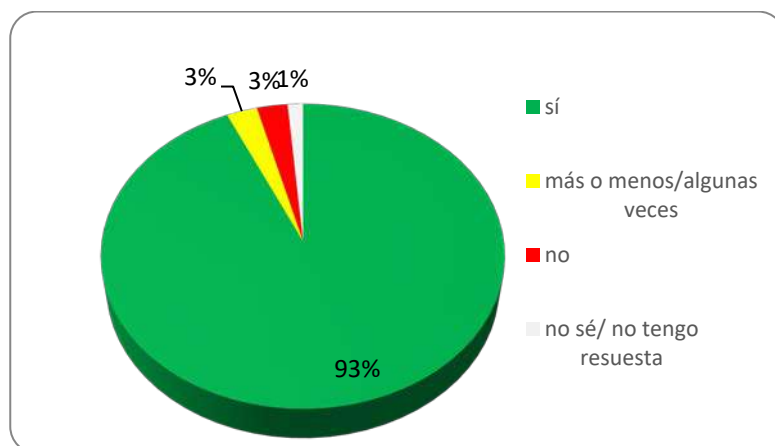
Resultados

La educación en la dimensión personal de las mujeres indígenas

La equidad en la educación tiene dos dimensiones: la primera es la imparcialidad, que básicamente significa asegurar que las circunstancias sociales y personales, como el sexo, la condición socioeconómica o el origen étnico no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo; la segunda, es la inclusión, es decir, garantizar un estándar mínimo básico de educación para todas y todos; por ejemplo, que cada persona desarrolle habilidades comunicativas de expresión oral, escrita, y resolución de problemas matemáticos utilizando operaciones básicas. Las dos dimensiones están estrechamente entrelazadas: atacar el fracaso escolar para ayudar a superar los efectos de las privaciones sociales que a menudo provocan dicho fracaso.

Al abordar el tema de educación en el foro se pudo identificar que el 93% de las asistentes coincidieron en que les gustaría seguir estudiando (Gráfica 1), sólo un 3% mencionó que no les gustaría continuar estudiando, estas cifras dan cuenta del interés de las mujeres por continuar sus estudios y que no necesariamente se enfocan a la etapa de la niñez o adolescencia, sino a aspiraciones de superación personal que puedan posibilitar la mejora y empoderamiento de las mujeres.

Gráfica 1. ¿Te gustaría seguir estudiando?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los grupos de discusión de los Foros 1 y 2 de mujeres indígenas.

A pesar de que hubo un número importante de mujeres indígenas interesadas en seguir estudiando, se indagaron las razones principales por las cuales no pudieron continuar con sus estudios al respecto, se identificaron las siguientes:

Inequidad de género

Las mujeres asistentes al foro se les fue negado el derecho fundamental a la educación básica, algunas de ellas no continuaron con sus estudios por privilegiar a los hombres de la casa por sobre ellas mismas, el motivo recae en que ser mujer y asumir roles femeninos de esposa y madre conlleva a destinar recursos innecesarios.

[...] “porque éramos mujeres y las mujeres no teníamos que estudiar, porque para casarse y tener hijos no se necesitaba saber”¹

Falta de recursos

La mayoría de las asistentes al foro confirmó que no continuó con sus estudios por motivo de la pobreza de sus familias y las condiciones precarias; estas condiciones generaron que muchas de ellas dejaran o abandonaran la escuela para trabajar y aportar al gasto familiar para que los hermanos siguieran estudiando.

“Yo no por el aspecto económico [...] ya no pude porque tuve que trabajar para tener dinero”²

“[...] y tengo una muchacha que es la mamá de éste niño a esta ya no la llevé a estudiar porque no teníamos dinero, hacía falta el dinero para que ella siguiera estudiando”³

“Yo este... mi mamá tuvo seis hijos, a todos nos dio lo que pudo. Yo no pude terminar mi carrera porque mi mamá falleció, a parte tengo un niño mayor de doce años, fui mamá soltera, entonces cuando mi mamá falleció nosotros como hermanos nos separamos un poquito, ya no hubo ese apoyo económico de mi padrastro ni de nadie, tuve que empezar a trabajar...a veces no hay opción”⁴

Falta de acceso y permanencia

El acceso y permanencia a la educación es un derecho que tienen todas las niñas y niños para ingresar y continuar con sus estudios hasta concluirlos. El problema del acceso está relacionado con la lejanía de la escuela primaria o la falta de cobertura en los niveles de secundaria o bachillerato en sus comunidades. En algunos casos estos niveles educativos quedaban demasiado lejos. Algunas mujeres “justifican” no haber continuado con sus estudios por su “falta de capacidad” o porque “no servían para estudiar” cuando la falta de cobertura es un problema estructural que impidió la continuidad de sus estudios.

De las mujeres que han logrado continuar con sus estudios, es importante señalar que han enfrentado muchos obstáculos, el principal es la falta de dinero y algunas lo han logrado cuando han accedido a una beca. Las aspiraciones de continuar estudiando requiere tanto de apoyos económicos como sociales ya que algunas son jefas de familia.

Ante todas las contrariedades, las asistentes afirman en un 93% que si quieren seguir estudiando lo que implica una cifra importante, además consideran que su municipio ofrece ventajas de tener acceso a todos los niveles educativos.

Disposición positiva a continuar estudiando

Querer estudiar, hace referencia a cursar un taller de capacitación que les permita desarrollar habilidades para el trabajo y mejorar sus ingresos. Asimismo existe disposición a continuar con los estudios formales en los niveles: básico, medio o superior. En algunos casos posgrado. La segunda disposición positiva es valorar que las hijas e hijos asistan a la escuela. En algunos casos enfatizan el estudio de las hijas superando los roles femeninos de madre-esposa que ellas padecieron de niñas.

[...] “yo quisiera que ella (su hija) estudie”⁵

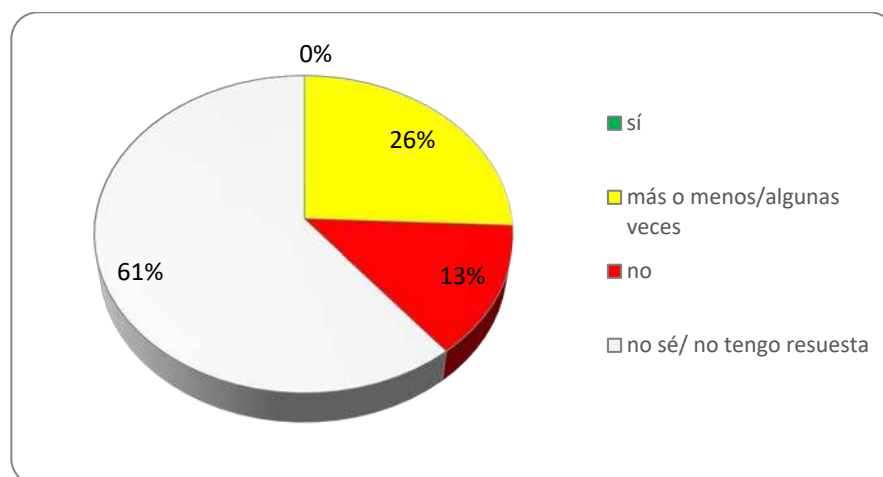
Las mujeres expresan hacer un mayor esfuerzo para que sus hijos estudien porque no es fácil encontrar trabajo. Ellas saben que en el municipio los estudios mínimos que solicitan son el bachillerato.

Las mujeres indígenas y la educación de sus hijos en la dimensión familiar

De las aportaciones importantes que hicieron las mujeres indígenas que participaron en los foros, pudimos analizar que la falta de oportunidades educativas en su niñez les ha limitado a poder desarrollarse y desempeñarse para lograr mejores ingresos económicos. Esto las coloca en una situación de pobreza económica que sin lugar a dudas las mantiene en un círculo de pobreza del cual sin la educación y oportunidades necesarias, es difícil salir.

Si bien el acceso pareciera estar a la mano es necesario señalar que al hablar de permanencia, tanto de los hijos como de las mujeres jóvenes que cursan algún nivel educativo, está supeditado generalmente a los ingresos de las familias. En este contexto se vuelve prácticamente indispensable que las mujeres indígenas se esfuercen y trabajen con la finalidad de que sus hijos tengan la posibilidad de asistir a la escuela. Para conocer cuáles eran los problemas a los que se enfrentaban tanto las mujeres asistentes al foro como sus hijos en el entorno escolar se indagó primero sobre la relación que tienen ellas y sus hijas e hijos con la escuela y con el maestro para posteriormente ahondar en las problemáticas del entorno. El resultado fue que el 61% de las mujeres no tienen respuesta no saben si en realidad las interacciones diarias con la escuela y él o la maestra sean catalogadas como problemas, sólo un 26% identificó que sí tiene problemas o con la escuela o con las y los maestros y un 13% señaló que no (Gráfica 2).

Gráfica 2. Tus hijos o tú ¿Tienen o han tenido problemas en la escuela o con el maestro?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los grupos de discusión de los Foros 1 y 2 de Mujeres indígenas

Al indagar sobre dichos problemas pudimos observar cinco rubros:

Pobreza y abuso económico

Las mujeres que tienen acceso a recursos económicos por el programa “Prospera” tienen la posibilidad de complementar sus ingresos económicos, sin embargo, algunas veces resulta contraproducente ya que los docentes aprovechan esta situación para pedir a las mamás material adicional para la escuela, lo que genera en ellas la sensación de que ese dinero que perciben no necesariamente les ayudará a solventar otros gastos de mayor relevancia, además han identificado que los materiales solicitados en la escuela, en muchas de las ocasiones no son utilizados.

“[...] le piden muchos papeles, cartulinas, borradores, y no ocupó todo. Le pregunté a mi hijo -por qué tanto material te pide- no sé mamá, dice la maestra que a mí me dan prospera”⁶

Falta de recursos para discapacidades visuales, auditivas o del lenguaje

De las mujeres que participaron en el foro, algunas de ellas señalan que sus hijos tienen algún tipo de discapacidad, en este sentido, lo que más les preocupa, es adquirir los aparatos necesarios para que sus hijos puedan participar libremente en la vida escolar; pero los costos de dichos elementos son muy elevados y las mujeres no cuentan con recursos suficientes para atender o dar seguimiento a los hijos que presentan alguna discapacidad. Asimismo, sucede con las enfermedades de atención especializada, cuando alguno de los hijos enferma, enfrentan gastos que no pueden solventar esto da como resultado que no cuenten con la atención generando reprobación y abandono escolar en los niños.

[...] “los aparatos auditivos que han cotizado están en 120,000 pesos”⁷

“[...] hasta dónde como dice la señora que hagan una oficina para casos especiales para el caso de la niña que no tiene quién la apoye, que no tiene papás o algo”⁸

Cuestionan la educación gratuita

En relación a la educación gratuita se percibe un gran descontento entre las mujeres participantes,

esto principalmente porque advierten que la educación se presenta como un servicio gratuito; sin embargo, es necesario cubrir diversos costos para el ingreso a la escuela de los hijos, tales como la cuota anual, materiales, uniformes entre otras cosas. Este tipo de gastos adicionales se ve de forma recurrente en cada ciclo escolar y si bien no es forzoso cumplir con los pagos por ser voluntarios, las mujeres hacen hincapié en que en que las escuelas simplemente no inscriben a las y los jóvenes.

“Según que la cooperación es voluntaria pero no es verdad, porque si uno no los paga, no los inscriben”.⁹

“[...] ayer o antier fui al CECYTEH y esos 100 pesos que están puestos para la cooperación, más 110 de seguro, más 706 de ir a pagar al banco, súmenle y ya son 1000 pesos, más los gastos y todavía uno va, ¡no! que venga mañana, vuelvo otro día, no que hasta mañana, o sea nada es gratis [...], vaya a donde vaya sino pagas si el niño se siente mal lo llevan al general [...] entonces, hasta qué punto es gratuita...”¹⁰

Como reto queda erradicar las brechas de discriminación, desigualdad y distintas formas de violencia económica y patrimonial del derecho a la educación hacia las mujeres indígenas, por ser mujeres y por ser indígenas

Calidad

En relación a la calidad de la educación, se pudieron identificar dos vertientes, las que señalan que si hay calidad en la educación o qué tan satisfechas con la escuela donde están sus hijas e hijos y aquellos que señalan que las y los jóvenes no están aprendiendo. En este sentido, algunas mujeres mencionaron que existen actividades académicas donde participan los maestros y papás para ayudar a los niños. Algunas madres han expresado que hay vocación docente, que hay maestros y maestras muy bien preparados.

[...] algunas escuelas están mejor porque tienen enfermería y algunos comen y aprenden mejor la verdad es que algunos maestros son excelentes.¹¹

“[...] son de esas personas que aman su trabajo y se dedican a enseñar porque les

apasiona. Afortunadamente le toco un buen maestro, muy preparado”¹²

“[...] y la verdad es que aprendieron a leer y escribir y hasta a sumar y a restar, la verdad los maestros me ayudaron mucho los que les tocaron, tienen mucha paciencia pero bastante paciencia”¹³

Por otra parte hay algunas percepciones de los padres en relación a los aprendizajes de los niños y el tiempo dedicado a las clases, en este sentido, cuestionan el tiempo que pasan jugando y en algunos casos el por qué no tienen maestros que les den seguimiento en relación a lo que están aprendiendo en clase.

“Las tareas les piden mucho de internet. Algunos niños o saben nadita y ya van a salir de sexto y no saben ni leer, piden muchos trabajos y no explican mucho a los niños, como lo tienen que hacer después los tenemos que hacer nosotros”.¹⁴

“Es diferente atención en la mañana que en la tarde, no hay muchos niños en la tarde, como no hay muchos niños se quedaron mucho tiempo sin maestro, porque no manda personal la SEP. Y es diferente la atención que hay en la mañana que en la tarde”.¹⁵

La vinculación de la escuela con la familia

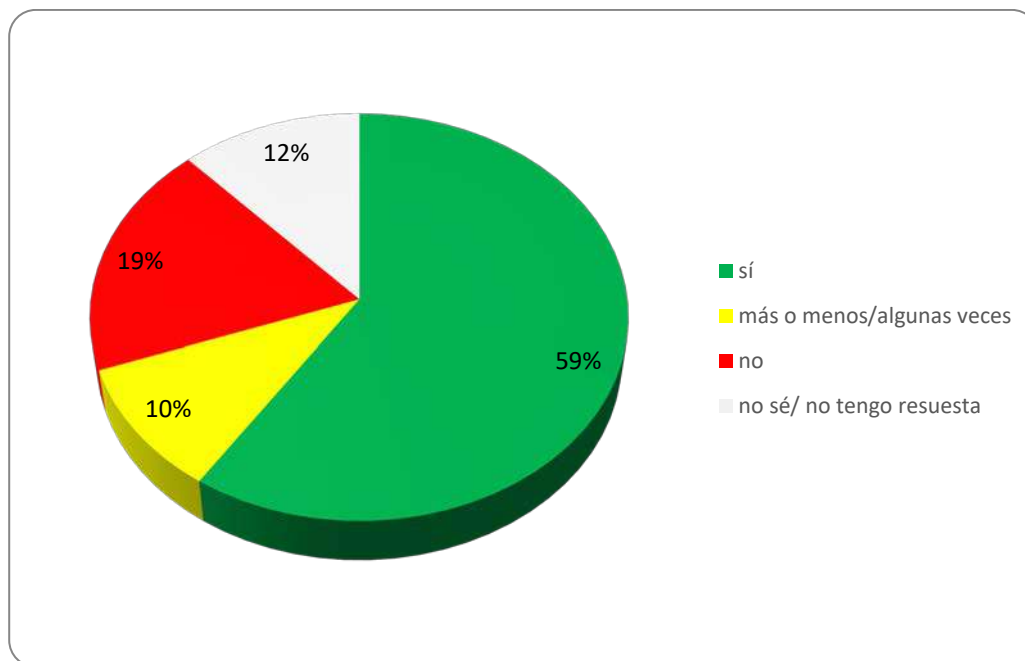
Las mujeres reconocen que la educación no sólo depende de los maestros, sino que el niño debe de desayunar y tener una alimentación balanceada. El DIF plantea acciones para que las familias apoyen a los niños en las tareas y que las madres o padres estén al pendiente de qué pasa con ellos. Algunas escuelas tienen servicio de desayunos o comidas.

La educación en la colonia o barrio

Otro aspecto de gran relevancia para el foro fue conocer las percepciones que las mujeres indígenas tienen en relación a la educación que reciben sus hijos, para identificar si ellas distinguen los mínimos de calidad para determinar si es buena o no la educación que reciben. El gráfico no. 3 nos señala que el 59% de las mujeres perciben que la escuela donde van sus hijos les enseñan bien y sólo el 19% considera que no es así, también se puede observar que el 10% considera que la educación es regular y en un mínimo porcentaje, con un 12% que no tienen

respuesta a esta pregunta.

Gráfica 3. En la escuela a donde van tus hijos ¿Enseñan bien?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los grupos de discusión de los Foros 1 y 2 de Mujeres indígenas

Para saber de ese 19% cuales eran las razones por las que consideran que no les enseñan bien es la escuela se pudieron identificar dos variantes uno de violencia y otro de discriminación.

Violencia psicológica

Por una parte, las mujeres identifican que no les enseñan bien a sus hijos si estos están en un ambiente violento en las interacciones grupales o del docente al alumno. Si no hay un ambiente de respeto es muy difícil que las y los jóvenes lleven una educación de calidad cuando la maestra insulta a los niños, las llamadas de atención se dan frente a todos los demás y se dan faltas de respeto de los profesores hacia los niños.

“Apodos, la maestra lo insulta hasta la fecha tartamudea”¹⁶

“Mi hija tenía..., estaba en segundo de primaria cuando llegó a la casa llegó hecha del

dos... si se hizo del dos por miedo a como es esa maestra, la maestra se salía todo el día a platicar, ya llevaba años en la escuela, yo no quise hacer ningún escándalo porque no sabía a dónde acudir”¹⁷

Discriminación

Por otra parte, las asistentes al foro han logrado identificar situaciones donde consideran que sus hijos sufren de discriminación lo cual afecta determinantemente y aprendizaje en la escuela y es motivo de baja autoestima en lo niños.

[...] “mi niño empezó a tartamudear, se burlaban de el porque es morenito, el se dibujó y la maestra le dijo que debía usar el plumón negro”.¹⁸

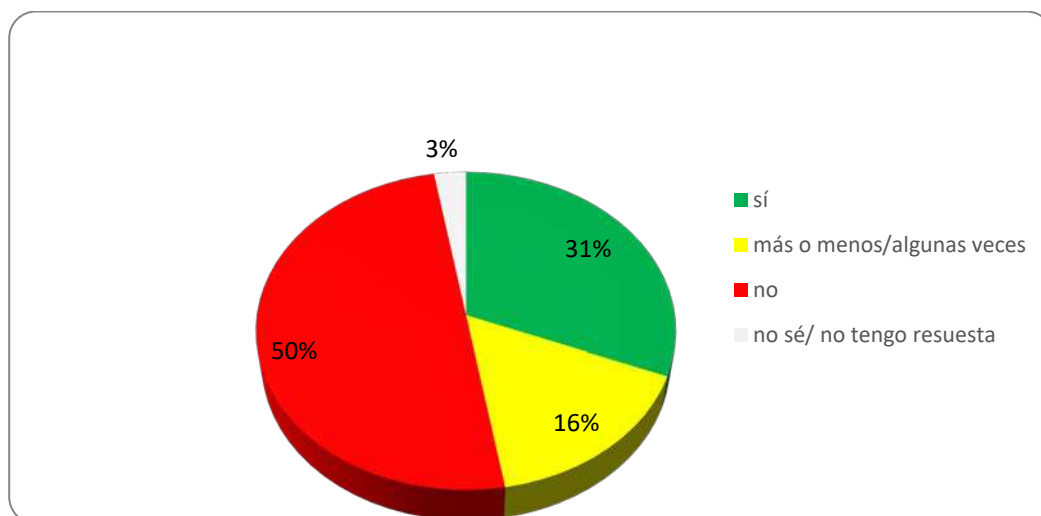
“Yo tuve un problema con mi hijo mayor, aquí con él es que no me lo dejaban meter al kínder porque la directora me dijo que – el niño no habla- mi niño tiene un problema mayor, yo estoy consciente de eso y este no habla, de ahí se desarrolla y convive con otros niños muy bien pero la directora sí me dijo que mientras no hablara no lo aceptaría en el kínder, igual en la guardería no me lo han querido aceptar porque tiene un problema entonces ¿a quién pueda recurrir? porque no me lo aceptan en ningún lado y yo no puedo trabajar”.¹⁹

La experiencia con las Instituciones educativas

Si bien se ha logrado identificar algunos tipos de violencia y discriminación en las dimensiones anteriores es fundamental conocer cuál es la situación en la interacción que las mujeres tienen con las instituciones educativas, al respecto el gráfico no. 4 nos muestra que las mujeres en un 50% consideran que no han sido tratadas mal por las instituciones educativas por su condición de indígenas, sólo el 31% percibe que si reciben algún tipo de maltrato por dicha condición y el 16% considera que en algunas ocasiones recibe malos tratos.

Si bien el 50% no considera recibir malos tratos podemos observar que entre las que señalan que sí y a veces, son el 47% de las cuales al profundizar sobre el tema y abrir a la discusión, podemos advertir que las mujeres que habían señalado no ser mal tratadas dieron algunos ejemplos de maltrato que habían recibido por parte de las instituciones educativas.

Gráfica 4. ¿Alguna vez te han tratado mal por ser indígena cuando has ido a la escuela?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los grupos de discusión de los Foros 1 y 2 de Mujeres indígenas.

Calidad en la educación por las mujeres indígenas

Este último rubro recupera las percepciones que las mujeres tienen sobre una educación con calidad: ellas tienen claro y están seguras que una educación de calidad es cuando los niños aprenden y tienen condiciones favorables, un trato cordial y afectivo por parte de todo el personal de la escuela. Cuando los maestros se comprometen, son responsables y se apasionan con su trabajo; están bien preparados y tienen un buen trato con los niños. La enseñanza que imparten es con paciencia y afectiva, les explican bien a los niños. Las tareas son para los niños y no para los papás. La escuela genera mecanismos de apoyo con los padres de familia y se sienten orgullosos de colaborar con la escuela. No hacen distinción por color de piel o situación socioeconómica. Valorán las culturas y consideran una fortaleza pedagógica la diversidad cultural. Los padres tienen muchos motivos para sentirse orgullosos por la escuela, por sus maestras y maestros.

Conclusiones

Partimos de la premisa que la educación es la única vía que posibilita el ejercicio de todos los derechos, principalmente para una vida libre de violencia, al respecto, la situación de las mujeres indígenas que radican en el municipio de Pachuca se caracterizan por bajos niveles de

escolaridad y analfabetismo. En este sentido existe una deuda pendiente. Las mujeres demandan este derecho sin importar edad, situación sociocultural o económica. El acceder a ella les permitirá modificar y mejorar su situación personal y familiar.

La educación requiere de procesos flexibles con cursos o talleres que puedan desarrollar o potenciar sus habilidades para el trabajo rescatar sus saberes ancestrales y comunitarios como parte de la riqueza cultural incorporada y heredada a través de generaciones. Estos procesos deberán atender especialmente el enfoque de género para abatir y romper estereotipos sexistas y la violencia hacia las mujeres.

Una de las principales violencias que se ejerce hacia las mujeres y sus familias es hacia el despojo de sus recursos o de su escaso patrimonio económico, al cubrir cuotas, materiales, cooperaciones extraordinarias en las escuelas, esto las posiciona en mayor vulnerabilidad con sus hijos y sus familias. La educación gratuita deberá estar garantizada por el estado y las instituciones en especial a grupos vulnerables como las mujeres indígenas. A este problema se suma la discriminación por ser pobre, indígena y con discapacidad las coloca en situación de riesgo y pobreza alimentaria.

Los retos demandan apoyos sociales focalizados y seguimiento a las trayectorias escolares de sus hijos para cubrir las situaciones académicas de rezago, deserción y reprobación así como las situaciones de vulnerabilidad por discapacidad, rezago o problemáticas salud que les impide continuar con sus estudios.

Otra de las problemáticas identificadas es la discriminación social, por parte de las instituciones y los agentes educativos por ser pobre y por ser indígena. A lo que se requiere un diagnóstico de población indígena para poder resaltar la riqueza de la diversidad cultural que cuenta la escuela y se incorpore a los proyectos escolares. En este sentido el proyecto deberá incorporar la sensibilización y enfoque intercultural basado en el respeto y valoración de la diferencia.

Bibliografía

Comisión Nacional de Pueblos y Comunidades Indígena. (2010) Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México. En: CDI [en línea]: Bases de dato 2010, México [fecha de consulta: 10 de agosto de 2010]. Disponible en:

<http://www.cdi.gob.mx/cedulas/index.html>

CONAPRED (2016) Discriminación Mujeres, recuperado el 10 de agosto de 2016, del sitio web del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=121&id_opcion=44&op=44.

Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. México: Santillana- ediciones UNESCO

Gutiérrez Mejía, Irma (1992). Caminantes de la tierra ocupada. Emigración campesina de la Huasteca Hidalguense a las minas de Pachuca. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Hevia Rivas, R. (2010). El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en el contexto internacional. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa, 4(2), 25-39. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art1.pdf>

INALI (2012). México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición. Variantes lingüísticas por grado de riesgo, 2000. México. Instituto Nacional de Lenguas y Indígenas.

[http://site.inali.gob.mx/pdf/libro_lenguas_indigenas_nacionales_en_riesgo_de_desaparicion.pdf] consultado el 13/08/2016.

INEGI, (S/A). Las mujeres en Hidalgo. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres. México. Recuperado el 10 de agosto de 2016, de http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Hid.pdf

INEGI [en línea]: Las mujeres en Hidalgo. 2010 [fecha de consulta: 10 de agosto de 2016]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Hid.pdf

INM (2007). Derechos humanos de las mujeres. 3ª. Edición. Instituto Nacional de las Mujeres. México.

INM (2009). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.

IMMP (2015) *Agenda ciudadana con perspectiva de género para el municipio de Pachuca de Soto*. Instituto Nacional de las Mujeres, Ayuntamiento de Pachuca. México.

IMIP (2016) *Diagnóstico de la situación de las mujeres en Pachuca de Soto*. México

Tarrés, María (2013) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. El Colegio de México y FLACSO.

Notas _____

¹ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 6, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016

² Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 5, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

³ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 3, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

⁴ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 6, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

⁵ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 5, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

⁶ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 1, foro 1 realizado el 8 de julio del 2016.

⁷ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 2, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

⁸ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 6, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

⁹ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 2, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹⁰ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 3, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹¹ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 5, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹² Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 3, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹³ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 1, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹⁴ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 6, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹⁵ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 1, foro 1 realizado el 8 de julio del 2016.

¹⁶ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 6, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹⁷ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 1, foro 1 realizado el 8 de julio del 2016.

¹⁸ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 6, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

¹⁹ Testimonio de mujer participante del grupo de discusión número 1, foro 2 realizado el 13 de julio del 2016.

No nos tratan igual. Mujeres indígenas de Acaxochitlán, Hidalgo.

Resultados de investigación

They do not treat us the same. Indigenous women of Acaxochitlán, Hidalgo.

Research results

Silvia Mendoza Mendoza¹ y Rosa Elena González Durán²

Resumen: Las mujeres están destinadas a ser empobrecidas en sus facultades y recursos, su crianza se concentra en el desarrollo y perfeccionamiento de su trabajo más importante, convertirse en amas de casa y madres; las generaciones recientes accedieron a la escuela por lo menos hasta el nivel básico; su grado de escolaridad y su dominio del castellano establecen ventajas importantes en comparación con sus madres y abuelas. El mayor grado de escolaridad no marca diferencias en la construcción de los roles tradicionales de género porque sus familias, la comunidad y las instituciones públicas no las tratan igual que a los hombres.

Abstract: Women are destined to be impoverished in their faculties and resources, their upbringing concentrates on the development and improvement of their most important work, becoming housewives and mothers; recent generations accessed school at least up to the basic level; their level of education and their command of Spanish establish important advantages in comparison with their mothers and grandmothers. The higher level of education does not mark differences in the construction of traditional gender roles because their families, the community and public institutions do not treat them as much as men.

Palabras clave: Mujeres indígenas; violencia de género; derechos humanos

I. Introducción

Desde sus realidades, mujeres de todas las edades se saben tratadas desigualmente y expresan su inconformidad, por tanto, este trabajo discutirá los sistemas culturales donde las mujeres están construyendo otras formas del ser femenino en el contexto donde el grueso de las ellas no

¹ Doctora en Antropología Social, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, líneas de investigación: Organización social y cultura en comunidades indígenas; mujeres indígenas y derechos humanos. E. mail: smendoza@uaeh.edu.mx o mendozam_uaeh@yahoo.com.mx

² Doctora en Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, líneas de investigación: Educación intercultural, mujeres indígenas en contextos urbanos. E. mail: rdurango@uaeh.edu.mx o rosidurang@gmail.com

asumen su capacidad transformadora de valores culturales para un trato más equitativo a favor de ellas mismas y de su descendencia. La revisión se realiza con perspectiva de género con un enfoque intercultural crítico (Walsh, C.) que considera la construcción de las identidades étnicas y de género con la particularidad que imponen los procesos colonizadores de dominación. El enfoque determinó una metodología cualitativa para construir empíricamente a las sujetas de estudio, se efectuaron grupos focales sobre los derechos humanos: Equidad, educación, salud y vida libre de violencia, para indagar desde las propias mujeres las acciones o estrategias que ellas, sus familias, su comunidad y las instancias públicas hacen para salvaguardan sus derechos. También se realizaron entrevistas a mujeres que están transgrediendo su rol de género según sus circunstancias y recursos.

La investigación es parte del diagnóstico sobre la violencia en contra de las mujeres en el municipio de Acaxochitlán en el estado de Hidalgo, trabajo realizado conjuntamente entre: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto Municipal de Acaxochitlán y Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

II. La violencia de género en la entidad

La violencia es una condición que acompaña a los grupos humanos a lo largo del tiempo, las guerras y sus consecuencias son expresiones visibles y reconocidas de la violencia, pero en las últimas décadas, gracias a la lucha de grupos que evidenciaron a las mujeres como receptoras de violencia por su condición de género. De acuerdo a cifras oficiales del año 2016, el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años en el país, tuvo un incidente, los casos se concentraron en violencia emocional y violencia sexual, ello no descartó otros tipos de violencia. Tales cifras para la entidad reportaron 63.5%, lo que significó que por cada diez mujeres radicadas en el estado de Hidalgo, seis tuvieron o tenían un evento de violencia especialmente en su última relación o relación actual. Esos hechos que enfrentan las mujeres se asumen como asunto privado, porque del total que experimentaron violencia física y/o sexual por alguien distinto a su pareja, el 88% no solicitó apoyo, queja, o denuncia ante alguna institución o autoridades. Cuando la violencia fue emitida por la pareja de la mujer, ellas guardaron silencio en un 78.6%, porque en sus perspectivas, el evento no les afectó y/o por miedo a las consecuencias (INEGI, 2017). La situación se agrava cuando el contexto social que trasciende la familia e involucra a la

comunidad, en esos contextos se asume como una forma de relación social entre hombres y mujeres el dominio patriarcal machista, en consecuencia el sistema social que sustente el prestigio y honor de las familias está asociado al estricto cumplimiento que las mujeres hacen de su rol de género resumido en: crecer, casarse, procrear, cuidar y envejecer.

La violencia de género en contra de las mujeres, en realidad es una expresión del abanico de agravios sobre sus derechos humanos, para este trabajo solo se abordaron cinco derechos, sin por ello desconocer que el Instituto Nacional de las Mujeres establece un conjunto de Derechos Humanos cuyo cumplimiento desde la política pública haría posible un cambio en la condición femenina, tales derechos son:

1. La igualdad de género
2. Derecho a la educación
3. Derecho a la salud
4. Derechos sexuales y reproductivo
5. Derecho a una vida libre de violencia
6. Derecho al trabajo
7. Derecho al desarrollo
8. Derecho a la participación política
9. Derecho a un ambiente sano
10. Derecho a la información (INMUJERES, 2007)

Para el caso solo se abordaron los primeros cinco derechos, porque las mediciones de las condiciones de pobreza que se realizan desde las instancias públicas evaluadoras de las políticas públicas en la República Mexicana consideran el acceso a la educación y la salud como indispensables para cambiar las condiciones sociales de una población. Abordar las condiciones que las mujeres tienen en sus derechos fundamentales para la reproducción de la vida biológica, social y cultural de las mujeres: El Derecho a la Educación y el Derecho a la Salud, además de la igualdad de género, posibilita comprender el sistema social y cultural que reproduce la desigualdad por razones de género.

Considerando que en contextos rurales e indígenas como el municipio de Acaxochitlán las mujeres son reconocidas en relación a sus familias y sus comunidades de origen, entonces la indagación sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos en las mujeres acaxochitlenses se

indagó en cuatro esferas, la primera sobre el esfuerzo que ellas en lo individual realizan para el cumplimiento de sus derechos, la segunda esfera abordó a su familia, para luego transitar a la comunidad o colonia y finalmente a las instituciones públicas a cargo del Estado mexicano porque se comprende que los Derechos Humanos son inherentes a las personas, pero su construcción y garantía requieren del esfuerzo colectivo de los individuos y la voluntad de los niveles de gobierno: federal, estatal, municipal y comunidades.

El estudio de la violencia en contra de las mujeres está concentrado en la vida y experiencias de las personas adultas (Castañeda Y. , 2014), empero la violencia como una relación social que agrede o lastima a las mujeres es un proceso que se inicia en la infancia, es decir, en la forma en que las sociedades tratan y construyen a las niñas como personas. Por lo cual nos propusimos dar voz a las niñas y adolescentes para que nos comunicaran en primera voz las formas en que ellas viven y acceden a sus Derechos Humanos, incluyendo una vida libre de violencia¹. Es en la primera etapa de la vida cuando la salvaguarda de los derechos de las niñas recae en el conjunto de sus cuidadores, lo que involucra a sus familias, la escuela y todo espacio social donde permanezcan las niñas.

III. Fundamentos teóricos para la realización del diagnóstico

Considerando como principio que la mujer en su condición, rol social y edad es receptora de distintas formas de violencia, además de la distinción que la ley realiza para determinar a los y las sujetas de derecho, entonces se tomó como base a la *Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo* (Hidalgo, Gobierno del Estado, 2013), pues contiene la tipificación y modalidades de la violencia en contra de las mujeres. También fue retomada la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo* (Hidalgo, Gobierno del Estado, 2015), para distinguir a los grupos de mujeres que siendo menores de edad –niñas y adolescentes- también son receptoras de violencia y de atención diferenciada desde la política pública. Para identificar a las personas con mayor edad desde la ley que sustenta los programas de atención a grupos vulnerables, consultamos *La Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo* (Hidalgo, Gobierno del Estado, 2010). Además por las características culturales de las mujeres residentes especialmente en las comunidades son hablantes de lengua indígena, entonces fue necesario revisar la *Ley de*

Derechos y Cultura Indígenas para el Estado de Hidalgo (Hidalgo, Gobierno del Estado, 2014).

Abordar la violencia en contra de las mujeres desde la perspectiva de los Derechos Humanos es fundamental porque se parte del principio de reconocimiento de las mujeres como personas, por tanto todos los derechos son inherentes a todas, pero su acceso o cumplimiento no es una situación que ocurra en automático, pues se reconoce que algunas personas son vulneradas en sus derechos o acceden de manera insuficiente a los mismos, las personas más vulneradas son “los pobres, las minorías raciales, étnicas y marginadas, los emigrantes y las mujeres” (ICHRP, 2004). Esta perspectiva permitió abordar el fenómeno de la violencia de manera más amplia, pues en los estudios sobre violencia se circunscribe a la experiencia de las mujeres mayores de quince años, pero asumiendo que la violencia es una forma de relación social instalada en la cultura mexicana entonces era necesario ampliar las posibilidades de la violencia como actos que se extienden a todos los grupos de edad, incluyendo las menores de edad cuya seguridad y bienestar depende directamente de sus cuidadores o cuidadoras, tales son los primeros en alimentar de valores y significados sobre la condición de género.

Tabla 1. Leyes y convenciones que sustentan los Derechos Humanos de las mujeres en las distintas etapas de la vida

Internacionales	Nacionales	Estatales
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5/02/1917), última reforma incorporada (24/02/2017)	Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (5/12/2011), última reforma (1/08/2016)
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (18/12/1979)	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (29/06/1992), última reforma (27/01/2017)	Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo (31/12/2007), última reforma (15/08/2016)
Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (13/03/2003), última reforma (17/12/2015)	Ley de Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (12/04/2010), última reforma (15/08/2016)
	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Ley de Derechos y Cultura Indígena para el

<p>(27/06/1989)</p> <p>Convención sobre los Derechos del Niño (20/11/1989)</p> <p>Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (15/10/1999)</p>	<p>(21/05/2003), última reforma (7/04/2016)</p> <p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2/08/2006), última reforma (24/03/2016)</p> <p>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (1/02/2007), última reforma (17/12/2015)</p> <p>Decreto de Reforma Constitucional en Derechos Humanos (10/06/2011)</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (11/06/2013)</p> <p>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (4/12/2014)</p>	<p>Estado de Hidalgo (31/12/2010), última reforma (15/08/2016)</p> <p>Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo (8/04/2013), última reforma (10/04/2017)</p> <p>Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Hidalgo (24/03/2014)</p> <p>Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo (20/04/2015), última reforma (13/07/2015)</p> <p>Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo (31/12/2015), última reforma (1/08/2016)</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de cada documento

Desde el marco normativo están mencionadas las condiciones para garantizar la igualdad de las personas en sus Derechos Humanos sin embargo los diagnósticos sobre el acceso y cumplimiento de los mismos en México, señalan que las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, además de los pueblos indígenas son vulnerados en sus derechos incluso por las propias instancias públicas (CIDH, 2015). Lo que significa que las formas de relación social cotidianas de las personas en México, están marcadas por omisiones o acciones que les dañan en distintos grados en su integridad.

Lo anterior nos refiere a la forma en que abordamos el derecho a una vida libre de violencia, para su conceptualización y operatividad nos basamos en dos fuentes *La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (México, Gobierno de la República, 2015) y la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo* (Hidalgo, Gobierno del Estado, 2013). En ambas definen y tipifican las violencias,

coinciden en que la violencia es “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause muerte o daño físico, psicológico, patrimonial, económico o sexual en el ámbito público y privado” (*Ídem*). Esta conceptualización de la violencia abre un abanico de posibilidades para trasladar en contextos concretos las formas en que las niñas, adolescentes y mujeres se relacionan en sus espacios cotidianos y con personas e instancias aún es las zonas rurales e indígenas.

El avance en la emisión de dichas leyes, también posibilita ubicar donde ocurren los actos y omisiones de violencia de género contra las mujeres como son: el espacio familiar, el ámbito laboral y docente, en la comunidad, en las instituciones, incluso tipifican otras acciones como el hostigamiento sexual y la violencia feminicida. En comparación al pasado, al reconocer la violencia que ocurre en el ámbito familiar, se rompe con la concepción del hogar y la casa como espacios privados e inaccesibles al escrutinio social, especialmente cuando se asumía -y asume- como derecho del jefe o jefa de familia de violentar a los integrantes de su hogar.

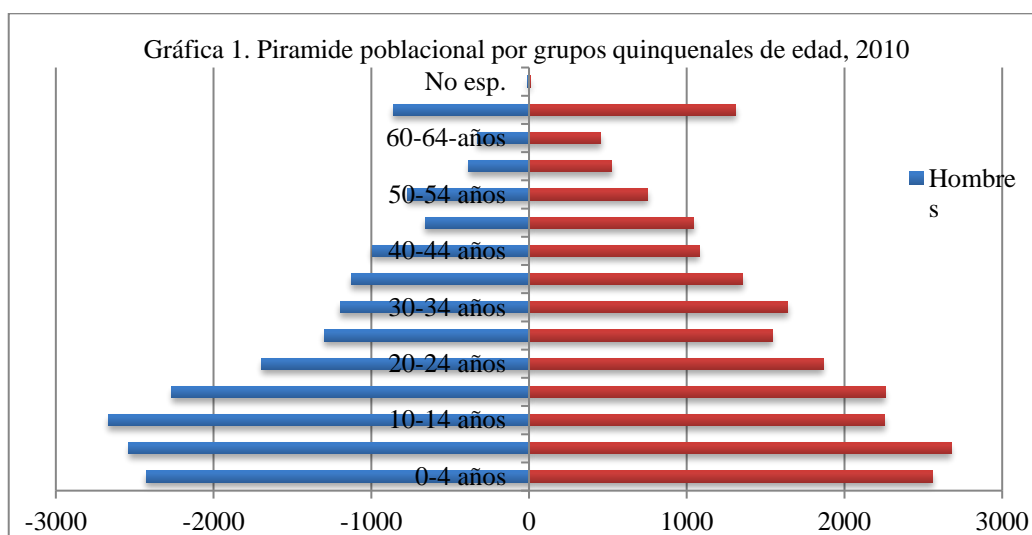
Se tiene presente que los Derechos Humanos son una construcción social del grupo dominante que tiene una perspectiva occidental que no corresponde en su totalidad a las realidades de Acaxochitlán, por ello nos obligamos a reflexionar sobre los contenidos y significados que los Derechos en la vida indígena, pero sobre todo desde la perspectiva de las actoras sociales, esto como un esfuerzo de separación entre los postulados que la sociedad dominante impuso como lo “adecuado” para la vida social y lo propio de las comunidades que desde su trayectoria social y cultural realizan para salvaguardar su particularidad como pueblos indígenas (Walsh, 2012).

IV. Las mujeres en el municipio

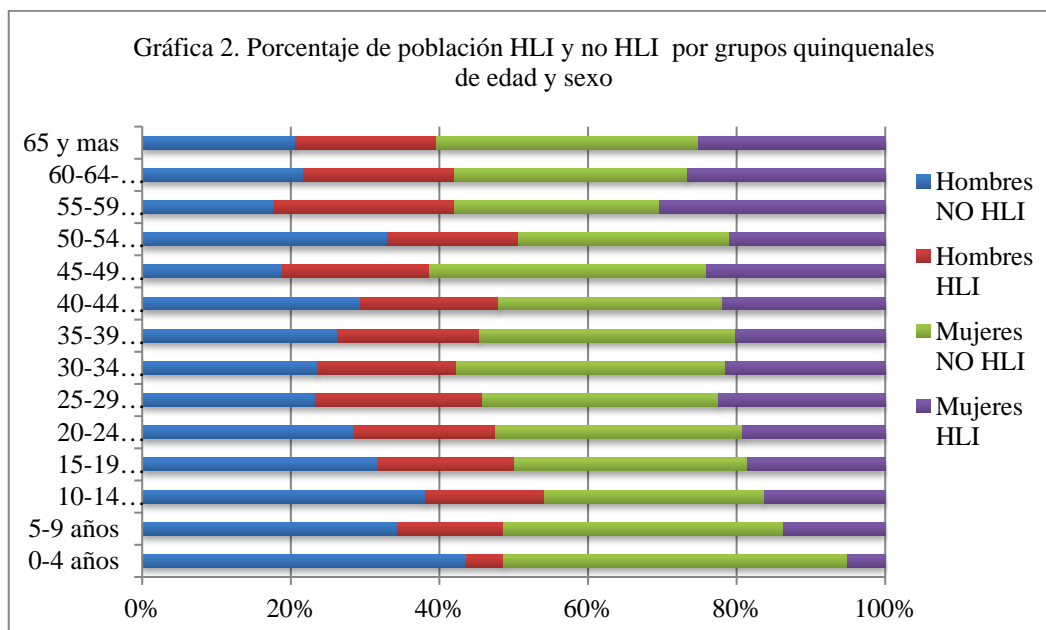
La población femenina en el municipio de Acaxochitlán es mayor en número en todos los grupos de edad, la única excepción ocurre en el grupo de 15 a 19 años, pero en el resto de los grupos la cantidad de mujeres es superior a la población masculina (Gráfica 1), tal mayoría femenina no hace un sistema democrático para que las mujeres tengan acceso a sus derechos y servicios, o si los tienen son de manera desigual en comparación a su contraparte masculina.

El municipio de Acaxochitlán tiene presencia indígena náhuatl que se expresa en su población hablante de lengua indígena (PHLI), pues representan el 37% de la población total de las personas mayores de tres años; al observar el número de hablantes por edad y sexo son las

mujeres de edades mayores quienes conservan la lengua náhuatl, hecho que se repite en el resto de los grupos de edad (Gráfica 2), también son ellas quienes se mantienen monolingües de la lengua indígena, esto último las limita en un mundo donde el espacio público y la gestión en instancias públicas se realizan en lengua castellana.

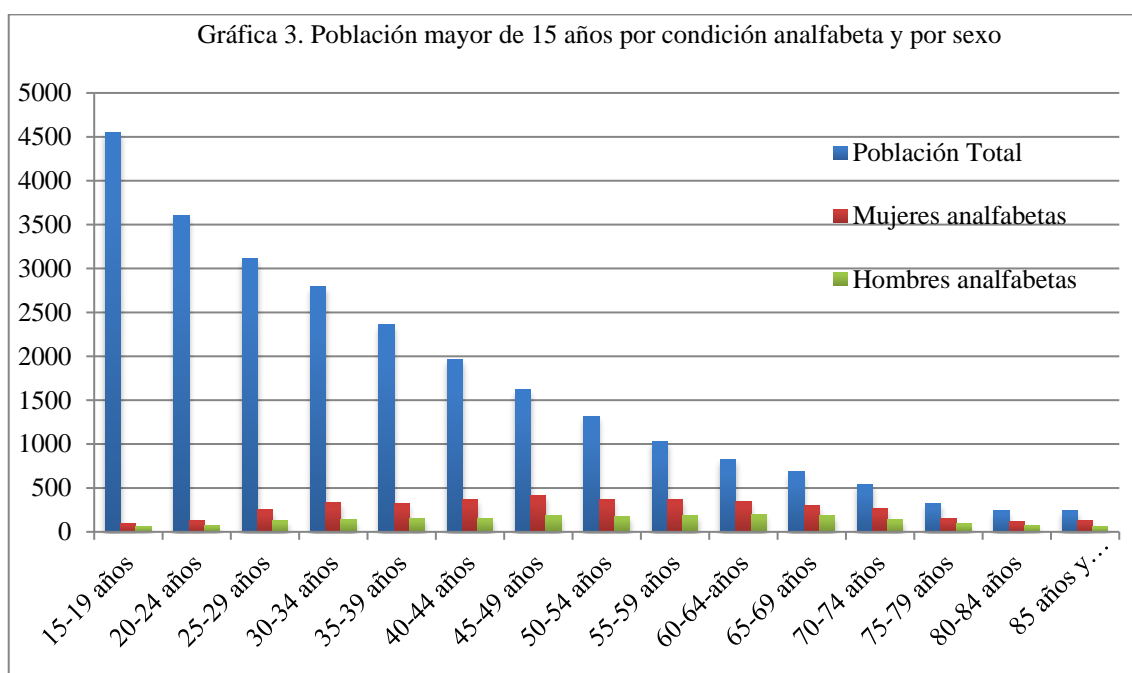


Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011)



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011)

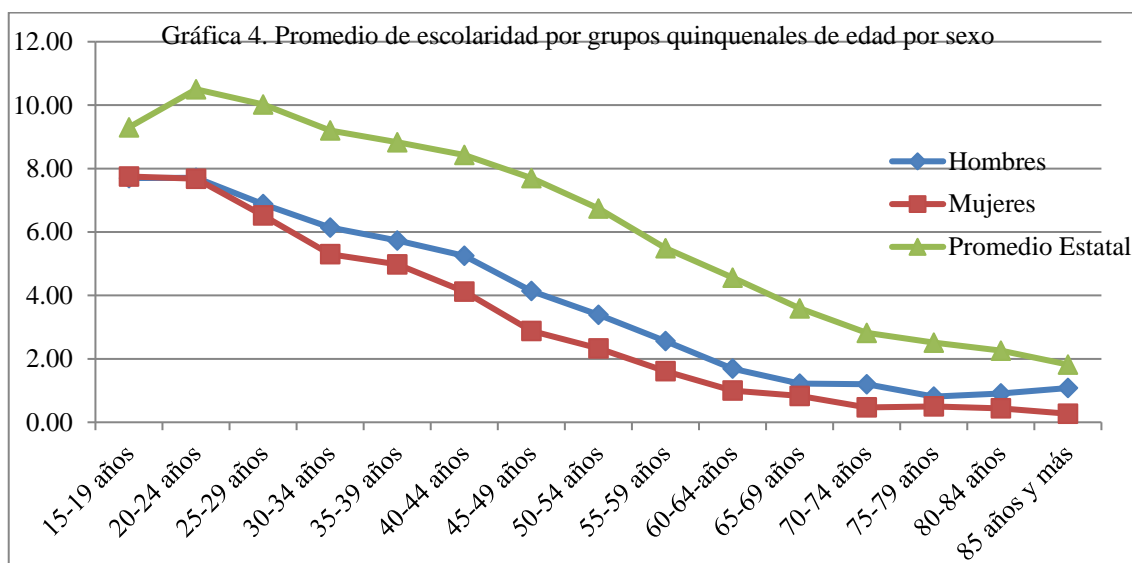
La posibilidad del bilingüismo en contextos de las comunidades sucede en la escuela, pero por condición de género, fueron -y son- las mujeres quienes tienen menos posibilidades de asistir, hecho que se corrobora al indagar sobre las personas que son capaces de leer y escribir un recado; aunque el analfabetismo es una condición que afecta a hombres y mujeres y se concentran en las personas de mayor edad, ellas representan las cifras más altas de analfabetas (Gráfica 3). Para esas adultas, el privarlas de su derecho a la educación en la escuela pública no solo les impidió el aprendizaje de las letras y de los números, también incidió en sus habilidades comunicativas bilingües. El analfabetismo y monolingüismo en su condición de madres también les impidió ayudar a sus hijos en las labores escolares.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011)

En las generaciones más jóvenes, el analfabetismo es casi inexistente, incluso observando el nivel de escolaridad por grupos de edad, hasta el grupo de 20 a 24 años de edad, el promedio de escolaridad entre hombres y mujeres es casi igual, tal indicador es superior para los hombres en la medida que se incrementan las edades, aunque para ningún caso rebasan los ocho años de escolaridad (Gráfica 4). Las mujeres con edades de 25 a 29 años fueron las primeras que

concluyeron el nivel primaria, en los hombres ese hecho ocurrió una década antes, situación que expresa la posibilidad diferenciada que hombres y mujeres tenían para asistir a la escuela con resultados negativos para la población femenina. En general el promedio de escolaridad para el municipio es inferior con respecto al estatal en todos los grupos de edad, incluso en las grupos más jóvenes que supone han tenido mayor acceso a la educación básica.

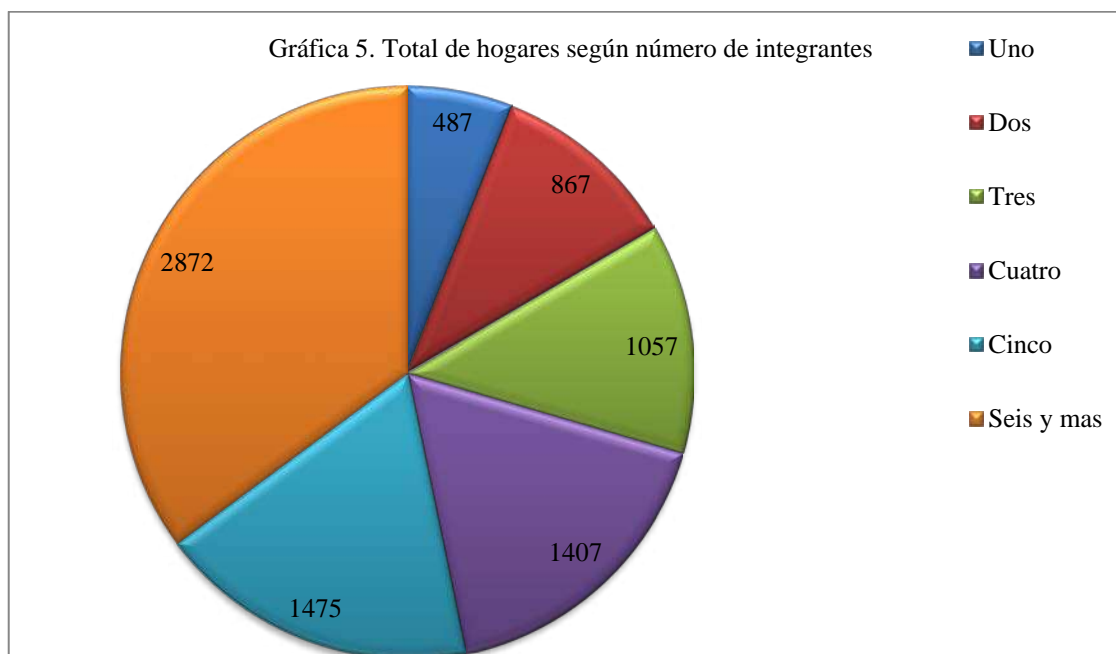


Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011)

En el municipio de Acaxochitlán, los hogares se caracterizan por albergar familias extensas y multigeneracionales, esto determinado por el sistema de residencia virilocal y patrilíneo, en donde las parejas jóvenes generalmente viven en la casa paterna hasta que logran construir su propia vivienda casi siempre en el lote familiar. El patrón de asentamiento habitacional hace que los hogares tengan sus propias cocinas pero comparten patios y servicios comunes, el número de hogares en un mismo lote familiar está asociado al número de hijos varones del matrimonio. Quizá la excepción de independencia total de las viviendas sean los hogares de la cabecera municipal, que está en transición de una lógica habitacional rural a una urbana.

Los hogares tienen más de cinco integrantes (Gráfica 5), incluso el grueso de los hogares tienen más de seis miembros, lo que posibilita el hacinamiento y mayores cargas de trabajo

doméstico para las mujeres en su función de cuidadoras.

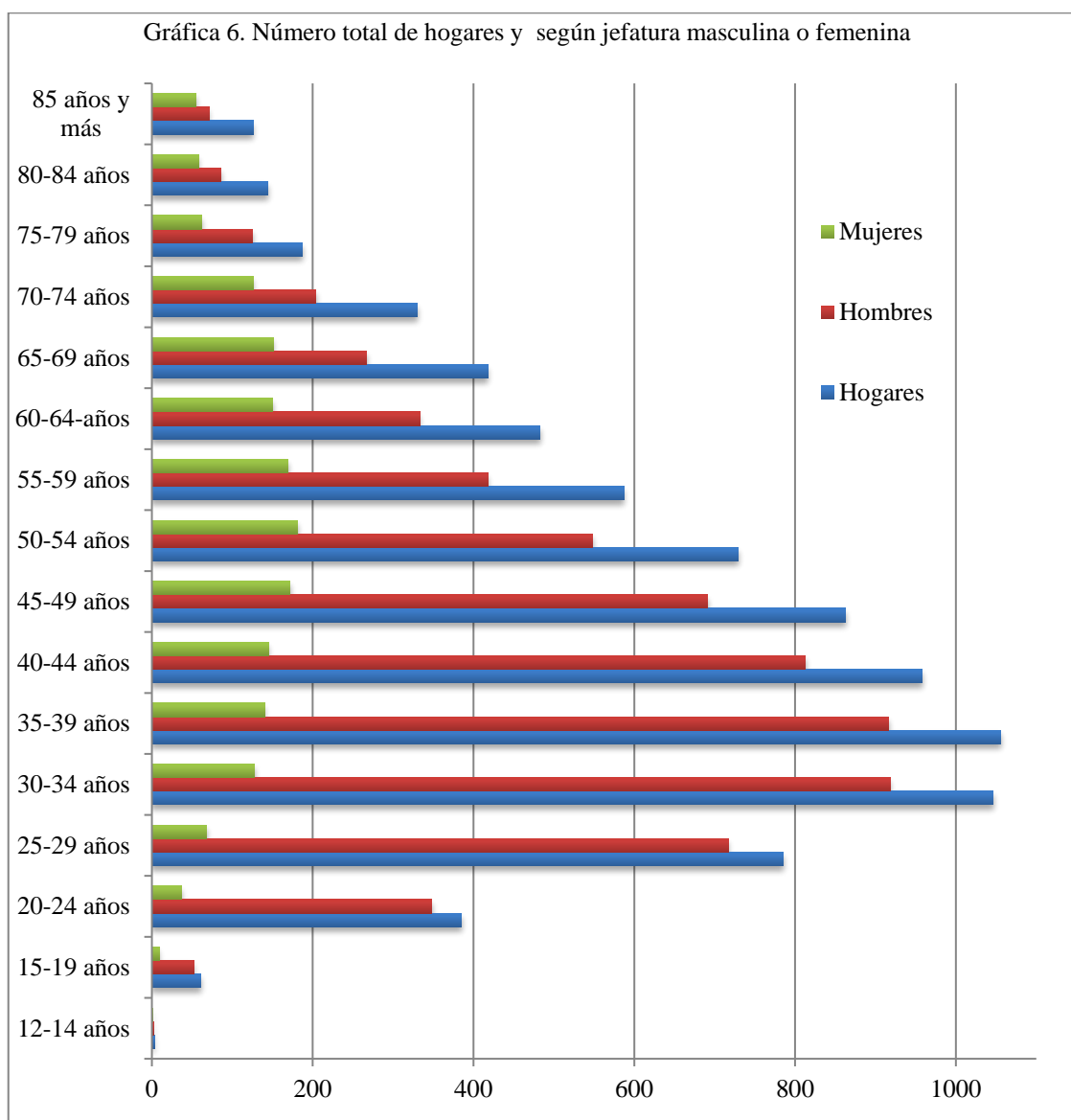


Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011)

En el municipio, las jefaturas de los hogares están a cargo de los hombres, lo cual corresponde al sistema patrilineal del resguardo y transmisión de los bienes familiares (casa, lote habitacional, tierras, herramientas de trabajo, entre otros). En la sucesión de bienes las mujeres quedan excluidas, aunque ocurren situaciones excepcionales cuando la descendencia es totalmente femenina. Llama la atención el incremento de hogares con jefaturas femeninas, hecho común en los grupos de mayor edad, pues las mujeres se convierten en jefas por viudez o por abandono de sus maridos. En estos casos, ellas y sus hijos por lo menos se quedan en su propia vivienda, pero ello no elimina la tensión generada por la parentela del marido que puede apelar por sus derechos sobre los bienes familiares.

Las jefaturas femeninas que destacan ocurren en las edades de las mujeres con menos de 34 años, pues en esa etapa ellas están en crianza de sus hijos, pero sus condiciones de jefas de hogar también les imponen la manutención de los habitantes de su casa. Son los hogares con jefaturas femeninas los más vulnerables porque es altamente probable que carezcan de casa propia o quizá la tienen pero de materiales endeblés, ellas deben procurar los ingresos del hogar

lo que les obliga a delegar el cuidado de sus hijos e hijas, las circunstancias las puede convertir en madres ausentes en la protección y cuidado de sus hijos, a menos que se cohabite con otra mujer dispuesta a realizar trabajo doméstico, en esos casos, la presencia de la abuela de los y las niñas es vital.



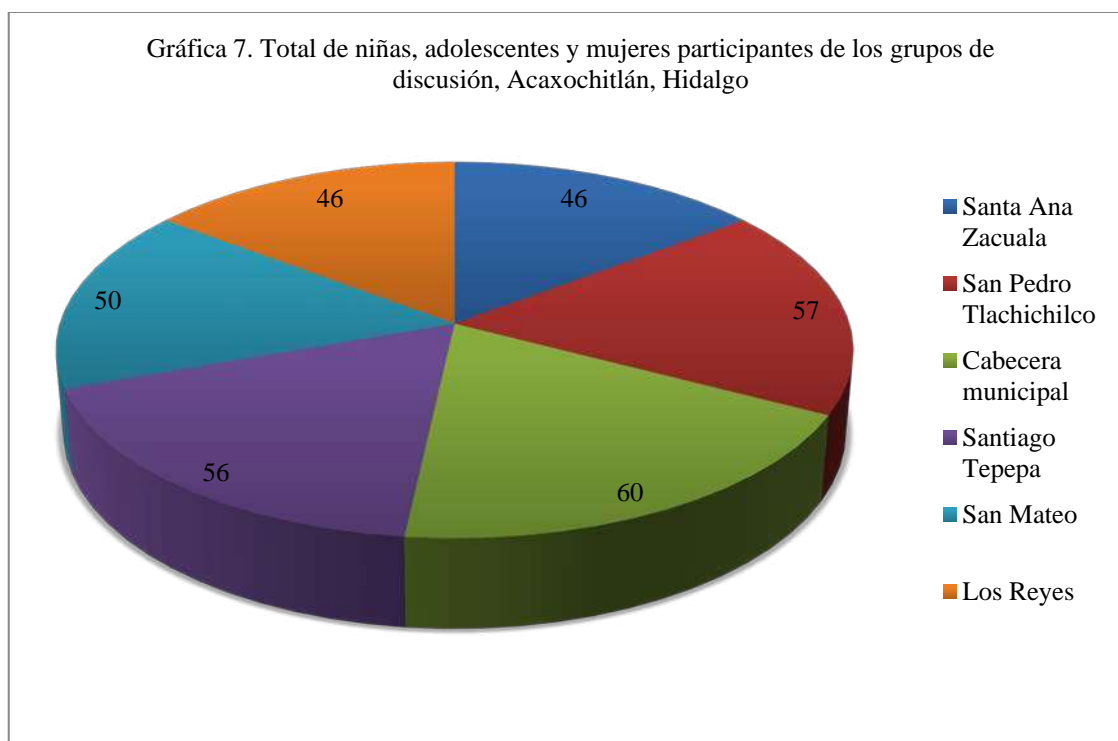
Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011)

V. Niñas, adolescentes y mujeres según sus características sociodemográficas

La investigación se realizó teniendo como universo un total de 315 personas que acudieron a la

convocatoria del Instancia Municipal de la Mujer de Acaxochitlán para participar en los grupos de discusión, en estos se reflexionó sobre las formas en que las mujeres viven y acceden a sus derechos de igualdad, educación, salud y a una vida libre de violencia.

La convocatoria fue abierta y limitada a un número máximo de diez participantes por grupos de discusión que se realizaron en seis sedes. Cada sede se realizaron por lo menos cinco grupos de discusión según las edades de las participantes, las edades abarcaron desde el nivel preescolar hasta las adultas mayores, sumando un total de 315 personas de cinco comunidades.



Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión.

El número de participantes por comunidad fue homogéneo, por grupos de edad, las adolescentes de nivel secundaria y las mujeres adultas quienes representaron la mayor cantidad de asistentes; con excepción de la cabecera municipal donde se realizaron dos grupos de discusión de adolescentes de nivel bachillerato, en el resto de las comunidades no fue posible porque no existen la institución. Los resultados aquí contenidos no buscan representar a la totalidad de las niñas, adolescentes y mujeres de Acaxochitlán; se busca ilustrar las situaciones comunes que enfrentan las mujeres más allá de su lugar de origen, lugar de residencia, edad,

escolaridad o condición civil. Ellas radican en un municipio con problemas estructurales de pobreza, carencias sociales, alta dispersión poblacional y deficiente cobertura de servicios educativos y de salud a cargo del Estado mexicano.

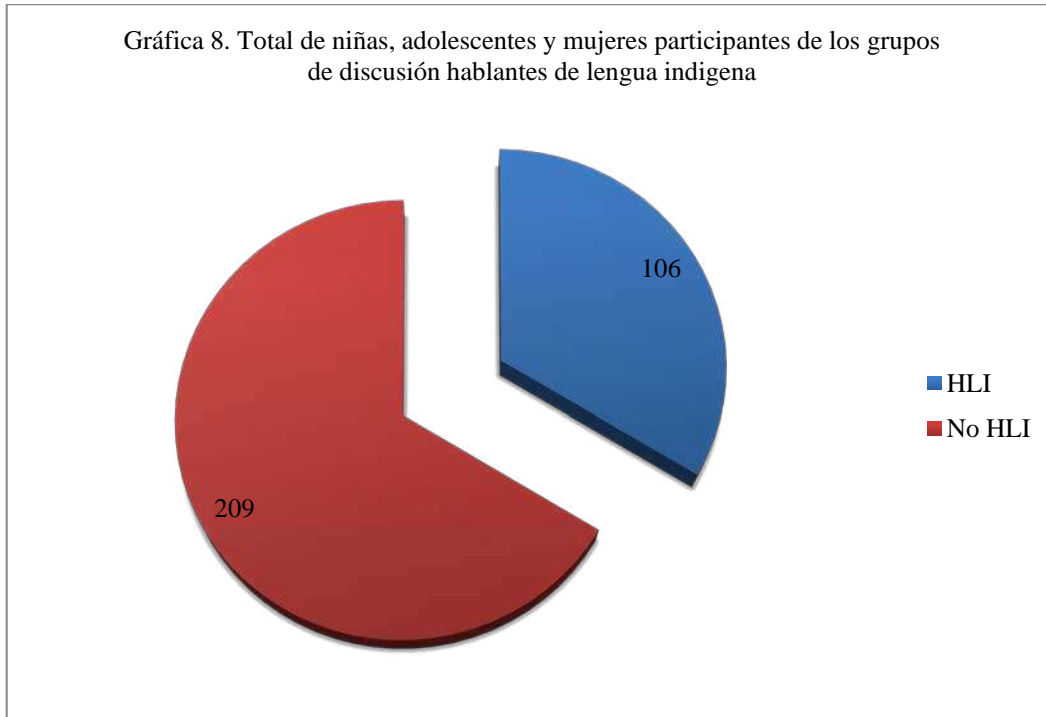
Tabla 5. Número de niñas, adolescentes y mujeres participantes en los grupos de discusión según grupos de edad y comunidad de residencia.

Nombre de la comunidad	Grupos de edad						Total
	Pre escolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Adultas	Adultas mayores	
Santa Ana Zacuala	8	11	13	N/existe	10	4	46
San Pedro Tlachichilco	13	4	11	N/existe	22	7	57
Cabecera municipal	10	7	12	14	14	3	60
Santiago Tepepa	7	12	12	N/existe	22	3	56
San Mateo	10	12	11	1	13	3	50
Los Reyes	10	4	13	N/existe	12	7	46
Total	No. 58	50	72	15	93	27	315
	% 18%	16%	23%	5%	30%	9%	100%

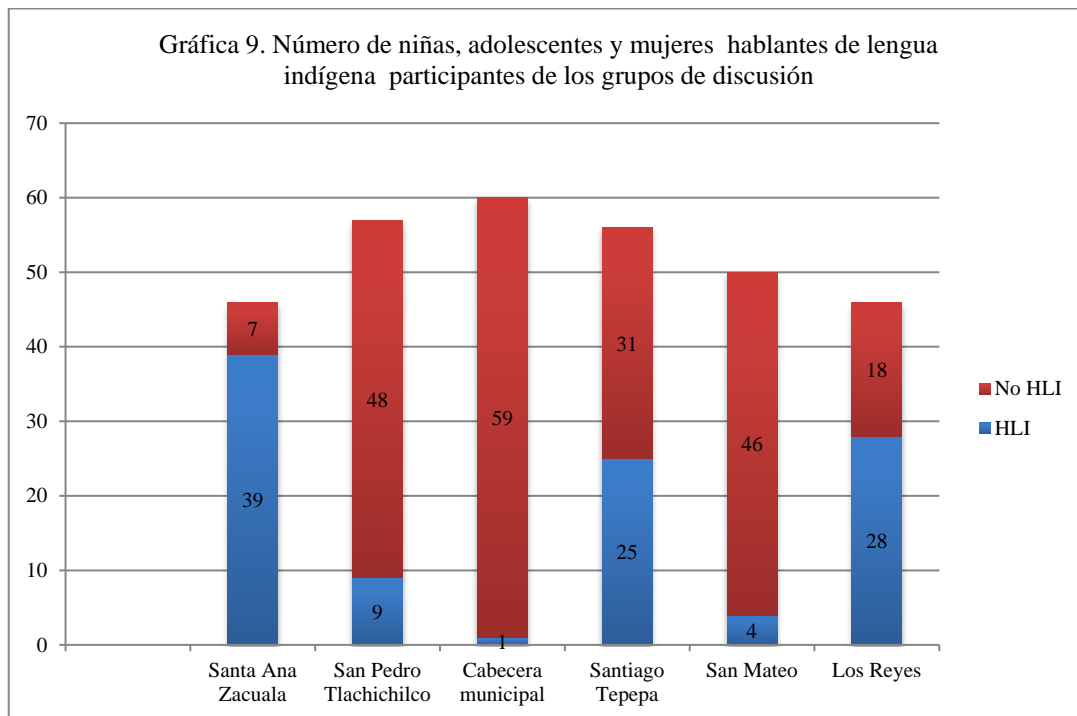
Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión

Acaxochitlán es un municipio de origen náhuatl que paulatinamente ha perdido el uso cotidiano de la lengua materna, sin embargo en las comunidades algunas hablantes del náhuatl acudieron a nuestra convocatoria lo que significó poco más de la tercera parte de las asistentes (Gráfica 8). Las mujeres hablantes de náhuatl eran bilingües, pero también se recurrió a las traductoras para comunicar con mayor claridad las ideas de la conductora del grupo de discusión y de las participantes.

La mayor cantidad de hablantes de náhuatl fueron las niñas, adolescentes y mujeres de Santa Ana Zacuala, Santiago Tepepa y Los Reyes, en esas comunidades la edad no marcó de manera importante el dominio o no del náhuatl, como ocurrió en el resto de las comunidades donde el bilingüismo (náhuatl-español) involucra a las mujeres adultas mayores (Gráfica 9).



Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión



Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión

Las mujeres adultas fueron agrupadas en dos espacios, uno para las mujeres adultas, otras para quienes se reconocieran como adultas mayores, ocurriendo que las mujeres asistentes no correspondían en estricto sentido a la edad, pero sí en término del rol social que desempeñan en sus familias y en la comunidad que las reconocen como adultas mayores. De seis grupos de discusión desarrollados, las adultas mayores de la cabecera municipal y San Pedro Tlachichilco rebasaron la sexta década establecida por la ley, en el resto de los grupos la edad promedio de las adultas mayores se mantuvo en la quinta década (Tabla 6).

Al indagar en el número de hijos e hijas nacidos vivos, existe una diferencia en las generaciones, pues las adultas mayores tuvieron mayor cantidad de hijos, aunque debe considerarse que las mujeres adultas con edad promedio de 36.6 años aún no concluyen su etapa reproductiva, es difícil que lleguen al número de hijos tenidos por las adultas mayores, especialmente porque las más jóvenes están sujetas a programas sociales como PROSPERA, que las convierte en población cautiva para cursos de capacitación sobre salud reproductiva y métodos anticonceptivos. El caso excepcional es la comunidad de Los Reyes, donde las mujeres adultas y adultas mayores tienen el mismo número de hijos, ello supone la prevalencia de valores culturales positivos con respecto a la fecundidad numerosa de las mujeres.

Tabla 6. Mujeres participantes en los grupos de discusión según edad promedio y número promedio de hijos por comunidad de residencia.

Nombre de la comunidad	Número promedio de hijos		Edad promedio	
	Adultas	Adultas mayores	Adultas	Adultas mayores
Santa Ana Zacuala	2.6	4.0	38.2	54.7
San Pedro Tlachichilco	3.1	6.5	34.9	67.7
Cabecera municipal	3.1	3.0	41.7	71.0
Santiago Tepepa	3.7	6.0	34.2	58.6
San Mateo	2.9	4.0	39.0	54.0
Los Reyes	5.5	5.4	31.4	55.8
Promedio total	3.5	4.8	36.6	60.3

Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión

En los diagnósticos de alta fecundidad se asocian a la prevalencia de población indígena, hecho que no corresponde al comportamiento femenino de las mujeres participantes en los grupos de discusión, por ejemplo, las comunidades con mayor número de hablantes de lengua indígena es Santa Ana Zacuala y Los Reyes (Tabla 7) pero estas no presentan los niveles más altos de fecundidad, como ocurre en Santiago Tepepa, en esta comunidad, hay una relación inversamente proporcional y el número de hijos, porque la tercera parte de las mujeres se reconocieron analfabetas (Tabla 4 y 5), tal comportamiento ocurre también para las mujeres de los Reyes que tienen en promedio más de cinco hijos y una cuarta parte de ellas son analfabetas. Ellas siendo población cautiva de los programas y recursos sociales de las distintas instancias de gobierno, tienen la limitante del dominio del castellano, pues aunque puedan ser bilingües, la lectura y escritura del castellano les posibilita mayor comprensión de las indicaciones. Su condición de analfabetas las vulnera frente a servidores y servidoras públicas que no son bilingües y carecen de perspectiva intercultural.

Tabla 7. Mujeres adultas y adultas mayores participantes en los grupos de discusión por HLI, condición de alfabetismo y habitantes en casa por comunidad de residencia.

Nombre de la comunidad	Habla lengua indígena		Analfabetismo		No. Promedio habitantes en casa
	No.	%*	No.	%**	
Santa Ana Zacuala	39	85%	2	14%	5.5
San Pedro Tlachichilco	9	16%	2	7%	5.5
Cabecera municipal	1	2%	1	6%	5.5
Santiago Tepepa	25	45%	8	32%	5.6
San Mateo	4	8%	0	0%	5.5
Los Reyes	28	61%	5	26%	5.5
Total	106	34%	18	15%	5.5

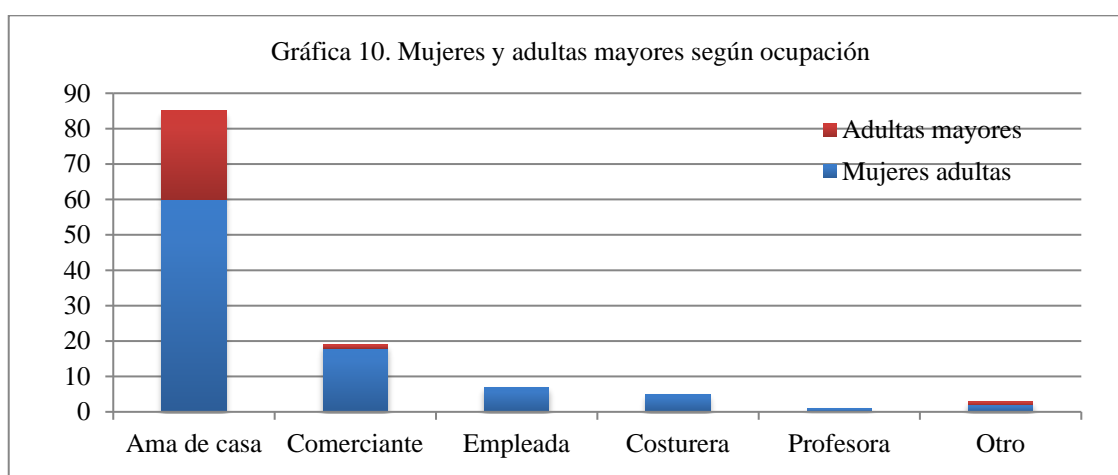
*Con respecto al total de participantes por comunidad

**Con respecto al total de mujeres adultas y adultas mayores participantes

Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión

Sobre la ocupación de las mujeres adultas y las adultas mayores se nota una ampliación en el tipo de trabajos que realizan, aunque en ambas generaciones prevalece la condición de amas de casa, una actividad económica inherente a las mujeres rurales e indígenas es el comercio que

sigue siendo el trabajo más importante luego de las labores del hogar (Gráfica 10). Destaca que las mujeres adultas reconocen ocupaciones realizadas fuera del espacio doméstico e incluso con trabajos que requieren una capacitación técnica y/o profesional, lo que posibilita mayor autonomía de su tiempo y recursos.



Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión

En el resto de las mujeres no descartamos la realización de otras actividades económicas distintas a las desarrolladas como amas de casa, pero quedamos circunscritas a lo declarado y reconocido por ellas, pues aún cuando su contribución económica al fondo familiar puede ser vital, no tienen como mandato de género reconocerse como proveedoras.

Tabla 8. Mujeres adultas y adultas mayores participantes en los grupos de discusión por ocupación y según comunidad de residencia

Nombre de la comunidad	Ama de casa		Comer.		Empleada		Costurera		Profesora		Otro		TOTAL		
	-A	-M	-A	-M	-A	-M	-A	-M	-A	-M	-A	-M	-A	-M	
Santa Ana Zacuala															0
San Pedro Tlachichilco		1													2
Cabecera municipal															4

Santiago Tepepa	0						2
San Mateo	0						3
Los Reyes	2						2
Total	0	5	8	0	0	0	3 7

NOTA: **M-A:** Mujeres Adultas **A-M:** Adultas Mayores
 Fuente: Elaboración propia según registros de asistencia de los grupos de discusión

Las mujeres adultas y adultas mayores tienen en común asumirse como amas de casa, este auto reconocimiento trasciende generación, lugar de residencia o condición social, la inserción laboral a actividades distintas a la división sexual del trabajo, son ocupaciones que requieren de poca o nula capacitación al emplearse en las tiendas y negocios, lo que afecta su nivel de ingreso porque se tratan de salarios mínimos, la persona con mayor calificación radica en la cabecera municipal.

V. Las desigualdades que no cambian

En Acaxochitlán la formación de las mujeres para el trabajo remunerado requiere de su acceso a mayores niveles de escolaridad, pero sobre todo a la ruptura cultural de discriminación por género, donde las mujeres no pueden transitar por los espacios públicos fuera de sus hogares y comunidades, además de posponer la edad de inicio de la vida reproductiva y conyugal, pues existen comunidades que valoran positivamente a las mujeres que cumplen con el mandato de género aún en condiciones de pobreza, analfabetismo y violencias diversas.

Desde su nacimiento las mujeres están destinadas a ser empobrecidas en sus facultades y recursos, pues su crianza se concentra en el desarrollo de su trabajo más importante, convertirse en ama de casa y madre; tal capacitación le impone una jornada de “ayuda” en las labores domésticas, lo cual no ocurre con sus pares varones, al convertirse en adulta, es una experta en el trabajo doméstico, pero si requiriera vivir de sus ingresos, su especialidad laboral no es reconocida y en el mejor de los casos es remunerado con bajos ingresos.

Las generaciones más recientes tuvieron acceso a la educación, lo que les posibilita

adquirir o afinar su dominio de la lengua castellana, tal habilidad en un país donde el español se instaló como lengua oficial, resulta indispensable para interactuar con el mundo ajeno a la familia: la escuela, servicios públicos, beneficios sociales e incluso servicios religiosos. Las mujeres adultas mayores cuyos cuidadores no les procuraron educación, tardaron más en interactuar con el mundo exterior, situación difícil y grave cuando fueron abandonadas por sus parejas y tuvieron la necesidad trabajar, su precariedad económica, social y cultural se extendió a su descendencia.

Las mujeres cuidadoras y formadoras de las nuevas generaciones procuran que sus hijas accedan a bienes como la educación, pero no encaminan una distribución equitativa de trabajo doméstico entre hombres y mujeres, ellas aseguran que sus hijas se capaciten en las labores domésticas, sin percatarse que restan tiempo y energías que impactan en el desempeño escolar de sus hijas. La precariedad de las madres limita las posibilidades de garantizar a su descendencia femenina la continuación de los estudios más allá del nivel básico, pues los recursos familiares se siguen concentrando en los varones.

La continuación de los estudios a partir del bachillerato para las mujeres involucra dos retos: primero competir por los escasos recursos –si es que existen- para sufragar los gastos, y segundo, ella y su familia se expondrán a que una mujer joven transite sola por los espacios públicos que son: las calles, el transporte público y la escuela fuera de la comunidad, donde no existen ojos vigilantes de la “virtud” femenina.

Sobre la posibilidad de trabajo fuera del hogar, ocurre en las generaciones recientes, en calidad de solteras en lo que llega el matrimonio. En condición de casadas, la única posibilidad laboral fuera del hogar es el trabajo familiar sin pago, apoyando a su esposo, especialmente cuando los maridos se dedican al comercio fuera del municipio.

Sin diferencia de edad, las mujeres en lo individual quedan sujetas a los preceptos impuestos por sus familias para seguir reproduciendo los roles tradicionales de género, ellas mismas no se vislumbran como transformadoras de sus condiciones, por el momento se limitan a expresar su desacuerdo por su condición.

a) Dimensión familiar

En sus familias, la suma de años en las mujeres no cambia su condición de propiedad colectiva

familiar, en sus hogares paternos el primer círculo de propietarios queda en el padre y los hermanos, en el siguiente círculo esta la familia extensa que habita en el mismo solar habitacional y el tercer círculo son todas las personas que reconocen cierto parentesco con el padre. En la infancia, los varones de todas las edades reclaman el cumplimiento de atención y cuidado a cargo de las mujeres, así hermanos exigen a sus hermanas les atiendan en su ropa y alimentos, no resulta novedoso que los varones de la familia asalten sexualmente a las mujeres más jóvenes. En los casos donde se decide el uso de los recursos familiares, las mujeres quedan sujetas a los intereses de los varones, incluso su negación a financiar la escuela o transmitirles el control de algunos bienes familiares como la casa, las tierras o las herramientas de trabajo.

La prevalencia de residencia patrilocal, hace que las mujeres como “bienes” sean transferidas al hogar y tutela del marido, en su nueva condición, ella se obliga a tener el reconocimiento de su familia política, especialmente del mundo femenino que representan: suegra, cuñadas y esposas de sus cuñados. En ese espacio los recursos de reconocimiento se basan en la pronta maternidad y la realización impecable de las labores domésticas. Según las relaciones y los recursos de la familia, el esposo procurara la pronta construcción de la casa para su familia.

Las mujeres en sus familias son valoradas en la medida que cumplen con los roles tradicionales que impone el sistema patriarcal: hijas obedientes del mandato paterno, esposas sujetas a la voluntad del marido, madres expertas en el cuidado y crianza de sus hijos, todo ello no significa que obtengan respeto sobre su cuerpo, sus deseos y aspiraciones, porque su destino está anclado al bien colectivo de la familia.

b) Dimensión de la comunidad

Debemos señalar que este rubro no aborda a las comunidades en sus respectivas denominaciones y demarcaciones, nos referimos a la voluntad colectiva que existe para salvaguardar los derechos de las mujeres, en esta dimensión se detectó la existencia de una línea implícita en las acciones y omisiones para distinguir lo público y lo privado.

Lo privado se ancla directamente en el hogar y la familia, lo que ocurre en casa, especialmente la violencia doméstica es un asunto que involucra solo a la familia, pues no se detectó ninguna sanción social o material para los agresores, la comunidad se involucra solo

cuando los hechos ocurren en los espacios públicos. Tampoco existe una acción u observación que cuestione a los varones que de manera individual o grupal agreden verbalmente o con silbidos a las mujeres que transitan en la calle.

Desde la comunidad se presiona para que las mujeres cumplan con su rol tradicional de género en los espacios públicos que son extensión del espacio doméstico, por tanto, son las mujeres las asistentes naturales de las reuniones escolares, ellas son responsables de la limpieza de los espacios religiosos, las mujeres tienen el trabajo de la cocina en las comidas colectivas y públicas, pero en ningún caso son incorporadas en los espacios públicos para la toma de decisiones.

Tanto en lo familiar como en la vida comunitaria las mujeres están sujetas al pacto patriarcal que sus padres, sus esposos y sus autoridades locales quienes en conjunto cuidan y procuran que ellas sean remitidas al cumplimiento de su rol tradicional de género.

c) Dimensión institucional

Para esta reflexión nos circunscribimos a la experiencia que las mujeres en su calidad de niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores han tenido con servidores públicos de tres instituciones: escuela de nivel básico y bachillerato, salud a través de los centros de salud y hospital regional, y el gobierno municipal, especialmente con la impartición de justicia.

El primer espacio institucional que las mujeres ocupan fuera de los hogares paternos, es la escuela, que vislumbran como un lugar donde se procura el trato equitativo entre hombres y mujeres, por lo menos así ocurre en el mayor de los casos durante los tiempos y espacios formales de enseñanza, pero también existen los momentos lúdicos asociados al tiempo de recreo como el momento donde se reproducen los patrones culturales como el recreo, ahí las niñas son molestadas por los varones a través de palabras y/o acciones, incluso temen ser asaltadas sexualmente por lo que procuran acompañarse al baño y otros espacios solitarios. Ellas realizan sus quejas pero los docentes también retoman sus patrones culturales y prefieren omitir o dar la razón a los varones, porque asumen las acciones como situaciones de juego.

La escuela en las adolescentes es valorada en los contenidos de aprendizaje que abarcan conocimientos técnicos y conocimiento para la vida y el cuidado del cuerpo, pues reconocen que en las clases aprendieron sobre el funcionamiento y cuidado de sus cuerpos, además de salud

reproductiva. Temas que siguen siendo tabú en sus hogares.

La atención a la salud obliga a las mujeres a recurrir a los servicios médicos a cargo del Estado mexicano, en esos espacios, los testimonios de las mujeres expresaron la doble discriminación que enfrentan, primero porque son mujeres indígenas y segundo, son sancionadas en sus saberes de medicina tradicional.

En todos los lugares donde se realizaron los grupos focales, todas reconocieron la existencia de instituciones y personal médico en sus lugares de origen, las niñas acuden con sus madres por la aplicación de vacunas obligatorias, las adolescentes casi no acuden a los servicios, las mujeres adultas acuden como cuidadoras, ellas evaluaron que asisten a los servicios porque cumplen con ciertas obligaciones que les impone ser beneficiarias de fondos públicos (PROSPERA) pero prefieren acudir a remedios tradicionales o servicio médico que ofrecen las cadenas de farmacias ya instaladas en el municipio, porque el personal de salud las agrede en la prolongación del tiempo de espera para la consulta, una vez diagnosticadas, les notifican que el abastecimiento de medicamento lo realicen con sus propios recursos.

Los testimonios dieron cuenta de casos donde las revisiones médicas, especialmente para mujeres embarazadas o en el momento del parto, los médicos las agredieron sexualmente, esta acción suma violencia: sexual, psicológica, e institucional que recrudece la discriminación que enfrentan las mujeres necesitadas de atención médica.

Las adultas mayores, quizá por el rol social que desempeñan expresaron su beneplácito por las atenciones que el personal de salud les otorga, pero el buen trato no compensa la falta de abastecimiento médico de los centros de salud.

Para la atención de la salud con medicina alópata, las mujeres dependen de los recursos y servicios que otorga el Estado, la insuficiencia de los mismos les obliga a recurrir a los recursos de la familia, que en contextos pobres siempre es escaso, y a veces condicionado, ello coloca a las mujeres entre dos violencias, la generada desde las instituciones de salud y la violencia emanada de su propia familia.

Sobre las instancias de impartición de justicia a cargo del gobierno municipal, reproducen los patrones patriarcales porque las pocas mujeres que han pretendido separarse o divorciarse buscando apoyo de las instancias, han tenido respuestas parciales, lo más que les otorgan es apoyo psicológico y nulo acompañamiento jurídico, llegando al extremo de convertirse en

demandadas por parte de sus maridos. Es decir, las instancias municipales no tienen los recursos humanos y económicos para garantizar la salvaguarda de los derechos de las mujeres, además el personal a cargo de funciones estratégicas para el acompañamiento de las mujeres que son víctimas de violencia que son funcionarios y servidores públicos carecen de perspectiva de género.

Fuentes consultadas:

- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). From TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3Ml-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. In M. d. democracia, *Held, David* (pp. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. In A. O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (pp. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review*, 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.*, 13 (1), 491-495.
- Font, J. (2004). Participación Ciudadan y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y Metodologías. In A. Ziccardi (Coord.).
- Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from Rebelión:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=117545>

- Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.
- Deloitte. (2017). The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world. United Kingdom.
- Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. From Europe G: http://www.europeg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca
- European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Retrieved 17 de Noviembre de 2016 from Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>
- SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. From <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>
- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.
- Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Ediciones Generales.
- Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES*, pp. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata*, 11-55.
- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. In W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (pp. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.

- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizãõ a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII (52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. From Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Boschman, J., & Groen, I. (2006). Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]. Keesie.

- Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Retrieved 03 de 04 de 2016 from Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Holloway, J. (1979). *Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña*. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. From <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Naredo, J. M. (2014). *La abstención como forma de protesta*. España.: Díaz & Pons Editores.
- Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Retrieved 05 de Septiembre de 2012 from http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n21/21_jesteinou.html
- Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.
- Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. From <http://www.rebelion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>
- Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Retrieved 07 de Noviembre de 2012 from <http://jenarovillamil.wordpress.com/>: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>
- Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Retrieved 14 de Noviembre de 2012 from www.diputados.gob.mx: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>
- COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. From www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf
- Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from homozapping.com.mx: <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv-azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/>
- Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. From <http://www.televisiondigital.mx/>: <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>
- Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*.

- Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from www.amedi.org.mx:
http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92
- Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. In L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.
- Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.
- Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.
- Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Retrieved 21 de Noviembre de 2012 from www.eluniversal.mx: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>
- Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Retrieved 08 de Noviembre de 2012 from www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#
- Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455).
- Televisa*. (n.d.). Retrieved 10 de Diciembre de 2012 from www.televisa.com: <http://www.televisa.com/>
- Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Retrieved 23 de Enero de 2013 from Media Telecom Información Estratégica: http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf
- MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli*.
- Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político*.
- Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político*.
- España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

- Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.
- Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.
- Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidos.
- Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.) *National Tax Journal* , 425-448.
- Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Retrieved 9 de Julio de 2015
- Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.
- Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.
- Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad*. México D.F.: CIDE.
- North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.
- Williamson, O. E. (1975). *The economic institutions of Capitalism*. Free Press .
- Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political*

Economy , 113 (5), 949-995.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.

North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .

Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .

Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.

Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.

Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.

Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. In N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.

Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.

Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. From <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>

Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.

Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Smith, A. (1776). The Wealth of nations.

Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.

Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Seection of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.

Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). El Institucionalismo Contextualizado. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyalty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fuerzas Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). Kombiniertes Index der Demokratie KID. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. From <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrebereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. From Informes Anuales de Actividades: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico* , 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, restructuración del sector público y tendencias desiguales en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* , 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona:

Inédito.

- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en América Latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública*, 11, 117-134.
- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (pp. 23-61). Barcelona: Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnánim.
- Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. In Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 22-41). México: CONACULTA.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89 , 163-195.
- Echavarría, L. C. (2017). Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York. México: Monosílabo.
- Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.
- Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. W. (2012). In E. T. Coor., *Género y migración* (p. 14). México: Hugo Ángeles.
- INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. From Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf
- PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. From instituto veracruzano de las mujeres.: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>
- Zamudio, R. L. (2012). *A mi tambien me duele*. barcelona: gedisa.
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? In O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131).

Barcelona: Anagrama.

Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa.

Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.

Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 105-128.

Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.

Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. From <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>

Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>

Unicef. (n.d.). From https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf

salud, O. M. (n.d.). From <http://www.who.int/topics/gender/es>

Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. From <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer>

Scott. (n.d.). *El Género y la construcción social de la sexualidad*. From <http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf>

Maria, C. A. (n.d.). *Centro de estudios de género el salvador*. From <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>

CEPAL. (n.d.). From http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf

Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en Chile*. From

<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

Espinoza., P. G. (2014). ¿Galantería o acoso sexual callejero?

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.

Castillo, R. d. (n.d.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. From http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf

Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y postmodernidad*. From Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>

Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y desigualdad*. From Universidad Autonoma de Puebla: <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>

Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. From Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas: <http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>

Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El Universal*.

Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Retrieved 24 de 10 de 2017 from <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>

INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. From INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endirh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Retrieved 22 de Septiembre de 2017 from Derechos Humanos de las Mujeres: www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF

- Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2015). *www.oas.org*. Retrieved 25 de Septiembre de 2017 from Organización de los Estados Americanos: www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf
- México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.
- INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Retrieved 9 de Septiembre de 2017 from www.inegi.org.mx: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>
- CNDH. (2017). *www.cndh.org.mx*. Retrieved 23 de Septiembre de 2017 from ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos
- Rosado, G. R. (1989). ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios

culturales . Zamora.

Lamas, M. (1996). *El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: ISBN.

Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.

Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Castañeda, L. (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México*. Guadalajara: CIESAS.

Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana* , IV (36), 50-86.

Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 131-153). México: Universidad de Colima.

Lozano, M. (2001). *La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción*. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .

Webster, B. (17 de Mayo de 2016). *La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica*. From <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>

Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .

Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* , 10-24.

G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .

Rodríguez, D. A. (n.d.). *Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua*. From <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa-338e-40e2-874d-313ee6ef3f04>

(2014). *Violencia y salud mental*. .

Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (n.d.).

- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.
- Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 3 (70), 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 3 (35), 530-535.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist*, 2 (56), 109-118.
- Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal asesinato de Lucía Pérez*. From La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>
- Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. From Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>
- Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>
- Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities*, 3 (22), 324-341.
- Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of a wordless tongue. *New York Magazine*, November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.

- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico*. Retrieved 28 de 06 de 2017 from <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology*, 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Retrieved 24 de marzo de 2016 from <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>
- UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Retrieved 17 de enero de 2016 from <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>
- Valdez Alejandro, F. J. (2013). *Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.
- García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.
- (n.d.). From [://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm)
- (n.d.). From <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Notas _____

¹ Las expresiones “niñas y adolescentes” se apega a la términos contenidos en la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo* (2015)

Estrategias de afrontamiento ante la doble jornada laboral de las indígenas migrantes jefas de familia en Nuevo León

Coping strategies in the face of double working hours of migrant indigenous family heads in Nuevo Leon

Karina Elizabeth Sanchez Moreno¹ y María Luisa Martínez Sánchez²

Resumen: El presente trabajo parte del supuesto de que las mujeres indígenas migrantes, jefas de familia en el Estado de Nuevo León se enfrentan a una serie de obstáculos laborales, personales y familiares, para poder llevar a cabo su doble jornada laboral. El propósito del presente trabajo es, vía una serie de entrevistas a profundidad, la identificación de las estrategias de afrontamiento que utilizan las mujeres indígenas migrantes para cumplir como jefas de familia y proveedoras económicas en Nuevo León.

Abstract: The present work is based on the assumption that indigenous migrant women, heads of family in the State of Nuevo León, face a series of work, personal and family obstacles in order to carry out their double workday.

Palabras clave: Estrategias de afrontamiento; doble jornada; mujeres indígenas migrantes

Planteamiento del problema

La sociedad mexicana se caracteriza por poseer heterogeneidad y una diversidad cultural. En el caso específico de las mujeres mexicanas, por ejemplo, distintas instancias gubernamentales¹ han realizado esfuerzos en conjunto, buscando contar con referentes sobre su situación actual, y con ello contribuir al mejoramiento de su situación a través del desarrollo de acciones.

Dichos estudios, han confirmado que en el caso de las mujeres indígenas, ellas se encuentran dentro del grupo marginado dentro de los marginados, y de entre los pobres el más pobre; y en consecuencia, tienden a sufrir de discriminación y exclusión no solo por el hecho de ser indígenas, sino también por ser mujeres (Fernández, 2006; Castillo, Careaga y Jiménez, 2011; Rivas, Aguilar y González, 2012).

Es así, como los niveles de pobreza y exclusión son factores que están presentes en la vida

¹ Doctorante. Instituto de Investigaciones Sociales. U.A.N.L

² Docente investigador . Instituto de Investigaciones Sociales. U.A.N.L

cotidiana y social de dicha población, de ahí que autores como Bonfil, Mejía y Castañeda (2013) las identifiquen como víctimas de la de violencia estructural.

A este contexto se agrega un incremento en el número de hogares encabezados por mujeres (Castillo, Careaga y Jiménez; 2011), hogares que en su mayoría, no cuentan con acceso a un ingreso por parte de algún hombre, lo que conlleva a la nula o escasa satisfacción de necesidades básicas, como la salud, nutrición, educación entre otras. Esta situación se torna más grave cuando hablamos de mujeres indígenas puesto que generalmente se convierte en un recurrente círculo de pobreza. El rol económico de las mujeres al frente de sus hogares adquiere entonces una importancia significativa para liberar a millones de personas atrapadas en ese círculo de la pobreza y el hambre (Careaga, 2011).

Por otro lado, algunos estudios revelan que la migración representa uno de los mecanismos de supervivencia que aplican las mujeres jefas de familia, ante dicha situación, pues se considera que esto les permitirá buscar una mejoraría en su calidad de vida, más aún, cuando ellas solas asumen la responsabilidad en la satisfacción la necesidades básicas de la familia. (Solís, 2005 ;Durán, 2011)- Sin embargo, este imaginario se ve nublado, por qué en su mayoría, carecen de una instrucción académica que les permitiera acceder a empleos bien remunerados, y en consecuencia, se insertan en empleos que requieren una baja especialización (Durán, 2011).

Prueba de lo anterior, es la discusión que sostiene Pavón (2014), al explicar el concepto de mujer migrante trabajadora, bajo la lógica del sistema capitalista, en donde se producen las migraciones en un contexto de mano de obra barata y mediada por la desigualdad de género, por lo que estas mujeres migrantes, tienden a ocupar puestos con un bajo nivel en la toma de decisiones, y se insertan en el ámbito de la informalidad y la temporalidad, lo que las expone a un ambiente de precariedad y de vulnerabilidad.

Bajo el contexto anterior en el cual se presenta una mujer indígena que decide migrar y enfrentar la responsabilidad económica de la familia debido a la ruptura de su relación de pareja o la falta de compromiso del mismo, el primer resultado es un rompimiento con su rol de madre-esposa y el segundo sin duda representará una doble jornada que significa la conciliación entre dos mundos contrarios, por un lado el público – laboral y por el otro el privado –doméstico, lo anterior resulta en una serie de dificultades que permitan compatibilizar ambos mundos y ante ello, el compartir horarios que permitan responder a un sistema laboral demandante y por otro el

tiempo que se requiere o bien que demandan los hijos.

Es así como Fernández (2007), discute que a pesar de que hombres y mujeres buscan contribuir al sustento, en el caso de las mujeres se añade una segunda jornada laboral ya que como ya discutió ellas siguen siendo las responsables del bienestar de sus hijos, de ahí que ellas sean, en comparación con el padre, las principales responsables de los hijos.

En el caso de las mujeres indígenas, diversos autores (Pavón, 2014; Araiza, 2006; Durán, 2011), concuerdan que debido a la poca o nula cualificación, ellas tienden a desempeñarse en el comercio informal en la vía pública, ya que esto les permite criar a sus hijos, continuando así en su rol reproductor en donde también se va incorporando a estos hijos en el ambiente laboral en donde predomina un clima de inseguridad, sin embargo también impide que ellas conozcan el funcionamiento de la sociedad receptora al estar desempeñarse en empleos marcados por la marginalidad.

Escamilla y otros (2013), encontraron, que las jefas de hogar, reconocen enfrentarse a múltiples dificultades al momento de insertarse y mantenerse en el ámbito laboral. Destacando principalmente las dificultades económicas, debido a que ellas son las únicas que deben de satisfacer las necesidades de su familia, agregan que es difícil poder compatibilizar el horario de la jornada laboral con el cuidado de sus hijos, y esto las obliga a tomar empleos de medio tiempo, en donde carecen de poca protección laboral, aunado a la baja remuneración económica, por lo que es casi impensable un ahorro familiar.

Diversos autores (Escamilla y otros, 2013; Fernández, 2007 ;Araiza, 2006; Horbart, 2008), concuerdan en afirmar que las mujeres, indígenas, migrantes y pobres , tiende a enfrentarse a situaciones como: la discriminación por la edad, ya que las mujeres de más de 40 años, presentan problemas para insertarse en el ámbito laboral, el racismo, por desconocer el idioma español y tener una baja o nula escolaridad, no cuentan con prestaciones sociales y sufren de desigualdades salariales.

Ante la migración, la jefa de familia no solo se enfrenta a la precariedad de la situación económica y laboral, antes expuesta, sino también se tienden a enfrentar a estereotipos y prejuicios, más aún, cuando ellas no cuentan con una pareja, lo anterior, trae como consecuencia que tenga en un sentimiento de devaluación social, aunado a su situación como perteneciente de una etnia (Klein^[1]_{SEP} y Vázquez-Flores, 2013).

Estudios como los realizados por Solís (2005) mostraron que la vivencia de la maternidad, dentro de un contexto migratorio, resulta ser un tanto complejo, ya que tiene una carga importante de stress, tristeza y ambivalencia, además de que las mujeres jefas de familia suelen expresar su angustia y miedo a que “algo” les pueda suceder a sus hijos.

Estas jefas de familia migrantes, tienden a sobre-exigirse, esforzándose el doble en comparación con aquellas mujeres que cuentan con una pareja que las apoye en el cuidado y crianza de ellos, otra situación, es el hecho de que de ellas depende el bienestar de su familia, tiende a generarles una mezcla entre rabia e impotencia, frente a la falta de recursos económicos para poder satisfacer las necesidades básicas de la familia, de la mano de lo anterior, ellas deben de cumplir obligaciones de un empleo en donde en la mayoría de las ocasiones tienen jornadas largas con horas extras y esforzarse el doble, para después ir a casa a cumplir con las labores domésticas (Escamilla y otros, 2013).

Tal hallazgo, concuerda con lo presentado por Solís (2005), al sostener que algunas de las mujeres expresan sentirse culpables cuando sus hijos se enferman o si tienen algún accidente, aun cuando por otra parte saben que laboralmente están haciendo todo lo posible por sostenerlos, en ese sentido coincidieron en que las madres de ellas, eran las que indicaban que era una malas madres por no estar pendiente de los hijos.

Sin dejar de un lado ese rol como madre, estas mujeres indígenas jefas familia suelen tener sentimiento como la tristeza, la angustia y la preocupación sobre el cómo sostener económicamente y sobre el bienestar de sus hijos son una constante de estas mujeres, ya que expresan sentir la gran responsabilidad de que su familia depende únicamente de ellas (Escamilla y otros, 2013), otras suelen presentar episodios de autoestima baja, una desvalorización como mujeres y culpa por sentir una contradicción entre lo que hace y lo que supuestamente debe de hacer (Landa, 2008; Fernández, 2006; Solís, 2005).

Dentro de los rubros que Correa (2006) abordó en su estudio, destina un momento de la discusión para mostrar que las jefas de familia tendían a presentar problemas psicológicos, además de expresar sentirse presionadas por parientes que le cuestionaban sobre si ellas cumplían o no como madres.

Pero no solo hay una presencia de problemas emocionales, sino también, presentan episodios de enfermedades físicas -dolores de cabeza, dolor de espalda, gastritis, colitis entre

otros padecimiento- y mentales, aunado al señalamiento social debido a la ruptura en su rol tradicional, además, en muchos de los casos, se observa una presión familiar y por parte de la comunidad de origen (Fernández, 2006; Solís, 2005).

Otro aspecto que los estudios han abordado por lo menos de manera periférica, es el rol que dejaron como esposas, en ese sentido, dentro de los análisis realizados por Monzon (2006) se plantea el termino de “Viudez blanca”, el cual es adjudicado a la mujer que tiene una separación de su pareja, que queda prisionera en el rol de esposa frente a sus hijos, a la familia de ella y de su ex pareja, así como de su comunidad, aunado a esa prisión invisible, la mujer tiene que ejercer el rol de padre de familia, por lo anterior, esta mujer tiene el sentimiento de no poder vivir plenamente el duelo ante la perdida de su pareja.

No solo la ausencia de la pareja, impacta en su concepción como mujer y a la libertad que decide o no tomar, sino también, Correa (2006) encontró que en el caso específico de las mujeres jefas de familia a pesar de que en algún momento mencionaron que una de sus dificultades era la ausencia de autoridad, reconocieron que los lazos afectivos con sus hijos se habían fortalecido.

Otras dificultades que se presentan son en el ámbito comunitario, ya que estas mujeres tienden a enfrentarse a la exclusión y marginación ya que carecen de un acceso de los servicios básicos y en donde los hijos de estos, tienden al abandono de la educación básica para participar en el ingreso familiar incursionando en la mendicidad o en el empleo informal.

Por su parte, Acharya y otros (2010) realizaron un estudio en el área metropolitana de Monterrey en donde evidencian una tendencia al crecimiento en el número de migrantes indígenas en busca de empleo, y cuyas problemáticas van desde problemas en la adaptación al medio urbano, hasta una discriminación, lo que desemboca en problemas de índole no solo social sino también personal y psicológico, lo que conlleva a un posible retorno o bien a cambiar su lugar de residencia.

Así como se presentan problemas de adaptación a la comunidad en la que radican, tienden hacia un aislamiento lingüístico, lo que se traduce en una carencia de redes sociales de apoyo y protección tienen como resultado la vulnerabilidad de esta población (Monzón, 2006), el argumento que algunas de ellas dan ante dicha situación es que suelen sentirse humilladas y maltratadas ya que en varias ocasiones son criticadas y son rechazadas por la sociedad (Solís, 2005).

La autora agrega que las mujeres migrantes tienden a sentirse aisladas, marginadas y que en ocasiones se niegan a establecer relaciones de amistad o compañerismo con otras personas, dicen sentirse desesperanzadas, como si no hubiera salida a los problemas que enfrentan y en ciertos momentos, expresan resignación por los problemas cotidianos.

Otra situación a la que se enfrentan, es que las redes comunitarias que existen y que son formadas por las personas de la comunidad de origen, representan cierto control social para las mujeres (Klein^[1] y Vázquez-Flores, 2013).

Ante estos obstáculos, las mujeres indígenas y jefas de familia desarrollan de acuerdo a la literatura revisada, una serie de estrategias para enfrentarlos, prueba de ellos es buscan empleos que les permitan generar un ingreso pero también estar atentas a la educación de los hijos, sin embargo la característica de estos empleos es que son precarios y tienden a ser explotadas, a ser objeto de abusos, explotación, discriminación y engaños , además de que carecen de estabilidad y de seguridad social (Escamilla y otros, 2013).

Es así, como ellas tienden a utilizar redes de apoyo familiar para no perder su empleo (Pavón, 2014), sin embargo alguna de ellas tienden a carecer de dicha red familiar, utilizando otras como las amistades o vecinales (Echeverría, 2016).

Las redes sociales, brindan un apoyo económico y psicológico ante un contexto adverso, o bien ante el aislamiento que puedan sufrir, afirma que las mujeres si tienden a generar redes de solidaridad que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida (Arrieta, 2008).

Es decir, las redes de apoyo (familiar, religiosa, civil, de salud o de derechos humanos) en varias ocasiones han llegado a convertirse en redes interesadas por apoyar cuando éste se ha vuelto más vulnerable, dado el alejamiento de origen o el mayor tiempo fuera, integrándose a los abusos y explotación (INMUJERES ,2008).

Por ello Solís (2005) dice que el apoyo que las redes le proporcionan a las persona, les permite reconstruir su vida y sus identidades, además de brindar una contención ante el estrés y otros trastornos afectivos.

No solo las redes de apoyo social y familiar, están presentes dentro de esta revisión, sino también existen estudios (Maier, 2006) que revelan aspectos positivos ante la migración prueba de ello son las transformaciones paulativas que tiene sobre sí mismas, y sobre el papel que juegan dentro de la familia, de su relación de pareja, de su trabajo, y de su comunidad.

Así mismo, ante la decisión de migrar, la mujer tiende a cuestionar y modificar los roles que tradicionalmente se han venido compartido en su comunidad de origen ya que este hecho trascendental en su vida, ha otorgado un nuevo sentido a su identidad y a su desarrollo personal, lo que se traduce en su forma de verse y de vivir como mujer, aunado de lo anterior, el hecho de migrar ha representado la adquisición de nuevas habilidades, modelos acción y de pensamiento, que se ha traducido en mayores libertades de comportamiento de acción (Arrieta, 2008). En consecuencia, los estudios orientan a que la mujer migrante tienden a reconfigurar su capacidad de toma de decisiones y de empoderamiento.

Por lo antes expuesto, esta investigación tiene por objetivo general el Identificar las principales estrategias de afrontamiento que utilizan las jefas de familia indígena y migrante en el Estado de Nuevo León, ante la doble jornada laboral.

Mientras que el objetivo específico, es conocer los obstáculos a los que se enfrenta esta mujer ante la doble jornada laboral.

En ese sentido, se formularon las siguientes preguntas:

- ¿Qué estrategias de afrontamiento utiliza para solucionar las dificultades que se le presentan ante la doble jornada?
- Ante la doble jornada laboral, ¿cuáles son los obstáculos a las que se enfrenta la jefa de familia indígena y migrante en el estado de Nuevo León?

Justificación del proyecto de investigación

El INEGI contabilizó en 2015 cerca de 12 millones de indígenas en México, lo que representa el 10.1% de la población a nivel nacional, del cual más del 51% son mujeres. La misma encuesta mostró, que el 43% de la población hablante de la lengua indígena se declaró como económicamente activa, y de ese porcentaje el 21.1% eran mujeres. En ese sentido, el 23.4% de los hogares que se entrevistaron eran dirigidos por una jefatura femenina, comparándose casi con el promedio nacional que es del 29%.

Por su parte, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicó en el mismo año, los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas, en donde se observaba, que tres de cada diez mujeres de 15 años o más son solteras y cinco de cada diez están casadas. Teniendo un promedio de hijos nacidos vivos de 2.0 entre las mujeres indígenas de 15 a 49 años

de edad, mientras que a nivel nacional este indicador es de 1.7 hijos nacidos vivos.

Como se puede observar, las estadísticas muestran una existencia de la población con la que se pretende trabajar, solo que no se cuentan con datos específicos sobre la complejidad de su vida cotidiana y la forma como enfrentan los problemas que se les presentan.

Es preciso señalar que, a pesar de que en los datos del INEGI (2015) no se muestra al Estado de Nuevo León entre los principales estados con migración indígena, el 6.88% que esta población radicada en este estado del noreste de México, se considera indígena.

Dicha población, está distribuida de la siguiente manera: Vallecillo con el 23.10%, Ciénega de Flores el 21.19%, Escobedo con el 18.3%, García con el 13.26%, Pesquería 12.67%, Zuazua con el 12.3%, Doctor González con el 10.73%, El Carmen con el 9.35%, Salinas Victoria 8.3%, Apodaca el 7.13%, Juárez con el 6.44%, el Monterrey 4.38%.

Debido a la escasa información estadística y considerando esta población como pobre y desfavorecida, cuyos niveles de vida están por debajo de las medias nacionales, el INMUJERES (2006) sostiene la importancia de conocer aspectos específicos de esta población ya que a pesar de pertenecer a un mismo grupo social, se enfrentan a situaciones distintas, y las enfrentan de manera distinta.

En el caso de las mujeres indígenas, estudiosos de lo social (Bonfil, Mejía y Castañeda, 2013; Fernández, 2006) afirman, que la exclusión que sufren, no se han documentado suficiente, y que aún falta mucho por hacer en términos de indicadores e instrumentos para captar su especificidad.

Es importante considerar, que en el ámbito de las políticas sociales orientadas al desarrollo de los indígenas con enfoque de género son todavía incipientes, ya que carecen de información actualizada y no se encuentra separada por sexo, lo que representa una dificultad al momento de diseñar los programas orientados a la acción pública, de ahí que las mujeres indígenas sufran de otro tipo de discriminación al ser invisible ante las estadísticas y registros de índole administrativo (Fernández, 2006).

Metodología

Como se ha analizado en los apartados anteriores, existen lagunas en cuanto a estudios y estadísticas orientados a comprender las complejidades y obstáculos a los que se enfrenta la

mujer indígena migrante que radica en el Estado de Nuevo León, así como a las estrategias que utiliza para hacerle frente a su situación. Por ello, este estudio pretende contribuir a la generación de conocimiento de dicha situación, a través de una metodología de corte cualitativo, utilizando técnicas como la observación participante y la entrevista a profundidad. Estas técnicas serán aplicadas a mujeres que se consideren indígenas y jefas de familia, para ello, se contará con apoyo de asociaciones civiles que trabajan en nichos identificados en distintos municipios

Se consideró la investigación de corte cualitativo debido a que sus resultados descriptivos parten de las palabras de las personas y de la observación de su conducta, esta metodología permite tener un diseño flexible y se pueden comenzar los estudios con preguntas que vagamente elaboradas como lo mencionan Taylor y Bogdan (2000). Así mismo, los autores explican que este tipo de investigación permite realizar un análisis holístico, ya que permite analizar a las personas en su propio entorno y bajo las condiciones actuales.

De ahí, que se optará por la aplicación de entrevistas a profundidad, ya esta técnica permite llevar una conversación de forma “normal”, sin seguir una dinámica de pregunta y respuestas. Es así como este tipo de técnicas y de metodologías permiten considerar a todas las perspectivas de los individuos como valiosas, ya que no se busca la verdad, sino la comprensión de esas perspectivas, lo que permite crear una especie de foro en donde aquellas personas que son ignoradas por la sociedad pueden exponer sus puntos de vida (Taylor y Bogdan, 2000).

Para entrar al campo, se consideró la observación participante ya que esta involucra una interacción entre el investigador y los informantes, en donde se pueden recoger datos de manera sistemática, sin que se perciba como un intruso (Taylor y Bogdan, 2000).

Para contactar a las mujeres que cubrieran el perfil, se tuvo la oportunidad de conversar con la presidenta de una asociación civil orientada a brindar servicios a poblaciones indígenas en el Estado de Nuevo León. Ella por su parte sugirió una comunidad ubicada en el cerro del Topo chico, ya que aseguró que ahí habían identificado casos de jefas de familia.

Durante el primer abordaje, se visitaron algunos hogares y el centro comunitario en donde realizan sus capacitaciones, esta actividad permitió tener una interacción con algunas de estas mujeres. A continuación se presentan algunos hallazgos preliminares.

Exploración en campo

En el recorrido, se tuvo la oportunidad de hablar con Rosy, quien es una mujer otomí de 40 años, madre de dos jóvenes de 12 y 16 años respectivamente, el día de la visita comentó que había recibido apoyo por parte de municipio y de esta asociación civil, ya que su casa había sido incendiada por una de las pandillas del lugar.

Rosy, que comentó tener más de 10 años de vivir en Monterrey y que nunca había sido casada, ya que ella había elegido vivir sola con sus dos hijos y venir a la ciudad a “probar suerte”, dijo que al llegar, tuvo dificultades para encontrar un lugar en donde vivir y que se desempeñó vendiendo en la vía pública semillas, ya que este empleo le permitía “traer a sus hijos” con ella. Agregó que sentía “dolor” y “miedo” de dejarlos solos, pero que también se sentía desesperada pensando que les daría de comer si no salía a vender.

La informante explicó que con el paso de los años, una hermana se vino a la ciudad, y que esto le permitió trabajar “más tiempo” fuera de la casa ya que uno de sus sobrinos le ayudaba a cuidar a los dos niños.

Durante la entrevista, se le preguntó si contaba o cuenta con el apoyo de sus padres, a lo que contestó que sí, pero que a pesar de tener dificultades económicas, no era opción el regresar a su pueblo.

Agregó que antes le preocupaba la alimentación de los niños cuando eran “pequeños” o que se le enfermarán, pero que ahora le preocupan otras cosas, como el que estudien o bien que encuentren un trabajo que les permitan vivir mejor.

Al preguntarle sobre como resolvería los problemas económicos que debía enfrentar ante la pérdida de su tejaban, dijo que vería la posibilidad de emprender algún negocio propio como la venta de pan, con los apoyos que recibiría de la asociación, ya que para ella era importante estar en casa cuidando a sus hijos.

Otra mujer con la que se tuvo la oportunidad de conservar es Norma, de 30 años quién es náhuatl, madre de 2 niños de 10 y 2 años respectivamente y que se desempeña como panadera en su propio hogar. Ella contó con el apoyo de la asociación civil, para emprender su negocio de pan. Ese día de la visita, se encontraba realizando pedidos de pan de muerto, así que la entrevista fue realizada en algunos minutos. Norma sostenía que se sentía feliz por poder tener dinero a través de su trabajo, ya que como vive en las orillas del cerro, su principal preocupación eran los

animales que bajaban y que por eso le “echaba” mucha ganas al pan para algún día poder comprar una casa de concreto. Por lo anterior, opto por “asociarse” con una vecina para que ella saliera a vender, mientras ella podría hacer el pan y estar “al pendiente” de sus hijos.

En el caso de Norma, cuenta con una pareja que vive con ella, pero dijo que él no aportaba dinero, “solo era el papá de sus hijos”, agregó desconocer el sueldo o lugar en donde trabajaba. Ella explicaba que quería “sacar” adelante a sus hijos por ella misma, y dijo que sus padres a pesar de no vivir en el Estado, la “apoyaban” moralmente por teléfono o que en ocasiones acudían a visitarla.

Conclusiones preliminares

Partiendo de la revisión de literatura que se realizó, se observó que ambas mujeres mostraban preocupación por la manutención y cuidado de sus hijos y las dos optaron por insertarse en el empleo informal, ya que este les permitiría estar presentes en el cuidado de los hijos, en el caso de Rosy, ella los llevaba al lugar del trabajo y en el caso de Norma, ella se desempeñaba dentro de casa.

Ambas refirieron contar con el apoyo moral de sus familiares, solo en el caso de Norma, se mencionó a la vecina considerándola como una red de apoyo que le permitía estar más tiempo en casa, en el caso de Rosy no se mencionaron amistades o vecinos que la apoyaban.

Tanto Rosy como Norma, expresaron su deseo de mejorar su condición actual, a través del trabajo y se observó como la edad de los hijos tiende a ser un detonante en las dificultades a las que se pueden enfrentar ya que Rosy expresaba su deseo de poder pagar educación para sus hijos, mientras Norma expresaba su deseo de mejorar su vivienda para evitar riesgos de picadura de animales, de sus hijos.

Es importante señalar que se ha continuado acudiendo como voluntaria de la asociación civil y se han identificado otras cinco mujeres con el perfil para esta investigación. Por ello, se pretende dar continuidad a las visitas para poder avanzar en el conocimiento de las dificultades y de las estrategias que estas mujeres utilizan antes su doble jornada laboral.

Bibliografía

- Araiza Díaz, Alejandra. "Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género." *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia* [en línea], 2006., Núm. 8 .
<http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/56017> [Consulta: 24-10-17]
- Arrieta, Ainara. (2008). "El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas". Consejo Nacional para prevenir la discriminación. CONAPRED Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas^[1] Documento de Trabajo No. E-08-2008
- Bonfil Paloma, Juana Mejía Marengo y Rocío Castañeda. (2013). Diagnóstico de la situación de los derechos de las mujeres indígenas originarias y migrantes en Morelos. CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de pueblos indígenas.
- Careaga, Gloria. (2011). Introducción. En Castillo Juárez Laura, Gloria Careaga y Patria Jiménez. (2011). *La feminización de la pobreza en México*. Comisión de equidad y género. LXI Legislatura Cámara de Diputados.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). 2015. *Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas*. Gobierno de la Republica.
- Correa Castro Juventina. (2006) .*Ahora las mujeres se mandan solas: Migración y relaciones de género en una comunidad mexicana transnacional llamada Pie de Gallo*. Universidad de Granada.
- Careaga y Patria Jiménez. (2011). *La feminización de la pobreza en México*. Comisión de equidad y género. LXI Legislatura Cámara de Diputados.
- Durán Rico, Ana. (2011). *Migración femenina y pobreza*. En Castillo Juárez Laura, Gloria Durin, Séverine (2008). *Entre luces y sombras. Miradas sobre los indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Echeverría Echeverría, Rebelín. (2016). *Mujeres indígenas rurales trabajadoras domésticas: exclusión social en el espacio urbano de Mérida Yucatán Nóesis*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 25, enero-junio 2016, pp.93-110 Instituto de Ciencias Sociales y Administración Ciudad Juárez, México
- Escamilla Daniela, Yohanna Parra, Makarena Sepúlveda y Valeria Vásquez (2013). *Familias*

- monoparentales, madres solteras jefas de hogar. Universidad Del Bío - Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Escuela de Trabajo Social, sede Chillán.
- Fernández Ham, Patricia (2006). Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas / coords. Patricia Fernández Ham, Arnulfo Embriz Osorio, Enrique Serrano Carreto, María Eugenia Medina Domínguez -- México : CDI
- Fernández, Janina. (2007). Discriminación en el empleo y la ocupación de las mujeres indígenas en América Latina. Organización internacional del trabajo.
- Flores, Palacios Fátima (2014). Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante .Península. Vol. IX, núm. 2 julio-diciembre de 2014 pp. 41-58
- Horbart, Jorge (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. En Identidades, etnicidad y racismo en América Latina, ed. Fernando García, 121-158. Quito: Colección 50 años FLACSO.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015 : síntesis metodológica y conceptual. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- INEGI (2016^a). Encuesta intercensal. Panorama sociodemográfico de Nuevo León 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía Mexico.
- INEGI (2016).“Estadísticas a propósito del Día internacional de los pueblos indígenas”http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016_0.pdf
- INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres .(2006). Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf
- _____. (2008). Condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado^[SEP]hacia el norte de México
- Klein^[SEP] Alejandro y Erika Vázquez-Flores (2013). ^[SEP] Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. Universidad de Guanajuato, Campus León, Guanajuato, México . Journal of Behavior, Health & Social Issues . vol. 5 num. 1 MAY-2013 / OCT-2013
- Landa Guevara, Antonio. (2008). Estudio diagnóstico de la situación de violencia y vulnerabilidad de las mujeres migrantes en Chiapas. INSTITUTO ESTATAL DE LAS

MUJERES DE CHIAPAS

[Maier, Elizabeth. \(2001\). Mujeres indígenas, migración y ambiente. Revista papeles de población, núm.29. julio –septiembre de 2001. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca México.](#)

[Monzón, Ana Silvia. \(2006\). Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región-centroamericana y el sur de México. Guatemala. CONSEJERÍA DE PROYECTOS PCS - CAMEX](#)

Pavón Mayoral Estela. (2014) . Feminismo, género e inmigración. En Chocarro De Luis, Edurne y Sáenz Berceo, Ma. del Carmen (eds.): oriente y occidente: la construcción de la subjetividad femenina. Logroño: Universidad de la Rioja, , pp. 101- 118

Solís Adilia Eva, (2005). Estrategias y mecanismos para el afrontamiento psicológico de la experiencia migratoria: dilemas, costos y complejidades. Universidad de Costa Rica y CENDEROS. Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Migración Transfronteriza, realizado en San José, Costa Rica, del 3 al 5 de Febrero de 2005

Rivas Montañó Alicia, Víctor Aguilar Gaxiola y Raúl González Návar. (2012) FAMILIAS y GRUPOS VULNERABLES. Revista Trabajo SIN FRONTERAS . Universidad de Colima.

Taylor S.J, y R. Bogdan. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós. Buenos Aires.

Notas _____

¹ Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Consejo Nacional de Población y Secretaría de Salud.

La mujer y su papel en el cultivo de berries en Tizapán el Alto

The woman and its role in the culture of berries in Tizapán el alto

Alondra Buenrostro Sotelo¹

Resumen: Proyecto de investigación acerca del análisis de la transformación en la vida cotidiana de las mujeres jornaleras del cultivo de berries en Tizapán el alto, una perspectiva etnográfica, con el objetivo de investigar cuales son las causas y las consecuencias del fenómeno dentro de la población, desde el cambio a nivel público como privado, así como también, una descripción de las características que presenta el fenómeno.

Abstract: Research project about the analysis of the daily life transformation of women day laborers of the cultivation of berries in Tizapán el Alto, with an ethnographic perspective, with the objective of investigating what are the causes and consequences of the phenomenon within the population, from the change at the public and private levels, as well as a description of the characteristics that the phenomenon presents.

Palabras clave: Transformaciones; Etnografía; Mujeres; Agroindustria; Reconfiguraciones

Introducción

En el presente trabajo, analizo desde una perspectiva etnográfica las transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres jornaleras del cultivo de berries en Tizapán el Alto, Jalisco. Me centro en la forma en que aquellas mujeres que entraron a trabajar como jornaleras en el campo, han modificado sus posiciones o dinámicas dentro de sus hogares, permitiéndoles mayor margen en la toma de decisiones tanto dentro del ámbito público como privado. Tomo en cuenta variables como el cambio en la economía, las relaciones sociales que se dan en este ambiente, la reconfiguración de las actividades en el hogar, y su lugar dentro del organigrama de la empresa.

El interés surge tras detectar el fenómeno que se está dando en la comunidad, que se torna importante, tanto para la economía local como las reconfiguraciones en la vida de los pobladores del municipio, en cuanto a la economía local, es debido al ingreso que este representa, empero, el

¹ Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Estudios Multiculturales en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Líneas de investigación: Estudios de Género, Análisis Fílmico, Prensa Escrita y Potencial turístico, alondrabuenrostro4@gmail.com.

enfoque de esta investigación se centra en la mujer debido a las transformaciones que se hacen evidentes desde el creciente porcentaje de mano de obra femenina en este campo, reconfiguraciones a partir de la entrada de la empresa, entre muchos otros aspectos que se han desarrollado en torno al fenómeno.

Otra de las causas del porque escoger este sector, es que las mujeres en un entorno rural como lo es Tizapán, tienen a ser un género vulnerado, por ello mismo las reconfiguraciones que puedan afectar este estatus, se convierte en un objeto de estudio importante, debido a que los consensos de la comunidad están basados en una educación totalmente tradicional, desde la familia hasta las instituciones.

Un punto de gran importancia, es elegir el objeto de estudio, y de esta manera delimitar que es lo que se busca en la investigación y que es lo que se quiere encontrar durante el proceso, para ello he decidido elegir una pregunta de naturaleza cualitativa-explicativa: ¿Cómo es que la inserción en el cultivo de berries produce o altera la vida cotidiana de las mujeres jornaleras del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco?

Inicialmente la propuesta es que la inserción de las mujeres al cultivo de berries ha influido de manera directa en la toma de decisiones, característica que les ha permitido pensar en un futuro o en un fin, crearse expectativas. Con una variedad de razones (económica, psicológica, cultural, etc.). El cambio provocado por este campo laboral ha modificado las ideologías de la mujer, esto desemboca en la transformación de los círculos de la vida cotidiana de las mujeres con un empoderamiento palpable y visible en su comportamiento y actitudes de la vida cotidiana.

La investigación que se está realizando, es debido a la falta de estudios sociales acerca del papel de la sociedad en los cultivos de berries tanto en el municipio, como a nivel estatal, empero, no se carecen de estudios de esta índole, sin embargo los enfoques que se han tomado en cuenta al realizar dichos estudios, han sido científicos o administrativos. Y eso difiere en la mirada que pretendo utilizar en la investigación, comprender los fenómenos que están suscitando alrededor de los macro túneles observando y analizando de una manera crítica estos mismos, mediante el acercamiento con los sujetos directos del fenómeno en cuestión.

Es de vital importancia generar estos estudios para conocer la repercusión que trae consigo la introducción de estos modos de producción, y la manera en que modifica la interacción social y las consecuencias que esto trae. Para documentar esta serie de fenómenos en

el municipio y dar pauta a otros estudios similares con la finalidad de propiciar la creación de conocimiento en otros contextos dentro de la misma comunidad. Ya que existen estudios de la misma naturaleza del que pretendo elaborar, en lugares de la misma región como lo es Zamora, los Reyes, Santiago Tangamandapio del estado de Michoacán. En contextos que si bien no son iguales, son muy similares, por la cercanía de estos.

El proyecto pretende cumplir con una serie de tareas a partir del trabajo de campo configurado y planeado desde un marco conceptual de corte etnográfico por las metodologías que se utilizan en la realización, el objetivo principal es analizar desde una perspectiva etnográfica las transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres jornaleras en el municipio de Tizapán el Alto, a partir de la entrada del cultivo de berries (macro túneles). Con una serie de objetos específicos o tareas que enriquecerán y permitirán más amplios resultados de la investigación y permitir un desarrollo enriquecedor durante el proceso.

Uno de ellos es describir los fenómenos sociales que se están desarrollando en el municipio, con la entrada del cultivo de berries (macro túneles), con la finalidad de comprender de una manera más detallada y contextualizada, a lo que la mujer está expuesta en este ámbito laboral y de qué manera o porque se están transformando las actividades cotidianas en torno al sexo femenino, al igual que encontrar cuales son estos cambios y a quienes afecta.

Analizar las repercusiones del fenómeno en la vida cotidiana de las mujeres y que tanto se han modificado sus posiciones o dinámicas dentro de sus hogares (Jerarquía familiar, reconfiguración de las actividades del hogar, cambio en la economía), hacer un recuento de todas las transformaciones condicionadas por el fenómeno en cuestión, o si es el caso, si es la jerarquía familiar o la economía la que obliga a las mujeres a acceder a este trabajo en el campo, con el fin de tener un ingreso mayor por la situación familiar.

Explico el argumento anterior, acerca de los ingresos monetarios dentro de las familias de las mujeres que se han visto afectadas por este fenómeno de producción agrícola, las mujeres en este círculo laboral pertenecen a la clase media baja, la clase a la que un gran porcentaje de la población forma parte.

Comprender la toma de decisiones de las mujeres jornaleras dentro del ámbito público como privado y cuál es el impacto del campo laboral en estos aspectos de su vida, si la inserción y exposición a este círculo es condicionante.

Analizar su papel dentro del organigrama de la empresa, cuales son los puestos que las mujeres han adquirido o buscan adquirir, como se desenvuelven en el trabajo, y que trato se da dentro de la empresa refiriéndose a la relación, encargado-jornalera.

Esta es una investigación que se realizará desde una perspectiva etnográfica y que tiene como objeto de estudio: la transformación en la vida cotidiana de las mujeres jornaleras del cultivo de berries, más específicamente, en los macro túneles.

El Contexto

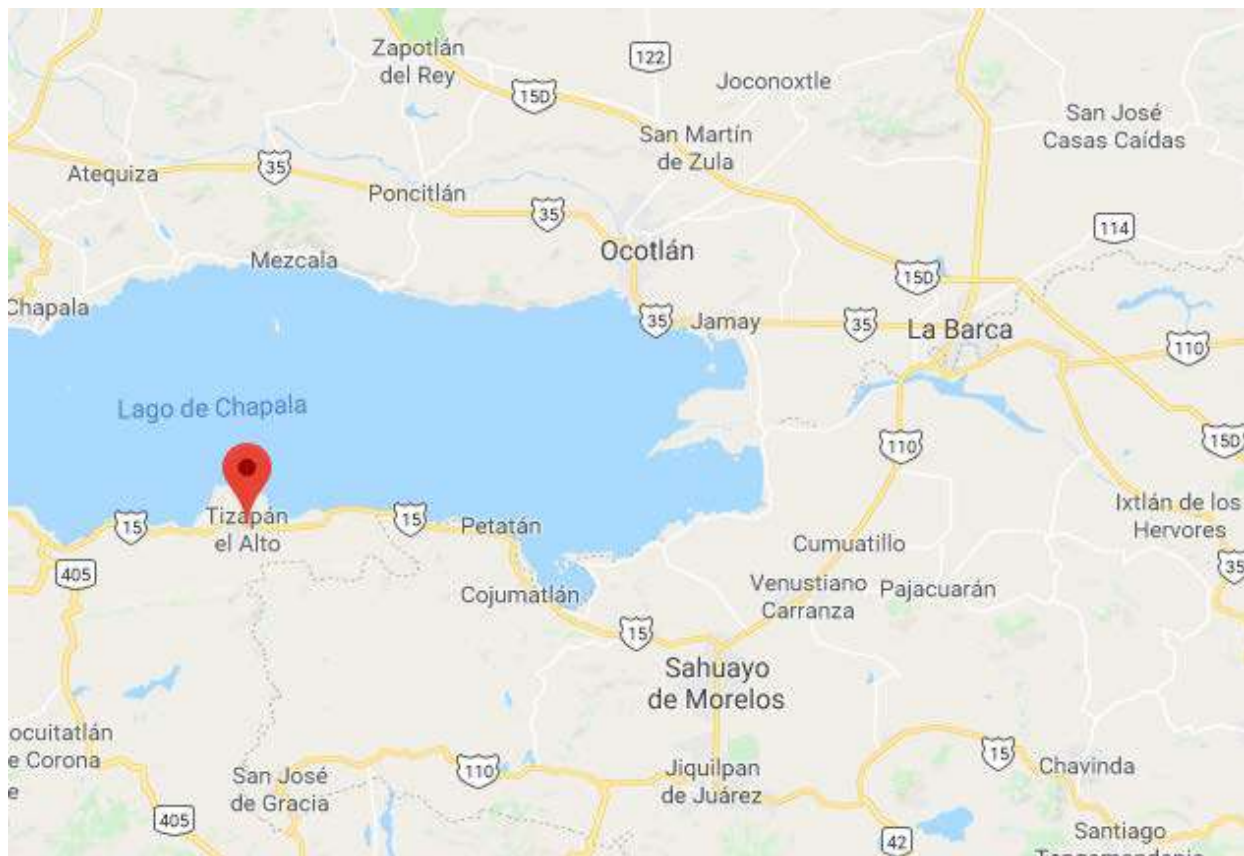


Ilustración 6 MAPA DEL INEGI 2018

En los últimos cinco años, Tizapán un municipio de la ribera de Chapala, localizado en el estado de Jalisco. Ha sufrido grandes cambios a partir de la instalación de macro túneles de arándano, zarzamora, mora, y frambuesa, un elevado porcentaje de la población femenina ha abandonado sus trabajos, para dedicarse a esta actividad.

Los macro túneles existentes son propiedad de dos ciudadanos originarios de la localidad

antes mencionada, Armando Zamora y Raúl García. Están ubicados en las orillas del Lago de Chapala, por lo cual son de fácil acceso para la población y los requerimientos para el trabajo son nulos, cualquiera puede obtener el trabajo.

El interés por esta investigación surge al ver a mujeres, trabajar en este ámbito. La cercanía a este fenómeno me empuja a hacer este trabajo, y explicarlo de una manera objetiva. Con la finalidad de analizar desde una perspectiva etnográfica las transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres jornaleras en el municipio de Tizapán el Alto, a partir de la entrada del cultivo de berries (macro túneles). Busco comprender el desarrollo y la influencia de este fenómeno en la vida de las mujeres insertas en este campo laboral. El por qué se están dando estas transformaciones es un tema imprescindible de abordaje.

Tizapán, se ha dedicado a la siembra, cosecha y venta de legumbres, principalmente, cebolla, jitomate y ejote, sin embargo, la fuerza de trabajo femenina era de un bajo porcentaje de los jornaleros, y con la instalación de los macro túneles, la inserción del sexo femenino ha ido en aumento. Encontrar la causa del fenómeno es lo importante, y esta investigación pretende analizar, describir y comprender dicho fenómeno.

Tizapán se encuentra a un poco más de dos horas al oeste de Zamora, porque mencionar esto, porque una referencia para el proyecto, es una investigación realizada por Georgina Rosado Rosado llamada “ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales” (Rosado, 1989), es un trabajo similar al que pretendo realizar, ya que los aspectos a manejar son los siguientes:

“Las condiciones regionales que permitieron la incorporación de la mujer como fuerza de trabajo en la agroindustria, el tipo de relación que se ha dado y se da entre empresa y sus trabajadoras y, finalmente, el impacto de la experiencia de trabajo en la cosmovisión y conducta de las mujeres” (Rosado, 1989, p. 135)

Esto me permite tomarlo como pauta para mi investigación, debido al enfoque, delimitación y aspectos a tomar en cuenta, dentro de mis objetivos específicos esta: “Analizar las repercusiones del fenómeno en la vida cotidiana de las mujeres...” “esto es el tercer punto que menciona Rosado en cómo es que la inserción a este campo laboral, modifica la cosmovisión de

estos sujetos, así como también, su conducta, son algunas de las variables que he decidido investigar en mi proyecto.



“Analizar su papel dentro del organigrama de la empresa” es otro objetivo del proyecto, y Georgina habla de la relación trabajador-empresa, cuestiones que la investigación pretende analizar. Por último, cuales son los motivos o condiciones que influyeron en la inserción de la mujer en este campo laboral. Por lo anterior, es una pauta que es contundente para tener presente durante la práctica en mi proyecto.

Es esencial tomar en cuenta bibliografía acerca de género, desigualdades, y una larga lista de conceptos que conciernen a este proyecto de investigación enfocado en sexo femenino y un campo laboral específico,

por ello, Martha Lamas con su libro “El GÉNERO.

La construcción cultural de la diferencia sexual” en

su capítulo “El tráfico de mujeres: notas sobre la <<economía política>> del sexo.” (Lamas, El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual, 1996, p. 35), debido a que tener estudios acerca de género y como se dan estos fenómenos, para comparaciones con el estudio a realizar, hará la investigación enriquecedora, objetiva, concreta y con posturas contundentes.

La familia es una de las variables a estudiar, debido a que las mujeres que han mostrado estas transformaciones han influido en la reorganización familiar, por ello mismo el concepto de familia es variado y hay diversos tipos, el libro de Eric R. Wolf con su libro “Los campesinos” escribe un capítulo en él, llamado “Aspectos sociales del campesinado” (Wolf, 1971, p. 31), donde describe cada uno de estos tipos de familia, y son útiles para mi descripción y/o

Ilustración 7 Rancho Graciela Tizapán el Alto, Jalisco

explicación acerca de las repercusiones de las transformaciones en las familias.

Lo anterior son algunas de las teorías y conceptos a utilizar dentro de proyecto de investigación, la búsqueda de material acerca del tema, es tardada y minuciosa por lo tanto, no me limitare solo a estos autores.

Trabajo de campo-avances de investigación

Esta investigación actualmente se lleva a cabo en “Ranchos Zamora Guzmán”, los propietarios están asociados con compañía estadounidense con operaciones en varios estados de México, Puebla, Baja California, Michoacán y Jalisco, dentro del municipio esta compañía trabaja en conjunto con cuatro ranchos diferentes: La Minerva, Marías, Elviras y la Graciela donde se produce, mora, frambuesa y arándano específicamente, la observación participante la comencé en diciembre de 2017, adquiriendo trabajo dentro de este ámbito, laborar en este campo, ha enriquecido la investigación y la conexión con los sujetos directamente asociados al fenómeno en cuestión.

Existen cuatro cuadrillas (nombre dado a los grupos de jornaleros designados por la empresa) que cubren los ranchos antes mencionados, los cuales, uno de los encargados de cuadrilla responde al sexo femenino, una mujer de 28 años, originaria de la cabecera municipal. Eventualmente he tenido acercamiento con dos cuadrillas, justamente la de Liliana Ordaz (mujer de 28 años, antes mencionada), y Juan Ortiz residente de una ranchería de Tizapán llamada Mismaloya, el trabajo que obtuve fue en esta última cuadrilla, donde los integrantes jornaleros son 18 de los cuales 11 son mujeres.

Las cuadrillas generalmente tienen entre cuatro y ocho sectores, esta es la manera en la que se dividen por áreas los ranchos, la cuadrilla a cargo de Liliana Ordaz, es la más disciplinada, capacitada y eficaz, es la que más aporta en la producción, así como también es la que con más sectores cuenta, sin embargo debido al fuerte carácter del jefe en cuestión, es estricta, durante el ejercicio, supervisa y es minuciosa con el trabajo que cada integrante realiza, exige puntualidad, todo lo anterior desemboca en eficacia y rapidez del equipo. Es la única encargada del género femenino y la más destacada en su trabajo como líder.

Durante la experiencia vivida la labor que se realiza durante la semana es variada, se pizca dos días consecutivos en los cuales la mujer lleva siempre la delantera, las mujeres tienden a ser

más hábiles en esta actividad, el sueldo difiere y depende del número de cajas completas, esto representa un mayor ingreso de recursos al bolsillo de la mujer.

Posterior a la pizca, un día se dedica a las “labores”, esto se refiere a darle mantenimiento al rancho, ya sea, podando, colocando malla, o su defecto “induciendo”, este último no es del gusto de ninguno de los jornaleros, debido a lo que implica, se levanta la guía del suelo, en su mayoría la planta es de espina, las herramientas que se utilizan son tijeras, guantes y botas, sin embargo las espinas siguen alcanzando la piel de cualquier jornalero, de ahí el poco gusto por ello.

En este sentido, he observado, que la división del trabajo es por sexo, la mujer se dedica por lo regular a la planta y el hombre al enmallado o trabajos “pesados”, sin embargo hay mujeres que rompen estas fronteras de género, y hacen trabajos que le concernían “naturalmente” al hombre. Poder observar esta serie de acontecimientos, da una mirada diferente, la mujer con una educación tradicional, comienza a romper con las reglas establecidas sin mayor problema, valiéndose de diferentes medios para realizar todas las actividades del hombre, esto genera un cambio visible en la conducta de la mujer, la mujer adquiere un empoderamiento, al verse al mismo nivel del género masculino, en un contexto en el cual ha sido difícil cambiar paradigmas.

El ambiente que se respira es de cooperativismo para cualquiera de las actividades, se trabaja en equipo, que se realiza siempre en pareja para facilitar y agilizar el trabajo, las parejas siempre son designadas por el encargado de la cuadrilla y siempre son distintas, sin embargo poco es el tiempo para que cualquier pareja encuentre la manera de trabajar. Un patrón existente en este sentido, en un equipo mujer-hombre la mujer marca la pauta para las actividades en la mayoría de los casos, ella decide como es la dinámica que utilizará, en cambio en un equipo mujer-mujer, el acuerdo se hace entre ambas, en línea horizontal, se decide y trabaja sin choques entre ellas.

Frecuentemente se realizan juntas o asambleas de cuadrilla, con la finalidad de revisar quejas, inquietudes o acuerdos de trabajo y sueldo, las asambleas son colectivas durante la jornada de trabajo, siempre los jornaleros opinan y argumentan en pro de la cuadrilla analizando consecuencias, y líderes de opinión terminan siendo mujeres, son las que normalmente están con la defensa en alto, por lo regular son de una edad entre 30 y 40 años, no titubean a la hora de defender sus derechos, incluso hacen evidente el empoderamiento de su persona sin ataduras.

Otro pilar importante en la producción de berries, es el empaque, otro patrón que se hace visible es que todo el personal de empaque de cualquiera de las variedades de fruta son mujeres, no existen empacadores masculinos. La clasificación y empaquetado de la fruta es llevada a cabo por el sexo femenino en este sentido ha sido difícil detectar la raíz de este patrón, una de las razones clasificadas es la habilidad de selección. Lo antes mencionado, es acerca de cómo es que se trabaja dentro de los macro túneles, cuáles son las actividades y unos matices acerca del papel de la mujer dentro del organigrama de la empresa y hasta cierto punto lo esencial más no indispensable de la mujer dentro del ámbito.



actitudes y comportamientos a la hora de desenvolverse en el trabajo.

Ahora bien, adentrarse en el tema que concierne después de haber contextualizado el campo en el que la mujer se desenvuelve es imperante analizar las consecuencias de cómo les afecta, beneficia, o perjudica el trabajo de jornalera en el cultivo de berries.

Las mujeres que en esta área trabajan, con las que he tenido acercamiento son mujeres divorciadas con hijos, madres solteras, o jóvenes adultas, las mujeres divorciadas tienen entre uno y cuatro hijos, a los cuales tienen que mantener debido a que ninguna tiene acceso a manutención por parte del padre, y ellas tienen que sacar adelante a sus hijos, sin embargo son mujeres seguras de sí mismas. Son determinadamente mujeres líderes, tanto en habilidades como en cuestiones de expresión verbal. Esto rescatable durante la observación participante dentro del ámbito, sus

Ilustración 8 "Trabajos del género masculino"

Es necesario pensar que las madres que tienen bajo su responsabilidad a uno o más hijos, tienen un motor o un empuje al trabajo en los macro túneles, de algún modo tienen que proveer a

su familia, de alimento, vestido y educación, y las jóvenes adultas que no tuvieron acceso a una educación superior, solventan sus gastos dentro de este trabajo, debido al ingreso económico que este les facilita, ya que, en negocios locales no se le remunera de igual forma, el sueldo más alto semanalmente asciende a 800 pesos por una jornada diaria de 8 horas. Distribuida en la mayoría de los locales o negocios, de 9 de la mañana a las 2 de la tarde de 4 de la tarde a las 8 de la noche.

Mencionan exceso de trabajo por poco dinero, cambio que se dio con su acceso a los macro túneles, que si bien el horario a temprana hora genera dificultades las han sabido manejar para poder mantener sus trabajos.

Tienen variados niveles de educación, desde primaria trunca hasta nivel medio superior terminado, haciendo un sondeo, se llegó a la conclusión de que no querían seguir estudiando, sin embargo había escasos casos en los que por cuestiones económicas se dejó de lado la educación.

Económicamente, las mujeres en sus trabajos anteriores, en casas, en el campo, lavando ajeno o instituciones haciendo el aseo, mencionan un gran cambio, su sueldo de 1500 quincenales o menor ha ascendido hasta el doble, trabajando quizá el mismo tiempo pero mejor distribuido, y con menos estrés, con más facilidad e interacción social. En este ámbito ven una oportunidad para tener bienestar económico como psicológico, cuando esta se ve amenazada por recorte de personal o falta de labor, su preocupación es evidente, y no tardan en exteriorizarlo, debido a que es su ingreso principal en algunos casos no es el único, algunas recurren a préstamos, venta de productos, en este aspecto la empresa ha buscado generar su pago con tarjeta debido a la inseguridad en el contexto, ya que se prestaba para robos.

Las relaciones sociales que se dan en el trabajo tienden a ser muy cercanas, bromas incluso de tipo sexual se hacen presentes, nunca con tintes de agresividad u ofensa, el respeto siempre es mutuo, se expresan de usted y tú, según su edad, los temas que se discuten de pronto se vuelven intensos, ya que, así como hablan de sexualidad, también lo hacen de política, de tendencias, de situaciones sociales que pueden identificar, incluso hay momentos en que se dan consejos acerca de sucesos personales de violencia, maltrato, acoso, donde se muestra apoyo para todo desde lo económico hasta funcionar como testigo ocular de alguien.

Los sujetos insertos en este campo, comienzan a forjar una identidad laboral, son colectivos, que crean estrecha relación con sus jefes de cuadrilla y su equipo, y a la hora de mezclarse con cuadrillas de otro jefe, siempre están limitados a especificar de qué cuadrilla son, y se mantienen en grupo, incluso fabrican un ambiente de competencia sana, ya no solo es un trabajo, sino comienzan a buscar similitudes con su colectivo y se defienden entre sí, se apropian del ámbito laboral que les rodea. Ahora ya no es solo un trabajo, sino un aspecto relevante que modifica y en ocasiones condiciona el comportamiento debido a las vivencias que este se desarrollan,

Los cambios que se han ido dando en las familias de estas jornaleras a partir de la inserción en los macro túneles, ha sido ante todo la reconfiguración de actividades en el hogar, ahora ya no hay una mujer en casa todo el día, ahora es necesario ajustar tiempo para realizar sus tareas, algunas de ellas dejan a sus madres la responsabilidad de mandar a los hijos a la escuela, o darles de comer, sin embargo hay muchas otras que no tienen esa posibilidad, por alguna u otra razón, entonces le encargan a su hija o hijo mayor que lo haga, para ella poder entrar a trabajar sin ningún problema.

La hora del término de la jornada es a las tres de la tarde, a esa hora mencionan algunas, llegar a hacer los quehaceres de la casa, como la comida, el aseo, entre muchas otras, esto hace que la vida cotidiana de la mujer sea más cansada en el sentido de que terminan labores en el trabajo y siguen con lo demás en casa, sin embargo hay casos en los que el padre de familia, es un apoyo para la mujer, ya que llegan a acuerdos donde se dividen el trabajo de la casa.

La hora del almuerzo, es dinámica, sin embargo cerrada, es decir, las cuadrillas se



seccionan en los comedores, nunca invaden el lugar de la otra, otro síntoma de la identidad tan arraigada que se crean dentro de este ámbito, otro punto importante, en los comedores el 90 por ciento son mujeres, debido a que muchas de ellas no tienen en que movilizarse.

Un punto interesante que no debe pasar desapercibido, es el hecho de que los jornaleros y jornaleras no solo son de la cabecera municipal o del municipio como antes mencione a los originarios de Puebla, también hay personas que radican en rancherías del municipio, Villa del Lago, Mismaloya, Ejido Modelo, Las cebollas o de otros municipios como Tuxcueca y Cojumatlán Michoacán, con sus rancherías, Petatán, el Callejón y Palo alto. Lo destaco, porque un elevado porcentaje de las personas de estas rancherías son mujeres. Es necesario, que en el análisis se tome en cuenta esta situación de movilidad entre comunidades, y las razones que condicionan esta movilidad.

Las conversaciones que se desarrollan tienen lugar dentro de los macro túneles, en cuestiones acústicas es necesario levantar la voz para que te escuchen, y no se tiene acceso visual, entonces cuando alguien comenta algo agrega el nombre de a quién va dirigido, y el receptor grita “identifícate”, de esta manera el emisor dice su nombre o apodo, es interesante la manera en la que crean códigos, un consenso verbal que las personas externas no entienden, el uso de expresiones verbales peculiares son diferentes para cada cuadrilla, un patrón interesante es el hecho que se reproduce incesantemente, y todos los integrantes la dicen, incluso se identifican colectivamente con esta serie de palabras que ellos mismos han designado para cada situación.

La relación de las mujeres con sus superiores, es de confianza, contestan y deliberan en favor de ellas, las faltas de respeto son nulas de ambos lados, con las personas de la oficina, los encargados de llevar el control administrativo, son amables, se dirigen siempre con tu nombre y te dan buen trato, sin embargo la relación jornalera-dueño, es un tanto diferente, el pseudónimo del dueño hacia cualquier jornalera es “mi niña” situación que hace evidente la confianza con las jornaleras, creación de lazos socio-afectivos, sentido que aún no he podido analizar del todo.

En el trabajo de investigación me he encontrado con algunos casos en particular, es el caso de una mujer originaria de estado de Puebla, que por medio de la publicidad de la empresa estadounidense antes mencionada acerca de los macro túneles instalados en Tizapán y la necesidad de jornaleros en ellos, solicitó el trabajo, arriesgando a ser una más de las mujeres que eran llevadas y explotadas por otras compañías y accedió a venir con la finalidad de buscar futuro

mejor, para ella y su familia, un trabajo mejor pagado para mantener a sus tres hijas, con la intención de que tengan la posibilidad de estudiar, ella tiene educación hasta tercer grado de primaria, la única mujer entre 17 jornaleros traídos desde la Sierra de Puebla, la empresa le paga el hospedaje, en un hotel del pueblo “Tiffany” lleva por nombre.

Con un monto de 95 pesos semanales se le hace llegar su comida, situación que le hace posible mandarle manutención a su madre para las hijas que dejó por buscar su bienestar, su estancia en Tizapán el Alto es de entre cinco y siete meses relativamente cuando la fruta está en su máximo de producción, y regresa Puebla durante la temporada baja.

Menciona que es un camino largo de recorrer, equivalente a doce horas en camión, ella se siente insegura de seguir trabajando debido a no estar presente en sus momentos importantes, pero sin embargo se siente satisfecha porque de algún modo ha sacado a sus hijas adelante. Su esposo que los abandonó yéndose a Estados Unidos Americanos, y nunca regresó ni respondió por su manutención.

Este caso es rescatable debido a que es un empoderamiento visible, el romper esa barrera de enfrentarte a trabajos femeninos en un contexto del todo desconocido, sin tener el conocimiento de a que es lo que te enfrentas, el cómo aun siendo el único sujeto femenino entre varios individuos poco a poco va forjando el carácter de esta mujer, y cuáles son las causas de tal determinación.

Es un hecho que las mujeres al insertarse en este campo laboral se exponen a una serie de peligros, situaciones de hostigamiento sexual suelen hacerse presentes, las mujeres en este punto, comparten espacio con hombre dentro del trabajo, un caso que se dio hace aproximadamente un año dentro de la empresa.

Una joven adulta, fue acosada verbalmente por un hombre dentro del lugar de trabajo durante bastantes veces, hasta que el punto que la mujer se sentía bastante vulnerable y cansada de esta serie de comentarios, comentó a los integrantes de su familia, sin embargo ella no accedió a dar una denuncia o pedir algún tipo de sanción para el agresor, pero debido a la exposición del tema con los propietarios y administrativos de la empresa, se acercaron con la mujer en cuestión y le ofrecieron ayuda psicológica y le prometieron tomar cartas en el asunto si bien no de manera jurídica, al menos con acciones como despido inmediato del agresor con el fin de erradicar este tipo de percances.

Más tarde, reacomodaron las cuadrillas a dividir las por sexo y de esta manera hacer menos posible la reproducción de estos hechos, sin embargo, este reacomodo duro muy poco debido a lo poco viable, desde la producción y eficacia de las mismas, sin embargo se enfatiza en el respeto y se propone total apoyo para este tipo de situaciones. Es evidente que nadie está exento de este tipo de percances, pero no podemos dejar de lado la vulnerabilidad del sexo femenino en estas condiciones y ambientes, donde se comienza a romper con los roles socialmente asignados en entornos rurales.

Reflexiones finales

En algunos casos las condiciones económicas y familiares empujan a la mujer a trabajar en este ámbito debido a los tiempos y salarios que manejan, es necesario pensar que las condiciones socio históricas son un factor innegable para situaciones como estas. Los fenómenos que se producen en la sociedad pueden tener causas como pobreza desempleo, abandono escolar, incluso embarazos precoces, entre otros, esto último acerca de cómo el abandono escolar y un bajo nivel de educación, crea escenarios donde la mujer se ve obligada a obtener un lugar como jornalera, debido al mínimo salario que en otros negocios o actividades laborales se paga.

Un patrón evidente dentro de las jornaleras, es haber tenido un matrimonio a corta edad y con embarazos no premeditados, sin embargo, en la mayoría de los casos esto ha terminado en un divorcio o separación sin acuerdos legales sobre la manutención de hijos. En estos casos es imperante manejar estos fenómenos, el cómo es que en la actualidad en este municipio se están dando este tipo de situaciones.

Por otra parte, las que están solteras son de corta edad, entre 18 y 23 años, solo buscan vivir el día a día con el sueldo que este campo laboral le permite obtener. Esto va condicionado por la educación, tanto en la familia como en las instituciones educativas, o los grupos religiosos, que valores transmiten y que aspectos se pasaron por alto para llevar a las mujeres a tomar estas decisiones, porque no podemos permitir ver un fenómeno sin todo entorno y de qué manera este modifica las formas de pensamiento, y como va moldeando las ideologías.

Las relaciones extra laborales, son muy cercanas, las reuniones son frecuentes y se desarrollan con la finalidad de convivir y consumir bebidas alcohólicas, círculos cercanos que nada tienen que ver con el ámbito laboral, sino relaciones sociales, más íntimas que involucran la

vida personal de cada una de ellas, condicionada siempre por sus situaciones familiares y responsabilidades.

La condicionante para que se den las transformaciones en los diferentes círculos de la vida de la mujeres, es empoderamiento que nace a partir de romper con estos roles que poco a poco van tomando, estos roles que en un principio por consenso social se le designo al hombre, al verse capaces de esta serie de actividades, las hace tener actitudes diferentes enfocadas al crecimiento, otro causa es el ingreso económico que el trabajo les proyecta, es decir, a partir de ese sueldo que adquieren, se sienten menos atadas, más independientes, esto les quita todos esas etiquetas sociales, y les hace introyectar esta seguridad, esto permite una serie de actitudes diferentes a las que normalmente se tenían pensadas.

Sin embargo, nada se puede generalizar, siempre hay una serie de factores que condicionan una identidad, una situación, una transformación, estamos insertos en una sociedad, en una cultura, que contiene, reglas, practicas, preceptos que moldean la conducta de los individuos, entonces, las interrogantes del proyecto aún están, no se puede llegar a una conclusión debido a que falta un camino por recorrer para que el proyecto de investigación haya sido concretado. Aún falta las perspectivas externas, desde la familia de las jornaleras, y todo ese entorno que se ve afectado, el proyecto, es un hecho, la investigación sigue en proceso...

Bibliografía

- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). Obtenido de TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. En M. d. democracia, *Held, David* (págs. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. En A.

- O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (págs. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review* , 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.* , 13 (1), 491-495.
- Font, J. (2004). Participación Ciudadan y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y Metodologías. En A. Ziccardi (Coord.).
- Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2017, de Rebelión: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=117545>
- Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2017, de <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.
- Deloitte. (2017). The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world. United Kingdom.
- Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. Obtenido de Europe G: http://www.europenews.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca
- European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2016, de Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>
- SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. Obtenido de <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>

- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.
- Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Edicoines Generales.
- Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES* , págs. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata* , 11-55.
- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. En W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (págs. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizção a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII (52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a

- la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. Obtenido de Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Boschman, J., & Groen, I. (2006). Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]. Keesie.
- Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Recuperado el 03 de 04 de 2016, de Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Holloway, J. (1979). Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Naredo, J. M. (2014). La abstención como forma de protesta. España.: Díaz & Pons Editores.
- Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2012, de http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_jesteinou.html
- Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.
- Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. Obtenido de <http://www.rebellion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>
- Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Recuperado el 07 de Noviembre de 2012, de <http://jenarovillamil.wordpress.com/>: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>
- Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Recuperado el 14 de

- Noviembre de 2012, de www.diputados.gob.mx:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>
- COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Obtenido de www.cft.gob.mx:
http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf
- Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2012, de homozapping.com.m: <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv-azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/>
- Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. Obtenido de <http://www.televisiondigital.mx/>: <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>
- Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2012, de www.amedi.org.mx:
http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92
- Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. En L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.
- Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.
- Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.
- Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2012, de www.eluniversal.com.mx: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>
- Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Recuperado el 08 de Noviembre de 2012, de www.cft.gob.mx:
http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#
- Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455).
Televisa. (s.f.). Recuperado el 10 de Diciembre de 2012, de www.televisa.com:
<http://www.televisa.com/>
- Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Recuperado el 23 de Enero de 2013, de Media Telecom Información Estratégica:
http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf

- MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli* .
- Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político* .
- Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político* .
- España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>
- Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.
- Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.
- Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México:

Ediciones Culturales Paidós.

Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.)
National Tax Journal , 425-448.

Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Recuperado el 9 de Julio de 2015

Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.

Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.

Shepsle, K. A. (2016). Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad. México D.F.: CIDE.

North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.

Williamson, O. E. (1975). The economic institutions of Capitalism. *Free Press* .

Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political Economy* , 113 (5), 949-995.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.

North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .

Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .

Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.

Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.

Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.

Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. En N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (págs. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.

Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.

Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.

- Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>
- Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.
- Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of nations*.
- Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.
- Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Seection of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.
- Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). *El Institucionalismo Contextualizado*. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyaty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fueras Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). Kombiniertes Index der Demokratie KID. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. Obtenido de <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrebereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Informes Anuales de Actividades: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales

- y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico* , 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, reestructuración del sector público y tendencias desigualitarias en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* , 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona: Inédito.
- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en américa latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* , 11, 117-134.
- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (págs. 23-61). Barcelona: Icària-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnànim.
- Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. En Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (págs. 22-41). México: CONACULTA.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89 , 163-195.
- Echavarría, L. C. (2017). Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York. México: Monosílabo.

- Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.
- Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. W. (2012). En E. T. Coor., *Género y migración* (pág. 14). México: Hugo Ángeles.
- INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. Obtenido de Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf
- PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. Obtenido de instituto veracruzano de las mujeres.: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>
- Zamudio, R. L. (2012). *A mi tambien me duele*. barcelona: gedisa.
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? En O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (págs. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrua.
- Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.
- Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 105-128.
- Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.
- Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>

- Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. Obtenido de La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>
- Unicef. (s.f.). Obtenido de https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf
- salud, O. M. (s.f.). Obtenido de <http://www.who.int/topics/gender/es>
- Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. Obtenido de [:http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer](http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer)
- Scott. (s.f.). *El Género y la construcción social de la sexualidad*. Obtenido de [://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf](http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf)
- Maria, C. A. (s.f.). *Centro de estudios de género el salvador*. Obtenido de <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>
- CEPAL. (s.f.). Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf
- Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en Chile*. Obtenido de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Espinoza., P. G. (2014). ¿Galantería o acoso sexual callejero?
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.
- Castillo, R. d. (s.f.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. Obtenido de http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf
- Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Género, poder y postmodernidad*. Obtenido de Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>
- Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Género, poder y desigualdad*. Obtenido de Universidad Autónoma de Puebla: <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>
- Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. Obtenido de Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas:

<http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>

Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El Universal* .

Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>

INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. Obtenido de INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Recuperado el 22 de Septiembre de 2017, de Derechos Humanos de las Mujeres: www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF

Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

- ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2015). *www.oas.org*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2017, de Organización de los Estados Americanos: *www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf*
- México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.
- INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2017, de *www.inegi.org.mx*: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>
- CNDH. (2017). *www.cndh.org.mx*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2017, de ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: *www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos*
- Rosado, G. R. (1989). ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales . Zamora.
- Lamas, M. (1996). El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: ISBN.
- Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.
- Imaz, E. (2010). Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Castañeda, L. (2016). La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México. Guadalajara: CIESAS.
- Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana* , IV (36), 50-86.
- Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. En A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (págs. 131-153). México: Universidad de Colima.
- Lozano, M. (2001). La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .

- Webster, B. (17 de Mayo de 2016). La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica. Obtenido de <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>
- Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .
- Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* , 10-24.
- G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .
- Rodríguez, D. A. (s.f.). Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua. Obtenido de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa-338e-40e2-874d-313ee6ef3f04>
- (2014). Violencia y salud mental. .
- Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (s.f.).
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.
- Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology* , 3 (70), 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly* , 3 (35), 530-535.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist* , 2 (56), 109-118.

- Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal asesinato de Lucía Pérez*. Obtenido de La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>
- Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. Obtenido de Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>
- Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>
- Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities*, 3 (22), 324-341.
- Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of a wordless tongue. *New York Magazine*, November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.
- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico*. Recuperado el 28 de 06 de 2017, de <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology*, 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Recuperado el 24 de marzo de 2016, de

<https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>

UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Recuperado el 17 de enero de 2016, de <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>

Valdez Alejandro, F. J. (2013). Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.

García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.

(s.f.). Obtenido de [://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm)

(s.f.). Obtenido de <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Vida cotidiana y rol social de las mujeres de La Loma, Minatitlán Colima en la comunidad, en sus contextos laborales y en sus familias y expectativas sobre sus hijos

Daily life and social role of the women of La Loma, Minatitlán Colima in the community, in their work contexts and in their families and expectations about their children

Karla Y. Covarrubias Cuéllar¹, Laura Olmos Elizondo² y Johana Santillan Pacheco³

Resumen: Objetivo: argumentar que el rol social de las mujeres en La Loma, Minatitlán, Colima, es central para la integración en la comunidad a partir de las actividades económicas que realizan para la manutención de su familia, fuera de la cosecha de zarzamora. Metodología: etnografía con observación participante, conversación directa, entrevista semiestructurada y talleres reflexivos. El sustento teórico fueron las representaciones sociales y la teoría de la cultura y la acción social. Interesa exponer las dinámicas de vida de las familias y el rol central que desarrollan las mujeres en la crianza y educación de sus hijos, y sus expectativas.

Abstract: Objective: to argue that the social role of women in La Loma, Minatitlán, Colima, is central to the integration in the community from the economic activities they perform for the maintenance of their family, outside the blackberry harvest. Methodology: ethnography with participant observation, direct conversation, semi-structured interview and reflective workshops. The theoretical sustenance was the social representations and the theory of the culture and the social action. It is interesting to expose the dynamics of life of families and the central role that women develop in the upbringing and education of their children, and their expectations.

¹ Mexicana, nacida el 20 de diciembre de 1965. Es Profesora e Investigadora Titular B del Programa Cultura del Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS) y Directora de este mismo Centro de la Universidad de Colima. Es Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), España. Es miembro del Consejo Editor de la Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas (ESCC), adscrita Ebsco-Host, REDALyC y LATAM-INDEX. Es profesora de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima y del Doctorado en Ciencias Sociales de esta misma universidad. También profesora del Doctorado semi-presencial en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario de la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Doctorado de Estudios Mexicanos de ALACYT. Desde 1998 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 2. Su productividad académica se centra en la Sociología de la Cultura y sus líneas de investigación son a) Sociología de la religión (movimiento pentecostal, neopentecostal, procesos de conversión religiosa y religiosidad popular), b) Antropología de la familia (genealogías sociales y cultura de la pobreza en familias de Colima), c) Discriminación y vulnerabilidad social d) Metodología de investigación cualitativa (Historia Oral, Etnografía y Teoría Fundamentada, Grupos de discusión y Análisis argumentativo).

² Estudiante de octavo semestre de la licenciatura en Comunicación de la Facultad de Letras y Comunicación. Tiene experiencia de haber participado en al menos tres proyectos de investigación a lo largo de su formación académica.

³ Estudiante de octavo semestre de la licenciatura en Comunicación de la Facultad de Letras y Comunicación. Tiene experiencia de haber participado en al menos tres proyectos de investigación a lo largo de su formación académica.

Palabras clave: Mujeres; trabajo; familia; rol social; educación; expectativas de vida

I. Introducción

Esta ponencia parte del proyecto *Visibilizando la vulnerabilidad de las y los trabajadores jornaleros de tres municipios del estado de Colima (Cuauhtémoc, Armería y Minatitlán) para identificar las prácticas discriminatorias y su relación con los derechos humanos*. Este proyecto tuvo el objetivo de identificar las prácticas discriminatorias y su relación con los derechos humanos en trabajadores jornaleros y trabajadoras jornaleras. Para efectos de la ponencia nos interesa aportar un conjunto de reflexiones sobre el rol social de las mujeres en la comunidad a partir de las múltiples actividades económicas que realizan para colaborar en la manutención de su familia. Nos interesa sobremanera exponer las dinámicas de vida de sus familias y el rol central que ellas desarrollan en la crianza y educación de sus hijos e hijas, así como las expectativas que estas mujeres esposas madres, tienen para ellos y ellas. El acercamiento metodológico fue realizado en la comunidad de La Loma, Minatitlán Colima, a través de etnografía con sus técnicas de observación participante, conversación, entrevista semiestructurada y talleres reflexivos llevados a cabo con hombres y mujeres de la localidad, con la finalidad de impulsar la inclusión social y difundir información respecto a los derechos humanos para evitar las prácticas discriminatorias.

II. Desarrollo

El contenido de esta ponencia está compuesto en cinco partes. En la primera *La comunidad de La Loma, Minatitlán Colima*, se describe brevemente como es la comunidad, cómo son las personas de dicho lugar, asimismo los servicios con los que cuentan los pobladores. En la segunda, *Trabajo al que se dedican las mujeres en la comunidad*, se detalla el trabajo y la manera en que se realiza el corte de zarzamora y otros oficios a los cuales se dedican las mujeres oriundas de La Loma, Minatitlán. La tercera parte nos referimos al Mundo *familiar*, ahí nos referimos al lugar de procedencia de su familia, número de hijos, escolaridad, hábitos culturales y las expectativas sobre sus hijos/as. En la cuarta parte, explicitamos las conclusiones y por último, en la quinta fase, aparece la bibliografía utilizada como base conceptual del proyecto.

La comunidad de La Loma, Minatitlán Colima

La Loma, es una localidad ubicada en el municipio de Minatitlán Colima. Esta cuenta con un clima fresco adecuado para la producción de zarzamora fuente principal de ingresos de dicha localidad.

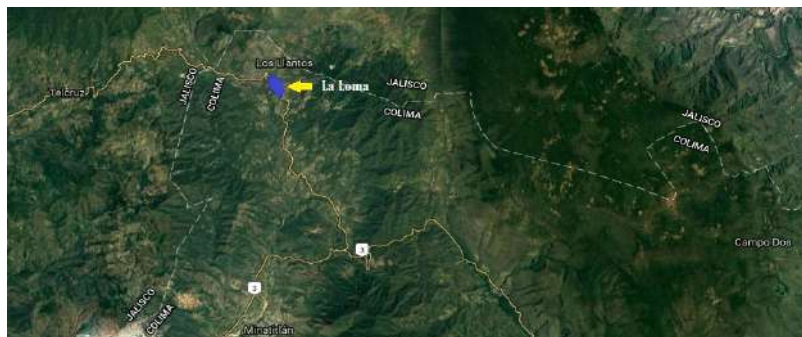


1.0 Municipio de Minatitlán Colima.

Vida cotidiana y rol social de las mujeres de La Loma, Minatitlán Colima en la comunidad, en sus contextos laborales y en sus familias y expectativas sobre sus hijos

Esta pequeña localidad está rodeada de cerros, verdes árboles, calles sin pavimentar y casas en su mayoría techadas con lámina, un clima fresco durante el día permite la producción adecuada de zarzamora, así como de otros productos, maíz, limón o mora. Una peculiaridad de este lugar es que las calles no tienen nombre, pero debido a la buena comunicación y unión que existe entre sus pobladores, logran dar con cualquier ubicación tanto entre ellos, como para quienes visitan la comunidad.

1.1 La Loma, Minatitlán Colima.
Vida cotidiana y rol social de las mujeres de La Loma, Minatitlán Colima en la comunidad, en sus contextos laborales y en sus familias y expectativas sobre sus hijos.



Al igual que otras comunidades, La Loma cuenta con servicios básicos, los cuales se concentran sobre la calle principal. Desde que se entra a la localidad se puede observar una pequeña telesecundaria pintada de color naranja, con conexión a internet, baños, agua, comedores y una profesora la cual imparte clases a todos los niños que bajan de las comunidades aledañas. Adentrándose más a la comunidad, en el jardín principal se encuentra el kiosco rodeado de bancas donde sus pobladores salen a pasar los ratos libres, junto a este, está una cancha techada donde tanto jóvenes como niños pueden pasar un rato recreativo. La primaria y el kinder se encuentran frente a la clínica ubicada una cuadra abajo de la calle principal, sin dejar de lado que unos pasos antes de la primaria hay una sala de juntas donde el comisario del pueblo se reúne con los trabajadores y al lado una tienda de abarrotes, aproximadamente la localidad cuenta con cuatro tiendas de este tipo.

Para realizar la despensa los pobladores acuden al centro de Minatitlán, para ello, cada jueves de la semana pasa el camión frente a la presidencia, el cual recorre la comunidad de arriba hacia abajo.

El servicio de luz eléctrica se paga con una sola persona, la cual se encarga de reunir el dinero de todos los habitantes y entregarlo al responsable de dicho servicio. En cuanto al servicio de agua potable, los pobladores se abastecen del cimiento que hay en la comunidad debido a que las pipas muy rara vez llegan hasta allá. Al no existir el servicio de recolección de basura, los habitantes se ven en la necesidad de quemarla y cada viernes entra un camión para suministrar el gas al pueblo.

La señal es imposible en La Loma, con el objetivo de poder hablar por teléfono, sus habitantes tienen que caminar hasta la entrada de la comunidad para poder obtener señal y realizar llamadas. La señal televisiva sólo es viable mediante la TV de paga, ya que el sitio está rodeado de grandes cerros que impiden la conexión.

Debido a que es una comunidad pequeña, los pobladores son personas muy unidas, no por ello la economía del lugar se ha mantenido por años sin el apoyo del gobierno, son ellos quienes con esfuerzo y apoyo de sus vecinos han logrado mantener la producción de zarzamora, ya sea por regalar, compartir materiales para la siembra o dando empleo no sólo a los locatarios sino a quienes vienen de comunidades aledañas.

La calidez de su gente permite a quienes visitan el lugar sentirse como una habitante más

de La Loma, puesto que no falta un buen platillo u orientación ofrecida por alguno de sus pobladores. No por ello dejan de ser protectores con su gente, si bien reciben con una gran calidez a quienes llegan al pueblo, también están al tanto de las intenciones de quienes se adentran en ella.

Los pobladores de La Loma tienen claro que la educación es de suma importancia para el futuro de sus hijos, por ello, se preocupan porque ellos asistan a la escuela y al mismo tiempo les inculcan los valores necesarios para que sean personas completas dentro de la sociedad. El aprender las labores del campo es importante para ellos, puesto que de esta manera sus hijos entenderán y valorarán el trabajo de campo como parte fundamental para un buen futuro educativo brindados por los padres.

Trabajo al que se dedican las mujeres en la comunidad

La comunidad de la Loma en Minatitlán Colima se distingue por la riqueza proveniente de su tierra; la fertilidad de la misma, es para los habitantes del lugar la mayor fuente de trabajo. Cosechar en el campo es el día a día de las personas que si bien no tienen ninguna hectárea de tierra propia buscan quienes sí tengan y trabajan para ellos.

Tanto hombres como mujeres llevan a cabo la labor de la cosecha en los campos. Sin embargo, el enfoque de este proyecto va dirigido hacia las mujeres. Quienes en una temporada de febrero a Mayo se encargan de la recolección de uno de los frutos más abundantes de la región; la zarzamora.

Cada año se encuentran a la espera de la maduración de esta fruta para ser recolectada, es hasta entonces donde dueños de parcelas contratan específicamente mujeres para la recolección. Justificando la preferencia con que son ellas quienes trabajan con delicadeza la zarzamora y que por lo tanto no la maltratan al cortarla y depositarla en los contenedores.

La jornada de estas mujeres empieza desde muy temprano. A partir de las seis de la mañana se preparan para dirigirse a los campos y empezar a las siete. Los cultivos se encuentran en los campos que rodean a la comunidad; para acceder a ellos se tiene que caminar por zonas de terracería además de cruzar un río para llegar. Una vez en los cultivos, se puede observar que tiene forma de laberinto, son frondosos y la fruta crece tanto en la parte baja como alta de toda la planta. En las temporadas donde se corta, las mujeres se exponen a largas horas de trabajo bajo el

sol. Por lo que entre su material de trabajo se encuentran sombreros grandes, guantes y calzado cerrado o tipo bota.

Cuando cortan la fruta la depositan en unas cajitas donde caben exactamente doce frutas maduras. La fruta que no está tan madura o que se encuentra defectuosa es colocada en un balde como desperdicio. La forma de pago para estas mujeres es dependiendo de las cajitas que llenen; contando con que tengan el peso adecuado y que se encuentren en buen estado. Cada una les es remunerada con una cantidad de \$15.00 y una vez que terminan de diez cajas en adelante se les empieza a aumentar a \$17.00, \$18.00 o hasta \$20.00 por caja.

En tiempos de lluvia o cuando se va terminando la zarzamora en los cultivos se va reduciendo el llenado de cajas por lo que comienzan a pagarles por día una cantidad de entre \$150.00 a \$200.00 o en otras ocasiones hasta \$250.00 el día. Pues cuenta mucho la persona para quienes estén trabajando. Debido a que comentan que algunos pagan menos y otros más.

Una vez que concluye el trabajo en el campo con el corte de zarzamora, las mujeres regresan a sus actividades principales. La mayoría de ellas se dedican tiempo completo al cuidado del hogar, de los hijos y del marido. Son relativamente pocas las que se dedican a otra actividad laboral, sin embargo las hay. Por ejemplo, varias trabajan atendiendo negocios como farmacias o tiendas de abarrotes así como puestos propios de comida.

Por otro lado, además del cultivo de la zarzamora, en la Loma se da mucho el cultivar maíz. Algunas mujeres se dedican a ello puesto que el tiempo para laborar es más prolongado. Los hombres, quienes se vuelven el sustento completo del hogar trabajan precisamente en la siembra de maíz así como en su cultivo. Y en la zarzamora se encargan de producirlo de nuevo, de fertilizar y de realizar los trabajos pesados con las guías acomodando las ramas de las plantas en los postes para que no queden totalmente en el suelo y demás.

Es así como se vuelve un ciclo la producción de la zarzamora para que florezca hasta madurar. En realidad es un trabajo de todo el año, solo que es hasta su maduración cuando las mujeres intervienen para cortarlo. Y al término de esto se vuelve a empezar.

Lo que más valoran las mujeres de su trabajo es que principalmente tienen ese puesto. Además de la buena relación que hay entre las trabajadoras puesto que todas se conocen y que si bien no logran ser amigas al menos el clima de trabajo es agradable para ellas. En cuanto a sus patrones, se dirigen a ellos con respeto con respeto pero hay cierta cercanía. Testifican que

reciben buen trato y que se preocupan por ellas; esto en cuanto a su seguridad e integración.

Debido a que estar en los cultivos representa un peligro en cuanto a animales ponzoñosos que puedan hacer acto de presencia, las mujeres no se alarman pues en contadas ocasiones han pasado por este tipo de situaciones. Puesto que su área trabajo se encuentra en óptimas condiciones. Antes de iniciar con el corte y en el proceso de su maduración, los cultivos son fumigados y atendidos para que no se presente ninguna irregularidad.

En lo que no todas están de acuerdo es en el pago que se les da por su trabajo. Consideran que es tiempo de tener un aumento ya que desde varios años atrás se viene manejando el mismo sueldo y los precios de las cosas suben. Sin embargo, el agradecimiento y el gusto por trabajar en el corte de zarzamora logra compensar hasta cierto punto la falta de aumento salarial.

Con el paso del tiempo, las mujeres le han tomado gusto y práctica a su trabajo en el cultivo. Les agrada estar en el corte, que aunque es muy pesado por las horas bajo el sol, también tienen momentos divertidos con sus compañeras. Y más que un trabajo, lo ven como un espacio para relajarse, para ellas mismas. Por otro lado, son apoyadas por los maridos quienes van por ellas al finalizar su jornada o les llevan de comer.

Este apoyo recibido las hace sentir seguras y tranquilas. Pues lejos de creer que son hombres que no dejan que sus mujeres trabajen, son personas que lo toman como una ayuda a los gastos de la familia. La buena relación en pareja que describen, hace que sus actividades sean más relajadas y productivas.

Otro tema a retomar es la cuestión de los hijos. Por una parte les preocupa el hecho de dejarlos por varias horas mientras ellas trabajan. Un sacrificio necesario que se hace temporalmente para el beneficio de ellos mismas y el resto de la familia. Pero fuera de eso, el tiempo que le dedican a trabajar lo hacen con emotividad.

Es para ellas una buena oportunidad que se les presenta cada año, una especie de costumbre que han adquirido con el paso del tiempo y que valoran como tal. Se sienten bien y felices de trabajar en el corte de zarzamora. Lo que para otros representaría una dificultad, para ellas es un tiempo en el que además de ayudar económicamente, disfrutan de su trabajo.

Mundo familiar

En cuanto a la familia, la comunidad tiene bien definido el rol que lleva cada habitante. Se

considera un lugar conservador y tradicional. Los hombres trabajan y realizan las actividades pesadas porque son los que mayor sustento llevan al hogar. Mientras que las mujeres cuando no hay corte de zarzamora o no tienen otro trabajo independiente, se dedican al cuidado de la casa y crianza de los hijos.

La mayoría de los padres de familia llegaron a muy poco nivel de estudio. Unos apenas y terminaron la primaria y otros tantos la secundaria, después de ahí se dedicaron a trabajar porque tenían que comer y aportar dinero a sus hogares puesto que las condiciones en las que vivían en aquel entonces eran muy diferentes a las de ahora, con menos apoyo del gobierno. Por lo que consideraban que estudiar era una pérdida de tiempo. Es así como aprendieron lo necesario para incursionar en la producción agrícola del lugar. Son pocos los que nacieron fuera de Loma y que tiempo después se mudaron a vivir ahí, en el caso de las mujeres que no nacieron en la Loma pero que se casaron con hombres oriundos de la comunidad tuvieron que mudarse.

Sin embargo, en la actualidad, las madres opinan que el estudio es la mejor herencia que le pueden dejar a sus hijos debido a que no cuentan con muchas cosas materiales. Lo consideran una herramienta fundamental para que salgan adelante en la vida, consigan un mejor trabajo, vayan a vivir fuera, que ya de adultos no carezcan y sobre todo que no se queden ignorantes ni trabajando en el campo. Que se superen y lleguen a ser más que ellas mismas.

Es por ello que les inculcan valores de respeto, honestidad, perseverancia, humildad y a que logren lo que deseen. Pues los mismos hijos son los que con más ganas estudian y tienen en mente el conseguir un futuro mejor para ellos. Dadas las circunstancias en la Loma en cuestiones de educación, incluso los padres de familia en su decisión de apoyar a los hijos han considerado abandonar su hogar e irse junto con sus hijos a la capital que es Colima donde se encuentran las Universidades. Con la esperanza de encontrar trabajo para ellos y seguir sustentando a la familia.

Por otro lado, están las familias que tienen parientes en Colima y que de alguna forma pueden mandar a sus hijos a estudiar mientras ellos se quedan en la Loma, trabajando en el campo y ayudándolos económicamente a distancia. Afortunadamente las madres de familia no conservan esa ideología que antes se tenía de sacar a los hijos de estudiar para que desde muy temprana edad empezaran a trabajar en el campo. Al contrario, apoyan la idea de superación por la pobreza en la que viven actualmente donde lo que ganan tiene que ser bien administrado y a proporción de lo que se necesite en el hogar.

La mayoría de las mujeres entrevistadas cuentan con un apoyo económico del programa PROSPERA cuya finalidad es apoyar a las familias de escasos recursos para alimentación y educación de los hijos. Es así como cuentan también con un ingreso extra para sus familias logrando que lo que sus maridos o ellas ganen trabajando les rinda un poco más. Sin embargo, sigue sin ser suficiente y apenas les alcanza para vivir dignamente con lo necesario. En el caso de las personas mayores, algunos cuentan con el apoyo del programa sesenta y más.

Las personas que tienen hijos mayores y que alcanzaron a estudiar si no bien una carrera, algo técnico o corto. Salieron de la Loma para encontrar un trabajo que les brindara mayor ganancia económica para sustentarse y ayudar de alguna forma a sus padres que se quedaron en la comunidad. En varias familias el apoyo de los hijos mayores es de gran ayuda. Pues además de mandarles dinero también les mandan ropa o artículos que les sirven para vender y generarse de igual forma un ingreso extra.

Los habitantes de la comunidad se tienen ubicados entre sí, la mayoría se conoce y tratan de ser solidarios los unos con los otros pues saben que ahí todos escasean de algún recurso y procuran apoyarse u organizarse para llevar a cabo sus actividades diarias. Desde los que son dueños de tierras que les generan trabajo a los demás en sus cultivos hasta los que se encargan de recolectar el pago de los servicios públicos de todo el lugar.

Las expectativas de vida que tienen las familias que viven en la Loma son de quedarse permanentemente ahí. Al menos que los hijos quieran seguir estudiando considerarían la posibilidad de mudarse. Sin embargo, a la gente le gusta ser del campo aunque están conscientes de que no se gana mucho, que es un trabajo por temporada pero aun así mientras les salga para comer al día no se quejan de lo que hacen.

Su proyección a corto plazo es seguir trabajando y prosperando en el campo. Lograr adquirir una huerta para sembrar sus propios cultivos de zarzamora o hacerse acreedores de animales de engorda como los cerdos para después venderlos. Es a lo más que aspiran las familias de la comunidad puesto que ellos mismos saben que no hay muchas oportunidades que les generen grandes cantidades de dinero pero se acoplan a lo que puedan ir obteniendo.

Para esto, las familias van ahorrando y planeando lo que pueden hacer para mejorar su futuro. Tienen la visión de salir adelante y la ideología de que pueden hacer algo más con sus vidas en el campo. Dejando de ser un día jornaleros que trabajan para alguien más y trabajar para

sí mismos.

La consolidación familiar se basa en educar e inculcar buenos valores a los hijos. Quienes se vuelven la motivación principal de los padres para esforzarse diariamente y lograr darles una mejor calidad de vida. Aprendiendo a apreciar lo que tienen así como lo que no, haciendo de ellos personas humildes y aferradas a sus objetivos de salir adelante.

La cotidianidad de las familias es similar para la mayoría. Siendo el campo el único trabajo que ellos tienen para no salir de su comunidad. El tiempo libre lo destinan para compartir entre ellos, para salir al jardín principal de la comunidad a caminar puesto que no hay mucho qué hacer o ver.

Conclusiones

El rol de la mujer en la Loma, Minatitlán Colima es sumamente importante por su aporte económico a la comunidad. Contrario al estereotipo que persiste sobre las mujeres que viven en comunidades rurales, la mujeres de La Loma han logrado un empoderamiento, no sólo por el rol central en la educación y crianza de sus hijos e hijas, sino por fungir como fuente principal de ingresos dentro de sus familias al romper las desventajas por las barreras estructurales de género, al pensarse que el trabajo de campo es solamente para hombres .

Las mujeres jornaleras como se les conoce de manera coloquial, han logrado alcanzar una vida autónoma en los aspectos personales y sociales, al ser capaces de tomar decisiones deliberadas sobre las expectativas de vida de sus familias e igualdad en los recursos que les son proporcionados, asimismo el reconocimiento tanto por los hombres de la comunidad como por todas aquellas personas externas a ella, pero que conocen la gran labor que se lleva a cabo en la producción de zarzamora y el impulso económico que proporciona al municipio .

La participación femenina ha permitido disminuir la brecha salarial en la comunidad, erradicar la discriminación entre los mismos pobladores al brindarse oportunidades igualitarias, sin importar el sexo, edad o estatus social y respetar el rol de la mujer al interior de la familia como eje central en la educación de sus hijos.

Referencias

Appadurai, Arjun (2000). Grassroots globalization and the research imagination. *Public Culture*,

12(1), 1-19. doi: 10.1215/08992363-12-1-1

- Araya, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bobo, Lawrence (1988). Group conflict, prejudice, and the paradox of contemporary racial attitudes. En Phyllis A. Katz y Dalmas A. Taylor (Eds.), *Eliminating racism: Profiles in controversy* (pp. 85-114). Nueva York: Plenum Press.
- Bourdieu, Pierre (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En Pierre Bourdieu y Gunther Teubner, *La fuerza del derecho* (pp. 153-216). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, e Instituto Pensar.
- Covarrubias Cuéllar, Karla Y., y Cuevas Hernández, Ana J. (2010). (Coords.). *La percepción social de la pobreza urbana en Colima. Una aproximación interdisciplinaria*. México: Universidad de Colima.
- Dovidio, John F. y Gaertner, Samuel L. (1986). *Prejudice, discrimination and racism*. San Diego: Academic Press.
- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1984). *La enfermedad mental y personalidad*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, Clifford (1973). Thick description: Toward an interpretive theory of culture. En *The interpretation of cultures: Selected essays* (pp.3-30). Nueva York: Basic Books.
- Giménez, Gilberto (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Ciudad de México: CONACULTA-ITESO.
- Giménez, Gilberto (2009). Cultura, identidad y memoria. *Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas*. *Frontera Norte*, 21(41), 7-32.
- Greenwald, Anthony G., y Banaji, Mahzarin R. (1995). Implicit social cognition: Attitudes, self-esteem, and stereotypes. *Psychological Review*, 102(1), 4-27.
- Guerra, Enrique (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios Sociológicos*, XXVIII(83), 383-409.
- Guimond, Serge. (Ed.). (2006). *Social comparison and social psychology: Understanding cognition, intergroup relations and culture*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Jodelet, Denise (2014). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones

sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 32-63.

Jodelet, Denise y Guerrero, Alfredo (Coords.). (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. Ciudad de México: UNAM.

Moscovici, Serge (2001). *Social representations: Explorations in social psychology*. Nueva York: New York University Press.

Plous, Scott (Ed.). (2002). *Understanding prejudice and discrimination*. Nueva York: McGraw-Hill.

Thompson, John B. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social de la era de la comunicación de masas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Tiedens, Larissa Z. y Leach Colin Wayne (Eds.). (2004). *The social life of emotions*. Nueva York: Cambridge University Press.

Zalpa, Genaro (2011). *Cultura y acción social. Teoría(s) de la cultura*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.

Wieviorka, Michel (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.

Embarazo juvenil: un tema de derechos, prácticas y políticas

Adolescent pregnancy: a subject of rights, practices and policies

Paula Karina Quevedo Mojarro¹

Resumen: En la actualidad, y desde algunas instituciones, se tematiza el embarazo en jóvenes como un problema social que está en aumento y que debe ser erradicado. Los intentos para su erradicación por lo general se basan en la premisa de que las y los jóvenes no cuentan con información suficiente de cómo evitar un embarazo; pocas veces se toma en consideración la violencia sexual y de género, el deseo de algunos/as jóvenes por ser padres/madres y los elementos socioculturales que llevan a estos jóvenes a ver en la maternidad/paternidad una opción de mejora de sus condiciones de vida.

Abstract: At present, and from some institutions, is themed in young people as a social problem that is increasing and that should be eradicated. Attempts at eradication are usually based on the premise that young people do not have enough information about how to avoid pregnancy; Sexual and gender-based violence is rarely taken into account, some young people want to be parents, and the socio-cultural aspects that lead these young people to see in maternity / paternity an option to improve their living conditions.

Palabras clave: Embarazo juvenil; género; desigualdad social

El presente trabajo se deriva de una investigación en desarrollo la cual se encuentra en su etapa inicial, por ello lo que se presentará son los avances en relación a la construcción de un panorama general acerca del embarazo y aborto en jóvenes en México y las formas como ha sido abordado en las últimas décadas, en un segundo momento se expondrán cuáles son las interrogantes que se siguen planteando dentro de esta comunidad de investigadores, y finalmente, se ofrecerán algunas conclusiones y propuestas para próximos estudios en torno a esta temática.

En México el estudio de la sexualidad y la reproducción en jóvenes ha transitado por diversos enfoques lo que ha posibilitado contar con un conocimiento cada vez más profundo

¹ Estudiante en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, línea de investigación: Embarazo juvenil, derechos sexuales y reproductivos y políticas públicas. Correo: psic.verde@gmail.com

acerca del tema. Particularmente, el conocimiento que se ha generado acerca del embarazo juvenil ha permitido establecer conexiones con otras temáticas y brindar respuestas en áreas antes inexploradas, de igual manera ha sido posible reconocer nuevas incertidumbres o zonas poco aluzadas por el conocimiento científico actual.

El presente trabajo parte de la noción de que el embarazo no es un hecho meramente biológico, el embarazo también es un hecho social y subjetivo en donde conviven la afectividad, la cultura y las creencias que recubren y moldean la experiencia de embarazo. El presente se suma a los estudios que contribuyen a la comprensión de estos componentes sociales y culturales sin la intención de negar la relevancia de los aportes hechos desde la biología y la medicina y sus contribuciones a las ciencias sociales.

El embarazo adolescente

Uno de los principales motivos por los que el estudio del embarazo adolescente ha cobrado mayor relevancia es por la visibilización que se le ha dado bajo el argumento estadístico del aumento de casos en las últimas décadas. Al respecto, la tasa de fertilidad adolescente y juvenil (15-19 años) en el mundo es de 52 nacimientos por cada mil mujeres. En los países desarrollados esta tasa desciende a 17 nacimientos provenientes de jóvenes por cada 1000 mujeres; mientras que en países en desarrollo la tasa es de 56 nacimientos. En los países menos desarrollados se reportan 90 nacimientos provenientes de mujeres jóvenes por cada 1000 de mujeres adultas. En consecuencia, 95% de los partos de adolescentes (15-19 años) ocurren en países en desarrollo. Para 2013, 36.4 millones de mujeres jóvenes (20-24 años) de países en desarrollo informaron haber tenido su primer parto antes de los 18 años. La tasa de fertilidad adolescente y juvenil (15-19 años) en América Latina y el Caribe es de 70 nacimientos por cada 1000 mujeres (solo por debajo del continente africano en donde es de 91 por cada 1000 mujeres) (UNFPA, 2013).

En México, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) estima que la edad promedio de inicio de la vida sexual en las mujeres de 15 a 19 años es de 15.9 años, y como consecuencia, el porcentaje de nacimientos de madres adolescentes aumentó de 15.6% a 18.7% entre 2003 y 2012 (ENAPEA, 2015).

Respecto de las prácticas sexuales de los jóvenes (15-29 años) en el país, se reportó que el 61.6% de éstos había tenido relaciones sexuales alguna vez. En comparación con las encuestas

realizadas en años anteriores, el porcentaje de jóvenes entre 15 a 19 años que han tenido relaciones sexuales se incrementó de 22.3% en 2000, 27.2% en 2005, a 33.6% en 2010. De la misma manera, el conocimiento con el que cuentan las y los jóvenes sobre prevención de Infecciones de Transmisión Sexual se ha incrementado desde 2000 a 2010 de 84.3% a 92.4% del total de jóvenes, el cambio más significativo se presentó con los más jóvenes (15 a 19 años). Se presume que 9 de cada 10 jóvenes conoce sobre métodos de prevención, cuyo método considerado como el más oportuno es el condón (97.5%) (IMJ, 2011).

En lo referente al embarazo, se reportó que el 38.2% de las jóvenes (15-29 años) han estado embarazadas. Por grupo de edad, 67.1% de las mujeres entre 25 y 29 años se han embarazado, 46.3% de las de 20 a 24 años, 19.2% de las de 18 a 19 años, y 6.6% de las de 15 a 17 años. (IMJ, 2011). A pesar de que el porcentaje del grupo de 15 a 17 años es el más bajo, resulta ser una proporción considerable según el Instituto Mexicano de la Juventud (2011).

Con base en los datos anteriores es posible apreciar algunas relaciones entre la presencia de embarazos en la población joven y la desigualdad social, ya que la mayoría de estos tienen lugar en países en desarrollo y entre la población en situación de pobreza –lo que se desarrollará más adelante en el texto–, también existe una relación evidente con el nivel de escolarización, y así mismo es posible relacionar el embarazo adolescente y sus consecuencias con condicionantes derivadas del género, lo cual se abordará más adelante.

De particular relevancia es la reciente desaceleración en los embarazos en la población adolescente, explicada posiblemente por el proceso de transición demográfica tardía por el cual atraviesa el país que ha disminuido la tasa de fecundidad adolescente (y de la fecundidad en general) en las últimas dos décadas; sin embargo, el embarazo adolescente sigue siendo un fenómeno cada vez más visible (ENADID, 2014), al cual se le sigue configurando como un problema social y de salud pública.

En el estudio del embarazo adolescente existe una gama de posicionamientos y reconocimientos respecto del fenómeno. Algunos ponen mayor énfasis en variables como la –capacidad en la– toma de decisiones, o en relación al proceso educativo y de acceso a la información, otros en develar los comportamientos sexuales y reproductivos, y en ello las motivaciones de esta población, y muchos otros en estudiar y proponer formas de prevención y atención para la adolescente que se embaraza. Quizá sería útil comenzar esclareciendo algunos de

estos posicionamientos metodológicos y epistemológicos.

El desarrollo de investigaciones en torno al embarazo adolescente no es novedoso, se rastreó el inicio de estas investigaciones de forma más rigurosa y focalizada en la década de los ochentas, sin embargo; es a partir de la década de los noventas que se popularizó el tema y se produjeron gran número de investigaciones respecto de las prácticas y discursos en el área de las sexualidad en las y los jóvenes, su fecundidad, sus procesos afectivos y amorosos, así como otros temas que se han incorporando. De ahí, y con fines ilustrativos, se han hecho algunas distinciones en la forma de abordar el tema del embarazo adolescente. Algunos consideran que existe una forma *tradicional* y otra *emergente* en la perspectiva de acercamiento al fenómeno (Stern 1997, Stern y García 2001, García 2012); la primera proveniente principalmente de las disciplinas médicas, la estadística y la biología; y la segunda perspectiva, a la que ya no es posible nombrar como emergente porque ha prevalecido en las últimas dos décadas de investigación del embarazo adolescente, se le identificará como *la perspectiva de las ciencias sociales*, que en su conjunto han logrado establecer nuevas formas para la investigación.

Es importante aclarar que se siguen generando en la actualidad trabajos bajo la lógica de esta perspectiva tradicional que surgió a finales de los años ochentas e inicios de los noventas que se han dedicado al estudio del campo del embarazo adolescente y lo han definido como un problema alrededor del cual se avalan varias afirmaciones: a) el embarazo adolescente está en incremento, lo que implica una mayor visibilidad del fenómeno, b) se asocia el rápido crecimiento poblacional con el incremento de este tipo de embarazos, de ahí se postula que la maternidad a edades tempranas tiende a mantener elevada la fecundidad y a acortar el lapso intergeneracional –lo cual sustenta su constitución como un problema público legítimo–, c) un tercer elemento en esta definición del embarazo adolescente como un problema, ha surgido de la práctica e investigación médica y epistemológica, y se refiere a la asociación de la edad temprana del embarazo y ciertos efectos adversos para la salud de la madre y del hijo, los cuales tienden a atribuirse a la inmadurez biológica de la adolescente que se embaraza, y d) un cuarto elemento en la definición del embarazo adolescente como un problema social y que justifica la acción pública sobre el mismo es la atribución que se le ha dado como un mecanismo que contribuye a la transmisión generacional de la pobreza porque coarta las posibilidades de lograr una escolarización suficiente y limita las posibilidades de obtener un buen empleo (Stern, 1997;

Stern y García 2001).

Contrario a lo que se argumenta desde esta perspectiva, desde la aproximación de las ciencias sociales se discute que no necesariamente los riesgos asociados a la salud materno-infantil se debe a la corta edad de la joven, ya que en jóvenes mayores a los 15 años de edad y condiciones adecuadas de nutrición, de salud y atención prenatal, no conlleva riesgos mayores que los embarazos y partos que se presentan después de los 20 años de edad. La mortalidad y morbilidad materno-infantiles asociadas al embarazo adolescente son más una manifestación de la desigualdad social y de la pobreza que una consecuencia de la edad. Además, contrariamente a lo que se cree, el embarazo adolescente no contribuye en una gran medida a la deserción escolar y no es correcto atribuir a la deserción escolar que se deriva del embarazo las consecuencias sociales que conlleva la baja escolarización. El error está en la creencia de que la disminución del embarazo temprano contribuiría a reducir la pobreza. Lo cierto es que el embarazo adolescente, por sí mismo, no conduce a perpetuar la pobreza, el contexto de pobreza y de falta de oportunidades es “causa” del embarazo temprano y de sus consecuencias negativas, y no al revés (Stern y García, 2001).

No obstante, la conclusión a la que se llega desde estos enfoques tradicionales es que el embarazo adolescente no debería ocurrir, bajo la creencia de que con su erradicación se eliminarán los problemas con los que se le asocia –pobreza, sobrepoblación, deserción escolar, muerte materno-infantil, etcétera–. En este conjunto de supuestos está –implícito o explícito– un parámetro de normatividad desde el que se asigna una sanción negativa dirigida al embarazo, a la joven y a su familia que no supo inculcarle valores (Stern y García, 2001).

Además de este protagonismo académico que han cobrado los enfoques tradicionales, Stern y García (2001) hacen el importante señalamiento de que la hegemonía discursiva respecto de los valores sociales la poseen las clases medias urbanas, que en el caso mexicano se sintetiza en que las y los adolescentes no deberían tener relaciones sexuales, y esto se liga con la noción ideal de familia y del matrimonio como el lugar idóneo para el ejercicio de la sexualidad. Las familias que no logran inculcar este discurso en sus hijas/os son valoradas como incompletas, disfuncionales, desintegradas, etcétera.

Desde este marco valorativo se desprenden los modos de intervención. La investigación que ha resultado de este enfoque tradicional se ha orientado a saber cuántos adolescentes son

sexualmente activos, describir cómo es su comportamiento sexual, conocer la incidencia de ciertos comportamientos (considerados riesgosos) y a hacer posibles asociaciones entre el embarazo temprano y otras variables. “Al asumir de partida que el embarazo adolescente es algo indeseable y que acarrea consecuencias negativas, las investigaciones tienden, entonces, a buscar los factores que producen o subyacen a este fenómeno, así como a demostrar las consecuencias negativas que éste ocasiona” (Stern y García, 2001: 340).

A partir de esta noción tradicional acerca del fenómeno, Stern y García (2001) exponen que los programas (para la prevención) se han orientado a asociar ciertas características individuales o familiares y la ocurrencia de embarazos a edades tempranas y se ha simplificado a grado de suponer que manipulando algunas variables (como el grado de información, la asertividad) pueden lograrse cambios en los comportamientos, y lograr así, la explicación de las “causas” de un fenómeno bastante complejo.

Desde el enfoque de las ciencias sociales se parte de la idea de que las necesidades de investigación ya no pueden ser resultas con el mismo criterio, al igual que las necesidades sociales ya no pueden ser resultas desde esta visión, es necesaria una definición distinta del problema de embarazo adolescente. Stern y García enfatizan en la idea de que “la edad a la que se produce el embarazo no es, en sí, la causa de la pobreza o de un menor bienestar futuro. Es el origen social y familiar del que proviene la joven –un contexto de desigualdad social que se traduce en desigualdad de oportunidades– el que, independientemente del embarazo, está asociado a la pobreza que caracteriza a estas mujeres” (2001: 347). Este fenómeno debe ser considerado en el tiempo y en el espacio, en el momento histórico y en el contexto socioespacial en el que ocurre.

A partir de este acercamiento a la revisión de literatura, se pudo corroborar estas dos tendencias generales en la forma de acercarse al estudio del embarazo adolescente, y con la finalidad de ampliar y discutir estas perspectivas, se presentan algunos puntos de comparación entre los aportes y distintivos de cada perspectiva (véase Tabla 2). Cada uno de los enfoques presenta cierta predilección por algunas temáticas o correlaciones, el enfoque tradicional se centra principalmente en los sujetos, sus prácticas más recurrentes, caracterizar a las familias de procedencia, el nivel educativo y la toma de decisiones. Por su parte, el enfoque de las ciencias sociales se han concentrado en describir los contextos a los que pertenecen los sujetos,

problematizar la desigualdad social y la condición de género, entre otros elementos que se perciben como un entramado correlacional y no como relaciones de causalidad.

Tabla 2. Enfoque tradicional y enfoque de las ciencias sociales. (Elaboración propia).

Perspectiva tradicional (1990-2000)	Perspectiva de las ciencias sociales (2000-2017)
<ul style="list-style-type: none"> • El embarazo adolescente es un problema social, público y de salud. • Las investigaciones se centran en caracterizar el comportamiento sexual de las y los adolescentes. • Se establece una relación directa entre la sexualidad y la reproducción. • Se generan encuestas masivas y estadísticas que permite comprender el fenómeno a nivel macro. • Se construyen perfiles sociodemográficos y con base en los comportamientos y características familiares. • El nivel de información con la que cuentan las y los jóvenes es una variable importante. • Se considera el estrato socioeconómico como una variable. • Es común el uso del concepto de planificación familiar. • Existe una preocupación por la búsqueda de la verdad y la validación de ésta. • Se parte de la idea de que existe un comportamiento ideal en la sexualidad. • Existe una preocupación por la exclusión de los varones en el estudio del tema y se esfuerzan por incorporarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuestiona el estatus de problema del embarazo adolescente. • Se caracterizan contextos, situaciones y posibles modos de atención. • La reproducción es una dimensión de la sexualidad. • Los estudios se centran en la comprensión de significados y experiencias. • Se generan conocimientos situados. • Es común encontrar un lenguaje inclusivo de género en estos estudios. • Se incluye la dimensión de género en el análisis. • Se incluye la dimensión de clase social en el análisis. • Es común el uso del concepto salud sexual y reproductiva y anticoncepción. • Las contradicciones en la información se toman como parte de la complejidad del fenómeno. • Se cuestiona y se analiza la moral sexual que impera en la sociedad. • Existe una preocupación por la exclusión de los varones en el estudio del tema y se esfuerzan por incorporarlos.

El primer eje temático que destaca en el enfoque tradicional (que también será importante

para la perspectiva de las ciencias sociales pero de diferente manera), es la educación que se percibe como una variable fundamental en la prevención de embarazos a edades tempranas. La educación entendida como el acceso a la información, principalmente del uso de métodos de anticoncepción con el propósito de aumentar el intervalo intergésico y de disminuir el riesgo reproductivo (Ehrenfeld, 1994).

Respecto al proceso educativo se ha encontrado que las y los jóvenes reciben de buena manera la información, la entienden y al ser cuestionados se evidencia el manejo de estos conocimiento (Ehrenfeld, 1994), pero no es suficiente para lograr transformaciones importantes en términos de prevención. El nivel de escolaridad de la joven está directamente relacionado con el conocimiento y el uso de métodos anticonceptivos y una planeación de la primera relación sexual, así como un inicio temprano de la sexualidad. Las jóvenes con mayor nivel educativo tienen la oportunidad de planear su vida sexual y elegir el uso de métodos anticonceptivos, en situaciones de pobreza y de baja escolaridad se vuelven una población vulnerable (Merkes y Suárez, 2003).

Otro eje temático de relevancia para esta perspectiva es lo relativo a las actitudes, conocimientos y prácticas que presentan las y los jóvenes ante el ejercicio de su sexualidad. En este eje se ha encontrado que las mujeres tienen menos relaciones sexuales que los hombres y que se presentan más las relaciones sexuales cuando las y los adolescentes perciben a su familia como disfuncional, como consecuencia, la adquisición de conocimientos no está disminuyendo la incidencia de embarazos en esta población como se esperaría, ya que es la disfunción familiar la que los lleva a adoptar comportamientos de riesgo (González, 2009), o a unirse con sus parejas lo que eleva el riesgo de embarazos (Merkes y Suárez, 2003).

Relacionado con lo anterior, se postula que las y los adolescentes son incapaces de tomar decisiones maduras e independientes, por ejemplo, Vargas y cols. (2007) determinaron que el estilo en la toma de decisiones de las y los jóvenes, sobre todo en ellas, depende de la opinión de otros y que realmente los jóvenes no son capaces de tomar decisiones racionales y maduras, y los que lo logran es debido a una buena educación familiar, por lo tanto, el embarazo no puede ser el resultado de un proceso de toma de decisiones. Además, desde esta perspectiva se postula que las dificultades que presentan las y los jóvenes para enfrentar su paternidad/maternidad resultan de la influencia cotidiana del ambiente familiar o grupo social en el que se desarrollan (Rodríguez, 2009). Por último, resulta relevante desde esta perspectiva la generación de perfiles del

comportamiento sexual (González-Garza y cols. 2005), cuya conclusión básica es que a menor información y acceso a los métodos anticonceptivos, mayor es el riesgo de embarazo y de iniciar relaciones sexuales tempranamente.

Aun cuando se le ha otorgado gran peso a la educación, de igual manera muchos de estos estudios hacen el reconocimiento de que no basta con la adquisición de conocimientos, sino que es importante estudiar los contextos y la influencia de otros grupos sociales además del familiar. Una limitación que sobre sale en este tipo de estudios es respecto a la idea de que las conductas consideradas como riesgosas provienen de los propios sujetos y de sus familias calificadas como disfuncionales; por tanto, la modificación de sus comportamientos está en poder de los sujetos y de sus familias, bastaría con que desempeñen su función adecuadamente.

Los estudios desarrollados bajo la perspectiva tradicional han permitido desarrollar conocimientos de forma masiva, al utilizar encuestas en grandes poblaciones, así como la generación de estadísticas y perfiles sociodemográficos que posibilitan la comprensión de una parte importante del embarazo adolescente, sin embargo, desde esta perspectiva se ha anclado al tema a los sujetos –sus actitudes y sus comportamientos–, sus familias y sus fuentes de información. Asimismo, se ha secuestrado el estudio de la sexualidad en relación a una norma ideal de comportamientos ante una serie de conductas riesgosas que es donde se coloca a los jóvenes; las conductas atípicas o “contradictorias” de los jóvenes generan desconcierto y preocupación.

En un esfuerzo por sacar el estudio del embarazo adolescente del lugar habitual en que se ha colocado y generar nuevas conexiones temáticas, los estudios desde la perspectiva de las ciencias sociales, tomaron como punto de partida los aportes generados en la primera década de estudio del embarazo adolescente y construyeron nuevos cuestionamientos. En el interior de esta propuesta en el cambio de perspectiva caracterizado por el reconocimiento de los componentes sociales, culturales e históricos que constituyen el fenómeno del embarazo adolescente, Ehrenfeld (2000) sienta las bases para explorar el fenómeno de una forma más compleja e integral desde tres aproximaciones esenciales: I) la social, II) la cultural y III) la subjetiva.

En cada aproximación podrían incluirse una serie de aspectos que resultan pertinentes para el estudio de este fenómeno, sin embargo, los elementos que se incluirán en cada aproximación se limitarán (por el grado de avance y de intereses de la investigación) de la

siguiente manera: en la aproximación social se incluye el cuestionamiento de la configuración problemática del embarazo adolescente y lo concerniente a la desigualdad y estratificación social. La aproximación cultural contiene lo referente a la condición de género, la masculinidad y feminidad, la paternidad y maternidad y lo relativo al amor y la pareja. Finalmente, en la aproximación subjetiva se incluyen los aspectos de la toma de decisiones y las reacciones y expectativas frente al embarazo.

I) Aproximación social

Uno de los primeros cuestionamientos en esta aproximación es hacia la propia utilización del concepto de adolescencia, Ehrenfeld (2000) y García (2012) concuerdan con que es erróneo encajonar a la adolescencia (y las y los jóvenes) como una etapa de transición, y se expone que “en la fase que llamamos adolescencia se inicia el proceso de individuación y en este desarrollo progresivo de conformar la propia autonomía del sujeto, intervienen factores sociales que no son constantes a todos los medios sociales a lo largo de la historia” (Ehrenfeld, 2000: 180). La invitación es a cuestionar y analizar los elementos provenientes de la sociedad que constituyen la categoría misma y al fenómeno de estudio. Se parte de la idea de que las y los adolescentes tienen que ser entendidos en sus contextos, desde sus dimensiones social y cultural, a partir de las variaciones que estos producen y desde sus propias necesidades personales (Stern, 2005).

Sin duda, el contexto socioeconómico es uno de los factores que en gran medida diversifica a los sujetos, y no sólo eso, sino que dentro de estas características, la desigualdad social es muy importante, porque de ahí se determinan sus opciones hacia el futuro (Stern, 2005). Desde esta postura, se asevera que es la desigualdad social y la pobreza la que genera vulnerabilidad social en las adolescentes embarazadas, y no su embarazo por sí mismo (García, 2012). Son ciertos elementos como la permanencia en la escuela, el acceso a la información y educación sexual, las oportunidades y aspiraciones de vida y la existencia de redes familiares y sociales de apoyo de las jóvenes –que por lo general en los sectores marginados la estructura social suele ser endeble, la familia poco estable–, que al estar ausentes se traducen en vulnerabilidad social (Stern, 2004). Al embarazo adolescente subyacen varios niveles de vulnerabilidad social que varían en relación con la acumulación e interacción de variables. Los elementos que contribuyen a la disminución de esta vulnerabilidad se encuentran en el ambiente

escolar al posibilitar aspiraciones de vida y desarrollo personal, mas allá de ser esposa y madre (Stern, 2004).

Los contextos de pobreza y con mayor presencia de vulnerabilidad social han sido mayormente estudiados y caracterizados (García 2012; García 2016), sin embargo, los problemas asociados al embarazo adolescente no son generalizables, a pesar de la mayor incidencia de estos en contextos de pobreza, este fenómeno adquiere matices muy distintos en los diversos sectores sociales. Recientemente se han distinguido cuatro sectores poblacionales en donde el embarazo adolescente adquiere significados e implicaciones distintos, que al tejer los contextos socioeconómicos, los estereotipos de género con la sexualidad, la anticoncepción y el embarazo se obtienen una serie de significados e implicaciones que es imposible abordarlos desde un mismo empaquetamiento de políticas y estrategias de prevención.

Un primer sector identificado es el *rural tradicional*, donde con mucha frecuencia el embarazo sucede antes de los 18 años. El embarazo es aceptado como parte de las normas vigentes, no problemático, su significado podría enunciarse como “un punto de partida aceptado para la formación de la familia”. Las implicaciones son demográficas y de salud, existe un bajo nivel de nutrición, escasos en el acceso a los servicios de salud y baja escolaridad, así como asignación de roles de esposa y madre como destino único y sumisión de la mujer al varón. Las políticas para este sector debieran dirigirse predominantemente a crear las condiciones sociales, económicas y culturales para que sea deseable y posible posponer la unión (Stern, 1995).

El segundo sector es el *marginal urbano*, en el que el ciclo de vida es corto, la adolescencia termina alrededor de los 15-16 años cuando la mayoría de los adolescentes han dejado ya la escuela, los varones por lo general laboran informalmente y las jóvenes se embarazan y se unen con sus parejas; las mujeres reciben fuertes presiones sociales si llegan a una cierta edad –alrededor de los dieciochos años– sin pareja o sin un hijo; por lo que el embarazo, la unión y la maternidad son las expectativas más importantes de la mujer joven en este sector y frecuentemente representan una opción de escape a una situación de desventaja en su familia de origen (Stern, 2007).

En el tercer sector, el *popular urbano*, la masculinidad se encuentra representada por la fuerza y la responsabilidad, sobre todo por el inicio de la actividad sexual, que se enlaza con la idea de que el hombre debe iniciar sexualmente a su pareja, la cual accede alrededor de los 18 o

19 años de edad. Es poco probable que la pareja tome precauciones en sus primeros encuentros sexuales, el uso del condón queda generalmente reservado para las prostitutas u otras mujeres que no son su pareja. Es frecuente la aceptación de controles y prohibiciones que están dirigidos a la negación del cuerpo y del deseo femeninos que impacta en la forma de dirigirse en la sexualidad. Por tanto la iniciación sexual implica el rompimiento de una norma, lo cual debe justificarse con un argumento poderoso que permita conservar el estatus de chica valiosa, este argumento es el amor. Ello implica conservar una imagen de mujer asexuada, inexperta, tímida y a expensas del hombre a quien ama a grado de perder la cabeza y dejarse llevar por la pasión momentánea, en una situación tal es difícil que ella pueda poner exigencias en el uso de algún método anticonceptivo; también es difícil que el hombre lo haga porque poner límites en su placer sexual cuestionaría su virilidad (Stern, 2007).

Por ultimo, el sector de *clase media y media alta*, constituyen una pequeña proporción de la población mexicana. La adolescencia se reconoce entre los 13 y 19 años (y tiende a prolongarse) porque la mayoría de las y los adolescentes continúan estudiando hasta la universidad. La masculinidad se constituye alrededor de la propiedad y ostentación de objetos. El elemento de hombre proveedor responsable tiene vigencia, lo que implica una masculinidad alimentada por ideas como el hombre exitoso en los negocios, asertivo, competitivo, emprendedor, decidido, de ahí emergen ciertas expectativas que entrarían en conflicto con un embarazo inesperado (Stern, 2007).

El estatus de la mujer no está en cuestión, por lo que al joven al iniciar actividad sexual no percibe riesgo de contraer ITS y usualmente no usa protección a pesar de la información con la que cuenta. La mujer se percibe a sí misma como sujeto que siente deseo erótico por lo que exige al varón ciertas destrezas y experiencia sexual. La mujer espera que el hombre sepa y utilice métodos de anticoncepción, lo cual es poco probable que ocurra. La identidad femenina parece estar construida en una lucha entre el modelo tradicional y uno moderno, sus expectativas de vida se combinan entre un proyecto profesional-universitario y la maternidad y la conformación de una familia. Asimismo se combinan elementos de la imagen de mujer asexuada con una mujer emprendedora con iniciativa, capaz de decidir entre sus opciones el mejor proyecto a futuro. Esto resulta en actitudes contradictorias: presenta disposición favorable a las relaciones sexuales premaritales, pero necesita de la legitimación del discurso amoroso para efectuarlas. Un embarazo

durante la adolescencia sería un evento indeseable que terminaría probablemente en aborto (Stern, 2007).

Como puede apreciarse, desde la aproximación social la variable educativa también juega un papel de suma importancia aunque no se percibe de la misma manera como se hace en los enfoques tradicionales. Para la perspectiva tradicional la relación entre los embarazos en adolescentes y la educación es causal: al modificar el nivel de información en las y los jóvenes se provocarán cambios en el comportamiento sexual y reproductivo de las y los jóvenes. En la perspectiva adoptada por las ciencias sociales el componente educativo tiene dos sentidos, el primero es que se percibe como una dimensión de una situación múltiple y correlacional, y que los comportamiento de las y los jóvenes incorporan muchas otras dimensiones además de la educativa. La segunda es que la educación no sólo representa la incorporación de conocimientos, sino que es un espacio para la interacción con los pares y generador de redes sociales de apoyo.

La aproximación social en el estudio del embarazo adolescente tiene el propósito de ampliar el foco de estudio e incorporar los diferentes contextos a los que pertenecen las y los jóvenes con el propósito de dejar de centrar la responsabilidad en los sujetos y aportar argumentos hacia la construcción del embarazo adolescente más como una consecuencia que como una causa, así como establecer coordenadas de posibles formas de atención a esta población.

La incorporación del estudio diferenciado a partir de sectores socioeconómicos tiene la finalidad de profundizar en la comprensión del fenómeno, y a la vez argumentar en la importancia de políticas sociales diferenciadas y específicas para cada tipo de población. Ciertos aspectos que a juicio de algunos autores citados (Stern 2007, García 2016) ameritan una mayor discusión y reflexión son por una parte en relación a la primera relación sexual que por lo general sucede sin protección en todos los sectores sociales y con diferentes niveles de información pero que tienen importantes variaciones en la edad en la que ésta sucede. Además, la mayoría de los embarazos parecen ocurrir al interior de las relaciones de noviazgo y no en los encuentros ocasionales, esto debido al elemento de “confianza” incluido en el noviazgo que aparece en todos los estratos sociales. Finalmente, se necesita mayor análisis para sustentar las limitaciones de las políticas existentes de acuerdo con la realidad de cada sector social, así como para ser capaces en recomendar políticas más realistas, “la mayoría de las políticas sociales

existentes, dirigidas a prevenir el embarazo adolescente en México, carecen de una adecuada comprensión del problema y de las necesidades de los adolescentes en los diferentes contextos sociales” (Stern, 2007: 126-127).

II) Aproximación cultural

En la aproximación cultural conviven elementos de difícil identificación pero que al mismo tiempo son tan cotidianos y mantienen un peso impresionante en las prácticas de los sujetos. En el embarazo juvenil, intervienen componentes relacionados con la sexualidad y el género y los roles atribuidos a hombres y mujeres, así como la maternidad y su función en la sociedad y en la vida de las jóvenes, los cuales tienen variaciones significativas en las diferentes culturas. La sexualidad en las y los jóvenes difícilmente es aceptada en la sociedad mexicana porque intervienen aspectos religiosos y morales al tratarse de una sexualidad premarital y estigmatizada. Las relaciones sexuales se conforman en una violación de los valores colectivos, socializados y reproducidos en la familia, con el discurso reorientado y apropiado principalmente por las madres de las jóvenes (Ehrenfeld, 2000), evento que sucede de forma diferenciada con los varones.

En esta aproximación cultural se desarrolla principalmente la condición de género que subyace en el embarazo, su relación con la sexualidad, la construcción de la paternidad, la maternidad, la masculinidad y feminidad en jóvenes. Cabe señalar que varios de estos aspectos se expusieron en la aproximación social –principalmente los estereotipos de género–, puesto que en ocasiones la división entre lo social y lo cultural resulta inoperante.

Muchos de los hallazgos en relación al componente cultural se enfocan a exponer que el comportamiento sexual entre hombres y mujeres obedece a lógicas diferentes. Actualmente, muchos estudios en torno a cualquier tema en población joven se esfuerzan por destacar las diferencias existentes con base al género, y los que han profundizado en ello han tratado de develar el por qué de estas diferencias desde una lógica cultural y situada. Particularmente en el área de la sexualidad y la reproducción, las diferencias se acentúan, es precisamente por tratarse de estos temas que es fundamental hacer un reconocimiento desde una perspectiva de género.

En primer lugar, es de llamar la atención que muchos estudios reportaron un mayor interés en las relaciones sexuales por parte de los hombres (Quiroz, 2014; Ehrenfeld, 2000; Stern, 2003), incluso que las implicaciones de la paternidad en jóvenes tienen la misma fuerza que la

construcción de la maternidad, y que erróneamente el estudio del embarazo en adolescentes se ha centrado en las jóvenes, pero que de alguna manera en el discurso de las chicas interviene la figura masculina de la pareja.

Es común encontrar que se espera mayor preparación académica en los hombres y que en general estén más preparados que las mujeres, de ellas se espera que sean buenas en el cuidado del hogar y de los hijos, por lo que los jóvenes dan mayor importancia a las mujeres cuando ellas se embarazan y cobran relevancia a través de su rol materno el cual las convierte en mujeres; la maternidad en las jóvenes es un evento que la mayoría hubiera pospuesto pero que tiene un valor extraordinario (Ehrenfeld, 2000).

Aun cuando la reproducción pareciera ser más relevante en la conformación de las mujeres, al parecer es el varón quien toma la iniciativa en las relaciones sexuales, y frecuentemente se utiliza el argumento de la conformación de la familia para lograr la aceptación de la joven, además de que los jóvenes mostraron un mayor deseo de convertirse en padres en ese momento de sus vidas (Ehrenfeld, 2000).

Con el fin de sacar el tema del embarazo adolescente del lugar común de discusión e incorporar a los varones en beneficio de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes, gran número de investigadores (principalmente Ehrenfeld 2000; Lohan 2010; Reyes y Cabello 2011; Stern y cols 2003) consideran que no es viable continuar excluyendo a los hombres del proceso investigativo y de prevención, ya que su papel es decisivo en todo el proceso sexual y reproductivo.

Los estudios reportan algunas similitudes en la forma como los jóvenes constituyen su masculinidad y en ella su paternidad, pero también se alude a ciertas discrepancias y se llega a conclusiones distintas desde las diversas aproximaciones que se sintetizan a continuación.

Respecto de la postura que los jóvenes adoptan frente al embarazo adolescente, en general, no presentan posicionamientos u opiniones radicales ante éste, es decir, no lo perciben como un evento ni “bueno” ni “malo”, lo que pudiera interpretarse como una percepción a distancia sobre este hecho; los jóvenes que sí presentaron una postura radical de “el embarazo en la adolescencia es muy malo” presentan mayores posibilidades de utilizar algún método de anticoncepción en sus primeras relaciones sexuales, además se identificó que estas posturas derivan de sus experiencias y contextos familiares (Quiroz y cols. 2014).

En los hombres hay mayor aceptación de las prácticas sexuales sin fines reproductivos, ellos tienen mayor información respecto de los métodos anticonceptivos, principalmente del condón, y son los hombres quienes reportaron un mayor número de parejas sexuales y el inicio más temprano de las relaciones sexuales. La mayoría de los adolescentes inician las relaciones sexuales por aventura, experimentación, placer o necesidad sexual; mientras que las mujeres relacionaron las relaciones sexuales inmediatamente con la reproducción y con dar al hombre un hijo (Quiroz y cols. 2014).

La paternidad como reafirmante de la masculinidad y como ritual de acceso a la vida adulta fue ampliamente referido en las investigaciones consultadas (principalmente en Reyes y Cabello 2011; Stern y cols. 2003; Quiroz y cols. 2014), parece ser que la transformación física de ser hombre es el inicio sexual, y la social es ser capaz de proveer a su familia (Stern y cols, 2003; Reyes y Cabello, 2011).

En un estudio llevado a cabo en la Ciudad de México, se encontró que la construcción de la masculinidad gira en torno a la responsabilidad y ser el proveedor; los jóvenes constituyen su idea de ser hombres alrededor de un modelo tradicional de masculinidad que tienen como resultado, por una parte, que haya poca comunicación sobre la sexualidad en las relaciones de pareja y que, consecuentemente, la utilización de medidas de protección se dé en muy raras ocasiones, exponiendo a los jóvenes a ITS y al riesgo de transformarse en padres sin ser aún adultos. Por otra parte, las condiciones económicas en que viven dificultan que lleven a la práctica elementos centrales de su propio concepto de masculinidad, como el ser trabajador, proveedor, responsable, lo que pudiera traducirse en frustración, agresividad y en violencia intrafamiliar (Stern y cols. 2003).

Si ser hombre para los jóvenes significa ser agresivo, dominante, su comportamiento con las mujeres se traduce fácilmente en prácticas de seducción e imposición. En cambio, si ser hombre significa reconocer a la mujer como igual, su comportamiento tenderá a tomar en cuenta las necesidades del otro, a actuar en común acuerdo, a prevenir consecuencias no deseadas (Stern y cols. 2003).

De forma similar, Reyes y Cabello (2011) concluyeron con que los significados que los jóvenes dan a la paternidad tienen que ver con sus experiencias de vida haciendo referencia a la idea de *responsabilidad y ruptura*; la responsabilidad se relaciona con ser un buen padre,

principalmente con la protección económica, el cuidado, la protección a los hijos y a la pareja. Por otra parte la ruptura hace referencia a una escisión de su adolescencia, donde la paternidad le permite al varón transitar y reconocerse simbólicamente como adulto.

Ello pone en evidencia “un modelo de masculinidad que guía el comportamiento del varón, un modelo que tiene que ver con ser heterosexual, y que supone adquirir amplia experiencia en las relaciones sexuales, convertirse en “mujeriego” e incluso, correr el riesgo de tener relaciones sexuales sin protección” (Reyes y Cabello, 2011:15)

La etapa de experimentación sexual en el noviazgo tiene una repercusión directa en el embarazo, debido a la imagen subjetiva que se construye de la mujer (a partir de un modelo de masculinidad tradicional): la novia es una mujer que no anda con cualquiera con la que no existe riesgo de contraer una ITS, y se prescinde del uso del condón. A partir del enamoramiento presente en la relación de noviazgo y en combinación con la noción de mujer ideal, se percibe en la novia a la madre-esposa en la cual el embarazo no representa un riesgo, por el contrario se vuelve deseable, incluso se persigue con el fin de encontrar estabilidad emocional y establecer una familia a partir de la unión. La idea de paternidad en los jóvenes aparece cuando creen encontrar a la mujer ideal con la que se sostienen relaciones sexuales (desprotegidas) y se genera la idea inminente del embarazo, aunado al sentimiento de soledad, la falta de oportunidades en la vida, la percepción del embarazo adolescente como una normalidad, contribuyen a la concreción de la paternidad en los jóvenes (Reyes y Cabello, 2011).

En este proceso se implica el tránsito de la adolescencia a la adultez y, por consiguiente, una alta valoración social –la cual se obtiene a través de la responsabilidad con los hijos– en el contexto en el que viven, “lo único que les puede dar reconocimiento dentro de su entorno es precisamente el ser padres” (Reyes y Cabello, 2011: 23), paradójicamente, este mismo contexto que ofrece reconocimiento social a los jóvenes padres coarta las oportunidades de vida que les permitan construir un proyecto más allá del embarazo y la paternidad y/o de cumplir con su función de ser buenos padres.

A partir de la exposición de estos trabajos queda en claro que el embarazo no es solamente un asunto de mujeres. Por lo que la inclusión de los hombres en el tema podría aportar soluciones en materia de salud sexual y reproductiva y en mejora de los programas de prevención. Los roles de género por lo general se encuentran bien definidos en las sociedades

occidentales, y éstos son aprendidos en el seno de las familias, las comunidades y bajo la tutela y vigilancia de los adultos. Parece ser que la práctica del “sexo seguro” y la prevención de embarazos no planeados entre jóvenes, se enfrentan a las formas más básicas de asignación social de roles con base al género.

III) Aproximación subjetiva

Dentro de la aproximación subjetiva, se encuentran aquellos aspectos que permiten dar sentido a la experiencia, que aunque no se limitan sólo a procesos subjetivos, sí obedecen a lógicas predominantemente individuales; por ejemplo, a Ehrenfeld (2000) le fue posible apreciar a través del discurso de las jóvenes, que existe una fuerte expectativa puesta en el hijo para satisfacer las necesidades emocionales y de afecto de la joven. Además un hallazgo significativo en la subjetividad del fenómeno se encuentra implícito en la pregunta expresada por las jóvenes <<¿Y qué voy a hacer?>> la cual, a juicio de Ehrenfeld (2000) marca el inicio de un profundo cambio en la percepción de ellas mismas, refleja los cambios por venir en cuanto a su vida en general y su preocupación por el futuro.

Se ha expuesto que el embarazo en la adolescencia es frecuentemente considerado como un problema, aunque muchas veces es buscado y aceptado por las adolescentes, ellas mismas culpabilizan a las jóvenes de sus situaciones y lo ven como un signo de inmadurez, rebeldía o irresponsabilidad, pero no se identifican con estas chicas, con lo que sí se identifican es con la atribución de sus embarazos al estar enamoradas o un deseo por tener hijos. El embarazo aparece como un problema en la representación de las jóvenes sólo por la falta de vivienda, no contar con trabajo y otros recursos materiales, en algunos casos por la falta de pareja, porque interfiere con los estudios, o porque el padre del bebé se droga. Sin embargo muchas aclaran que su embarazo no es un problema para ellas. Cabe señalar que el hecho de querer o no quedar embarazada no lleva linealmente a definir al embarazo como un problema (Climent, 2009b).

Congruentemente con la percepción de los motivos por los que las adolescentes se embarazan, las soluciones que consideran adecuadas pasan, en primer lugar, por la responsabilidad individual y en segundo lugar por la información en temas de sexualidad y en la comunicación con los padres. No hay reconocimiento de los condicionantes sociales y de género que llevan a los embarazos indeseados y/o falta de proyectos alternativos por lo cual la

maternidad se constituye en un proyecto deseado e impostergable (Climent, 2009b).

El aborto aparece representado –de manera compartida– como una conducta inaceptable y además peligrosa. Más de un tercio de las jóvenes entrevistadas pasaron por experiencias tensionantes en relación al aborto que van desde pensar en él, ser presionadas para hacerlo o no hacerlo, hasta intentarlo o lograrlo con o sin su consentimiento (Climent, 2009b).

Otro elemento que interviene en la significación de la experiencia se enmarca en la posibilidad de la toma de decisiones, que al tratarse de jóvenes se ha encontrado que las decisiones que son consideradas por los adultos como de “riesgo” para los adolescentes no lo son, para los adolescentes las decisiones más difíciles de tomar son en relación a la familia, los estudios y los amigos, y –a juicio de algunos autores– la habilidad para tomar decisiones se desarrolla con la edad, ya que los jóvenes muestran dificultades para identificar riesgos y beneficios (Vargas y cols. 2007).

Aborto

En las secciones anteriores se han expuesto mínimamente algunos aspectos relacionados con la posibilidad de la interrupción del embarazo, por ejemplo, se expuso que para muchas jóvenes la idea de interrupción de sus embarazos apareció en algún momento pero fueron persuadidas por ellas mismas, sus parejas o sus familias (Ehrenfeld 2000, García 2012), además se mencionó que es justamente en el sector de clase media y media alta en donde (se cree que) se concretan el mayor número de abortos, dado que es en este sector donde el embarazo representa un obstáculo para los planes de vida de las y los jóvenes (Stern, 2007).

Realmente es poco lo que se sabe respecto de la experiencia de aborto –como hecho o como posibilidad– en las y los jóvenes, esto se debe a lo estigmatizado del tema pero también por el estatus de ilegalidad que mantiene en varios estados de la república mexicana, y particularmente, en población joven o menores de edad, no se sabe cómo es su acceso (si es que lo hay) a las prácticas abortivas.

Lo que se sabe es que a partir de la legalización del aborto en la Ciudad de México en 2007 hasta finales de 2016 en las clínicas destinadas a prácticas abortivas “se han atendido a más de 180,000 usuarias sin complicaciones, de las cuales 80% realizan el aborto en sus casas con pastillas, con una escasa reincidencia (1%) y con un alto número de mujeres que salen de estas

clínicas con un método de anticoncepción” (Lamas, 2017: 70).

De estos abortos practicados, el mayor porcentaje (47.1%) se concentra en el grupo de edad de 18 a 24 años, seguido por el de 25 a 29 (22.6%), 13.5% en las de 30 a 34 años de edad, 7.9% en el grupo de 35 a 39 años de edad y 2.9% en las de 45 a 54 años. Respecto a las menores de edad, el 4.9% de abortos se realizó en el grupo de 15 a 17 años de edad y un 0.7% en las de 11 a 14 años (Lamas, 2017).

Desde el inicio del Programa de Interrupción Legal del Embarazo, el número de usuarias atendidas ha variado, desde su apertura en 2007 (4,799 usuarias atendidas) y hasta 2013 (20,765 usuarias) su tendencia fue en aumento, y en 2014 (20,559 usuarias) comenzó a descender hasta llegar a 18,102 usuarias atendidas en 2016. Del total de usuarias atendidas (170,701) en estos 10 años, 417 pertenecían al estado de Jalisco (Lamas, 2017).

Vargas y cols. (2007) encontraron que las parejas de jóvenes pocas veces se toman el tiempo para evaluar las opciones disponibles frente a un embarazo no planeado. En los casos en donde la opción del aborto sí se presentó como una posibilidad, ésta era desechada por la presión de la familia, la madre de la joven principalmente. Varios jóvenes, hombres y mujeres, reconocieron que en un primer momento habían considerado el aborto como alternativa de solución y expresaron sentirse culpables por haberlo pensado.

En el relato de los casos de aborto que se estudiaron, se encontró que no se valoraron todas las opciones existentes, no hubo acompañamiento emocional ni profesional, ante estas situaciones y se presentaron emociones negativas en las jóvenes y sus parejas, sobre todo culpa y arrepentimiento. Entre las principales motivaciones para realizar el aborto se encontraron que la pareja no se involucró activamente en el proceso de toma de decisiones y no le proporcionó el apoyo requerido para asumir la gestación (Vargas y cols. 2007).

Otro aspecto que ha sido destacado por los investigadores que se han acercado al tema del aborto en jóvenes es que la presión percibida por parte de las circunstancias, agentes externos o la pareja, es una de las variables que permite identificar a las adolescentes que tienen un mayor riesgo de presentar dificultades de ajuste emocional posteriores a un aborto (Pope, 2001). Además identificaron que la respuesta emocional posterior a un aborto está asociada significativamente con la edad de la mujer, la religiosidad, el tiempo de gestación, el tipo de procedimiento utilizado, las dificultades que implica tomar la decisión, el deseo de estar

embarazada, el apoyo social percibido, la calidad de la relación con la pareja, las atribuciones que se hacen acerca del embarazo y las expectativas que se tienen del mismo (Arruda y cols. 1987: 59).

Situación de los derechos sexuales y reproductivos

Para finalizar, algunas de las conclusiones respecto de la situación un tanto contradictoria en la que se encuentran las adolescentes respecto de sus derechos se dirigen a señalar que lo que prevalece en lo referente a la educación sexual que las familias brindan a las adolescentes es una heterogeneidad de situaciones, por lo que la educación sexual formal se complejiza. Si lo que se pretende es una educación sexual eficaz para las y los adolescentes ésta tendría que “fundarse en la identidad de género y la subjetividad a través de la socialización del género” (Climent, 2009a: 271).

Asimismo, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos constituye un derecho personal, una opción privada no sujeta a la voluntad de los padres, y no debe estar condicionado por una edad determinada, cuando el adolescente está en condiciones físicas de procrear ya goza del derecho de cuidar ese aspecto de su salud así como de recibir información apropiada para hacerlo (Climent, 2009a).

Un enfoque de educación sexual que considere la perspectiva de género y la perspectiva de derechos partiría del análisis crítico de los estereotipos, roles y comportamientos de hombres y mujeres. Deberían considerarse aspectos como la negociación entre los miembros de la pareja, posibilitar la discusión de la maternidad/paternidad como un proyecto elegido libremente entre otros posibles y no como destino inevitable; tener en cuenta el placer como fin de las relaciones sexuales tanto para varones como para mujeres. “El objetivo sería asegurar el derecho al ejercicio de una sexualidad libre, placentera y saludable, pero operar con este enfoque requiere profundizar transformaciones culturales e institucionales que superen las resistencias al cambio de los sectores más conservadores de la sociedad que aun persisten, a pesar de los avances en la legislación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos y en el proceso de democratización de la familia (Climent, 2009a: 273).

Conclusiones

A partir de este acercamiento a la literatura desarrollada en torno al estudio del embarazo adolescente es posible identificar algunas áreas de oportunidad para investigaciones posteriores, algunas mencionadas explícitamente por lo investigadores y otras identificadas a través de la presente revisión. Además, fue posible identificar algunos cuestionamientos que se siguen generando al interior de esta área de investigación.

Los cuestionamientos que continúan sin resolverse en torno al embarazo adolescente se sintetizan alrededor de cuatro ejes temáticos: **1. Acerca del género:** ¿Cómo se han interiorizado los mandatos de género y cuál es su influencia en el cuidado anticonceptivo? **2. Acerca de la relación de pareja:** ¿Cómo opera el elemento de la “confianza” en la pareja que desfavorece el uso del condón? **3. Acerca de los conocimientos y los derechos:** ¿Cómo se imparten los conocimientos en materia de sexualidad y reproducción? ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones en las y los jóvenes referente a la sexualidad? ¿Cómo hacer que se apropien de los DSyR a pesar de las dificultades en los contextos? **4. Acerca de la disminución en la tasa de embarazo adolescente:** ¿La tasa de fecundidad ha descendido por igual en todos los sectores de la población? ¿Qué características tiene esta disminución, con quién ha disminuido, entre las solteras o las unidas, ha sido por la anticoncepción postparto? ¿Qué perspectiva tienen los adolescentes acerca de la educación sexual que reciben?

Algunas de las propuestas que se han desarrollado desde los dos enfoques de acercamiento al estudio de la sexualidad y la reproducción en población joven se relacionan con generar alternativas para el desarrollo personal y social de las jóvenes, trabajar en las imágenes de género tradicionales, incluir a los hombres en el tema con el fin de dar soluciones en materia de salud sexual y reproductiva, considerar los diferentes contextos de procedencia de las y los jóvenes al momento de desarrollar los programas educativos, incluir en el trabajo la prevención de la violencia sexual, la trata de personas y la prostitución, dotar, desde las políticas públicas, las condiciones necesarias para facilitar el proyecto de maternidad, y así reconocer la decisión de tener un hijo –la maternidad adolescente– como un derecho reproductivo, construir una sólida política juvenil que articule una visión global y que impulse el desarrollo de las y los jóvenes, generar contextos (desde la familia, la escuela y la sociedad) de socialización que favorezcan la autoconfianza y la autodeterminación en las y los jóvenes, y de particular relevancia, dirigir las

estrategias de prevención hacia la reducción de la vulnerabilidad y la desigualdad social

Una vez organizado y expuesto los primeros resultados de esta revisión de literatura en torno al embarazo adolescente, es posible aseverar que a pesar de los importantes hallazgos, aun quedan muchas áreas inexploradas o que requieren una mayor profundización. Resulta importante la generación de conocimientos más profundos y focalizados en relación a los contextos de desigualdad social y en la comparación de diferentes sectores sociales; así como la problematización de la condición de género en el tema de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes, con la inclusión de los hombres en el estudio. Finalmente, es de suma relevancia generar estudios en relación al aborto en población joven y/o menor de edad, ya que en la actualidad es insuficiente.

Referencias

- Arruda, J; Rutemberg, N; y Morris, L. (1987) Pesquisa Nacional sobre Saúde Materno-Infantil e Planejamento Familiar–Brazil, 1986. Sociedade Civil Bem-Estar Familiar no Brazil/Demographic and Health Survey Macro International, Inc. Río de Janeiro: Brasil.
- Climent, G. (2009a). Entre la represión y los derechos sexuales y reproductivos: socialización de género y enfoques de educación sexual de adolescentes que se embarazaron. *Revista de estudios de género. La ventana*. Vol. III, no. 29 pp. 236-275. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de: <http://redalyc.org/artículo.oa?id=88411884010>
- Climent, G. (2009b). Representaciones sociales sobre el embarazo y el aborto en la adolescencia: Perspectiva de las adolescentes embarazadas. *Cuadernos FHyCS*. Núm. 37, pp. 221-244. Universidad de Buenos Aires: Argentina.
- Ehrenfeld, N. (1994). “Educación para la salud reproductiva y sexual de la adolescente embarazada”
- Ehrenfeld, N. (2000) Embarazo en adolescentes: Aproximaciones social, cultural y subjetiva desde las jóvenes. En Medina, Gabriel (Compilador) *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. pp. 179-201. Primera edición. Colegio de México.
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (2014). *La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México*. ENADID/INEGI: México.

- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) (2015). México: Gobierno de la República. Recuperado de: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA_0215.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013). Estado de la Población Mundial 2013. Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York.
- García, G. (2012). Embarazo y maternidad adolescentes en contextos de pobreza: una aproximación a los significados de las trayectorias sexuales reproductivas. (Tesis doctoral). El Colegio de México. Distrito Federal: México.
- García, G. (2016). Mi hijo, lo mejor que me ha pasado en la vida. Una aproximación a los significados de las trayectorias sexuales reproductivas en madres adolescentes en contextos de pobreza. Imjuve/Sedesol. Distrito Federal: México.
- González, J. (2009) Conocimientos, actitudes y prácticas sobre la sexualidad en una población adolescente escolar. *Revista Salud Pública* no. 11(1), pp. 14-26. Recuperado de: <https://scielosp.org/pdf/rsap/2009.v11n1/14-26>
- González-Garza, C. y cols. (2005). Perfil del comportamiento sexual en adolescentes mexicanos de 12 a 19 años de edad. Resultados de la ENSA 2000. *Salud Pública de México*, vol. 47, no. 3, pp. 209-218. Distrito Federal: México.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2011). Encuesta Nacional de Juventud 2010. Resultados generales, Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaria de Educación Pública. México, D.F.
- Jesús-Reyes, D. y Cabello-Garza, M. (2011). Paternidad adolescente y transición a la adultez: Una mirada cualitativa en un contexto de marginación social. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IV (11),1-27. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/2110/211019068002/>
- Lamas, M. (2017). La interrupción legal del embarazo. El caso de la Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Fondo de Cultura Económica: México.
- Lohan, M. (2010). Adolescent men's attitudes in relation to pregnancy and pregnancy outcomes: A systematic review of the literature from 1980-2009. *Journal of adolescent health*. Vol.

- 47, 4. pp. 327-345. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealt.2010.05.005>
- Menkes, C. y Suárez, L. (2003) "Sexualidad y embarazo adolescente en México". Papeles de población vol 9, núm. 35. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: México. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203511>
- Quiroz, J; Atienzo, E; Campero, L. y Suárez, L. (2014). "Entre contradicciones y riesgos: opiniones de varones adolescentes mexicanos sobre el embarazo temprano y su asociación con el comportamiento sexual". Salud Pública de México, vol. 56, núm. 2. Pp. 180-188. Cuernavaca: México. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10631163005>
- Pope, L; Adler, N; y Tschann, J. (2001). Postabortion Psychological Adjustment: Are minors at increased risk? Journal of Adolescent Health, núm. 29, pp. 2-11.
- Rodríguez, E. (2009). La paternidad en el adolescente: Un problema social. Archivos venezolanos de puericultura y pediatría, vol. 72, núm. 3, pp. 86-91. Caracas: Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=367936950003>
- Stern, C. (1995). Embarazo adolescente. Significado e implicaciones para distintos sectores sociales. Revista DemoS, pp. 11-12. Recuperado de: <http://revistas.unam.mx>
- Stern, C. (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. Distrito Federal, México: Colegio de México.
- Stern, C. (2004) "Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México". Papeles de población no. 39. pp. 129-158. CIEAP/UAEM: México.
- Stern, C. (2005). "Poverty, social vulnerability and adolescent pregnancy in México: a qualitative analysis". En Lerner y Vilquin (Eds.) Reproductive health, unmet needs and poverty. Committee for International Cooperation in National Research in Demography (CICRED). París. pp. 227-278.
- Stern, C. (2007). Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México. Estudios sociológicos. Vol. XXV, núm. 73. pp. 105-129. El Colegio de México. Distrito Federal: México. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59807304>
- Stern, C. (2008) La investigación: su estado actual. Introducción. En Stern, C. (Coord.). Adolescentes en México. Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva. pp. 61-72. El Colegio de México y Population Council. Distrito

Federal: México.

- Stern, C. y García, G. (2001) Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente. En Stern, C. y Figueroa, J. (Coords.) Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación. pp. 331-358. El Colegio de México.
- Stern y Cols. (2003). Masculinidad y salud sexual y reproductiva: Un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México.
- Vargas, H; Henao, J; y González, C. (2007). Toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia. Acta colombiana de Psicología, vol. 10, no. 1. pp. 49-63. Universidad Católica de Colombia. Bogotá Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79810106>

Voces y experiencias silenciadas de la paternidad en contextos rurales de Morelos

Voices and silenced experiences of fatherhood in rural contexts of Morelos

Angélica Rodríguez Abad¹

Resumen: Hablar hoy en día de la paternidad es un referente que permea en las discusiones académicas de las ciencias sociales, con el objetivo de contribuir en la caracterización y documentación de qué es ser padre en un contexto social tan cambiante y diverso. A partir de ello se intenta responder a la pregunta ¿cómo se viven las paternidades en contextos rurales que desde una mirada hegemónica de la masculinidad condiciona a los varones a desarrollarse en los espacios públicos y cumplir con la proveeduría económica de sus hogares, limitándolos a proveer afecto y tiempo a sus hijos e hijas?

Abstract: Talking about paternity today is a reference that permeates the academic discussions of the social sciences, with the aim of contributing to the characterization and documentation of what it is to be a father in such a changing and diverse social context. From this, the present paper tries to answer the question: how do the paternities live in rural contexts that, from a hegemonic view of masculinity, condition men to develop in public spaces and comply with the economic provision of their homes, limiting them? to provide affection and time to his sons and daughters?

Palabras clave: Género; masculinidades; espacio doméstico; paternidades

Introducción

Los estudios de género de los varones y masculinidades iniciaron durante la década de los setenta del siglo XX como resultado de las aportaciones feministas quienes innovaron en planteos teóricos, conceptuales y metodológicos para el estudio de las relaciones entre hombres y mujeres. A partir de ello, se recuperaron y visibilizaron las voces de los varones como sujetos/actores dotados de género en el que sus identidades, relaciones y prácticas son construcciones sociales que los han encasillado a un deber ser desde la masculinidad hegemónica (MH), que simbólicamente, los somete a una cierta “ortopedia” para ser competitivos, racionales,

¹ Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), socara10@hotmail.com

autoritarios, valientes, independientes, viriles, proveedores y protectores. Sin embargo, bajo esos esquemas estereotipados de “ser hombres” los ha alejado de diferentes escenarios, siendo el espacio doméstico donde es notorio la escasa o nada participación de los varones en el cuidado, ejercicio de la paternidad y corresponsabilidad de las tareas del hogar.

Las ausencias de los varones y el escaso ejercicio de la paternidad tienen un porqué, traducido – en la mayoría de los casos – por las exigencias y largas jornadas laborales que los limita a estar presentes en el hogar. Además de la búsqueda de alcanzar los ideales de la MH, se limitan a ser padres copartícipes en el cuidado de sus hijos/as, trayendo consigo una serie de represiones emocionales, resistencias, frustraciones, miedos y soledades. Sin embargo, es posible identificar que en contextos rurales, aquellos padres-varones que eligen estar presentes en el cuidado de sus hijos/as a partir de diferentes circunstancias tales como pedir permisos de paternidad, renunciar a sus empleos, acuerdos con sus compañeras-cónyuges o por casos de desempleo, pasan mayor tiempo en el hogar, son cuestionados por agentes externos (familia, amistades, vecinos) por su presencia en el espacio doméstico, alejados de la imagen de la proveeduría exclusiva o compartida.

La investigación es de corte cualitativo y fue a partir de la interpretación y análisis de las entrevistas en profundidad que se identificaron los acuerdos –algunos forzados – con sus compañeras-cónyuges para ser padres presentes y activos en el espacio doméstico. No obstante, es detonador identificar algunos varones que se resistieron a hablar y presentar sus casos, otros consideraron el espacio oportuno para expresar y reflexionar, que pese a las críticas por terceras personas, algunos mantienen el ideal de continuar con su ejercicio de la paternidad. Algunos padres participan en coordinación con sus compañeras-cónyuges, pero al margen y vista de otros, ocultos tras paredes y mostrando a su exterior que ellos continúan reproduciendo el rol de la proveeduría exclusiva.

Antecedentes en la incorporación de los varones a la investigación social

En América Latina como en el resto del mundo, desde las últimas décadas del siglo XX, surgió un interés creciente por conocer la participación de los varones en el espacio doméstico, recuperar las vivencias de la paternidad y muy recientemente sobre la participación en el trabajo doméstico. Bastos, Salguero y Pérez coinciden que fue en los 80’s del siglo XX, en el que

diversos historiadores, sociólogos y antropólogos se interesaron por estudiar la paternidad. A partir de ese interés de recuperar las experiencias de los varones, se les integró a la investigación social, identificándose como “actores centrales en los procesos de construcción social de la sexualidad y de la reproducción” (Jiménez, 2003, pág. 36). A “partir de los años 90’s se amplió la mirada y se comenzó a integrar a los hombres en la problemática de género” (Henaó, 1997, sin página) y documentar su participación en diferencias escenarios de la vida cotidiana: trabajo, familia, paternidades, entre otros.

Cuando se identificaron casos de varones que empezaban a participar en el espacio doméstico, se documentó como un fenómeno de inversión/flexibilización de roles en las familias, cambio de espacios públicos y domésticos y una posible feminización de los varones que realizaban quehaceres domésticos y cuidaban a sus hijos/as. Según Beer, los sociólogos nombraron a este fenómeno social como una “inversión de papeles, pero, independiente del término que emplee, se refiere a los hombres que desempeñan las labores generalmente asignadas a las amas de casa, mientras sus esposas realizan el trabajo de manutención que tradicionalmente lo hacen los hombres” (Beer, 1985, pág. 8).

No obstante, hay un largo recorrido en la diversidad de investigaciones que han trabajado el tema de las paternidades, el cual supera por mucho al de las labores domésticas. Es decir, se encuentra con mayor facilidad una recopilación bibliográfica del tema de ser padre, que de la participación de los varones en los quehaceres del hogar. Sin embargo, muy recientemente y con apoyo estadísticos brindado por el uso del tiempo, se ha cuestionado cómo los varones internalizan la responsabilidad de los quehaceres domésticos como propias, o lo consideran una actividad exclusiva de las mujeres.

Un recorrido general en el estudio de las paternidades

De acuerdo con la bibliografía revisada, muestran las diversas causas de la participación de los hombres en el espacio del hogar, tales como: los avances de la industrialización y urbanización del siglo XX (Filgueiras y otros, 2006), cambios socioculturales (Salguero, 2006; Montesinos, 2004), crisis económicas (Figuroa, 2001), mayor escolaridad de la pareja y antecedentes urbanos en la niñez (De Oliveira y García, 2006), proceso de construcción en la pareja (Hernández, 1996), influencia de los medios de comunicación (De Oliveira y García, 2006), mujeres en las labores

extradomésticas/públicas, actividad económica (de Oliveira y García, 2006; Bastos, 1997; Gutmann, 1993; Salguero, 2006; García, Salguero y Pérez, 2010; Montesinos, 2004; Rojas, 2008; Viveros, 2000; Figueroa, 2001), por necesidad, obligación o invitados por programas de iglesia, talleres o cursos de capacitación por parte del Desarrollo Integral de la Familia-DIF (Gutmann, 1993). Sin embargo, pareciera que estas posibles causas por las que los varones participan en las actividades del espacio doméstico se dan en mayor medida en zonas urbanas (Gutmann, 1993; Fuller, 2001; García y de Oliveira, 2006), a diferencia de las zonas rurales, siendo este lugar donde menos documentación empírica se ha obtenido. Bastos (1997), señala que esto se debe a un “patrón de comportamiento [...] más rígido” (pág. 215).

A pesar de que las dinámicas producidas en el interior de los hogares y que nos encontramos “en una época de muchos cambios en las relaciones de género, estas no se extienden por toda la sociedad ni ocurre en el mismo ritmo” (Filgueira y otros, 2006, pág. 311). Es así que, cuando los varones se integraron en los estudios de género, masculinidades y a las ciencias sociales, se analizaron las resistencias para participar en el espacio doméstico y cómo se construye el ideal de ser hombre desde un modelo hegemónico de masculinidad. Así como también, en identificar cómo los varones se “involucran en el cuidado, atención y educación [con el fin de romper] con la idea de naturalidad e incorpora[r] el proceso de aprendizaje, es decir, los varones van aprendiendo y construyendo una manera particular de ser hombres y de ser padres” (Salguero, 2006, pág. 157).

Entre la información recuperada, se destacó que para algunos varones es importante “transformar en sus actitudes y conductas, [...] desde su presencia en el ámbito familiar, en la colaboración de las tareas del hogar y en la crianza de los hijos, en su compromiso integral con la pareja” (Torres, 2004, pág. 56). Los estudios de los varones en lo doméstico se enfocaron principalmente en la paternidad, con el fin de caracterizar desde diferentes regiones del mundo cómo la viven y cómo es la relación con sus hijas e hijos. Una vez identificados y caracterizados aquellos padres que desarrollaban “una relación más equitativa entre géneros y generaciones [y una] participación compartida, comprometida y responsable de los varones en una amplia gama de aspectos vinculados con la experiencia de ser padres” (García y de Oliveira, 2006, pág. 157). De Keijzer (2003) menciona que a partir de que se reconoció que no existe un solo tipo de paternidad, sino múltiples maneras de ejercerla, se habló de paternidades. Asimismo, se abrió la

mirada a una diversidad de ser varones y padres, que se caracterizan a partir de sus trayectorias de vida, la edad, la condición social, cultural, educativa, familiar y cómo se construye y reconstruye su identidad con el paso del tiempo.

Salguero (2006) menciona que el tema de las paternidades necesita ser estudiado ampliamente, ya que “durante algún tiempo hubo ausencia, marginación y negligencia en los estudios sobre los varones en el campo de la reproducción y ejercicio de la paternidad” (pág. 61). La autora añade que la falta de indagaciones que reflejaran la mirada de los varones en este campo, fue porque se consideró que era un espacio propio de las mujeres. De esta forma, cuando se iniciaron los estudios de paternidad, esta se centró en caracterizar sólo a los padres ausentes del hogar. Burin (2007) menciona que “la mayoría de los estudios realizados criticaron como problema a encarar el escaso involucramiento paterno en la crianza y manutención de los hijos” (pág. 18).

Ante esas primeras ausencias en la investigación de paternidades, Figueroa (2001) invitó a reflexionar, indagar y cuestionar sobre las experiencias masculinas, así como también conocer los silencios, soledades, indefiniciones y complicidades de los propios varones. Con el fin de caracterizar la construcción de las identidades de género, a partir de las trayectorias de vida de los hombres y el contacto con otras instituciones sociales, tales como la familia, la educación, la religión, grupos de amigos/as, pareja, etc. De esta forma, al recuperar experiencias, vivencias y significados de los varones como sujetos de investigación, da la posibilidad de abrir un panorama más en los estudios género, del espacio doméstico, de las relaciones de género en las familias, de paternidades y de masculinidades, entre otros temas.

Para el caso de México, se han hecho estudios de las paternidades desde la perspectiva de género “en su carácter relacional y empleando un análisis cualitativo para dar cuenta de los aspectos relacionales” (Salguero, 2006, pág. 63). Esta postura dio la posibilidad de incluir a los hombres en los estudios del espacio doméstico, trascendiendo la idea de que sólo era responsabilidad absoluta de las mujeres. Por su parte, Schumuckler (2011) agrega que es importante lograr una democratización familiar, visibilizar los acuerdos y/o pactos en las relaciones y dinámicas entre las parejas, con la idea de “renegociar arreglos de vida basados en la equidad de género, la corresponsabilidad en las cargas comunes de la vida doméstica, la generación de ingresos, el cuidado de los(as) hijos (as) en salud y educación” (Schumuckler, 2011,

pág. 26). Por ello, nos parece oportuno señalar que las primeras contribuciones en los estudios de paternidades fueron de médicos y psicólogos. Parte de sus contribuciones en los estudios de paternidades, partieron de discursos biologicistas, en el que se reiteró “la organización social de los sexos como un producto natural y no como un constructo social” (Salguero, 2006, pág. 61). Ante esto, la reproducción de la división sexual del trabajo es considerada una visión universal, con “fuertes relaciones de las madres con los hijos/as, al mismo tiempo en que percibe a los padres como coadyuvantes” (Sefton, 2006, pág. 49). Se legitimó el discurso de un ejercicio maternal de las mujeres, entendido como “la vinculación aparentemente natural entre capacidad de criar y lactar y responsabilidad del cuidado infantil” (Chodorow, 1984, págs. 13-14).

Asimismo, la psicología reforzó los supuestos de la identidad femenina y la maternidad, considerándose que;

...el ejercicio maternal en las mujeres se explica a partir de la vinculación aparentemente natural entre la capacidad de procrear y lactar con la responsabilidad del cuidado infantil por una parte, y por otra, debido a que los seres humanos necesitan cuidados especiales durante un largo periodo de su vida inicial y son las mujeres quienes están dotadas y capacitadas biológicamente a partir de un supuesto instinto maternal (Salguero, 2006, pág. 61).

Burin (2007) agrega que “los psicoanalistas clásicos consideran que el padre no puede ni debe sustituir a la madre, en todas las posiciones afectivas, ni tan siquiera compartir los cuidados y alimentación del hijo, debe quedar fuera del vínculo exclusivo de la madre-hijo” (pág. 19). Parke (1986, citado por Salguero, 2006) “indica que no es que nos olvidemos del padre por mero descuido o azar, sino que lo ignoramos a propósito debido a nuestra creencia de que es menos importante que la madre en su influencia sobre el desarrollo de su hijo” (pág. 62). De esta forma, la visión biologicista y esencialista supusieron que el amor del padre tenía que ser expresado a la distancia, por no poseer capacidades de afecto y ternura para con sus hijos e hijas. Otra área de estudio fue la demografía, la cual analizó a las paternidades a través de la “exploración de variables como fecundidad, modelos de anticoncepción y planificación familiar, patrones reproductivos [...] sus estudios se han dirigido a mujeres, por considerar que son quienes pueden

dar cuenta del número de hijos y de quién es el progenitor, los hombres aparecen en el mejor de los casos como variables” (Salguero, 2006, pág. 156). Sin embargo, tal como lo señala Rojas (2006), fue a partir de “una rama de la demografía, la sociodemografía y particularmente la microdemografía, [que se realizaron] algunos esfuerzos para ampliar los horizontes en la investigación sobre la reproducción humana, incorporando nuevos actores y ámbitos de estudio” (pág. 95). Se criticó “la ausencia de los varones en los análisis de fecundidad y control natal” (De Oliveira y García, 2006, pág. 156).

Una vez identificada las ausencias de los varones en este ámbito, se incorporó su opinión con relación a la decisión de tener o no hijos, el embarazo, el parto, la atención posparto, el cuidado y crianza de los hijos/as. Se recuperaron las primeras experiencias de los varones y se logró “contrarrestar la visión feminizada de la reproducción” (Figuroa, 2003, pág. 1). La cual estuvo legitimada desde la demografía y la medicina.

En este sentido, Rojas (2006) señala que el avance de los estudios desde otras perspectivas y disciplinas de estudios, tales como la psicología, la antropología y la sociología, dieron novedosas reflexiones con el fin de plantear que “las actitudes paternas tienen fuertes repercusiones sobre el universo psicológico de los hijos y sobre la constitución temprana de la identidad de género” (Viveros, 2000, págs. 93- 94). Y que la paternidad activa es una relación mucho más cercana y afectiva con sus descendientes.

La antropología señaló que las paternidades son “una construcción social, con significados distintos en diferentes momentos históricos, cambiante de una cultura a otra y en una misma cultura según la pertenencia de etnia y clase” (Viveros, 2000, pág. 97). Por ende, la importancia de hablar de las paternidades, desde cada contexto social y cultural, así como también caracterizadas por aspectos históricos, étnicos, de raza, de clase, de edad, entre otros.

Asimismo, la sociología documentó las paternidades, apoyada de análisis cualitativos y la perspectiva de género con el fin de cuestionar la postura tradicional de la división sexual en los espacios domésticos. A partir de ello, se criticó la teoría funcionalista de Parsons (1951), que reforzó la idea de los roles establecidos. Esta división dio a los varones el carácter instrumental y a las mujeres el carácter expresivo. Esto significó, que los varones eran asociados con los logros en los espacios públicos, productivos y la proveeduría del hogar. Mientras que, a la mujer se le atribuyó el espacio doméstico y reproductivo, bajo el perfil de ser ama de casa, madre, cuidadora

y criadora de hijos e hijas. A partir “de la perspectiva de género, se cuestiona esta noción de paternidad centrada en el rol de proveedor” (De Oliveira y García, 2006, pág. 156).

Finalmente, Rojas (2008) identificó dos rumbos de estudios de los varones y sus experiencias masculinas.

Por un lado, se encuentra la investigación orientada a hallar las formas en las que podrían eliminarse los obstáculos que los varones representan, a fin de garantizar una participación más favorable para las mujeres. Y por otro lado, están aquellos esfuerzos que incorporan a los varones pero a partir de una interpretación más amplia de la reproducción en tanto, proceso que se desarrolla dentro de un ámbito más extenso, el de la sexualidad (pág. 35).

Ambas direcciones refieren que las vivencias de las paternidades no podían ser entendidas desde aspectos biologicistas, sino a partir de los aprendizajes de género socializados desde las familias de origen, la construcción de su propia identidad, las transiciones presentadas a lo largo de la trayectoria de vida de los varones, el decidir ser o no padres y la relación entre padres e hijos/as en diferentes etapas de la vida.

Caracterización de la paternidad tradicional a nuevas formas de ejercer la paternidad. Una mirada desde la construcción social

Hablar de la paternidad y comprender que ésta no puede ser entendida como una actividad única e igual para todos los hombres, sino que existen formas de ejercerla y que:

...no puede ser considerada únicamente como reproducción biológica, sino como un proceso social y cultural; la manera en que se han asumido y desempeñado la función paterna, las prácticas, significados y vivencias ha sido influida por los discursos prevaletentes en cada época histórica y cada grupo social y cultural (Salguero, 2006, pág. 59).

Tal como lo señala Salguero hablar de cómo se vive la paternidad, dependerá de diferentes aspectos no solo individuales, sino que ésta se debe analizar desde el contexto en el

que se vive y se aprende ser hombre y ser padre. En pocas palabras, la paternidad está revestida de diversas expresiones culturales, que definen los estereotipos y roles sociales que conforman la identidad masculina (Montesinos, 2004).

Es por ello, que cuando se caracterizó a las paternidades tradicionales, se identificó que ésta fue circunscrita de acuerdo a un “orden sociocultural, con los significados, representaciones, modelos e imágenes del padre que forman parte del sistema social, político e ideológico históricamente constituido y que conforma el contexto en el que se organiza la subjetividad de los individuos” (Salguero, 2006, pág. 60). Sin embargo, en este apartado no se pretende ahondar históricamente la paternidad, sino sólo nombrar una visión que se tiene de la misma, desde las vivencias de los varones de esta investigación, es decir una paternidad asociada a la imagen de un padre autoritario, que provee, que está al margen de la crianza, ausente, entre otras características (Fuller, 2001; Rojas, 2007; Leal, 2011).

Tanto Fuller (2001) como Leal (2011) coinciden en señalar que el rol que poseía el padre de familia, no sólo era de administrar los recursos materiales, sino simbólicos, ya que consideraba que su objetivo principal era incorporar a sus hijos al ámbito laboral. Ante esa imagen asociada a la de proveeduría, situaba al padre ausente de casa, y aunque estuviera físicamente en el hogar, no “...solía tener acceso al cuerpo físico [con sus hijos], su presencia era audiovisual pero no táctil, daba órdenes y con cierta frecuencia castigaba, pero acariciaba poco” (Leal, 2011, pág. 37). Ser padre era sinónimo de responsabilidad familiar, con el único fin de aportar los ingresos económicos para la casa (Bastos, 1997). Aunado a esto, Rojas (2007), agrega que;

...hasta mediados de este siglo y sobre todo hasta la década de los años sesenta, el padre era básicamente una figura de autoridad y sostén económico que se mantenía al margen de los acontecimientos fundamentales de la crianza de los hijos, pues los roles habían asignado esta función a la mujer (Rojas, 2007, págs. 530-531).

La figura paterna tradicional definida desde un mandato cultural (Schmukler, 2011) de la masculinidad, construyó en la identidad de los hombres una representación social ligado al ámbito público, al margen de la familia, que no expresa sus emociones (Salazar, 2013). A partir de los efectos de los cambios sociales, culturales y económicos, que exigían “revitalizar la

imagen de la paternidad de manera que sea consecuente con los nuevos rasgos de masculinidad” (Montesinos, 2004, págs. 212213) trastocó ciertos aprendizajes de la paternidad distante. Bonino (2003) comprende que la paternidad es cambiante y transicional, está ligada a dos posturas contrapuestas: entre viejos y nuevos perfiles. Describe que existe una comparación entre cada una;

...a diferencia de los padres tradicionales, que se centraban más en las potencialidades de los hijos para ser adultos productivos, comienzan a surgir nuevos ideales de paternidad que son correlativos a nuevas formas de ejercicio de la maternidad, al ideal social de la igualdad de derechos y deberes entre mujeres y varones, y al de la jerarquización de la autonomía individual. Existe poco a poco un reclamo social, interiorizado por muchos varones, de mayor participación de los padres en la crianza de sus hijos, para bien de las mujeres, l@s hij@s y de ellos mismos. A diferencia del modelo que fomentó la construcción de los padres anteriormente citados, nuestro sistema de valores actual, que jerarquiza el vínculo entre personas, fomenta un vínculo padre-hij@s en el que cobra importancia la interacción frecuente y temprana que brinda crecimiento en el día a día. Este vínculo propuesto dota de nuevos contenidos a la vacía figura del padre actual y permite reformular la paternidad (Bonino, 2003, pág. 4).

Esta tendencia a —nuevas formas de ejercer la paternidad, implica una transición no sólo en la vida personal y decisión propia de los hombres, sino influenciada por las diversas circunstancias socioculturales que han dado pie a nuevas dinámicas en las familias. Principalmente, por diversos cambios económicos e ideológicos que han propiciado la definición de lo que es ser padre, transitando de un “modelo rígido y dominante a una estructura más flexible e igualitaria; de sólo proveedor económico a proveedor de cuidados, afectos, enseñanza, formación y, también, económico” (Torres, 2005, pág. 161).

A esto Montesinos (2006) agrega que las nuevas generaciones de padres tienen como objetivo principal lograr “una paternidad sustentada en un ejercicio racional de la autoridad que genere relaciones familiares más placenteras y libres del peso de normas anticuadas que más provocan el distanciamiento entre los miembros del círculo familiar en vez de una proximidad

basada en el afecto y el respeto por los demás” (pág. 198). Por lo tanto, compartimos la idea de que existe un puente de comparación con las “generaciones mayores, los padres son descritos mayoritariamente como figuras distantes y severas que suscitan respeto, sin mayores contradicciones, en las jóvenes generaciones se encuentra una actitud más crítica en relación con la ausencia paterna y una demanda afectiva mayor” (Viveros, 2000, págs. 112-113). Sin embargo, es notorio que ese puente de comparación no sólo se ejerce entre padres adultos o padres jóvenes, sino que puede aparecer a lo largo de la trayectoria de vida de los varones, eligiendo en qué momento ejercer una paternidad tradicional o participativa.

Los padres han intentado ejercer la paternidad de un modo distinto a lo aprendido en su infancia. Por ello, cuando ejercen una paternidad tradicional resurge en ellos miedos de repetir el modelo que los ha encadenado a una visión de ser padre, por ello, buscan alternativas inmediatas para romper con ese aprendizaje e intentan establecer relaciones mucho más cercanas con sus hijos. Al respecto, Figueroa (1996), menciona que la paternidad es;

...un proceso de relación, en el que la identidad de los participantes se va construyendo y reconstruyendo, donde se aprende bilateralmente replanteando continuamente nuevas maneras de ver y vivir la realidad. Es decir, la paternidad involucra un conjunto de relaciones posibles en diversas áreas; de cuidado; de conducción, educación y dirección; de juegos y diversión; de autoridad; de aprendizaje recíproco; formador de identidades, competencias sociales, valores y creencias. Una paternidad eficaz sería la que combinara de forma armoniosa, todas estas áreas en la crianza (citado por Torres, 2004, pág. 162).

La paternidad se desarrolla en múltiples aspectos cotidianos, que si bien, la proveeduría económica sigue siendo un elemento fundamental, ya no constituye un deber único y exclusivo de los varones que los situaba como seres distantes y autoritarios. Actualmente, se intenta desarrollar una paternidad mucho más amplia, que comprende múltiples facetas de interacción con sus hijos e hijas, de cercanía, de enseñanzas y aprendizajes. Tal como lo señala Figueroa se trata de vivir la paternidad en todos los aspectos, caracterizada por un conjunto de relaciones en interacción con sus hijos e hijas, que se establecen en toda la trayectoria de vida de los padres y por supuesto, de los hijos/as. Y lograr así, la posibilidad de experimentar todas y cada una de las

áreas de su ejercicio de paternidad.

Metodología y contexto de estudio

La investigación fue de corte cualitativo, con perspectiva de género y enfoque biográfico-narrativo para la construcción de historias de vida de los padres. La intención de adentrarnos a las particularidades de sus vidas, es con la intención de identificar los diferentes momentos que han caracterizado la paternidad, tanto como hijo y como padre.

Fue notoria la apertura para el diálogo de las paternidades, ya que hablar de las experiencias de ser padre constituía en ellos un motivo para externar sus emociones, preocupaciones, frustraciones y objetivos a alcanzar. En este tema, las compañeras-cónyuges les solicitaron a sus parejas que trajeran los regalos que sus hijos/as les habían dado en el día del padre o festival escolar. Entre los objetos que guardaban celosamente se encontraba ropita de bebé, cartas, dibujos, playeras con manitas pintadas y fotografías.

Durante las entrevistas se expusieron ampliamente las relaciones vividas en la infancia, el proceso de socialización, la asignación de actividades domésticas, cuestionamientos en torno al deber ser por modelos de masculinidad, crisis, iniciativa por la equidad en diferentes aspectos, los acuerdos logrados con sus compañeras-cónyuges, vivencias de la paternidad, miedos, malestares y metas por lograr.

Paternidad vivida con su progenitor (Familia de origen)

Se identificó que la imagen de los progenitores que repercute en los padres estudiados en los ideales de cómo ejercer la paternidad. Las contradicciones a las que se enfrentan los hace repensar cuál sería la forma correcta de comportarse con sus hijos e hijas. Continuamente en los relatos de los padres, aparecen expresiones de angustia, temor y duda.

Por un lado encontramos aquellos testimonios revestidos de recuerdos no gratos de su padre, señalándolo como autoritario, reservado y distante. Algunos otros, lo recuerdan como un padre ausente pero que buscaba espacios para jugar o enseñarles oficios, ya que para los progenitores representaba una forma de trascender en sus hijos y transmitir conocimiento. Y aquellos relatos que personifican a un padre que expresaba su cariño, afecto y cercanía en el interior del hogar y muy rara vez en espacios abiertos. Estos padres interpretan que las muestras

de cariño en raras ocasiones por parte de sus progenitores, tenía que ver con la idea de que si el padre era afectivo con sus descendientes, corría el peligro de convertirse en un hombre blando, frágil y sin autoridad.

En ese sentido, los discursos del perfil que debería poseer un padre estaba relacionado “...con ideas de proveedor financiero, héroe, fuerza, inteligencia, protección” (Sefton, 2006, pág. 47). Esa imagen de paternidad que se construyó y se reprodujo en las familias de origen es un referente para los padres. Conciben la idea de que el modelo de paternidad que aprendió en su infancia, les dio las bases de que esa paternidad era única e irremplazable. Los siguientes relatos recuperados muestran esa imagen de un padre “intransigente, [...] no había diálogo [...] poco comunicativo, con carencias para mostrar sus sentimientos” (Torres, 2004, pág. 50).

Por parte de mi papá la verdad nunca ha sido muy cariñoso ni expresivo. No recuerdo ni un abrazo, ni un beso, ni nada (Leonel)

¿Expresiones de amor de mi padre hacia mí? pues creo que no las recuerdo. Expresiones de amor no, por lo mismo, por el hecho de que casi nunca se encontraba en casa. Mi mamá sí era cariñosa, pero mi papá no. O al menos expresiones directas no [...] es decir que nos dijera que nos quería o nos abrazara, pues no (Santiago)

Mi padre no era nada afectivo, sólo lo recuerdo que decía “ahí está la quincena o lo de la semana”. Pero era todo (Emilio)

En los relatos aparece la figura del padre distante física y emocionalmente. Como una “coraza dura, una armadura o una barrera emocional” que bloquea las muestras de cariño y el contacto físico con otros (principalmente con otros hombres), se aprende a excluir sentimientos, cubrir emociones, suprimir necesidades (Kaufman, 2004; Figueroa y Salguero, 2014). Las muestras de cariño no eran sinónimo de afecto hacia los hijos, pero llama la atención cuando manifiestan que sus progenitores tenían como principal objetivo aportar dinero a casa. De esta forma, para la mayoría de los padres perciben la relación con su progenitor como una relación más económica que afectiva.

Esa construcción de la proveeduría como parte del deber ser en los varones, ha conllevado a la resistencia del afecto y la constante preocupación por solventar los gastos del hogar. En el

imaginario de la masculinidad y la paternidad, la transición de la juventud a la adultez está revestida por una constante creencia de la responsabilidad, en el que se asumen los compromisos con la pareja y visualizarse como la columna vertebral de la familia (Salguero, 2006). Los propios relatos de los padres señalan la imagen de un padre desgastado por las deudas y la constante búsqueda por llevar dinero a casa. Además de que, las horas que dedicaron a estar fuera del hogar los limitaban para tener tiempos de cuidado, de juegos, de pláticas y de relación con sus hijos e hijas. En cierta medida los progenitores justificaron sus ausencias y poco acercamiento, por la falta de tiempo y a su vez, refuerzan el ideal de la obligación económica para el hogar. Aunado a esto, los hijos varones han cuestionado estas ausencias de sus progenitores, como una falta de padre durante su infancia.

Las ausencias no sólo físicas sino afectivas, se encuentran presentes en los recuerdos de los padres, quienes a pesar de ciertos momentos de soledad ante la falta de padre, justifican y agradecen el esfuerzo que sus padres-varones hicieron por sus familias en el plano económico. Sin embargo, pareciera que durante las relaciones entre progenitores e hijos hubo momentos que sí había una apertura de emociones, pero sólo en momentos peculiares o en circunstancias que los varones les impresionan: tal es el caso de una borrachera.

La represión emocional de los varones hacia otros/as personas, a sus hijos/as, a sus parejas, pareciera surgir en momentos y lugares poco comunes. Ya Kaufman lo señalaba al decir que los hombres buscan el espacio para externar todo el dolor enterrado en sus interiores y que;

...las emociones y necesidades no confrontadas, no conocidas y no esperadas no desaparecen sino que se manifiesta en nuestras vidas, en el trabajo, en la carretera, en un bar o en el hogar [...] No importa cuán serenos y controlados parezcamos, ellos nos dominan [...] Entro a un bar y veo a dos hombres abrazándose en una borrachera, incapaces de expresar su mutuo afecto excepto cuando están ebrios (1994, pág. 9).

Esas barreras físicas y emocionales conforman un estado de incertidumbre y frustración para los propios varones, esa carencia por externar sentimientos los coarta a la posibilidad de vivir libremente sus estados anímicos. Ese modelo hegemónico de paternidad tradicional, moldeó y sigue moldeando padres con una carga social vinculada a la proveeduría económica, las

preocupaciones cotidianas por solventar los gastos del hogar, por cubrir jornadas laborales, por ser referentes a seguir para sus hijos e hijas, de no flaquear en momentos de desespero, de represión total de sus miedos, de sus soledades, de sus frustraciones, de sus fracasos, de vivir día a día un panorama estereotipado del deber ser.

Aprendizajes de cómo ejercer la paternidad a partir de los acuerdos, invitaciones y exigencias de las compañeras-cónyuges (Familia de creación)

Bajo esas barreras del deber ser y las resistencias de vivir experiencias paternas mucho más cercanas y afectivas, resultó interesante encontrar relatos de algunos padres sobre los acuerdos y desacuerdos que se presentaron en los primeros días/meses del nacimiento de su hijo/a, que consideran complejos por ciertos temores y retos de vivir la paternidad fuera de lo aprendido en su familia de origen y de su progenitor.

Se identificó que el involucramiento de algunos varones está presidido por la invitación de las mujeres a participar, principalmente cuando se trata de padres primerizos. Son las compañeras-cónyuges quienes hacen partícipes a algunos padres a que acompañen el embarazo, a través de ciertas dinámicas que van desarrollando, desde cómo les comunican que serán padres, el acompañamiento durante todo el embarazo hasta el día del parto. Sin embargo, existen ciertas limitaciones que ha ocasionado para que algunos varones no puedan participar en todo momento durante esta etapa, tal es el caso de las jornadas de trabajo o las ausencias de los permisos de paternidad.

A partir del interés que surge en los varones al saberse que serán padres, se ve reflejado en el hecho de que algunos de ellos decidieron acompañar a sus compañeras-cónyuges a las visitas ginecológicas. Principalmente porque manifestaron que era una etapa compartida, de interés por saber cómo iba creciendo sus hijos/as o por aprender esta nueva etapa y lo que implicaba en los cuidados.

Con lo que respecta el primer encuentro de los padres con sus hijos/as recién nacidos, sucede horas después al parto. Este momento es descrito por los varones como algo *“maravilloso, bonito, de alegría o emoción”*.

Ya pude entrar a ver a mi hija cuando ya estaban el cuarto, después de que la limpiaron y

le hicieron estudios [...] ya fue que me llamaron y me dijeron que podía pasar al cuarto a ver a mi niña. Fue un momento maravilloso, un momento que se disfruta en pareja, porque son bonitos, muy bonito (Josué)

La pude conocer en los cuneros y fue bonito, porque pues ahí vi a mi niña y bueno, sentí mucha emoción ¿no? Mucha alegría, ver su carita. Pero no sé, como que sentí que mi mundo cambió, no sé, no lo puedo describir (Manuel)

Cuando se les preguntó a los padres en qué momento supieron que eran padres, señalan que esto sucede posteriormente al parto, no antes, sino cuando ven físicamente a su hijo o hija. Tal como Salguero (2006) lo expresa “la paternidad comienza en el momento que nacen sus hijos, cuando físicamente los pueden ver, tocar, acariciar y cuando empiezan a participar en las actividades cotidianas, cuando hay que atender al nuevo invitado” (pág. 76). A diferencia de algunas mujeres, quienes se saben que son madres desde el primer momento en que se saben que están embarazadas, principalmente porque son quienes experimentan todos los cambios en sus cuerpos. De esta forma, los padres necesitan mirar y tocar a sus hijos/as para saberse que son padres. Tal como lo relatan los siguientes padres.

Es hasta el momento en que veo a mi hijo, hasta ese momento sé que soy papá. O sea, porque uno tiene la idea de que vas a ser papá, pero como que no lo comprendes o no lo asimilas, sino hasta el momento en que tienes a tu hijo en tus brazos. Y bueno, en mi caso yo empecé a ser padre hasta el momento en que vi a mi hijo. No antes, sino hasta que estuvo en mis brazos (Emilio)

Algunos padres manifestaron y criticaron a los servicios de salud, como los hospitales públicos por impedirles el acceso a las salas de parto, dado que consideran un momento importante para estar presentes. Aluden en considerar que si se busca una paternidad partícipe en temas de cuidado, debiese existir alternativas para aquellos padres que deseen estar en esos momentos (en hospitales privados es mucho más frecuente) del nacimiento de sus hijos/as o bien, cuando su compañera-cónyuge requiere el apoyo de cuidar y alimentar a su hijo/as, ya que según relatan los varones, solo se permite el ingreso a hermanas, madres o suegras, lo que asumen como

una reproducción a la naturalización de las actividades del cuidado como propias de las mujeres.

No obstante, y pese a esas limitaciones, comprendemos que el camino para que más hombres modifiquen los estereotipos construidos en cómo ser hombres y padres es aún largo, no obstante, y pese algunas resistencias se pueden notar algunas manifestaciones de cambio, y a su vez la reproducción de modelos aprendidos. Tal como se ha mencionado anteriormente, es una combinación latente entre la paternidad tradicional y las nuevas paternidades, que trascienden en las dinámicas que van desarrollando con sus compañeras-cónyuges. Tal como lo reiteran García, Salguero y Pérez “aprender a ser padres diferentes e incorporar cambios en los estereotipos tradicionales no es nada fácil, pues va de por medio el aprendizaje adquirido de generaciones anteriores, contra el que tiene que enfrentar la posibilidad de construirse en la diferencia” (2010, pág. 336).

Es por ello que el ejercicio de la paternidad requiere de mayor invitación para que los hombres se sumen a participar, a involucrarse y asumirlo como parte de sus responsabilidades en la adultez. Con la intención de descartar las ideas concebidas de que son actividades exclusivas de las mujeres. Y lograr así “un proceso de construcción y reconstrucción en sus vidas; el incorporar la presencia, necesidades y afectos por medio de la relación con los hijos” (Salguero, 2006, pág. 83). De esta forma, el aprendizaje de cómo ejercer la paternidad, tendrá muchos más elementos que la caracterizan y principalmente, imágenes y acciones que han sido motivos para imitar otras formas de ser padres.

Vivencias y significados de la paternidad

En los relatos de los padres se observó que la relación que establecen con sus hijos/as no son las mismas a lo largo de la trayectoria de vida, la paternidad se vive de múltiples maneras, en diferentes etapas, se aprenden prácticas en su ejercicio, se imitan o se rechazan otras, se cuestionan las prácticas tradicionales y en ciertos momentos se reproducen. Y es que, a pesar de que los padres reconocen que vivieron una paternidad en la que la preocupación de su progenitor era lo económico, estos padres también se enfrentan a esta misma situación, principalmente porque en el intento de combinar tiempo de calidad con sus hijos/as también está la necesidad de satisfacer las necesidades económicas de su hogar.

No obstante, las compañeras-cónyuges comparten este objetivo, que independientemente

de que en su mayoría se dedican a diferentes actividades productivas, señalan que también es el de solventar los gastos del hogar. Se identificó que a través de los acuerdos y desacuerdos, los tiempos que hombres y mujeres le dedican para estar presentes en el ejercicio de la maternidad y la paternidad, es una lucha constante entre las responsabilidades del empleo como de los hijos/as. Es notorio, que algunos padres han intentado lograr equilibrar cada una de las actividades. Algunos otros que se encuentran en conflicto ante la pérdida de sus empleos, señalan que ha sido la única alternativa para estar presentes con sus hijos/as, de cuidarlos, de alimentarlos, de apoyar en sus tareas, pero que aún es complicado para ellos reconocerse, principalmente cuando se les son cuestionados por su presencia en el hogar.

Es así, que abordar el tema de las paternidades no fue un tema sencillo, más bien, fue relevante identificar que para los padres es una etapa de aprendizaje que la valoran, por el hecho de que representa en ellos el momento para redefinir su identidad masculina, en el que algunos cuestionan los modelos tradicionales que se les fue enseñado. Por ende, la paternidad es un momento de transición, de elegir qué padre desean ser, de observar su alrededor y generar relaciones familiares más cercanas y afectivas. Se sabe que es un trabajo cotidiano, porque aún pesan los estereotipos masculinos, los miedos, las incertidumbres y las críticas ante este tipo de paternidades. Hay pequeños avances que se vislumbran en la vida diaria, que son elementales para estudiarse y continuar recuperando cómo los hombres viven su paternidad.

Consideraciones finales

La paternidad tradicional que vivieron estos padres durante su infancia, caracterizó a un progenitor ausente física y emocionalmente. El tiempo que los padres dedicaron al trabajo, les limitó su presencia para compartir junto a sus hijos e hijas de otras actividades que implica la paternidad, pero esta se reforzó por el aprendizaje asignado desde generaciones anteriores de la rudeza emocional, donde no se transmiten emociones ni muestras de cariño, especialmente hacia los hijos varones. Tal como menciona Olavarría (2000) existe esa coraza corporal que les impide externar sentimientos, por considerar que de esa forma no reforzaría una identidad masculina en sus hijos. De esta forma, los regaños y las exigencias por cumplirse ciertas normas representan esa imagen autoritaria, fría y distante del progenitor. Los hijos aprendieron que esa forma de paternidad era un modelo único y frecuente en otros padres. Las contradicciones entre sí el padre

es el modelo o no a seguir, dependerá del tipo de condiciones en las que influyó en la vida de cada esposo-padre. Situación que cuestionan en la adultez.

Sin embargo, esa coraza corporal que definió la identidad masculina en los progenitores quienes se resistieron a mostrar afectos, se vio trastocada en momentos cruciales a partir de los efectos del alcohol, situación por la cual mostraron su afecto a sus hijos/as. Recuerdos que son valiosos e imborrables para los padres, porque tal como lo mencionan, reflejaron a un progenitor que realmente los amaba. Estos estados de embriaguez fueron el momento perfecto para sentir un acercamiento físico de sus padres, ya sea a través de un beso, un abrazo o palabras de cariño. Es importante mencionar, que la emotividad con la que relatan estos episodios vividos por los varones, se muestra una necesidad de sentirse amados por sus antecesores, de sentir el acercamiento físico y emocional.

En la adultez, se analizó cuáles son los modelos de paternidades que los padres intentan desarrollar, a partir de quién o quiénes aprenden su forma de ser padres. Es aquí, que las vivencias particulares de estos esposos/padres toman relevancia para esta investigación. Principalmente cuando se es padre por primera vez y el que algunos deseen estar presentes en el momento del parto y las primeras horas de nacido de su hijo o hija. Por ello, se requiere que los sectores de salud modifiquen sus políticas que restringen el ingreso de los padres a las salas de parto. Con la intención de lograr una trascendencia del discurso de la corresponsabilidad paterna, donde se invita a que los varones no le teman a ser cuidadores de sus hijos e hijas, se necesita de mayor apertura institucional, superando el discurso a la práctica y promover más políticas de inclusión.

Con relación a las vivencias y significados de la paternidad los varones lo consideran como el momento circunstancial de sus vidas, para algunos de ellos ser padre es la etapa de transición de la adolescencia a la adultez. Parrini menciona que “cuando un hombre es padre puede decir que es de verdad hombre” (2000, pág. 75). En algunos relatos que expresan los varones, se identifica que existe la necesidad de representarse así mismos como padres biológicos, padres presentes y activos.

En específico, la paternidad está revestida de diversos significados que se caracteriza por la experiencia del esposo-padre. No obstante, las vivencias paternas son y serán referentes de estudio, en el que se requiere de más miradas que recuperen los significados que los varones le

otorgan al ser padre, pero no sólo padre de un infante, sino de un adolescente y de un adulto. Por ello, uno de los grandes retos que otorga el enfoque biográfico-narrativo, no sólo es el de centrar la atención en diferentes momentos cruciales de la vida de una persona, sino que brindan la posibilidad de regresar a cuestionar acerca de los cambios y permanencias que experimentan a lo largo de la trayectoria de vida.

Bibliografía

- Bastos, S. (1997). Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los hombres. *La Ventana* (6), 164-222.
- Beer, W. R. (1985). *Los amos de casa. Cambios en el desempeño del trabajo doméstico* (2da. edición ed.). México, DF: EDAMEX.
- Bonino, L. (2003). Las nuevas paternidades. *Cuadernos de Trabajo Social*, 171-182.
- Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes* (6), 7-36.
- Bonino, L. (2004). Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario. Una mirada provioria a lo intra e intersubjetivo. *Actes du Seminaire International les hommes en changement: les résistances masculines aux changements dans une perspective dégalité*, 177-180.
- Burin, M. (2007). Precariedad laboral, masculinidad, paternidad. En M. Burin, L. Jiménez Guzmán, & I. Meler, *Impacto sobre las relaciones de género* (págs. 133). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Connell, R. (2015). *Masculinidades* (Segunda edición en español ed.). México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
- De Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina* (págs. 137-152). Perú: Foro Internacional en Ciencias Sociales y Salud.
- De Oliveira, O., & García, B. (2006). El ejercicio de la paternidad. En De Oliveira, & B. García, *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas* (pp. 153-177). México: El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

- Figueroa Perea, J. G. (mayo de 2001). Soledad en la paternidad. *Revista FEM* (Publicación feminista mensual), 15-19 y 48.
- Filgueiras Toneli, M. J., Beiras, A., Lodetti, A. S., de Lucca, D., de Andrade Gómez, M., & Almeida Araújo, S. (september-december de 2006). Cambios y permanencias: investigando la paternidad en contexto de Baja Renta. *Interamerican Journal of psychology*, 40(3), 300-312.
- Fuller, N. (2001). Paternidad. En N. Fuller, *Masculinidades, cambios y permanencias* (págs. 427-461). Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- García, B., & de Oliveira, O. (2006). El ejercicio de la paternidad. En B. García, & O. de Oliveira, *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas* (págs. 153-177). México, D.F: El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- García, B., & de Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México, D. F: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Gutmann, M. C. (septiembre-diciembre de 1993). Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa. *Estudios sociológicos*, XI(33), 725-740.
- Hernández Rosete Martínez, D. D. (1996). *Género y roles familiares: La voz de los hombres*. México, D.F: CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología.
- Jiménez Guzmán, M. L. (2015). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado. En M. L. Jiménez Guzmán, & O. Tena Guerrero, *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica* (Segunda edición de reflexiones sobre masculinidades y empleo ed., págs. 103-122). México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kaufman, M. (1994). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En H. Brod, & M. (. Kaufman, *Men, Feminism and men's contradictory experiences of power* (págs. 142-165). Thousand Oaks: Sage publications.
- Leal, F. J. (2011). Paternar: un concepto cambiante. *CCAP. Sociedad Colombiana de Pediatría*, 10(4), 37-43.

- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 197-220.
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 197-220.
- Parrini, R. (2000). Los poderes del padre: paternidad y subjetividad masculina. En J. Olavarría A, & R. Parrini R, *Masculinidad/es: identidad, sexualidad y familia* (Vol. Primer encuentro de estudios de masculinidad, págs. 69-79). Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad académica de humanismo cristiano/Red de masculinidad.
- Parsons, T. (1951). *El sistema social*. Madrid: Alianza editorial
- Rojas, O. L. (2006). Reflexiones en torno de las valoraciones masculinas sobre los hijos y la paternidad. En J. G. Figueroa, L. Jiménez, & O. Tena, *Ser padres, esposos, hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* (págs. 95-120). México, D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa Salud Reproductiva y Sociedad.
- Rojas, O. L. (2008). *Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida cotidiana*. México, D.F: El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Salguero Velásquez, A. (abril-junio de 2006). Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del estado de México. *Papeles de la población*. Redalyc, 12(48), 155-176.
- Salguero Velázquez, A., & Pérez Campos, G. (enero-abril de 2008). La paternidad en los varones: Una búsqueda de identidad en un terreno desconocido. Algunos dilemas, conflictos y tensiones. *Revista Electrónica La Manzana*, III (4).
- Schmukler, B. E. (2011). Hacia una democratización de la convivencia en las familias. En B. E. Schmukler, M. M. Morales Murillo, & O. Murquía Carmona, *Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del Estado de México* (pág. 281). México: Instituto Mora.
- Sefton, A. P. (2006). Paternidades en las culturas contemporáneas. *La ventana. Revista de Estudios de Género* (23), 37-69.
- Torres Velázquez, L. E. (2005). La paternidad: un camino en construcción. *Apuntes de Psicología*,

23(2), 161-174.

Torres Velázquez, L. E. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales*, III(105), 47-58.

Viveros Vigoya, M. (2000). Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas. En N. Fuller, *Paternidades en América Latina* (págs. 91-125). Perú: Departamento en Antropología. Universidad Nacional de Colombia.

Estudios contemporáneos sobre maternidades emergentes. Un enfoque feminista

Contemporary studies about merging maternities. A feminist perspective

María Lizet Romero Guzmán¹ y Evangelina Tapia Tovar²

Resumen: Esta ponencia presenta un conjunto de investigaciones recientes acerca de maternidades que toman como eje teórico los estudios feministas y de género. Se revisan de manera general trabajos académicos relativos a maternidades lesbianas, nuevas tecnologías reproductivas, madres que matan a sus hijos, mujeres que deciden no ser madres, y madres feministas. Las llamadas maternidades emergentes han propiciado debates académicos actuales que dan cuenta de la pertinencia de su estudio y de las posibles líneas de continuación y/o profundización acerca de las maternidades.

Abstract: This presentation contains a group of recent investigations about motherhood encompassing gender studies and feminist perspective. In a general perspective lesbian motherhood, new reproductive technologies, mothers who have killed their children, women who don't want to be mothers and feminist mothers are included as different ways of being mothers. The converging maternities have enabled current academic debates that warrant their study, and about the possible lines of investigation and/or deepening about motherhood.

Palabras clave: maternidades emergentes; nuevas maternidades feminismo; crianza con perspectiva de género; madres feministas

Introducción

La importancia de estudiar la maternidad desde los estudios feministas y de género radica en la apertura epistemológica para el abordaje complejo de un tema que ha sido ampliamente relacionado con la naturaleza, que dispone la permanencia y da poco o nulo lugar a cambios, puesto que lo natural “así es” y no puede ser de otra manera. En este sentido, las mujeres feministas de la segunda ola, abrieron brecha para posicionar el tema desde el ámbito

¹ Doctorante en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, actualmente trabajando en el proyecto de tesis “Maternidades Feministas y Utopías Posibles. líneas de investigación: educación, sexualidad y relaciones familiares con perspectiva de género y feminista. Correo: lizetasoyo@hotmail.com

² Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades. Estudios socioculturales. Profesora investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Sociología y Antropología, Universidad Autónoma de Aguascalientes. E mail. etapia@correo.uaa.mx

sociocultural, desde donde sí es posible generar debate y posibles cambios.

Así, los estudios de la maternidad que aquí se exponen, encuentran su origen en el marco de los derechos sexuales y reproductivos nacientes en la década de los sesentas, época caracterizada por el involucramiento político y el anhelo de cambio, cuyos anales registran los nombres de Betty Friedan (1921-2006); Adrienne Rich (1927-2012); Kate Millet (1934-2017); Shulamit Firestone (1945-2012); pensamiento que fue influido por Simone de Beauvoir (1908-1986), y a su vez extendido en las décadas subsiguientes a través de otras feministas notables, como Teresita de Barbieri (1937) y bell hooks (1952), por mencionar sólo algunas de las tantas mujeres que iniciaron cambios significativos que trascienden hasta nuestros días.

Una de las máximas que pueden desprenderse de la incorporación del pensamiento feminista, y que marcó puntales verdaderamente revolucionarios fue sin duda la asimilación de la propia sexualidad y de la apropiación del cuerpo como vehículo de placer, sobre todo, si se piensa que el cuerpo de la mujer, así en singular, era destinado a la procreación como su fin último. Este derecho a gozar de una sexualidad libre e informada puede desdoblarse en puntos estrechamente relacionados con la maternidad, tales como:

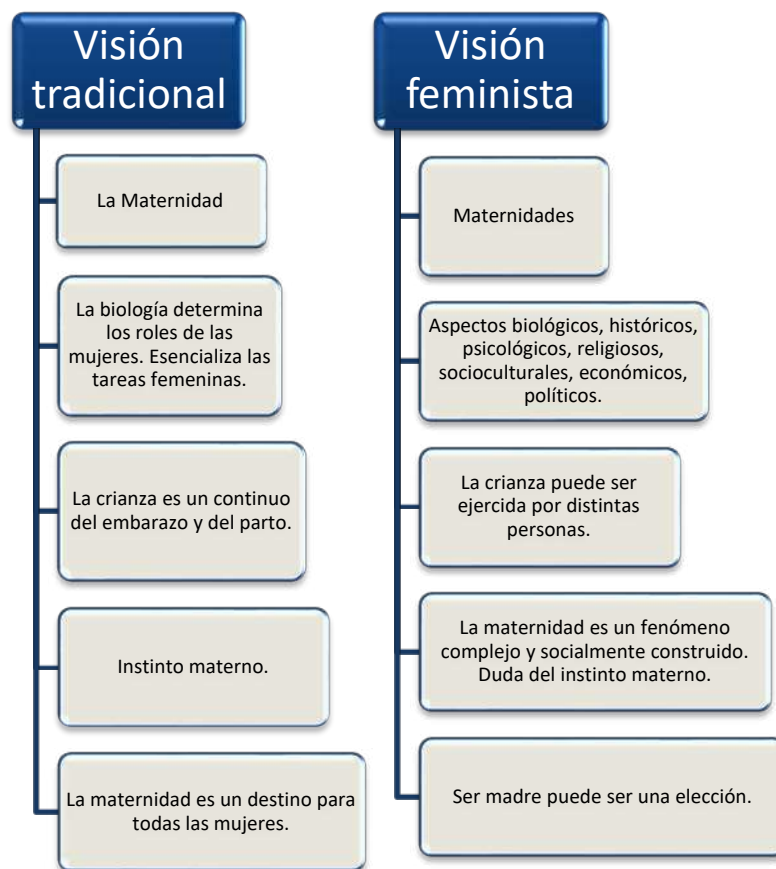
- ❖ La maternidad puede ser una elección y no un destino.
- ❖ Tener un cuerpo sexuado no sólo implica procrear.
- ❖ Vivir la sexualidad de manera placentera no tiene que acarrear consecuencias negativas en la vida de las mujeres (como enfermedades venéreas, infecciones y/o embarazos no deseados).
- ❖ Se facilita el cuestionamiento a la crianza como función exclusivamente femenina.
- ❖ Se politiza la vida cotidiana.

Es posible entonces, ubicar un replanteamiento. Existe un antes y un después a partir de la mirada crítica introducida por el feminismo hacia los roles tradicionales de género. Desde la perspectiva tradicional, se ubican los roles femeninos bajo parámetros que provienen de un pensamiento esencialista, cuyos argumentos devienen ante todo en la constitución anatómica del cuerpo femenino propicio para parir pero que no la incluyen como un sujeto pleno de derechos. Se tomó así, a la biología-naturaleza como el pilar que dio origen a mitos y a creencias que han encontrado un buen refugio en las religiones judeo-cristianas, pero no sólo¹, puesto que esta postura ha sido defendida y adoptada también por otros frentes, tales como las instituciones o la

propia ciencia; todos los cuales operan bajo el sistema patriarcal.

Los planteamientos que se movían tanto en el campo teórico como en el empírico supusieron cambios radicales para repensar el lugar que ocupaban las mujeres en la sociedad, conjuntamente con los roles que se les asignaron históricamente. Uno de los más acuciosos, fue precisamente analizar la dimensión materna como un fenómeno complejo influenciado por circunstancias diversas, que pueden ser históricas, psicológicas, religiosas, económicas, y políticas, las cuales conllevan a afirmar que la maternidad es un constructo sociocultural. Estas ideas se esquematizan de la siguiente manera:

Cuadro comparativo sobre la visión tradicional y la visión feminista sobre la maternidad



Esquema 1. Elaboración propia

La clave feminista fue politizar² la vida cotidiana, incluida la maternidad, esto permitió

colocarla como objeto de estudio en la academia para analizar la estructura sociocultural en la que subyace que “el rol de madre es uno de los más importantes y más claramente definidos para las mujeres”. (Tapia, 2010, p. 540). Uno de los aspectos más valiosos es dotar de valor político-científico a aquello que pasa en la vida de las mujeres expresado por ellas mismas, sobre todo si se toma en cuenta que la historia ha sido escrita mayoritariamente por hombres. “Podríamos decir que investigar sobre las experiencias de las mujeres en la maternidad implica reconocer su carácter político, así como visibilizar y legitimar su capacidad de transferencia de saberes. Las Ciencias Sociales tienen mucho que hacer al respecto” (Fernández, 2014, p. 25).

Nuevas maternidades

No hay maneras unívocas de ser madre, nunca han existido. De ello dan cuenta investigaciones cuya diversidad y riqueza no puede ser incluida en este espacio, sin embargo, es posible agrupar algunas de ellas dentro de lo que se conoce como “nuevas maternidades”, o “maternidades emergentes” (Sánchez et al, 2004; Gamboa et al, 2012; Imaz, 2016; Bogino, 2016). En la amplia gama de estudios y para fines de esta ponencia, se han elegido investigaciones de mujeres que han vivenciado la maternidad de maneras distintas a lo que dicta la norma en el sentido de no pertenecer a la figura de la familia hegemónica, conformada tradicionalmente por una mujer (madre), un hombre (padre) y su descendencia.

Así pues, se incluyen estudios variados: maternidades lesbianas que salen del sistema heteronormativo; mujeres que acuden a las nuevas tecnologías reproductivas que cumplimentaran su anhelo de ser madres; las que matan a sus hijos y cumplen una condena legal, social y personal; mujeres que se perciben ante la sociedad como “desnaturalizadas” por no acatar los designios biológicos de ser madres, y por último a las experiencias que comparten madres feministas.

La importancia de hacer este tipo de investigaciones radica en sacar a la luz una realidad ensombrecida por los tabús, que pone de relieve la alternancia entre la maternidad tradicionalmente entendida, a la par de otras prácticas:

...en la sociedad mexicana actual coexisten mujeres que ejercen la maternidad a partir del matrimonio, sin cuestionar el deseo de ser madres y apegándose a la normatividad de

género en cuanto a valores como la virginidad, el amor maternal, la sexualidad para la procreación, junto a mujeres que han cuestionado este modelo de maternidad desde distintas experiencias. (Sánchez, et.al, 2004, p. 55)

Las madres y la heterosexualidad obligada

Cuando se habla de madres en automático se activa la idea de la heteronormatividad. Es inaceptable aún que la cultura incluya a las mujeres lesbianas en su dimensión materna, lo cual cruza al menos, por dos tipos de discriminaciones. Una, que se relaciona al carácter sexual y erótico del cuerpo femenino destinado como objeto de deseo, posesión y disfrute del cuerpo masculino, que se ve interrumpido cuando una mujer se siente atraída por alguien de su mismo sexo. Otro, que niega que una mujer lesbiana, es decir “anormal”, pueda albergar sentimientos maternos y prácticas de crianza “sanas”.

A pesar de los estigmas que siguen presentes en la sociedad mexicana, existen estudios que reflexionan al respecto y en los que resaltan datos interesantes, como la idea prevaleciente acerca de la intrínseca relación entre mujer y madre, que se ajusta al modelo tradicional independientemente de la orientación sexual irruptora:

La maternidad de Fernanda rompe con los patrones establecidos que se refieren al ideal de pareja, maternidad y familia heterosexual; sin embargo... llama la atención que no se cuestione la falta de programas estatales que proporcionen suficientes servicios de guardería.... Esto hace suponer que el maternaje ha sido asumido por Fernanda como una responsabilidad exclusiva de las mujeres (Sánchez, p.75)

La publicación “Madres lesbianas” (Espinoza, 2007), es un estudio muy completo acerca del derecho a la maternidad y paternidad en familias pertenecientes a la diversidad sexual en México. Las entrevistas realizadas tocan aspectos subjetivos relativos a identidad, vida en pareja, embarazo, relaciones laborales y familiares, y educación de sus hijas e hijos.

Por otro lado, aunque la inclusión de derechos de las personas no heterosexuales es una realidad en otros países, -europeos en su mayoría-. Existen otras complicaciones que impiden el acceso a una ciudadanía plena. La investigadora vasca Elixabete Imaz, ha sido una autora

prolífica que cuenta con al menos veintitrés artículos y un libro³ que se enmarcan en las maternidades emergentes. Su más reciente producción “Igualmente madres. Sentidos atribuidos a lo biológico, lo jurídico y lo cotidiano en las maternidades lesbianas” (2016) permite pensar que se están generando nuevas identidades a partir de estas otras maneras de ser madres

Esta exaltación y a la vez reclamación de igualdad frente a la maternidad se ha destacado como una especie de seña de identidad de las maternidades lesbianas, en el que el vínculo genético como fundante de la relación del parentesco se vería desplazado por el deseo y la elección de ser familia y donde lo biogenético no sería más la sustancia que ratifica el parentesco, sino que se vería sustituido por nociones como amor y voluntad de ser familia (Imaz, 2016, p. 77)

Ser madre cueste lo que cueste. Las nuevas tecnologías reproductivas ¿al rescate?

El imperativo social de la maternidad se ha depositado en la mayoría de las mujeres como una parte de su identidad femenina, al caso las nuevas tecnologías reproductivas NTR han abierto alternativas en la búsqueda de ser madres. El debate está abierto, y las principales pugnas argumentan sobre el poder adquisitivo que faculta a ciertas personas privilegiadas frente a quienes no cuentan con recursos. Otras percepciones critican la ventaja que ha dispuesto los avances tecnológicos respecto a la sensación de no estar completos, o de enfermedad ante la infertilidad.

Las actuales discusiones respecto de la definición de los/as usuarios/as legítimos de las NTR aparecen en un contexto donde los derechos reproductivos, en su acepción reivindicativa, están siendo resignificados. En primer lugar, por la medicina reproductiva, que justifica sus prácticas sobre la base del “deseo de las mujeres a tener su propio hijo/a” y se instaure como medio legítimo para “curar sus angustias ante la carencia del hijo que no llega”. En segundo lugar, por algunas agrupaciones sociales (asociaciones de mujeres infértiles, lesbianas y gays) que ven en el desarrollo de esta tecnología la solución a los problemas sociales que parecen encontrar por otras vías (Garay, 2008, p. 54)

La maternidad subrogada⁴ ha desatado posturas a favor y en contra, siendo quizás la más

potente prestar atención a la capacidad económica como un factor que enuncia prácticas discriminatorias hacia otras mujeres que se ven en la necesidad de alquilar sus vientres para hombres y mujeres que ven sus deseos de paternidad cumplidos a razón de su precariedad. No obstante, existen perspectivas que presuponen su carácter moral siempre y cuando se encuentren reguladas dentro de un marco legal y limitativo (Martín, 2009).

Así, para Martín Camacho (2009) existe un número importante de variables que influyen en el análisis de la maternidad subrogada:

Como es fácil comprobar la complejidad de las posibilidades de la subrogación se conjugan con otros debates posibles, respecto de las edades máximas para ciertas prácticas, la orientación sexual, la identidad de género, la mediación económica, la explotación de las mujeres en situación de necesidad extrema, el derecho de las personas a acceder a la paternidad, el derecho de las mujeres a utilizar su propio cuerpo libremente y el derecho de los niños que nacerán a partir de esos acuerdos (Martín, 2009, p.4)

Dada la sólida argumentación y contraargumentación que proporciona el citado autor, destaca la relevancia que cobra el cuerpo de las mujeres, que puede ser visto desde la categoría de objeto, pero también puede ser posicionado en el lugar de sujeto en la medida en que puede ser sostenido por el deseo de la maternidad y lo que ello implica. Otro razonamiento, es que cabe la posibilidad de que la subrogación se realice sin fines de lucro y se mueva únicamente por motivos altruistas, pues si bien es innegable que el lucro es un potente argumento para oponerse a esta práctica, verlo desde ese único aspecto deja del lado otros aspectos que son válidos para estudiar el proceso en su totalidad.

Ante las controversias originadas a raíz de la incorporación de las NTR, es preciso observar que, a la par de los significativos avances que se han dado respecto a la reproducción, se acompaña la impronta tradicional en la que permanece la identidad femenina asociada al rol materno. Es decir, los adelantos tecnológicos no presuponen victorias en favor de las mujeres, en los estudios presentados, se actualiza la identidad como mujer=madre, y los cuerpos de las mujeres continúan siendo depósitos de expectativas y valores que funcionan desde la lógica patriarcal.⁵

Matar por amor

La paradoja que plantean las madres que matan a sus hijos recorre un escalofriante camino de reproches internos y externos, que pasan por el dolor y la depresión, por el arrepentimiento y la culpa. Bajo la perspectiva tradicional, las madres actúan y protegen a sus crías por instinto materno, es decir, ellas “saben” cómo cuidarlas, deben, además, amarles por el sólo hecho de haber nacido, en este entendido, ser madre es lo más sagrado que puede acontecer en la vida de una mujer. Es por ello, que cuando una mujer comete el acto de matar a su hijo/a se convierte en blanco del más terrible sojuzgamiento social, sin que medien explicaciones -no justificaciones- que valgan para tratar de entender por qué una madre puede llegar a hacerlo.

El infanticidio⁶ rompe con creencias acerca del instinto materno que se basa en la protección y cuidado. “Las madres que matan” (David, 2004) analiza las vivencias de cuatro madres que se encuentran presas por haber matado a sus hijos tras ideas suicidas, que provienen de profundas depresiones ocasionadas por la decepción amorosa y abandono de sus parejas.

Tienen en común el indecible sufrimiento de estar en el mundo y de haber traído hijos al mundo. No son malvadas, no son hechiceras. Son seres frágiles, afectados por sus amores frustrados, los de su infancia, nunca superados, y los de su supuesta adultez (David, 2004, p. 114).

La investigadora aprecia, sin embargo, situaciones compartidas, como el hecho de que su situación de desamor no comienza con el último abandono, sino que ha sido una constante en sus vidas desde que eran pequeñas. “Estas mujeres niñas jamás tuvieron un padre que las hiciera sentirse reconocidas, amadas y respetadas” (p.115). Otra, es la manifestación expresa de no imaginar el bienestar de sus crías en su ausencia, puesto que al haber sido dejados por su padre, nadie más podrá cuidarles. Asimismo, se caracterizan por no haber sido madres maltratadoras o violentas y expresar un amor profundo hacia sus hijas e hijos perdidos. Tal como lo expresan las palabras de estas dos participantes.

Pauline:

Ni hablar de dejar a Sabine huérfana en este mundo. Ella también había heredado mi fardo, tortura probable para el resto de sus días. Con seguridad se ataviaba con mi dolor

de vivir. Y si para mí no tenía sentido seguir, era preciso protegerla también a ella. Yo amaba a esa niña más de lo que pudiera imaginarse. Morí esa mañana. Yo también me ahogué...

Marie:

Lo siento más protegido donde está ahora. La vida se ha vuelto tan peligrosa para un niño. Al menos, estoy segura de que donde está no lo agredirán sexualmente (p.124).

Hélène David, concluye reflexionando si no habrá un poco de todas las madres en estas mujeres, y si de verdad existe un distanciamiento tan profundo entre ellas y las consideradas como “buenas”. Sus preguntas resuenan como un llamado a rascar en los sentimientos de abandono que podemos experimentar cada una de nosotras: “¿El desequilibrio psicológico de estas mujeres es tan grave que nadie puede identificarse con ellas?” (p.126).

Otros estudios, como “Buena Madre. El Imaginario Maternal en la tramitación judicial del infanticidio” (Daich, 2008), se concentran en estudiar los tratos que reciben las mujeres que dan muerte a sus hijos luego de cometer un acto que es socialmente imperdonable, en referencia, toma un caso de la Justicia Nacional Criminal de Argentina sobre "homicidio agravado por el vínculo⁷", en el cual, “La administración de justicia aparece ordenando y reorganizando las relaciones sociales de acuerdo a las representaciones de lo que es propio de las mujeres y propio de los hombres” (Daich en Tarducci, 2008, p. 64).

La autora encuentra cómo las asignaciones genéricas hacen que pese sobre las mujeres no sólo la condena legal, sino el señalamiento público, y de los propios servidores públicos que participan en el proceso de impartición de justicia. En este estudio, ella analiza específicamente el discurso manifiesto entre agentes judiciales en relación a una mujer que mata a su hijo recién nacido y es procesada, poniendo de manifiesto las construcciones que los actores hacen desde lo que configuran como locura o maldad, y finalmente juzgan como actos que desafían el mandato de la maternidad.

¿Y tú, para cuándo? El no lugar de las no madres en la sociedad

La maternidad tiene un peso tan importante en la trayectoria vital de las mujeres, que aquéllas que no lo son, ya sea por una causa ajena a su voluntad o, peor aún, por decisión propia, se

nombran desde la negación, es decir, desde lo que no son. La no maternidad supone un juicio a priori, debido a que no se cumple la función “natural” de las mujeres.

De manera reciente se han desarrollado investigaciones (Ávila, 2004; Paterna et al, 2004; Anzorena et al, 2013) que centran su atención de manera particular en mujeres que, sin renunciar al disfrute de su sexualidad deciden no procrear. Lo anterior aunado a la elaboración de un plan de vida se contempla más allá del matrimonio y de la maternidad. Nombradas en inglés, como generación NoMo⁸, las “no madres” o “sin hijos por elección”, materializan una de las improntas feministas respecto al derecho sobre el propio cuerpo que se enfrenta al señalamiento social y a la demanda pública de parir.

Estas mujeres, plantean un abierto desafío a lo que supuestamente se encuentra inscrito en la naturaleza de cada mujer, representan además la negación a los impuestos culturales que anuncian la reproducción femenina como una fuente de autorrealización y completud.

La maternidad es comúnmente considerada por la mayoría de las personas como un hecho natural o dado, que realiza y completa a la mujer, fructifica el amor de pareja y concretiza el triunfo de la vida ante la muerte al trascender en los hijos (Ávila, 2004, p. 55).

El tema del rechazo a lo que representa la maternidad no es nuevo, desde hace varias décadas, escritoras como Rosario Castellanos lanzaban atrevidas ideas que no tenían nada que ver con la imagen idealizada y romántica de la maternidad:

Como todos los huéspedes mi hijo me estorbaba ocupando un
lugar que era mi lugar, existiendo a deshora, haciéndome
partir en dos cada bocado.

Fea, enferma, aburrida lo sentía crecer a mis expensas,
robarle su color a mi sangre, añadir un peso y un
volumen clandestinos a mi modo de estar sobre la tierra.

Su cuerpo me pidió nacer, cederle el paso, darle un sitio en el mundo,
La provisión del tiempo necesaria a su historia.

Consentí. Y por la herida en que partió, por esa hemorragia de su desprendimiento se fue también lo último que tuve de soledad, de yo mirando tras de un vidrio.
Quedé abierta, ofrecida a las visitas,
al viento, a la presencia⁹

Navegar contracorriente nunca ha sido sencillo, sobre todo cuando se da la espalda a un acontecimiento que ha marcado la vida de las mujeres durante siglos, lo cual puede afectar directamente la interacción social en cuestiones cotidianas. Ejemplo de ello es el ámbito laboral; un estudio realizado por investigadoras españolas confirma la reproducción de los estereotipos sexuales respecto al rol materno al analizar la representación social de la maternidad y no-maternidad en una muestra de 90 mujeres no madres con empleo. “Los datos muestran que las participantes producen un estereotipo positivo de la maternidad y negativo de la no-maternidad. Los resultados se comentan con relación a otros estudios realizados con madres en los que se obtienen datos similares” (Paterna et al 2004, p. 241).

En este sentido, las madres poseen una característica de pertenencia para generar espacios de identificación, radio en el cual no entran aquéllas que no han pasado por dicha experiencia:

...la maternidad ha supuesto una importante experiencia que permite establecer vínculos con otras mujeres y percibir que constituyen un grupo homogéneo a partir de dicha vivencia, diferenciándose de otros grupos de mujeres que no son madres o cuyo rol maternal es secundario (p. 242).

La toma de decisiones no es pura, es decir, se encuentran entremezclados pensamientos ambiguos, sentimientos contradictorios y cuestionamientos a sí mismas; no se trata entonces, de mujeres que han sobrepasado los mandatos de género. En esa parcial rebeldía, hay lugar para las dudas, y para plantearse la posibilidad de ser o haber sido madres. Es por ello, que incorporar las experiencias vividas por las mujeres sienta bases epistemológicas para comprender los puntos ciegos que han caracterizado a las ciencias ortodoxas positivistas, rigidez que no ha escapado a las ciencias sociales, pero que paulatinamente ha incorporado cambios en los modos de

comprender los fenómenos sociales, tan complejos y dinámicos.

Al caso, es oportuno sumar a este cuerpo de investigaciones la realizada por Claudia Anzorena y Sabrina Yáñez, quienes realizan un trabajo autoetnográfico en la que se toman a sí mismas como objeto de estudio en su calidad de mujeres jóvenes, profesionistas -sociólogas-, con orientación sexual en etapa experimental -una se define heterosexual, la otra oscila en la bisexualidad-. Escrito en primera persona, transgresión vigente en las formalidades -¿o acartonamiento?- académicas, “Narrar la ambivalencia desde el propio cuerpo: diálogo sobre nuestras propias experiencias en torno a la “no-maternidad”, enlaza elementos teóricos que entran en un proceso dialógico con elementos teóricos feministas y sus propias reflexiones que cumple un doble objetivo “la revalorización de la experiencia como fundamento de la práctica y la teoría feminista”, y por otro lado contemplar el no tener hijos/as biológicos o adoptados/as como un proyecto de vida posible y legítimo. (Anzorena y Yáñez, 2013, p. 222).

Uno de los puntos medulares se concreta en que el acceso y la aceptación social hacia la negativa de las mujeres a contemplar una vida sin hijas/os, posibilita, por el otro lado, lograr descendencias que se basen en un deseo genuino y apropiado; en opciones de vida, y no en imposiciones, tal como lo dispone el siguiente párrafo:

Nuestras resistencias al mandato de la maternidad heteropatriarcal son formas de transgresión y rebeldía que se materializan en nuestros cuerpos, tal como lo plasmamos en los relatos que presentamos. Creemos que es necesario ubicar la elección de no gestar ni parir como una opción real en el movimiento y la teoría feminista, como una condición necesaria para la existencia de una maternidad voluntaria y plena. Del mismo modo que sin derecho al aborto no hay derecho a la maternidad voluntaria, tampoco lo hay sin derecho a la no maternidad como elección y no como destino trágico (p. 223).

Vale la pena cerrar este apartado con una reciente publicación que marca un hito en el abordaje de temas tabú: “Madres Arrepentidas” (Donath, 2017) materializa el trabajo de una socióloga israelí que entrevista a veintitrés provenientes de diversos estratos sociales y edades, quienes, si pudiesen optar, decidirían no ser madres. “...Me propuse dar cabida por primera vez a tantas cosas calladas, escuchando a mujeres de distintos colectivos sociales que se arrepienten

de haber sido madres; varias...son ya abuelas”. (Donath, 2017, p.17).

A través del libro, producto de su investigación, es posible darse cuenta que varias de ellas -no todas-, expresan este arrepentimiento debido a las adversas condiciones en las que desarrollaron su maternidad, lo cual obliga a repensar cuál es el telón de fondo, cuál es el mensaje entrelíneas que puede leer la sociedad. También pone el acento en un asunto sumamente trascendente, y éste es pensar si verdaderamente las mujeres tienen la posibilidad de elección.

... los múltiples caminos que llevan a las mujeres a ser madres nos muestran que no siempre tienen claro si la maternidad es algo que habían buscado, algo que sucedió sin más o algo que les fue impuesto. La capacidad de las mujeres para verse como las que han escrito la historia de su vida..., como se promete en una sociedad capitalista y neoliberal, resulta a veces vaga, de tal manera que dibuja la simple distinción entre la elección y la no elección sin tener en cuenta experiencias más subjetivas y turbulentas...

Por lo tanto, referirse al paso de la maternidad como una consecuencia exclusiva del propio deseo de las mujeres de ser madres puede originar y mantener falsas impresiones...las que... se utilizan una y otra vez para convencer a las mujeres de que tengan hijos. (pp. 56-57)

Madres y feministas. Dar a luz nuevas formas de ser madre

La potente frase pronunciada la feminista francesa Yvonne Knibiehler “El feminismo debe volver a pensar la maternidad¹⁰” obliga a elaborar un pensamiento complejo a la luz de las experiencias de mujeres que se caracterizan por tener un pensamiento crítico, libertario y emancipador, para ponerlo en correspondencia con una práctica que suele ser opresora y exhaustiva en tiempos fuertemente desequilibrados entre los espacios público y privado. Es decir, en contextos habitados por mujeres que se han insertado masivamente a jornadas laborales con dobles o triples jornadas de trabajo, sin que ese mismo involucramiento se haya dado por parte del grueso de los varones hacia las labores domésticas. Están, además, las exigencias personales y sociales que depositan expectativas de ser “super mujeres” capaces cumplir varios roles y ejecutarlos todos espléndidamente

Ante este escenario, pensamos con Knibiehler que es necesario repensar la maternidad

desde el feminismo, esto puede servir para reposicionarla con un significado distinto, reivindicativo, pero no opresivo. Esto ha empezado ya; las formas de resignificar la maternidad no deben suponer contradicciones ni oposiciones a las posturas críticas elaboradas por las feministas pertenecientes a la segunda ola. Por el contrario, pueden ser tierra fértil que de continuidad a la fuerza transformadora que desde siempre ha caracterizado al pensamiento feminista, independientemente de sus variantes posturas.

Como botones de muestra y en aras de encontrar esa necesaria reflexividad, se incluyen dos estudios que se identifican íntimamente con los intereses personales y académicos de quien escribe:

Feminismo y Maternidad: ¿una relación incómoda? (2014) de Irati Fernández, es una investigación realizada en el País Vasco y financiada por Emakunde instituto vasco de la mujer,¹¹ que analiza discursos, narraciones y estrategias emocionales de cinco mujeres feministas acerca de su experiencia de maternidad; todas ellas en concordancia con su proyecto vital y de relación de pareja igualitaria. Un hallazgo que ofrece la autora es que “en las experiencias analizadas hay un ejercicio constante de estar repensando y resignificando la maternidad, para vivirla de una forma igualitaria, liberadora, no intensiva y coherente con el feminismo que defienden” (Fernández, 2014, p. 150).

Por su parte, “La experiencia de la maternidad en mujeres feministas” (2016) fue realizado en Colombia por Natalie Sánchez, quien proporciona información sobre la maternidad desde el feminismo y describe cuáles son las experiencias de la maternidad en cuatro mujeres feministas de Casa de la Mujer en Bogotá, Colombia. Hacia las conclusiones, la autora establece que las mujeres han desarrollado estrategias propiciadas por el feminismo “Una estrategia es el permitirse ser malas madres, madres imperfectas, falibles, ...rebeldes y transgresoras, siendo conscientes de los costos que tiene darse ese permiso en esta sociedad...” (Sánchez, 2016, p. 92).

Si bien ambos estudios son sumamente interesantes, son notables las diferencias que marca el contexto cultural en el que las participantes se sitúan, y que dan lugar para meditar acerca de las realidades tan contrastantes entre las europeas y las colombianas. La primera investigación tiene la particularidad de haberse realizado con mujeres heterosexuales que viven en pareja y tienen hijas e hijos menores de cinco años; sus relatos dan cuenta de las constantes negociaciones en favor de prácticas igualitarias y de la presencia de tensiones, pero, no

reportaron vivir situaciones de violencia con sus parejas. Las mujeres colombianas tienen hijas e hijos mayores de edad, y tres de ellas no continuaron con su pareja heterosexual, debido a situaciones de violencia que detectaron gracias a la transición de su pensamiento tradicional a feminista, la otra participante es lesbiana y no se precisa si vive actualmente en pareja. Este estudio no ignora los conflictos políticos como un acelerador de conciencia social, en el que se registró el feminismo como propuesta liberadora.

Reflexiones finales

Los derechos logrados por el feminismo son valiosos frutos de luchas históricas, los movimientos de mujeres organizadas materializaron sueños que parecían inalcanzables para quienes las precedieron. En tiempos en los que parece haber retrocesos de prerrogativas ganadas, resulta imprescindible hacer una revisión hacia el pasado, que coloque en su justa dimensión el enorme esfuerzo que está detrás de lo que hoy forma parte de nuestro cotidiano. Ante la acelerada embestida de la derecha tanto a nivel nacional como internacional, perder derechos ganados no es mera paranoia pesimista, sino una latente realidad.

El tema materno no es ajeno a las incertidumbres generadas por las condiciones actuales de existencia, pautados por el sistema capitalista y patriarcal, puesto que, si bien toda la población se ve afectada en contextos violentos y depredadores, son las mujeres a quienes les toca la peor parte. En palabras de Marcela Lagarde las mujeres sincréticas, quienes vivimos entre la modernidad y la tradicionalidad, enfrentamos problemáticas y contradicciones particulares. “A través de este sincretismo de género nos movemos entre lo público y lo privado, entre la tradición y la modernidad, con algunos poderes y derechos limitados y, al mismo tiempo, con déficit y brechas sociales” (Lagarde, 2001, p. 36).

Ante escenarios que se asoman sombríos, es imprescindible retomar el pensamiento crítico para dialogar, discutir y reflexionar acerca de temas que para el sistema económico y de sexo-género, a cuyo mando se encuentra la ciencia ortodoxa establece como superados, pero de los cuales todavía hay mucho qué decir. Problematizar la maternidad pasa necesariamente por desnaturalizar creencias sociales tan arraigadas que parecen no admitir ningún juicio en contra.

Por parte de la academia, se requiere seguir formulando preguntas incómodas, hurgar en lo placentero y en lo desdeñable de la maternidad. Es preciso, hablar de las madres como mujeres

lesbianas, debatir acerca de la perversidad detrás de la relación maternidad-tecnología, comprender por qué hay madres que matan a sus hijos, qué está detrás de las madres arrepentidas de serlo, qué cruces se activan cuando se entrelazan el feminismo y las experiencias de maternidad.

Imaginar que la denuncia de los malestares ocasionados por la maternidad no traza polos opuestos entre disfrutarla libremente, pero sí puede abrir caminos para afirmarnos como mujeres y madres desde otro lugar; desde una lógica distinta que es incipiente pero no imposible, que genera teoría junto a la práctica y que vislumbra caminos epistemológicos frescos y propositivos, que trabaja por relaciones sociales más justas e igualitarios. Después de todo ¿no es eso lo que el feminismo siempre ha buscado?

Bibliografía

- Anzorena, Claudia y Yáñez, Sabrina. (2013). “Narrar la ambivalencia desde el propio cuerpo: diálogo sobre nuestras propias experiencias en torno a la “no-maternidad”. Universidad Complutense de Madrid; Investigaciones Feministas; 4; 11-2013; 221-239
- David, Helene. (2004), “Las Madres que matan”. Debate Feminista. Debate Feminista. Maternidades. Volumen 30: pp. 113-126
- Fernández, Irati. (2014). Feminismo y maternidad, ¿una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad. País Vasco: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
- Garay, Ricardo (2008). “El destino de ser madres: la ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas” Maternidades del Siglo XXI (2008). Tarducci, Mónica. Buenos Aires: Espacio.
- Espinoza, Sara. (2007). Madres Lesbianas. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México. México: EGALES.
- Martin, Javier. (2009). “Maternidad Subrogada: una práctica moralmente aceptable. Análisis crítico de las argumentaciones de sus detractores”. Disponible en <http://www.fundacionforo.com/pdfs/maternidadsubrogada.pdf>
- Paterna, Carmen. Yago, Carmen., y Martínez, Carmen. (2004). “El sesgo lingüístico y los estereotipos de género: La maternidad para las mujeres no madres”. Revista

- interamericana de psicología= Interamerican journal of psychology, 38(2):241-252.
- Sánchez, Natalie. (2016). “La experiencia de la maternidad en mujeres feministas”.
Nómadas, 44:256-267.
- Sánchez, Ángeles, Espinoza Sara, Ezcurdia, Claudia y Torres, Edna. “Nuevas maternidades o la desconstrucción de la maternidad en México” Debate Feminista. Maternidades. (2004). Volumen 30, octubre:55-86.
- Tapia, Evangelina. (2010). “Santa, mala y traicionera” en El bolero en la cultura caribeña y su proyección universal. República Dominicana: Editora Búho.

Notas _____

¹ Fundada en 1994, una organización de mujeres que reivindican el catolicismo desde miradas feministas y emancipadoras es “Católicas por el derecho a decidir”. Quienes se auto definen como un grupo de mujeres y hombres que defienden los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con una “perspectiva ética, católica, feminista”. http://catolicasmexico.org/ns/?page_id=4059

² Aunque se atribuye la frase “lo personal es político” a Kate Millet, se trata de un lema de creación colectiva en la década de los 60’s. Sin embargo, es de resaltar su obra *Política Sexual* (1970), que es potente en la argumentación de elevar lo personal a político.

³ Muestras de su trabajo son: “La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: cambios, continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos” (2006); “¿Madre no hay más que una? De cómo la reflexión sobre las familias lesbianas ayuda a evidenciar el carácter cultural y de género de la maternidad” (2010); “Maternidades lesbianas, nuevas formas familiares y derecho a elegir” (2014). Sus artículos en extenso se encuentran en el sitio https://www.researchgate.net/profile/Elixabete_Imaz
El libro aludido es *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*, 2010. Feminismos.

⁴ “Maternidad sustituta, maternidad subrogada o alquiler de vientre son los nombres con los que se denomina habitualmente a la práctica en la cual una mujer, previo acuerdo entre partes, se compromete a llevar adelante un embarazo y entregar al niño o niña fruto de ese proceso, en el momento del nacimiento o a los pocos días, a otra persona o pareja, renunciando a sus propios derechos como madre, frecuentemente a cambio de una suma de dinero”. (Martin, 2009, p. 1).

⁵ Para profundizar sobre las NTR desde la perspectiva feminista, también pueden consultarse los artículos “Madres múltiples-heterogéneas-parciales. Tecnología reproductiva y donación de gametos” de Rosa Kononovich, y “Maternidades y técnicas de reproducción asistida: una perspectiva psicoanalítica” de C. Alda, R. Bayo-Borrás, N. Camps, G. Cánovas Sau, M. Sentís y E. Sentís.

⁶ El artículo se refiere a infanticidio; sin embargo, es más aproximado hablar de parricidio, puesto que se trata de un acto cometido por la madre. El artículo 323. Del Código Penal Federal mexicano define parricidio como la privación de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación.

⁷ Tipificado así en el Código Penal Argentino y entrecomillado en el original.

⁸ Jody Day, autora del libro “12 weeks to your plan b for a meaningful and fulfilling future without children” (12 semanas para diseñar un plan b para un futuro significativo y satisfecho sin hijos), las describe como mujeres que se caracterizan por contar con amplios estudios: “... con posibilidad de

maestría y doctorado, nivel económico medio-alto y alto, deseo de independencia, dominio de su tiempo y espacio, con poco o nulo afecto por los niños, en algunos casos no pudieron tener hijos por razones fisiológicas o por preferir crecer profesionalmente, en su mayoría son solteras, y no quieren tener hijos”. Tomado de Newsletter Alto Nivel. [en línea]. <http://www.altonivel.com.mx/46487-generacion-nomo-la-tendencia-de-la-mujer-moderna.html>

⁹ Poema recuperado de Ávila, Yanina (2014). “Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres”. *Desacatos. Revista de Antropología Social*, (17), 107-126.

¹⁰ Entrevista realizada a Yvonne Knibiehler en febrero de 2007 por Catherine Vincent y publicada originalmente en *Le Monde*. Recuperado el 26 de octubre de 2017 de La Otra Página. *Revista Feminista Independiente* <http://www.laotrapagina.com/articulo-118.html>

¹¹ Aunque en términos políticamente correctos, el País Vasco pertenece al Estado Español, se respeta la propia delimitación que las autoras suscriben y aclaran en sus textos respecto a su identidad vasca, incluso algunas de sus publicaciones -Elixabete Imaz, por ejemplo- han sido realizadas en euskera como parte de la autoafirmación de su cultura autonómica.

La representación social sobre la maternidad y el “ser madre” en tres generaciones de mujeres: abuelas, madres e hijas

The social representations of motherhood and "being a mother" in three generations (grandmothers, mothers and daughters)

Diana Sarahí García González¹ y Liliana I. Castañeda Rentería²

Resumen: La presente comunicación presenta parte de los resultados de investigación sobre el proyecto “La representación social sobre la maternidad y el ser madre en tres generaciones de mujeres: abuelas, madres e hijas” cuyo objetivo fue conocer las representaciones sociales entorno a la maternidad y el ser madre presentes en tres generaciones de mujeres de la región Ciénega. El estudio tuvo una metodología cualitativa, en el cual se adoptó por un enfoque feminista, ya que se consideró que existen estructuras sociales jerárquicas organizadas desde las relaciones de poder y género en torno a los conceptos a estudiar.

Abstract: We present some of the findings of the "Three generations of Social Representations of Motherhood" Research Project, intended to understand the social representations of motherhood and being a mother that women in the Cienega region of Jalisco, México, seem to hold. To properly account for the power structures that coalesce around gender in the region, our research design is qualitative and feminist.

Palabras clave: Representaciones; Maternidad; Madre; Mujeres

Introducción

La maternidad ha sido vista como la representación general de lo que tiene que hacer la mujer, un modelo ideal de la feminidad que se asocia al binomio mujer – madre, una institución social que está construida con base al bienestar del hijo y, que al mismo tiempo, es discursiva e histórica, que varía de acuerdo a la posición social, pero que también se le ha atribuido el carácter del ser natural (Castañeda Rentería y Contreras Tinoco, 2016).

¹ Egresada de la carrera de Psicología del Centro Universitario de la Ciénega de la UDG. Correo: diana92.sgg@gmail.com

² Doctora en Ciencias Sociales y profesora adscrita al Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega de la UDG. (SNI C). liliana.castaneda@cuci.udg.mx

Por otra parte, el *ser madre* ha significado acceder a un estatus y a un reconocimiento social, a pesar de que se le haya atribuido a la esfera privada, área de lo femenino, familiar, personal, afectivo y reproductivo, en el que el trabajo no es asalariado, pero que aun así les garantizaba a las mujeres la posibilidad de construir su identidad. Asimismo, la ideología patriarcal ha situado a las mujeres dentro del ámbito de la reproducción biológica y les ha negado la identidad fuera de la estricta función materna (G. Luna, 2009 y Lozano, 2001).

La presente comunicación presenta parte de los resultados de investigación sobre el proyecto “La representación social sobre la maternidad y el *ser madre* en tres generaciones de mujeres: abuelas, madres e hijas”, cuyo objetivo fue conocer las representaciones sociales entorno a la maternidad y el *ser madre* presentes en tres generaciones de mujeres de la región Ciénega, las cuales se abordan desde una noción histórica y discursiva, pues las transformaciones que el paso del tiempo imprime en el quehacer humano, implica conocer el contexto para poder comprender el sentido que conlleva. De esta manera se pudieron identificar tanto los cambios como las permanencias que se han suscitado a través del tiempo en las tres generaciones de mujeres y las prácticas que fueron modificando para transformar su *lugar/estar* en el mundo en relación a la maternidad y el *ser madre*.

Notas sobre la maternidad y el ser madre

La maternidad se ha definido como la parte sustancial del ser mujer, una dimensión que con frecuencia emerge y domina anulando cualquier otra (Imaz, 2010), pero es preciso decir que su estudio desde diferentes ciencias ha permitido mostrarla como “un constructo arraigado, resistente y fundamental de nuestra cultura” (Imaz, 2010, p.13).

Así mismo, Elixabete Imaz (2010) dice que el *ser madre*, más que un rol o una posición, es una figura plena de significados, en algunas ocasiones contradictorios, pero que se encuentran profundamente enraizados. De tal manera que explica que existen diversas formas de convertirse en madres, así como de experimentar la maternidad:

Es evidente que la maternidad no tiene un sentido único, si no que encierra en sí diversas acepciones: se formula a veces como una latencia o un instinto en busca de realización en el fondo de las mujeres. En otras es reproducción, el proceso biológico de generar un ser

humano. Es también una de las representaciones más fuertes de la cultura occidental, más aún en el caso de la tradición católica donde la figura de María, virgen y madre, ha tenido un protagonismo absoluto en la definición de lo femenino normativo. Pero también es una posición social, un rol que, en ocasiones, ha adquirido dimensiones políticas en diferentes contextos históricos. Y, cómo no, es la asunción de un protagonismo fundamental en la formación de nuevos seres humanos: es socialización, crianza y cuidado (Imaz, 2010, p.12).

Lozano Estivalis en su tesis doctoral sobre *La construcción del imaginario de la maternidad en occidente* menciona, haciendo alusión a Martín Serrano (1986), que las construcciones simbólicas sobre la maternidad se derivan de la interacción entre los sucesivos discursos que se elaboran sobre ella, de tal modo que “la influencia de las principales corrientes de pensamiento teológicas, filosóficas, jurídicas y científicas ha sido determinante en el desarrollo de la representación del cuerpo y de la identidad de la mujer” (2001, p.137).

Por tanto, explica que para que dicha representación se plantee como el mecanismo que controle socialmente la imagen de las mujeres debe proponerse, además de una teoría de la sociedad, ciertas gratificaciones cognitivas y afectivas desde un plano subjetivo, para que sean asumidas por la sociedad como aquella interpretación válida del mundo, de manera que proporcione conciencia de grupo y un sentimiento de seguridad, y dice:

Las mujeres interactúan con una representación del ideal maternal fuera del cual no pueden hallar un lugar como sujetos, puesto que su subjetividad está ligada al funcionamiento de su cuerpo. Un cuerpo que, según advierte Tubert (1991), es considerado como una entidad natural y que tiene que funcionar como debe para garantizar la satisfacción femenina. “Esta promesa de satisfacción narcisista –argumenta Tubert (1991:109)-, de plenitud y de felicidad, es el ensueño que encadena a la mujer a la representación que el orden simbólico le propone como natural y como acorde con su propio ser, con su esencia. Es una respuesta que le ahorra toda búsqueda” (Lozano, 2001, p.137).

Considerando lo anterior, refiere que la representación de la maternidad se ha determinado por “una dominación simbólica fruto de la materialización discriminatoria de las condiciones de poder” (Lozano, 2001, p.142). No obstante, la familia resulta ser una institución social fundamental para entender la representación de lo que significa ser mujer, ya que es el núcleo familiar aquel espacio donde se precisa la “esencia femenina”, en el que “la madre y la maternidad, son categorías que están configuradas para dotar de sentido lo femenino” (Castañeda, 2016, p.107).

Lo anterior, se articula a su vez con la relación madre – hija, la cual “en la cultura occidental ha sido representada en términos de estrago y pensada como la línea final de transmisión de la maternidad” (Gamboa, S. y Orozco, G., 2012, p. 51). Gamboa Solís y Orozco Guzmán (2012) en su artículo “De madres a hijas y nuevas maternidades” abordan las maternidades posmodernas que han descentrado poco a poco a la mujer como única responsable del ejercicio de la maternidad, así como de ser el soporte afectivo de la familia, para esto se enfocan en las familias homoparentales y generadas artificialmente, puesto que son maternidades que han desafiado las ideologías dominantes de género que al mismo tiempo permiten replantear la relación madre – hija a otras vías de articulación simbólica de la feminidad.

Explican que este tipo de familias suponen desafíos a las ideologías de género dominantes que pesan sobre las prácticas tradicionalistas de la maternidad, entre dichos desafíos se encuentra el que abarca el ejercicio mismo de la maternidad como un ejercicio de control absoluto de las mujeres, uno que les otorga un poder difícilmente renunciable pero que simultáneamente las constriñe” (Gamboa, S. y Orozco, G., 2012, p.52), otro es la implicación de la relación madre – hija como vía de transmisión de la maternidad, en donde no existe la posibilidad de articular lo femenino por otros medios, de tal manera que se le considera una relación estragada (Gamboa, S. y Orozco, G., 2012).

En este mismo texto y haciendo referencia a Luce Irigaray (1984) mencionan que la relación madre – hija en sociedades patriarcales han carecido de simbolización, lo cual se manifiesta “en la carencia de una genealogía materna adecuada para representar a las mujeres” (Gamboa, S. y Orozco, G., 2012, p.54). Siendo así, la relación madre – hija se presenta como aquella que no genera una cultura materna puesto que carece de representaciones de diversa índole, por ejemplo sociales, lingüísticas, teóricas, religiosas, entre otras, a partir de las cuales se

podieran transmitir enlaces sociales y simbólicos o aquellos anhelos identificatorios para las mujeres que fueran más allá del deseo de ser madres, en donde pensarse mujeres en tanto madres fuera una más de las opciones (Gamboa, S. y Orozco, G., 2012).

Bajo esta perspectiva dicha relación se posiciona como el efecto del enlace paradigmático mujer – madre – naturaleza, de esta forma en el núcleo familiar tradicional la relación se naturaliza y obstruye su comprensión, lo que deriva en que nosotras como mujeres no podamos acceder a una identidad distinta a la función materna, de esta manera es como la maternidad va adquiriendo un valor supremo, como fundamento de la existencia de algunas mujeres, donde los hijos/as son los que pueden gratificarlas y al mismo tiempo son quienes pagan los costos por ser tomados como objetos únicos de deseo (Gamboa, S. y Orozco, G., 2012).

Para poder responder a la pregunta inicial de este trabajo de investigación *¿cuál es la representación social sobre la maternidad y el ser madre en tres generaciones de mujeres?*, se consideró agregar a la entrevista preguntas que permitieran dar a conocer de una manera más precisa la relación madre – hija, ya que si bien se les preguntó a las informantes directamente *¿cómo fue/es la relación con su madre?*, la mayoría de las sujetas solo respondían que era buena, pero al indagar en el tipo de mujer que eran sus madres, en cuáles eran las formas que sus madres empleaban para educarlas como mujer o qué creían que pensaban sus madres sobre ellas y su maternidad, respondían de una manera más abierta y expresaban con más detalle acerca de esa relación.

A continuación, se presenta el análisis generacional en donde se muestran las tensiones y contradicciones que el modelo hegemónico de la maternidad ha producido en cada generación y que a su vez a suscitado cambios y/o permanencias en las formas de vida, tanto en su *ser mujer* como en el *ser madres*, en cada una de estas mujeres.

Generación de abuelas

Antes de comenzar es preciso señalar que para describir a esta generación se utilizaron los relatos de las siguientes informantes: Josefina Maciel, Trinidad, Josefina Castro, Elena y Lupita, quienes se enmarcan como la generación de abuelas nacidas en la segunda mitad del siglo XX, entre 1940 y 1951.

En esta generación, por ejemplo, al hacer la pregunta directamente sobre la relación madre

– hija, se presentaron algunas similitudes en las respuestas. Josefina M., respondió que tenía buena relación con su mamá, puesto que se comunicaban y le ayudaba a realizar las labores domésticas porque ella la veía trabajar mucho y no quería que algo le sucediera a su madre, sin embargo, no tenía la confianza para hablar con ella sobre temas personales. Trinidad también refirió que la relación con su mamá era buena, pero a diferencia de Josefina M., ella sí tenía la confianza para aproximarse a ella y contarle sobre su vida privada, ya que su mamá también le tenía mucha confianza. Josefina C., dijo que su relación fue buena porque se llevaban bien, aunque hubo un tiempo en su infancia – adolescencia en la que ella no se crio con su madre, si no que vivía y fue educada por otras “señoritas”, según lo refiere, y durante ese tiempo siempre la veía, después mencionó que su mamá era muy estricta y que no se sentaba si quiera a platicar con ellos (refiriéndose a sus hermanos y ella), además de que ella no tenía la confianza para hablar con su madre acerca de lo que le sucedía, por ejemplo sobre su primer período, ya que como comentó tenía miedo de hacerlo: “usted cree que yo le iba a decir a mi mamá –“¡ya me bajo!”, casi me... ¡no hombre! si ese día dije –“me va a matar” del miedo”. Lupita, por su parte, expreso su relación como la mejor, porque su mamá la trataba bien, hablaban con frecuencia sobre temas personales y porque ella también era obediente:

- ¿Cómo fue la relación con su madre?

Mi madre fue mi amiga, mi confidente, mi niña para jugar conmigo porque mi mamá se ponía al nivel mío para jugar y para todo, nos teníamos mucha confianza, ella me daba muy buenos consejos, cómo debía yo cuidarme y yo le obedecía (Lupita, 67 años).

Elena, sin embargo, refiere que la relación con sus padres era mala porque no la querían, ya que decían que no era hija de su papá porque sus papás eran morenos y ella era blanca, en cuanto a la relación con su madre dice que su mamá la golpeaba y no la quería porque decía que se parecía a su suegra, por lo tanto, era muy dura con ella:

- ¿Cómo era la relación con su mamá?

¡Ay bien mala!, es que como nunca me quería, yo desde chica sufrí mucho con ella.

- ¿Por qué?

Porque yo era blanca como te digo, todos eran prietos y decían que yo no era hija de ellos, entonces sufría mucho porque llegaba yo y todos ahí en bola –“ya llego la hija de nadie”, yo me sentía bien mal, guantadas, patadas, todo aguantaba yo, ah pero cuando ya agarré como quien dice fuerzas ya no me dejé de nadie, de mis padres sí, por eso les digo, a ellas mismas les digo –“me dejé de mi padre y de mi madre pero de ustedes no porque sean mis hijas me voy a dejar... hay hijas que callan a las madres, pero conmigo no, aquí la que venga a callarme agarre la calle, a mí nadie me va a callar, me callaban mi padre y mi madre pero ustedes no, mucho menos el hijo” (Elena, 74 años).

Los relatos de las abuelas señalan cómo la subjetividad de tener una “buena” relación con la madre va encaminada a la idea del modelo hegemónico de la “buena” mujer, o mejor dicho de lo que se ha denominado “hace” a una mujer, es decir, las abuelas han mencionado, en su mayoría, que tener una buena relación madre – hija es el apoyar con las labores domésticas, la comunicación entre ambas (aun cuando no haya una comunicación íntima entre las dos, donde puedan conversar sobre sus sentimientos, por ejemplo), los consejos de la madre a la hija y sobre todo la obediencia. Ante esto, se muestra que estas mujeres se han identificado con el modelo patriarcal que pone de manifiesto que una mujer debe ser complaciente, afectivas, que evitan el conflicto y toleran el maltrato, entre otras cualidades.

Generación de madres

Para el análisis de esta generación se utilizaron los relatos de Alicia, Adriana, Josefina García y Aracely, quienes nacieron entre las décadas de 1962 y 1972. En esta generación, Alicia refiere que la relación con su mamá era buena porque era obediente con ella y nunca le faltó al respeto, que le tenía confianza y hablaban, solo que ahora se distanciaron debido a la muerte de su papá, ya que Alicia señala que era él quién mantenía unida a la familia, y después de su muerte cada quién tomo su rumbo, generándose envidias entre la familia. Adriana comenta que tenían comunicación, que era una relación buena, pero que su madre nunca fue afectiva y ella quería sentir más cariño por parte de su mamá, que la alentara a seguir adelante:

- ¿Cómo fue la relación con su madre?

Sí teníamos comunicación por ejemplo cuando empezamos a noviar –“eh fíjate mamá me está hablando éste muchacho” o “hoy me siento así”... desgraciadamente no era tanta la comunicación como yo hubiese querido que fuera, emm... ella no era cariñosa, no era una madre amorosa que dijera –“ay mi vida” o “mi amor te quiero mucho”, no era muy expresiva, no expresaba el sentimiento que yo quería que mm... sentir, entonces este... pues para serte sincera sí, yo me quede con esas ganas de que ella me dijera –“adelante hija, échale ganas, tú puedes” no sé “eres única”, mm... -“nadie te va a detener”... no, nunca escuche de ella esas palabras, ni las he escuchado hasta la fecha, entonces cuando yo me casé y tuve hijas creo que yo rompí con eso, porque yo a mis hijas sí les digo que las quiero, que son mis amores, son mis reinas, que las amo, se los expreso y se los hago saber, las abrazo, las beso, las mimo, y la gente dice, eh bueno no la gente sus novios, en aquellos momentos decían que estaban chiqueadas por mí, ¡pues claro soy su mamá!, y yo lo mejor para ellas, y hasta la fecha aún casadas les digo que las quiero mucho, que las amo, que sean independientes, que luchen por sus sueños, que no se queden ahí, por el hecho de que estén casadas no quiere decir que se les acabo todo, al contrario que cada día sigan superándose más ¿por qué?, porque era lo que a lo mejor yo quería escuchar de mi mamá, que nunca escuche, y ahora que estoy yo trabajando, que... que siento yo que... me siento realizada, sí, porque era algo que no... una experiencia que yo nunca había tenido, y ella me ve y me dice –“¿antes tienes ganas de esto?” ¡pues claro!, yo cada día tengo ganas de superarme, irónicamente, pero pues así es (Adriana, 45 años).

Josefina G., a diferencia de Alicia y Adriana, señala abiertamente que no tubo, ni tiene buena relación con su mamá ya que no tenían comunicación ni la confianza para hacerlo, puesto que su mamá fue muy dura y los regañaba mucho, además de que no era afectiva con ellos (refiriéndose a sus hermanos y hermanas). Aracely también lo refiere de esta manera y dice que nunca fue buena, que nunca hubo comunicación y que sentía el rechazo de su madre:

- ¿Cómo fue la relación con su madre?

Mala, desde niña nunca hubo comunicación y... siento que ella quería más a mi primer hermano, al grande, o sea si nos quiere y nos quiso a todos, pero como que antes era el

primogénito, él, no sé [...] yo sentía como que siempre había un rechazo hacía mí, más nunca supe por qué (Aracely, 45 años).

Esta generación nos muestra un cambio importante en dos sentidos, por un lado, se encuentra la noción del rol que debe cumplir la madre (afectiva, cuidadora, obediente, entregada, etc.) y que al no verse ésta comprometida a llevarlo a cabo, es juzgada y catalogada como “mala madre” por su hija, como es el caso de Alicia, quien consideró que la relación con su madre fue mala a partir de que su padre falleció. El cambio de buena a mala fue el hecho de que su madre comenzó a realizar actividades que le gustan, como el salir de casa y visitar a sus amigas y/o conocidas, además de que dejó de visitar o procurar a su hija cuando se enfermaba:

Quando mi papá vivía mi mamá era una, mi papá murió y se dejó llevar por los chismes de que... pues de los chismes ¿verdad?, ya nada más eran las visitas para chismear ¿verdad?, y ahí ya le hizo falta pues la mano dura de mi papá. [...] Ella era seria, sumisa y... una mujer muy seria y muy sumisa (Alicia, 53 años).

En este sentido, Bethany Webster (2016) explica que el comienzo de la verdadera libertad e individualización, implica en su mayoría cierto grado de ruptura con el linaje materno, es decir, se rompen los hilos patriarcales del linaje materno, algo que ella considera importante para una vida adulta sana, sin embargo el costo que trae el ser mujeres auténticas se manifiesta en forma de dolor o conflicto con la madre, en donde puede existir distanciamiento, incluso desarraigo, pero también refiere que es una situación que sirve para la transformación y la sanación.

Por otro lado, y en relación a lo dicho por Bethany Webster, cuando se trata de convertirnos en mujeres más auténticas puede suceder que la relación con la madre se vuelva más hostil debido al deseo de un crecimiento personal, lo cual llega a convertirse en amenaza, amenaza que es representada como rechazo a quien es la madre, por ejemplo, en el caso de Adriana y Aracely, ambas tenían el deseo de sobresalir en el ámbito académico como en el laboral, como parte importante en el desarrollo de su identidad, lo cual no encajaba con el ideal de sus madres, pues para ellas es más importante el realizarse como mujeres – madres, dedicadas al hogar y a su familia, que el estudiar una carrera universitaria y poder destacarse en el ámbito

laboral. Ante esto es importante señalar que Aracely actualmente estudia la licenciatura en periodismo y es su tercera carrera universitaria, Adriana por su parte realizó una carrera técnica en contaduría pública pero nunca ejerció debido a su matrimonio, sin embargo, ahora que sus hijas han formado nuevas familias decidió comenzar a trabajar como intendente en una preparatoria técnica del municipio de La Barca, Jalisco, situación que la ha hecho sentir realizada como mujer.

Generación de hijas

Para esta generación se utilizaron los relatos de Angie, Adriana de Jesús y Yessica quienes nacieron entre 1989 y 1996. En esta generación se deja entrever que existe cierta consciencia en cuanto a la relación que tuvieron con sus madres, es decir, la interpretan de acuerdo a su estatus, esto es, de acuerdo a su posición como mujer – hija y mujer - madre y le dan un sentido, de tal manera que logran comprenderla, ya sea como resultado de una interacción que se media por la cultura y la sociedad o como parte de un proceso que se da durante esa transformación de mujer a madre, en donde al llegar al *ser madre* se logra entender la ardua tarea que implica tal rol, por lo que se sienten identificadas con la madre y se compadecen de ella, como es el relato de Angie, quien menciona que la relación era fría y distante antes de que ella se casara, posterior a su matrimonio cambió, convirtiéndose en una relación más amena:

- ¿Cómo fue la relación con tu mamá?

Pues era... muy fría, se le puede llamar. Anteriormente, ¿por qué?, porque ella no... ella cero comentarios de que me gustara un muchacho o de que me viera llorar porque mm... por cosas que decía ella que no le daban importancia, era muy fría conmigo, y ya ahorita ya no, ya es muy... abierta, ya... se puede decir que ya somos una sola cabeza, no sé por qué, pero sí, nos unió mucho, mucho, mucho.

- ¿Qué fue lo que las unió?

El que yo me hubiera casado, más que nada el haber tenido a la niña, si nos unió mucho, como que rompió aquella mortificación que ella tenía, cuando me estaba aliviando yo sentí como que ella quería aliviarse en vez de mí, como que el temor aquel que ella tenía se rompió y ya fue más abierta conmigo. Ahora ya sé lo que tiene, lo que le pasa, como

ayudarla y antes no, era un show, porque era, haz de cuenta que era una persona desconocida para mí, aunque era mi madre, pero era desconocida para mí (Angie, 27 años).

Adriana J., menciona algo similar al relato de Angie, ella refiere que la relación con su madre era distante porque constantemente discutían, debido a que ella consideraba que su mamá apoya y quería más a su hermana mayor, pero a raíz de que ella se casó la relación fue cambiando:

Es que el problema diario con mi mamá era de –“tú no me quieres, tú para querer a Mayra”, si porque para ella siempre había apoyo y yo quedaba punto y aparte. [...] mi mamá y mi hermana siempre tuvieron mucha comunicación, quizás ahorita lo veo ya porque pues ya soy mamá, pero yo ponía una barrera, o sea yo quería que ella se acercara a mí pero cuando ella me decía a mí las cosas que no estaban bien o que yo debería de ser un poquito más pasiva, más calmada, no ser tan avorazada a decir las cosas o para no hacer sentir mal a la demás gente, yo siempre –“ay ya, ya, mejor ya vete, córrele, ya no me digas nada”, o sea siempre me molestaba por las cosas que ella me decía, que ahora sé que sí, que si era verdad, que si era cierto, y que a veces me decían bien las cosas y yo no las quería ver. Salí embarazada y pues una cosa totalmente diferente, mi mamá lo tomo con mucha calma, no me dejaron de hablar, a mí no me dejaron de hablar a mi hermana sí, duraron mucho tiempo sin hablarle... y a mí pues no (Adriana J. 20 años).

Yessica, quien es el única informante que no está casada y que no tiene hijos, refiere que la relación con su mamá siempre ha sido distante, ya que su mamá suele hablar con insultos y gritos, por lo que prefirió alejarse de ella, lo ejemplifica en el hecho de que no tiene la confianza para contarle sobre su vida privada porque enseguida viene el regaño por parte de su madre.

Consideraciones finales

Los relatos anteriores nos revelan que la relación madre – hija no es estática, si no que va cambiando conforme los tiempos generacionales, es decir, “los hombres y las mujeres no hacen

sus vidas desde cero, sino que son herederos de los conocimientos, experiencias, creencias y dogmas de los que los precedieron” (Ortega y Gasset, 1997, citados por Rodríguez, M., 2014, p.40), de ahí que nos coloquemos en un punto de partida nuevo que nos permite continuar de una forma diferente a la anterior.

En los casos anteriores, y como se ha venido mencionando, dicha relación fue transformándose en la medida en que las sujetas se fueron convirtiendo en madres, si bien no en todas, pero sí en la mayoría, en el caso de las hijas existe un reconocimiento de tal suceso, lo que a su vez les dio la pauta para seguir aquella representación que es acorde al modelo de su madre. En este sentido, las abuelas que mencionaron tener buena relación por el hecho de compartir las actividades domésticas, ser obedientes y poder conversar sobre ciertos temas y demás, también continuaron con el legado.

Se muestra claramente en los discursos de cada generación que buscaban ser la madre que no tuvieron, transformando aquella representación de lo que debiera ser una madre, por lo que cambiaron ciertas prácticas que ellas consideraron importantes a la hora de ejercer su maternidad, entre las características más sobresalientes se encuentra el querer ser una madre más afectiva y cercana, además de querer y poder tener un empleo o una carrera universitaria, ya sea como satisfacción personal o como Elena, para poder brindarle a sus hijos/as el sustento básico, así como una educación.

Sin embargo, muy a pesar del deseo de ser la madre que no tuvieron, fueron juzgadas como malas madres por sus hijas, situación que surgió en las tres generaciones, en este sentido, utilizamos el término “juzgadas” porque cuando hicieron referencia a su madre como madre no la contextualizan, es decir, no se consideraron las condiciones en que sus madres vivían (si ejercían trabajo extradoméstico, si sufrían violencia, etc.) (Castañeda, 2016), tampoco en la educación informal que recibieron, la cual se limita en la medida en que la madre haya internalizado las creencias patriarcales y que se espera que acatemos (Webster, 2006).

Así mismo, Rodríguez Morales explica que las madres y las hijas “son parte de una relación sanguínea, pero al mismo tiempo cada una por separado forma parte de una generación distinta, donde tanto el contexto social e histórico como su propio proceso biográfico las coloca en lugares culturales diferenciados” (2014, p.40). Así, cada una de las generaciones recurre a lo que se le precedió, pudiendo continuar con el legado o rompiendo con esa herencia, según

Rodríguez, este es el proceso que de determina el acento de la época en la que se vive:

Las generaciones de mujeres se personifican en abuelas, madres e hijas. Entre ellas han desarrollado procesos de socialización en los que unas tratan de transmitir sus conocimientos, sus creencias, sus normas y valores; las sucesoras los heredan de formas originales que asumen esta información, la rechazan o la transforman, dándoles nuevos contenidos (2014, p.40).

Referencias

- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). From TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3Ml-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. In M. d. democracia, *Held, David* (pp. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. In A. O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (pp. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review* , 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.* , 13 (1), 491-495.
- Font, J. (2004). Participación Ciudadan y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y Metodologías. In A. Ziccardi (Coord.).
- Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from Rebelión:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=117545>

- Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.
- Deloitte. (2017). The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world. United Kingdom.
- Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. From Europe G: http://www.europeg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca
- European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Retrieved 17 de Noviembre de 2016 from Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>
- SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. From <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>
- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.
- Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Ediciones Generales.
- Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES*, pp. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata*, 11-55.
- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. In W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (pp. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.

- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizãõ a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII (52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. From Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Boschman, J., & Groen, I. (2006). Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]. Keesie.

- Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Retrieved 03 de 04 de 2016 from Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Holloway, J. (1979). *Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña*. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. From <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Naredo, J. M. (2014). *La abstención como forma de protesta*. España.: Díaz & Pons Editores.
- Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Retrieved 05 de Septiembre de 2012 from http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n21/21_jesteinou.html
- Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.
- Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. From <http://www.rebelion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>
- Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Retrieved 07 de Noviembre de 2012 from <http://jenarovillamil.wordpress.com/>: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>
- Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Retrieved 14 de Noviembre de 2012 from www.diputados.gob.mx: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>
- COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. From www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf
- Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from homozapping.com.mx: <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv-azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/>
- Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. From <http://www.televisiondigital.mx/>: <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>
- Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*.

- Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from www.amedi.org.mx:
http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92
- Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. In L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.
- Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.
- Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.
- Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Retrieved 21 de Noviembre de 2012 from www.eluniversal.mx: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>
- Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Retrieved 08 de Noviembre de 2012 from www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#
- Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455).
- Televisa*. (n.d.). Retrieved 10 de Diciembre de 2012 from www.televisa.com: <http://www.televisa.com/>
- Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Retrieved 23 de Enero de 2013 from Media Telecom Información Estratégica: http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf
- MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli*.
- Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político*.
- Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político*.
- España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

- Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.
- Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.
- Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidos.
- Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.) *National Tax Journal* , 425-448.
- Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Retrieved 9 de Julio de 2015
- Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.
- Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.
- Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad*. México D.F.: CIDE.
- North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.
- Williamson, O. E. (1975). *The economic institutions of Capitalism*. Free Press .
- Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political*

Economy , 113 (5), 949-995.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.

North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .

Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .

Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.

Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.

Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.

Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. In N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.

Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.

Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. From <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>

Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.

Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Smith, A. (1776). The Wealth of nations.

Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.

Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Seection of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.

Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). El Institucionalismo Contextualizado. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyalty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fuerzas Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). Kombiniertes Index der Demokratie KID. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. From <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrebereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. From Informes Anuales de Actividades: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico* , 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, restructuración del sector público y tendencias desiguales en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* , 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona:

Inédito.

- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en América Latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública*, 11, 117-134.
- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (pp. 23-61). Barcelona: Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnánim.
- Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. In Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 22-41). México: CONACULTA.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89 , 163-195.
- Echavarría, L. C. (2017). Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York. México: Monosílabo.
- Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.
- Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. W. (2012). In E. T. Coor., *Género y migración* (p. 14). México: Hugo Ángeles.
- INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. From Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf
- PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. From instituto veracruzano de las mujeres.: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>
- Zamudio, R. L. (2012). *A mi tambien me duele*. barcelona: gedisa.
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? In O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131).

Barcelona: Anagrama.

Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa.

Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.

Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 105-128.

Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.

Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. From <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>

Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>

Unicef. (n.d.). From https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf

salud, O. M. (n.d.). From <http://www.who.int/topics/gender/es>

Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. From <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer>

Scott. (n.d.). *El Género y la construcción social de la sexualidad*. From <http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf>

Maria, C. A. (n.d.). *Centro de estudios de género el salvador*. From <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>

CEPAL. (n.d.). From http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf

Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en Chile*. From

<https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

Espinoza., P. G. (2014). ¿Galantería o acoso sexual callejero?

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.

Castillo, R. d. (n.d.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. From http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf

Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y postmodernidad*. From Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>

Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y desigualdad*. From Universidad Autonoma de Puebla:

<http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>

Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. From Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas: <http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>

Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El Universal*.

Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Retrieved 24 de 10 de 2017 from <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>

INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. From INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Retrieved 22 de Septiembre de 2017 from Derechos Humanos de las Mujeres: www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF

- Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2015). *www.oas.org*. Retrieved 25 de Septiembre de 2017 from Organización de los Estados Americanos: www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf
- México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.
- INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Retrieved 9 de Septiembre de 2017 from www.inegi.org.mx: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>
- CNDH. (2017). *www.cndh.org.mx*. Retrieved 23 de Septiembre de 2017 from ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos
- Rosado, G. R. (1989). ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios

culturales . Zamora.

Lamas, M. (1996). *El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: ISBN.

Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.

Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Castañeda, L. (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México*. Guadalajara: CIESAS.

Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana* , IV (36), 50-86.

Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 131-153). México: Universidad de Colima.

Lozano, M. (2001). *La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción*. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .

Webster, B. (17 de Mayo de 2016). *La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica*. From <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>

Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .

Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* , 10-24.

G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .

Rodríguez, D. A. (n.d.). *Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua*. From <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa-338e-40e2-874d-313ee6ef3f04>

(2014). *Violencia y salud mental*. .

Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (n.d.).

- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.
- Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 3 (70), 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 3 (35), 530-535.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist*, 2 (56), 109-118.
- Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal asesinato de Lucía Pérez*. From La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>
- Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. From Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>
- Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>
- Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities*, 3 (22), 324-341.
- Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of a wordless tongue. *New York Magazine*, November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.

- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico*. Retrieved 28 de 06 de 2017 from <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology*, 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Retrieved 24 de marzo de 2016 from <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>
- UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Retrieved 17 de enero de 2016 from <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>
- Valdez Alejandro, F. J. (2013). *Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.
- García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.
- (n.d.). From [://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm)
- (n.d.). From <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Masculinidades y relaciones de poder dentro del contexto laboral de la albañilería

Masculinities and power relations within the labor context of masonry

Karina Ramírez Villaseñor¹

Resumen: La construcción de las masculinidades implica un largo proceso donde los hombres (y las mujeres) aprenden los valores, funciones y atributos propios de su género. Estos aprendizajes que adquieren desde temprana edad y son reforzados y repensados en distintos espacios sociales, como lo es el ámbito laboral. De manera que la forma de entenderse y definirse como hombre está marcada por la intersección de distintos órdenes sociales, cuya articulación permite la heterogeneidad; así como la presencia de distintas relaciones de poder entre los actores sociales.

Abstract: The construction of masculinities implies a long process where men (and women) learn the values, functions and attributes of their gender. These learnings acquired from an early age and are reinforced and rethought in different social spaces, such as the workplace. So the way of understanding and defining oneself as a man is marked by the intersection of different social orders, whose articulation allows heterogeneity; as well as the presence of different power relations between social actors.

Palabras clave: Masculinidades; Relaciones de Poder; Trabajadores de la construcción; Masculinidad hegemónica

Introducción

La presente ponencia tiene por objetivo analizar la construcción de las masculinidades dentro del contexto laboral de la albañilería y de manera específica se busca profundizar en las relaciones de poder que se tejen dentro de esta área de trabajo y entre los distintos actores que ahí conviven, a partir de la interseccionalidad. Para ello se trabajó con un grupo de albañiles que trabajan y radican en la zona nororiente del estado de Morelos.

En este trabajo parto de la propuesta de Joan Scott (1990), quien comprende el género como una forma de organizar la realidad social y que permea cada uno de los espacios en los que

¹ Karina Ramírez Villaseñor. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Colaboradora de investigación en el Equipo Regional INAH Morelos. Líneas de investigación: Género, masculinidades, identidad étnica y religiosidad popular. nadeshko_020@hotmail.com

las personas se desenvuelven. De manera que los aprendizajes de género se refuerzan y se repiense en distintas instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y desde luego el espacio laboral. Es por ello que resulta fundamental analizar el vínculo entre el género y el empleo para comprender las implicaciones que tienen en la construcción de las masculinidades.

Comprendo las masculinidades como una construcción social e histórica cambiante de una sociedad a otra (Connell, 1997), que demanda un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales a los hombres en un contexto en particular (De Keijzer, 2010). Sin embargo, enfatizo que la construcción de las masculinidades debe ser entendida desde la intersección de distintos órdenes sociales: género, clase social, edad, nivel educativo y profesión; debido a que a partir de esta articulación se tejen diversas relaciones de poder dentro del contexto laboral.

Morelos y “la eterna primavera”

Esta investigación se llevó a cabo en el nororiente del estado Morelos, de manera específica en los municipios de Atlatlahucan y Yecapixtla. Esta región del estado fue llamada por Guillermo de la Peña (1980) como los Altos de Morelos o la tierra fría. La cual se caracterizó por el desarrollo de la agricultura de subsistencia y por ser fuente de mano de obra para las haciendas azucareras de la tierra caliente del mismo estado.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Morelos comenzó a vivir un proceso de urbanización e industrialización que se impulsó desde las propias instancias gubernamentales, con el objetivo de dejar atrás el Morelos rural. Se construyeron nuevas vías de comunicación que conectaron con la ciudad de México; así como complejos industriales como CIVAC¹.

Esta nueva dinámica generó flujos migratorios, principalmente de jóvenes, que buscaban nuevas oportunidades laborales (Oswald, 1992) y de ciudadanos que vieron en Morelos un espacio propicio para una casa de descanso. En la década de 1950, Morelos comenzó a “venderse” como un lugar paradisíaco, con un clima cálido y cercano a la CDMX, por lo que la clase media y alta construyó, ahí, su casa de fin de semana.

Así se fueron construyendo grandes zonas habitacionales de carácter residencial. En la región nororiente de Morelos, el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc es uno de los más emblemáticos. El cual, durante la primera década de su construcción demandó la mano de obra de

un número significativo de hombres y de mujeres.

De acuerdo con la página oficial del fraccionamiento, hoy en día cuenta con 7231 casas construidas, cuyo valor oscila entre el millón y medio y los cinco millones de pesos. Dicho fraccionamiento cuenta con un centro comercial, un club deportivo y una escuela que cubre desde preescolar hasta nivel medio superior.

La apertura de estos complejos habitacionales representó una alternativa de trabajo para los oriundos de la región y al mismo tiempo se convirtieron en espacios de encuentro e interacción entre hombres (y mujeres) de distintos poblados; así como de distintas clases sociales, nivel educativo, edad y oficio que dieron pie a la construcción de distintas relaciones de poder.

Género y masculinidades en el espacio laboral

El género representa una forma de organizar y estructurar la sociedad. Las personas entendemos y vivimos la realidad social a partir de cómo nos construimos como hombres y/o mujeres. Simone de Beauvoir, planteó en *El Segundo sexo* (1949), que las características consideradas como “femeninas” no son naturales, que son adquiridas por las mujeres a lo largo de un complejo proceso de socialización. Esta propuesta permite señalar que la masculinidad también se aprende y se construye a lo largo de la trayectoria de vida de los sujetos.

Es a través del discurso institucionalizado y las prácticas cotidianas que se delimita el acceso y el control de los recursos materiales y simbólicos. Sin embargo, el género no es el único elemento que marca la diferencia entre las personas, la clase social, la etnia, la raza, la ocupación, así como el nivel educativo, la religión y la edad se entrecruzan en la realidad. De manera que la forma de entenderse como hombres y/o mujeres está atravesada por la intersección de estos elementos.

Por tanto, a lo largo de un complejo proceso de socialización que Simmel (2002) llama primaria y secundaria, las personas aprenden normas, valores, funciones y atributos que están vinculados al deber ser masculino y/o femenino, conformando así, modelos dominantes.

De acuerdo con R. Connell (1997), existe un modelo de masculinidad hegemónica que es socialmente aceptado, legitimado y demandado por hombres y mujeres. Este modelo de masculinidad impacta la realidad y las vivencias de los hombres y aquellos que no cumplen con lo esperado son encasillados dentro de las masculinidades subordinadas (Connell, 1997;

Kaufman, 1995; De Keijzer, 2010).

Como parte del modelo dominante, los hombres deben cumplir con los elementos que le son demandados en cada etapa de su vida. Por ejemplo, de acuerdo con Fuller (2001), durante la juventud, la masculinidad, se relaciona con los noviazgos y el inicio de la vida sexual, mientras que en la edad adulta está vinculada con la participación en el trabajo remunerado y el ejercicio de la proveeduría económica.

Los atributos y funciones “propias de los hombres” les son demandados en distintos espacios, entre ellos el laboral. Debido a que el espacio de trabajo también forma parte del proceso de configuración de género (Scott, 1990), pues ahí es donde reafirma y repiensa los aprendizajes de género.

Dentro de la albañilería, aprendieron que los hombres deben ser rápidos, fuertes, ágiles, inteligentes y valientes², con capacidad para adquirir conocimientos y desarrollar su creatividad. En este espacio laboral reforzaron aprendizajes como el no cuidado de su cuerpo y el consumo de bebidas alcohólicas. Aquí, los hombres luchan y se esfuerzan día a día para ganarse un lugar, para ascender y para permanecer dentro del equipo de trabajo.

La competencia dentro de la obra es una constante. El conocimiento adquirido y determinadas cualidades físicas otorgan capital simbólico a los albañiles y los posiciona en relación a sus compañeros. El estatus y el prestigio se gana por medio del trabajo, es donde se demuestra la virilidad a partir del uso y manejo del cuerpo (Fuller, 2001).

A través de las bromas, los chistes, los apodosos y comentarios sobre cómo trabaja un albañil, cómo viste, qué come, cuánto toma, cuánto gana, cuánto construye en la jornada de trabajo y de cuánto dinero dispone para gastar en espacios de ocio, como las botaneras, exaltan y/o cuestionan la masculinidad de los compañeros de trabajo.

Sin embargo, los propios albañiles señalan que existen otros elementos que también denotan su masculinidad. Los cuales implican la responsabilidad ante el empleo y la familia, el ejercicio de la proveeduría, la adquisición de bienes, la construcción de su casa y el éxito laboral.

Así, la masculinidad se puede comprender a partir de la propuesta de Fuller (2001), vinculada a la virilidad y la hombría cultural. La primera está relacionada a la fuerza física, la resistencia, el uso del cuerpo en el trabajo y -la ausencia- de las emociones. La segunda implica el matrimonio, la paternidad, la proveeduría, la adquisición de bienes y un trabajo estable y

remunerado. A esta propuesta de la autora se suman el éxito profesional, el estatus y prestigio que los albañiles adquieren dentro de la obra y en su comunidad.

En el contexto rural de Yecapixtla donde crecieron los albañiles, estos elementos tienen un alto valor simbólico. La participación en el trabajo remunerado, la proveeduría de la familia, la vida en pareja y la paternidad forman parte del proceso de “hacerse hombre” en la localidad. Elementos que no sólo se comparten entre los albañiles o en la localidad, pues forman parte del modelo hegemónico de la masculinidad que trasciende a contextos más amplios (Hernández, 2011).

El espacio laboral es un eje fundamental de la masculinidad en la edad adulta. Es ahí donde los hombres se desenvuelven sin poner en juego su intimidad (Fuller, 2001; Jiménez, 2007). Por ello, “los hombres trabajan y en general buscan hacerlo, compitiendo entre ellos para obtener mayor capital económico y simbólico a partir de su actividad” (Jiménez, 2007: 398).

En ese sentido, en este trabajo comprendo el oficio de la albañilería como un espacio prioritariamente masculino, el cual está marcado por la competencia y las relaciones de poder intra e inter genéricas, forjadas por las diferencias de edad, ocupación dentro de la obra, nivel educativo, clase social y los procesos de racialización. En este espacio de encuentro entre hombres, los trabajadores, demuestran constantemente cualidades físicas y de conocimiento para ganarse un lugar dentro del grupo, demostrando su virilidad y hombría cultural.

Las relaciones de poder en el contexto laboral de la albañilería

Los albañiles dentro del área laboral en el fraccionamiento están en constante interacción con otros hombres y mujeres. En este espacio se entrecruzan el género, la clase social, el nivel educativo, la edad y el lugar de origen y el lugar que ocupan en la jerarquía de la obra, lo que genera encuentros y desencuentros entre los actores, marcados por el poder.

El fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, es un espacio de encuentros entre diversos grupos y distintos actores. Cada uno de ellos posee diversos capitales, en términos de Bourdieu (1998), que los posicionan de forma diferenciada a unos y a otros. Estos encuentros y desencuentros conducen a la construcción de distintas relaciones de poder entre los habitantes del fraccionamiento o colonos, los arquitectos o dueños de la obra y los albañiles; así como al interior de este último grupo, considerando a los encargados, a los albañiles, a los media cuchara y a los

ayudantes de obra.

De acuerdo con los aportes de Foucault (1979) y Elías (1984), el poder es interrelacional y trastoca a todos y cada uno de los sujetos en diversos espacios y momentos de la vida cotidiana. Siguiendo esta línea, es indispensable analizar cómo se vive y se ejerce el poder en el ámbito laboral cómo los trabajadores de la construcción viven y ejercen el poder en las múltiples interacciones que tejen con otros actores, en el marco de una relación de lucha y fuerza (Foucault, 1979); de subordinación y resistencia ante la figura de autoridad.

Las relaciones de poder entre los colonos y los albañiles

Los colonos y los empleados comparten e interactúan en un mismo espacio: el fraccionamiento. Ellos se encuentran cara a cara en áreas como el centro comercial, calles y avenidas. Sin embargo, cada grupo cuenta con diversos capitales: sociales, económicos, simbólicos y culturales que los hace distintos a unos de otros.

Las diferencias entre estos dos grupos están delimitadas por la clase social, entendida como los aprendizajes culturales, prácticas, consumos y rasgos que identifican a unos y los diferencian de otros (Thompson 1977). Por ejemplo, los albañiles se reconocen diferentes a los colonos por los grados de estudio, la profesión, economía, los gustos en la comida, la forma de comer (uso de tenedores y cuchillo), el color de piel, los consumos y la forma de adornar el cuerpo.

Las diferencias entre estos dos grupos de actores que convergen en ese mismo escenario también reflejan la intersección entre diversos órdenes sociales, a partir de la cual se comprenden las masculinidades y las feminidades en la vida diaria. Los albañiles que entrevisté, reconocen que son diferentes de los colonos, como los llaman ellos, pero señalan que no se sienten más o menos hombres ante ellos, pero sí reconocen que son “los de dinero” y los que tienen autoridad.

Para los albañiles, los habitantes del fraccionamiento son “los otros”, los diferentes, aquellos que se distinguen por su ingreso económico, por su color de piel, por sus gustos, por sus consumos y por su nivel educativo, entre otros. Los colonos son aquellos a quienes deben respetar.

Al cruzar “la frontera” del fraccionamiento, delimitada por vallas de concreto y alambres, los albañiles ingresan a un espacio “privado” con reglas establecidas que deben acatar. Las

medidas de control y vigilancia dentro del fraccionamiento han incrementado con el paso del tiempo. A diferencia de los primeros años, hoy en día los trabajadores deben presentar “su pase”.³

Laborar en el fraccionamiento implica acatar las reglas: presentar su identificación, ingresar por las entradas “oficiales”⁴, registrarse en la oficina de vigilancia, respetar los espacios propios de los colonos y los horarios de trabajo.

Algunos colonos [...] te dan las facilidades para que trabajes tranquilo [...] pero hay otros que se sienten como dioses porque no quieren que les hagan ruido, no quieren que tengan sucia la calle. Te tratan como quieren, porque siempre los amolados somos los trabajadores, porque ellos nada más se quejan con los vigilantes y los vigilantes llegan con nosotros y nos dicen: “oye mira que los dueños ya se fueron a quejar, que tienes sucia la calle o que haces mucho ruido”. Entonces nosotros estamos ahí vigilados por los vigilantes y por los propios colonos que cualquier cosa que no les guste se quejan.⁵

Los habitantes del fraccionamiento reconocen y asumen su posición privilegiada ante los trabajadores y ejercen el poder. Los albañiles entrevistados, reconocen que están dentro de un espacio que no es propio, que les pertenece a “los otros”, con los que deben guardar su distancia, “mostrar” respeto y acatar las indicaciones.

Los albañiles se sienten vigilados por las cámaras de seguridad que están instaladas en distintos puntos del fraccionamiento, así como por los elementos de seguridad y por los propios habitantes. Esta vigilancia también se da entre los propios trabajadores quienes se aconsejan y comparten cuáles son las reglas para internas vinculadas a los horarios de trabajo, los espacios donde pueden tomar agua, el volumen de la música y el respeto por las colonas, lo que implica evitar comentarios o piropos.

De lunes a viernes el horario de trabajo es de 8:00 de la mañana a 5:30 de la tarde. El día sábado laboran hasta medio día. Sin embargo, ante la modalidad de pago por metro construido, algunos albañiles han tenido problemas con los horarios establecidos, pues con la intención de recibir un ingreso mayor, se quedan para avanzar aun sabiendo que esto podría generarles una sanción que los puede llevar a ser despedidos de forma definitiva.

En ese caso, los albañiles respetan las reglas porque necesitan el trabajo para sostener económicamente a sus familias. Manifiestan que los colonos “son intocables”, ellos, como empleados, no pueden decir, ni hacer nada en contra de aquellos que tiene poder.

Uno se tiene que aguantar y no decir nada, porque si uno les contesta, más o mal, son capaces de ya no dejarlo entrar al fraccionamiento. Aunque no se crea luego uno siente muina y quisiera desquitarse, pero se detiene uno porque sabe que uno va a trabajar allá y ellos son los dueños y más que nada porque nos pueden cerrar las puertas de nuestro trabajo.⁶

Los albañiles reconocen que la diferencia con los colonos está basada en el capital económico y social con que cuentan éstos últimos. El dinero, sus redes y sus estudios generan que los vean como poderosos. De manera que los empleados legitiman el poder de los otros, pues reconocen que como ostentadores del mismo pueden retener y/o limitarles el acceso al trabajo.

Los albañiles entrevistados comentan que acatan las reglas instauradas dentro del fraccionamiento pero que no las comparten en su totalidad. Por ejemplo, ante la ausencia de agua en la obra no están de acuerdo en que no puedan tomar el líquido tratado con el que riegan los jardines para trabajar o para consumo humano.

Aunque los colonos y los trabajadores comparten el espacio del fraccionamiento, la interacción es mínima. Los albañiles se concentran en su trabajo y cuando coinciden con los colonos se limitan a sostener miradas discretas, guardan silencio y en dado caso, responder el saludo.

Dentro del fraccionamiento existen espacios a los que los colonos y los trabajadores pueden acceder; por ejemplo, el centro comercial. Ahí acuden los albañiles ocasionalmente para comprar refrescos, tortillas, frijoles y chiles enlatados, botanas y galletas. Ellos prefieren comprar en las tiendas que están en sus comunidades o que están establecidas fuera del fraccionamiento, pues en el centro comercial los productos son más costosos. Aunque el centro comercial cuenta con un área para comer, los albañiles señalan que se sienten incómodos y prefieren únicamente comprar y buscar otros espacios para comer, por ejemplo, en la obra o en algún jardín cercano.

En ese sentido, los consumos y los espacios que se reconocen como propios de uno o de

otro grupo social generan diferencias. Los albañiles, como grupo social, se reconocen a sí mismos y se separan de los otros. Como parte de esta diferencia, los albañiles expresan que los colonos no son un tema de conversación recurrente entre ellos.

Los albañiles comentan que no deben hablar mal, ni deben bromear acerca de los colonos; sin embargo, cuando les ha tocado ir a trabajar a una casa habitada y regresan a la obra sí comentan quién les ha dado las órdenes y quién les ha pagado. En los casos donde los ha hecho una mujer, asumen que ella es la que manda y que la pareja aún con sus niveles de estudio, sus recursos económicos, etc., no tienen autoridad. Este hecho es motivo de cuestionamientos, risas y bromas por parte de los trabajadores, acto que representa una alternativa de ridiculizar al otro, “al hombre poderoso”.

Aunque los espacios y momentos de convivencia entre trabajadores y colonos son escasos, albañiles como Juventino, narran que se han encontrado con patrones que los invitan a comer a su mesa. Sin embargo, la forma de comer, utilizando cuchillo y tenedor, sí genera conflictos en los trabajadores, quienes vestidos con su ropa de trabajo se sienten incómodos dentro de la casa de los otros. Expresan que aceptan la comida, pero piden que les permitan comer en el jardín, en un espacio que puedan hacer suyo.

Relaciones de poder entre arquitectos-empresarios y albañiles

Dentro del fraccionamiento las oportunidades de trabajo son cada vez menores debido a que la mayor parte de la extensión territorial ya está construida. En este contexto laboral, los albañiles han formado grupos de trabajo. Cada encargado de obra cuenta con “su gente” y con algunos otros que son contratados de forma temporal.

Formar parte de un grupo de trabajo les da mayor oportunidad de mantenerse empleados durante la mayor parte del año. El contrato se establece entre los arquitectos-empresarios y el encargado de obra. Ellos resuelven el tiempo que tardarán en la construcción, los precios que pagarán, el número de personas que se contratarán y a cuántos se les dará seguro médico.

En la conformación de los grupos de trabajo, los lazos de parentesco, amistad y el lugar de origen son fundamentales. El encargado de obra, como jefe del grupo, busca que sus albañiles tengan empleo, pero no garantiza que todos cuenten con seguro médico. Dentro de la obra en la que realicé la observación, sólo dos, de diez, trabajadores contaban con seguro: el encargado de

obra y su hijo, que laboraba como albañil. El resto, aunque entregó los documentos solicitados⁷, no recibieron comprobante alguno que avalara el registro.

Los albañiles y los ayudantes laboran de manera informal; carecen de contrato alguno donde defina los pagos que recibirán y el tiempo que durará su estancia en el trabajo. Tampoco cuentan con periodo vacacional, prestaciones ni tienen asegurado el aguinaldo. Respecto a este último aspecto, los albañiles señalan que sí reciben la cantidad equivalente o menor a una semana de trabajo; generalmente no rebasa los 1500 pesos para los albañiles y los 1000 pesos para los chalanos.

Cada uno de los trabajadores, en sus distintos rangos, debe acatar las órdenes del arquitecto. Juventino, como encargado de obra, es el responsable de las actividades que realicen los albañiles; y es a quien el arquitecto en turno le ha sugerido que sea cuidadoso con la cantidad de material que utilizan y de no ser así, le ha dejado en claro que tendrá que pagarlo.

Los arquitectos y empresarios saben que tienen una posición de poder ante los trabajadores de la construcción y la ejercen. Ellos controlan uno de los recursos que los albañiles necesitan: el trabajo. Norbert Elías (1994) señala que el poder se ejerce cuando un grupo tiene la capacidad de controlar el recurso que otros necesitan. En el caso de los albañiles, saben que deben cuidar su empleo, pues les han dejado claro que ningún empleado es indispensable.

Aunque las diferencias marcadas por la clase social, el capital económico, social, el nivel educativo y la ocupación refuerzan las brechas de desigualdad y de subordinación de unos sobre los otros; existen equilibrios de poder o “proporciones de poder, que son más o menos similares, aunque sean poderes diferentes” (Elías, 1994: 54). Dentro de la obra, este equilibrio de poder se manifiesta cuando los trabajadores reconocen que su labor y sus conocimientos son importantes para la realización de la obra.

Si bien es cierto que existe un gran número de mano de obra “disponible”, también es cierto que su participación en la obra en construcción es indispensable. Los arquitectos necesitan de mano de obra y los empleados requieren el trabajo; esta necesidad mutua genera un equilibrio de poder.

Ante el reconocimiento de que cada ocupación dentro de la obra tiene una cuota de poder, los albañiles, por ejemplo, tienen apertura para realizar sugerencias sobre la construcción, así como negarse a realizar determinadas actividades o intentar negociar el pago recibido por su

trabajo.

Algunos albañiles, de acuerdo con su experiencia, les hacen sugerencias a los arquitectos, pero es éste quien tiene la última palabra. Acatar las órdenes de la figura de autoridad pareciera un acto de sumisión; sin embargo, representa una estrategia para los empleados para asumir y delegar responsabilidades.

Una ocasión hicimos unas travesías y el arquitecto no quiso reforzarla. Un día llegó y dijo: “no me hagan hoyos en las paredes, miren ya se están cuarteando” y le dije: “mire arquitecto, ¿se acuerda que el otro día mi albañil le dijo que se reforzaran? Usted le dijo que así estaba bien, él le dio una sugerencia y usted dijo que así estaba bien. Ahora por eso la casa se está cuarteando.”⁸

En este contexto estructural, con jerarquías bien delimitadas, los albañiles muestran resistencia ante la figura de poder. Esta dinámica de poder (Elías, 1994) permite observar que los trabajadores de la construcción son agentes, con capacidad de elección y decisión en mayor o menor medida dentro del espacio de trabajo.

Los albañiles esperan que los jefes les den un trato digno, los respeten y valoren como trabajadores. Cuando sienten violentados sus derechos como empleados y como personas, optan por dejar el trabajo, aun cuando las oportunidades laborales son escasas.

Los albañiles entrevistados se comprometen en obedecer y cumplir con su trabajo aun en periodos de enfermedad⁹. Saben que existen aspectos que no pueden cambiar como los bajos salarios, la ausencia de un contrato y la cobertura del seguro médico para todos; sin embargo, reconocen que sí tienen la posibilidad de elegir entre permanecer o buscar otros espacios de trabajo.

Cabe mencionar que para ellos, como hombres, esposos, padres y jefes de familia es preferente estar empleados aun con bajos salarios que estar fuera del mercado laboral.

Es importante mencionar que la relación entre arquitectos y empleados (albañiles, ayudantes y encargados) debe ser meramente laboral. Los trabajadores que buscan establecer lazos de compadrazgo con sus jefes son mal vistos por sus compañeros y son señalados como “aprovechados” al intentar transgredir la barrera entre grupos y clases sociales. Por ello, aunque

ambos grupos se encuentran en el espacio laboral, cada uno se reconoce y diferencia del otro, forjando identidad.

Relaciones de poder entre encargados de obra, albañiles y ayudantes

Las relaciones de poder que se tejen dentro del grupo de trabajadores están vinculadas a la función o rol que cada empleado tiene dentro de la obra. A ello se suma la edad, la adquisición de bienes materiales y las cualidades físicas y mentales que los albañiles valoran y que los hacen dignos de respeto.

Dentro de la obra, las relaciones de poder se viven a través de las bromas, el relajo diario, los apodos y la competencia. Las críticas entre compañeros son un medio para ejercer el poder. Éstas resaltan su desempeño, la agilidad, la creatividad, la fuerza y el uso del cuerpo según la edad.

El conflicto dentro del grupo es una constante: la distribución de tareas, de material y de herramientas son motivo de disgustos entre los compañeros. Por ejemplo, los albañiles que ya tienen antigüedad en el grupo de trabajo, son los elegidos para construir áreas de la casa que les dejarán mayores ganancias, pues estos ya han forjado lazos de amistad y reciprocidad con los encargados de obra. “Los nuevos”, por su parte, se enfrentan a un proceso de aceptación y reconocimiento, que involucra la convivencia en espacios masculinos y el consumo de alcohol. Estos últimos deben demostrar cualidades que los hagan dignos de respeto y aceptación.

La elección y aceptación de personal para trabajar en una obra, implica cualidades físicas y mentales que den cuenta de que es un buen albañil, pero los lazos de amistad, de compadrazgo, familiares y ser originarios del mismo poblado influyen en la toma de decisiones del encargado de obra.

La rivalidad entre los trabajadores se presenta en los diversos niveles jerárquicos en los que se desempeñan: chalán, media cuchara, albañil y encargado de obra. Cada uno de los sujetos desde su posición compite con otros de su mismo rango para mantenerse y/o ascender de puesto.

Las redes de apoyo permiten que los trabajadores cuenten con un respaldo que los asesore en las actividades a realizar y favorecen el proceso de aceptación dentro del grupo. Sin embargo, el respeto y el reconocimiento por parte de sus iguales se gana a través de la demostración de conocimiento y habilidades físicas. Los albañiles, por ejemplo, al ingresar como “nuevos” a la

obra, deben demostrar que cuentan con la capacidad para ostentar el cargo; de lo contrario son relegados como ayudantes, lo cual es motivo de bromas y críticas por parte de sus compañeros.

El encargado de obra, junto con el arquitecto, son los que deciden a quién contratar y a quién despedir. También, el primero es el mediador entre los albañiles, buscando que cada uno se ocupe de cumplir con el trabajo que le fue encomendado.

En la obra algún albañil puede criticar a otro no sólo por cómo trabaja, sino por la cantidad de tiempo que lo hace. Juventino cuenta que es frecuente que se griten “¿para qué quieres tanto dinero? Eres un ambicioso” o “*ora* cabrón, compra tu segueta ¿qué no te pagan?”; bromas cotidianas que generan conflictos dentro del grupo.

Los albañiles en su trabajo diario, luchan por mantener su estatus. Cada día se esfuerzan por ganar dinero y por demostrar a su grupo de iguales el por qué ocupan un cargo determinado. Cada trabajador, en los distintos cargos, se enfrenta al cuestionamiento. Juventino, como encargado de obra tiene autoridad sobre los albañiles, pero para ganarse el respeto de los mismos, debe demostrar que sabe.

Aunque las relaciones de poder son parte del día a día, los trabajadores también tejen redes de apoyo y solidaridad. Ellos se reconocen como grupo y se diferencian de otros (jardineros, empleadas domésticas, colonos, arquitectos). En la convivencia diaria establecen lazos de amistad y compadrazgo, reforzando los lazos comunitarios y de parentesco previos.

Cuando los lazos son sólidos, los albañiles dialogan sus problemas laborales y familiares. Ellos se dan consejos¹⁰, se escuchan y apoyan en algunas actividades cotidianas de la obra: como mover cosas pesadas, acercar o prestar alguna herramienta y en dado caso realizarse préstamos económicos.

Aunque los albañiles interactúan a lo largo del día dentro de la obra, el momento de mayor cercanía y convivencia es el horario de descanso y de comida. El primero ocurre el día sábado, cuando alrededor de medio día se toman unos minutos para compartir un vaso de refresco. El segundo, se da de lunes a viernes en el horario de comida.

En este espacio, comen, platican, escuchan música y conviven entre ellos, pues a pesar de la diferencia de edad y de rango dentro de la obra, se reconocen como iguales, generando una identidad como trabajadores de la construcción. Esta convivencia refuerza los lazos de apoyo y reciprocidad, que más adelante les permite contar con nuevos espacios de trabajo.

A manera de conclusión

La construcción de las masculinidades debe ser entendida como un proceso multidimensional que, no constituye un producto acabado, sino un fenómeno que está vinculado a procesos sociales, culturales e históricos y que se repiensa en las distintas etapas del ciclo de vida de las personas. En ese sentido, existen espacios e instituciones donde hombres y mujeres reafirman y repiensen los aprendizajes de género.

En ese sentido, el campo laboral de la construcción, representa para los albañiles, un espacio donde ellos reafirmaron valores, atributos y funciones establecidas dentro del modelo de la masculinidad hegemónica. Sin embargo, han repensado algunos otros que a lo largo de su trayectoria de vida han identificado que afectan su salud, su economía y sobretodo su función como proveedores del hogar.

Finalmente, es importante puntualizar que la forma de entenderse y definirse cómo hombre está marcada por la intersección entre género, clase social, edad, nivel educativo, ocupación, procesos de racialización y etnia. Este encuentro genera diferencias entre hombres y mujeres y dentro del grupo de los hombres, dando pie a la heterogeneidad y a múltiples relaciones de poder que se tejen en el día a día en el marco de la cotidianidad.

Bibliografía

- Connell R. W. (1997), “La organización social de la masculinidad” en *Masculinidad/es Poder y crisis*, Valdés Teresa y Olavarría José (eds.), FLACSO-Chile, Isis internacional, Santiago de Chile, pp. 17-30.
- Bourdieu Pierre (2002), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, México, Traducción: Ma. Del Carmen Ruiz de Elvira.
- De la Peña Guillermo (1980), *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, Ediciones de la casa chata, México.
- De Keijzer Benno (2010), *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*, Tesis doctoral, Universidad Veracruzana, Instituto de investigaciones psicológicas.
- Elías Norbert (1982), *Sociología Fundamental*, Gedisa, Barcelona.
- Elías Norbert (1994), “Conocimiento y poder”, *Genealogía del poder*, Ediciones de la Piqueta,

España.

Foucault Michel (1979), *La microfísica del poder*, Las Ediciones de La Piqueta Seseña, Edissa, Madrid.

Fuller Norma (2001), *Masculinidades cambios y permanencias*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Perú.

Hernández Oscar M., (2011), “Trabajo y construcción de masculinidades en una colonia popular de Tamaulipas” en Hernández Oscar M., García C. Arcadio y Contreras O. Koryna, *Masculinidades en el México contemporáneo*, Plaza y Valdés, México, pp. 117-130.

Jiménez Guzmán Lucero (2007), “Trabajo y empleo” en Jiménez Guzmán Lucero y Tena Guerrero Olivia (coord.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, México, pp. 393-406.

Kaufman Michael (1995), “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” (Versión revisada del artículo, Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Bogotá, Tercer Mundo, pp. 123-146.

Oswald Spring Ursula (1992), *Mitos y realidades del Morelos actual*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México.

Simmel, Georg (2000), “El conflicto de la cultura moderna” de 1918, traducido y publicado por la REIS, Revista Española de Sociología, número 89, pp. 315-330.

Scott, Joan W. (1990), “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, James y Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d Estudis i Investigació, 1990. La traducción es de Eugenio y Marta Portela. Originalmente, este artículo fue publicado en inglés como “Gender: A Useful Category of Historical

Thompson E. P. (1973), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial Laia S. A., Barcelona, España.

Notas _____

¹ Complejo Industrial del Valle de Cuernavaca.

² En las entrevistas, los albañiles señalaban que deben controlar sus miedos y en caso de sentirlos, guardarlos para sí mismos.

³ Identificación con fotografía expedida en las oficinas del fraccionamiento. Contiene nombre completo de la persona, ocupación, edad y fecha de vigencia.

⁴ Además de la entrada oficial, existen otras alternativas que algunos de los trabajadores del fraccionamiento utilizan “han construido”.

⁵ Juventino, albañil y encargado de obra, 51 años de edad. Entrevista realizada en marzo 2015.

⁶ Juventino, albañil y encargado de obra, 51 años de edad. Entrevista realizada en mayo 2015.

⁷ Los albañiles deben entregar copia de acta de nacimiento, CURP, identificación oficial, comprobante de domicilio y número de seguro social.

⁸ Juventino, albañil y encargado de obra, 51 años de edad.

⁹ Una de las preocupaciones constantes de los albañiles es que los manden a descansar, esto implica el despido de forma temporal con la esperanza de que volverán a ser llamados luego de unas semanas. Faltar a la obra por motivos de salud, familiares, etc., de cierta frecuencia, es motivo suficiente para que el encargado de obra y el arquitecto decidan dejarlo fuera del equipo y es señalado como una persona incumplida.

¹⁰ Los albañiles entrevistados, que son considerados albañiles adultos dentro de la obra, expresan que dan consejos a los más jóvenes. Los temas abordados son el consumo del alcohol, los ahorros, las visitas a espacios masculinos (botaneras), la familia y el cuidado del cuerpo.

Imágenes sociales de la masculinidad en jóvenes universitarios

Social images of masculinity in young university students

Araceli Ramírez Meda¹, Angélica Leonor Sandoval Gómez² y Cesar Amador Díaz Pelayo³

Resumen: Este trabajo muestra avances de una investigación descriptiva realizada con jóvenes universitarios en el Sur de Jalisco; se toman aspectos regionales en cuanto a la asignación de roles sociales en contextos culturales ligados a modelos tradicionales de hombría. La aplicación de un instrumento rescató ideas de estudiantes hombres y mujeres de diversas licenciaturas para identificar los roles asignados a los hombres, considerando aspectos como expresiones culturales, sentimientos y amistades.

Abstract: This work shows advances of a descriptive investigation carried out with university students in South Jalisco; regional aspects are taken regarding the assignment of social roles in cultural contexts linked to traditional models of manhood. The application of an instrument rescued ideas from male and female students of different degrees to identify the roles assigned to men, considering aspects such as cultural expressions, feelings and friendships.

Palabras clave: Masculinidades; roles; jóvenes; imagen social

Introducción

En este documento se muestran avances de una investigación realizada referente al imaginario social de la masculinidad. Los objetivos planteados en el proyecto se encaminaron a estudiar las representaciones sociales en jóvenes universitarios del sur del Estado de Jalisco, por lo tanto; las categorías que se describen son las expresiones culturales, sentimientos y amistades. Está organizado en apartados relativos a la problemática abordada, las teorías que sustentaron el análisis, la metodología y resultados obtenidos.

El estudio de las representaciones y prácticas vinculadas a la masculinidad se ha vuelto

¹ Doctora en Ciencias del Desarrollo Humano, CUCSUR de la Universidad de Guadalajara, estudios de género, soychely1@hotmail.com.

² Profesora adscrita al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara

³ Profesor de tiempo completo del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara

una tarea inherente al desarrollo de la sociedad, indagar sobre el proceso que se ha seguido en el afán de explicar el equilibrio entre géneros, equivale a proporcionar una visión más amplia de los distintos elementos que interactúan para lograrlo. Desde las primeras ideas aportadas por Lagarde (1993), Lamas (2000), Bourdieu (2000), en cuanto a brindar explicaciones del entarimado social y complicado de las relaciones entre hombres y mujeres, hasta las aportaciones de Touraine (2000), donde hace referencia a la difícil tarea de ¿Podremos vivir juntos? Surgen líneas de investigación respecto a los roles que actualmente se observan en la sociedad y las nuevas formas de convivencia que dictan el actuar de los seres humanos.

Las formas de interacción que se observan en la actualidad, es una constante en los estudios de género, la construcción moderna de la identidad de ser hombre o mujer, y en épocas recientes la construcción cultural de masculinidad, en relación a las percepciones tradicionales que implican la ruptura de estereotipos, que generaron las interrogantes que guiaron la investigación.

Si partimos del enfoque tradicional del concepto de género como una categoría construida social y culturalmente viene a definir qué se entiende en cada sociedad y cultura en particular del alcance de lo femenino y masculino, por ello delimita valores, conductas y expectativas que se espera sean propias de los hombres y cuáles de las mujeres en ese contexto determinado, además como lo afirma Lagarde (1993), lo femenino y lo masculino se aprende y por lo tanto se puede modificar. El género explicaría en nuestra sociedad las desigualdades entre los seres humanos. En ese sentido, los niños y las niñas se convierten en hombres y mujeres como resultado del proceso de socialización que implica fomentar las actitudes adecuadas para la convivencia.

En México, la masculinidad tiene un significado particular, pues existen tradiciones que asocian ser mexicano con ser hombre, cada cultura posee una serie de códigos, estereotipos y roles que rigen el comportamiento, actitudes y expectativas de hombres y mujeres, por lo que afirman los expertos, que existe una definición cultural de la masculinidad que atraviesa y condiciona las diversas identidades.

De este modo, lo que se espera de los hombres y el significado social de ser varones, responde a lo que se ha creado con el paso de los años como falsas verdades, por lo que como han afirmado diversos expertos en el área, no son innatas ni naturales, sino que son el resultado de

prácticas transmitidas socialmente. Pero esto no significa que exista una identidad única como afirma Connell (1995), ni un modelo de masculinidad cerrado, puesto que en la realidad se observan formas diferentes de ser hombre condicionadas por la edad, clase social, etnia, preferencia sexual, así las cosas, de acuerdo al autor en comento, existen diferentes modelos dominantes o hegemónicos de masculinidad acorde a una sociedad y momento histórico.

En Jalisco la cultura marca al igual que en muchas regiones del país, connotaciones que implican la masculinidad vinculada a la charrería, la imagen de hombre fuerte y responsable de proveer lo necesario al hogar, que ha estado presente desde tiempos ancestrales, ha sido motivo de indagaciones que implican una nueva visión, al observar al varón como ser humano con la libertad de expresar emociones y sentimientos, y los roles que se desempeñan en el ámbito social, laboral y sobre todo al interior de las familias.

En la Región Sierra de Amula del Estado de Jalisco, que es el espacio territorial donde se realizó la indagación, ubicada al sur del estado, aún siguen presentes manifestaciones culturales arraigadas, caracterizadas por roles tradicionales asignados a hombres y mujeres, las actividades económicas identificadas giran en torno a la agricultura y la ganadería, pequeñas y medianas empresas de producción o prestación de servicios, generalmente familiares, además la presencia de la universidad en la región, ha proporcionado la oportunidad a muchos adolescentes de acceder a una carrera profesional, con lo cual se podría reflexionar si la educación es un medio para transformar concepciones en torno a la equidad de género, al considerar que los jóvenes profesionistas llevan a cabo un proceso de transformación de las ideas preconcebidas y la influencia de la cultura. Cabe mencionar que en el imaginario social de la masculinidad en la región de estudio, siguen presentes influencias patriarcales en el reconocimiento del rol hacia el varón como sexo fuerte, las relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, intimidan y explotan.

Un rescate de estereotipo masculino, se encuentra en las aportaciones de Palomar (2005), en su investigación realizada en los Altos de Jalisco, referente al significado de ser hombre y el discurso de género, se rescatan experiencias de varones en torno a la influencia de la cultura.

Además estudios recientes relativos a la temática los encontramos en Machillot (2013), quien expone un recorrido de la manera en que son referidos los hombres, los mexicanos, la mexicanidad, la identidad, por lo que según este autor, el análisis de los estereotipos es una tarea

pendiente para entender las situaciones que influyen en la construcción de la identidad y como se dan las relaciones entre grupos. Se recata además la necesidad de que los estereotipos deben ser revalorados, al tomar en cuenta el imaginario social de grupos en particular y la carga simbólica, puesto que van ligados a la cultura y a los significados sociales.

Salgero (2013), aborda consideraciones en torno a la identidad del sujeto, el proceso de construcción del mismo a través de las relaciones que sostiene con los otros, ya sea en los lazos familiares que los vinculan, al reflejar el sentido de identidad inherente al sentido de un todo, incluso en las redes sociales. Otras aportaciones se identifican en Mena y Torres (2013), partiendo de un estudio realizado en México, acerca de las relaciones de los hombres en su rol de padres, como se relacionan con los hijos y las hijas, siguiendo el papel de proveedores y como esta situación marca los comportamientos y expresiones de la crianza y el cuidado.

Aproximaciones teóricas

La masculinidad se ha estudiado desde diferentes perspectivas teóricas, aquellas que la consideran como una extensión del orden de género, otras como una jerarquía socialmente definida, que se encuentra objetivada en los cuerpos y las mentes de hombres y mujeres, así como en las estructuras e instituciones sociales. Dos de los principales autores más interesados en teorizar respecto a la masculinidad son Connell y Bourdieu, los cuales analizan las relaciones de poder y realizan sus estudios desde la perspectiva sociológica.

Para Connell (2003), la masculinidad es una dimensión del orden de género que remite a una estructura de relaciones sociales, la cual involucra relaciones específicas con los cuerpos y define posibilidades y consecuencias diferenciales para las personas. Concretamente se refiere a las posiciones de poder, a las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género; y a los efectos de esas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. El género es una forma de ordenamiento de la práctica social que responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales; así, cuando se habla de masculinidad y feminidad estamos nombrando configuraciones de prácticas de género donde confluyen múltiples discursos que se intersectan en la vida individual. La masculinidad, al igual que la feminidad, siempre está asociada a contradicciones internas y rupturas históricas.

De acuerdo con Connell (2003), la estructura de género tiene cuatro dimensiones en las cuales se inserta la masculinidad: relaciones de poder, de producción, emocionales y simbólicas; el poder como una dimensión del género es central en la explicación del orden social porque permite entender no sólo las dinámicas de control que ejercen los hombres sobre las mujeres, sino las distintas formas de poder que ejercen los hombres sobre otros hombres o las mujeres sobre otras mujeres, así como las que se ejercen desde el Estado, las corporaciones o las leyes.

El análisis del poder también permite identificar las distintas formas de resistencia que desarrollan los grupos y las personas para debilitarlo; en las relaciones de producción el orden de género se basa también en la división sexual del trabajo, es decir, en el sistema social que asigna determinadas actividades a los hombres y a las mujeres y que, además, otorga significados y valores jerárquicos diferenciados al trabajo masculino y al femenino. Ello crea asimetrías estructurales y coloca a las mujeres en desventaja en términos de ingreso, beneficios laborales, oportunidades de promoción y de acceso al consumo.

Además, la división entre las esferas pública y privada que separa el espacio productivo del reproductivo asigna a las mujeres al ámbito del trabajo invisible, devaluado y no pagado, mientras que a los hombres los coloca material y simbólicamente en el espacio del trabajo remunerado, la acción colectiva y el poder.

Respecto a las relaciones emocionales constituyen una dimensión central del orden de género, pues en ellas convergen el deseo, el erotismo y la vida emocional. La carga emocional atribuida a lo masculino y a lo femenino se dirige no sólo hacia las personas sino también hacia las instituciones y las entidades públicas. El terreno de la sexualidad está marcado por la doble moral y por la exclusión de las mujeres incluso de la apropiación de su propio cuerpo y del derecho al placer, mientras que concede a los varones dividendos en términos de honor y prestigio para el ejercicio de la actividad sexual.

En las relaciones simbólicas toda relación de género se construye en función de los significados compartidos asociados a lo masculino y femenino, pues la sociedad es indudablemente un mundo de significados. Si bien cada cultura ha desarrollado sus propios esquemas de interpretación, en todas ellas el lugar simbólico de la autoridad es siempre masculino.

Además, las relaciones simbólicas involucran la totalidad del sistema de comunicación de

una sociedad en tanto que incluye el lenguaje hablado y el escrito; el lenguaje corporal; la forma de vestir; los rituales de iniciación y los religiosos; las actividades como el deporte o el trabajo; y los productos culturales como el cine, la fotografía o la danza. Así, hablar de hombre o mujer va mucho más allá de una enunciación descriptiva; nos remite a un sistema de interpretación acumulado a lo largo de la historia que define un lugar físico y un lugar simbólico para cada persona en el entramado social.

Así pues, Connell (2003), menciona que la elaboración de las masculinidades contemporáneas requiere identificar la crisis en el orden genérico en las cuatro dimensiones descritas, pues estas relaciones han sufrido transformaciones importantes, de manera histórica la legitimidad del poder patriarcal, aunado a ello la emancipación de las mujeres, ha modificado las relaciones de poder en todos los espacios sociales y ha creado nuevas identidades genéricas tanto en los espacios públicos como en los privados, en las relaciones sentimentales, cambiando las actividades tradicionales de masculinidad.

Por su parte Bourdieu (2000), analiza las relaciones del poder, manejando el concepto de violencia de forma figurada para expresar lo que define como dominación masculina. Inicia con cuestionamientos respecto a los mecanismos históricos que permiten una eternización relativa de las estructuras de dominación; cuestiona el porqué del orden establecido con sus relaciones de dominación, derechos y atropellos, privilegios e injusticias se perpetúa con tanta facilidad; y por qué las condiciones de existencia más intolerables pueden aparecer tan a menudo como aceptables e, incluso, naturales. Lo que aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización realizado por instituciones como la Iglesia, la familia, la escuela o el Estado mediante sus procesos de discriminación.

El efecto de la dominación simbólica señalado por Bourdieu (2000) se produce a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción por medio de los cuales los dominados adoptan para sí mismos un punto de vista idéntico al del dominador y contribuyen, de esa manera, a su propia dominación, en ocasiones sin darse cuenta.

Bourdieu desarrolla en su tesis acerca de la dominación masculina su concepción de masculinidad; no obstante, la explicación resulta inacabada en tanto que al acentuar el sentido del poder sólo como dominación y destacar el importante papel de la violencia simbólica, se pierden de vista las distintas formas de articulación entre agentes e instituciones que permiten mantener,

debilitar o transformar el carácter estructural de la dominación masculina. Los poderes dependen también del lugar que ocupan los individuos en la sociedad y de la relación económica, política y cultural que exista.

Moscovici (1979) por su parte, señala que la representación social es “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (17). Plantea que una representación es un corpus organizado de conocimiento y una entre tantas actividades psíquicas que posibilita hacer que una realidad física y social sea inteligible, integrándose de esta manera en una relación cotidiana.

Por lo tanto, es una ganancia que tienen los grupos sociales para darle sentido a lo que hacen, generando espacios de creación de formas de vida y particularidad a su existencia, en los cuales no solo se contemplan opiniones acerca de imágenes sino que se adentra en los códigos de valores, ideas, experiencias del contexto donde se desarrolla el individuo, todos los seres humanos forjan su esencia a través de historia personal y grupal, así entonces se forjan en los grupos códigos que determinan las forma de relacionarse, se construyen símbolos que delimitan el actuar y la expresión de ideologías particulares y representativas de comunidades, que señalan el grado de adhesión que se mantiene a lo largo de la vida y que se transmiten entre generaciones, constituyen características o rasgos que los definen como individuos pertenecientes a una colectividad determinada.

Por lo tanto cuando se realizan estudios en torno a la imagen social, como es el caso de esta investigación, se debe considerar al individuo en su contexto con la simbología y significados de los valores y los medios de comunicación que utiliza el individuo perteneciente al grupo. En otras palabras, como se construye la historia personal y grupal de los individuos que están siendo objeto de indagación. Los jóvenes que se integran a un centro universitario traen consigo una carga social transmitida desde el seno familiar y comunal de su lugar de origen, con representaciones culturales asumidas, al interactuar con otros seres humanos en el espacio de la universidad, se observan nuevas formas de relacionarse y además del intercambio de ideas y experiencias para deconstruir nuevas formas de convivencia y sentires.

En este aprendizaje compartido se dan los universos de opinión mencionados por Moscovici (1979), la información, con referencia a los conocimientos del objeto de estudio, que muestran las características del grupo, experiencias y contenido cultural; el campo de

representación, a través del cual se observan y comprenden los significados y alcances de los comportamientos en los discursos de los participantes como referencia para el análisis; la actitud referida a las expresiones y las imágenes de las conductas, así como las motivaciones presentes en los individuos.

Acercamiento metodológico

Para llevar a cabo la investigación, inicialmente se realizaron acercamientos teóricos que dieran cuenta del estado que guardan los estudios realizados en torno a la masculinidad, priorizando en el análisis documental indagaciones realizadas en Latinoamérica, México y particularmente en el estado de Jalisco, por ser caracterizado por manifestaciones culturales propios. Una vez integrado el apartado de antecedentes de investigaciones, se procedió al planteamiento de las preguntas generadoras, y la elección del enfoque cualitativo que de acuerdo a Pérez Serrano (1998), se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación en el cual se toman decisiones sobre lo investigable en el campo de estudio; al considerar que de acuerdo a los objetivos, se realizó un acercamiento al objeto de estudio que es la masculinidad desde el punto de vista de jóvenes, el diseño se fue construyendo conforme se avanzó en la recopilación de información a través de experiencias compartidas de las personas que intervinieron.

Taylor y Bodgan (1986), consideran como características de la investigación cualitativa, las siguientes: inductiva, porque propicia la construcción de conceptos partiendo de datos y no de modelos; se observa el escenario de la investigación y a los actores desde una perspectiva holística, en virtud de que el investigador toma en cuenta el pasado de las personas y el contexto donde se encuentra, que en este estudio fueron los espacios de la universidad.

La población se integró con jóvenes estudiantes de las licenciaturas de Abogado, Psicología, Educación, Turismo, Ingeniería agrónoma, Ingeniería en Obras y Servicios, para tratar de incluir puntos de vista de estudiantes de las carreras que se ofertan en la Región Sur del estado de Jalisco. Los criterios de inclusión fueron la voluntad de participar, que fueran estudiantes, de 18 a 21 años, originarios de los municipios de la zona de influencia de las universidades de la Región del estudio, sin importar el ciclo que cursaran, de ambos géneros.

La muestra se integró con 200 estudiantes, a quienes se les aplicó un instrumento previamente diseñado, con opciones de respuesta, así como preguntas abiertas donde pudieran

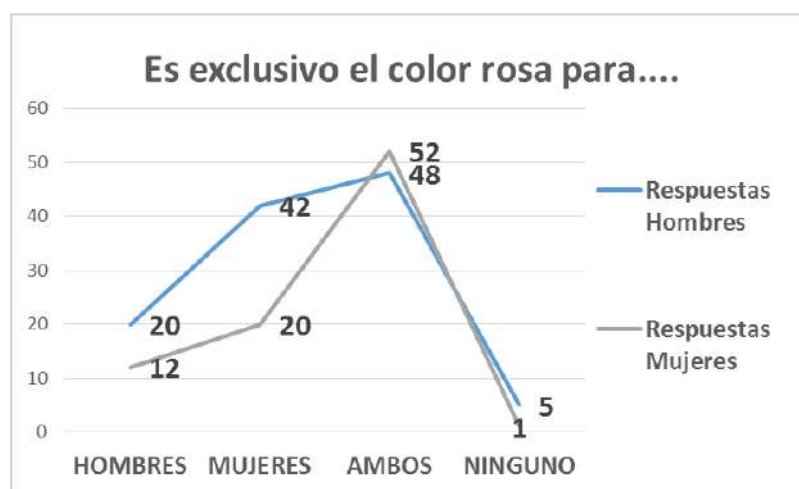
expresar sus vivencias y experiencias. Una vez recabada la información se procedió a la elaboración de categorías para el análisis, en este documento se exponen las categorías relativas a la expresiones culturales, sentimientos y amistades, optando por la elaboración de tablas que incluyeran las subcategorías en base a las manifestaciones comunes de los participantes, no en el afán de minimizar los resultados sino en realizar una reducción de los datos para facilitar la discusión de resultados.

Discusión de resultados

La masculinidad como objeto de estudio de las Ciencias Sociales, ha sido estudiada en diferentes vertientes, como la identidad de género, manifestaciones culturales, estereotipos, resaltando las distinciones construidas considerando la diferenciación sexual en algunos casos, pero además tomando en cuenta la raza, origen, condiciones de marginación entre otros. Como quedó expuesto en páginas anteriores autores como Connell (2003), Bourdieu (2000), Ramírez (2003), aportan datos sobre el avance de las investigaciones en torno al tema, sin profundizar necesariamente en los comportamientos de jóvenes como es el caso de la presente investigación cuyos resultados se exponen a continuación:

Expresiones culturales

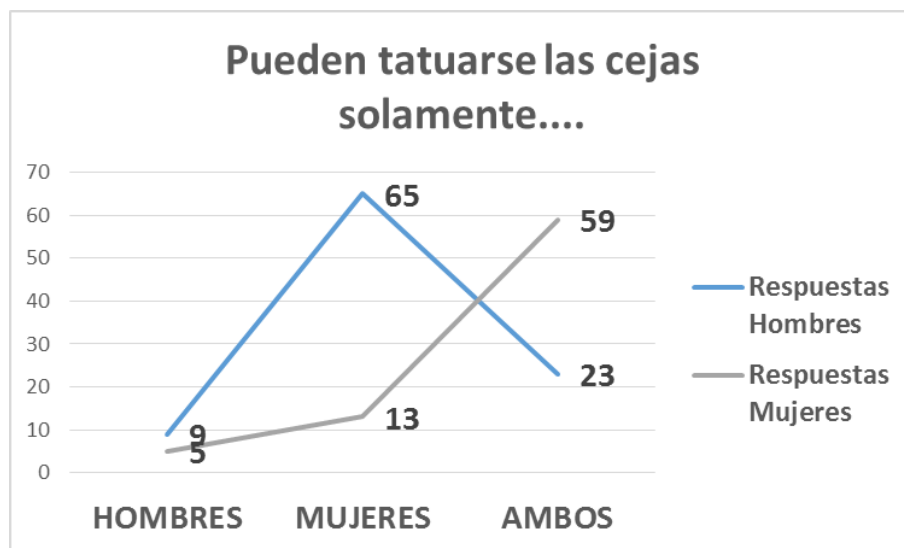
Gráfica 1. Expresión a través del vestuario



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la gráfica número 1, la tendencia de las respuestas es de mayor apertura en las mujeres hacia la situación del uso del color rosa en el vestido, aunque si bien es cierto en las respuestas de los varones es poca la diferencia en cuanto a que ambos géneros pueden utilizarlo, llama la atención que en segundo lugar, en el caso de los hombres se inclina más hacia el uso del rosa en las mujeres, lo que resalta distinciones forjadas en relación a la diferencia sexual y no de género, situación que hace visible la influencia de la cultura regional en torno a los estereotipos interiorizados, que se transmiten y entremezclan entre los jóvenes cuando comparten espacios comunes como es la universidad, sin dejar atrás lo transmitido desde el seno familiar como espacio primario de educación. El uso de cinto grabado, bota vaquera, camisas a cuadros son rasgos de la región que permiten identificar a los jóvenes por su lugar de origen. Esto como resultado de las expresiones culturales masculinas como lo afirma Palomar (2005), en su estudio de estereotipos masculinos al norte de Jalisco.

Gráfica 2. Expresiones corporales (tatuajes)



Fuente: Elaboración propia

El utilizar los tatuajes como expresión corporal es tan antigua como la humanidad misma, nos basta con revisar manifestaciones de culturas ancestrales, para identificar como ha sido una forma de comunicación entre miembros de diversas sociedades. En la gráfica número 2, en las respuestas de los varones se observa una gran mayoría hacia la asignación de que el tatuar la ceja

es socialmente aceptado en el caso de las mujeres; situación que se repite en la opinión de las mujeres, lo cual confirma la reproducción de estereotipos de género que siguen presentes en la ideología de los jóvenes. Las preferencias de tatuaje en los varones se observan de manera más común en otras partes del cuerpo, como brazos, piernas, etc. En ese sentido se puede afirmar con fundamento en las respuestas analizadas en el cuadro que antecede, que las identidades masculinas giran hacia la conservación del cuidado de la imagen de hombre.

Grafica 3. Expresiones corporales (depilarse)



Fuente: Elaboración propia

La imagen corporal como elemento esencial de la construcción de las identidades de género, establece las pautas que se aprecian en las opiniones vertidas en la gráfica número 3, en el caso de los hombres manifiestan que ambos géneros pueden depilarse, esto vinculado a la búsqueda de la aceptación en el grupo al que pertenecen y condicionado por las relaciones sociales.

Sentimientos y amistades

Para este apartado se elaboraron subcategorías para analizar las respuestas por género, agrupándose las mismas por similitudes en las mismas, en razón de que fueron preguntas abiertas.

Cuadro 1. Expresiones (llanto)

De acuerdo a la cultura de la Región, ¿Qué opinas de un hombre que llora?					
Que es homosexual.		Que los hombres no deben llorar, muestran debilidad.		Que es una expresión de sentimientos.	
H	M	H	M	H	M
	5		5		85
15		35		55	

Fuente: Elaboración propia

Los hombres de acuerdo a Bourdieu (2000), construyen su identidad sobre ejes de poder y dominio que son el resultado de patrones heredados, y que representan una fuente de dolor para ellos, al enseñarles desde épocas tempranas la represión de sentimientos y emociones como llorar, signo que es asociado a debilidad, con ello contrario a la imagen de hombría que se pretende cultivar en el hombre, sin embargo esto genera en el varón sufrimiento ante la represión y la amenaza de ser estigmatizado como algo femenino y no permitido en el grupo social al que pertenece. Como se ha venido comentando a lo largo de este trabajo, la cultura jalisciense implica modelos hegemónicos que siguen presentes en algunas regiones como el sur del estado, más asociado a manifestaciones de hombría y sexo fuerte. Sin embargo la tendencia del hombre joven como lo indica la respuestas del cuadro número 1, indican un avance en las ideologías de considerar el llanto como una expresión de sentimientos, por lo que se puede afirmar que el camino para la deconstrucción de las identidades de género es de mayor apertura y aceptación de los sentimientos que circundan las relaciones entre las generaciones de universitarios.

Cuadro 2. Expresiones (sentimientos y amistades)

A los chicos les cuesta mucho identificar sus sentimientos y expresarlos.					
No. Siempre ha habido hombres que escriben poesía, componen canciones, dibujan, pintan...		Si, por los roles masculinos señalados en medios masivos de comunicación como son películas, series, trabajos, programas, profesiones, publicidad, etc.		Si, por vergüenza a ser señalados u objeto de burla.	
H	M	H	M	H	M
	37		13		45
10		20		75	

Fuente: Elaboración propia

La manifestación de sentimientos y emociones son situaciones que se aprenden, vinculadas a los usos y costumbres de los grupos sociales, son representaciones en términos de Moscovici, por lo tanto el proceso de construcción de la masculinidad como se mencionó, está asociado fuertemente a estas prácticas sociales, el poeta, el músico, el pintor expresa emociones a través del arte, y socialmente estas conductas son aceptadas, en la primera subcategoría del cuadro número 2, así lo señalan las mujeres, (37), mientras que en el caso del segundo apartado de acuerdo a las respuestas de los varones (20), se observa el reconocimiento de la influencia de los medios de comunicación, en el imaginario de un modelo de hombre; en el tercer apartado se confirma la barreras sociales que impiden la libre expresión de sentimientos por temor a ser rechazados o señalados por la colectividad, las respuestas de los hombres (75), indican el reconocimiento patrones culturales arraigados, por lo que esto indica el camino que falta por recorrer; de acuerdo con Seidler (2006), nos encontramos en una época de cambios, redefiniciones, crisis y deconstrucciones en las masculinidades.

Conclusiones

Es indudable que aún falta mucho por andar en el camino de estudios de masculinidades, el análisis desde diferentes enfoques, para tratar de explicar el proceso de construcción de identidades de género, como quedó expuesto a lo largo de este documento, representan el esfuerzo de expertos que desde la sociología, filosofía, la cultura y la educación, permean el imaginario de los jóvenes para dilucidar y ofrecer explicaciones, de las nuevas formas de representaciones sociales, los procesos de identidad masculina y la imagen de hombre fuerte que implica así mismo, las condiciones de vulnerabilidad al negárseles el derecho de la libre expresión de sentimientos.

En las respuestas vertidas por los jóvenes entrevistados, se aprecia el avance en las transformaciones de las relaciones humanas, el reconocimiento de la necesidad de minimizar modelos de masculinidad dominante y avanzar hacia la comprensión de identidades masculinas locales enfocadas a prácticas desligadas de prejuicios, que vayan más allá de etiquetas que han estado presentes en la sociedad desde tiempos inmemoriales.

Las tareas pendientes para el estado de Jalisco es la apertura hacia nuevas formas de pensamiento y expresión, encaminadas a alcanzar un ideal de sociedad que propicie relaciones

que vayan más allá de los modelos heredados de los que se espera ser hombre y macho. Los estudios de masculinidades en jóvenes, es un avance para hacer visibles las condiciones de hombres y mujeres en el difícil camino de encontrar las respuestas para la gran pregunta ¿Cómo podemos vivir juntos?

Referencias

- Bourdieu, P. (2002) *La distinción*, Taurus, México.
- (2000) *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona. Traducido por Joaquín Jordá.
- Connell, R. (2003) *Masculinidades*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
- Lamas, M. (1996) *El Género y la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM, México.
- Lagarde, M. (1997) *Los cautiverios de las mujeres: madre esposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- Machillot, D. (2013). El estudio de los estereotipos masculinos mexicanos en las ciencias humanas y sociales: un recorrido crítico-histórico, en Ramírez Rodríguez, J. C. y G. (Coords), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, México.
- Mena P. y Torres L. (2013) *Prácticas paternas en divorciados, viudos y abandonados*, en Ramírez Rodríguez, J. C. y G. (Coords), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, México.
- Mora, M. (2002) *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*, Athenea Digital, 2. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num2/mora.pdf>
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires.
- Otegui, R. (1999) *La construcción social de la masculinidad*, *Política y Sociedad*, 32, (151-160), Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Palomar, C. (2005) *El Orden discursivo de género en los Altos de Jalisco*, México, Universidad de Guadalajara, México.
- Pérez, G. (1998) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, La muralla, Madrid.
- Ramírez, M. (2003) *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*, Plaza y Valdés/ Instituto Jalisciense de las Mujeres, México.

- Rodríguez, J. C. y G. (coord.), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, México.
- Salguero, M. (2013) *Masculinidad como configuración dinámica de identidades*, en Ramírez Rodríguez, J. C. y G. (coord.), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, México.
- Seidler, V. (2000), *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, UNAM-PUEG-CIESAS-Paidós, México
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Buenos Aires.
- Touraine, A. (2000) *¿Podremos vivir juntos?* México, CFE

El indígena regio. Nuevas adscripciones étnicas en Nuevo León

The indigenous regio. New ethnic adscriptions in Nuevo León

Félix Enrique López Ruiz¹

Resumen: La científicidad de esta propuesta de investigación se construye ante la necesidad de entender los nuevos procesos de génesis de identidades masculinas de indígenas de segunda generación en un contexto urbano tras un proceso de migración familiar. Estos hombres, no reconocen totalmente como propias las masculinidades que les son transmitidas por sus padres y que remiten a su lugar de origen, ni tampoco aceptan las masculinidades que imperan en el lugar de destino.

Abstract: The scientific nature of this research proposal is based on the need to understand the new genesis processes of masculine identities of second generation indigenous people in an urban context after a process of family migration. These men do not fully recognize as their own the masculinities that are transmitted to them by their parents and that they refer back to their place of origin, nor do they accept the masculinities that prevail in the place of destiny.

Palabras clave: estudios de género; masculinidades; identidad; etnicidad e interculturalidad

1. La identidad humana

La conciencia de lo-que-uno-es se vivencia entre los humanos de diversas maneras y se percibe desde distintos enfoques. La estabilidad, severidad o flexibilidad de las fronteras que se erigen tras la definición del ser, inician tras el conocimiento relacional de sí y de los otros que le afirman, contradicen o conflictúan, pero que –siendo- posibilitan su existencia. La autodefinición del sujeto a partir de su relación con los otros, se denomina identidad.

La identidad humana ha transitado de la consideración de posiciones esencialistas donde se afirma la prevalencia de una sustancia inalterable que define lo que es humano y permite diferenciarle de aquello que no lo es a través del reconocimiento indiscutible de las características que lo hacen ser lo que se es (Aristóteles, 1964); hacia estadios de afirmación donde el ser no

¹ Maestro en Trabajo Social, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Líneas de investigación: estudios de género, etnicidad y derechos humanos. Email: felr_1999@yahoo.com

sólo no se configura desde plataformas esenciales, sino que, descartándoles por completo, se rehace constantemente en lo social.

Ahora bien, este enfoque social desde donde vemos la identidad humana, ¿es un proceso en el que el sujeto nada tiene que decir?, ¿es sólo un cuerpo a la deriva que se moldea acorde a los designios de la realidad social vigentes en el espacio donde se vive? Para Jean Paul Sartre (1973) la existencia precede a la esencia, por lo que el ser humano se va haciendo en el camino y traza su propia esencia a medida que realiza su libertad, en un arduo itinerario siempre abierto y revocable. La identidad humana tiene sentido, así, cuando se es consciente de sí y no cuando se es sólo parte inconsciente de una colectividad social.

La identidad humana, reconocida como una construcción básicamente social y cultural, es una relación y no una calificación (Lévi-Strauss, 1983). Y esa construcción humana no es estática sino dinámica, fluye en lo colectivo y en lo individual (Bauman, 2005). Y esa fluidez genera no sólo identidades nuevas sino diversas. Esta diversidad resulta de procesos sociales complejos de los que depende la posibilidad misma de la existencia y la convivencia humanas (Di Castro, 2012, p. 56). Esta diversidad interactúa. Y en su interacción genera relaciones de poder que, en un mundo globalizado, podría generar riqueza cultural, pero en su lugar suele producir desigualdad.

A lo largo de este trabajo se estará reflexionando sobre las identidades masculinas de los hombres indígenas que residen en Monterrey, Nuevo León. Estas reflexiones pretenden dar sustento teórico y oportunidades de entendimiento a un fenómeno social complejo que actualmente se genera a causa de la migración y del choque cultural entre identidades tradicionales y hegemónicas que, en un contexto de adversidad cultural, no encuentran espacio para cohabitar.

Si aceptamos la identidad humana como una construcción social —aunque sujeta a mecanismos de poder que difícilmente pueden ser superados, pues éstos no sólo representan la ambición de un grupo opresor sino la aceptación tácita de los oprimidos a serlo— es posible pensarla como un sistema no definitivo y transformable. Entender la reconfiguración de las identidades masculinas en contextos coyunturales que les forzan a resignificarse requiere de una base teórica, ontológica y epistemológica, y es por sumar a ello que apuesta este trabajo.

2. Sociocibernética de las identidades humanas

La *cultura* tiene raíces viejas, en primera instancia fue utilizada para significar esa formación humana que tuvo más pretensiones teleológicas que instrumentales; la cultura entendida como generadora de realidades es de una época reciente. Nuevos profesionistas de la sociología y de la antropología han descubierto que en la cultura el desarrollo individual tiene un nivel secundario en tanto que prima el social, el cual se manifiesta en sistemas históricos que derivan de proyectos de vida, intencionados o no, transmitidos por todos los miembros de un grupo, sin conceder privilegio alguno a un modo de vida sobre otro (Kluckhohn & Kelly, citado en Abbagnano, 1998).

Coincido con la adherencia de Clifford Geertz (1997) en *La interpretación de las culturas* cuando declara que

El concepto de cultura al cual me adhiero (...) denota una norma de significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a ésta. (p. 89)

Por eso, puede definirse la cultura como un conjunto de valores o formas de vida colectivos e individuales que son compartidos a lo largo de la historia por los miembros de la sociedad (Vallespín, 2011), y que implican una lejanía y diferencia con la naturaleza biológica del ser humano (Colom, 1988). Podemos atribuirle al concepto un carácter signifiante de la realidad, mismo que puede transformarse durante los procesos sociohistóricos (Rodríguez & Sieglin, 2009).

Ahora bien, observar el mundo desde un punto de vista centrado en la propia experiencia social y cultural es una disposición universal de los seres humanos, pero también una posición que, por sus restricciones de enfoque, se acerca a lo *etnocéntrico*. Este término designa las formas específicas de esa disposición universal, que establecen fronteras para la propia lengua, cultura, clase social, raza, o carácter nacional y descartan todo lo que esté más allá de tales fronteras para ubicarlo en los terrenos de la naturaleza, de lo no civilizado, no cultivado o no desarrollado. Es

dejar fuera al *otro*; actitud ingenuamente arrogante que suele materializarse en una especie de *imperialismo cultural* que se adjudica el deber moral de dirigir hacia un presunto progreso a los grupos que juzga inferiores. Civilizar a los otros se vuelve categórico. La exigencia es obligar a otros a que adopten la forma de vivir del que subyuga y es instituida en *pensamiento hegemónico*. El concepto etnocentrismo tenía una dimensión ideológico-cultural que, anclada en la fe religiosa y en la idealización del progreso, suponía plausible la vieja idea de las *misiones civilizatorias* — hoy desacreditada (Ortiz, 2002).

Frente a esto y, paralelamente al *etnocentrismo*, el término *relativismo* da un sentido positivo a la comprobación de que toda experiencia social trae consigo el punto de vista singular de que toda teoría contiene una teoría del mundo con una racionalidad particular, sus propios criterios de verdad y valores sobre lo correcto y lo justo (Neiburg, 2002).

La cultura es entonces algo fundante, dinámico, mutable, que se resignifica constantemente en su variedad. Es en esas resignificaciones contingentes donde sobresale una de sus características: la diversidad. Dentro de una misma sociedad o comunidad, coexisten diferentes formas de vida que configuran también unidades identitarias disímiles; éstas suelen ser excluidas por grupos *hegemónicos* que dominan cultural y simbólicamente a agrupaciones minoritarias en favor de una supuesta igualdad (Vallespín, 2011).

Con pertinencia, Alain Touraine (citado en Martínez & Blázquez, 2007) señala que una sociedad de cultura *homogénea* es una sociedad antidemocrática y con menos alternativas para el desarrollo. La *diversidad cultural* enriquece porque implica la “presencia de fórmulas diversas de hacer frente a los desafíos y a los problemas, constituye un impulso para toda cultura el estar relacionada con otras que le sirven de espejo y se posibilitan nuevas síntesis y mestizajes culturales” (Martínez & Blázquez, 2007, p. 71).

La *diversidad cultural* refiere la existencia de múltiples y variadas culturas e identidades que determinan los grupos y las sociedades que componen la humanidad (Sartori, 2001). Se revela en las distintas formas de organización social, en los diferentes idiomas y creencias religiosas, en las prácticas del manejo de la tierra, selecciones de los cultivos y dietas, en las expresiones del arte y en todo atributo de la sociedad humana (UNESCO, 2001). Existen *culturas* que difieren entre sí, como tramas de significado que se entretajan a partir de las distintas experiencias humanas, cada vez más complejas, plurales y dinámicas.

Al dejar de lado las diferencias, nos percatamos que somos sujetos en devenir permanente, en las vicisitudes de la vida, productos de una historia y diversos contextos. Nos definimos y somos definidos, entonces, por las características con las que se nos identifica y localiza, mediante las que buscamos distinguirnos de los otros, integrarnos en conjuntos de referencia y pertenencia, así como en hilos conductores que nos den la sensación de continuidad en los cambios más o menos drásticos de nuestras vivencias (Ruiz, 2009).

Esta *diversidad cultural* ha sido tema de análisis y debates contemporáneos que procuran contribuir en las nuevas reconfiguraciones sociales que resultan de su aceptación y arraigo, estableciendo con ello un fundamento epistemológico razonable. A este carácter diferencial se le ha nombrado de distintas maneras, entre ellas:

a) *pluralismo cultural*: se presenta cuando los segmentos más significativos de la sociedad no sólo reconocen la diferencia como derecho del grupo e individuo que lo integran, sino que la conciben, por el contrario, como un recurso sociocultural que enriquece (García, 1989);

b) *heterogeneidad*: es característica de la constitución de sociedades, producto de una combinación y contraposición de patrones estructurales cuyos orígenes y naturaleza son muy diversos entre sí (Cornejo, 2002);

c) *hibridez*: abarca procesos en los que estructuras o prácticas sociales, antes separadas, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas en que se mezclan los antecedentes; convirtiendo lo diferente en igual y lo igual en lo diferente, pero de tal manera que lo igual no es siempre lo mismo y lo diferente tampoco es simplemente disímil (García, 1989);

d) *transculturación*: se refiere a una forma de contacto cultural que, lejos de ser pensada como una relación unilateral y unidireccional entre una cultura hegemónica o dominante, que actuaría como donadora, y una cultura subordinada o dominada, que sería receptora, es pensada como una interacción creativa entre las distintas entidades hasta lograr una nueva entidad con elementos del par en contacto (Rama, 2008). Supone una dinámica creativa, resignificadora y refuncionalizadora (Weinberg, 2009); y

e) *mestizaje*: designa las mezclas interétnicas, tanto la combinación de razas o la producción de fenotipos a través de fusiones genéticas, como el ensamble de hábitos de

vida y formas de pensamiento (García, 1989).

Estos conceptos constituyen una batería de voces que, resignificadas en lo social, sirven para interpretar las realidades que ocurren y/o que habían permanecido ocultas. No pretenden ser absolutos ni concluyentes, ya que son construcciones que pueden cambiar (Salazar, 2009).

Admitir la *diversidad cultural* representa en sí nada menos que la derrota de la retórica integracionista a favor de una *política de diferencia* (Martín, 2009), dirigida a situaciones *interculturales* donde actúan, entran en contacto, armonizan o divergen individuos o grupos sociales de culturas diferentes, que pueden causar a su vez separaciones y pugnas (Ruiz, 2009). Lo diverso es un factor de desarrollo, de creatividad y de prácticas positivas de reconocimiento cultural (Martínez & Blázquez, 2007), por lo que aceptar al *otro cultural* es hallar un reflejo de nuestra propia existencia, de nuestras propias necesidades, de nuestros objetivos vitales; con lo cual rompemos el caparazón reducido de la particularidad cultural.

Ahora bien, cuando se adquiere conciencia de sí mismo aparece la tentación de definir a lo otro, a aquello que ahora se sabe que no se es. Emmanuel Lévinas (1999) plantea ese *otro* como constitutivo del sujeto. Es en las relaciones intersubjetivas donde el prójimo en su *alteridad* se demuestra como imperativo que pone en cuestión la autonomía del sujeto, y la respuesta, por la interpelación del otro, se manifiesta como heterónoma (Dussel, 2014). En este sentido, el problema deja de ser los límites de lo cognoscible —ya no se trata de conocer o reconocer la alteridad— para dar lugar al asunto de la responsabilidad para con el otro.

Roger Bartra (1992) describe con precisión en *El salvaje en el espejo* que la frontera entre el *yo* y el *otro* está custodiada por la ilusión de la identidad pura y sitiada por el afán del *yo* por autodefinirse; además, los límites establecidos reducen lo otro a lo mismo: “esta obsesión occidental es el Otro, como experiencia interior, como forma de definición del Yo, ha revelado la presencia de otras voces: El Otro ha ocultado al otro” (p. 193). El *otro* queda eclipsado por el *otro* (Rabinovich, 2009).

La *alteridad* supone el reconocimiento del *otro* a partir de una explicación de los vínculos constitutivos entre el *yo* y el *otro*; el análisis de la peculiaridad del sujeto desde el que se extienden hacia lo social (Ruiz, 2007), revela que las manifestaciones de estos vínculos son diversas en las relaciones personales e interpersonales.

Entonces, ¿quiénes somos?, ¿qué o quién nos identifica?, ¿quién soy yo?, ¿qué se me

permite ser según mis facultades? Interrogantes que, junto con las de Jerome Bruner (1991), podrían ampliar el cuestionamiento global:

¿Mediante qué procesos y en referencia a qué tipos de experiencia formulan los seres humanos su propio concepto de YO? y ¿qué tipos de YO formulan? ¿Consta el YO (como había sugerido William James) de un Yo “extenso” que comprende la propia familia, los amigos, las posesiones, etc.? ¿O cómo sugería Hazel Markus y Paula Nurius, somos una colonia de Yoes Posibles, entre los que se encuentran algunos temidos y otros deseados, todos ellos aglomerados para tomar posesión de un Yo actual? (p. 67)

En síntesis, *alteridad* no es sólo la simple diferencia sino una clase especial de diferencia, que está relacionada con la extrañeza, y no se refiere de manera general o abstracta a *otra cosa*, sino a *otros*. Esteban Krotz (2002) indica que

Una persona reconocida como el *otro*, (...) no es considerada como tal en relación con sus particularidades individuales, y menos aún de las “naturales”, sino *como miembro* de una comunidad, *como portador* de una cultura, *como heredero* de una tradición, *como representante* de una colectividad, *como punto nodal* de una estructura permanente de comunicación, *como iniciado* en un universo simbólico, *como participante* de una forma de vida distinta de otras, *como resultado y creador* de un proceso histórico específico, único e irrepetible. (pp. 58-59)

¿Y ahora quién se es? Podemos decir que la *identidad* se ha convertido en un prisma a través del cual se descubren, comprenden y examinan todos los aspectos de la vida contemporánea. Los seres humanos no se habrían planteado una *identidad* si la pertenencia hubiera seguido siendo su destino y condición sin alternativa (Bauman, 2005). Ahora que hay condiciones de inclusión, frente a las usuales de exclusión, las preguntas por las otras posibles adscripciones identitarias emanan con legitimidad.

La palabra *identidad* significa *lo mismo*. En su acepción más básica incluye asociaciones, por una parte, con los rasgos de los miembros de una colectividad frente a los otros que no

pertenecen ésta y, por otra, refiere la conciencia que un individuo tiene de ser él mismo y distinto a los demás (Solórzano-Thompson & Rivera-Gaza, 2009). Por lo general, al hablar de *identidad* hay dos situaciones: en la primera tenemos dos o más sujetos que parecen diferentes pero que son en realidad iguales, mientras que en la segunda dos sujetos que siendo distintos son igualados por medio de alguna operación mental. Estos dos modos de entender la identidad perduran en contraposición en las ciencias sociales: los *esencialistas* consideran que la identidad mana de una naturaleza idéntica compartida, mientras que para los *construccionistas* la identidad es construida artificialmente en la interacción social (Lomnitz, 2002).

Es una versión conjunta, aunque más cercana por sus fines con la construccionista, aquella que describe la identidad con mayor exactitud: es una construcción social basada en la interacción de un actor con su entorno. Si la interacción está en constante movimiento, las formaciones identitarias de los sujetos sociales carecen de un contenido definitivo o permanente. Así, la *identidad* es un mapa social de vigencia limitada en el que se inscriben las diversas experiencias de un individuo (Rodríguez & Sieglin, 2009); un proceso psíquico y social siempre en reformulación, a través del cual cada sujeto no cesa de construirse y de ser construido. Por lo tanto, la *identidad* no es una esencia estable, porque anuda lo biológico con lo social y lo subjetivo.

La *identidad* como categoría invita al análisis de la producción de subjetividades tanto colectivas como individuales que emergen, o pueden ser percibidas, en los ámbitos de las prácticas cotidianas de lo social y la experiencia material de los cuerpos. La *identidad individual* permite a las personas mantener libertad y autonomía frente a las obligaciones y restricciones que los grupos obligan a los individuos (Ayestarán, 2011), porque asegura a cada persona el sentimiento de ser único, de ser la misma persona a través del tiempo y del espacio, de ser responsable de las diferentes experiencias vividas en los grupos sociales.

La *identidad colectiva* ofrece a la persona una interpretación de la estructura social y del lugar que ocupa cada persona en dicha estructura, dentro de la cual puede recibir apoyo de personas y grupos que comparten, al menos parcialmente, un proyecto de vida. El sujeto accede a su identidad gracias a los otros (Ayestarán, 2011). Una *identidad colectiva* requiere, como mínimo

un sentimiento de pertenencia común; una forma de atribución de este estatus de

pertenencia; alguna comprensión de un interés común; algún tipo de solidaridad entre sus miembros; y un sentido de continuidad, que permita establecer una relación narrativa entre pasado, presente y futuro. (Valleespín, 2011, p.183)

En lo colectivo la identidad ha incorporado elementos contrahegemónicos tales como el espacio, el cuerpo, la vida privada, la sexualidad. Los estudios contemporáneos de la identidad ilustran los múltiples procesos culturales que coadyuvan a la creación consciente y presentación performativa de las identidades (Solórzano-Thompson & Rivera-Gaza, 2009) y buscan la reivindicación de las identidades que se encuentran amenazadas (Sartori, 2001).

La condición subordinada de grupos minoritarios y la ausencia de su voz en la producción cultural de la sociedad en la que se inserta provocan el incremento de movimientos resistentes. En Latinoamérica la exclusión sistemática de lo indígena, obligada a la integración, más la resistencia de grupos étnicos que defienden su lenguaje y sus tradiciones y cultura autóctonas y protestan contra los ataques sociales y militares planeados incluso por las instituciones y los gobiernos, causan, en la tensión del conflicto, la posibilidad de una resignificación de las identidades (Solórzano-Thompson & Rivera-Gaza, 2009).

Las sociedades actuales confrontan la diversidad, como nunca antes en la historia, a partir del reconocimiento de lo *otro*. Cultura, diversidad, alteridad e identidad, siendo complejas históricas y contextuales (Restrepo, 2009), son en la actualidad un “foco de atención inexcusable para la teoría y la praxis en un doble sentido: como problema y como oportunidad” (Bermejo, 2011, p. 7).

3. Los estudios de género como dimensión analítica de las realidades sociales

Admitimos que las realidades sociales son eventos sucedidos a partir de una realidad biológica, tienen en ella su origen pero no necesariamente representan su punto final. También que ellas se articulan según intereses y conveniencias (Albert, 2002). Esa articulación social dio pie a la construcción de niveles culturales y civilizatorios cada vez más complejos que, en beneficio de sus integrantes, posibilitó un mayor desarrollo humano. Sin embargo, este desarrollo civilizatorio también ha cobrado cuotas de injusticias e inequidades. Los seres humanos han transitado por distintas valoraciones de sí que alejan y marginan a unos de otros, lo que consecuentemente

inhibe la posibilidad de un tránsito hacia una sociedad más justa y/o mejor. Martha Nussbaum (2008) atina al señalar que los seres humanos tenemos la misma base biológica, pero que es lo emocional donde se evidencia el modelaje de acuerdo a la sociedad respectiva donde se vive. Y se pregunta:

¿Qué diferencia sustantiva existe en realidad entre los animales humanos y los que no lo son, que vaya más allá de la construcción social de sus identidades? Son las relaciones entre individuos los que nos hacen ser y no otra cosa. Es el espejo creador del otro lo que nos permite ser lo que somos siendo –juntos– algo nuevo constantemente. Está clarísimo que no es jamás el mismo espejo en el que derramo mi mirada, ni es mi mirada jamás la misma y se refleja en ese otro espejo (p. 175).

Está claro entonces que la vida humana presenta características invariables que son establecidas por la naturaleza de nuestros cuerpos y del mundo en que habitamos (Capra, 2003). Nuestra mente es resultado de nuestro cuerpo evolucionado; en ella se estaciona nuestra mayor cualidad y en ella, accidental o no, se desarrollan todas las realidades que valen la pena ser vividas, y por desgracia, también las que no (Nussbaum, 2008).

4. De los estudios de género

El género es una categoría de análisis de la realidad social y política que surge en el ámbito de las ciencias sociales durante el siglo XX como una propuesta de transformación democrática, y se consolida como una herramienta enfocada a superar las raíces y manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres (Cazés, 1998). La teorización feminista del género muestra cómo este concepto regulador de las identificaciones genéricas le otorga significado a la identidad y la diferencia sexuales de acuerdo con un determinado sistema de clasificación. Es decir, el género designa lo clasificado (“hombre” o “mujer”), pero apela también y sobre todo al sistema general de identidad sexual que organiza tal clasificación (Richard, 2002).

Marcela Lagarde (1995) señala que, para comprender la vida social y la cultura, el orden de los géneros es regulado por formas de coerción social, instituciones y mecanismos de vigilancia asignados a cada género de acuerdo con su edad, etnia, clase, religión, nación. Así,

cada sociedad tiene una organización genérica específica, la cual es en sí misma una estructura de poderes, jerarquía y valores. Para Marta Lamas (2012) la cultura identifica los sexos con el género y éste marca la percepción de lo social, político, religioso, cotidiano. De ahí que lo que se juega en la inscripción del *otro* sea la calidad determinante de la diferencia, en la que intervienen, aparte de la de género, la de clase, etnia, edad, religión, parentesco y otras que marcan exclusiones o inclusiones.

En el imaginario social es común que se confundan los términos *sexo* y *género*; a fin de evitar confusiones habría que puntualizar un poco: el *sexo* se refiere a las diferencias biológicas entre hombre y mujer, esto incluye las particularidades de sus órganos genitales externos e internos, las particularidades endocrinas y las diferencias relativas a la función de la procreación (Vidales, Elizondo, & Rodríguez, 2007); cuando se utiliza el término *género*, se quiere decir que las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres son construidas por la sociedad, no por la naturaleza (Lamas, 2012), en tanto que las identificaciones sexuales no pueden reducirse a las propiedades anatómicas o biológicas de los cuerpos, ni a los roles socialmente programados en función de estas significaciones, sino que deben entenderse como producto de las complejas tramas de representación y poder que se imprimen en los cuerpos sexuados atravesando los discursos simbólicos de la cultura (Richard, 2002). Judith Butler (2010) considera que no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales. Para ella el género se ocupa de deconstruir los marcos interpretativos que se desatan alrededor de los códigos identitarios; muestra que, si el género es una forma de existir del propio cuerpo, y el propio cuerpo es una situación, un campo de posibilidades culturales a la vez recibidas y reinterpretadas, entonces tanto el género como el sexo son cuestiones completamente culturales.

Dentro de los estudios de género se ha desarrollado un campo de reciente interés: los estudios de género de los hombres y las masculinidades. Dicho campo tiene como objeto de estudio a los hombres y lo que éstos hacen como referentes más próximos al problema de la dominación masculina (Careaga & Cruz, 2006).

5. De los estudios de género de los hombres y las masculinidades

La identidad es un constructo sociohistórico, simbolizado culturalmente por cada sociedad organizada genéricamente, en la que, desde su subjetividad y el tipo de relación que establecen, los individuos cumplen (favorablemente o no) los papeles y atributos sociales impuestos y asignados a cada género. La diversidad humana, aun dentro de un mismo núcleo cultural, y la posición de los grupos sociales en un sistema dado, lleva al terreno de la identidad: los componentes identitarios no sólo tienen que ver con lo cultural o lo social, sino también con lo personal y subjetivo (Huerta, 1999).

Es importante reconocer que tanto mujeres como hombres han sido educadas/os de forma diferente en nuestra sociedad. Esto forma una identidad de género que se traduce en roles específicos: los hombres desempeñan actividades sociales definidas (cargadores, matemáticos, soldados, policías, etcétera), donde el uso de la fuerza, la racionalización y la agresividad están implicadas; estos roles forman el estereotipo de la identidad masculina. Por otro lado, los tradicionales roles de género asignados a las mujeres son el cuidado del hogar y de las hijas e hijos; la reproducción de estereotipos tradicionales de belleza, la represión del enojo, entre otros. En general, se espera que el rol femenino tenga un mayor manejo de los sentimientos para que la mujer se haga la responsable de la vida emocional de la sociedad (Garda, 2006).

Ahora bien, ¿cómo se construye la masculinidad? La masculinidad tiene una serie de rasgos que se reproducen de generación en generación, misma que a través de diferentes mecanismos va interiorizándose en los hombres a lo largo de un proceso de socialización que contiene diversas presiones y límites, así como varios premios. En este proceso intervienen los padres, la familia, la escuela, amigos, compañeros, la iglesia y los medios de comunicación, etc., y se conforma apegada a ciertos patrones de acuerdo con un modelo no siempre explícito pero hegemónico que permea todas nuestras relaciones (Keijzer, 2001).

Apenas el recién nacido es identificado como hombre, la sociedad le inculcará lo que se entiende por tal, alentándole algunos comportamientos y reprimiéndole otros, fomentándole ciertas convicciones y haciéndole sentir que pertenece a un colectivo masculino que ostenta privilegios, superioridad, poder y autoridad frente al colectivo femenino. Será preparado para ejercer autoridad frente a ellas, como un aspecto fundamental, y que no muestren signos de debilidad ante éstas ni ante sus pares; también, a que tome decisiones y que éstas aparezcan como

lo más *sensatas*. Así, la expresión de sentimientos como temor, dolor, tristeza, ternura, afecto, compasión, y otros afines, serán considerados femeninos y contraproducentes para los objetivos de control y dominio; por lo tanto, habrá que reprimirlos (Ramos, 2006). Se educa para ser hombre (Guiza, 2010).

En cada sociedad existen grupos de hombres que logran legitimar sus características masculinas y se imponen como modelo de referencia para otros hombres. Al grupo que detenta este modelo se le denomina masculinidad hegemónica (Rosas, 2008). La construcción de la masculinidad hegemónica es un proceso sociocultural histórico cuyo orden de poder es el patriarcado y su paradigma es el hombre. Su base es la supremacía de los hombres y lo masculino sobre las mujeres y lo femenino (Serrano & Pacheco, 2011). La construcción de la masculinidad hegemónica está directamente vinculada con la adopción de prácticas de graves riesgos, en respuesta a un guion socialmente determinado que exagera las conductas más asociadas con la masculinidad, entre las cuales destaca la violencia (Guiza, 2010).

La violencia masculina es una realidad que muchas veces rebasa la capacidad de atención social que requiere, ya por la incapacidad gubernamental, ya por la dificultad que implican las violencias micro que laceran la vida cotidiana de sus víctimas. Existe muchos comportamientos de control y dominación que, debido a la forma en que los hombres los ejercen, quedan ocultos, invisibles y son ejecutados impunemente; se les ha denominado como *micromachismos*. Ellos se refieren a aquellas conductas violentas sutiles reiterativas y casi invisibles que sólo pueden identificarse en lo cotidiano de la vida diaria, donde son susceptibles de ser atendidas (Villegas, 2005). Ahora bien, al pensar en la identidad masculina, no sólo debe atenderse en función de la violencia que ejerce a otros/as (aunque nunca hay que perderla de vista), puede también hacerse desde las posibilidades valiosas (desde la perspectiva masculina) de ser hombres. Pero ello también es un asunto complejo, pues implica un reconocimiento consciente y un interés legítimo y valiente por transformarse en medio de un contexto donde se les asegura que son privilegiados. Es posible que, por ello, la búsqueda de la identidad masculina sea más difícil que la suya para las mujeres (Guiza, 2010).

La masculinidad contiene un conjunto de prácticas sociales, culturales e históricas mediante las que los hombres, en tiempos y espacios específicos, son configurados genéricamente y a partir del cual se reconocen como hombres pertenecientes a contextos y

realidades con diversidades culturales, clasistas, étnicas, lingüísticas, etarias, sexuales, laborales, territoriales (Serrano & Pacheco, 2011). La masculinidad está grabada en los cuerpos, en las relaciones, en las prácticas y sus consecuencias, a la vez que es construida sociocultural e históricamente (Rosas, 2008). En este sentido, es posible y deseable pensar que pueda invertirse el proceso con el que se ha construido; deconstruirlo, “desmontarlo” pieza por pieza y revertir las oposiciones jerárquicas que hay en todas las relaciones humanas (Quevedo, 2001) y, de ese modo, volver a reflexionar de manera crítica y vivencial sobre otras posibilidades de ser hombre.

En síntesis, la *identidad masculina* es resultado de las normas, valores, significados y códigos de conducta que se atribuyen a los hombres. La masculinidad no es permanente, estática ni es una sola. En la vida cotidiana existen diferentes tipos de masculinidad (Connell, 2010); éstos se construyen a lo largo de la vida de las personas y, con los códigos aprendidos, van ajustándose según el ciclo de vida y el entorno social. La cultura atribuye a los hombres las características de fuerza, competencia, destreza, control, racionalidad y autoridad. Estas características cambian según la generación y la posición social. Las nuevas masculinidades consisten en la transformación de esas características ideales de masculinidad, por otras centradas en la corresponsabilidad y la equidad (Figueroa & Franzoni, 2011)

6. Indígenas en México

Se calcula que en el mundo viven alrededor de 400 millones de personas indígenas divididas en por lo menos 5 mil pueblos. Están presentes en todos los continentes, aunque no en todos los países (ONU, 2010). En América tienen presencia en la mayoría y son alrededor de 60 millones (Zolla & Zolla, 2004).

Un rasgo fundamental de la población indígena en México es su diversidad. Los indígenas mexicanos no son una población homogénea. Actualmente hay más de 55 millones de indígenas mexicanos (INEGI, 2015) congregados en 62 pueblos indígenas a los que corresponden las 62 lenguas indígenas usadas a lo largo del país; en el interior de esos pueblos hay pluralidades lingüísticas, culturales e incluso religiosas mucho más amplias (CDI, 2010).

Entonces, el mundo indígena es complejo y diverso. Por un lado existen grupos indígenas con una muy rica veta milenaria que se revela en sus lenguas y costumbres; por otro, existen grupos con una veta que deriva de las relaciones de convivencia y dominación de la etapa

colonial. Ambos comparten historias y relaciones de dominación y exclusión similares, pero difieren en proyectos de desarrollo, lo que dificulta formular propuestas para que superen los rezagos sociales y económicos que padecen. Aunque hay planteamientos que reivindican la preservación de lo identitario como el único recurso para lograrlo; y, a su vez, posturas opuestas que abogan por la incorporación o asimilación de nuevas visiones y procesos de desarrollo, esto es, preservar la identidad pero sin rechazar la integración y el cambio. Como ocurre en numerosos países, sea por razones históricas, económicas o sociales, por persecuciones, o bien por desplazamientos que los excluyen del desarrollo, muchos de los asentamientos de la población indígena están caracterizados por la dispersión territorial. De las poco más de 192 mil localidades que integran México, 34 mil 263 tienen un 40% de población indígena, 22 mil de las cuales tienen menos de cien habitantes (CDI, 2014).

Las áreas de mayor concentración están en el interior del país, son regiones de difícil acceso en zonas desérticas, montañosas o selváticas. Son los casos de las agrupaciones tarahumara, wixárika, maya y huasteca en zonas como la montaña de Guerrero, la selva lacandona, la sierra mixteca y los valles centrales, por mencionar algunas de las más notorias. Recientemente las personas indígenas han empezado a desplazarse hacia las ciudades; 17.1% vive en metrópolis como Monterrey, Cancún y Guadalajara, las cuales tienen las mayores tasas de crecimiento de esta población (CDI, 2010). Este nuevo escenario implica otras posibilidades de ser indígena y otras hostilidades para dejar de serlo; un escenario aún no explorado a cabalidad, donde está en juego la permanencia de su identidad.

7. Indígenas en Nuevo León

El estado de NL fue fundado sobre la destrucción de las comunidades indígenas originarias de la región. Luego del despojo, el crecimiento poblacional nuevoleonés avanzó lentamente. Su posterior desarrollo industrial dio un impulso importantísimo al aumento poblacional, impulso que, por un lado, multiplicaba algunos sectores y, por otro, difuminaba la presencia de otros, entre ellos el indígena (López, 2016). En 1877, José Eleuterio González (1885) sentenció que los indígenas naturales de la región habían desaparecido.

Desde ese entonces, las personas indígenas desaparecieron de los registros de NL, y no es sino hasta la década de 1960 que surgió un renovado interés por la identificación de un reciente

fenómeno de arribo étnico. Investigadores sociales dirigieron su atención y sus estudios a “las condiciones de llegada de los miembros de distintos grupos étnicos a un estado construido a partir del exterminio de las poblaciones indígenas en su territorio” (Durin, 2006, p. 15), y pusieron especial atención en los nuevos indicadores de medición de esta población responsabilidad de las instituciones encargadas de tales procedimientos.

Según datos recientes, en los últimos años la cantidad de indígenas que residen en NL ha aumentado considerablemente (CDI, 2010; CONAPO, 2014; INEGI, 2014; e INEGI, 2016). En 1970 apenas había 787 hablantes de lenguas indígenas en NL, que representaba 0.046 por ciento de la población total de ese año. En 2015 la población hablante de lengua indígena alcanza los 59,196 lo que representa casi el 1.2 por ciento de la población total. Para ampliar esta información, enseguida se presentan los siguientes datos poblacionales:

Tabla comparativa sobre datos poblacionales de las personas indígenas en el estado de Nuevo León según CONAPO/CDI e INEGI. Datos del 2000 al 2015.

Censos	Población indígena según La CONAPO/CDI				Población hablante de lengua indígena según INEGI (1)			
	Población total	Total	Porcentaje de incremento	Proporción respecto a la población total	Población total	Total	Porcentaje de incremento	Proporción respecto a la población total
2015	5 119 504	121 296	48	2.4	4 860 623	59 196	47	1.22
2010	4 653 458	81 909	42	1.76	4 347 510	40 137	36	0.87
2005	4199 292	57 731	95	1.37	3 720 379	29 538	91	0.70
2000	3 834 141	29 602	176 (2)	0.69	3 392 025	15 446	110 (2)	0.40

(1) Población hablante de lengua indígena a partir de los 5 años.

(2) Porcentaje a partir del Censo de 1990.

Fuente: Elaboración propia a partir de: CONAPO, 2014: Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030; INEGI, 2015: Censos de Población y Vivienda, Nuevo León 2010: Tabulados del Cuestionario Básico; INEGI, 2016: Encuesta Intercensal. Principales resultados; CDI, 2010: Indicadores sobre la población indígena de México; y CDI, 2016: Fichas de información básica de la población indígena, 2015.

De entre los datos poblacionales de las personas indígenas en el estado de NL, ha de destacarse la condición bilingüe de la población hablante de lengua indígena ya que, siendo este un factor muy importante para su desarrollo, la mayor parte de ellas conservan su lengua materna y utilizan el español. Frente a este aspecto surgen más interrogantes que certezas: ¿qué porcentaje

de estas personas transmiten a sus hijos (en su caso) su lengua materna?, ¿cuántas de ellas son lo suficientemente aptas para leer y escribir en su lengua materna y en español?, entre las personas indígenas que se quedan definitivamente en NL ¿en qué grado y –en su caso- hasta qué generación se disuelve entre las identidades nuevoleoneras su identidad indígena manifiesta –en este caso- por su lengua materna?

La población en NL se concentra mayoritariamente en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM). Las personas indígenas también siguen ese patrón, aunque habría que destacar el reciente incremento notable en municipios periféricos al AMM donde, por ejemplo, aparecen municipios con alta concentración indígena como los municipios de Pesquería con 3,079 habitantes hablantes de lengua indígena, Zuazua con 1,602, Ciénega de Flores con 1,471, y El Carmen con 1,212. Aun así la mayor parte de esta población se concentra en el AMM donde habitan poco más del 81 por ciento. De los municipios más poblados del AMM, caben mencionar: en primer lugar Monterrey, capital de NL, donde está alrededor del 18 por ciento de la totalidad de indígenas; García, en el segundo lugar, con el 14 por ciento; y con el 12 por ciento, aparece en tercero, el municipio de Juárez. De la totalidad en el estado, cuatro de cada cinco personas hablantes de lengua indígena en NL viven en el AMM.

Los pueblos indígenas considerados como tales por el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014) son “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas” (p. 4). Una de las características más importantes, de los pueblos indígenas es su lengua, pues ellas se asocian significativamente a su identidad cultural y, en consecuencia, enriquecen con su diversidad a todo México. En NL, si bien están registrados hablantes de 52 de las 68 lenguas indígenas existentes en México, las lenguas indígenas más habladas en el estado son el náhuatl, el tének y el otomí (CDI, 2010).

Actualmente en NL hay una minúscula mayoría de mujeres mayores de tres años: 2,452,451 (lo que representa el 50.46 por ciento de su población total), por sobre la cantidad de hombres mayores de tres años: 2,408,172 (lo que representa el 49.54 por ciento de su población total). En el sector de la población indígena caracterizada en el mismo rango de edad, son los hombres los que ostentan una mayoría también mínima (aunque un poco mayor) de casi el cuatro

por ciento: los hombres hablantes de lengua indígena mayores de tres años se calculan en alrededor de 30,764 (lo que representa el 51.97 por ciento de su población total), las mujeres se calculan en 28,432 (lo que representa el 48.03 por ciento de su población total).

En los distintos municipios del estado, las variaciones proporcionales entre ambos sexos no son tan diferentes pues mantienen una paridad más o menos equilibrada, sin embargo hay algunos municipios donde el dato presenta, por sus divergencias, algunas áreas distintas de interpretación: en los municipios de Guadalupe y Santa Catarina la proporción de hombres es un poco mayor que en otros municipios, respectivamente ésta se enumera con el 60 por ciento para Guadalupe y el 59 por ciento para Santa Catarina; el caso más singular es el del municipio de San Pedro donde el 74 por ciento de la población hablante de lengua indígena es del sexo femenino. Estas divergencias entre municipios pueden explicarse –entre otras razones- por la división sexual del trabajo (por ejemplo y sin ser exclusivos: empleo doméstico para el sexo femenino y trabajo industrial para el sexo masculino) y por las características propias de las condiciones de empleo que resultan en interés migratorio para las personas indígenas hacia los lugares donde se ofertan.

Durante la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, y con la aparente intención de mejorar los mecanismos de medición de la población indígena que resultan limitados y en cierto sentido discriminantes (cuando éstos se basan sólo en la condición del habla de lengua indígena para su identificación), se ha incorporado como indicador adicional la autoadscripción total o en parte a un origen étnico. En este sentido, también se incorporan a este sector étnico no sólo la población indígena tradicional sino también la afrodescendiente.

En comparación con la condición hablante de lengua indígena, en términos de autoadscripción el INEGI (2015) muestra cifras mucho mayores -lo que refuerza con evidencia la dificultad de identificación de la cantidad de personas indígenas en el estado. En NL, las personas que se asumen totalmente como indígenas son 352,282, lo que representa el 6.88 por ciento de su población total (5,119,504); parcialmente se autoadscriben como indígenas 58,874, lo que significa el 1.15 por ciento del total en NL. A estos números habría que agregar que, por separado, se contabilizan a aquellas personas que, al considerarse afrodescendientes, enriquecen también el prisma cultural nuevoleonés. Este sector poblacional cuenta con 76,241 personas que se autoadscriben totalmente como afrodescendientes, lo que representa el 1.46 por ciento de la población total de NL; parcialmente se autoadscriben como afrodescendientes 18,430 lo que

significa el 0.36 por ciento del total en NL. En suma la población que se autoadscribe total o parcialmente con origen étnico en NL es de 457,827, lo que representa el 9.88 por ciento de su población total. En síntesis, actualmente uno de cada diez nuevoleonenses se considera a sí mismo total o parcialmente como indígena o afrodescendiente. Para ampliar esta información, enseguida se presentan los siguientes datos poblacionales:

Tabla sobre etnicidad en Nuevo León. Datos del 2015.

NL	Hablante de lengua indígena	Autoadscripción étnica					
		Población que se autoadscribe totalmente indígena	Población que se autoadscribe parcialmente indígena	Población que se autoadscribe totalmente afrodescendiente	Población que se autoadscribe parcialmente afrodescendiente	Total de la población que se autoadscribe total o parcialmente con origen étnico.	Porcentaje de etnicidad en NL en relación con su población total
Población total	Población hablante de lengua indígena mayor de 3 años						
5 119 504	59 196	352 282	58 874	76 241	18 430	457 827	9.88 %

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI, 2015: Tabulados de la Encuesta Intercensal.

8. El indígena regio. Nuevas adscripciones étnicas en Nuevo León

La alternativa de emprender una nueva vida en un lugar diferente, en la búsqueda de un bienestar social —vivienda, salud, seguridad, trabajo, educación, etcétera—, ha sido motivo para que las personas migren en nuestro país. Los cambios de residencia han acontecido en nuestra historia y han sido motor de desarrollo, por ello, la migración es considerada una importante fuerza modeladora de la estructura social en los lugares receptores. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano suscita múltiples problemas, como la creación de nuevas zonas habitacionales, de empleo, y de integración social, por mencionar algunos ejemplos (López, 2017).

Durante mucho tiempo se ha creído que los indígenas sólo podían o debían vivir en sus regiones campesinas originales. Esta impresión, aunque no ha cambiado del todo en el imaginario social, si se ve enormemente contrariada por los hechos que muestra nuestra actualidad (López, 2017). En los últimos treinta años, debido a los cambios estructurales en la economía nacional, uno de cada tres indígenas vive en contextos urbanos (INEGI, 2014). El estado de NL es el tercer polo urbano más significativo en recepción de migrantes indígenas en el país y en ella están presentes 52 de las 68 lenguas autóctonas existentes en México (INALI, 2008). Es de destacarse

que el 40 por ciento de los indígenas que viven en NL han nacido ya en la entidad, y que su tasa de crecimiento anual es de las más grandes del país, con 10 por ciento (CDI, 2010). Por todo esto adquiere mayor urgencia, y relevancia el reconocer la indudable presencia (y las implicaciones sociales que ello conlleva) de lo que Diana García Tello (2010) denomina como indígena regio o indígena nuevoleonés.

9. La identidad masculina de los indígenas en Nuevo León. . Planteamiento del proyecto de investigación: Masculinidad migrante. La construcción de las masculinidades de los indígenas de segunda generación que residen en Monterrey, NL

Las intenciones científicas de esta incipiente propuesta de investigación se construyen ante la necesidad de entender los nuevos procesos dinámicos de génesis de identidades masculinas de indígenas de segunda generación en un contexto urbano tras un proceso de migración familiar. Para ello, es menester precisar cuál es la situación ontológica y las características existenciales que derivan de estas nuevas identidades, e indagar el por qué, para qué y cómo éstas últimas se ven constituidas, afirmadas o conflictuadas por las influencias permanentes de las identidades masculinas predominantes en los lugares de origen y destino familiar, así como por las incidencias circunstanciales que se derivan de un proceso migratorio que, aunque no se desprende de una acción propia, si permea a la familia y origina reconfiguraciones identitarias en los individuos que la conforman.

Los hombres indígenas de segunda generación que residen en Nuevo León ven obstaculizado el sostenimiento de las identidades masculinas tradicionales y se ven inmersos en un contexto social distinto donde la reconfiguración de sus masculinidades transita por estadios socioculturales que les dificultan la consolidación de una identidad estable. Inmersos en un prisma cultural que les problematiza su definición, no reconocen total o parcialmente como propios los estereotipos de masculinidades que les son transmitidos por sus padres y que se remiten a su lugar de origen, ni tampoco aceptan del todo los paradigmas culturales que se imponen en el lugar de destino. Así, para la construcción de sus identidades masculinas, se ven orillados a conciliar -además de las vicisitudes propias de sus intereses individuales-, las características de ambas identidades colectivas, lo que genera en ellos una posición permanente de conflicto existencial. Sin dejar de ser lo que han sido, y sin ser aun lo que serán, estos hombres

indígenas anclados en contextos complejos y multicausales, están generando masculinidades nuevas por describir, estudiar y aprehender.

Antes del evidente interés por tratar de entender el *cómo* se construyen las identidades masculinas de los hombres indígenas residentes en Nuevo León, será fundamental el profundizar en el conocimiento del *contexto* en el que se construyen y de la afectación que esta construcción implica en la vida cotidiana de los sujetos que les recrean en lo concreto. Aunque algunas delimitaciones y fronteras conceptuales habrán de referirse, no será este un recorrido teórico rígido sobre el problema. No habrá tampoco gran esfuerzo en polemizar sobre los tensos debates dicotómicos de hombre/mujer, indígena/no-indígena, o rural/urbano, ni sobre los conflictos que les resultan propios y se acentúan en contextos identitarios hegemónicos, patriarcales, heteronormados y etnocentristas. En lo profundo, esta acometida teórica se soportará en una elasticidad indispensable para la integración de objetividades que se desprendan de la literatura científica sobre el tema y de subjetividades derivadas del hecho existencial de vivir siendo hombre y de las vicisitudes contingentes que implica –siendo uno y singular- la exigencia de ser parte de una identidad colectiva.

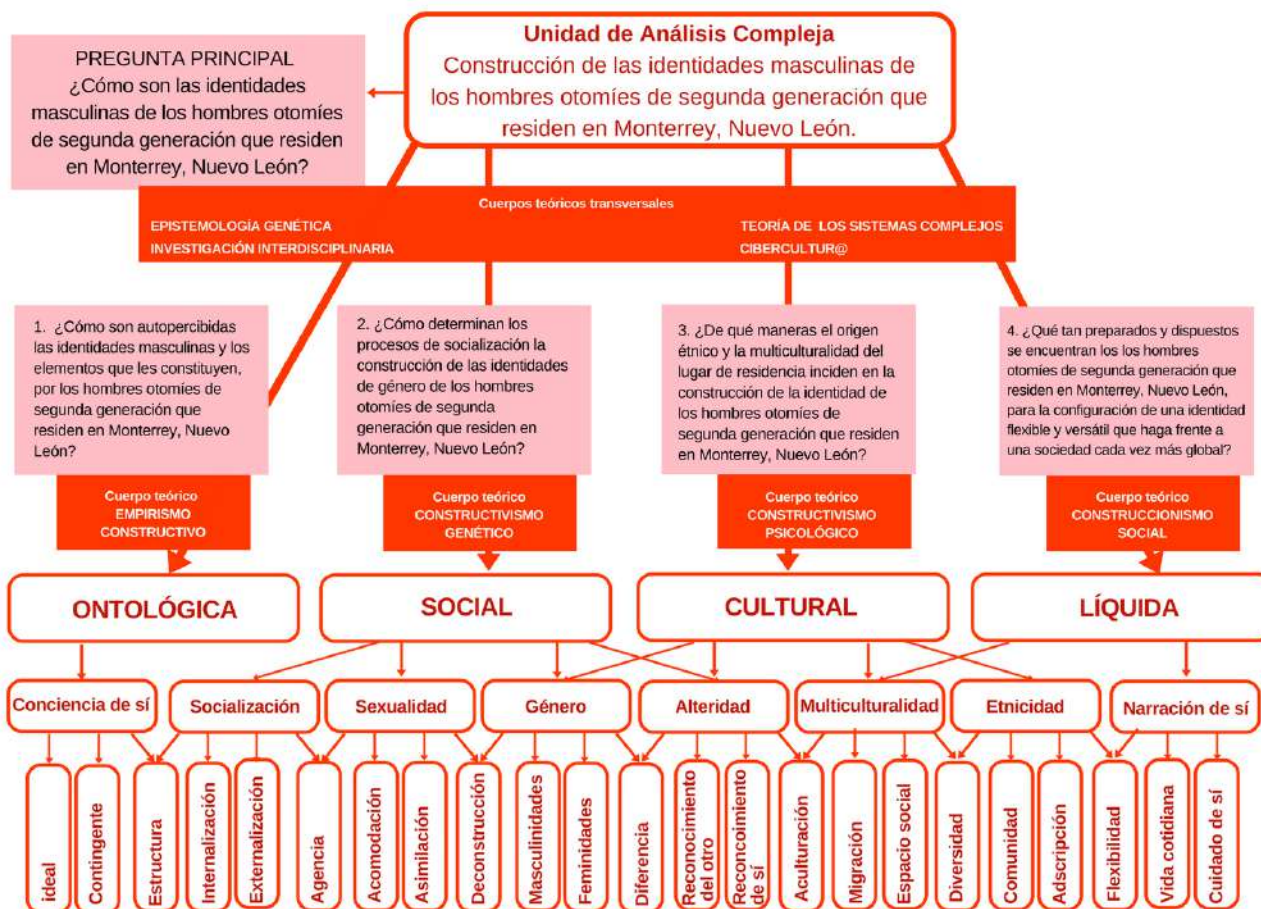
Pregunta de investigación principal

¿Cómo son las identidades masculinas de los indígenas de segunda generación que residen en Monterrey, Nuevo León?

Preguntas de investigación secundarias

1. ¿Cómo son autopercebidas las identidades masculinas y los elementos que les constituyen, por los indígenas de segunda generación que residen en Monterrey, Nuevo León?
2. ¿Cómo determinan los procesos de socialización la construcción de las identidades de género de los indígenas de segunda generación que residen en Monterrey, Nuevo León?
3. ¿De qué maneras, el origen étnico y la multiculturalidad del lugar de residencia, inciden en la construcción de la identidad de los indígenas de segunda generación que residen en Monterrey, Nuevo León?
4. ¿Qué tan preparados y dispuestos se encuentran los hombres indígenas de segunda generación que residen en Monterrey, Nuevo León, para la configuración de una

identidad flexible y versátil que haga frente a una sociedad cada vez más global?



Referencias bibliográficas

Albert, H. (2002). *Razón crítica y práctica social*. Barcelona, España: Paidós.

Aristóteles. (1964). *Obras*. Madrid, España: Editorial Aguilar.

Arrupe, O. (2013). *Igualdad, diferencia y equidad en el ámbito de la educación*. Recuperado en <http://www.campus-oei.org/equidad/Arrupe.PDF>.

Ayestarán, S. (2011). ¿En qué espejo me reconozco como persona? En D. Bermejo, *La identidad en sociedades plurales*. Barcelona, España: Anthropos.

Bartra, R. (1992). *El salvaje en el espejo*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México: Era.

- Bauman, Z. (2005). *La identidad*. Madrid, España: Losada.
- Bermejo, D. (2011). *La identidad en sociedades plurales*. Barcelona, España: Anthropos.
- Bobbio, N. (1993). *Igualdad y libertad*. Barcelona, España: Paidós.
- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid, España: Alianza.
- Butler, J. (2014). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas: ciencia para una vida sustentable*. Barcelona, España: Anagrama.
- Careaga, G., & Cruz, S. (2006). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México, D. F.: UNAM: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Cazés, D. (1998). *La perspectiva democrática de género*. Recuperado en http://www.robertexto.com/archivo17/perspectiva_genero.html.
- Chartier, R. (1995). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona, España: Gedisa.
- Colom, F. (1988). *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*. Barcelona, España: Anthropos.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). *Memoria de la consulta sobre migración de la población indígena*. México, D. F.: Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2010). *Los pueblos indígenas de México*. Recuperado el 29 de abril de 2015, de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1387&Itemid=24.
- Connell, R. (2010). *Masculinidad y globalización*. Recuperado el 7 de noviembre de 2011, de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_15_Masculinidad%20y%20globalizaci%C3%B3n.pdf

- Cooper, J. (2001). *Sexualidad y género en el ámbito laboral*. México, D. F.: Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cornejo, A. (2002). *Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas*. Apuntes. Revista Iberoamericana, LXVIII (2002), 867-870.
- Consejo Nacional de Población. (2014). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. México D. F. : Consejo Nacional de Población.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2011). *Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales*. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional/#.VSbgv_mG8us.
- Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación. (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México (ENADIS 2010)*. México, D. F.: Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). *H. Congreso del Estado de Nuevo León*. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de <http://www.hcnl.gob.mx/transparencia/pdf/constituciónpoliticadelestadodenuvoleon.pdf>.
- Declaración de Valencia de los Derechos Sexuales de la Asociación Internacional de Salud Sexual. (2014). Declaración de Valencia de los Derechos Sexuales de la Asociación Internacional de Salud Sexual. Recuperado en <http://www.espill.org/wp-content/uploads/2014/02/1.-Declaraci%C3%B3n-de-los-Derechos-Sexuales.pdf>
- Durin, S. (2006). *¿Nuevos rostros? Poblaciones indígenas en Nuevo León: Redes sociales y reproducción étnica*. En I. Ortega, El Noreste, reflexiones. Monterrey, N. L.: Fondo Editorial Nuevo León.
- Dussel, E. (2014). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Tomo I. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Figueroa, J. G., & Franzoni, J. (2011). De hombre proveedor a hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En A. F. M, Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género. Chile: Universidad de Chile.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México, D. F.: Siglo XXI Editores. García, D. P. (2010). *Migración indígena al interior del territorio mexicano. El caso de la comunidad*

- mixteca en Monterrey*. Recuperado el 9 de abril de 2015, de <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal14/Geografiasocioeconomica/Geografiadelapoblacion/31.pdf>.
- García, D. P. (2011). Negociando territorios. Inserción socioespacial de los indígenas en el área metropolitana de Monterrey. En L. K. Héctor Ruiz Rueda, *Diversidad cultural y territorio* (pp. 48-64). Recuperado el 9 de abril de 2015, de http://www.academia.edu/3996444/Vivir_en_Tijuana._Mixtecos_de_Guerrero_apropiando_la_ciudad.
- García, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, D. F.: Editorial Grijalbo.
- Garda, R. (2006). *Manual de técnicas para la sensibilización sobre la violencia de género y masculinidad en la comunidad*. Recuperado en Indesol, Gobierno de Jalisco, Instituto Jalisciense de las Mujeres. Centro de intervención con hombres, e investigación sobre género y masculinidades, A.C.: <http://www.hombresporlaequidad.org.mx/JALISCO%201.pdf>.
- Garda, R., y Huerta, F. (2006). *Estudios sobre la violencia masculina*. Recuperado en Centro de intervención con hombres, e investigación sobre género y masculinidades, A.C., Sedesol: <http://www.hombresporlaequidad.com>
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- González, J. E. (1996). Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del estado de Nuevo León. Monterrey, NL: Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, AC.
- Guiza, G. (2010). *Masculinidades las facetas del hombre*. México, D.F.: Editorial Fontamara.
- Herrera, M., & Jaime, A. (2005). *Teoría y Métodos de Planificación Social*. España: Tirant lo Blanch.
- Huerta, F. (1999). *El juego del hombre. Deporte y masculinidad entre obreros*. Plaza y Valdés: México, D. F.
- IEM. (2015). *Programa de la igualdad de género y atención a las mujeres*. Recuperado en Instituto Estatal de la Mujeres Nuevo León: <http://www.nl.gob.mx/programas/promocion-de-la-igualdad-de-genero-y-atencion-mujeres-0>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1997). *División territorial del Estado de Nuevo León de 1810 a 1995*. Recuperado el 12 de Marzo de 2015, de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: [//www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/divi_terri/1810-1985/nl/nuevo%20leon.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/divi_terri/1810-1985/nl/nuevo%20leon.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *INEGI: 317.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 2015 de Marzo de 12, de Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2014: http://www.inegi.org.mx//prod_serv.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal INEGI 2015. Principales resultados*. Recuperado el 15 de diciembre de 2015, de de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (14 de enero de 2008). *Cátalo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones*. Recuperado el 16 de marzo de 2015, de <http://www.inali.gob.mx/>: http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf.
- Irigaray, L. (2007). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid, España: Akal.
- Keijzer, B. (2001). "Variantes humanistas de una nueva masculinidad", en L. Ramos, Mirando la Masculinidad. Monterrey, N. L.: Centro Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Krotz, E. (2002). *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, M. (1995). *Género y Poderes*. México D. F.: Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional Autónoma, Heredia.
- Lamas, M. (2012). *Feminismo Transmisiones y Retransmisiones*. México, D. F.: Taurus.
- Lévinas, E. (1999). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca, España: Sígueme.
- Lomnitz, C. (2002). *Identidad*. En C. Altamirano, *Términos críticos de sociología de la cultura*

- (págs. 129-134). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- López, F. (2017) *Yndios Enemigos. Acciones ciudadanas por el reconocimiento de los derechos indígenas en Nuevo León*. Monterrey, N. L.: PJEAC & FFyL de la UANL.
- Marcos, S., & Waller, M. (2008). *Diálogo y diferencia. Retos feministas a la globalización*. México, D. F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
- Martín, D. (2009). *Multiculturalismo*. En M. Szurmuk, y I. R. Mckee, Diccionario de estudios culturales latinoamericanos (págs. 182-188). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Martínez, O., y Blázquez, D. (2007). *Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural*. Valencia, España: PUV.
- Nahmad, S. (2000). *La culminación del indigenismo y la inclusión de los pueblos indios en la nación*. En N. Gutiérrez, M. Romero, y S. Sarmiento, *Indigenismos. Reflexiones críticas* (págs. 23-51). México, D. F.: Instituto Nacional Indigenista.
- Neiburg, F. (2002). *Etnocentrismo/relativismo*. En C. Altamirano, *Términos críticos de sociología de la cultura* (págs. 89-93). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Núñez, C. (1996). *Educación para transformar, transformar para educar*. México, D. F.: IMDEC A. C.
- Núñez, C. (1989). *La revolución ética*. México, D. F.: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.
- Núñez, G. (2009). *Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH-Sida*. México, D.F.: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
- Núñez, G. (2013). *Hombres Sonorense. Un estudio de género de tres generaciones*. México, D. F.: Pearson Educación.
- Núñez, G. (1999). *Sexo entre Varones poder y Resistencia en el campo sexual*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*. Bracelona, España: Paidós.
- Oehmichen, & Barrera. (2000). *Migración y relaciones de género en México*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Oehmichen, C. (2005). *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la Ciudad de México*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/Programa Universitario de Estudios de Género.
- Oliva, D. M. (2007). *Los Derechos Humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural*. Valencia, España: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Ortiz, R. (2002). *Imperialismo cultural*. En C. Altamirano, *Términos críticos de sociología de la cultura* (págs. 140-146). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Quevedo, A. (2001). *De Foucault a Derrida*. España: EUNSA.
- Rabinovich, S. (2009). Alteridad. En M. Szurmuk, y I. R. Mckee, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos* (págs. 43-46). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Rama, A. (2008). *Transculturación narrativa en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: El Andariego.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y Violencia Conyugal en Zonas Populares de las Ciudades de Lima y Cusco*. Recuperado en <http://www.hombresporlaequidad.org.mx/Violencia.pdf>.
- Restrepo, E. (2009). *Raza/etnicidad*. En M. Szurmuk, & I. R. Mckee, *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos* (págs. 245-249). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Rodríguez, W., y Sieglin, V. (2009). Migración y transformación de las estructuras políticas tradicionales en las comunidades indígenas. El caso de un asentamiento indígena en el área metropolitana de Monterrey. En M. E. Ramos, *Migración e identidad: Emociones, familia, cultura*. (págs. 113-133). Monterrey, NL: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Rosas, C. (2007). "El desafío de ser hombre y no migrar. Estudio de caso en una comunidad del centro de Veracruz", en A. Amuchástegui, y I. Szasz (Coord.) *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México, D. F.: El Colegio de México.
- Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. . México. D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Ruiz Martín, E. (2009). *Entre la marginación y el potencial de creación de hibridez cultural*. En M. E. Ramos, *Migración e identidad: Emociones, familia, cultura* (págs. 135-147). Monterrey, NL: Fondo Editorial de Nuevo León.

- Ruiz, J. (2007). *Alteridad. Un recorrido filosófico*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Russ, J. (1999). *Léxico de filosofía*. Madrid, España: Akal .
- Salazar, M. G. (2009). *Pluralidad de realidades, diversidad de culturas*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sartori, G. (2001). La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. Madrid, España: Taurus.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Serrano, T., & Pacheco, J. (2011). Los Gandallas Masculinidad y Poder de los hombres al Norte de la Ciudad de México. México, D. F.: LITO-GRAPO S.A de C.V.
- Solórzano-Thompson, N., y Rivera-Gaza, C. (2009). *Identidad*. En M. Szurmuk, y I. R. Mckee, Diccionario de estudios culturales latinoamericanos (págs. 140-146). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Vallespín, F. (2011). Democracia, pluralismo y diversidad. En D. Bermejo, La identidad en sociedades plurales (págs. 178 - 200). Barcelona, España: Anthropos.
- Weinberg, L. (2009). *Transculturación*. En M. Szurmuk, y I. Mckee, Diccionario de estudios culturales latinoamericanos (págs. 277-282). México, D. F.: Siglo XXI Editores.

Performance de género en videojugadores de la Ciudad de México

Gender performance in video gamers of Mexico City

Iván Flores Obregón ¹

Resumen: En el presente texto busco reflexionar sobre algunas prácticas, discursos y creencias de jugadores de League of Legends en un cibercafé de la Ciudad de México; me interesa observar la red de actores donde se performa una idea específica de “ser hombre”. Uno de mis planteamientos es que el juego genera un entorno donde existe un alto grado de competitividad que aumenta con la noción de deporte electrónico, tanto el juego como el espacio forman parte de la configuración de un entorno en el que se performa un cierto tipo de masculinidad donde participan mayoritariamente niños y jóvenes.

Abstract: This text seek to reflect on some practices, discourses and beliefs of League of Legends players in a cybercafé in Mexico City; I am interested in observing the network of actors where a specific idea of “being a man” is performed. One of my proposals is that the game generates an environment where there is a high degree of competitiveness that increases with the notion of electronic sport, both the game and the space are part of the configuration of an environment where is performed a certain type of masculinity in which participate mostly children and young males.

Palabras clave: Cultura Digital; Performance; Videojuegos; Cibercafé

Introducción

El proyecto de investigación que realizo actualmente busca comprender las prácticas y discursos que ocurren en un cibercafé que está dirigido a videojugadores en la Ciudad de México, me interesa comprender la forma en que están entramadas prácticas, espacio y objetos. Debido a que hay una infinidad de juegos (de estrategia, shooters, de rol, etcétera) a los que recurren los usuarios me concentraré en el juego League of Legends (LoL) porque se trata de un juego bastante popular en el cibercafé que visité. En la fanpage de este cibercafé he encontrado que organizan regularmente torneos donde compiten equipos del área metropolitana y se premia a los

¹ Estudiante de la Maestría en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, algunos de sus temas de interés son la cultura digital en México y la apropiación y uso de tecnologías.

ganadores ya sea con más tiempo para la renta de las máquinas, monitores, teclados, mouses y en ocasiones dinero en efectivo.

La perspectiva metodológica de Boellstorff (2008) -más cercana a un marco boasiano donde se busca igualdad y complicidad más que jerarquía y distancia (como lo planteaba Malinowski)- me llevó a considerar que para comprender lo que ocurre en el cibercafé era necesario participar también en el juego. Para Boellstorff esto supone reconocer cómo la investigación etnográfica conecta incidentes aparentemente separados de intercambio cultural, lo cual era definido por Boas como un acercamiento cosmológico al conocimiento, donde se considera cada fenómeno como válido para ser estudiado por sí mismo. Su mera existencia demanda nuestra atención total. Desde la mirada de Boellstorff esto supone tener presente que cualquier conversación nos permite reflexionar sobre aspectos económicos o políticos puesto que cada interacción contiene significados profundos e implícitos sobre dominios culturales, género, el lenguaje. Nuestro interés estaría centrado en notar cómo se integran.

Por esto es que en un primer momento concentré mi atención en no sólo hacer una cuenta para jugar -aunado a todo lo que supone esta tarea- sino también participar en los grupos de facebook, de whatsapp, revisar los videos que se suben en youtube así como las constantes actualizaciones que se hacen al juego con lo cual intento hacerme presente ante los otros jugadores. Atravesamos la paradoja de la observación participante, no podemos dedicarnos completamente a observar ni tampoco a participar, implica una forma ética y crítica de compromiso entre el investigador y su informante, aun cuando el investigador no es un miembro de la comunidad que estudia.

Desde el mes de enero del año pasado comencé a participar en este juego con la intención de tener un contexto general sobre el funcionamiento del mismo, desde los requerimientos técnicos necesarios para poder jugar, las modalidades de juego, los roles y tareas de los personajes (llamados aquí campeones) hasta el slang que los jugadores (llamados aquí invocadores) han desarrollado en torno al juego. Inicié la redacción de un diario de campo donde intento llevar un registro claro de algunas de las cosas que más me han llamado la atención de mi interacción con otros usuarios así como de las cosas que escriben y comentan durante las partidas.

Mi participación en el juego me ha permitido identificar situaciones específicas que

aparecen repetidamente en el juego y que me interesa enlazar con lo que hacen los jugadores en el cibercafé. El ejercicio ha sido complejo pero a la vez fructífero, la sensación de extrañamiento -tan necesaria para llevar a cabo un trabajo etnográfico- tiene la peculiaridad de aparecer con gente que habla tu mismo idioma y que vive en la misma ciudad que tú, mantengo presente mi curiosidad por comprender la motivación que les permite a los jugadores estar conectados durante horas seguidas y de quienes no logro entender aún los chistes que hacen así como las explicaciones y consejos que dan para mejorar mi forma de jugar. Como es de esperarse, los invocadores llevan el juego más allá de la comunidad de LoL; han creado páginas en facebook, tutoriales en youtube, guías que sirven para “estudiar” las mecánicas de cada personaje, memes y hasta grupos en whatsapp donde comentan todo tipo de problemas y situaciones que experimentan antes, durante y después de las partidas. El juego es también un medio para establecer contacto con otros jugadores y aparece como una experiencia inmersiva de la que resulta difícil alejarse una vez que tienes -por ejemplo- agregado a un usuario en facebook o whatsapp y recibes invitaciones para jugar en cualquier momento.

A diferencia del trabajo realizado por Boellstorff, considero que mi acercamiento a la comprensión del uso y apropiación tanto de los videojuegos como de los artefactos tecnológicos busca comprender los contextos desde los cuáles son utilizados. Me encuentro más cercano a autores como Miller y Horst (2012) para quienes es claro que Internet es siempre una invención local de los usuarios, así como los planteamientos de Bijker (1995) y Morley (2008) quienes enfatizan la forma en que las tecnologías son apropiadas y se les otorga significados específicos dependiendo de los contextos sociales, económicos y políticos en que se desarrollan, distribuyen y consumen.

El punto de partida es considerar que estos medios y tecnologías no están de ninguna forma desterritorializados sino más bien integrados efectivamente en el contexto donde se les utiliza, además que revelan lo que Morley (2008, p. 124) llama geografías secundarias o a la sombra, resultado de la compleja historia imperialista. Así, la fantasía de un ciberespacio neutral, abierto y aislado de la geopolítica es de hecho caduca e ingenua; basta revisar los puntos donde se concentran las conexiones a Internet en el mundo y notaremos una gran desigualdad en estos puntos de acceso. Morley (2008) explica que esta distribución responde a una copia de las estructuras de poder establecidas, por lo que el tráfico de Internet es un reflejo de una cuestión de

capacidad económica y, al fin y al cabo, de poder.

Coincido con Bijker (1995, p. 6) cuando plantea que la comprensión de un artefacto técnico o tecnológico no debe hacerse desde la tecnología por sí misma sino que debemos prestar atención a cómo las tecnologías son modeladas y adquieren sus significados en la heterogeneidad de interacciones sociales. Con esto aparece la concepción de una “red sin costura” donde se tejen ciencia, tecnología y sociedad, buscando evitar las distinciones entre estos tres elementos en una situación específica. Así, el texto muestra dos momentos: situaciones que encontré en Internet y después en el cibercafé con lo cual busco ser consecuente en este propósito.

Feliz día de la cocina

League of Legends es un juego tipo MOBA (Multiplayer Online Battle Arena) donde se enfrentan dos equipos de 5 jugadores cada uno, para vencer al equipo contrario es necesario que los jugadores asuman roles con tareas específicas para poder alcanzar objetivos: derribar torres, asesinar campeones o farmear (matar súbditos para obtener oro), etc. La obtención de oro es fundamental porque así los jugadores pueden “comprar” las herramientas necesarias para que sus campeones aprovechen todas sus habilidades, a esto se le llama build.

Un aspecto importante del juego es que se enfatiza el carácter competitivo así como la aceptación temporal de un universo cerrado, convencional y ficticio, características identificadas por Caillois (1986) como Agon y Mimicry.

Agon hace referencia no sólo al carácter competitivo sino también a la lucha en igualdad de oportunidades que se crea virtualmente para que los equipos se enfrenten en condiciones ideales con la finalidad de “dar un valor preciso e indiscutible al triunfo del vencedor” (Caillois, p. 43). En el juego se busca efectivamente que el ganador aparezca como el mejor además de que se le premian y reconocen sus habilidades, es probable que esto mismo facilite la transición de un videojuego a un deporte electrónico, lo cual explicaría la gran cantidad de atención, entrenamiento, esfuerzo, disciplina y perseverancia que se ve impresa durante las partidas así como en los torneos nacionales e internacionales.

El rasgo de Mimicry, pensado por Caillois, puede observarse en el caso de LoL cuando el jugador se asume como un personaje ilusorio y se conduce en consecuencia, es bastante común observar que durante las partidas los jugadores no se dirigen entre ellos por sus nombre de

usuario sino por el nombre de los campeones, en una partida uno puede ser Ashe y a la siguiente ser Darius sin importar el género que performemos en nuestra vida corriente, nadie se muestra preocupado por nuestro nombre real, por cómo nos vemos o cómo es el sonido de nuestra voz. Se asume por tanto que el otro es ese personaje y de hecho los jugadores se comunican en el chat como si ellos mismos fueran los campeones que manejan, tal como expone Caillois (1986): “El sujeto olvida, disfraza, despoja pasajeramente su personalidad para fingir otra” (p. 52).

En el juego cada rol demanda que el jugador cubra además ciertas tareas, por ejemplo quien juega en mid lane debe mantenerse atento a las líneas de top y bot (diminutivo de bottom), moverse rápidamente a ayudar a sus compañeros, aprender a mantener la línea sin morir, en contraste los jugadores de la top lane (línea superior) deben concentrarse en farmear al menos hasta juego medio con la finalidad de tener una build casi completa y poder destruir la primera torre lo más rápidamente.

Las posiciones pueden jugarse con diferentes tipos de campeones: asesinos, magos, tanques, luchadores, tiradores y soportes. La estrategia del juego comienza desde el momento en que elegimos una u otra posición con cierto rol, muchos jugadores desarrollan esta capacidad de identificar las probabilidades que tienen de ganar dependiendo de estas variables aunque rara vez los jugadores se rinden o dan por vencidos, al contrario hacen todo lo posible por enfrentar al equipo contrario y vencerlo.



Ilustración 10: Mapa con las posiciones de los jugadores en League of Legends. Fuente: <https://dragonball797.files.wordpress.com/2017/04/df92e-lol2bmap.jpg?w=685>

De todas estas posiciones y roles me interesa específicamente el soporte, su principal función es proteger a su compañero en la línea inferior -quien suele ser un tirador que hace mucho daño pero no puede recibirlo- se encarga de ofrecer visión en el mapa con la finalidad de que los demás miembros del equipo puedan tomar decisiones, busca generar jugadas donde el tirador pueda matar más rápido a los campeones del equipo contrario por lo que suele tener habilidades para curar o inmunizar ataques con escudos o barreras. De acuerdo a debates que he encontrado en Internet, se espera que quienes jueguen este rol obedezcan las peticiones de su compañero con la finalidad de cumplir objetivos que decida el equipo, por ejemplo buscar más asesinatos que derribos de torretas o más oro que asesinatos, etc. El rol de soporte exige que el jugador preste más atención al trabajo en equipo por lo que no suele destacar tanto como sus demás compañeros.

Hasta el momento no he encontrado una estadística actualizada donde aparezca la cantidad de mujeres que participan en el servidor LAN de League of Legends y menos de la cantidad de jugadoras en México, sin embargo en algunas discusiones en los foros de la comunidad circula la idea de que las mujeres son un grupo minoritario que además padece ciertas dificultades con la comunidad en general: Acoso, hostigamiento y rechazo son algunos de los inconvenientes que deben pasar las jugadoras cada vez que se conectan al servidor de League of Legends.

En la comunidad de jugadores en foros y grupos en Internet he encontrado debates, chistes y bromas sobre los roles y tareas que deben cumplir las mujeres en el juego, una buena cantidad de contenidos hacen énfasis en que el rol ideal para las mujeres es el de soporte. Es como si en los demás roles las mujeres no pudieran desempeñarse igual o mejor que los hombres, los chistes parecen reforzar la idea de que las mujeres de ninguna manera pueden ser peleadoras o asesinas y tener un papel central y/o destacado en el equipo sino más bien ser magas, protectoras que ayuden a curar y proteger a los demás. Se replica un a priori de la construcción cultural del género, donde las mujeres fungen estrictamente como apoyo. El refrán popular se actualiza, detrás de cada buen asesino hay una soporte.

Consideremos por ejemplo esta imagen publicada el día 8 de marzo, día internacional de la mujer:



Ilustración 11: Los personajes Sona, Lux y Soraka aparecen metonímicamente junto a una estufa.

Una de las bromas más repetidas es llamar al rol de soporte “cocina”. El ejercicio metonímico de poner la estufa como la parte que representa los lugares y por tanto las tareas específicas de las mujeres junto a los personajes que funcionan como soporte dentro del juego es bastante significativa porque hace evidente un sistema de asignación de tareas así como valores, prejuicios y creencias que están implicados tanto en el juego como en la vida cotidiana, se intuye además una especie de performance digital del género durante las partidas: todos los roles, especialmente los de asesino, tanque y peleador, son para hombres menos los de soporte que parecen ser exclusivos para las mujeres. Por otra parte, los personajes femeninos semidesnudos y cargados de erotismo hacen de la representación del cuerpo femenino un objeto de deseo donde se vuelcan todo tipo de a priori heteronormados: La mujer es sensual y exuberante y su papel está limitado a ser el de apoyo.

La perspectiva masculina, en muchos casos machista y/o heteronormativa, acrecenta la disputa sobre la presencia y participación de mujeres en ligas nacionales e internacionales donde

se compite en este deporte digital. En el reglamento oficial de la copa Latinoamérica Norte 2016 de League of Legends no se encuentra en ningún punto la prohibición o exclusión de mujeres sin embargo existen más equipos conformados por hombres que por mujeres o mixtos, me parece importante mencionar que en muchos casos los equipos reciben un pago y en ocasiones contratos de patrocinio de empresas de hardware y/o software para que sigan jugando a la vez que promocionan diversos productos y marcas, este performance de género en el entorno digital del juego tiene recompensas no sólo simbólicas sino también económicas.

En mis primeros días jugando noté que después de explicar que estaba aprendiendo a jugar, el equipo inmediatamente me asignaba el rol de soporte debido a que se parte del supuesto de que este rol no exige mucho esfuerzo. En aquellas partidas tenía la sensación de que los jugadores buscaban a toda costa evitar que interviniera o afectara su puntaje, en caso contrario uno se hace acreedor a una buena cantidad de ofensas y regaños mediante el servicio de chat que ofrece el juego. Son por lo tanto dos figuras las que aparecen como negativas para los jugadores: las mujeres, de quienes se piensa que no tienen la capacidad para jugar otra posición que no sea soporte y los novatos (o noobs) quienes debido a su poca experiencia se piensa que arruinarán la partida inevitablemente.

También en aquellas primeras incursiones jugando e intentando comprender la dinámica de la comunidad recibí estos regaños y en muy pocas ocasiones consejos o ayuda para mejorar mi desempeño, un mal jugador se convierte en una especie de indeseable, una especie de agente contaminador al que se busca repeler o reportar para que suspendan su cuenta. El nivel tan alto de competitividad y el ánimo de buscar ser “el mejor” hace que todo jugador que se considere en cualquier momento como “malo” se convierta en un chivo expiatorio que recibirá todas las acusaciones y castigos del equipo.

Encontramos una serie de enunciados performativos en los debates, bromas, chistes y memes relacionados a lo que una mujer debe hacer dentro -e implícitamente fuera- del juego, para autoras como Thornham (2011) el juego y los artefactos tecnológicos que los median implantan no sólo modelos conductuales sino que suponen actividades corporales que implican un performance de género mediado por experiencias tecnosociales. Thornham agrega que las lecturas sobre el mundo virtual suelen estar atravesadas por una fantasía masculina así como por una construcción binaria de los géneros aún cuando suele pasar desapercibida.

Ilustración 12: Un meme compartido por la página Miautilus.



De acuerdo con su perspectiva, esta construcción binaria construye lo femenino como lo corpóreo, el terreno o la matrix a través de la cual el sujeto masculino viaja (Thornham, 2011, p. 3); dicha construcción reaparece cuando el cuerpo es negado, socavado o descartado en favor de una identidad incorpórea que puede -por ejemplo- experimentar su sexualidad sin consecuencias “reales”, que puede acarrear distintas insinuaciones sexuales de una matrix femenina lista para

ser penetrada, colonizada, dominada, explorada, etc. Estos ejemplos representan promesas de incorporalidad y fantasías de reincorporación a través de una especie de “autogénesis” donde el cuerpo imaginado es masculino (Thornham, 2011, p. 3).

En este punto considero importante indagar cuáles son, como plantea Butler, los a priori desde donde los usuarios producen estas nuevas representaciones corporales y qué relaciones podemos establecer con lo que ocurre en su misma forma de concebirse como sujetos de un sexo, género y deseo tal como lo piensa Butler.

Uno de los aspectos que despierta mi curiosidad de esta producción de imágenes y contenidos es que las mujeres participan en este proceso, consideremos por ejemplo que las ilustraciones 3 y 4 fueron compartidas por mujeres. Apropiarse de las burlas que los hombres suelen utilizar contra las mujeres es una estrategia que les permite aparecer como iguales mientras se utiliza el mismo código simbólico que -de entrada- mantiene el performance específico para los dos géneros.

Haber tenido este acercamiento al juego antes de llevar a cabo la visita al cibercafé definió de alguna manera lo que esperaba encontrar en el establecimiento, la primera impresión que tuve del lugar es que es exclusivamente masculino, las mujeres brillan por su ausencia aunque están presentes de otras formas. Pareciera que el espacio, por sí mismo, se concibe como un lugar de hombres donde se forja una camaradería exclusiva; cuestión que corrobora la percepción del juego como una actividad masculina donde se busca demostrar las habilidades y el reconocimiento de los otros.

Durante este ejercicio tuve bastante presentes algunas de las reflexiones de Quintero (1999), causó mucha resonancia el problema del ejercicio reflexivo que debe realizar el investigador para considerar su propia condición, es decir las marcas de género que yo mismo cargo a la hora de realizar observación-participante. Es un ejercicio por demás complicado puesto que se trata de significados con los que crecí pero que terminan por modificar mis propias preocupaciones en el campo, en ocasiones no se trata sólo de cuestiones de género específicamente sino también por ejemplo de edad o generacionales. Para mí resultó interesante atender la forma en que estos hombres (niños y jóvenes) que se reúnen en el cibercafé construyen y comparten ciertos imaginarios de lo que es una mujer, lo que implícitamente los coloca y distingue como hombres.



Ilustración 13: Meme encontrado en un grupo de LoL mexicano, estaba acompañado de la siguiente frase: "Lindo. Etiqueta a tu amigo Señorito Dimmsdale luchon y bendecido".

No considero que mi acercamiento haya sido feminista puesto que no pude llevar a cabo ningún acercamiento con mujeres ni conocer sus puntos de vista, sin embargo comprender el mundo masculino y cómo se performa ese “ser hombre” puede ayudarnos a distinguir no sólo los significados que se dan al juego y a los artefactos tecnológicos sino también la forma en que están integrados a los entornos digitales, se hace evidente la diferencia que se hace entre hombres y mujeres tanto en lo offline como lo online. Esto permite discutir la situación de invisibilización o minimización del papel de la mujer en la cultura de los videojuegos, específicamente de League of Legends. En este sentido este texto es estrictamente parcial e incompleto puesto que está limitado por mi propia mirada así como por mis propias condiciones identitarias.

El cibercafé

Antes del terremoto del 19 de septiembre del 2017, Luna Gaming Café se encontraba en la plaza comercial Niza ubicada en la calle Niza número 66, muy cerca de la glorieta de Insurgentes en la delegación Cuauhtémoc, en dicha glorieta desembocan calles que dan acceso a la colonia Roma y a la zona Rosa respectivamente. Se trata de una zona con diversos negocios y con bastante actividad comercial en general. Mi interés en este cibercafé radica en que permanece abierto las 24 horas, los siete días de la semana y por estar dirigido a videojugadores, no es común el servicio a usuarios que quieren hacer tareas más “comúnes” como revisar el correo electrónico, imprimir o escanear documentos, sacar copias, reparar computadoras, etc.

El cibercafé desde afuera lucía bastante oscuro, como si la única luz proviniera de los monitores, era un espacio con mucho sonido y ruido puesto que cada jugador tiene sus bocinas para escuchar el juego en el que esté. El encargado me recibió haciendo énfasis en que el cibercafé permanece abierto las 24 horas, 364 días del año. Hay paquetes para comprar tiempo de renta, el tiempo es acumulable por lo que puedes comprar horas, irte y regresar cuando quieras a utilizarlas. Para esto es necesario tener un nombre de usuario y contraseña que te permita desbloquear la máquina y hacer uso de las horas que hayas comprado; así es posible que los jugadores lleguen y utilicen las máquinas sin consultar a nadie. No se requiere que el encargado esté pendiente de qué máquina se debe desbloquear como ocurre en los cibercafé regulares. Para usar la máquina decidí pagar un combo con el que tienes la posibilidad de tener botanas y bebidas, compré el combo adepto:

Ya que los usuarios pasan bastante tiempo jugando, el trabajo del encargado suele tornarse aburrido más porque tienen prohibido jugar mientras haya gente en el cibercafé, es también un trabajo agotador si consideramos que tienen que desvelarse mientras haya usuarios en las máquinas. La llegada de los clientes regulares, todos hombres, crea un ambiente de camaradería y familiaridad que se refuerza con la gran cantidad de tiempo que comparten juntos clientes y encargado en el cibercafé. Recuerdo claramente el siguiente diálogo:

COMBOS	
Combo Iniciado 1 boing o refresco o agua embotellada 1 maruchan o palomitas o sabritas 1 mini galletas o bubulubu 1 cacahuates o cazares 5 horas	\$100
Combo Adepto 1 bebida energética 1 boing o refresco o agua embotellada 1 maruchan o palomitas o sabritas 1 milky way o snickers o m&ms 10 horas	\$175
Combo Nocturno Juega de 10:00PM a 8:00AM 1 boing o refresco o agua embotellada 1 maruchan o palomitas o sabritas 1 cacahuates o cazares o mini galletas	\$100

Encargado: bueno, vas... pero sin flamear eh...

Cliente: jaja pero yo no flameo.

Encargado: ¿Cómo no? Si yo te he visto manotear y pegar en el escritorio.

Cliente: Ahh pero flameo en físico para no hacerlo en escrito.

El flameo es aquella práctica en donde se ofende a los otros jugadores cuando se equivocan, llamó mi atención este diálogo porque pone en evidencia las continuidades y rupturas entre lo real y lo virtual, se flamea en físico para aparentar tener una conducta tranquila dentro del juego, rasgo que suele ser valorado dentro de la comunidad.

Los “vecinos” que tuve al lado en aquella visita eran un niño y un joven. Me preguntaron qué nivel era y en qué nivel de ranqueo estaba, contesté que soy nivel 30 y estoy rankeado como plata II; el niño me dijo que igual era nivel 30 pero él estaba en oro I y el otro chico nivel 30 y platino II. Siguiendo la idea de Ortega y Rodríguez (2011) sobre los rituales de reconocimiento, es importante considerar que los usuarios suelen llevar a cabo este intercambio de “crédito simbólico” no sólo a través del sistema de chat que ofrece el juego durante y después de las partidas sino también en el mundo “real” u offline. Es común encontrar usuarios que felicitan a otros por ser jugadores excepcionales o por haber manejado a su campeón de formas novedosas; sin embargo no todo es color de rosa dentro de la comunidad, debido al alto grado de competitividad que existe también notaremos la presencia de usuarios que hostigan y molestan a otros como una forma de minimizar sus habilidades y capacidad para jugar, ya sea que se trate de un usuario con buen o mal nivel de juego encontramos usuarios flamers y trolls que buscan humillar a otros jugadores por cualquier medio posible, ya sea reportándolo innecesariamente u ofendiéndolo. El flamer y el troll, igual que el novato y las mujeres, suele ser considerado como un agente indeseable puesto que su conducta suele distraer a los otros aunque también ser hiriente y molesta.

Llamó mi atención que la presentación ante el otro no es por su nombre sino por su nivel de ranqueo, esto revela de alguna forma el complejo sistema jerárquico implícito en el juego con lo que se espera encontrar el lugar propio así como diferenciarse de los otros. La mecánica del juego consiste en mantener a los usuarios involucrados en este sistema de rangos debido a que quien aspira a llegar al más alto nivel puede tener posibilidades para jugar profesionalmente, ser patrocinado o recibir un pago por jugar; se trata de un muy reducido grupo de usuarios que han

llegado a este nivel, sin embargo explica por qué el tema del rango es central en las conversaciones de los jugadores.

Pensemos también que esta distinción de rangos genera otro tipo de formas de intercambio monetario entre los usuarios, por ejemplo la compra/venta de cuentas con los niveles de puntaje que uno desee a través de ebay o mercado libre así como el servicio de asesoría o coaching y eloboost, en el primer caso se trata de un usuario más experimentado que da consejos personalizados a otros usuarios por una suma de dinero, en el caso del eloboost se trata de un usuario experimentado que entra a la cuenta de uno de menor rango y lo ayuda a subir de nivel; esta última práctica se considera ilegal y antideportiva dentro del reglamento de Riot Games y es castigada con una suspensión de la cuenta por un determinado tiempo.

Me parece importante enfatizar la forma en que ocurren muchas de las pláticas entre los jugadores, mientras el juego nos obliga a tomar una pausa -ya sea porque está cargando la partida o porque estamos en la fase de elección de campeón- tenemos la posibilidad de voltear con el otro y platicar momentáneamente, sin embargo cuando la partida empieza es difícil voltear la mirada hacia la persona con la que se esté platicando, de hecho se evita hablar en la medida de lo posible para no distraer al otro a menos que estén jugando juntos. Debido a esto, cuando se platica mientras se está jugando ocurre lo que llamo “hablar al aire”, se eleva el volumen de la voz -casi se grita- para tener la atención del interlocutor. Las conversaciones ocurren en un tiempo diferente al regular puesto que los jugadores están más bien atentos a sus partidas, esto explica por qué en muchas ocasiones alguien puede iniciar una conversación y después de mucho tiempo el otro contestarle, podríamos decir que los ritmos de la plática están sujetos también a lo que ocurre en el juego. Por otra parte es común que las pláticas giren en torno a las modificaciones que se hacen a los personajes, combos, builds, skins, runas y maestrías, actualizaciones, rumores de las ligas nacionales e internacionales, etc.

Cuando los jugadores comienzan una partida en equipo el ambiente suele tornarse más ruidoso, los jugadores comentan lo que está ocurriendo en la partida, se dan consejos, se quejan, se felicitan, gritan groserías, se molestan o ríen. Contrario a lo que imaginaba, el equipo se deshizo después de dos partidas. Supuse que los jugadores pasarían un buen rato jugando juntos sin embargo sucedió que alguno ya no continuaba y comenzaba a revisar facebook, youtube o twitch. Esto no hace que el equipo invite nuevamente al jugador, se entiende que el otro quiere

jugar solo o distraerse.

El espacio del cibercafé era bastante reducido, tener la sala llena de jugadores en un espacio así hace que se sienta mucho calor, lo cual se “resuelve” con dos ventiladores grandes dispuestos para que circule aire. Pasar mucho tiempo sentado jugando hace que los jugadores suden, lo que al final del día produce un olor de botanas y sudor, para “resolver” esto el encargado pasa cada cierto tiempo rociando aromatizante ambiental, momentáneamente ayuda pero después de cierto tiempo el resultado es una mezcla de aromatizante, sudor y botanas, por momentos puedes percibir el sabor del aromatizante en la boca y si cae en tu bebida sentir en los labios una delgada capa de grasa.

Las sillas del cibercafé, aunque lucen cómodas no son completamente ergonómicas y muchas comienzan a lucir gastadas por el constante uso que se les da, pasé 5 horas sentado ahí y al final de la visita no pude evitar sentir un fuerte dolor en la parte inferior de la espalda debido a que no contaba con un soporte en esa zona. Uno va buscando cómo acomodarse en las sillas pero al cabo de un rato todas las posturas terminan por volverse incómodas, en algún punto tuve que poner mi mochila en el respaldo para sentir apoyo y que pudiera estar más cómodo. Esto no parece provocar ninguna queja ni incomodidad para los demás jugadores.

Pasar mucho tiempo aquí cambia nuestra forma de habitar el espacio como ocurriría en un cibercafé regular, no dejaba de pensar en qué similitudes habría con aquellas otras salas donde los hombres se reúnen a jugar baraja, billar, dominó. Quizá quienes experimenten esto con más intensidad sean los empleados del cibercafé, quienes suelen desvelarse y sentirse “borrachos de sueño” aunque también ven esto como una oportunidad para estar cerca del juego, de los jugadores así como de eventos, concursos y torneos. Es normal que en algún momento de la tarde el encargado ande descalzo por el cibercafé, despeinado y con ropa para dormir, las responsabilidades (mantener limpio el lugar, no jugar lol mientras están atendiendo, aprenderse los precios, combos y promociones, etc.) se mezclan con desayunar, comer y cenar en el local o dormir. Tener un trabajo aquí representa muchas veces una mejor opción que trabajar en cualquier otro lugar, especialmente si estás interesado en los videojuegos.

En todo este tiempo no llegó ninguna mujer a jugar, sin embargo están presentes en las pláticas de los jugadores, a lo largo de este año he encontrado en Internet una gran cantidad de memes, posts sobre cómo conseguir una novia, mejor si le gusta jugar o que comprenda que jugar

significa pasar mucho tiempo sentado.

Este imaginario de la mujer puede representarse con un modismo japonés que utilizaron



Ilustración 14: Captura de pantalla de una publicación de un grupo de LoL mexicano.

los jóvenes del cibercafé en mi visita: waifu. La palabra waifu proviene de la subcultura otaku; se trata de una transformación de la palabra “wife” inglesa que significa esposa. En la subcultura otaku, cuando alguien dice tener una waifu se refiere a que está enamorado de un personaje femenino de anime sin embargo aquí se trataba de mujeres que suelen ser inalcanzables en otro sentido: por ejemplo actrices, streamers o youtubers famosas. Evidentemente suelen ser mujeres físicamente atractivas y con las que se fantasea estar con ellas de forma romántica o sexual.

Esto tiende a reproducir los imaginarios masculinos de las mujeres, con ciertas características físicas y emocionales. En algún momento, el empleado del cibercafé -hablando al aire- comentó que en algún momento debían ir a un evento sólo para ver waifus; alguien respondió que como para qué harían eso, el empleado lo miró y respondió: “Todo se trata de ir a

ver mujeres, que no te gustan? Yo te enseño”. Las mujeres no asistieron al cibercafé pero estuvieron presentes en estos imaginarios. El asunto revela además una cuestión de superioridad masculina ante otro hombre cuyo deseo sexual -aparentemente- no está dirigido a las mujeres. El poder que se ejerce aquí sobre el otro hombre pone al empleado en una posición de sujeto dominante, se trata de una situación particular -como la llama Connell (2000)- donde el poder de un hombre somete a otro. Paralelamente queda al descubierto un deseo heterosexual que se dirige hacia la mujer, aunque las mujeres estuvieran ausentes son ellas el objeto de deseo, con lo que se define también una relación entre heterosexualidad y un posicionamiento de dominación sexual entre los hombres, esto trae a cuenta la reflexión de Butler (1990: 305) cuando explica que: “... una de las formas en que es reproducido y encubierto este sistema de heterosexualidad coactiva consiste en cultivar los cuerpos en sexos distintos, con apariencias ‘naturales’ y disposiciones heterosexuales ‘naturales’”. Este breve ejemplo de performance de masculinidad carga implícitamente convenciones sociales que como explica Butler (1990) son punitivas y reguladoras.

Que el juego se considere ahora un deporte electrónico supone un elemento más que complejiza el performance que los hombres ejecutan dentro y fuera del entorno digital del juego. Aunque el trabajo de investigación está en construcción, este cambio de noción del juego aparece para mí como un fenómeno central que puede explicar por qué los usuarios muestran tanta competitividad durante las partidas así como su preocupación por mejorar y subir de nivel. Por otra parte convierte al juego en una actividad normada que requiere de disciplina, entrenamiento, dedicación y mucho esfuerzo. Se trata de un trabajo donde se destaca la innovación, la creatividad y se compete no sólo por ganar partidas sino popularidad, reconocimiento que pueda conducir a una remuneración económica a través de patrocinios o contrataciones en equipos profesionales. Desde otra perspectiva, aceptar trabajar en un cibercafé que permanece abierto las 24 horas, 364 días del año supone también otra forma de hacer del juego un estilo de vida.



Ilustración 15: Captura de pantalla de una publicación de la página de eSports de la UNAM.

Tener un registro de las pláticas de los jugadores, sus intereses y las formas en que habitan el espacio del cibercafé es central si consideramos que “el género es una identidad instituida por una repetición estilizada de actos” (Butler, 1990: 297), es en estos actos mundanos donde se produce la ilusión de un yo estable, generalizado, permanente. Atendemos por lo tanto a un momento histórico en el que se está gestando la idea de “ser hombre” o incluso ser “gamer”. Los hombres reunidos en el cibercafé realizan prácticas con las que hacen, dramatizan y reproducen una situación histórica de su cuerpo, de la concepción de sí mismos.

La lectura que propongo del cibercafé -acompañada de los contenidos que he encontrado en Internet durante mi participación en la comunidad de LoL- me ha llevado a considerar el cibercafé como un sitio que posibilita la construcción de la identidad masculina (Licona, 2001), donde jóvenes y niños participan en dicho proceso de construcción y donde se identifican y comparten las características de lo que supone asumirse como hombre; no se trata por tanto de actos solitarios o individuales sino colectivos donde aparecen significaciones culturales

específicas. El cibercafé es un espacio en el que se condensan convenciones y normas donde ciertos actos se vuelven posibles y concebibles, tal como lo expresa Butler (1990), quizá uno de los aspectos más interesantes es que ese acto que se ha repetido en diversas ocasiones, el performance, y que constituye al género masculino, ocurre tanto en el mundo actual -como lo llama Boellstorff- como en el entorno digital. Queda pendiente analizar la forma en que otros grupos sociales relevantes, como los llama Bijker (1995), llevan a cabo otras prácticas y actos performativos -por ejemplo las comunidades de mujeres videojugadoras, organizadoras de torneos, streamers, etc.-, sin embargo este ejercicio revela que el género y su modelo de verdad/falsedad así como aquella política social de regulación y control del género se impregna en el juego, una actividad de ocio que además se lleva a cabo en lo digital.

Bibliografía

- Bijker, W. (1995). *Of bicycles, bakelites, and bulbs : toward a theory of sociotechnical change*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- Boellstorff, T. (2008). *Coming of age in Second Life : an anthropologist explores the virtually human*. Princeton: Princeton University Press.
- Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En *Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, John Hopkins University Press, pp. 270-282.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa : el feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Paidós.
- Connell, Robert (2000), *La organización social de la masculinidad*. En: *Masculinidades*. México: PUEG, pp. 103-129. (núm 3).
- Giglia, A.; Garma, C. & de Teresa A. P. (comps.), 2007. *¿A dónde va la antropología?* México, UAM.
- Guirao, J. (2013). *Una etnografía de las artes marciales : procesos de cambio y adaptación cultural en el taekwondo*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Horst, H., & Miller, D. (Eds.). (2012). *Digital Anthropology (1st ed.)*. United Kingdom: Berg Publishers.
- Licona, Ernesto (2001). *La peluquería como espacio masculino, en la ciudad desde sus lugares*.

Trece ventanas etnográficas para una metrópoli, Miguel Ángel Purrúa/Conculta/UAM-Iztapalapa, México, pp. 161-200 (núm 11).

Miller, D., & Slater, D. (2000). *The Internet* (1st ed.). United Kingdom: Berg.

Miller, D., & Slater, D. (2004). Etnografía on e off-line: Cibercafés em trinidad. *Horizontes Antropológicos*, 21, 41–65.

Morley, D. & Polo, M. (2008). *Medios, modernidad y tecnología : hacia una teoría interdisciplinaria de la cultura*. Barcelona: Gedisa.

Quintero, Silvina (1999), Los métodos en debate: la marca de los dualismos en la geografía feminista, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm 35, pp. 147-164. (núm. 20).

Taylor, D. (2016). *Performance*. Durham: Duke University Press.

Thornham, H. (2011). *Ethnographies of the videogame : gender, narrative and praxis*. Farnham, Surrey, England Burlington, Vt: Ashgate.

Table Dancers y su Estigmatización

Table dancers and their stigmatization

Jania López Magdaleno¹ y Dayanara González Aguilar²

Resumen: Este trabajo de avance de investigación describe las actividades laborales de mujeres table dancers de los centros nocturnos de Ensenada, Baja California y busca identificarlas como un grupo cultural. El enfoque metodológico utilizado es cualitativo. La relevancia y problemática de este trabajo yace en que estas mujeres son estigmatizadas de distintas maneras. Dichos estigmas sociales se ven reflejados en el rechazo social, en la falta de reconocimiento laboral y en diversos actos de discriminación. Se da voz a las mujeres dedicadas a esta actividad para dar.

Abstract: This research work describes the work activities of women dancers from the nightclubs of Ensenada, Baja California and seeks to identify them as a cultural group. The methodological approach used is qualitative. The relevance and problematic of this work lies in the fact that these women are stigmatized in different ways. These social stigmas are reflected in the social rejection, in the lack of labor recognition and in various acts of discrimination. Women engaged in this activity are given a voice to give.

Palabras clave: Cultura; Género; Símbolos; Sociología; Estigma

Introducción

El tema elegido para realizar la presente investigación es el grupo cultural de *tabledancers*; tópico que resulta interesante dado el clima actual de la sociedad Ensenadense en donde los estigmas sociales están marcados.

Por estigma social se puede entender que es una *condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores* (Goffman, 1986). Partiendo de esto se intentó relacionar una actividad calificada como

¹ Ex presidenta del Comité Estudiantil de Sociología. Participante en el V Encuentro de jóvenes Investigadores de Baja California. Perteneciente a la mesa directiva del Congreso Internacional de Sociología de Baja California

² Estudiante de Licenciatura en Sociología de UABC. Actual presidenta del Comité estudiantil de Sociología. Participante del V Encuentro de jóvenes investigadores en Baja California.

“mal vista” como lo es el *table dance*, con esta forma de exclusión.

En esta investigación se intenta adentrar en el ambiente real para descubrir de primera mano las actividades de las mujeres jóvenes que ahí trabajan, la interacción social, la interpretación de cada situación y los diferentes contextos que envuelven la actividad.

Este, que es un tema amplio, y también riesgoso, se realizó para hacer notar lo más relevante del mundo de las bailarinas exóticas, de ahí es que salen sus subdivisiones tratantes como sus actividades a detalle, su salud, su seguridad, por qué existe este grupo, las necesidades, la formación como producto cultural y la explicación del por qué.

De ahí partimos para desenvolver el significado de un *table dance*, describir cómo funciona, cómo surge y cualquier relación que se haya dado en el país para llegar al auge actual.

Este trabajo es fruto de dos entrevistas guiadas de manera profesional; la primera con un médico que maneja toda la información necesaria de las bailarinas; la segunda con una *tabledancer* dedicada a diferentes actividades en el rubro. También es producto de una observación participante, la cual ayuda a describir el ambiente contextual de diferentes lugares visitados.

Objetivo General

Caracterizar a las *tabledancers* como un grupo cultural, con la intención de generar conciencia y reconocimiento acerca del trabajo que realizan en Ensenada, Baja California

Objetivos específicos

- Identificar el ambiente social del *table dance*
- Conocer al grupo cultural y describirlo
- Explicar el trabajo de *table dance*
- Conocer las condiciones laborales de las mujeres que trabajan como *tabledancers*
- Indagar la percepción que las *tabledancers* tienen sobre la su actividad

Problemática

Debido al trabajo realizado, la sociedad categoriza a las mujeres y las señala como que se “ganan la vida fácilmente”, les ponen nombres como “las putas” sin determinar una definición antes: *son*

estigmatizadas. La sociedad llena de estigmas crea de estas actividades ideales, por lo cual se genera un menosprecio ante estas bailarinas o son vistas de manera negativa.

Estos estigmas sobre las bailarinas exóticas, se reflejan en el rechazo social, en la falta de reconocimiento laboral y en actos de discriminación

Justificación

La escasez de estudio de esta problemática que afecta a las mujeres que ejercen este trabajo nos lleva a indagar más sobre su contexto. El presente trabajo es realizado por dos alumnas de la Universidad Autónoma de Baja California, para la materia de Sociología de la Cultura, con la intención de describir un grupo cultural (*tabledancers*).

La importancia que conlleva hacer este proyecto es la de conocer las diferentes situaciones que enfrentan las bailarinas exóticas, sus condiciones laborales y cuál es la perspectiva que tienen las bailarinas sobre su actividad.

El objetivo de este trabajo de investigación es aportar conocimiento acerca del trabajo de *table dance* que se realiza en Ensenada, Baja California.

El tema fue elegido con la intención de contribuir a eliminar los estigmas sociales frente a este tipo de trabajos ya que son vistos con cierto desprecio, y por otro lado con un grado de morbosidad, debido a la naturaleza del mismo. De igual manera la intención es contribuir al reconocimiento laboral de las mujeres que lo practican y reducir el menosprecio del que son objeto desde las políticas públicas.

Debido a preocupaciones que se presentan en el valor de las mujeres, según lo menciona Dolores Juliano, el estigma: *Conlleva en las mujeres una fuerte carga, llegando incluso a la autoinculpación, generando la necesidad de ocultar su actividad y por tanto la llamada «doble vida»*. (2002).

Metodología

El trabajo presentado fue realizado en la ciudad de Ensenada de Baja California en el año 2017. Bajo el método de investigación cualitativo, en donde como técnicas de investigación se utilizó la entrevista guiada (dos entrevistas) y la observación participante asintiendo a cuatro *table dance* del municipio.

Marco teórico

Antecedentes

Los antecedentes del estudio del fenómeno cultural del *table dance* son prácticamente nulos a nivel nacional. Dentro de los textos encontrados, se visualizan las formas de y los años de la apropiación de esta actividad en la sociedad mexicana. Las investigaciones enfatizan que la actividad del *table dance* en México tuvo un gran auge con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sin embargo, la cultura del *table dance* en México se considera relativamente corta, como menciona Olvera (2006), por lo tanto en el estudio académico y de las propias ciencias sociales hay escasos estudios en la cobertura de tal fenómeno, que en años actuales se vuelve un foco principal de diferentes problemáticas. Olvera (2006) propone estudiar el fenómeno desde una perspectiva de género, considerando que la mayoría de la población laboral en esta actividad son mujeres. Por lo tanto construye una investigación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde proyecta la vida laboral que viven las mujeres, considerando a este oficio un trabajo informal dentro del cual no gozan de las garantías o prestaciones que ofrece, por ejemplo, un empleo formal.

Para comprender el panorama del *table dance* y su industria como trabajo sexual cita Olvera a Dalacoste y Alexander quienes describen el trabajo sexual como una actividad industrial, donde la fuerza del trabajo es el cuerpo, y lo que se vende es un servicio. No implica necesariamente una relación sexual o tacto directo (Olvera, 2006).

El estudio de Olvera abarca un aspecto central del fenómeno, menciona un factor dentro de la actividad del *table dance* en América Latina, este es el debate de la aceptación del trabajo sexual como un denominador de consecuencias a beneficio, mientras que en países como Estados Unidos, el Reino Unido y los Países Bajos es algo comúnmente aceptado. Es ahí donde radica la postura de Olvera, hacia la aceptación del trabajo sexual en las condiciones seguras. Es decir, donde las normas protejan esta actividad, las prestaciones y las garantías de ser un trabajo reconocido.

Esta necesidad de pronunciar la falta de interés de la investigación nacional sobre este tema de investigación, nos construye un panorama frágil de un estudio que puede llegar a ser sumamente enriquecedor. Con esto se aclara que existen textos de distintas disciplinas y que la

sociología comienza a tomar en ciertos países mencionados, una fuerza de apoderamiento y difusión de la necesidad de estudiar este fenómeno que se introduce en las articulaciones de la cultura.

La actividad en México

La actividad del baile erótico o *table dance* como industria prolifera en México, después de la firma del Tratado de Libre Comercio entre los países de América del Norte (TLCAN) aunque la actividad del baile erótico en México se introduce principalmente en los años ochenta y proveniente principalmente de Estado Unidos. Gilberto López (2012) indica que el *table dance* comienza a construirse en una inmensa industria cuando se abren las puertas del país a las industrias transnacionales, construyendo un fuerte impacto simbólico de marcado en las elites y las clases medias urbana.

Actualmente la construcción social de la sexualidad en el escenario mexicano ha sido un proceso histórico dentro del cual la Modernidad ha tenido acomodos irregulares pero, al mismo tiempo contribuido de manera particular. Esto ha transcurrido, tanto en cambios de términos estructurales que influyen sobre las prácticas sexuales y eróticas, como en los discursos sociales y políticos que se enfrentan durante los 1982-1984, que fue cuando se instaló la Reforma del Estado. El resultado de dicha integración cultural y económica ha supuesto un cambio gradual y, en ocasiones, híbrido en relación al ejercicio de la sexualidad y de los trabajos sexuales en México (López, 2012, Pp.199-2012)

Esta nueva actividad económica ligada a la actividad sexual creció de manera importante, por lo cual, se convierte en una gran industria con un gran auge económico. Poco a poco se introduce en una actividad dentro de la sociedad mexicana, al igual que en el mundo en general. La gran moda e industria del *table dance* se instala en los códigos culturales. Se instalaron en los nuevos hábitos de la sociedad mexicana sin distinción de clases. La llegada de las franquicias norteamericanas produjo una manera diferente de ofertar la sexualidad, el erotismo junto con la producción de capital por medio de una actividad sexual. “Las franquicias texanas Men’s Club y Club Royal, que se instalaron en las ciudades de México y Guadalajara, copiaron mucha de la

narrativa y del contenido simbólico de los clubes PlayBoy, lo cual no sería una coincidencia” (López, 2015, p.287) De gran envergadura es el impacto simbólico de las franquicias y negocios dentro de la práctica y de la propia cultura sexual en México, que ante las crisis la industria del *table dance* no caen ante ella. Es decir, en medio de las crisis el fenómeno cultural y económico que rodea al *table dance* se mantiene y tal caso aumenta como un sector de industria. Olvera Maldonado muestra un panorama del incremento de los lugares de la práctica del *table dance* en la zona metropolitana de Guadalajara en los años del 2002 al 2005 como referente ejemplo de lo mencionado anteriormente.

En la zona metropolitana de Guadalajara (zmg) las cosas no han sido distintas, pues el incremento de dichos centros nocturnos también ha sido considerable. De acuerdo con datos del periódico local Público, del 17 de febrero de 2002, para esa fecha había cuatro centros nocturnos en Zapopan, doce en Tonalá, doce en Tlaquepaque y cincuenta y ocho en Guadalajara, lo que daba un total de ochenta y seis cabarets registrados en el padrón de licencias. Para junio del año 2005 el número aumentó a ciento siete centros nocturnos inscritos en el padrón de licencias de los municipios mencionados; sesenta y dos en Guadalajara, dieciocho en Tlaquepaque y once en Tonalá. En Zapopan había ocho establecimientos en la lista de la información proporcionada, aunque ahí mismo decía que eran dieciséis las licencias otorgadas (Maldonado, 2006, P.321)

Al mismo tiempo López (2012) hace mención del gran mercado de oportunidades en el ambiente erótico, junto con la sobrevaluación de la moneda mexicana se creó una plaza altamente atractiva para las bailarinas de Estados Unidos y Canadá. Con altas ganancias, México se convierte en un escenario de mayor cotización en el mundo para el ejercicio del *table dance*. Pero la crisis y la devaluación de la moneda mexicana afecta a las bailarinas extranjeras quienes ya no cotizan ganancias en comparación del peso mexicano y el dólar. Sin embargo, la industria no cae en la crisis, se empieza a movilizar personas de la República Checa, al igual que de otras ciudades de Europa y por supuesto el incremento de la población femenina mexicana que se incorpora tras las etapas de crisis y posteriores a ella.

La economía comenzaba a recuperarse, y una industria en la que el cuerpo y la ritualización para exhibirlo no dejará de crecer de manera sostenida. El boom del *Table dance*, que para entonces había desvirtuado su naturaleza *performativa* hasta tal punto, que era entendido como el pago por la oportunidad de tocar el cuerpo de una bailarina en topless, se convirtió desde entonces en una práctica regular y se inscribió en parte de las cultura del México urbano. Los establecimientos del *table dance* se esparcieron pronto en básicamente todas las ciudades del país. La industria erótica del *table* y de las “taibolera” así constituida abrió las puertas a distintas actividades legales e ilegales, pues no hubo la voluntad política de regular este nuevo mercado sexual. Las bailarinas, ya en esos momentos, soportaban un fuerte estigma social debido a que la prostitución comenzaba a ser una práctica común, incluso dentro de los recintos eróticos (López, 2012, P.294).

De esta manera se refleja un poco de lo que es la actividad del *table dance* en México. Son las condiciones de hoy en día de una actividad que se introduce en la sociedad mexicana de manera impactante. Se introduce en la economía, en la práctica social, en la propia cultura; una introducción que han desencadenado una serie de problemáticas de distintos índoles. La deficiencia de la acción institucional del Estado mexicano ante una regularización, e implementación de herramientas para la mejora de una actividad tan polémica. Está claro que la actividad en México está introducida en una red que promueve la prostitución sin consentimiento, sin prestaciones para aquellas que lo hacen bajo el consentimiento.

El table dance

El “table dance” se define (en forma de acción) como “baile erótico ejecutado sobre una mesa. También se puede definir en el sentido de “un lugar” establecido para realizar las actividades de los “bailes exótico”, en donde los comensales consumen bebidas alcohólicas invitando a las mujeres trabajadoras del exotismo a pasar un rato con ellos. Entonces, se entenderá por *Table dance* ya sea a la acción o al lugar.

Las mujeres en sí, siempre han estado posicionadas en una escala menor dentro de la jerarquía piramidal del poder, por lo que una vez ingresadas en una actividad como lo es el *table dance* el menosprecio por ellas se ve incrementado.

Actualmente las mujeres luchan por romper ciertos patrones de conducta establecidos en la sociedad mexicana, sin embargo siguen siendo discriminadas en todos los ámbitos sociales debido a su naturaleza. Por esta razón nos interesamos en analizar cómo la mujer es vista como un producto que se vende en los *table dance* (Ramos, Corral y Vázquez, 2002).

El trabajo realizado en un *table dance* es un producto cultural, debido al contenido simbólico que esto conlleva, en donde tiene como objetivo satisfacer necesidades de consumo de un determinado consumidor: “los hombres” -en su mayoría-.

El baile utiliza diversos elementos que son representativos para la actividad como son el uso de luces llamativas, un determinado vestuario, una coreografía, música acorde a la presentación, que en conjunto forman lo que se llama “performance”, generando así un ambiente contextual, que al momento de pensar en un “baile exótico” se imagine la representación.

Las luces logran crear un ambiente óptimo para la presentación, dan un sentido de sensualidad al baile, y su objetivo es resaltar los movimientos de las jóvenes; teniendo un significado psicológico se menciona que “los colores [...] por lo regular están vinculados con la pasión, la diversión, el juego, la mujer y la fiesta” (Ramos, Corral y Vázquez, 2002).

Los bailes son extremadamente sensuales, y son efectuados con la misma intención, atraer al consumidor. Mediante el baile es en donde la bailarina logra hacer el *click* con el cliente que va a solicitar el servicio.

Los vestuarios se componen de ropa entallada, o escotes pronunciados, mini short, ligeros, o trajes de baño, también en colores llamativos, o con adornos que acentúan el cuerpo de la mujer.

¿Quiénes hacen el trabajo?

Quienes realizan la actividad son mujeres de entre los 18 y los 25 años en un *table dance* de alta categoría; en otros solo son mujeres de 18 años en adelante, sin importar la edad o el aspecto físico.

Un aspecto significativo es la forma en cómo se visualiza a las *Stripers*, siendo mujeres se les determina y se espera que tengan un excelente aspecto físico, que es lo único que importa en

esta actividad.

Retomando la idea que relaciona al *table dance* con el uso censurado del cuerpo de las mujeres que ahí trabajan, podemos conciliarlo con el principio básico de la fotografía con relación al uso de los cuerpos para crear un objeto de observación para un público determinado. De tal suerte, el concepto principal debe ser la belleza, misma que al igual que en la fotografía se va a lograr por diversos artilugios como puede ser el vestuario, los accesorios a este anexado, el maquillaje del "objeto" a ser observado, mismo que no será más que una herramienta para destacar los atributos naturales del cuerpo que va a presentarse (Ramos, Corral y Vázquez, 2002).

Lo exterior es lo que importa, el reflejo de la belleza y un buen cuerpo es lo atractivo en esta expresión. Mientras más bella se encuentra la bailarina, mejor le va en ganancia, más solicitada está por los consumidores, ser deseable es su trabajo; incluso se someten a cirugías estéticas para lograr el cuerpo deseado y voluminoso.

Dentro de la presentación la bailarina tiene que incorporar diferentes elementos útiles tales como el vestuario que en su mayoría de los casos tiene que ser lo más abierto a la imaginación posible; el maquillaje, con la intención de eliminar cualquier defecto posible; la mirada que es necesaria ya que [...] "se lograra crear distintas emociones, tales como afecto y rechazo, de la misma forma en que pueden inspirar sensualidad" (Ramos, Corral y Vázquez, 2002); y el ambiente en general.

Otro factor relevante es la competencia, como en todo mercado, tener competencia genera mayor ingreso, mayor consumo, por eso el aspecto físico es lo relevante, compitiendo contra otras jóvenes que están al mismo nivel.

Esto también se ve afectado por el tipo de *table dance* al que se asista, no en todos tienen la misma "*calidad de mujeres*", también depende de la categoría o status del lugar, ya que si son lugares de baja categoría las mujeres que trabajan dentro de ellos también pueden verse más descuidadas en su físico.

¿Para quién se hace el *table dance*?

El consumidor es un participante relevante en el trabajo, ya que es el consumidor directo, es a quién se logra satisfacer y *llenar el ojo*, por mencionarlo de alguna manera.

Desde luego, en un espectador dominarán, de acuerdo con su temperamento, los elementos de ilusión; en otro, los de desilusión; pero de ninguna manera puede ser finalidad tratar una proyección sentimental total. Porque "el mundo ficticio tiene solamente la importancia de provocar el funcionamiento del alma y por mucho que un suceso escénico nos impresione como real, jamás perderemos la conciencia de la ilusión (Ramos, Corral y Vázquez, 2002).

No siempre el hombre va en busca de relaciones sexuales con las bailarinas, a veces solamente es con la intención de ir a ver por diversión, por acompañar a alguien, por ir a un lugar a consumir alguna bebida alcohólica e incluso en busca de una conversación amena.

El comportamiento del hombre dependerá en parte de las bases morales que tiene. Foucault afirma que "*toda acción moral tiene ciertamente una relación específica con la realidad dentro de la cual el individuo se desenvuelve y mantiene una estrecha vinculación definida a partir de un código determinado, pero también exige una relación particular del individuo consigo mismo*". (Foucault citado por Martiarena, 1995: 288) Así, aunque el hombre acuda a los *table dance* motivado por un instinto sexual, su actuación dentro de éste estará determinado por sus costumbres y valores que formarán parte de su moral (Ramos, Corral y Vázquez, 2002).

En cuestiones sociales se puede notar que la mujer ante el hombre en esta determinada actividad es quien se ve subordinada, es el hombre quien manda y la mujer quien debe realizar lo que éste le solicite, siempre con la intención de vender el servicio.

Es sobre esta base de desigualdad en que se comienza a vislumbrar la pauta de entendimiento del *table dance* como un producto cultural, pues las mujeres que ahí laboran son observadas desde la sociedad bajo los parámetros de división asignada al género (Ramos, Corral y Vázquez, 2002).

Performance

Dentro de la industria del sexo, específicamente el de la prostitución y el baile exótico, existen diversos mecanismos de resistencia, uno de ellos es el *performance*. Este es el medio por el cual las bailarinas exóticas y prostitutas se desprenden de su identidad y asumen el papel a interpretar dentro de las horas de trabajo. Por *performance* se comprende “actividad artística que tiene como principio básico la improvisación y el contacto directo con el espectador” (Real Academia Española).

Históricamente en México las primeras *performanceras* surgieron como artistas revolucionarias que salieron a las calles en lucha por la libertad de expresión. Uno de los movimientos sociales cruciales para el establecimiento de este grupo cultural fue el movimiento estudiantil de 1968.

Al efectuar el performance el artista “burla y transgrede, de manera muy lúdica, los tabúes culturales de la época” (Alcázar, 2001, p.4) enviando una serie de mensajes al espectador con el propósito de generar la reflexión de forma inconsciente sobre temas como la sexualidad y el derecho al placer femenino.

Las *performanceras* son, hoy por hoy, las que dominan la escena del performance en México, abordando todo tipo de temáticas: intimistas, eróticas, políticas, sociológicas, étnicas, de resistencia, en fin una diversidad de temas presentados desde la óptica de las mujeres (Alcázar, 2001, p. 10).

Mónica Mayer (1954) y Maris Bustamante (1949) son unas de las personalidades más emblemáticas dentro del mundo del *performance* de los años setentas y ochentas, cada una narra sus experiencias al trabajar en la industria artística y como utilizaban a esta para transformar a las sociedades de la época.

La primera exposición en la que ya nos identificamos plenamente como artistas feministas, dice Mónica Mayer, fue “Collage Íntimo”. Se llevó a cabo en 1977 [...] Mi obra en ese momento se refería a la sexualidad [...] y por todos lados aparecían falos y vaginas, escandalizando, aunque hoy parezca chistoso, a muchos (Alcázar, 2001, p.3).

El *performance* abarca una serie de espacios cada vez más extensos, este converge entre el glamour, las luces y los escenarios pero no siempre bajo los mismos contextos.

El trabajo

La dinámica tras el ejercer un oficio es el intercambiar tiempo y esfuerzo por una remuneración económica, de igual manera las sexo servidoras y bailarinas ofrecen sus servicios. Dentro del mundo del sexo comercial existe una serie de mecánica que permite y facilita la obtención del mismo. Actualmente México, al igual que otros países del mundo, desempeña un sistema reglamentarista, el cual es aquel que ofrece y regula la práctica de la prostitución.

El sistema reglamentarista establece una reglamentación para las áreas donde se permite el ejercicio de la prostitución, como en “zonas de tolerancia”, “zonas rojas”, “casas de citas”, etc., basada en la protección de la salud de la mayor parte de la sociedad, a través de medidas higiénicas para la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual (Uribe, Hernández, 2000. p.205)

Dentro del mundo de la prostitución y el baile exótico se manejan diferentes sistemas de cobro y de servicios, lamentablemente no existe ninguna garantía para los trabajadores de este oficio ya que al no ser un negocio legal en su totalidad las trabajadoras sexuales se encuentran vulnerables a abusos de autoridad, malas remuneraciones y sin la posibilidad de obtener algún tipo de pensión o jubilación. Las cuestiones antes mencionadas se ven directamente vinculadas con el indicador de calidad de vida, por calidad de vida se comprende: “estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona” (Ardila, 2003, p.163). Una de las principales problemáticas que se logra apreciar dentro de la industria del sexo es que el trabajador, en este caso las mujeres sexo servidoras y *tabledancers*, aparentemente parecen ser desechables. La misma situación de abuso y explotación surge en empresas y maquiladoras, primordialmente posicionadas en países en vías de desarrollo o en áreas con recursos socioeconómicos bajos, donde el trabajador al no acatar órdenes o instrucciones, al no ser lo suficientemente productivo o por necesidad de recorte de personal este es liquidado; en el caso específico de una trabajadora sexual o una bailarina la probabilidad de perder clientes o el empleo

es alta, sin contar que ellas no gozan de seguros médicos gratuitos, no obtienen ningún tipo de prestación y tampoco cuentan con un horario ni un salario fijo, esto nos indica de manera automática que los individuos que se desenvuelven dentro de estos espacios son vulnerables a no obtener suficientes oportunidades para elevar su calidad de vida, viendo así afectado su entorno económico y social.

Resultados

Actividades de las “bailarinas exóticas”

- **El baile:** El acto del baile en sí constituye un ritual propio; las bailarinas de preferencia salen de un espacio *especial*, que puede ser la cabina del DJ o algún tipo de estrado circunstancial desde el cual puedan hacer *su entrada* de la manera más llamativa posible – no de manera profesional, en el sentido de que no lo hacen por seguir pautas de la danza convencional-. Este lugar, que hace de *trampolín* para el mejor *performance* posible, no es el único elemento que aparece ahí para enaltecer la figura de la bailarina, ya que el hecho de que uno de los meseros las auxilie a subir a la pista ya hace diferencia entre una y otra *dancer*.

Ya una vez que la entrada ha tenido lugar mientras se escuchan los primeros *beats* de la canción elegida para acompañar el baile que desarrollará, empiezan a verse los primeros movimientos, que generalmente serán fuertes y manejados con una velocidad evidente para estar en armonía con la primera canción, que usualmente es una con ritmo acelerado, no solo para avivar el ambiente, sino para diferenciarse de la bailarina que le precedió; y es que resulta claro que en el mundo en el que se desarrolla esta actividad se rige por la oferta y la demanda, así que buscan posicionarse como los productos más atractivos para los demandantes –si bien es cierto que además de las cualidades como bailarina y la estética del cuerpo el carisma (tacto con el cliente) viene a ser también factor que influye en los ingresos-

La participación de la mujer generalmente consta del baile de dos canciones, la primera es para que el cliente se anime, logrando llevar esta satisfacción momentánea a comprar más bebidas; la segunda, de una cadencia notablemente más lenta, es la parte última de la participación y se caracteriza por ser la ocasión en la que la *teiboler* termina de despojarse de sus

prendas. Esta segunda canción también es donde los movimientos son más sensuales, la chica opta por acostarse en el piso y realizar insinuaciones sexuales, ya sea tocándose pechos, gluteos, vagina, etc., o *marcando* posiciones sexuales y vaivenes.

Así, mientras la primera canción refuerza su presencia, resalta su belleza y la posiciona como *objeto deseado*, la segunda le permite obtener dividendos debido a el acceso de los clientes de primera fila que, teniéndola disponible por consenso y a distancia apropiada, depositan sus billetes en cualquiera de las prendas que aún mantenga sobre el cuerpo: tanga, brassier, liguero, etc. Ejemplos de los binomios de canciones contrastantes de que se habla podrían ser *Loba*, de Shakira, y *Hacer el amor con otro*, de Alejandra Guzmán.

- **El fichaje:** Esta actividad puede ser la que menos remuneración económica les deja a las bailarinas por cada evento, sin embargo puede ser la que más tiempo desarrollan a lo largo de la jornada laboral; esta consiste en incentivar el consumo de bebidas alcohólicas mediante una persuasión interpersonal: la mujer aborda al cliente –en la inmensa mayoría de las veces, hombre– acercándose y primeramente entabla una conversación amena y breve, después de lo cual hace la solicitud al cliente para que éste le invite una bebida, por esta bebida la bailarina obtendrá un porcentaje del precio. El consumo de este servicio por parte del cliente finaliza cuando ha terminado de ingerir su bebida. A esto se le llama fichaje.

Mientras se obtiene el servicio de fichaje se puede estar desarrollando una sesión de besos y caricias entre el oferente y el demandante, esto no es requisito pero es parte de la posibilidad que se abre cuando él disfrute de este servicio, y dichas posibilidades solo se limitan a los márgenes de la imaginación humana y de lo aceptado para el medio donde se lleva a cabo el intercambio. El precio de la bebida es de \$100 pesos en los establecimientos observados.

- **Privados:** Cuando el arreglo entre el cliente y la bailarina es hacia el disfrute de un show personalizado, y en un lugar apartado pero dentro del establecimiento, se dice que se tiene un *lapdance*, conocido comúnmente como *privado*, y este consiste en lo siguiente:

El cliente es conducido por la chica, o por un elemento de seguridad, al espacio donde se llevan a cabo los bailes privados; luego de lo cual, y según el *table dance*, el cliente puede elegir la pieza musical que habrá de servir de fondo al *performance* de la joven; de no poder hacer la elección de la música, el cliente se ve obligado a presenciar el *show* acompañado de la misma

canción que esté tocando en ese momento en el piso de venta –esto puede ser causa de molestia en el que paga porque la canción tal vez ya *vaya* a la mitad y esto condiciona el tiempo mismo del consumo de ese servicio.

De la misma manera, si el cliente y la jóven *caen bien*, es posible que la duración del *show* se extienda más allá del lapso de una canción; esto sin embargo no pasa desapercibido para el guardia de seguridad que está al pendiente de que las bailarinas le den a la casa todo el rendimiento posible. Esta vigilancia se da no solo cuando se trata de los llamados privados, sino también cuando se da el trato entre el oferente y el demandante por sexo.

El precio encontrado para un *lap dance* en Charlies y Hot Fox es de \$200; el monto para el mismo servicio asciende a \$250 en París de Noche.

- **Sexo:** De la misma manera en que el baile en privado es concertado, puede llegar a acordarse una sesión de sexo; esta interacción puede limitarse a realizarle sexo oral al cliente, o darse en los términos de un coito convencional –que puede incluir, o limitarse, a sexo anal o cualquier otra modalidad.

Es importante cómo la oferta de este tipo de servicio se maneja con un trato especial, no es algo que esté anunciado junto al precio de la cerveza; sólo si la bailarina ha llegado a la conclusión de que el cliente no es alguien que está indagando respecto a su trabajo, y por ende no es una amenaza ni para ella ni para el establecimiento, se abrirá a la mención de las ofertas a las que el demandante puede acceder.

El precio por tener sexo con la jóven es acordado entre la misma bailarina y el cliente, una parte de ese dinero va para *la casa* y lo demás es efectivo libre de impuestos para la jóven. El precio, pues, es variable y responde al libre mercado según se observó en Charlies, Hot Fox y París de Noche.

- **Salidas:** La salida suele relacionarse siempre con la prostitución, sin embargo esto no necesariamente es así siempre. Son dos tipos de salidas las que se identifican: aquellas que se limitan a una única ocasión, y aquellas que se repiten con el tiempo; tanto las que acontecen una vez como las que se prolongan en el tiempo pueden, o no, ser salidas con finalidad sexual.

En las salidas el trato suele representar un costo económico más elevado, ya que se sobreentiende que el riesgo que corre la bailarina aumenta a medida que se aleja de su centro de

trabajo.

Si bien estas salidas pueden darse mientras se desarrolla su jornada laboral y representar sólo un lapso para después regresar a su centro de trabajo, resulta más común que este tipo de servicio se dé cuando ya han salido de su jornada laboral; el costo del servicio está ligado a factores como: tiempo, destino, distancia y acto. Ejemplo de esto es que no representará el mismo precio un servicio de dos horas al restaurante que está a unos tres kilómetros donde cenará con el cliente, que un servicio de cuatro horas a una casa particular en un fraccionamiento donde se lleva a cabo una fiesta y el sexo es parte del arreglo.

Es importante hacer notar que la bailarina puede adoptar el papel de *dama de compañía* o el de prostituta o cualquier otro a capricho una vez que ha dejado su centro de trabajo; esto responde al libre mercado: la oferente muta en cualquier forma que el demandante solicita y el precio se adecua a tal o cual papel. Esto no es una regla, porque hay bailarinas que no se manejan con esa versatilidad y se limitan a solamente bailar.

- **Promoción:** Por promoción puede entenderse ese tiempo en el que la bailarina no está realizando ninguna actividad por la cual vaya a recibir una remuneración pero es, *su simplemente estar*, un prelude para lo que vendrá. Es un inter en donde no hace nada, pero sí pasa algo.

Esta actividad puede ser materializada de muchas formas: simplemente al estar sentada la mujer, pero en actitud coqueta; o bien el baile en el que, sin estar en el estrado del tubo, pueden estar llamando la atención de los clientes.

- **Eventos:** También suelen darse eventos fuera de lo ordinario en fechas especial como lo son fiestas de cumpleaños, o las más comunes las despedidas de solteros.

Salud

En términos de salud, las revisiones médicas son unos de los requisitos que la anteriormente mencionada reglamentación exige principalmente a las mujeres para poder laborar con normalidad en los bares y centros nocturnos de una ciudad. Para llevar a cabo la regulación de la prostitución en las entidades municipales el gobierno ha elaborado un control sanitario (cartilla o tarjetón) en el que las mujeres sexo servidoras llevan un programa de servicios médicos, con el cual no solo pueden llevar un seguimiento de sus rutinas médicas sino que a la vez con él pueden

comprobar que se encuentran sanas y por consiguientes que pueden permanecer en los centros nocturnos para trabajar. “La reglamentación establece el registro obligatorio de las mujeres que trabajan en la zona [...],el cumplimiento de exámenes médicos periódicos para todas las personas dedicadas a la prostitución” (Uribe, Hernández, 2000. P.205). Estos medios de control son de suma importancia para quienes se dedican al sexo comercial ya que unos de los principales riesgos a los que se enfrenta un individuo dentro de este ámbito laboral es al contraer infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y a la violencia física o de género, todos estos riesgos debidos a la naturaleza del trabajo. Según Uribe y Hernández,

Ante la aparición de cualquier ETS, las personas dedicadas al sexo comercial son vistas como posibles fuentes de contagio y un puente para la diseminación entre la población heterosexual. No obstante, frecuentemente se sobreestima el riesgo real de la infección por VIH a partir de personas dedicadas al sexo comercial, ya que la mayor parte de los estudios son realizados en las poblaciones de más fácil acceso, que son las de recursos socioeconómicos más bajos; también frecuentemente se refiere como factor de riesgo el contacto con trabajadoras sexuales debido a que socialmente es más aceptado que tener prácticas homosexuales o ser adicto a drogas intravenosa” (2000).

Del sistema reglamentarista que hemos venido citando se desprende una serie de cuestiones que son cruciales para la presente investigación, ejemplo de ello son la creación de instituciones gubernamentales donde los individuos que se desempeñan dentro de este oficio pueden llevar a cabo revisiones médicas de calidad y completamente gratuitas. Específicamente la ciudad de Ensenada, B. C. cuenta con instituciones municipales de esta índole donde no solo ofrecen servicios médicos sino que también brindan capacitaciones y pláticas sin fines de lucro para la prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual e incluso accidentes laborales. Esto con el motivo de generar difusión y conciencia sobre los riesgos que este trabajo puede ocasionar y a su vez formar un espacio en el que los ciudadanos se desenvuelven bajo un ambiente sano y controlado.

Otro de los beneficios que ofrecen esta clase de organismos es la facilitación de métodos anticonceptivos a este sector de la población, los cuales son seguros y gratuitos, previniendo así

contagios y embarazos no deseados. Sin embargo, a pesar de contar con la posibilidad de adquirir métodos anticonceptivos de manera gratuita dentro de este ámbito laboral hay trabajadoras sexuales quienes se encuentran en la situación de no utilizar preservativo por motivos de diversa índole.

Uribe y Hernández lo describen de la siguiente manera:

Los factores que se han encontrado asociados a un mayor uso de condón son: mayor nivel de escolaridad, no tener hijos, trabajar en calle vs bar, tener mayor tiempo en el ejercicio de la prostitución y ser menor de 44 años. Esto último sucede porque la mujer joven tiene mayores posibilidades que una mayor de encontrar a otros clientes si rechaza a uno que no quiere utilizar condón. Lo mismo sucede con la mujer que trabaja en “puntos de calle”, donde se tiene una mayor demanda de clientes que en un bar (2000).

De esta manera dichas autoras nos mencionan unas de las diferentes circunstancias que enfrentan las trabajadoras sexuales y los riesgos a los que se exponen con tal de no rechazar a un cliente.

Resumiendo

- Se logró caracterizar a las *tabledancers* como un grupo cultural
- En el desempeño del baile erótico es el performance el que funge como mecanismo de resistencia para las mujeres *tabledancers*. A través de este las *tabledancers* se desprenden de su identidad y asumen el papel a interpretar durante las horas de trabajo
- Las mujeres utilizan su cuerpo como un lenguaje □ son portadoras de contenido simbólico
- Se identifica una relación de poder. El hombre subordina a la mujer. A su vez ellas deciden hasta donde llegar. Juego de poder.

Conclusiones

Construir una conclusión de carácter negativo o positivo es generar una conclusión ambigua. Por lo tanto, consideramos dos aspectos dentro del tema del *table dance*. Partimos del carácter

cultural, generando todo un contexto, donde las personas que adoptan la práctica del *table dance*, están involucradas en una construcción simbólica del cuerpo, de la sexualidad. Construyendo todo un escenario para la práctica de lo que se puede ir considerando el trabajo sexual. Sin embargo, no podemos dejar de lado la carga negativa, como segunda parte, en este sentido la limitación de los derechos como trabajo, la problemática de una construcción de género desigual, la trata de personas tanto de adultas como de niños. Estos fenómenos no son aislados del propio objeto de estudio.

¿Cómo construir una conclusión general? Podemos partir de la idea de que la práctica del *table dance* construye un estilo de trabajo, donde la potencialidad es el cuerpo, donde se incluye todo un contexto fabricado para la sexualidad, el baile, o el *performance*. No creemos necesario generar una conclusión negativa de la práctica, es más bien comprender que tiene un impacto fuerte de carácter económico y cultural, pues se ha introducido en el mundo y en México como prácticas del día a día. Sin embargo, la sociedad aún se encuentra en condiciones de la no aceptación son respecto a ver al *table dance* como algo más allá que la venta de un servicio. Es decir, no está aceptada del todo como una práctica de trabajo, por lo tanto, tampoco como una práctica habitual; pues el entorno que rodea este fenómeno es complejo. Dentro del *table dance* se construye una relación de poder, donde la mujer es un producto cultural, donde es un objeto de venta y el hombre es el consumidor; recalando así una relación entre subordinación y poder.

- ✓ A las “tabledancers” se les estigma de diferentes maneras
- ✓ No hay suficientes leyes que respalden a este grupo cultural
- ✓ Su trabajo no es considerado como un trabajo común, es percibido como un servicio
- ✓ Carecen de oportunidades para elevar su calidad de vida, viéndose así afectado su entorno económico y social
- ✓ El performance o caracterización funge como un mecanismo de resistencia.

Bibliografía:

Alcázar Josefina, (s. f.). “Mujeres y performance. El cuerpo como soporte”. México.

Recuperado de: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/AlcazarJosefina.pdf>

Ardila Rubén. (2003). “Calidad de vida: una definición integradora”. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161 a 164.

- Dolores, Juliano (2003). "El estigma social es el principal problema de la prostitución", en El país, 23 de Octubre de 2003, on line http://elpais.com/diario/2003/10/20/paisvasco/1066678810_850215.html (Recuperado en: 20 de Mayo de 2017).
- Gramaticalia.com (2015) "Definición de table dance". Recuperado en 20 de Mayo 2017 de <http://gramaticalia.com/definicion/table-dance>.
- Goffman, E. (1986) "Estigma. La identidad deteriorada". Buenos Aires.
- López Villagrán G. (2010). "Focos rojos y giros negros en México. Desnaturalizando las prácticas eróticas en un contexto institucional frágil". Director: Bolos Jacob, Silvia Norma. 2010 Tesis doctorales. Univ. Complutense de Madrid. Inst. Univ. Ortega y Gasset. 2010.
- López Villagrán, Gilberto; (2012). "El trabajo sexual del table dance en Mexico. Del performance a la prostitución subrepticia". Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Julio-Diciembre, 195-22.
- López Villagrán, Gilberto. (2015). "La industria del table dance a partir del Tratado de Libre Comercio en México: Performance, cuerpo e institucionalismo escaso". Revista: Andamios, 12(27), 279-304.
- Olvera Maldonado, Briseida Gwendoline; (2006). "Bailando noche tras noche alrededor del tubo: Algunas características de las condiciones de trabajo en los table dance de la zona metropolitana de Guadalajara". Revista de Estudios de Género. La ventana, Sin mes, 320-342.
- Ramos B, Corral D. y Vázquez V. (2002). "Table dance como fenómeno cultural". Revista electrónica: Razón y Palabra, on line, Recuperado el 20 de Mayo 2017 de http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n24/24_bdv.html.
- Real Academia Española: Definición de: Performance. <http://dle.rae.es/?id=SbFtbrL>
- Salinas Boldo, C. (2016). "Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de table dance". Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, 2(4), 46-75.
- Uribe Z. Patricia, Hernández T. Griselda. (2000). "Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México".

El cuadrilátero, los luchadores y la masculinidad

Masculinity, wrestlers and the wrestling ring

Gilberto Lara Mendoza¹

Resumen: Este texto tiene como finalidad discutir las dinámicas socioculturales que propician/facilitan/permiten/reproducen los significados y prácticas de la masculinidad. En el ejercicio de comprender estas dinámicas, tomo como espacio explicativo y significativo “la lucha libre”. Mi principal discusión no sólo es con el género (puesto que inevitablemente incorporo asuntos relativos), también con espacios simbólicamente definidos como masculinos que se asocian con la violencia. En este sentido, entiendo la lucha libre como un espacio simbólico y discursivo constituido por la escenificación (teatralización), la audiencia, y la infraestructura física (cuadrilátero) que “valida” la reproducción de la masculinidad al “presentarla” como espectáculo.

Abstract: The purpose of this text is to discuss the socio-cultural dynamics that foster / facilitate / allow / re-produce the meanings and practices of masculinity. In the exercise of understanding these dynamics, I take "lucha libre" (Mexican wrestling) as an explanatory and significant space. My main discussion is not only with gender (since I inevitably incorporate relative issues), but also with symbolically defined masculine spaces that are associated with violence. In this sense, I recognize wrestling as a symbolic and discursive space constituted by the staging (theatricalization), the audience, and the physical infrastructure (wrestling ring) that "validates" the reproduction of masculinity by "presenting" it as a spectacle.

Palabras clave: Masculinidad; Lucha libre

El presente trabajo es resultado de la investigación cualitativa y cuyo objetivo fue analizar las maneras en que se construye y expresa la masculinidad en luchadores profesionales de Mexicali, Baja California, partiendo de que existen ciertas interrogantes vinculadas con las formas o mecanismos en que nuestras sociedades reproducen los modelos de “ser hombre”, y en las distintas expresiones en que la cultura las valida o invalida, además de constatar si la lucha libre como “espacio simbólico” reproduce los atributos y la ideología de la masculinidad. Por

¹ Maestro en Estudios Socioculturales por parte del Instituto de Investigaciones Culturales – Museo de la Universidad Autónoma de Baja California; Universidad en la cual labora como Profesor de Asignatura en la Facultad de Pedagogía en Innovación Educativa; lara.gilberto@uabc.edu.mx

consiguiente, este texto reúne las entrevistas realizadas a ocho hombres que dan testimonio de los significados socioculturales de “ser hombre” y que además tienen en común ser luchadores.

La masculinidad a ras de lona: un acercamiento etnográfico

Como es tradición, cada domingo a las ocho y media de la noche es noche de lucha libre en la Arena¹ Nacionalista². Es un domingo de agosto de 2015, el clima se siente húmedo, estragos de un día caluroso que alcanzo una temperatura máxima de 118°. Existen pocos espacios desocupados en las gradas, aproximadamente hay más de doscientas personas; la humedad después de tres luchas concluidas comienza a incrementarse. El sudor de las personas se torna cada vez más evidente; una señora arranca un pedazo de cartón del doce de cerveza del marido para echar aire a sus nietos. El anunciador indica a niñas y niños bajarse del ring, puesto que está a punto de anunciar la tercera llamada para dar inicio a la siguiente lucha; la mayor parte del tiempo, los niños suben al cuadrilátero en el entretiempo de una lucha a otra para jugar y simular una contienda contra algún familiar, algunas niñas se columpian en las cuerdas o únicamente se sientan en alguna esquina, en cuanto a los niños, unos suben a la segunda o tercera cuerda para arrojarse, hacen llaves y ponen en sumisión a su compañero.

Al bajarse del ring las niñas y niños, se apagan las luces y se dejan únicamente las luces led de colores que espectacularizan el arribo de los luchadores al cuadrilátero. Hacen su aparición, en primer lugar, los rudos, posterior a ello, los técnicos. Al terminar el arribo de los luchadores y su nombramiento por parte del anunciador, se apagan las luces de colores y la música de fondo, y se encienden las luces que iluminan el cuadrilátero, “lucharan a ganar a dos de tres caídas y sin límite de tiempo”; se da inicio a la cuarta lucha, la *lucha estrella*.

El ambiente se ha vuelto tenso. Los vitoreos e insultos se incrementan puesto que una lucha entre mexicalenses y tijuanaenses nunca terminan de la mejor manera, los luchadores llaman a estos enfrentamientos como “luchas de dejar todo en el ring”, si bien, para ellos cada lucha es demostrar valía y entregar al público un buen espectáculo para que se vaya contento, cuando son luchas de enfrentar a foráneos, rudos y técnicos se unen con la finalidad de salir adelante en la contienda, existe esta “unión familiar” de proteger a *su* Arena y afición; “como vamos a perder en nuestra casa”, “no podemos quedar mal ante ellos”, son algunos comentarios de mis colaboradores.

La primera caída fue victoria para los rudos. *Ruby Gardenia* se unió a los *cachanillas*, *Humilde* y a su hijo, *Humilde Jr.*, al inicio de la contienda; por su parte, *Estudiante Jr.* se cambió al bando de los “tijuanaenses”. El primer asalto, *Nicho Millonario*, mejor conocido como *Psicosis*, junto con *Tony Casanova* y *Estudiante Jr.*, además de contar con la ayuda del réferi, impusieron su dominio y vencieron rápidamente a los contrarios. Al sonar la campana de la segunda caída, comenzaron los tijuanaenses imponiendo rudeza a sus rivales. Con un réferi inclinado a su favor, *Nicho* toma un balde de bajo del cuadrilátero y lo estrella en la frente de *Humilde*, después sacó una escalera y la colocó en una de las esquinas del cuadrilátero, y con la ayuda de sus compañeros, aplicaron un *suplex* a *Humilde* y a su hijo; el público molesto por la actitud del réferi, inicio una serie de insultos: “Peluche: la porra te saluda, chinga a tu madre”; por su parte, este les respondía de la misma manera, pero con un ademán.

Cuando tenían a *Ruby Gardenia* suspendido en los brazos de *Estudiante Jr.*, y *Casanova* para aplicarle el *suplex* en la escalera, *Ruby* reacciona y les aplica una *doble tijera* arrojándolos fuera del cuadrilátero, en ese instante *Humilde* y su hijo se abalanzan contra estos dos rudos y empiezan a golpearlos; por su parte, *Ruby Gardenia* se encuentra frente a frente contra *Nicho*, en ese instante el réferi se posiciona detrás de *Ruby* y lo sujeta de los brazos para que *Nicho* lo golpee; *Nicho*, haciendo burla y tomando ventaja de la situación en la que se encuentra el técnico, se prepara para impactar con el balde la frente de *Ruby*. En ese instante, este se quita y el balde se proyecta en la frente del réferi, *Ruby* aprovecha para surtirlo a golpes y llevarlo a una esquina, por su parte, el público comienza a gritarle unísono “beso, beso, beso” a *Ruby*, quien, aprovechando la respuesta del público, comienza a coquetear con algunos de las gradas y le proporciona un beso a *Nicho*, este se retuerce por todo el ring y termina haciéndose “bolita” en una esquina; por su parte, el público satisfecho por la escena del beso, demanda a *Ruby* besar al réferi, rápidamente los “cachanillas” suben al cuadrilátero y sujetan al réferi por la espalda, mientras *Ruby* le surte un beso; al ver esto, los “tijuanaenses” deciden no subir al ring y abandonan a *Nicho*, quien se encontraba en espaldas planas, perdiendo los rudos la segunda caída.

Posterior a ello, en el entretiempo a la tercera caída, *Ruby Gardenia* sube a las gradas y se retrata con algunos espectadores, algunos aficionados le indican al luchador exótico que bese a un compañero. *Ruby* continúa saludando a sus amistades y no se percata de *Nicho* quien se encontraba detrás de él, este lo sorprende con un golpe, y comienza la contienda en las gradas.

Suena la campana de la tercera caída. Al finalizar, los técnicos ganaron la contienda y el público quedó eufórico y contento. Algunos empiezan a gritar “esto es lucha, esto es lucha”, otros arrojan dinero desde las gradas al cuadrilátero, unos cuantos bajan de las gradas dirigiéndose al cuadrilátero con su hijo en brazos para que sea el quien entregue el dinero al luchador de su preferencia; todo lo reunido lo depositan en un vaso que colocan al centro del cuadrilátero y los luchadores se posicionan alrededor de él, agradecen al público, se dan un abrazo en conjunto y alzan los brazos en pos de victoria, después, bajan del ring para fotografiarse con los aficionados.

Esta descripción es parte del trabajo etnográfico realizado en la Arena Nacionalista en Mexicali, B.C., y da cuenta de cómo las interacciones sociales derivadas del evento luchístico, específicamente aquellas al acontecer de la lucha libre, en el cuadrilátero, en la audiencia, y la interconexión entre el cuadrilátero, luchadores y la audiencia, se encuentran cargadas de significaciones, tanto valorativas e ideológicas, por la cual es posible observar los mecanismos que reproducen el modelo de masculinidad hegemónica.

Cultura, ideología y género

Eduardo Restrepo en los primeros párrafos de su obra *Intervenciones en teoría cultural* (2012), afirma que introducir la problemática de la desigualdad en la noción de cultura, permite desplazar dicho concepto e incorporar las relaciones de poder en sus análisis. Por consiguiente, considero apropiado discutir la coyuntura existente entre cultura y poder con la finalidad de dar cuenta de las formas en que opera la ideología con la cultura en establecer y sostener relaciones de dominación. Una de las figuras clásicas de la teoría social como lo es Emilio Durkheim, argumentaba que la sociedad es la proveedora de contenidos y de un “sentido de realidad”, por un lado, y un referente de normas y leyes, por otra parte, las cuales, por ser exteriores a los individuos, ejercen un poder coercitivo en el sentido de poner límites, regular y contener.

Extrapolando este planteamiento, y abordándolo desde la antropología estructuralista de Lévi-Strauss (1995), la cultura, como sostiene este autor, funciona como esquema mental que, a través del lenguaje, construye a partir de un sistema de diferencias binarias, tanto compartidas como inconscientes, los aspectos objetivos y subjetivos de la cultura. De ahí se deriva que, para Lévi-Strauss, las estructuras son modelos mentales de la sociedad, las cuales son incorporadas a partir de reglas y mandatos en un sistema de significados y significantes. Por su parte, Clifford

Geertz, en su célebre obra *La interpretación de la cultura*, afirma, haciendo referencia a Weber, que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido”, y argumenta que el análisis de la cultura debe ser considerada “una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 2003: 20).

Así pues, estas definiciones (estructuralista y simbólica) presentan dos supuestos, según Restrepo, por una parte, la cultura es aprendida, por otra parte, es transmitida. No obstante, afirma el autor, también presentan ciertas limitaciones al dejar de lado el análisis por comprender “cómo emergen y se articulan los discursos, prácticas y disputas en torno a la cultura en diferentes escalas y ámbitos de la vida social y política” (Restrepo, 2012: 54). Para fundamentar dicho planteamiento, recorro a las formulaciones propuestas por el sociólogo británico John B. Thompson, las cuales permiten comprender las formas en que opera la ideología con la cultura. Con esto pretendo enmarcar la discusión en cómo las relaciones asimétricas en torno al género, han sido producidas y reproducidas por la instauración de una ideología dominante, y de cómo la cultura valida y sanciona determinadas prácticas ligadas al género.

A pesar de que Thompson afirma que algunos autores contemporáneos como Martín Seliger, Clifford Geertz, Alvin Gouldner y Louis Althusser, han empleado una *concepción neutral* de ideología carente de un enfoque crítico, para este autor, el análisis de la ideología reside en analizar los fenómenos simbólicos significativos (fenómenos ideológicos), los cuales, en contextos sociohistóricos particulares, sirven para establecer y sostener las relaciones de dominación por medio de la producción y recepción de dichas formas simbólicas (Thompson, 1998: 85-89). Ciertamente es que, a partir de este planteamiento, podemos reflexionar en los significados y definiciones que se otorgan a las prácticas sociales en relación al género, por un parte, e identificar qué significados y definiciones se han otorgado a lo que “debe ser” un hombre y una mujer.

La subordinación universal de la mujer, afirma Sherry Ortner, se encuentra en la ideología cultural, la cual desvaloriza a la mujer en cuestión de sus funciones y tareas, además de los símbolos negativos con que se le han conferido y por la exclusión de participar en la esfera pública –donde reside el poder, la cual ha sido permeada por los hombres– (Ortner, 1979: 111-112). Esta subordinación, como señala Ortner y también sostiene Michelle Rosaldo en “Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica”, hace referencia a una desigualdad de orden

socioestructural en el que las estimaciones culturales asimétricas entre mujeres y hombres, se producen y reproducen en un sistema de formas simbólicas y, mediante el cual, la cultura regula y perpetua dichas distinciones; de esta manera, como argumenta Rosaldo, dicho modelo estructural proporciona las bases para “identificar y examinar la situación masculina y femenina en los aspectos psicológicos, culturales, sociales y económicos de la vida de la humanidad” (Rosaldo, 1979: 160).

En este orden de ideas, la función de la cultura con respecto al género, como afirma Marta Lamas (2002), alude a la construcción de subjetividades, puesto que a partir de símbolos producidos los individuos interpretan dichas diferencias biológicas y condicionan su conciencia y percepción, las cuales se articulan por el contexto cultural en el que nos encontramos. Bajo este supuesto, el género es adquirido mediante un proceso individual y social; esto es, en un sentido durkheimniano, un hecho social, puesto que las diferencias entre los sexos responden a un orden social exterior al individuo. Además, siguiendo con esta discusión, el género, como afirma Joan W. Scott, se articula en los discursos dominantes como una “forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 289). Así pues, el género para Scott, además de ser un producto histórico y sociocultural, es el campo primario por el cual se estructura y legitima el poder y la vida social mediante la ideología.

En tal sentido, Teresa de Lauretis va un poco más allá ante el planteamiento de Scott al argumentar que el género funciona mediante una “tecnología de género”. Bajo este supuesto, hace referencia a la noción de “tecnología del sexo” desarrollada por Michele Foucault, y analiza al género como producto de “tecnologías sociales”. El género, según Lauretis, es un producto derivado de “efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales” (Lauretis, 1998: 8). Por otra parte, la noción de performatividad de género formulado por Judith Butler, permite comprender en torno a la regularización (normatividad) que un sistema efectúa en las diferencias de género. Este sistema divide los géneros y los jerarquiza por medio de discursos coercitivos, imponiendo con ello formas aceptables de feminidad y masculinidad.

Ahora bien, para Butler, “la condición discursiva de reconocimiento social precede y condiciona la formación del sujeto” (Butler, 2002: 57), en este sentido, tanto las reglas sociales como lo que se sale de la norma (prohibiciones, tabúes) actúan a través de la repetición o reiteración de las normas que crean subjetividades masculinas y femeninas. Esta reiteración,

argumenta Butler, son normas que anteceden y condicionan al sujeto porque se encuentran inscritas (objetivadas) en la estructura social de manera sociohistórica. Por lo tanto, el sujeto en cuestión es reconocido únicamente cuando se “activa” su lugar en el discurso inscrito en las convenciones sociales de masculinidad y feminidad. En definitiva, a partir de estas reflexiones, es posible analizar el espacio simbólico de la lucha libre, en cuanto un espacio que reproduce los significados y prácticas de género, que se evidencian como actos “teatrales” repetitivos y reiterativos de formas aceptadas de “ser hombre”.

Masculinidad

Los estudios de masculinidad o mejor conocidos como los Men’s Studies, surgieron a partir de la década del setenta en ciertas universidades angloamericanas, los cuales fueron impulsados por los pensamientos e investigaciones feministas (Women’s Studies) de la década del sesenta (Minello, 2002: 12). Estos estudios se enfocaban en analizar el significado de “ser hombre” en distintas sociedades, por lo regular en comunidades distantes a la estadounidense. Algunas de sus principales corrientes teóricas utilizadas antes de la década del setenta, fue la teoría funcionalista de roles (papeles) sexuales, así como los enfoques psicoanalistas formulados por algunas feministas; por otra parte, desde la antropología, estudios pioneros se enfocaban en examinar la masculinidad a partir de las experiencias de los hombres.

Matthew Gutmann afirma que ha existido cuatro formas, por el cual, el concepto de masculinidad ha sido abordado por la antropología: identidad masculina, hombría, virilidad y roles masculinos. De este modo, en referencia a la identidad masculina argumenta que la masculinidad es “cualquier cosa que los hombres piensen y hagan”; la hombría, sostiene el autor, es “todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres”; la virilidad sugiere que algunos hombres son considerados “más hombres” que otros; por último, respecto a los roles masculinos, el autor afirma que la masculinidad es todo aquello que no es femenino (Gutmann, 1997: 2-3).

En su célebre obra *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, Gutmann analiza el significado de “ser hombre” para los hombres y mujeres que habitan en una colonia popular de la ciudad de México, la colonia Santo Domingo. Uno de sus principales hallazgos fue conocer como los significados en torno a las identidades de género han producidos ciertos cambios entre lo tradicional y modernidad. Estos cambios generacionales han sido

efectuados por una conciencia contradictoria de lo que es “ser un hombre”. Pues como señala Gutmann, para muchos hombres de la colonia Santo Domingo, un hombre es lo contrario de un macho. Por lo tanto, Gutmann define las identidades masculinas “en lo que los hombres dicen y hacen *para ser hombres*, y no sólo en lo que los hombres dicen y hacen” (Gutmann, 2000: 43), dado que, para el autor, las identidades masculinas se construyen en relación con las identidades femeninas como un producto de relaciones sociohistóricas construidas hegemónicamente.

En este sentido, recorro a lo planteado por Guillermo Núñez en referencia a los significados masculinos, quien afirma que se encuentran en constante disputa y cambio, por el cual, los hombres viven su hombría “como un ansioso y continuo proceso de “hacerse hombres” a través de acciones y decisiones cotidianas que involucran la negociación, la imposición y la disputa” (Núñez, 2007: 169). Así pues, para Núñez, el “ser hombre” se representa como un sinónimo de valentía, arrojo, destreza, de control de sí mismo y de sus miedos, “entre la asignación de términos y significados está la burla, el desprecio, la descalificación, así como –por supuesto– una concepción del cuerpo como impenetrable” (pág. 149). De ahí que estos atributos socioculturales que se han conferido a la masculinidad, como lo afirma Gutmann, encuentran su interconexión con la hegemonía.

Ante ello, podemos recurrir a los argumentos de David D. Gilmore, respecto a la inexistencia de una masculinidad universal o “arquetipo global”, sino a la presencia de algo repetitivo en relación a los modelos de ser hombre en ciertas culturas. Estas convergencias o paralelismos, como afirma Gilmore, le permitieron llegar a la conclusión de que la virilidad u hombría, es una prueba que se encuentra en la mayoría de las sociedades, y que para ser un hombre, “uno debe preñar a la mujer, proteger a los que dependen de él y mantener a los familiares”; esto es el modelo del varón “preñador-protector-proveedor” (Gilmore, 1994: 217).

Cierto es que este modelo (estereotipo predilecto de hombre) alude a un modelo hegemónico de masculinidad, tal como lo definió Robert Connell (2003), el cual se establece con base a un consentimiento social, producido y reproducido por la ideología dominante y que a su vez oprime a las demás identidades masculinas que no encajen en dicho modelo culturalmente aceptado de “ser hombre”. Connell sostiene que la masculinidad no puede definirse por medio de una esencia natural, por generalizaciones o por normas. Contrario a ello, atiende a los procesos y a las relaciones de género para afirmar que la masculinidad “es un lugar en las relaciones de

género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura” (Connell, 2003: 109).

Considero esta definición de masculinidad propuesta por Connell como pionera y fundamental porque nos permite comprender las prácticas y relaciones inscritas en el orden de género en la organización social de la masculinidad. En este sentido, encuentro pertinente el análisis de Pierre Bourdieu que interconecta la “preeminencia universal” de la dominación masculina con la violencia simbólica:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hace que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto. (Bourdieu, 2000: 51).

Para Bourdieu, la paradoja de la dominación masculina y de la sumisión femenina, resulta “espontánea e impetuosa”, a la luz de las condiciones históricas. Por lo tanto, el fundamento principal de la violencia simbólica subyace en las estructuras de dominación que las producen y naturalizan (pág.58). De lo anterior se deriva que el binarismo entre dominación masculina/sumisión femenina se instaura en el orden social de género, cuyas formas simbólicas producen y mantienen las relaciones de dominación por medio de la legitimación; de allí que el género, como se discutió anteriormente, tiene una carga ideológica y hegemónica, puesto que no se puede separar de la cultura y poder (formas discursivas). Como resultado de lo anterior, la masculinidad hegemónica, como afirma Connell, “incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza [...] la

posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2003: 117).

En términos concretos, aunque existan diversas identidades masculinas, como señala Connell, masculinidades múltiples que se reproducen en diversos contextos y que no son homogéneas, para Gutmann, este modelo de masculinidad aceptado en la cultura mexicana se articula con el machismo, puesto que “el destino del machismo como arquetipo de la masculinidad siempre ha estado íntimamente ligado al nacionalismo cultural mexicano” (Gutmann, 2000: 341). De esta manera, si consideramos que el modelo de masculinidad que predomina en la cultura mexicana es la figura del “macho”, aunque me parezca un planteamiento arriesgado, la lucha libre escenifica, a través de la teatralización, estos atributos considerados culturalmente mexicanos de “ser un hombre de verdad”.

Soy hombre porque soy luchador; soy luchador porque soy hombre

Actualmente, todos sabemos que la lucha libre es un deporte-espectáculo, para algunos es sinónimo de “circo, maroma y teatro”. Es un espectáculo por el papel que ejerció la industria cultural en incorporar la lucha libre a un gusto homogéneo, a través de películas, historietas y por su impacto que tuvo en la época del cine de luchadores; en definitiva, a partir de ello, situaron la lucha libre en un espectáculo masivo. No obstante, la lucha libre escenifica aspectos socioculturales y políticos, pues como afirma Janina Mobius, la lucha libre no es únicamente una representación de la sociedad o de la nación mexicana, también ofrece “una concepción (contrapuesta) del mundo específica de una clase social que, sin embargo, está referida a algunas necesidades de la sociedad mexicana (Mobius, 2007: 126). De ahí se deriva lo que, para Heather Levi (2008), la lucha libre es un escenario de contradicciones (*Staging contradiction*), esto es porque la lucha libre a través de las prácticas “performativas” escenifican conflictos del contexto social en que se encuentra. Asimismo, da cuenta, como sostiene Levi, a la reproducción de luchas antagónicas entre tradición y modernidad, urbanidad e indigenismo, honestidad y corrupción, bien y mal, machismo y feminismo, entre otras.

En *Perspectivas socio-culturales para pensar el deporte*, Valeria Varea argumenta que el deporte hace más visible y vulnerable la construcción del género que en otros campos de la vida social y que, además, produce, transmite y define la masculinidad en un contexto específico (Varea, 2016: 61). Así pues, de esto cabe destacar que, el deporte considerado como una

institución socializadora cuyos valores son reflejo de una sociedad, y de los cuales, naturalizan las convenciones de género, al inscribirse en las prácticas corporales, refuerzan los significados culturales de lo que es ser un hombre y una mujer. Por ello considero el espacio simbólico de la lucha libre como un espacio en el que se presenta, re-presenta las dinámicas socioculturales de género y, que, al presentarse como un espectáculo, son validadas por la audiencia. A continuación, expongo algunos testimonios de mis colaboradores, quienes tienen en común ser luchadores, esto, resultado de mi análisis empírico con relación a las formas en que construyen y expresan la masculinidad.

Los resultados más relevantes acerca de las elaboraciones de mis colaboradores con respecto a la noción de hombría, parte de los nuevos modos de concebir las caracterizaciones de lo masculino, rechazando aquellos atributos asociados al machismo y que aluden a un modelo de varón dominante y violento. De hecho, para algunos informantes existe una disociación entre “ser hombre” y “ser macho”, este último visto como un rasgo “contaminante” o “tradicional”. Para ilustrarlo, dichos informantes señalan que llevan relaciones equitativas con sus parejas, mismas que se proyectan dentro del hogar en la preparación de alimentos, aseo del hogar y en la participación activa que tienen en la crianza de sus hijos. No obstante, al momento de expresar lo que entiende o asumen que es “ser un hombre”, reivindican cuestiones de la hombría tradicional como las funciones reproductivas (dar vida), de provisión (principal sustento de la casa) y protección (cuidar a la esposa e hijos), lo que indica una polaridad entre los significados de ser hombre.

Así pues, considero que estos aspectos conferidos a las nociones que los informantes relacionan respecto a la hombría tienen dos vertientes. Por un lado, hace alusión a la herencia de modelos transmitidos por medio de imágenes guía, donde éstas tienen la función de reproducir el orden de género: “mi papá comía, desayunaba y él dejaba el plato en la mesa, porque para eso él tenía mujer o hijos, para que levantaran el plato”³. Por otro lado, los informantes muestran una conciencia contradictoria de las prácticas tradicionales, de ahí que se muestren con apertura a la inclusión de la mujer en la esfera laboral y en la contribución y manutención económica del hogar, mientras que, a su vez, se muestran receptivos a la crianza de sus hijos.

Hombría

Los significados de la hombría son un constructo histórico, social y cultural que se ha transformado y continúa transformándose a través del tiempo, por consiguiente, difieren al ser observados de acuerdo al contexto. Es decir, lo que algunos hombres de la clase obrera de la ciudad de Mexicali conciben por hombría puede ser distinto de los significados que le asignan otros hombres, pues lo hacen desde su circunstancia particular. De manera que, a pesar de las convergencias, la hombría denota diversas nociones, ya sea por la clase, raza o etnia. En consecuencia, los diversos valores que se le atribuyen a los significados de la hombría se encuentran en disputa. Bajo esta perspectiva, cada hombre, dependiendo de su contexto y la experiencia de lo vivido, atribuye ciertos valores y significaciones a su definición de hombre.

De lo anterior se deriva que algunas caracterizaciones que algunos colaboradores atribuyen a su concepción de hombría, pueden formularse a partir de la disposición y facultad que ellos tienen para el trabajo, paternidad, sustento económico, protección familiar, capacidad de relacionarse en la esfera pública, hacerse notar, responsabilidad, esfuerzo, sinceridad, estar presente para con sus hijos, ser quien toma las decisiones en última instancia, ser fuerte emocionalmente, no darse por vencido, ser un ejemplo a seguir, tener dedicación, y por último, hacerse a sí mismo.

La hombría conlleva un proceso de masculinización, pues como afirma Núñez, “los cánones sociales nos exigen a los sujetos biológicamente machos, desde nuestro nacimiento, ser masculinos, expresar hombría; en mayor o menor medida, nos esforzamos por cumplir estas exigencias a través de las acciones y relaciones que expresan significados y valores socialmente considerados masculinos” (Núñez, 2007: 169). En un testimonio que refuerza la argumentación anterior, un colaborador declara:

En mi familia a mí me enseñaron una cosa, “sabes que cabrón, aquí estudias, aquí se te va a pagar todo, se te va dar esto, el día que usted deje de estudiar, usted se pone a trabajar, ya si tiene su novia, tiene que sacar para llevarla a pasear, usted tiene que ser un hombre, y yo no te voy (decía mi papá), ‘yo no te voy a dar la facilidad de nada, usted se va a ganar sus facilidades’. [...] yo a los quince años, yo me salí de mi casa, deje de estudiar, me junté por primera vez, tuve un hijo, vivía en un tráiler (en el camarote de un tráiler),

ahí vivía y era trabajando, de ahí saque para un cuarto. Vamos por partes, pero siempre sacando adelante a tú familia. Un hombre de saber que no, yo miro casos que el papá todavía les lleva la comida, el papá les paga la luz, decía mi papá: “si los tiene bien puestos, usted lo va hacer”. Si es cierto, a veces hay problemas que no puedes resolverlo tú solo, la familia te puede dar, pero normalmente si tú tienes la responsabilidad de una persona como un hijo, yo lo que todo el tiempo aprendí de mi familia es de que hacer un hombre es no enseñarlo a facilitarle las cosas, siempre que se las gane o que las logre por el solo. (Rey Tortura, 34 años, luchador profesional).

Proveeduría

La proveeduría ha sido otros de los rasgos distintivos con que los informantes caracterizan su masculinidad, como una exigencia que todo hombre debe realizar: convertirse en el sustento económico de la familia. Para ellos es indispensable que no haga falta nada en el hogar, y que es el hombre quien se debe de encargar de esta actividad. Sin embargo, emergen nuevas concepciones ante la demanda laboral y los problemas económicos que se presentan en el país. De esta manera, los informantes presentan una apertura hacia que las mujeres también colaboren en el sustento económico del hogar. Así pues, para ellos el hecho de que la mujer trabaje y se profesionalice responde a cuestiones de prácticas más igualitarias.

No obstante, existe una paradoja en los informantes, ya que ellos señalan, que de presentárseles la posibilidad de tener lo que consideran un buen empleo, y de remuneración ideal, preferirían que la mujer se dedicara a las labores del hogar y del cuidado de los hijos. A este respecto, el siguiente testimonio ejemplifica lo anterior:

Creo que sí, creo que siempre tendría que ser parte del hombre, pero también a como muchas personas, yo no miro mal si una mujer genera dinero y ayuda a su hogar, creo que también no lo miro mal, o sea es normal, lo miro muy neutral, pero yo preferentemente, yo prefiero trabajar, llevar el dinero, yo hacerme cargo. (Kamik-C, 22 años, luchador profesional).

Otro testimonio que ejemplifica de manera más contundente lo anterior, señala lo

siguiente:

[...] el hombre está hecho para trabajar, para mantener la casa, para llevar el dinero a la esposa, a los familiares. [En cuanto a la mujer] para el hogar, cuidar a los niños, también puede trabajar, pero a mí no me gusta, no me ha gustado la pareja que he tenido que trabaje, simplemente yo trabajar y mantener el dinero. (Rey Cobra, 36 años, luchador profesional).

Los significados que los hombres confieren a la hombría que se articula al “deber ser” de proveeduría, presentan ciertos cambios en dichas concepciones o un retroceso. En este sentido, los entrevistados presentan cambios en torno a que el hombre (como algunos testimonios dan ejemplo de ello) se han incorporado en las tareas del hogar y de crianza, favoreciendo con ello a que sus parejas puedan especializarse u obtener un trabajo y contribuir a la economía. Por otra parte, presentan un retroceso porque para algunos, es el hombre quien debe de llevar el sustento, y quien tenga la última palabra; en otras palabras, reaparece el estereotipo del macho.

Paternidad

Las prácticas de la paternidad están asociadas a cuestiones contextuales o marcos de referencia históricos, geográficos, de clase y generacionales, Gutmann (2000) señala que desde los años noventa la reconfiguraciones socioculturales y políticas han dado paso a un nuevo modo de entender las relaciones familiares, donde el estereotipo del padre ausente o distante, y de la madre presente que absorbe la carga de la formación de los hijos, se ve rebasado por cuestiones externas al núcleo familiar como las económicas y políticas.

Así, cuando las mujeres se integraron de lleno al campo laboral, muchos hombres tuvieron que ocupar el lugar que ella ocupaba en la casa, asumiendo una paternidad activa. Sin embargo, la paternidad, como señala Norma Fuller resulta ser contradictoria puesto que las masculinidades presentan ambigüedades, y, por otro lado, debido a las transformaciones en las relaciones entre los géneros y los cambios que se han presentado en la institución familiar (Fuller, 2012: 126); lo que ha llevado a padres a ser partícipes de forma activa en la educación de sus hijos. Así pues, para los informantes es primordial “hacerse presente” en la vida de sus hijos, ya

sea ayudándolos en sus tareas, llevarlos a la escuela o realizando alguna actividad recreativa; por otra parte, el hacerse presentes conlleva un reforzamiento en los modelos de percepción de los hijos, ya que al formar parte de una paternidad activa los padres funcionan como modelos a seguir.

El testimonio siguiente ejemplifica lo anterior.

Ellos te ven a diario, ellos saben si trabajas o no trabajas, lo que haces y lo que no haces. También se dan cuenta, entonces, obviamente con tu propia vida, con tu imagen ellos van a ver si tú eres su ídolo, van a intentar imitarte, si tú eres un pinche vaquetón que no hace nada, y que se la pasa todos los días en la casa sin aportar nada a la economía de tu casa; van a optar por no estudiar, por no hacer nada, por dejar su plato en la mesa, por tirar la ropa en el piso. (Mr. Tempest).

Relaciones de género

Si bien, las nociones culturales que se tengan de la hombría, siempre serán relacionales a lo femenino; esto conlleva una distinción sexo/genérica. Por otra parte, estas convenciones del orden de género que se formulan con base a la distinción entre los sexos, perpetúan y legitiman la visión androcéntrica del mundo.

Al preguntar a los informantes respecto a si son las mujeres diferentes de los hombres, ellos respondieron lo siguiente:

Aparte de lo físico, pues sí, me imagino que sí. Es un poquito más débil porque un ejemplo, tanto como lo físico y todo eso de una mujer, aun hombre le pegas un golpe en la cara y el hombre se aguanta; en cambio las mujeres le pegas un golpe en la cara y llora. Es más delicadita en todo, es más astuta, es más paciente, y el hombre no, el hombre al bravazo, a lo que va, así es. (Proximo, 25 años, luchador profesional).

Humilde menciona:

La única diferencia que yo pienso que veo es que ellas pueden dar a luz y uno no ¿vedá? Pero en lo demás no porque son mujeres competentes, preparadas, y últimamente todas

las mujeres están preparadas, son personas que tienen un nivel.

Rey Tortura dice:

Son diferentes en el aspecto que es fémica, son más delicadas. La mujer es el sexo débil. Para comenzar no es la fuerza de una mujer como la tuya, ahí te das cuenta de una mujer no va a tener la misma fuerza que tú; una fuerza de un hombre siempre va a ser más fuerte que una mujer, [...] la fuerza siempre ha sido dominante la del hombre. (Rey Tortura).

Lo anterior explica el contraste existente de lo que es considerado femenino. En este sentido, los informantes señalaron que “la mujer es el sexo débil” o “delicadita”, adjudicándose ellos el poder, fortaleza y dominio.

Consideraciones finales

A pesar de que existe una representación del bien contra el mal (técnicos contra rudos), el espacio de la lucha libre reproduce el género a través de “efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales”; esto se puede reflejar en las diversas configuraciones de las máscaras, la vestimenta (equipo), la música con la que hacen su aparición en el ring los luchadores, sus movimientos, la forma de expresarse ante el público y como este les responde.

Ese público conformado en su mayoría por familias de aficionados, donde la mayor parte del tiempo el hombre cargará su hielera, pero no cargará a su hijo, porque para eso está su madre y si su madre se ocupa, para eso están sus hermanas. Así pues, el espacio de la lucha libre también permite una reproducción del género a través de prácticas “reiterativas y referenciales” que se materializan en los cuerpos.

En el espacio simbólico de la lucha libre se reproducen también otros significados culturales conferidos a la hombría, y además válida (aunque algunos informantes digan lo contrario) la violencia, al ser “aceptada” y legitimada por el público; estos a su vez, enaltecen la virilidad del luchador al considerarlos como ídolos o “dioses de carne y hueso” que se presentan cada domingo (dependiendo la Arena) a demostrar su “valía” al “romperse la madre”, al “no rajarse” y mucho menos “quebrarse” puesto que los rebajaría dejándolos expuestos a ser

catalogados como “menos hombres” o inclusive, de acuerdo al testimonio de algunos de los entrevistados, como “maricones”.

De ahí que puedo afirmar que el “ring” se convierte en un espacio que colabora con la contribución y perpetuación de modelos de “ser hombre”, tales como rudo, dominante y competitivo, puesto que la lucha libre valida la reproducción de la masculinidad al presentarla como espectáculo; es decir, como una manifestación de la dominación y la audacia, elementos que han sido asociados a la masculinidad y que ahí, en ese espacio simbólico, son autoatribuidos y están disponibles para la audiencia.

Por otro lado, encuentro que, si bien la lucha libre reproduce la ideología dominante de la masculinidad o la tan mencionada masculinidad hegemónica, esta no es inamovible, pues permite la agentividad y la subversión del orden de género a las disidencias sexuales; pero hasta en la disidencia es posible percibir el carácter hegemónico de la masculinidad dominante. De ahí el testimonio que Rey Tortura compartió de un compañero luchador exótico: “mira wey, lo puto lo llevo en el culo y lo hombre lo traigo en las manos”.

Este testimonio da cuenta que las orientaciones sexuales o “deseos sexuales” van más allá del género, como lo mencionado por Judith Butler, en relación a los “cuerpos que importan”; ya no es tanto la fuerza cultural del orden del género y de las distinciones biológicas, sino que existe un orden del discurso inscrito en las formas en que sentimos, expresamos, actuamos, y que, a su vez, imposibilita e invisibiliza los deseos de los agentes. Ahora bien, la subversión se da cuando el sujeto transgrede las normas “aceptadas” de ser varón o mujer, permitiendo con ello la presentación de las disidencias sexuales en el cuadrilátero; empero, a pesar de que algunos de mis entrevistados tienen un posicionamiento de equidad tanto en las relaciones de género como en las prácticas domésticas, y que a su vez se distancian de una identidad machista, ellos reproducen algunos significados tradicionales de ser hombre y mantienen un discurso homofóbico.

Anexo fotográfico



Arena Nacionalista

Fotografía: Gilberto Lara, 2015



El Vaselina

Fotografía: Gilberto Lara, 2015



Jugando en el ring

Fotografía: Gilberto Lara, 2016



Juventud 2000 en una lucha extrema

Fotografía: Gilberto Lara, 2016.



Espectadores

Fotografía: Gilberto Lara, 2016



Espectadores

Fotografía: Gilberto Lara, 2016



Proximo juntando el dinero arrojado por el público tras finalizar la lucha.

Fotografía: Gilberto Lara, 2016

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith. 2002. “Críticamente subversiva” págs. 55-79 en Rafael Mérida Jiménez, coordinador, *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Connell, Robert. 2003. *Masculinidades*. México: UNAM.
- De Lauretis, Teresa. 1989. “Tecnologías del género”, tomado de *Technologies of gender. Essays on theory, films and fiction*. London: Macmillan Press.
- Fuller, Norma. 2012. “Repensando el machismo latinoamericano”. *Masculinities and Social Change*, 2 (0); 114-133.
- Geertz, Clifford. 2003. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gilmore, David. 1994. *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Gutmann, Matthew. 2000. *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*.

México: El Colegio de México.

1997. "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad". *Annual Review of Anthropology*, 26 (30): 26-30.

Lamas, Marta. 2002. *Cuerpo? Diferencia sexual y género*. México: Taurus.

Levi, Heather. 2008. *The world of lucha libre. Secrets, revelations and Mexican National Identity*. DUKE: University Press.

Lévi-Strauss, Claude. 1995. *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.

Minello, Nelson. 2002. "Masculinidades: un concepto e construcción". *Nueva Antropología*, 9 (61); 11-30.

Mobius, Janina. 2007. *Y detrás de la máscara... el pueblo. Lucha libre: un espectáculo popular mexicano entre la tradición y la modernidad*. México: UNAM – Instituto de Investigaciones Estéticas.

Núñez, Guillermo. 2007. *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Ortner, Sherry. 1979. "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?". *Antropología y feminismo*; 12-21.

Restrepo, Eduardo. 2012. *Intervenciones en teoría cultural*. Colombia: Universidad del Cauca.

Rosaldo, Michelle. 1979. "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica", *Antropología y feminismo*; 153-181.

Scott, Joan. 2000. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas, compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG

Thompson, John B. 1998. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Varea, Valeria. 2016. *Perspectivas socio-culturales para pensar el deporte*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Notas _____

¹ El término *Arena* tiene una connotación histórica que se remonta a los combates desarrollados en el Coliseo romano, y una de sus principales características es el suelo de arena en el que se luchaba. La

Arena, como lo es la Arena México, Arena Coliseo, Arena Puebla, por mencionar algunas, es el lugar en el que se presentan funciones de lucha libre.

² La colonia Nacionalista está ubicada en el poniente de la ciudad de Mexicali, una zona que agrupa un conjunto de colonias populares. En los últimos años se ha invertido en el alumbrado público, pavimentación, seguridad, y construcción de centros comerciales.

³ Entrevista realizada a Mr. Tempest, el 21 de octubre de 2016.

Homofobia como limitante a la liquidez de las masculinidades: el caso de los estríperes heterosexuales que bailan para varones

Homophobia as a limitation to masculinities' liquidity: the case of straight male strippers

Oscar Emilio Laguna Maqueda¹

Resumen: En este documento se describen algunos hallazgos de una investigación postdoctoral desarrollada en el Instituto de Investigaciones Culturales- Museo de la Universidad Autónoma de Baja California. En ella estudié a varones heterosexuales que bailan y se desnudan frente a hombres homosexuales. A través de observación participante y entrevistas focalizada a estríperes en diversas ciudades de la República Mexicana identifiqué las maneras en que estos varones adecuan sus prácticas y expresiones de masculinidad para amoldarlas a las necesidades del trabajo, lo cual señala la liquidez de las masculinidades, también reconocí a la homofobia como una limitante de esa liquidez.

Abstract: This document describes some findings of a postdoctoral research carried out at the Institute of Cultural Research-Museum of the Autonomous University of Baja California. On it, I studied straight men that dance and get naked in front of homosexual men. Through participant observation and focused interviews with strippers in different cities of Mexico, I identified the ways in which these men adapt their practices and expressions of masculinity to adjust them to the work's needs, which represent masculinities' liquidity; I also recognized homophobia as a limitation to that liquidity.

Palabras clave: Masculinidades; género; liquidez; homofobia; masculinidad hegemónica

Introducción

El desarrollo de los estudios del género, derivados de los movimientos feministas y de las luchas sociales de las personas de la diversidad sexual y afectiva han permitido reconocer al género como una construcción social que varía tanto geográfica como temporalmente y que es modificable. El análisis de las masculinidades ha sido un campo de estudios que se ha

¹ Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Mujer y Relaciones de Género, Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, línea de investigación masculinidades y políticas públicas, oscarlaguna2001@yahoo.fr

incorporado tardíamente a los estudios de la teoría de género, la cual se había enfocado principalmente al análisis y explicaciones de la situación y condición de las mujeres, así como al estudio de fenómenos vinculados a la violencia, discriminación y desigualdad fundadas en el género.

En este documento se describen algunos de los hallazgos de una investigación postdoctoral apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que se realizó en el Instituto de Investigaciones Culturales Museo de la Universidad Autónoma de Baja California. Ella se llevó a cabo en seis ciudades del país: Campeche, Campeche; Ciudad de México, Mérida Yucatán; Mexicali y Tijuana en Baja California y Puerto Vallarta, Jalisco. Ella implicó realizar trabajo de campo y observación participante en bares donde laboran estríperes para varones gays o bisexuales o para personas de la diversidad sexual y afectiva, asimismo se revisó el material bibliográfico y hemerográfico vinculado a género, masculinidades, bailarinas exóticas, estríperes, así como a los estudios del género.

A partir del trabajo de campo se tuvo acceso a varios bailarines con los cuales se desarrollaron entrevistas focalizadas; cuando la situación lo permitía se grabaron dichas entrevistas y cuando eso no fue posible, por realizarse en los lugares de trabajo, se tomaron notas. Posteriormente se catalogó y analizó la información. Durante la investigación que realicé, identifiqué que los estríperes heterosexuales que bailan para hombres gay deben afrontar diversos conflictos al realizar su trabajo; la manera como resuelven o dejan de lado esos conflictos les permiten permanecer en su empleo y realizar las labores que conlleva, así como soportar la carga negativa y estigmas que esa actividad considerada desviante implica.

Durante la investigación identifiqué que el concepto de liquidez de Bauman, retomado por Tristan Bridges, era útil para definir y caracterizar la fluidez de las masculinidades; sin embargo, también me percaté que dicha liquidez era acotada por diversos vectores de poder, siendo uno de ellos la homofobia.

De ahí mi interés, en este documento, por describir cómo actúa la homofobia en acotar la liquidez de las masculinidades y cómo los varones readecuan ese vector de poder para poder trabajar en esa actividad que se considera desviante,¹ además de seguir percibiéndose como hombres.

La hipótesis que guiará la ponencia es: Aunque una de las características de las

masculinidades es su liquidez, no existen transformaciones profundas en su expresión y performatividad debido a que la homofobia impide la desviación profunda de los patrones definidos por la heteronormatividad y la construcción del género de los hombres.

Estudios y liquidez de las masculinidades

A partir de los estudios e investigaciones de personas estudiosas de la antropología, psicología, sociología, así como teóricas feministas, se identificó al género como una construcción social e histórica que se fundaba a partir de las diferencias corporales de los machos y hembras de la especie humana para transformarlos en hombres y mujeres. Dicha construcción se ha naturalizado y reificado, por lo que se estima que deriva de la naturaleza. Para esta presentación considero al género como

Una construcción social e histórica reificada que se produce y reproduce performativamente y que a partir de una supuesta dicotomía anatómica de los cuerpos de la especie humana, define el acceso diferenciado y jerarquizado a experiencias, recursos, capital, poder y respetabilidad para conformar a los sujetos en mujeres u hombres, con lo que excluye posibilidades alternativas de generización (Laguna, 2013: 35).

Dicha construcción social se incorporó en la cultura, desarrollando una cultura de género² que es aprendida durante los procesos de generización en los que mujeres y hombres reconocen el espacio social que les “corresponde” con base en las asignaciones culturales que tiene cada género que señala los ámbitos a los que tienen acceso, las actividades que pueden realizar, así como los recursos y el poder que pueden detentar. Esa cultura de género es patriarcal, heteronormativa, heterosexista, misógina y machista, además que se encarga de definir los espacios públicos- masculinos y privados- femeninos, señalando los recursos y capitales a los que tienen acceso mujeres, hombres, niñas y niños.

Diversos autores Georg Simmel, Michael Kauffman, Raewyn Connell, Guillermo Núñez, etcétera se enfocaron al género de los hombres y han analizado a la expresión, ejercicio y manera de hacer las masculinidades y las han vinculado a determinadas expresiones “características” de los hombres.

Una caracterización que resulta útil para reconocer como se ha concebido la construcción de la masculinidad tradicionalmente es la descrita por Deborah S. David y Robert Brannon (citado por Badinter, 1992:197), quienes reconocieron cuatro características:

- *No Sissy stuff* (sin rasgos maricas), implica que el varón no presenta algún rasgo reconocido como femenino, como tampoco muestra debilidad o sus sentimientos.
- *The big wheel* (ser dirigente), esto refiere que el varón debe tener capacidad de dirigir a las personas y grupos, además de ser capaz de ejercer el poder para conseguir metas comunes u objetivos que él mismo define.
- *The sturdy oak*. (ser robusto o fuerte como un roble), en alegoría a los robles, a los que se vincula a la fortaleza incluso se los estima inquebrantables, implica que el hombre debe, en todo momento, mostrar tanto su fuerza física como su capacidad de mantener un control total de sus acciones.
- *Give'em Hell* (dales infierno), esta característica implica que el varón debe ser capaz de imponerse a los demás, a través de hacerles la vida imposible, utilizando para ello los poderes o recursos que tenga a su disposición.

Esas formas de materialización³ de la masculinidad nos pueden dar una idea de que existe continuidad y consistencia en las expresiones de las masculinidades. Sin embargo, al analizar más detalladamente las expresiones del género de los hombres podemos reconocer que las diferentes formas de “hacer” la masculinidad varían entre los varones y que incluso un mismo hombre puede expresar su masculinidad de manera diferente dependiendo del espacio donde conviva y se desarrolle, así como los grupos con los que conviva.

Los hombres aprenden a reconocer las diferentes expresiones de masculinidad y a ejercerlas de acuerdo al espacio, al acceso al poder y al prestigio en los ámbitos y relaciones donde viven y se desarrollan. De ahí que Tristan Bridges retomara la concepción de liquidez de Bauman para denominarlas como masculinidades líquidas.

Masculinidades líquidas

Zygmunt Bauman utiliza el concepto de liquidez para caracterizar a la época postmoderna, periodo en el que estima que los conceptos, prácticas, relaciones, identidades, etcétera, fluyen continuamente y que permanecen estables durante periodos muy cortos de tiempo.

La idea de liquidez nos permite identificar que las prácticas sociales son fluidas, moldeables, inestables y que pueden ser incoherentes y modificables. Esa idea la utilizó Tristán Bridges para definir a las masculinidades líquidas como “la habilidad de transformarse a uno mismo de acuerdo a los estándares cambiantes de los múltiples arreglos grupales” (Bridges, 2011: 82). Tal liquidez involucra “la transformación contextual de los performance de género” (ibídem, 114). De hecho, podemos reconocer a la masculinidad como una expresión de género líquida porque los varones aprenden a amoldar su expresión de género a los espacios y las relaciones de poder donde se desenvuelven, Bridges identificó esto entre hombres trabajadores de oficina y la concibió como el

conocimiento, los recursos y aspectos de la identidad disponibles –dentro de determinado contexto- que permite acceder a determinados arreglos de identidades de género [...] este permite ilustrar las maneras en las que ciertos aspectos de la identidad ‘cuentan’ como masculinos en determinado arreglo y no puede contar precisamente de la misma forma en otro (Bridges, 2011: 82).

Así al comparar la idea tradicional de las características de la masculinidad y contrastarlas con la idea de liquidez podemos encontrar las siguientes:

Masculinidad tradicional	Masculinidad líquida
<i>Rígida</i> : se estimaba que la expresión de la masculinidad era similar en todas partes y que los hombres no modificaban la manera de hacer su género en ninguna situación o entorno.	<i>Moldeable</i> : se reconoce que la masculinidad es una expresión de género que se modifica a lo largo del tiempo y que los varones pueden aprender a moldear su ejercicio y performatividad dependiendo del entorno o grupo donde conviven.
<i>Inmutable</i> : se estimaba que la masculinidad no se modificaba.	<i>Mutable</i> : la masculinidad al tener como característica la liquidez puede modificarse, por lo menos parcialmente, de acuerdo a las necesidades del entorno donde se desarrollan los varones.

<p><i>Contundente:</i> se estimaba que la masculinidad era una sola, que no tenía modificaciones y que su expresión era universal.</p>	<p><i>Contingente:</i> a partir de diversos estudios se reconoce que la masculinidad puede o no tener diversas características que se estima la conforman y que ellas aparecen conforme el individuo se relaciona y desarrolla en determinados espacios.</p>
<p><i>Estable:</i> se estima que la masculinidad siempre se hace de la misma forma.</p>	<p><i>Inestable:</i> la masculinidad al conformarse en diversos medios, en diferentes entornos y reproducirse en distintas situaciones, con diferentes referentes de poder, liderazgo y jerarquía su ejercicio debe amoldarse y modificarse de acuerdo a las necesidades de los varones y del espacio social que ocupan.</p>
<p><i>Coherente:</i> se estimaba que el género de los hombres era racional, social y que estaba regido por las leyes de la lógica.</p>	<p><i>Incoherente:</i> cada expresión de la masculinidad que desarrollan los varones se produce a partir de las relaciones con el entorno, los antecedentes familiares, grupales y sociales, por lo que existen probabilidades de que presente incoherencias y paradojas dentro de su expresión.</p>

Para la investigación con estríperes, esa noción de liquidez, me permitió entender cómo los bailarines heterosexuales continúan asumiéndose como hombres heterosexuales a pesar de realizar una actividad que contraviene lo estipulado por la heteronormatividad y que es considerada “desviante”, porque se desarrolla para un público discriminado y estigmatizado al que se excluyó del concierto social, al que incluso se lo invisibilizó y se le expropió de la voz con la que pudiera expresar sus necesidades y demandas.

Asimismo, este término me permitió identificar algunas de las maneras como los estríperes heterosexuales modificaban determinadas pautas de masculinidad que aprendieron durante los procesos de generización, así como dejaban de lado algunas de las prácticas homofóbicas⁴ utilizadas para evitar la desviación y para señalar a los sujetos abyectos.⁵ A partir

de esa observación pude identificar las formas que utilizan los estríperes para reproducir la masculinidad y las estrategias que usan para mantenerse en el trabajo sin que pierdan su condición de hombres e identidad de género cuando realizan un trabajo para varones que se los sitúa en la parte baja de lo que Connell estima como la jerarquía de las masculinidades (cf. Connell, 1996) y porque algunas de las labores que desempeñan requieren trastocar la heteronormatividad, pues reciben caricias de otros hombres y permiten ser tocados de manera erótica por ellos, además que ocasionalmente incluso tienen intercambios sexuales con los clientes.

Adicional a esta característica de la masculinidad, estimo que los bailarines pueden trastocar la norma heterosexual porque sus actividades las realizan en espacios fuera del control y vigilancia sociales, de ahí que se puedan identificar esos lugares como espacios liminales.

Un espacio liminal: Bares para personas de la diversidad sexual y afectiva⁶

Las personas de la diversidad sexual y afectiva durante mucho tiempo fueron excluidas del concierto social, de hecho fueron invisibilizadas y con ello se les expropió de la voz, que les permitiera expresar sus necesidades y deseos. Fue a partir de los movimientos de liberación sexual y de la revuelta de *Stonewell Inn* en 1969 que estos grupos y personas empezaron a ser reconocidos como sujetos de derechos y con ello se les devolvió, en parte, la voz que se les había expropiado.

A partir de ese reconocimiento empezaron a abrirse y conocerse diferentes bares que ya no trabajaban de manera clandestina, sino que eran espacios donde los hombres homosexuales se reunían para divertirse, en ellos podían expresarse libremente. El objetivo de esos establecimientos era complacer sus deseos y satisfacer sus necesidades. En estos lugares la heteronormatividad y la vigilancia homofóbica eran continuamente trastocadas con base en las necesidades de los clientes, eso permitía crear reglas paralelas a las definidas por la sociedad, dejar de lado las políticas homofóbicas⁷ para poder atender los deseos de la clientela.

Ese tipo de manifestaciones y trastocamientos de la heteronormatividad fueron posibles debido a que se crearon estos espacios donde se podían realizar y cumplir los deseos de las personas de la diversidad sexual y afectiva, de tal forma que transgredieran algunos principios de las normas sociales sin que tuvieran repercusiones por ello. De ahí que con base en lo

desarrollado por Victor Turner, podemos identificar a estos lugares como espacios liminales. Pues

los atributos de la liminalidad o persona liminal (“gente umbral”) son necesariamente ambiguos, ya que esta condición y estas personas eluden o se deslizan a través de la red de las clasificaciones que normalmente ubican los estados y las posiciones en los espacios culturales. Las entidades liminales no están ni aquí ni allá, se ubican en medio, entre las posiciones asignadas y dispuestas por la ley, la costumbre, la convención y el ceremonial (2009: 95).

Esa liminalidad de los espacios le permitió a las personas de la diversidad sexual satisfacer sus deseos en lugares relativamente seguros, los cuales no estaban bajo el continuo escrutinio de las fuerzas de la seguridad pública. Eso consintió que las personas asistentes y los trabajadores de esos lugares pudieran desarrollar una especie de códigos paralelos a las normas sociales (cf. Becker, 2014) y adecuarlos a las necesidades de la clientela y de esos entornos.

En esos espacios los varones de la diversidad sexual podrían expresar y satisfacer sus deseos, pues el entorno lo permitía. Ello lo hacían con libertad, de tal forma que podían cambiar algunas prácticas y normas sociales adecuándolas a sus necesidades, sin que hubiera una consecuencia por ello.

Conforme las personas de la diversidad sexual salían de la clandestinidad, se incorporaban en los lugares de encuentro prácticas provenientes de Europa y los Estados Unidos, una de ellas era la presentación de estríperes para animar esos espacios, cuya función era amenizar a la concurrencia a través de despojarse de su indumentaria paulatinamente al ritmo de la música.

Gradualmente, las labores de los bailarines se ampliaron y posibilitaron un trastrocamiento continuo de la heteronormatividad. Adicionalmente, estos mismos espacios favorecieron el cambio de las políticas y prácticas homofóbicas y posibilitaron el desarrollo de mecanismos por parte de los estríperes heterosexuales para evitar ser considerados seres abyectos. Eso favoreció el desarrollo de desplazamientos en la expresión y vigilancia heteronormativa de las masculinidades.

Desplazamientos en la expresión de la masculinidad: Masculinidades líquidas de los estríperes heterosexuales

Las labores de los estríperes han variado en el transcurso del tiempo. En la década de los años ochenta llegaron a la República Mexicana las presentaciones de estríperes como un espectáculo sólo para mujeres, el cual fue paulatinamente incluyéndose en los bares para hombres homosexuales. De ser una actividad marginal dentro de los bares, gradualmente fue ampliando su presencia en los lugares de reunión, hasta que a fines del siglo XX en la Ciudad de México y en otras partes del país se abrieron lugares cuyo principal espectáculo era la presentación de estríperes.

También se ha modificado la manera como los estríperes realizan su trabajos, inicialmente sólo se presentaban sobre un escenario o tarima con indumentaria de diversos estereotipos de hombres que se asumía expresaban cierto “ideal” de masculinidad e incluso que se consideraban detentaban un espíritu indómito como por ejemplo policías, leñadores, soldados, marinos, etcétera. En sus labores los desnudistas se visten llamativamente, con ropas o disfraces que muestren sus atributos personales, músculos e incluso una prominente erección; paulatinamente realizan una coreografía al ritmo de la música que ha escogido y se van despojando de su indumentaria hasta quedar solamente en una tanga, aunque hay lugares en los que se cierra la actuación del bailarín con su desnudo total.

Conforme llegaron turistas de los Estados Unidos y Canadá con cierta experiencia sobre este tipo de negocios, se fueron ampliando las demandas de los clientes con respecto a lo que querían que hiciera un estríper. Así, además de bailar y desnudarse los estríperes empezaron a permitir ser tocados eróticamente por la clientela a cambio de una propina, la cual los clientes ponían en la tanga o en la bota de los bailarines. El desnudo total se volvió más usual e incluso se incorporaron implementos para que los desnudistas desarrollaran su trabajo, como por ejemplo los tubos para apoyarse durante el baile o las regaderas donde se duchan.

Esos cambios en las prácticas laborales implicaron modificaciones en la actitud de los bailarines, pues ellos comprendieron que para obtener mejores propinas tenían que saber embelesar a los asistentes y apoyarles a cumplir sus fantasías. Por ello, en esos espacios los bailarines desnudistas tienen que aprender a “enamorar” a los clientes y a apoyarles a hacer realidad sus fantasías, pues ello puede significar que tengan acceso a mejores propinas o a la

contratación de servicios adicionales (cómo un baile privado, que es cuando el bailarín baila exclusivamente para un cliente en un espacio destinado para ello).

También hay bares donde los bailarines deambulan en ropa interior o en tanga y acompañen a los clientes en su mesa, en estos casos los bailarines pueden recibir una compensación económica por parte del establecimiento por las bebidas que les invitan los clientes o por el número de baile privados que son contratados por los asistentes al lugar.

Esas insinuaciones a los clientes homosexuales, el aprender a flirtearles para obtener mejores propinas, el uso de ropa entallada e incluso el bañarse en pareja son algunas de las actividades que abiertamente trastocan la norma heterosexual, por ello los bailarines deben amoldar su expresión de la masculinidad, pero sobre todo la expresión de la homofobia. Algunos de los desplazamientos identificables entre los bailarines desnudistas en estos entornos son los siguientes:

- *Trabajar en bares para personas de la diversidad sexual y afectiva:* Un primer desplazamiento es el hecho de que los bailarines trabajen en ese espacio, en el que se trastocan las pautas heteronormativas y donde no se aplican exhaustivamente las políticas homofóbicas. De hecho, durante las entrevistas me comentaron algunos estríperes que había varones que bailaban una sola noche y no regresaban a trabajar, lo cual muestra que los hombres no siempre pueden conciliar sus valores e identidad de género con las labores que implica este tipo de trabajos.
- *Coqueteo con los clientes:* esta práctica se realiza durante el baile o mientras los desnudistas interactúan con los clientes en sus mesas. El bailarín a través de la mirada o sus ademanes busca llamar la atención de la concurrencia, en ocasiones, se enfocan a un usuario en específico para pedirle le invite una bebida o para instigarlo a que contrate un baile privado.
- *Actuar prácticas sexuales:* una práctica común es que los bailarines se apoyen de alguien del público para el desarrollo de su acto. Usualmente suben al escenario a un varón marcadamente afeminado al cual le bailan sensual y provocadoramente, pero en determinado momento actúan como si lo estuvieran penetrando en un contacto sexual entre varones.
- *Toqueteo al cliente:* esto implica acariciar, apretar algunas partes del

cuerpo e incluso tocar el pene de los clientes con la intención de obtener mejores propinas o la contratación de servicios. El toqueteo a los clientes se realiza de manera brusca, de tal forma que el cliente lo considere como una expresión de virilidad; los bailarines lo usan como un medio para magnificar el interés del cliente en ellos. Si bien no todos los estríperes aprietan el pene de sus clientes, quienes lo hacen buscan hacerlo no como una caricia, sino como una expresión de masculinidad; su deseo es deducir a partir de sentir la erección del pene del cliente si éste con base en su excitación sexual le pedirá alguna actividad adicional o si estará dispuesto a invitarle una bebida, contratar un baile privado o darle una jugosa propina a cambio de su compañía.

- *Bailes privados*: estos bailes se realizan solamente para uno o dos clientes en espacios alejados de la vista del público y que proveen de privacidad, en ellos se acuerda de antemano lo que podrán hacer los clientes y lo que el bailarín realizará, ocasionalmente se acuerda otro tipo de tocamientos o incluso intercambios sexuales en esos espacios.

- *Transformar la homofobia personal*: se observan ciertas modificaciones a la homofobia entre los bailarines desnudistas, pues no aplican los diferentes tipos de exclusión que se utilizan hacia los varones homosexuales, como tampoco se ejerce violencia cuando un varón homosexual se aproxima con deseos homoeróticos hacia el bailarín.

- *Transformación de la homofobia grupal*: los bailarines heterosexuales conforman un grupo en el que se modifica la homofobicidad, es decir, se deja de aplicar la vigilancia homofóbica entre varones que evita que se transgreda la heteronormatividad.

- *Creación o modificación de reglas derivadas del género*: dado que los varones están acostumbrados a responder a la heteronormatividad y a ejercer la violencia homofóbica, modifican los parámetros de evaluación de la norma heterosexual y buscan a sujetos que asuman el espacio de abyección que dejan de ocupar los clientes gays y bisexuales, por ello enfocan su homofobia hacia los estríperes homosexuales.

Estos desplazamientos muestran la posibilidad de los varones de adecuar su masculinidad, reorganizarla conforme a las relaciones de poder y de prestigio que reconocen en los lugares en los que se desenvuelven, además que identifican su lugar dentro de esas nuevas relaciones de

poder y de prestigio que se establecen en esos espacios laborales.

Esa capacidad de modificar las relaciones intergenéricas y la expresión de la masculinidad podría favorecer su cambio continuo si consideramos que las masculinidades son un género líquido, por lo tanto que sería fácilmente modificables; no obstante, uno de los imperativos de la homofobia es acotar la liquidez a las masculinidades y evitar la desviación de la heteronormatividad, como refiero a continuación.

Homofobia y limitaciones a los cambios en las masculinidades

La homofobia es un vector de poder,⁸ debido a que ella moldea a la persona y sólo existe cuando el varón la materializa a través de sus acciones. Su presencia y poder son reconocibles tan pronto es ejercido por alguna persona para lograr el cometido que tiene, es decir, evitar la desviación de la heteronormatividad y la erradicación de quienes transgreden dicha norma. Es una expresión de la materialización del poder, ya que alguna persona debe ejercer la homofobia para que ésta se materialice. Por homofobia entiendo a

la elaboración social que supone el miedo, disgusto y/o rechazo por la homosexualidad, las prácticas, comportamientos, actitudes, relaciones y apariencia que se vinculan a ella; así como las relaciones que se configuran entorno a ella y las personas que la practican [asumo que la homofobia tiene las] funciones de designar y definir formas de nombrar a los individuos con preferencia sexual distinta a la heterosexual hegemónica, así como asignarles determinados espacios, prescribir y proscribir actitudes, moldear comportamientos, reprobador conductas y definir aquellas acciones válidas y [señalar] aquellas que no lo son. La homofobia como una parte del patriarcado invisibiliza prácticas contrarias a su hegemonía (Laguna, 2013: 213).

Considero que la homofobia es conocida e interiorizada por los individuos durante los procesos de generización y socialización. Durante los procesos de generización, la persona aprende a través de la homofobización⁹ que es un proceso mediante el cual los niños y niñas identifican las maneras y estilos de vida que “transgreden” la heteronormatividad, así como las repercusiones de esa transgresión y los castigos que se reciben o imponen a quienes no modifican

la conducta que trastoca la norma. Esos aprendizajes se vinculan a la enseñanza e instrucción de la misoginia, la cual evita que los niños deseen ocupar espacios o realizar actividades que hacen mujeres y niñas, de tal forma que procuren alejarse de cualquier rasgo que pueda ser considerado como femenino.

Durante los procesos de homofobización los hombres aprenden las maneras violentas que se usan para evitar la desviación. En muchas ocasiones, se golpea o amedrenta al varón que rompe la regla heterosexual. Sin embargo, esto no ocurre en estos bares gay porque el varón homosexual tiene el poder económico para pagar los servicios del bailarín y los del establecimiento, de ahí que tenga preeminencia sobre el bailarín en las jerarquías de la masculinidad que se derivan de la construcción social de las masculinidades en los bares donde trabajan los estríperes y que buscan reproducir el modelo ideal referido por la masculinidad hegemónica.¹⁰

En estos espacios se observa un trastocamiento de las jerarquías fundadas en la construcción del género de los hombres, pues los individuos que usualmente están en la base de la pirámide de prestigio (los varones homosexuales) se colocan en un lugar preeminente de esa escala, mientras que los bailarines heterosexuales que bailan para ellos se sitúan en un espacio inferior al de los clientes.

Esto podría favorecer el trastocamiento de las nociones de masculinidad entre los estríperes, sin embargo ellos refuerzan su masculinidad al colocar en la base de la escala de prestigio a los estríperes homosexuales con el argumento de que el trabajo lo hacen “por gusto”. Ese “gusto” es el que los diferencia y que otorga la preeminencia de unos sobre otros, porque los bailarines heterosexuales estiman que quien hace esas labores por gusto y no por necesidad es quien transgrede la heteronormatividad, por lo que es quien recibe las prácticas homofóbicas que tienen por objeto evitar la desviación y señalar al sujeto abyecto.

Por otra parte, dado que la homofobia está institucionalizada, en los procesos de socialización se aprende la homofobicidad,¹¹ la cual es un proceso por el cual el sujeto aprende a vigilar y juzgar la proximidad o alejamiento de los dictados del pensamiento heterosexual,¹² de la matriz heterosexual (cf. Butler, 1999) que de él se deriva y de la norma heterosexual. Este proceso de observación continua actúa a través de la vigilancia permanente, una vigilancia líquida (cf. Bauman y Lyon, 2013), donde todas las personas vigilan el cumplimiento de la norma

heterosexual y aplican los “castigos” de acuerdo a su posición y condición social fundada en el género, la cercanía de quien juzga a los parámetros de la heteronormatividad¹³ y, en caso de ser hombre, de su aproximación al modelo de masculinidad hegemónico.

A partir de esa vigilancia y “enjuiciamiento” la persona es validada y aceptada socialmente, pero en caso de transgredir las prácticas y políticas heteronormativas, se le advierte de los peligros de infringir la norma y en caso de continuar haciéndolo se coloca a la persona en los espacios de abyección¹⁴ y se aplica algún tipo de violencia (ya sea física, sexual, económica, comunitaria), dependiendo de la condición y posición de quien quebranta la norma.

Los estríperes heterosexuales conocen tanto la homofobia como los mecanismos con que cuenta este vector de poder para imponer el orden sexual, por lo que una de las primeras cosas que aprenden en sus labores, si desean permanecer en el empleo, es a lidiar con su homofobia personal a través de modificarla o acallarla, ya sea no ejerciendo prácticas homofóbicas o no evaluando a los clientes desde una valoración homofóbica.

A partir de la modificación en su expresión homofóbica, el estríper puede reconocer los deseos de los varones homosexuales y bisexuales que asisten a los lugares donde ellos trabajan y les apoyan a cumplir sus fantasías, las cuales tienen que ver con el cuerpo y la sexualidad de los bailarines, esa modificación en su manera de ejercer la homofobia sino concilia, por lo menos acopla esas dos posturas presuntamente antagónicas.

Así, los bailarines limitan sus expresiones homofóbicas y las reformulan de tal forma que les permita su permanencia en el empleo, pero que aún puedan considerarse y, sobre todo, ser considerados hombres aun cuando realicen esas labores.

Los varones modifican la homofobias de tal forma que deja sin efecto la evaluación continua hacia su persona e incluso hacia sus compañeros, ello debido a la liquidez de las masculinidades. Sin embargo, la labor de la homofobia es evitar la desviación y encauzar la liquidez de las masculinidades.

La homofobia limita la liquidez de la masculinidad a través de:

- *Definir quién vive conforme lo establecido y quien transgrede la norma.*

En el caso de los bailarines, ellos mueven las “fronteras” entre quienes quebrantan la norma y quienes se apegan a ella, por ello aminoran y readecuan la evaluación homofóbica, la cual ya no se dirige a quienes tienen prácticas homoeróticas o relaciones

erótico afectiva con otros varones, sino que se ejecuta en quienes no puede contar con los mismos ingresos, no tienen la misma fuerza física que los estríperes, o los varones que en su percepción realiza el trabajo “por gusto”

- *Señalar las maneras de excluir a quien trastoca la norma.* Se reproduce este señalamiento en los bares para personas de la diversidad sexual, las personas discriminadas o excluidas no son los clientes gays, sino quienes se ubican en la parte inferior de la escala de masculinidad reformulada en esos espacios, en este caso los estríperes homosexuales.

- *Reestructurar jerarquías con base en la proximidad- alejamiento de los modelos ideales.* Se reformulan las jerarquías con nuevos indicadores de prestigio, como por ejemplo el acceso a recursos monetarios, al número de clientes atendidos, etcétera.

- *Establecer los parámetros para identificar las relaciones válidas y valiosas entre varones.* Los bailarines dan continuidad a estos parámetros a través de crear vínculos fuertes con otros estríperes heterosexuales que les permiten crear redes de apoyo para evitar se considerados seres abyectos por realizar actividades para varones que se han catalogado como parias.

- *Denostar las relaciones y prácticas afectivas prohibidas para varones.* Los bailarines no critican las relaciones comerciales e incluso intercambios sexuales entre los clientes y los bailarines heterosexuales, pero sí señalan aquellas entre estríperes homosexuales, ya que estiman que realizan su trabajo más por gusto que por necesidad

- *Referir los tipos de violencia que pueden ser utilizados para evitar la desviación.* La violencia hacia la clientela casi desaparece, aunque puede reaparecer bajo la forma de solicitar mayores propinas o recursos a partir de un mismo trabajo. No obstante, se emplean ciertos tipos de violencia, hacia quienes se asume se encuentran en la base de la escala de las masculinidades como son los bailarines homosexuales a quienes incluso se les mete el dedo entre las nalgas para demostrar la preeminencia de un estríper heterosexual sobre uno homosexual.

La homofobia nunca desaparece de estos espacios liminales, aunque algunas de sus expresiones son acotadas de acuerdo a las necesidades de los bailarines. Ella es modificada de tal forma que reaparece de otras maneras y en diferentes expresiones. Los sujetos que sufren de la

evaluación homofóbica, es decir, el utilizar a las políticas homofóbicas como elementos para medir la proximidad- alejamiento de una persona a los cánones heteronormativos vigentes son diferentes y no se funda necesariamente en cuestiones sexuales, por ejemplo identifiqué que se evaluaba la fuerza física y la capacidad económica como métodos de evaluación de la heterosexualidad y no tanto las prácticas homosexuales de los sujetos. Así la presencia de la homofobia es continua, aunque de manera modificada.

Al presentarse continuamente, aunque sea de forma alterada, la homofobia puede seguir moldeando la masculinidad de los bailarines y acotando la liquidez de las masculinidades, con lo cual las trasgresiones y posibilidades de transformación de la masculinidad quedan acotadas y se limitan los cambios en la expresión del género de los hombres.

A manera de conclusión

La homofobia es un vector de poder que se produce cuando el sujeto expresa y desarrolla las prácticas homofóbicas que aprende durante los procesos de homofobización y está alerta de su observancia por medio de la homofobicidad que implica una vigilancia continua. Este temor define los espacios valorados en los que pueden desempeñarse los hombres. La homofobia actúa como un regulador de la masculinidad, los varones la reconocen a partir del temor infundido en ellos y el conocimiento de lo que les podría ocurrir si transgreden la norma heterosexual.

Para mantenerse en el empleo muchos estríperes readecuan las prácticas valoradas por la heteronormatividad y no señalan los posibles trastrocamiento o desplazamientos de ella en el empleo, para tal efecto es necesario que la homofobia tenga ciertas modificaciones ya sea temporales o espaciales, de forma localizada, es decir que esa expresión de la homofobia solamente se realice en el tiempo que permanecen en estos espacios liminales en los que laboran, como son los bares para varones de la diversidad sexual y afectiva.

En estos casos la homofobia se resignifica y adecua a las necesidades de los varones de tal forma que les permita continuar considerándose hombres, pero que les permita su permanencia en el empleo y el desarrollo de las actividades “desviantes” que se realizan en él.

Siempre existe el temor de que puedan ser considerados sujetos abyectos, de ahí que requieran conformar “redes de apoyo” que les permitan modificar los patrones heteronormativos y continuar con las labores que deben desarrollar en su trabajo, ello favorece su modificación

pero aun así continua limitando la liquidez de la performatividad del género de los hombres.

Así a través de modificarse y reimplementarse de otras formas la homofobia limita y acota la liquidez de las masculinidades y evita que la expresión de ellas se modifique o se aleje de los preceptos heteronormativos y del régimen heterosexual.

Bibliografía

- Badinter, Elisabeth. 1992. *XY de l'identité masculine*. Paris, Francia: Edition Odile Jacob.
- Bauman, Zygmunt y Lyon, David. 2013. *Vigilancia líquida*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Zygmunt. 2017. *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Balbuena Bello, Raúl. 2010. "La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato", *Culturales*, 11: 63-82.
- Becker, Howard. 2009. *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. México: Siglo XXI Editores.
- Bridges, Tristan. 2011. "Liquid masculinities: Transformations in gender and politics among men". Tesis para obtener el grado de doctor University of Virginia.
- Butler, J. (1999). *Gender Trouble. Feminism and the subversion of identity*. Nueva York: Routledge.
- Butler, Judith. 2005. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos el "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Cohen, Cathy. 2005. "Punks, bulldaggers, and welfare queen: The radical potential of Queer politics?" págs. 21-51 en E. Patrick Johnson y Mae G. Henderson, editors, *Black Queer Studies*. EUA: Duke UP.
- Connell, Raewyn W. 1996. "Teaching the boys: New research on Masculinity, and gender strategies for schools", *Teachers College Record*, 98 (2): 206- 235.
- Connell, R. W. y W. Messerschmidt. 2005. "Hegemonic masculinity. Rethinking the concept", *Gender & Society*, 19 (6): 829- 859.
- Eribon, Didier. 2004. *Una moral de lo minoritario. Variaciones sobre un tema de Jean Genet*. España: Anagrama.
- Laguna Maqueda, Oscar. Emilio. 2013. *Vivir a contracorriente: Arreglos parentales de varones*

- gay en la Ciudad de México. México: El librero de administración.
- Lewis, Jacqueline. 1998. "Learning to strip: The socialization experiences of exotic dancers". *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 7 (1): 51- 66.
- Muñiz, Elsa. 2002. *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México: Miguel Ángel Porrúa- UAM.
- Núñez Noriega, Guillermo. 2011. *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Ecuador: Ediciones Abya- Yala.
- Turner, Victor. 2009. *The ritual process. Structure and anti-structure*. EUA: Adline Transaction.
- Van Wyk, Alan R. 2012. "The feeling of what matters: vectors of power in Butler and Whitehead", en Roland Faber, Halewood, Michael y Lin Deena. *Butler on Whitehead : on the occasion*. EUA: Lexington Books.
- Wittig, Monique 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.

Notas _____

¹ Estimo que la labor de los estríperes puede ser considerada como una ocupación desviante debido a que se pueden encuadrar en lo descrito por Ritzer y Walczac, "una ocupación será tratada como desviante si concuerda con uno o más de los siguientes criterios: 1) es ilegal; 2) una o más de las actividades de la ocupación es una violación de normas y de valores no legalizados; y 3) la cultura, estilo de vida o entorno asociado con la ocupación que presuntamente involucra comportamientos que rompen reglas" (Lewis citando a Ritzer y Walczac, 1998: 51).

² Estimo que la cultura de género es "un concepto [...] histórico que cada sociedad parte de una división sexual del trabajo originada en las diferencias biológicas de los individuos; que supone un tipo de relaciones interpersonales donde los sujetos de género comparten una lógica de poder que vuelve tal relación de supremacía masculina, en asimétrica, jerárquica y dominante en todos los ámbitos de su vida cotidiana; que genera y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones de lo femenino y masculino; dichos códigos y representaciones rigen, desde la vida sexual de los sujetos femeninos y masculinos, hasta su participación política y su intervención en los procesos productivos" (Muñiz, 2002: 320-321).

³ Siguiendo a Butler estimo que el proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia [...] El proceso de esa sedimentación o lo que podríamos llamar la *materialización* será una especie de apelación a las citas, la adquisición del ser mediante la cita del poder, una cita que establece una complicidad originaria con el poder en la formulación del 'yo' (2005: 38) [donde la cita de la ley] es el mecanismo mismo de su producción y articulación (ibídem, 37).

⁴ Estas "son el conjunto de arreglos, usos, acciones y convenciones que se repiten continuamente en las relaciones sociales y entre las personas que favorecen el desprestigio, discriminación y estigmatización de los sujetos de la diversidad sexual" (Laguna, 2013: 216).

⁵ Judith Butler afirma que “lo abyecto designa aquí, precisamente aquellas “zonas invisibles”, “inhabitables” de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo “invisible” es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (2005: 19-20).

⁶ En este documento uso el término diversidad sexual y afectiva porque éste se asocia a “la crítica tanto del binarismo sexual como de las ideologías y prácticas androcentristas y heterosexistas. Es una concepción que socava directamente los principios estructurales del sistema patriarcal” (Núñez, 2011: 75).

⁷ Raúl Balbuena Bello, estima que des “el sistema de reglas que inhiben las expresiones homosexuales con el objetivo de perpetuar un solo sistema sexual y un solo modelo familiar: el reproductivo y heterosexual” (2010: 74-75).

⁸ La determinación conceptual del poder como un vector es introducida como una posibilidad para pensar la investidura del poder como materialización. Es, al parecer, precisamente como un vector que el poder también es una investidura y una investidura como una materialización. El cuerpo es ambos, tanto el cuerpo del prisionero como el cuerpo de la prisión, no sólo es la materialización del poder investido, sino también el vector de poder, como materializado en una doble sujeción, como un sitio del vector de poder” (Van Wyk, 2012: 91).

⁹ Acuñé esta palabra para nombrar “el proceso de formar, moldear y construir la experiencia de vida de la persona a partir de los dictados homofóbicos” (Laguna, 2013: 40).

¹⁰ La masculinidad hegemónica fue distinguida de otras masculinidades, especialmente las masculinidades subordinadas. La masculinidad hegemónica no se supone que sea normal en el sentido estadístico; sólo una minoría de los hombres podría representarla. Pero fue sin duda normativa. Expresa la forma más honrada de ser un hombre, que exigía que todos los demás hombres se posicionaran en relación con ella e ideológicamente legitimó la subordinación mundial de las mujeres a los hombres.

Los hombres que recibieron los beneficios del patriarcado sin representar una versión fuerte de la dominación masculina podrían ser considerados como que muestran una masculinidad cómplice. Fue en relación con este grupo y para el cumplimiento entre las mujeres heterosexuales, que el concepto de hegemonía era más poderoso. La hegemonía no significa violencia, a pesar de que podría ser apoyado por la fuerza, sino que significaba el ascenso logrado a través de la cultura, las instituciones y la persuasión” (Connell y Messerschmidt, 2005: 832).

¹¹ Es “una especie de panóptico que instituye una vigilancia social e institucional constante en el sujeto, la cual incluye, para evitar desviaciones, prácticas homofóbicas y políticas homofóbicas” (Laguna, 2013: 40).

¹² De acuerdo a Monique Wittig “la sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad del otro/diferente en todos los niveles. No puede funcionar sin este concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente. Esta necesidad del otro/diferente es una necesidad ontológica para todo el conglomerado de ciencias y disciplinas que [conforman] el pensamiento heterosexual” (2006: 53).

¹³ Retomo la definición de Cathy J. Cohen quien la considera la práctica y las instituciones “que legitiman y privilegian la heterosexualidad y las relaciones heterosexuales como fundamentales y 'naturales' dentro de la sociedad” (2005: 24).

¹⁴ “Entendida en el sentido del ser humano que pierde su humanidad y se ve relegado al status de paria con relación a los dominantes” (Eribon, 2004: 69).

**El acceso a una diputación en el Congreso de Tabasco en un momento de cambio: Lic.
Griselda García Serra, 1977-1979**

**Access to a deputation in the Congress of Tabasco in a time of change: Lic. Griselda García
Serra , 1977-1979**

Rosa Isabel De la Cruz Alegría¹

Resumen: Las políticas públicas para la equidad de género son de interés reciente en Tabasco; sin embargo, la inserción de la mujer en las legislaturas del Estado, se han desarrollado de formas diversas desde los años 50's. Así, de 1977 a 1979, se observa un cambio en la participación de mujeres en la legislatura estatal; hacer un primer acercamiento para entender cómo fue esta inserción en un espacio masculinizado, le dará voz a una de estas mujeres políticas para reconocerle los obstáculos, la violencia simbólica pero también la agencia desarrollada por la Licenciada en Derecho, Griselda García Serra.

Abstract: Public policies for gender equity are of recent interest in Tabasco; However, the insertion of women in state legislatures have developed in different ways since the 1950s. Thus, from 1977 to 1979, there was a change in the participation of women in the state legislature; make a first approach to understand how this insertion was in a masculinized space, will give voice to one of these political women to recognize the obstacles, symbolic violence but also the agency developed by the Law Degree, Griselda García Serra.

Palabras clave: Mujer; política; redes; violencia simbólica

Introducción

El objetivo de este avance de investigación es el de mostrar la lucha de una de las mujeres por la representación política en Tabasco, quien fuera la primera presidenta joven del Congreso tabasqueño, esto como un primer paso para visibilizar y reconocer la labor política que varias mujeres como ella realizaron en la lucha por el poder local en un período de cambio socioeconómico en el estado y en el que los puestos políticos eran cooptados totalmente por hombres del Partido Revolucionario Institucional, en un espacio masculinizado históricamente así

¹ Licenciada en Historia, estudiante de la maestría en Historia 10 ma. promoción en el Colegio de San Luis A.C., Historia de Genero como principal línea de investigación.

como el de considerar que es una deuda pendiente en la historia tabasqueña, pensando el ¿Cómo? y ¿por qué lo hicieron?

Ante este panorama, en una primera parte se aborda lo conceptualmente lo que es el género y las perspectiva de género así como la violencia simbólica, económica y política en razón de género¹, por lo que se utilizarán fuentes bibliográficas, el proceso histórico en el que estuvo involucrada directa o indirectamente la ex diputada Griselda se aborda en un segundo y tercer momento, para analizar el acceso a la diputación de la Lic. Griselda García Serra en una cuarta parte se utilizara una primera entrevista preliminar para conocer el por qué a pesar de que se habían modificados los artículos constitucionales para darle acceso legal a las mujeres para ejercer derechos políticos, dentro de la normatividad mexicana e incluso, y aún en el espacio del Congreso Local tabasqueño, se ha seguido perpetuando la violencia simbólica, económica y política en razón de género, al recuperar la voz interseccionada² de la ex-diputada local del PRI, la Lic. Griselda García Serra, por su edad, su género, su activismo en el sector campesino, desde la perspectiva de género, se hará un primer acercamiento a las reglas, redes, recursos de la primera participación política en este espacio público así como la violencia simbólica y techos de cristal a la que tuvo que hacer frente para acceder a puestos de representación en un momento en que se creía que México se encaminaba hacia un milagro económico; en la última parte, se realizarán las conclusiones en las que se plantearán preguntas y posibles respuestas sobre lo que ha dejado la violencia simbólica en la política en razón de género.

Sobre la violencia simbólica, económica en la política por razón de género

Al expresar mi pregunta: ¿Las mujeres son ciudadanas? ¿Qué sucedió con las mujeres que incursionaron en la política cuando aún no existían acciones afirmativas a favor de ellas? Posiblemente me replicarían: ¿Y la reforma del artículo 34 de nuestra constitución, en 1953? ¿Qué pasa con las acciones implementadas en los años setenta para eliminar la desigualdad de las mujeres en el marco del año internacional de la mujer en 1975?, ¿No están ahí las mujeres contempladas dentro de la esfera pública? Han existido diputadas, gobernadoras, hay leyes a favor de la mujer, incluso se han propuestos iniciativas para favorecerlas, las noticias, y los datos estadísticos lo han demostrado; pero este trabajo no pretende cuestionar esos “avances” dentro del sistema político mexicano desde que a la mujer se le dio el derecho al voto, lo que se pretende

es visibilizar desde la perspectiva de género, el proceso por el que tuvo que pasar una de las mujeres tabasqueñas que se atrevieron a pasar de lo socialmente aceptado para ellas e involucrarse en un espacio masculinizado como ha sido la política, en los momentos de cambios internacionales, nacionales y locales, como un avance para pagar la deuda histórica que aún queda pendiente en la historia local tabasqueña, además de ser parte del avance de investigación de mi Tesis, la Historia nos puede dar bases para comprender, analizar y establecer estrategias para ir a la acción, la Historia no es una ciencia aislada de la sociedad del historiador, si ha sido utilizada para fines político de los grupos de poder, ¿Por qué no utilizarla para el cambio social?

Es importante tener claro que desde la perspectiva de Género se pretende visibilizar al género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual por medio del cual se articula el poder (Scott, 1990: p.47) y en esas relaciones de poder, se han sostenido prejuicios, estereotipos y percepciones hacia la mujeres; es necesario establecer que es la violencia simbólica conceptualizada por Pierre Bourdieu en su obra *La dominación masculina*:

Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento (Bourdieu,2000:p.12)

La violencia simbólica ejercida hacia las mujeres abarca todos los aspectos que forman parte de un sujeto en sociedad, Bourdieu muestra que la fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación Pero aun así dentro de este trabajo se pretende establecer la capacidad de agencia de una de estas mujeres políticas, a pesar de estar inmersas en un espacio masculinizado, en el cual tuvieron que hacer frente a los techos de cristal por su condición de mujer, y aun dentro de los espacios públicos y específicamente en la política, las mujeres fueron violentadas simbólicamente pero también resistieron, como fue el caso de la Lic. Griselda García Serra.

Es necesario aclarar que en las diversas manifestaciones de la violencia de género, la violencia simbólica en la política hacia las mujeres debe ser abordada con pinzas, debido a que este concepto se ha trabajado de acuerdo a casos específicos y más actuales, como explican Lena Krook y Juliana Restrepo, aún se requiere de más investigación y trabajo académico para reconocerle el impacto que tiene hacia las mujeres afectadas, ya que este tipo de violencia se puede manifestar en conjunto con otro tipo de violencia como la económica o verbal, en el caso de la Historia se requiere de una reconstrucción de las diversas manifestaciones de violencia ya sea simbólica, verbal, económica etc. en estos espacios masculinizados y el Congreso local no ha sido la excepción³, estas manifestaciones han sido normalizadas y legitimadas; las mujeres no han sido consideradas aptas para estar dentro de estos espacios, y el que no existan trabajos de investigación históricos o políticos sobre la violencia simbólica en la política en razón de género en Tabasco, no significa que en el congreso tabasqueño no sucedieran.

La ciudadanía de las mujeres mexicana, un breve acercamiento

Es necesario hacer un breve acercamiento histórico para no olvidar las luchas que han librado las mujeres para obtener su ciudadanía, no con un afán repetitivo si no el de no olvidar las raíces del reconocimiento completo de la mujer como ciudadana. Aunque han existido precedentes de luchas y reivindicaciones a favor de las mujeres durante el siglo XIX, en Estados Unidos e Inglaterra con las sufragistas, por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos; en México para finales de ese mismo siglo se empiezan a desarrollar los movimientos feministas, reivindicando derechos civiles y sociales, exigiendo una educación intelectual y no maternal, introduciéndose en la medicina y jurisprudencia, principalmente. Ya que la política del Estado en relación con las mujeres supuso fijar los criterios de su participación en el esquema de la modernidad y en el ideal del progreso nacional. La edificación de la nación permitió la construcción política del Estado, en relación con las mujeres se fijaron los criterios de su participación en el esquema de la modernidad y en el ideal del progreso nacional. De este modo, "el honor nacional se fundó indudablemente, en la familia patriarcal y el llamado progreso nacional exigió, como hemos visto, la participación de las mujeres en dicho proceso como "madres" y "servidoras" (García y Dalla-Corte,2006: p.577)

También creándose lectoras que a su vez formarían redes literarias en las que compartían

su sentir como mujeres y de la vida. Aunado a esto se presentaría un incremento en el divorcio y liberación de la mujer de los malos matrimonios, las revistas como Violetas del Anahuac con Laureana Wright al frente en la primera, son ejemplos de este proceso; todo lo anterior vendría a desembocar principalmente en la lucha del sufragio femenino que concluiría en el siglo XX.

Baste recordar a Rosalía Bustamante, miembro del Comité Directivo Nacional del Partido Liberal Mexicano (PLM); ...a Lucrecia Toriz, Margarita Toriz, Margarita Ramírez, Anselma Sierra y Adelita Macías, destacadas luchadoras textiles, esta última organizadora más tarde del Sindicato de Trabajadores Textiles 20 de Noviembre y fundadora del periódico *Mujeres*. (Tuñon,1992: p19)

De esta forma en el contexto de la Revolución Mexicana, se iniciará una labor ardua por el reconocimiento de sus derechos políticos, la cuestión del sufragio sería tomada en cuenta partir del movimiento revolucionario (1910-1921), específicamente a la etapa constitucionalista, al momento de la redacción de la Constitución de 1917,surgiría la figura de Hermila Galindo, Secretaria particular de Venustiano Carranza, quien solicitó los derechos políticos de las mujeres, ante esta petición al constituyente y al redactarse la Constitución de 1917, y discutirla, esta fue negada, argumentando lo siguiente:

En el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia, no ha llegado entre nosotros a romperse la unidad de la familia, como llega a suceder con el avance de la civilización, las mujeres no sienten pues la necesidad de participar en los asunto públicos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en ese sentido. (Diario de los debates de la Cámara de Diputados de la Cámara del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos,I-830).

El voto a las mujeres generaba ansiedades en la sociedad, particularmente entre las élites liberales; la más poderosa de esas ansiedades fue el fantasma del conservadurismo político de las mujeres, lo que pondría en riesgo las ideas de la revolución y el programa político que se

pretendía establecer en el país. Aun así y desafiando a la Constitución, en el mismo año de 1917, Hermila Galindo postuló su candidatura a una diputación de la ciudad de México aduciendo la ambigua redacción del texto constitucional, que no prohibía explícitamente los derechos ciudadanos de las mujeres.

Y aunque habían quienes estaban a favor del sufragio femenino, también sobresaldrían quienes no estaban acuerdo con la integración total de la mujer en sus derechos políticos, como fue el caso de Margarita Robles de Mendoza, Secretaria de Acción Femenil del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la cual impulsó una postura gradualista respecto al sufragio femenino, y llegó a sostener que dar el voto a las mujeres sería una "peligrosa ligereza" que podría llevar al país a un "extravío revolucionario" (Robles de Mendoza, 1931: 98 citado en Cano, 2013: p.14)

Dentro de este marco, las reivindicaciones feministas tomaron forma en los años 20's, y Yucatán sería uno de los estados en donde se desarrolló un feminismo radical en comparación con los que surgieron durante las primeras décadas del siglo XX, como en los gobiernos de Salvador Alvarado (1915-1917) y de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán (Villagómez Valdés, 2003, p.4), las yucatecas reivindicaría demandas en favor de los derechos políticos y sociales de las mujeres en el Primer Congreso Feminista de Yucatán convocado por el general Salvador Alvarado el 16 de enero de 1916.

Posteriormente se realizaría el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres, celebrado en la ciudad de México en 1923, su principal objetivo era elevar a las mujeres, aunque hubieron diversas posturas al final lograron acuerdos, y el Congreso llegó a una serie de resoluciones que constituyen un verdadero proyecto de acción política feminista. Limitado a las mujeres urbanas, no obstante, el Primer Congreso Feminista Panamericano logró articular un programa político que, oscilando entre el ideal de igualdad entre hombres y mujeres y el afán de mantener las diferencias entre los géneros, buscaba alterar la balanza del poder entre los géneros, a favor de las mujeres (Cano, 2016: p. 313).

Sería hasta 1935 con el FUPDM, Frente Único Pro Derechos de la Mujer en el que se unificaría la lucha de las mujeres por sus derechos incluyendo el sufragio; y a pesar de los esfuerzos por lograr el sufragio femenino, en el gobierno de Cárdenas se vislumbró una esperanza en el que la reforma al artículo 34 de la Constitución se realizaría, la propuesta llegó hasta el Congreso de la Unión, sin embargo esa reforma no llegó a buen puerto:

Por una parte se temió que se repitiera la experiencia española de 1933, cuando al votar las mujeres por primera vez le dieron el triunfo al grupo conservador, en el caso de México, que apoyaran al candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el general Juan Andrew Almazán, que era opositor de Ávila Camacho. (Tuñón, 2014: p.87)

Al final el FUPDM sería cooptado por el partido oficial (Tuñón,1992) lo cual permitió que las peticiones y reivindicaciones de las mujeres tomaran otro rumbo. Algo que es necesario tomar en cuenta, es el año de 1948⁴, ya que se realizó la Convención interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer y solo dos países se abstuvieron de suscribir los acuerdos: México y Guatemala, la Delegación Mexicana expuso:

Que se abstiene de suscribirla en virtud de que, de acuerdo con el artículo segundo, queda abierta a la firma de los Estados Americanos. El Gobierno de México se reserva el derecho de adherirse a la Convención cuando, tomando en cuenta las disposiciones constitucionales vigentes en México, considere oportuno hacerlo (A-44: "Convención interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer", 1948, p.2)

El movimiento de lucha por obtener derechos políticos, en lugar de consolidar su fuerza con las bases y de reforzar la movilización social, se apoyó en las autoridades, principalmente en la figura del presidente de la República, a la espera de que éstas hicieran suya la demanda del voto. Además, modificaron su discurso incluyendo en sus argumentos en pro de la obtención del voto su papel de esposas y madres, afirmando que el tener derechos políticos les ayudaría para preparar a sus hijos para ser mejores ciudadanos, esto nos muestra que la esfera privada, el rol de madre y esposa, seguía presente en el ideario de la sociedad mexicana.

Al igual que en otras partes del mundo, en México, la reivindicación del sufragio femenino se construyó con dos tipos de discursos de género, discurso igualitarista (que apelaba a la igualdad de los derechos individuales de la mujer) y otro discurso maternalista, que colocaba a la maternidad como el eje de la ciudadanía femenina (Nash, 2004: 126) y en México el primer

discurso se sustentó en los años de la Revolución Mexicana y “el discurso maternalista permeó la iniciativa del sufragio municipal aprobada en 1947, y la del sufragio universal, en 1953” (Cano,2006: p.547)

Una situación diferente serían los años sesenta y setenta, ya que el sistema político mexicano fue reconocido por su longeva estabilidad política después del movimiento revolucionario, en comparación de otras naciones, es en esos años, en el que se empezaron a visibilizar situaciones que no se pudieron contener, reflejándose en los movimientos de sectores de la población mexicana, como el conflicto estudiantil del 68, así como las guerrillas como la liga 23 de septiembre, la presión por que México saliera hacia el exterior, la relación con Estados Unidos, todo dentro de los momentos más álgidos en la región, como fue el caso de los golpes de Estado en Chile y Argentina. “Uno de los elementos que posiblemente influyó, fue una drástica reducción de la mortalidad infantil y adulta y por la subida desmesurada de su tasa de crecimiento, que transfiguró el mapa de población entre los decenios de 1950 y de 1980” (Carmagnani, 2012:p.15), aumentaba la clase media, las demandas y necesidades de esa clase no tenían un espacio dentro del sistema político mexicano que se había configurado en un principio con la mayoría campesina y obrera, “las principales instituciones del sistema mexicano, incluido el partido dominante, fueron creadas en las primeras cinco décadas del siglo pasado, cuando el país tenía una estructura social con pocos y bien delimitados sectores que fueron fácilmente incorporados a su representación”. (Hernández, 2012: p.34)

La sociedad fue haciéndose más compleja, con nuevos sectores de la población emergiendo y aumentando, pero el sistema político no estaba a la par para ofrecerle medios necesarios para la participación política. Lo que caracterizaba al sistema político mexicano en estos años, fue una centralización del poder, sustentado en el discurso revolucionario, sin embargo para algunos intelectuales, este sistema presentaba lo contrario:

la herencia de la Revolución fue un presidencialismo extremo que no permitió que los otros poderes funcionaran, un partido omnipresente, una posición partidista que no era real y la existencia de una cultura cívica clientelar que dejaba la gran política a los profesionales (Meyer,1996:p. 25)

Pero contrario a lo que se pensaría, Cano explica que “en los años setenta, las feministas de la nueva ola menospreciaron la importancia de la ciudadanía política y del sufragio femenino, las nuevas feministas se concentraron en señalar la discriminación contra las mujeres que persistía a pesar de la igualdad jurídica entre los sexos” (Cano, 2006: p.548), y todo enmarcado en el año internacional de la mujer establecido en 1975 por la ONU, México como país miembro no se quedaría atrás y sería en el gobierno de Luis Echeverría, que se llevaría a cabo el Programa de México para el Año Internacional de la Mujer, por lo que presentó un informe que reunió de manera sistemática la información estadística que fuera un punto de referencia para conocer los avances logrados a finales de la década de los setenta con respecto a la mujer mexicana, es interesante observar que dentro del apartado de la participación política se lea:

La mujer no participa en política, su intervención está limitada a la presencia en las urnas electorales por lo cual su valor es fungible y efímero. Al igual que grandes masas marginales que concurren a votar sin una conciencia clara de la importancia de los efectos de las consecuencias implicadas, este ejercicio formal anula su potencial político y extingue su capacidad de gestión al limitar su acción al depósito de una boleta electoral. (Rascón, 1975: p. 70)

Este informe muestra como desde el Estado se observaba a una mujer ajena a la realidad política, pero ¿Los movimientos anteriores no muestran que si han estado presente en la esfera pública de la política?, ya fuera por un discurso igualitario o maternalista, las mujeres se habían manifestado, esta idea no muestra la realidad histórica de las luchas de las mujeres mexicana por la inclusión política, el que las mujeres de los setenta se enfocaran a otras reivindicaciones no quitaba todo lo realizado por las mujeres precedentes en la lucha por el sufragio. El reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres aun no era completo, en los siguientes años serían de cambios, en el llamado proceso de democratización del país.

Mujeres en la política Tabasqueña

En el caso de Tabasco, las reivindicaciones por los derechos de la mujer tabasqueña, tomarían ciertas características que determinarían la participación de ciertos sectores de la población con

gran influencia en la población tabasqueña que hasta los años setentas era predominantemente rural. Así en el siglo XIX, la participación de la mujer en la esfera pública fue poca o nula, la educación de las niñas para ser mujeres estuvo influida por el contexto histórico para limitarla durante la Guerra de Reforma y la invasión francesa (Torres Vera, 2009: p.24), sin embargo y debido a la inserción de las industrias durante el Porfiriato, se cambió la idea de la educación de las mujeres, se desarrollaron escuelas con programas que representaban una extensión de la función de madre y esposa de estas mujeres. Así se observa en el discurso inaugural de la Escuela Normal en 1904:

Quando decimos educación, equivale a asegurar que la mujer está fortalecida físicamente, no será la niña neurótica ni la vieja achacosa, sino la joven fuerte, sostén de su madre y sus hermanas, y más tarde la madre apta para desvelarse por sus hijos (Citado en Torres Vera, 2009:p25.)

Un aspecto importante es que las alumnas formadas dentro de esta institución serían las que propagarían las ideas garridistas. Otros antecedentes en el contexto de la Revolución Mexicana, sería el gobierno de Francisco J. Múgica de 1915-1916 en Tabasco y sus reformas en la educación pública y laica que sería una de las bases del régimen garridista. Aunado a este, la autora considera de gran influencia el Congreso Pedagógico en 1915 y Congreso Feminista 1916 en Yucatán. Pero sería durante el periodo de Tomas Garrido Canabal en los años 20`s y 30`s, cuando se apoyó la incursión de las mujeres en el proyecto político y educativo al igual que en Yucatán con Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, este proyecto educativo: Escuelas Granja mixtas, y en la cual participaron egresadas de la Escuela Normal, que se habían formado durante el régimen Porfirista como se dijo anteriormente. Sin embargo:

Era a partir de las organizaciones que se trataba de contrarrestar las precarias condiciones en que vivían la mayoría de los tabasqueños y en ese sentido era que se pretendía estimular la participación femenina, no por un interés particular en alentar la participación de las mujeres, sino de la mayoría de los tabasqueños, en general. Las organizaciones se activaron pero faltaba mucho aún (Contreras,2013: p.249).

Sobresalió el Club Feminista Carmen Serdán, respecto al cual “la regidora Francisca Rodríguez decía con gran ímpetu: cuya suprema finalidad es levantar intelectual, moral y económicamente el nivel de la mujer por medio del estudio, de conferencias y del trabajo honrado y decoroso” (citado por Ruiz Abreu, 2001: p.124), pero se crearía el proyecto del Partido Feminista Revolucionario de Tabasco (PFRT), en el cual se contemplaba formar un grupo para “establecer la relación entre las mujeres obreras y las campesinas para que conociendo en ambas la idiosincrasia de cada una, se establezcan ligas de servicio social, ir las preparando para llegar a un acuerdo político sobre derechos políticos” (Martínez Assad, 1979: p.182) A pesar de que este proyecto fue impulsado por intereses políticos del gobierno garridista, aun así se muestra por un lado las situaciones por las que pasaban las mujeres en este periodo y por otro la propuesta que el gobierno estaba realizando para subsanarlas.

Después de la salida de Tomás Garrido y en los siguientes gobiernos las mujeres y sus luchas fueron relegadas a un segundo plano; sería a partir del Gobierno de Mario Trujillo que comenzaría las reformas que incluiría la reactivación de los sectores productivos, sociales y administrativos, que a lo largo del sexenio de Manuel R. Mora habían sufrido un desgaste ante la falta de inversión pública. (Andrés Antonio y Ruiz Abreu, 2008: p.176)

Durante el Gobierno de Mario Trujillo (1971-1977), se dio un impulso al sector agropecuario, sin embargo los conflictos con PEMEX las afectaciones que estaban provocando a las comunidades, dieron como resultado que “en 1975, conjuntaron a las comunidades de los municipios de Comalcalco, Cárdenas y Huimanguillo e integraron el denominado Pacto Ribereño, que fue el movimiento reivindicativo campesino, indígena y ganadero de mayor envergadura” (Andrés Antonio y Ruiz Abreu, 2008: p.193), por lo que existieron conflictos entre estos municipios. En cuanto al ambiente político de Tabasco, el PRI continuó dominando las senadurías, las diputaciones y la gubernatura de Tabasco. Los grupos políticos dentro del mismo partido seguían moviendo sus piezas, sobre todo ante los cambios que implicaría el paso de una economía basada en el sector primario a la explotación del petróleo, por lo que a partir del gobierno del Ing. Leandro Rovirosa Wade se enfocaría al desarrollo del Estado, sustentándose principalmente en la explotación petrolera, de esta manera con el inicio de la nueva administración, “el 31 de diciembre se instalaba la XLIX Legislatura (1977-1979) y la diputada Griselda García Santos Serra, presidenta del Congreso tomó la protesta de ley al Ingeniero

Leandro Roviroza Wade como gobernador constitucional de Tabasco para el periodo del 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1982” (Andrés Antonio y Ruiz Abreu, 2008: p. 184)

Y sólo en unas líneas se incluía la participación de una mujer en la política tabasqueña, el conocer cómo llegó a ese momento y de ahí las redes que la impulsaron, los recursos con los que contó así como las reglas a las que tuvo que alinearse, es parte de lo que corresponde al siguiente apartado.

Tres circunstancias me permitieron ser diputada: Lic. Griselda García Serra

La cultura política en Tabasco en los años setentas seguía en un primer momento lo que el Gobierno Federal indicaba, era parte de la dinámica política quedar en buenos términos con la federación, la cual en la figura del Presidente Echeverría buscaba mostrar un país moderno, y la inclusión de la mujer dentro de los espacios públicos, no sería una excepción en Tabasco, sobre todo si se tenía aun presente el año Internacional de la Mujer en 1975, con sede en México. Además dentro de la política del Licenciado Mario Trujillo, que continuaría el Ingeniero Roviroza Wade, era el interés por impulsar una nueva generación de jóvenes políticos que en su mayoría aún siguen presentes en la política tabasqueña actual.

Las circunstancias a las que se refirió la Licenciada Griselda, corresponden a ser mujer, ser joven y ser del CNC, que le permitieron tener la oportunidad de ser candidata a la diputación por el VIII Distrito, en Huimanguillo⁵, Tabasco de 1977 a 1979, e incluso ser la primera Presidenta Joven que realizó el protocolo en la toma de protesta de un gobernador de Tabasco. Durante la entrevista la Licenciada desarrolló su narrativa alrededor de ser una mujer joven activista en el sector campesino:

Soy del sector campesino de la CNC, de la otrora gloriosa Congregación Campesina, ahorita ya no existe, aquí en Tabasco fue muy fuerte, era la realidad, por eso llegué a ser diputada: por tres cosas, tres circunstancias que se dieron en mi persona: ser mujer, ser joven y de la CNC, que en esos tiempos me tocó ser, yo era la primera Secretaria de Acción Femenil de la Liga de Comunidades Agrarias aquí en Tabasco, y por eso tuve la oportunidad de ser diputada. (M.G. García Serra. Comunicación personal. 11 de enero de 2017)

Sin embargo el elemento que más mencionó y que no lo consideró dentro de estas circunstancias fue el impulso y apoyo por parte de su padre, Don Antonio García Santos, a quien fuera parte del Frente Juvenil del PRI, estuvo en las campañas de los gobernadores, fue Oficial Mayor, Regidor, periodista y exdirector del antiguo periódico del gobierno, *Rumbo Nuevo* y le daría un seguimiento periodístico de las actividades de la Lic. Griselda, pero sobre todo con las redes políticas que le permitieron conectarse con los políticos prominentes del PRI.

De esta manera el activismo de la exdiputada siempre estuvo presente en su narrativa, recorriendo sus inicios desde los 16 años en la CNC, cuando gobernaba el Lic. Manuel R. Mora (1965-1971), a la par de su activismo en el sector campesino, realizó sus estudios hasta graduarse en la Escuela de Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el que se distinguió por tener excelentes notas y mención honorífica; en esta última etapa académica estrechó lazos a través de su padre con el Gobernador Lic. Mario Trujillo García.

El momento de cambio sería, cuando le informaron de su precandidatura a la diputación de Huimanguillo para el periodo de 1977 a 1979, ya había solicitado su beca para estudiar en Italia la especialidad en investigación criminalística:

Unos días antes me dieron la sorpresa de que yo era candidata, precandidata a la diputación local y entonces yo lloraba, así como niña, ¿y qué voy hacer no? yo lo veía como de la tierra al cielo y entonces mi papá: piensa bien lo que vas a hacer decía, porque eso lo puedes dejar para más adelante y recuerda que las oportunidades se presentan una vez en la vida...tienes que demostrar que si puedes, eres buena, que si puedes ¿O no te sientes capaz para estar en la Cámara de Diputados? No, claro que si. (García Serra,2017)

El expediente que se les hacía a los precandidatos que se postulaban para formar parte del Congreso Local, como parte de los filtros que se han encontrado como una constante consistía en un reporte de cada uno de ellos, donde incluían orígenes y genealogía cercana, padres e hijos, matrimonios y domicilio, el aspecto cultural haciendo referencia a la formación académica, la calidad moral: donde se detallaban su reputación e incluso comentarios que se hacían ellos dentro de la comunidad, el económico⁶, y es ahí donde se pueden observar las dinámicas y parámetros que se tomaban en cuenta para ser elegibles y ser apoyados como candidatos a

diputados locales⁷.

Sin embargo la reacción hacia su candidatura no se hizo esperar, al ser elegida una mujer joven, soltera e inexperta, “muchacha si este veían bien eso, pero algunos me criticaron, que por que está saliendo del cascarón, porque está muy joven, ¿Qué, que pasó?, a veces, desgraciadamente las mismas mujeres”(Entrevista a la Lic. María Griselda García Serra,2017) .Fue seleccionada para un distrito cuya cabecera era de los más alejadas y problemáticas en el Estado, el municipio de Huimanguillo del VIII distrito, el cual colinda con el estado de Veracruz, y en el que para los años setenta su población era 80% rural , y a pesar de no tener oposición de partidos, pero si oposición del sector campesino, ya que no tenía aceptación al no ser originaria de este municipio, realizó su campaña durante tres meses, la idea de mandar a una mujer a este municipio, que era zona de influencia del Plan Chontalpa y zona petrolera⁸, “era más grande y más problemático,vamos a mandar a las mujeres, que se frieguen allá, para eso es....”(Entrevista a la Lic. María Griselda García Serra,2017), aunado a esto, el Pacto Ribereño, estaba presente, ya que los campesinos y ganaderos estaban luchando contra PEMEX por los daños ocasionados, una problemática presente en la historia reciente de Tabasco.

Sin embargo y a pesar de tener factores en contra, la licenciada Griselda se caracterizó por tomar decisiones, y dirigirse hasta cierto punto de manera autónoma frente a sus compañeros diputados o el gobernador, ya que tenía una relación fraternal previamente fomentada por el padre de la licenciada; no obstante, debido a su inexperiencia en cuanto a las reglas dentro de este espacio político, ocasionó que fuera limitada:

No me dejaron ser Presidenta del Congreso, porque pues mandé, el Licenciado Neme, era el Secretario de Gobierno, y no le gustó que,sin autorización yo, decía bueno, nosotros vamos a hacer esto, y me mandaba a citar,que a los líderes estos, o al Secretario equis, no pedía autorización, no estaba en el protocolo ni nada, y el reglamento, de que tenías que pasar por el Gobernador y entonces yo decía bueno si...mi Presidente, yo creo , que en ese tiempo que fue, le causé mucha guerra, porque estaba muy acelerada, yo hacía lo que decía la Ley. (García Serra, 2017)

Pero el desacato a las reglas que no estaban en la Ley de donde venía su formación

académica, no fue el único de los obstáculos que debió pasar en esta relación de poderes tan desigual, por una parte, joven inexperta, mujer soltera y por el otro hombres mayores con la experiencia de años dentro de la esfera política, implicó situaciones en el que se le cuestionó moralidad sexual, por el hecho de estar en ese espacio dominado por hombres:

Tuve problemas, no con jóvenes, sino señores grandes, aquí me tocó la primera vez una cosa muy fea, si un hombre, del suegro de quien era mi dirigente estatal, un día en la tarde, como a esta hora, un poquito más temprano, que así llego a la Liga y ven para acá, y dizque era amigo de mi papá, Don Vicente Galán, llega y fumaba sus puros ¿Verdad? Ven pa' cá-Veo que saca un fajito de billetes-¿Qué cosa? Ten ¿Por qué? ¿O de qué? Y así me dijo con el perdón: No te hagas pendeja ...yo sé que andas con mi hijo, con mi yerno yo te puedo convindir, ¡¿Qué le pasa?! Le dije y me puse a llorar y fui y le dije al yerno, y me dijo: ¿Sabes qué? No vayas a hacer ningún escándalo, por favor; y yo lo acepté. Se lo dije a mi papá, mi papá fue furioso a pelearse con ese hombre pero no lo di a conocer en la prensa por que iba a perjudicar a ese señor, por su esposa, que tenía a su papá en un altar ¿No? Cuando fue un desgraciado. (García Serra,2017)

Dentro del sentido que la Licenciada Griselda le dio a su primera participación dentro de la Legislatura local, fue de una mujer inexperta cuyo recurso principal y en un primer momento fue el apoyo de su Padre y las redes que este había logrado establecer durante el tiempo que él fue activista en el PRI, así como en el periodismo que lo hizo conectarse con figuras prominentes de la política tabasqueña de los sesenta y setentas, así en el transcurso de la legislatura las relaciones de poder aunque desiguales fueron compensadas por las convicciones de la Diputada y la guía de su padre; no obstante que la violencia simbólica y económica e incluso verbal tornándose en un acoso sexual, no dejó de estar presente por las situación que interseccionaron en ese momento a la Licenciada Griselda: El ser una mujer soltera de 25 años, su capacidad para gestionar fue cuestionada, retada y demeritada. No obstante esto no la limitó, “Soy política porque me gusta servir a mis semejantes...yo no tengo dinero pero tengo dignidad”. (García Serra,2017)

Conclusiones

Al visibilizar parte del proceso de inserción a la diputación local de la Lic. Griselda, se logra abrir un espacio en la Historia de Tabasco, retomar su voz nos permite ver el sentido y significado de participar en un espacio masculinizado como el político, pero también reconocer los comportamientos que significaron una violencia simbólica en razón de género como el cuestionar la moral sexual de las mujeres, o el de tacharlas de lesbianas, prostitutas o amantes del jefe del partido o expresiones parecidas, excluirlas o limitarlas ante la primera expresión de autonomía, pero algo que se debe tomar en cuenta sobre este tipo de violencia simbólica hacia las mujeres en la política es la cuestión de los agresores, no sólo se puede esperar que las mujeres fueran violentadas por sus compañeros del Congreso, sino de la comunidad académica o de la prensa en los años 70's, a pesar de que dentro del Estado promoviera la participación política de las mujeres, que lucharan por sus derechos, se les mandaba a municipios problemáticos, alejados de la capital o incluso se les violentaba con la limitación de recursos económicos o al cuestionar su moralidad sexual, por lo tanto desde la perspectiva de Género es más factible visibilizar estas agresiones hacia las mujeres diputadas provenientes de los diferentes sectores de la sociedad que estaba en un cambio socioeconómico principalmente, donde los grupos políticos del partido oficial estaban en la lucha de poder, y aunque existen precedentes históricos de la lucha de las mujeres por la ciudadanía, desde el siglo XIX, el reconocimiento de estas como participantes activas en la política seguía cuestionándose.

Si regresamos a las preguntas que se formularon en un primer momento: ¿Las mujeres son ciudadanas? ¿Qué sucedió con las mujeres que incursionaron en la política cuando aun no existían acciones afirmativas a favor de ellas?, en un sistema que se considera democrático-liberal, es necesario esclarecer que, en “ningún caso la democracia tal y como es (definida de modo descriptivo) coincide, ni coincidiría jamás en la democracia tal y como quisiésemos que fuera (definida de modo prescriptivo)”(Sartori, 1989:p. 31),pero eso no significa que no se demande la integración a todos los miembros de esa sociedad democrática-liberal.

En cuanto al avance del reconocimiento en el espacio político, Martha Lamas presenta la situación de las mujeres en la esfera política en pleno siglo XXI, a pesar de los avances en la normatividad, existe la violencia simbólica ejercida sobre las mujeres políticas en México y en el caso específico de Tabasco, lo ha confirmado el caso de la Lic. Griselda García, aunque ella

demonstró tener una capacidad de agencia en este espacio masculinizado, se enfrentó con exclusiones, violencia simbólica verbal por ser mujer joven y no contar con la autoridad que la experiencia en la política le pudiera otorgar, o incluso demeritar sus logros dentro de su activismos, y funciones de la diputación al considerarle amante de un dirigente de Partido, esas violencias se han naturalizado y por lo tanto han estado presente. El visibilizarlas es parte del compromiso del investigador social para que estas manifestaciones dejen ser naturalizadas no sólo en la esfera política sino también en la sociedad civil en su conjunto; aunque las mujeres siempre han participado políticamente, de manera más abierta a partir del siglo XIX y en las últimas décadas del XX se ha “iniciado su actividad electoral, como votantes y candidatas, aun así a pesar de los espacios ganados y de las indudables excepciones femeninas que han llegado a puestos de toma de decisión, las mexicanas siguen sub-representadas políticamente” (Lamas,2011:p. 31), y no porque no hayan existido mujeres preparadas, sino porque ha existido han sido más obstáculos y techos de cristal que no han permitido la inserción de estas mujeres en los espacios políticos.

Todo lo anterior serviría para reconceptualizar la ciudadanía desde una perspectiva verdaderamente “incluyente” y democrática, ante esta realidad mexicana, se puede decir que “cualquier fórmula social excluyente y discriminatoria funciona como un obstáculo para los valores y el espíritu democrático” (Lamas,201:p.64), No solo son necesarias las acciones afirmativas para lograr la equidad entre los sexos, sino que también se deben tomar en cuenta los referentes culturales y la fuerza que estos tienen para alcanzar la igualdad política, la idea de la ciudadanía de las mujeres deben estar enraizada en la sociedad mexicana así como se fueron enraizando los prejuicios, ideas, y percepciones de las mujeres fomentadas no sólo por los hombres políticos, sino de las mujeres que desde afuera o adentro de este espacio también la ejercen sobre aquellas que decidieron salirse de los estereotipos asignado por diferencias biológicas, si esto no es tomado en cuenta desde la cultura no se permitirá una completa inclusión de las mujeres como parte esencial de la sociedad mexicana, seguirán existiendo normatividades de avanzada, de primer mundo en una sociedad enclaustrada en ideas prejuiciosas añejas, expresadas en las diversas manifestaciones de la violencia en razón de género en los espacios privados y por supuesto en los públicos.

Bibliografía

- Andrés Antonio F. y Ruiz Abreu C. (2008), *Historia política contemporánea de Tabasco 1958-2008*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Editorial Culturas en Movimiento.
- Cano, G.(2006). "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México" pags. 7-20. En Cano G., Morant I.,Gomez Ferrer,G.,Barrancos D. y Lavrin, A. *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Madrid: Cátedra
- Contreras Pérez, G. (2013). "Tabasco,1917-1953" pags. 235-263 en: *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- García Jordán, P. y Dalla-Corte Caballero G. (2006) "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales (1870-1900)" pags. 559-583 en: Lavrin, A. et. al., coord., *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid: Cátedra.
- Gutiérrez Castañeda, G. (2002). *Feminismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Hernández Rodríguez, R. (2012). "La vida política". pags.31-74 en Carmagnani, M., *México y la búsqueda de la Democracia*. Madrid: Grupo Mapfre.
- Krook M. y Restrepo J.(2016) Género y violencia política en América Latina, Conceptos, debates y soluciones. *Política y gobierno* . Volumen XXIII , número 1, p.p. 127-162.
- Lamas, M. "Con la cultura en contra. Algunas consideraciones sobre los obstáculos que las mexicanas enfrentan para ejercer sus derechos político-electoral" pags.31-73 en: Ansolabehere, K. and Cerva Cerna, D. (2011). *Género y derechos políticos*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Martínez Assad, C. (1979). *El laboratorio de la Revolución*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Meyer, L. (1996). *Liberalismo autoritario* (1era ed.). México, D.F: Ed. Océano de México.
- Pagels, E. (1990). *Adán, Eva y la serpiente*. 1era ed. Barcelona: Editorial crítica.
- Rascón, A. Coord. (1975). *La situación de la mujer en México*. Año internacional de la mujer, programa de México-México: Beltrán impresores.
- Sartori, G., y Sánchez González, S. (1989). *Teoría de la democracia* .México, D.F.: Alianza Editorial Mexicana.

- Scott, J. (1990) “El género: una categoría de análisis histórico”, pags.23-56. en Nash y Amelang Eds. *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Suárez Dávila, C., Amezcua Barajas, V. y Mesina Polanco, M. (2015). “Mujeres en los partidos políticos ¿Dignidad vulnerada?” pags. 213-240 en K. Kral, F. Preciado Cortés y N. Molina Rodríguez, *Interpretaciones feministas y multidisciplinarias de género*. Colima: Universidad de Colima.
- Torres Vera, M. T. (2009) “El discurso feminista en la época garridista. Inclusión o estrategia clientelar” pags. 19-56. en: Romero Rodríguez, L.C. y García Meza, N. E. Coord. *Voces en diálogo: construcción de identidades*. México: Plaza y Valdés.
- Tuñón Pablos, E. (1992). *Mujeres que se organizan: FUPDM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tuñón Pablos E. (2014) “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México (1917-1953)” pags.81-98 en: Galeana, P. Comp. *La Revolución de las mujeres en México*. México: INERHM.

Entrevista

Entrevista a la Lic. María Griselda García Serra. (2017). Villahermosa, Tabasco.

Notas _____

¹ Son estas tres principales, ya que son las que se encontraron en la entrevista con la Lic. Griselda García Serra.

² La interseccionalidad, se considera al afirmar que las categorías sociales también son construidas pero que no están separadas, por lo que género, raza, clase, edad, capital social, formación académica siempre están en constante juego en las mujeres y por lo tanto las experiencias no serán las mismas así como los sentidos que le den a la realidad vivida; y es en estos procesos donde las relaciones de poder no iguales, ya que no es lo mismo que se ejerce hacia una licenciada joven y diputada proveniente de la CNC a una profesora con experiencia y formación docente que llegan a la suplencia en el Congreso Local, esto permite la esencialización de “la Mujer” y encasillarla, lo que permite verla de una forma más integral..

³ Aunque la conceptualización y los trabajos de investigación sobre la violencia simbólica, y la violencia política en razón de género son posteriores al periodo histórico al que se enfoca el proyecto de investigación, no significa que no existieran las manifestaciones de este tipo de violencia.

⁴ Sería hasta 1981 cuando el gobierno mexicano firmaría el acuerdo, 23 años después de haber otorgado el voto a la mujer.

⁵ Durante el Gobierno de Manuel R. Mora , se modificó la Constitución Política obligando a que los aspirantes a un cargo de elección fueran originarios de los distritos en que participaban, que no fue el caso de la Licenciada Griselda, quien es originaria de Villahermosa.

⁶ Al momento de realizar la ponencia ele expediente de la Licenciada Griselda aún no se localizaba.

⁷ Estos reportes se incluirán en la tesis de Maestría, ya que la razón de este trabajo es visibilizar el proceso por el que pasó la licenciada Griselda García Serra, en la diputación de 1977 a 1979.

⁸ El Plan Chontalpa que incluía a los municipios de Cárdenas, Huimanguillo, pretendía ser el “granero del país” durante el Gobierno del Lic. Mario Trujillo, y en el caso de Huimanguillo se encontraba la Venta, en donde se encuentra la presencia de PEMEX, y que posteriormente daría origen al “Pacto Ribereño”, por las afectaciones de PEMEX en las tierras de los campesinos.

Avances de la paridad de género en México: El caso del proceso electoral 2016 en el Estado de Hidalgo

Advances in gender parity in Mexico: The case of the 2016 electoral process in the State of Hidalgo

Mariana González Morales⁷⁰ y Guillermo Eduardo Lizama Carrasco⁷¹

Resumen: Análisis de la reforma política-electoral 2014 "paridad de género", impacto de antecedentes y desarrollo a nivel federal y en el estado de Hidalgo, Tema novedoso y polémico debido a los criterios de interpretación en donde los partidos políticos deben cumplir de manera efectiva la paridad de género en los distritos rubros, para la integración de las planillas a cargos de elección popular a nivel municipal, por lo que a través de la investigación se pretende obtener en términos reales la conformación de los Ayuntamientos en comparación con la administración anterior.

Abstract: Analysis of the electoral-political reform 2014 "gender parity", impact of background and development at the federal level and in the state of Hidalgo, a novel and controversial issue due to the interpretation criteria in which political parties must effectively comply with the gender parity in the districts items, for the integration of the payrolls to positions of popular election at the municipal level, so that through the investigation is intended to obtain in real terms the conformation of the City Councils in comparison with the previous administration.

Palabras clave: Reforma; Paridad; Género; Hidalgo

Introducción

Las reformas constitucionales y legales que ha emprendido México en los últimos veinte años han sido fundamentales para la construcción de políticas de igualdad entre hombres y mujeres (Facio, 2008). Dichas políticas buscan atender las condiciones de desigualdad entre géneros en todos los ámbitos de la sociedad (económico, social y político, entre otros).

⁷⁰ Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), estudiante de la Maestría en Gobierno y Gestión Local en la UAEH, con línea de investigación en los temas de política, gestión pública y paridad. mariana.glm@gmail.com

⁷¹ Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de México, con línea de investigación en temas de política y gestión pública e instituciones políticas y gobernabilidad guillermo.lizama@gmail.com

En el acceso al poder político las desigualdades entre hombres y mujeres han sido profundas, desde el acceso tardío al voto en todas las elecciones (1953), la disparidad en la representación parlamentaria y la limitada presencia en puestos de elección popular. En este contexto es que aparece en la agenda el problema público de la desigualdad de género en el ejercicio del poder (Montaño 2008; Lagarde 1996; Donoso y Valdés 2007). Frente a esta situación es que surge la necesidad de establecer acciones afirmativas¹ para equilibrar el acceso a la participación y al poder político entre hombres y mujeres. Lo que es importante para alinear los procesos de igualdad formal (concebida dentro del marco legal) con los de igualdad sustantiva (situación real de equidad o paridad género) (Alanís 2014: 174).

En México se ha dado un avance formal en la participación política de las mujeres, ya que en el año de 2014, se aprueba la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) que considera la paridad de género en la postulación a puestos de elección popular. Con ello se incrementó la cuota del 30% al 50% la postulación de candidaturas para cada género, de forma obligatoria en los cargos de representación parlamentaria, lo que a su vez ha tenido una expresión en las entidades federativas como Hidalgo. Con ello se establece -en lo formal- la paridad entendida como un ámbito de política pública electoral que deja atrás el enfoque de las cuotas para establecer la igualdad de género. Lo que se expresa en la postulación, por parte de los partidos políticos, de la misma cantidad de mujeres y hombres en las candidaturas por un puesto de elección popular (Buendía 2012).

Ahora bien, dentro del tema en cuestión ya entendido más claramente con la reforma político-electoral de 2014, ésta obligó a las entidades federativas a realizar sus reformas respectivas en las legislaturas locales con la finalidad de que este tema se aplicara en los siguientes procesos electorales. En el caso del estado de Hidalgo con la publicación del Código Electoral, se contemplan algunos criterios de aplicación, aunado a lo anterior, se establecieron una serie de interpretaciones por los órganos jurisdiccionales (TEPJF) para su cabal cumplimiento, resultando una clasificación:

Paridad vertical: en la cual los institutos políticos deben alternar el género en las candidaturas de representación proporcional al poder legislativo y en la integración de las planillas de los ayuntamientos, es decir, si en primer lugar de la lista plurinominal va un hombre, la siguiente candidatura debe ser una mujer, lo mismo para las planillas de ayuntamientos, si la

planilla la encabeza un hombre para presidente municipal el sindico debe ser mujer y así sucesivamente en los regidores. (**Artículo 118 y 208 CEEH**)

Paridad horizontal: aquí se obliga a los partidos políticos a registrar de manera igualitaria el número de candidaturas de acuerdo al número de distritos y ayuntamientos, con la finalidad de atender el 50 por ciento de los espacios encabezadas por hombres y el otro 50 por ciento por mujeres (**Artículo 119 CEEH**).

Paridad sustantiva: consiste en abstenerse de colocar a mujeres en distritos o municipios donde hayan obtenido los niveles más bajos de votación, es decir, que también encabecen donde se tenga una votación importante ya sea en algún distrito o municipio de acuerdo a las elecciones inmediatas anteriores (**Artículo 21 CEEH**).

Resulta importante mencionar que en todos los casos anteriormente descritos las fórmulas deberán integrarse por personas del mismo género, es decir, propietario y suplente ya que con ello se reafirma en lo formal el derecho de la mujer de participar en condiciones igualitarias en el sistema político democrático.

De esta manera, en México la reforma constitucional electoral de 2014 estableció la paridad de género y también obligó, bajo el principio del federalismo, a cambios legales en las entidades federativas. En este sentido, la pregunta central de este ensayo es ¿Cuál ha sido el avance real de la paridad de género en la participación electoral tras el proceso electoral de 2016 en el Estado de Hidalgo?

Atender esta interrogante es relevante y sobre todo analizar los avances de estas modificaciones en el marco legal-electoral local y su impacto en las candidaturas y en el acceso a los puestos de elección popular por parte de las mujeres. Para ello, por un lado se analiza la participación política electoral de las mujeres en el marco del ejercicio de los derechos humanos y de las modificaciones al marco legal como una acción afirmativa, lo anterior como una forma de contribuir al conocimiento de los avances de la reforma político-electoral en materia de paridad de género a nivel subnacional.

La metodología del trabajo es cualitativa con énfasis en el análisis socio-jurídico por medio de la revisión de la legislación electoral. Con ello se espera conocer el panorama legal para el ejercicio de los derechos políticos electorales, identificando los avances en la paridad de género y su capacidad para orientar y facilitar la acción del Estado en la igualdad de género. En

este sentido, es ya una cuestión reconocida -en diversas investigaciones- la inconsistencia entre el marco jurídico y las acciones afirmativas, lo que impacta en limitar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres (Petchesky y Judd 2006).

Así también y para estudiar el caso del Estado de Hidalgo se revisaron las candidaturas de mujeres y los resultados obtenidos en el proceso electoral de 2016 que renovó la gubernatura y 84 presidenciales municipales. En este contexto es que resulta de interés comprender el avance de las mujeres en la participación electoral y en el acceso a la toma de decisiones y al ejercicio del poder político. Una cuestión que en el Estado de Hidalgo ha sido muy limitada, en tanto el ejercicio de la política local sigue teniendo un componente de inequidad de género muy extendido, con prácticas y barreras que impiden que las mujeres ejerzan a plenitud el derecho humano de participación política en el acceso a cargos de ejercicio del poder ejecutivo y de representación parlamentaria.

1. La participación política y electoral de las mujeres en la perspectiva del ejercicio de los derechos humanos

Los derechos humanos son inherentes a las personas y representan sus garantías jurídicas y socialmente reconocidas a nivel internacional, de allí su condición de universalidad. Así también, definen un marco de seguridad de los seres humanos, sobre el cual los Estados nacionales deben tomar acciones afirmativas para el ejercicio efectivo de los derechos.

El primer elemento en el aseguramiento de los derechos es la construcción de un marco jurídico que establezca el respeto y las garantías de los individuos de una nación o comunidad; buscando la igualdad y la libertad de los miembros de la sociedad como principios básicos en el ejercicio de los derechos humanos (Ferrajoli 1997). Es en este punto en donde surge la necesidad de discutir el problema de la igualdad jurídica y sustantiva entre hombres y mujeres. En tanto, se ha construido históricamente un fenómeno de desigualdad que no ha permitido el disfrute de los derechos para todos los miembros de la sociedad (Urrutia 2002). Esto se debe a las distintas condiciones socioeconómicas, étnicas, raciales y de género que se presentan en las sociedades, en donde como consecuencia de la modernidad se han generado altos grados de diferenciación social, los cuales se convierten en una barrera para el ejercicio universal de los derechos humanos de las mujeres (Facio 2008). De allí la necesidad de establecer acciones afirmativas de política

pública a favor de la equidad de género en el terreno de la participación política. Es en este punto en donde el derecho a la participación política es un elemento clave, ya que es un eslabón que permite el ejercicio de otros derechos, en tanto posibilita establecer en la agenda de la sociedad el problema público de la desigualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder y la participación electoral. De esta manera, la igualdad entre hombres y mujeres es un anhelo de la sociedad, en tanto se han hecho esfuerzos económicos, políticos y sociales por establecer y alcanzar la equidad de género en contextos democráticos (Lagarde 1996; Macias 2015). A pesar de ello las asimetrías en el disfrute de los derechos entre hombres y mujeres son permanentes y persistentes; en el ámbito político-electoral estas desigualdades son evidentes. Lo anterior ha generado un debate desde el sector académico, organizaciones de la sociedad civil, grupos feministas, agencias internacionales y gobiernos nacionales en torno a la equidad e igualdad de género en el ejercicio del poder y la representación política. Al respecto Donoso y Valdés (2007) sostienen que:

Hablar de equidad y, más aún, de equidad de género no sólo significa asumir un enfoque desde el cual enmarcar y potenciar el mejoramiento de la situación de las mujeres y, en particular, de su participación política y acceso al poder; supone, sobre todo, un punto de vista, un modo de entender cómo se constituyen y organizan las sociedades. En efecto, la equidad de género comporta el reconocimiento de las diferencias entre los diversos grupos de personas que componen las distintas sociedades y, al mismo tiempo, es un objetivo ético y de justicia social puesto que busca alcanzar mayores grados de igualdad entre ellos y al interior de los mismos (Donoso y Valdés 2007: 7).

Los derechos políticos y electorales de las mujeres constituyen un tema de gran relevancia para el ejercicio pleno de los derechos humanos en una sociedad. Esto obedece a la condición de vulnerabilidad y desigualdad estructural que experimentan las mujeres. Una muestra de ello es la violencia de género, la discriminación, el abuso sexual, la disparidad salarial, la inequidad en el acceso a puesto de toma de decisiones, el abuso y la trata de personas; entre otros problemas de las mujeres en México y el mundo (ONU-Mujeres 2013). Esto justifica las propuestas de la comunidad internacional, respecto a la necesidad de construir un marco jurídico específico a

favor de las mujeres, que sustente las acciones afirmativas de los Estados para eliminar al género como un elemento (barrera) de acceso diferenciado al ejercicio y disfrute pleno de los derechos humanos.

En México el avance en el establecimiento de un marco jurídico para la protección y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres es reciente y en buena parte producto de la agenda y el consenso de las organizaciones de la sociedad civil, los Estados nacionales y las agencias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En donde el nuevo diseño jurídico internacional, genera la obligatoriedad de los Estados para con ciertas resoluciones que se toman en el marco del Sistema de las Naciones Unidas (Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o la convención sobre los derechos políticos de la mujer).

Este marco internacional de obligatoriedad generó modificaciones legales en México para favorecer el ejercicio de los derechos de las mujeres, fortaleciendo con ello la capacidad jurídica del Estado para la adopción de acciones afirmativas, articuladas como política pública de equidad de género.

Los derechos humanos de las mujeres permiten reconocer en primer lugar, un estatus jurídico de protección específico (Facio 2008) debido a la condición histórica de desigualdad y discriminación que han experimentado las mujeres en todo el mundo. En segundo lugar asientan la igualdad de género como principio de justicia universal (Rawls 1995) basada en la garantía y respeto de los derechos que aseguran la libertad y la igualdad de las mujeres respecto a los hombres. En este sentido, los derechos humanos se asientan como principio de justicia que en términos de Rawls (1995), asumen la posibilidad real de definir principios universales que reconcilian la igualdad y la libertad en un marco de protección legal que facilita el ejercicio de los derechos sin distinción de ninguna naturaleza. Esto es posible debido a que los derechos de las mujeres se han asentado con altos grados de legitimidad y robustez, en tanto se definen principios jurídicos básicos que generan la idea de universalidad dentro de la especificidad de un grupo concreto. Lo anterior es un aspecto que refuerza el estado de derecho moderno basado en el ejercicio de los derechos humanos, en donde la participación política-electoral de las mujeres es un elemento que permite potenciar los avances en materia de igualdad de género y los principios jurídicos de igualdad, de no discriminación y de responsabilidad estatal.

La construcción de un marco legal para la igualdad jurídica entre hombres y mujeres encuentra su punto de partida en los derechos civiles y políticos. Los cuales fueron el inicio, tanto en la sociedad como en las elites y grupos organizados, de la exigencia de igualdad política formal por medio del derecho a voto. Una cuestión que en México se esperaba con la revolución mexicana en 1917, sin embargo fue hasta 1953 cuando las mujeres lograron ejercer este derecho por medio de la participación electoral. Lo anterior marcó el debate contemporáneo de los derechos de las mismas y su articulación con el marco general de los derechos humanos. No es casual que los movimientos de mujeres se aglutinaron en torno a los derechos laborales en sindicatos y a los derechos políticos en el movimiento sufragista. De esta manera, durante buena parte del siglo XX, las mujeres definieron la lucha política por el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos político-electorales en el mundo, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Año de aprobación del derecho a voto de las mujeres en elecciones nacionales en América

País	Año de aprobación
EEUU	1920
Ecuador	1929
España	1931
Uruguay	1932
Cuba	1934
El Salvador	1939
Canadá	1940
República Dominicana	1942
Jamaica	1944
Guatemala	1945
Panamá	1945
Trinidad y Tobago	1946
Argentina	1947
Venezuela	1947
Surinam	1948

Chile	1949
Costa Rica	1949
Barbados	1950
Haití	1950
Antigua y Barbuda	1951
Dominica	1951
Granada	1951
San Vicente	1951
Santa Lucía	1951
Bolivia	1952
San Kitts y Nevis	1952
Guyana	1953
México	1953
Honduras	1955
Nicaragua	1955
Perú	1955
Colombia	1957
Paraguay	1961
Brasil	1961
Bahamas	1962
Belice	1964

Fuente: Elaboración propia con datos disponibles en *Women Suffrage and Beyond: Confronting the Democratic Deficit* (2017).

A partir de los movimientos de mujeres en favor del voto es que se articularon sus demandas en la exigencia del ejercicio pleno de sus derechos humanos, al tiempo que se visibilizaron con mayor intensidad sus problemáticas. Entre las que destacan las siguientes:

1. Participación inequitativa en el ejercicio del poder y la toma de decisiones (derechos políticos).
2. Acceso desigual a los servicios básicos de educación, salud, cultura, etc.

(derechos sociales).

3. Desigualdad salarial y en acceso al empleo (derechos económicos).
4. Limitaciones en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
5. Violencia física, psicológica, sexual e institucional.

Un elemento que ha permitido construir un marco de igualdad jurídica entre hombres y mujeres son los diversos instrumentos legales entre los que destacan: tratados, acuerdos, resoluciones y declaraciones. Este marco normativo es fundamental, en tanto establece las fuentes de las obligaciones de los Estados nacionales con las acciones afirmativas que buscan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. De esta forma, una diversidad de actores e instituciones han interactuado para definir instrumentos que conforman el amplio marco jurídico internacional a favor de la equidad. Sobre esta base se desarrollaron los acuerdos, obligaciones y compromisos principalmente de los Estados nacionales para con la legislación local y las políticas públicas de género. Es en este marco en donde encuadran la reforma constitucional en materia de derechos humanos del año 2011 y los avances para establecer la paridad de género en el marco legal electoral (federal y local) en México.

La construcción de un marco legal internacional y nacional fue producto de diversos hitos que datan desde la creación del Sistema de Naciones Unidas en 1945. Este espacio ha permitido articular la idea de los derechos humanos de las mujeres como principio de igualdad universal. Lo que fue reforzado en 1953 por medio de la *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*, en donde se identificó que buena parte de las condiciones de inequidad son producto de las relaciones de poder entre el género y el paradigma de la masculinidad. En 1967 se genera la *Declaración sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación contra la Mujer*; lo que permitió la realización en 1979 de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW). Ésta ha sido el principal instrumento generador de diagnósticos, compromisos y acciones afirmativas de los Estados para con la igualdad de género, al tiempo que reconoce especialmente la exclusión de las mujeres de la esfera pública.

Uno de los aspectos más relevantes de la CEDAW es que definió la corresponsabilidad, señalando que los problemas de las mujeres son de toda la sociedad y requieren del compromiso de todos los actores, especialmente de los Estados. En la CEDAW, destaca el Artículo 1 donde se define la idea de discriminación contra la mujer, lo que daría paso al enfoque y la perspectiva de

género dentro de las políticas públicas:

“A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.” (CEDAW 1979, Art. 1).

En México un hito específico fue la realización en 1975 de la primera *Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer* (Ciudad de México), en donde se acordó establecer al año siguiente el *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*. En esta conferencia se definieron la realización de reuniones periódicas para tratar la situación de las mujeres, de esta manera en 1980 se realizó en Copenhague la segunda *Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*, la tercera reunión fue en Nairobi en 1985 y la cuarta conferencia se llevó a cabo en 1995 en Beijing. Esta última cumbre es fundamental, en tanto se estableció un mecanismo de seguimiento y evaluación permanente de la igualdad entre hombres y mujeres; así como se asumió el compromiso de monitorear los avances de las acciones de política pública que han realizado los gobiernos. A partir de la conferencia mundial sobre la mujer en Beijing se definieron cumbres periódicas de seguimiento y monitoreo de la situación de las mujeres en el mundo, como la realizada en 2000 (Beijing+5), 2005 (Beijing+10), 2010. (Beijing+15) y 2015 (Beijing+20). Este proceso fue sistematizado por medio de *La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, la cual establece una serie de objetivos estratégicos que inciden en la igualdad de género. Se definieron doce dimensiones prioritarias para las acciones afirmativas de los Estados: 1. La mujer y la pobreza. 2. Educación y capacitación de la mujer. 3. La mujer y la salud. 4. La violencia contra la mujer. 5. La mujer y los conflictos armados. 6. La mujer y la economía. 7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. 8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. 9. Los derechos humanos de la mujer. 10. La mujer y los medios de difusión. 11. La mujer y el medio ambiente y 12. La niña.

El amplio marco legal internacional estableció la obligación de los Estados con los derechos de las mujeres y con la equidad como elemento que permite el ejercicio de otras garantías. Este avance de la legislación es fruto de un amplio consenso respecto a la igualdad de género y muestra que estos derechos se han posicionado a partir de una presión pública y jurídica internacional; y no por la voluntad real de los gobiernos nacionales. Esto explica la dicotomía entre el enunciado legal y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Un aspecto central del marco jurídico internacional es el reconocimiento de que el problema de la igualdad entre hombres y mujeres tiene múltiples niveles, responsables y causas. Sin embargo es obligación de los Estados nacionales definir acciones afirmativas instrumentadas como política pública para la igualdad de género. Buena parte de este debate propició los cambios constitucionales de 2011 en México y fundamentó la creación de un marco jurídico y una institucionalidad específica a favor de los derechos de las mujeres. Esto implicó un proceso jurídico de ajustes constitucionales, armonización legal en las entidades federativas e inclusión de la transversalidad de género en las políticas públicas (Instituto Nacional de las Mujeres 2005; Montaña 2005). A pesar de ello, aún persiste la violación sistemática de los derechos de las mujeres profundizando la desigualdad de género (CONEVAL 2013). Lo que ejemplifica que la existencia de un marco legal robusto a favor de los derechos es un avance consistente, pero no suficiente para la resolución de los principales problemas de las mujeres. A partir de ello, México estableció líneas de acción afirmativas, entre las que destacan: 1. Leyes para prohibir la discriminación de las mujeres, 2. Protección jurídica de las garantías constitucionales a favor de la equidad, 3. Institucionalidad para el lineamiento de políticas públicas con enfoque de género, 4. Políticas públicas para combatir la violencia y desigualdad de género en el sector público y privado, y 5. Marco jurídico electoral para promover la participación política de las mujeres en cargos de toma de decisiones y de representación parlamentaria propiciando la equidad y la paridad de género.

La desigualdad de género en el ámbito político y electoral es un problema de alta sensibilidad y prioridad para las sociedades, debido a que muestra el ejercicio desigual de los derechos humanos como una cuestión que profundiza la exclusión de las mujeres del ejercicio del poder. En este sentido, no es posible separar el anhelo normativo (igualdad jurídica) del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su emergencia en el espacio público a mediados del siglo XX.

En tanto que fue producto de las luchas sociales y políticas, la generación de un debate internacional que posicionó en la agenda de los Estados y de los tomadores de decisiones la necesidad de construir un marco jurídico y acciones afirmativas específicas para la igualdad entre los hombres y las mujeres (Medina 2010). Lo que a nivel nacional se expresa en la reforma político-electoral de 2014 que estableció la paridad de género en las candidaturas de los partidos políticos a puestos de elección popular en México.

2. Avances en la participación política y electoral de las mujeres en México y el Estado de Hidalgo

La construcción de un marco legal y acciones afirmativas para la igualdad de género en el ámbito político-electoral en México comenzaron el año de 1993, cuando se llevaron a cabo las primeras reformas al COFIPE (ahora LEGIPE) en materia de equidad de género. En este primer momento sólo se estableció una recomendación a los partidos políticos para promover una mayor participación de las mujeres en los procesos electorales federales. Tres años después, la reforma de 1996 estableció que los partidos no podrían postular más de un 70 por ciento de candidaturas de un mismo sexo pero no incluyó sanciones por incumplimiento. La reforma electoral del año 2002 incluyó sanciones a los partidos que incumplieran con las cuotas de género, además obligó a postular candidaturas tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional y estableció el criterio de alternancia de género para la integración de listas plurinominales. En este ámbito, las sanciones por incumplimiento terminaban con la negativa de registro de candidaturas, excepto cuando las precandidaturas fueran resultado de aplicar un método de elección directa. En estos años se obtuvo un avance muy importante pero seguían existiendo obstáculos de diseño para su cumplimiento efectivo (Elizondo 2010). Por ello se elevaron las cuotas de candidaturas a cargos de elección popular a 40% de distinto género, sin embargo no se eliminó el obstáculo más importante como era exceptuar a los partidos del cumplimiento de la cuota según el método de selección democrático en candidaturas (Peña 2014). Es importante destacar que durante esos años los avances obtenidos, en materia de derechos políticos de las mujeres, no tuvieron un gran impacto cuantitativo en el número de diputadas, senadoras o presidentas municipales electas. Esto abrió las puertas para nuevas reformas electorales que comenzaron a discutirse el año 2013. De esta manera, el problema público de la

subrepresentación de las mujeres fue atendido en la reforma político-electoral de 2014, incluyendo la paridad de género en un 50% para hombres y 50% para mujeres en las candidaturas a puestos de elección popular. Un aspecto relevante de ello es que la ley no sólo fue enunciativa sino que estableció procedimientos y sanciones para los partidos políticos que no cumplieran con la paridad de género. De esta manera, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales estableció en su artículo 7 fracción 1 y 232 fracción 2 a la paridad como un derecho, en tanto la señala como:

Artículo 7. 1. Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

De la misma manera, los artículos 232, 233 y 234 de la LEGIPE preferentemente fortalecen la capacidad jurídica y regulatoria del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPLES), ya que incluye a la paridad de género como causal para rechazar el registro de candidaturas. Al respecto este artículo sostiene que:

Artículo 232. 4. El Instituto y los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus competencias, tendrán facultades para rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad, fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros.

5. En el caso de que para un mismo cargo de elección popular sean registrados diferentes candidatos por un mismo partido político, el Secretario del Consejo General, una vez detectada esta situación, requerirá al partido político a efecto de que informe al Consejo General, en un término de cuarenta y ocho horas, qué candidato o fórmula prevalece. En caso de no hacerlo se entenderá que el partido político opta por el último de los registros presentados, quedando sin efecto los demás.

Artículo 233. 1. De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a

diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros mandatada en la Constitución y en esta Ley.

Artículo 234. 1. Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.

Un aspecto relevante de estos avances en el marco legal es que acentúan la institucionalización de la política electoral en materia de igualdad y paridad de género. Lo que encontró justificación y respuesta en el marco legal de las entidades federativas como el Estado de Hidalgo. Esto permite afirmar que los procesos de institucionalización de la paridad, a través de un marco regulatorio, acciones afirmativas y órganos reguladores, permite el avance de la igualdad entre hombres y mujeres en la participación política-electoral.

La paridad de género en el contexto de la reforma político-electoral de 2014 requirió cambios en el orden constitucional que generaron obligaciones jurídicas en las entidades federativas. Las cuales comenzaron reformas electorales que apuntan a que los partidos políticos promuevan y garanticen la paridad género horizontal y vertical en la postulación de candidaturas para las elecciones de los congresos locales y de ayuntamientos.

Fue así como el 22 de diciembre de 2014 se reformó y publicó en el periódico oficial el Código Electoral del Estado de Hidalgo, el cual en diversos artículos proporciona las bases para el cumplimiento de la paridad de género y amplía las facultades en la materia al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Artículo 4. Votar y ser votado en las elecciones constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos, que se ejerce para integrar los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como los Ayuntamientos. También es derecho de los ciudadanos y obligaciones para los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular, en términos de lo que dispone éste Código. (CEEH)

En este sentido el modelo de la paridad de género se centra en los partidos políticos y se refuerza como un derecho de los ciudadanos y de los partidos. Al tiempo que estos últimos también se convierten en garantes de la paridad y de la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres. Un aspecto que se refleja con claridad en el artículo 21 del Código Electoral del Estado de Hidalgo cuando reconoce que:

Artículo 21. Los partidos políticos son entidades de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante el Instituto Estatal Electoral, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

Los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática entre niñas, niños y adolescentes, y buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos.

Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Diputadas y Diputados Locales y Ayuntamientos. Éstos, deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad entre géneros.

En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos electorales locales en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral local anterior

El modelo para establecer la paridad de género incluye tres dimensiones como son la paridad vertical, horizontal y sustantiva. Las cuales son claves para la institucionalización de mecanismos de equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las candidaturas a puestos de representación popular. Al respecto, en el Estado de Hidalgo se reconoce una paridad de género vertical en el caso de los ayuntamientos, si el candidato a presidente municipal es hombre, la opción para síndico debe ser mujer.

Otro mecanismo de institucionalización de la igualdad de género en el ámbito de las candidaturas es la paridad horizontal, la cual obliga a los partidos políticos a registrar igual número de candidaturas para hombres y mujeres (50% y 50%), tanto para elecciones municipales como parlamentarias. En el ámbito local esto es regulado explícitamente en los artículos 118 y 119 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Artículo 118. En la totalidad de las solicitudes de registro de las candidaturas a Diputados, que se presenten, se deberá garantizar la paridad de género.

Las listas de representación proporcional para Diputados se integrarán por candidaturas de género distinto, alternadamente. Las candidaturas deberán integrarse por fórmulas de propietarios y suplentes del mismo género.

Artículo 119. Las planillas para Ayuntamientos serán integradas por candidatos a Presidente Municipal, Síndico y una lista de regidores, en número igual al previsto para ese Municipio en este Código, siendo la candidatura a Presidente Municipal quien encabece la lista de la planilla.

De la totalidad de las solicitudes de registro de planillas para Ayuntamientos que los partidos políticos presenten, el 50% deberá estar encabezada por mujeres y el otro 50% por hombres.

Toda planilla que se registre, se integrará por un propietario y un suplente del mismo género, atendiendo siempre la paridad de género, por consiguiente se alternarán las fórmulas de distinto género hasta agotar la lista correspondiente.

Y por último, existe la paridad sustantiva que busca impedir que los partidos políticos designen candidatas mujeres en los distritos o municipios en donde hayan obtenido una baja votación en la elección anterior. Esto es relevante, ya que es un candado para que las mujeres participen en las candidaturas en igualdad de condiciones que los hombres.

Artículo 21.

En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos electorales locales en los que

el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral local anterior

Con este avance en el marco legal que favoreció la paridad de género se enfrentó el proceso electoral de 2016 en el Estado de Hidalgo que renovó 30 diputaciones, 84 presidencias municipales y una gubernatura. En este sentido, es que nos preguntamos si estos avances en la protección jurídica de los derechos políticos-electorales de las mujeres, han dado resultados en un mayor acceso de las mismas a la participación y al ejercicio del poder.

3. Los avances de la paridad de género en el proceso electoral de 2016 en el Estado de Hidalgo

En el Estado de Hidalgo desde la reforma política electoral de 2014 se inició un proceso de armonización legislativa para adaptar la normatividad estatal con la federal en materia electoral. De esta manera, se fortaleció la capacidad jurídica y regulatoria del Código Electoral y del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Con ello se asentó la institucionalización de la paridad de género y las garantías de los derechos políticos-electorales de las mujeres en la entidad.

Una muestra de los efectos de la institucionalización es el fortalecimiento de las competencias del órgano garante como el IEEH. Así, un primer elemento de esto se encontró en la etapa de selección de los candidatos durante el proceso electoral de 2016, en donde el IEEH a través de la *Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana*, solicitó a los partidos políticos de Hidalgo la realización de criterios para garantizar la paridad de género (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo 2016). Asimismo, en la inscripción de candidatas en el ámbito legislativo se observan avances consistentes. En este sentido, el análisis realizado por la dirección ejecutiva de equidad de género y participación ciudadana del IEEH identifica que:

“se procedió al análisis de cada una de las listas para diputadas y diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, para verificar el cumplimiento de la paridad en sus diversas modalidades, establecidas en el marco jurídico... Derivado del análisis de las fórmulas que presentaron los partidos políticos para la elección a diputados y diputadas

por mayoría relativa y representación proporcional, se encontró que en todos ellos cumplieron con la paridad, en su modalidad horizontal y sustantiva” (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo - Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana 2016:4-5).

De esta manera, el órgano garante constituyó acciones de seguimiento y acompañamiento para que los institutos políticos incluyeran a las mujeres en las postulaciones, en cumplimiento con el artículo 118 del Código Electoral del Estado de Hidalgo que define la paridad de género en las candidaturas. Esto fue relevante ya que propició una estructura de incentivos que impulsó un aumento en el número de candidatas. Derivado de ello los partidos cumplieron con la paridad de género horizontal, vertical y sustantiva en el proceso electoral de 2016. Con lo que es posible sostener que contar con un marco legal que garantice la participación de las mujeres ha impulsado el acceso de las mismas tanto a las candidaturas como a los cargos de elección popular en el Estado de Hidalgo.

En el caso de la participación de las mujeres en las elecciones de diputados locales de 2016, se presentaron 150 candidaturas, de ellas 75 fueron encabezadas por mujeres en los 18 distritos de mayoría relativa. Con lo cual se logró la paridad de género en el acceso a las candidaturas.

Un aspecto relevante de este proceso electoral fue el resultado, ya que fueron ganadoras 9 mujeres y 9 hombres, quedando una composición paritaria de las diputaciones de mayoría relativa que integran el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Lo que representan un avance consistente si es que lo comparamos con el año 2013. Ya que tan sólo 6 mujeres accedieron a una diputación, lo que representaba el 33.3% del congreso local. En cambio, en el proceso electoral de 2016 fueron 9 las candidatas que lograron el triunfo en sus respectivos distritos, lo que equivale al 50% de la LXIII legislatura.

Respecto a los partidos políticos se aprecia que todos cumplieron con la selección de candidatas en igual número que el de candidatos, sin embargo, fue el Partido Revolucionario Institucional el que obtuvo la mayor cantidad de triunfos de mujeres en los distritos de mayoría. Así, por ejemplo, de los 12 candidatos del PRI 4 mujeres y 3 hombres alcanzaron un curul. Asimismo, en la coalición PRI, Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México de los 6

candidatos, 3 mujeres y 2 hombres lograron el triunfo.

En el ámbito de las diputaciones de representación proporcional es donde se produce una sobrerrepresentación de los hombres, ya que de las 12 curules disponibles por la vía plurinominal 9 fueron de hombres y 3 de mujeres.

Un aspecto relevante de la institucionalización de la paridad de género es que también se expresó en las listas de candidatos plurinominales. En donde se presentaron alternadamente un hombre y una mujer, aunque en todos los casos el primero de la lista fue un varón. Ahora bien, un elemento que explica que en las diputaciones plurinominales sigan siendo favorecidos los hombres, es que los partidos medianos y pequeños ubicaron como primera opción de las listas plurinominales a varones. Ya que el Código Electoral establece la asignación de una curul proporcional a los partidos que al menos obtenga el 3% de la votación. Lo que generó una desproporcionalidad, ya que 9 hombres y 3 mujeres alcanzaron una curul por la vía plurinominal.

Esto muestra que el mecanismo de paridad es eficiente en el caso de un partido que obtiene más de una curul plurinominal pero es una barrera en los partidos pequeños que alcanzan hasta una diputación. Por ello sería pertinente una nueva reforma que obligara a que las listas de plurinominales sean encabezadas por una mujer, lo que impactaría en aumentar decisivamente el número de diputadas en el Congreso del Estado Hidalgo.

Un primer elemento que surge a la vista de estos datos es que las mujeres son igual de competitivas que los hombres y en los respectivos distritos, la población si apoyó a las mujeres candidatas en las elecciones de 2016. Un segundo elemento a destacar es el aumento de la participación de las mujeres como candidatas, ello es producto de las reformas al Código Electoral del Estado de Hidalgo que estableció la paridad de género en el acceso a las candidaturas. Con lo que se obligó a que los partidos políticos aumentaran la oferta de candidatas a los puestos de representación popular. Es en este sentido que el diseño institucional ha favorecido la integración y la igualdad de género en el ámbito del ejercicio del poder parlamentario.

En el proceso electoral de 2016 las mujeres tuvieron una amplia participación como candidatas y si bien representa un avance importante respecto a otras elecciones, aún quedan retrasos en la paridad, por ejemplo en el orden del poder ejecutivo de la entidad, ya que aún no alcanza el umbral del 50% de candidaturas. Es el caso de las elecciones a gobernador, ya que de

las 4 opciones una fue mujer, lo que equivale al 25%. Por otra parte, de las candidaturas a presidencias municipales estas fueron ocupadas en un 44.9% por mujeres. Mientras en el caso de las sindicaturas se revierte esta relación, ya que los hombres alcanzaron un 45.6% y las mujeres un 54.4% de las candidaturas. En el caso de las regidurías, también se alcanzó la paridad de género, así estas fueron en un 49.4% para las mujeres. Finalmente, en donde se asentó la paridad fue en el caso de las candidaturas para diputados de mayoría y plurinominales, ya que se consiguió un 50% de candidaturas para mujeres.

De esta manera, se aprecia que en el proceso electoral de 2016 en el Estado de Hidalgo las mujeres jugaron un rol activo en la competencia electoral. Ello evidencia que un buen arreglo y diseño institucional es clave para asentar las garantías políticas de las mujeres. Ya que como lo sostienen corrientes como el neo-institucionalismo el marco jurídico, las instituciones y las reglas del juego definen comportamientos y establecen prácticas que influyen en el comportamiento de los individuos.

Como se observa en el análisis de esta investigación, los cambios en el diseño institucional electoral que establecieron la paridad de género en México favorecieron la participación de las mujeres. Al tiempo que también fortaleció las atribuciones del Código Electoral y del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para intervenir como un actor garante del derecho a la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, tanto en la representación parlamentaria como en el ejercicio del poder ejecutivo. Lo que representa un avance de la igualdad de género en el ámbito político del Estado de Hidalgo.

Conclusiones

La igualdad es un principio básico de justicia y en el caso del género, es seguramente el principio rector, primario y universal del ejercicio de los derechos humanos. Cuestión que se reconoce en la mayoría de las cartas constitucionales, tratados y leyes nacionales que apuntan a la igualdad entre hombres y mujeres, en donde el principio universal es que los derechos humanos se deben ejercer sin distinción de etnia, género, raza, cultura o clase social.

Durante cincuenta años se ha desarrollado un marco jurídico a nivel nacional e internacional consistente y robusto a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Ello puso el centro del análisis en la instrumentación de este marco legal, por medio del establecimiento de

acciones afirmativas para el ejercicio real de los derechos de las mujeres. Lo que se transformó en el fortalecimiento de la capacidad jurídica del Estado, políticas públicas focalizadas y la incorporación de la transversalidad de género en los programas gubernamentales (Guzmán 2001; Incháustegui y Ugalde 2004). A ello se le deben sumar las recientes reformas electorales en México para establecer la paridad de género y construir dentro del marco jurídico una línea transversal a favor de la participación de las mujeres en el ámbito político (González, Gilas, Báez y Silva 2016). El cual sustenta las acciones afirmativas del país y de las entidades federativas para eliminar al género como un elemento (barrera) de acceso diferenciado al ejercicio del poder y a la participación electoral.

La reciente reforma política-electoral en México estableció un marco de obligatoriedad que generó modificaciones legales para favorecer el ejercicio de los derechos de las mujeres, fortaleciendo con ello la capacidad jurídica del Estado para la adopción de acciones afirmativas, articuladas como política pública de equidad de género. Una muestra de ello es que en el ámbito electoral se cuenta con un marco legal como la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales o el Código Electoral del Estado de Hidalgo que reconocen las desigualdades de género y toman acciones para avanzar hacia una mayor participación política y electoral de las mujeres.

Una de las acciones afirmativas con mayor alcance ha sido en un primer momento las cuotas de género y en la actualidad la paridad de género. Así, la reforma político-electoral de 2014, estableció la obligación de los partidos políticos para reservar la mitad de las candidaturas de representación parlamentaria (cargos de senadores y diputados) y ejercicio del gobierno (cargos de presidencias municipales, síndicos y regidores) a candidaturas de distinto género, lo que favoreció a las mujeres como género subrepresentado.

Con ello, reforzamos la hipótesis que considera -desde el enfoque neo institucional- que un diseño legal (electoral) eficiente permite profundizar las acciones afirmativas (políticas públicas) a favor del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres. Sin embargo, a pesar de lo anterior, persiste la violación sistemática de los derechos de las mujeres profundizando la desigualdad de género. Por ello se reconoce que para mejorar la situación de las mujeres, se deben construir modelos y herramientas específicas de gerencia pública como son: la transversalidad de género, los presupuestos basados en resultados, la matriz de marco lógico con

orientación de género, el mejoramiento de los sistemas estadísticos de la situación de la mujer, la paridad electoral de género, la rendición de cuentas con enfoque de género, el monitoreo ciudadano y la contraloría social; entre otras acciones de política pública que impactan en la gobernabilidad democrática (Lamas 2001) y en el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres (FLACSO, PNUD, TEPJF, ONU-Mujeres 2012).

En este estudio descriptivo se encontró que en el Estado de Hidalgo el marco legal y el diseño institucional favorecieron la participación de las mujeres en el proceso electoral de 2016, tanto así que se cumplió con la paridad de género en las elecciones parlamentarias y municipales. Lo que impulsó el avance de las mujeres que gobiernan ayuntamientos y diputadas en el congreso local.

De esta manera, se reconocen avances importantes en la paridad de género horizontal, vertical y sustantiva, sin embargo aún es posible identificar una desigualdad real en el acceso al ejercicio del poder político y la toma de decisiones entre hombres y mujeres en el Estado de Hidalgo. Lo que invita por un lado, a seguir estudiando los mecanismos y barreras que profundizan la desigualdad e impiden la paridad de género y por otro lado, los avances y esfuerzos articulados tanto en el marco legal como en la política pública a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

Bibliografía

- Alanís, María del Carmen. 2014. "El reto de la paridad en las candidaturas". *Revista Mexicana de Derecho Electoral* 6: 171-187.
- Báez, Carlos; Karolina Gilas y Manuel González. 2016. *Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Buendía, Emilio. 2012. *Partidos políticos y género. Un binomio fundamental para la igualdad política*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 2016. *Candidatos y candidatas registradas en el proceso electoral de 2016*.
http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=211:candidatos-y-candidatas-a-diputados-y-diputadas-

- registradas&catid=13:procesos&Itemid=103 (Consultada el 6 de diciembre de 2016).
- Organización de las Naciones Unidas. 1979. *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. http://www.oas.org/dil/esp/convencion_sobre_todas_las_formas_de_discriminacion_contra_la_mujer.pdf (Consultada el 18 de noviembre de 2016).
- CEEH. Código Electoral del Estado de Hidalgo. 2014. Hidalgo: Secretaria de Gobierno.
- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2014. México: Diario Oficial de la Federación.
- CPEH. Constitución Política para el Estado de Hidalgo. 2017. México: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2013. *Pobreza y Género en México: Hacia un sistema de indicadores*. México: CONEVAL.
- Donoso, Alina y Teresa Valdés. 2007. *Participación política de las mujeres en América Latina, Informe Regional*. Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.
- Elizondo, María. 2010. Cuota de género, la equiparación es una necesidad impostergable. México: Instituto Federal Electoral.
- Facio, Alda. 2008. "La igualdad sustantiva: Un paradigma emergente en la ciencia jurídica". *Revista de Sexología y Sociedad* 14: 24-39.
- Ferrajoli, Luigi. 1997. *Derecho y razón*. España: Trotta.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ONU-Mujeres. 2012. *Construyendo Reglas para la Igualdad de Género en Derechos Político-Electorales de las Mujeres*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Guzmán, Virginia. 2001. La institucionalidad de género en el estado: nuevas perspectivas de análisis. Chile: CEPAL Colección Mujer y Desarrollo.
- Incháustegui, Teresa y Yamileth Ugalde. 2004. *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo - Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana. 2016. *Análisis con perspectiva de género proceso electoral 2015-2016*. México: IEEH.

- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo - Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana. 2016. *ACUERDO IEEH/CE/MAHH/228 al 235/2016 Indicaciones para que los partidos cumplan con la paridad de género*. México: IEEH.
- Instituto Nacional de las Mujeres. 2005. *Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos*. México: INMUJERES.
- Lagarde, Marcela. 1996. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. España: JC Producción-Hojas y Hojas.
- Lamas, Marta. 2001. *Ciudadanía y feminismo*. México: Instituto Federal Electoral.
- LEGIPE Ley General del Instituciones y Procedimientos Electorales. 2014. México: Diario Oficial de la Federación.
- Macías, María. 2015. “La democracia en clave de igualdad. Entre la alternancia y las listas abiertas para la igualdad efectiva de género”. *Asparkía* 26: 51-69.
- Medina, Adriana. 2010. *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. México: Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, Congreso de la Unión.
- Montaño, Sonia. 2005. *Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, Manual de Capacitación*. Chile: CEPAL-Unidad de Mujer y Desarrollo.
- Organización de Naciones Unidas-Mujeres. 2013. *Informe Anual 2012-2013 ONU-Mujeres*. <http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/6/unwomen-annualreport2012-2013-es.pdf> (Consultada el 10 de febrero de 2016).
- Peña, Blanca. 2014. “La paridad de género: eje de la reforma político-electoral en México”. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 14: 31-74
- Petchesky, Rosalind y Karen Judd. 2006. *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo, Una intersección entre culturas, política y religiones*. México: El Colegio de México.
- Quiñones, Sergio. 2015. *Reforma electoral de 2014: la paridad de los géneros en la postulación de los candidatos presentada en “XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales: el Nuevo mapa Electoral Mexicano”, 14,15 y 16 de Noviembre de 2016 en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato*.
- Rawls, Jhon. 1995. *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas, Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2004. *Compilación seleccionada del Marco Jurídico Nacional e Internacional de la Mujer*. México: SRE, UNIFEM, PNUD.

Women Suffrage and Beyond: Confronting the Democratic Deficit. 2017. *The Women Suffrage Timeline*. http://womensuffrage.org/?page_id=69 (Consultada el 07 de enero de 2017).

Notas _____

¹ En diferentes instrumentos como la CEDAW se reconocen conceptos como “acciones afirmativas” o “medidas especiales”, las cuales son la respuesta institucional de los estados para la atención de las desigualdades entre hombres y mujeres. En específico, el término “acciones afirmativas” en esta investigación se utiliza para señalar al conjunto de acciones, instrumentos, políticas públicas y prácticas para impulsar la igualdad de género.

Herencia de género: Presidentas municipales en una comunidad nahua

Gender heritage: local presidents in a nahua community

Georgina Hernández Ríos¹

Resumen: La participación política de las mujeres indígenas, siempre ha sido determinada por las condiciones de género. En este trabajo se presenta un acercamiento desde la teoría descolonial a dos mujeres, una que en el periodo 2004-2007 asumió la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y otra que es presidenta municipal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para el trienio 2018-2021.

Abstract: Political participation in native women has always been determined by gender issues. This work presents an approach from the decolonized look to two native women: the first one who was a local presidents from 2004-2007 supported by the Partido Revolucionario Institucional (PRI) and the second one who is the current local president from the Partido de la Revolucion Democratica (PRD) for the triennium 2018-2021. In this second occasion her management of the community is the result of a gender share.

Palabras clave: Comunidad nahua; patriarcado; paridad; participación política; teoría descolonial

La comunidad

La comunidad de Zaragoza, Veracruz se ubica en la periferia del corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán en el sur del estado de Veracruz, está integrada por población migrante nahua quienes debido a la presencia de piratas que saqueaban a la comunidad decidieron emigrar hacia un lugar más seguro y así llegaron a la zona que anteriormente estuvo ocupada por los olmecas. Su nombre original es Jumuapan, que en náhuatl significa “en el arroyo de los patos”, más tarde se llamará San Isidro, Jumuapan y ya constituido como pueblo en 1865 se transforma como municipio de Zaragoza, Veracruz (Cruz, 2003).

A nivel regional, Zaragoza es una comunidad indígena que se sitúa en medio de un corredor industrial, y que a partir de su movilización en los años setenta se convirtió en un

¹ Doctora en Historia y Estudios Regionales. Profesora de la Facultad de Trabajo Social adscrita a la Universidad Veracruzana, campus Minatitlán. Líneas de investigación: Emociones y Masculinidad indígena.

emblema de lucha local, regional y nacional. Su avance en logros electorales desde 1982, posicionó a la comunidad dentro de la región a tal grado que actores sociales constituidos como fuerza gremial han observado su desarrollo y en muchos casos los han combatido por representar una fuerza social de cambio.

El sindicato petrolero de la región, los presidentes municipales, organizaciones afiliadas a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por ejemplo, todas ellas de extracción priísta, ven en Zaragoza una organización política que puede reproducirse en otros pueblos y con ello desestabilizar el sistema del partido en el poder y erosionar la hegemonía local del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A nivel regional, esta comunidad tuvo la capacidad de convocar a todos los pueblos de la sierra de origen indígena y campesino, así como a los pueblos aledaños, para la movilización social de los años ochenta y noventa de la sierra de Santa Marta, ubicada en los Tuxtlas y perteneciente al municipio de Soteapan.

Además los zagarozeños tuvieron relación con los pueblos de Pajapan, Mecayapan, Tatahuicapan de Juárez, que pertenecen igualmente a la región de los Tuxtlas, y con quienes convivieron a través de las CEB, que antes formaba parte de la Diócesis de San Andrés Tuxtla. Además, su influencia política incluía a Palo Alto, Limonta, El Chipile e Hidalgotitlán, ubicados en la ribera del río Coatzacoalcos. A ellos hay que sumar a Chinameca, Cosoleacaque, Jáltipan, Minatitlán y Coatzacoalcos.

En tal sentido, Zaragoza se ubica en una región conformada por grupos indígenas que se encuentran organizados desde San Andrés Tuxtla hasta Cosoleacaque, vinculados con las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos en el ámbito de los obreros petroleros, con quienes han sumado esfuerzos en luchas populares que se han registrado en esta región contra el autoritarismo de Estado, sea por razones de violación a los derechos humanos, a las reformas impuestas, a la solidaridad con los pueblos afectados por algún problema social a nivel local, regional o nacional.

El municipio forma parte del Distrito Electoral Local número XXVII, uno de los 30 en que se divide el estado, al tenor del decreto número 279 publicado en la *Gaceta Oficial del Estado* el 21 de mayo de 2002. Este distrito, con cabecera en la ciudad de Cosoleacaque, está integrado por nueve municipios: Chinameca, Jáltipan, Mecayapan, Oteapan, Pajapan, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Cosoleacaque y Zaragoza (Cruz, 2005: 244).

Respecto a la demarcación electoral federal, Zaragoza pertenece al Distrito Electoral Federal número XXI, con cabecera en la ciudad de Cosoleacaque. El 11 de febrero de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), acordó la redistribución que en la actualidad se encuentra vigente. Este distrito se compone de 13 municipios: Cosoleacaque, Chinameca, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan, Mecayapan, Oluta, Oteapan, Pajapan, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec y Zaragoza (Cruz, 2005).

El municipio de Zaragoza comprende varias localidades, siendo las más importantes por el número de habitantes: la cabecera municipal del mismo nombre (concentra el 90.4% de la población municipal), Mangotal (2.5%), la colonia Marco Antonio Muñoz (1.18%) y Cascajal (1.16%). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), el municipio está integrado por las siguientes localidades: Zaragoza, Bajo Grande, Campo Nuevo, Carrizal, Cascajal, Los Cocos, Colonia Marco Antonio Muñoz, El Desengaño, El Laurel, Mango Jumuapan, Mango Salinas, Mangotal, Nuevo Mangotal, Predio Paachote, Predio Tapalan, Rancho Viejo, El Roble, San Martín (Estrebillal), San Miguel, Tarcoalolla, El Trébol y El Último Jalón.

Los partidos políticos que postulan a sus candidatos en este municipio son principalmente dos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Desde su fundación, El Comité de Defensa Popular estableció alianza electoral con partidos como el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista Unificado de México, cuyas plataformas políticas mostraban oposición al partido en el poder (PRI).

La organización de la comunidad está basada en cinco sistemas fundamentales: el sistema productivo, el sistema de cargos, el sistema religioso, el sistema de género y el sistema de parentesco. Estos cinco sistemas conforman la manera de vivir y establecer relaciones sociales, económicas y políticas entre los habitantes de la comunidad.

Dichos sistemas están instituidos a través de distintos campos como la religión católica, la comunidad, la escuela, las autoridades municipales, los partidos políticos, y se encuentran además regulados por el entorno nacional mestizo: un Estado que dicta las políticas sociales y un sistema neoliberal con sus mecanismos de consumo y de tecnología de la información y

comunicación que trasciende la cultura de los pueblos como Zaragoza.

El tipo de régimen de propiedad de la tierra en donde se asienta la comunidad de Zaragoza es de régimen comunal. Es decir, no existen dueños particulares, ya que los dueños son los integrantes de la comunidad, sólo se tiene posesión de las tierras. Cuentan que a partir de 1970, tres personas se apropiaron de unas lagunas que son de la comunidad y hoy ya tienen dueño, incluso ya tienen documentación ante la Procuraduría Agraria, lo que le da legalidad al asunto: “surgen como tres personas ganadas por la ambición personal agarrando sus alambres, ponen alambres y dicen esto es mío y el pueblo quedó indiferente ante la situación, se apropiaron de los terrenos y hasta hoy actualmente esos terrenos ya tienen dueños, pero ellos se apropiaron de forma ilegal, en contra de todas las personas del pueblo” (Entrevista realizada a los señores Juan y Salomón el 3 de diciembre de 2013).

Si bien Zaragoza no se distingue por una producción impactante y particular en el campo de cultivo, siembran maíz, y el INEGI reportó en 2012 los siguientes datos: 3 750.0 hectáreas sembradas de ese grano en tierra de temporal, 20 hectáreas de frijol y 10 hectáreas de palma africana o de aceite. Además, se produjeron 19.6 toneladas de carne de ovino, 846.5 toneladas de carne de porcino, 242.8 de carne de bovino; 9.4 toneladas de producción de carne de aves y 8.6 toneladas de producción de carne de guajolotes (INEGI, 2012).

No todos los habitantes son agricultores, también se dedican al comercio y a trabajar en algunas compañías cercanas del sector industrial como Petróleos Mexicanos,¹ en tiendas de autoservicio como Chedraui y Aurrerá y empresas como Pepsi Cola, Coca Cola, Comex, Embotelladoras de agua (como choferes y cargadores), en la Central de Abastos trabajan como cargadores y acomodadores, así como de comerciantes al frente de sus propios negocios de frutas y verduras; entre otros trabajos para el caso de los varones.

Las mujeres trabajan en su mayoría como empleadas domésticas en las ciudades aledañas, empleadas en comercios formales e informales (verdulerías, dependientas en tiendas de abarrotes, en estéticas); como tejedoras y bordadoras, y es común que muchas mujeres salgan a vender masa y tortillas hechas a mano, tamales de chipil, elote y masa con pollo o cerdo a las ciudades cercanas. Los niños también trabajan fuera de sus casas, como boleros o ayudantes en carnicerías y verdulerías de Cosoleacaque y Minatitlán.

En esta comunidad el poder político lo detentan los varones. Así, el Partido

Revolucionario Institucional (PRI) se afianzó y se convirtió en un freno para el desarrollo social de este municipio, por lo cual en 1979 constituyen una organización comunitaria a la cual nombraron Comité de Defensa Popular de Zaragoza (CDPZ) con influencia de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y de las Escuelas de la Cruz de la religión católica y que en 1976 se convirtieron en una fuerza social que promovieron la organización a través del comité mencionado.

El CDPZ se ha aliado desde su fundación con partidos opuestos al PRI y en los últimos años ha realizado alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta alianza ha sido *sui generis* desde los inicios de este proceso porque negocian el uso del registro del partido sin compromiso de afiliación al mismo. Sin embargo, algunos integrantes del CDPZ al afiliarse han manifestado conflicto de interés y ha originado algunos problemas al interior de la organización comunitaria. Otra situación que el CDPZ desde su origen ha logrado con algunos problemas internos es que de su organización surgen los candidatos a la alcaldía del municipio y otros cargos de elección popular. Y quien asume la presidencia municipal apoya materialmente al CDPZ en sus programas sociales.

En este proceso, las mujeres han jugado un papel primordial. Primero porque son quienes participan activamente cuando existen problemas y se convoca a marchas y mítines, así como cuando hay talleres de capacitación, cursos, foros vinculados entre las comunidades eclesiales de base y el CDPZ. Ellas han sido integradas al Comité político de la organización más para sumar votos cuando se decide un asunto que para opinar o expresar sus opiniones. Algunos casos de mujeres son destacados por manifestarse en las reuniones.

A pesar de que ya hubo una presidenta municipal en la comunidad, los varones siguen firmes en no promover las candidaturas femeninas a puestos de elección popular, y eso incluye a la dirigencia del CDP-Z. Acaso porque los resultados de la gestión de una mujer a cargo del municipio no les hayan satisfecho, y por lo tanto doblarían esfuerzos para que esto no se repita, o bien porque se trata de defender un campo masculino. O ante las resistencias existe reflexión con el ánimo de transformarlas en apoyo.

En esta línea, las mujeres CEB se mantienen en sus grupos religiosos; de alguna manera aceptan sólo un avance parcial en su participación política colectiva. Pareciera que sus silencios, observación y miradas entre iguales las representan como al acecho, a reconocer el momento

preciso en el cual decidirse, tomar una postura y saltar el obstáculo. Sin embargo, el imaginario social que impera delimita simbólicamente los espacios de hombres y mujeres en los ámbitos de la vida comunitaria; entonces las resistencias de los varones se fortalecen ante la lentitud y/o negativa del proceso inconsciente de las mujeres de alejarse del campo negado, de disciplinarse.

En las elecciones del 2017 para la presidencia municipal el CDPZ acordó participar con las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el Partido Acción Nacional (PAN). Su propuesta era un varón, con estudios en una universidad intercultural de la región. Sin embargo, con la presión del partido político postulante (PRD) a nivel nacional relacionada con la cuota de género, de última hora se ven forzados a proponer como candidata a una mujer, y se trata de la esposa del que originalmente sería candidato.

El CDPZ apoyó la candidatura de un hombre no vinculado directamente a comunidades eclesiales de base ni a renovación carismática en el espíritu santo como se venía acostumbrando hasta inicios del año 2000 cuando dan más apertura para impulsar candidaturas externas. La característica principal de este aspirante es su simpatía y acercamiento con la gente. Trabajó algunos proyectos sociales con el CDPZ y de ahí la confianza.

Sin embargo, la paridad frenó el interés de esta persona para hacerse presidente municipal del municipio. Y con ello, ahora ocupa la dirección del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que comúnmente se le asigna a una mujer. Esposa de quien detenta tradicionalmente la presidencia municipal.

Lo que nos lleva a tratar de analizar teóricamente la relación entre patriarcado-paridad-participación política de las mujeres en el marco de la teoría descolonial, en el contexto indígena particularmente en Zaragoza, Veracruz.

Patriarcado y Paridad

Sin duda, el movimiento feminista –considerado como una de las revoluciones más importantes desde los años sesenta hasta nuestros días, ha colocado como eje central la desigualdad genérica sustentada en el poder de los varones sobre las mujeres dado que “El poder es la esencia del cautiverio de la mujer y de los cautiverios de las mujeres” (Lagarde, 2011:153).

El poder que detenta el hombre tiene repercusiones individuales, en tanto que implica una “elección sobre la propia vida” (Lagarde, 2011: 154), pero también trasciende esta esfera, puesto

que instrumentaliza prácticas que ejercen control, prohibición e impedimentos sobre la vida de otros. “Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder” (Lagarde, 2011: 154). Ese poder se distingue de acuerdo a quien lo posee; se puede detentar por la clase social, el género, los recursos materiales, económicos, sociales o culturales y políticos.

El poder es el eje regulador del patriarcado, y esa fue sin duda la razón por la que su identificación y su estudio fuera una de las primeras tareas que emprendieron las mujeres fundadoras del movimiento feminista; aun hoy, la teoría feminista sigue siendo el camino más socorrido por el que se debaten y construyen nuevos conocimientos derivados de la relación hombres- mujeres.

Para Hernández (2012: 29), en diferentes momentos históricos, espacios y situaciones de interacción social hombres y mujeres legitiman, cuestionan y redefinen lo que significa ser un hombre. Los hombres legitiman su hombría a través de acuerdos y pactos masculinos que prevalecen en su grupo social; y las mujeres legitiman el significado de ser hombre cuando reproducen los rasgos que en su grupo social son los reconocidos como los fundamentales del hombre.

El patriarcado se despliega tanto en sociedades preclasistas como preestatales; no es originado por las clases sociales ni por el Estado como instrumento organizativo de las sociedades modernas (Godelier, 2011), pero está íntimamente relacionado con el poder. El patriarcado implica el poder que ejerce el varón sobre la naturaleza, sobre las mujeres y otros hombres de menor jerarquía en un orden social de género establecido.

Esta jerarquía patriarcal genera beneficios, tal como observa Connell: “Los hombres obtienen una ganancia del patriarcado en lo que se refiere al honor, prestigio y derecho a ordenar. También obtienen una ganancia material” (2003: 124). En cuanto que honor, prestigio y derecho a ordenar, se relaciona con el orgullo, los varones muestran esa emoción que en el caso del honor puede surgir sea sentir orgullo de ser obedecido o sentirlo porque aun cuando no sea obedecido obtiene otra forma de prestigio.

Por lo tanto, podemos abreviar diciendo que el patriarcado es un símbolo del poder de los hombres en su relación con la naturaleza, con otros hombres y con las mujeres, materializado en

instituciones y en los sistemas de género y de parentesco, y que vigila, controla y regula la dominación de éstos en todos los ámbitos de la vida social. Como consecuencia en la política los varones son quienes dominan y limitan la participación en ese campo a las mujeres.

Así, las cuotas de género a nivel internacional y nacional se van estableciendo como una medida que busca la equidad de las mujeres en el ámbito de la participación política electoral. En México poco a poco las legislaciones federales y estatales han tomado en consideración los llamados internacionales.

A través de la reforma constitucional de 2014, la paridad de género es garantía constitucional que busca la existencia de una equidad en todos los procesos electorales que se lleven a cabo.

La Sala Superior ha establecido diversos criterios en los que se garantiza la paridad de género horizontal y vertical en la integración de Congresos y Municipios en diversos Estados de la República.

De igual forma, el Pleno del máximo tribunal en la materia, ha ordenado la remoción de servidores públicos por incumplimiento de los parámetros legales de paridad de género; es así que, el once de mayo de 2016, en el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-118/2016, ordenó la destitución de 4 Consejeros Electorales del Estado de Chiapas, por no salvaguardar el criterio de paridad de género en el registro de candidaturas y graves irregularidades en la integración del listado nominal de quienes participaron en el proceso para la elección de diputado migrante en la entidad. Lo que deja muestra que la impartición de justicia electoral salvaguarda la paridad de género en los procesos electorales, implementando medios coercitivos como la remoción del cargo para aquellas personas que infrinjan la ley (Miranda, s.f.pág. 12).

Para contar con más elementos que abonen a la comprensión de la cuota de género, nos referiremos a la participación política de las mujeres indígenas.

Participación política en el marco de la teoría descolonial

Los puntos centrales en los que se basa la teoría descolonial son los relacionados a que no existe

una mujer universal, que en la diversidad existe también la diversidad. En ese sentido se estudia la historia antes de la colonia en los países como México y se encuentran indicios de que a diferencia de los europeos, la cultura prehispánica mantenía relaciones más equitativas. Breny Mendoza (2014) siguiendo los estudios de Lugones, señala

el dominio colonial sobre las sociedades indígenas estuvo condicionado y pasó por la toma de control sobre los cuerpos, la vida y la muerte de las mujeres indígenas, y se convirtió en el terreno mismo de la negociación por la sobrevivencia de los hombres colonizados y los hombres colonizadores en el embate colonial. El nuevo dominio que los hombres indígenas lograron imponerle a las mujeres indígenas se transformó perversamente en la única manera de conservar lo que quedaba del patrimonio cultural de estas sociedades, ahora avasalladas por la colonialidad del poder (pág. 51).

IncurSIONAR en el tema de la participación política de las mujeres indígenas obliga a ubicar esta participación desde la mirada del feminismo poscolonial, el cual dentro de sus fundamentos, plantea que la diferencia entre las mujeres feministas euronorteamericanas y del tercer mundo (África, Asia y América Latina) es real y no sólo discursiva. Que las categorías raza, etnia y clase social son centrales en esa diferencia, así como la importancia de los contextos locales en la vida cotidiana de mujeres y hombres que se distinguen de otros entornos más generales.

El colonialismo no es cosa del pasado, su herencia no sólo pervive sino se manifiesta transformado, redefinido hasta la presente era globalizadora. Pobreza, responsabilidades familiares y sociales, nuevas formas de migración, inéditas formas de control y violencia se observan en el entorno de las mujeres que viven en los márgenes (Mendoza, 2014). Las indígenas de México, y específicamente de la comunidad donde se desarrolló este trabajo, se ubican en este marco histórico. Su participación muestra esta referencia real y se entrecruza con las facilidades u obstáculos que los varones, también indígenas y también en los márgenes, dictan como las normas válidas que deben cumplirse.

De lo anteriormente citado, podemos observar desde la teoría descolonial que los varones indígenas aceptaron las reglas de relación entre los géneros. Lo que ha redundado en limitada participación política de las mujeres desde la colonización.

Esta participación política como práctica de las mujeres es restringida a la consecución de bienes materiales, no así en el ámbito de la toma de decisiones familiares, comunitarias y de cargos públicos. Por lo que una vez logrado el objetivo material, las mujeres regresan a su rutina diaria, por lo general porque el tiempo que implica el trabajo doméstico las limita, así como su escasa preparación escolar, lo que se traduce en un *habitus* de género que automargina a las mujeres debido a la internalización de las normas, tradiciones y valores culturales de la comunidad en donde se ubican.

De esta manera es importante considerar a Valdivieso (2011) quien realiza un análisis interesante sobre el feminismo en América Latina en cuanto a la participación política de las mujeres y dice que “los estudios de género, por su parte, han mostrado las brechas en educación, salud, empleo, que inciden en las posibilidades reales de tener autonomía y capacidad de participar. Por otra parte, han mostrado que las concepciones acerca de la participación son limitadas, habiéndose reducido en algunos casos, al acto de votar”. (2011: 28)

Lo que se ha escrito en torno a la participación política de las mujeres indígenas aún es reducido; sin embargo, algunas definiciones de la participación política ayudan a enmarcar este proceso específico y diverso en la cultura indígena en México. Para Giovanni Sartori, en un sentido estricto, la participación es “tomar parte en persona”. Lo cual implica voluntad y acción originada por el propio sujeto, sin ser forzado a ello. Este tipo de participación está integrada a la democracia participativa sustentada en autores clásicos como Rousseau, Stuart Mill y Alexis de Tocqueville y teóricos modernos como Carole Pateman y C. B. Macpherson (Silva, 1997: 114).
Para Bonfil

Hablar de la participación política de las mujeres indígenas requiere precisar los conceptos que se empleen para el análisis, partiendo, en principio de que la participación política de los hombres y las mujeres indígenas transcurre en diversos órdenes y sistemas de gobierno, de organización social y política, y abarca los ámbitos comunitario, municipal, regional, estatal y federal (2008:52).

Las mujeres en la comunidad de Zaragoza, Ver., han participado más como apoyo que en cargos públicos. A mediados de los años 70 fue destacada la influencia de las comunidades

eclesiales de base en la comunidad para capacitarlas en talleres de formación política y cultural, tanto varones como mujeres.

Las entrevistas y la metodología empleada

Para realizar este acercamiento a las presidentas municipales, hubo que considerar un trabajo previo en la comunidad realizado para la elaboración de la tesis doctoral “*Prácticas emocionales de la masculinidad nahua en una comunidad nahua del sur del estado de Veracruz*”. En ese periodo de 2012 a 2014 de trabajo de campo se contactó con la ex presidenta municipal y se llevó a cabo una entrevista sobre su experiencia al ser elegida al cargo. Esta fue una entrevista semiestructurada desde la metodología cualitativa. Y en esa misma dirección se realiza la entrevista a la actual presidenta municipal.

La señora María Antonia Salomé fue presidenta municipal del municipio de Zaragoza de 2004-2007 por el Partido Revolucionario Institucional. Este partido estuvo controlado por caciques locales desde que Zaragoza participa en los procesos electorales. Como ya se mencionó anteriormente en 1979 se crea el Comité de Defensa Popular de Zaragoza, Veracruz y con ello ganan las presidencias municipales en tres periodos consecutivos. Ya para la cuarta contienda participa María Salomé por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y gana. Ella narra lo siguiente:

Quando yo aspiro a la alcaldía del municipio, fue muy difícil para mí porque obviamente mi pueblo, mi pueblo es indígena y es difícil convencer al hombre para que acepte a una mujer en un municipio como este que es Zaragoza. Pero fue tan difícil que se logró gracias al apoyo de las mujeres. Porque en ese caso, las mujeres, porque mucho más antes sufrieron mucha violencia familiar y ellas pensaron que al llegar a la alcaldía yo iba a apoyarlas para que ya no sufrieran tanta violencia, como efectivamente ese fue mi proyecto y así llego.

De manera elocuente describe, las dificultades que enfrentó. Los hombres no aceptaban, hicieron marcha de protesta. Aun cuando ya estaba ejerciendo las funciones de presidenta municipal, le encontraban errores a su trabajo. Todos los días le hacían llegar quejas, y esas

quejas generalmente fueron señaladas por los varones. “Pero la cuestión era que ellos no daban crédito que una mujer viniera a gobernar un municipio tan pequeño como Zaragoza, porque ellos como son indígenas y como los indígenas que son, los hombres son los que mandan...” Además agrega

En concreto no aceptaban, había amenazas de muerte, inclusive me desprestigiaban por medio de aparatos de sonido, por medio de volantes, o sea que ellos trataban de perjudicarme por todos los medios, o sea, desprestigiando mi persona. Recibí mucho el apoyo de mi esposo, él me apoyó y estuvo todo el tiempo conmigo. Ya después se dieron cuenta del trabajo que vine a desempeñar y efectivamente, se dieron cuenta que la mujer era parte de un papel importante también en la vida política. Aceptaron y quedaron convencidos que en Zaragoza si podía participar una mujer.

Las últimas líneas que ella expresa con referencia a la aceptación y convencimiento de los varones de que una mujer puede participar políticamente en un cargo público no parecen reflejarse hasta la actualidad.

En entrevista con la señora Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal electa para el trienio 2018-2021 se puede observar que dispone de tiempo para el cargo por no tener familia numerosa que atender, ella es católica de 42 años de edad y cuenta con estudios de nivel primaria. A la pregunta de qué piensa de las mujeres que participan en política en su comunidad como las integrantes de las CEB menciona:

Para empezar créeme que yo las admiro, son mujeres que realmente han luchado por el pueblo, y por la formación que recibieron por la CEB, es importante. A través de ellas se fueron dando que también prácticamente que hasta hoy haya una mujer, igual que los representara. Ellas hicieron el trabajo para que hoy yo esté en este lugar, porque si ellas no hubieran trabajado iba a ser muy difícil que los representara. Les admiro el trabajo que ellos hicieron. Ellos no es de ahorita, ellos son de 38 años, que vienen luchando recuerdo que nos comentaba mi mama todo lo que ellas hacían, marchaban caminaban.

Al inicio de la entrevista, la señora Minerva destacaba que ella se sentía que ese lugar no era para ella, ese lugar era de su esposo, pero al observar el conflicto que se ocasionó por el cambio brusco en búsqueda de la paridad, conocido como cuota de género, ella tuvo que acceder al darse cuenta que su pareja tenía años buscando una oportunidad de servir al municipio. “Más que nada por el trabajo que mi esposo venía haciendo, era la oportunidad de que si se puede dar un buen servicio al pueblo, a la gente. Es por eso que acepté”.

En este conflicto de paridad, se da como resultado la oportunidad para que una mujer ocupe un cargo político destacado. Sin embargo, no es fácil que una mujer sin trayectoria política tenga los elementos necesarios para desarrollarlo.

Los comentarios de los habitantes que se encuentran en las calles, señalan “ella es la presidenta pero quien va a mandar, quien va a gobernar es Memo”. En alusión al candidato Guillermo. Y así es aceptado. Que sólo como requisito su esposa ocupa la presidencia.

Los hallazgos

La teoría descolonial da cuenta de las relaciones de género transformadas como resultado de las negociaciones entre los varones colonizadores y los varones colonizados, como medida de sobrevivencia de las comunidades indígenas y en ese pacto las mujeres fueron vulneradas a una participación limitada tanto en la familia como en los asuntos políticos comunitarios.

La relación patriarcado-paridad con la participación política de las mujeres indígenas lleva consigo un análisis de las resistencias masculinas a perder beneficios y privilegios propios de un colectivo en el poder. Si bien, los indígenas varones son parte de las masculinidades llamada de los márgenes, ello implica el sometimiento de las mujeres marginadas también en el contexto del modelo capitalista que constriñe derechos humanos fundamentales como son el acceso a los servicios básicos indispensable para desarrollar una vida digna y a las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas para la equidad de género.

La religión católica a través de las comunidades eclesiales de base capitalizó políticamente a los integrantes de la organización comunitario Comité de Defensa Popular a través de procesos de formación, logrando con ello el fortalecimiento de liderazgos de varones y de mujeres. Con ello la participación política de las mujeres se hizo realidad.

Las resistencias masculinas en Zaragoza están fundamentadas en la religión católica

tradicional. Se trata de una amalgama cultural conformada por ciertos resabios prehispánicos y la influencia colonizadora española, amalgama mezclada con otras expresiones culturales propias del proceso migratorio de este pueblo y la recreación permanente en la dinámica de su ubicación geográfica actual. Todo ello condicionado por los mecanismos de mercado y el desplazamiento constante de información mediante los sistemas masivos de comunicación y los cambios tecnológicos.

Estas resistencias focalizadas en la primera generación de integrantes de las CEB-CDP-Z reportan un ánimo de cambio, al menos en el plano del discurso, lo que podría representar un mecanismo igual de resistencia. Porque este discurso lo han repetido los varones durante 40 años, si ubicamos las enseñanzas de las CEB en la región en 1975 aproximadamente, y no ha existido al menos una sola mujer dirigente del CDP-Z. El cargo más alto alcanzado es, ser presidentas de la Casa de Salud.

Si bien, no directamente las mujeres formadas en las comunidades eclesiales de base son quienes han asumido la presidencia municipal, ellas son quienes posibilitaron los cauces para lograrlo. En ese sentido, no se afirma que las causas para ese logro sean las más pertinentes pero sí son importante en el tránsito por una época de significativa desigualdad de género en esta comunidad.

En general, las mujeres participan en política desde su incorporación a las CEB donde aprendieron a desarrollar su capacidad para formar grupos de reflexión en torno a la religión o de temas sociales y dirigirlos, así como para defender sus derechos básicos como personas y como mujeres. Han avanzado pero no más allá de las normas establecidas en los sistemas de parentesco y de género. Sus logros se dejan observar, pero no al grado de colocar en situación problemática a su esposo y a sus hijos por su ausencia parcial o prolongada de su hogar.

La herencia de género por lo tanto se centra en el trabajo de las mujeres fundadoras del Comité de Defensa Popular de Zaragoza. Su proceso de lucha por mejorar las condiciones de su municipio hoy pueden acceder a una participación que las va posicionando en política. Hoy en la comuna local cuentan además de la Presidenta Municipal, con la Secretaria del Ayuntamiento (Olivia de los Santos Ignacio) hija de integrantes de las CEB y fundadores del CDPZ, así también hay una Tesorera, y cuatro regidoras.

Bibliografía

- Barrera, Dalia. Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias. Cuicuilco, vol. 10, núm. 27, enero-abril, 2003, p. 0 Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- Bolos, Silvia (coord.) (2008). Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía. México, Universidad Iberoamericana.
- Bonfil Sánchez Paloma, Barrera Bassols Delia, Aguirre Pérez Irma (2008). Los espacios conquistados. Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas en México. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Bonfil, Paloma y Becerril, Nahela, (S/A). Participación política y liderazgo de mujeres indígenas en México. México: GIMTRAP, A.C. / PNUD.
- Connell, R. W. (2003). Masculinidades. México: UNAM / PUEG.
- Cruz Martínez, Florentino (1993). San Isidro Zaragoza: historia y región. Unidad Regional de Culturas Populares, Acayucan, Ver., México. Inédito
- Freidenvall, Lenita y otras (2013). Cuotas de género. Visión comparada. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Portales.te.gob.mx Recuperado el 10 de enero de 2018.
- Godalier, Maurice (2011). La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea. Madrid: Akal.
- Hernández Hernández, Oscar Misael (2012). Masculinidades en Tamaulipas, una historia antropológica. México: Plaza y Valdés.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2011) (5ª. Ed.). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.
- Mendoza, Breny (2014). Ensayos de crítica feminista en nuestra América. México, Herder.
- Miranda Sánchez, Claudia Míriam (s.f.). Paridad de género en material electoral. Portales.te.gob.mx.
- Wallach Scot, Joan (2012). Parité. Equidad de género y la crisis del universalismo francés. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Ríos, Georgina (2015) Tesis doctoral “Las prácticas emocionales de la masculinidad nahua en una organización comunitaria del sur del estado de Veracruz”. Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana.

Notas _____

¹ Es importante destacar que ante el boom petrolero de 1982, así como sucedió anteriormente con la instalación de la Refinería Lázaro Cárdenas, los indígenas de Zaragoza no se sumaron masivamente a la búsqueda de empleo por carecer de escolaridad básica, que era uno de los requisitos de ingreso (entrevista realizada al antropólogo Florentino Cruz Martínez, 14 de noviembre de 2014). Las nuevas generaciones que han concluido estudios técnicos o de ingeniería acceden a empleos bien remunerados en Petróleos Mexicanos.

América Globalizada. Transformaciones en las Relaciones de Género

Globalized America. Transformations in gender relations

Virginia Ávila¹ y Paola Suárez²

Resumen: La globalización ha sido estudiada desde un enfoque clásico económico, sin incluir una perspectiva amplia de su impacto en lo social y lo cultural; aun menos se ha observado los cambios que ha provocado en cuanto a las relaciones de género en un transcurso de más de cuarenta años en donde la lógica de los cambios y de las crisis socioculturales en los países latinoamericanos, España y las zonas de gran influjo de cultura latina en Estados Unidos, que han transformado la vida de millones de personas.

Abstract: Globalization has been studied from a classical economic perspective, without including a broad perspective of its impact on the social and cultural; even less has been observed the changes it has caused in terms of gender relations over a period of more than forty years in which the logic of changes and socio-cultural crises in Latin American countries, Spain and areas of great influence of Latin culture in the United States, which have transformed the lives of millions of people.

Palabras clave: Estudios de género; América; Globalización

Introducción

El modelo económico neoliberal desde los años ochenta del siglo XX implicó la centralidad del mercado por medio de la oferta y la demanda para regular las relaciones económicas y sociales. Así también se dio una orientación compulsiva de la sociedad mundial hacia el consumo y una falta de centralidad de los gobiernos nacionales que se distanciaron de sus obligaciones de ofrecer

¹ Virginia Ávila y Paola Suárez, editoras de este libro colectivo *Las transformaciones en las relaciones de género en las sociedades globales latinoamericanas*, así como las autoras y autores de los artículos que lo conforman, agradecen de manera individual y como grupo de investigación el apoyo otorgado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México al Proyecto PAPIIT IG 300-713 “Género y globalización en los debates de la Historia y la Teoría Social Contemporánea” 2013-2015.

² Investigadora de tiempo completo en el CISAN, UNAM. Es miembro del Seminario de Estudios Superiores (SES-UNAM) de la UNAM y profesora en la FFyL de la UNAM. Actualmente está desarrollando un proyecto de investigación sobre “la gobernanza de la educación en Estados Unidos en el contexto de la Economía del Conocimiento”. Es candidata a doctora por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. Fue becaria postdoctoral de UC Mexus-CONACyT y de la Coordinación de Humanidades-UNAM. Tiene doctorado en Antropología Social por el CIESAS, CdMX.

las condiciones indispensables para asegurar el desarrollo de sus pueblos. Desde los años ochenta América Latina tiene un proceso histórico donde la implementación de este modelo ha traído graves consecuencias en todos los niveles y copiosos beneficios para algunos.

En este juego las naciones desarrolladas y capitalizadas como los Estados Unidos, algunas europeas tales como Francia, Alemania y, entre las asiáticas, la incorporación de China y el exitoso Japón, por mencionar algunos de los países predominantes, juntaron estrategias y capitales y reorganizaron la geografía política mundial. A la similitud de intereses de las corporaciones capitalistas se incorporaron estrategias de control político y social, que en su conjunto conocemos como globalización neoliberal.

En el necesario reacomodo de poderes se reordenó la división internacional del trabajo. América Latina debió reorientar o continuar procesos que atrasaron, de nuevo, su crecimiento para adecuarse a los intereses de los grandes capitales. En estos reajustes las mujeres fueron consideradas como sujetos sociales importantes por muchas razones, mencionaremos sólo las más significativas: existía un porcentaje ascendente de mujeres universitarias formadas para la vida laboral calificada, con escasa experiencia en la lucha por sus derechos y por lo tanto poco exigente; hubo una revolución feminista triunfante que desataba amarres patriarcales que facilitaba su movilidad al suavizar los controles y distender los rígidos roles sexuales; se dio una revolución científica que mejoró y alargó la vida humana; comenzó una tecnología masificada que mediante la información y la comunicación mediática aceleró el proceso de implementación del nuevo sistema económico mundial, donde las mujeres eran reconocidas en sus derechos humanos; y, finalmente, se construyó un discurso colaboracionista para distender la subordinación que en todos los órdenes de la vida habían vivido las mujeres. Todo este dinamismo de las formas de producir y distribuir los capitales, así como las políticas aplicadas en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural de hombres y mujeres, tuvo amplias repercusiones en sus vidas personales, familiares y sociales. La diversidad de respuestas tanto de individuos y grupos sociales de la región latinoamericana, atravesados por la mirada de las particularidades de las respuestas humanas ante los cambios, nos motivó a un grupo de académicas y académicos a reflexionar sobre la historicidad de las relaciones de género en el mundo globalizado de corte neoliberal. Muchos son los problemas que surgen para ofrecer hipótesis que sirvan de marco a los artículos de este libro, para hacer un acercamiento a la

capacidad y creatividad de respuesta de los hombres y mujeres en las sociedades globalizadas.

2. Las mujeres en la globalización

Las mujeres son tanto apreciadas como necesarias en el nuevo sistema mundial en su rol de trabajadoras, inducadoras y ejecutoras de un alto porcentaje del consumo familiar. Las propias luchas feministas, las de las mujeres que exigieron derechos y oportunidades iguales en el espacio público, fueron exitosas de manera simultánea a la implementación del nuevo sistema socioeconómico.

En tanto, las relaciones personales y familiares no facilitaron la redistribución de las tareas domésticas, del mantenimiento del hogar y del cuidado de la familia, y se dio así la triple jornada: la del trabajo remunerado fuera de casa, del trabajo doméstico en el hogar y la jornada de los cuidados a niños y viejos, enfermos y discapacitados. Sin embargo los cambios orientados al individualismo, al consumo, al éxito, junto con las modificaciones a las formas de producir y laborar, han exacerbado los dispositivos en las relaciones de género porque también se “mercantilizaron todos los aspectos de la vida”, como afirma Mabel Burin. Tales condicionamientos sociales alcanzaron a las mujeres, quienes siguen debatiéndose en sus propias fronteras: en los techos de cristal y suelos de lodo que implican las ataduras culturales, legales y emocionales de larga data que las mantienen en la incertidumbre, en la indecisión, en los márgenes de la falta de autocrítica o en la asunción de responsabilidades personales y familiares difíciles de trascender por las graves implicaciones de la movilidad de roles y funciones de género.

Las relaciones entre hombres y mujeres ya sean laborales, familiares o de pareja se han vivido en una constante tensión y en crisis, las cuales han determinado su performatividad frente a nuevos roles femeninos y masculinos; en algunos sectores, sobre todo en las clases medias, dichos roles se han flexibilizado, ofreciendo la síntesis de una larga negociación. Los avances en el trato equitativo en los diferentes aspectos de la vida son importantes, pero se mantiene la cultura del predominio de valores, intereses y procedimientos masculinos.

Las ventajas de sumarse a la productividad económica activa trajeron a las mujeres nuevos horizontes personales de crecimiento y menor o nula dependencia económica hacia los hombres de la familia. La insuficiente descarga de trabajo doméstico y de cuidados, en conjunto,

ha creado tensiones que se potencian con las ideologías libertarias de los derechos de las mujeres y han originado nuevas dificultades en la formación y estabilidad de las parejas y la familia. Se acentuaron separaciones y divorcios; disminuyó la credibilidad del matrimonio.

La violencia de género se acrecentó y ha adquirido formas simbólicas que ofrecen nuevos significados a los daños a las mujeres. En sentido inverso, ellas también dejan ver comportamientos violentos. Hay un entorno difícil para afrontar la inestabilidad laboral, el desempleo y en general la falta de oportunidades que sufren los individuos, las familias y las sociedades completas. Estas pueden ser algunas causas de las agresiones.

Los roles fueron trastocados en una gama de matices. Las frágiles seguridades que habían dado la delimitación y controles patriarcales en la educación femenina y masculina dentro de los hogares se han resquebrajado.

Las mujeres representaron en las familias y las sociedades patriarcales la parte segura, por su escaso dinamismo y movilidad. Al moverse y ser movidas socialmente se dio paso a la inestabilidad familiar –que no a la calma y la paz–; como personas se vieron envueltas en los cuestionamientos individuales, familiares y sociales ante la incertidumbre de buscar identidades.

El tiempo femenino se redistribuyó entre varias tareas y compromisos. El cansancio y las presiones ocasionados por los diversos campos de la actuación femenina han impactado la seguridad, la autoestima y el desempeño laboral masculino y las consecuencias se han dejado ver no sólo en los divorcios, en la falta de cuidado de los hijos y de quienes requieren cuidados especiales, sino en los suicidios y en los decrecientes índices de matrimonios y de maternidad, considerados como valores prioritarios hasta hace pocos años.

Las mujeres ven en la soltería y en las opciones de separación futura y en el control de la natalidad oportunidades para ejercer la autonomía. Al saberse capaces como los hombres, luchan contra la inequidad imperante en salarios y ejercicio de puestos de mando. Ha habido cambios generacionales que ya aprecian los estudiosos. Las mujeres jóvenes con sentido crítico analizan los caminos de la negociación para vivir acompañadas y reposicionarse en los espacios de la actuación y la convivencia en el hogar, en la familia y en el grupo social respectivo, pero también las jóvenes actuales enfocan cada vez más sus intereses a la consecución de una autorrealización con base en la productividad laboral y marginan los aspectos personales de una vida plena de emotividad.

Silvia Soriano, Andrea Andújar, Armando Pavón, Juan Guillermo Figueroa, Paola Suárez, Rosario Ayala, Rodrigo Parrini, Felicity Schaeffer, Rodrigo Barraza, Sandra Franco y Virginia Ávila, desde la diversidad de la mirada transdisciplinaria y con sustento en sus estudios de Historia, Sociología, Antropología y Psicología, reflexionan sobre las transformaciones cotidianas de las vidas de hombres y mujeres causadas por las dinámicas del mundo globalizado y lo que éstas conllevan: cambios y adecuaciones a nuevas realidades que dominan sus fuerzas, intereses, afectos y miedos.

Durante tres años, mediante el proyecto de investigación “Género y globalización en los debates de la Historia y la Teoría Social Contemporánea”, definimos caminos y estrategias de investigación, nos escribimos, discutimos, tomamos acuerdos, organizamos eventos académicos abiertos a la discusión con jóvenes y otros miembros de las academias nacional e internacionales.

Sufrimos los problemas de nuestra región, nos sorprendimos de la infinita capacidad de creatividad de nuestros pueblos y sociedades para organizarse y crear estrategias de sobrevivencia, resistencia y lucha. Nos divertimos también, nos asombramos de algunos descubrimientos ante los inminentes cambios culturales que se van dando con mucha rapidez, como la aceptación del uso de tecnologías y el cambio de gustos e incluso tradiciones que parecían inamovibles como el control patriarcal. Hay flexibilidad en temas como la diversidad sexual, la maternidad tardía o la maternidad soltera. Apreciamos que en las academias haya un creciente interés por reflexionar y explicar los veloces cambios culturales y sociales que vivimos ante el azoro de tecnologías en permanente caducidad. Apreciamos, en un Seminario titulado “Los jóvenes globalizados”, que las diferencias generacionales se vuelven abismales en muchos casos, como la habilidad para adoptar cambios tecnológicos y dejar atrás tabúes en las relaciones de género entre los y las jóvenes. Hay nuevas formas de comunicación, se marginan las del contacto frente a frente para refugiarse en la pantalla de un teléfono celular que nos aísla y al mismo tiempo nos mantiene en comunicación con muchas otras personas, al mismo tiempo rebasando espacios y horarios, buscando una identidad de éxito a sus más banales actividades. En estas nuevas formas de comunicación hay un recelo a que el otro se inmiscuya directamente en nuestras vidas pero, simultáneamente, no hay temor de exhibirse. La juventud busca la autonomía y se individualiza, al mismo tiempo que no sabe desligarse de las tutelas económicas de los padres.

Nuestra aportación académica es importante en tanto que nos hemos esforzado por detener la velocidad del presente y dar cuenta de nuestras reflexiones, apreciaciones subjetivas, aportaciones metodológicas en las cuales resaltamos la historicidad de las relaciones de género enmarcadas en el mundo contemporáneo global. Globalización neoliberal y mundo globalizado que denota cada vez más la imposibilidad de unificar a las distintas regiones culturales del mundo.

La estructura del libro tiene tres partes: 1. “Saberes sobre subjetividad y violencia de género”, donde se encuentran las reflexiones y propuestas de Armando Pavón, Rodrigo Alonso Barraza, Rodrigo Parrini, Silvia Soriano y Paola Suárez. Las temáticas versan sobre la masculinización y celibato de la universidad, la migración como encarnación de la violencia sobre territorios y cuerpos, abandono y medios de comunicación y la emotividad artística de las mujeres desde la narrativa y la plástica para hacerse escuchar. En la segunda parte, titulada: “Vidas políticas y vidas cotidianas de las mujeres latinoamericanas en contextos de violencia”, Rosario Ayala y Emma Martelo, Virginia Ávila, Andrea Andújar y Felicity Amaya Schaeffer hacen recorridos por los activismos feministas ya sea para encontrar al hombre ideal como para conducir movimientos de resistencia junto a y en sustitución de los compañeros de sus vidas: hijos, esposos o colegas, quienes asediados por las recurrente violencia laboral unen esfuerzos para enfrentar políticas laborales y gubernamentales. Desde el campo y la ciudad las mujeres desfilan como personas que saben defender y enfrentar condiciones deplorables que atentan sus derechos. No podían faltar las condiciones de los y las jóvenes en condiciones vulnerables que se enfrentan a violencias de género e intragenéricas que han dado el tono a la violencia institucional en México.

En la última parte, “La discusión de los cuidados”, Juan Guillermo Figueroa y Sandra Franco, desde los enfoques de las masculinidades y del feminismo, respectivamente, hacen un tratamiento de los cuidados que invita al cambio que derrote las desigualdades de género.

En las propias palabras de los autores y autoras transcribimos breves fragmentos que invitan a la lectura de sus artículos.

Armando Pavón nos pone en el centro de los procesos de conformación histórica de la cultura de género al explicarnos las argumentaciones que los universitarios de siglos atrás oponían a los intelectuales que no respetaban el celibato:

En las siguientes páginas pretendo mostrar cómo se expresaba en la universidad ese esfuerzo continuado de múltiples generaciones de intelectuales por hacer pasar como algo “natural”, “deshistorizado”, lo que en realidad era uno de los resultados históricos de la dominación masculina, a saber, la exclusión de las mujeres de las universidades. [...]

La Universidad de México de la época colonial, como la mayoría de sus similares, no sólo era una institución para hombres, sino que además profesaba una evidente aversión hacia el matrimonio de los universitarios (p. XXX).

Rodrigo Barraza aborda el cuerpo de las mujeres migrantes procedentes de la frontera sur mexicana como el espacio privado, reglamentado y gubernamentalizado donde se vinculan cuerpo y espacio geográfico y político:

Es un territorio a conquistar, a normalizar, a desarrollar. Un espacio al que se le niega la posibilidad de existir en el presente, siendo caracterizado como el vestigio de un pasado prístino e irrecuperable o como la base de un futuro proyecto nacional de modernización. Es, por tanto, un territorio “natural/salvaje” que debe ser “culturizado” [...]. El cuerpo de las mujeres migrantes etnizadas se convierte por tanto en un cuerpo “anómalo”, “peligroso”, “incivilizado”. [...] La consideración del cuerpo de las mujeres migrantes como un espacio “salvaje” y fuertemente biologizado produce además la visibilización de estas mujeres como cuerpos sexualmente disponibles, víctimas legítimas de cualquier acto de violencia sexual que se cometa contra ellas [...] las mujeres migrantes adquieren una corporalidad híbrida, que oscila entre el cumplimiento de pautas patriarcales intra-comunitarias, y la construcción de corporalidades políticas “fronterizas” en donde las reivindicaciones de género se atan indisolublemente a demandas étnicas, económicas y socioculturales (p. XXX).

Rodrigo Parrini, también refiriéndose a los migrantes de la Frontera sur, nos atrapa en su relato muy personal, no exento de serias reflexiones antropológicas:

Como indiqué, la *Bestia* me produjo una intensa fascinación conceptual, porque apreciaba

que en ella confluían procesos de mitologización con otros de tecnificación, gigantescos flujos globales incontrolados con otros locales apenas perceptibles. Esa tensión magnífica entre lo mítico y lo maquínico, entre las tecnologías y los cuerpos humanos, entre unos procesos históricos de larga data y las vidas precarias de miles de sujetos, hipnotizó mi interés intelectual [...] Una novedad, tal vez, de los procesos de globalización, observados desde la perspectiva de una etnografía fronteriza, es que generan nuevas formas de nomadismo que no pueden ser pensadas, solamente, con categorías sedentarias. En este caso, los trenes en movimiento serían zonas de abandono, fluidas y móviles; al igual que el denso y complejo mapa de líneas férreas o carreteras [...] A la orilla de un tren, los desechos son globales también, como el sedimento de un río humano profundo y turbio que acumulara vestigios en su fondo cenagoso. ¿No está en esas ropas esparcidas o en esa mochila abandonada inscrito el sueño americano, que impulsa a los migrantes, como una utopía siniestra?, ¿no son también rastros de los Estados Unidos, metonimias trágicas de su poder, esos desechos? La geometría del abandono, sus flujos incontrolables y multitudinarios, los misterios de las vías férreas y las preguntas acuciantes que interrogan la justicia, la dignidad y la emancipación [...] El *antrapólogo* junta, literalmente, trapos y jirones, prendas y ropas. Sus *calicós* son otros: abandono, desecho, globalización (p. XXX).

Silvia Soriano, de manera sugestiva, toca un tema presente en la teoría social contemporánea: la recuperación de la memoria histórica en la narrativa social: la relación compleja entre la testimoniante indígena que narra –otrora sin voz– y el/la investigador/a que traduce y escribe:

Es importante subrayar de quién es la voz narrativa. No es la intelectual quien habla por la subalterna, es esta misma hablando a través de la pluma de una intermediaria que escribe, es el diálogo entre la escritura y la oralidad lo que queremos retomar [...] Narraciones que no nacen para ser escritas pero que aun así y gracias a la intermediación de un mediador, podemos conocerlas para entender lo que significa la palabra, por tanto tiempo negada, que al ser narrada como parte de la lucha social, rompe con su marco de enunciación [...]

El recurso de la identidad étnica se vuelve factor de cohesión política con el objetivo de interpelar a otros sectores de la sociedad. Esta táctica lleva implícita una toma de conciencia de sí mismo, del ser que se diferencia para reconocerse [...]. La representación del pasado suele estar matizada por la sangre, el dolor, las ausencias, la falta de justicia y muchas preguntas sobre la justeza de una lucha, emprendida mayoritariamente por jóvenes de ambos sexos así como por la respuesta desmesurada del régimen, prevaleciendo el militar pero no exclusivamente (p. XXX).

Paola Suárez nos introduce a la diversidad de las formas de la creatividad femenina para denunciar y exigir justicia ante los dramáticos asesinatos de odio hacia las mujeres. Nos remite al muro del dolor y la violencia a través del “artivismo”:

Entre los usos sociales que las migrantes mexicanoamericanas dan al Día de Muertos, han sobresalido las expresiones acerca del fenómeno del feminicidio en regiones fronterizas. Las muertes violentadas de las mujeres son convertidas por las mujeres artistas en experiencias vivenciales de todas las migrantes que, al haber abandonado los espacios familiares y de vivienda, se enfrentan día a día a situaciones de violencia que repercuten en las relaciones de género en espacios de alta migración femenina.

En la última sección de la exhibición, correspondiente a los altares a los muertos desde una visión contemporánea, se mostraba la obra “Muro de los recuerdos: las mujeres desaparecidas de Juárez” de Dianne Kahlo con material gráfico integrado del documental “Señorita extraviada” de Lourdes Portillo. Ambos talentos femeninos de Diana y Lourdes se conjuntaron en el altar a las mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez [...]. Este Muro apareció tenue pero con mucha fuerza; nos transportó a Ciudad Juárez con la tragedia de los múltiples feminicidios. Nos dejaba el sabor amargo del dolor ante la denuncia e impunidad de las muertes violentas de cientos de jóvenes mujeres que han sido reportadas desde 1993, sin tener hasta el momento una respuesta confiable de las autoridades (p. XXX).

Rosario Ayala y Emma Martelo consideran que la presencia de población rural suele estar

asociada a la pobreza, y así lo muestran algunos indicadores del bienestar relacionados con el acceso a los servicios públicos que denotan la calidad de vida. De esta manera las autoras hacen un acercamiento a las condiciones materiales y culturales en que sobrevive la población rural o indígena:

La desprotección del ámbito agrario a través de las reformas estructurales aplicadas en México han propiciado que las personas que se dedicaban al campo, a pequeña escala, ya no lo puedan hacer, pues no pueden competir con las grandes industrias agroexportadoras, quienes además de que se están apropiando de las tierras, dejan fuera a los pequeños campesinos. Al empeorar las condiciones de vida de mujeres y hombres, ellas han visto en el trabajo una necesidad indispensable para obtener un ingreso económico, diversificando sus actividades, aun en las peores condiciones [...].

Las mujeres han tenido que enfrentarse a muchas dificultades al ingresar en el ámbito laboral, sobre todo porque no cuentan con los niveles de educación y capacitación que les permitan insertarse en empleos con mejores condiciones de trabajo; además de que no disponen de mucho tiempo para dedicarse a trabajar porque tienen otras responsabilidades familiares [...]. El ser jefa de hogar puede traer dificultades y beneficios. Por una parte, tienen mayor poder de decisión, pero también deben asumir todas las responsabilidades familiares (p. XXX).

Virginia Ávila analiza la violencia y su relación con la vulnerabilidad atendiendo a las causas endémicas de las poblaciones jóvenes y vulnerables que buscan salida a su situación extrema. Así mismo se observa la política del Estado mexicano en su llamada lucha contra el crimen organizado, donde también se criminaliza la protesta social:

Sin duda el impacto neoliberal ha sido devastador en las consciencias y en los valores de los jóvenes y personas que ante las necesidades vitales han debido tomar decisiones que niegan orígenes honestos; porque se superan los límites, para hacer a un lado y olvidar ideas y costumbres morales que estorben decisiones como las de sumarse a las filas ilegales, sufriendo también y recibiendo y provocando violencia. En este punto enmarco

las decisiones de jóvenes marginados de definir sus rumbos de vida en la ilegalidad que les “da trabajo” y oportunidades para consumir [...].

Desde 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón declaró la guerra al crimen organizado, particularmente al narcotráfico, cientos de miles de mexicanos comenzaron a padecer la violencia directa en contra de su integridad física y también los graves daños sociales que sufrieron sus familiares y bienes patrimoniales y ha quedado un saldo incuantificable de víctimas como son los huérfanos, las mujeres viudas y madres y padres abandonados. En muchos casos el abandono de sus pobres propiedades deja la huella de la violencia patrimonial, la de la pérdida de los escasos bienes y la de la desaparición o invisibilidad del destino incierto de los familiares de las víctimas, otra suma de daños colaterales (p. XXX).

Andrea Andújar, nuestra historiadora argentina, nos introduce en el mundo de la lucha política femenina y de su participación ciudadana para resolver los grandes vacíos que abrieron las desobligaciones gubernamentales en lo concerniente a facilitar el acceso a los derechos de las/os ciudadanas/os al trabajo, la salud, la educación y los cuidados:

Estas mujeres, en su mayoría desocupadas, trabajadoras estatales y maestras, tuvieron un rol protagónico en la gestación de organizaciones sociopolíticas que intentaron detener la embestida provocada por la profundización del modelo neoliberal en la Argentina. Recogiendo experiencias de lucha y resistencia que poco tiempo antes habían tenido lugar en otras provincias y regiones del país, sentaron las bases del surgimiento de una de tales organizaciones: el movimiento piquetero [...].

Así, fueron ellas las principales responsables de recolectar los alimentos donados por las familias y los pequeños comercios de la zona, y de prepararlos para dar de comer a quienes se encontraban bloqueando los caminos. También estuvieron en primera línea durante las recurrentes contiendas con las fuerzas represivas, juntando piedras, aceite hirviendo y agua para arrojarlas contra los gendarmes, o acudiendo a rescatar a los niños y niñas y a los ancianos y ancianas alcanzados por los gases lacrimógenos y las balas de goma cuando la represión sobrepasó las rutas para internarse en los barrios [...].

Más aún, al defender los intereses de su género y de su clase, resignificaron con su propia acción el espacio en el que irrumpieron transgrediendo los límites impuestos a su participación política y poniendo en cuestión la legitimidad de una democracia que hizo de la exclusión social su piedra angular y de la penalización de la protesta su soporte (p. XXX).

Felicity Amaya Schaeffer hizo un estudio de las relaciones amorosas a través de redes y agencias en Guadalajara y encontró sugerentes situaciones de la ideología de las mujeres profesionistas y empoderadas que tienen la iniciativa de buscar pareja y han roto tabúes tradicionales de quedarse pasivas esperando al amor. En esta toma de decisiones autónomas, donde se vislumbra la sombra del mercado y del consumo de lo extranjero, Felicity devela la cortina de las preferencias femeninas y muestra el uso amoroso de las tecnologías de la comunicación:

En concordancia con la apertura del Estado mexicano a lo extranjero para mejorar la economía, también algunas mujeres ponen sus esperanzas en lo foráneo para lograr un desarrollo económico y personal [...].

[P]ocos informes toman en serio la manera en que las mujeres perturban el cuerpo moral de la nación mediante las caracterizaciones negativas que hacen de los hombres [...].

“[S]ólo salgo con hombres extranjeros: europeos, canadienses y americanos [...] Es sólo que los hombres de aquí no me gustan [...] chaparros, gordos y morenos [...] ¡Nooo! [...] A mí me gustan altos, delgados y bien vestidos” (p. XXX).

Juan Guillermo Figueroa aborda la educación y cultura de género de los hombres que deben hacer sus ritos para refrendar su identidad masculina:

En la experiencia de muchas personas del sexo masculino, se aprende que la exposición a lo que algunas teorizaciones describirían como “situaciones violentas corporalmente” es parte de los rituales a través de los cuales se construye la identidad de género como hombres. Eso genera una lectura del cuidado diferente a lo que aprenden muchas mujeres

e incluso pareciera contribuir al desarrollo de un umbral de dolor distinto, a partir de lo que es legítimo reconocer socialmente como incómodo, injusto o desagradable [...].

Una propuesta de política pública, de debate y de discusión para cuestionar algunas de las diferentes causas de muerte de los hombres, consistiría en problematizar modelos de masculinidad, de manera tal que los hombres tuviéramos la posibilidad de resignificar relaciones con nuestro propio cuerpo, porque al hacerlo seguramente resignificaríamos las relaciones con todos los otros cuerpos con que regularmente nos relacionamos (p. XXX).

Sandra Franco se basa en las Encuestas del Uso del Tiempo –EUT– para ofrecer elementos estadísticos y rebasar las meras percepciones de las desigualdades entre los géneros, con base en la ejecución de los cuidados, de forma sugerente el valor emocional y afectivo de la dedicación de los cuidados:

Respecto al trabajo de cuidados, las EUT, hasta ahora, captan aquel que se efectúa a dependientes por ciclo vital o requerimientos de desarrollo –niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad o limitantes–; la dependencia cultural de cuidados como la que ha sido generada por el ordenamiento patriarcal, que establece atribuciones y derechos a los hombres en la familia, sigue siendo escasamente explorada. Igualmente, hay dificultades para registrar los trabajos de cuidados en la esfera del mercado por cuanto éstos se incluyen como tareas productivas o remuneradas, lo que en cierta medida ensombrece las diferencias en la remuneración salarial o las condiciones laborales en que se efectúa [...] El tiempo es mucho más que horas y minutos invertidos en la realización de actividades. Aunque es importante y hasta ahora ha permitido objetivar la desigualdad, deja de lado los aspectos emocionales y subjetivos que constituyen y definen a los trabajos domésticos y de cuidados. Estos aspectos hacen que las lógicas de realización disten de las lógicas imperantes en el sistema de producción de mercado (p. XXX).

Como parte de la sociedad globalizada de América Latina sabemos que el tiempo apremia, las tecnologías de la comunicación caen en rápido desuso y sustitución, el almacenamiento de datos para conformar problemas de investigación que nos conduzcan a una

mejor comprensión del mundo que vivimos tiene una caducidad. Es decir, el presentismo nos llama y nos obliga a seguir la carrera interminable por estar al día en la información.

En el transcurso de nuestro proyecto aprendimos que pese a la velocidad nunca antes imaginada en que transcurre nuestra historia, quienes amamos a la humanidad entera siempre hemos tenido otra percepción del tiempo: el de la reflexión, la argumentación y la explicación. De las ventajas de nuestro tiempo apostamos por la ciencia y la tecnología que nos facilitan aprehender mejor el mundo que nos tocó vivir, pleno de retos para ampliar los horizontes de las capacidades humanas para crear y recrearse.

Análisis feminista de la economía global y migración

Feminist analysis of the global economy and migration

María Martina Salazar Rodríguez¹

Resumen: Las últimas décadas han sido testigo del surgimiento y desarrollo de perspectivas emergentes que aunque no constituyen un todo homogéneo, ni un cuerpo teórico acabado, vienen a cuestionar el paradigma económico dominante. Desarrollar un análisis feminista de la economía global actual implica examinar las transformaciones que se han dado en el escenario internacional, las cuales han reconfigurado propiedades fundamentales del Estado-nación, notablemente, la territorialidad exclusiva y la soberanía.

Abstract: The last decades have witnessed the emergence and development of emerging perspectives that, although they do not constitute a homogenous whole, not a finished theoretical body, come to question the dominant economic paradigm. Developing a feminist analysis of the current global economy involves examining the transformations that have taken place in the international scenario, which have reconfigured fundamental properties of the nation-state, notably, exclusive territoriality and sovereignty.

Palabras clave: Economía feminista; economía global; Estado; migración internacional; feminización de las migraciones

Introducción

Las economistas feministas han desarrollado nuevos enfoques que critican los paradigmas tradicionales de la economía. Se trata de un amplio conjunto de ideas, debates y propuestas con un trasfondo común –la crítica a la economía convencional por ser <ciega al sexo> y pretender que sus supuestos y teorías son universales– que se traducen en un proyecto abierto, inacabado, pero prometedor (Carrasco, 1999). Saskia Sassen plantea que para desarrollar un análisis feminista de la economía global actual será necesario examinar las transformaciones que se han dado en el escenario internacional, las cuales han reconfigurado propiedades fundamentales del Estado-nación, notablemente, la territorialidad exclusiva y la soberanía. Gran parte de la literatura

¹ Doctorante en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa

feminista que examina el tema de las mujeres y la economía y el tema de las mujeres y la ley, ha tomado el Estado-nación como dado o como el contexto dentro del cual examinar los temas en cuestión. Esta aproximación es fundamental y necesaria; Pero ahora, considerando el impacto distintivo de la globalización sobre las propiedades sistémicas clave del Estado –por ejemplo, territorialidad exclusiva y soberanía-, se torna importante someter estas propiedades a un examen crítico (Sassen, 2007).

En el marco de estas transformaciones en el escenario global, en los setenta se operan cambios a nivel mundial para resolver las limitaciones de la acumulación del capital. Para Harvey, “una de las principales barreras para la acumulación del capital era la cuestión laboral” (Harvey 2003). Entonces el gran desafío, particularmente para las grandes corporaciones capitalistas, consistía en abaratar y doblegar a la fuerza de trabajo. Este periodo de reestructuraciones económicas a nivel internacional es el escenario en que se da el incremento de la emigración de población de los países subdesarrollados a los desarrollados y de mayor incorporación femenina al mercado laboral. En este contexto de flexibilización de la fuerza de trabajo, el mercado laboral, en su demanda de mano de obra flexible y barata, hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género (Cortés 2005). A su vez, la diferencia sexual es una diferencia cultural que el capital aprovecha en su fase de globalización. Así, el trabajo femenino ha crecido en actividades ligadas al comercio internacional dado que a menudo se considera que esta mano de obra es más hábil y disciplinada y también porque en muchos casos la dependencia familiar de los ingresos de las trabajadoras hace que las mujeres tengan un contexto más adverso para sindicalizarse y exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Benería, 2005; Todaro, 2006; Espino, 2001; Catagay 1998).

Las aportaciones de las economistas feministas

La economía feminista destaca la aportación del trabajo de las mujeres e incorpora las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas (Ferber y Nelson, 2003; Ferber y Nelson, 1993, citado en Berger, 2008). El análisis feminista no busca sustituir una visión incompleta de la economía –la cual no contempla, o no da importancia a las actividades realizadas por las mujeres– por otra que

sólo haga énfasis en las actividades realizadas por un género, sino que “intenta mejorar toda la rama económica, ya sea hecha por practicantes femeninos o masculinos” (Nelson, 1995). En esta perspectiva, Maya plantea:

En el caso particular de la economía, cada paradigma desplegado en el escenario ha puesto énfasis en algún aspecto soslayado por los otros. Por ejemplo, los fisiócratas tomaron como eje a la agricultura, considerándola como la única actividad creadora de valor. Los mercantilistas enfatizaron el papel del comercio exterior. El marxismo colocó en el centro de su atención el fenómeno de la explotación de la fuerza de trabajo. Los neoclásicos el equilibrio de los mercados. El keynesianismo el desempleo. Veblen y sus seguidores el papel de las instituciones, por mencionar sólo algunos ejemplos. De manera similar la economía feminista pone en el centro de sus reflexiones a la mujer, tanto como agente económico, como eje del hogar, recuperando a éste como pieza clave de todo el proceso de la reproducción económica (y social podría agregarse) (Maya et al., 2004).

La economía feminista surge como una alternativa que no sólo busca incluir a las mujeres como agentes económicos, sino que cuestiona los paradigmas usados en la economía que soslayan la aportación del trabajo reproductivo, realizado casi exclusivamente por mujeres, poniendo en el centro del análisis la aportación de esta actividad en la economía. Critican la visión de los economistas clásicos, que aunque reconoce la importancia de la actividad de las mujeres en casa destinada al cuidado familiar y, en particular, la relacionada con la crianza y la educación de los hijos, puesto que se considera indispensable para que estos se conviertan en “trabajadores productivos” y contribuyan a la “riqueza de las naciones”, no le otorgan valor económico (Pujol, 1992).

Los pensadores clásicos viven un periodo de transición y reestructuración de la realidad social, ligada naturalmente al proceso de industrialización. La producción orientada al mercado se está separando de la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar, proceso que se consolidará posteriormente con la implantación generalizada del capitalismo. Así comienza una tradición que ignora la división por sexo del trabajo y oculta el trabajo familiar doméstico y su articulación con la reproducción del sistema capitalista. Se inicia una perspectiva de análisis que

mantiene una rígida separación entre diversas dicotomías: público y privado, razón y sentimiento, trabajo mercantil y trabajo doméstico, empresa y familia. Aproximación epistemológica que aún hoy perdura y considera objeto de estudio sólo las primeras partes de los pares (Carrasco, 1999).

Según Tilly y Scott, diversas historiadoras muestran que durante todo este periodo –siglos XVIII y XIX- la aportación económica de las mujeres a la reproducción familiar es decisiva: además de asumir el trabajo doméstico, básico entre otras cosas para la supervivencia infantil, mantienen largas jornadas en la agricultura o trabajan fuera de sus casas ya sea en trabajo fabril o como pequeñas comerciantes y buhoneras o como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas, etc., actividades que las mujeres ya realizaban –a excepción del empleo en las fábricas– en el periodo previo a la industrialización (Tilly y Scott, 1987).

Sin embargo, lo sorprendente es que toda esta actividad de las mujeres, –realizada tanto fuera como dentro del hogar– se hace invisible a los ojos de la mayoría de los pensadores clásicos¹. Las mujeres de la clase trabajadora son asignadas al hogar para criar capital humano masculino, mientras que los hombres deben ganar un “salario familiar” en el mercado laboral. Bajo el disfraz de protección, las mujeres son asignadas al hogar dándoles mayor responsabilidad en el cuidado de la familia y en la inversión de capital humano en los niños, pero con un presupuesto mínimo justificado por la eficiencia capitalista. Y aunque esto requiera un ejercicio cualificado de racionalidad económica, Marshall no considera a las mujeres como seres económicos (Pujol, 1992).

La economía feminista plantea una crítica a los paradigmas tradicionales por tener un sesgo androcéntrico tanto en los conceptos y categorías como en los marcos analíticos utilizados. Esta nueva forma de ver y analizar la realidad económica incorpora, como elemento indispensable en el análisis, las relaciones de género. Básicamente se cuestiona el sesgo androcéntrico de la economía que se evidencia en las representaciones abstractas del mundo manejadas habitualmente por los investigadores donde se omite y excluye a las mujeres y a la actividad fundamental que éstas realizan, no pudiendo así analizar sus restricciones y situaciones específicas < la economía ha desarrollado una metodología que en gran medida no puede ‘ver’ el comportamiento económico de las mujeres > (Pujol, 1992).

La autora más destacada en la crítica feminista al pensamiento económico es Michèle Pujol (Carrasco 1999); en una revisión de los textos de economía muestra que no es que las

mujeres hayan sido totalmente olvidadas, sino más bien que han sido consideradas –explícita o implícitamente– como excepciones a las reglas, como ajenas a la esfera económica y participando sólo de manera marginal –cuando se permite– en la actividad económica nacional. Se les ha negado el estatus de agente económico y en consecuencia las decisiones racionales normativas se realizan considerando el lugar que se les supone en la economía y en la sociedad (ibídem).

Para Benería (2005), la corriente del post-modernismo tiene un impacto importante en la teoría feminista: la crítica a las categorías tradicionales abre la posibilidad a nuevas teorizaciones e investigaciones. En economía, el poder analítico de la categoría género junto a la crítica del tratamiento teórico de la mujer de las principales escuelas, sienta las bases para una escuela teórica feminista (Folbre y Hartmann, 1988; Nelson, 1992; Wooley, 1993).

La visión de las economistas feministas va más allá de la corriente que identifica al hombre como adversario, lo que ha provocado reacciones en contra y serios cuestionamientos al movimiento feminista. Estas investigadoras se plantean algo mucho más profundo: “se pretende un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina modificando algunos de sus supuestos básicos –normalmente androcéntricos- y permita construir una economía que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como la de los hombres” (Benería, 2005; Kuiper y Sap, 1996).

Entre las aportaciones de la economía feminista para superar la crisis actual de la ciencia económica podrían destacarse las siguientes:

- La idea central consistente en reorientar la ciencia económica como un todo de un estudio de las elecciones bajo condiciones de escasez hacia el problema de la satisfacción de las necesidades humanas y el tema de la ampliación de las capacidades humanas, como en numerosos escritos y conferencias ha propuesto Amartya Sen, premio Nobel de economía 1998.
- El análisis de las relaciones entre familia y economía. Introducción del trabajo doméstico como parte de la economía.
- La incorporación de los conceptos de género y familia para enriquecer el estudio del capital humano.
- El reconocimiento del valor del trabajo interpersonal y emocional llevado a cabo

por las mujeres en el seno del hogar.

- La adaptación de los conceptos de capacidad de trabajo y potencial de aprendizaje, tomados de la psicología para explicar el trabajo femenino desempeñado en el hogar.
- Un nuevo enfoque de la macroeconomía, en el cual los sectores público y doméstico desempeñan funciones productivas. De ahí una revaloración del trabajo en el hogar (mujeres), por una parte, y por la otra, una reconsideración, contrapuesta al enfoque neoclásico imperante, del papel del sector público en la economía (Maya, et al., 2004).

Berger destaca que “uno de los temas en que esta perspectiva ha hecho hincapié, es la necesidad de recuperar la noción de provisión de bienestar individual y colectivo como objetivo fundamental de la economía”(Berger, 2003), ya que según esta autora, en el estudio de la manera en que las economías resuelven la provisión de este bienestar, o bien, en la forma que estos sistemas se reproducen, aparece jugando un rol de particular importancia el trabajo destinado a cuidar de las personas y a proveerlas de lo que necesitan para continuar su vida en la sociedad (ibídem). La perspectiva que sitúa los trabajos de cuidados como elemento central del desarrollo humano, va mucho más allá de la idea de igualdad de oportunidades, ya que permite plantear las responsabilidades reproductivas como un tema social y político de primer orden y no como un aspecto privado (de responsabilidad femenina).

El desarrollo económico, de acuerdo con Amartya Sen es un proceso que contempla aumentar las capacidades de la gente, aumentar sus grados de libertad real². La relación entre libertad y desarrollo, también es el medio crucial para alcanzarlo (Sen, 2002). Los economistas que apoyan el llamado de Polanyi a la subordinación de los mercados a las fuerzas democráticas y al desarrollo económico y a una transformación basada en una visión comprensiva de la naturaleza humana (crítica al hombre de “Davos”) podrían beneficiarse con la comprensión que aporta la economía feminista (Benería 2005, citado en Berger, 2008)

Hacia un análisis feminista de la economía global

El análisis de Sassen sobre este tema, difiere de las descripciones de la economía global que

enfatan únicamente las dinámicas económicas técnicas y abstractas y proceden como si estas dinámicas fueran inevitablemente neutrales en cuanto al género. El propósito es contribuir a un análisis feminista que nos permita releer y reconceptualizar las principales características de la economía global actual de manera que capture las ejemplificaciones concretas estratégicas de género así como las aperturas formales y operacionales que hacen visibles a las mujeres y llevan a una mayor presencia y participación (Sassen, 2007).

Es importante ubicar el contexto económico en que se da el incremento de la participación femenina en el mercado laboral y las políticas que se implementaron más allá de los límites del territorio del Estado-nación, y que a su vez, cuestionan la soberanía de éste, ya que estas medidas son tomadas en el marco internacional atendiendo las necesidades de la acumulación del capital. A inicios de la década de los setenta, “una de las principales barreras para la acumulación de capital estaba representada por la cuestión laboral” (Harvey, 2003). Las medidas que se implementaron fueron las siguientes:

Entonces el gran desafío, particularmente para las grandes corporaciones capitalistas, consistía en abaratar y dobligar a la fuerza de trabajo. La respuesta estratégica se encausó por tres vías complementarias: 1) el desplazamiento de capitales hacia regiones periféricas con abundante mano de obra barata; 2) el impulso del cambio tecnológico, sobre todo aquel asociado con la configuración de cadenas globales de producción (Gereffi, 2001), y 3) la atracción de inmigración a los países centrales para aprovechar la sobrepoblación mundial como fuente de trabajo barato (Delgado et al., 2009).

La globalización económica a través, principalmente, de las corporaciones supranacionales y sus prácticas, ha reconfigurado la territorialidad exclusiva y la soberanía del Estado-nación. Hay una incipiente descomposición de la territorialidad exclusiva que durante mucho tiempo hemos asociado con el Estado-nación³. La ejemplificación más estratégica de esta descomposición es la ciudad global, la cual opera como una plataforma parcialmente desnacionalizada para el capital global. Benería (1999), plantea que este proceso ha sido una poderosa fuente de cambio social al impulsar las economías nacionales, profundizar sus relaciones internacionales y, también, afectar muchos aspectos de la vida económico-social,

política y cultural, así como las fuerzas poderosas que están generando las aldeas globales.

La corporación transnacional y los mercados financieros globales, a través de sus actividades transfronterizas, también pueden ser vistos como causantes de estas transformaciones, en el marco de los nuevos regímenes legales que enmarcan esas actividades. La soberanía está siendo igualmente desarticulada por estas prácticas económicas y no económicas. El Estado ya no es el único sitio de la soberanía y de la normativa que la acompaña; ya no es el sujeto exclusivo de la ley internacional. Otros actores, desde las ONG, hasta las organizaciones supranacionales, están emergiendo cada vez como sujetos de la ley internacional y actores en las relaciones internacionales (Sassen, 2007).

Por lo anterior, al hacer un análisis feminista de la economía global debe considerarse este nuevo escenario, si partimos de la idea de que gran parte de la literatura feminista que examina el tema de las mujeres y la economía y el tema de las mujeres y la ley ha tomado el Estado-nación como el contexto dentro del cual analizar esta temática, lo cual es importante; pero tenemos que ir más allá de los límites del Estado-nación, si queremos profundizar en el análisis de los mercados globales y cómo se inserta la mano de obra femenina, más allá de enumerar situaciones de desigualdades e inequidad entre hombres y mujeres.

Sassen analiza esta temática, la cual resumimos a continuación:

Podemos identificar dos fases anteriores en el estudio de la perspectiva de género en la historia reciente de la economía global, ambas referidas a procesos de internalización de larga duración, y una tercera fase centrada en transformaciones muy recientes, muchas veces involucrando una elaboración de categorías y hallazgos de las dos fases previas. La investigación y el esfuerzo de teorización de las dos primeras fases estuvieron ampliamente comprometidos en recobrar el rol de la mujer en la investigación y el desarrollo económico internacional como para balancear el excesivo, típicamente no explicado enfoque sobre los hombres.

Una primera fase es el desarrollo de literatura sobre la implantación de cultivos comerciales y mano de obra asalariada en general, típicamente por empresas extranjeras, y su parcial dependencia de una dinámica por la cual las mujeres subvencionaron el trabajo asalariado de los hombres a través de su producción doméstica y la agricultura de

subsistencia. Lejos de estar desconectados, el sector de subsistencia y el emprendimiento capitalista moderno fueron mostrados como articulados –a través de una dinámica de género que ocultaba esta articulación–.

Una segunda fase es el estudio sistemático de la internacionalización de la producción manufacturera y la feminización del proletariado que trajo aparejada. El elemento analítico clave en este estudio sistemático fue que los empleos manufactureros *offshoring* bajo la presión de las importaciones de bajo costo movilizaron una fuerza de trabajo femenina desproporcionada en los países más pobres, la cual hasta ahora había permanecido fuera de la economía industrial. En este sentido, éste es un análisis que también se intersectó con temas de las economías nacionales, como por qué las mujeres predominan en ciertas industrias –notoriamente en las de indumentaria y en el ensamblaje de electrónica- sin importar cuál sea el nivel de desarrollo del país (Milkman, 1987).

Una tercera fase de estudios sistemáticos sobre las mujeres y la economía global está emergiendo del reconocimiento de procesos que subrayan las transformaciones en el tema del género, en las subjetividades femeninas y en las nociones de pertenencia de las mujeres. Éstos representan muchas literaturas diferentes. Entre los más ricos y prometedores, está el nuevo estudio feminista sobre las mujeres inmigrantes que se centra, por ejemplo, en cómo la migración internacional altera los patrones de género y cómo la formación de hogares transnacionales puede empoderar a las mujeres. Hay también un nuevo estudio importante que se centra en el hogar como categoría analítica clave para entender procesos económicos globales y en las nuevas formas de solidaridad transfronteriza, experiencias de pertenencia y formación de identidad que representan nuevas subjetividades, incluyendo subjetividades feministas (Sassen, 2007:113-115).

La emigración femenina internacional en el marco de la globalización

La mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios internacionales y su inserción en los mercados laborales globales responde, por un lado, a las necesidades de mano de obra flexible y barata en los países de destino, que hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género y, por el otro lado, es un fenómeno que responde a factores vinculados con la crisis de reproducción en los países de origen. La transnacionalización y

feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. La demanda de mano de obra en los países receptores (EEUU, España y Japón como destinos principales) vinculada al envejecimiento de la población, a la necesidad de realización de tareas consideradas como indeseables o peligrosas, a la recomposición productiva que desarrolla actividades intensivas en mano de obra pero de bajo costo. (Cortés, 2005; citado en Quiroga, 2009). Asimismo, Maya plantea que:

Junto con la globalización de la economía, debe destacarse, se ha presentado en forma creciente el fenómeno de la migración de la fuerza de trabajo. Estos flujos migratorios se han dado del campo a las ciudades, de los países de menor desarrollo a los desarrollados, de las zonas de agricultura de subsistencia a las de agricultura de exportación, por mencionar las tendencias más relevantes. En estos movimientos poblacionales las mujeres, en particular jóvenes, representan un porcentaje muy importante (Maya et al., 2004).

A su vez, la diferencia sexual es una diferencia cultural que el capital aprovecha en su fase de globalización. El trabajo femenino ha crecido en actividades ligadas al comercio internacional debido, en gran medida, al hecho de que en muchas ocasiones se considera que esta mano de obra es más hábil y disciplinada y también porque en muchos casos la dependencia familiar de los ingresos de las trabajadoras hace que las mujeres tengan un contexto más adverso para sindicalizarse y exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Benería 2005, Todaro 2006, Espiuno 2001, Catagay 1998; citados en Quiroga, 2009).

Gail Mummert (2010) hace una revisión selectiva de la literatura del periodo 1977-2008 producida en los campos académicos mexicano, estadounidense y canadiense; retomando el trabajo de Hondagneu-Sotelo (2003), en su volumen editado sobre género e inmigración en Estados Unidos, identificó tres etapas: 1) estudios que reivindicaban a la mujer migrante; 2) estudios que exploraban género y migración, y 3) estudios que integraban el género como eje constitutivo de la experiencia inmigratoria.

La etapa 1: la feminización de la migración, tuvo como tarea inicial ***demostrar la presencia*** de las mexicanas en los flujos migratorios hacia el norte; hacer visibles a las mujeres.

Desafortunadamente, en ese afán, los estudiosos cayeron fácilmente en la trampa de aislarlas analíticamente de los hombres (esposos, padres, hermanos, etc.), con quienes construían sus proyectos de vida, así como de los demás varones con quienes interactuaban. Es decir, al corregir la exclusión de las mujeres se excluyó a los hombres. No obstante las limitaciones de esta primera etapa, tres hechos quedaron demostrados: 1) las mexicanas también emigraban, si bien en proporción menor que los hombres; 2) como parte de una tendencia global, los números relativos y absolutos de las migrantes mexicanas iban en sostenido aumento; 3) siendo la mujer migrante generalmente madroso, durante este periodo, la migración femenina y la familiar aparecían en estrecha vinculación; es decir, la mujer solía migrar en compañía de otros familiares directos, pista que fue abriendo camino a la segunda etapa.

La etapa 2: en los años ochenta irrumpen en el campo de los estudios migratorios nuevos enfoques de género que situaban los debates en las distintas maneras en que la construcción social de lo masculino y lo femenino, las ideologías de género y los modelos culturales de familia atravesaban y perfilaban procesos migratorios; simultáneamente, los estudiosos planteaban que, a la inversa, los procesos migratorios propiciaban cambios en las relaciones de género y en las identidades masculinas y femeninas. Es la incorporación de las mujeres en tanto actrices sociales en las ciencias sociales.

Es el paso de una visión de *la* mujer migrante a otra de *las* mujeres migrantes; es decir, hubo reconocimiento de la diversidad y por tanto de la necesidad de distinguir entre, por ejemplo, mujeres unidas y solteras, madres y no madres, las de diferente raza, clase, religión o pertenencia étnica. Además surgió un interés por las mujeres de migrante, si bien estereotipada como la esposa o novia sumisa que se quedaba a la espera de su hombre como la mítica Penélope. No obstante, algunos estudios (basados con entrevistas con mujeres parejas y en la recopilación de sus historias de vida) cuestionaron tal molde al explorar los efectos de la migración en las actividades económicas emprendidas por mujeres y en sus papeles familiares y comunitarios (Dinerman, 1982; Mummert, 1988, González de la Rocha, 1993). Se documentó así el vínculo entre la emigración y la jefatura de *facto* del hogar; se demostró que la mujer de migrante se convertía en administradora del patrimonio familiar ejerciendo un nuevo margen de negociación y maniobra.

En esta segunda etapa no es posible comprender la literatura sobre migración sin

referencia a los incipientes “Estudios de género” que subrayaban las desigualdades sociales para hombres y mujeres en diversas instituciones sociales, incluso en el ámbito de la familia. La noción de papeles sexuales de las mujeres orientó mucha de la investigación realizada, desprendiéndose preguntas acerca del efecto de la ida al norte en las relaciones conyugales y familiares y en las divisiones entre la esfera pública y otra privada; ¿por qué –una vez que las mujeres participan en los flujos– las estancias de familias migrantes en el norte se vuelven más prolongadas? ¿Por qué las mujeres tienden a ser más reticentes a retornar permanentemente a México que los varones? (Hondagneu-Sotelo, 1994; Goldring, 1996:304; Espinosa, 1998; Ramírez García y Román Reyes, 2007:199)

En la etapa 3) se enfatiza en el estudio de vidas transnacionales y el género como constitutivo de experiencias migratorias para mujeres y hombres. En los noventa se registró un salto cualitativo en la teorización sobre el género, al demostrar que se trata de una de varias relaciones de poder que atraviesan y moldean las prácticas, identidades e instituciones involucradas en los flujos migratorios. Hondagneu-Sotelo (2003:9) señaló un florecimiento de nuevos subcampos de estudio en Estados Unidos, vinculados a las experiencias migratorias: ciudadanía, activismo político, prácticas religiosas, actividades empresariales en enclaves étnicos, etc. Paralelamente, con el rubro de transnacionalismo se insistía en las vidas de migrantes y no migrantes que se desarrollan a través de fronteras político-administrativas internacionales, asimismo, intereses, compromisos, sentimientos de pertenencia y recursos que vinculan a las personas a más de un Estado-nación, cómo se han replanteado las relaciones ciudadanas y las formas de sociabilidad. *Fronteras fragmentadas* (Mummert, 1999), fue clave en esta etapa.

En el marco de las perspectivas contemporáneas sobre la migración, se plantea la recuperación del conocimiento con una visión diferente, en la que el hombre y la migrante son actores sociales que construyen, definen, redefinen su vida, en contextos que van más allá de la delimitación espacial de su comunidad de origen y de destino, es una perspectiva privilegiada por los académicos en las últimas décadas. Desde estas perspectivas contemporáneas se retomaron diferentes elementos conceptuales que proporcionan un mayor entendimiento del fenómeno migratorio: redes sociales (Mines, 1981; Massey, 1986; Massey et al 1991), patrones migratorios sojourner y settler (Cornelius, 1988-1990) y (Chávez, 1988) circuitos migratorios (Rouse, 1989), y el concepto de Género (Hondagneu-Sotelo 1989) (Woo 2001).

Desde un enfoque sociológico y antropológico (Hondagneu-Sotelo, 1994^a; Mummert, 1992; González de la Rocha, 1989) se analizan los cambios generados entre las relaciones patriarcales de los distintos miembros de la familia, permitiéndonos identificar conceptos y dimensiones analíticas, en contextos y momentos históricos diferentes en el proceso de la migración femenina (Woo, 2001).

Para Hondagneu-Sotelo, las relaciones patriarcales en la familia facilitan o dificultan la migración femenina hacia Estados Unidos de los miembros de la familia (hombre, mujer, esposa, hijo, hija). La decisión de emigrar se realiza en diferentes etapas, una de ellas la denomina transición de género, en donde se establecen relaciones de conflicto entre el hombre y la mujer. Es por ello que las mujeres desarrollan una variedad de estrategias para contrarrestar la oposición del esposo, cuando están casadas (Hondagneu-Sotelo, 1994). Esta postura es coincidente con González de la Rocha (1989), quien reconoce la coexistencia de la solidaridad, confrontación, conflicto e intereses comunes e individuales que le dan un carácter contradictorio al grupo doméstico. Si bien el estudio de González de la Rocha se refiere a los cambios generados en las relaciones de género a partir de la migración masculina, coincide con Hondagneu-Sotelo al identificar la migración femenina como parte de un proceso de unificación familiar (Woo, 2001).

En el mismo sentido, Mummert señala cómo se establece un proceso de negociación y presiones familiares y sociales para que las mujeres se reúnan con los maridos; “constantemente las esposas presionan a sus esposos a regresarse o llevar a la familia al norte. Los sacerdotes locales también exhortan a las familias a permanecer unidas; el consejo a parejas jóvenes para que vivan juntos, ya sea en su comunidad o en Estados Unidos” (Mummert, 1992).

Existen cambios significativos en los roles entre los hombres y las mujeres en la familia, la emigración del varón, que precedió a la mujer, le permitió entrar en un proceso de transición donde se enfrentó con la necesidad de participar en las actividades relacionadas con el trabajo doméstico. Por otra parte, a las mujeres, el permanecer en su lugar de origen y las prolongadas ausencias del esposo les permitieron ejercer el control de sus actividades (Hondagneu-Sotelo 1994^a). Este ejercicio de empowerment, para la autora, es retomado cuando la mujer emigra, a diferencia de lo que había planteado González de la Rocha. Woo considera que estos cambios, sin embargo hay que tomarlos con cautela, ya que no se pueden generalizar, ni son radicales. En ocasiones son temporales, como cuando la mujer trabaja y deja de percibir ingresos (Woo, 2001).

Como señaló Guendelman (1987), cuando la mujer tiene “éxito” en incorporarse al mercado laboral estadounidense, la influencia es más fuerte para que pueda cambiar sus roles tradicionales. En cambio, cuando se da un “fracaso” al incorporarse a la fuerza laboral estadounidense, resulta una pérdida de autonomía (Guendelman, 1987).

Woo concibe a la migrante como un individuo que actúa ante la realidad, tiene la capacidad de cambiar o adaptarse dependiendo de las necesidades propias o del contexto histórico cambiante, de acuerdo con el contexto social. Se pretende avanzar de la mera agregación de individuos como explicativos de una problemática, extendiéndola a la interrelación de las migrantes, la familia y la comunidad de manera integrada. Las comunidades tanto de origen como de destino, en la migración femenina, no son entidades autónomas ni interdependientes, sino interrelacionadas en un contexto transnacional. El cual se entendería como la interrelación cultural, social, económica y política de dos sociedades diametralmente distintas, en valores, normas y desarrollo económico (Woo, 2001).

Conclusiones

El análisis de la economía feminista representa el inicio de una fase de estudios que pretenden un cambio radical en el análisis económico, que pueda transformar la propia disciplina modificando algunos de sus supuestos básicos –normalmente androcéntricos–, y permita construir una economía que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como la de los hombres, más allá de la diversidad de variantes que se pueden dar entre este núcleo de investigadoras. Ahora bien, analizar a las mujeres en el marco de la economía global, implica ir más allá de los límites del Estado-nación, si queremos profundizar en el análisis de los mercados globales y cómo se inserta la mano de obra femenina, más allá de enumerar situaciones de desigualdades e inequidad entre hombres y mujeres. Finalmente, el incremento de la inmigración de mujeres en los países desarrollados, así como una mayor presencia femenina en el mercado laboral –la feminización del mercado laboral–, plantea campos de investigación referidos a cómo la migración internacional altera los patrones de género y cómo la formación de hogares transnacionales puede empoderar a las mujeres; campo en el que se inscriben un gran número de investigadoras y un número creciente de investigadores hombres, lo cual contribuye a tener una visión más integradora de la problemática al incorporar las visiones femenina y masculina.

Bibliografía

- Benería L., (2005) Género, desarrollo y globalización, Barcelona Ed. Hacer.
- _____ (1999) “Mercados globales, género y el hombre de Davos”, en la ventana, No. 10, universidad de Guadalajara.
- Berger S., (2008) “Desarrollo y economía feminista” en Umbrales No. 18, Género y desafíos post neoliberales, Revista de postgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA
- Carrasco C., (1999) Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, Barcelona, ed. Icaria.
- Catagay N., (1998) Engendering Macroeconomics and policies, United Nations Poverty Elimination Programme. Disponible en <Http://www.undp.org/poverty/publications/wkpaper/wp6-nilufer.pdf>.
- Chávez L., (1988) “Settlers and Sojourners: the cas of mexicans in the United States”, en Human Organization, Vol. 47, No. 2.
- Cornelius, Wayne A., 1988. Los migrantes de la Crisis: The Changin Profile of Mexican labor Migration to California in the 1980s, Zamora, Michoacán, Noviembre 18-30.
- _____(1990) “los migrantes de la crisis. El nuevo perfil de la migración; mercados de mano de obra de origen mexicano en California en los ochenta”. En nuevos mercados de trabajo y reacomodo en la unidades domésticas, Ed. Gail Mummert. Mochoacán, El Colegio de Michoacán.
- Cortés, P., (2005) Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades, serie Población y desarrollo No. 61, CEPAL, Santiago de Chile.
- Delgado, R.; Márquez H.; H. Rodríguez, (2009) “Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo”, México, en www.migraciónydesarrollo.org.
- Dinerman I., (1982) Migrants and Stay-at-Home: A comparative Study of Rural Migration from Michoacán, México, San Diego, Monograph, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- Espinosa V., (1998) El dilema del retorno. Migración, género y sentido de pertenencia en un contexto transnacional, Zamora, El colegio de Michoacán.
- Espino A., P. Azar, (2001) El comercio internacional: ¿una oportunidad para la equidad social y de género?, Montevideo, FESUR, CIEDUR, RIGC.
- Gereffi G., (2001) “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”,

Problemas del Desarrollo, México, vol. 32, núm. 125.

González de la Rocha M., (1989) “El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de Los Altos de Jalisco”, en Tapia J., (Coord.) ponencia presentada en el XI Coloquio de antropología e historias regionales, Zamora, Michoacán.

_____ (2006) Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades, Coord., México, Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social.

Goldring L., (1992) “La migración México-Estados Unidos y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural”, en estudios Sociológicos, México, Vol. X, No. 29.

Guendelman S., (1987) “The Incorporation of Mexican Women in Seasonal Migration: a Study of General Differences”, en Mexican Immigrant Women, Hispanic Journal of Behavioral Sciences, California, Ed. V. Nelly Salgado de Snyder.

Harvey D., (2003) The New Imperialism, Nueva York, Oxford University Press.

Hondagneu-Sotelo P., 2003. Gender and immigration. A retrospective and introduction, Gender and U.S Immigration. Contemporary Trends. Berkeley, University of California Press.

____ (1994) Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration, Berkeley University of California Press.

____ (1989) “Family and Community in the Migration of Mexican Undocument Immigrant Women en Ethnic Women; A multiple Status Reality”. Marcial Textler Segal y Vasilike Demos (Eds.), Holt, Rinehart y Winston, Forthcoming.

Massey D. (1986) The Settlement Process Among Mexican Migrants to the United States and the Prospects for Assimilation. American Sociological Review.

_____ Alarcón R.; Durand J.; H. González, (1991) Los ausentes. El proceso social de la Migración Internacional en el occidente de México, México, CONACULTA, Ed. Alianza.

Maya C., (2004) “Economía feminista y crisis de paradigmas en la ciencia económica” Construcción de género en sociedades con violencia, un enfoque multidisciplinario en De la torre A.; Cárdenas R. y C. Maya, Coordinadores, México, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, H. Congreso del Estado de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

- Mines R., (1981) "Developing a Community Tradition of Migration: a Field Study in Rural Zacatecas, México, and California Settlement Areas", en *Monographs in U.S.-Mexican Studies*, La Jolla: Program in U.S.-Mexican Studies, U.C.-San Diego, No. 3.
- Mummert G., (2010) "¿Quién sabe que será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá", *Migraciones Internacionales*, Alba F.; Castillo M.; G. Verduzco, Coordinadores, México, El Colegio de México.
- ___ (1999) *Fronteras Fragmentadas*, Ed., Zamora, El Colegio de Michoacán- Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- ___(1998). *Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y las que se van*, en T. Calvo y G. López Coordinadores. Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- ___ (1992) *Reshaping of Gender and Generational Relations Among Rural Mexican Migrants to the United States*.
- Nelson J., (1995) "Feminismo y Economía". *Journal of Economic Perspectives*, No. 2 vol. 9.
- Pujol M., (1992) *Feminism and anti-feminism in early economics thought*, England, Edward Alan publishing Limited.
- Quiroga N., (2009) "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", en *Íconos, revista de Ciencias Sociales* No. 33. Flacso-Ecuador.
- Ramírez T., y P. Román, (2007) "Remesas femeninas y hogares en el estado de Guanajuato", *papeles de población* 13(54): 191-224.
- Rouse R., (1989) "Mexican Migration to the United States: Family and relations in the Development of a Transnational Migrant circuit", *Dissertation*, University of Stanford.
- Sassen S., (2007) *los espectros de la globalización*, Argentina, Fondo de cultura económica, primera reimpresión.
- Todaro R., (2006) "¿Flexibilidad laboral o precarización? El debate sobre la reproducción social" en Barbery M., compiladora, *América Latina, un debate pendiente, Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, REPEM, DAWN, IFC, Montevideo.
- Woo O., (2001) *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara.

Notas _____

¹ Carrasco (1999), comenta que la postura de Stuart Mill, difiere de los economistas clásicos, a quien su conocida relación con Harriet Taylor –mujer feminista y socialista– influencia notablemente su pensamiento.

²“Entendemos por libertad, libertad política, libertad de transacción y mercados, oportunidades sociales” (Sen, 2002; comentado en Berger, 2008)

³La autora habla de descomposición como una forma de desarticulación, no quiere decir disolución. Para profundizar en esta temática, véase Sassen 1996^a.

Un tipo penal con perspectiva de género: Supeditación de la mujer

A criminal type with gender perspective

Sofía Valeria Silva Cantú¹, Karla Erika Castillo Miguel², María Fernanda Girón Fernández³ y
Andrea Abigaíl Perales Rosas⁴

Resumen: En el presente trabajo se trata de mostrar la realidad de la mujer mexicana en la actualidad, comenzando por el papel de la materia que nos incumbe dentro de las problemáticas sociales, la importancia del derecho punitivo y su fuerza. Resaltamos la postura que tiene la mujer dentro de los hogares que no cuentan con los recursos para desarrollarse plenamente. Proponemos una nueva tipificación, dado que nos encontramos frente a una situación que lo amerita; los tiempos cambian y las leyes deben adecuarse a estos.

Abstract: This presentation tries to explain the current reality of the Mexican woman, starting with the role of the area that involves us inside of the social problematic, the significance of the criminal law and the strength of it. We emphasized the posture women have inside their homes and the lack of resources to develop thoroughly. We suggest a new classification, because we confront a stage that deserves it. Times are changing and the laws have and must adjust to the evolvement of the eras.

Palabras clave: violencia de género; mujer; empoderamiento; igualdad; derecho penal; feminismo; patriarcado; supeditación

Intervención del Derecho Penal en problemáticas sociales

El Derecho surge a raíz de la existencia de las relaciones de los individuos entre sí y ante la necesidad de regular estas interacciones humanas, de la lucha entre el bien y el mal, de la exigencia que desarrolla la evolución de las mismas conductas que se producen dentro de la

¹ 4 Semestre de la carrera de Licenciatura en Derecho, Derecho, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Derecho penal e Igualdad de Género, cantu.vs@gmail.com

² 4 Semestre de la carrera de Licenciatura en Derecho, Derecho, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Derecho penal e Igualdad de Género, karl_casth@hotmail.com

³ 4 Semestre de la carrera de Licenciatura en Derecho, Derecho, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Derecho penal e Igualdad de Género, fergironf@gmail.com

⁴ 4 Semestre de la carrera de Licenciatura en Derecho, Derecho, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Derecho penal e Igualdad de Género, andreaperales127@hotmail.com

convivencia social. Entendiendo así que, es en su resultado, un producto cultural, una ciencia social.

Un propósito de la sociedad es el progreso a beneficio colectivo, siendo fundamental para esto, el entendimiento desde el punto de vista socio-jurídico que se obtiene del mismo Derecho para no generar una distorsión entre la legalidad y la realidad. Los fenómenos sociales son, –junto con los naturales– una fuente real que hace que se origine la norma jurídica, le dan sentido al contenido de la misma, sirviendo a los sistemas judiciales, condicionantes políticos, económicos y culturales que conforman el hecho jurídico. El nexo de dicha materia con los distintos factores, demandas e intereses sociales forman el centro del conocimiento del orden normativo ayudando así a contestar qué debe ser legislado y el por qué.

La legislación es el instrumento adecuado para controlar y dirimir los conflictos sociales. Es menester que las partes que intervienen en la realización y aplicación de los estudios legislativos utilicen las distintas ramas de las ciencias sociales como apoyo para llevar a cabo métodos y destrezas durante el análisis que servirá para edificar la comprensión de la realidad social en la cual se fundamenten durante la creación de las leyes, evitando siempre agravar los derechos humanos.

Esto, haciendo referencia de que las demás ciencias sociales transmiten los conocimientos necesarios que proporcionan cordura y sensatez a los textos jurídicos, sirviendo como formación complementaria para los estudiosos del Derecho.

En la actualidad observamos que se ha generado toda clase de conflictos sociales tales como el aborto, el matrimonio igualitario, la manipulación genética, la inmigración, la discriminación, el divorcio, etcétera, que son diversos ejemplos de las situaciones que necesitan una minuciosa puntualización en todas las materias sociales por tratarse de asuntos que pueden llegar a herir sensibilidades.

Dentro de la materia jurídica, la adecuación de la perspectiva social permite perfeccionar las normas para confrontar dichas polémicas, siendo clave para su efectividad en la legislación mexicana, la introducción de los estudios de la realidad humana realizado por el conjunto de las ciencias sociales, dando paso a la negación del antiguo formato de la “teoría de la reacción social” o “teoría del etiquetado”, llegando así al objetivo, sin asegurar que esta visión erradique las causas de las problemáticas sociales, ya que la idea de que un grupo de personas se imagine

sin ningún tipo de dilemas, nos coloca en una postura utópica. Lo que se prevé es la solución temporal del conflicto en cuestión, una solución donde se ubique a este grupo en una atmósfera de paz en la que cada uno sea capaz de desenvolverse conforme a su ideología y personalidad, sin afectar la esfera delimitada de la libertad del resto. En su mayoría se habrán definido algunas metas del deber, pero otras probablemente no, ya que es desde la estructura social donde debe comenzar a trabajarse para llegar tal vez a una resolución definitiva.

Dentro de las ciencias jurídicas, nos remitimos al derecho penal, debido a que constituye el instrumento por el cual se regula de una manera más eficaz la conducta del individuo, ya que es de carácter personalísimo, corrigiendo solo al autor de la falta o delito y no afectando a terceros, teniendo así un mayor control. La definición del jurista chileno Enrique Cury nos explica:

El Derecho penal está constituido por el conjunto de normas que regulan la potestad punitiva del Estado, asociando a ciertos hechos, estrictamente determinados por la ley, como presupuesto, una pena o una medida de seguridad o corrección como consecuencia, con el objeto de asegurar el respeto por los valores elementales sobre los cuales descansa la convivencia humana pacífica. (Cury Urzúa, 2005, p: 37)

Entonces, el Derecho Penal no prohíbe las conductas, solo aplica las sanciones previstas en las legislaciones orgánicas o especiales, advirtiéndole al individuo que ciertas conductas –positivas o negativas– producen una consecuencia, dejando a la persona mediante su libre albedrío elegir cometer la falta o respetar y continuar su vida en sociedad. Se adquiere la regularización de los comportamientos que perturben el respeto social bajo el peligro de ser merecedor de una “sanción”, situación que establece que el estudio del derecho penal se adentre a definir al delito y al delincuente, siendo su utilidad la de eludir el primero y advertir al segundo, ya que su misión es principalmente salvaguardar la integridad de los individuos dentro del marco constitucional, convirtiéndose en la rama jurídica específica que se adecua como la herramienta para esclarecer los conflictos, procurando ser tan comprensiva como lo exige la situación actual, sabiendo que la estimación de lo que se debe tutelar se reforma para adaptarse a las circunstancias que son consideradas primordiales en esa época.

Se trata de que esta vía sea el último medio de control al cual se llegue, ya que es de tomar en consideración que es la materia que cuenta con una mayor fuerza dentro del ordenamiento público, por consiguiente, es el Estado el garante de la calidad de vida que comparte el grupo de personas en determinado territorio y el que considera el resultado y la depreciación de la acción para justificar la intervención del derecho penal. Se debe valorar si existe alguna otra solución, alguna medida alterna que pueda ser empleada para darle un fin reparatorio al conflicto o un desenlace esperanzador, como lo pueden ser la mediación, una negociación, una multa administrativa, etc., pues las normas penales deben sancionar las conductas socialmente reprochables, debido a que el sistema de justicia es el que tiene un poder de coerción superior. Esa misma naturaleza, hace que la comunidad le atribuya una figura imperativa y reaccione ante la imposición punitiva, aseverando la aceptación de ésta, generando en la misma sociedad un ambiente de tranquilidad, admitiendo formar parte de una “convivencia humana pacífica”, de respetar la voluntad de manera recíproca y ser una colectividad armoniosa.

Además, nos corresponde confiar en la encomienda que tiene el sistema de justicia penal, dado que el empuje que tienen las normas punitivas han causado un efecto positivo en el cumplimiento de su obligatoriedad, ignorarlas produciría en el Estado un caos, pues todo lo expuesto anteriormente constituye un sistema de control social completo contando la participación social.

Dentro de las problemáticas que aquejan a la sociedad, enfocaremos nuestra atención a uno que constituye el punto toral de una serie de aspectos perjudiciales que afectan directamente a la persona humana en su acceso pleno a los derechos económicos sociales y culturales y, en general, a los derechos humanos.

Posición de la mujer en las familias económicamente vulnerables

La familia se ha constituido como la célula de la sociedad, pues es a través de ella donde se cultivan los valores que coadyuvarán a un desarrollo integral de las personas. Cada miembro es elemental para la conformación de esta importante institución, pero encontramos a uno que a pesar de su arduo trabajo multifacético no recibe la consideración y, mucho menos, el trato correspondiente: la mujer. Es entonces cuando reconocemos –o al menos una pequeña parte de la población lo hace– la existencia de un grupo más olvidado dentro de la sociedad. Ante tal

situación, la mujer ha tenido que esforzarse doblemente para intentar cavar en las conciencias e introducir los problemas que atrae esta desigualdad de género vigente.

El movimiento feminista es uno de los más importantes en cuestión de igualdad de género. Tuvo sus primeras apariciones en México durante la década de los setentas, persiguiendo una teleología basada en la igualdad de derechos políticos y sociales entre hombres y mujeres. Pero es sustancioso señalar acontecimientos previos que lideró la mujer en busca de estos derechos —el derecho al sufragio, por ejemplo— como antecedentes de una ola de destacadas actividades por parte del género del que se habla. Siguiendo las palabras de una destacada antropóloga representante del feminismo en México, tenemos que: “El feminismo se ha constituido en una crítica deconstructiva del humanismo patriarcal y ha permitido develar esa deuda del humanismo con las mujeres y, desde luego, con una humanidad compleja e incluyente de todos los seres humanos” (Lagarde, 2002, p: 471). A diferencia de otras posturas, esta corriente de pensamiento no es unidireccional ni lleva consigo un solo enfoque. “El feminismo no es un corpus teórico homogéneo y monolítico, sino más bien una amalgama de teorías desde liberales hasta marxistas vinculadas por el hecho común de defender los derechos de la mujer” (Casares, 2008, pág. 2).

En los años ochenta se observa una transición en la posición que ocupa la mujer dentro de los hogares. De ser designada a dedicarse exclusivamente a los cuidados de los hijos y del hogar, pasó a salir de él para estar inmersa en el mundo del trabajo. Pero a pesar de la clara evolución por la que pasa la sociedad, nos encontramos con algo que sigue imperando como una forma de organización en la que el varón representa la mayor autoridad en la casa: el patriarcado. Este predominio permanece incrustado a la sociedad, pues es un componente adherido a su estructura, sobre todo a la organización de aquellos estamentos en condiciones más vulnerables, los que se encuentran en la periferia de las ciudades; por lo que la igualdad ha tenido que ser constantemente defendida.

“El patriarcado es una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar” (Castells, 2000, p: 159). Este sociólogo explica que el patriarcado es una imposición de valores costumbristas que unidireccionan a una visualización de la mujer en un grado inferior que el hombre, pero hace énfasis en que dichos valores son fundamentados por

las instituciones sociales, es decir, son estas las que establecen y arraigan ese modo de pensar, convirtiéndolo en una práctica autoritaria que oprime al sexo femenino.

El hogar se ha constituido como el sitio principal en donde se establecen los valores primarios que posteriormente serán puestos en práctica en los demás grupos sociales, pero perjudicialmente también se ha forjado como aquel que ejerce una carga total a la mujer, orientada a responsabilizarse de la socialización y estabilidad emocional de los hijos. Y no es que lo anterior sea algo negativo, sino que se vuelve desfavorable cuando autoritariamente es establecido que la única posición que puede ocupar una mujer en la familia es la de ama de casa, quedando debilitada frente a un masculino facultado de competitividad económica.

La competitividad económica a la que supuestamente la mujer no tiene derecho a acceder ni, por lo tanto, a ejercer, puntualiza al hombre como la autoridad máxima de la casa puesto que es quien brinda la seguridad económica a ella. Pero ¿qué determina que esta situación sea persistente en el tiempo?

Se han realizado formulaciones desde varios puntos de vista teóricos, dentro de los cuales destacan el materialismo histórico, el funcionalismo y la sociología comprensiva, las cuáles serán desarrolladas brevemente, para dar una explicación global de este fenómeno social.

Karl Marx y Friedrich Engels aportan, en su vasta y compleja teoría, que las condiciones materiales y las situaciones concretas que obligan a la mujer colocarse en un grado de inferioridad dentro del hogar –y de la sociedad en general– frente al hombre, es un basamento del modo de producción vigente en el complejo social. Engels hace referencia a la reproducción como una de las claves para entender la explotación de las mujeres. La familia se vuelve entonces el principal obstáculo para la emancipación de la mujer.

Así lo reiteran científicos neomarxistas integrantes de la Escuela de Francfort, principalmente Horkheimer, al afirmar que la familia es una institución e ideología social funcionando como herramienta que mantiene en vigencia o fortalece al capitalismo. Al ser la mujer la encargada de la crianza de los menores, y al no recibir una remuneración por esta labor, se encuentra preparando a quienes a futuro se constituirán como integrantes del sistema económico en vigencia. Sin que figure un costo a los empresarios, la mujer prepara a trabajadores más productivos, en menoscabo de ella misma.

Sin embargo; respecto a esta corriente de pensamiento, Beauvoir hace una importante

crítica. La opresión impartida a la mujer no acaba con un cambio de modo de producción (como solución brindada por el materialismo histórico) y el ingreso femenino al mismo; dicha opresión es un aspecto de origen predominantemente cultural, aún más que económico.

Durkheim y Weber, a través del Funcionalismo (más exactamente estructural-funcionalismo) y la Teoría comprensiva, respectivamente, dan un enfoque más cultural. Contemplan los roles femeninos y masculinos dentro de la familia y de la sociedad en general.

La socióloga Christine Delphy, con base a la realización de varios estudios, reitera que la familia interviene como estructura que somete a la mujer, pues socialmente se establece a las actividades domésticas y cuidado de los hijos como tareas específicamente de responsabilidad femenina. Al no recibir estas tareas una remuneración, no son identificadas como actividades productivas, en consecuencia, no se les asigna una valoración real.

La base elemental del patriarcado es el control que tiene el hombre de la fuerza de trabajo de la mujer. Dicho control se mantiene a través de la exclusión del género femenino de los accesos a los recursos económicos necesarios para la subsistencia de la familia, asentando la errónea idea consistente en que el que tiene más dinero tiene más derecho.

Para referirnos a un tipo de violencia que fundamenta el patriarcado, es necesario definir a la violencia en general.

Entendemos por violencia a cualquier acción u omisión, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Específicamente, hablamos de violencia contra las mujeres al encontrar estas mismas características dadas en razón de su género.

Nos compete hacer especial referencia en la violencia económica, término no tan comúnmente mencionado. “La violencia económica es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima (...) se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas” (Meza, 2017).

En una columna de redacción de Grupo Milenio, la doctora Tania Meza Escorza expone algunos testimonios acerca de violencia económica y patrimonial que sufren mujeres mexicanas en la actualidad. “En la casa nunca falta nada. Los gastos llegan puntual. Las colegiaturas de los hijos se pagan a tiempo, la despensa está llena...pero todo es de él. Él toma todas las decisiones de lo que se compra para la familia. Yo no puedo ni elegir el sabor del yogur” (Grupo Milenio,

2017), señalan algunas mujeres que viven bajo esta situación.

Según la Unidad de Igualdad de Género, hay violencia económica cuando:

Alguien impide el crecimiento profesional o laboral de las mujeres, como forma de limitar sus ingresos económicos.

Se les paga menos que a un hombre por las mismas responsabilidades o actividades.

Se le impide tomar decisiones sobre la economía del hogar.

Cuando se ven obligadas a asumir solas el cuidado y la manutención de los hijos/as.

(Procuraduría General de la República, 2017).

Es entonces cuando ante este problema, hablamos de roles de género. Los roles de género hacen referencia al lugar que ocupan hombres y mujeres dentro de la sociedad. La red compleja en la que nos encontramos inmersos establece roles de género que consisten en ver como proveedor (de dinero, alimento, etc.) al hombre, y como ama de casa a la mujer. Estos roles crean la equívoca noción de la que ya se hizo mención: el hombre, al ser factor económico indiscutible en el hogar, toma todas las decisiones dentro de este, sometiendo a los demás integrantes, así también a la mujer, aun siendo parte fundamental en la casa, llevando a cabo el rol principal.

Esta violencia económica trae consigo afectaciones en el autoestima y autonomía en las decisiones de las mujeres, lo que la deja en una posición desventajosa para ser víctima de otros tipos de violencia. La omisión de denunciar tales actos radica precisamente en la vulnerabilidad económica en la que se encuentra, pues al no contar con recursos económicos propios ve al hombre como el único que puede sustentar monetariamente las necesidades de los hijos y hasta los propios, decidiendo no denunciar, pues se quedaría en condiciones económicas aún más desfavorables.

Para contrarrestar esta situación se han tomado ciertas medidas. Desde un enfoque jurídico encontramos legislación —Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres...— a través de la cual, se puede apreciar el esfuerzo del Estado por responsabilizar a quienes vulneran los derechos de la mujer y de alguna manera encontrar posibles soluciones a tales circunstancias sociales. Sin embargo, la violencia económica, la supeditación de la mujer al hombre y demás hechos

negativos en contra del sexo femenino siguen vigentes y retoman fuerza, mayormente, en los espacios más vulnerables, por lo que es importante concretizar y hacer patentes nuevas ideas que culminen en un cambio beneficioso para la mujer. Es el Derecho, y más específicamente el Derecho Penal, el que puede otorgar coactivamente mayor seguridad a la vida de la mujer en el país, logrando encuadrar los escenarios ya descritos como nuevos tipos penales.

Iniciativa de tipo penal

La ardua labor de legislar es sin duda la acción que con más responsabilidad debe ejercerse, pues la soberanía del Estado no responde a sancionar normas de conducta carentes de relevancia, sino que debe representar la señal de progreso de toda una sociedad. Establecer concordancia entre el orden jurídico nacional e internacional, así como con la realidad cambiante producto de las relaciones sociales e individuales, comprende dentro de sí una teleología orientada al complejo social que se aspira alcanzar.

Relevantes cambios se han suscitado en nuestro país para combatir la violencia de género. Ha sido parte de la agenda legislativa nacional y de las entidades federativas, la creación de leyes, por ejemplo, la “ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2007 o bien, la “Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres” del mismo año, promulgada en Tamaulipas. También se ha procurado, como compromiso del estado mexicano “modificar o derogar los instrumentos normativos que constituyen cualquier clase de discriminación hacia la mujer y atentan contra su pleno desarrollo”. (Chávez & Hernández, 2003, p: 24)

Un importante referente legislativo que surge a partir del gran impacto que causó la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: “Campo algodonero” vs México el 16 de noviembre del 2009 por los hechos registrados en Cd. Juárez, fue la creación del tipo penal de feminicidio, tipificado actualmente en el Código Penal de todas las entidades federativas, exceptuando Chihuahua.

Quienes desacreditan la existencia de dicho tipo penal en el ordenamiento jurídico parten de un conocimiento vulgar del tema, el cual sólo permite expresar que no tiene sentido incluir un nuevo delito –además del homicidio– para encuadrar la conducta de privar de la vida a una mujer, pues el resultado sigue siendo el mismo. Al hacerse tal distinción, ¿podría incluso estarse

violando derechos fundamentales como el de igualdad entre el hombre y la mujer o el derecho de no discriminación?

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió la tesis aislada bajo el rubro “FEMINICIDIO. EL ARTÍCULO 153-A DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE TIPIFICA EL DELITO DE HOMICIDIO POR CUESTIONES DE GÉNERO, NO TRANSGREDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE EL VARÓN Y LA MUJER”.

En la que declara:

(...) el análisis de constitucionalidad para establecer si un trato diferenciado es discriminatorio, requiere lo siguiente:

- 1) determinar si la finalidad es objetiva y constitucionalmente válida, en razón de que los medios escogidos por el legislador no sólo deben guardar relación con los fines buscados por la norma, sino compartir su carácter de legitimidad;
- 2) examinar la racionalidad de la medida, esto es, que exista una relación de índole instrumental entre los medios utilizados y el fin pretendido;
- 3) valorar que se cumpla con una relación de proporcionalidad, la cual propiamente sopesa la relación de medios afines, para determinar si en aras de un fin constitucionalmente válido no se afectan innecesaria o excesivamente otros bienes o derechos protegidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, verificando, en su caso, si pudiera existir alguna vía menos gravosa para el derecho.

Además, que el feminicidio responde a:

Una finalidad constitucional, pues busca lograr un mayor alcance y protección de los derechos de las mujeres, en especial, el derecho a vivir libres de cualquier tipo de violencia, de forma que las conductas delictivas que atenten contra su vida deben estar sustentadas y motivadas en razones de género. Esto es, el legislador estatal, (...) reconoció que estas conductas afectan no sólo la vida, la integridad física, psíquica y la libertad sexual, sino que también son cometidas con base en la discriminación y

subordinación implícita contra las mujeres, es decir, por razones de género;

Entonces el tipo penal de feminicidio contenido en las legislaciones locales:

Constituye una medida objetiva y racional, ya que se garantiza la equidad al establecer mecanismos de protección a la integridad de las mujeres que han sufrido violencia.

Y el hecho de que la norma penal se dirija al género “mujer”, estableciendo distinción:

(...) no es ofensiva, pues tiende a equilibrar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y, por ende, cumple con el requisito de proporcionalidad, al generar la misma situación jurídica para todas las mujeres que se ubiquen en dicha hipótesis. Por tanto (...) al tipificar el delito de homicidio por razones de género, no transgrede los principios de igualdad y no discriminación entre el varón y la mujer, contenidos en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Federal. (2016)

El máximo tribunal de nuestro país ha respondido –con el criterio orientador antes mencionado– de manera vanguardista y armoniosa con un verdadero Estado de Derecho Constitucional, ofreciendo una justificación certera al encuadramiento de conductas muy específicas en tipos penales que protejan valores que son de alto interés para la sociedad.

El propósito de aludir brevemente al delito de feminicidio en esta investigación es el de hacer notar que innegablemente hay situaciones tan particulares que requieren de un enfoque diferente, en razón de los motivos por los que se está vulnerando el bien jurídico tutelado, pues en lo que al ordenamiento jurídico respecta, este no alcanza a sancionar de manera adecuada –con los tipos penales ya previstos– dichas conductas. Lo mismo sucede con el del tipo penal propuesto “supeditación de la mujer”; se da en circunstancias sin duda particulares, por lo que operaría de la misma manera. No se trata de tipificar una conducta que privilegie a la mujer, es más bien una cuestión de igualdad, de integridad humana, de protección a los derechos humanos.

En general, la mujer en la antigüedad estaba supeditada al marido y este podía llegar en el

ejercicio de su dominio –incluso-, a castigarla corporalmente. Así de arbitrarias y desenfrenadas eran las normas arcaicas, en las que la violencia contra la mujer era tan común y usual como el matrimonio, y resultaba pues, un efecto de este último la supeditación total de las féminas respecto a los hombres, rasgos propios de la cultura patriarcal, que tiene raíces muy profundas. (Páez, 2011)

Raíces tan profundas –como cita el párrafo anterior– que aún persisten en nuestra sociedad. Creemos que aquellos comportamientos que vulneran la esfera de derechos fundamentales persisten de manera más notoria en los entornos socio económico desfavorables, poniendo a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad. Es decir, que la sumisión de la mujer se agrava con el escenario de la pobreza, creando un abismo entre la mujer y su acceso pleno a los derechos humanos. Se trata de un círculo vicioso del cual no resultará sencillo librarse si no se emprenden acciones contundentes por parte del Estado.

“El ordenamiento jurídico tiene por objeto sancionar con una pena o medida de seguridad, aquellas conductas que considera trascendentes para la sociedad por su importancia cultural y que lesionan o ponen en peligro la vida armónica de la misma...” (Chávez & Hernández, 2003, p: 72)

Sin duda, la supeditación de la mujer es una conducta reprochable que contribuye al rezago de la sociedad en cuanto al goce por igual de los derechos humanos consagrados en nuestra norma suprema. Siendo así que esta conducta quedaría preceptuada de la siguiente manera:

Comete el delito de supeditación de la mujer toda persona que en el ámbito doméstico le limite o reprima, con violencia física o psico-emocional, a forjarse como persona autónoma e independiente, en las siguientes situaciones:

- I. Un integrante del hogar le impida estudiar.
- II. Se le asigne el cuidado del hogar como única facultad que puede llevar a cabo por el hecho de su género.
- III. No se le permita ejercer libremente una profesión dentro del marco legal.

A quien comete el delito de supeditación de la mujer se le impondrá de 6 meses a cuatro años de prisión.

Ahora bien, conviene realizar un análisis conciso para observar cómo queda configurado

el delito. Primero, la palabra “supeditar” puede ser entendida en diversos sentidos, pero básicamente se identifica con los términos de subordinar, dominar, sujetar. Nos parece que el verbo pronominal “supeditarse” resulta más exacto, por expresar la siguiente definición: “someterse o ajustarse [una persona] a la voluntad de otra o a algún tipo de normas”. (Oxford University Press, s.f.)

La segunda parte del enunciado del tipo penal resulta ser un tanto obvia por las razones antes planteadas.

Ahora bien, hay diversas posturas en cuanto a definir qué es un delito, al expresarlo, los juristas lo describen mencionando los elementos que consideran prudentes. Siguiendo el criterio de Díaz Aranda, todo delito debe constar de tres categorías: “conducta típica, antijurídica y culpable”. (Díaz-Aranda, 2014) Es decir que cuando se comprueban reunidos los elementos en la conducta desplegada por el sujeto activo, se entiende que estamos en presencia de un hecho delictivo.

Fernando Castellanos en su obra “Lineamientos elementales del derecho penal” instrumenta un maravilloso concepto de conducta: “La conducta es el comportamiento humano, positivo o negativo, encaminado a un propósito”. (Castellanos, 2002, p: 49)

Entonces, la conducta puede ser de acción u omisión y esta lleva en sí, la voluntad que mueve al victimario a comportarse de una u otra manera con la clara intención de conseguir un fin determinado. Para que el sujeto activo encaje en el supuesto descrito, su comportamiento debe ir dirigido a la figura femenina –el sujeto pasivo debe ser necesariamente una mujer– haciendo uso de violencia física o psicoemocional reiterada a efecto de hacer persistir la condición de sumisión encaminada a restringir su acceso a algún medio de desarrollo personal o profesional. Habrá omisión si la conducta del sujeto activo no tiende a evitar el uso de la violencia o medios psicoemocionales contra la integridad de la mujer.

Sólo nos es posible describir la conducta –que en este caso– el legislador debería considerar dañina en nuestra sociedad, pues los elementos a los que hace referencia el delito sólo tienen razón de ser en cuanto el tipo penal se encuentra plasmado en el Código penal respectivo. Es decir, que sólo se consideran delitos aquellas conductas sancionadas por el Estado.

Aun así, consideramos prudente aclarar ciertos puntos en cuanto a la clasificación del tipo para evitar que sea confundido con otras conductas que igualmente resultan punibles.

Atendiendo al Código Penal Federal, el tipo penal “supeditación de la mujer” sería un delito continuado, pues el artículo 7° de dicho ordenamiento señala que se trata de delito continuado “cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal”. Limitar o reprimir son los verbos rectores que el legislador estaría prohibiendo, es decir que las conductas desplegadas por el sujeto activo encaminadas a impedir el desarrollo integral de la mujer constituirían el delito.

Además, se trataría de un delito habitual pues “existe reiteración en la realización de la conducta, repitiéndola constantemente a lo largo de un tiempo”. (Chávez & Hernández, 2003, p:76)

Las conductas que se sancionan en el ordenamiento jurídico penal llevan implícitamente en su redacción una finalidad: tutelar un bien jurídico. “El bien jurídico-penal indica sintéticamente la razón principal de la coacción, al expresar el objeto afectado por [la conducta lesiva] y cuya protección es el fin que ha motivado la puesta en marcha del mecanismo instrumental penal”. (Lascurain, 1995, p: 257) En este caso el bien jurídico que buscaría proteger la norma es el desarrollo libre de la personalidad.

La tesis emitida por el Pleno de la Suprema Corte bajo el rubro “DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE” permite dilucidar lo amplio que puede ser el bien jurídico al que hemos hecho referencia.

De la dignidad humana, como derecho fundamental superior reconocido por el orden jurídico mexicano, deriva, entre otros derechos personalísimos, el de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida. Así, acorde a la doctrina y jurisprudencia comparadas, tal derecho es el reconocimiento del Estado sobre la facultad natural de toda persona a ser individualmente como quiere ser, sin coacción ni controles injustificados, con el fin de cumplir las metas u objetivos que se ha fijado, de acuerdo con sus valores, ideas, expectativas, gustos, etcétera. Por tanto, el libre desarrollo de la personalidad comprende, entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien, decidir no tenerlos; de escoger su apariencia personal; su profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su

vida y que, por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente. (2009)

Si se pugna por su protección a través del derecho penal atendiendo a las condiciones singulares descritas en las que se encuentra la mujer, estaríamos ante la apertura de grandes oportunidades de progreso económico, social y cultural, y sobre todo a un paso más de erradicar la violencia de género y alcanzar plena igualdad entre hombres y mujeres.

La pena señalada por incurrir en el delito sólo se ha propuesto provisionalmente, pues no es nuestra postura la de afirmar que la privación de la libertad sea la solución. Sin embargo, ese tendrá que ser objeto de análisis en un próximo trabajo.

A continuación, abordaremos el tema referente a la función de la herramienta social que se encarga de coadyuvar al progreso y desarrollo de los derechos de las mujeres, pues consideramos que entender mejor este concepto nos permitirá apreciar el esfuerzo que han realizado las mujeres alrededor del mundo lo cuales han tenido efectos positivos en nuestro país.

Empoderamiento de la mujer

Para entender mejor el concepto de empoderamiento, podría ser útil estudiar sus orígenes en los movimientos populares. Este concepto surgió con los movimientos de derechos civiles en los Estados Unidos en los años sesenta, después del sustancial trabajo de desobediencia civil y los esfuerzos de los votantes registrados para asegurar los derechos democráticos de los afroamericanos. El empoderamiento comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres a mediados de los años setenta.

La consolidación del término empoderamiento se produce en el marco de la IV Conferencia de la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. Esta conferencia supuso un gran avance sobre sus antecesoras en la Ciudad de México 1975, Copenhague 1980 y precisamente con la publicación de la obra de Sen y Grown, *Desarrollo, crisis y en foques alternativos: perspectivas de las mujeres en el Tercer Mundo (1988)*, preparada para la conferencia de Nairobi al finalizar la Década de las Mujeres, de las Naciones Unidas en 1985. Estas fueron la aportación de una visión global de la igualdad, la necesaria participación de las mujeres en todos los ámbitos como premisa fundamental para conseguir un pleno desarrollo económico, social y democrático.

Hasta Pekín las mujeres eran las únicas destinatarias de las medidas propuestas por las

distintas conferencias y a partir de la IV Conferencia se entiende que la situación de las mujeres afecta a todos y que mejorar la vida de las mujeres beneficia a la sociedad en conjunto.

Según la Real Academia Española empoderamiento se refiere a la acción y efecto de empoderar, es decir “hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido” (Real Academia Española, 2018).

Si bien ésta puede parecer una definición demasiado sencilla, en realidad es muy significativa, especialmente si consideramos que, históricamente, a las mujeres se les ha hecho pensar que ellas son menos fuertes, inteligentes, capaces o poderosas que los hombres, cuando no es así. La mentalidad y cultura machistas que por años han desfavorecido a las mujeres, ha traído como consecuencia el lento desarrollo de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad.

El concepto empoderamiento está claramente vinculado con la noción de poder, pero también con su reverso: la ausencia de poder, el desempoderamiento. Los primeros análisis sobre la falta de poder de determinados colectivos sociales (pobres, mujeres, minorías étnicas...) resultaron poco adecuados porque presentaban una foto excesivamente estática de las relaciones sociales y obviaban que incluso el colectivo más desempoderado tiene el poder de resistir e incluso de subvertir las condiciones de su opresión. (Murguialday, 2006, p: 7)

La desigualdad entre los géneros persiste en todo el mundo, limitando a mujeres y niñas de derechos inherentes y oportunidades fundamentales. Para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas requieren esfuerzos más estrictos, incluso en los marcos jurídicos, para combatir la discriminación profundamente arraigada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan.

El empoderamiento de las mujeres no se propone solo para mejorar las condiciones de las mujeres, sino que además se pretende impregnar el poder con otra visión y otra forma de actuar y que se considera como una necesaria aportación para darle un nuevo impulso a la lucha contra la pobreza, así como propugnar por el desarrollo sostenible, la buena gobernabilidad y entendimiento pacífico entre los pueblos. Es un proceso, pero también una meta a lograr. Por esto es muy importante no solo acabar con expresiones sobre el dominio del poder, sino también tener

en cuenta las formas alternativas de su ejercicio que podrían ser propuestas buenas para las mujeres empoderadas.

Problema en relación con la educación

La educación y la alfabetización, –especialmente la habilidad para escribir– son herramientas indispensables en la formación de cualquier ciudadano, pocas cosas son tan distintivas del humano como el lenguaje hablado y escrito. La educación tiene la responsabilidad de asegurar que las personas se formen de tal manera que sean capaces de hablar y de permitir hablar, que estén preparados para escuchar y para hacerse escuchar, que estén preparados para manejar la palabra escrita y defender con argumentos sus opiniones, pero también para que lean y comprendan lo que otros sostienen, conocen y desean. Nuestra identificación de la alfabetización con el conocimiento y el poder nos permite esperar cambios sociales e individuales substanciales. Sin embargo, las expectativas pueden superar la realidad. En muchos países la presencia de desigualdades sociales se basa en la clase, en el género y en la etnia.

En nuestro país el índice de analfabetismo ha disminuido con el paso de los años, sin embargo, podemos notar que dentro de ellos sobresale la mujer con mayor número de analfabetas, esto se debe precisamente a las costumbres arraigadas de que la mujer debe pertenecer únicamente al hogar, a dedicarse a atender a su familia, pero sin poder acceder a la base de la evolución del ser humano que es la educación.

Ser mujer reduce las oportunidades para adquirir y erradicar el alfabetismo, debido a que las mujeres tienen menos acceso al poder e inclusive al acceso a la determinación de programas de educación; los contenidos de los programas de alfabetización tienen connotaciones de género: muchos mensajes transmiten ideologías dominantes prevalecientes, incluso las ideologías de género que promueven y refuerzan el patriarcado.

A continuación, se presenta una tabla con los niveles de analfabetismo en nuestro país separado por edad y género.

Analfabetismo por grupo de edad y género de 1980 al 2010

Grupos	1980		1990		2000		2010	
	Analfabetos	Tasa de analfabetismo	Analfabetos	Tasa de analfabetismo	Analfabetos	Tasa de analfabetismo	Analfabetos	Tasa de analfabetismo
15-29 años	1 697.5	9.1	1 264.6	5.3	982.7	3.6	558.8	1.9
Hombres	694.2	7.7	512.0	4.4	437.3	3.3	273.2	1.9
Mujeres	1 003.3	10.5	752.6	6.1	545.4	3.9	285.7	1.9
30-59 años	3 302.2	21.1	3 149.3	15.2	2 868.7	10.0	2 361.6	6.1
Hombres	1 268.6	16.5	1 128.8	11.3	1 017.1	7.4	894.3	4.9
Mujeres	2 033.5	25.6	2 020.4	18.9	1 851.2	12.4	1 467.3	7.3
60 años y más	1 452.0	39.5	1 747.8	35.0	2 091.1	30.1	2 473.3	24.6
Hombres	582.2	33.2	664.3	28.3	778.8	23.9	931.8	19.9
Mujeres	869.8	45.1	1 083.5	41.1	1 312.3	35.5	1 541.5	28.7
Total	6 451.7	17.0	6 162.0	12.4	5 942.0	9.5	5 393.7	6.9
Hombres	2 545.2	13.8	2 305.2	9.6	2 233.2	7.4	2 099.3	5.6
Mujeres	3 906.5	20.1	3 856.8	15.0	3 708.8	11.3	3 294.4	8.1

Fuentes: INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. México, INEGI, 2010. // INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaborado con base en los censos de población y vivienda de 1980, 1990, 2000 y 2010. Consultados en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx el 12/01/2018.

En la tabla presentada podemos ver la evolución del analfabetismo de 1980 al 2010 por grupos de edad y género, se observa de forma clara, que las tasas de analfabetismo se han abatido en forma importante en el grupo de mujeres y hombres jóvenes, es decir, los que tienen entre 15 y 29 años de edad, sin embargo, la mujer sigue quedando arriba por menos del doble. Los adultos mayores (60 años y más) es el grupo que experimenta mayores tasas de analfabetismo, en ellos sobresalen las mujeres: casi 29% de las personas del sexo femenino mayores de 60 años es analfabeta, esto quiere decir que tres de cada 10 adultas mayores mexicanas.

Estructura del analfabetismo por grupo de edad y género de 1980 al 2010

Grupos	1980		1990		2000		2010	
	Analfabetos	%	Analfabetos	%	Analfabetos	%	Analfabetos	%
15-29 años	1 697.50	100.0	1 264.6	100.0	982.7	100.0	558.8	100.0
Hombres	694.2	40.9	512.0	40.5	437.3	44.5	273.2	48.9
Mujeres	1 003.3	59.1	752.6	59.5	545.4	55.5	285.7	51.1
30-59 años	3 302.2	100.0	3 149.3	100.0	2 868.7	100.0	2 361.6	100.0
Hombres	1 268.6	38.4	1 128.8	35.8	1 017.1	35.5	894.3	37.9
Mujeres	2 033.5	61.6	2 020.4	64.1	1 851.2	64.5	1 467.3	62.1
60 años y más	1 452.0	100.0	1 747.8	100.0	2 091.1	100.0	2 473.3	100.0
Hombres	582.2	40.1	664.3	38.0	778.8	37.2	931.8	37.7
Mujeres	869.8	59.9	1 083.5	62.0	1 312.3	62.8	1 541.5	62.3
Total	6 451.7	100.0	6 162.0	100.0	5 942.0	100.0	5 393.7	100.0
Hombres	2 545.2	39.5	2 305.3	37.3	2 233.2	37.6	2 099.3	38.9
Mujeres	3 906.5	60.5	3 856.8	62.7	3 708.8	62.4	3 294.4	61.1

Fuentes: INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. México, INEGI, 2010. // INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Elaborado con base en los censos de población y vivienda de 1980, 1990, 2000 y 2010. Consultados en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.asp el 12/01/2018.

En la tabla anterior se puede apreciar que de los 5.4 millones de analfabetas que reporta el censo más reciente (2010), 61.1% son mujeres. En 1980, ese porcentaje era de 60.5. La situación de las mujeres en este sentido no ha variado mucho.

Analfabetismo rural y urbano por género

Área	Analfabetismo 1980						Analfabetismo 2010					
	Total	Índice	Hom-bres	Índice	Mujeres	Índice	Total	Índice	Hom-bres	Índice	Mujeres	Índice
Rural	3 749.7	31.4	1 606.3	26.3	2 143.4	36.7	2 713.6	15.7	1 106.2	13.1	1 607.4	18.2
Urbano	2 701.9	10.4	938.8	7.6	1 763.2	13.0	2 680.0	4.4	993.1	3.4	1 687.0	5.3
Total	6 451.7	17.0	2 545.2	13.8	3 906.8	20.1	5 393.6	6.9	2 099.3	5.6	3 294.4	8.1

Fuentes: INEGI. Elaborado con base en los censos de población y vivienda de 1980 y 2010. Consultados en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.asp el 12/01/2018.

Tras cuatro décadas de modernización y desarrollo, las mujeres, en muchas sociedades, aún experimentan tasas de alfabetización relacionadas con la escritura inferiores a las de los hombres. Esto es un reflejo de las condiciones crónicas de desigualdad de género, así como una señal de que no existen soluciones simples.

Por razones importantes, el empoderamiento es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal: primero, como adultas han tenido muchas experiencias de subordinación y esto les permite conocer muy bien este problema, a pesar de no reconocerlo como tal, y segundo, la transformación de estas mujeres es fundamental para romper la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal.

El empoderamiento está dirigido, principalmente, a las mujeres de ingresos bajos. En este grupo, los comportamientos autoritarios de los esposos en el hogar hacen de las familias y los hogares en general un terreno que sirve para el mantenimiento de las relaciones desiguales de género, en lugar de servir para transformarlas.

Se necesita el empoderamiento para romper con un número de dicotomías que afectan a las mujeres: lo personal/colectivo, lo doméstico/público y lo material/ideológico. Tenemos que conseguir que el siglo XXI sea el del empoderamiento de las mujeres, donde participemos en igualdad con los hombres a nivel social, económico y político; en definitiva, en la toma de decisiones a todos los niveles. Necesitamos más herramientas como el empoderamiento para conseguir la igualdad, para desafiar al patriarcado y remover las estructuras que siguen anclando el machismo a nuestra sociedad. De otra manera, el empoderamiento de las mujeres continuará siendo un concepto en busca de verdaderos seguidores.

Conclusiones preliminares

Lo anteriormente planteado a lo largo de este trabajo nos permite concluir que existe una supeditación de la mujer, y por lo tanto determina que las circunstancias fácticas requieren un contrapeso jurídico, de ahí que se proponga que este tipo penal garantice la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, para procurar el desarrollo pleno, que se traduce en el respeto a la dignidad humana dentro de la célula más importante de la sociedad: la familia.

Si bien se han logrado grandes avances en pro de los derechos de las mujeres, aún existe un rezago que lleva a la pre-existencia de la pobreza en el país; si se le permitiera a la mujer

desarrollarse libremente es de suponer que las circunstancias cambiarían, generando la igualdad una economía más fuerte dentro de las familias en no mucho tiempo, se contribuiría a las luchas que han llevado a cabo las mujeres alrededor del mundo, pues sin duda esto sentaría un precedente de cómo el Estado puede intervenir haciendo uso de su soberanía, de su fuerza punitiva, para coadyuvar con la sociedad en el camino de alcanzar el bien común.

Precisamente el esfuerzo por plasmar la realidad en un precepto penal se encamina a cambiar la realidad, pues solo hace falta establecer conciencia de que las prácticas habituales de sumisión no son normales y están lejos de asegurar el desarrollo integral de la persona pues son violatorias de derechos humanos.

Referencias

- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). From TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3Ml-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. In M. d. democracia, *Held, David* (pp. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). *La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. In A. O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (pp. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review* , 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura*. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.* , 13 (1), 491-495.

- Font, J. (2004). Participación Ciudadana y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y Metodologías. In A. Ziccardi (Coord.).
- Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=117545>
- Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.
- Deloitte. (2017). *The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world*. United Kingdom.
- Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. From Europe G: http://www.europeg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca
- European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Retrieved 17 de Noviembre de 2016 from Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>
- SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. From <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>
- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.
- Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Ediciones Generales.
- Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES*, pp. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.

- Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata* , 11-55.
- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. In W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (pp. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizãõ a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local*. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII (52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. From Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: <https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la->

politica/?gclid=Cj0KCQAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3Ml-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB

Boschman, J., & Groen, I. (2006). *Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]*. Keesie.

Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Retrieved 03 de 04 de 2016 from Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Holloway, J. (1979). *Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña*. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.

Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. From <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>

Naredo, J. M. (2014). *La abstención como forma de protesta*. España.: Díaz & Pons Editores.

Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Retrieved 05 de Septiembre de 2012 from http://www.razonypalabra.org.mx/antiguos/n21/21_jesteinou.html

Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.

Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. From <http://www.rebellion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>

Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Retrieved 07 de Noviembre de 2012 from <http://jenarovillamil.wordpress.com/>: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>

Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Retrieved 14 de Noviembre de 2012 from www.diputados.gob.mx: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>

COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. From www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf

Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from [homozapping.com.m](http://homozapping.com.mx/): <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv->

azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/

Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. From <http://www.televisiondigital.mx/>: <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>

Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from www.amedi.org.mx: http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92

Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. In L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.

Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.

Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.

Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Retrieved 21 de Noviembre de 2012 from [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html): <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>

Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Retrieved 08 de Noviembre de 2012 from www.cft.gob.mx: http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#

Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455).

Televisa. (n.d.). Retrieved 10 de Diciembre de 2012 from www.televisa.com: <http://www.televisa.com/>

Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Retrieved 23 de Enero de 2013 from Media Telecom Información Estratégica: http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf

MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.

Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli* .

Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político* .

Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no

ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político* .

España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España:

<https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>

Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.

Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.

Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.

Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.

Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.

Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.

Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidos.

Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.) *National Tax Journal* , 425-448.

Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Retrieved 9 de Julio de 2015

Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.

Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.

Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad*.

México D.F.: CIDE.

North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.

Williamson, O. E. (1975). The economic institutions of Capitalism. *Free Press* .

Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political Economy* , 113 (5), 949-995.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.

North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .

Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .

Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.

Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.

Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.

Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. In N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.

Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.

Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. From <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>

Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.

Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Smith, A. (1776). *The Wealth of nations*.

- Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.
- Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Section of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.
- Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). *El Institucionalismo Contextualizado*. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyalty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fuerzas Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). *Kombinierter Index der Demokratie KID*. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. From <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrebereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. From Informes Anuales de Actividades: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico* , 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, restructuración del sector público y tendencias desigualitarias en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* , 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México,

D.F. : Fondo de Cultura Económica.

Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona: Inédito.

Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en américa latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* , 11, 117-134.

Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (pp. 23-61). Barcelona: Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona.

Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnànim.

Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. In Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 22-41). México: CONACULTA.

Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.

Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89 , 163-195.

Echavarría, L. C. (2017). *Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York*. México: Monosílabo.

Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.

Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.

Rojas, M. W. (2012). In E. T. Coor., *Género y migración* (p. 14). México: Hugo Ángeles.

INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. From Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf

PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. From instituto veracruzano de las mujeres.:

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>

Zamudio, R. L. (2012). *A mi tambien me duele*. barcelona: gedisa.

Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? In O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.

Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa.

Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.

Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 105-128.

Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.

Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. From <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>

Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>

Unicef. (n.d.). From https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf

salud, O. M. (n.d.). From <http://www.who.int/topics/gender/es>

Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. From :<http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer>

Scott. (n.d.). *El Genero y la construccion social del la sexualidad*. From :<http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf>

- Maria, C. A. (n.d.). *Centro de estudios de genero el salvador*. From <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>
- CEPAL. (n.d.). From http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf
- Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en chile*. From <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Espinoza., P. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?*
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.
- Castillo, R. d. (n.d.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. From http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf
- Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y postmodernidad*. From Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>
- Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Genero, poder y desigualdad*. From Universidad Autonoma de Puebla: <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>
- Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. From Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas: <http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>
- Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El Universal*.
- Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Retrieved 24 de 10 de 2017 from <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>
- INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. From INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espano/l/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

- INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Retrieved 22 de Septiembre de 2017 from *Derechos Humanos de las Mujeres: www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF*
- Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial* . Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2015). *www.oas.org*. Retrieved 25 de Septiembre de 2017 from *Organización de los Estados Americanos: www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf*
- México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.
- INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Retrieved 9 de Septiembre de 2017

- from www.inegi.org.mx: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>
- CNDH. (2017). www.cndh.org.mx. Retrieved 23 de Septiembre de 2017 from ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos
- Rosado, G. R. (1989). *ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales*. Zamora.
- Lamas, M. (1996). *El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: ISBN.
- Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Castañeda, L. (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México*. Guadalajara: CIESAS.
- Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV (36), 50-86.
- Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 131-153). México: Universidad de Colima.
- Lozano, M. (2001). *La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción*. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .
- Webster, B. (17 de Mayo de 2016). La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica. From <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>
- Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .
- Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10-24.
- G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .
- Rodríguez, D. A. (n.d.). Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua. From <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa->

338e-40e2-874d-313ee6ef3f04

(2014). *Violencia y salud mental*. .

Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (n.d.).

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.

Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.

Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 3 (70), 491-512.

Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 3 (35), 530-535.

Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist*, 2 (56), 109-118.

Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.

Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal asesinato de Lucía Pérez*. From La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>

Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. From Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>

Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>

Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities*, 3 (22), 324-341.

- Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of a wordless tongue. *New York Magazine* , November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.
- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico* . Retrieved 28 de 06 de 2017 from <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology* , 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Retrieved 24 de marzo de 2016 from <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>
- UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Retrieved 17 de enero de 2016 from <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>
- Valdez Alejandro, F. J. (2013). Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.
- García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.
- (n.d.). From [://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm)
- (n.d.). From <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Género y lenguaje: un análisis del discurso en Twitter

Gender and language: a discourse analysis on Twitter

Magally Gallegos¹

Resumen: La presente investigación se centró en la exploración de Twitter, una red social en formato de microblog en donde millones de palabras fluyen a cada segundo. Considerando la existencia del discurso heteropatriarcal de la sociedad actual, se planteó como objetivo de la investigación fue el conocer lo que se dice de las mujeres en Twitter y cómo se dice. Lo anterior como punto de partida para desvelar el discurso detrás de la elección (inconsciente mas no aleatoria) de palabras, de manera que se hiciera posible una aproximación a lo que “ser mujer” significa en el imaginario social virtual.

Abstract: This research focused on the exploration of Twitter, a microblog Social Networking Site where millions of words flow every second. Considering the existence of the hegemonic discourse both an androcentric and heteronormative, the objective was to know what is said and how it is said about women online. This as a starting point to understand what being a woman actually means to Twitter users, revealing, in the overall perspective, what “woman” is on the digital social imaginary.

Palabras clave: lenguaje; género; online; twitter; discurso

«La subversión política presupone una subversión cognitiva, una reconversión de la visión del mundo». (Bourdieu, 1985, p. 96)

«El lenguaje no es solamente el revestimiento exterior del pensamiento: es su armadura interna. No se limita a traducirlo hacia afuera; una vez que se ha formado, sirve para hacerlo». (Durkheim, 1912, p. 107). El mundo social está construido a partir de creencias asumidas convencionalmente: asignamos a ciertas referencias o evidencias, validez y legitimidad. Nos lo creemos: lo vemos, pensamos, sentimos como algo que es, no como algo que se construye continuamente; por lo tanto, difícilmente cuestionamos la forma en que se hace y piensa todo a

¹ Maestra en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco). Sociología política y estudios de género; análisis del discurso en la web 2.0. mag.gallegos@icloud.com

nuestro alrededor. Si lo hacemos, pronto ponemos en marcha mecanismos para proteger nuestra realidad y evitar una conmoción que ponga en duda todo aquello que de alguna manera nos constituye como sujetos.

El discurso hegemónico

Nuestras prácticas lingüísticas contribuyen a la reproducción de relaciones asimétricas de poder, pero ignoramos que esto es así porque comprendemos al mundo de acuerdo con nuestros conocimientos de *sentido común*. Es, entonces, en la conformación de ese sentido común en donde debemos detenernos.

«Las prácticas que realizamos de forma automática en la vida cotidiana implican asunciones que directa o indirectamente legitiman las relaciones de poder» (Fairclough, *Language and power*, 1989, p. 33); es decir, que si bien las acciones comunes pueden haber sido originadas en el seno del bloque dominante, se han repetido por tanto tiempo y de tantas formas, que han terminado por ser naturalizadas. Es este el poder ideológico: el poder de hacer que determinadas prácticas sean percibidas como naturales, incuestionables, inamovibles; y se ejerce primordialmente a través del discurso «porque incluso en la más mínima manifestación de una actividad intelectual cualquiera, la del ‘lenguaje’, está contenida una determinada concepción del mundo». (Gramsci, 1958, p. 11). De acuerdo con este autor; el sentido común es un producto y un devenir histórico que se define en la interacción con el mundo social (1958, p. 14); no es un bloque estático, sino un conjunto amorfo de concepciones que se han construido y transformado día con día, de acuerdo con las experiencias individuales y colectivas pero que, sin embargo, tiene sentido en su conjunto, y se plasma en las representaciones de la sociedad que le ha dado forma.

Cuando analizamos las expresiones usadas comúnmente para indicar, por ejemplo, que algo o alguien es inferior, podemos evidenciar al discurso hegemónico: *pegas como niña* no es “sólo un decir”, es el reflejo de lo que “ser niña” significa para la sociedad en que se encuentra.

En unos casos personas, en otros, entes abstractos como “la vida”; se les compara con una niña para minimizarlos. Lo mismo sucede con otras expresiones comunes similares: *llora como niña, parece mujer, anda de reina/nena/niña, parece vieja* y un inmenso etcétera.



katherine A Lugo Ch
@kathyALugoCh



Si la vida te golpea y te tira al suelo, levántate y dile: pegas como niña



Alessandra Torres
@lessaTR



¿Que onda con el clima? Parece mujer.



Flo
@FloLaskariidis



Histerico de mierda parece mujer

El discurso, entonces, reproduce una lógica de subordinación en donde lo inferior es inmediatamente relacionado con lo femenino, incluso cuando quienes se expresan son mujeres. De acuerdo con Bourdieu (1998):

La visión androcéntrica está continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina. Debido a que sus disposiciones son el producto de la asimilación del prejuicio desfavorable contra lo femenino que está inscrito en el orden de las cosas, las mujeres no tienen más salida que confirmar constantemente ese prejuicio. [...] Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento [de la mujer] son unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que reproduce de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre. (pp. 48-49).

Es decir, que la integración social implica fundamentalmente la integración ideológica, el control a través del consenso y no del uso de la fuerza: la imposición y reproducción de relaciones desiguales de poder mediante su normalización, utilizando como vehículo principal al discurso.

Feminidad y masculinidad como mecanismos de dominación

El habitus y la hexis corporal que conforman “lo femenino” y “lo masculino” de acuerdo con las sociedades actuales, se encuentran incorporados en el discurso androcéntrico que nos dice qué

debemos ser o hacer para ser mujeres u hombres “reales”. Los cánones de feminidad y masculinidad en los países de habla hispana son relativamente homogéneos: en el caso de las mujeres, se relacionan con lo estético, la debilidad, los ámbitos privado y doméstico, la maternidad y lo emocional; en el caso de los hombres, estos tienen que ver con la fortaleza, las habilidades técnicas, el intelecto y las capacidades físicas (de identidades de género alternas, ni hablar).

Una mujer, de acuerdo con el discurso en Twitter, es aquella que se preocupa a todo momento de su imagen, que gusta de comprar y embellecerse, que se enoja o entristece ante la menor provocación pues carece de la más mínima estabilidad emocional y, sobre todo,

es la que depende irremediamente de un hombre. Ante estas expectativas, se plantean reglas claras: si te dices mujer, pero no entras dentro de los modelos de belleza establecido, das asco; si no tienes interés por encajar en estos estándares, ni si quiera puedes llamarte mujer. Ante cualquier signo de emocionalidad, debilidad o preocupación por el físico, un hombre será cuestionado; será disminuido al ser comparado con una mujer o con lo más cercano a una en el imaginario social: un homosexual.

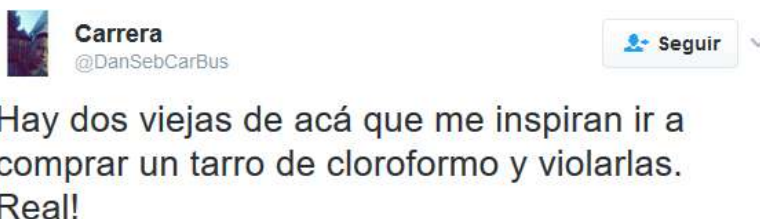


Las manifestaciones (legítimas o ilegítimas) de la virilidad se sitúan en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece. [...] Se entiende que, desde esa perspectiva que vincula la sexualidad y el poder, la peor humillación para un hombre consista en verse convertido en mujer. (Bourdieu, 1998, pp. 31-36)

El uso de palabras como *puto* y *puta* no es entonces insignificante, forma parte de los mecanismos de legitimación del sistema androcéntrico. Puta es aquella que ha transgredido la moral femenina y que, por lo tanto, se ha convertido en un instrumento cuya única función es el placer masculino, puta es sinónimo de lo otro, lo malo, lo rechazado; puto es aquel cuya virilidad

se pone en duda, aquel que no demuestra la capacidad de dominación que lo convertiría en hombre, ese que se convierte en lo otro, en lo malo, en mujer.


Romantización y apología de la violencia




En las expresiones cotidianas se suele hacer una apología de la violencia mediante su romantización: la amenaza de violación, por ejemplo, se usa como un halago que representa el “deseo incontrolable que una mujer genera en un hombre”. Y es que, de acuerdo con este discurso, el ser hombre está directamente ligado con la capacidad de someter, con la posibilidad de dominar física y sexualmente a quienes se consideran meramente objetos de consumo: las mujeres.

En una sociedad androcéntrica, la violencia física, psicológica y sexual se presenta como natural e incluso deseable dentro de las relaciones de pareja. Lo anterior resulta en la justificación generalizada de la violencia machista dentro de las relaciones de amor romántico; como podemos comprobarlo en todos los medios de expresión emocional (música, poesía, literatura, etc.) online y offline.

De acuerdo con INEGI (2011, p. 11) en México el 47% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación, sin embargo, sólo un 13% se acercó a alguna autoridad para hacer la respectiva denuncia. Lo anterior se debe, por un lado, al machismo institucional que hace prácticamente imposible que dicha denuncia se convierta en un castigo para aquel que ejerce la violencia; y por otro, a la normalización de la violencia, que en muchas ocasiones se vive sin que sea percibida como tal.

 **VIVIANE**
@Amor_Viviane20 [Seguir](#)


¿Novios sin celos? ¿Qué sigue? ¿Pizza sin queso? ¿Coca-Cola sin hielo? ¿Twitter sin indirectas?

 **parca**
@OpaQuisiMama [Seguir](#)

tuve que leer a una feminista hablando de los CELOS como un tipo de violencia y re q es una cosa INNATA DEL SER HUMANO se van a la ridiculez

18:36 - 22 oct. 2016

2 Retweets 13 Me gusta 

 **Reflexiones**
@SonReflexiones [Seguir](#)

"Una verdadera relación tiene: peleas, confianza, fe, lágrimas, dolor, argumentos, paciencia, secretos, celos y amor."

9:05 - 30 oct. 2016

337 Retweets 490 Me gusta 

De acuerdo con los parámetros de una relación de pareja en la actualidad, las diversas manifestaciones de violencia machista son normales; la afirmación de que los celos, el control, la humillación o incluso los golpes, son violencia de género, es usualmente ridiculizada por considerarse “una exageración”.

La normalización o romantización de la violencia de género, entonces, no sólo permiten que esta se ejerza continuamente sin ser percibida como una agresión, sino que también contribuye a deslegitimizar las denuncias de violencia de género que se realizan tanto por la vía institucional o legal, como en la esfera digital; es a través del uso cotidiano, ligero y romántico de la palabra “violación” que esta pierde su impacto inicial y se convierte, al igual que tantas otras como “puta” y “puto” en parte del sentido común que nos lleva a dejar de cuestionar los significados de las palabras que utilizamos para comunicarnos cotidianamente.

Sexismo sugar-coated

En el lenguaje cotidiano existe una violencia amable, tan invisible, que sigue pasando desapercibida, incluso desde la óptica científica en muchos casos. En la investigación que Glick y Fiske (1996), que pretendía crear una nueva forma de medición del sexismo, se descubrió que afirmaciones como “Las mujeres no son tan inteligentes como los hombres” no son percibidas como hostiles o negativas:


[...] De hecho, notamos inmediatamente que ese tipo de afirmaciones “victorianas”¹ [...] no eran analizadas o juzgadas; a diferencia de la hostilidad sexista, estas ocasionaban menor conmoción, y casi nula presión social para ser reguladas, disminuidas o penalizadas; de hecho, en lugar de ser vistas como perjudiciales, la mayoría de las personas las seguía considerando “buenas”, “lindas”, “amables” o “románticas”. (p. 532).



A este sexismo “benevolente” lo denomino sexismo *sugar-coated*, pues, aunque puede enmascararse con una suerte de adoración hacia la mujer y ‘lo femenino’, parte de la misma concepción de la mujer que el sexismo expresado de forma hostil: que está es inferior al hombre.

El macho mexicano adora a “su mujer” por sobre todas las cosas, y es capaz de todo con tal de “protegerla”, de defender su virtud, su pureza. La mujer tonta, débil, delicada, evidentemente necesita de un hombre que la cuide, proteja, un proveedor que le de todo lo que necesita para no salir de su jaula de oro. «El paternalismo benevolente permite que los miembros de los grupos dominantes presenten sus privilegios como “bien merecidos” o, incluso, como una pesada responsabilidad que recae en sus hombros». (Glick & Fiske, 2001, p. 110). Lo anterior contribuye a la justificación de las relaciones de dominación que caracterizan al sistema androcéntrico como naturales, necesarias y deseables; tanto por los opresores como por las oprimidas.

 **Juan**
@junchyg16  

DIOSS ¿Por que hiciste a la mujer tan bella?
—Para que te enamores de ella
¿Y por que la hiciste tan tonta?
—Para que ella se enamore de ti

RETWEETS 13 ME GUSTA 28 

 **CALIFORNIA**
@surfer300 

Y dice el dicho " lloraras como una mujer lo que no supiste cuidar como un hombre"

 **Robert Baratheon**
@StormiestSteel  

En respuesta a @_IronSheWolf

La mujer es un género débil, que necesita de un hombre que la guíe y la proteja.

 **Sol Timerpunk**
@DoniaSol  

Cuando las feministas descubran lo lindo que es dejarse agasajar y proteger por un hombre, se termina el feminismo.

19:38 - 8 oct. 2016

1 Retweet 5 Me gusta 



S. Lannister
@Unejardinieres

Seguir

No tengo niñas en mi casa pero tengo un niño al que le enseñó q las mujeres deben cuidarse y amarse, q somos delicadas, suaves y tiernas...

El caballero armado dispuesto a enfrentarse a los más temibles dragones con tal de rescatar a la dulce princesa; la dependencia de lo masculino como esencia de lo femenino. Existen en el mundo únicamente “el hombre” y “lo otro”, lo que depende de él; “la mujer” es “la costilla”, lo que se “desprende de”; en esta forma de ver al mundo, lo femenino será siempre lo originado y jamás lo originario.

¿Qué tantas cosas es el sexismo? Es una ideología que se basa en las necesidades y valores del grupo dominante y se norma por lo que los miembros de ese grupo admiran en sí mismos y encuentran conveniente en sus subordinados: agresión, inteligencia, fuerza y eficacia en el hombre; pasividad, ignorancia, docilidad, virtud e ineficacia en la mujer. (Monsiváis, 1975, p. 104).

Sexismo hostil

«El machismo es el culto a la hipervirilidad y a la práctica mexicana de la violencia». (Monsiváis, 1975, p. 123).

La romantización y normalización de la violencia machista, así como el sexismo *sugar-coated*, forman parte de la maquinaria de dominación masculina; los arquetipos de masculinidad y feminidad hegemónicos forman parte de nuestro conocimiento de sentido común, provocando y reproduciendo las relaciones desiguales de poder que, de esta manera, se hacen invisibles. Contribuyen, también, justificar el uso de cualquier medio para castigar a quienes se encuentren responsables cuando estos mecanismos no funcionen adecuadamente.

El castigo, en las sociedades occidentales, no viene ya de las instituciones judiciales (Foucault, 2002); ante las leyes internacionales, hombres y mujeres tienen igualdad de derechos;

por lo tanto, lo que se rompe en el momento de la resistencia no es la norma legislada, sino las reglas implícitas en el dispositivo de dominación masculina. No se lincha, condena a muerte o apresa a una mujer que se rehúsa a cocinar, que cambia la vida doméstica por la laboral o que pretende divorciarse; pero eso no significa que dichas actitudes no reciban castigos. El escarnio público, la amenaza y la violencia de aquellas que transgredan la norma serán ejercidas por sus pares.



El mensaje emitido es claro: habrá consecuencias para las que se salgan del huacal. Si ejercen su sexualidad de forma independiente, si se alejan de los roles tradicionales, si protestan y, en pocas palabras, si no se someten, ¿cómo quieren que no las violen? ¿cómo esperan que no las maten? Porque según la retórica hegemónica esa es la consecuencia lógica. Si eres tan puta como para mandar *nudes*, no te puedes sorprender de que se distribuyan sin tu permiso por toda la red, ni te puedes quejar de que por ello te acosen, te amenacen, te humillen públicamente, te violen o te maten. Y es que, de acuerdo con esta lógica, las que están mal son aquellas que no aceptan la realidad o de la superioridad masculina, o de la inexistencia de la desigualdad social. Así, la lucha feminista se presenta no sólo como innecesaria, sino como absurda.



Misandría: Acto doloso y enfermizo cargado de odio ejecutado por #FemiNAZIS con protervo objetivo de destruir la masculinidad en el hombre



Las feminazis inician una campaña para prohibir a los hombres mirar a las mujeres hasta que les den permiso



Las mujeres usan ropa provocativa, la violan y después se quejan

7:51 - 10 oct. 2016

12 Retweets 3 Me gusta



La resistencia



Yo no sabía que mujer soltera libre = puta, pero si es así yo soy puta encantada 😂😂

La relación entre el discurso y las estructuras sociales, como afirma Fairclough, es dialéctica: si bien el discurso y sus órdenes están determinados por las estructuras sociales, también el discurso tiene un efecto en ellas y puede contribuir ya sea a su reproducción o al cambio social; porque el mundo en que vivimos es humanamente creado, puede ser también modificado: las estructuras sociales no sólo determinan a las prácticas sociales; son también un producto de estas. (Fairclough, 1989, p. 37).

El análisis del discurso en Twitter nos deja ver que cada día se realizan actos de resistencia.

La reapropiación del lenguaje, a través del cual las mujeres toman palabras que han sido comúnmente utilizadas para oprimirlas y les confieren un nuevo significado, es un ejemplo de ello.

Encarando a una sociedad feminicida que no sólo ve morir o desaparecer a miles de mujeres, sino que las culpa a ellas y a su ‘putería’ pero jamás a los feminicidas; se viralizó la resignificación de la palabra *puta* como sinónimo de mujer libre, de aquella que no se conforma con los estándares de comportamiento dictados por la sociedad androcéntrica, que sale de la norma y desafía lo establecido. Diversas versiones de la frase “Si por ser libre y loca me dices puta, te digo que no soy puta, soy reputísima” corrieron durante esas fechas por la red:

En la misma tónica, diversas mujeres twitearon acerca de lo que significa disfrutar de la sexualidad siendo mujer y cómo una mujer que decide no actuar bajo los lineamientos de una sociedad patriarcal es automáticamente catalogada como *puta*:

Lo anterior es un desafío abierto al discurso hegemónico; la reapropiación de palabras como ésta genera sorpresa, confusión y contraresistencia. Esto genera un efecto de suma importancia en la transformación social: la duda, el no saber por qué ciertas mujeres se autodenominan putas como un acto feminista puede llevarnos a investigar, a intentar comprender qué pasa, por qué lo hacen. Cuando quitamos al lenguaje ese velo que lo hace parecer inalcanzable, inmóvil; cuando comenzamos a cuestionarlo, podemos entonces comprender que éste es solamente una construcción social que puede, por supuesto, deconstruirse.

Paro Nacional de Mujeres

Mientras se celebraba el 31° Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, Argentina; las redes se conmocionaron con la noticia del feminicidio de Lucía: una adolescente que fue drogada, violada, torturada y asesinada en Mar de la Plata. Este caso se convirtió en el disparador de una movilización impulsada por Ni Una Menos, colectivo que nació en dicho país a partir de la lucha en contra de los feminicidios.

De acuerdo con las participantes del colectivo, las redes sociales son su principal herramienta de divulgación; por lo que la idea del paro fue propuesta en un post de Facebook:

"Acabamos de volver del Encuentro Nacional de Mujeres, sabemos lo que podemos producir juntas, si tocan a una, respondamos todas, compañeras. Podemos hacer un paro

de mujeres la semana que viene", decía el mensaje. Minutos después sumaba miles de comentarios y respaldos. Esa noche la idea tomó forma en una reunión de la cual participaron no sólo representantes de Ni Una Menos, sino de más de 50 organizaciones. Entonces se anunció la convocatoria de manera formal. (Struminger, 2016)



Tanto la idea como la convocatoria fueron concebidas y lanzadas a través de las redes sociales; Facebook y Twitter se convirtieron en los medios de difusión oficial. La convocatoria siguió la dinámica típica de las redes sociales: la publicación original fue emitida por @RedDeMujeres_ en Twitter con los hashtags #NiUnaMenos y #ParoGeneralDeMujeres, los cuales inmediatamente comenzaron a reproducirse por medio de esta plataforma. Unas horas después, la publicación con el primer cartel oficial desde la página Ni una menos fue compartida casi 17,000 veces en Facebook, añadiendo el hashtag #NosotrasParamos que al siguiente día se posicionó como *trending topic* en Twitter Argentina. (Trendinalia, 2016).

La convocatoria se viralizó, y al paro nacional de mujeres en Argentina comenzaron a sumarse mujeres, colectivos, grupos y organizaciones primero de otras provincias argentinas y posteriormente de otros países. De acuerdo con el mapa realizado por el periódico digital Cosecha Roja (2016), se realizaron más de 150 convocatorias de participación alrededor del mundo, y el hashtag #NiUnaMenos consiguió posicionarse como *trending topic* a nivel mundial en varias ocasiones durante los días posteriores. La resistencia feminista que se organizó a través de las redes sociales no sólo consiguió cristalizarse como acción organizada en la vida analógica, sino que logró recorrer distancias geográficas, generacionales y políticas en cuestión de horas.

El discurso de la resistencia feminista que se encuentra presente en Twitter es el reflejo de una organización gestada desde hace tiempo en el centro de la vida actual: las sociedades

digitales.

La organización exitosa de un paro internacional de mujeres es una afrenta al discurso que dictamina roles y estereotipos de género; es un desafío a la ineficaz o inexistente acción gubernamental para la erradicación de la violencia sexista; es la resistencia recursiva que incide en el sistema y lo transforma de a poco. Los hashtags a través de los cuales se difundieron opiniones e información revelan las relaciones desiguales de poder que se reproducen en el discurso hegemónico; porque el simple hecho de hablar en femenino es ya una forma de resistencia. Negarnos a utilizar el masculino para generalizar implica visibilizar a las mujeres como agentes: como seres individuales e independientes del yugo masculino, como aquella parte de la humanidad que se considera minoría a pesar de ser la mitad de la población, como esas a las que agreden, violan, golpean, desaparecen y matan por el simple hecho de ser mujeres.

Esta resistencia feminista, por supuesto, no pasa desapercibida. Para el sentido común, que parte del discurso hegemónico del que hemos hablado, todo cuestionamiento está prohibido. Al cuestionar el sentido común, estas mujeres se convierten en extranjeras: en aquella amenaza que atenta contra todo lo que cimienta la vida cotidiana.

La contraresistencia

El discurso hegemónico se transforma, muta, es una hidra preparada para los embates de la resistencia feminista. Porque cuando se cuestiona algo tan cercanamente unido a la construcción de la identidad personal, como lo es el género, se tocan las fibras más sensibles de las sociedades. Si nos dicen que todo aquello sobre lo cual hemos basado prácticamente cada una de las facetas de nuestra existencia, desde nuestra elección de profesión hasta nuestro color favorito, lo más probable es que sintamos que se nos acaba el mundo y reaccionemos con enojo, miedo, frustración o con la más desafiante incredulidad.

Lo anterior deriva en una serie de reacciones violentas, en un discurso que presenta a la lucha feminista como un absurdo egoísta que pretende acabar con todo aquello en lo que creemos; un peligro al que se declara la guerra. Este discurso, que deshumaniza a las mujeres en general, y a las feministas en particular; ya es un acto de violencia simbólica, pero, además, se convierte en un peligro inminente de transformarse en crímenes de odio y feminicidios.

 **FÈANØR™**
@Makdonio [Seguir](#)


#FemiNAZIS quieren arrebatarnos el ser varoniles, nuestra esencia, nuestra dignidad, todo lo que somos, el regalo de Dios: SER MACHOS !

 **Mon Autre**
@AutreNoir [Seguir](#)

Viendo las fotos de las #Feminazis en Rosario se me revuelve el estómago. Ya ni personas son. Salvajismo puro.

 **Santiago Falagan**
@elazotedelosins [Seguir](#)

"Francisco Correa" Las feminazis son bestias humanas con tetas, que cometen verdaderas aberraciones. y los perro flautas las apoyan

 **pot wizard**
@agushift [Seguir](#)

@charolopez pero rayaron todas las paredes!!!! feminazis tienen merecido que las maten y las violen!!!!

ME GUSTA
3 

 **”**
@MagaliCjs_ [Seguir](#)

las feministas me caen tan mal, son insoportables, por eso las matan

RETWEETS 2  ME GUSTA 3

11:32 - 17 oct. 2016

 2  2  3

Independientemente de que se traduzca en violencia física, el discurso de odio es en sí un acto violento que se corporaliza en sus víctimas (Gelber & McNamara, 2016):

Los daños directos incluyen subordinación, silenciación, miedo, victimización, síntomas emocionales, restricciones a la libertad, disminución del autoestima, reproducción de relaciones desiguales de poder y menoscabo de la dignidad humana. [...] Los daños son usualmente duraderos y no efímeros. Por lo general, es difícil ‘dejar ir’ un insulto racial, especialmente si el encuentro y el recuerdo del mismo se encuentran frescos en la memoria de quien recibe un nuevo ataque o lo percibe en el entorno (a través del discurso de odio que señala a su persona o comunidad). (pp. 333-334).

Como afirmó la escritora Toni Morrison al recibir el premio Nobel en 1993, «El lenguaje opresivo hace más que representar a la violencia; es violencia». (Morrison, 1994: 16).

Conclusión

El análisis crítico del discurso en los medios digitales resulta indispensable para el desarrollo de la investigación sociológica de las sociedades contemporáneas. A través del acercamiento a la producción lingüística en Twitter, fue posible conocer la representación de la mujer en el imaginario social de habla hispana; pues la unión entre las realidades analógica y digital es indivisible en la actualidad. La web 2.0 se ha convertido en una esfera fundamental de la interacción en nuestras sociedades; analizarla implica obtener una visión mucho más completa de las mismas. Es importante notar que la cantidad de información a la cual se tiene acceso por medio del análisis de las *redes sociales* es verdaderamente significativa, y permite una exploración profunda de diversos aspectos de la vida humana; además, la utilización de las herramientas tecnológicas permite optimizar los recursos, puesto que implica una reducción sustancial del tiempo de recolección y análisis de datos, así como de los gastos económicos que dichos procedimientos implican.

La presente investigación realizó con éxito un análisis del discurso en uno de los principales medios de interacción digital, permitiéndonos conocer lo que “ser mujer” significa en la actualidad. Fue posible, además, hacer visible la intersección entre la realidad analógica y digital, demostrando la trascendencia de esta línea de trabajo y reafirmando el papel político del lenguaje como constructor de realidades.

Los resultados arrojados por el análisis demuestran que las expresiones lingüísticas

digitales se encuentran atravesadas por el discurso androcéntrico que parte de la ideología hegemónica, pero también que existen actos de resistencia que la transgreden. El choque entre el movimiento de subversión simbólica y los grandes grupos humanos que pugnan por la permanencia de las relaciones de dominación en la sociedad se hacen visibles de forma espectacular en Twitter por las características propias de los *Social Networking Sites* en general y este servicio de *microblog* en particular. Así, es posible vislumbrar una ruptura simbólica que puede ser el comienzo de una transformación estructural; para Bourdieu (1998):

El objetivo de cualquier movimiento de subversión simbólica consiste en realizar un trabajo de construcción y deconstrucción simbólica que tienda a imponer nuevas categorías de percepción y de apreciación, para construir un grupo o, más radicalmente, destruir el principio de división que produce tanto los grupos estigmatizados como los grupos estigmatizadores. (p. 148).

La resistencia en el discurso ha lacerado a la hidra, es verdad, pero derrotarla no será tan fácil, y la lucha no debe darse únicamente en el plano simbólico. El discurso de odio generado por esta batalla es evidente en el discurso digital, pero va más allá al convertirse en una amenaza inminente de los derechos y la integridad humana en la vida analógica; así como la resistencia en el mundo digital se vio reflejada en el mundo analógico con la gran afluencia de mujeres que participaron en el ENM y el Paro Nacional, la rabia ante los cuestionamientos y las acciones *feminazis* se encuentra presente también en la vida analógica. Ejemplo de lo anterior es el fortalecimiento de los movimientos “masculinistas”, ultranacionalistas y de los denominados “Frentes por la familia” que pretenden dar marcha atrás a las conquistas logradas previamente en la lucha por los derechos de la mujer y el respeto a la diversidad. Aunque no podemos trazar una relación causal directa entre publicaciones como las mostradas en páginas anteriores y casos particulares de violencia machista (que puede ir desde el acoso selectivo hasta las violaciones correctivas o los feminicidios), sí es posible advertir la apología de estos delitos. La justificación de la violencia que se manifiesta en Twitter forma parte de la impunidad que rodea a los miles de casos de violencia de género alrededor del mundo: usuarios promedio, bots, cuentas especializadas, medios de comunicación, figuras políticas o de entretenimiento; todas ellas son

espectadoras de la lucha contra la resistencia al discurso androcéntrico, y se hacen partícipes de la misma a través de sus discursos.

No cabe duda que el camino hacia la destrucción del sistema de dominación androcéntrica es largo y complejo; que debe, además salir del plano de lo simbólico, corporalizarse en acciones de resistencia que impulsen aquellas rupturas que son necesarias para la deconstrucción de todo aquello que cimienta a las sociedades construidas en la desigualdad. La presente investigación es un primer aporte a dicha causa; retomando un extracto de la introducción de Norman Fairclough a su texto *Poder y lenguaje* (1989):

Este escrito es acerca del lenguaje y el poder, o más precisamente acerca de las conexiones entre el uso del lenguaje y las relaciones desiguales de poder [...]. Lo he escrito principalmente por dos razones. La primera es más teórica: para ayudar a corregir una infravaloración generalizada de la importancia del lenguaje en la producción, el sustento y la transformación de las relaciones sociales de poder. La segunda es más práctica: para ayudar a incrementar la conciencia acerca de cómo el lenguaje contribuye a la dominación de ciertos grupos por otros, pues la concientización es el primer paso hacia la emancipación. (p. 6).

Bibliografía

- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). From TENDENCIAS: LOS “MILLENNIALS” Y LA POLÍTICA: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LlhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Kivisto, P. (1984). *Keys ideas in Sociology*. California, United States of America: Pine Forge.
- Held, D. (2007). Capítulo 2 El republicanismo: La libertad, el autogobierno y el ciudadano activo. In M. d. democracia, *Held, David* (pp. 57-92). Madrid, España: Alianza Editorial (3er. Ed.).
- Bobbio, N. (2001). *La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. Año académico 1975-1976*. Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O. (1978). Cómo se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones. In A.

- O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo* (pp. 11-55). Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sloane, W. M. (1985). History and Democracy. *The American Historical Review* , 1 (1), 1-23.
- Cerroni, U. (1991). *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura*. México: Editorial Patria.
- De Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Madrid, España.
- Vargas-Reina, J. (2011). Adam Przeworski. Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades de autogobierno. *Estudios Socio-Juríd.* , 13 (1), 491-495.
- Font, J. (2004). Participación Ciudadan y Decisiones Públicas: Conceptos, Experiencias y Metodologías. In A. Ziccardi (Coord.).
- Dussel, E. (11 de 29 de 2010). *Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político. Texto para discutir*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=117545>
- Abu-Tarbush, J. (2011). *Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe*. Retrieved 11 de Noviembre de 2017 from <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf>.
- Deloitte. (2017). *The 2017 Deloitte Millennial Survey. Apprehensive millennials: seeing stability and opportunities in an uncertain world*. United Kingdom.
- Castells, M. (28 de febrero de 2014). *La crisis económica europea: una crisis política*. From Europe G: http://www.europieg.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98:la-crisis-economica-europea-una-crisis-politica&catid=36:blog-novedades&Itemid=60&lang=ca
- European Commission. (Mayo de 2016). *European Commission Public Opinion*. Retrieved 17 de Noviembre de 2016 from Satisfaction with EU democracy: <http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/Chart/getChart/themeKy/2/groupKy/228>
- SHCP. (2017). *Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials Mexicanos del Ahorro para el Retiro*. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Barrita, Y. (2 de Enero de 2018). *LEXIA*. From <http://lexia.cc/tag/millennials-en-mexico/>

- OIT. (2013). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Organización Internacional del Trabajo, Lima.
- Dresser, D. (2013). *El país de uno. Reflexiones para entender y cambiar a México*. Ciudad de México, México: Santillana Edicoines Generales.
- Azam, A. (25 de Diciembre de 2017). Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación. *The New York Times ES* , pp. <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/>.
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Posdata* , 11-55.
- Brown, W. (2015). La razón neoliberal y la vida política. In W. Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo* (pp. 11-57). Barcelona: Malpaso.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Guariglia, O. (2011). Democracia: origen, concepto y evolución según Aristóteles. . *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho* (33), 157-190.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus Críticos*. Barcelona, España: Paidós ESTADO Y SOCIEDAD.
- Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (8 al 13 de Octubre de 2005). Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico. (I. C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ed.) *Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizção a* .
- Caballero Guisado, M., & Baigorri Agoiz, A. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? (L. G. ed., Ed.) *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (56), 1-45.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del Ámbito Local*. Ciudad de México, México.
- Mendoza Enríquez, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* , XVIII (52), 193-224.
- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Revista de Estudios sobre Juventud* (20), 43-53.
- Padilla de la Torre, M. R., & Flores Márquez, D. (2011). El Estudio de las Prácticas Políticas de los Jóvenes en Internet. *Nueva Época* (15), 101-122.
- Portillo, M., Urteaga, M., González, Y., Aguilera, Ó., & Feixa, C. (2012). De la Generación X a

- la Generación @. Trazos Transaccionales e Identidades Juveniles en América Latina. *Última Década. CIDPA VALPARAÍSO* (37), 137-174.
- Fernández Pocela, A. M. (2010). Un Perfil de la Juventud Mexicana. *Cotidiano 163* , 7-15.
- Alejandro Ramos, G., & Escobar Cruz, C. (2009). Jóvenes, Ciudadanía y Participación Política en México. *Espacios Públicos* , XII (25), 103-122.
- Martínez, L. (20 de Agosto de 2017). *IQ LATINO*. From Notas, Estudios y Encuestas sobre Millennials en América Latina. Tendencias: Los "Millennials" y la Política: https://iqlatino.org/2017/tendencias-los-millennials-la-politica/?gclid=Cj0KCQiAs9zSBRC5ARIsAFMtUXFd8fxVeRNEzH8a55rPHJQ5p23LhSOy3csP3MI-rx4-NN71yXEZPEaAiraEALw_wcB
- Boschman, J., & Groen, I. (2006). *Generación Einstein: más listos, más rápidos y más sociales. Comunicarse con los jóvenes del siglo XXI [Resumen]*. Keesie.
- Latinobarómetro. (2015). *Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia*. Retrieved 03 de 04 de 2016 from Latinobarómetro. org: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Holloway, J. (1979). *Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y la Gran Bretaña*. Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Alcubilla, E. A. (2015). *CIDH*. From <http://www.corteidh.or.cr/tablas/14910.pdf>
- Naredo, J. M. (2014). *La abstención como forma de protesta*. España.: Díaz & Pons Editores.
- Esteinou Madrid, J. (Febrero - Abril de 2001). *Razón y Palabra*. Retrieved 05 de Septiembre de 2012 from http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n21/21_jesteinou.html
- Croteau, D. R., & Hoynes, W. D. (2001). *The business of media: Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press.
- Dieterich, H. (24 de Enero de 2004). *Rebelión*. From <http://www.rebellion.org/hemeroteca/dieterich/040124dieterich.htm>
- Villamil, J. (21 de Abril de 2010). *Jenaro Villamil Medios, política y diversidad sexual*. Retrieved 07 de Noviembre de 2012 from <http://jenarovillamil.wordpress.com/>: <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/04/21/television-en-mexico-concentracion-como-en-la-era-del-pri/>
- Cámara de Diputados. (09 de Abril de 2012). *Cámara de Diputados*. Retrieved 14 de Noviembre

- de 2012 from www.diputados.gob.mx:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>
- COFETEL. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. From www.cft.gob.mx:
http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/736/InfraestructuraTV_31_08_12.pdf
- Negrete Pacheco, J. F. (14 de Abril de 2012). *Homozapping*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from homozapping.com.m: <http://homozapping.com.mx/2012/04/por-que-televisa-y-tv-azteca-no-quieren-apagon-analogico-y-politica-de-tdt/>
- Televisoras Grupo Pacífico. (16 de Noviembre de 2012). *Televisión Digital*. From [http://www.televisiondigital.mx/:](http://www.televisiondigital.mx/) <http://www.televisiondigital.mx/ventajas.php>
- Sosa Plata, G. (17 de Octubre de 2009). *Asociación Mexicana de Acceso a la Información*. Retrieved 16 de Noviembre de 2012 from www.amedi.org.mx:
http://www.amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=194:tv-digital-y-canales-libres&catid=53:telecom-y-medios&Itemid=92
- Levy, I. (2012). Hacia la pluralidad mediática. In L. Córdova, C. Murayama, & P. Salazar, *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México: Tirant lo blanch.
- Villamil, J. (10 de Diciembre de 2006). ¿Competencia? Nunca... *Proceso*, 6-8.
- Villamil, J. (2012). El plan chantaje: de rivales a cómplices. *Proceso* (1838), 6-9.
- Redacción. (14 de Junio de 2012). *El universal*. Retrieved 21 de Noviembre de 2012 from www.eluniversal.mx: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/853393.html>
- Lucas Santos, J. L. (31 de Agosto de 2012). *Comisión Federal de Telecomunicaciones*. Retrieved 08 de Noviembre de 2012 from www.cft.gob.mx:
http://www.cft.gob.mx/swb/Cofetel_2008/Cofe_distribucion_de_estaciones_in#
- Villamil, J. (2004). Radio y TV: Concentración y privilegios. *Proceso* (1455). *Televisa*. (n.d.). Retrieved 10 de Diciembre de 2012 from [www.televisa.com:](http://www.televisa.com/)
<http://www.televisa.com/>
- Gómez, R., & Sosa Plata, G. (04 de Febrero de 2011). *www.mediatelecom.com.mx*. (O. S. editors, Ed.) Retrieved 23 de Enero de 2013 from Media Telecom Información Estratégica: http://www.mediatelecom.com.mx/doc_pdf/los%20medios%20digitales%20mexico.pdf

- MARCUSE, H. (1993). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Planeta.
- Fuentes, D. (02 de Octubre de 2017). Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edic. *Metrópoli* .
- Aquino, E. (28 de Septiembre de 2017). El expediente del Colegio Enrique Rébsamen: la historia que llevó al colapso por el sismo. *Animal Político* .
- Político, A. (09 de Octubre de 2017). Dueña del Colegio Rébsamen obtiene suspensión para no ser detenida ni exhibida por autoridades. *Animal Político* .
- España, T. I. (enero de 2017). *Índice de percepción de la corrupción 2016 de Transparency International*. From Transparency International España: <https://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>
- Dussel, E. (2006). *20 Tesís de Política*. México: Siglo XXI.
- Zabludovsky, G. (2002). *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- World Economic Forum. (2017). *The Global Competitiveness Report*. Ginebra, Suiza: WEF.
- Stiglitz, J. E. (1991). The Invisible Hand and Modern Welfare Economics. *National Bureau of Economic Research, Working paper Series* , 1-48.
- Weingast, B. R., C. J., & Shepsle, K. A. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2001). Inefficient Redistribution. *American Political Science Review* , 649-661.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Moe, T. M. (1990). Political Institution: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization* , 213-253.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*. España: Antoni Bosch Editor.
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The political economy of benefis and costs. (T. U. Chicago, Ed.) *Journal of Political Economy* , 89 (4), 642-664.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2013). *Por que fracasan los paises*. Ciudad de México:

Ediciones Culturales Paidós.

Stiglitz, J. E. (2015). The Origins of Inequality, and Policies to Contain it. (C. University, Ed.) *National Tax Journal* , 425-448.

Samuelson, A. (1958). *Aspects of Public Expenditure Theory*. Retrieved 9 de Julio de 2015

Friedrich, C. J., & Tancredi, S. (1967). *El Interés Público*. México: Roble.

Shepsle, K. A., & B. R. (1981). Structure-induced equilibrium and legislative choice. *Public Choice* , 503-519.

Shepsle, K. A. (2016). *Analizar la política; Comportamiento, instituciones y racionalidad*. México D.F.: CIDE.

North, D. C. (1991). Institutions. *Journal of Economic Perspectives* , 5, 97-112.

Williamson, O. E. (1975). The economic institutions of Capitalism. *Free Press* .

Acemoglu, D., & S. J. (2005). Unbundling Institutions. (T. U. Press, Ed.) *Journal of Political Economy* , 113 (5), 949-995.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Chicago University Press* , 135-150.

North, D. C. (1993). The New Economics and Developmen. *Economy History, EconWPA* .

Buchanan, J. (1960). Fiscal Theory and Political Economy. *University of North Carolina Press* .

Buchanan, J. (1980). De las preferencias privadas a una filosofía de sector público. *Revista del Instituto de Estudios Economicos* , 197-220.

Coase, R. H. (1984). The New Institutional Economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics* , 229-231.

Buchanan, J. (2003). Public Choice: politics without romance. *A Journal of Public Policy and Ideas* , 13.

Arrow, K. (1962). Economic Welfare and the Allocation of Resources for Invention. In N. B. Research, *The Rate and Direction of Inventive Activity: Economic and Social Factors* (pp. 609-626). Princeton New Jersey: Princeton University Press.

Black, D. (1948). On the Ratioale of Group Decision-Making. *Journal to University of Chicago Pess* , 23-34.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institucional Diversity*. New York: Princeton University Press.

Russel, B. (2005). *Autoridad e individuo*. Méxic, DF.: Fondo de Cultura Económica.

- Suárez, G., & Aldáz, P. (05 de 10 de 2017). *El Universal*. From <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/falsos-damnificados-cobraron-cheques-para-apoyos-en-rentas>
- Margolis, S. E. (1987). Two Definitions of Efficiency in Law and Economics. *The Journal of Legal Studies* , 471-482.
- Mokate, K. (2001). *Eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of nations*.
- Tollison, R. D. (1988). Public Choice and Legislation. *Virginia Law Review* , 339-371.
- Priest, G. L. (1977). The Common Law Process and the Seection of Efficient Rules. *Journal to University of Chicago Press* , 65-82.
- Mosca, G. (2009). *La clase política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, V. (1966). Forma y Equilibrios Sociales. *Revista de Occidente* , 336.
- Nohlen, D. (2006). *El Institucionalismo Contextualizado*. México: Porrúa.
- Porter, M. E. (1985). How information gives you competitive advantage.
- Carson, J. L., Koger, G., Lebo, M. J., & Young, E. (2010). The Electoral Cost of Party Loyaty in Congress. *American Journal of Political Science Association* , 598-616.
- Sandoval Palacios, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espital, Estudios sobre Estado y sociedad* , 183-222.
- Piñeyro, J. L. (2005). Las Fueras Armadas y la Contraguerrilla rural en México: pasado y presente. *Nueva Antropología* , 75-92.
- Lauth, H.-J. (2014). *Kombinierter Index der Demokratie KID*. Departamento de Ciencias políticas y sociología de la Universidad de Würzburg. From <http://www.politikwissenschaft.uni-wuerzburg.de/lehrbereiche/vergleic>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (2012). *Indicadores de Derechos Humanos. Guía para la medición y aplicación*. Nueva York: ONU.
- CNDH. (30 de Agosto de 2017). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. From Informes Anuales de Actividades: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades
- Couceiro, M. (Mayo de 2013). Sistemas de protección social en los UE-8. Variaciones regionales y factores explicativos. *Tesis Doctoral* . Barcelona, España: Universidad Autónoma de

Barcelona.

- Esping-Andersen, G., & Wolfson, L. (1996). Después de la Edad de Oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Desarrollo Económico* , 523-554.
- Clayton, R., & Pontusson, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, restructuración del sector público y tendencias desigualitarias en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* , 114/115, 43-119.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos OEA. (2010). *Nuestra Democracia*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica.
- Adelantado, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y ¿cambios de paradigma? El caso de España (1995-2012) . . . *Informe de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Grupo de investigación GEPS* . Barcelona: Inédito.
- Adelantado, J., & Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en américa latina. *Estado, Gobierno. Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* , 11, 117-134.
- Adelantado, J., Noguera, J., & Rambla, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. In J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España* (pp. 23-61). Barcelona: Icaria-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnànim.
- Bolaños, B. G. (2012). Las biopolíticas de la migración. In Y. C. Neira, *La migración y sus efectos en la cultura* (pp. 22-41). México: CONACULTA.
- Tortosa, J. M. (2003). *Violencias Ocultadas*. Ecuador : Abya-Yala.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89 , 163-195.
- Echavarría, L. C. (2017). *Construcción de identidades y violencia: mujeres migrantes en Nueva York*. México: Monosílabo.
- Bolaños, B. G. (2013). *Esclavos, migrantes y narcos*. México: Juan Pablos.

- Balibar, E. (2015). *Violencia, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. W. (2012). In E. T. Coor., *Género y migración* (p. 14). México: Hugo Ángeles.
- INEGI. (septiembre y noviembre. de 2008). *las mujeres de ignacio de la llave*. From Congreso Nacional Legislativo, Las Mujeres en Veracruz: http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Veracruz.pdf
- PAIMEF. (junio y diciembre de 2007). *diagnostico de violencia de genero en veracruz*. From instituto veracruzano de las mujeres.: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/VER/ver02.pdf>
- Zamudio, R. L. (2012). *A mi tambien me duele*. barcelona: gedisa.
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? In O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- Monárrez Fragoso, J. E., Cervera Gómez, L. E., Fuentes Flores, C. M., & Rubio Salas, R. (2010). *Violencia Contra las Mujeres e Inseguridad Ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Porrúa.
- Incháustegui Romero, T., López Barajas, M. d., Echarri Cánovas, C., & Ramírez Ducoing, K. (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Guerrero Salinas, C. I. (2010). *Vivencias de Violencia en las Relaciones Íntimas de Estudiantes Mujeres en Dos Licenciaturas de la UNAM*. México: UNAM.
- Berlanga Gayón, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 105-128.
- Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Tlanepantla: Red Tercer Milenio S. C.
- Trinidad Bretones, M. (2008). *Universidad de Barcelona*. From <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/5924/1/Los%20medios%20de%20comunicacion%20de%20masas.%20Desarrollo%20y%20Tipos.%20Bretones.pdf>
- Acevez, J. L. (1 de 08 de 2017). *Acoso callejero, atracción sexual y cortejo / Piel curtida*. From

La Jornada Aguascalientes: <http://www.lja.mx/2017/08/acoso-callejero-atraccion-sexual-cortejo-piel-curtida/>

Unicef. (n.d.). From https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf

salud, O. M. (n.d.). From <http://www.who.int/topics/gender/es>

Cabello, A. (2015). *Voces Visibles*. From [:http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer](http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer)

Scott. (n.d.). *El Género y la construcción social de la sexualidad*. From [://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf](http://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf)

Maria, C. A. (n.d.). *Centro de estudios de género el salvador*. From <http://genero.ues.edu.sv/index.php/reportajes/70-poder>

CEPAL. (n.d.). From http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf

Mónica, M., & Pamela, S. (2015). *Observatorio contra el acoso callejero en Chile*. From <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>

Espinoza., P. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?*

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7 (18), 0.

Castillo, R. d. (n.d.). *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser*. From http://www.mujiresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf

Gabriela Castellanos. (17 de 10 de 2017). *Género, poder y postmodernidad*. From Universidad del Valle de Cali, Colombia: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-02.pdf>

Furlong, A. (17 de 10 de 2017). *Género, poder y desigualdad*. From Universidad Autónoma de Puebla: <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>

Espinosa, V. (15 de 10 de 2017). *Proceso*. From Asesinan a Cinthia Nayeli, preparatoriana reportada como desaparecida en Zacatecas: <http://www.proceso.com.mx/507578/asesinan-a-cinthia-nayeli-preparatoriana-reportada-desaparecida-en-zacatecas>

Alvarez, X. (24 de 04 de 2017). Arranca Campaña contra el acoso callejero en aguascalientes. *El*

Universal.

- Aguilar, E. A. (12 de 10 de 2017). *Animal Politico*. Retrieved 24 de 10 de 2017 from <http://www.animalpolitico.com/2017/10/puebla-desaparicion-mujer-gobierno-alerta/>
- INEGI. (9 de Septiembre de 2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. From INEGI. Proyectos estadísticos. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espano/lbvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- INMUJERES. (Julio de 2007). *www.sct.gob.mx*. (I. N. Mujeres, Ed.) Retrieved 22 de Septiembre de 2017 from *Derechos Humanos de las Mujeres*: www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Derechos_Humanos_de_las_Mujeres.PDF
- Castañeda, Y. (2014). *Narrativas jurídicas. Sobre violencia en mujeres indígenas de los altos de Chiapas* (2ª ed.). Chiapas: Ediciones del Lirio-CONACyT-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (31 de Diciembre de 2013). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo*. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (20 de Abril de 2015). *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo*. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (2012 de Abril de 2010). *Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo*. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Hidalgo, Gobierno del Estado. (24 de Marzo de 2014). *Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo*. *Periódico Oficial*. Pachuca, Hidalgo, México: Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- ICHRP. (2004). *Enhancing Access to Human Rights*. Vernier, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- CIDH. (31 de Diciembre de 2015). *www.oas.org*. Retrieved 25 de Septiembre de 2017 from

Organización de los Estados Americanos:

www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016.pdf

México, Gobierno de la República. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación* . México, México.

Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global* , 15 (1-2), 61-74.

INEGI. (2011). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Retrieved 9 de Septiembre de 2017 from www.inegi.org.mx: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71>

CNDH. (2017). www.cndh.org.mx. Retrieved 23 de Septiembre de 2017 from ¿Cuáles con los Derechos Humanos?: www.cndh.org.mx/Cuales_son_derechos_humanos

Rosado, G. R. (1989). *ZAMORA Y JACONA: Trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales* . Zamora.

Lamas, M. (1996). *El GÉNERO. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: ISBN.

Wolf, E. R. (1971). *Los campesinos*. Labor.

Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Castañeda, L. (2016). *La configuración de la identidad de género en mujeres profesionistas no madres en Guadalajara, México*. Guadalajara: CIESAS.

Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de Estudios de Género. La ventana* , IV (36), 50-86.

Rodríguez, Z. (2014). Socialización, valores y emociones en torno al amor y la sexualidad en dos generaciones de mujeres. In A. J. Cuevas Hernández, *Familia, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias* (pp. 131-153). México: Universidad de Colima.

Lozano, M. (2001). *La construcción del imaginario de la maternidad en occidente. Manifestaciones del imaginario sobre la maternidad en los discursos sobre las nuevas tecnologías de reproducción*. Valencia: Universidad Autónoma de Barcelona .

Webster, B. (17 de Mayo de 2016). La ruptura del linaje materno y el precio de volverse auténtica. From <http://consejosdelconejo.com/2016/05/17/la-ruptura-del-linaje-materno-precio-volverse-autentica/>

- Palomar, C. (2016). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Maternidades* .
- Contreras, K., & Castañeda, L. (2016). Tensiones entre el cuerpo productivo de la mujer y la normatividad de género en torno a la maternidad . *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* , 10-24.
- G. Luna, L. (2009). *Familia y maternalismo en América Latina. Siglo XX*. Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca .
- Rodríguez, D. A. (n.d.). Las mujeres en la prehistoria y la historia antigua. From <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/4ba061aa-338e-40e2-874d-313ee6ef3f04>
- (2014). *Violencia y salud mental*. .
- Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. (n.d.).
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. New York: Longman Inc.
- Gramsci, A. (1958). *Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Lautaro.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The Ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology* , 3 (70), 491-512.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly* , 3 (35), 530-535.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications of gender inequality. *American Psychologist* , 2 (56), 109-118.
- Monsiváis, C. (1975). Sexismo en la literatura mexicana. In E. U. (comp.), & D. G. Divulgación (Ed.), *Imagen y realidad de la mujer*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Struminger, B. (17 de Octubre de 2016). *Convocan a un Paro Nacional de Mujeres tras el brutal*

- asesinato de Lucía Pérez*. From *La Nación*: <http://www.lanacion.com.ar/1946830-convocan-a-un-paro-nacional-de-mujeres-tras-el-brutal-asesinato-de-lucia-perez>
- Trendinalia. (14 de Octubre de 2016). *Trending Topics*. From Trendinalia Argentina: <http://www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/argentina/argentina-161014.html>
- Cosecha Roja. (2016, Octubre 17). *Mapa de las convocatorias al Paro Nacional de Mujeres*. Retrieved from Cosecha Roja: <http://cosecharoja.org/paro-de-mujeres/>
- Gelber, K., & McNamara, L. J. (2016). Evidencing the harms of hate speech. *Social Identities*, 3 (22), 324-341.
- Sternbergh, A. (17 de November de 2014). Smile, you're speaking Emojji: The rapid evolution of a wordless tongue. *New York Magazine*, November 17.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Harmondsworth: Penguin.
- Schütz, A. (1962). *The Problem of Social Reality: Collected Papers I*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Gómez, C. H. (05 de 07 de 2010). *Teorías Críticas del Amor Romántico*. Retrieved 28 de 06 de 2017 from <http://haikita.blogspot.mx/2010/07/el-feminismo-y-el-amor-romantico.html>
- Shields, S. A. (2007). Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in de late 19th century. *History of Psychology*, 10, 92-110.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (A. G. (trad.), Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. (trad. Javier Sáenz y Beatriz Preciado). Madrid: Síntesis.
- Althusser, L. (2008). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Society to Encourage Studies at Home. (1897). *Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor*. Retrieved 24 de marzo de 2016 from <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up>
- UNAM. (2016). *Agenda Estadística. UNAM 2015*. Retrieved 17 de enero de 2016 from <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#>

Valdez Alejandro, F. J. (2013). Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. *XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. México: UNAM, ANFECA.

García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.

(n.d.). From [://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/definiciones_teoricas.htm)

(n.d.). From <https://es.panampost.com/raquel-garcia/2016/12/13/legislatura-buenos-aires-aprueba-ley-para-sancionar-el-acoso-callejero>

Notas _____

¹ En el sentido de románticas, caballerosas.

Masculinidades en Facebook: una mirada desde los Estudios Culturales

Masculinities on Facebook: a look from the Cultural Studies

Manuel Alejandro Moreno Muñoz¹

Resumen: La presente ponencia tiene la intención de mostrar la ruta teórica y metodológica que se ha seguido en la Tesis titulada “Configuración discursiva de las identidades masculinas en Facebook” realizada en el marco de la Maestría en Estudios Culturales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) realizada en el periodo 2015-2017. Derivado de lo anterior, se mostrará el panorama que engloba a la subjetividad de los usuarios en torno al posicionamiento referente a las masculinidades que muestran tanto en publicaciones como en comentarios que se analizaron en diez grupos de Facebook procedentes del estado de Chiapas.

Abstract: This paper is intended to show the theoretical and methodological path that has been followed throughout the Thesis titled “Configuración discursiva de las identidades masculinas en Facebook” carried out within the framework of the Master's Degree in Cultural Studies of the Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) carried out in the period 2015-2017. Derived from the above, it will show the panorama that encompasses the subjectivity of users around the positioning referring to masculinities that show both publications and comments that were analyzed in ten Facebook groups from the state of Chiapas.

Palabras clave: Identidades; Masculinidades; Estudios Culturales; Discurso; Facebook

Introducción

El estudio de la identidades ha sido una temática ampliamente debatida y explorada desde las ciencias sociales, las investigaciones al respecto se han realizado principalmente desde la antropología, sociología, la psicología social y en los Estudios Culturales entre otras, de las cuales se han derivado un sin fin de investigaciones como el caso de las realizadas por Gilberto Giménez sobre las identidades sociales y sus diversas formas emergentes de representación social.

Por otro lado los estudios sobre las masculinidades o aquellos enfocados a los varones se

¹ Manuel Alejandro Moreno Muñoz. Maestro en Estudios Culturales, Psicología-Estudios Culturales, UNACH, línea de investigación: Estudios Socioculturales del lenguaje, Email: manuel_moreno@msn.com

han realizado de forma mas escasa, históricamente podemos decir que en América Latina dichos estudios tienen aproximadamente veinte cinco años, por lo que estudiosos como Valdés y Olavarría (2000) han hecho notar la importancia de conocer la posición de los varones frente a las desigualdades sociales presentes en la época actual.

La orientación de los estudios sobre masculinidades se ha dado en la mayoría de los casos hacia las paternidades, la violencia y la diversidad sexual, todos ellos en espacios de la vida cotidiana. Sin embargo, con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) se han creado en los últimos años espacios de convergencia digital donde millones de personas establecen relaciones sociales diariamente, razón por lo que es de suma importancia explorar cómo dichas relaciones se efectúan, pero sobre todo, cómo impactan en la vida cotidiana de las personas.

Lo anterior muestra un panorama donde las condiciones de las investigaciones enfocadas a las relaciones establecidas en los ámbitos virtuales son escasas, lo que contribuye también a que las metodológicas enfocadas al estudio de las identidades o específicamente sobre las masculinidades en los medios digitales sean casi inexistentes; Por lo que en ocasiones es necesario hacer ajustes a los métodos y técnicas utilizadas para la recopilación y análisis de datos utilizados en las investigaciones que se llevan a cabo en la vida cotidiana, para poder apoyarse en dichas herramientas en los ámbitos virtuales como es el caso de esta investigación.

La presente ponencia tiene la intención de mostrar la ruta teórica y metodológica seguida desde los Estudios Culturales en la tesis denominada “configuración discursiva de las identidades masculinas en Facebook” realizada entre el periodo 2015-2017 en el marco de la Maestría en Estudios Culturales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Por lo que las siguientes paginas el objetivo es mostrar y proponer una posible ruta que contribuya a futuras investigaciones interesadas en la exploración de las masculinidades o en temáticas relacionadas al género en las redes sociales a tener una alternativa de abordaje de estas temáticas en plataformas virtuales como *Facebook*.

Reflexionando las masculinidades en los ámbitos virtuales desde los estudios Culturales

Históricamente los Estudios Culturales se han caracterizado por el estudio de diversas categorías problemáticas como son las identidades, las subjetividades, el poder, la ideología, el género entre

otras, y su vez, observar como estas categorías se interrelación con las esferas políticas, económicas, sociales y culturales en la sociedad actual. Lo anterior siempre pensando y teniendo presente la posibilidad interdisciplinar, ya que se parte de la idea de que estas categorías debido a su complejidad podrán ser estudiadas de forma integral si se toman en cuenta las diversas miradas de las diferentes ciencias sociales, ya que se considera que las categorías antes mencionadas tienen un carácter interseccional.

El trabajo de investigación que aquí se presenta cuenta con las características antes mencionadas, ya que para poder abordar los cuatro conceptos principales que lo integran (Identidades, Masculinidad, Discurso y Facebook) fue necesario hacer uso de una diversidad de miradas tanto teóricas como metodológicas hacia el mismo objeto de estudio que son las identidades masculinas en Facebook.

La intención principal de la investigación fue develar como se configuran las identidades masculinas en la red social Facebook, haciendo énfasis en cómo a través de las palabras, las imágenes y los discursos se construye una postura de la masculinidad en esta red social. Los objetivos específicos que se plantearon fueron los siguientes: a) Conocer y explicar cómo se configuran las identidades masculinas en los discursos escritos e iconográficos que los usuarios expresan en la red social Facebook a través de publicaciones y comentarios en los denominados “grupos”. b) Descubrir cuáles son los recursos discursivos que utilizan los usuarios para plasmar las identidades masculinas. y c) Revelar qué tipo de masculinidad predomina en el discurso que los usuarios expresan a través de publicaciones y comentarios en los grupos de Facebook.

Para poder reflexionar sobre la masculinidad en Facebook es necesario hacer algunas aclaraciones con respecto a algunos conceptos clave que guiaron el trabajo para poder tener un panorama claro de cuál fue el posicionamiento que el autor tomó para abordar al objeto de estudio.

El primer concepto que abordamos es el de Identidad, que se ha retomado desde la mirada de Claude Dubar (2002), que sugiere que la identidad esta formulada en términos de cuatro identificaciones: Identificación cultural, identificación estatutaria , identificación narrativa y la identificación reflexiva, este conjunto de identificaciones configuran al sujeto como lo que es en el momento presente.

El segundo concepto clave es el de masculinidad que fue reflexionado desde la postura de

Valdes y Olivarría (2000, p. 4) que plantean que la masculinidad “es una construcción cultural que se reproduce socialmente y que, por tanto, no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones” a su vez se reconoce la existencia de masculinidades diversas tal como lo afirma Ponce (2004) ya que no todos los hombres han sido criados sobre una sociedad uniforme, no han crecido bajo los mismos principios y valores, además de que la masculinidad resulta ser una ficción cultural que es resultado de una serie de interpretaciones, significaciones que están negociándose constantemente. Derivado de lo anterior se entiende que la masculinidad es una forma de pensar e interpretar el mundo

Otro concepto del cual es necesario tener claridad es el de discurso. Stuart Hall (1997, citado en De Gregorio, 2008, p. 41) menciona que “el lenguaje es el medio privilegiado mediante el cual damos sentido a las cosas; mediante el cual se producen e intercambian significados”; por otro lado, Bucholtz (1999, p. 4) menciona que “la apreciación básica del análisis del discurso es que la identidad de los hablantes emerge del discurso”. Por ello, desde el inicio de este trabajo se decidió tomar como objeto de estudio a los discursos sobre la masculinidad, para desentrañar los significados culturales referentes a lo masculino que prevalecen en las publicaciones y comentarios que los usuarios realizan en los grupos virtuales de Facebook a los que pertenecen.

Finalmente será útil reflexionar sobre que el panorama de la red social Facebook, significativo para el autor el contexto de desarrollo principal del trabajo, el cual se encuentra inscrito en la región del estado de Chiapas, a pesar de lo difícil que es hacer una región en el ciberespacio se consideró abarcar grupos creados en el estado de Chiapas o en relación a él, sin embargo tal como se aclara más adelante, si bien los grupos pertenecen al estado de Chiapas, los usuarios que día con día publican en estos espacios virtuales pueden estar dispersos a lo largo de la república mexicana e incluso otros países como Estados Unidos y al rededor del mundo.

Por otro lado, esta plataforma virtual se ha reflexionado a nivel teórico desde el Panóptico de Bentham planteado por Foucault (2003) en *vigilar y castigar*; quien lo muestra como una estructura en forma de anillo que contiene celdas las cuales puede ser vistas desde una torre central y son susceptibles de la exposición permanente. Extrapolando este concepto a los entornos digitales Byung-Chul Han (2013) señala que los usuarios de las redes sociales son dueños de un pequeño espacio, de una pequeña celda digital de la cual son dueños; “Los

habitantes del panóptico digital no son prisioneros. Ellos viven en la ilusión de la libertad. Alimentan el panóptico digital con informaciones, en cuanto se exponen e iluminan voluntariamente. La propia iluminación es más eficiente que la iluminación ajena” (p. 41), de esta forma se entiende que este panóptico es parte de una nueva forma de expresión de los sujetos, la cual ha sido reconfigurada como un diario íntimo que paradójicamente es público y tal como lo plantea Sibilia (2008) se hace de la intimidad un espectáculo.

El hilo conductor de esta charla es resolver algunas incógnitas planteadas, con el afán de relacionar cómo fue posible el análisis de las identidades masculinas en el ámbito virtual de Facebook gracias a la posibilidad interdisciplinar que nos brindan los Estudios Culturales.

¿Qué fue lo que se estudió?

Se estudió al discurso de los usuarios de diez grupos de Facebook del estado de Chiapas. El discurso analizado comprende las publicaciones y comentarios que los miembros de los grupos publicaban de manera eventual en los grupos seleccionados y que tuviesen referencia con la formulación o configuración de las identidades masculinas. Por lo que la tarea de investigación fue el seguimiento de dichos grupos, así como el hacer una análisis de las publicaciones para finalmente hacer una conclusión sobre el tipo de masculinidad que en las publicaciones y los comentarios reflejaban, así como analizar que tipo de recursos discursivos se utilizaban para la formulación de un posicionamiento frente a la masculinidad.

¿Qué grupos de Facebook se analizaron?

Se enlistan a continuación los diez grupos que se les dio seguimiento en el periodo septiembre, octubre y noviembre del 2016.

- Divorciados y divorciadas Chiapas
- Arguende Chiapas Oficial
- Chiapas Desmadre Alterado
- Arguende Chiapas sin censura
- Latinchat Chiapas live
- Desmadre en Chiapas y todo México
- Arguende Chiapas sin censura

Orgullosamente de Chiapas

Soy chingón soy alburero pero chiapaneco 100%, si señor!!!

Whatsapp Tuxtla Gutiérrez

De los grupos antes mencionados se retomaron 5 publicaciones de cada uno haciendo un total de 50. Los grupos se circunscriben en el estado de Chiapas, es decir son grupos que su origen se relaciona con el estado de Chiapas, sin embargo es importante aclarar que como estamos hablando de grupos que se encuentran en el ciberespacio la localización geográfica de los interactuantes o usuarios no se limita a esta región del país, ya que en los grupos se encuentran agregados, personas que se encuentran en otras entidades de la república, así como migrantes que viven y hacen su vida trabajando en Estados Unidos, pero que de alguna manera tienen relación con el estado de Chiapas o su identidad primaria se funda en este estado de la república mexicana.

¿Cómo leer e interpretar el discurso de Facebook?

A continuación se describe el recorrido metodológico que se llevó a cabo para realizar esta investigación, por lo que en seguida se describen los instrumentos que ayudaron a organizar, sistematizar y analizar la información que se recabó de los grupos de Facebook analizados.

Para adentrarnos al análisis de las masculinidades en los grupos de Facebook se diseñaron tres tablas en las cuales se vació la información recabada de los diversos grupos; a continuación se presentan y se explica a detalle para qué se utilizó cada una de ellas.

TABLA I

Esta Tabla fue diseñada con base en el modelo SPEAKING (Escenario, Participantes, Finalidades, Secuencia, Clave, Instrumentalizaciones, Normas, Género) de Hymes (1972, citado en Duranti 1997, p. 262), que fue originalmente creado con fines de etnografía de la comunicación, sin embargo, se hicieron algunas modificaciones del modelo original se redujo a SPEG es decir, se utilizan solamente el Escenario, los Participantes, la Finalidad y el Género, ya que se ha considerado que estos elementos son suficientes para los alcances de la investigación;

en estos elementos se despreciaron las variables como el tiempo ya que las intervenciones en los grupos de Facebook pueden no funcionar bajo la lógica en que se rigen las relaciones interpersonales, ya que las respuestas a las publicaciones pueden ser instantáneas, presentar intermitencias o simplemente pueden no ser respondidas.


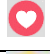




Esta tabla sirvió para analizar las publicaciones iniciales es decir, este proceso marca el inicio de una evento comunicativo en el grupo que detona un contexto cultural y abre un debate entre los usuarios interactuantes sobre temáticas relacionadas con los géneros y las masculinidades. Estas publicaciones fueron escogidas minuciosamente a partir de una sin número de publicaciones diarias que se realizaban en los grupos estudiados, los cuales al final se seleccionaron 5 casos significativos por cada grupo a lo largo de tres meses de seguimiento. En este paso se trata de dar una aproximación de los significados culturales, que se generan a partir de la publicación, así como el contexto cultural que se muestra en la publicación, lo anterior para dar cuenta del sesgo hacia donde esta orientada la publicación.

TABLA II

Esta tabla II está basada en el mismo modelo de la anterior, solo que está diseñada para analizar la sección de comentarios de la publicación detonante de la tabla I. A esta tabla se le ha agregado la sección “resumen de la masculinidad predominante” en la cual se hace un resumen sobre la masculinidad que prevalece a lo largo de la discusión asentada en los comentarios. A partir de esta tabla se puede hacer una conclusión con respecto al tipo de masculinidad que prevalece en el discurso de los usuarios interactuantes con respecto a su posicionamiento sobre las masculinidades.

Cuadro I

Publicación detonante	Modelo SPEG	Descripción
<i>Sección donde de aloja la</i>	Escenario	<i>Nombre del grupo donde fue tomada la publicación</i>
	Participantes	<i>Nombre del usuario que publica</i>

<i>publicación: Texto, imagen o captura de video</i>	Finalidad	<i>Se explica el propósito de la publicación</i>
Descripción <i>Se describe la publicación y sus elementos</i>	Género	<i>Espacio para especificar el tipo de publicación</i>
	 Like	
	 Me encanta	<i>Este espacio sirve para</i>
	 Me divierte	<i>contar la aprobación</i>
	 Me asombra	<i>positiva o negativa</i>
	 Me entristece	<i>de la publicación</i>
 Me enoja		

Fuente: Creación propia con base en modelo SPEAKING.

Cuadro II

Comentarios derivados	Modelo SPEG	Descripción
<i>Se expone un segmento de la conversación por medio de captura de pantalla</i>	Escenario	<i>Ubicación ciberespacial de los comentarios</i>
	Participantes	<i>Se menciona el número de participantes en los comentarios</i>
	Género	<i>Se explica el tipo discusión que se deriva de la publicación principal</i>
Resumen de discusión <i>Se describe brevemente sobre el eje central de la discusión.</i>	Resumen sobre la masculinidad predominante <i>Se describe el tipo de masculinidad que prevalece en la publicación y comentarios</i>	

Fuente: Creación propia con base en modelo SPEAKING.

Cuadro III

Esta último cuadro ha servido para documentar las características que los usuarios han atribuido a la masculinidad en los comentarios que han realizado. Se dividieron los registros en dos partes: la primera en las características positivas es decir atribuciones que son bien aceptadas socialmente y la segunda con características negativas, es decir cualidades mal vistas de forma social.

Esta tabla ayudó en un primer momento a la formulación de categorías de análisis y como consecuencia, abonó a formular conclusiones de la publicación que se analiza; en un segundo momento, sirvió para dar cuenta de la configuración de masculinidad que los hombres y las mujeres están proponiendo en *Facebook*, y en un tercer momento, para hacer una conclusión general con respecto al tipo de masculinidad que prevalecen en los grupos de estudio y exponer los recursos discursivos que los usuarios utilizan al atribuir características que, desde su punto de vista, son propios de la masculinidad.

Cuadro III

Adjetivos encontrados	
Positivos	Negativos

Fuente: Creación propia.

Una vez que las 50 publicaciones fueron analizadas en los cuadros I, II y III, conformando un total de 150 tablas, se logró formular cuatro categorías de análisis basadas en los adjetivos calificativos encontrados a lo largo del corpus, las cuales se caracterizan por una abandono gradual de las características del macho dominante que de forma estereotipada se ha manejado en el imaginario del mexicano.

Estas categorías fueron formuladas de manera hipotética con la finalidad de poder agrupar las tendencias de la masculinidad encontrada tanto en las publicaciones como en los comentarios de los casos analizados, pero con estas no se pretendió hacer una clasificación de la masculinidad,

ya que desde el punto de vista del autor no es posible encasillar a la masculinidad en cuatro categorías, ya que se mantiene una postura abierta con respecto a la existencia de masculinidades diversas tal como se ha señalado con antelación.

A continuación se describen brevemente las categorías y además se asocian con los adjetivos calificativos que los usuarios asociaron con un tipo de masculinidad en específico:

Masculinidad Dominante

Este tipo de masculinidad está asociada a un varón dominante en sus relaciones interpersonales, el cual se caracteriza por ser proveedor del hogar, no participa en las labores domésticas, es romántico (en el sentido coloquial de la palabra asociado a un hombre que regala flores, dedica canciones, lleva serenata), conquistador de mujeres, consumidor de bebidas alcohólicas y con tendencia violenta (que incluye violencia simbólica, psicológica, económica y física). Los adjetivos asociados a este tipo de masculinidad se listan a continuación: macho alfa, mujeriego, mentiroso, poco hombre, golpeador, basura, proveedor, machín, macho, golpeador.

Masculinidad Tradicional

Este tipo de masculinidad se aproxima al estereotipo del hombre promedio de la sociedad mexicana, caracterizado por ser trabajador, proveedor del hogar, realiza labores domésticas pero con ciertas restricciones, cumple con las características de las masculinidad dominante, pero no se le asocian algunas características negativas, como la tendencia a la violencia física, lo que no significa que no ejerza los otros tipos de violencia (psicológica, económica y simbólica), pero tampoco significa que, en efecto, este tipo de hombre utilice estos recursos violentos para ejercer dominación sobre su pareja o en sus relaciones cotidianas. Los adjetivos calificativos asociados a esta masculinidad son los siguientes: romántico, protector, fiel, amoroso, detallista, proveedor.

Masculinidad reflexiva

Este tipo de masculinidad se caracteriza por un desprendimiento de los valores clásicos de la masculinidad dominante, pues existe una tendencia al abandono de los valores o características que se atribuyen al macho (masculinidad dominante). Se considera que en esta masculinidad el

hombre ha pasado por un proceso reflexivo y, por ende, establece relaciones equitativas con los demás, no considera superior su posición como hombre en la sociedad y sí cumple con roles designados social e históricamente para las mujeres sin problema alguno, como el cuidado de los hijos, labores domésticas, etcétera. Los adjetivos calificativos asociados a esta masculinidad son: hombre de verdad, fieles, amorosos, colaborador, buen hombre.

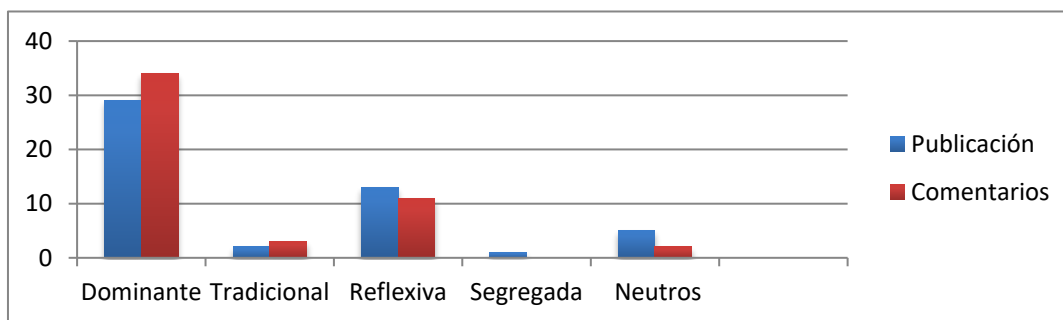
Masculinidad segregada

Este tipo de masculinidad se le asigna a aquel hombre que no cumple el estereotipo de hombre promedio que gira en el imaginario de la sociedad mexicana, y el cual se aproxima al descrito en la masculinidad promedio. Dicha masculinidad representa una ruptura o abandono de la masculinidad machista dominante, pues a esta masculinidad se le atribuyen características femeninas, o rasgos de personalidad que lo asemejan a las mujeres; se usa para designar al homosexual, transexual, transgénero, o al heterosexual que socialmente no ejecuta un comportamiento esperado de acuerdo a los cánones establecidos de la masculinidad tradicional. Los adjetivos calificativos que se asocian a este tipo de masculinidad son: mandilón, marica (maricón), puñal, mampo (adjetivo usado en Chiapas para nombrar al homosexual), afeminado, mayate, poco hombre, puto.

¿Qué resultados obtuvimos del discurso analizado?

A continuación se muestra en la gráfica la tendencia que se encontró en el discurso analizado a lo largo de las publicaciones distribuido por categorías de estudio.

Grafica I



Lo anterior hace notar una marcada tendencia del discurso hacia la prevalencia de un discurso que presenta ideologemas dentro de la categoría masculinidad dominante, que coloquialmente conocemos como machista; dicha tendencia se acentúa aún más en los comentarios sobre la publicación que en la publicación misma, lo que hace pensar que los usuarios que establecieron contacto con la publicación abonaron en la formulación de una masculinidad machista.

A manera de Conclusión

Para poder tener mayor precisión en las conclusiones se han dividido en torno a los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación:

En torno a las identidades masculinas en Facebook

La identidades masculinas se tejen por medio de un discurso que se asemeja a la propuesta hecha por Judith Butler (1999) sobre la performatividad del género, es decir que los usuarios atribuyen acciones y comportamientos al hecho de concebirse o reconocer al otro como hombre. Lo anterior se formula discursivamente por medio de un proceso de asignación de roles mediante el uso de adjetivos calificativos que configuran y evocan en el sujeto acciones que lo categorizan dentro de un margen regido por estereotipos o acciones asociadas a la masculinidad. Ahora bien si el género es performativo y este se formula por medio de actos de habla y actos corporales iterativos, es de esperarse que los sujetos que coinciden con un tipo de masculinidad en específico en el plano discursivo, se comporten de acuerdo a dicha masculinidad en la vida cotidiana y viceversa.

Por otro lado, la configuración de las identidades masculinas se da mediante un proceso que ocurre de acuerdo con la propuesta de Claude Dubar (2002), en la cual en el discurso estudiado, pueden apreciarse con claridad las cuatro identificaciones (cultural, estatutaria, reflexiva y narrativa) de la identidad que el autor propone, ya que se aprecia, en reiteradas ocasiones la búsqueda de los sujetos por ubicarse dentro de los cánones actuales regulados por las instituciones, es decir en encontrarse dentro de las características masculinas valoradas en el momento actual, así como proponer discursivamente la formulación de un sujeto masculino que cuente con dicha caracterización.

En torno a los recursos discursivos utilizados por los usuarios de los grupos

El recurso discursivo que los usuarios utilizan con mayor frecuencia para esbozar una opinión con respecto a las características que ellos consideran propias de la masculinidad es, sin duda, el adjetivo calificativo, que tiene una doble función gramatical; la primera es otorgarle características al sujeto y la segunda es que le atribuye a éste acciones, directas o indirectas derivadas de dicha caracterización. Por lo anterior, se entiende que el adjetivo calificativo representa de manera sintetizada una serie de atributos, acciones o actividades que son propios de los sujetos a los que hace referencia en el discurso, y que dichas características están directamente relacionadas con el contexto cultural de los participantes, evocando en cada interacción discursiva roles y jerarquías que logran ubicar a los sujetos en un tipo de masculinidad en específico.

En torno a la masculinidad predominante

La masculinidad que prevalece en el discurso analizado de acuerdo con las categorías formuladas, es la Masculinidad Dominante, la cual de forma coloquial es conocida como “masculinidad machista”. Este tipo de masculinidad pudo apreciarse en el hecho de que los usuarios conciben al hombre como macho per se; además de ello, se hace énfasis en ridiculizar al hombre que pueda alejarse o contraponer los estereotipos del macho.

Posteriormente, la masculinidad que predomina es la categoría tres, es decir la Masculinidad Reflexiva, la cual se pudo notar discursivamente, cuando los sujetos proponen la existencia de un hombre que actúa de forma similar a lo que se conoce como nuevas masculinidades.

La categoría dos se ubica en tercer termino en el discurso estudiado, ésta corresponde a la Masculinidad Tradicional y finalmente la categoría que aparece en menos ocasiones en el discurso, es la cuatro, que se nombró Masculinidad Segregada. Sin embargo, esta última a pesar de aparecer en menor medida que el resto de categorías, configura una marcada carga de ideologemas machistas, ya que las características de este tipo de masculinidad, sirven como enlace a la Masculinidad Dominante, donde existe una lucha por mantenerse alejado de contar con atributos de este tipo de masculinidad, como son las conductas amaneradas, o rituales que

engloben o sugieran al hombre como homosexual.

Esto significa que existe dentro del corpus analizado una tendencia; aquella donde prevalecen las ideologías machistas, haciéndose notar en la mayoría de los casos en los comentarios hechos en las publicaciones, más que en las publicaciones mismas. Lo anterior contradice el supuesto metodológico planteado al inicio de la investigación, en el cual se esperaba encontrar una mayor incidencia de lo que se denomina nuevas masculinidades, que se relaciona con la categoría tres, Masculinidad Reflexiva.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (1999). *El género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Conway, J.K., Bourque, S.C. & Scott J.W. (2010). El concepto de género. En Lamas, M. (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, (pp. 1- 6). México: Porrúa.
- De Gregorio Godeo, E. (2008) Sobre la instrumentalidad del Análisis Crítico del Discurso para los Estudios Culturales. *Discurso y sociedad* (2)(1), pp. 39-85.
- Dubar, C. (2002) *La crisis de las identidades: la interpretación de una mutación*. México: Ediciones Bellaterra.
- Duranti, A. (1997), *Antropología Lingüística*. Madrid: Cambridge University.
- Foucault, Michel (2003) *Vigilar y castigar*, México: Siglo XXI
- Ponce, P. (2004). Masculinidades diversas. *Desacatos*, 16, pp. 7-9. disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901601> (15/05/16/ 12:34)
- Sibilia, Paula. (2008) *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica
- Valdés, T. y Olavarría, J. (Eds.), (2000) *Masculinidad-es*, Chile: CLACSO

Webseries y cultura digital en la comunidad LGBT en México. El caso de la webserie “Con Lugar”

Webseries and digital culture in the LGBT community in Mexico. The case of the webserie "Con Lugar"

Monserrath Hernández Muñoz¹

Resumen: El presente es un avance de investigación teniendo como objetivo analizar la apropiación que de las Webseries hace la comunidad LGBT en México como medio de comunicación dentro de la Cultura Digital, refiriéndose al caso de la Webserie “Con Lugar”. La comunidad LGBT ha creado contenidos audiovisuales independientes de entretenimiento para representar sus estilos de vida en el formato Webserie en el sitio web YouTube desde la década pasada, por motivo de los discursos y contenido televisivos que los ha estigmatizado. Aportar conocimiento actualizado servirá para próximas investigaciones en relación con la Comunidad LGBT y la Cultura Digital.

Abstract: The present is an advance of research aimed at analyzing the appropriation of Webseries by the LGBT community in Mexico as a means of communication within the Digital Culture, referring to the case of the "Con Lugar" Webseries. The LGBT community has created independent entertainment audiovisual content to represent their lifestyles in the Webserie format on the YouTube website since the last decade, due to the discourses and television content that has stigmatized them. Contribute updated knowledge will serve for future research in relation to the LGBT Community and Digital Culture.

Palabras clave: Webseries; Comunidad LGBT; Cultura Digital; Teoría Queer; Apropiación

Este avance de investigación presenta las primeras reflexiones teóricas y acercamiento al estado del arte, para así conocer la evolución que llevará el objeto de estudio: Webseries y cultura digital en la comunidad LGBT en México. El caso de la webserie “Con Lugar”.

¹ Maestrante en Comunicación y Cultura Digital, Universidad Autónoma de Querétaro, Línea de Investigación: Estudios Culturales en la Era de la Convergencia, correo-e: Monserrath_hm@outlook.com.

1. Antecedentes y Fundamentación Teórica

Durante el siglo XX, existió un sometimiento sistemático a los homosexuales de los más crueles tratamientos, discriminación y burla. Figari (Figari, 2010) hizo una breve evolución de los momentos de persecución relacionada a la comunidad LGBT, como lo fue en la Ciudad de México con la humillación a los 41 durante el año 1901, los experimentos y estudios de los médicos paulistas en los años 1930 y la desaparición de homosexuales argentinos en la dictadura de 1976 a 1983.

En los años 1960 se crean las condiciones para la visibilidad del movimiento homosexual, al mismo tiempo que se organizan los movimientos indígenas, de negros/as y de mujeres en algunos países de América Latina. El reconocimiento masivo de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT) en el mundo empezó en Estados Unidos de América el 27 de Junio de 1969. Figari (Figari, 2010) menciona los acontecimientos como lo fue la resistencia de un grupo gay en Nueva York en el bar Stonewall Inn. Un año después, se realizó la primera marcha al celebrarse la semana del orgullo gay.

Los grupos mexicanos que buscaban la concientización sobre la homosexualidad comenzaron en Julio del 1978 con el “Frente de Liberación Homosexual de México”, “Grupos de los Martes y los Viernes”, “El Grupo-Grupo” y el “Sexpol” (Figari, 2010, p. 229). Los integrantes de estos grupos se presentaron en una manifestación política conmemorativa de la Revolución Cubana y el movimiento estudiantil que había sucedido un año antes. Doce años después, en 1990, solamente existían diez organizaciones a favor de las minorías sexuales hasta llegar al año 2009, en las que laboraban más de 40 organizaciones a favor de la comunidad LGBT en la Ciudad de México.

Con el gran avance de la tecnología desde los años ochenta a nuestros días, han sido creados recientes métodos de comunicación que poco a poco han destituido a los medios de comunicación tradicionales, como ejemplo, se tiene estadística que la población mexicana utiliza Internet para entretenimiento con un 80.1% y para acceder a contenidos audiovisuales con un 81.9% en el año 2016 (INEGI, 2016).

Existiendo una fuerte demanda por parte de los internautas, ellos empezaron por innovar en la creación de contenidos en la Web 1.0 y en la Web 2.0; hago referencia a la Webserie fue producida en los años noventa como lo fue *The Spot* escrito por Scott Zakarin, la cual “tuvo la

idea de crear un sitio web de ficción interactiva” (Becerra Saldaña, 2011, p. 13). La temática digital de esta serie consistía en que los personajes escribían sus experiencias y subían videos en el portal llamado www.TheSpot.com. De igual forma, existía una conversación entre los personajes de la webserie y los fans por medio de correos electrónicos. Becerra Saldaña (Becerra Saldaña, 2011) menciona que esta Webserie fue subida y modificada por sus productores y los fans eran los que observaban de forma pasiva.

Como lo dicen Agudelo Parra y Escobar Sanabria (Agudelo Parra & Escobar Sanabria, 2012) fue a principios del 2000, cuando las Webseries tuvieron un gran desarrollo y auge al existir avances tecnológicos como mejoras al Internet y la transmisión de videos vías *streaming* dentro de un sitio web o aplicación móvil.

El sitio web por excelencia donde se presentan la mayoría de este tipo de contenido es YouTube, un “canal de exhibición gratuito, el cual enlaza videos a blogs, es decir, los usuarios pueden crear un mensaje hipermedia, con narrativa horizontal con la posibilidad de interactividad, así como la oferta de una construcción de programación para los demás usuarios” (Mier & Porto Renó, 2009, p. 208).

Como lo menciona Nieto Beltrán (2015) el apogeo de la Web 2.0 ha brindado a las audiencias consumir contenidos claros y comprimidos. De esa manera, las Webseries con sus webisodios (de entre 7 a 30min aproximadamente) dan la posibilidad de captar todo tipo de público que resulte interesado por el contenido transmitido.

La comunidad LGBT emprendió en otros medios de comunicación, donde podían crear sus propios contenidos audiovisuales con fines de aceptación, comprensión de sus estilos de vida y entretenimiento. Así como lo menciona Settani (2013) el discurso que ha utilizado la televisión provoca la exclusión y desigualdad a estas sexualidades.

Una de las primeras miniseries con temática homosexual transmitidas vía Internet fue la Webserie española “Lo que surja” durante el periodo del 2006 al 2009. Con respecto a México, fue en el 2008 cuando se difundió la Webserie “Al final del Arcoíris” basada en el libro de Armando Silva Baena; esta webserie gay narra la historia de un grupo de amigos de entre 16 y 19 años inmersos en la ajetreada vida de la Ciudad de México, quienes comienzan a enfrentar cuestionamientos sobre sus gustos y preferencias sexuales, pasando por situaciones de amor y experimentando con su sexualidad, sumado a los conflictos existenciales que la edad biológica

trae consigo (BiblioSigla, 2008).

Con el uso de YouTube poco a poco se empezaron a crear producciones que solamente se transmitían en este medio de comunicación masiva de la Web 2.0. YouTube ofrece “poder ver acontecimientos y eventos actuales, encontrar videos sobre interés personal, así como descubrir lo inusual. En la medida en que la gente capture momentos especiales en video. Esta es una de las varias razones por la que grupos emergentes, colectivos o un grupo definido de personas con un mismo tipo de ideología o estilo de vida encuentran en este sitio web la sinergia, donde se expresan por medio de audiovisuales que involucran distintos tipos de narrativas.

Una de las primeras Webseries LGBT mexicanas transmitida por YouTube fue “Los chicos del Cole” una producción independiente del año 2010, la trama aporta las experiencias de chicos alrededor de los 20 años de edad con tendencia homosexual. Hasta llegar al año 2016 y 2017 cuando en México distintas productoras mexicanas transmitieron web series por YouTube como lo fueron “Di que sí” transmitida en Marzo del 2017 por un canal reconocido por los jóvenes en México, llamado “Que Fish TV” el cual cuenta con 427,000 número de suscriptores; otra Webserie que tuvo su segunda temporada en el 2017 después de cuatro años de haberse transmitido la primera temporada (2013) es “Vulnerable al Amor” al tener buena aceptación y gusto por la historia de los personajes, los productores crearon la segunda temporada, esta Webserie cuenta con 600 suscriptores.

La Webserie con mayor aceptación y gusto por la comunidad LGBT es “Con Lugar”, transmitida en Abril del 2017. En el canal oficial de la Webserie “Con Lugar” en YouTube cuentan con un número de 52,000 suscriptores; al lograr el gusto de los seguidores de esta Webserie se pidió una segunda temporada. La producción de “Con Lugar” decidió seguir con la historia y elaborar la segunda temporada involucrando a los fans, todo esto para que ellos enviaran por correo electrónico experiencias de vida, dichas historias serán representadas por los personajes principales. Estas Webseries mexicanas que actualmente están en la Web 2.0 son vistas en YouTube al ser una plataforma noble con la facilidad de ser un medio gratuito de difusión y entretenimiento.

Dicho por Agudelo Parra y Escobar Sanabria (Agudelo Parra & Escobar Sanabria, 2012), las Webseries brindan nuevas estrategias narrativas al incorporar recursos del medio *online* como la participación de la audiencia en el desarrollo de las historias presentadas. Haciendo referencia

al caso de la Webserie “Con Lugar” en la que ahora los fans brindarán contenido narrativo, provocando un extra al gusto del público y por siguiente desintegrar paulatinamente los estereotipos que el discurso televisivo causa en la comunidad LGBT.

2. Perspectiva Teórica

La perspectiva teórica desde la que se pretende abordar nuestro objeto de estudio, comprende en principio un acercamiento desde la Teoría Queer y la Teoría Consensuada de la Verdad; sin embargo, nos encontramos aun revisando otras posibles aproximaciones. A continuación, se describe cada una de estas teorías y su relación con este proyecto de investigación.

Como se puede observar esta investigación busca, conocer el proceso de comunicación que de las Webseries hace la comunidad LGBT en México. De ahí, la propuesta de sustentar teóricamente esta investigación con las aportaciones de la Teoría Queer, por una de las autoras más leídas como Judith Butler, así como lo dice Hernández Fonseca y Quintero Soto (2009) al ejercer gran influencia en los estudios *queer* al proponer una concepción del género representativa e imitativa. De igual forma, se presenta la Teoría Consensual de la verdad, propuesta por Jürgen Habermas, haciendo relación por las formas que la comunidad LGBT, valida contenidos audiovisuales independientes (Webseries) que les resultan autorepresentativos y difunden dichos contenidos a un mayor número de personas de su entorno

Teoría Queer

La teoría Queer, tiene cierta relevancia en la mayoría de los estudios e investigaciones que se hacen sobre la Comunidad LGBT. Esta teoría surgida en la última década de los años noventa, partiendo de los estudios feministas y de la población LGBT (i.e. Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales).

Como antecedentes de la Teoría Queer, menciona Rendón (1990) uno de los primeros estudios fueron referentes al feminismo para que, después apareciera Foucault con su teoría sobre la sexualidad, otros aportes por Jacques Derrida, respecto al deconstructivismo y por Monique Wittig y por Adrienne Rich con el tema de la heterosexualidad obligatoria y la existencia lésbica. Cabe señalar que los estudios feministas, al ser de los primeros estudios que les anteceden a los estudios Queer, la comunidad LGBT, durante su lucha en los años ochenta se

produjeron estudios referentes a este movimiento volviéndose relevantes en la academia.

Durante años, ha existido la relación teórica entre Judith Butler y Foucault, cada uno muestra sus puntos de vista con respecto a los estudios de género que encaminan a la Teoría Queer. González Vázquez (2009) menciona a Foucault en la recepción dentro de los estudios *queer* y en los estudios sobre la Intersexualidad.

Lauretis (2012) dice que uno de los estudios que ha tenido gran influencia ha sido el de Historia de la sexualidad de Foucault, refiriéndose a la sexualidad construida en la cultura dependiendo de los propósitos políticos de la sociedad dominante. Esto tiene todavía un alcance a nuestros días ya que, existen segmentos dominantes de la población que buscan monopolizar la sexualidad, sin aceptar la diversidad que la misma sociedad tiene por añadidura.

Son varios los debates entre las instituciones como la religión y la familia, las que provocan el estigma contra la comunidad LGBT. Lo menciona Calmard (2017) con la giras del autobús “ConFamilia” con el fin de impugnar los derechos de los trans y homosexuales con el fin de defender la estabilidad de la sociedad mexicana.

En cuanto a los distintos rasgos que abarca la Teoría Queer, existe uno que busca, romper con la norma impuesta del hombre/mujer, masculino/femenino en la sociedad. Se le considera un acto de valentía al salir de la normativa expuesta por la sociedad. A esto se le llama performatividad, cuando cualquier persona demuestra un estilo de vida o gustos sexuales diferentes a los preestablecidos.

Estas aportaciones de la Teoría Queer, han fomentado el reconocimiento de los diversos gustos sexuales y *modus vivendi* de la comunidad LGBT, brindando nuevos estudios de carácter académico desde hace más de 20 años.

Para completar estas propuestas teóricas, se liga la Teoría Consensual de la Verdad; ya que permite presentar, cómo la verdad discursiva produce aceptación y dignificación por parte de los gustos personales de la comunidad LGBT en el marco de la Cultura Digital.

Teoría Consensual de la Verdad

Una teoría que tiene relación a este nuevo método de producción y difusión entre la comunidad LGBT y la Webserie “Con Lugar”, es la Teoría de la Verdad Consensuada por Jürgen Habermas. Belardinelli (1991) habla de esta teoría al expresarla como el proceso de la persona que “habla”

elige una proposición comprensible, para que el que escucha pueda entender el mensaje y así, compartir su saber a otros de una forma verás y fidedigna.

Murillo, Caballero y Sánchez (1997) mencionan que antes de que existiera esta teoría le anteceden otras, como lo son las conocidas “Teorías de la Verdad”. En consideración, K.O Apel en 1987 dijo que, la teoría de la correspondencia tiene como trasfondo de todas las demás. Siendo así distingue ocho tipos de teorías de la verdad entre ellas son: teoría evidencial, teorías post-tarskianas de la correspondencia o adecuación, teoría coherencial y las teorías constructivas del conceso.

Veiga (2012) hace referencia a la la forma que Apel a la verdad como una actividad argumentativa la cual debe ser aceptada por un consenso previo de una comunidad de comunicación. Cuando la comunidad LGBT, fundamenta cada uno de los mensajes que serán transmitidos por distintos medios digitales o tradicionales, ha causado grandes resultados dentro y fuera de la comunidad, mientras que ese mensaje busque la validez de sus prácticas internas.

Esta teoría va ligada al tema de investigación, al tener relación cuando una o varias personas, hacen conocimiento de que existen producciones independientes donde se representa a la Comunidad LGBT, dando como siguiente paso, la viralidad o difusión de dicho contenido a más de un grupo de personas, al considerarla válida por el contenido presentado en este tipo de formatos llamado Webserie.

3. Justificación

Bañuelos (2009) se refiere al Internet como matriz interactiva de contingencia, impone nuevas prácticas de uso y consumo cultural, nuevos procesos de producción, circulación, recepción y socialización de textos.

En México, hace falta mayor conocimiento sobre el tema de las Webseries con temática homosexual, por ello es un campo fértil para ser estudiado a fondo. Con respecto al movimiento LGBT en las redes digitales, poco a poco ha ido avanzando al tener una visión más actualizada con respecto a la sexualidad. Como lo dice Castells Andrade (2016) las Webseries brindan nuevas maneras para desmontar estereotipos y cuestiones que deberían llevar a la reflexión social.

En cuanto a investigaciones en el área de la comunicación y cultura digital son pocas,

como lo dice Burgos (2017) al decir que hay investigaciones del terreno de psicología, trabajo social, sociología y políticas públicas. Con esto se avala que existe un campo fértil para ser estudiado en México para brindar conocimiento académico al respecto.

Como lo menciona, Boñano Serrano (2015) un gran número de personas encuentran en Internet una vía de escape en la que se expresan como mejor les parece, esto al considerarse libres de las presiones sociales en la vida no virtual. Lo que conlleva que estos puedan llegar a tener una percepción sobre temas similares a causa de lo visto mediante videos, audios, presentaciones, etc. transmitidos en redes digitales como YouTube, entre otros sitios web, lo que proporcionan las redes digitales hoy en día son los medios para comunicarse a grandes distancias, así como un sinfín de herramientas que acompañan la convivencia de las personas.

Pocos son los estudios referentes a las Webseries y la fusión con en el movimiento LGBT en México, ya que, la mayoría de los estudios son referentes a los estudios de género o a la política pública, que bien podría complementar, pero no son específicas con el tema en cuestión sino en la mejora de garantías individuales del ámbito legislativo y judicial. Con el uso de los medios audiovisuales digitales poco a poco la comunidad LGBT está teniendo fuerza y reconocimiento por la originalidad de dichas Webseries en un sitio web como lo es YouTube. Nieto Beltran (2015) afirma que este sitio web brinda una total libertad, sin censura, sin filtros demostrando que las redes sociodigitales dan inicio para grandes ideas en la que los usuarios pueden ser parte de producciones.

Durante el mes de Abril del 2017, se difundió por la plataforma YouTube una Webserie mexicana llamada “Con Lugar” con temática LGBT que tuvo un gran alcance al llegar a los 59,000 suscriptores a dicho canal y contar con 2,452,064 visualizaciones, obteniendo buen recibimiento por parte de los usuarios que vieron esta Webserie de 8 webisodios.

En el canal de la Webserie “Con Lugar”, Omar Flores Sarabia (2017) uno de los productores de esta serie dijo en una entrevista: “la decidimos hacer aproximadamente hace dos años, empezamos con doce días de grabación con un equipo muy pequeño de staff y de actores. Pero era lo que más necesitaba esta historia. Yo tenía muy en mente que quería contar una historia que a mí me hubiera gustado ver cuando yo tenía 20 años” y el co-escritor de la Webserie, Sabdyel Alamazán (2017) hizo hincapié al decir que: “también queríamos poder retratar como ciertas experiencias que vivimos los potosinos al llegar a la Ciudad de México,

buscando siempre como ser divertidos. Hay mucha gente involucrada, pero es el público el que decide a dónde va la serie.

Al observar que los mismos integrantes de la comunidad LGBT han logrado producir esta Webserie por motivos personales, se entiende que existe estas ganas de ser escuchados y vistos en distintos lugares de México e incluso del mundo por no solo la comunidad LGBT sino también por gente heterosexual que busca innovadores tipos de entretenimiento digital.

La comunidad LGBT ya no buscan expresarse completamente en los medios tradicionales, ya que, los estereotipos en la televisión mexicana son muy marcados. Servicio de Agencia, una página web que habla sobre temas LGBT por parte de especialistas como José Alfredo Jiménez (2017), él escribió en mencionado blog que desde mucho tiempo atrás algunos grupos de la comunidad LGBT en especial los colectivos gay y lesbianas, han sido objeto de humillación y burla en la mayoría de las telenovelas mexicanas. Los productores tratan de ser inclusivos al representarlos por uno de dos estereotipos clichés: diseñador o modista, el peluquero o estilista, extremadamente femeninos.

En los medios digitales existe la búsqueda por representar a la comunidad LGBT sin estereotipos no sólo en México, de igual forma, se da en otros países. Con el aporte de las casas productoras independientes, estas Webseries han tomado fuerza brindando a un mayor número de personas el gusto de sentirse identificadas y no estereotipadas. Ramírez Alvarado y Cobo Durán (2013) hacen referencia a que muchas veces el detectar los estereotipos es difícil, ya que son presentados de forma muy sutil en el medio de comunicación más consumido por la población en pocas palabras la televisión tradicional.

En una entrevista en profundidad realizada a Luis Felipe Burgos (2017) mencionó que la comunidad LGBT es muy crítica, refiriéndose a que no son como la mayoría de las personas que se dejan llevar fácilmente por algo, siendo más selectivos. Es así como se puede entender que la comunidad LGBT crea sus propios contenidos o buscan producciones que sean autorepresentativas a ellos y sus estilos de vida

La comunidad LGBT se encuentra en un estado de emigración al sitio web YouTube, ya que, lo ven como el mejor medio de difusión masiva para representarse con el formato de las Webseries. Es por eso que nos encontramos en el momento clave para realizar nuevos estudios e investigaciones sobre este auge que cubre a la Comunidad LGBT y la cultura digital.

4. Estado del Arte

Después de una exhaustiva lectura y comprensión de textos como parte del proceso del Estado del Arte. Por medio de buscadores como Redalyc, Google Academics, Conricyt, Scielo y Elsevier, el criterio de selección semántico fue de la siguiente manera: Estudios de género, Comunidad LGBT, Comunicación, Medios digitales y Webseries, para sintetizar mejor la búsqueda relacionada al proyecto de investigación “Webseries y cultura digital en la comunidad LGBT en México. El caso de la Webserie “Con Lugar”.

Se registraron 52 documentos divididos de la siguiente manera: 29 Artículos, 11 Tesis, 3 Blogs, 3 Reportes, 2 Libros de Conferencia, 1 Artículo de Revista, 1 Artículo de Conferencia, 1 Libro y 1 Página Web. Aunque cada uno de estos documentos son de distintos años abarcando desde el 2004 al 2017, durante los años 2014, 2016 y 2017 se han producido investigaciones sobre la Comunidad LGBT, Políticas Públicas y Estudios de Género. Los países con más aporte son España, México y Colombia al constatar que los Estudios de género, la Comunidad LGBT y las políticas públicas se mantienen bajo la lupa de diversos autores.

En cuanto a la metodología que más se utiliza en este tipo de investigaciones es el Análisis de Discurso, Análisis de Contenido y la Etnografía, ya que al englobar la Comunicación y la Comunidad LGBT estos métodos resultan los más favorecedores. La Teoría constante en los documentos leídos fue la Teoría Queer y como un segundo lugar la Teoría del Género; bien lo dice Cervantes (2017) los estudios sobre temática *queer* son un campo relativamente nuevo dentro del mundo académico de los países de habla hispana.

Los estudios clave encontrados en el Estado del Arte que tuvieron relación más cercana con la de este proyecto de investigación fueron los siguientes, ya que mostraron tener bases que podrían servir como guía en el proceso de elaboración de las siguientes etapas de la investigación. Se presentarán dichos estudios estructurados de la siguiente manera, como primer lugar Estudios de Género, como segundo punto, las Políticas Públicas en relación con la comunidad LGBT, en tercer lugar, Producción de Webseries, por último, los estudios de Análisis de Webseries. Cada uno de los estudios expuestos a continuación servirán como antecedentes de investigaciones hechas referentes a las Webseries y la Comunidad LGBT.

Estudios de género

Los estudios de género más relevantes encontrados en la búsqueda del Estado del Arte fueron los siguientes.

En el marco de una tesis doctoral de María Teresa López Ruíz (2015) realizó un artículo llamado “La identidad asexual: De la masculinidad social a las redes sociales virtuales”. El presente trabajo indaga en los principales factores socio-culturales que pueden haber incidido en su desarrollo. Una identidad que se elabora intersubjetivamente ante nuestros ojos en el seno de una comunidad virtual y a la que, por tanto, no le pueden ser ajenos factores como las posibilidades que ofrecen actualmente las tecnologías de la información y la comunicación. Haciendo uso de la Web Survey Methodology y la Teoría de la Acción. Concluyendo que el espacio virtual es el punto de reunión donde cada persona puede reencontrarse al igual que encontrar a otros de su misma ideología con el fin de conectarse entre sí, sin la necesidad de estar de forma presencial.

En cuanto a Rodrigo Laguarda (2007) presentó un artículo titulado “Gay en México: lucha de representaciones de identidad”, empleando la noción de representaciones, proveniente de la antropología y la historia cultural, para explorar las transformaciones que, desde la década de los setenta, comenzaron a darse en cuanto a la comprensión de las prácticas homosexuales entre sujetos de sexo masculino en la Ciudad de México. Concluyendo que las representaciones homosexuales que han sido marcadas puedan desaparecer al posibilitar una mayor visibilidad de sus prácticas reales y así poder transformar el entorno social.

Por último, Daniel Castells Andrade (2016) en el marco de tesis realizó una investigación con el objetivo de comprender cómo se ha llegado a la situación de aceptación social de la comunidad LGBT en España. Haciendo un trabajo de campo por medio de encuestas, entrevistas y análisis de estrategias e implementando la Teoría de la Pirámide de Maslow, para comprender la importancia de la aceptación e inclusión social de la comunidad LGBT. Concluyendo que, en España ya existe apoyo para la comunidad LGBT.

Políticas Públicas y la comunidad LGBT

Una gran mayoría de los estudios sobre la comunidad LGBT tienen relación con las Políticas Públicas. Uno de ellos es artículo de Carlos Figari (2010), titulado “El movimiento LGBT en

América Latina: instituciones oblicuas”. El autor hace una reflexión sobre la articulación y modos de conflictos presentes entre la construcción de políticas públicas y los reclamos de los movimientos sociales LGBT para la producción de políticas públicas nacionales y multilaterales. El utilizó la Política Queer como teoría para la realización de este interesante artículo. Concluye afirmando que, en América Latina existen problemas de discriminación aunque en países como Argentina, Brasil y México han tenido avance con respecto a los derechos de la comunidad LGBT.

En el artículo de Jairo Ordoñez (2012) llamado “Matrimonio igualitario en Colombia: posibilidad de promover una cultura democrática e inclusiva desde los medios de comunicación”, hace una investigación donde analiza el cubrimiento periodístico del matrimonio y la adopción por parte de parejas del mismo sexo en 4 medios de comunicación nacionales de amplia circulación. Dicha investigación tuvo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo. Llegando a la conclusión que existe una ambivalencia con respecto a las personas que están a favor y en contra del matrimonio igualitario en Colombia, al igual, que el proceso de adopción con personas del mismo sexo involucrando a la iglesia católica.

Otro artículo de relevancia es el de Tomás Iosa y Hugo Rabbia (2013) llamado “Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGBT cordobés”. Explorando la visibilidad como problema, objetivo y estrategia del activismo LGTB. Enfocado en la reciente apropiación de la Marcha del Orgullo como práctica política por parte de un sector del movimiento LGTB cordobés, se indaga cómo los activistas disputan modos legítimos de articular una estrategia de visibilidad. Utilizando la Teoría Queer como marco referente a la comunidad LGBT. Las conclusiones obtenidas fueron que las nuevas tecnologías si forman parte de un espacio para la visibilidad, el empleo que se les da provoca cuestionamientos con respecto a la contribución de las diferencias sociales dentro del activismo.

Por su parte, Jordi Diez (2011) en su artículo “La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México” presenta su investigación sobre antecedentes del movimiento Lésbico-Gay en México. Basándose en una investigación de campo extensa, la cual se caracterizó por la recolección de datos a través de entrevistas con actores importantes del movimiento LG y utilizando la Teoría Queer. Concluyendo así, la evolución del movimiento LG ha sufrido de momentos difíciles pero que aun así continúan con la búsqueda de generar cambios en la

sociedad mexicana.

Si bien es generalmente difícil establecer con precisión el surgimiento de un movimiento social, en el caso del movimiento Lésbico-Gay (LG) de México, este ejercicio se hace con facilidad pues su aparición data exactamente del 26 de julio 1978. En la tarde de ese día, un grupo de aproximadamente cuarenta homosexuales se unió a una marcha contra la represión del régimen político, que demandaba la libertad de presos políticos. El contingente portó pancartas demandando a su vez la " liberación " de ciudadanos homosexuales por par-te del sistema represivo dominante. La recepción varió de manera significativa —mientras unos grupos dentro de esa marcha apoyaron sus demandas otros las abuchearon— pero la decisión de organizarse y presentar por primera vez demandas públicamente, representó el inicio de una larga serie de acciones colectivas de homosexuales mexicanos y marcó el inicio de un movimiento social que se convertiría en uno de los movimientos LG más visibles de América Latina.

Producción de Webseries

En cuanto a la producción de Webseries, se encontró que la mayoría era Tesis de grado donde se presentan los procesos de realización de estos nuevos formatos audiovisuales.

En la tesis de Rafael Andrés Becerra Saldaña (2011), titulada como “Realidades Paralelas: Diseño de una miniserie para web 2.0 en narrativa paralela”. Este trabajo de grado consiste en la planeación de un proyecto audiovisual para internet que tenga como fundamentos las Teorías sobre Narrativa Paralela y las características propias del medio y de las miniseries. Concluyendo que en los último 10 años la llamada televisión web, hay más producciones con variedad de temas que van siendo presentadas a distintos segmentos de usuarios que las encuentran interesantes.

Posteriormente, Pablo Vera Moreno (2016) en la tesis “Producción, generación y composición de los efectos visuales de una webserie: el caso de Reccordman” el objeto de del estudio se centra en las Webseries. Las considera como una nueva forma de contar historias, llegando a ser reconocidas como un producto profesional siendo de forma amateur originalmente. Concluyendo que estas nuevas producciones visuales, brindan el desarrollo de nuevas metodologías para la elaboración de las mismas con efectos visuales de calidad los cuales fueron reservados para el mundo del cinel.

Análisis de Webseries

Se encontró diversidad en cuanto a los temas de análisis de Webseries, se presentarán dos tipos de estudios en relación con la comunidad LGBT.

En primera instancia, Beatriz González de Garay Domínguez (2009), en el artículo “Ficción online frente a ficción televisiva en la nueva sociedad digital: diferencias de representación del lesbianismo entre las series españolas para televisión generalista y las series para Internet”, en este propone desentrañar las diferencias existentes entre los contenidos televisivos producidos para Internet y los destinados a las cadenas generalistas en España a partir del caso concreto de las series que representan de forma relevante la cuestión lésbica. La metodología utilizada fue el Análisis de discurso y de contenido y la perspectiva teórica utilizada fue la Teoría Queer. Llegando a la conclusión de que las series emitidas en Internet, pueden ser más explícitas al utilizar palabras mal sonantes, jerga, acentos, símbolos, acciones que en la televisión tradicional no es normal ni común ver. Esto por ser un medio más libre con respecto a la expresión y logrando captar un público diferente al tradicional de la televisión donde todo es censurado o estereotipado.

Por último, se tiene el artículo realizado por Diego Feldman (2013), titulado “La comedia romántica en la era de Internet: el caso de Plan V”. En este trabajo se revelaron los rasgos distintivos del género comedia romántica, en las dimensiones retórica, temática y enunciativa, en Plan V, audiovisual en episodios realizado para Internet. Utilizando la metodología del Análisis del Discurso y la perspectiva teórica, Teoría de los discursos sociales de Verón.

Se realizó, una investigación breve de Webseries producidas durante los últimos 4 años (2013 a 2017) en Latinoamérica (Argentina, Brasil Colombia, Chile, México y Perú. Encontrando que los países que tienen más producción de Webseries son Argentina, Chile y México. De igual forma, se presenta en la tabla 1.1 información básica para representar estas producciones dividido en las siguientes categorías: País, Año, Webserie, Número de suscriptores, Capítulos y Duración.

Tabla 1.1

Webseries Gay en Latino América (transmitidas en YouTube)					
País	Año		Webserie	Número de Subscriptores	Capítulos y Duración
Argentina	Marzo 2017		“Te propongo”	1,000	4 Capítulos 7 a 13 min
Argentina	Noviembre 2016		“MIQVA”	2,600	8 Capítulos 9 a 15 min
Argentina	Noviembre 2013		“Extasis”	1,000	8 Capítulos 20 a 34 min
Chile	Agosto 2014		“Redemption”	25,000	Temporada 1:
	Noviembre 2015		Temporada 1 Temporada 2	28,000	4 Capítulos 40 a 50min Temporada 2: 6 Capítulos 1hr a 1hr 20min
Chile	Enero 2016		“#Mamones”	21,000	6 Capítulos 2 a 8 min
Chile	Agosto 2016		“Ellos”	649	13 Capítulos 3 a 5 min
México	Abril 2017		“Con Lugar”	52,000	8 Capítulos 10 a 14 min
México	Febrero 2017		“Crush- Georgie Boy”	12,000	5 Capítulos 3 a 8 min
México	Marzo 2017		“Di que Sí”	427,000 (Canal)	7 Capítulos 8 a 12 min
México	2013	Enero	“Vulnerable al Amor”	600	Temporada 1:
	2017		Temporada 1 Temporada 2		4 Capítulos 40 a 50min Temporada 2:

				6 Capítulos 11 a 20min
Colombia	Julio 2017	“A quién le importa”	805	4 Capítulos 4 a 7 min.
Perú	Junio 2017	“Con mi novio no te metas”	2,500	10 Capítulos 3 a 6 min
Brasil	Julio 2016	“Romeo y Romeo”	22,000	8 Capítulos 21 a 26 min

Fuente: Monserrath Hernández Muñoz

En conclusión, efectivamente existen estudios sobre la comunidad LGBT, relacionado con las Políticas Públicas y Estudios de Género en su mayoría, al ser un tema común en la búsqueda de derechos de la comunidad LGBT para lograr la hegemonía social. Al existir desventaja por diversas causas externas, esta comunidad se ha superado poco a poco, buscando diversos canales de comunicación para saberse vistos y escuchados.

Al ser los estudios de diversos ámbitos y temas sociales, como lo son las políticas públicas, estudios de género, psicología, sociología, trabajo social, entre otras más. Con respecto a Comunicación, existen estudios que han sido elementales en este estado del arte para conocer desde dónde se ha abordado este tema. La Teoría constante en los estudios leídos fue la Teoría Queer y como un segundo lugar, la Teoría del Género, al ser fundamentales en este tipo de estudios con temática LGBT.

Con lo revisado y analizado para el estado del arte, se confirma que hace falta investigación respecto a las Webseries con temática LGBT en América Latina, ya que su mayoría han sido realizada en España con distintos enfoques. El conocimiento de la lucha que ha tenido la comunidad LGBT durante varios años, ha presenciado gran avance con respecto a producciones independientes con contenido gay-friendly que no están siendo estudiadas a fondo, en comparación, de programas televisivos tradicionales.

5. Preguntas de Investigación

Las preguntas de investigación que se proponen en relación al objeto de estudio se encuentran

divididas en pregunta general y preguntas específicas para brindar un mejor entendimiento de lo que se busca dar a conocer con esta investigación.

Pregunta General:

¿Cuál es la apropiación que de las Webseries hace la comunidad LGBT en México como medio de comunicación dentro de la Cultura Digital?

Preguntas Específicas:

¿Cómo se realiza el proceso de apropiación del formato Webserie por parte del equipo de producción de la Webserie “Con Lugar” como medio de comunicación del movimiento LGBT?

¿Cómo se realiza el proceso de apropiación del formato Webserie por parte de las audiencias de la Webserie “Con Lugar” como medio de comunicación del movimiento LGBT?

6. Objetivos de Investigación

Los objetivos de investigación propuestos para este proyecto de investigación son los siguientes, cada uno busca ser puntos de partida ligados a las preguntas de investigación.

Objetivo General:

Analizar el proceso de apropiación que de las Webseries hace la comunidad LGBT en México como medio de comunicación dentro de la Cultura Digital

Objetivos Específicos:

Identificar el proceso de apropiación del formato Webserie por parte del equipo de producción de la Webserie “Con Lugar”.

Explicar el proceso de validez del formato Webserie por parte de las audiencias como medio de comunicación del movimiento LGBT.

Interpretar el formato Webserie como sentido de pertenencia en la Comunidad LGBT.

7.0 Primeras Reflexiones

En este primer acercamiento se empieza a ver los retos que podrían presentarse en la elaboración

de este proyecto de investigación, como lo serían los tiempos de producción de la segunda temporada de la Webserie “Con Lugar” y los que exige la academia.

Hasta este momento se ha presentado propuestas teóricas y avances del estado del arte que fueron elaboradas con la finalidad de vislumbrar el objeto de estudio. Se encontró que las investigaciones con temática LGBT, están siendo fundamentales en la autorepresentación de este movimiento que tantos años ha buscado la igualdad de género.

Con respecto a la metodología que será empleada todavía se encuentra en proceso de selección quedando por el momento pendiente, ya que, actualmente se está explorando y valorando el método de investigación más viable que podrá ser implementado para una excelente obtención de resultados con datos duros y verídicos.

Habrá que ver los avances que se irán presentando en el transcurso de esta investigación que está siendo original en su contenido y objeto de estudio, al ser las Webseries Gay un tema en voga de la comunidad LGBT poco estudiado.

Referencias bibliográficas

- Agudelo Parra, C., & Escobar Sanabria, M. (2012). *El Secreto: Una miniserie de ficción para web*. Universidad de La Sabana.
- Alamazán, S., & Flores Sarabia, O. (2017, junio 14). *Con Lugar-Making of Temporada 1. Con Lugar*. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=Tjoi0jO02f4&t=17s>
- Bañuelos, J. (2009). YouTube como plataforma de la sociedad del espectáculo. *Razon y Palabra*, 14(66), 1–24.
- Becerra Saldaña, R. A. (2011). *Realidades Paralelas. Diseño de una miniserie para web 2.0 en narrativa paralela*. Pontifica Universidad Javeriana.
- Belardinelli, S. (1991). La teoría consensual de la verdad de Jürgen Habermas. *Anuario Filosófico* (Vol. 1991). Recuperado a partir de <http://dspace.si.unav.es/dspace/handle/10171/2322>
- BiblioSigla. (2008). *Al final del Arcoiris*. Recuperado el 20 de septiembre de 2017, a partir de http://biblio.sigla.org.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=128:al-final-del-arco-iris&lang=es
- Boñano Serrano, J. L. (2015). *Las Redes Sociales como fuentes de información*. Universidad de

Sevilla.

- Burgos, L. F. (2017). Entrevista en Profundidad a Luis Felipe Burgos. Querétaro.
- Calmard, D. (2017). Repudian circulación en la CDMX de “autobús transfóbico” del Consejo México para la Familia. Recuperado el 26 de noviembre de 2017, a partir de <http://www.proceso.com.mx/491066/repudian-circulacion-en-la-cdmx-autobus-transfobico-del-consejo-mexicano-la-familia>
- Castells Andrade, D. (2016). La eficiencia de la comunicación en la comunidad LGBT. Universitat Jaume I.
- Cervantes, I. (2017). Manchester.Cervantes.es. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, a partir de http://manchester.cervantes.es/es/biblioteca_espanol/lgbt/lgbt_es.htm
- Diez, J. (2011). La trayectoria política. *Estudios Sociológicos*, 29(86), 687–712.
- Feldman, D. (2013). La comedia romántica en la era de Internet : el caso de Plan V . En Instituto de Investigaciones Gino Germani VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. *Movilizaciones, Protestas e Identidades Políticas en la Argentina Bicentenario*, 225–240.
- González de Garay Domínguez, B. (2009). Ficción online frente a ficción televisiva en la nueva sociedad digital: diferencias de representación del lesbianismo entre las series españolas para televisión generalista y las series para Internet. *Revista Icono* 14, (2), 3–20. Recuperado a partir de <http://www.icono14.net/index.php/eventos/i-ci-sociedad-digital>
- González Vázquez, A. (2009). Michel Foucault, Judith Butler, y los cuerpos e identidades críticas, subversivas y deconstructivas de la Intersexualidad. *Isegoría*, 0(40), 235–244. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2009.i40.657>
- Hernández Fonseca, C., & Quintero Soto, M. L. (2009). La teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociología*, 69(24), 43–60.
- INEGI. (2016). Usuarios de Internet, según principales usos, 2015 a 2016.
- Iosa, T. (2013). Definiciones divergentes de la estrategia de visibilidad en el movimiento LGTB cordobés. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 61–77. Recuperado a partir de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/743>
- Jimenez, J. A. (2017). Estereotipos LGBT en televisión mexicana. Recuperado el 23 de

septiembre de 2017, a partir de <http://serviciodeagencia.com/estereotipos-lgbt-en-la-television-mexicana/>

- Laguarda, R. (2007). Gay en México: lucha de representaciones e identidad. *Alteridades*, 17(33), 127–133. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172007000100013&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Lauretis, T. De. (2012). La tecnología del género. *Las Disidentes*, 6–34.
- López Ruiz, M. T. (2015). La identidad asexual: De la masculinización social a las redes sociales virtuales. *Empiria*, (32), 129–168. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5944/empiria.32.2015.15312>
- Mier, C., & Porto Renó, D. (2009). Blogosfera y YouTube como espacios para la exhibición de productos audiovisuales interactivos The Blogosphere and YouTube as Spaces for the Exhibition of Interactive Audiovisual Products. *Palabra clave*, 12(2), 207–214.
- Murillo, I., Caballero Bono, J. L., & Sánchez Orantos, A. (1997). *Diálogo Filosófico*. Diálogo Filosófico (Primera Ed). Madrid.
- Nieto Beltrán, T. E. (2015). La serie web CVC: microcontenidos con una nueva forma de producción y difusión que apela a la sensibilidad. Universidad San Francisco de Quito.
- Ordóñez, J. (2012). Matrimonio Igualitario en Colombia : posibilidad de promover una cultura democrática e inclusiva desde los medios de comunicación, 1–18.
- Ramírez Alvarado, M. del M., & Cobo Durán, S. (2013). La ficción gay-friendly en las series de televisión españolas. *Comunicación y Sociedad*, 19, 213–235.
- Rendón, D. (1990). El abc de la teoría queer. *Documentos de trabajo*, 1–6.
- Settanni, S. (2013). Las Marchas del Orgullo LGBT y las paradojas de la visibilidad mediática. *Revista Trampas de la comunicación y la cultura*, 76, 61–70.
- Veiga, O. (2012). La teoría consensual de la Verdad. Recuperado el 26 de noviembre de 2017, a partir de <http://apelylateoriaconsensualdelaverdad.blogspot.mx/>
- Vera Moreno, P. (2016). Preproducción, generación y composición de los efectos visuales de una webserie: el caso de Raccordman. Universidad Politécnica de Valencia.

Narrarse hombre, narrarse mujer. Transición a la adultez y construcción de identidades de género en relatos de vida de jóvenes en la Ciudad de México (Avances de una investigación en curso)

Life experience from a gender perspective. Transition to Adulthood and the Construction of Gender Identities in Life Stories of Young People in Mexico City

Andrea Alicia Vizcaíno de la Torre¹

Resumen: Esta investigación busca problematizar la relación entre dos procesos: la transición a la adultez y la construcción de identidades de género. Se desarrollará una revisión teórica que permita entender la relación entre identidad y género desde una perspectiva más compleja. Se hará una revisión de literatura para mostrar cómo el proceso de adquisición de autonomía, constitutivo de la transición a la adultez, está influido por diferentes expectativas de género. Estas expectativas están sostenidas y son activamente reproducidas por las familias, los pares, las instituciones educativas, los escenarios culturales pero también por ellas y ellos mismos.

Abstract: Through this presentation, I intend to problematize the relation between two processes: the transition to adulthood and the construction of gender identities. I will introduce some key concepts that will allow us to understand the relevance of identities to the gender social structure and a brief outline of how these social identities are continually created, reinforced and defied in everyday life. Following this, I will make a short review of literature that shows how the process of acquiring autonomy is influenced by the different expectations based on gender, which are sustained by their families, their peers, the educational institutions they attend to, their cultural scenarios, but also by themselves.

Palabras clave: Transición a la adultez; identidades de género; identidad narrativa; relatos de vida

Introducción

Mientras que en los estudios de transición a la adultez se han hecho descubrimientos sobre cómo el sexo es un factor diferenciador de las trayectorias de vida debido a la acumulación de desigualdades (Oliveira y Mora, García y Pareja, 2006, entre otros), poco se ha explorado cómo

¹ Licenciada en Política y Administración Pública por El Colegio de México, actualmente se encuentra cursando la maestría en el Centro de Estudios Sociológicos de la misma institución. Sus temas de trabajo son sexualidad, género y construcción de identidades de género. Correo electrónico: andrea.vizcainodlt@gmail.com

influyen en la vivencia de estas transiciones, las representaciones e identidades de género sostenidas por la personas que las viven. Es por lo tanto relevante entender como el concepto de “adultez” está marcado por representaciones de género que no son accesorias sino constitutivas del concepto. La transición a la adultez se relaciona directamente con procesos de construcción de autonomía y de formación de identidad, elementos clave de las estructuras de género. La identidad entendida como un espacio de reproducción e innovación o interfaz entre las expectativas sociales y las individuales, es un ámbito clave para el estudio de la reproducción y el cambio de las estructuras sociales, en particular, las de género y sexualidad.

Esto debido a que dichas transiciones no se dan en contextos neutrales, sino en el seno de múltiples sistemas de representaciones sostenidos por las instituciones que enmarcan la vida de las y los jóvenes. En este marco, cabe preguntarse cómo las representaciones de género y sexualidad institucionales se reflejan en las narraciones de transiciones a la adultez de las personas jóvenes, entendiendo estos relatos como elementos clave de su construcción de identidad. Por otro lado, las diferencias y semejanzas que se pueden observar entre las experiencias de mujeres y varones nos permitirán entender cómo la transición a la adultez está filtrada por las estructuras de género de las sociedades.

Las narraciones reflejan la identidad de las y los narradores, la personalidad individual, pero también las identidades sociales desde las que la persona habla y los comportamientos y expectativas que las acompañan. El concepto de identidad, desde su definición narrativa, sirve de puente conceptual entre el nivel subjetivo y niveles más amplios (grupales, institucionales, estructurales). Utilizar como bisagra este concepto permite romper con esquemas estructurales y deterministas, así como con análisis solipsistas. La investigación pretende dar cuenta de las continuidades y cambios en las narrativas de transición a la adultez tratando de rastrear la evidencia de cómo éstas se ven afectadas por las narrativas de las identidades de género.

Conceptos clave

A. Identidades de género

La aspiración del hombre es la suprema gloria; la aspiración de la mujer, es la extrema virtud.

A.1.) Las identidades de género en la base de una estructura social asimétrica

En su texto sobre el “Tráfico de Mujeres”, Gayle Rubin retoma un texto de Lévi-Strauss, “La familia”, en el que el antropólogo señala que la diferenciación de los sexos, que sirve para construir una relación de dependencia recíproca, es una condición para el funcionamiento del matrimonio (y por lo tanto del sistema de parentesco que es la base de los sistemas de sexo/género). Al cumplir un propósito social, la división sexual del trabajo implica la negación de la igualdad de hombre y mujeres que se presentan como categorías “mutuamente excluyentes” (1986:57-58) para lo que se vuelve necesario un aparato de construcciones sociales que exacerbén la diferencia: el género, que la autora define como una “división de los sexos socialmente impuesta” (Rubin, 1986:58). Por otro lado, la centralidad del “matrimonio” (una constante en las sociedades investigadas por el antropólogo) para la reproducción de los sistemas de parentesco implica también la imposición de la heterosexualidad como obligación.¹ Adicionalmente, otra de las características básicas de los sistemas de parentesco, es la “modelación de la sexualidad de ambos sexos” (Rubin, 1986:61), con una clara tendencia a constreñir en mayor medida la sexualidad femenina. El sistema de parentesco delineado por Lévi-Strauss se sustenta en el “intercambio de mujeres” entre hombres lo que requiere la construcción de una forma de ser femenina pasiva frente a la voluntad masculina. Gayle Rubin señala que “los sistemas socio-sexuales particulares varían, pero cada uno es específico, y los individuos dentro de él tienen que conformarse a un conjunto de posibilidades”, además, “cada generación nueva tiene que aprender y devenir su destino social, cada persona tiene que ser codificada dentro del sistema en su situación apropiada” (1986:63). Sin embargo, Rubin señala que la teoría antropológica no explica cómo es que estas convenciones se “graban” en los niños, para esto la autora retoma del psicoanálisis de Freud, en específico la teoría del complejo de Edipo, que hace una “modelación” del proceso por el cual surge la identificación de género en el individuo y el mandato de heterosexualidad (1986:63). Muchos avances se han hecho desde la teoría de género en el ámbito de la construcción e incorporación de las identidades de género, lo que se desarrollará en el siguiente apartado.

Para concluir esta parte, es preciso retomar el concepto de “sistemas socio-sexuales” de

Rubin para analizar si es posible estudiar a las escuelas segregadas por sexo a partir de este concepto. Gayle Rubin parte de la idea de que es en el marco de ciertas relaciones sociales que una persona se convierte en el objeto de asimetrías sociales. No hay una biología que sostenga la opresión de las mujeres sino que se da en la interacción con otras personas, con grupos o con instituciones.² Los sistemas sexo-género son la organización que resulta de la transformación de caracteres biológicos en productos sociales como la división sexual del trabajo, la diferenciación exacerbada de los hombres y mujeres, las identidades de género, etc. Las escuelas segregadas por sexo sirven como un mecanismo de reproducción y sostenimiento de la realidad objetiva de la visión binaria de la sexualidad y de las identidades de género. Es por esto que son un punto de partida interesante para estudiar el desarrollo biográfico e identitario a la luz de las construcciones de género.

A.2) Introducción de las identidades de género en la vida social y personal

Joan Scott identifica dos escuelas de teoría psicoanalista que buscan explicar la formación de la identidad de género. La escuela anglo-americana, cuyas representantes más notorias son Nancy Chodorow y Carol Gilligan, que explica dicha formación a partir de la experiencia real (visual, auditiva, etc.) a edad temprana y la escuela posestructuralista que retoma de Lacan y la centralidad del lenguaje. La autora les dirige una crítica que vale la pena rescatar, ella señala que la debilidad de estas teorías reside en considerar la infancia como el momento único o privilegiado de construcción de la identidad de género y en señalar a la familia, la experiencia doméstica, como su espacio de ocurrencia sin considerar la influencia de otros los discursos y representaciones sostenidos por instituciones sociales o por la cultura misma, que también crean símbolos que las personas utilizan para dar un significado a su experiencia, como las escuelas, la interacción con pares durante la juventud, etc. (Scott, 1996).

Adicionalmente, sostiene que la identificación de género, el significado de ser mujer o de ser hombre para las personas, no es fija ni libre de contradicciones. Debido a que la construcción de género pasa por la represión, de lo “femenino” para los hombres y lo “masculino” para las mujeres, la ambigüedad es omnipresente y puede incluso amenazar la estabilidad de la identificación. Las teorías de roles de género, advierte Scott, pueden tender a universalizar el proceso subjetivo de diferenciación de hombres y mujeres si no se anclan en un estudio de

contextos históricos y sociales (Scott, 1996). De hecho, es admitido que los estudios que reifican los roles sexuales tienden a reproducir, en cierto sentido, el universalismo de las categorías y la visión binaria del mundo.

A.3) Las identidades de género

Para este estudio, se retoman las dos críticas de Scott. Primero, la que se refiere a restringir el momento de la identificación de género a la infancia y a la primera socialización en el ámbito doméstico. Por el contrario, se busca tener una perspectiva más abarcadora, dinámica y compleja de este proceso. Joan Acker señala que las identidades de género consisten en distinciones entre lo femenino y lo masculino que se dan en el curso de la interacción y que, por lo tanto, se producen socialmente (1992b:250 en West y Fenstermaker, 1995:18) a lo largo de la vida de las personas.

West y Fenstermaker parten de la perspectiva etnometodológica para conceptualizar el género como un proceso continuo de “categorización sexual” que no sólo implica la satisfacción de criterios biológicos y fisiológicos para identificar a alguien con un sexo, sino que se produce en la interacción, a partir del “actuar”, el “aparentar” de la persona frente a otros y en la alineación (o desafío) con expectativas y mandatos institucionales. Por ejemplo, una cierta concepción de la feminidad va acompañada por prácticas de escenificación de “ser mujer” que van desde expresiones externas como usar maquillaje hasta expresiones corporales como ser discreta, no ser “mandona”, etc, pero dependiendo de ciertos contextos y situaciones las expresiones son distintas, no se “espera” la misma vestimenta y maquillaje para ir a la iglesia que para ir a una discoteca.

El género para estas autoras es algo que se “llega a ser” en la interacción con otros a través del manejo de la conducta en relación a “concepciones normativas de las actitudes y actividades apropiadas a categorías de sexo particulares” (West y Fenstermaker, 1995:21), así el acto individual es la unidad más básica donde se juega la reproducción (o la transformación) de la estructura social (West y Fenstermaker, 1995:21). En palabras de West (1996), lo macropolítico se sostiene en lo micropolítico. Esto explica la paradoja que Goffman identificó en el sexo, ¿por qué una diferencia natural necesita ser interpretada, marcada de tantas maneras? Según Candace West, en su interpretación de Goffman, la naturaleza diferente entre hombres y mujeres depende

de “la capacidad de aprender, proveer y leer las representaciones de masculinidad y feminidad y la voluntad de adherirse” (West, 1996:362) a ese guión, más que de una condición o predisposición biológica. No es una expresión de la naturaleza, desde su perspectiva, sino una producción social de las diferencias sexuales (West y Fenstermaker, 1995:31) con un claro componente agéntico que deja un margen considerable para la innovación y desafío.

Lo señalado anteriormente insiste en el esquema que Rubin utiliza para explicar la opresión de las mujeres de manera más general, ya que la identidad sexual y la obligación de la heterosexualidad siguen presentándose como la espina dorsal de la desigualdad entre los sexos. Sin embargo, este desarrollo permitió señalar que la apropiación de los individuos de esta no es lineal ni determinante, ni se encuentra circunscrita al momento de la infancia sino que es un proceso vivo que se da en la interacción de las personas de manera continua. Podemos decir que la apropiación de identidades de género es un proceso vivo en el desarrollo biográfico e identitario de las personas, que está influido por las expectativas y mandatos de las instituciones que enmarcan la vida. Como señala, Nancy Chodorow: “*To see men and women as qualitatively different kinds of people, rather than seeing gender as processual, reflexive, and constructed, is to reify and deny relations of gender, to see gender as permanent rather than created and situated.*” (1989, p. 113).

A.4) Un yo mismo “genérico” (*Gendered self*)

La segunda advertencia hecha por Scott se refiere a cómo la insistencia en los roles de género puede tender a “reificar” las diferencias y sostener una visión binaria del mundo. Ciertamente, las identidades de género, construcciones culturales de la diferencia sexual, son elementos que se imprimen y reiteran en la personalidad de las personas e influyen en su identidad. Las identidades de género objetivizan un aspecto de la identidad de las personas, las sitúan en una estructura social determinada por el conjunto de arreglos culturales que organizan las diferencias sexuales.

Uno de los aportes más interesantes de West y Fenstermaker es el reconocimiento de que la producción en la interacción del género no necesita de la “diversidad categórica”, es decir, no se necesita estar frente a un hombre para actuar como mujer (o al contrario). Cabe matizar que las autoras no niegan que la interacción con una persona del sexo “opuesto” no tenga un efecto en la representación, en el sentido escénico, de la persona, sólo quiere decir que la diferencia y la

desigualdad no se “extingue” en la interacción exclusiva con personas adscritas a una misma categoría, aunque pueden enfatizarse otras categorías de diferenciación, como las de clase social, raza, entre otras (West y Fenstermaker, 1995:31-32).

Esto puede dirigir nuestra atención hacia cómo el género se entreteje a la construcción identitaria de los individuos, más allá de la interacción, convirtiéndose en un elemento de su “yo mismo”, recordando el concepto de G. H. Mead. Este autor señala que la persona surge del hecho de que el individuo es capaz de tomarse a sí mismo como objeto, a partir de la mirada de otros y del otro generalizado de una sociedad, como menciona el autor: “La persona, en tanto puede ser un objeto para sí, es esencialmente una estructura social y surge en la experiencia social” (Mead, 1953:172). Para este autor, el individuo se construye a partir de la dualidad del yo y del mí. Siendo el primero la reacción irreflexiva frente a la acción de otros. El “mí mismo” (self) es el elemento reflexivo, que ha incorporado las actitudes de otros y del yo generalizado, podríamos decir que se trata de la identidad “social” del individuo, donde el individuo “procesa” las representaciones, las normas de conducta y de emociones, etc.

El “mí mismo” también se construye en el actuar. Desempeñar rutinariamente un cierto papel en la repartición de tareas domésticas conlleva la apropiación de ciertos conceptos a la manera en que las personas se conceptualizan a sí mismos, por ejemplo. El mí mismo es un producto del intercambio social, cuya construcción empieza desde muy temprana edad, aunque a lo largo de la vida se ve reforzada o modificada según los patrones que los individuos encuentran en sus relaciones sociales en sus experiencias. Como señala Bruce Hart, “*knowledges of the self form a multiverse of meanings which are created through one’s experiences in relation to others and through social contexts*” (Hart, 1996:44). Estas “experiencias” adquieren significado al convertirse en una narrativa, que construye el individuo para facilitar la interpretación. De acuerdo con este autor, estas interpretaciones están influidas por las construcciones que los individuos tienen de sí mismos, por lo que hay un proceso interactivo entre los constructos sociales y las experiencias de vida (Hart, 1996:45). Esto es útil para el trabajo puesto que nos permite sostener que las narraciones de los individuos sobre los principales eventos de transición a la adultez van a estar filtrados o mediados por las concepciones que tengan de sí mismos a partir de las construcciones sociales que atraviesan su identidad. Más adelante veremos cómo las distintas narrativas se entretejen en la identidad del individuo de manera dinámica. Por ahora, es

importante hacer una revisión del concepto de “*gendered self*” que nos permitirá entender cómo las personas se narran como mujeres o como hombres. Hart señala la elección de la palabra “*gendered*” que se usa para describir “*something that is in the process of being continually created and maintained, as opposed to being a given quality in the individual*” (Hart, 1996:46), esta definición hace eco de lo que hemos visto en los apartados anteriores, que insisten en la producción relacional y situada del género.

Lo “masculino” y lo “femenino”, como roles sociales, no son categorías unívocas. Hay una enorme diversidad de definiciones, pero en general, hacen referencia a modelos de género dominante. La experiencia que tiene cada individuo de sí mismo supera ampliamente estas definiciones sociales que sirven al individuo como “rutas de acción”, tal como señala Goffman. Las personas pueden dar mayor o menor validez a ciertos aspectos de estas definiciones en su actuar, que se buscan imponer a su identidad desde la sociedad, como un yo generalizado. Asimismo, desde la sociedad, puede haber elementos más sancionados que otros. Puede ser menos sancionado socialmente el llorar para los hombres que el maquillaje, por ejemplo. La adherencia a estos conjuntos de representaciones puede variar de situación en situación. Frosh señala que:

“...sexual difference ‘is’ [not] anything absolutely fixed; rather the organization of the social world around difference produces people in relation to gender, so that what are in principle ‘empty’ categories (masculine, feminine) become filled with expectations, stereotypes and projections. This does not make their effects any less real: though gender distinctions may be constructed and in important senses ‘arbitrary’, they have a hold over us and are difficult, perhaps impossible to transcend.” (1994, p. 41 en Hart, 1996:47)

No obstante, como señalamos anteriormente, hay mayores matices en lo que este autor considera como categorías “quizá imposibles de trascender”. Nosotros recuperamos únicamente el sentido del “*gendered self*” como los patrones de comportamiento que siguen las personas en torno a su identificación con un género y cómo esto se relaciona con las representaciones sociales de masculinidad y feminidad emitidas por sus entornos.

B. El carácter narrativo de la identidad

“... mi narración era un símbolo del hombre que yo fui, mientras la escribía...”
Jorge Luis Borges (La búsqueda de Averroes)

El concepto de identidad utilizado en este trabajo busca romper con una visión esencialista. Por el contrario, se parte de una visión “procesual” de este concepto. Siguiendo a Somers (1994) se sostiene que la identidad de las personas se constituye en relaciones temporales y espaciales y, por lo tanto, sólo puede ser entendida en términos narrativos.

Se trata de una localización continua del individuo en referencia a un conjunto de narrativas engarzadas –múltiples, efímeras, ambiguas, conflictivas y cambiantes- que constituyen su experiencia de la vida social (Somers, 1994:614) y a las que el individuo sólo puede dar sentido en forma de relato (Ibid:618). Esta dimensión “ontológica”-en palabras de la autora- de las narrativas se refiere a que los individuos las utilizan para dar sentido a sus vidas, para “definir” quienes son en un momento dado y les sirve para saber qué hacer, y al hacerlo producirán nuevas narrativas y sentidos. En palabras de Somers: *“This “doing” will in turn produce new narratives and hence, new actions; the relationship between narrative and ontology is processual and mutually constitutive”* (ídem). Por ejemplo, durante el proceso de adquisición de caracteres sexuales secundarios, la persona está en el momento de quiebre entre las narrativas ligadas a la niñez y las nuevas que lo definen como adolescente.

Además, otra implicación de esta noción de identidad como narrativa es que esta tiene un carácter social e relacional. La identidad narrativa no se desarrolla en el vacío sino en el curso de la interacción con otros en espacios de intersubjetividad, las significaciones culturales del grupo o institución donde se desenvuelve. En palabras de la autora:

Joining narrative to identity reintroduces time, space, and analytical relationality - each of which is excluded from the categorical or essentialist approach to identity. While a social identity or categorical approach presumes internally stable concepts, such that under normal conditions entities within that category will act uniformly and predictably, the narrative identity approach embeds the actor within relationships and stories that shift over time and space...Within these temporal and multilayered narratives identities are formed; hence narrative identity is processual and relational (Somers, 1994:621).

Se entiende que las identidades de género, en tanto que representaciones derivadas del sistema de sexo-género, son identidades sociales que se conjugan y entretajan en la narración de la identidad de las personas con otras categorías sociales y sus representaciones. Se puede decir que este acercamiento a la identidad permite mantenerse alerta a la interseccionalidad del género con otras condiciones sociales que atraviesan las identidades como la clase, el color de piel, entre otros. Asimismo, es un concepto que permite entender de manera procesual la idea de Rubin sobre que la producción de las desigualdades de género se produce en las relaciones sociales y darle una interpretación menos estructural y más cercana al interaccionismo simbólico. Otro elemento importante de la identidad narrativa es que le otorga una mayor importancia a la subjetividad de las personas y se las entiende como agentes de sus propios procesos de significación de sus historias de vida.

De esta forma, este trabajo busca evitar el estudio de los roles de género en términos fijos y esencialistas, al mostrar que no son apropiadas de manera unívoca y determinante por las personas, sino que su peso para la identidad de los individuos está mediado por el contexto relacional y temporal y es cambiante.

Como se mencionó anteriormente, la definición del yo en un momento dado sirve a los individuos para planear su acción, tomar decisiones y hacer planes a futuro. La autolocalización de los individuos en diferentes narrativas (familiar, escolar, amical, de género, de clase, etc.) configura su toma de decisión respecto a qué hacer una vez fuera de la escuela, sus preferencias, etc. Es interesante indagar si una educación con una carga ideológica muy fuerte en términos de identidad de género puede incrementar el peso de estas construcciones en la narración identitaria de las personas.

C) Sexualidad e identidades de género: dos sostenes del sistema sexo-género

C.1) Identidades sexuales y su relación con el mandato de la heterosexualidad

Las identidades de género “tradicionales” indican una separación binaria del mundo en donde las categorías de “hombre” y “mujer” se construyen a partir de atributos complementarios que permiten la reproducción de las relaciones de parentesco y mantienen vivo el sistema de sexo-

género. Remitiéndonos una vez más a Rubin, esta construcción binaria conlleva de manera implícita el mandato de la heterosexualidad, la condición básica para la reproducción del sistema antes mencionado. No se trata tan sólo de construir socialmente la diferencia sexual, sino de hacerla complementaria a partir de la regularización social del deseo y las prácticas sexuales. Así, las sociedades y culturas establecen normas para controlar la reproducción y la sexualidad de la población y de esta forma asegurar la reproducción de la estructura social.

La visión binaria del mundo (el establecimiento de lo femenino y lo masculino) y la heterosexualidad obligatoria son dos sostenes complementarios del sistema sexo/género esbozado por Rubin. De esta manera, la sexualidad se nos presenta, al igual que las identidades de género, como el producto de una construcción social que adquiere estabilidad a partir de normas que son internalizadas, como muestra Butler (2002) y que son percibidas como “naturales” a partir de la reiteración performativa.

Con “normas sociales” se está refiriendo al conjunto de conocimientos y códigos de conducta y emociones que las personas aprenden a partir de procesos paralelos de socialización. Elias sostiene que con el advenimiento del Homo Sapiens, estos “códigos sociales” tuvieron un papel más importante en la supervivencia de la especie humana, incluso que los rasgos genéticos y biológicos. La dependencia a esos códigos hace necesario que los niños y jóvenes pasen por un proceso de aprendizaje, conocido como socialización. Esto permite darle continuidad a ciertas formas sociales, que logran tener continuidad de generación en generación, estabilizándose y adquiriendo ciertas características de estructuras. Conforme las sociedades humanas y sus redes de interdependencia se complejizan, los códigos sociales viven un proceso similar, requiriendo un mayor grado de autorregulación por parte de los individuos, un proceso que es esquematizado por Elias en su libro sobre el proceso de civilización (Wouters, 2017:1218). Wouters señala que este proceso empieza una etapa de declive a partir de los años ochenta cuando se da un movimiento hacia la “informalización” de los códigos de comportamiento y emocionales. Esto da como resultado que:

A rapidly increasing variety of relations and situations in complex networks of interdependency had come to demand larger degrees of fine-tuning than at earlier times. This fine-tuning implied manoeuvring in increasingly flexible and sensitive ways

according to more flexible guidelines, thus opening up a wider range of acceptable behavioural options (Wouters, 2017:1219)

“*Fine-tuning*” hace referencia a un incremento en el esfuerzo del individuo por ajustarse al “rol” correcto, derivado de una multiplicidad de opciones que hacen más difícil la actuación. Antes, la obediencia a reglas fijas simplificaba el comportamiento mientras que ahora el individuo requiere tener mayores habilidades sociales para interpretar las situaciones sociales y elegir un curso de acción. De acuerdo con Wouters, esto ha derivado en un alargamiento de la edad de socialización y de una mayor dependencia a la familia nuclear (ídem). Asimismo, esta propuesta supone que hay los individuos jóvenes tienen, en general y en algunas sociedades, una mayor agencia en lo que respecta a las decisiones sobre su vida amorosa y sexual.

C.1) Dos dimensiones claves de la sexualidad como constructo social: la agencia individual y el papel de la interacción

Los individuos le otorgan significado a sus prácticas y comportamientos sexuales a partir de las nociones del repositorio intersubjetivo del “yo generalizado” pero también a partir de sus experiencias concretas. Esto permite explicar la diversidad temporal y espacial del comportamiento sexual humano así como las transformaciones de las costumbres. Así, se puede señalar que la sexualidad, a pesar de estar sujeta a convenciones sociales, deja un margen para la interpretación y agencia individual.

Otro aspecto clave de esta visión de la sexualidad es el papel de la interacción. ¿Cómo se relaciona el comportamiento sexual individual con los mandatos de las instituciones en las que están inmersos? Para poder dar cuenta de este juego de niveles se retoman algunos elementos de la teoría de guiones (*scripts theory*) de William Simon y John H. Gagnon. En palabras de los autores, esta teoría: “*allows us to consider human sexuality in ways that are responsive to both the contextual requirements of the sociohistorical process and the necessary metapsychological understanding that preserve a sense of individually experienced lives*” (Simon y Gagnon, 1986:98).

A grandes rasgos esta teoría propone que el comportamiento sexual de los individuos está configurado por guiones que se construyen en tres niveles: los escenarios culturales (donde se

aprenden los significados intersubjetivos, que permiten a los individuos compartir significados), los guiones interpersonales (que se trata de la adaptación concreta de un significado abstracto por individuos en contextos específicos) y finalmente, los guiones intrapsíquicos (que es el nivel en que el individuo maneja los deseos y preferencias que experimenta). Es en el nivel de la interacción en donde el individuo pasa de ser sólo un actor de guiones culturales preestablecidos a tener un papel activo en la resignificación, adaptación o, incluso, transformación de estos en la vida cotidiana. Es en este nivel donde, además, las personas evalúan las acciones de los demás a partir de las convenciones sociales ligadas a su posición social. En este sentido, recordamos el concepto de *Heritages* que recogen West y Fentemaker (1995:21) de rendición de cuentas por el cual las acciones que se alejan de las esperadas son evaluadas, incentivadas y sancionadas por las demás personas, que es el mecanismo por el cual se reproduce la estructura social en la interacción.

Los significados atribuidos a la sexualidad que se construyen en la interacción no son una fiel reproducción de las convenciones sociales sostenidas por las instituciones y grupos en los que los individuos están inmersos. En este trabajo se busca estudiar cómo los jóvenes integran en la narrativa de su sexualidad, las convenciones sostenidas por sus entornos más inmediatos - notablemente, el escolar-, interpretándolas, adaptándolas o negándolas y cómo es que los jóvenes construyen en su interacción, sus propias narrativas o discursos sobre sexualidad a partir de este diálogo con las convenciones sociales reinantes en su entorno y cómo estas prácticas son evaluadas, incentivadas y sancionadas por la institución educativa, los educadores y los pares, siendo estos de un mismo sexo.

D) Transición (es) a la Adulthood

Oliveira y Salas definen la transición a la adultez como “un proceso de emancipación individual, mediante el cual las personas adquieren una mayor autonomía y ejercen un mayor control sobre sus vidas que implica el asumir nuevas responsabilidades” (2009:267). A esta definición, sumamos los procesos de definición identitaria que marcan estos procesos.

D.1) Juventud y sexualidad

Mencionamos anteriormente que los significados de los modelos dominantes de género y de

sexualidad se construyen en diálogo con contextos sociales inmediatos, como en los guiones interpersonales (por ejemplo, en la familia, la escuela, con los pares, entre otros) como en otros más amplios como los “escenarios culturales” de Simon y Gagnon (1986:98). Una siguiente etapa de este trabajo es mostrar cómo estos guiones o “guías” de acción se desempeñan en el marco de las etapas que pautan la vida de las personas, itinerarios sociales y transformaciones fisiológicas y normativas ligadas al crecimiento. En general, los eventos considerados como marcas de transición a la adultez dan cuenta del paso entre dos etapas: la juventud y la adultez.

De acuerdo con Alpízar y Bernal, “cada sociedad define a la «juventud» a partir de sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos, por lo que no hay una definición única” (2003:121). Siguiendo la línea de la definición de género que se desarrolló en el apartado anterior se propone que las personas son categorizadas por su rango de edad y a esas categorías les son atribuidas socialmente una serie de atributos (prácticas, representaciones, comportamientos, etc.) a partir de las cuales se busca acomodar a las personas en la estructura social.³

En una revisión de la literatura sobre juventud, Alpízar y Bernal citan a Gloria Bonder (1999) quien señala que “toda la investigación desarrollada sobre la juventud está relacionada con una trama de relaciones de poder sociales, y dispositivos de control de las y los jóvenes” (2003:106), es por esto que podemos considerar (en la línea de West y Fenstermaker) que la juventud es una categoría más que sirve de medio para la diferenciación social.

En el ámbito académico circulan coexisten distintas formas de aproximarse a la juventud. Una de ellas, que es de la que ha tenido mayor impacto, es la construcción de la juventud como un momento de “crisis”, de “riesgo”. Este enfoque ha dado centralidad a posiciones surgidas en el psicoanálisis clínico. Dos expositores reconocidos de esta disciplina, G. Stanley Hall (el que acuña el término “adolescencia” en 1904) y Ana Freud, definen la juventud como:

“... un fenómeno universal caracterizado por una serie de cambios físicos y psicológicos, por fenómenos de rebelión y diferenciación de la familia de origen (la que representan exclusivamente como nuclear), que marcaban el pasaje de la infancia a la vida adulta «normal» signada por la conducta heterosexual, la formación de la propia familia y la integración productiva al mundo social” (Bonder, 1999 en Alpízar y Bernal, 2003:108).

Dentro de esta perspectiva, la sexualidad juvenil es algo que se debe “controlar” para lograr el “sano” desarrollo de los jóvenes y un pasaje exitoso a la adultez (2003:108). Su definición de lo que es sano o “normal” en la sexualidad de los jóvenes está marcada por los modelos dominantes relativos al género y la sexualidad, que se relacionan con lo sostenido por Rubin, sobre una mayor represión de la sexualidad femenina frente a la masculina y el establecimiento de la heterosexualidad obligatoria.

Así, desde esta perspectiva, podemos sostener que ciertas formas de definir la juventud, hacen de esta etapa un momento de transición que está en continuo diálogo con las estructuras y representaciones de género de los grupos, comunidades y de la sociedad en donde se enmarca. La juventud es conceptualizada como una especie de espacio de tránsito entre la aparente asexualidad infantil y la madurez sexual. Es problemática puesto que concentra un numeroso repertorio de eventos que marcan este pasaje y que están filtrados por las representaciones sociales de género, como la masturbación, las primeras relaciones amorosas, los primeros encuentros sexuales, etc.

Esta “etapa” en la vida de las personas se inaugura por la “adolescencia” (una subcategoría de la juventud), marcada por la aparición de los “caracteres sexuales secundarios” que son significados socialmente como la adquisición de la “madurez genital para la procreación” (Rodríguez, 1993:20-21). Es por esto que este momento –así como otros eventos de auto-descubrimiento sexual como la masturbación, la atracción sexual, etc.- está marcado por un proceso de significación de la sexualidad, que está filtrado por las convenciones de género y de la juventud sostenidas por el entorno del y la joven.

La juventud es el momento del inicio de la vida sexual, un momento clave en la biografía de las personas. Como señala Michel Bozon, el inicio de la vida sexual tiene lugar en esta etapa y este “inicio” no es un “pasaje biológico” unívoco e inmutable, sino un evento simbólico que las personas reconstruyen y resignifican a lo largo de su vida, y que nos da información sobre las posiciones sociales que ocupa la persona y sobre aspectos culturales más amplios de la sociedad en la que habita (Bozon, 1993). Sin embargo, es importante tener claro a que nos referimos con “transición a la adultez”.

D.2) Literatura sobre transición a la adultez

La juventud es una etapa de la vida caracterizada por la conjunción de eventos de transición. La sociodemografía ha privilegiado el estudio de cinco eventos que marcan dicha transición: la salida de la escuela, la entrada al mundo laboral, la salida de la casa de los padres, la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Además de estos eventos, Oliveira y Salas (2009) identifican también la primera relación sexual y el primer embarazo. Estos eventos vitales, de carácter social, dan cuenta del pasaje de la juventud a la adultez. Sin embargo, estas “transiciones” estudiadas sobre todo a partir de los estudios de curso vida no significan necesariamente un “punto de giro” en la vida de las personas entrevistadas, o no resultaron en cambios significativos. La intención de este trabajo es reconstruir el pasaje de los individuos entrevistados a través de estos eventos, así como otros, tales como: el primer beso y la primera relación amorosa. Todos estos eventos serán narrados por los individuos y se buscará rastrear los patrones narrativos según el género de las personas.

Pregunta de investigación

A partir de la narrativa biográfica de hombres y mujeres de sectores sociales altos en la Ciudad de México, ¿qué eventos de transición a la adultez son relacionados con la construcción de identidades de género y cuál es el papel de los contextos sociales que los enmarcan?

Hipótesis

Las identidades de género se construyen y negocian en la tensión conflictiva entre los distintos campos en los que los sujetos se desenvuelven e interactúan (familia, escuela, trabajo), lo que se manifiesta en las formas de elegir cursos de acción en la vida adulta (ruptura, reproducción, negociación, resignificación) y de identificar y significar eventos específicos como marcas de transición a la adultez.

Preguntas específicas

¿Cuáles son los patrones en las narrativas de mujeres y de varones que indican una relación entre la construcción de identidades de género y las transiciones a la adultez?

¿Cómo dialogan las narrativas de las personas con las representaciones de sexualidad y

de género atribuidos a los contextos sociales que enmarcan sus experiencias de vida?

Enfoque teórico-metodológico

Los ejes teórico-metodológicos centrales en este trabajo son: los estudios biográfico-narrativos y los de representaciones sociales. El primero propone una visión procesual de la construcción de la identidad de la persona, en diálogo continuo con las identidades sociales que le son atribuidas a lo largo de su vida y que son sostenidas, afirmadas y reproducidas por instituciones sociales. Para hacer esto es necesario acceder a los relatos de vida de las personas sobre los eventos que nos interesa estudiar (adquisición de caracteres sexuales secundarios y salida de la escuela) para identificar las diferentes narrativas que pautan la vida de la persona, prestando especial atención a las representaciones de las identidades de género y a la sexualidad, este primer eje metodológico-analítico se desarrollará en el primer apartado.

En un segundo apartado, se desarrolla el eje de las representaciones sociales. En este caso, aquellas que subsumen las relaciones de género. Se parte de una visión de las relaciones de género como un sistema que construye culturalmente las diferencias sexuales y cuya estabilidad en el tiempo les otorga un sentido de objetividad. Este sistema sexo-género convierte las diferencias físicas en identidades diferenciadas expresadas a partir de representaciones sociales de género. Las representaciones sociales, de acuerdo con la teoría de Moscovici, constan de dos dimensiones: la figurativa y la simbólica (Jodelet, 1986). En este caso, las diferencias “sexuales” (lo que Rubin diría ser hembra o varón) se identificarían como la dimensión figurativa de estas representaciones. Por otro lado, la dimensión simbólica representa toda la sedimentación de conocimientos “intersubjetivos”, aprendidos a partir de la experiencia, que las personas relacionan con esas “figuras” (ídem). Jodelet hace referencia a una encuesta en la que una persona representó el cuerpo femenino como un “tabernáculo sagrado de la vida”, esta representación le permite rastrear los discursos subyacentes: el religioso y las ideas sobre la reproducción. En esta línea, la autora señala que los términos de la representación posiblemente tengan incidencia en la vida sexual de la persona. Esto nos lleva irremediamente a una de las características más interesantes de las representaciones sociales: su dualidad que permite conjugar los conceptos de acción y estructura. Las representaciones sociales, al sostener un sentido común, no sólo constriñen la vida de las personas sino que los habilitan para actuar al

dotarles de “estructuras de entendimiento” (Giddens, 1976 en Sewell, 2006:149).

Bibliografía

- Alpízar, L., & Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última década*, 11(19), 105-123.
- Bertaux, D., & Kohli, M. (1984). The life story approach: A continental view. *Annual review of sociology*, 10(1), 215-237.
- Bonder, G. (1999). La construcción de las mujeres jóvenes en la investigación social. *VI Anuario de Investigaciones*.
- Bourdieu, P. (1986). L'illusion biographique. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 62-63, 64-72.
- Bozon, M. (1993). L'entrée dans la sexualité adulte: le premier rapport et ses suites. *Du calendrier aux attitudes. Population (french edition)*, 1317-1352.
- Burrick, D. (2010). Une épistémologie du récit de vie. *Recherches qualitatives*, 8, 7-36.
- Butler, J. (2002). Acerca del término queer. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, 313-340.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Chase, S. E. (2011). Narrative inquiry: Still a field in the making. *The Sage handbook of qualitative research*, 4, 421-434.
- Chodorow, N. (1989), *Feminism and Psychoanalytic Theory*. New Haven: Yale University Press.
- Cicourel, A. V. (1981). Notes on the integration of micro-and macro-levels of analysis. *KNORR-CETINA, Karin & CICOUREL, Aaron V.(eds.)*, 51-80
- Córdoba García, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (4).
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhé (Santiago)*, 17(1), 29-39.
- Delory-Momberger, C. (2005). *Histoire de vie et recherche biographique en éducation*. Paris : Economica.
- Denzin, N. K. (1989). *Interpretive Biography*, Newbury Park, Canada, Sage.
- Easse, 2008. *La educación diferenciada en el mundo Una aportación a la cohesión social*, la

- convivencia, la igualdad entre sexos y la excelencia académica en países avanzados, European Association Single-Sex Education. Diciembre 2008.
- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is agency?. *American journal of sociology*, 103(4), 962-1023.
- Flaherty, M. G. 2003. "Time Work: Customizing Temporal Experience." *Social Psychology Quarterly* 66(1):17-33.
- Gracia, M., & Pareja, R. (2006). Transición a la vida adulta: nuevas y viejas desigualdades en función del género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 113(1), 155-162.
- Gutiérrez Alberoni, J. D. (1998). La teoría de las representaciones sociales y sus implicaciones metodológicas en el ámbito psicosocial. *Revista psiquiatría pública*, 10(4), 211-19.
- Halpern, D. F., Eliot, L., Bigler, R. S., Fabes, R. A., Hanish, L. D., Hyde, J., ... & Martin, C. L. (2011). The pseudoscience of single-sex schooling. *Science*, 333(6050), 1706-1707.
- Hareven, T. K., & Masaoka, K. (1988). Turning points and transitions: Perceptions of the life course. *Journal of family history*, 13(1), 271-289.
- Hart, B. (1996). The construction of the gendered self. *Journal of family therapy*, 18(1), 43-60.
- Hitlin, S., & Elder, G. H. (2007). Time, self, and the curiously abstract concept of agency. *Sociological theory*, 25(2), 170-191.
- Ipatova, L. (2012). religious conversion as a biographical turn/ing: the case of orthodox believers in contemporary russia. *Biography and Turning Points in Europe and America*, 207.
- Jodelet, D. (1984). Representaciones sociales: fenómeno, conceptos y teoría. *SERGUE MOSCOVICI; Psicología Social II. Paidós. Barcelona.*
- Jost, G. (2012). Biographical structuring through a critical life event: parental loss during childhood. *Biography and turning points in Europe and America.*
- Linde, P. (2011). Segregar por sexo no es ciencia, es prejuicio. *El País.*
- Mead, G. H. (1953). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social.* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Oliveira, O. D., & Salas, M. M. (2011). Las diversas formas de hacerse adulto en México: diferencias de clase y género a principios del siglo XXI. *Género en contextos de pobreza, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios*

- Sociológicos, El Colegio de México, 35-55.
- Owens, T. J. 2003. "Self and Identity." Pp. 205–32 in *Handbook of Social Psychology*, vol. 5, edited by J. DeLamater. New York: Kluwer.
- Pérez Baleón, G. F. (2012). Análisis de la salida de la escuela por cohorte, género y estrato socioeconómico. *Estudios demográficos y urbanos*, 27(3).
- Pérez Ribas, I. (2017). Análisis de los factores de decisión y las preferencias familiares en dos escuelas diferenciadas.
- Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador. Consultado en <http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/ricoeur-la-vida-un-relato-en-busca-de-narrador.pdf> el 26 de noviembre de 2017.
- Riordan, C., & SOCIOLOGÍA, D. E. (2007). Mejores resultados en escuelas diferenciadas. *La Vanguardia*.
- Rodríguez, Y. (1993). Bases epistemológicas para una aproximación teórica y metodológica a las representaciones sociales de la sexualidad en adolescentes desde la perspectiva de género. *Documentos de Trabajo: sexualidad, salud y reproducción*, 6.
- Rubin, G. (1984). *Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality*. *Social Perspectives in Lesbian and Gay Studies; A Reader*, 100-133.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva antropología*, 8(30), 95-145.
- Salas, M. M., & De Oliveira, O. (2009). Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: trayectorias, transiciones y subjetividades. *Estudios sociológicos*, 267-289.
- Scott, J. W. (1996). El género, categoría útil para el análisis histórico, en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Joaquín Mortiz, México.
- Sewell, W. H. (2006). Una teoría de estructura: dualidad, agencia y transformación. *Arxius*, 14, 145-176.
- Simon, W., & Gagnon, J. H. (1986). Sexual scripts: Permanence and change. *Archives of sexual behavior*, 15(2), 97-120.
- Somers, M. R. (1994). The narrative constitution of identity: A relational and network approach. *Theory and society*, 23(5), 605-649.

- Tinat, Karine. (2014) *Los pijos de Madrid. Reflexiones sobre la identidad y la cultura de un grupo de jóvenes*. México: El Colegio de México, 345p.
- West, C. (1996). Goffman in feminist perspective. *Sociological Perspectives*, 39(3), 353-369.
- West, C., and Fenstermaker, S. 1995. "Doing Difference." *Gender & Society*, núm. 9, pp. 8-37
- Wiesner Rojas, M. L. (2001). Lo biográfico en sociología. Entre la diversidad de contenidos y la necesidad de especificar conceptos. En María Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y Comprender*, El Colegio de México.
- Wouters, C. (2017). On Sexualisation and Eroticisation: emancipation of love and lust. *Educação & Realidade*, 42(4), 1217-1237.

Notas _____

¹ Lo que no niega que haya formas culturales muy variadas de hacerlo, se pueden imponer formas específicas de heterosexualidad o aceptar ciertas formas de homosexualidad, pero el mandato de heterosexualidad no desaparece

² De acuerdo a una lectura exegética de Rubin, el sistema sexo-género de occidente encuentra su retrato en la teoría de las relaciones de parentesco de Lévi-Strauss y en el complejo de Edipo de Sigmund Freud. Sin embargo, las sociedades humanas tienen distintas formas de ordenar el sexo y el género.

³ También en la interacción entre ellos mismos, entre pares, como vimos anteriormente en la forma de conceptualizar el proceso de diferenciación de West y Fenstermaker, que no requiere de la interacción con el "otro".

Configuración aspiracional de género en niñas de la calle ante la ensoñación tradicional de Disney

Aspirational gender configuration on street girls facing the traditional Disney's reverie

María Esther Chamosa Sandoval¹ y Alejandro Herrera González²

Resumen: Esta investigación explora la perspectiva de ciertas chicas que se han encontrado en situación de calle, respecto a la configuración aspiracional de género, propiciada por las princesas de Disney. Los resultados están integrados por una serie de prácticas de campo realizadas con jovencitas rescatadas por la asociación “Solidaridad con las niñas de la calle A.C.”. La recolección de datos se desarrolló a través de: a) dinámicas proyectivas dirigidas hacia lo femenino; b) aplicación de cuestionarios sobre la influencia generada por las princesas tradicionales de Disney c) grupos de enfoque mediante la proyección de fragmentos de películas de princesas.

Abstract: This investigation explores the point of view of some girls, who found themselves living in the streets, over the aspirational gender configuration made by Disney princesses. The results come from a series of field practices made with rescued young girls from the “Solidaridad con las niñas de la calle A.C.” association. The data compilation was developed in three aspects: a) projective dynamics related with the female gender b) questionnaires about the influence of traditional Disney princesses c) focus groups with projections of princesses movies.

Palabras clave: Niñas; calle; feminidad; cine; princesas

Introducción

Se expone el planteamiento, desarrollo y resultados de una investigación cuyo objetivo general fue: explorar la perspectiva que tienen ciertas chicas que se han encontrado en situación de calle,

¹ Doctora en Estudios Transdisciplinarios de la Cultura y la Comunicación, Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Maestra en Humanidades. Con más de diez años de experiencia en la investigación cinematográfica, ha trabajado como jefa de información en programas de radio y ha sido investigadora, guionista y productora de televisión educativa. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Modelo de Investigación de la Universidad Justo Sierra, donde además es titular desde hace once años de las asignaturas de investigación, apreciación y realización de cine en la Licenciatura en Comunicación.

² Maestro en Humanidades, Licenciado en Ciencias de la Comunicación y tiene una Especialidad en Antropología Cultural; cuenta con más de diez años de experiencia académica en el área de teorías de la comunicación, filosofía y medios fotográficos, donde se ha desarrollado como catedrático, asesor y sinodal de trabajos recepcionales. Actualmente participa en grupos de investigación sobre hábitos de consumo en medios y cuenta con amplia experiencia en producción de medios audiovisuales.

en lo que refiere a la configuración aspiracional de género, a partir de estudios proyectivos sobre los estereotipos y arquetipos difundidos por los cuentos tradicionales de princesas de Walt Disney.

Los resultados que se muestran están integrados por una serie de prácticas de campo realizadas con niñas y jovencitas rescatadas por la asociación “Ayuda y Solidaridad con las niñas de la calle A.C.”. La recolección de datos se desarrolló a través de: A) dinámicas proyectivas dirigidas hacia lo femenino; B) aplicación de cuestionarios sobre estereotipos y roles de género y la influencia generada por las princesas tradicionales de Disney C) grupos de enfoque mediante la proyección de fragmentos de películas de princesas. Importante mencionar que el total de la población abordada se dividió de la siguiente manera: 16 niñas entre 6 y 12 años y 14 chicas entre 13 y 17 años.

A partir de lo anterior se logran detectar aspiraciones y construcciones de lo femenino que se hermanan con las aspiraciones propagadas por el cine, como Medio Masivo de Comunicación, debido en gran medida a un haz de contrariedad y desencanto que en ocasiones ocasiona el “ser mujer” en una sociedad patriarcal que vulnera aún más a las mujeres que a los hombres ante circunstancias de pobreza y abandono.

Desarrollo

Aproximación a lo femenino: su estudio y estereotipos

Históricamente, las diferencias sexuales han implicado una desigualdad social. El uso de la categoría de género cuya comprensión implica la exploración entre la diferenciación de los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos, propicia un debate respecto a qué papel tienen las mujeres y los hombres en la sociedad. Las barreras que a lo largo de la historia se han observado en cuanto a género son resultado de una determinada arquitectura biológica, social, familiar, geográfica y psicológica de la femineidad y la masculinidad. En los estudios de género hay una marcada tendencia a examinar dicotomías entre: biología-ideología, autonomismo-separatismo, mujerismo-feminismo; así como la situación de las mujeres en los diversos sistemas sociales.

El imaginario social en el tema de las mujeres se sustenta en un entendimiento que

depende de cierta capacidad imaginativa, como invención o creación incesante, e implicaciones sociales-históricas y psíquicas de figuras, imágenes, y producción de significaciones colectivas. Existe una idea de lo que es la mujer y el ser femenino en el imaginario social, Ana María Fernández (1992) asegura que esta idea ha ido cambiando paulatinamente a partir de los años 50 debido a tres factores: a) prácticas transformadoras en la vida cotidiana de miles de mujeres anónimas, b) irrupción masiva de las mujeres en el campo laboral, c) transformaciones en los contratos conyugales. Sin embargo, a pesar de las mutaciones que en la práctica han experimentado tanto hombres como mujeres en su día a día, siguen prevaleciendo en el imaginario algunos elementos anacrónicos que generan una lucha constante entre los viejos paradigmas y los nuevos. Para ubicar, procesar y comprender los procedimientos de diferenciación, dominación y subordinación entre lo femenino y lo masculino es importante hacer un breve recorrido por algunos autores.

De acuerdo con Martín Caseres (2006) el concepto <<género>> como categoría antropológica fue manejado por primera vez en los años ochenta, y se le usaba con el propósito de “.....referirse a la construcción social de la masculinidad y la feminidad en las diferentes culturas. La idea fundamental era subrayar que la posición de inferioridad de las mujeres se debía a razones sociales y no a la naturaleza humana...” (p. 38-39). Por su parte, Lourdes Benería define el término género como aquel “...conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características...” (Martín Caseres, 2006, p. 40).

Según indica Mirta González Suárez, existen grosso modo dos tipos de explicaciones teóricas sobre las conductas diferenciadas de los géneros: “1. Explicaciones basadas fundamentalmente en las diferencias fisiológicas. 2. Explicaciones basadas predominantemente en antecedentes históricos, culturales y educativos” (2004, p. 18).

Para Miriam y José Argüelles (1989), lo femenino y masculino da la imagen de la dinámica básica del funcionamiento interno, de la relación con el mundo y del mismo continuo proceso universal. Consideran que tanto lo femenino como lo masculino no es algo que se encuentre fuera del sujeto, sino que son características inherentes a la mente y al modo de ser y actuar en el mundo. La esencia de la energía masculina y femenina es para los autores el reflejo

de la propia inteligencia y de la capacidad de comunicación de hombres y mujeres con el mundo exterior y sus respuestas emocionales. De alguna manera esta postura da por sentado que los roles y estereotipos de género deben darse con cierta naturalidad en primera instancia por un origen provisto por la naturaleza.

Por otro lado, existen posturas como la de Simone de Beauvoir que de manera categórica aseguran que la mujer tal como se le entiende en el mundo contemporáneo es resultado de una serie de fenómenos y devenires histórico-culturales, esto en apego a los convencionalismos propios de una ideología de género hegemónica. En el “El segundo sexo”, Simone de Beauvoir explicaba que lo que se entiende por “mujer” (coqueta, frívola, caprichosa, salvaje o sumisa, obediente, cariñosa, etc.) es un producto cultural que se ha construido socialmente. La mujer se ha definido a lo largo de la historia siempre respecto a algo: como madre, esposa, hija, hermana. De acuerdo a lo que propone Beauvoir la mujer debe reconquistar su propia identidad específica y desde sus propios criterios. Muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas de su genética, sino de cómo han sido educadas y socializadas. Para Beauvoir no se nace mujer, se hace mujer. Y en este sentido hay que comprender la identidad tanto de hombres como mujeres a partir de abordajes psicológicos, históricos, antropológicos y biológicos, atendiendo incluso elementos relacionados con la reproducción y las relaciones afectivo-sexuales.

Estos preceptos que suponen la idea simbólica preconcebida de lo que deben ser los géneros se refuerzan con los postulados de Judith Butler quien asegura que la diferencia sexual se define de acuerdo con una serie de distinciones materiales, las cuales se encuentran enmarcadas por las prácticas discursivas. Desde este punto de vista, Butler construye uno de sus principales discursos asegurando que el sexo, desde el comienzo de cada ser, está definido por situaciones de carácter discursivo. Butler (2006) considera al género como una forma de hacer, como una actividad performada, sin que en esta construcción intervenga la propia voluntad; es decir, para Butler el ser hombre o mujer no es una actividad automática o mecánica, es algo que viene de las imposiciones de la cultura. Se trata de un escenario construido por la sociedad, donde la configuración del propio género está más allá de la persona misma. Desde esta perspectiva son las normas sociales las que constituyen la existencia de cada ser y conllevan deseos que no se originan en la propia personalidad.

Retomando a Foucault, Butler explica la existencia del “sexo” y el “género” como un

ideal regulatorio, donde el sexo no sólo funciona como una norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que hace que los cuerpos sean gobernados por una serie de construcciones sociales y culturales. Así, la autora se pronuncia en contra de los postulados que indican que el sexo tiene su origen en una serie de directrices naturales, es decir, establece que la cultura a través de su imposición discursiva precede a las presuntas formaciones naturales. Por tanto, se puede argumentar que la clásica asociación de feminidad y materialidad vinculada con la matriz y la fecundidad no es otra cosa que una construcción humana, ajena a la naturaleza *per se*; en consecuencia el género (con todo lo que implica) iría más allá de una explicación evolucionista u orgánica, se trata de una construcción humana, de una imposición; en este sentido, las personas están constituidas por el discurso, la identidad es una función de un circuito de reconocimiento lingüístico (Butler, 2004). Y, evidentemente, tal como asegura González de Chávez (1998) esta serie de condiciones psicosociales que van conformando los rasgos genéricos con frecuencia devienen de las posiciones maternas y paternas.

Así, de acuerdo con María González de Chávez (1998) existe una serie de mitos y realidades en torno a lo imaginario de lo masculino y lo femenino, ya que el cuerpo femenino puede llegar a ser una fuente de poder, pues además de ser objeto de deseo (desde un enfoque natural) también posee una serie de efectos sobrenaturales que se le han atribuido, posiblemente para ocultar o denegar los poderes reales que se derivan de su propia anatomía sexual (por ejemplo, en las sociedades primitivas se daba una asociación de magia y poderes sobrenaturales relacionados con los genitales femeninos).

Más específicamente, Francesca Gargallo (2006) establece que revisar el feminismo en Latinoamérica implica un ejercicio de multiculturalismo y sin embargo indica que en estos países aún no hay respeto por la diferencia, ni por el pluralismo, ni por la construcción de diversidades culturales, por lo que en muchas ocasiones el feminismo latino se ha visto relacionado también con las luchas políticas. Por su parte, Brígida García (2000) expone con mucho detalle los antecedentes de la mujer en México y las desigualdades de género que se pueden observar respecto a la población femenina en distintas regiones del país. García analiza desde un punto de vista sociodemográfico algunas implicaciones de las relaciones entre familia y género en México y afirma que tanto la formación, disolución y estructura de las familias y hogares guardan directa correspondencia con el reforzamiento o mutación de los roles de género; y es que las dinámicas

familiares tienen gran influencia en las vivencias y representaciones que del ser mujer poseen las propias mujeres.

Estereotipos de género

Los estereotipos de género guardan una íntima relación con la identidad genérica y suponen una serie de disposiciones que anteceden al sujeto humano confinándolo a un determinado tipo de comportamientos, actividades, usos y costumbres en general. Así, los estereotipos pueden ser definidos como "...hipótesis relativas a las características y comportamientos de los miembros de los grupos sociales" (Kite, Deaux y Haynes, 2008, en Viladot, 2016, p. 30). Los estereotipos son, desde este punto de vista, estructuras cognitivas que tienden a manifestarse como una suerte de reglas simbólicas invisibles que suponen la presencia de rasgos característicos, idénticos o compartidos, entre cierto grupo social, sin tomar en cuenta las posibles diferencias. Cuando se habla de estereotipos de género se suelen ubicar distinciones entre características físicas (hombres más altos y/o fuertes que las mujeres), rasgos de personalidad (hombres activos y agresivos, mujeres pasivas sensibles), etcétera.

Así, antes de nacer un niño o una niña ya existe una serie de libretos establecidos que deberá representar a lo largo de su vida. "Los estereotipos de género están tan profundamente arraigados en nuestra cultura que incluso existen alimentos típicamente femeninos y alimentos típicamente masculinos, así como bebidas, colores, deportes, coches, formas... (Viladot, 2016, p. 33).

De acuerdo con Allport, la principal función de los estereotipos es la "simplificación cognitiva", esto debido a que diariamente el cerebro se encuentra sometido a la recepción de enormes cantidades de información, de modo que los estereotipos suponen la posibilidad de abreviar procesos y evitar el sobregiro de información. En contraposición a Allport, Quin & McMahon aseguran que los estereotipos son "...simplificaciones reduccionistas del pensamiento. Cuesta menos esfuerzo pensar, razonar, crear y hacer juicios de valor basándonos en ellos. Como parece que funcionan sin tener que pensar mucho nos acostumbramos, nos inclinamos a utilizarlos y hacemos de ello un hábito" (Quin & McMahon, 1997, p. 172).

Por otra parte, Prentice y Carranza (2002) establecen que hay dos tipos de estereotipos: los descriptivos (designan cómo son las mujeres y los hombres) y los prescriptivos (establecen

cómo deberían ser hombres y mujeres). Y más aún:

...si se violan las expectativas basadas en estereotipos, las reacciones de los perceptores difieren sustancialmente dependiendo de si el estereotipo era descriptivo o prescriptivo. Si se viola un estereotipo descriptivo la gente actúa con sorpresa. Sin embargo si se viola un estereotipo prescriptivo esto provoca desaprobación y menoscabo (Viladot, 2016, p. 69).

En este sentido, se espera que los varones cumplan con características tales como: don de mando, sujeto proveedor, figura de autoridad, etcétera; mientras que las mujeres tendrían que ser sumisas y encargarse del hogar y los hijos. Los estereotipos guardan íntima relación con los roles de género, los cuales pueden ser definidos como "...las expectativas compartidas socialmente sobre las conductas que deberían realizar las personas en función de su sexo" (Morales, 2007, p. 101). En sentido estricto, en la medida de que los roles se transforman, los estereotipos deberían irse adaptando también; sin embargo se puede indicar que a pesar de que los roles femeninos se han ampliado en los últimos 50 años, favoreciendo que los estereotipos femeninos hereden algunos rasgos de lo que otrora se consideraba privativo de lo masculino; por su parte los varones prácticamente no han adoptado roles o estereotipos que anteriormente fueran considerados únicamente femeninos.

Lo anterior deriva de una serie de constructos manifestados en estructuras sociales, usos y costumbres que se transmiten de generación en generación y que sostienen la dominación hegemónica del patriarcado. La incubación y asimilación de las construcciones discursivas de género se sucede desde la edad temprana, en el seno familiar o su sustituto, esto debido a que la infancia:

...es un periodo de gran asimilación de conceptos, estructuras y actitudes. Constituye, además, un momento en la vida de todo ser humano donde éste –por inexperiencia, inmadurez y dependencia- encuentra serias dificultades para cuestionar las pautas ofrecidas, las que tienden a aceptar como única verdad si provienen de una autoridad (González Suárez, 2004, p. 46).

Estereotipos de género y pobreza

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, “...en casi todas las culturas existen prejuicios y discriminaciones en contra de las mujeres, lo que provoca que los procesos que causan la pobreza afecten a los hombres y las mujeres de maneras diferentes” (Rodríguez, 2012, p. 182). La relación entre la mujer y la pobreza ha sido formalmente abordada desde la investigación etnográfica a nivel mundial desde los años 90. Para 1995, en el marco de la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer desarrollada en Beijing se planteaba la necesidad de combatir los obstáculos que entorpecen el desarrollo de la mujer. Sin embargo hay que decir que este tipo de reuniones generalmente concluyen en las propuestas o promesas de los gobernantes, sin embargo para trascender esta problemática se requiere de cambios estructurales a nivel tanto macro como micro.

Y es que contrario a lo que podría pensarse, en las últimas décadas, se ha ampliado cada vez más la brecha que separa a varones y mujeres en el denominado ciclo de la pobreza, esto abre espacio a lo que desde los años 70 se comenzó a denominar “feminización de la pobreza”, término acuñado en EEUU que se refiere principalmente al crecimiento estadístico de los hogares jefaturados por mujeres y su correlación con el detrimento de sus condiciones de vida mínimamente dignas.

A partir de la década de los 90, “...la <<feminización de la pobreza>> se extiende con fuerza en el léxico del desarrollo y las políticas sociales a nivel global, circulando en el discurso y como requisito de financiamiento de diversos organismos internacionales” (Aguilar, 2011, p. 126). Cabe señalar que este término ha dado cabida a una serie de controversias y debates teórico-metodológicos, pues existe una marcada tendencia, como se ha mencionado ya, a hacer referencia a la pobreza creciente entre mujeres cabeza de familia sin contemplar también la pobreza de los menores de edad y/o ancianos, por ejemplo; por ello han surgido posturas como la de Chant (2005) que prefieren referirse al término “feminización de la responsabilidad”, lo que lleva justamente hacia esferas más profundas de la pobreza. “Otra propuesta para hacer más fructífero el concepto de <<feminización>>, es el acento que Medeiros y Costa proponen a partir de pensar en una <<feminización de las causas>> de la pobreza” (Aguilar, 2011, p. 131). Estas dos últimas propuestas van encaminadas a ampliar más la perspectiva de análisis, de tal modo que se observen las demás variables más allá de la mera jefatura de hogar. Sin embargo, tal como

indica Rodríguez (2012), la postura ortodoxa planteada de inicio "...ha sido positiva para otorgar visibilidad a la situación particular de la pobreza femenina y para hacer de este punto el objeto de la preocupación de los discursos <<políticamente correctos>> de gobiernos nacionales y organismos internacionales (p. 185).

Pobreza femenina en México

En el caso de México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con apoyo del Gobierno Federal, ha realizado uno de los pocos estudios sobre pobreza desde una perspectiva de género que transversaliza la perspectiva de los exámenes económicos y políticos. Generalmente los estudios sobre pobreza que se efectúan en el país suelen anclarse a indicadores de análisis especialmente de bienestar y variables geográficas. El Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) refiere resultados calculados a partir de la indagación del ingreso neto total per cápita de los hogares y de ahí se analiza el poder adquisitivo mínimo de las familias, tomando también en consideración servicios de salud, espacios de las viviendas y acceso a la alimentación; pero todo ello de manera global, sin diferenciar los géneros.

Por lo anterior el INMUJERES, en colaboración con el INEGI y otras agrupaciones, se ha dado a la tarea de proponer instrumentos que ayuden a obtener y analizar datos estadísticos que evidencien las distinciones de género en el tema de la pobreza, pues la estratificación de la pobreza guardan íntima relación con los constructos sociales que generan desigualdad. Entre las pesquisas preliminares, el INMUJERES ha revelado que:

La situación de desventaja de las mujeres se refleja no sólo en el mayor rezago en los indicadores de bienestar, sino de forma preocupante en el menor acceso a los beneficios de programas sociales o de seguridad social (...) En la actualidad, 37% de las jefas de hogar en condiciones de pobreza carecen de este tipo de beneficios, en comparación con sus homólogos hombres (29%) (INMUJERES, 2010, p. 6).

Otro dato importante que ofrece el INMUJERES es que las mujeres presentan más necesidades médicas y de atención social que los varones y en la mayoría de los casos no se cuenta con ello. En el 2010, el gasto trimestral destinado a aspectos de salud por parte de hogares

en situación de pobreza fue de 170 pesos para las mujeres y 303 para los hombres, lo anterior deja al descubierto que se le da prioridad a la salud masculina. Por otro lado, a pesar de que las mujeres reciben un constante bombardeo mediático relacionado con los estereotipos de belleza y por tanto la delgadez, en México ellas presentan 12% más obesidad que los hombres, lo que genera a su vez depresión y desilusión al no alcanzar la meta estereotípica.

El acceso a la educación es otro indicador de diferenciación de género, pues se suele destinar mayores cantidades de dinero a la formación de los varones que de las mujeres, ya que se considera que ellos deberán ser cabeza de familia en un futuro, por tanto requieren acceder a las mejores oportunidades posibles. Por otro lado, los gastos de vestido y calzado también muestran diferencias, el mismo estudio publicado en el 2010 indicó que:

El gasto destinado a artículos para el cuidado personal de las mujeres es mayor que el de los hombres (61.5% contra 37.2%). La diferencia puede atribuirse a estereotipos de género que han creado necesidades para las mujeres con miras a tener una mejor apariencia física (INMUJERES, 2010, p. 13).

Lo anterior deja al descubierto que mientras existe una tendencia para que los varones sean instruidos con el propósito de que obtengan la mejor educación posible con miras a un mejor futuro, las aspiraciones para las mujeres radican en que cumplan con los estereotipos físicos y estéticos para que puedan acomodarse mejor; lo cual genera un mayor rezago educativo en ellas.

A partir de los estudios diferenciados que se han comenzado a realizar en México, en 2008 se demostró que dos millones más de mujeres que hombres vivían en condiciones de pobreza multidimensional, es decir pobreza tanto desde el enfoque del bienestar, carencias sociales, como de los derechos, que puede ser, además pobreza multidimensional moderada o pobreza multidimensional extrema. A esto se le suma que "...hay un mayor número de hogares jefaturados por mujeres que carecen de seguridad social y programas sociales, en relación con los jefaturados por hombres (INMUJERES, 2010, p. 15), lo que ayudaría a suponer que efectivamente en México se observa la presencia del concepto mencionado al inicio de este apartado: <<feminización de la pobreza>> o de la <<responsabilidad>>, como se le prefiera enunciar.

En el caso de infantes y adolescentes, de acuerdo con información presentada por la

UNICEF, los menores de edad representan el grupo más vulnerable de la sociedad al sufrir carencias y privaciones. Para el 2014 en México se contabilizaron más de 20 millones de menores en situación de pobreza; al finalizar el 2015 la misma instancia reportó que se habían alcanzado los 39.2 millones de menores en dicha condición. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

...la inversión en la atención de la niñez de 0 a 5 años de edad en México se sitúa por debajo de otros países de América Latina como porcentaje del PIB (0.8 por ciento en 2013), en tanto que en países como Honduras, Costa Rica y Argentina fue superior a 1 por ciento del PIB en ese año (1.6, 1.5 y 1.3 por ciento, respectivamente). Cuando se estima la proporción del gasto público total en este grupo de edad, México sigue estando por debajo de países como Honduras y Guatemala, y una tendencia similar se observa al analizar el gasto en la primera infancia como porcentaje del gasto público social, que en México fue de 7.6 por ciento, pero en Honduras fue de 14.1 y en Costa Rica de 13.3 por ciento (2014, p. 29).

Para el año 2013, la Comisión de Derechos de la Niñez informó que en México había un aproximado de 95 mil niños de ambos sexos en situación de calle. A pesar de que se trata de una problemática social delicada, es importante mencionar que:

Las circunstancias de las niñas y mujeres que habitan las calles son doblemente complejas, ya que tanto por ser mujeres, como pobres las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad ante la misoginia y el abuso, informa el Capítulo 31 del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal. (Rivas, 2009, pár. 1).

Entre los principales riesgos que enfrentan las mujeres y niñas en situación de calle resalta:

- Anonimato jurídico, lo que deviene en la ausencia de protección legal,
- Mayor riesgo que otros grupos de mujeres a sufrir violaciones o ataques de índole sexual,
- Explotación sexual,
- Vulnerabilidad sanitaria y riesgo a contraer enfermedades venéreas ante el abuso y vida

sexual sin protección,

- Ausencia de atención médica,
- Constantes violaciones a los derechos humanos más fundamentales.

Procesos de identificación y estereotipos de género en el cine

El cine en los sujetos contemporáneos ha propiciado el desarrollo de a) procesos de identificación, y b) modelos de comportamiento, transmisión de mensajes y sugerencias aspiracionales. De acuerdo con Juan Antonio de la Riva: el cine tiene gran poder hipnótico, capaz de introducirse en cualquier espectador, hasta el punto de esperar pacientemente el momento o circunstancia para poder reproducir en carne propia, aquella escena que tanto le ha impactado (2011). En este tenor, afirma Alejandro Rosado: “Como en la sala de espejos, asomarse al cine puede ser un encuentro desconcertante con uno mismo” (Rosado, 1992, p. 13).

Proceso de identificación y proyección en el cine

Edgar Morin (2001) ha dicho que el cine “es una extraña evidencia de lo cotidiano”; de ahí que los espectadores experimenten una extraña evidencia de su ser y estar en el mundo mientras se someten a la serie de estímulos que supone una proyección cinematográfica. Por lo anterior Morin asegura que uno de los muchos rostros de la humanidad contemporánea es *Homo Cinematographicus*, es decir aquellos sujetos íntimamente influidos por el cine.

Por influencia del cine, mujeres de todo el mundo de diversas edades sueñan con encontrar al amor de su vida; fantasean con un hombre capaz de atravesar las tinieblas para librarlas de algún problema, o al menos de la dolorosa falta de pareja o de <<oportunidades>>; sueñan con un sujeto capacitado para enfrentar todo tipo de desastres naturales, ataques terroristas o invasiones extraterrestres, y todo ello, para verlas aunque sea por un segundo; sueñan que les llevan serenata y se batan a duelo por ellas; pero en realidad no esperan a un hombre de carne y hueso, sino a un personaje de película. Lo peligroso, es que ciertos elementos que configuran la identidad de género, y que favorecen el enfrentamiento entre sexos se transmiten o refuerzan por medio de las narrativas del cine.

Por su parte, la identificación es un concepto inherente al proceso cinematográfico. El término identificación ha sido utilizado por diversos autores que han dado raíz a los estudios

formales del cine, tal es el caso de Christian Metz, Jacques Aumont, Rudolf Arnheim, y Edgar Morin. Christian Metz (2002) indaga sobre la vinculación entre el espectador fílmico y la serie de procesos que experimenta, entre los que resalta el de la identificación. Jacques Aumont (1996) explica con mucho detalle la relación del cine y su espectador a partir de la identificación y sus múltiples manifestaciones y relaciones. Por su parte, Rudolf Arnheim hace referencia a la identificación espontánea como comparación directa que plantea el espectador ante un “personaje que le es similar”. Ahora bien, tanto Aumont como Metz y Arnheim retoman este enfoque en dos vertientes a) se basan en el modelo freudiano y recuperan los conceptos: identificación primaria e identificación secundaria (quien las maneja más apegado a la génesis freudiana es Aumont) y b) Retoman también “El espejo” de Jacques Lacan. En el caso de Morin, él hace detallada referencia a lo que denominó procesos de identificación-proyección.

De acuerdo con lo anterior, el cine le presta sus oídos al espectador para que se escuche a sí mismo y así, desde la obscuridad cómplice de la sala de exhibición o la sala de su casa, establezca un diálogo íntimo entre su ser y los personajes que le ponen en evidencia desde la pantalla; de aquí el mayor sortilegio del cine.

Cada proyección fílmica ofrece al espectador la posibilidad de iniciar un viaje hacia lo inexplorado, que puede desembocar en la observación de territorios geográficos lejanos, o bien, en un complicado pero excitante juego de espejos donde el espectador se disuelve, se desprende de su cuerpo, se funde con la pantalla y entra, sin desearlo siquiera, en una dimensión que en apariencia, sólo en apariencia, no le corresponde: entra a un discontinuo juego de espejos, para después regresar a su propio cuerpo reencarnado en sí mismo. Una vez terminada la película, el espectador ha adquirido una nueva dosis de emociones y experiencias que aunque no le fueron propias, las hace suyas, como si eso le hiciera más pleno, o más desdichado al ver las evidencias de su felicidad o de su infelicidad.

Importante mencionar que los juegos de espejos en que se llega a ver inmerso el espectador se desencadenan a partir de una serie de procesos afectivos que pueden ser voluntarios o no, pero que marcan las rutas de un proceso activo y continuo que experimenta el público de un filme.

El juego de espejos más común en el cine es el de la proyección y la identificación. Ambos fenómenos se despliegan como un proceso universal y variado revelando su naturaleza

energética a través del antropomorfismo (se provee de características humanas a objetos inanimados, como las tazas de la Bella y la Bestia) y el cosmomorfismo (se otorgan características humanas a elementos de la naturaleza, tales como la pasión de dos amantes representada a partir de la furia de las olas del mar). Así, la identificación con el mundo puede ampliarse hasta tornar cosmomorfismo provocando que el espectador se considere y asuma como un microcosmos que se relaciona con lo macro. Por su parte, la proyección más primitiva es la que lleva al sujeto a ponerse en el lugar de, "...es una identificación de mí que facilita y reclama la identificación de él conmigo: él se ha hecho asimilable" (Morin, 2001, p. 83), a esto se le llama automorfismo, el cual supone que el sujeto le atribuye a un personaje sus mismos rasgos de carácter o tendencias actitudinales; en este sentido, Gresse y afirma que la "...identificación incorpora en el yo el ambiente que le rodea y lo integra afectivamente" (Gresse, 1938, p. 50, en Morin, 2001, p. 82).

Todos estos fenómenos se suceden y desencadenan dentro del espectro subjetivo-afectivo, que para Morin es lo mismo que la esfera mágico-afectiva, dicho de otro modo:

...el estado subjetivo y la cosa mágica son dos momentos de la proyección-identificación. Uno es el momento naciente, difuminado, vaporoso, inefable. El otro es el momento en que la identificación se toma literalmente, sustancializada, en que la proyección alienada, perdida, fijada, fetichizada, se hace cosa; se cree verdaderamente en los dobles, en los espíritus, en los dioses, en el hechizo, en la posesión, en la metamorfosis (Morin, 2001, p. 83).

Como se puede apreciar, tanto la proyección, como la identificación habitan el universo de las participaciones afectivas, y éstas son justamente el motor que agita la intervención activa del espectador. Algo muy importante, y que no hay que dejar de lado, es que los procesos de proyección-identificación no son privativos del cine ni han encontrado en éste su génesis, se trata de fenómenos ya conocidos por otras manifestaciones comunicativas como la pintura o la foto fija, sin embargo el cine ha desarrollado mayor alcance y poder de sensibilización gracias a lo vívido de la imagen en movimiento,

En este complejo y dinámico juego de espejos, según estudios de Lazarsfeld, indica

Morin, a los hombres les agradan los relatos de los héroes masculinos, mientras que las mujeres prefieren a las princesas o vedettes, los maduros desean presenciar historias protagonizadas por personajes de más edad, y los adolescentes urbanos gustan de cintas juveniles. Lo anterior pone en evidencia que el espectador disfruta más de un relato con el que pueda identificarse y así dirigirse a la introspección debido a que “...el espectador tiende a incorporarse y a incorporar en él a los personajes de la pantalla en función de las semejanzas físicas o morales que les encuentra” (Morin, 2001, p. 97). Y es que la obra fílmica ofrece al individuo la posibilidad de sacar a volar sus represiones, de vivir a través de alguien que se le parece, o a quien se quisiera parecer, todo en el más absoluto secreto, así, en la obscuridad y aparente soledad de la sala, el espectador puede soñar despierto, imaginar que es él quien pelea por el amor de una princesa, que es ella quien baila y canta mientras todos la contemplan extasiados; pueden entonces haber, como indica Edgar Morin; “...presumidas mujeres enamoradas del vagabundo al que ellas mismas echarían a la calle, industriales y generales llenos de tierna amistad por el vagabundo cuya existencia real está incluso por debajo de su desprecio” (Morin, 2001, p. 98);

Hay que apuntar también que las identificaciones que suscita la obra fílmica no se limitan únicamente a la relación similar, sino también a la desigual, es decir, el público puede sentirse identificado con un extraño al que no le podría transferir su automorfismo; es ese tipo de personajes que actúan “...no sólo para el héroe de mi semejanza, sino para el héroe a mi desemejanza; él, simpático, aventurero, libre y jovial...” (Morin, 2001, p. 98).

Estos procesos de identificación-proyección se hallan en el corazón del cine y, por ende, en el corazón de la vida, es decir, en el núcleo de los desarrollos del campo de la experiencia y del horizonte de la expectativa del sujeto común y, en ese sentido, el cine ofrece un mundo aparte al alcance de la mano. Todo este proceso de participación, es consecuencia de la exhibición de situaciones, estados anímicos, estímulos contextuales, sentimientos, sueños, obsesiones, aprehensiones y deseos ficcionados, con apariencia vívida, real, que pueden relacionarse con la vida cotidiana, con lo auténtico que se vive y respira; esta impresión de observar experiencias que, se cree, se han vivido, o que, se piensa, se podrían vivir, fluye en el ambiente, penetra en los canales afectivos del espectador y lo inunda de posibilidades antropomórficas, cosmomórficas, automórficas, que lo llevan a identificarse o proyectarse en un movimiento incesante de su psiquismo con las imágenes, las voces, los sonidos, el movimiento

Estereotipos de género en el cine

Además de la convivencia cotidiana directa, la transmisión y reforzamiento discursivo de los roles y estereotipos de género viajan también a través de los medios masivos de comunicación, tal es el caso del cine, el cual como se ha dicho líneas arriba posee gran poder en la emotividad y configuración de la ideología de los espectadores. Así, los modelos tanto descriptivos como prescriptivos de los géneros se insertan con mayor profundidad en el inconsciente colectivo. Al respecto, Ángeles Cruzado asegura que:

En la era de los *mass media*, el cine es uno de los más potentes transmisores de ideología, debido a su capacidad de convertir la mera sucesión de luces y sombras en un significante tan verosímil que se confunde con la realidad misma. Construye así significados que para nada son neutrales, pero les confiere una gran sensación de veracidad (2009, p. 53).

Toda película, sin importar que ésta sea comercial o de arte, expone dos tipos de contenidos discursivos que los espectadores absorben e internalizan: a) las ideologías dominantes que provienen del contexto en que la obra ha sido generada, por ejemplo los roles de género a través de las vivencias y acciones de los personajes, b) las modas en cuanto a vestimenta, peinados, maquillaje, etcétera; así como los estereotipos dominantes de belleza. Y es que el cine muestra todo el tiempo, ya sea de manera explícita o implícita, los principales detalles de los usos y costumbres de las distintas realidades sociales.

Uno de los principales constructos de la configuración de lo femenino difundido a través del séptimo arte es que por un lado se le exige a las mujeres que sean dóciles, tiernas, pudorosas pero por el otro se las ubica en contextos hipersexualizados. Así, el mensaje viaja en dos vertientes: si son discretas y aguantan todo lo que el destino tiene preparado para ellas serán recompensadas al final de la película; pero si se rebelan ante los lineamientos y rompen los roles prescriptivos a través de cualquier manifestación de libertad, entonces habrán de recibir su merecido.

Desde la percepción de Ángeles Cruzado (2009) el cuerpo femenino en el cine es creado por y para el hombre, así asegura que:

El cine, como ningún otro medio, contribuye a perpetuar la opresión de la mujer mediante la presentación de cuerpos femeninos creados por el hombre y destinados a la satisfacción de los deseos eróticos masculinos. Al hacer hincapié en los aspectos más carnales de esa supuesta feminidad, se ahonda en la tradicional dualidad que identifica a la mujer con la materia y al hombre con el espíritu y el pensamiento (p. 56).

En lo que se refiere a la representación hegemónica de la belleza, "...el cine se ha convertido en transmisor de unos cánones estéticos que no son representativos de la mayor parte de la población femenina. Se instaura así una tiranía de la belleza..." (Cruzado, 2009, p. 58).

Otro detalle muy importante a considerar es que desde sus inicios, el cine se ha caracterizado por ser un medio de comunicación que transmite en su mayoría discursos elaborados por varones. Un alto porcentaje de los directores de cine a nivel mundial corresponde a hombres, por tanto la perspectiva de género y la construcción de personajes femeninos en el cine se inclina más hacia una tendencia falocentrista. Y a pesar de ello: "...la mujer disfruta con ese cine que la presenta como objeto y construye su sexualidad desde un punto de vista masculino" (Cruzado, 2009, p. 55). Lo anterior genera otro fenómeno: la construcción de discursos aspiracionales, con los que las espectadoras sueñan cumplir algún día, pues ya sean jóvenes de campo, de ciudad o princesas del algún reino muy lejano, el cine le ha enseñado a las mujeres que si son pacientes y saben esperar y aguantar podrán "...encontrar al Hombre de su vida, su esposo para siempre, su Príncipe Azul" (Aparici, 2010, s/p.). La inserción de este tipo de mensajes va generando y enraizando en la mente de niñas y jóvenes, e incluso de mujeres adultas, la fantasía de un día alcanzar roles aspiracionales, tales como modelos de belleza, calidad de vida, comodidades, admiración, amor, etcétera.

Princesas de Disney, roles y estereotipos

Las películas de Disney difunden primordialmente dos tipos de discursos: a) valores positivos como fraternidad, esperanza, solidaridad, amistad, bondad, comprensión, humildad, responsabilidad, valentía, búsqueda de la verdad, etcétera, y b) estereotipos descriptivos y prescriptivos de género.

Las películas con las cuales los niños están en contacto generalmente reproducen la idea de transmitir los valores tradicionales que se deben de seguir como patrones de vivencia. En ellas se muestran la familia perfecta en donde el rol del hombre es proveer al hogar, mientras la mujer desempeña el papel de encargada de los labores del hogar. Esto invita a los niños a crear una visión acerca de las diferencias de género (González, Villasuso, Rivera, 2012, p. 1523)

Los roles de las princesas de Disney tradicionalmente han estado fuertemente estereotipados a través de la personificación de niñas o jovencitas que esperan, incluso dormidas, a que su príncipe azul las despierte y rescate del infortunio. Durante varias décadas las películas de princesas han difundido estereotipos relacionados con la raza, apariencia física, compleción, color y estilo del cabello, vestimenta y accesorios; así como cierto tipo de rasgos de personalidad, ambiciones y maneras de relacionarse con sus padres, hermanos, naturaleza y pareja.

A pesar de que a partir de los años 90 la realeza de Disney comenzó a <<actualizarse>> hasta llegar a lo que algunos autores han denominado el <<empoderamiento de las Princesas>>, aún existe una fuerte carga estereotípica que lanza discursos sexistas a niños y niñas que consumen estas historias. De ahí que Delicia Aguado & Patricia Martínez aseguren que en las primeras historias de princesas se encontraba un tipo de patriarcado coercitivo, mientras que las princesas <<empoderadas>> se internan en un “...patriarcado del consentimiento mucho más sutil que se esconde tras personajes y tramas que van ganando complejidad” (2015, p.54). Es que se trata de una aparente liberación que tarde o temprano regresa a los preceptos tradicionales, pues el “...universo Disney continúa naturalizando ciertos roles que recluyen a las mujeres en el hogar pues, tras su aventura, todas terminan en el punto de partida” (Aguado & Martínez, 2015, p. 55).

Aspiraciones de género y sueños de princesas: un abordaje con niñas rescatadas de situaciones de calle o abandono

Ante las problemáticas derivadas de la pobreza y vulnerabilidad de niñas y adolescentes en situación de calle o abandono, en México han surgido algunas asociaciones que buscan darles apoyo, tal es el caso de Ayuda y Solidaridad con las niñas de la calle A.C, fundada en la Ciudad

de México en 1993, que actualmente “...brindan casa-hogar y atención digna e integral a más de cien niñas y jóvenes en situación de abandono de cuidados” (Ayuda y Solidaridad, párr. 1).

Ayuda y Solidaridad con las niñas de la calle procura brindar a sus integrantes una oportunidad para acceder a una mejor vida a través del “...reforzamiento de aspectos emotivos, cognitivos, sociales y espirituales en niñas y jóvenes en riesgo de calle” (párr. 3); esto con la intención de que las chicas logren convertirse en mujeres independientes y responsables capaces de valerse por sí mismas.

En este sentido, la Misión de Ayuda y Solidaridad es: *Brindar atención y un ambiente de cariño a niñas y jóvenes en situación de abandono de cuidados y riesgo social a través de programas de casa-hogar, salud, formación y gestiones que contribuyan digna e integralmente para su autonomía, desarrollo bio-psicosocial y espiritual.*

Los valores con los que trabaja esta asociación son: amor, respeto, lealtad, honestidad, solidaridad. Y cuentan con 5 programas de intervención: hogar, salud, formación (apoyo académico y para las mayores capacitación laboral), responsabilidad social y gestiones legales.

Con el propósito de explorar la perspectiva que tienen estas niñas y adolescentes respecto a ciertos estereotipos de género y manifestaciones aspiracionales difundidas por los cuentos tradicionales de princesas de Walt Disney, se realizó en las instalaciones de la asociación, ubicada en la Colonia Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, el siguiente trabajo de campo: A) dinámicas proyectivas dirigidas hacia lo femenino; B) aplicación de cuestionarios sobre estereotipos y roles de género y la influencia generada por las princesas tradicionales de Disney C) grupos de enfoque mediante la proyección de fragmentos de películas de princesas. Importante mencionar que el total de la población abordada se dividió de la siguiente manera: 16 niñas entre 6 y 12 años y 14 chicas entre 13 y 17 años. A continuación se exponen los principales resultados obtenidos durante cada dinámica.

A) Las dinámicas proyectivas tuvieron como propósito explorar la introyección de roles y estereotipos de género a través de los cuales se configura la concepción de lo femenino entre las entrevistadas. La metodología cualitativa a través de la combinación de distintas técnicas como la observación y la entrevista, siendo la principal el Análisis Semántico basado en imágenes (ASBI), el cual suministra información sobre el ambiente simbólico, así como información social y cultural sobre algún acontecimiento. Lo anterior se concretó a través de la

aplicación de la presentación de diversos estímulos visuales. Se recolectó información entre las chicas de más edad (14 chicas entre 13 y 17 años). Las categorías de análisis fueron concentradas en los siguientes grupos: a) apariencia física, b) roles y rasgos de personalidad, c) motivaciones aspiracionales.

El procedimiento fue el siguiente:

1. Se seleccionó exposición de las imágenes se les una serie de imágenes de películas tanto mexicanas como estadounidenses donde se evidenciaran los estereotipos de belleza y arreglo personal (apariencia física), y los roles y rasgos de personalidad en determinadas acciones o circunstancias.

2. Durante la aplicación de la técnica se colocaron ante las participantes, en una mesa, las tarjetas agrupadas por cada una de las categorías, y se les dio la instrucción de observarlas y separarlas de acuerdo con las instrucciones que se les fueron planteando.

3. La dinámica se realizó en tres equipos de entre 5 y 4 participantes cada uno; se decidió hacerlo de manera grupal para que al seleccionar las imágenes se pudieran apreciar los argumentos a través de los cuales cada una proponía incluir o excluir cierta imagen.

4. La primera instrucción fue: <<separen aquellas tarjetas donde se aprecien mujeres muy femeninas y coloquen en otra fila las que consideren poco femeninas de acuerdo con su apariencia física >>. Después de observar unos segundos, las chicas del primer grupo comenzaron su selección de manera rápida y con mucho consenso, para definir las tarjetas “femeninas”, las cuales fueron clasificadas de acuerdo con lo que ellas definieron como: rasgos físicos suaves, elegancia, posturas graciosas, agradables, manos pequeñas, delgadas y caras bonitas (la selección final estuvo lista a los 3 minutos). El segundo grupo estuvo más dividido y tardó 2 minutos más que el anterior, después de debatir sobre algunos criterios de belleza estuvieron de acuerdo con una selección que definieron bajo lo siguiente: rasgos finitos, bonitas, delgadas, amables, vestidos femeninos, güeritas, coquetas, sonrientes. Por su parte el tercer equipo se organizó rápidamente bajo la tutela de dos chicas que fungieron como líderes a las que el resto del equipo daban la razón y complementaban con comentarios afirmativos; terminaron en 3 minutos; los rasgos que tomaron en cuenta fueron: delgadas, elegantes, bonitos peinados, manos delicadas, cabello bien cuidado y largo y accesorios de moda. Cabe resaltar que en su gran mayoría eligieron imágenes de cine estadounidense y hubo una marcada tendencia a rechazar

aquellas que se apreciaran muy mexicanas.

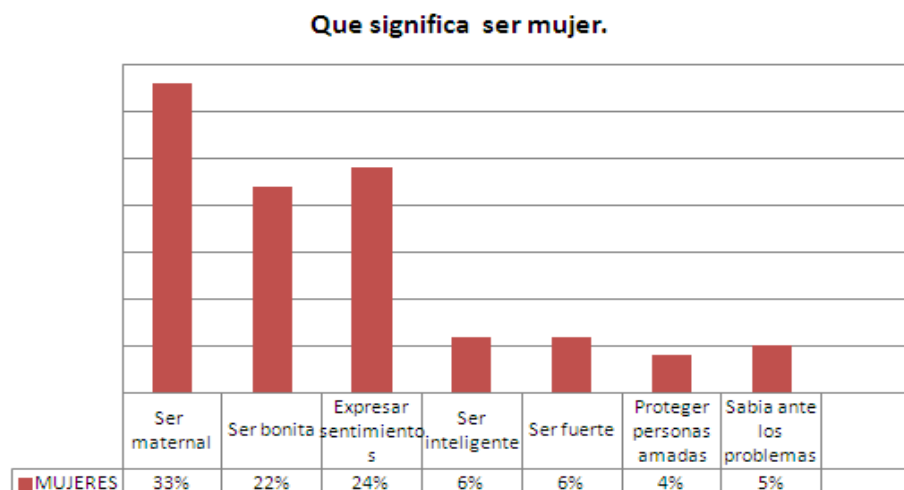
5. La segunda instrucción fue: <<separen aquellas tarjetas donde se aprecien mujeres muy femeninas y coloquen en otra fila las que consideren poco femeninas de acuerdo con la actividad que están realizando>>. En los tres casos seleccionaron prácticamente las mismas tarjetas, supusieron como femeninas actividades como: cargar bebés, cocinar, limpiar, cuidar enfermos, rechazaron imágenes donde las mujeres conducían vehículos, usaban armas de fuego o bebían alcohol con sus amigas.

6. La tercera instrucción fue: <<separen aquellas tarjetas donde aparezcan chicas a las que ustedes desearían parecerse físicamente>>. El primer grupo discutió más que los otros dos, ya que en algunos casos las chicas elegían tarjetas por sus características físicas como facciones finas, cuerpo esbelto y otras preferían criterios de arreglo elegante, vestidos llamativos y accesorios vistosos; finalmente seleccionaron la mitad de un criterio y la mitad del otro. El segundo equipo se puso de acuerdo más rápidamente que el anterior y ubicaron preferentemente tarjetas que mostraban mujeres en situaciones de descanso, viajes, vacaciones, sin importar si estaban o no arregladas. El tercer equipo prefirió tarjetas con mujeres vestidas de fiesta, usando joyería vistosa, con cabello largo y bien arreglado (este mismo grupo en la primera instrucción fue el que mostró preferencia por chicas de cabello largo y bien peinado para definir las muy femeninas). A partir de estos resultados se extrae lo siguiente:

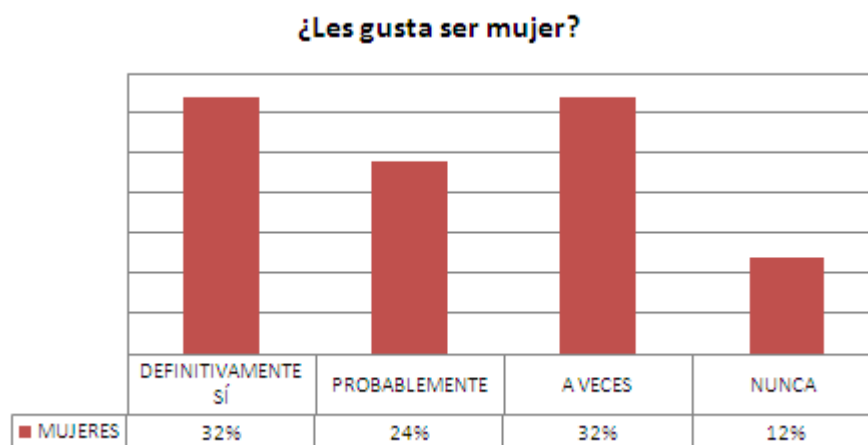
Cuadro 1. Elementos considerados femeninos por las entrevistadas

Apariencia física	roles y rasgos de personalidad,	Motivaciones aspiracionales
Facciones suaves o finas	Maternidad	Descanso, vacaciones
Complexión delgada	Actividades de limpieza	Buenos vestidos y joyería vistosa
Cabello güero, largo y bien arreglado	Cuidado de los demás	Figura esbelta
Manos pequeñas	Coquetería	Facciones finas
Elegancia, uso de accesorios de moda y vestidos lindos	Actitud, amable, agradable y sonriente	

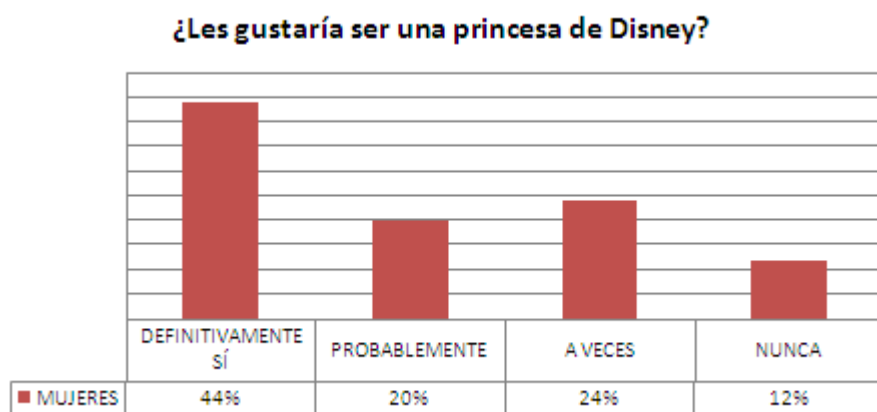
B) El cuestionario que cubrió la fase cuantitativa del estudio exploró aspectos relacionados con las opiniones de las chicas de las edades anteriores, lo cual permitió complementar los resultados del segmento anterior (que a través de las pruebas proyectivas evidenciaron percepciones y reacciones ante estímulos visuales). Se buscó evidenciar la presencia de estereotipos físicos, roles de género y sus relaciones con las princesas de Disney, entre las principales respuestas resalta lo siguiente:



Tal como se puede apreciar en la gráfica anterior, el 33% de las entrevistadas relacionan el “ser mujer” con la maternidad, seguido de las cualidades estéticas físicas y la capacidad de expresar sentimientos; llama la atención que sólo el 6% considere propio de la mujer ser fuerte e inteligente y doten de un 4% a la categoría “proteger personas amadas”.



La segunda gráfica pone al descubierto que, de acuerdo con todo lo enunciado en apartados anteriores de este documento, de pronto “ser mujer” es complicado, de ahí que el 32% haya dejado ver que “a veces” les gusta ser mujeres. Únicamente el 32% declaró agrado absoluto al ser mujeres. El 24% que respondió “probablemente” podría inclinarse en un momento dado hacia arriba o hacia abajo. Ya se ha mencionado que las condiciones de pobreza son más difíciles para las mujeres, desde esta vulnerabilidad y las vivencias que han experimentado estas chicas resulta pesada la identidad de género.



Con esta grafica queda claro el agrado por el mundo de las princesas, el cual es apreciado justamente por las cualidades mencionadas en las pruebas proyectivas. Con lo expuesto hasta el momento, respecto a los estereotipos y roles de género, si bien éstos someten a las mujeres ante el dominio hegemónico del patriarcado, y se podría pensar que las mujeres jóvenes pugnarán por una liberación de dicho yugo, las jóvenes que han sufrido historias de vida especialmente complicadas, ante todo desearían salir de sus conflictos, olvidarse del abandono, de la discriminación, de las humillaciones, las burlas, de las actividades pesadas y disfrutar de las comodidades y amor que rodea a las princesas.

C) Grupos de enfoque. Si se parte de que los sujetos se relacionan entre sí a partir de la comunicación, la cual puede aparecer en escena a partir de la conversación, las sesiones de grupo favorecen la discusión de ciertos temas entre las participantes, ya que se ponen en evidencia

tópicos relacionados con las formaciones simbólicas y sociales de lo femenino. Antes de ver el collage de películas, se buscó este acercamiento desde su experiencia personal, propiciando el diálogo al respecto, una vez terminada la exhibición, se procedió a emprender un diálogo con relación a las formaciones sociales y simbólicas de lo femenino en las historias; todo esto desde una perspectiva dialéctica donde el investigador u observador no controlara la palabra. Así, los grupos de enfoque se realizaron con tres equipos organizados de la siguiente manera: A) niñas entre 6 y 9 años, B) niñas entre 10 y 13, C) Jóvenes de entre 14 y 17. La primera fase de los tres grupos de enfoque consistió en una plática previa en la que se les preguntaba si les gusta el cine, las películas y las princesas de Disney; los tres grupos coincidieron en que les “gustaban mucho” tanto el cine como las princesas. El primer grupo, integrado por las participantes menores, mencionaron su gusto por las canciones, los vestidos, los animalitos y los bailes de dicho tipo de cine (princesas). El segundo grupo hizo hincapié en los vestidos y los peinados, así como en las canciones y en los príncipes y bromeaban sobre cuáles les parecen más guapos. El tercer grupo hizo referencia a los vestidos, su cabello de las princesas, los palacios, pero también había una insistente atención sobre la “vida cómoda”, “sin problemas”, donde “nadie les molesta”. La segunda fase consistió en proyectar una edición-collage de las escenas más representativas de “Cenicienta”, “La bella durmiente”, “Blanca Nieves”, “La sirenita”, “La bella y la bestia”. En general se apreció bastante aceptación hacia las películas, tanto las chicas mayores como las menores coreaban las canciones, en algunos casos aplaudían, y mostraban un ambiente de alegría y emoción: ojos brillantes, suspiros, lágrimas, pequeños gritos, interacciones con los personajes (dirigiéndose a la pantalla como si pudieran hablar con ellos), etcétera.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se pudo cotejar que las niñas y adolescentes estudiadas han sido fuertemente intervenidas por la conformación de prescripciones discursivas tradicionales que las insertan en un universo hegemónico patriarcal, donde ser mujer resulta difícil y en ocasiones la única esperanza de acceder a una vida mejor es el aguardo del Príncipe Azul. Evidentemente en este caso en específico, además de la esfera discursiva a la que se exponen todos los menores durante su configuración cultural de género, queda claro que las experiencias límite que han vivido las chicas estudiadas les genera una necesidad mayor de soñar con un mundo ideal, un

mundo diferente, donde no se les ataque sólo por ser mujeres, por ser pobres y por no contar con padres o tutores que den la cara por ellas.

Por otro lado, es importante recalcar que el cine refuerza o internaliza aspiraciones y expectativas, diálogos, ademanes, tendencias en arreglo personal y prácticas sociales se distribuidas a través de sus historias. Las películas de Disney suelen influir con mayor fuerza debido a que en su mayoría van dirigidas a menores que absorben prácticamente sin filtro los discursos que se les presentan. La manera en que el cine muestra los roles y estereotipos de lo femenino, con relación a lo masculino, supone una relación en espiral, de ida y vuelta.

En virtud de la polarización histórica de los roles del hombre y la mujer, lo femenino ha sido frecuentemente estereotipado como lo intuitivo, emocional y subordinado, y lo masculino como lo egoísta, lógico y dominante. Bajo estas creencias populares subyace un deseo de igualar o de subvertir los roles sociales aceptados... (Argüelles, 1989, p. 115).

Por ende, no resulta extraño que las niñas y jóvenes que crecen bajo la narración de género representada por princesas perfectamente “femeninas” y que además “vivieron felices para siempre”, tengan el deseo o aspiración de “igualar las vidas de las princesas”. A pesar de que durante las últimas décadas los roles y estereotipos de género de las Princesas se han ido <<actualizando>>, siguen prevaleciendo los estereotipos de belleza y las normas de la hegemonía patriarcal aunque más sutiles siguen vigentes en el discurso cinematográfico de Disney.

Fuentes Impresas

Argüelles, M. & Argüelles, J. (1989). Lo femenino. España: Editorial Kairós.

Arriaga, M., Ortiz, A., Huerta, N., Brone, R., Silva, V., Cruzado, A. (2009). Comunicación y Género. España: ArCiBel Editores.

Aumont, J., Bergala, A., Vernet, M. (1996). Análisis del filme, España

Beauvoir, S. (2015). El segundo sexo. (6ta edición). España: Ediciones Cátedra.

Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Argentina: Paidós.

- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. España: Paidós.
- Fernández, A. (1992). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. México: Paidós.
- González, M. (2004). *El sexismo en la educación: discriminación cotidiana*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Lamas, Martha (compiladora). (1996). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- García, B. (2000). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- González de Chávez, María. (1998). *Feminidad y masculinidad, subjetividad y orden simbólico*. España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Martín Casares, A. (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Metz, C. (2002). *Ensayos sobre la significación en el cine*. España: Paidós Comunicación.
- Morales, E. (2007). *El poder en las relaciones de género*. España: Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- Morin, E. (2001). *El cine o el hombre imaginario*, Barcelona: Seix Barral.
- Navarro, M. & Stimpson, C. (compiladoras). (1998). *¿Qué son los estudios de mujeres?* México: FCE.
- Quin, R. & McMahon, B. (1997). *Historias y estereotipos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Suárez, J., Guadarrama, L., Valero, J., Panarese, P. (2017). *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación. Aportaciones al III Congreso internacional de Comunicación y Género y al Congreso Internacional de Micromachismo en la Comunicación*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Viladot, M. (2016). *Estereotipos de género en el trabajo*. Barcelona: Editorial UOC.

Fuentes electrónicas

- Aguado, D. & Martínez, P. *¿Se ha vuelto Disney feminista? Un nuevo modelo de princesas empoderadas*. *Revista Área Abierta*. Universidad del País Vasco. 15(2) pp. 49-61.

Aguilar, P. (2011). *La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

scielo.br

fecha de consulta: 11 enero 2018

Aparici, R. (2010). *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*. Madrid: UNED. Unidad Didáctica.

<https://books.google.com.mx/books?id=wc2RPpWlp2MC&pg=PT83&dq=roles+de+genero+cine&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiJyYHBzN3YAhVs3IMKHSvTAVY4FBD0AQhIMAY#v=onepage&q=roles%20de%20genero%20cine&f=false>

fecha de consulta: 19 diciembre 2017

CONEVAL & UNICEF. (2014). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes POBR en México, 2014*.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Estudio-Pobreza-Coneval-Unicef.pdf>

Fecha de consulta: 11 enero 2018

González, M., Villasuso, M., Rivera, T. (2012). *Las princesas de Disney: lo que aprenden las niñas mexicanas a través de las películas*. Sevilla: Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Narrativas Audiovisuales

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36496/Pages%20from%209-6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fecha de consulta: 4 enero 2018

Inmujeres. (2010). *Pobreza y género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México*. México: Gobierno Federal, Instituto Nacional de las Mujeres México.

Ovsyg.ujed.mx

Fecha de consulta: 4 enero 2018

Rivas Ayala, P. (2009). *Niñas y mujeres en situación de calle*.

Cimacnoticias.com.mx

Fecha de consulta: 11 enero 2018

Rodríguez, K. (2012). *¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un*

cambio del modelo unitario al modelo colectivo del hogar. *Revista Razón y Palabra*, México, 18(72). Pp. 181-212.

Repositorio.gire.org.mx

Fecha de consulta: 7 diciembre 2017

Voces visibles (2010). La feminización de la pobreza: ¿desigualdad de género reducida a la pobreza?

Vocesvisibles.com

Fecha de consulta: 12 enero 2018

Figuraciones performativas de la subjetividad feminista: el cuerpo en los rituales de protesta en la ciudad de Quito, Ecuador

Performative figurations of feminist subjectivity: the body in protest rituals in Quito Ecuador

Cynthia Carofilis Cedeño¹

Resumen: Los feminismos latinoamericanos contemporáneos atraviesan una creciente visibilización donde el cuerpo ocupa un lugar central. Estos cuerpos cuestionan la unicidad del sujeto “mujer” y la categoría “género” como único vector de opresión. A través del método etnográfico, encuentro en las manifestaciones públicas de los feminismos ecuatorianos cuatro figuraciones: la puta, la bruja, el cuerpo-territorio y la carishina (en kiwcha, como un varón). Concluyo que a través la performatividad de estos cuerpos se negocian las subjetividades feministas y se reelaboran las concepciones sobre el cuerpo y la violencia de género.

Abstract: Contemporary Latin American feminisms are crossing a path of growing visibility where the body has a central role. These bodies question the uniqueness of “woman” and “gender” as vehicle of oppression. Using the ethnographic method, I found in the public manifestations of Ecuadorian feminism, there are four figurations: the slut, the witch, the body -territory and the carishina (in kiwcha, as a male). I conclude that through the performativity of the bodies the feminist subjectivities are negotiated and the conceptions about the body and gender violence re-elaborated.

Palabras clave: subjetividad feminista; performatividad; cuerpo; protesta

Introducción

Un grupo de mujeres con el rostro pintado alrededor de los ojos como las mujeres waorani sostienen una escoba como un arma y van cantando conjuros. Cuatro amigas en sostenes rojos llevan en su torso escrita la palabra puta mientras bailan. Algunas jóvenes en pasamontañas de colores gritan y tocan tambores. Mujeres indígenas de la Amazonía llevan el fuego y van

¹ Licenciada en Psicología y Master en Migraciones por la Universidad de Valencia, España. Docente de la carrera de Psicología en la Universidad Politécnica Salesiana de Quito, Ecuador. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín. Investiga sobre subjetividades políticas, feminismos y participación política. ccarofilis@ups.edu.ec

mostrando el camino. Otras con cascos y en bicicletas llevan los carteles en el manubrio.

¿Podemos imaginar que estas manifestaciones se dan en el mismo espacio?. De hecho, algunas de estas prácticas se dan dentro de una misma protesta. Son las marchas que llenan las calles de Quito en marzo (Marcha de las Putas) y en noviembre (Vivas nos queremos), las protestas feministas de rojo y de morado, que visibilizan la parte festiva, masiva y performática de las organizaciones, colectivas y grupos feministas. Cuerpos vestidos, semidesnudos, pintados, encapuchados, danzantes, sobre ruedas. Gritando, caminando, cantando, aplaudiendo, donde la rabia se transforma en canto, la indignación en grito, el canto y el grito en cartel..

En el cuerpo colectivo, de la indignación se llega a la alegría, de juntarse en solo canto, de mostrarse feministas en contextos donde el sólo hecho de nombrarse como tal es problemático. Este “acuerpamiento” en palabras de Lorena Cabnal (Cabnal, s/f), se vive como la capacidad individual y colectiva de indignarse ante las injusticias que viven otros cuerpos. Estas acciones contribuyen a sentirse fuertes, acompañadas y desafiantes. A que los cuerpos que transitan el duelo en el reclamo público encuentren en el performance un espacio de sanación.

Las manifestaciones de mujeres no son novedosas. En Estados Unidos y Europa llevan desde los años sesenta ocupando las calles. En Latinoamérica no han tenido el mismo recorrido. Durante los setenta, las mujeres latinoamericanas se visibilizan en contra de las dictaduras, partir de los años ochentas, en marchas rituales para conmemorar el 8 de Marzo y el 25 de noviembre. A finales del siglo XX, se toman las calles en protestas en contra del imperialismo y la guerra. Hoy la novedad está en que estas manifestaciones se reconocen como feministas, se centran en la violencia de género y son a vez globales y locales. Las protestas se replican en ciudades en ambos hemisferios. Desde la Marcha de Washington hasta las mujeres de negro, las manifestaciones de mujeres hoy proliferan, se desterritorializan y reterritorializan. Sin embargo, de ellas se desprenden otras reivindicaciones que como ramificaciones de un rizoma, se despliegan en el espacio público.

De esta forma, la violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados cobra nuevos sentidos cuando se problematiza en su relación con el extractivismo minero, con el binarismo de género, con la masculinización del espacio público, con el acoso en el transporte, con la tutela patriarcal en el cuerpo, con la libertad sexual. Cada uno de estos reclamos requiere para su despliegue de una estética particular.

Marco referencial

Comprendo a los feminismos latinoamericanos como campos discursivos de acción (Alvarez, 1998) donde circulan, se traducen y transforman las teorías feministas. Sin embargo, en estos viajes no se embarcan por igual todas las formas de representación.

De acuerdo con las teorías de movimientos sociales transnacionales (Keck & Sikkink, 1998; Tarrow, 2010), los repertorios de acción en las protestas, circulan a nivel transnacional en un proceso de “enmarcamiento” de los reclamos. Keck y Sikkink (1998) afirman que el enmarcamiento es un proceso que hace posible la agrupación de un conjunto de redes (organizaciones, asociaciones, colectivos) dispersas a través de una conciencia global del problema. Es decir, primero surge un blanco, como lugar o institución o grupo al que se apunta, y un símbolo de condensación, el cual “evoca las emociones relacionadas con la situación” y provoca respuestas masivas porque condensa en un momento simbólico tanto lo que amenaza como lo que tranquiliza. (Keck & Sikkink, 1998). Para el caso de la violencia de género, Ana De Miguel sitúa que el éxito de los movimientos feministas para enmarcarla ha sido en primer lugar la definición de la violencia como producto del sistema de dominación patriarcal o del sexismo y en segundo la aceptación y puesta en marcha de una estrategia criminalizadora del agresor y una dura crítica del tradicional olvido de las víctimas por parte del sistema penal. (De Miguel, 2003)

Dichos símbolos que generan emociones, permiten pensar este proceso como algo que no pasa sólo por el razonamiento y lo cognitivo, sino como un devenir corporal que en el caso de los feminismos, se ha llevado a la calle a través de la performatividad del cuerpo.

Entiendo la performatividad como aquella propiedad del discurso de crear aquello que nombra, y a partir de Judith Butler (Butler, 1999, 2002, 2008), como aquellos actos corporales que en la repetición ritualizada de un discurso permiten reproducirlo o subvertirlo. Es decir, es la performatividad del lenguaje lo que posibilita la agencia del cuerpo. En sus últimas obras (Butler, 2006, 2009), la autora explica la agencia como aquello que se da en la conflictiva relación entre el discurso que nos nombra, nos excede y antecede y la capacidad para reapropiarse de éste, de subvertirlo y otorgarle nuevos significados. Butler conceptualiza la performatividad como un conjunto de relaciones y prácticas que están constantemente renovadas, y que implican una crítica al sujeto. (Butler, 2010b). Es decir, la performatividad no es entonces la expresión de una subjetividad previa e interior, de donde nacen las acciones de un sujeto, sino

que es en estas prácticas que se construye la subjetividad.

Me enfoco en este artículo, en las prácticas performativas de los discursos feministas que se dan en el espacio público, considerándolas como prácticas que transforman los discursos y a la vez construyen y deconstruyen la subjetividad feminista. Además situo la construcción de los sujetos políticos feministas a partir de la vulnerabilidad del cuerpo (Butler, 2010a) en el reconocimiento de los propios límites y desidentificaciones con lo socialmente instituido.

Comprendo con la conceptualización de subjetividad política de Preciado (Preciado, 2002) como la falta de reconocimiento en el propio espejo, la conciencia feminista siguiendo los feminismos de frontera como aquella que se da en la posición fragmentada a la largo de múltiples ejes de diferencia: etnia, clase, edad, orientación sexual, discapacidad.

Mi posición epistemológica parte del conocimiento situado que postula Donna Haraway (Haraway, 2004), asumiendo las posibilidades y límites de mi visión parcial, como activista de la Marcha de las Putas desde hace dos años, emigrada y relativamente recién llegada a los feminismos que se desarrollan en la ciudad de Quito.

De la geopolítica a las figuraciones

Geopolítica feminista: Imbricación de lo local y global

Aunque a principios de siglo XX, las feministas latinoamericanas tenían contactos con feministas de otros países, no es hasta los años noventa en que los feminismos latinoamericanos se globalizaron (Alvarez, 1998). Es decir, con Internet y a medida que se expandieron las protestas antiglobalización, los inicios del siglo XXI se caracterizaron por la agitación callejera y la convergencia de muchos movimientos sociales en proclamas globales como el movimiento Occupy Wall Street, los Foros Sociales Mundiales y más tarde la Primavera Árabe y los Indignados.

Para los feminismos, las cinco Conferencias organizadas por las Naciones Unidas (de 1975 a 1995), los Encuentros feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC) y posteriormente los encuentros lésbicos fueron oportunidades de intercambio, aprendizajes y vivencias que luego se replicaban en los países de origen de las participantes. Ahí se tejieron complicidades, se crearon redes de activismo regionales, se intercambiaron las últimas

publicaciones y germinaron lazos íntimos. Muchos de estos encuentros terminaban en marchas. También en estos espacios se confrontaron y fragmentaron las posiciones a mediados de los noventa.

De acuerdo con la historiadora Raquel Rodas (2007) en la genealogía del feminismo ecuatoriano se encuentra primero una corriente de feminismo ilustrado que buscaría acceder a los derechos como educación y empleo, corriente de mujeres educadas y de clase media que encuentran en la escritura la visibilización de sus demandas. En un segundo momento, se encuentran las primeras organizaciones de mujeres que nacen dentro del Partido Comunista, como la Alianza Femenina Ecuatoriana. En este momento, las alianzas transnacionales se dan por medio de los vínculos entre intelectuales del Cono Sur y activistas europeos migrantes que combatían el nazismo. En un tercer momento encontraríamos las organizaciones feministas (así autonombradas) que surgen a partir de los Encuentros Feministas latinoamericanos y posteriormente las conferencias Mundiales de la ONU. Entre ellas se encuentra el CAM, el CIAM, el CEPAM, la Coordinadora Política de Mujeres.

Los años noventa son definidos como los años de la “onegización” del movimiento (Alvarez, 1998), momento en el que las agendas internacionales priorizan los proyectos del desarrollo que ven en las mujeres pobres su población meta. Según Nancy Carrión (2013), el discurso de género en estos años se constituye en un discurso de verdad, que manejaban las mujeres de clase media, tecnócratas trabajadoras de las ONG que mediaban la relación entre las prácticas políticas y los proyectos de capacitación a los que accedían las mujeres populares. Carrión además sitúa en un lugar central al neoliberalismo en la construcción de la subjetividad feminista en estos años. También Sonia Alvarez, se refiere a la “mujer permitida” como el producto de esos años de capacitaciones y talleres en nutrición, derechos sexuales y reproductivos y empoderamiento, como una mujer experta en leyes, que es nutricionista, obstetra y microempresaria. (Goestchel & Mosquera, 2009). Durante esos años de institucionalización se dio la ruptura entre feminismo institucional (las de las ONG que asistían a los Foros Internacionales) y el feminismo autónomo. Es en la apertura del VI EFLAC realizado en Chile en 1996 que se hicieron públicos los malestares que ya existían. En el debate, que para muchas no existió, se inauguró la corriente autónoma, que a pesar de no ser homogénea, se caracteriza por su crítica a la colonización del feminismo. Es el feminismo autónomo el que lleva

la batuta en el debate acerca de la institucionalización del feminismo, la dependencia de las agencias estatales, la formación de una élite tecnocrática especializada en género, el racismo y heteronormatividad de los feminismos hasta la fecha (Lugones et al., 2014).

Podríamos hablar de un cuarto momento hoy, en el cual coexiste la fragmentación y diversidad en las organizaciones de mujeres y feministas como producto de: la entrada del feminismo a las universidades a través de los estudios de género en posgrados abiertos en los noventa en América Latina, generando un contingente de estudiantes interesadas por el feminismo e investigaciones enmarcadas en la relación entre género y desarrollo (Herrera, 2001). Además de las profesoras feministas en carreras de pregrado. También son producto de los procesos en el desarrollo de capacidades políticas dentro de organizaciones de mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y lesbianas algunas patrocinadas por la cooperación internacional, Oficinas de la Mujer u organizaciones de mujeres con una sección juvenil. Por último, como resultado de las migraciones transnacionales con un alto contingente de académicas que regresan al país después de estudiar en Europa, Norteamérica y el cono Sur, y a la vez el Programa Prometeo que incluyó la importación de profesionales para incorporarse en las Universidades del país.

Para Marlise Matos y Clarise Paradis (2013), quienes analizan las corrientes feministas latinoamericanas, la segunda ola del feminismo se dio a partir de la lucha contra los autoritarismos de las dictaduras durante la década de los setenta y ochenta. En este sentido, la autonomía se definía en oposición a las prácticas e instituciones estatales y partidistas. Durante los noventa, con la diversificación e institucionalización, lo que Sonia Alvarez llama oenigización, la tercera ola de los feminismos se define por la diversidad y visibilidad de las antes excluidas, las lesbianas, las afros e indígenas. Este proceso generó además la división entre dos corrientes: la autónoma y la institucional, redefiniendo la autonomía dentro de organismos internacionales por un lado como la posibilidad de negociación (Valente, 2008) y por otro como la oposición radical ante los organismos financiadores y los gobiernos.

La cuarta ola de la actualidad estaría marcada por la diversidad, por una nueva relación con los Estados ante la existencia de un feminismo estatal, por una articulación con otros actores sociales como los movimientos ecologistas y pacifistas, con la transversalización del feminismo situándose cada vez en más espacios (Matos & Paradis, 2013).

Esta situación coincide con la fragmentación del sujeto político feminista que “pone énfasis en la naturaleza situada, específica, corporizada del sujeto feminista y, al mismo tiempo, niega el esencialismo biológico o síquico” (Vega Ugalde, 2013).

En Ecuador, cobijado bajo la retórica del Socialismo del Siglo XXI, a partir del 2006 el Estado “se inclina ante el conservadurismo católico, privilegiando la vida del no-nato por sobre la de las mujeres, ejerciendo potestad sobre sus vientres.(Coba, 2013). Sin embargo, se retoman iniciativas desde las generaciones más jóvenes y hay un retorno a las calles (Guarderas, 2016; Herrera, 2001) que agrupa tanto a las mujeres políticas como a las jóvenes.

Hoy se habla en la región de un retroceso en temas de derechos de las mujeres de una arremetida conservadora (Frayssinet, 2017). Mientras tanto el Presidente Lenin Moreno se apropia de consignas feministas como la de Ni Una Menos, para explicitar su posición frente a la violencia de género. Los grupos conservadores secundados por fundamentalismos religiosos, salen a las calles un mes antes de la marcha con la consigna “Con mis hijos no te metas” e impiden que se incluya en la Ley que pretende erradicar la violencia, la educación sexual científica y la perspectiva de género. Acusada de ideología, la perspectiva de género como teoría hoy lucha contra la deslegitimación y la ignorancia fomentada por los medios de comunicación.

Las alianzas feministas se hacen potentes y visibles, los diálogos entre feministas de instituciones y las de a pie de calle se hacen más necesarios. Por esto, intento en un esfuerzo por salir de las dicotomías (institucional-autónomo) utilizar el concepto de figuraciones para hacer más claras, las formas en las cuales se hacen públicos los feminismos. A través de estas formas viajeras, que van transitando latitudes y tiempos, pretendo indagar en las configuraciones de las subjetividades feministas contemporáneas, caracterizadas por su dimensión performativa y por su diversidad.

Rituales y protesta

Tanto la Marcha de las Putas como la manifestación Vivas nos Queremos (Ni Una Menos en otros países) se pueden interpretar con la lente teórica del ritual. Las manifestaciones callejeras son ocupaciones momentáneas del espacio público por varias personas que directa o indirectamente conllevan la expresión de opiniones políticas. (Fillieule & Tartakowsky, 2015). En las manifestaciones se expresa un comportamiento ritual y ceremonial, que a través de

símbolos y performances construyen la adhesión y unanimidad. (Casquete, 2005)

Los rituales como patrones de acción generan una serie de motivaciones y emociones respecto a determinados símbolos (Geertz, 2003). Símbolos que forman parte de tradiciones ancestrales o son repertorios de acciones colectivas históricas, como el fuego, los tambores, la pintura facial que recuerdan las marchas indígenas. También están los símbolos de protesta como las banderas, los pitos, los carteles y pancartas. En el caso de las manifestaciones feministas, son procesos de sanación ante la pérdida, ante la rabia e indignación, la impunidad, la incertidumbre, y por otro lado, tienen aspectos festivos, que incluyen la música, los tambores y los bailes.

Figuraciones

Para Donna Haraway, las figuraciones son imágenes performativas (es decir, que a través del discurso reiterado realizan lo que nombran) que pueden ser habitadas (Haraway, 2004). Para la autora, atender a las figuras es importante pues lo imaginario y real se configuran mutuamente y forman los mundos semiótico materiales en los que habitamos.

Para Rosi Braidotti, las figuraciones intentan diseñar un mapa de las relaciones de poder que defina esas respectivas posiciones que permita ver como se expresan las respectivas localizaciones políticas y geográficas. (Braidotti, 2005)

Las figuras de los feminismos contemporáneos ya no responden a los imaginarios de la masculinidad de los ochenta, marcadas por la idealización de valentías femeninas de cuño masculino (las guerrilleras, las cacicas, las dirigentes políticas de partidos fuertemente patriarcales). (F. Gargallo, 2004). Más bien se basan en la recuperación de la mitología femenina señalada por la exclusión. Por esto recuperan tanto a figuras ancestrales como modernas en una polifonía de narrativas y performatividades. En esta recuperación las protagonistas son las feministas autónomas, con un accionar inspirador de agitación callejera, donde se encuentra una multitud de voces y cuerpos que buscan la decolonización del feminismo.

A partir de la etnografía de las marchas feministas (Marcha de las Putas y Vivas nos Queremos) en Quito durante dos años (2016-2017) encuentro cuatro figuraciones que se encuentran en el espacio público quiteño: la puta, la bruja, el cuerpo-territorio y la carishina. En este artículo las describiré en relación con las concepciones del cuerpo y de la violencia de

género.

El cuerpo de la bruja: Recuperación de los saberes subalternos.

“Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar”

Las brujas como mujeres perseguidas por reunirse, por compartir conocimientos, por vivir la sexualidad libremente han sido un referente para los feminismos latinoamericanos desde los primeros encuentros feministas.

A partir del lanzamiento del libro “Calibán y la bruja” de Silvia Federici en el 2004, la figura de la bruja se ha utilizado en la explicación de la expropiación de tierras. En diálogo con el concepto de acumulación primitiva marxista, Federici traza la continuidad entre la colonización europea en América y la expropiación de tierras a las mujeres durante la transición al capitalismo por medio de la cacería de brujas. La mayoría de estas mujeres eran campesinas pobres mientras sus perseguidores eran terratenientes o sus mismos empleadores. La expropiación de las tierras fue paralela a la intervención estatal sobre el cuerpo, que pasó a ser controlado en función de la fuerza de trabajo despojándolo de todos los saberes ocultos para poderlo dominar. Para las mujeres, esto significó la destrucción de un mundo de prácticas femeninas y de saberes a la vez que se idealizó un modelo de feminidad centrada en el hogar, la asexualidad y la pasividad. Cuestión que fue posible, por la desaparición de la economía de subsistencia (con el despojo de las tierras) que había predominado en Europa precapitalista, de tal forma que sólo la producción para el mercado fue valorada desde el punto de vista económico, invisibilizando las tareas de cuidado y maternidad, al atribuirse a una función natural por el hecho de ser mujeres. En este proceso de devaluación del trabajo femenino se desplazó a las parteras por los doctores, cayó el salario para las mujeres, se exacerbó la escasez de comida, se radicalizó la privatización de las relaciones de la comunidad al hogar y se criminalizó la prostitución.

En este contexto, el cuerpo femenino se convirtió en un instrumento para la reproducción de la fuerza de trabajo, razón por la cual se asoció rápidamente a la brujería con el control de la natalidad y el aborto, ocasionando la persecución y muerte a manos de la Iglesia.(Federici, 2004) Las llamadas brujas eran mujeres con conocimientos peligrosos, pues sabían manejar las plantas medicinales. También eran mujeres que tenían un oficio como cocineras, perfumistas,

curanderas, consejeras, campesinas, parteras o nanas.(Blazquez, 2011).

Son evidentes las razones por las cuales la caza de brujas y las reapropiación de la bruja como símbolo ha sido un esfuerzo del movimiento feminista. Desde la academia feminista, algunas se autodenominan como tales,” como modelo de mujeres con conocimientos específicos (...) así como el proceso por el que estos conocimientos fueron considerados amenazantes y por lo tanto destruidos a la expropiación de tierras y de saberes.” (Blazquez, 2011, p. 13)

En Estados Unidos, en 1968 surge el movimiento WITCH (originalmente Women's International Terrorist Conspiracy from Hell) quienes como parte del Movimiento de Liberación Femenina llevaron el teatro guerrillero al máximo nivel, disparando el temor hacia las mujeres malas en una diseñada imagen, disfradas en trajes de Halloween, sombreros puntudos y con escobas, atacaban a las corporaciones capitalistas porque las creían los motores del sexismo.(Sollée, 2017)

Con la edición del libro WITCH Comunicados y hechizos en español en el 2007, por la editorial catalana La Felguera, algunos movimientos feministas españoles se tildaron de brujas, entre ellos, la Cofradía del Coño de las Jornadas Feministas de Granada de 2009, el movimiento Yo Mango, que surgió en Barcelona en 2001-2002, Voina y las Pussy Riot en Rusia (“Feministas y brujas”, 2013)

Desde el primer Encuentro Feminista en Ballenita (Ecuador) en 1981, aparece la figuración y la práctica, ya que en los talleres vivenciales se procuraba recuperar la dimensión intuitiva y mágica de los saberes femeninos, por ejemplo, se leía el tarot .(Ayala, comunicación personal, 2017). En Quito, ubico a las brujas en los grupos de mujeres que acompañan procesos de aborto o luchan por su despenalización (Las Comadres, Salud Mujeres) y las feministas académicas que trabajan con mujeres en las cárceles (Mujeres de Frente). A las que difunden los conocimientos sobre plantas y ginecología natural. A las que denuncian en las cortes el feminicidio. En la marcha Ni una Menos en Ecuador en 2016 reaparece esta figura, algunas de ellas iban con escobas, con la cara pintada y recitando conjuros .La estética de la bruja ya no aparece de negro, con la cara desfigurada y un sombrero puntudo. Aunque conservan la escoba, las llevan como lanzas y se han pintado los ojos como las mujeres waoranis¹.

Las brujas de hoy son las mujeres encarceladas por abortar , las criminalizadas por protestar, las que denuncian el feminicidio. En el Estado Ecuatoriano, desde el 2014 con el

nuevo Código Integral Penal que sanciona a las mujeres con la cárcel por aborto, 184 mujeres han sido procesadas, algunas amarradas a la cama del hospital, otras teniendo que ir a la cárcel a pocas horas de pasar por un legrado. (Reyes & Ortiz, 2017).

El cuerpo de la puta: Recuperación del placer y la libertad estética

“Ni sumisas ni devotas todas putas”

“Más sexo menos violencia”

La feminista autónoma boliviana María Galindo recupera esta figura cuando invita a la alianza entre “putas, indias y lesbianas juntas, revueltas y hermanadas”. En su libro “Ninguna mujer nace para puta” producto de una muestra fotográfica que realizó con Sonia Sánchez y publicado en el 2007, Sonia que ha ejercido la prostitución reclama la necesidad de nombrarse como puta, para interpelarse, interpelar a la sociedad y al Estado. Su apropiación de la palabra sin eufemismos denuncia directamente las formas de nombrar a la puta: la trabajadora sexual, la sexo-servidora, la prostituta, la dama de compañía de parte de organismos internacionales y estados que la mantienen en situación de prostitución. En su versión, Galindo ve al cuerpo de la puta sin poder de nombrarse, viviendo guiones elaborados en función del deseo del otro. Un cuerpo mutilado en partes, un cuerpo máquina de hacer dinero. Si bien, este aporte pone en escena a la puta como sujeto político y pretende desmontar la perversa división entre mujeres buenas y malas, define a la puta desde la alienación de su propio cuerpo. (Galindo & Sánchez, 2007)

La apropiación de la puta como sujeto de su propio deseo será puesta en escena por el movimiento callejero denominado Marcha de las Putas Ecuador. En el 2011, surge el Slutwalk en Canadá a partir del comentario de un policía que invita a las mujeres a dejar de vestirse como putas para no ser violentadas. En pocos meses gracias a Facebook y la indignación global se convierte en un movimiento mundial. Las marchas se replican en las ciudades más grandes del mundo. En ellas se politiza la culpabilización de las víctimas de violencia, a las que el movimiento canadiense llama sobrevivientes. El cuerpo de la puta en esta protesta es el cuerpo deseado que denuncia la culpabilización de las víctimas de violencia. El mérito de los Slutwalks alrededor del mundo han sido argumentar que la violación no es una cuestión meramente sexual o pasional, sino un crimen de poder, violencia y dominación. (Mendes, 2015) En Ecuador, la

primera marcha se da en el 2012 organizada por una plataforma que convoca a organizaciones feministas que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos (Hernández, 2015). A partir del trabajo de base con colectivos de trabajadoras sexuales trans (con el Proyecto Transgénero) la Marcha de las Putas Ecuador denuncia la cultura de la violación desde la libertad sexual y la libertad estética. Este giro se da gracias a la experiencia de la Patrulla Legal y la Casa Trans, en una alianza entre trabajadoras sexuales trans y feministas. La marcha convoca a las personas femeninas, feminizadas y masculinas contra hegemónicas, expresión empleada por Elizabeth Vásquez en su análisis transfeminista de los sujetos susceptibles de tutela patriarcal y femicidio (Marcha de las Putas Ecuador, 2013)

Por medio de los Putalleres (procesos de formación feminista) se invita a participar a los transmasculinos, las transfemeninas, las mujeres trans, los hombres trans, las personas no binarias y se define la autonomía del cuerpo, como la capacidad de decidir y definir la propia identidad y la posibilidad de desplegar el propio deseo sin ser violentadas.

Desde una posición transfeminista, lo puta incluye la solidaridad con las trabajadoras sexuales a partir del no abolicionismo, la fluidez de género y el rechazo a la posición de víctima. La puta se reconoce en el placer, en la estética hiperfemenina, en el escote profundo, los tacones altos y la falda corta. Feminismo que se deleita en la artificialidad del sexo y el género, en el juego de la provocación que no gira en torno a la mirada masculina. En palabras de Itziar Ziga: un feminidad extrema, espectacular, subversiva, radical, insurgente, explosiva, paródica, precaria. (Ziga, 2009)

El cuerpo puta como símbolo se regocija en la feminidad provocativa, imperfecta y poderosa. En la práctica en las marchas de marzo, las putas abarcan los cuerpos deseados y que desean, las no binarias, los hiperproducidos con maquillaje y peluca, las hormonadas y todas aquellas que se autonombran como políticamente putas.

El cuerpo - territorio: Recuperar la tierra que posibilita la vida

“Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista”

En 1992, más de 5,000 mujeres del mundo reunidas en Río de Janeiro en el marco de la Cumbre de la Tierra de la Organización de Naciones Unidas declararon en aquella ocasión que sus cuerpos son el primer ambiente (García R., 2005). En Ecuador, desde 1995, los movimientos de

mujeres indígenas ponen en acento en la defensa de los territorios, la soberanía y las semillas (“Análisis Nueva Constitución”, 2008).

La noción de cuerpo-territorio se construye a partir de estas ideas que retoma el feminismo comunitario. Ellas crean la conceptualización del cuerpo como sostén de la vida, en su dimensión comunitaria y trascendental ha sido elaborado por feministas indígenas como Julieta Paredes, Francesca Gargallo y Lorena Cabnal. Retomo el término de Astrid Ulloa (2016), de feminismos territoriales para referirse a las dinámicas políticas de lucha por parte de los grupos de mujeres en defensa de sus territorios (entendidos en el sentido político, económico, simbólico y corporal). Estas luchas critican al extractivismo minero, a la explotación de la tierra y al capitalismo, cuestiones que hoy agrupan a las demandas feministas sobre todo alrededor de Latinoamérica, por ejemplo, las mujeres mayas de Guatemala, las lencas de Honduras y las aymaras de Bolivia aunque muchas de ellas no se reconozcan como parte de los feminismos.(Millán, 2016)

Estas dinámicas retoman la cosmovisión indígena que concibe a la persona como parte integral de la naturaleza cuyo bienestar depende intrínsecamente de la armonía entre los elementos de la misma. Dichas formas de ver el mundo dentro de las comunidades indígenas de acuerdo con Lorena Cabnal (2010) son heterogéneas por lo que sería más preciso referirse a cosmovisiones indígenas. Sin embargo, podríamos trazar algunos aspectos comunes: el reconocimiento del ser humano como parte integral de la naturaleza, la generización de elementos como montañas, ríos y valles como masculinos y femeninos, la búsqueda de armonía entre todos los elementos de la naturaleza incluidos los seres humanos, la noción de complementariedad y reciprocidad entre dichos elementos, así como la concepción de la tierra como madre generadora de vida.

El cuerpo de hombres y mujeres siguiendo esta cosmovisión, pertenece a la Madre Tierra o Pachamama, y en la mujer particularmente está asociado a la maternidad y a la capacidad innata de las mujeres de cuidar, de ser sutiles, pasivas y amorosas como se califican a los elementos femeninos. Son estas habilidades las que en la zona andina, vinculan a las mujeres con la siembra, la recolección, el cuidado de los pequeños y ancianos, la preparación de los alimentos, la cría de animales etc.

En la concepción indígena, lo femenino siempre estará junto a lo masculino, las personas, animales, plantas y demás seres. Lo Masculino y lo femenino diferentes, pero complementarios para formar el "ser" o "runa" y conformar el todo integral, cósmico y holístico.(Quinatoa Cotacachi, 2009)

La concepción indígena aporta como eje central al cuerpo racializado y por ende, doblemente feminizado, por ser indígenas y por ser mujeres(F. Gargallo, 2004). Para las mujeres indígenas y afrodescendientes que históricamente fueron sometidas no sólo a la expropiación de sus tierras, sino también de su propia identidad, sometidas al trabajo forzado, a las violaciones por los patrones y la esterilización obligada, el cuerpo representa desde su fortaleza la posibilidad de resistencia. En este sentido, la capacidad de tener hijos se puede leer como una forma de cumplir la propia voluntad de trascendencia desafiando un destino que les lleva al exterminio.

En Ecuador, estos feminismos se vinculan al ecofeminismo. Actualmente, existen alianzas entre las luchas ecológicas, las animalistas y las feministas como Acción Ecológica, Activistas por la Defensa y Liberación Animal (ADLA) y Yasunidos. Desde la academia aquí se encuentran los colectivos Geografía Crítica y Miradas Críticas desde el Territorio y como hito para su agrupación las demandas frente al Estado por la explotación del Yasuní en el 2014.²

El cuerpo de la carishina: Recuperar el espacio urbano

“Cicleo por un mundo donde ser mujer no sea un peligro”

La palabra carishina quiere decir literalmente en kichwa: mujer tal como un varón. En el lenguaje cotidiano ha servido para designar a mujeres de todas las edades. Cuando son niñas se les llama carishinas por jugar a la pelota, tener conductas de riesgo y jugar con varones. Cuando son mayores porque no cocinan, no están en la casa o no hacen labores domésticas que se supone le corresponden. Sus sinónimos machona y ociosa demuestran las raíces de su significado: se parecen a los hombres aquellas mujeres que no hacen lo que les toca en la casa o hacen más de lo que les toca en la calle.

La carishina además es un personaje en la fiesta popular Mama Negra en Latacunga, interpretada por hombres travestidos con pelucas desordenadas y batas largas de colores, que

lideran la comparsa. Son los personajes más animados, acompañan y cuidan a todos los personajes y controlan a los borrachos. (Guerrero Arias, 2004)

En el 2009, Charlotte Fagan joven estadounidense, inicia el colectivo Carishinas en Bici, con el fin de fomentar el uso de la bicicleta en el espacio urbano de Quito. Recuperando el término ancestral, el colectivo se apropia del espacio público a través del cuerpo lúdico (Gamble, 2015). Actualmente el colectivo se dedica a enseñar a las mujeres a ir a bicicleta en la ciudad y a realizar eventos competitivos como cicleadas y paseos. Sus participantes incluyen tanto a jóvenes como a mujeres mayores. El programa de aprendizaje se basa en la práctica en un parque y el posterior acompañamiento por la ciudad con una carishina experta o “hada Madrina”.

Un año después, en el 2010, al ONU lanza la iniciativa Ciudades Seguras en Latinoamérica, y elige como piloto a la ciudad de Quito, junto con El Cairo (Egipto), Nueva Delhi (India), Port Moresby (Papua Nueva Guinea) y Kigali (Ruanda). (Morales Alfonso, Quiroz del Pozo, & Ramirez Iglesias, 2016). A esta iniciativa se suman las Ordenanzas municipales contra el acoso callejero y el acoso sexual en el transporte público, así como el servicio de bicicletas públicas BiciQ que opera desde el 2012.

Todos estos discursos se repiten en el cuerpo de la carishina es el cuerpo que reta a los roles de género impuestos a través del juego, en comportamientos vistos como masculinos, al apropiarse del espacio público como hacer deporte y ocupar las calles de noche. Incluyo aquí también a las feministas lesbianas, las que en las marchas tocan los tambores. Su estética entre masculina y deportiva incluye a las machonas, camionas y tortilleras que visibilizan formas subalternizadas de encarnar la feminidad.

Demandas y articulaciones

Las feministas encarnan estas figuraciones como ficciones, como posibilidades utópicas, que no se pueden definir completamente y están abiertas a la interpretación. Estas figuraciones no son excluyentes, a veces habitan varias a una sola feminista tensionando la propia subjetividad y las alianzas entre colectivos. La emergencia de una u otra depende de los contextos en los que se desarrollan los reclamos tanto como de las relaciones afectivas y políticas entre colectivos. Cuando lo personal es político, las afinidades que parecen evidentes pueden ser borradas por conflictos íntimos, cuestionamiento de los liderazgos y el problema del reconocimiento al trabajo

ajeno.

Como ficciones que alimentan los imaginarios posibles, permiten soñar, identificarse, encontrarse y desencontrarse ya que muchas de estas figuras tienen una trayectoria paralela. Otras germinan a través de genealogías negadas anteriormente como parte del movimiento feminista. Es el caso del movimiento de mujeres indígenas que vienen desde hace más de cuatro décadas luchando por la autonomía territorial. (Méndez Torres, 2009) También el de los movimientos de trabajadoras sexuales en su reclamo por derechos como trabajadoras y de acceso al espacio público desde los años ochenta (Manzo Zamora, 2011)

A pesar de esto, las demandas y conceptualizaciones de la violencia de género no son las mismas. ¿Que demanda la puta? Primero la palabra como posibilidad de autodefinirse y posicionarse desde la rebeldía en lugar del rol de víctima. Mientras el Estado posiciona a las mujeres como las víctimas de la violencia de género (Guarderas, 2015), la puta es el sujeto de deseo, de la alegría, de la subversión y el placer. Desafía la cultura de la violación como mandato para los hombres, cuando señala que la culpabilidad no es de la víctima sino del agresor, independientemente de la conducta de las mujeres.

“Unirnos en un bando de putas todas “ como dice el Manifiesto Puta es de por sí subversivo porque desarma la lógica patriarcal de clasificación y jerarquización entre mujeres, pone el dedo en la llaga porque muestra que la violencia se ejerce a través de la sexualidad, que las violaciones son formas de castigar la insumisión y de reubicar a las mujeres y sujetos feminizados al espacio doméstico a la vez que las encierra en la condena pública. Mostrarse puta es un mensaje a las instituciones que controlan la sexualidad, al Estado, a la Iglesia, a los compañeros sexuales, a los acosadores, a los propios padres. Mostrarse puta es invocar la autonomía sobre la identidad, es solidarizarse con las trabajadoras sexuales que son detenidas por verse como tales, es exigir el respeto como personas en lugar de tener que merecerlo por ser buenas. Es arrancarle el insulto al patriarcado y apropiárselo, deconstruirlo repitiéndolo tanto y de tantas formas que pierda el sentido. Las putas se reúnen alrededor de performances provocadores para desafiar el sentido común heteronormado y patriarcal, politizando símbolos como una vulva llamada “Santa Cachucha” que lucha contra el acoso en el espacio público u entregando certificados de propiedad uterina en el día de la despenalización del aborto. Su estrategia es la ironía y la alegría.

¿Qué denuncia la figura de la bruja? La violencia ejercida por el control estatal sobre el cuerpo reproductivo, control que pasa por la persecución, la prisión, la criminalización de los saberes. Las brujas alza la voz ante la violencia obstétrica ejercida a través de la medicalización de la maternidad y el parto, además sobre el epistemicidio o la erradicación de los saberes nativos. La bruja es el símbolo del saber sobre lo oculto, el conocimiento ancestral de las plantas, conjuros y rituales para sanar. Por eso no se nombra tan públicamente como tal, tal vez por estrategia. Comparte sus saberes en grupos selectos. Hay brujas madres por elección y otras que han decidido no serlo.

En América Latina, esta figura incluye a las chamanas y parteras. La performance de la bruja, invoca al más allá, a las víctimas de abortos clandestinos, cuyos conjuros performativos tienen la capacidad de recrear la restauración de un orden social que deja impune la violencia que encarcela y criminaliza a las mujeres cuando deciden sobre sus cuerpos. Por poner en evidencia esta criminalización, los colectivos asociados a esta figura trabajan realizando consejerías sobre aborto seguro, son maestras en escuelas donde enseñan a leer a mujeres dentro de las cárceles, o se reúnen en torno a las lunas para conocer más de medicinas ancestrales, de plantas y de ginecología natural. Las brujas se sitúan en la feminidad para explorarla en sus dimensiones silenciadas, para vivirla de otra manera, para deconstruir los saberes sobre el propio cuerpo.

¿Qué denuncia el cuerpo –territorio? La violencia de género como expropiación territorial, cultural y corporal producto del capitalismo. Bajo esta figura se problematiza la asociación entre el capitalismo extractivo y el incremento de la violencia, en zonas militarizadas y petrolíferas. El aporte de los feminismos a esta visión es criticar la patriarcalización de los territorios donde se produce la explotación, a través del trabajo asalariado únicamente para hombres, la aparición de prostíbulos y la ruptura con los ciclos de vida por la contaminación de aguas, aire y tierra. (Colectivo Miradas Críticas el Territorio desde el Feminismo, 2014). El cuerpo es un cuerpo colectivo, un cuerpo reproductivo, portador de una cultura viva. Es el cuerpo de la artesana, de la vendedora ambulante despojada de sus tierras, de la campesina. La figura del cuerpo-tierra propone un modelo alternativo al modelo capitalista extractivista. Dicho modelo debe poner en el centro la vida “que vuelva a colocar la producción como una categoría de generación de bienestar y no la generación de beneficios”(Colectivo Miradas Críticas el

Territorio desde el Feminismo, 2014).

Las estrategias en el espacio público continúan las planteadas por las marchas indígenas, apoyando con vituallas a las marchas que llegan a Quito desde la Amazonía, presentándose en los plantones frente a instituciones públicas, embajadas y empresas transnacionales, recogiendo firmas y generando metodologías de trabajo para el reconocimiento de las violencias asociadas a la expropiación territorial.

¿Qué denuncia la carishina? La violencia de género se entiende como la imposición de roles tradicionalmente considerados como femeninos, entre ellos la pasividad, la restricción de las mujeres al espacio doméstico. Al igual que la puta, la carishina denuncia la inseguridad en el espacio público y su derecho a circular libremente. Por ello, la movilización de las carishinas se ubica en la apropiación de espacios destinados para los hombres, entre ellos la calle y los ambientes deportivos. La imposición de roles de género femeninos en esta figura permite la articulación con vivencias contrahegemónicas de la feminidad como las lesbianas y otras mujeres que se sitúan en los márgenes de lo considerado femenino. La bicicleta representa la autonomía en una ciudad en la que los desplazamientos en transporte público son inexistentes o parciales durante la noche.. La carishina hace pública la transgresión del rol doméstico. Retoma también el estigma que pretende situar a las mujeres en la cocina y en la casa. El cuerpo de la carishina pone en marcha el desafío a sí misma, a lo que le enseñaron, desplegándose con confianza en el espacio público.

Puntadas y nudos entre las figuraciones

Retomo de Julieta Kirkwood, el concepto de nudo como problemas recurrentes y difíciles de abordar en los feminismos (Kirkwood, 1986). Ella los ubica en el saber y en el poder desde una perspectiva foucaultiana. Los problemas de conocimiento tienen que ver con lo que se legitima, se acepta como verdadero o lo que es central para la conciencia feminista. Uno de los problemas con este nudo es el darse cuenta de que para los feminismos no existe un modelo alternativo compartido por igual ni eternamente válido. “El quehacer feminista muchas veces se separa de lo que su saber descubre” (Kirkwood, 1986)

Respecto al saber, es a través de la performatividad de los cuerpos que se repiten y transforman los discursos feministas, entrelazándose y difuminándose por momentos. Entre las

puntadas que vinculan estas figuraciones está el discurso de derechos humanos a la vez que el feminismo autónomo. No es de extrañar que estas prácticas se puedan situar en una cuarta ola del feminismo. Todas las figuraciones realizan la demanda de autonomía, aunque tengan diferentes conceptualizaciones de la misma.

La autonomía para el cuerpo-tierra se entiende tanto como la capacidad de decidir sobre el propio cuerpo (que está vinculada a las otras tres figuraciones) como con la autonomía territorial que implica decidir cómo se van a administrar sus tierras, por lo tanto, tiene implicaciones que trascienden lo individual. La autonomía tiene que ver con el poder continuar una forma de vida, ligada a la memoria, los ancestros y las generaciones que vendrán. También tiene que ver con las posibilidades de permanecer y cuidar de un territorio para poder vivir. Esta visión incluye tanto la soberanía alimentaria como la autonomía económica. El cuerpo-tierra es colectivo y por lo tanto, los derechos se comprenden a partir de vínculo con la comunidad, con el territorio y con la historia. La autonomía para Francesca Gargallo (2014) es algo siempre relacional con respecto a alguien o a algo.

Para las figuraciones de la bruja, la puta y la carishina la concepción de autonomía se materializa como un espacio por fuera de la tutela patriarcal. Para las brujas, se traduce en el poder decidir sobre la maternidad y la libertad sexual, mientras para las putas se amplía para incluir la propia definición de la identidad, a partir de categorías que rompan el binarismo de género. La identidad de la puta se entiende en su dimensión performativa, es decir, en aquello que se hace o deshace, en las decisiones cotidianas, en la puesta en escena de cierta masculinidad o feminidad. Esta voluntad de deshacer y rehacer el cuerpo se encarnaría simbólicamente en los cuerpos transgénero. Para la carishina la autonomía se lee como independencia asociada a la circulación por el espacio público de manera segura. Estas comprensiones de la autonomía se asemejan y se encuentran en las mismas manifestaciones públicas.³

La dimensión reproductiva y heterosexual del cuerpo-territorio genera otro nudo que obtura las articulaciones posibles con las otras figuraciones. Aunque desde el mismo feminismo comunitario (Cabnal, 2010) se realiza una crítica a la cosmovisión indígena que plasma una heterorealidad, en la práctica la figura representa la maternidad y la carencia de sexualidad. La performatividad del silencio de este cuerpo en el tema del erotismo y la sexualidad, termina reforzando el sentido común racista que hiposexualiza a los cuerpos de las mujeres indígenas. Sin

embargo, por la crítica frontal que hacen al sistema capitalista son las brujas y las cuerpo-tierra las que generan más acercamientos, articulaciones y simpatías, esto es, legitimidad dentro de los feminismos.

En cuanto a las concepciones sobre la violencia de género, me baso en las matrices discursivas que la construyeron como problema (Guarderas, 2015) es decir, aquellas comprensiones, que luego se tradujeron en prácticas institucionales de intervención sobre la violencia. Guarderas encuentra cinco matrices en la construcción de la violencia de género como problema en Quito: la de derechos humanos, la de seguridad, la de sexualidad, la de salud y la de disciplinamiento del cuerpo. Como conclusiones encuentra que en las ordenanzas municipales e intervenciones han primado las matrices que conciben a la violencia como un asunto de derechos humanos quedando soterradas las dimensiones que hablan de la sexualidad y el disciplinamiento.

La matriz de derechos humanos es aquella que enfoca la violencia de género como un problema del Estado cuando viola estos derechos o cuando es un crimen que debe ser penado. Esta matriz se encuentra reflejada en la figura de la bruja cuando hace públicos reclamos ante la impunidad de los femicidios, la persecución y encarcelamiento de las mujeres que abortan y en el cuerpo-territorio cuando denuncia la criminalización de la protesta. También la figura de la bruja se relaciona con la matriz de salud, que define la violencia como un problema de salud pública, en la denuncia a la violencia obstétrica y la muerte por abortos inseguros.

La matriz de seguridad ciudadana se relaciona con la emergencia de la carishina y de la puta, al vincular la violencia como un problema que se da en el espacio público, en las calles inseguras, en el acoso callejero.

A modo de conclusión

Si relacionamos los discursos sobre el cuerpo de los feminismos con las matrices acerca de la violencia, encontramos algunos puntos donde se tocan, puntos que explican en cierta medida las articulaciones y legitimaciones de las prácticas feministas. A la vez señalan las posibilidades de las figuras para ampliar estas concepciones de la violencia que no están contempladas en los discursos institucionales.

Las figuraciones de la subjetividad feminista actuales son imágenes que encarnan tanto

los discursos hegemónicos como los soterrados en la construcción de la violencia de género. En este sentido, todas las figuraciones aluden a alguna matriz discursiva hegemónica (derechos humanos y seguridad) mientras performan el disciplinamiento del cuerpo como una forma de violencia.

Dos figuras trascienden estas matrices discursivas hegemónicas como el cuerpo-territorio que relaciona violencia con expropiación territorial capitalista y la puta que explica la violencia a partir del control de la sexualidad y la identidad de género. Sin embargo, estas figuras no se articulan, pues la misma concepción del cuerpo parece incompatible. Por un lado, el cuerpo que enraiza en una comunidad, en una historia, y en la reproducción de la vida. Por otro, el cuerpo que se deshace y rehace, que rompe cuestiona los roles y el binario genérico.

Encuentro la potencia epistemológica en ambas y en sus diálogos, pues la figura al final no refleja por completo la realidad, una realidad atravesada por cuerpos que importan más que otros, cuerpos no binarios racializados, comunidades de personas trans y comprensiones de la espiritualidad tal vez aún no teorizadas. Concluyo con algunas preguntas para estos diálogos pendientes:

¿Podríamos hablar de que una mujer lesbiana o transgénero se pueda sentir incluida en una visión del cuerpo femenino que no cuestiona la heteronorma, ni los roles asignados a las mujeres por su sexo? ¿Podríamos hablar de feminismos territoriales aquellos que luchan por su territorio en las ciudades, como las luchas de las trabajadoras sexuales? ¿Cómo incorporar la dimensión espiritual al cuerpo de las mujeres urbanas? ¿Qué acercamientos permitirán expandir al cuerpo-territorio?

Referencias Bibliográficas

Alvarez, S. E. (1998). Feminismos Latinoamericanos. *Estudios Feministas*, 265–284.

Análisis Nueva Constitución. (2008). La Tendencia. Revista de análisis político.

Blazquez, N. (2011). *EL retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: Centro de Investigación Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Akal.

Butler, J. (1999). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona-

Buenos Aires-México: Paidós.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*.
<http://doi.org/10.4067/S0718-71812012000200027>

Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia. Espacios del saber* (Vol. 1 ed).
Buenos Aires: Editorial Paidós.

Butler, J. (2008). *Deshacer el género. Paidós Studio*, 392.

Butler, J. (2009). Performativity, precarity and sexual politics. *Aibr*, 4(3), 13.

Butler, J. (2010a). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós Iberica.

Butler, J. (2010b). Performative agency. *Journal of Cultural Economy*, 3(2), 147–161.
<http://doi.org/10.1080/17530350.2010.494117>

Cabnal, L. (s/f). Lorena Cabnal, feminista comunitaria | Suds. Recuperado el 19 de enero de 2018, a partir de <https://suds.cat/es/experiencias/lorena-cabnal-feminista-comunitaria/>

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*.

Carrión, N. (2013). *Las mujeres de sectores populares en la reorganización del movimiento de mujeres del Ecuador: Análisis del periodo 1900-2013 y la formación de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Casquete, J. (2005). Manifestaciones e identidad colectiva. *Revista Internacional*, 42, 101–125.

Coba, L. (2013). ¡La revolución está en nuestros cuerpos! , las luchas por la concepción de la vida durante la Revolución Ciudadana. Recuperado el 20 de mayo de 2009, a partir de <http://www.rosalux.org.ec/es/analisis-ecuador-feminismos/item/270-debateabortolissetcoba.html>

Colectivo Miradas Críticas el Territorio desde el Feminismo. (2014). *La vida en el centro y el crudo bajo tierra. Yasuní en clave feminista*. Quito: Acción Ecológica Entrepueblos Gobierno Vasco.

De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, 61(35), 127–150.

Federici, S. (2004). *Caliban y la bruja*. Madrid: Traficantes de sueños.

<http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Feministas y brujas. (2013). Recuperado el 18 de enero de 2018, a partir de [http://www.eldiario.es/sociedad/movimiento-feminista-olvida-](http://www.eldiario.es/sociedad/movimiento-feminista-olvida-brujeria_0_200880139.html)

[brujeria_0_200880139.html](http://www.eldiario.es/sociedad/movimiento-feminista-olvida-brujeria_0_200880139.html)

Fillieule, O., & Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación*. Barcelona: Siglo XXI.

Frayssinet, F. (2017). Arremetida conservadora socava avances de género en América Latina.

Recuperado el 19 de enero de 2018, a partir de <http://www.ipsnoticias.net/2017/11/arremetida-conservadora-socava-avances-genero-america-latina/>

Galindo, M., & Sánchez, S. (2007). *Ninguna Mujer Nace Para Puta. Mujeres creando*. Buenos Aires: Lavaca Editora.

Gamble, J. C. (2015). *Visioning a Transit City: Citizen Participation and Transit Planning in Quito, Ecuador. ProQuest Dissertations and Theses*. Recuperado a partir de <http://search.proquest.com.ezaccess.library.uitm.edu.my/docview/1916883067?accountid=42518>

García R., C. T. (2005). Documentos de interés. X Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribel Brasil. *Otras Miradas*, 5(2).

Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas Latinoamericanas*. México: Ediciones Fem-e-libros. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Gargallo, F. G. (2014). *Feminismos desde Abya Yala Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Goestchel, A. M., & Mosquera, V. (2009). Nuevos discursos sobre las ciudades, los municipios y las mujeres Un diálogo con Maruja Barrig. *Revista Iconos de Ciencias Sociales*, 1, 117–124.

Guarderas, P. (2015). La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos. Universitat Autònoma de Barcelona.

Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Revista Iconos de Ciencias Sociales*, 55, 1–23.

Guerrero Arias, P. (2004). Usurpación simbólica, identidad y poder. La fiesta como escenario de

lucha de sentidos. Quito: Abya-Yala.

Haraway, D. (2004). *Testigo_ modesto@ Segundo_milenio. HombreHembra _Conoce_* Oncoratón Feminismo y tecnociencia. Barcelona: Editorial UOC.

Hernández, Y. (2015). *Movimientos (trans) feministas del Ecuador. El caso de la Marcha de las Putas - Quito*. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Recuperado a partir de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9895/1/QT07699.pdf>

Herrera, G. (2001). *Antología de Género*. Quito: Flacso Ecuador.

Keck, M., & Sikkink, K. (1998). *Activistas sin fronteras*. (S. XXI, Ed.). <http://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>

Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: FLACSO.

Lugones, M., Segato, R. L., Mendoza, B., Ochoa Muñoz, K., Rivera Cusicanqui, S., Marcos, S., ... Gargallo Celestini, F. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales*. Popayán: Universidad del Cauca.

Manzo Zamora, C. A. (2011). *Movimiento de mujeres del Oro: acción colectiva basada en la diversidad*. Flacso.

Marcha de las Putas Ecuador. (2013). *Manifiesto Puta*. Recuperado el 19 de septiembre de 2016, a partir de <http://slutwalkecuador.org/manifiesto>

Matos, M., & Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 91–107.

Mendes, K. (2015). *Slutwalk Feminism, activism and media*. New York: Palgrave Macmillan.

Méndez Torres, G. (2009). *Uniendo y abriendo caminos: La actoría política de las mujeres indígenas en el movimiento indígena ecuatoriano*. Facultad de Ciencias Sociales Ecuador.

Millan, M. (2016). The traveling of 'gender and its accompanying baggage: Thoughts on the translation of feminism(s), the globalization of discourses, and representational divides. *European Journal of Women's Studies*, 23(1), 6–27. <http://doi.org/10.1177/1350506814565632>

Morales Alfonso, L., Quiroz del Pozo, N., & Ramirez Iglesias, G. (2016). Acoso sexual en lugares públicos de Quito: retos para una “ciudad segura”. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (Ciudades seguras).

- Preciado, B. (2002). Cartografía queer: el flaneur perverso, la lesbiana tofóbica y la puta multicartográfica, o como hacer una carografía “zorra” con Annie Sprinkel.
- Quinatoa Cotacachi, E. (2009). Mujeres indígenas del siglo XIX y mediados del siglo XX en el Ecuador. En *Historia de las mujeres e historia de género en el Ecuador*. Quito: FONSAL.
- Reyes, S., & Ortiz, S. (2017). 184 mujeres, enjuiciadas por el delito de aborto consentido | El Comercio. Recuperado el 19 de enero de 2018, a partir de <http://www.elcomercio.com/actualidad/184-mujeres-enjuiciadas-delito-aborto.html>
- Rodas Morales, R. (Ed.). (2007). *Las propias y los ajenos*. Quito: Abya-Yala.
- Sollée, K. K. (2017). *Witches Sluts Feminist Conjuring the sex positive*. Berkeley: ThreeL Media.
- Tarrow, S. (2010). *El nuevo activismo transnacional*. Barcelona: Hacer. <http://doi.org/316.625>
- TAR
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Territory feminism in Latin America: defense of life against extractivism.*, (45), 123–139.
- Valente, V. V. (2008). Feminismos en América Latina, Su aporte a la política y a la democracia. *Feminismos en América Latina, Su aporte a la política y a la democracia.*, 159–196.
- Vega Ugalde, S. (2013). Movimiento de mujeres ¿Cuál es el el “nuevo momento”? *La Tendencia. Revista de análisis político*, (Marzo).
- Ziga, I. (2009). *Devenir Perra*. Tenerife: Editorial Melusina.

Notas _____

¹ Una de las nacionalidades indígenas en la Amazonía ecuatoriana que históricamente han defendido sus territorios de colonos y de la explotación petrolera. Para más info: <https://conaie.org/2014/07/19/waorani/>

² En agosto del 2013, Rafael Correa anuncia la explotación petrolera de la zona del Yasuní, cuando dos años antes había lanzado el proyecto para mantener el crudo bajo tierra solicitando el apoyo internacional para lograrlo.

³ Hasta el 2014, estas tres figuras (puta, bruja y carishina) se encontraban en la Marcha de las Putas, en el 2017 los cuerpos-territorio, las brujas y carishinas coincidieron en la marcha Vivas nos queremos que también tenía un bloque LGBTI.

Soledad y vulnerabilidad vs autonomía

Loneliness and vulnerability vs autonomy

Martina Carlos Arroyo¹

Resumen: Los imaginarios sociales involucrados en la construcción identitaria de la mujer, son transversalizados mediante la condición heteronormativa, ésta invalida la posibilidad para las mujeres, de vivir o estar en soledad. Estos imaginarios sociales requieren ser deconstruidas; es necesario para este proceso, la diferenciación entre soledad y vulnerabilidad. El trabajo se abordó desde una mirada interdisciplinaria de las ciencias sociales, y los aportes teóricos del feminismo. Se seleccionaron a las mujeres científicas académicas y se aplicaron entrevistas cualitativas; encontrándose una relación significativa entre la soledad y la vulnerabilidad en la construcción de autonomía femenina.

Abstract: The social imaginaries involved in the identity construction of women are mainstreamed through the heteronormative condition, which invalidates the possibility for women to live or be alone. These social imaginaries need to be deconstructed; the differentiation between loneliness and vulnerability is necessary for this process. The work was approached from an interdisciplinary perspective of the social sciences, and the theoretical contributions of feminism. Academic women scientists were selected and qualitative interviews were applied; finding a significant relationship between loneliness and vulnerability in the construction of female autonomy.

Palabras clave: Soledad; vulnerabilidad; autonomía e imaginarios sociales

*Lo que más importa, más que el entrenamiento o la suerte, es el corazón.
Solo un corazón sin miedo y resuelto obtendrá la medalla de oro. Tiene que ver con la pasión. El
corazón nos guía y determina nuestros destinos.*

Isabel Allende

¹ Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara, Campus Puerto Vallarta. Maestra en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac, Puerto Vallarta. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Línea de Investigación: Género y estudios culturales.

López, Oresta, María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón, coords. 2018. *Estudios de género: feminismos, violencias y temas emergentes*. Vol. X de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO.

El amor como constructo social de la heteronormatividad: un currículum oculto en la educación de las mujeres

El constructo social de la heteronormatividad

Para Castoriadis (2007), los imaginarios sociales son construcciones sociales e históricas que integran el conjunto de instituciones (*formales y no formales*¹), así como las heteronormas dictadas desde el patriarcado, identificado como un sistema hegemónico y estructural, con una organización del poder social, que se caracteriza por el uso de esquemas imbricados de explotación, subordinación y dependencia de las mujeres hacia los hombres; todo ello, sostenido por la violencia, ya sea explícita o simbólica.

Tal imaginario social, se ha venido legitimando y naturalizando, mediante las prácticas de género, lo cual según Castañeda (2012), son relaciones de género, que como apunta Hierro (2016), obedecen a factores culturales más que biológicos, todo esto como una situación histórica que ha ubicado a las mujeres en la obediencia y sujeción a las exigencias sociales en la cotidianidad de sus vidas así como, los símbolos que son compartidos en cada cultura y grupo social, en este caso en el grupo de las mujeres. Estos imaginarios otorgan una significación social, en algunos casos cohesionando y dando sentido diverso o heterogéneo a quienes lo experimentan al interior de cada cultura, como un ejercicio del amor, como algo tácito y esperado; es decir como un currículum oculto en la educación de las mujeres.

El imaginario social del amor

En los imaginarios sociales, el amor juega un papel estructurante de la vida cotidiana, de la vida social de todas las personas, siendo vivida de forma distinta entre mujeres y hombres. Para el caso de las mujeres se da *persé*, como si fuera algo dado y naturalizado para las mujeres, sin embargo; el trabajo y la investigación feminista ha reconocido que el género y lo que esto conlleva, es una construcción social, específica y propia del tiempo, el espacio y la cultura; por lo tanto, no natural o propio de las mujeres. En el imaginario social de la heteronormatividad, según Marcela Lagarde (2012), el amor es parte del sujeto simbólico, del poder androcéntrico y por tanto el hombre es quien lo ejerce; mientras que las mujeres son cautivadas por ellos, surgiendo entonces una construcción simbólica y una experiencia² única que genera poder para los hombres

y una dependencia de las mujeres.

La mujer simbólica se articula al hombre simbólico, patriarcal, androcentrista (Lagarde, 2012). Siendo la mujer, la cautiva, cautivada y el sujeto del amor, son ellas, quienes viven y/o anhelan la experiencia, como parte de las expectativas culturales, de esa condición heteronormativa *agregando nosotras, desde la dominación interiorizada en la subjetividad de las mujeres*, que regulan desde el género y la heteronorma las prácticas e interacciones sociales, dejando a la mujer en una posición específica: de opresión, subordinación y de dependencia afectiva y amorosa hacia los hombres, quedando entonces: mujeres sin derechos, sin voz, ni voto; con una ubicación espacial casi de forma general: el hogar, el espacio privado, manifestada en lo que nosotras llamamos dos tipos de amor; a) un amor como anhelo y, b) una amor como meta.

El **amor como anhelo**, lo denominamos como una motivación interna que regula la afectividad y las relaciones sociales de las mujeres, impidiendo la posibilidad de emanciparse de la condición heteronormativa (Hierro, 2016), a la búsqueda de lo socialmente establecido, ¿cómo ama una mujer tradicional, obediente a la condición heteronormativa?, a lo que Burin (2003) mujer transaccional, que vive y sufre los límites del suelo pegajoso, aferrándose a los vínculos humanos puestos en las emociones de calidez, ternura, cariño, atención, dispuesta al sacrificio para darse a los otros, en renuncia de sí misma, quedando como señala Lagarde (2012) cautiva y cautivada del amor.

Una vez subjetivado el amor como anhelo, funciona éste, como una “lealtad invisible”, un camino que lleva a definir la estructura de relaciones sociales y afectivas, como una serie de obligaciones impuestas desde la cultura, la sociedad y la familia (Boszormengi Nagy, 2004), una forma de vida y una cotidianidad que puede resultar autómata y sin conciencia; aún más, como manifestación del amor se puede otorgar poder a la subjetivación y lealtad, es decir, a la posición de subordinación, obediencia, dependencia; que quien intenta pensar, sentir y actuar de forma distinta, experimenta la culpa en diversas dimensiones: íntima o personal, familiar, social y cultural, generándose entonces la auto-exclusión y exclusión social, para conducirla a las expectativas del amor como meta.

El **amor como meta**, focaliza la vida y los deseos de la mujer, ¿pero qué tipo de amor desean las mujeres?, ¿cómo alcanzan la plenitud del amor las mujeres? Ya lo dijo Simone de Beauvoir (1948), el amor que desean las mujeres, las convierte en mujeres como seres para los

hombres, quitando entonces la capacidad de ciudadanía a las mujeres; por tanto, en el amor romántico que se busca alcanzar por las mujeres, se promueve la conformación de disparejas (relaciones románticas y eróticas entre hombres y mujeres sin igualdad de condiciones); a lealtades sujetas a las exigencias propias de las asignaciones de género desde la heteronormatividad: la procreación, la crianza y las tareas del cuidado.

La subjetivación del amor como meta, puede funcionar como un mecanismo de poder autorregulatorio visto desde el patriarcado, como una búsqueda incesante del equilibrio social, evitando de la mejor forma posible, causar dolor innecesario a nadie, como un sacrificio del amor. Una meta contextual de las expectativas, obligaciones y lealtades entrelazadas es, entonces que el sistema permanezca inalterable, como un curriculum oculto aprendido y transmitido de generación en generación.

El tema del amor como elemento de poder y desigualdad social es un tema rico para investigar, más es también una invitación al desafío, a la norma. ¿Cómo romper estructuras externas cuando internamente soy vulnerable, dependiente y me creo necesitada de ello?, ¿Cómo empoderarme, cuando acepto sin criticar y analizar las dictaduras sociales, las condiciones heteronormativas conducentes a la obediencia, de forma implícita, oculta?

El curriculum oculto en la vida de las mujeres

El curriculum oculto, es considerado como la enseñanza implícita, que sin aparecer por escrito, posee una influencia importante en el contexto escolar, como en las instituciones educativas. El curriculum oculto, es denominado también, curriculum implícito, latente o no intencional, que cobra vida cuando el curriculum realizado no corresponde al curriculum oficial y explícito (Jackson, 1998; Torres Santomé, 1994).

Si bien el curriculum oculto, forma parte del contexto educativo; esto sirve de andamiaje para trasladarlo al aprendizaje cotidiano de las mujeres, pues justamente el imaginario social puede ser entendido como ese curriculum oculto que se transmite de generación en generación, en la vida cotidiana de las mujeres, mediante las prácticas e interacciones sociales. Las cuales no están por escrito, pero si son expresadas en exigencias sociales reguladas por las relaciones sociales y afectivas, de tal forma que se aprenden y subjetivan, más por lo que se hace que por lo que se dice. Tal como lo define Torres Santomé (1994):

... todos aquellos conocimientos, destrezas actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y que nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de manera intencional (pág. 198).

Se refiere pues, a todos los aspectos de la vida cotidiana de las mujeres en todos los espacios, que no están por escrito de manera oficial, pero que están presentes en cualquier tipo de interacción social y afectiva, transmitido generalmente por las figuras de autoridad de las diferentes instituciones sociales, por ejemplo: los padres, los maestros(as), etcétera.

Parafraseando a Jackson (1998), se identifican tres aspectos básicos del curriculum oculto en la sociedad heteronormativa, que conducen al aprendizaje – subjetivación de la sumisión de las mujeres con una autonomía limitada a las condiciones heteronormativas:

1. La monotonía de la vida de las mujeres, tradicionales y transaccionales (Burin, 2003), en los espacios privados, en donde pasan la mayor parte del tiempo con actividades rutinarias y sin relaciones sociales frecuentes fuera del hogar.
2. La naturalización de las actividades y tareas propias de la procreación, la crianza y el cuidado, generalmente explícitas, con sanción social y afectiva ante su incumplimiento, ofreciendo pocas posibilidades a las mujeres para que jueguen un papel dinámico y transgresor.
3. La jerarquización existente entre la estructura social, familiar y afectiva y; el control de la situaciones por parte de las relaciones sociales con vínculos afectivos fuertes.

Soledad y vulnerabilidad: imaginarios sociales que obstaculizan la autonomía en las mujeres

La soledad

El concepto de soledad puede entenderse como la conjugación de tiempo y espacio que favorecen un encuentro consigo misma; un estado en donde no hay otras personas que interactúan o fungen como intermediarios con nosotras mismas. La soledad, es ontológica y agregamos nosotras,

congénita; está presente desde antes de nacer y aparece al nacimiento (Lagarde, 2012). Desde el momento de la concepción se gesta el proceso de soledad y autonomía, pero paradójicamente también de dependencia. Una dependencia vital, única y diferenciada al momento de nacer, para hombres y mujeres. Pues la cultura aboga por la autonomía del hombre y la dependencia de la mujer, enmascarada ésta del amor y de esperanza para el cuidado de los otros.

La soledad desde nuestra perspectiva, puede caber en dos acepciones: la primera de ellas tiene que ver con un elemento físico, tangible, ubicado en un espacio concreto, una habitación propia (Wolf, 2008) no compartida con otros por un tiempo determinado y; la segunda tiene relación con el espacio y un tiempo subjetivo, que permite a las mujeres vivenciarse y experienciar sin la interacción de otras y otros en ese encuentro personal e íntimo. Ambas acepciones de la soledad, se interconectan de forma concreta en un encuentro amoroso e intersubjetivo de las otredades, de las subjetividades que han abonado a la identidad personal.

En esa identidad personal y colectiva de las mujeres, la soledad forma parte de un mito que según Lagarde (2015), genera y produce miedo, dado que, desde pequeñas, a las mujeres se nos forma desde la dependencia, una dependencia vital, económica, emocional, necesitando de otros y otras para “rescatarnos”, lo cual conlleva a mirar en un primer momento a las mujeres como incapaces de vivir por sí solas y en un segundo momento de ver a la soledad como algo negativo. La soledad, según la misma autora se confunde con la desolación, ésta última es:

“el resultado de una pérdida irreparable. Y en el caso de muchas mujeres, la desolación sobreviene cada vez que nos quedamos solas, cuando alguien no llegó, o cuando llegó más tarde. Podemos sentir la desolación a cada instante” (pág. 5).

La soledad en términos de Lagarde (2015), involucra tiempo, espacio; ambos necesarios para que las mujeres interactúen consigo mismas. Un espacio posibilitador en donde se puedan ejercer derechos autónomos como la libertad para vivenciar y participar o no, de diversas formas con otras personas. La soledad como circunstancia y forma de vida, se contraponen a la desolación, a la desesperanza aprendida, al anhelo de compañía de otros y otras, para así poder abrir caminos hacia el encuentro con la subjetividad y el bienestar de las mujeres.

Philip Koch, citado en Carbayo, Teresa, (2015), complementa las aportaciones de Lagarde

(2012), incluyendo el concepto de espacio, como lugar de encuentro, de unión y de separación entre soledad y compañía. Enfatiza en concebir la soledad como todo “momento en el que la experiencia personal se libera de la influencia de otras personas” (pág.4), algo complicado en la condición heteronormativa de las mujeres, que aun estando solas, viven y experimentan el desasosiego de sus deberes y la preocupación por el bienestar de los otros.

La soledad, la afectividad y sentimientos positivos hacia sí mismas, son el camino a la razón, a la pérdida de la vulnerabilidad. Son parte del camino, hacia una autonomía con amor hacia sí mismas y un amor distinto hacia los otros, no para los otros; sino desde las mujeres el amor compartido para las y los otros, desempodera a las mujeres para empoderar a los hombres.

La vulnerabilidad

Dice Lagarde (2012), “una demanda típicamente femenina es que nos acompañen, pero es un pedido de acompañamiento de alguien que es débil, infantil, carenciada, incapaz de asumir su soledad”, entonces estar sola es estar vulnerable.

La vulnerabilidad según Butler (s/f), está relacionada con la exposición a las categorías discursivas durante la vida de las mujeres y las asignaciones de género que han sido impuestas hacia ellas. “(...) el discurso continúa actuando sobre nosotros en el mismo momento en que hablamos, de modo que tal vez pensemos que actuamos, pero al mismo tiempo también se nos representa” (pág. 5). Lo cual coincide con las dos acepciones propias de la soledad que propusimos con antelación: un imaginario social que posee espacio y tiempo interconectado de forma concreta en un discurso intersubjetivado de y con las otredades y las subjetividades que forman parte de la historia de vida.

Entonces, si el discurso heteronormativo recibido e intersubjetivado desde pequeñas, ha sido la compañía de un hombre para evitar la vulnerabilidad, el sentirme sola o estar sola representa no sólo un acto cognitivo, un pensamiento, sino también un discurso interno y una acción. Lo que vuelve un círculo vicioso y tendencioso hacia la evitación del binomio soledad/vulnerabilidad. En síntesis:

... la vulnerabilidad no es una disposición subjetiva, sino una relación con un campo de objetos, fuerzas y pasiones que inciden o nos afectan de alguna manera. Como modo de

estar relacionado con lo que no soy yo y que no es plenamente controlable, la vulnerabilidad es un tipo de relación que pertenece a esa ambigua región en que la receptividad y la capacidad de respuesta no son claramente separables una de otra y no se distinguen como momentos separados en una secuencia (Butler, s/f, pág. 16).

Soledad y autonomía en las mujeres

La vivencia de la soledad como vehículo empoderador y de autonomía, es un tema inhóspito, nos encontramos en la necesidad de reconocer que las mujeres carecemos de una construcción propia para ejercer la autonomía. Si bien, las luchas feministas han ido logrando la superación de la condición de opresión en sus diferentes versiones (tal como bien lo explica Marcela Lagarde)³; el único referente autónomo que conocemos las mujeres, es el ejercido por los hombres. Esto se debe que no existe un modelo de autonomía femenina, la autonomía de la madre o la esposa en el hogar, desaparece en el momento en que se presenta la autonomía legitimada; es decir, la masculina, encarnada en la figura del padre, del esposo o del hijo. “Los únicos modelos tradicionales estimados para las mujeres son: la madre y la esposa; y el objeto erótico: la mujer joven y bella” (Hierro, 2016: 37). Por ello, la autonomía según Lerner (1990):

Significa obtener un estatus propio y no el de haber nacido en o estar casada con; significa independencia económica; libertad para escoger el estilo de vida y las inclinaciones sexuales. Todo lo cual implica una transformación radical de las instituciones, valores y teorías existentes (pág. 338).

La autonomía está ligada a la conciencia de sí y para sí, está ligada también a su subjetividad, como cúmulo de experiencias vinculadas al cuerpo de las mujeres como territorio (Lagarde, 1997), impregnando sus afectos, su intelecto, sus estructuras psíquicas, así como a sus costumbres y valores. La autonomía, también está vinculada a la identidad de las mujeres como experiencia en torno a su ser y a su existir. La experiencia, según Lagarde (1997):

“incluye los afectos y los pensamientos sobre el Yo, las representaciones y las vivencias corporales subjetivas, la historia personal, las imágenes y las fantasías, tanto el lenguaje

de autorreferencia, el autorretrato, el diario íntimo” (pág. 16).

La experiencia, la subjetividad y la identidad, como elementos imbricados entre sí, muestran la complejidad para desestructurar la experiencia histórica del sistema patriarcal, como ente regulador de prácticas sociales, como regulador de la vida cotidiana. No es simple reconfigurar estos tres elementos, insertados en la memoria, en el cuerpo, en las costumbres y valores. Por ello, podemos hablar de autonomías, por ejemplo, podemos encontrar que las mujeres académicas – científicas, son autónomas en cuanto que deciden y actúan con cierta independencia en los espacios laborales, sin embargo, al llegar a su casa, las representaciones identitarias y la subjetividad en su dimensión ética (de costumbres y valores) (Hierro, 2016), las conducen a permanecer dependientes de los roles tradicionales para las mujeres en los espacios privados, como el hogar. Es decir, son autónomas en algunas áreas y en otras, no. Como dice Lagarde (1997):

Es posible [...] poseer conocimientos actualizados, pero autoimágenes corporales rezagadas en años, representaciones identitarias detenidas en otro tiempo, y deseos primarios que no corresponden con ellas ni con las circunstancias actuales del sujeto (pág. 21)

Estas divergencias entre actualización y permanencia identitaria son correlativas entre el pasado y el presente; ambos coexisten en la experiencia vivida en la cotidianidad. Que como mencionamos en el primer apartado, la construcción de las mujeres tiene un referente histórico patriarcal, manejado, “distorsionado con finalidades políticas de dominio a través de complejos procesos ideológicos” (Lagarde, 1997: 23). Nosotros, nos enfocamos desde la ética feminista de Hierro (2016), en la comprensión en torno a la posibilidad de un reconocimiento de la necesidad de autonomía y dignidad que permita a las mujeres, desde su experiencia, afirmarse como personas, como ciudadanas, en condiciones de reconocer y ejercer sus deseos, sus intereses y afirmarlos en formas valiosas de placer en todos los ámbitos de interacción social: públicos, privados e íntimos. Es decir, concebimos a la autonomía como la antítesis de la condición heteronormativa que instaura a las mujeres, en la obediencia, sujeción, subordinación y

dependencia hacia los hombres y hacia el sistema patriarcal.

Método

Se asumió la metodología de género feminista, como un reconocimiento vindicativo hacia las mujeres académicas – científicas y como una forma particular acorde con la teoría feminista, para definir los procedimientos que podían responder las preguntas de esta investigación situadas específicamente para las mujeres académicas – científicas del Estado de Nayarit, México; orientada por “el vínculo entre teorías y epistemologías feministas” (Castañeda 2007-2008: pág. 84).

Como segundo argumento, se retoma a Gary Spivak mencionada por Scott (2001), que resalta la necesidad de “hacer visibles las asignaciones de posiciones-sujeto” (pág. 64), con el propósito de comprender los procesos discursivos desde su complejidad, ya que mediante éstos “las identidades se adscriben, resisten o aceptan”, pasando desapercibidos dado que no se señalan. Lo que puede significar la aparición de nuevas construcciones de autonomía desde las mujeres académicas – científicas, sin que necesariamente éstas tengan que estar determinadas con antelación, o que siempre hallan estado ahí para las mujeres. Sino más bien como algo construido, vivenciado para ser narrado, no simplemente descubierto.

Para esta investigación, el análisis y la perspectiva feminista se enfocaron en el postulado de “que los hechos vitales (como la construcción de autonomía) adquieren otro sentido cuando son vividos desde (un) posicionamiento teórico, filosófico y político” (Blázquez y Castañeda 2012: 15), comprendidos desde las prácticas de género.

El enfoque adoptado en esta investigación es cualitativo (Álvarez-Gayou, 2003), dado que se buscó dar voz a las mujeres académicas – científicas, para comprender e identificar desde ellas, los procesos que posibilitan o no, la diferenciación entre soledad y vulnerabilidad como vehículo empoderador de autonomía, así como los significados y experiencias del amor. Lo que coincide con la metodología feminista “del punto de vista” (Castañeda 2007 – 2008).

Dentro de esta metodología, el análisis de información será mediante las categorías construidas inicialmente desde la base teórica, soledad, vulnerabilidad y autonomía, todas ellas desde la vivencia del amor.

Resultados

Significados y experiencias del amor

El amor no necesariamente es una experiencia positiva, puede conducir a las mujeres a condiciones opresivas, utilizando el sentimiento como justificación para hacer o dejar de hacer, lo que las mujeres necesitan o desean, pues anteponen el amor hacia los otros por citar un ejemplo: los hijos, los padres, los esposos, etcétera. Lo que se conoce como la ética del cuidado, que pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad en la que caen las mujeres ante el descuido de sí mismas, para poder cuidar de los otros.

Las mujeres relativizan el contexto normativo de sus cánones, privilegiando la compasión, el cuidado, la responsabilidad y la culpabilidad frente a otro concreto (...), cuya experiencia está directamente relacionada con la intimidad, el cuidado y el placer de estar con otro. La moralidad femenina se corresponde mejor con la preocupación y la responsabilidad por los demás (Gilligan, 1982, 2003, en Durán, 2015).

Paradójicamente esto es ensalzado socialmente con atributos positivos de “buena mujer, madre, hermana, esposa”, lo cual ahínca lo que mencionamos anteriormente como sentimiento de culpa o deslealtad a este mandato invisible del “amor y cuidado” que deben practicar las mujeres. En las entrevistas realizadas a mujeres académicas, de ellas mencionaron:

[...] uno quiere ser responsable en la casa y en el trabajo, entonces el cuidado y el rol de mamá, siempre lo tiene muy arraigado, darles a los hijos todo lo que necesitan, los cuidados y la atención y que no caiga uno en eso de que o hago una cosa o la otra [...]

El amor como meta

Las expectativas y reclamos sociales son profundos y de forma intra e intergeneracional se transmiten en el currículum oculto, en la vida y prácticas cotidianas, tanto en la familia nuclear como extensa, en las instituciones formales e informales, marcando las pautas de comportamiento; o metafóricamente hablando, las expectativas sociales, se vuelven una lista de

cotejo para evaluar el desempeño de las mujeres, lo que puede conducir las a esa imagen grotesca de una mujer multitarea, multiespacial, dispuestas a sacrificar su vida a cambio de la recompensa social, familiar y la paz personal de haber cumplido. Otra de las académicas compartió:

[...] el rol de madre, es una parte importante dentro de la mujer y como está culturalmente vista la mujer, porque incluso el día de la mujer te felicitan por ser noble, sensible, bondadosa, amorosa y madre, pues creo que culturalmente es importante en el desarrollo de la mujer y yo creo que lo traigo arraigado [...]

Este texto muestra contundentemente como el proyecto de vida de la mujer académica o no, tiene bases en dos sentidos: 1) la maternidad como una parte importante para la mujer y, 2) en las cualidades “humanas” que las mujeres deben poseer: noble, sensible, bondadosa, amorosa y madre. Este amor como constructo social de la heteronormatividad que comparten las mujeres académicas entrevistadas, sirve de palanca de análisis en problemas sociales profundos:

1. La indefensión aprehendida y subjetivada, no dicha pero sí vivida por las mujeres.
2. Los costos y sacrificios que las mujeres viven para ser parte de este grupo reconocido de “buenas mujeres” con todo lo que les implica.
3. La hiperresponsabilidad en los diferentes ámbitos y espacios en los cuales viven y conviven las mujeres.
4. La vulnerabilidad en la que caen las mujeres que toman el riesgo de ser, pensar, sentir y actuar diferentes: la exclusión como resultado de la deslealtad.

Como científicos sociales tenemos pendiente asumir una postura crítica y propositiva para redefinir desde las experiencias de las mujeres los conceptos acuñados desde la heteronormatividad, para conducirlos hacia el bien común, en donde la calidad de vida y la igualdad de circunstancias sea una elección de todas las personas, que la soledad sea también una forma, un tiempo y un espacio de disfrute, tanto para hombres como para mujeres.

Ética del cuidado propio

Cuando se les pregunta a las mujeres académicas, ¿qué actividades realizas para cuidar de ti misma? Ellas responden:

[...] soy muy mala, últimamente empiezo a cuidar mis cuestiones de peso y ejercicio, [...], soy un mal discurso que me cae muy gordo, que dice, hago ejercicio y cuido mi peso por salud responsable. [...] cuando estoy sola en casa, porque sí tengo tiempo a solas, en veces que mi marido se va con mi hijo a algún lado, o que van a visitar a su abuelita, yo tengo que quedarme sola y toco guitarra.

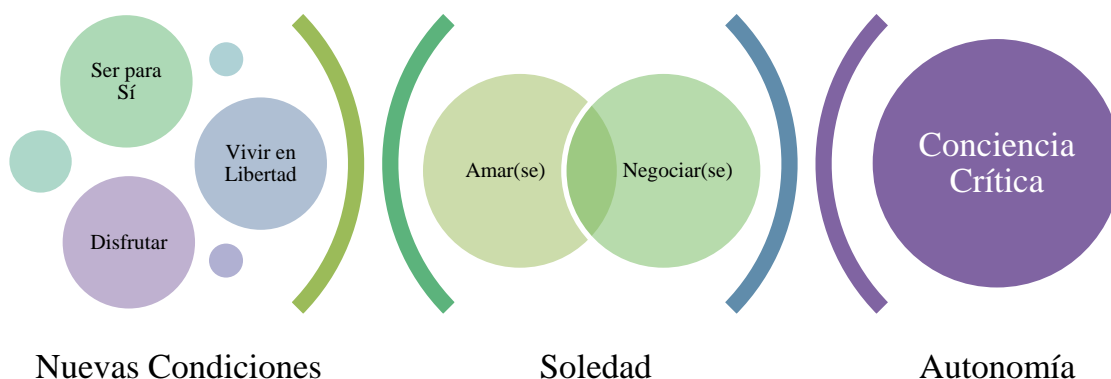
El bienestar de esta mujer, comienza con una conciencia y una necesidad de salud debido a su ciclo vital, y el tiempo que pasa consigo “su tiempo a solas” lo percibe como un deber y es entonces cuando hace algo que le gusta. Esto último coincide con la ética del placer que maneja Graciela Hierro (2016), cuando desde su filosofía moral, reflexiona acerca del capital humano, la relación entre los géneros y la construcción social de las identidades, recuperando la experiencia vivida por las mujeres que en determinados momentos y espacios en los cuales no tienen a quien cuidar, se permiten disfrutar de la soledad. Nos quedamos cortas en esta respuesta de la académica, puesto que en ella no se vislumbra otra cosa que el deber cumplido desde la condición heteronormativa, sin haber indagado sobre el placer de estar consigo misma.

Otra de las académicas confirma la necesidad de compartir tiempos y espacios con su marido y su familia, aún aquellos de descanso, ella externa: [...] los fines de semana me gusta mucho ir a la playa, cuando me siento muy estresada le digo a mi esposo vamos a visitar a mi familia [...]. Esto último coincide con la necesidad de compañía del otro (el esposo) y el no disfrute de la soledad como un encuentro en tiempo y espacio consigo misma.

Reflexiones finales

En tanto los avances alcanzado en nuestra investigación, consideramos a la autonomía como antítesis de la condición heteronormativa puede mostrar la capacidad de analizar, dudar y no legitimar lo que ya está validado desde la condición heteronormativa; es decir, se puede pensar, sentir y actuar de formas distintas, como una visión crítica desde la subjetividad misma de las

mujeres, sin la necesidad de anhelar el cobijo y aceptación de la aculturación patriarcal.
Vivir y disfrutar la soledad por y para las mujeres puede potenciar:



Construcción propia, a partir de las reflexiones del texto.

Por lo tanto, consideramos necesario:

- El desamor hacia los y las otras, para gozar de autonomía emocional de las mujeres.
- Cambiar las formas de vivir e interactuar los espacios sociales y las relaciones sociales.
- Promover mayor igualdad, para genera mayor reciprocidad.

Pero cómo desmontar los mitos culturales que giran en torno al fenómeno de soledad, cuando ésta posee grandes cantidades de negatividad, de desolación, de despojo... de vulnerabilidad. Consideramos que, bajo la propuesta de Jorge Larrosa en torno a las dimensiones de la experiencia, podemos trasladar un ejemplo: en primera instancia se requiere de mujeres abiertas a la experiencia, abiertas a su propia transformación, abiertas para desacatar la condición heteronormativa de sujeción, de obediencia, de sumisión para comprender que: la experiencia autonómica, ya sea económica, emocional, racional, afectiva o cualquier otra, significa al menos tres cosas:

- a. La autonomía que experimento, es una relación con algo que no soy yo como mujer educada en un sistema patriarcal. Por tanto, mi autonomía posee una condición de alteridad, de exterioridad y de alienación distinta a la patriarcal.
- b. La experiencia de autonomía, es una experiencia y una relación en la que algo

tiene lugar en mí, por lo que es de condición reflexiva, consiente, volcada hacia adentro, subjetiva, que me implica en mi ser como mujer, y que además posee una dimensión transformadora, que me hace ser otra mujer de la que soy. Por eso, después de vivenciar la autonomía, yo ya no soy la misma mujer que era, ya no puedo mirarme impávida al espejo.

- c. La experiencia autonómica, es una relación en la que algo pasa de mí a lo otro y a los otros; de lo otro y de los otros a mí. Y es en ese paso, que tanto yo como mujer, como lo otro y los otros, sufrimos algunos efectos, somos afectados, somos transformados.

Estas tres características de la experiencia autonómica, conducen a nombrar y visibilizar(nos) como mujeres, desde el lenguaje, desde las palabras, apoyando a la transformación del lenguaje propio desde las mujeres, en primera persona, con sus propias palabras, con sus propios sentimientos. Es entonces cuando se puede pasar de ser vulnerable por sentirse sola o desolada, para encontrar(nos) como mujeres autónomas, con una historia y una vida propias.

Referencias

- Álvarez-Gayou, (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador. México.
- Blázquez, Norma y Castañeda, Patricia. (2012). El seminario de epistemología y metodología feminista. En Blázquez, Norma, y cols. (coord.). *Experiencias interdisciplinarias de formación en ciencia y tecnología con perspectiva de Género. Cuaderno de trabajo 6*. Red Mexicana de Ciencia Tecnología y Género. México.
- Boszormenyi-Nagy; Geraldine, M. (2004). *Lealtades invisibles: reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Burin, Mabel. (2002). El deseo del poder en la construcción de la subjetividad femenina. El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres. En: Hernando, Almueda (coord.). *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. Ediciones Minerva. Madrid.
- Butler, Judith (s/f). *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia*. Tomado de:

<http://www.institutofranklin.net/sites/default/files/files/Repensar%20la%20vulnerabilidad%20y%20la%20resistencia%20Judith%20Butler.pdf>

- Castoriadis, Cornelius. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. 1ª. Ed. Tusquets. Barcelona
- Castañeda, Patricia. (2007-2008). *Metodología de la investigación feminista*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. Fortalecimiento de la Cooperación entre Organizaciones de Mujeres de C.A. Guatemala.
- _____. (2012). *Etnografía feminista*. En Blázquez, Norma y cols. *Investigación Feminista. Epistemología Metodología y Representaciones Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México.
- Castañeda Patricia, Ravelo Patricia y Pérez Teresa (2012). *Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia*. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Núm. 74. Año 34. Págs. 11-39.
- Durán, Nicolasa (2015). *La ética del cuidado: una voz diferente*. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*. Vol. 2. No. 1. Pp. 12-21. Medellín, Colombia. Consultado en: <file:///C:/Users/Pc/Downloads/EticadelcuidadoUnavozdiferente.pdf>
- Hierro, Graciela (2016). *Ética y feminismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Programa Editorial, Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- Jackson, Philip, (1998). *La vida en las aulas*. Editorial Morata. Madrid.
- Larrosa, Jorge (s/f). *Sobre la experiencia*. Universidad de Barcelona. Tomado de: http://files.practicadesubjetivacion.webnode.es/200000018-9863d9a585/_la_experiencia_Larrosa.pdf
- Lagarde, Marcela (1991). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía.
- _____. (1997). *Identidad de género y feminismo*. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional Heredia. Costa Rica.
- Lerner, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, S.A. Barcelona.

- Sánchez, Alma (2004). El feminismo en la construcción de ciudadanía de las mujeres en México. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Serie de Divulgación de Avances de Investigación. Año III, número 63, volumen III. UNAM, México.
- _____; Pineda, Ignacio, (2013). Sujetos de la docencia: itinerarios, saberes e identidades. Estudios de Posgrado en Pedagogía. UNAM. Ediciones Díaz de Santos. Universidad Autónoma Nacional de México. México.
- Scott, Joan. (2001). Experiencia. Revista de estudios de género. La ventana. Vol. 2, No. 13. Pp. 42-74.
- Torres Santomé, J. (1994). El curriculum oculto. Ediciones Morata. Madrid.
- Wolf, Virginia. (2008). Una habitación propia. Editorial Seix Barral, S. A. Barcelona. Sexta reimpresión.

Notas _____

¹ Lo cursivo es propio

² La experiencia, según Jorge Larrosa s/f, requiere pensar la experiencia y desde la experiencia, con exterioridad, alteridad y alienación; subjetividad, reflexividad y transformación; singularidad, irrepetibilidad y pluralidad; pasaje y pasión; incertidumbre y libertad; finitud, cuerpo y vida.

³ Puede ahondar en: Lagarde, Marcela (2005). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas.

Presencia/ausencia de obras escritas por mujeres latinoamericanas en el canon literario reproducido por universidades mexicanas

Presence/absence of written by Latin American women in the literary canon reproduced by Mexican universities

Adriana Tovilla Solis¹ y Leticia Pons Bonals²

Resumen: Se exponen avances de una investigación cuyo objetivo es analizar la relación inclusión/exclusión de la literatura escrita por mujeres latinoamericanas en el canon establecido y reproducido por la academia, tomando como objeto de indagación los objetivos y líneas de investigación que presentan los planes de estudio de los 13 posgrados de literatura acreditados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en México. Primero se abordan conceptos clave para comprender el planteamiento, posteriormente se expone el proceso de análisis de los posgrados contemplados identificando el lugar que ocupan las obras de autoras latinoamericanas en el canon literario legitimado y reproducido.

Abstract: We present advances in a research whose objective is to analyze the inclusion / exclusion relationship of the literature written by Latin American women in the canon established and reproduced by the academy, taking as object of inquiry the objectives and lines of research that present the study plans of the 13 postgraduate courses of literature accredited by the National Council of Science and Technology in Mexico. First, key concepts are addressed to understand the approach, then the analysis process of the contemplated postgraduate courses is exposed, identifying the place occupied by the works of Latin American authors in the legitimized and reproduced literary canon.

Palabras clave: literatura; escritura femenina; posgrados; canon literario; planes de estudio

Introducción

Por mucho tiempo el ejercicio de escribir fue considerado un privilegio al que pocos podían acceder, especialmente fue negado para las mujeres. Aquellas que se atrevieron a escribir se

¹. Estudiante del doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas, línea de investigación: problemas educativos regionales, adrianatovillasolis@hotmail.com.

² Docente de la Universidad Autónoma de Chiapas, línea de investigación: problemas educativos regionales, pbonals@hotmail.com.

expusieron a la desacreditación de su persona y de obra; incluso hoy día esta situación sigue presente; manifiesta en la escasa presencia y reconocimiento de obras literarias escritas por mujeres. Si a esto agregamos la marginación de las obras producidas en regiones, como Latinoamérica, alejadas de los centros de producción reconocidos, encontramos que el canon literario, entendido *grosso modo* como el listado de obras maestras y autores seleccionados por quienes detentan el poder de hacerlo (Domenella y Gutiérrez, 2009), como son los claustros universitarios (Rosa, 1998), manifiesta una doble exclusión.

Richard sostiene que “la doble marginalidad de la literatura femenina latinoamericana (doblemente inferiorizada por la centralidad del poder masculino y metropolitano-occidental) [hace un llamado urgente para cumplir con una] tarea doblemente descolonizante (no solo de liberación de prejuicios sexuales, sino también de mutilantes dependencias culturales) (1993, p.133).

El propósito de esta ponencia es conocer el lugar que ocupan las autoras y obras latinoamericanas que se incluyen en los planes de estudio de los 13 posgrado de literatura que ofrecen universidades mexicanas y cuentan con la acreditación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Lo que se expone son resultados parciales de la investigación “Escritura de mujeres latinoamericanas frente al canon legitimado por la academia de literatura en México”.

En la primera parte se abordan algunos conceptos clave para comprender el planteamiento de la investigación como son canon literario, relación inclusión/exclusión, literatura latinoamericana, literatura de mujeres y escritura femenina; posteriormente se describe el método que permitió analizar el contenido de los planes de estudio para identificar el lugar que ocupan las obras de autoras latinoamericanas en el canon literario legitimado y reproducido en estos posgrados. Después de presentar los resultados del análisis realizado se exponen las conclusiones en las que se destacan las líneas a seguir para continuar profundizando la investigación y contribuir a fortalecer la presencia de la literatura de mujeres latinoamericanas en el canon literario que se reproduce en las universidades mexicanas.

La relación inclusión/exclusión en el canon literario

El concepto de canon literario es recuperado desde la perspectiva de los estudios culturales, en

relación con la institucionalización de la literatura con base en ciertas normas y valores específicos que compiten y develan relaciones de poder (Szurmuk y Mckee, 2009). Para Harlod Bloom (1995, p.30 citado en Szurmuk y Mckee, 2009) se trata de “una elección entre textos que compiten por sobrevivir y se interpreta esa elección con lo realizado por grupos dominantes, instituciones educativas, tradiciones críticas, o como por autores de aparición posterior que se sienten elegidos por figuras concretas” (p. 51).

Lo canónico es lo admitido, legitimado por un sistema o conjunto de valores (los intereses políticos, ideológicos, nociones de lo literario imperante en un momento histórico); en cambio lo marginado es lo apartado de manera voluntaria al no cumplir con la exigencia del canon (Jitrik, 1996 citado en Szurmuk y Mckee, 2009).

De esta manera, el canon literario expresa la inclusión/exclusión de ciertas obras literarias que se validan o se rechazan y que necesariamente involucran la ideología y la estética en un momento y lugar determinado en el que se dota de valor y sentido a las obras literarias (Pozuelo Yvancos, 2006; Gruia, 2007)

Recuperando los planteamientos de Bourdieu (1998) el capital escolar es relevante en la conformación y reproducción del sistema de valores dominante en tanto otorga un título de nobleza cultural. El término de acceso es relevante para la canonización provocando un efecto de asignación de estatus que impone a la institución escolar las prácticas culturales que son atributos de estatus conectado con las titulaciones que otorga y los accesos a posiciones sociales de autoridad para la selección del canon.

Debido a lo anterior, esta investigación identifica a los grupos de académicos como agentes dotados del estatus por los títulos que poseen, los cuales les otorgan el poder de autorizan a validar y rechazar obras literarias, así como a reproducir, a través de los procesos de enseñanza aprendizaje, cierto canon literario.

En este sentido el canon literario posee un carga ideológica que proviene de un contexto histórico determinado donde se gestan tensiones entre memoria/olvido; transformar/conservar; valor/valorización.

Precisamente las Historias de las Literatura de cada país son un excelente campo de estudio de este singular cambio de perspectiva desde el universalismo de una cultura

anclada en la tradición clasista, que fundamentaba la canonicidad en valores universales poseídos por los textos, hacia la construcción por cada nación de su historia particular, que narró no sólo los textos seleccionados, sino que hizo depender esa selección del *modelo narrativo* que dio lugar a esa Historia (Pozuelo Yvancos, 2006, p.23)

Es necesario tener en cuenta que la inclusión no puede existir sin la exclusión y viceversa; es decir, la estratificación no podría definirse sin la oposición (Sheffy, 1990 en Gruia, 2007), esta separación se divide por una frontera porosa e incluso no definida pues se establecen tensiones entre lo legitimado y los que luchan por serlo.

En este sentido la relación de inclusión y exclusión, podría entenderse como la tensión entre el centro/periferia donde “el centro necesita de la periferia; se trata de lugares intercambiables, sujetos a la movilidad y a la fragilidad de la frontera y también a su función separadora y estructuradora” (Gruia, 2007, p. 320).

En los procesos de canonización existe una relación necesaria entre el núcleo/periferia donde la existencia de ambos es necesaria para la distinción entre el texto literario y el que no lo es según los estándares legitimados en un momento histórico.

Las formas de legitimación del canon literario son sutiles y diversas, la que se aborda en esta investigación reconoce a las universidades como espacios de reproducción, por lo que toma como unidad de observación los programas de estudios de literatura de nivel posgrado que se ofrecen en Instituciones de Educación Superior (IES) en México, particularmente los que forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. En estos programas se reproduce/reconfigura el modelo hegemónico de literatura occidental que ubica a la producción latinoamericana, en especial la escrita por mujeres, en las condiciones de marginación.

La literatura latinoamericana escrita por mujeres frente al canon

La investigación recupera una doble relación de inclusión/exclusión que atañe a lo regional (Latinoamérica) y al género (literatura escrita por mujeres). Siguiendo a Richard se sostiene que la doble marginalidad de la literatura femenina latinoamericana toma en cuenta la centralidad del poder masculino y la centralidad de una mirada metropolitana-occidental; de ahí que "la urgencia

política que acompaña el discurso crítico se acentúa aún más "porque debe cumplir aquí una tarea doblemente descolonizante (no solo de liberación de prejuicios sexuales, sino también de mutilantes dependencias culturales) (1993, p.133).

Latinoamérica es una región enorme, diversa y pareciera que no hay puntos de comparación entre los países que la integran, no obstante estos tienen puntos de encuentro que inician con el proceso de colonización del que fueron objeto del cual se derivan los problemas que enfrentan hoy día como la inseguridad, la falta de cohesión social, la desigualdad, pobreza, desestabilización económica, decadencia de la democracia, gobiernos autoritarios, falta de confianza en las instituciones entre otras problemáticas relacionadas. La denominación que asume la región surge de manera ideológica por los pensadores del siglo XIX tratando de amalgamar las experiencias vividas y hoy día podemos pensarla como una región literaria que comunica una historia y genera sus propios temas.

Aunque en Latinoamérica se encuentran diversas narrativas que pueden incluso ser contradictorias y "difícilmente sostenibles al contrastarlas con datos empíricos" (García Canclini, 1999, p.85). Sin embargo, pese al poco sustento real en las narrativas que conforman la identidad latinoamericana, tiene una cohesión regional por ciertas particularidades comunes "imaginadas", "creadas" (o poco sustento empírico) en la historia pero que permite a los sujetos autodefinirse como latinoamericanos y diferenciarse del otro.

Anderson (1998 en Dietz, 2012) reconoce en este tipo de regiones una comunidad imaginada que no comparten territorio pero construyen una identidad compartida por ciertos elementos esencialistas, "cuyos miembros se agrupan no a partir de una interacción cotidiana real y observable, sino por una identificación en el fondo ficticia" (p.107).

La literatura escrita por mujeres es el ejercicio de escribir (Gutiérrez Estupiñán, 2004), pero al mismo tiempo es un espacio de denuncia de la experiencia corporal de ser mujer en una sociedad patriarcal, la experiencia de la subalternidad (Richard, 1996). En la década de 1970, según Szurmuk y Mckee (2009), se dio un notable proceso de inclusión/exclusión dentro del canon literario al reconocer la tradición literaria feminista que consiste en "denunciar la maniobra impositiva que obliga a las mujeres escritoras a regirse por catalogaciones y homologaciones masculinas y en estimular modelos afirmativos y valorativos del "ser mujer" como experiencia diferencial y propia." (Richard, 1996, 740).

Es importante introducir aquí la distinción entre las categorías de “literatura de mujeres” y “escritura femenina”, la primera vinculada a la diferencia genérico-sexual, y la segunda entendida como transgresora del discurso patriarcal (Richard, 1993). En la investigación se parte del supuesto que la literatura latinoamericana escrita por mujeres queda excluida del canon que se reproduce en las universidades porque asume posicionamientos anticoloniales que aluden a diferencias de raza-etnia, así como de sexo-género que se alejan de los estándares que el canon literario establece. Este supuesto nos lleva a investigar los significados que desde las esferas de poder, en este caso las academias que se encuentran al frente de los posgrados de literatura, asumen acerca de la literatura latinoamericana, de manera particular la que es escrita por mujeres, cómo y por qué incluyen/excluyen ciertas obras en los planes de estudio.

Método para iniciar el estudio en los posgrados de literatura en México

Uno de los más altos grados de reconocimiento que adquiere un posgrado en México es pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de calidad (PNPC), lo cual es resultado de un proceso de evaluación (cuantitativa y cualitativa) basado en parámetros de carácter internacional. A poco más de veinticinco años que se inició el PNPC, bajo el impulso de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, se han ido incorporando al PNPC programas en diversas disciplinas hasta llegar, a fines del año 2017, a un registro de 2,155 de entre más de 11,000 posgrados ofrecidos por IES en México (CONACYT, 2017).

En el caso de los posgrados de Literatura sólo se encuentran 13 programas acreditados en el PNPC; para identificar el papel que tiene la literatura latinoamericana escrita por mujeres se inició el estudio de sus planes de estudio tomando en cuenta la información publicada en sus páginas web. Lo que se expone en esta ponencia es resultado de este primer análisis que será completado, posteriormente, con el análisis de los planes de estudio de algunos posgrados que fueron seleccionados como resultado de este primer análisis.

El análisis realizado hasta el momento asume un carácter exploratorio que toma en cuenta los objetivos y las líneas de investigación de estos 13 posgrados. Antes de proceder a exponer los resultados de este análisis es necesario exponer las características básicas de las instituciones que ofrecen los posgrados de literatura en México.

Ocho de los programas (61.54%) otorgan el grado de maestría; cuatro (30.77%) el de doctorado y solo uno (7.69%) el diploma de especialidad. En cuanto a la orientación que asume la formación, en el PNPB se reconocen dos tipos de orientación en los posgrados: a) investigación y b) profesional (ver Tabla 1).

Las maestrías y doctorados de literatura reconocidos en el PNPB están orientados a la investigación, lo que implica que ofrecen a los estudiantes una formación para

iniciar su carrera en la investigación científica, humanística o tecnológica. Guiado por un profesor o investigador de su área, su trabajo de investigación genera conocimiento nuevo con la calidad y el valor suficiente para ser aceptado por sus pares para presentarse y/o publicarse en los foros y revistas internacionales de su especialidad. Su formación combina:

- Cursos y/o seminarios avanzados sobre alguna área del conocimiento correspondiente a la especialidad
- Un fuerte trabajo de investigación individual
- Estancias en laboratorios de universidades extranjeras
- Publicaciones (congresos y revistas) con revisión estricta de pares
- Patentes
- Tesis doctoral documentando el conocimiento generado
- Defensa ante un jurado de su trabajo de investigación
- Esta formación tiene una duración típica de 3 a 4 años, después de una maestría, a tiempo completo (CONACYT, 2011, p. 15).

Solo la especialidad asume una orientación profesional en tanto busca fomentar la innovación y fortalecer la comunidad científica tecnológica de los distintos campos de conocimiento (Basulto y Lorediaga, 2011). De acuerdo con el glosario del PNPB (2011, p. 16) esta orientación se encuentra mayoritariamente en los niveles de especialidad y maestría para “proporcionar al estudiante una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento con una alta capacidad para el ejercicio profesional” (ver Tabla 1).

Grado	No. de programas	Porcentaje	Orientación
Doctorado	4	30.77	Investigación
Maestría	8	61.54	Investigación
Especialidad	1	7.69	Profesional

Fuente: CONACYT (2017).

En cuanto a las IES que los ofrecen el CONACYT identifica IES públicas, estatales, federales y privadas, sistemas de centros CONACYT, centros de investigación federales y tecnológicos federales (Sánchez, 2016). En el caso de los posgrados de literatura reconocidos en el PNPC, el 61.54% se imparte en cinco IES públicas estatales (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Autónoma del Estado de Morelos, de Guadalajara, de Guanajuato y Veracruzana).

El 15.38% de los programas se imparte en una IES Federal, la Universidad Autónoma Metropolitana, sede Azcapotzalco y el 23.07% en IES privadas (Colegios de México y de San Luis). Sólo ocho IES concentran la oferta de los trece posgrados de literatura reconocidos en el PNPC, en una zona geográfica que integra la Ciudad de México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Guadalajara y Guanajuato (ver tabla 2).

Institución	Programas	Ubicación	Tipo
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Maestría en Literatura Mexicana	Puebla de Zaragoza, Puebla.	IES Estatal
	Doctorado en Literatura Hispanoamericana		
El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios)	Doctorado en Literatura Hispánica	Delegación Tlalpan, CDMX	IES Privada
El Colegio de San Luis	Doctorado en Literatura Hispánica	San Luis Potosí, S.L.P.	IES Privada
	Maestría en Literatura Hispanoamericana		
Universidad Autónoma de Morelos	Maestría en Estudios de Arte y Literatura	Cuernavaca, Morelos	IES Estatal
Universidad Autónoma Metropolitana	Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Delegación Azcapotzalco, CDMX	IES Federal
	Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX		
Universidad de Guadalajara	Maestría en deutsch Als fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, literatura y Cultura alemanas	Guadalajara, Jalisco	IES Estatal
	Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana		
Universidad de Guanajuato	Maestría en Literatura Hispanoamericana	Guanajuato	IES Estatal
Universidad Veracruzana	Doctorado en Literatura Hispanoamericana	Xalapa, Veracruz	IES Estatal
	Maestría en Literatura Mexicana		

Fuente: CONACYT (2017).

El nivel de consolidación que otorga el CONACYT a los programas de posgrado distingue el grado de calidad de acuerdo con el logro de los estándares establecidos. Siete de los posgrados (53.85%) de literatura reconocidos en el PNPC se encuentran en el segundo nivel: en desarrollo; tres (23.07%) en el nivel consolidado. Solo uno (7.69%) se encuentra en el máximo nivel (competencia internacional) y los dos restantes (15.23%) son de reciente creación (ver tabla 3).

Los posgrados de literatura que se encuentran en los niveles inferiores aún están guiados por planes de mejora, con poco tiempo de creación, con núcleos académicos básicos que se están consolidando y empiezan a difundir su producción científica. Los cuatro que se encuentran en niveles consolidado y de competencia internacional garantizan la calidad educativa además de vincular el trabajo científico con sectores de la sociedad nacional e internacional.

Tabla 3. Nivel de consolidación de posgrados de literatura inscritos en el PNPC-CONACYT

Nivel de consolidación	Denominación del programa	Porcentaje
Competencia Internacional	Doctorado en Literatura Hispánica	7.69
Consolidado	Maestría en Literatura Hispanoamericana	23.07
	Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana	
	Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX	
En desarrollo	Doctorado en Literatura Hispanoamericana	53.85
	Maestría en Literatura Hispanoamericana	
	Maestría en Estudios de Arte y Literatura	
	Maestría en deutsch Als fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, literatura y Cultura alemanas	
	Maestría en Literatura Mexicana	
	Maestría en Literatura Mexicana	
	Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	
Reciente creación	Doctorado en Literatura Hispanoamericana	15.23
	Doctorado en Literatura Hispánica	

Fuente: CONACYT (2017).

Las denominaciones homólogas que asumen los posgrados no se corresponden de manera directa con el nivel de consolidación, por ejemplo el doctorado en Literatura Hispánica que ofrecen los Colegios de México y de San Luis (en el primer caso de competencia internacional mientras que en el segundo de reciente creación); en otros casos las denominaciones y niveles son equivalentes como el caso de la maestrías en Literatura Mexicana que ofrecen la Benemérita

Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Veracruzana (en ambos casos registradas “en desarrollo”).

Acerca de las denominaciones que asumen estos programas se observa que cinco se abocan a la literatura hispanoamericana (LHA), cinco a literatura mexicana (LM), dos que se dedican a la literatura hispánica (LH) y uno sobre literatura alemana (LA) (ver tabla 5).

Denominación	Siglas	No. de programas
Doctorado en Literatura Hispanoamericana	LHA	2
Maestría en Literatura Hispanoamericana	LHA	2
Maestría en Estudios de Arte y Literatura	LHA	1
Maestría en Literatura Mexicana	LM	2
Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	LM	1
Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana	LM	1
Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX	LM	1
Doctorado en Literatura Hispánica	LH	2
Maestría en deutsch Als fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, literatura y Cultura alemanas	LA	1

Fuente: CONACYT (2017).

A partir de estas denominaciones se puede observar las temáticas imperantes para la formación literaria en México que se refieren a una producción propia de un contexto particular e incluso de un tiempo determinado como se nota en la maestría de literatura mexicana contemporánea y la única especialización. Se percibe que existe la necesidad caracterizar y agrupar el estudio de la literatura por regiones, la más acotada es la literatura mexicana y alemana, para después incluir la primera en los posgrados de literatura hispanoamericana y otros programas abarcan una región más amplia denominada hispánica.

Objetivos de formación

A partir de los objetivos antes expuestos en los planes de estudio de los posgrados (ver Tabla 6) se puede ir definiendo la lógica de formación legitimada de los futuros académicos en el campo de la literatura. Se destacan algunos elementos que son recurrentes en la redacción de los objetivos. Primero la mayoría de los programas de posgrado pretenden formar investigadores fortaleciendo la teoría y metodología propia del campo literario, esta incidencia puede deberse a que doce de los trece programas de posgrado tienen una orientación hacia la investigación, por eso es una prioridad que los egresados sean capaces de investigar.

En algunos objetivos también se menciona de manera recurrente la formación de docentes, aparte de investigadores, esto supone que dentro de estos programas de posgrado se gestan los futuros formadores en el campo literario, que posiblemente se encuentren al frente de programas similares después de la obtención del grado.

Tabla 6. Revisión del objetivo general de los posgrados en literatura dentro del PNPC	
Nombre del posgrado-Institución Académica	Objetivo general del programa de posgrado
Doctorado en Literatura Hispanoamericana-BUAP	Formar investigadores y docentes del más alto nivel académico, que dominen las principales teorías y metodologías críticas en literatura así como que conozcan los temas fundamentales de la literatura hispanoamericana para contribuir, a través de habilidades analíticas, críticas y creativas, en la generación de nuevos conocimientos en la literatura hispanoamericana y el fortalecimiento del perfil disciplinario.
Doctorado en Literatura Hispanoamericana-UV	Desarrollar la capacidad para generar y aplicar conocimientos en el campo de la literatura hispanoamericana, a partir de la elaboración de trabajos de investigación en los que a) se propongan nuevas perspectivas de análisis relacionadas con una región cultural; b) se propongan nuevas perspectivas de análisis relacionadas con periodos, corrientes, conjuntos de obras, grupos de autores o muestras significativas de algún género; c) se propongan y desarrollen teorías, métodos de estudio y modelos de análisis que sean útiles para explicar periodos, generaciones, obras, géneros, poéticas, estéticas, problemas y fenómenos que sigan siendo pertinentes y vigentes dentro del campo o que apenas emerjan.
Doctorado en Literatura Hispánica-COLMEX	El programa de Doctorado en Literatura Hispánica está orientado a la formación de investigadores de alto nivel, que tengan una actitud crítica ante el conocimiento, sean capaces de hacer aportaciones originales en su campo, y, a la vez, contribuyan en la preparación y formación de nuevos investigadores.
Doctorado en Literatura Hispánica-COLSAN	Formar jóvenes investigadores en Estudios Literarios con los conocimientos necesarios y la capacidad analítica requerida para desarrollar proyectos de investigación y docencia de alta calidad; capaces de reflexionar sobre temáticas poco estudiadas de la literatura hispánica, hispanoamericana y mexicana, y generar estudios o ensayos con rigor científico.
Maestría en Literatura Hispanoamericana-COLSAN	Contribuir a la formación de investigadores de alto nivel en el campo de la Literatura Hispanoamericana, siglos XIX a XXI. Proporcionar los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales requeridos para la investigación. Ofrecer dirección personalizada a los estudiantes para promover el desarrollo de sus habilidades para la investigación. Animar, en los estudiantes, la producción de conocimiento original y la discusión en su disciplina.

<p>Maestría en Literatura Hispanoamericana-UG</p>	<p>La Maestría en Literatura Hispanoamericana tiene como objetivo principal ampliar, encauzar y cuestionar críticamente los conocimientos transmitidos en el marco de la Licenciatura en Letras Españolas del mismo departamento.</p>
<p>Maestría en Estudios de Arte y Literatura-UAEM</p>	<p>Formar recursos humanos en los Estudios de las Artes Visuales y la Literatura a través de una formación fundamentada en un sistema tutorial, seminarios teóricos, históricos y metodológicos, y proyectos de investigación ubicados en procesos ocurridos en el periodo contemporáneo, para ampliar el campo de conocimiento en estas áreas.</p>
<p>Maestría en deutsch Als fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, literatura y Cultura alemanas-UDG</p>	<p>Es la competencia en la transmisión, planificación e investigación en los tres campos principales abarcados por el mismo, tales como lengua/lingüística alemana, literatura alemana y cultura de los países de habla alemana.</p>
<p>Maestría en Literatura Mexicana-BUAP</p>	<p>Formar investigadores y docentes del un alto nivel académico, que dominen las principales teorías y metodologías críticas en literatura así como que conozcan los temas fundamentales de la literatura mexicana para contribuir, a través de habilidades analíticas, críticas y creativas, en la generación de nuevos conocimientos en la literatura mexicana y el fortalecimiento del perfil disciplinario.</p>
<p>Maestría en Literatura Mexicana-UV</p>	<p>Desarrollar la capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos en el campo de la literatura mexicana a partir de la elaboración de trabajos de investigación en los que: a) se propongan nuevas perspectivas de análisis relacionadas con periodos, corrientes, obras, autores o géneros de la literatura mexicana; b) se desarrollen métodos de estudio y modelos de análisis que sean útiles para explicar periodos, generaciones, obras, géneros, poéticas, estéticas, problemas y fenómenos que sigan siendo pertinentes y vigentes dentro del campo, u otros nuevos; y c) se analicen temas, problemas y fenómenos no estudiados o que requieran nuevos enfoques.</p>
<p>Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea-UAM</p>	<p>Formar profesionales e investigadores capaces de realizar contribuciones originales al estudio de la literatura mexicana contemporánea desde una perspectiva humanista multidisciplinaria en la que converjan las posturas teóricas más relevantes, las teorías recientes de la pedagogía y las propuestas críticas enfocadas a la interacción de la literatura con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p>
<p>Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana-UDG</p>	<p>Que este programa de Maestría en Estudios de Literatura Mexicana tiene los siguientes objetivos generales: Formar investigadores aptos teórica y metodológicamente, para cubrir las demandas de investigación en literatura mexicana en la región y el país, que les permitan asumir las tareas pendientes en la historia, la teoría y en la crítica de la literatura mexicana del último siglo. Formar académicos con disciplina de reflexión crítica y compromiso de divulgación y extensión de la Literatura mexicana. Preparar docentes capaces de desempeñarse adecuadamente como profesores de licenciatura y de otros niveles, en el campo de las letras.</p>

Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX-UAM	La Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX se propone formar especialistas de alto nivel mediante la adquisición de conocimientos profundos, conceptos de análisis y métodos de investigación utilizados en estudios literarios.
Fuente: elaboración propia a partir de información retomada de los planes de estudio publicados en las páginas web institucionales.	

Otra categoría mencionada con frecuencia en los objetivos es la característica de *alto nivel académico*, es decir, existe la necesidad de especificar que los egresados de estos posgrados serán profesionales, docentes y/o investigadores de *alto nivel académico* que aunque no queda muy definido el rubro de *alto nivel*, tiene relación con la acreditación de los posgrados por el PNP, siendo el sello distintivo de garantía de un posgrado de calidad que otorga la posibilidad de formación de alto nivel. Los posgrados que manejan ese rubro son los dos posgrados de la BUAP, el doctorado del COLMEX, los dos posgrados del COLSAN y la especialidad de la UAM, es decir, seis de trece indican una formación de alto nivel académico en sus objetivos.

La innovación, creatividad, reflexión crítica, aportación de nuevos conocimientos, originalidad y conocimientos en el campo vigentes y novedosos son elementos presentes en los objetivos de formación de los posgrados de literatura, que cumplan con el rigor científico. En este sentido, la formación de la mayoría de los posgrados de literatura estudiados pretende formar académicos, investigadores y/o docentes en el campo literario capacitados en teoría y métodos de crítica literaria que les permita afrontar y proponer nuevas formas de abordar los fenómenos literarios.

Dependiendo de la denominación del programa, se especifica en los objetivos la delimitación de la producción literaria estudiada perteneciente a una región cultural específica, ya sea Hispanoamérica, hispánica, mexicana o alemana.

La redacción de los objetivos de los programas de posgrado posibilita el estudio de la literatura escrita por mujeres en el proceso de formación, aunque no se exprese de manera explícita. Por esta razón se hace necesario revisar las líneas de generación y/o aplicación (LGAC) de conocimiento que se desprenden de los objetivos antes analizados para conocer la apertura de estos programas hacia la literatura escrita por mujeres latinoamericanas.

Líneas de generación y/o aplicación de conocimiento

Al revisar la descripción de las Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento (LGAC) de los programas de posgrado de literatura se puede advertir cierta apertura que estas brindan al estudio de la literatura escrita por mujeres así como la posibilidad de gestar investigaciones sobre ese tema (ver Tabla 7).

Tabla 7. Líneas de generación y/o aplicación de conocimiento de los posgrados en literatura dentro del PNPC	
Nombre del posgrado-Institución Académica	Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento
Doctorado en Literatura Hispanoamericana-BUAP	<p>1. Problemas o temas actuales de teoría y crítica literarias Poética hispanoamericana Teoría de la literatura Hermenéutica Semiótica de la cultura Estudios trasatlánticos Crítica literaria feminista Análisis del discurso literario Posmodernidad en la Literatura</p> <p>2. Temas de la literatura hispanoamericana Literatura y cultura áureas y virreinales Literatura escrita por mujeres en Hispanoamérica (s. XVII – s. XX) Novela histórica en Hispanoamérica Literatura fantástica en Hispanoamérica Novela de la Revolución Narrativa hispanoamericana contemporánea Poesía hispanoamericana Teatro hispanoamericano Identidad y literatura hispanoamericana Literaturas al margen del canon hispanoamericano Pensamiento y cultura en Hispanoamérica</p>
Doctorado en Literatura Hispanoamericana-UV	<p>1. Literatura mexicana. 2. Teoría y crítica literarias. 3. Literatura, otras artes y disciplinas. 4. Literatura: Creación y traducción.</p>
Doctorado en Literatura Hispánica-COLMEX	Dentro de la página de internet no presentan líneas de investigación y/o aplicación de conocimiento pero presenta los seminarios a cursar. ¹
Doctorado en Literatura Hispánica-COLSAN	<p>1) Literatura y Publicaciones Periódicas Mexicanas e Hispanoamericanas, del siglo XIX a la actualidad. 2) Literatura tradicional y popular del ámbito hispánico.</p>
Maestría en Literatura Hispanoamericana-COLSAN	<p>1. Literatura y Publicaciones Periódicas Mexicanas e Hispanoamericanas, del siglo XIX a la actualidad. 2. Literatura tradicional y popular del ámbito hispánico.</p>
Maestría en Literatura Hispanoamericana-UG	<p>1. Teoría, poética y crítica literaria. 2. La literatura ante otros discursos / literatura comparada.</p>
Maestría en Estudios de	1. Estudios en Artes Visuales

Arte y Literatura-UAEM	2. Estudios Literarios 3. Estudios de las relaciones entre las Artes Visuales y la Literatura
Maestría en deutsch Als fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, literatura y Cultura alemanas-UDG	En la página de internet solo se muestran las áreas de formación: Área de Formación Básica Común Obligatoria; Área de Práctica Obligatoria y Área de Formación Especializante Selectiva.
Maestría en Literatura Mexicana-BUAP	1. Cultura y literatura novohispanas. 2. Cultura y literatura mexicanas del siglo XIX a la actualidad. 3. Teoría y crítica literarias.
Maestría en Literatura Mexicana-UV	1. Literatura mexicana. 2. Literatura hispanoamericana. 3. Teoría y crítica literaria. 4. Literatura, otras artes y disciplinas. 5. Literatura: Creación y traducción.
Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea-UAM	1. Literatura mexicana contemporánea: géneros, corrientes y autores. 2. Teoría y crítica literarias. 3. Didáctica de la literatura. 4. Literatura y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana-UDG	1. Área de formación básica común obligatoria 2. Área de Formación básica particular obligatoria 3. Área de Formación Especializante selectiva 4. Orientación en Teoría y crítica literaria. 5. Orientación en Historia de la literatura mexicana. 6. Área de formación Especializante obligatoria 7. Área de formación optativa abierta
Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX-UAM	1. Poesía del siglo XX. 2. Narrativa del siglo XX. 3. Ensayo del siglo XX. 4. Teatro del siglo XX.
Fuente: elaboración propia a partir de información retomada de los planes de estudio publicados en las páginas web institucionales.	

Los dos posgrados de la BUAP presentan de manera explícita el estudio de la literatura de mujeres. En Doctorado en Literatura Hispanoamericana contempla dentro de los temas de contemplados en las LGAC se plantea Crítica literaria feminista y Literatura escrita por mujeres en Hispanoamérica (s. XVII – s. XX).

En la Maestría en Literatura Mexicana de la misma institución los estudiantes pueden elegir tres seminarios de especialización dependiendo a la línea de investigación en la que se encuentran inscritos, estos cursos varían cada año, y entre estos, dos seminarios sobre literatura escrita por mujeres: Literatura escrita por mujeres, siglo XIX y Literatura Femenina en México: Inicios y proyecciones (s. XVII - XIX).

En el doctorado en Literatura Hispánica adscrito al Centro de Estudios Lingüísticos y

Literarios en El Colegio de México, también dentro de los cursos optativos se propone uno referente a la literatura de mujeres denominado *Literatura y género* impartido por la doctora Luz Elena Gutiérrez Velasco quien en el 2015 era coordinadora de ese doctorado y de la coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) adscrito al COLMEX (Romero Chumacero, 2015).

En la Maestría en Estudios de la Literatura Mexicana ofertado por la Universidad de Guadalajara en la descripción de una de las áreas de formación contempla una llamada *Orientación en Historia de la literatura mexicana* en donde se aborda el tema de *La literatura de género en México*.

La Maestría en Literatura Mexicana de la Universidad Veracruzana no se encuentran seminarios optativos, ni en la descripción de las LGAC temas sobre literatura de mujeres de manera explícita, sin embargo, hay dos profesoras adscritas a las LGAC que manejan esos temas. La dra. Esther Hernández Palacios y la dra. Dra. Leticia Mora Perdomo ambas adscritas a las LGAC llamadas *Literatura Hispanoamericana* y *Literatura, otras artes y disciplinas* en donde han trabajado proyectos de investigación denominados *Poesía escrita por mujeres en México durante los siglos XIX y XX* y *La feminización de la novela en el siglo XIX* respectivamente.

Los demás posgrados dentro de las LGAC y en las opciones de seminario optativos no son excluyentes de la literatura escrita por mujeres, pues se pueden retomar obras que cumplan el tema general, pero aquello que no se menciona puede quedar recluso.

Primeras conclusiones

Los posgrado de literatura acreditados por el CONACYT se constituyen en un objeto de indagación que permite visualizar el papel que juega la literatura escrita por mujeres en el canon que la academia valida y reproduce. El estudio exploratorio realizado a la fecha sobre algunos componentes de los planes de estudio de los 13 posgrados registrados en el PNPB muestra cierta apertura para la literatura latinoamericana escrita por mujeres, pero evidencia la necesidad de profundizar el análisis en dos sentidos: a) la consulta detallada de los contenidos de las asignaturas y de los proyectos que desarrollan al interior estudiantes y docentes y b) el acercamiento a los agentes responsables de definir y reproducir este canon, los integrantes de las academias.

Esta profundización nos permitirá comprender cómo se está definiendo y configurando lo que es lo latinoamericano y las posiciones que las academias mantienen respecto de la inclusión/exclusión de las obras escritas por mujeres latinoamericanas en el canon que se reproduce.

Para efectos de la investigación que se realiza, llamó la atención el hecho de que, a pesar que los programas educativos asumen una denominación acotada a una región (literatura mexicana, hispánica, hispanoamericana, entre otras), en ninguno de los títulos aparece la denominación “latinoamericana”, lo que obliga a cuestionarnos cuál es el papel que asume la producción literaria de esta región en el canon que reproducen las academias.

Con respecto de la oferta de posgrados y las posibilidades de acceder a los grupos de estatus que se forman en estos posgrados se observan serias limitaciones. La oferta se concentra en ocho instituciones ubicadas en el centro del país. Trazando un mapa de la ubicación de estas instituciones podemos identificar los lugares en los que se asienta la academia mexicana de literatura en México, atendiendo a la conformación de las academias que están al frente de los posgrados, en el entendido que son ellos los responsables de la selección y legitimación de los contenidos literarios y de las líneas de investigación que aparecen como dominantes.

Tomando en cuenta que la mayoría de los posgrados reconocidos en el PNP-C-CONACYT son de nivel maestría y la orientación predominante es hacia la investigación; que cuentan con grados de consolidación distintos y que son pocas las IES que ofrecen más de uno de estos posgrados, se ha asumido como criterio de inclusión para proceder a una segunda fase de indagación los posgrados que ofrecen tres IES: la BUAP, el COLSAN y la UV.

Referencias

Basulto Placencia, L. y Grediaga Kuri, R. (noviembre 2011). Los procesos de evaluación y fomento del posgrado Nacional. Alcances y límites de las formas de medición y clasificación en función del desempeño. Trabajo presentado en XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 4. Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Monterrey, Nuevo León.

CONACYT (2011). *Glosario de términos del PNP-C para programas de posgrado escolarizados*.

México: CONACYT-SEP. Disponible en:

http://dsia.uv.mx/sipo/Material_apoyo/Glosario_Escolarizada.pdf

CONACYT (2015). *Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado presenciales*. México: CONACYT-SEP. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/convocatorias-cerradas-pnpc/9005-marco-de-referencia-modalidad-escolarizada/file>

CONACYT (2017). *Padrón del PNPC. Sistema de consultas*. Disponible en: http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php

Dietz, Gunther (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. México: FCE. P. 97-209

Domenella, A.R. y Gutiérrez, L.E. (2009). Canon. *Diccionario de Estudios Culturales latinoamericanos* (Szurmuk, M. & Irwin, R., coords.) México: Siglo XXI-Instituto Mora, pp. 50-55.

García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. México, D.F.: Paidós Mexicana.

Gruia, I. (2007). Canon literario: Reglas del juego. *Sociocriticism*. Vol. XXII, (1 y 2), pp. 295-332. Recuperado de [file:///C:/Users/Adrianita/Downloads/Dialnet-CanonLiterario-4637766%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Adrianita/Downloads/Dialnet-CanonLiterario-4637766%20(1).pdf)

Gutiérrez Estupiñán, R. (2004). *Una introducción a la teoría literaria feminista*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Pozuelo Yvancos, J.M. (2006). Canon e historiografía literaria. *Mil Seiscientos Dieciséis, Anuario 2006*, vol. XI, p.17-28. Recuperado de <file:///C:/Users/Adrianita/Downloads/canon-e-historiografa-literaria-0.pdf>

Richard, N. (1993). ¿Tiene sexo la escritura? En F. Zegers (ed.), *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática* (pp.127-139). Santiago de Chile: Francisco Zegers.

Richard, N. (julio-diciembre de 1996). Feminismo, experiencia y representación. *Revista Iberoamericana, LXII* (176-177), 733-744.

Rosa, N. (2004). *El arte del olvido y tres ensayos sobre mujeres*. Rosario, Argentina: Ensayos críticos.

Varios (2017). Páginas web de las IES que imparten posgrados en Literatura acreditados por el CONACYT.

Notas _____

¹ Primer Semestre: Técnicas de investigación; Literatura medieval; Literatura mexicana I y Literatura hispanoamericana I. Segundo semestre: Teoría literaria; Literatura española de los Siglos de Oro I; Literatura española contemporánea y Literatura mexicana II. Tercer semestre: Literatura novohispana; Literatura de los Siglos de Oro II; Literatura popular y tradicional y Literatura hispanoamericana II. Cuarto semestre: Edición de textos; Seminario de especialización I; Seminario de especialización II y Seminario de tesis I. Quinto semestre: Seminario de investigación y Seminario de tesis II. Sexto semestre: Seminario de tesis III. Séptimo semestre: Seminario de tesis IV. Octavo semestre: Seminario de tesis V.

El método indiciario y la vida cotidiana en Acapulco, siglo XVII

The Indicative method and the everyday life. Acapulco 17th Century

Luz Alejandra Cárdenas Santana¹

Resumen: Para el estudio de la vida cotidiana en Acapulco en el siglo XVII se utilizó el método indiciario que plantea la microhistoria representada por Carlo Ginzburg y Giovanni Levy.. Este método supone un estudio intensivo y detallado de las fuentes a la luz de los parámetros de la historia de larga duración. Otro aspecto del método utilizado fue la elección de soldados, marineros, curanderas y curas entre otros personajes para seguir el hilo conductor de la vida cotidiana en Acapulco colonial

Abstract: For the study of everyday life in Acapulco in the 17th Century we use the indicative method hold in Microhistory represented by Carlo Ginzburg and Giovanni Levy. This method assumes an intensive and detailed study of the sources through the parameters of the long tem history. Another aspect of the method used here was the election of soldiers, sailors, heaters and priests among other characters to fallow the narrative theard in Acapulco in the 17th Century according to the indicative method the history from the exceptional-normal may show insunsspected aspects of the everyday life in colonial Acapulco.

Palabras clave: vida cotidiana; transgresión; relaciones de género

1. La importancia de la vida cotidiana

Es cada vez más evidente la importancia de la vida cotidiana, su clandestina centralidad, como dice Rossana Reguillo. El concepto de vida cotidiana que se maneja en la presente ponencia, corresponde a Rossana Reguillo (en Lindón, 2000), y permite subrayar el papel de las prácticas, creencias, espacios y temporalidades que garantizan la reproducción social. Es decir, la definición del orden social tiene un espacio privilegiado: la vida cotidiana.

Pero hay otro aspecto de la vida cotidiana que es relevante resaltar. En la vida cotidiana se incluyen no sólo el complejo de necesidades fisiológicas que requieren ser satisfechas para hacer posible la vida humana (Gonzalbo, 2005, 12), sino también las interacciones sociales. Por tanto,

¹ Maestra Emérita. Integrante del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias Territorio y Sustentabilidad Social. CA: Diversidad cultural y estudios de género

en esta concepción de la vida cotidiana, las fiestas, los juegos y en este caso específico de Acapulco en el siglo XVII, la llegada de las naos, marcan el contrapunto de la vida cotidiana.

De lo anterior se desprende que la vida cotidiana es, al mismo tiempo, rutinaria e innovadora. Si bien, actores y actoras sociales ejecutan prácticas reiterativas, a la vez al interior de dichos mecanismos se establecen unos estrechos márgenes de maniobra para hacer frente a situaciones desconocidas y para incorporar desde el orden social elementos incluso pertenecientes a distintas tradiciones culturales. Es por ello, como afirma Rossana Reguillo (2000) que es en la vida cotidiana donde poderes y actores libran la batalla simbólica por la definición del orden social.

De lo anteriormente expuesto se muestra que el itinerario elegido para el estudio del Acapulco del siglo XVII fue justamente la vida cotidiana.

Como se demostrará en los casos que aquí se analizan, frente a los problemas que plantea la vida cotidiana, las personas utilizan los recursos que el sistema pone a su servicio y no se detiene a pensar en el origen cultural de dichos recursos. De ahí que las tradiciones culturales a las que se acude son muy variadas y constituyen el material con el que se fragua un nuevo entramado cultural.

Frente a la producción cultural dominante se instalan otras tradiciones culturales que remiten a las distintas formas de utilización de los productos del sistema. La presencia y la circulación de una representación no coinciden, necesariamente, con lo que esa representación es para los usuarios. Michel de Certeau se ubica en esa diferencia. No es lo mismo la construcción de frases propias de un vocabulario y la sintaxis recibida. Esta última implica una reapropiación de la lengua a través de los locutores y plantea un contrato con el interlocutor. De la misma manera, la creatividad cotidiana entreteje frases imprevisibles, recorridos aparentemente ilegibles, trazan las astucias de otros intereses y deseos que no están determinados, ni captados por los sistemas donde se desarrollan.

2. El tono de la vida en el Acapulco de los siglos xvii y xviii

La vida en el siglo XVII era mucho más pública de lo que es hoy en día, es decir, muchos de los actos que hoy se realizan en privado, se desarrollaban en público, tal es el caso de las manifestaciones religiosas -tales como las penitencias- que se fueron convirtiendo poco a poco en

cosa privada. Así mismo, las expresiones de los sentimientos eran más contrastadas de lo que son ahora, tal vez porque uno de los signos de la modernidad es el control de las emociones.

Además, las ciudades eran pequeñas, la gente se conocía entre sí y era fácil darse cuenta de lo que les sucedía a los vecinos. Philippe Ariés afirma que el espacio comunitario no era un espacio lleno, sino que presentaba vacíos (Ariés y Duby, 1992, p. 8). Es significativo que el ritual que realizan las mujeres de origen africano, que se analizan en el presente trabajo, sea justamente en el monte, lo que por cierto, no escapa a la mirada de un hombre que las denuncia frente a la Inquisición.

Johan Huizinga (1978) describe el tono de la vida en la Europa de finales de la edad media como un ambiente exagerado y colorido en el que el ritmo de la vida estaba dado por el sonido de las campanas que lo mismo anunciaban la celebración de las bodas que la defunción de alguno de los vecinos. El autor afirma lo siguiente:

Todas las cosas de la vida tenían algo de ostentoso, pero cruelmente público. (...) La administración de la justicia, la venta de mercancías, las bodas y los entierros, todo se anunciaba ruidosamente por medio de cortejos, gritos, lamentaciones y música. (p. 14)

El puerto de Acapulco en el siglo XVII no era ajeno a los pregones y el sonar de las campanas. El calor y la humedad existentes en Acapulco hacían proliferar una gran cantidad de mosquitos, por lo que la época de lluvias hacía huir del puerto a muchas de las personas habituadas a climas más benévolos y tierras sin temblores, pues los sismos eran frecuentes en el puerto. Las personas acostumbraban a fumar su *piciete* o tabaco rústico con asiduidad, en parte porque el humo del tabaco ahuyenta a los mosquitos. En opinión de Beatriz Palazuelos (2012), era tal la costumbre de fumar en las calles, los paseos, las sacristías que incluso se estableció la prohibición de fumar en la iglesia. A decir de la misma autora, la costumbre –muy difundida por todo el país– de tomar chocolate y fumar se llevó vía Acapulco hasta las Filipinas, donde dichos hábitos se extendieron rápidamente (p. 328).

En ese tiempo el contraste entre el silencio y el ruido era mayor y las estrellas en el cielo de Acapulco podían verse en la profunda oscuridad del puerto. La llegada de las naos rompía el silencio habitual con los ruidos de la estiva y el intercambio de productos en medio del griterío y

los pregones. Las campanas, lo mismo en Acapulco que en Europa, marcaban los ritmos de la vida con sus llamadas a misa, sus anuncios de matrimonios, duelos y alarmas. La propia feria y estancia del galeón de Manila era anunciada con repique de campanas y festejada con una misa de acción de gracias, pues no era cosa menor llegar a puerto con vida.

La llegada de la nao



Cuadro de Robert Mc. Innis. Representación de la llegada de la nao. Material proporcionado por el Museo Histórico Naval de Acapulco.

Cuando los barcos llegaban a Acapulco, éste se poblaba con una amplia gama de personajes, comerciantes que llegaban para hacer negocios, misioneros y soldados forzados que eran transportados a Filipinas, mujeres que vendían comida, marineros que descendían de los barcos, arrieros que llegaban de diversos lugares a comprar los artículos que llegaban en los galeones. La aduana, el hospital y las casas mismas se llenaban de habitantes temporarios con sus costumbres diversas, sus múltiples divertimentos y sus distintos atuendos. Se contaba además con una población lugareña de diversos orígenes y jerarquías sociales. Pero sobre todo es importante recalcar que el estudio de la vida cotidiana nos muestra a las mujeres, cuya historia no era visible

en la historia de bronce. Aunque las mujeres participan también en esos acontecimientos políticos y militares, su actividad fue constantemente invisibilizada.

3. El método indiciario y la historia de las mujeres

La historia contada desde la perspectiva de la femineidad es distinta a la historia que conocemos como historia patria o historia de bronce, como la califica Don Luis González. En muchas ocasiones se ha puesto el acento en las vidas ejemplares. Describir las vidas de mujeres heroicas constituye un primer acercamiento a la historia de las mujeres. Este es un trabajo de rescate necesario, no obstante, es conveniente preguntarse qué pasa con las mujeres cautivas en las paredes del trabajo doméstico, las que no fueron pioneras, ni dirigentes de movimientos sociales, ¿por qué no escribir la historia a partir de unas mujeres de origen africano que tuvieron amores con soldados y marineros? ¿qué nos puede decir de las relaciones entre hombres y mujeres en el Acapulco colonial la denuncia que interpone la esposa de un arriero contra un cura que la acosa sexualmente?

Naturalmente esto presenta una primera dificultad ¿Cómo podemos dar cuenta de la mentalidad de mujeres que no escribieron sus historias de vida simplemente porque no sabían escribir? Estas mujeres privadas de la voz sólo pueden ser conocidas a partir de sus prácticas. Uno de los métodos para estudiar las prácticas de los privados de la voz es el método indiciario

Así, para el estudio de la vida cotidiana en Acapulco en el siglo XVII se utilizó el método indiciario que plantea la microhistoria representada por Carlo Ginzburg (1986a; 1986b; 1989; 1991) y Giovanni Levy (1993). Este método supone un estudio intensivo y detallado de las fuentes a la luz de los parámetros de la historia de larga duración. La posibilidad de reconstruir los hechos históricos a partir de esas huellas apenas perceptibles a las que casi nadie presta atención es el resultado de la disminución de la escala de observación. Por ejemplo si observamos un dibujo en una escala de 1:1000 nos perderemos de muchos detalles que se pueden apreciar en una escala de 1:10. Así muchos fenómenos que se consideraban suficientemente tratados al alterar la escala de observación, mostraron nuevos significados

Reducir la escala de observación no significa descartar la larga duración, pues sin una idea eje el estudio puntual se queda en un mero ejercicio de preciosismo intelectual, lo que es válido, pero no es la vía propuesta en esta ponencia. En la obra de Balzac, la vida de Eugenia Grandet y

Papá Goriot sobran sentido porque el autor se propone describir la comedia hunama, La idea eje es un auxiliar que nos permite entresacar la importancia no evidente de las cosas.

Este método ha sido utilizado no sólo por los cazadores, expertos en conocer el paso del animal por la rama rota y la forma de su huella, sino también por quienes practican la medicina con especial atención en la sintomatología, quienes juegan a las cartas y ponen atención a los gestos del o la contrincante, sino también las mujeres – que desde niñas aprendemos a observar y a analizar la conducta humana.

En el caso de mi trabajo sobre hechiceras en el siglo XVII, la mirada cobra especial significación, pues la concepción del mundo en la que se apoyan las prácticas mágicas tiene que ver con la lectura de los indicios. La curación, los trabajo amatorios, y la adivinación se fundamentan en la detección de señales, ya sean síntomas, gestos o huellas divinas

La perspectiva cobra así especial importancia. Es la mirada la que le da sentido a los hechos históricos, es ella la que elige los indicios, descubre las huellas, marca los caminos. Así, indicios y miradas se imbrican, se interrelacionan. La perspectiva nos remite a una determinada concepción del mundo. Por tanto, la mirada no es neutra ni carece de relevancia histórica.

La modificación del lugar desde el cual se mira, está cargado de significación. La crisis de la centralidad de la perspectiva masculina, la relevancia creciente de la cotidianidad nos ha obligado a un cambio en la perspectiva.

Aquí enfrentamos otra dificultad: ¿Cómo elegir nuestro punto de observación? Podemos seguir el camino de lo excepcional-normal como propone Ginsburg. Este autor elige la historia de un molinero del siglo XVI que es detenido por herejía y cuyas lecturas nos muestran la forma en que se mezclan las ideas religiosas de la época y las creencias populares. En el caso de Acapulco se eligió a soldados, marineros, curanderas y curas entre otros personajes para seguir el hilo conductor de la vida cotidiana en Acapulco en los siglos XVII Y XVIII pues de acuerdo al método indiciario la historia desde lo "excepcional-normal" puede mostrarnos aspectos insospechados de la vida en el Acapulco colonial. Escribir la historia desde unas mujeres que dan afecto y placer a los marineros que llegan a Acapulco nos permite asomarnos a la mentalidad femenina en el siglo XVII. No se trata de heroínas sino de personas normales, pero a la vez excepcionales porque transgreden el orden establecido.

Aunque en la investigación aparecen autoridades, el centro de la reflexión lo ocupan las

personas comunes, una afrodescendiente que trabaja en un hospital, mujeres que tienen amores con soldados y marineros, hombres que defienden el fuerte, malhablados, blasfemos que juegan a las cartas, un cura que pide favores sexuales a una feligresa, mujeres que acuden a confesarse y otras que se unen para denunciar atropellos o para realizar una ceremonia en las afueras del puerto. Los sonidos que se adivinan son los pregones, los cantos y los improperios. La lectura de los expedientes nos permite detectar como en medio de la noche calurosa del puerto se mezclan los olores del mar, del sudor, del chocolate y se vislumbran el movimiento de los tamarindos y la sombra de los gatos.

Los celos, las envidias, las pasiones, las rupturas del orden se ponen al descubierto en las denuncias frente al Santo Oficio y podemos intentar comprender las relaciones humanas en los siglos XVII y XVIII.

Los materiales utilizados en la investigación que da lugar a la presente ponencia son fuentes de primera mano, expedientes del Archivo General de la Nación (México), del Archivo Histórico Nacional (Madrid) y del Archivo General de Indias (Sevilla), fundamentalmente del ramo de Inquisición, publicaciones del Archivo Histórico de Colima. Aunque las fuentes Inquisitoriales deben ser tomadas con cautela, pueden mostrar un panorama inicial.

Los expedientes del ramo de Inquisición posibilitaron una visión fragmentada y policroma de las relaciones entre mujeres y hombres en el Acapulco de los siglos XVII y XVIII, puerto que jugó un papel muy relevante en el comercio y la cultura novohispanos.

Se revisaron documentos de otros ramos y se amplió la gama de fuentes: cuadros, fragmentos literarios, descripciones de viajeros, objetos expuestos en los museos del Fuerte de San Diego y el Franz Mayer, así como dibujos de los siglos XVII Y XVIII proporcionados por el Museo Histórico Naval de Acapulco.

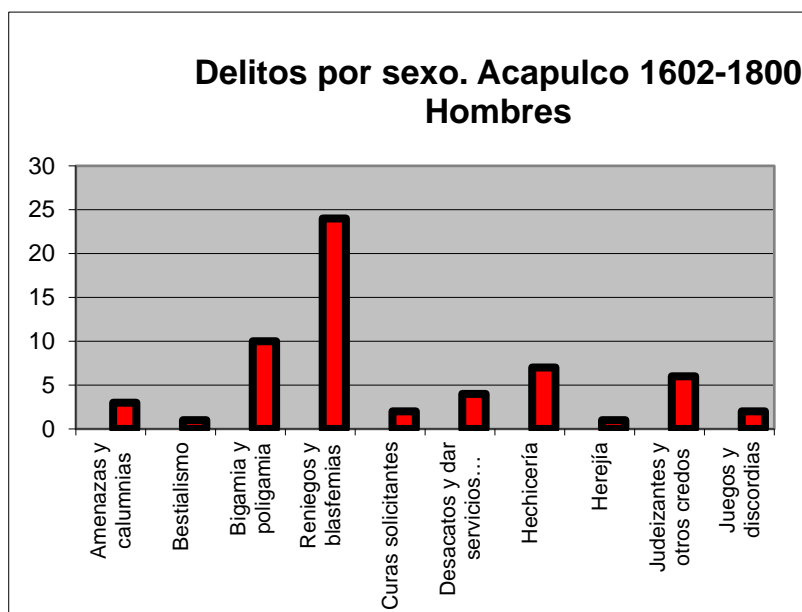
Las transgresiones, los desafíos individuales, dejaron su registro en los documentos inquisitoriales. Según Sweet y Nash (1987) “los actos de desafío individual parecen haber sido más frecuentes entre los esclavos negros, los mestizos y los blancos pobres que entre otros grupos de la sociedad colonial” (p. 135), aunque entre la población de origen africano hubo también rebeliones, el acento parece estar puesto en el desafío individual, dado que es más fácil responder de manera individual ante el agravio que organizarse para contestar a una agresión.

Por otra parte, aunque la población indígena se encontraba sujeta a otra normatividad, es

posible detectar complicidades en las transgresiones individuales cometidas por la población antes mencionada. La vida no era fácil en la época colonial, pero de acuerdo con Sweet y Nash al menos los europeos “respetables” tenían más posibilidades y esperanza de mejorar su situación acatando las normas y colaborando con el régimen establecido. Esto no implica que las personas acaudaladas no fueran objeto de vigilancia y persecución, pero al menos podían disponer de mayores recursos para evadir la aplicación de las normas.

En el Acapulco colonial puede detectarse una amplia gama de infracciones a las normas que van desde la ruptura del celibato y la solicitud de favores sexuales por parte de los curas católicos hasta desafíos a la religiosidad establecida, como es el caso de las ceremonias de origen africano realizadas por mujeres al amparo de la noche. Los bígamos, y los iracundos, acusados de blasfemos, que ofendían a Dios con su dicho, también se encuentran entre los denunciados ante el Santo Oficio.

En el caso de denuncias presentadas en lugares alejados de la sede del tribunal, como es el caso de Acapulco, se enviaba un comisario, quien se ocupaba de los casos pendientes y podía ejercer varias funciones, entre ellas recibir las denuncias y los testimonios de hombres y mujeres que se relacionaban con los casos. De los casos revisados se pudo elaborar el siguiente cuadro que presenta los delitos cometidos por los varones.

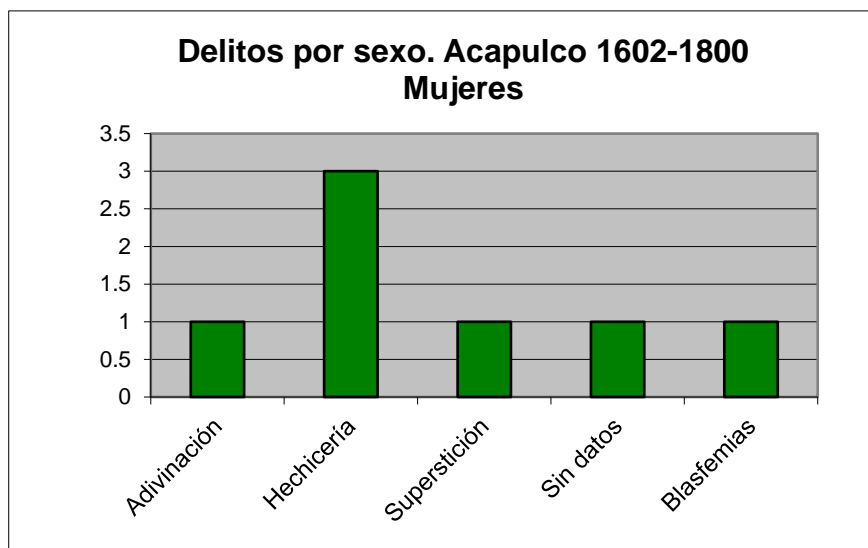


Fuente: Elaboración propia a partir AGN. Ramo Inquisición. Catálogos

Como puede observarse en el cuadro anterior la blasfemia y los reniegos sobresalen entre un amplio abanico de delitos de los que son acusados los vecinos de Acapulco y también personas provenientes de Filipinas, dado que este archipiélago caía bajo la jurisdicción de la Inquisición novohispana.

Para este trabajo se revisaron los catálogos del Archivo General de la Nación del Ramo de Inquisición y Reales Cédulas. Se encontraron 81 expedientes referidos a Acapulco, de los cuales se utilizaron 24 expedientes de hombres y 5 de mujeres, porque el resto de los expedientes no se encontraban en los libros señalados en el catálogo o no estaban en la hoja especificada. Uno de los expedientes incluye la acusación por hechicería contra tres mujeres de origen africano. Es a partir de ese material que se elaboraron los gráficos que se presentan en esta ponencia.

El panorama que podemos observar de acuerdo a las denuncias presentadas ante la Inquisición en el caso de las mujeres es muy diferente al de los varones que presentamos en el capítulo 2 pues aunque aparece la blasfemia no es un delito frecuente entre las mujeres, como lo es en el caso de los hombres. Los delitos que se observan con mayor frecuencia entre las mujeres son los de hechicería, adivinación y superstición que en realidad agrupan prácticas curativas, predictivas y religiosas.



Fuente: Elaboración propia A partir de AGN. Ramo de Inquisición. Catálogos

¿Y quienes son las protagonistas de dichas prácticas?, las mujeres y entre ellas destacan

las mujeres de origen africano. De los casos de hechicería que revisé todos se refieren a mujeres de origen africano. También es notable la falta de información referente a sus oficios (Velázquez, 2006), con excepción de Cecilia, una mujer de origen africano, catalogada de adivinadora, que aparece registrada como auxiliar en el hospital del puerto de Acapulco.

Este hecho puede deberse, entre otras, a dos razones: por un lado, a que el Santo Oficio considerara que esa era la forma de vivir de esas mujeres, y por otro, a que se esté mostrando la invisibilidad de las mujeres, específicamente las mujeres de origen africano, en el siglo XVII. ¿Qué importancia podía tener para los funcionarios del Santo Oficio a qué se dedicaban estas mujeres, pobres y de origen africano a las que despectivamente calificaban de “mulatas”?

En los siglos XVII y XVIII Nueva España era una sociedad con una población multicultural. Incluso, el siglo XVII ha sido calificado como el siglo del mestizaje, debido a la multiplicidad de encuentros culturales, a la superposición de prácticas y creencias. Las personas esclavizadas de origen africano, en el siglo XVII, emplean toda su fuerza para sobrevivir en un medio desconocido y hostil, buscando protegerse de la opresión de sus amos (Gruzinski, 1993). Con ese propósito abrevan indiferentemente en todas las culturas en función de las necesidades de la vida cotidiana.

Debido a que el matrimonio con frecuencia permite salvar las barreras sociales y étnicas, se acude con frecuencia a las magias eróticas, para conseguir un compromiso con la pareja deseada. Las prácticas para el bien querer son un instrumento de las estrategias amorosas que posibilitan un tejido de complicidades entre la curandera indígena, la hechicera de origen africano y la mujer española, pues se conjugan el conocimiento de las plantas y sus propiedades curativas, los saberes en torno a las conductas humanas y las demandas de las usuarias.

La hechicería posibilita la puesta en práctica de un conjunto de saberes que permiten resolver problemas de la vida cotidiana desde la perspectiva de los agentes culturales. Además, abren una entrada clandestina a sus valores y bienes culturales.

Las personas están dispuestas a todo para conseguir sus fines; fortuna rápida, matrimonio ventajoso, un daño al competidor. Los españoles y las españolas no vacilan en acudir a las prácticas vedadas por el cristianismo para conseguir lo aparentemente imposible.

De allí esa cascada de ademanos, de sustancias, de amuletos, de fórmulas, plegarias que se pronuncian en circunstancias distintas de las que fija la Iglesia, esos circuitos discretos

que confieren a la heterogénea sociedad colonial su dinamismo y su plasticidad. (Gruzinski, 1993, p. 201)

En el Acapulco de los siglos XVII y XVIII las personas utilizan un conjunto de prácticas – que la Inquisición agrupa bajo el concepto de hechicería- como recurso en la solución de los problemas del día a día, para revelar tesoros enterrados, preparación de sustancias para curar a los enfermos o adivinar cuando llegarían las naos con mercaderías y personas esperadas.

Frascos y morteros de una botica del siglo XVII



Fuente: Museo Franz Mayer

Algunas consideraciones finales

Las desobediencias, los quebrantamientos a las normas morales que se analizan en este estudio, se relacionan con los pecados del cuerpo y la ruptura de las normas morales vigentes en los siglos XVII y XVIII. Dichas transgresiones, en este caso, constituyen un medio para visualizar elementos

de la cotidianidad del Acapulco colonial. Para el estudio de la vida cotidiana fue un instrumento valioso el concepto que la define como el espacio donde los poderes y los actores y actoras libran la batalla simbólica por la definición del orden social.

El método indiciario utilizado en la investigación que dio lugar a la presente ponencia se propone como una manera de recuperar los métodos de indagación que fueron propios de quienes se dedicaron a la curación. Y no olvidar que las mujeres fundaron sus saberes en la lectura de indicios, gestos y señales y tampoco olvidar que los saberes generados en la vida cotidiana fueron durante mucho tiempo soslayados en los conocimientos oficializados en las instituciones educativas

Recuperar el discurso negado de las mujeres del Acapulco colonial, es una de las tareas de las mujeres que intentamos, en medio de un mundo que nos niega, recuperar nuestras voces y hacer valer nuestro derecho a la memoria.

Referencias

Archivo General de la Nación

Ramo General de parte:

Vol. 6, exp. 369, f. 139v y exp. 437, f. 165.

Ramo Inquisición:

Vol. 128, f. 14; vol. 256, f. 324; vol. 278, f. 368; vol. 335, exp. 102; vol. 339, exp. 2; vol. 341, f.5; vol. 343, f. 3, exps. 23 y 143; vol. 363 exp. 29; vol. 368, ff. 454–457; vol. 435, exp. 107; vol. 470, f. 1; vol. 539, exp. 26; vol. 547, f. 2; vol. 612, f. 5; vol. 1044, ff. 44–45; vol. 1159, ff. 9–28; vol 1169, f. 265; vol. 1516, exp. 1.

Ramo Inquisición (cajas):

Vol. 158, exp. 4, ff. 1-2.

Ramo Reales Cédulas:

Vol 29, exp. 99.

Archivo Histórico Nacional (España)

Ramo Inquisición:

Legajo 5348/8, exps. 1 y 2.

Alesio Robles, Vito (1987). Acapulco en la historia y en la leyenda. Ediciones municipales.

Acapulco.

- Ardash Bonialian, Mariano (2012). El pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784). El Colegio de México, México.
- Ariés, P. & Duby, G. (Directores). (1992). Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII. Tomo 5, Madrid: Taurus
- De Certeau, Michel (2000). La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.
- De Covarrubias, Sebastián (2003). Tesoro de la lengua castellana o española, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674. Barcelona,
- García de León, A. (2011). Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento 1519-1821. México: FCE, Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz.
- Gemelli Careri, G. F. (1983). Viaje a la Nueva España. Tomo II, México: Porrúa.
- Ginzburg, Carlo (1986a). Mitos, emblemas, sinais. Morfología e História. Schwarcs. São Paulo.
- Ginzburg, Carlo (1986b) El queso y los gusanos. Muchnik. Barcelona
- Ginzburg, Carlo. (1989) A micro-história e outros ensaios. DIFEL y Ber Rand, Brasil. Lisboa.
- Ginzburg, Carlo. (1989) Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre. Muchnik, Barcelona,
- Foucault, Michel (1980). Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid.
- González Marmolejo, Jorge René (2002) Sexo y confesión, Plaza y Valdés, México, 2002
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2005). La ciudad barroca. Historia de la vida cotidiana en México T. II, FCE, México..
- Gruzinski, Serge (1995). La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII. FCE, México,
- Huizinga, J. (1978). El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos. Madrid: Alianza.
- Lavrin, Asunción (1989). Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII. Edit. Grijalbo/ CONACULTA. México.
- Levi, G. (1993). “Sobre microhistoria” en: Peter Burke. Formas de hacer historia. Madrid: Alianza.

- Lindon, Alicia (2000) (Coordinadora). *La vida cotidiana y su espacio – temporalidad*. Anthropos, Barcelona.
- Reguillo, Rossana (2000) . “La clandestina centralidad de la vida cotidiana” en Alicia Lindon (Coordinadora). *La vida cotidiana y su espacio – temporalidad*. Anthropos, Barcelona.
- Palazuelos Mazars, B. (2012). *Acapulco y el galeón de Manila. La realidad cotidiana en el siglo XVII*. París, Francia: Tesis de doctoral, Universidad Paris III-Sorbonne Nouvelle.
- Sweet, D. G. & Nash, G. B. (Comps.). (1987). *La lucha por la supervivencia en la América colonial*. México, FCE.
- Trabulse, Elías, et. Alt. *El galeón del Pacífico. Acapulco- Manila 1565 – 1815*. Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, México, 1992.
- Velázquez, M. E. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. México: INAH, UNAM.

Mas allá de las pasiones: representaciones culturales en la telenovela mexicana a finales del siglo XX

Beyond the passions: cultural representations in the Mexican telenovela at the end of the 20th century

Claudia Serafina Berumen Félix¹ y Rogelio Zamora Santos²

Resumen: Siendo el público femenino el consumidor principal de las telenovelas, se ha dirigido a ellas de una manera mucho más directa, creando un añorado sueño entre las mujeres de todas clases sociales. En la presente investigación decidimos plasmar la forma en que se presenta a la mujer en este género televisivo tomando como ejemplo una telenovela que marca un parteaguas importante en la forma en la que se plantean las historias y cómo se representa a la mujer. Esta novela es "Mirada de mujer".

Abstract: Being the female audience the main consumer of soap operas, it has addressed them in a much more direct way, creating a yearned dream among women of all social classes. In the present investigation we decided to capture the way in which women are presented in this television genre taking as an example a telenovela that marks an important watershed in the way in which stories are presented and how women are represented. This novel is "Mirada de mujer".

Palabras clave: Telenovela; emancipación femenina; estereotipos

Introducción

La telenovela mexicana es una fuente audiovisual muy rica que sirve para observar de una forma ilustrada la cotidianidad de una sociedad, pues aunque las temáticas no plasmen una realidad exacta, siempre hay un sector social que se identifica con algún personaje de la obra. Al tener alcance hacia gran número de la población, la telenovela es usada para dar algún mensaje moralizante bajo algún código receptor. Es por ello que mucho se ha dicho que este género

¹ Doctora en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán, docente Investigadora de la Unidad académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Líneas de investigación: Historia del Agua, Historia social, Historia de Género, Historia agraria.

² Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Líneas de investigación: Historia social, Historia de género e Historia cultural.

televisivo es una forma de controlar a la sociedad¹.

De igual manera podemos apreciar el manejo que se tiene de las emociones, y cómo los protagonistas logran controlarlas o se dejan llevar por ellas, también es diferente cómo muestran los sentimientos buenos o malos y la importancia que le dan a cada uno, exaltando alguna cualidad o defecto en todos los personajes. Además podemos rescatar diferentes elementos al momento de analizar una telenovela, desde la gestión, producción, argumento, y todo lo que conlleva la realización de la misma, hasta la recepción por el público, la polémica que causa y la influencia que tiene en los televidentes. Entonces es una herramienta digna de ser estudiada.

Dentro del presente estudio los conceptos que más se utilizan, aparte del de *telenovela*, el cual es explicado dentro del cuerpo del trabajo son: *mujer*, *amor* y *moral*, los cuales se definen convencionalmente de una manera sencilla, pero que han sido abordados por los investigadores sociales y humanísticos de una forma más analítica, como se presentan en este espacio.

El concepto de mujer ha sido abordado de muchas maneras por diferentes autores, pero siempre es encaminado hacia una utilización muy similar dentro de la historiografía. Ma. Antonia Bel Bravo en su libro *La mujer en la historia* nos habla del papel que ha desempeñado la mujer y cómo se ha visto a lo largo de la historia. Marco Antonio Amat Avilés señala la evolución que ha tenido el mismo concepto de mujer a lo largo de la historia, y se refiere a él como una construcción social [Amat, 2010: 25]. En el presente trabajo, la mujer es la protagonista, tal como lo es en las telenovelas, visualizándola desde dos perspectivas dependiendo la temática y temporalidad en que fue hecha cada una de las telenovelas, en su papel como madre, novia, esposa e hija.

La Moral ha sido definida de manera común como “el conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas de una comunidad”.² En el siglo XIX se le definía de la siguiente manera: “la *Moral* es la que regula el destino del Universo; abraza y reúne los intereses de toda la especie humana; y manda con razón y justicia a todos los pueblos, a todos los ciudadanos, sin que sus decretos nunca jamás sean impunemente violados” [Holbach, 1812:34].

La utilización de este concepto se ha transformado a lo largo del tiempo, tomando en cuenta los cambios que ha tenido la sociedad a la par, pues al referirse a las costumbres de una comunidad en específico, no se puede esperar que lo que sea *moral* para unos lo sea para los

otros, como se ejemplifica en el presente trabajo, donde hay dos mujeres mexicanas, pero de diferente temporalidad, lo cual se ve reflejado en su comportamiento y en el entorno de las mismas, así como en la manera en que son tratadas por sus contemporáneos y el papel que juegan dentro de la trama de la novela, ya que a María Inés, de *Mirada de mujer* se le considera inmoral por tener amores con un hombre más joven que ella y por emanciparse de su marido, mientras que el comportamiento de las protagonistas tradicionales, por ejemplo Mariana, en *Los ricos también lloran* es cuestionado varias veces en la novela por no actuar como una dama y se le conduce a construir la mujer “ideal” según los cánones sociales, transformándola totalmente.

Si tomamos en cuenta la influencia de los medios masivos de comunicación, y las representaciones sociales que en ella se ven, principalmente las telenovelas, hacemos uso de la Historia cultural para hacer el análisis de las mismas, al hacer el estudio de los comportamientos de los personajes y de los contrastes que hay entre una y otra novela, donde se representan personajes de distintas clases sociales.

Es por ello, y auxiliados tanto de la Historia cultural como de la Historia de las emociones, así como la poca utilización de la telenovela como fuente histórica e historiográfica, es que este trabajo está encaminado a utilizar una fórmula distinta a las ya conocidas, debido a que no se puede hacer una comparativa con algún trabajo hecho con anterioridad que tenga algunas características que puedan servir como guía o que tengan similitud con lo que se aborda en la presente investigación.

1 Conociendo la telenovela

Veamos qué es una telenovela, retomando a Nora Mazziotti podemos definirla como “...el más importante género de ficción producido en América Latina desde hace ya cincuenta años y principal producto de la industria cultural, es el exponente televisivo del melodrama que, en sus distintas manifestaciones, tiene que ver con las emociones, las pasiones, los afectos” [Mazziotti, 2006: 24]. Siguiendo con las palabras de Mazziotti señalaremos que ha sido la telenovela la que se ha encargado de sueños, fantasías, y un sinfín de emociones, de una gran parte de la población. Más allá de cualquier cosa lo que logra un melodrama es poner a flor de piel todas y cada una de las emociones que pueda tener una persona, lo hace mediante la historia que cuenta y el manejo que tiene de la misma, por ello consideramos que la dirección que reciban los actores debe ser

muy importante, así como la calidad de interpretación, para lograr un buen manejo de las emociones.

Mazziotti hace una periodización de cuatro etapas de producción de telenovelas: la primera etapa abarca los primeros años de la televisión y más que nada los teleteatros, es decir la década de los 50's hasta 1960 cuando ya hace su aparición el videotape; luego tenemos la artesanal, que va hasta los años 70's que es caracterizada por la elaboración de este género con rasgos artesanales, y dirigido hacia un público local, y si acaso continental; después tenemos la industrial que abarca la década de los 70 y 80, en la cual se ve a la telenovela como un producto de exportación importante, sin embargo no había perdido el enfoque ni las buenas realizaciones en sus producciones; y la cuarta etapa es la transnacional en la que ya se hace un producto que tiene grandes alcances, los cuales ya habían sido logrados en décadas anteriores por algunas grandes telenovelas [Mazziotti, 2006: 14-39].

A esta periodización Guillermo Orozco añade una nueva etapa, la de mercantilización, que va del año 2000 en adelante, en la cual las telenovelas se realizan únicamente para venderse, sin importar que se vean, sólo que se consuman [Orozco, 2006:11-35]. Incluso ya la mayoría de las telenovelas son lanzadas al mercado después de culminar, en formato DVD, sin importar si fueron exitosas o si son verdaderas joyas de la televisión nacional, como lo fueron grandes producciones años atrás alcanzando éxito inimaginable. Tal es el caso de *Los ricos también lloran* y *Mirada de mujer* que con casi veinte años de diferencia y con estructuras distintas logran destacar en el ámbito internacional.

2 La búsqueda de una Televisión Nacional

Sin duda alguna la llegada de la televisión a México en los años 40 fue un hecho que vino a revolucionar la forma de entretenimiento en las familias mexicanas. Pero es hasta los años 50 que con la fusión de tres de los canales creados para dar paso a la empresa Telesistema mexicano, para entrar a una etapa más formal de televisión en México. Ahora que ya estaba conformada esta industria, surgía un nuevo dilema, qué iban a transmitir.

Comienza aquí una búsqueda de hacer un producto mexicano, como surgió en la época independentista la búsqueda de la identidad nacional por medio de las artes principalmente la pintura y la literatura. De igual manera, ahora se quería ofrecer al espectador mexicano algo que

adoptara como parte de él mismo. La sociedad mexicana, melodramática por naturaleza, pocos años antes había aceptado de una muy buena manera las historias contadas sólo auditivamente, las radionovelas, algunas de las cuales, posteriormente se convertirían en grandes éxitos de la pantalla chica como lo fueron; *Los ricos también lloran*, *Chucho el roto*, *Cuando se pierde un hijo*, *Carmela*, *Doménica montero*, *El derecho de nacer*, *Lo imperdonable*, *La mujer que no podía amar*, *Senda prohibida* [Reyes, 1999: 12].

Los primeros años de la televisión en nuestro país fueron de prueba, en la etapa inicial antes mencionada, aunque no hay aún telenovelas reconocidas ni con gran relevancia, sí se encuentran algunos teleteatros debido a que aún no tenían claro que ofrecer a los televidentes, y vendían tiempo a agencias publicitarias, ya que ninguno de los canales producía, y eran estas mismas agencias las que se encargaban de armar los programas transmitidos [Reyes, 1999: 12]. De esta forma surgen los teleteatros que es el antecedente inmediato de la telenovela, digamos que fue una serie de experimentos para saber realmente qué hacer, y a qué público se tenían que dirigir.

A palabras de Ernesto Alonso³, en un programa especial de las telenovelas, “la primer emisión parecida a la telenovela fue una adaptación de *Ángeles de la Calle* producida y dirigida por Brígida Alexander”⁴. Sin embargo es hasta junio de 1958 cuando ve la luz la primera telenovela mexicana de la escritora Fernanda Villeli, titulada *Senda prohibida*, la cual fue realizada completamente en vivo y con la que se lograría dar paso a un sinfín de títulos más.

Es aquí que se da la transición a la segunda etapa, la artesanal. Contrario a lo que se piense, de que desde un principio todas las telenovelas eran iguales o que desde entonces seguían el patrón de la historia de Cenicienta, no eran así, pues la protagonista de este melodrama, Silvia Derbez, no era tan inocente como todas las protagonistas a las que estamos acostumbrados, ya que resultó ser una rompe hogares, porque es la amante del esposo metiéndose en el matrimonio, pero que a final de cuentas no lo hacía de mala fe. Para la época en la que se transmitió existía una censura amplia, y tuvo un impacto tan grande que fuera de las instalaciones donde se realizaba la telenovela, esperaban a la actriz que encarnaba a Nora, la villana protagónica, para gritarle insultos.⁵

A este éxito siguieron dos producciones más, igual de exitosas, y casualmente ninguna es aún la clásica telenovela rosa, *Gutierritos* y *Teresa*, dirigidas también por Rafael Banquells, la

primera también actuada por él, tuvieron gran aceptación entre los televidentes [Reyes, 1999: 14].

Aquí tenemos tres primeras telenovelas mexicanas, probablemente las más exitosas y controversiales de estos primeros años, nos damos cuenta que ninguna utiliza el argumento de Cenicienta en el que se victimiza a la protagonista y el final siempre era feliz. Se puede ver también que las historias resultan totalmente diferentes entre sí, tienen una reacción en el público distinta. A la par surgieron otras historias, ahora sí, con la temática de Cenicienta y con la fórmula que sería utilizada en la mayoría de las telenovelas mexicanas.

Ya adentrados en la década de los 60's se comienzan a dar cambios en la telenovela, llega la novela rosa, no quisieron seguir con el género de la malevolencia de la mujer, por lo que es ahora cuando el contraste de las historias de gran éxito, como fueron *Teresa* y *Senda prohibida*, se suaviza a la protagonista, surge el triángulo amoroso y los protagonistas tienen que superar una serie de obstáculos para al final poder ser felices [Reyes, 1999: 17].

Entonces los productores comienzan a recurrir a escritoras con experiencia como lo eran Caridad Bravo Adams y Yolanda Vargas Dulché. Ambas con gran experiencia en el mundo del melodrama y en el oficio de hacer llorar y reír; Bravo Adams con sus historias para radionovelas, que posteriormente serían adaptadas a telenovelas teniendo un grande éxito y una muy buena aceptación, y Vargas Dulché con sus historietas que tuvieron a bien llamar "Lgrimas y Risas", creadora de personajes entrañables para diferentes generaciones, como *Rubí*, *El pecado de Oyuqui* y *María Isabel*, de las cuales se han hecho diferentes remakes [Reyes, 1999: 17].

Es en esta década en la que la telenovela alcanza una madurez muy notable, se comienza a saber sobre qué es lo que se va a trabajar, temáticas, público al que va dirigido y sobre todo la importancia que se va a tener sobre éste. Las telenovelas comenzaron a tener un gran nivel de audiencia que seguían las historias contadas día a día, es cuando comienzan a desarrollarse las reglas para el melodrama.

En primera, tiene que ser una historia de amor la que se cuente, debe de ser un amor imposible para el cual deben de atravesar un viacrucis para poder llegar a lograr consolidarlo, puesto que el amor suele poderlo todo y es más fuerte que cualquier situación social, distancia o la oposición de las familias. La historia siempre está llena de casualidades, ya sea para bien o para mal. Otra de las reglas que debió seguir es la del desenlace de los personajes antagónicos, que deben de recibir un castigo a todas las maldades que les hicieron a los personajes principales

durante toda la historia, de esta manera se hace justicia. Finalmente, el final feliz en el que los protagonistas de la historia logran estar juntos para amarse y ser felices toda la vida, de esta forma también se recompensa al público que estuvo acompañando en su sufrimiento a la pareja [Mazziotti, 2006: 16].

De esta manera se convierte no sólo en una forma de entretener al espectador, sino de cierta manera da un mensaje moral, es un factor fundamental para la educación sentimental, y hace la función de una escuela de modales, mostrando lo que se debe y no se debe de hacer, de decir, o no decir, y por supuesto, de sentir o dejar de sentir [Mazziotti, 2006: 16]. Se crea una interacción con el televidente, ya que es él mismo quien decide qué es lo que prefiere hacer, y lo que desaprueba de las conductas de cada personaje, como sucede en las temáticas de algunas telenovelas de esta época: el engaño, la ambición, el desprecio a los padres, el adulterio, la seducción, traición, envidia, la manipulación entre otros. O bien aplaudir las virtudes exaltadas de sobremanera en los personajes buenos, como la bondad, el amor verdadero, el dolor, la amistad, el sacrificio, la valentía, etcétera [Aguilar, 1995:177].

Otro género que surgió en esta década fue el de las telenovelas históricas, a partir de las cuales se intentó culturizar a la sociedad mexicana mostrando la vida de los personajes históricos: *Maximiliano y Carlota* (que fue interrumpida por la imagen negativa que manejaba de Benito Juárez), *La tormenta*, y *Los caudillos* [Peña, 1995: 27] entre otras, siendo las últimas más serias y documentadas sobre la historia de nuestro país, y realizadas de una forma tal que lograron atrapar al público que no dejaba de seguir las historias.

3 Etapa ¿Industrial o artística?

En un principio las telenovelas no podían ser vistas por todos, pues la mayoría no tenían acceso a un aparato televisor y tenían poco alcance, por lo tanto la influencia que establecían los medios de comunicación era limitada, sin embargo no dejaba de ser significativa [Klindworth, 1992: 105]. Tal es el impacto de las telenovelas, que las personas que no tenían acceso a un televisor, hacían lo posible o por comprarlo o por reunirse en casa de alguien que sí lo tuviera, incluso en patios de vecindades con tal de no perderse ningún capítulo de la historia que los había logrado atrapar con sus enredos [Reyes, 1999: 17].

Comienza la década de los 70, aunque no se puede hablar tampoco de una periodización

tajante y marcada dentro de la producción de las telenovelas, sí de una evolución paulatina y sólo se usan divisiones como referencia y apoyo para poder identificarlas. Pues bien, Mazziotti la nombra etapa industrial, probablemente sea por el presupuesto con el que contaban para realizar las producciones, que se invertía en vestuario, locaciones, escenografía y otros aspectos más que debe de llevar una pieza televisiva e incluso algunos inventos que puedan ser usados, yo me atrevo a llamarla la época artística, que no va tan deslindada de la etapa anterior que es la artesanal, con la diferencia de que en la anterior se hacía lo que se podía con lo poco que tenía, dedicándose a tener un buen guión, buenos actores y una buena dirección, logrando así un muy buen trabajo.

Debido a la influencia que había tenido en México una telenovela peruana titulada *Simplemente María*, Miguel Sabido, vicepresidente de la empresa ahora Televisa, decide realizar un nuevo formato de telenovelas con Beneficio social, una telenovela didáctica, que enseñara sobre ciertos temas de salud, educación, entre otros. De esta forma Sabido enumeró cinco componentes esenciales de una efectiva telenovela pro-desarrollo:

1. Un fuerte atractivo para la audiencia.
2. Un énfasis en arquetipos y estereotipos culturales.
3. Un género emotivo.
4. Promoción de valores socialmente deseables.
5. Un vehículo para el aprendizaje social [Mazziotti, 2006: 12].

Son los receptores los que eligen qué es lo que quieren ver y la forma en la que lo van a consumir. De esta forma van a percibir, oyendo y viendo sólo lo que les conviene ver de acuerdo a sus intereses. Es así como los espectadores le van a dar la interpretación que ellos quieran a la información que han recibido. Entonces, la influencia no es directa, si no que consideran la información que va más ligada con sus opiniones y representaciones [Klindworth, 1992: 108].

Es la telenovela en general la que funciona bajo una fórmula, bajo un formato, y es en esta etapa en la que se va a notar más claramente. Éstos consisten en un triángulo amoroso, los protagonistas que se enamoran pero no pueden ser felices por una serie de infortunios con los cuales van a tener que luchar a lo largo de la historia, tienen que ser actores y actrices consagrados los que estén en los personajes principales, así como en todo el reparto. La trama es muy importante en el sentido de que tiene que ser un símil con la vida cotidiana de los

espectadores, es decir que ellos se identifiquen con la historia. Siempre hay una similitud en los argumentos de las diferentes producciones, ricos que se casan con pobres que al final resultan que no son pobres, enredos, confusiones, celos, etcétera, y no pueden faltar las coincidencias en ocasiones tan absurdas que sólo en las telenovelas pueden existir [Aguilar, 1995:180].

Aunque existe una fórmula para realizar las telenovelas, como es el no perder lo melodramático de la historia, no la hay para lograr el éxito de la misma, ya que pueden realizarse producciones por las cuales la empresa apueste mucho, porque está realizada de una buena forma, con actores buenos y una buena dirección, sin embargo no es garantía de que vaya a gustar al público, que somos tan impredecibles, y resulta absurdo que historias que no tienen lógica ni una buena estructura, en pocas palabras que sea un churro, logren tener tanto éxito y posicionarse con excesivos puntos de rating. Lo que nos deja claro que el público es el que decide, que ver o qué no ver.

Hacer gustar una telenovela no es tan difícil, lo difícil es mantenerla en la preferencia del público, porque hay proyectos que comienzan muy bien, pero no tienen una idea centrada y al ver que va teniendo una audiencia muy alta, la ambición de la televisora o del productor, hace que caigan en el error de alargarla, perdiéndose la trama y la esencia misma de la historia original.

Llegada la década de los 80's comienza una notoriedad en el derroche de las grandes producciones, que va a sobresalir más aún que en la década anterior, existe una gran apertura para novedosos temas principalmente de problemáticas juveniles ya que esta década fue el auge de las telenovelas juveniles, que por la censura no se habían abordado tales como; la drogadicción, el aborto, embarazos prematuros, anorexia, relaciones sexuales juveniles, ocultismo, brujería, reencarnaciones entre otros.

No se puede dejar de hablar que comienzan a hacerse más remakes de los títulos exitosos de décadas pasadas. Sin embargo, a mediados de los 80 ve la luz una telenovela emblemática, *Cuna de Lobos*, muy diferente a lo que se había hecho, además de que resulta ser muy atractiva por la variedad de temas que entrelaza, es una producción que se cuida hasta el más mínimo detalle, la selección del elenco, el vestuario para cada personaje, la música fue hecha para la telenovela y muchos detalles más. Además de que logra atrapar al público masculino cosa que muy pocas habían logrado anteriormente.

Ya en los 90's se pasa a la cuarta etapa de la producción de telenovelas, que es la

transnacional, entendiéndose en la compra y venta ya sea de producciones o sólo de las historias que posteriormente serían hechas por actores nacionales. Seguimos aún con buenas producciones e historias que pueden ser rescatables. Un hecho que resulta sobresaliente e importante mencionar es la creación de la televisora que sería la competencia directa de Televisa la que hasta ahora sería la única proveedora de telenovelas, Tv Azteca. Que además no es una incursión pequeña en el género, si no que entraría con todo dándole una fuerte batalla a su contrincante. La primera Telenovela de Tv Azteca es *El Peñón del amaranto* en 1993, no con tanto éxito pero también serviría para aprender. En 1996 se anotaría su primer importante acierto con *Nada personal*, lograría ahora sí, colocar con una presencia más fuerte dentro del gusto del público [Llorente, 2003: 31].

Mientras Televisa seguía trabajando con remakes, que ya habían sido exitosas en sus versiones originales, lograron hacer funcionar también con éxito las nuevas adaptaciones, como es el caso de la famosa trilogía de las Marías⁶ protagonizadas por Thalía, logrando un éxito muy grande incluso internacionalmente. O una nueva versión de *Corazón Salvaje*, y así un gran número de refritos que volvió a sacar. Sin embargo, con la creciente competencia que estaba generándole la nueva Televisora, decidió arriesgarse con nuevas historias y tocando temas que anteriormente no se habían tratado.

Esa década trajo lo que tal vez para TV Azteca ha sido su mayor éxito, que logró superar records de audiencia de las telenovelas de Televisa, además de que le llamaron la nueva forma de hacer telenovela, este fenómeno fue *Mirada de Mujer*. La cual viene a romper con el paradigma de la telenovela rosa hechas bajo el mismo argumento, aunque en trasfondo guarda los elementos tradicionales de una telenovela: un triángulo amoroso, villanos y la protagonista que sufre.

Esta telenovela nos narra la historia de María Inés, una mujer de 53 años, casada y con tres hijos. Aparentemente todo en su matrimonio marcha bien, es la “típica mujer mexicana”, dedicada a su hogar y a sus hijos; sin embargo su marido la engaña con una mujer más joven que ella. Después de enterarse decide separarse encontrando apoyo de sus dos mejores amigas, ya que sus hijos pasan por diferentes problemas. En una ocasión María Inés conoce a Alejandro Salas, un escritor, periodista dieciséis años menor que ella, y encuentra apoyo en él, primero como amigo y posteriormente como pareja, porque los dos se enamoran.

Pasado el tiempo, María consigue el divorcio, después de varios obstáculos que había

presentado y contra los cuales habían luchado juntos como pareja, al final se casaría María con Alejandro, empero, ella se entera que él había recibido una propuesta de trabajo en el extranjero y la rechazó por no separarse de ella, entonces María decide hablar con Alejandro justo antes de la boda y la cancela para no coartar sus sueños.

María emprende un negocio para salir adelante con ayuda de sus hijos y prospera como tal vez ella no se lo esperaba. Pasado el tiempo se reencuentran y el final da a entender muchas cosas, que se dejarían ver en la secuela que hicieron años después, pero que no fue tan exitosa como la primera parte.

4 Elección de las telenovelas

El motivo de haber elegido esta telenovela es precisamente por la diferencia que en ella radica con las tradicionales, por ejemplo *Los ricos también lloran*, una típica telenovela rosa con tintes aspiracionales con complejo de Cenicienta, en la que engañosamente se le vende al público una chica sin modales ni educación, aparentemente pobre pero que en realidad es heredera de una gran fortuna, aunque no por eso deja de ser la víctima, enamorada de un joven rico, tiene que enfrentarse a las villanías del papel antagónico pero que al final logra sobreponerse el amor ante todas las adversidades; en fin se tiene como tema principal el amor y todo el proceso de los personajes principales para alcanzar la felicidad juntos por siempre.

En esta novela los personajes tienen un rol muy remarcado y gastado: la mujer buena, sumisa, víctima de todos y que lucha contra las adversidades por conseguir su sueño: el amor de su príncipe azul, quien a su vez es un macho ególatra, mujeriego, “junior”, sin un futuro certero, a quien el amor de ella logra convertir en un hombre de negocios exitoso. Sufren los embates de los “villanos” de la historia, quienes a su vez son malvados hasta su muerte, como en el caso de la antagónica, quien antes de morir se arrepiente de todo el mal que les hizo, pide perdón y muere en paz. Los otros villanos reciben el castigo que según los típicos cuentos de hadas merecen: la cárcel.

Por otro lado tenemos una telenovela completamente diferente de lo que se estaba mostrando en televisión hasta los años 90, ahora vamos a ver no sólo a una mujer de 54 años que está casada y tiene 3 hijos con sus propios problemas. “Como texto, el maestro Bernardo Romero (q.e.p.d) no repitió “Señora Isabel”, el éxito colombiano en que “Mirada de mujer” estaba

inspirado, sino que construyó algo nuevo, más largo, profundo, un poema lleno de parlamentos memorables y de situaciones gloriosas” [Cueva, 2015: http://www.alvarocueva.com/alvaro_cueva2011/articulo_detalle.php?IdArticulo=2202.]

Queda clara tal diferencia y contraposición de las historias escogidas, que además forman parte dentro de la historia de la televisión como las telenovelas más exitosas en su época de transmisión, representando así historias insuperables de sus televisoras, teniendo niveles de audiencia muy altos y generando una conmoción dentro y fuera del país.

5 Dos mujeres diferentes

De 1976 a 1982 permeaba en México un movimiento feminista importante, aunque con debilidades en su organización, tenían una serie de demandas como la despenalización del aborto, otras contra el hostigamiento sexual [Lamas, 1995: 13]. Durante este periodo en el que es transmitida por primera vez *Los ricos también lloran* que como historia rosa va completamente en contra de cualquier movimiento feminista. Puede parecer raro el éxito alcanzado por dicha telenovela, sin embargo, todo tiene un porqué. Como sabemos, este tipo de programas va dirigido principalmente a la clase baja y media baja.

El movimiento feminista únicamente estaba conformado por mujeres de clase media con un alto nivel de educación formal, aunque se querían agregar a mujeres obreras, esto no fue posible y se quedó sólo en un deseo que no fue cumplido [Lamas, 1995: 13]. Aquí tenemos una clara muestra de que el contexto en que surgen las telenovelas y lo que abordan puede o no ser casualidad, Mariana, protagonista de la telenovela mencionada es una chica sumisa que a lo largo de la historia se deja entrever que su único mérito es ser bella y sumisa.⁷ También encontramos algunos elementos de machismo como que ella se siente culpable cuando su marido la engaña justificándolo incluso por la poca atención que le pone desde que decide emprender una búsqueda de su hijo perdido.

En la segunda etapa de la telenovela tenemos un papel femenino que es una profesionista que llega a trabajar a casa de Luis Alberto y Mariana como institutriz de María Isabel, con el tiempo se hace amante de su jefe, y cuando parece que tenemos una mujer que realmente se realiza por su trabajo volvemos a obtener el mismo discurso de sólo poder sobresalir por la belleza, puesto que al ser descubierta por Mariana es echada de la casa, sin embargo logra

chantajear a Luis Alberto obteniendo beneficio económico de él. De esta manera se puede apreciar lo que podría ser un mensaje con doble intención.

“A partir de 1990, se observa un incremento en el número de mujeres –de clase alta media y baja- que buscan expresar sus puntos de vista y desacuerdos ante la sociedad” [Rojas, 2003: 42] Éste es el panorama que tenemos para *Mirada de mujer*, una telenovela que marcó una diferencia en la forma que se venía haciendo este género porque se atrevió a poner a una mujer madura ya casada que sufre infidelidad por su marido y por ello decide separarse de él y encuentra el amor en un hombre más joven que ella.

Desde ése momento tenemos una propuesta muy diferente y arriesgada, tal vez el éxito de esta telenovela se debió no solamente en que atrapó al público desde un principio, sino que la ofrecieron como propuesta diferente y sería transmitida por una televisora que tenía apenas tres años. En esta historia se mostraban a las mujeres un poco más acercados a la realidad, con verdaderos matices eran “...unos personajes de miedo porque más que personajes convencionales de telenovela, parecían personas de carne y hueso...” [Cueva, 2015:http://www.alvarocueva.com/alvaro_cueva2011/articulo_detalle.php?IdArticulo=2202.] vemos mujeres que sufren de violencia con la pareja, que se enferman de sida, que enfrentan cáncer de mama, sufren violación, etcétera.

Esta telenovela fue en su momento muy polémica por la libertad con la que trataba los temas que tocaba, principalmente la sexualidad de la mujer y cómo la vivían dentro de la historia. En fin muchos temas que realmente lograron manejar de buena forma, temas actuales y no girar todo el desarrollo de la historia solamente en el amor, sino en otros muchos valores que la sociedad mexicana practica a diario [Covarrubias, 2001, 47]; honestidad, reciprocidad, bondad, perseverancia, amistad, respeto, unión familiar, la virtud de la mujer, entre otros.

Muchos son los elementos que hicieron de esta telenovela algo diferente y que sea considerada como la ruptura de las telenovelas rosas o con las mismas fórmulas que hasta ese momento se habían trabajado. En ella se abordaron diferentes temáticas, como divorcio, infidelidad, homosexualidad, drogadicción, embarazo prematrimonial, mastectomía, violencia doméstica, promiscuidad, racismo, aborto, acoso sexual, clasismo, machismo, amores y conflictos por diferencia generacional y también, sida.

Sin embargo el rasgo principal está en la protagonista, esposa, madre, hija, pero sobre

todo mujer que tiene que enfrentar diferentes situaciones de la vida y lo tiene que hacer con decisión propia por el bien suyo y de sus hijos, una mujer en cuatro diferentes aspectos de su vida.

Una esposa que había sido compañera de vida para el hombre con quién había decidido unirse y con quien creía que sería feliz, la engañó. Sin entenderlo, sin saber en qué había fallado o por qué motivo ese hombre tomó la decisión de buscar una nueva relación, faltando a los votos de su matrimonio. Encontrándose así en una encrucijada al no saber si seguir adelante con la farsa en la que ahora se había convertido su matrimonio o rescatar la dignidad que aún le quedaba y buscar una nueva opción de seguir adelante.

Siendo madre de tres hijos, dos mayores y una menor de edad, no puede pensar únicamente en ella, ya que como pilar de la familia, todos recurren en su consuelo, en busca de un consejo, ya que ellos también se encuentran en una serie de conflictos de vida. En una escena de la telenovela en la que su hijo recurre a ella, María Inés le contesta, “¿y en mí, quien piensa?” una pregunta que tal vez se hacen miles de mujeres al tener que resolver conflictos de sus hijos y dejar de lado los propios.

Su papel de hija es igual de importante, y de la misma manera gira en torno a la relación con su marido y la infidelidad que ha cometido. Esto porque la matriarca de la familia, en su afán de preservar la familia de su hija, pretende pasar por alto la infidelidad de la cual ha sido víctima, sólo por el que dirán y por no ver a ninguna de sus hijas divorciada ni fracasada en su matrimonio, sin importar lo que esté sucediendo dentro de éste.

Por último tenemos a la mujer, con su propio conflicto por ahora ser divorciada, estar enamorada de un hombre menor que ella, divorciado y con un hijo, tener tres hijos que no están tan conformes con la relación, una madre que se opone rotundamente a ese nuevo noviazgo, unas amigas que la apoyan, y pues ese hombre joven que está enamorado de ella sin importar la diferencia de edades ni las demás circunstancias que la rodean. Después de todo lo demás ella es la que tiene la decisión final y el control de su vida. Ahora es una mujer independiente, no sólo por el divorcio sino porque ha decidido emprender su propio negocio valiéndose por sí misma pero con el apoyo de sus hijos.

Dentro de la novela hay otras mujeres que se salen del cliché tradicional, como Paulina Sarracín, una mujer mayor de cuarenta años, guapa, exitosa laboralmente, pero que permite al

hombre que la sobaje, rasgo que originó que pesar de pertenecer a una clase social alta, mujeres de estratos sociales humildes se identificaran con ella. Paulina Sarrazín, definida por Margarita Galia, quien le da vida en la pantalla, es "una mujer de naturaleza temperamental, desatendida por sus padres, golpeada por la vida y por los hombres, en quienes no cree y utiliza para tener momentos fugaces de una felicidad que el destino le cobrará muy caro",⁸ Sarracín muere de sida.

Otro personaje secundario importante fue la hija menor de María Inés, Mónica, interpretada por Bárbara Mori, quien queda embarazada en la adolescencia y se enfrenta a la disyuntiva de abortar o no, tema que hasta la fecha no había sido tratado en televisión abierta.

Durante mucho tiempo dentro de la sociedad mexicana y aún en algunas partes, para las familias de clase media⁹ es importante educar a las mujeres para casarse y ser la compañera fiel del hombre, ser sumisa, no opinar sobre ciertos temas y llegar a ser una buena esposa, posteriormente una buena madre, pero siempre se le educa para tener esta dependencia hacia un hombre, primero el padre, y después el esposo. La mujer era vista sólo de dos maneras gracias a la cultura machista, en función de lo femenino: dulce, suave, trabajadora, fiel, madre amorosa, esposa abnegada; o de la otra forma, satanizada, inventada como una traidora, como una simuladora, como una ramera, como una ambiciosa, como una explotadora, como una manipuladora y como una zorra" [Careaga, 1984: 115-132].

A pesar de los avances en igualdad que había logrado la mujer, como el voto por ejemplo, la mujer sigue siendo educada para casarse, primeramente para ser la novia, que aunque estudia, si el novio llegara por ella tenía que interrumpirlos para irse con él, dándole prioridad a su relación de noviazgo. Después viene el papel de esposa, lo que incluye cumplir con sus obligaciones maritales y tener contento al esposo aunque éste ya no demuestre el mismo cariño hacia ella [Careaga, 1984: 115-132].

Conclusión

Nos damos cuenta que en las telenovelas existe una realidad reflejada, aunque distorsionada o exagerada. *Los ricos también lloran* nos muestra los ideales que se crean dentro de la sociedad, las mujeres que esperan enamorar a un hombre con fortuna. Aunque es muy poco probable que esto ocurriera, lo que sí encontramos es el machismo plasmado dentro de la historia, la culpabilidad de la mujer ante todas las acciones que hace el hombre o de lo que va sucediendo a

su alrededor.

En cambio en *Mirada de mujer* vemos que más que sentirse culpable, se hace responsable de las decisiones que toma con respecto a su vida y de los efectos que éstas puedan tener en torno a su familia. Para los años noventa es más notorio que una mujer tome las riendas de su vida al elegir con quién quiere estar y qué es lo que quiere hacer de su vida, sin necesitar a alguien a su lado. La amplia gama de matices de un solo personaje, en este caso la protagonista, es más apegada a una realidad vivida en ese momento dentro de la sociedad mexicana. .

Los ricos también lloran nos demuestra los extremos de la bondad y la maldad dentro de sus personajes, la protagonista buena que a lo largo de todo el melodrama sufre y sufre por las maldades de los villanos y por mismas jugarretas del destino, pero al final obtiene su recompensa, que es el amor verdadero. Al contrario de los papeles antagónicos, que se la pasan haciendo maldades durante toda la trama y al final son castigados, o se arrepienten al borde de la muerte, he aquí el mensaje moralizante.

Es el mismo caso que con *Mirada de mujer*, que nos muestra una amplia variedad de personajes un poco más humanos y más neutros, sin aquella maldad o perversidad extrema que se manejan en los antagónicos de las historias rosas de las otras telenovelas. Estos personajes dentro de ellos mismos cuentan con una gran gama de matices de emociones dentro de cada uno. Es por ello que se pueden hacer trabajos de los diferentes personajes y su cercanía con personas reales.

La violencia psicológica que sufren las mujeres con su consentimiento, tomado en cuenta el contexto en el que han sido educadas. A pesar que la telenovela fue realizada y programada en 1998, podemos mostrar un tratamiento de la temática atemporal, pues no sólo vemos la situación real de las mujeres de la época de la novela, 1998, sino que en ella se refleja la actualidad de algunas mujeres.

Nos queda claro pues, que en todas o casi todas las telenovelas se ha seguido encasillando a la mujer dentro de los mismos papeles, la protagonista con toda su bondad que demuestra toda su femineidad, por lo regular sin estudios en busca de un hombre que la quiera y salga en su defensa en todo momento, las villanas que representan la otra forma en la que se ve a la mujer, incluso protagonistas como Rubí y Teresa, son ambiciosas, seductoras y trepadoras, que utilizan su belleza para escalar posiciones.

La temática de las telenovelas ha sido básicamente la misma que décadas anteriores

rescatando principalmente los diferentes tipos de amor, amor a los amigos, a la familia, a la pureza de sangre, a los objetos materiales y por supuesto el amor entre el hombre y la mujer. Es que durante mucho tiempo el manejo de las emociones estaba cargado de una serie de códigos morales y religiosos que permeaban las relaciones amorosas, toda esta serie de normas éticas iban desde el noviazgo, se tenía la idea de que debían elegir muy bien a la pareja y la mujer debía darse a respetar y asegurarse de éstas con la persona correcta ya que estaba bien visto que sólo se casaran una vez, ya que la boda era considerada como la culminación del amor [Gonzalvo, 2013: 21], no en vano los finales de la mayoría de las telenovelas y cuentos terminan con una boda y un felices para siempre.

Bibliografía consultada

- ACEVEDO, Martha. 1995. “Lo volvería a elegir” en *Debate feminista*, [en línea]. Disponible en <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/masdeu716.pdf>. Fecha de consulta: 05 de diciembre de 2015.
- AGUILAR Díaz, Miguel Ángel, Rosas Mantecón, Ana, Vázquez, Mantecón, Verónica. “Telenovelas: la ficción que se llama realidad”. 1995, en *Política y Cultura* [en línea]. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700412>. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2015.
- AMAT Avilés, Marco Antonio. 2010. *El concepto de mujer como una construcción social en el pensamiento de Simone de Beauvoir*, Disertación previa a la obtención del título de licenciado en filosofía. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Diccionario de la lengua española [en línea] en <http://dle.rae.es/>. Fecha de consulta: 14 de enero de 2016].
- CAREAGA, Gabriel. 1984. *Mitos y fantasías de la clase media en México*, segunda edición. . México D.F.: Ediciones océano S. A.
- COVARRUBIAS Cuéllar, Karla Y., Uribe Alvarado, Ana B., 2001. “Hacia una nueva cultura televisiva: Mirada de Mujer en la percepción de los públicos colimenses (resultados de investigación)” en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* [en línea], VII (diciembre): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31601405>: Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2015.

CUEVA, Álvaro. Ojo por ojo [en línea] en http://www.alvarocueva.com/alvaro_cueva2011/articulo_detalle.php?IdArticulo=2202.

Fecha de consulta: 01 de diciembre de 2015.

GONZALBO Aizpuru, Pilar (coordinadora). 2013. *Amor e Historia La expresión de los afectos en el mundo del ayer*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

HOLBACH, Paul Henry Thiry, Baron d'. 1812. "La moral universal o los deberes del hombre fundados en su naturaleza" en *Teoría de la moral*. Madrid: imprenta de don Mateo Repulles.

KLINDWORTH, Gisela. 1992. "Estudiar lo cotidiano en la telenovela mexicana: una reflexión metodológica" en Estudios sobre las Culturas Contemporáneas [en línea], IV (primavera): Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31641407>. Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2015.

LLORENTE Torres Paola. 2003. Evolución de la telenovela mexicana a lo largo de tres décadas (Análisis descriptivo de los contenidos de las telenovelas de Televisa). Cholula, Puebla: Universidad de las Américas Puebla, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

MAZZIOTTI Nora. 2006. *Telenovela: industria y prácticas sociales*. Bogotá: Grupo editorial Norma.

OROZCO Gómez Guillermo. Julio-Diciembre 2006. "La telenovela en México: ¿de una expresión cultural a un simple producto para la mercadotecnia?". Pp.11-35, en *Comunicación y sociedad*, núm. 6. México: Departamento de Estudios de la Comunicación Social, Universidad de Guadalajara.

PEÑA, Mauricio. 1996. "El mundo de las telenovelas". En revista Somos, Edición especial No. 5: 27.

REYES de la Maza, Luis. 1999. *Crónica de Telenovela: México Sentimental*. México: Editorial Clío, Libros y vídeos, S.A. de C.V.

ROJAS Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta Jocelyn Regina, 2003. "La mujer mexicana a través de los años. Repercusiones históricasy laborales como factores de empuje en la migración internacional", pp. 23-55. En *La migración de la mujer mexicana migrante: de la*

emancipación a la equidad de género [en línea]
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo2.pdf. Fecha de consulta: 04 de diciembre de 2015.

Historia de la telenovela en México, con Silvia Pinal, Ernesto Alonso, María Teresa Rivas, Thalía [en línea]. <https://www.youtube.com/watch?v=Bcf8Hj9KAvk> consultado 03 de noviembre 2015.

La Primera Telenovela Mexicana. [En línea]
<https://www.youtube.com/watch?v=mBIpM4yc5sw>. Fecha de consulta: 03 de noviembre de 2015.

Notas _____

¹ Los grupos apartidistas han utilizado slogans en los que dicen que la televisión propicia la ingenuidad e ignorancia.

² <http://dle.rae.es/> [consultado 14 de enero de 2016]

³ Actor y productor de telenovelas mexicanas, conocido como el señor telenovela, hizo algunas innovaciones a la telenovela como la salida a locaciones, una propuesta de telenovela con humor negro, y otros nuevos temas como el ocultismo.

⁴ *Historia de la telenovela en México, con Silvia Pinal, Ernesto Alonso, María Teresa Rivas, Thalía* <https://www.youtube.com/watch?v=Bcf8Hj9KAvk> consultado 03 de noviembre 2015

⁵“ La Primera Telenovela Mexicana” <Video: <https://www.youtube.com/watch?v=mBIpM4yc5sw>> Consultado 03 de noviembre de 2015

⁶ María Mercedes (1992), Marimar (1994) y María la del barrio (1995-96), (que a su vez son refritos de Los ricos también lloran, Rina y La venganza)

⁷ Considerando que los cánones para la iglesia católica que permeaban en ese tiempo es lo que establecían.

⁸ Periódico Pública, 2/4/98

⁹ Me refiero a la clase media porque es principalmente el público que ve las telenovelas y a quienes van dirigidas.

Relaciones no-monogámicas consensuadas entre mujeres de la Ciudad de México: un primer acercamiento a la cuestión

Consensual non-monogamies among women in Mexico City: a preliminar approach

Roberta Granelli¹

Resumen: A partir de un análisis de las narraciones en algunos grupos de debate entre mujeres acerca de las relaciones no-monogámicas en la Ciudad de México, con este trabajo se pretenden destacar los temas más recurrentes y poder así elegir futuros ejes de investigación: afectividades, emociones y cuerpo.

Abstract: Based on an analysis of the narratives in some debate groups among women about non-monogamies in Mexico City, this work aims to highlight the most recurrent issues and thus be able to choose future research axes: affects, emotions and body.

Palabras clave: no-monogamia; mujeres; poliamor; México

Introducción

El acercamiento al tema de las no-monogamias consensuadas¹ entre mujeres² en la Ciudad de México fue al principio desde una postura feminista, mi interés académico no podía prescindir de un interés personal y una experiencia directa como persona socializada como mujer, proceso que también reportan muchas y muchos de lxs autorxs que trabajan este mismo tema desde varios enfoques en otras partes del mundo. La reflexión académica se compone y va de la mano en mi proyecto con un proceso de reflexión personal y política, individual y compartida.

Mi bagaje teórico al acercarme al tema era sobre todo centrado en la producción anglosajona y norte americana, con algunas brechas abiertas por producciones procedentes desde Europa del Sur (España, Portugal e Italia). El material empírico producido en México sigue siendo muy escaso y para poder producirlo junto con una reflexión teórica era necesario para mí, que además de ser investigadora también soy extranjera, acercarme al tema a partir justamente de

¹ Estudiante de doctorado en Sociología, UAM – Azcapotzalco, estudios de género, feminismos, affect turn, embodiment, robygrane@gmail.com

las experiencias directas de las mujeres que estaban experimentando relaciones no-monogámicas, que se definían tales, que estaban interesadas en poder llevarlas a cabo con el apoyo y la reflexión de otras compañeras. Entender los horizontes culturales bajo los cuales las mujeres decidían adscribir sus experiencias, los compromisos relacionales y los arreglos que estaban presentes en sus realidades, las prácticas afectivas involucradas, así como las emociones que circulaban a la hora de establecer acuerdos.

En este espacio voy a presentar el análisis de un primer acercamiento a estas experiencias a través de la participación a lo largo de casi todo el año 2017 en varios seminarios, grupos de apoyo, talleres de reflexión acerca de las no-monogamias, que para mi fue fundamental para poder seguir desarrollando y poder afinar los ejes de mi investigación.

1. No-monogamias: entre la preferencia y el acto político

La literatura existente, académica y especializada, tanto cuanto popular, ubica el tema de las no-monogamias entre una preferencia sexual igual que ser lesbiana o gay y una elección política radical. La posición política radical es expresada de manera ejemplar en dos entrevistas realizadas a Michel Foucault. Una de 1981 y la otra de 1984. En ambas, el filósofo habla de la posición estratégica de la homosexualidad. No simplemente como manera de relacionarse sexualmente, sino como oportunidad: desde un lugar subalterno, los deseos pueden “establecer nuevas modalidades de relaciones, nuevas modalidades amorosas y nuevas formas de creación” (de Ceccaty, Danet, y Le Bitoux 2004: 6). Los lugares subalternos de la sexualidad son los que ponen en duda la heteronormatividad: la heterosexualidad que se hace norma, basándose en la institucionalización de una práctica reproductiva (Rich 1980). La heteronormatividad refuerza un conjunto de presunciones aceptadas en relación con el sexo y el género. Dentro de dicho conjunto existen presunciones, que más bien son asunciones, tales como que sólo hay dos sexos; que es ‘normal’ o ‘natural’ que las personas de diferentes sexos se atraigan entre sí; que estas atracciones pueden ser públicamente exhibidas y celebradas; que las instituciones sociales como el matrimonio y la familia son apropiadamente organizadas en torno a parejas de individuos de diferentes sexos; que las parejas del mismo sexo son, si no ‘desviadas’, una ‘variación’ o una ‘alternativa’ cualitativamente diferente respecto de la pareja heterosexual. La heteronormatividad se refiere, por tanto, a la mirada de maneras en que la heterosexualidad se produce-reproduce

como algo natural, como un fenómeno común que se da por sentado (Kitzinger 2005). El llamado de Foucault no se refiere entonces a una simple visibilización de la diversidad sexual, sino que incita a ir más allá, hacia “la creación de nuevas formas de vida, relaciones, tratos amistosos en la sociedad, en el arte y en la cultura; hacia la producción de nuevas formas de relacionarnos que tendrán lugar a partir de la transformación de nuestras opciones sexuales, éticas y políticas” (de Ceccaty, Danet y Le Bitoux 2004: 6). Eleanor Wilkinson afirma, actualizando el discurso de Foucault, que a pesar de que las elecciones no-monogámicas sean cada día elegidas por un número creciente de personas, éstas no se socializan, como no se socializan las prácticas realizadas ni las motivaciones que han llevado a experimentarlas: “las formas actuales de hablar sobre el sexo y el amor son demasiado circunscritas e individualizadas. Esto limita los impactos potenciales de la no-monogamia como una crítica a las relaciones. Volver a politizar las relaciones poliamorosas abre la posibilidad para que se cuenten diferentes historias y se hagan alianzas alternativas” (Wilkinson 2010: 243). Por tanto, hay que establecer un balance entre una idea individualista-personal —o, más bien, privada— y la idea de que todas las personas que practican la no-monogamia tengan un compromiso de cambio político. Hay que diferenciar el rechazo a la ‘monogamia’ del rechazo a la ‘mononormatividad’, así como se hizo anteriormente una distinción entre ‘heterosexualidad’ y ‘heteronormatividad’: la primera es discernible como práctica sexual, la segunda, como régimen político institucionalizado (Rich 1980, Kitzinger 2005). Politizar, en este sentido, también significa, como subrayan Wilkinson (2010) y Klesse (2014b), volver a posicionar las relaciones sexuales, eróticas y amorosas en un contexto de desigualdades cruzado por varios ejes (la etnia, la clase, etc.) desde una perspectiva que tome en cuenta las subjetividades como relacionales para que, en consecuencia, dicho posicionamiento no reproduzca otra normatividad. Es importante, entonces, no aceptar la monogamia como práctica que no necesita ser explicada y, a su vez, visibilizar cuáles son los arreglos y las prácticas efectivamente presentes en las no-monogamias (Wilkinson 2010), aceptando también el hecho de que algunos de los valores asimismo presentes en una relación monogámica cambian, como afirma Ahmed (2010), a la hora de cambiar el horizonte cultural de referencia-pertenencia. Ahmed investiga lo que ocurre cuando se perturba la promesa compartida de felicidad, cuando se pone en duda el entero sistema cultural que adscribe caminos para alcanzar la felicidad misma. Por ejemplo, la concepción de los afectos familiares. Como afirma Rodrigo Parrini, el bien social

y la promesa de felicidad direccionan el ciclo de vida hacia ciertos puntos o logros y no hacia otros (2016). Se agrega a esta concepción el análisis del concepto cultural de éxito y de sus alcances por medio de las normas sociales desde la perspectiva de teóricos como Jack Halberstam (2011). El autor destaca que los objetivos de éxito son culturalmente determinados y que el proceso para alcanzarlos es socialmente normado. Quienes no reconocen estas normas o los objetivos mismos del concepto que aquellas representan, no alcanzan el éxito que ofrece la sociedad dentro de esa misma sociedad. No reconocer las normas sociales del éxito o los fines que éste presumiblemente detenta, trae como consecuencia un juicio sobre los sujetos que así actúan que, a su vez, justifica procedimientos de diferenciación, marginación y estigmatización sociales mediante los cuales se los distingue de lo que la sociedad es. Halberstam opina que el éxito dentro de una sociedad heteronormada y capitalista se equipara con demasiada facilidad a formas específicas de madurez reproductiva, implicadas y combinadas con la acumulación de la riqueza, la ganancia o el beneficio. Por desviar esas normas impuestas por la sociedad y a causa de dicho desvío, Parrini subraya que la homosexualidad, en consecuencia, siempre ha sido considerada como inmadurez (2016). Las no-monogamias, como las homosexualidades, también plantean formas alternativas de relacionarse íntima y afectivamente, modos diferentes de crear vínculos distintos (Klesse 2014b), así como otros horizontes culturales de referencia posibles con expectativas sobre éxito y felicidad, distintas.

1.2 No-monogamias y las sujetas de la investigación

Heapy, Donovan y Weeks afirman que es más común en las parejas no-heterosexuales no dar por sentada la monogamia. Las relaciones entre personas del mismo sexo permiten a las lesbianas y a los gays que participan en ellas la libertad necesaria para construir sus relaciones “desde cero”. Esto les permite crear familias por elección a través de la ética de la confianza y de la negociación (cit. por Barker y Langdridge 2010: 754). A pesar de las posibilidades señaladas por Heapy, Donovan y Weeks, quienes en ellas siguen las afirmaciones foucaultianas, las realidades sociales que existen en México y en otros lugares del mundo evidencian que la ciudadanía íntima³, los derechos sexuales y reproductivos, así como las campañas para los derechos civiles de las personas lgbti se articulan, formulan y producen desde una perspectiva de inclusión en un sistema que reconoce el matrimonio como la base de la sociedad contemporánea de los estados

occidentales (Gimeno y Barrientos 2009). En este caso, afirma Wilkinson, las políticas de asimilación crean otras normatividades; como si hubiera una sola forma de ser gay o lesbiana, como si sólo existiese una sola forma de vida (Wilkinson 2010). Dichas políticas reconfiguran y redeterminan las familias alternativas existentes y posibles por medio de los valores heteropatriarcales en un contexto neoliberal (Mogrovejo 2015, González 2016) que, en conformidad con estos, son también re-capturadas por la heteronorma. En México hay investigaciones que abordan y tematizan la intimidad y el amor en las parejas, sobre todo en relaciones heterosexuales y en parejas de diferentes rangos de edad (Toledo 2001 y Guevara 2004 cit. por Guevara 2007, Tenorio Tovar 2012, García Andrade y Sabido Ramos 2014, 2016, 2017). Hay algunos estudios exploratorios explícitamente sobre poliamor (Prado Álvarez 2012, Guerra Cristobal y Ortega López 2015). La mayoría de la producción académica investiga empíricamente los vínculos sexuales, los afectivos, así como los vínculos explícitamente parentales entre hombres homosexuales (Núñez Noriega 1999, Prieur 2008, Gallego Montes 2010, Laguna Maqueda 2013), aunque también abordan los arreglos afectivos entre varones, indistintamente si estos son heterosexuales u homosexuales (Guevara 2004 y Cruz 2006 cit. por Guevara 2007). La obra de Norma Mogrovejo es la única en México que, gracias a varias publicaciones, logra visibilizar las narraciones individuales y a veces colectivas (grupos de reflexión) acerca de lo que son las relaciones no-monogámicas en general en América Latina, pero también en México: relaciones no-monogámicas entre lesbianas. Sus obras *Desobedientes. Experiencias y reflexiones sobre poliamor, relaciones abiertas y sexo casual entre lesbianas latinoamericanas* (2009), *Contra-amor, poliamor, relaciones abiertas y sexo casual. Reflexiones de lesbianas del Abya Yala* (2016) surgen “de la necesidad y de la experiencia” (2009: 5) cuyo objetivo final es la construcción de una epistemología propia a partir de los conocimientos cotidianos (2016). Estas relaciones entre mujeres lesbianas tienen un espacio también en la tesis de Adriana Fuentes Ponce, publicada en 2015: *Decidir sobre el propio cuerpo. Una historia reciente del movimiento lésbico en México*. La autora dedica un capítulo entero a las relaciones abiertas: “De las relaciones abiertas a la elección monógama y las relaciones familiares”. En éste, Fuentes Ponce utiliza varias entrevistas recolectadas entre las activistas lesbianas mexicanas en las que sobresalen, en pocas páginas, los temas que también se pueden encontrar en las obras anteriormente citadas de Mogrovejo: los vínculos afectivos y sexuales, los límites entre el deseo

sexual y la amistad, pero, sobre todo, la conciencia de que el vínculo lésbico podría definir una identidad lésbica y, por lo tanto, una forma diferente de amar entre mujeres que se diferenciará de las relaciones masculinas gay, así como de las relaciones heterosexuales. Desde el análisis que la autora lleva a cabo con las entrevistas realizadas, evidencia cómo la experimentación de relaciones abiertas en parejas de lesbianas a veces conlleva sentimientos que no se pueden identificar “porque hay una autocensura al sólo hecho de sentirlos; además, porque al mostrarlos, el nombre que les será dado tendrá relación con la misoginia [...]” (Fuentes Ponce, 2015: 376). Hay, entonces, emociones que pasan por el cuerpo, pero que no se logran explicitar por varias razones. En estos casos, la autora destaca como una posible causa de ello el miedo a recaer en conceptos heteronormativos. Sobre todo, con respecto a estas últimas afirmaciones, se subraya la necesidad de acercarse al tema no simplemente desde un nivel teórico o semántico, aunque sea éste el que nos permite emplear cierto lenguaje y el que hace posible la construcción de horizontes culturales de referencia y compartidos.

Metodología

En esta ponencia presentaré en específico el trabajo recabado a lo largo del seminario universitario “Hacia una teoría del pensamiento amoroso: una propuesta política del contra-amor” a cargo de la Dra. Norma Mogrovejo y de la Mtra. Diana Marina Neri Arriaga realizado a lo largo del semestre Invernal (año 2017) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) plantel Del Valle con cadencia semanal. La clase semanal tenía un argumento mismo que era explicado por parte de unx o varixs exponentes. La clase frontal ocupaba aproximadamente dos horas y la siguiente hora era dedicada al debate. La estructura del debate podía variar entre: una sesión de preguntas hacia lxs ponentes y comentarios compartidos entre lxs participantes, debate en pequeños grupos (de 4 a 9 personas) y devolución de los resultados al grupo amplio, conclusiones generales entre todxs lxs participantes. En específico las sesiones que tuvieron debate en grupos pequeños utilizaron una serie de preguntas (así llamadas ‘detonadoras’) para poder empezar el debate mismo, todas las preguntas siempre llevaban la reflexión teórica a la cotidianidad, a como lxs participantes veían reflejada la temática en su propia vida.

En este trabajo se analizarán las narraciones de las primeras dos sesiones grabadas de este

seminario. A lo largo de este seminario siempre me mantuve como observadora, sin participar en los grupos, por tanto cada grupo solo tenía como guía las preguntas que de todas formas no eran vinculantes. El análisis será a partir de los temas que resultaron significativos tanto cualitativamente, en términos de profundidad del debate, como cuantitativamente, en términos de repetición. Se realizará con base en algunas categorías preestablecidas, haciendo explícito no sólo la disposición para incluir otras que la investigación encuentre durante su realización, sino también el deseo de hallarlas, o bien, de producirlas. Debido a lo anteriormente dicho sobre las dificultades que pueden encontrarse al hablar de temas que generan incongruencias (sobre todo entre las prácticas, las narrativas y los horizontes culturales de referencia), se tomará en cuenta la propuesta de los itinerarios corporales de Mari Luz Esteban, quien se plantea el objetivo de poder interpretar a posteriori el material obtenido siguiendo el hilo de la reflexión sobre el cuerpo sintiente (2008). El objetivo de esta estrategia interpretativa propuesta por Esteban es exactamente “desvelar contradicciones pero también elementos que habitualmente no se tienen en cuenta en otras aproximaciones o en los discursos dominantes” (Esteban 2008: 150).

¿Cuáles son los temas que emergen a la hora de narrar las experiencias no-monogámicas?

El primero de febrero llego al plantel Del Valle de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con muchísimas expectativas, he estado en comunicación con las coordinadoras del seminario por bastante tiempo, he notado que la difusión del seminario tuvo mucho éxito en las redes sociales y en las mailing lists. Llego temprano y en mi espera coincido con varias personas conocidas y les pregunto si vienen al seminario y todas afirman que si aclarándome sus expectativas. Nunca me hubiera esperado, y como yo tampoco las organizadoras, que en la primera clase estuvieran alrededor de 120 personas, la mayoría mujeres. Las participantes eran parte de la Maestría en Promoción de los Derechos Humanos y de la Seminario sobre Feminismos del *Abya Yala* había alumnxs de la Universidad, a ellas se sumaron activistas feministas, personas interesadas en el tema, artistas y personas que ya practicaban en su cotidianidad relaciones no-monogámicas. El aire era muy vibrante, el salón desbordaba de gente y por ese motivo nos tuvieron que cambiar a la Aula Magna, se podía percibir mucho entusiasmo e impaciencia. La clase empezó explicando la dinámica del curso, se decidieron de manera conjunta unas reglas básicas y luego se empezó a debatir en pequeños grupos acerca de unos

textos que habíamos leído para la sesión. Las experiencias narradas en los textos, desde Audre Lorde a las activistas mexicanas, facilitaron a todas la posibilidad de compartir nuestras mismas experiencias. No había silencio, nunca, cada grupo se veía era una sucesión de “Yo opino...” “A mi como a ella me ha pasado...” de “Yo siento que...”, debates enriquecidos por vivencias, sin agregar demasiadas reflexiones teóricas, con la espontaneidad que a a veces surge cuando se habla con desconocidas. Percibí este entusiasmo como también síntoma de una necesidad de hablar del “amor” a partir de las vivencias que llevaba tiempo estancada, y fue ahí cuando decidí que todas estas experiencias necesitaban ser grabadas, que ahí se estaba produciendo un conocimiento muy importante para los feminismos de la Ciudad de México, para nosotras mismas, para futuras reflexiones, para la memoria colectiva sobre temas como las afectividades, el amor, las emociones, la sexualidad etc.

A seguir destacaré los temas que más se han repetido en las dos sesiones analizadas y que se relacionan de una u otra forma con el tema de las relaciones no-monogámicas.

La sexualidad ejercida sin amor y la importancia de la amistad

A pesar de las muchas experimentaciones relacionales, se sigue manteniendo la sexualidad como el vínculo ‘sagrado’ para forjar a la pareja y ese mismo vínculo es el que da la posibilidad principal de desdibujarla: ya no hay monogamia cuando se experimenta la sexualidad con más de una persona a la vez. Como sostiene Eleonor Wilkinson “la santidad del sexo y la posición de las relaciones románticas por encima de todas las demás se deja sin cuestionar” (2010: 245). Esta autora, junto con Barker y Heckert (2013), llega a proponer el concepto de ‘amores múltiples’, el cual permite abarcar no solamente el poliamor, sino todas las formas de no-monogamia, incluso las que no se definen a partir de los lazos erótico-sexuales que no se incluyen en esa etiqueta: “diferentes tipos de relación, diferentes tipos de amor” (Barker, Heckert y Wilkinson 2013: 191, trad. mía), “diversión, amistad o sexo [...] o simplemente familia” (Barker y Landridge 2010: 758, trad. mía). Las investigaciones de Christian Klesse afirman lo mismo que las anteriores. Este investigador privilegia el poliamor como objeto de reflexión y afirma que, en muchos de las configuraciones relacionales que se definen poliamorosas, las barreras entre las definiciones de amigos (amistad), amantes (amor) o pareja (exclusiva-excluyente) pueden difuminarse o “quedar borrosas” (Klesse 2014a: 70 trad.mía). La propuesta de Barker, Heckert y Wilkinson es aún más

importante cuando la producción mexicana revela la importancia de cuestiones tales como las del amor hacia sí misma (Mogrovejo 2016), más complejo por ser mucho más amplio y por distender una capacidad considerablemente mayor. En estos fragmentos podemos notar como la sexualidad se puede ejercer sin amor, o si estar relacionada al concepto de pareja. Emergen las opciones de una sexualidad ejercida en términos amistosos, la sexualidad con una misma y la sexualidad experimentada en espacios políticos.

01.55 p.2 // Pues justo con la amistad ¿no?

01.56 p.1 // ¡Si!

01.57 p.2 // Ajá! Con las amistades, las amigas, los amigos... *no se entiende...* o igual depende ¿no? [...]

02.15 p.3 // Yo pienso que para empezar con uno mismo ¿no? Generar tu propio espacio en tu cuerpo, para saber que si, que no, que... en tu moral y en tu ética y así como que vas a disfrutar y vas a estar chido y que no y a partir de ahí...ya generar nuevas...*no se entiende...* con las amistades o por ejemplo...fui a la presentación de un libro igual de feminismo y contra-amor y ese pedo y había una persona que comentaba de un Cuarto Violeta ¿no? Que había como la posibilidad de explorar la sexualidad entre puras mujeres o personas que se denominaban mujeres dentro de ese espacio y pues no sé...podría también además de la amistad formarse grupo de ese estilo y así...

03.01 p.4 // Y es que... no es necesaria la amistad para tener un encuentro erótico.

03.04 p.3 // Ajá! ni el rollo amoroso y así...sino como...

03.06 p.1 // La voluntad de ir a...

03.07 p.3 //...*no se entiende...* que se van forjando en ese espacio, bueno, como el ejemplo es ese Cuarto Violeta ¿no?

16.50 p.4 // Entonces estaríamos hablamos de un grupo de amigas que se permiten...

16.56 p.2// ¡Es mi sueño!

[Risas]

17.00 p.5 // ¡Pero tu quieres con amor!

17.05 p. 2 // ¡No! Yo quiero amistades que se den sexo...con... *no se entiende...* pareja

[Risas]

p.4 //Yo no más quería decir una bromilla para cerrar... Todo se resuelve con mi propuesta que es una propuesta que todavía sigue en pie, en que las amistades deberíamos de compartir más afectos, placeres, cuidados y así y la monogamia entonces podríamos atacarla por ahí

00.52 p.2 // Comunitario, en dónde dejan expresar a las mujeres o donde hay lectura de cuentos, cultura, poesía. Consideró que estos espacios son los que...*no se entiende...*para las mujeres.

01.07 p.3 // Espacios de disidencias... en las disidencias porque en la relación de pareja está muy normada, está demasiado acotada a normas a comportamientos, a valores a estereotipos queda muy restringida, y los grupos de disidencias en las distintas épocas o edades o generaciones pues es donde más ha aflorado esta posibilidad. Estoy hablando de los 60 de los hippies la liberación femenina

01. 45 p.4 // También yo creo que en la parte de lo que son lo, lo que hace cada mujer como más de avanzar o no... aunque lo tengan, tengan conciencia o no de qué hacen estas redes de apoyo.O sea las mujeres si, entre ellas si, hablan mucho de esta parte de la sexualidad la reconocen como una arma, la reconocen como un valor, la reconocen como parte del placer, del placer, la sexualidad no sólo es coito sino es toda esta parte con la que vivimos como de ser mujeres. Yo creo que entre mujeres en estas redes que se arman de grupos de amigas, de grupos de compañeras de trabajo, compañeras de escuela si se pueden armar estos grupos donde sí las mujeres si toman este...

20.39 p.8// Creo que así, de repente, creo que nos perdimos un poco en la cuestión de la pregunta porque perdimos en qué circunstancias realmente podemos ejercer la sexualidad sin afecto amoroso. Yo desde mi punto de vista y por lo que he vivido, yo creo que es posible dentro de un círculo de confianza. Justo tal vez como dices, como en un espacio autónomo pero no precisamente como un espacio de lugar sino concierto, grupo de personas con las que tienes la confianza de decir "bueno tengo gana de, como dice Francesca, ¡tengo ganas de coger! ¡Vamos a coger!" y ya ¿no? Es como bajo la circunstancia de comunicación, confianza y acuerdo. Creo que bajo eso se puede ejercer la sexualidad sin ser juzgada porque precisamente ese es el problema en el que las mujeres

no queremos tener sexo como con cualquiera ¿no? Porque como decías nos pueden etiquetar como "eres una puta, una fácil" con todas esas etiquetas que han venido... creo que más bien bajo las circunstancias qué se puede ejercer una sexualidad sin afecto amoroso pues es esa, circunstancia en la que una logre comunicarse con la otra persona sea hombre o mujer ...

Es la relación de amistad que, con o sin sexualidad ejercida, logra mover los vínculos de la pareja monógama más que otros tipos de relaciones. En este ejemplo que se reporta no es una amistad que implique el ejercicio de la sexualidad, pero a pesar de ello existen celos hacia una tercera persona, hacia el vínculo amistoso. Como subrayaba Wilkinson es fundamental descentrarnos de la sexualidad porque no es el único vínculo que puede romper el acuerdo monogámico. En este relato muy emotivo y muy intenso la mujer que habla afirma que, para ella, el amor se basa en el sistema de soporte y por tanto su verdadero amor es Mariana, no su esposo.

Persona 1 // Bueno, yo tengo un ejemplo muy claro: mi marido está muy enojado conmigo porque digo que Mariana* es el amor de mi vida. Y está ofendidísimo, al grado que "Y yo no entiendo en que momento te volviste esta feminista y...", "yo ya no se si tengo cabida en tu vida" pues no pero pensando así, la neta es que no. O sea para mi es super... tiene un conflicto profundo que yo declaré mi amor por Mariana, que nuestras hijas son amigas y que somos super... o sea... es el contraste con él... o sea con la heterosexualidad y el patriarcado tan fuerte de mi vida que yo había construido y en el que yo había comprado, y yo estaba ahí, yo me construí dentro de él. Que de pronto se contrasta cuando yo reconozco que pos ¡si! mis verdaderos amores... o sea no que no ame a... a mi marido o sea, o sea mis amores, mi soporte, mi sistema de soporte no es él, porque si necesito que alguien que recoja mi hija de la escuela o sea, seguro, o sea Mariana va a ir por mi hija. Él me va a decir "no... sabes que yo no salgo ahorita"

Persona 1 // ¿Qué hago? O sea no voy a dejar de decir que la amo. Ni voy a dejar de invitarla a comer a la casa, ni voy a dejar de decir que en el momento en el que tú y yo nos separemos Mariana y de la hija de ella se van a mudar a la casa o sea...

* nombre de fantasía.

El amor hacia una misma

Como anteriormente citado es muy presente en los discursos pero también en las propuestas de relaciones no-monogámicas sobre todo las que están relacionadas con el feminismo, la necesidad de empezar a amarse a una misma. Tema central en el contra-amor (Mogrovejo 2016) el amor hacia una misma es producto de una reflexión crítica en contra de la construcción de género de las mujeres que, como afirma Marcela Lagarde (1990) implica el *ser para los otros*: la necesidad de completarse a través de los demás. El amor hacia una misma, antes que hacia cualquier otra persona, abdica a esa necesidad y se vuelve entonces una práctica necesaria para que las mujeres puedan reapropiarse de sus subjetividades y de cierta forma desdibujar la monogamia impuesta.

12.50 p.4 // Yo creo que el hecho de hacer, el hecho de que yo tenga que hacer un ejercicio de autoafirmarme ya quiere decir qué ... *no se entiende* ... toda mi información que es muy feminista ha sido a partir de introyectarme y mirarme, verme a un espejo y desde un espejo validarme para que el otro me valide. No encontrar una referencia en el varón sino encontrar una referencia en ti misma... [...].

23.03 p.4// Pero es... aparte lo tortuoso yo creo que sí para muchas personas ¿no? O sea puede ser como un camino autoconocimiento y de todo esto pero... *no se entiende*... o sea esta parte de lo que pasa por el cuerpo, eso de reconocerte como un ser sexuado y qué tipo de sexualidad estás manejando. Ahí sí depende yo creo para muchos y para muchos puede ser otra cosa y para atrás... y por eso la importancia de defender sus espacios o de procurarnos irnos construyendo o relacionandonos en espacios que no pasen por ese juicio moral, pues valorativo.

Las características de las relaciones no-monogámicas

Es interesante el debate que emerge varias veces sobre la terminología empleada para definir las relaciones, evidencia como hay una práctica (no-monogámica) que no siempre necesita de términos y palabras para ser practicada o que no usa los términos considerados adecuados. Ritchie y Barker analizan en sus investigaciones el intento de crear un nuevo lenguaje que

abarque las experiencias poliamorosas para dar sentido a las identidades, a las relaciones y a las emociones, porque “no hay palabras para lo que hacemos o para cómo nos sentimos” (Ritchie y Barker 2006: 3, trad.mía). Pese a que parten del mismo problema también Acquistapace como Ritchie y Backer llegan a conclusiones distintas: lx primerx prefiere nombrar esas relaciones que “no-son” como “relaciones sin nombre”, lo cual tiene la ventaja de no cerrar la puerta a ningún tipo de arreglo relacional alternativo (Acquistapace 2011), mientras que las otras dos investigadoras relatan un nuevo vocabulario con resignificaciones de las palabras dentro del marco más amplio de las relaciones poliamorosas (Ritchie y Barker 2006).

04.20 p.1 // Una pregunta: ¿eres polígama o como más poliamorosa, o abierta?

04.24 p.3 // No, es polígama, netamente polígama. O bueno la práctica poliamorosa es algo que he intentado descubrir pero nadie se avienta, sobre todo cuando son chicos.

04.45 p.1// Es que ser polígama es como algo de los hombres...

04.53 p.3 // Digo polígama porque todavía no termino de construir digamos ideológicamente porque te puedo decir que si soy poliamorosa o no, estoy como en ese proceso. Entonces es diferente poder...

Otra afirmación interesante para la investigación es acerca de la gestión de los tiempo en las relaciones afectivas que contrasta una de las ideas básicas del poliamor (Klesse 2014b) que afirma que el amor se multiplica (potencialmente de manera infinita) en contraste con la idea de escasez y por lo tanto de propiedad.

09.18 p.1 // Que yo si estoy de acuerdo con lo que estás enunciando en el momento en lo que lo explicas pero cuando se dice así tal cual qué se requiere...así siempre cómo del afecto y del amor entre mujeres... eh... para poder como que realmente incidir y, pues yo diría que, que sería muy limitante ¿no? Como que realmente a que tantas personas tienes el tiempo realmente de, de desarrollar afectos y de querer, ¿no? [...] O sea limitarse pues, o sea a eso limitar eso como a los afectos me limita realmente pues o sea ¿cómo a cuantas personas yo puedo querer? Hablando en serio, ¿no? o sea con mis limitaciones de tiempo. No que el amor se desgaste, no, más bien yo no tengo el tiempo como para andar

desarrollando tantos afectos ¿no? Es como que mis afectos se limitan a...y eso no quiere decir que mi impacto político sea menor...

La idea de escasez relacionada con el concepto de amor tradicional, la idea de carencia que es la que teóricamente provoca la voluntad de poseer a la otra persona y que es uno de los puntos firmes que el poliamor quiere deconstruir (Klesse 2014b). La persona que responde afirma su necesidad de no querer deconstruir lo que generalmente se considera ‘amor’, sino su voluntad de seguir ‘produciendolo’.

28.59 p.5 // ¿Qué pasa si nada falta? incluso el amor, no es algo que falte, no es una carencia, no hay carencia de nada ahí claro, ahí claro que hay cosas que... *no se entiende...* la carencia es una idea europea, guerrera...

34.22 p. 4 // Yo no me asumo contra el amor, yo tengo que producir amor... *no se entiende...* pero yo si necesito amor aunque no necesito el efecto, o sea es una pasión que no necesita afectar a nadie, no está apegado al narcisismo ... *no se entiende* ...está apegado a la comunidad.

El capitalismo neoliberal tiene sus implicaciones también en las relaciones no-monogámicas, según cierta perspectiva como la de Ana de Miguel (2015) este sistema tiene el objetivo de volver los cuerpos mercancías, y en este caso son los cuerpos de las mujeres a ser reificados y debido a cierta retórica cada relación que se base en los conceptos de ‘libertad’ y ‘consenso’ sea legítima; sin tomar en cuenta. También otrxs autorxs afirman como indudablemente, la idea del ‘poliamor’ se ha comercializado mucho y se ha vuelto una propuesta que en la literatura comercial se vuelve normativa y, a veces, como subrayan Klesse (2014a, 2014b) Barker, Heckert y Wilkinson (2013), falta ubicar estas prácticas en las intersecciones de la opresión que cada persona experimenta y padece en su historia de vida para evitar la reproducción de toda normatividad dicotómica (monogamia vs poliamor) excluyente, clasista e individualista (Barker, Heckert y Wilkinson 2013) que, incluso, puede llegar a producir una identidad polinormativa (Klesse 2006). A seguir una intervención afirma que el amor libre no puede simplemente estar relacionado solo con la sexualidad, sino que una relación amorosa implica más elementos:

p.1 [...] // Yo desde ese punto de vista, para mí... me parece como un...un...como súper limitante creer que eso era un amor libre, cree que poder literal meter el pito por todos lados porque era eso, eso es amor libre, yo me lo cuestiono un montón como lo que dices: los afectos, el cotidiano, ¿no? todo eso que realmente sostiene una relación de cariño y ternura o de... o sea no se... casi pienso que tiene que ver mucho con un tema político no? o sea si no te cogías a tu...a tu...alumno, no eras de caché! ¿No?

Los celos son indudablemente unos de los temas más debatidos en el tema de las no-monogamias tanto por quienes las practican como por quienes intentan acercarse a la temática. Lxs participantes llegan a debatir de la existencia de los celos como producto de una voluntad de posesión sobre la otra persona. La ponencia del día había explicado que en la antigua Grecia las mujeres tenían un rol determinado que no podían escoger por tanto ¿Existe la posibilidad de sentir celos si ellos se deben al miedo de perder a la pareja, y en la antigua Grecia ‘perder a la pareja’ no era posible ya que se les asignaba por condición social?

13.55 p.3 // Y yo creo que de alguna manera hablamos sobre la tercera pregunta, porque dice que si puede haber celos, ¿Pues cómo puede haber en un momento dado celos... si... si no había el concepto tal de posesión?

14.10 p.1 // Yo creo que si...

14.14 p.4 // Yo más bien creo que justo cuando estás... cuando una relación... el acceso sexual es una relación de poder, por supuesto que estas compitiendo con... o sea el acceso que te da a ti coger si eres esposa o si eres concubina o si eres esclava, pues si te ponía en una circunstancia de competencia o de envidia quizás...no se si se celos...

14.35 p.2 // Yo no se si celos, yo los ubicaría más como... si celos pero no celos del afecto a la persona, sino de a lo que te da acceso.

14.44 p.1 // Que era de lo que hablábamos ¿no? a veces el miedo a perder una pareja, justo en la sesión pasada...

14.50 p.5 // o sea ¿Qué ella es mejor que tú?

14.51 p.1 // no, no, nooo!

14.52 p.4 // pero no de... como de capital o de acceso al poder

Finalmente lxs participantes logran llevar el discurso a los sentires propios, a la contemporaneidad y logran hablar de lo que el mismo concepto de 'celos' oculta, por tanto hablan de todas las emociones implicadas:

18.44 p.3 // Y entonces en ese sentido ¿Tú crees que existían los celos o no?

18.46 p.1 // No se si se llamen celos... si como en un concepto de celos o envidia...

18.58 p.4 // Yo creo que conciencia de la diferencia y del privilegio del otro

18.59 p.3 // si, más que celos.

18.59 p.4 // o de la falta de acceso a ese privilegio.

19.03 p.5 // ¿Dónde hay celos hay inseguridad, siempre?

19.04 p.4 // No creo que necesariamente

19.05 p.2 // No necesariamente, creo que celos es una palabra que...lo estuve pensando mucho después de la semana pasada: celos es una palabra que le ponemos, que nombramos diferentes cosas ¿no? pueden ser celos: inseguridad no? la inseguridad del otro, inseguridad de uno mismo porque no te sientes capaz de cubrir con ciertos roles que el otro necesita no? hablando de las relaciones de pareja. O también puede ser un deseo de cuidado o también un deseo de un estatus...

19.36 p.1 // envidia

19.37 p.2 // O sea como que celos es una palabra que nos inventamos para nombrar diferentes cosas que estamos sintiendo.

19.42 p.3 // ¡Lo que no puedes decir!

19.44 p.2 // lo que no puedes concretizar o que te da susto concretizar...o que...

19.49 p.1 // Como el angustia a no haberlo hecho diferente...como...a mí me pasa mucho es...como... ese clásico, ¿no? más cuando recibo los celos, sabes? “¡Es que te gusta más que yo!” y “es que si yo hubiera...” ¿no? tenido dos pitos, te encuentras como si...que dices “no, no, no hay forma de que lo hubieras podido hacer diferente” pero lo relaciono así, con esta angustia de no haberlo hecho de otro modo. A veces si esos son los celos, ¿no? bueno en mi punto de vista es como que más es lo que llamamos 'celos', pero algo que a mí se me queda mucho es como... esta cosa de o sea 'dicen' ¿no? la mayor victoria del patriarcado es la lucha entre mujeres, ¿no? dicen como que es la victoria, o entre la

vida, incluso la mayor gloria del patriarcado también puede ser el que un hombre mate a otro hombre.

Las participantes tratan de analizar los vínculos entre la monogamia, la heterosexualidad obligatoria (Rich 1980) y el amor romántico (Herrera Gómez 2009) que fueron sugeridos como los tres sistemas normativos, tratando de dar una justificación del porque se siguen estos modelos a pesar de ser tan vinculantes.

06.25 Persona 7 // Pero creo que es im... *no se entiende...* desde lo que plantea, es deconstruir la noción de monogamia porque si me parece desde la perspectiva de...la... propiedad privada... *no se entiende...* y del sentido de pertenencia. Es decir hay una necesidad de sentir, de tener un sentido de pertenencia y a partir de una necesidad de que el capitalismo genera en la propiedad privada es que finalmente te hace existir... ¿no? El sistema económico es él que te hace existir y ser ¿no? Finalmente creo que desde ahí lo que se ejerce como heterosexualidad y lo que se elige como monogamia...yo creo que si tiene que ver mucho con la sensación de pertenecer ¿no?

Es importante que se subraye esta necesidad de pertenecer, expresada como tal, relacionada con la monogamia porque es exactamente lo que varixs autorxs han tratado de visibilizar en la construcción de los vínculos no-monogámicos. Desde Jamieson (2004) hasta Muscarina (2017) esta necesidad de pertenecer puede ser traducida también al inglés *specialness* que es la voluntad de tener algo especial, de saber que a pesar de tener varias parejas con cada una de ellas se construye algo único, especial. En este fragmento se relaciona al sistema económico, “El sistema económico es el que te hace existir y ser”, pertenecer a alguien o construir algo especial con alguien, es lo que te hace existir y ser.

Las participantes también destacan una característica que Ahmed (2010), Halberstam (2011), así como Parrini (2016) y Gahrn (2017) han planteado de diferentes maneras: la normatividad del camino predeterminado para cualquier relación. En el caso que este camino se desvíe a lo largo del mismo, se consideren otras etapas o no se quiera asumir el objetivo final, la relación es considerada “sin futuro”, “sin progreso” o “intermitente” por tanto tiene que lidiar con

la opinión general de la sociedad que la asociará a una idea de fracaso y/o inmadurez o ni siquiera será considerada como relación porque el progreso se considera tal en un único sentido y con una sola persona.

Persona 7 // [...] la heterosexualidad no solo tiene, yo creo que no solo tiene que ver eh, con estar un hombre y una mujer, creo que tiene que ver con algo que tu planteabas que es importante, que es la fidelidad, es decir ¿cómo tener relaciones que sean fieles a un sistema, aunque eso vaya en contraprod... en contra, en contra del cuidado, en contra del bienestar, sabes? por una noción tremenda de progreso. O sea a mi me parece que ahí la monogamia, todo el tiempo, nos está exigiendo que seamos fieles a ciertas...o sea está toda construida para que no solo...no solo sepas que debes de hacer determinadas cosas yo creo, o sea determinadas cosas en determinados tiempos, es decir que está tan bien construida que te dice que de los 0 años a los 5 años tienes que entrar al *kinder* y ser tal.

10.45 Persona 3 // ...todo está normalizado

10.47 Persona 7 // ¡si! pero está... normalizada... hasta en tiempos ¿no? o sea en tiempos de casarte, en tiempo de tener hijos, hasta como esos tiempos están como...hay todo, hay uno... uhmmm...pos si como que todo tiempo tienes que serle fiel a ese sistema no? porque ahí está la fidelidad, la fidelidad... *no se entiende*... el sistema de tus relaciones interpersonales, de tu familia, de tu sexualidad, de si tienes que pertenecer o no a ciertos círculos de amistades o a cierto circulo de pensamiento... ¿no? como puedes articular o no determinadas cosas. O sea si es así como... no sé...

Surge una comparación entre las relaciones heterosexuales monógamas y las relaciones no-monogámicas y tampoco exclusivamente heterosexuales. La mujer que habla, cuenta como sus experiencias en ambas relaciones les han hecho vivir la cuestión de los celos de manera diferente. Ella misma afirma que el regreso a la monogamia y a la heterosexualidad ha coincidido con el regreso de esa sensación de propiedad sobre el otro y de competencia con las demás mujeres.

03.58 p.4 // Está de la verga porque si veo como a partir de volverme a vincular amorosa y

sexualmente con un hombre... la competencia ha surgido respecto a otras mujeres, porque de nuevo se volvió a instalar esa cosa de la propiedad de los cuerpos de los afectos y de los placeres de mi pareja a partir de tener un control, de tener una seguridad y la certeza de que esa pareja no me va a abandonar entonces... Yo tenía años viviendo relaciones abiertas y no había sentido esa pulsión y esa compulsión de tener que controlar a mi pareja y de tener que marcar territorio frente a otras morras... incluso teniendo también relaciones con otras morras así... bueno... más que afectivas...sexuales esta cuestión de propiedad no aparecía para nada en mi imaginario ni en mis relaciones cotidianas. Quizás llegaba a haber inseguridad por esta... cosa de... no ser... ehh, de ya no gustarle a algunas de las parejas que tienes pero no esta necesidad de marcar territorio frente a otras mujeres, de sentirme amenazada por la presencia de otras mujeres y de tener que... de ver toda mi seguridad sustentada en la opinión que otra persona tiene de mi en lugar de los propios atributos que reconozco en mi persona. Entonces yo veo una relación ahorita así, desde que estaba leyendo los textos ¿no? Pero... y desde antes... pero ahorita con todo esto de como la heterosexualidad es más como un régimen político que una elección sexual, lo veo estrictamente ligado: monogamia - heterosexualidad y amor romántico.

La respuesta a esta afirmación proviene por una compañera acerca de los celos, específicamente a partir de su experiencia de años en relaciones no-monogámicas. Ella relaciona directamente la experiencia de la relación monógama con los *celos*, tanto que vincula una como responsable de los otros. Mientras que una tercera participante, desde una postura filosófica cercana a Bauman (2006) o de Illouz, se pregunta si en realidad no es la construcción de la subjetividad moderna en el sistema capitalista neoliberal la que influye en esa voluntad de poseer al otro.

05.46 p.2 // Que yo quiero hacer un comentario breve pero no quiero que hablemos, bueno que nos decantemos mucho por ahí porque voy a mencionar los celos y a luego veces eso es como...el tema que todo mundo quiere hablar y que tiene algo que decir [...]. Pero por ejemplo a mi me da como mucho....me da como cierta curiosidad cuando la gente llega y dice: "ah es que yo no puedo abrir, yo no podría con eso...porque yo no podría lidiar como

con los celos" y yo como así de...o sea los más celos que yo llegué como a vivenciar, sentir, lo que sea ¿no? en mi vida fue cuando... o sea cuando fuiste monógama ¿no? o sea como que porque todo eso gestiona las condiciones para los celos. O sea como que los celos sigui... puede... fuera de condiciones monógamas pueden existir pero, pero no se da todo como para eso, ¿me entiendes? no se... o sea...a veces la gente cree que va a sentir más celos estando en relaciones abiertas o de otro tipo y no o sea no necesariamente, se me hace como un mito más de... ajá de las dificultades, que si hay muchas pero esa no se me hace como la principal de las relaciones abiertas.

07.26 p.8 // Ajá, la pregunta sería esa pues... la pregunta es ¿es algo qué está en una construcción histórica de nuestra subjetividad o está puesto más bien en el tipo de relación? Ahí, ahí...yo la verdad es que no tengo la respuesta pues pero me parece interesante pensar... que... no se... eh... yo he tenido relaciones monógamas heterosexuales y no he sentido celos y he tenido relaciones no-monogamas, no heterosexuales y he sentido celos y a la inversa también, yo he tenido de todas formaciones y siento y no siento...

p.1 // [...] y pensaba también son como dudas que tengo ¿no? pero las pongo ahí como la mesa como preguntas que me estoy haciendo, porque al final es como yo me lo he preguntado un montón: si me peleo con el amor romántico, si me estoy peleando con una idea si no me estoy peleando con una idea entonces que de alguna manera determina cómo mi forma de desear efectivamente... que por supuesto es contingente, que yo la pueda reformular que me puedo crear a mí misma y puedo generar mis propios deseos en contracorriente de la norma, de la disciplina y ta-ta-ta sí, pero a veces siento que más allá de la idea con la que me estoy peleando hay una forma de la subjetividad como subjetividad moderna, de así de cómo nos creamos como individuos modernos, propietarios, egoístas que está en el fondo en el sustrato así incluso de nuestros propios deseo más allá de la idea de lo que Romance o lo romántico es.

En la misma intervención en pocos minutos la persona llega a ‘culpase’ de tener cosas que no están bien en ella que son las que le provocan celos y no logra nombrarlas sino

simplemente relacionarlas a la educación recibida. A pesar de que son cuestiones que ella misma expone, no las considera valiosas de atención, no es ahí, según ella, en donde hay que enfocarse.

08.01 p.1 // Siento y no siento pues... ehmmm... no se si sea propiamente romántico pues, no, no estaría tan segura pues ¿no? Pues creo que, o a lo mejor ha habido poca elaboración de parte de que significa lo romántico ¿no? pero al final no lo identifiqué con eso, pues lo identifiqué con cosas más ahí que están mal y que tiene que ver con la enseñanza y con muchas cosas pues. ¿No? Incluso con la propia visión que tengo de mi misma no se como... cosas pues, pero una cosa sí encuentro como valiosa pues: el hecho de pensar que es la relación lo que produce los afectos lo vuelve mucho más manejable ¿no?

Parece desviar la atención de estos sentires que ella considera incorrectos o equivocados; Adriana Fuentes Ponce (2015) ya había destacado en su tesis como hay una autocensura al solo hecho de percibir estos sentires.

Finalmente la última crítica que la misma persona formula, siguiendo siempre un planteamiento muy cercano a él de Bauman (2006), es que estas nuevas formas de vincularse afectivamente son muy cómodas porque no implican tomarse los riesgos ni las responsabilidades, y que no son posturas innovadoras porque 'lo fluido' es sinónimo de la contemporaneidad. En este discurso no toma en cuenta, como afirmaba Sempruch (*en publicación*), que por un lado hay la fluidez de las relaciones sin demasiadas responsabilidades y vínculos pero, por el otro lado, hay una abdicación a ciertos privilegios que están reconocidos en nuestras sociedades.

p.1 // [...] en esta propuesta qué son tan destructivas y qué todas estamos experimentando ahorita como parte de nuestra liberación... en estas propuestas que también son emancipatorias, de generar otro tipo de relaciones entre nosotras, a veces siento, cuando yo me he posicionado ahí, que estoy en una posición muy cómoda como si, si siempre estuviera desde una... bueno "no voy a sentir tanto, no me voy a emocionar tanto, pasármela chido, pasármela bien, no hacer drama, no hay bronca". Entonces como una cosa ahí como muy, como muy, muy como... del tiempo que estamos viviendo pues, muy desde lo fragmentario, muy desde lo fluido y sin una raíz pues que en estos momentos se

entiende como algo que nos ata.

Se reafirma en varios discursos que la heterosexualidad obligatoria (Rich 1980) o heteronormatividad Kitzinger (2005) en realidad no aplica simplemente entre hombres y mujeres sino que es una norma relacional que se reproduce también adentro de otras relaciones como las relaciones lésbicas.

09.13 p.5 // Creo que... una cosa que a mí me puede causar conflicto es que el que tú tengas una relación digamos como... erótica o afectiva con una persona que, o sea en este caso con, o sea con otra mujer, o sea que sea una relación digamos lésbica eso no quiere decir que tampoco sea con las reglas de la heterosexualidad ¿no? Entonces eso también. Yo pienso, si un poco como, en mi historia tal vez pero también pienso como más allá como en... la heterosexualidad obligada no solamente tiene que ver con el hecho de que tu pareja sea un otro del otro género, bueno del otro sexo en caso de que piensen que sólo hay dos sexos etcétera. Porque también estamos acostumbrados, o sea que una relación de lesbianas también puede manifestarse igual o sea como que, bueno no igual pero... no sé si me explico... como con una relación de, de poder igual, ajá, de que uno sirve al otro, o la idea esa como de los roles ¿no?

Apuestas relacionales: sin normatividad y sin violencia

En específico sobre el contexto mexicano Guevara (2007) afirma que es necesario investigar prácticas relacionales situadas en el contexto y enfocarse en los conceptos que desde ello surgen para poder identificar la perpetuación y reproducción de los patrones de violencia que siguen caracterizando, de modo general, las relaciones de intimidad en el contexto mexicano. La autora evidencia que en México hay un discurso de equidad que no siempre coincide con las prácticas, un discurso en el cual siguen siendo y estando muy marcados los roles de género y la violencia que ellos conllevan en las relaciones de intimidad. En las conclusiones se resumen muchos debates sobre la violencia que viene implícita con la idea de monogamia y el concepto de amor romántico que se trae, que emplea vocabulario de guerra y de conquista para expresar la pasión y en donde las relaciones de género son sumamente establecidas entre un rol activo y uno pasivo.

p.2 // [...] hablamos y cuestionamos como el sistema patriarcal impone un sistema de sometimiento a las mujeres pero también afecta a los hombres, es un ejercicio de poder el modelo romántico pues es una mentira, un mito, la media naranja, para toda la vida, idealizando personas y es una trampa, un riesgo, un riesgo porque podemos engancharnos en situaciones de violencia bien dolorosas yo les compartía un poco de lo que hago escuchando a las personas en mi trabajo* y si el mayor motivo de consulta es violencia a la pareja ya hablan de todo este cuento que nos han enseñado y de cómo lo van descubriendo después de mucho tiempo y les causa mucho dolor.

p.2 // [...] hemos estado revisando que finalmente la heterosexualidad impuesta también es un sistema opresivo que excluye a las personas que no cumplen con este modelo y genera muchas formas de violencia. Bueno, hablaban también como esta idea del romanticismo y la violencia también es como una forma medieval de la relación amo-esclavo, hablamos de la monogamia, como la parte central es el tema de la exclusividad para toda la vida y en donde las mujeres estamos obligadas desde el momento en el que nos emparejamos con alguien... este... estamos obligadas a pertenecerles y ser parte de la propiedad de esa persona y pues generalmente si es un tema heterosexualidad es un hombre.

* trabaja en el Inmujeres donde atiende víctimas de violencia de género en las relaciones de intimidad sobre todo de violencia doméstica

Sobresale el tema del miedo a construir una nueva normatividad relacional, que las monogamias se vuelvan por tanto otra forma relacional obligatoria, como ya anteriormente citado en la obra de Klesse (2014a, 2014b) a pesar de que es esa misma normatividad la que permite hacerse inteligibles (Butler 2002). Algunas cuentan de experiencias personales que se acercan a esta normatividad relacionadas con los espacios feministas, no simplemente con la cuestión monógama sino también con el miedo a no permanecer en el modelo adecuado de activista. Como se puede notar de los relatos las participantes utilizan muchos verbos como ‘forzarse’ o ‘tener que’:

26.35 p.4 // Que también creo que esto es bien importante ¿no? como saber que este periodo de monogamia o poliamorosidad no tiene, o sea no tiene que llevar un pico todo el tiempo [...] tiene ciclos y también como reconocer como dentro de las relaciones donde tu misma decides que te gusta estar como en ese nichito, en ese espacio compartiendo únicamente con una persona. Seguramente va a haber otros momentos en donde tu atracción por otras personas o las ganas que tengas de conocer otros afectos se detonen y quizás ahí es donde está la trampa como de meterle solamente la categoría de monogamia o poliamorosidad, una u otra.

27.22 p.8 // Si, a mi me llama la atención eso que puede generar una nueva normalización o una nueva disciplina. Yo conocí a una chica ¿no? dentro de estas relaciones lésbica, abiertas y demás que estaba muy preocupada ¿no? porque tenía ya como seis meses siendo monógama y entonces era "tengo que coger ya, con quien sea" incluso ella desde hace muchos años se asumía como lesbiana ¿no? y entonces entró al Tinder ¿no? y se encontró con un bato ¿no? con el que se iba a coger a un hotel porque ella lo que necesitaba era coger para no ser monógama, porque no se debe ser monógama porque entonces esto genera cosas que son terribles pero... se obligaba a si misma... pero entonces yo le decía "¿Cuál es el problema si estas ahí, estas a gusto, o sea cual es la necesidad de andar...forzándote a no ser monógama?"

41.17 p.1 // [...] Pero sí creo que se corre ese riesgo por ejemplo pues el caso de esa chica, pues es el riesgo, yo le he dicho yo digo que soy lesbiana conversa y que si en algún momento me gustaría un hombre no lo diría públicamente porque yo ya tomé una postura, y que lo que es importante... y sí creo que es riesgoso y así, son riesgos, y yo creo que eso es todo son riesgos de personas... pero no necesariamente creo que la apuesta vaya para allá ¿no?

A pesar de haber propuesto un cambio relacional que dignifique los deseos, todos, una de las participantes habla de la incoherencia que siente al frecuentar espacios feministas, al asumirse como tal y a la vez al seguir teniendo relaciones con hombres, pero también relaciones erótico-

afectivas que “le derrumban todo” y con “todo” entiende toda la construcción política de ella misma. Visibiliza la incongruencia o la dificultad de congruencia entre la cierta feminista y la práctica.

03.32 p.3 // [...] porque en última instancia... porque... porque dice aquí que lo vinculamos con nuestra vida personal, en última instancia hay algo que me avergüenza profundamente de admitir en este tipo de espacios es que... la cuestión que tiene que ver con la relación... la relación erótico-afectiva con un otro es lo que puede derrumbar todo mis otros eeeh... toda la chamba que yo pueda en términos de tratar de generar un análisis teórico, un activismo político, bla bla bla siempre termina reducido a que no tengo una pareja o un otro con quien compartirme hombre, además. Y hace poco yo estuve en un seminario sobre feminismo radical justo con Karina Vergara y era que, yo sentía que si yo no me volvía una lesbiana política entonces no era una auténtica feminista ¿no?

La normativización de las prácticas entonces es una cuestión presente en el ámbito del feminismo y del activismo lgbti y bdsm, que como afirma Klesse (2014b), son los ámbitos en donde la experimentación relacional es una práctica más frecuente de encontrar con respecto a otros espacios. La experimentación como consecuencia que lleva lo político a lo privado, la experimentación como consecuencia del análisis de las estructuras de dominación como la heteronormatividad y el patriarcado, a menudo citados en estos grupos de debate.

La misma persona sigue reafirmando que para ella es muy difícil llevar esta “teoría” a la práctica, que en realidad la supuesta liberación sexual que pensamos haber alcanzado como sociedad no es real porque no hay una liberación “afectiva”.

p.3 // [...] me cuesta mucho trabajo en mi vida personal, y eso además como se pueda vincular con el asunto de la monogamia pues está más cabrón... Porque justo eso ¿no? Pasa que entonces eeehhh... Está ésta aparente liberación sexual y que compartes con un montón de hombres o mujeres pero también, pero no te claves mucho, pero no seas dramática, todo tiene que fluir ¿no? Y en todo caso a quién le estamos sirviendo o sea... nuestra relación que tenemos también con otras mujeres son similares a las que

tenemos con otras figuras masculinas.

Finalmente me gustaría cerrar este documento con una de las últimas reflexiones que desata un sentir muy difundido y a partir de ello propone que se empiece a construir la teoría (en este caso sobre las relaciones): la participante propone crear teoría a partir de la práctica, a partir específicamente de los deseos que no se pueden negar. Eleanor Wilkinson afirma, actualizando el discurso de Foucault, que a pesar de que las elecciones no-monogámicas sean cada día elegidas por un número creciente de personas, éstas no se socializan, como no se socializan las prácticas realizadas ni las motivaciones que han llevado a experimentarlas: “las formas actuales de hablar sobre el sexo y el amor son demasiado circunscritas e individualizadas. Esto limita los impactos potenciales de la no-monogamia como una crítica a las relaciones. Volver a politizar las relaciones poliamorosas abre la posibilidad para que se cuenten diferentes historias y se hagan alianzas alternativas” (Wilkinson 2010: 243). Probablemente agregando también la posibilidad de rescatar el cuerpo como herramienta de creación de pensamiento, propone una reflexión encarnada. Me parece necesario destacarlo al final también porque confirma lo que la literatura consultada hasta el momento, ya había destacado con autoras como Mari Luz Esteban y Adriana Fuentes Ponce: el cuerpo es una oportunidad y las emociones son una evidencia, a la de que de otra forma no se tendría acceso, para explicar no solo los procesos individuales sino también los colectivos que ocurren adentro de estructuras sociales. Esta propuesta llega al final de tres sesiones de debate del seminario (8 de febrero – 15 de febrero – 22 de febrero) en las cuales uno de los temas más recurrentes que se vieron, también en este documento, es exactamente una distancia entre la teoría y las prácticas. El mismo discurso emerge de manera muy evidente también cuando observamos como hay muchas personas y muchas mujeres que emprenden prácticas relacionales no-monogámicas pero que no están cerca de la teoría, no la conocen, no tienen los términos. Hay una evidente lejanía entre la producción teórica sobre el tema y las experimentaciones que todavía se quedan en el privado.

p. 3 // Es que yo pensaba ahorita en lo que planteas de las estrategias y es como una pregunta que me surge a mí es decir... estabas asociando y pensaba como en esto de la historia personal que la monogamia siento que tiene una relación con el vacío es

decir... el deseo es construido... Y si nosotros estamos, desde chiquitos y desde chiquitas, nos están construyendo con este deseo si hay un deseo de pertenencia, si hay un deseo de pertenecer a alguien que te quiera, si hay un deseo de tener alguien que te abrace ¿no? Desde ahí se empiezan a construir los deseos y los afectos. Parece que cuando no esté dentro de este sistema monogámico y te quitan eso, si aparece en los afectos un vacío que rompe ¿no? Entonces si me pregunto si los deseos son construidos y de todas maneras no vamos a dejar de desear, finalmente entonces no sé si, quizás, el camino, una estrategia o que yo misma me lo estoy preguntando... si el deseo también tiene que ver con desear otras cosas y a partir de la práctica... es además una... la que voy a decir y me van a linchar todas, es una estrategia, es una herramienta venida del machismo, yo lo creo me lo dijo así un amigo filósofo machín total... pero me parecía interesante lo que proponía como desde la práctica, o sea es decir ¿cómo hacer ese deseo desde la práctica para que quizás después se pueda volver pensamiento? ¿no? Es decir quizá no vamos a poder atacar aquello de una que estamos deseando pero cómo empezar a desear otras cosas para construir también otros sujetos o sujetos deseantes o sea todavía estoy como en mí...

Conclusiones: Dos ejes de investigación: prácticas afectivas y cuerpo

Debido a los resultados que los grupos de debates han destacado se puede afirmar que para consensuar acuerdos y establecer prácticas es necesario tener un proceso revelador de las intimidades de las participantes. Debido a ello considero que la investigación de Jamieson (2004) aporta una categoría adecuada gracias a la cual poder empezar a investigar: la *disclosing intimacy/intimidad revelada* que implica, precisamente, hacer público “lo privado”. Este concepto de intimidad revelada, que en el discurso del poliamor se asocia al concepto de honestidad radical y/o de ética (Klesse 2014a) es el que permite entonces investigar de qué manera se construyen los acuerdos, en base a la revelación de cuáles sentires, emociones, necesidades se deciden las prácticas consecuentes y las configuraciones relacionales producto de ellas. Como se ha podido apreciar en los grupos esta es una necesidad tanto relacional como también una apuesta política, revelar-se a partir de las prácticas. Según Margaret Wetherell toda práctica social es afectiva porque toda práctica humana es encarnada y se presenta con alguna

valencia y al mismo tiempo todo proceso de *meaning-making*, o del hacerse sentido, es afectivo (2012, 96). Por tanto las prácticas relacionales que rigen las relaciones son prácticas afectivas y estas se pueden diferenciar entre sí según tres tipos de vínculos que las personas establecen entre ellas. Según Wetherell las prácticas afectivas pueden ser una manera de las ciencias sociales para investigar acerca de cualquier tipo de práctica que, de manera relacional e inter-subjetiva, produzca *affect/afecto*⁴. Si, como afirma la autora, toda práctica humana es encarnada, si el hacerse sentido pasa emocionalmente por el cuerpo es necesario también investigar el cuerpo como herramienta para reconocer(se)/hacer-se consciente ya que, como subrayé antes, investigaciones como la de Adriana Fuentes Ponce señalan que existe la posibilidad de una invalidación emocional, de una autocensura (2015) que también ha surgido desde algunas narrativas. Como afirma Wetherell parece que corporalmente tengamos algún control sobre lo que ocurre exteriormente mientras el control es mucho menos sobre todo lo que ocurre interiormente (2012, 21). Es así evidente la necesidad de incorporar a los sentidos corporales en la investigación a partir de investigaciones como las de Adriana García Andrade y Olga Sabido Ramos, que parten del giro del *embodiment* para investigar el amor corporeizado: enfatizar “la experiencia de un cuerpo que siente y experimenta tanto sensorial como afectivamente” (Sabido Ramos 2012 cit. por García Andrade y Sabido Ramos 2017: 653). Muchas veces la evidencia somática contradice la presentación como seres racionales y coherentes que lxs sujetxs hacen de ellxs mismxs, es importante subrayar como, en ese sentido, se podrá indagar respecto a que correlato corporal tienen ciertos acuerdos. O también se podrá indagar si la aceptación de determinados acuerdos pasó no solo por una cuestión cognitiva, sustentada como en el caso del contra-amor por ejemplo por convicciones políticas (Mogrovejo 2016), sino de bienestar corporal. Como afirma también Mari Luz Esteban hay un peligro en las narrativas resueltas, racionales y coherentes a posteriori (2008). Todas estas autoras presentan al cuerpo como una oportunidad y a las emociones como una evidencia, a la de que de otra forma no se tendría acceso, para explicar no solo los procesos individuales sino también los colectivos que ocurren adentro de estructuras sociales (Muscarina 2017, Esteban 2008).

Bibliografía

Acquistapace, A. 2011. “Relazioni senza nome. Reti di affetti, solidarietà, intimità e cura oltre la

- ‘Coppia eterosessuale obbligatoria.’ (Maestría en Antropología del cuerpo).
- Ahmed, S. 2010. Happy Objects. En Gregg M. y Seigworth G. J. (ed.) *The Affect Theory Reader*, (pp. 29-51). London: Duke University Press.
- Barker, M. J., y Langdrige, D. 2010. Whatever happened to non-monogamies? Critical reflections on recent research and theory. *Sexualities*, 13(6), 748-772.
- Barker, M. J., Heckert, J., & Wilkinson, E. 2013. Polyamorous intimacies: From one love to many loves and back again. In T. Sanger, & Y. Taylor (Eds.), *Mapping intimacies: Relations, exchanges, affects* (pp.190-208). UK: Palgrave Macmillan.
- Bauman, Z. 2006. *Amore Liquido. Sulla fragilità dei legami affettivi*. Roma: Laterza
- Conley, T. D., Moors, A. C., Matsick, J. L., & Ziegler, A. 2013. The fewer the merrier?: Assessing stigma surrounding consensually non-monogamous romantic relationships. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 13(1), 1-30.
- de Ceccaty, R., Danet, J., & Le Bitoux, J. 2004. De la amistad como modo de vida. Entrevista con Michel Foucault. Unpublished manuscript.
- De Miguel, A. 2015. Neoliberalismo sexual, el mito de la libre elección, Cátedra, Feminismos, Madrid.
- Esteban Galarza, M. L. 2008. Etnografía, itinerarios corporales y cambio social. Apuntes teóricos y metodológicos. En M. E. Imaz Martínez (Ed.), *La materialidad de la identidad* (pp. 135-158). España: Hariadna Editoriala.
- Fuentes Ponce, A. 2015. Decidir sobre el propio cuerpo. Una historia reciente del movimiento lésbico en México. México, D.f.: La Cifra, UAM - Xochimilco.
- Gahrn, A. 2017. *Stepping off the relationship escalator: Uncommon love and life*. Colorado: Off the Escalator Enterprises, LLC.
- Gallego Montes, G. 2010. Demografía de lo otro. Biografías sexuales y trayectorias de emparejamiento entre varones de la ciudad de México. México, D.f.: COLMEX.
- García Andrade, A. y Sabido Ramos, O. 2014. “Condiciones de posibilidad del vínculo amoroso de pareja. Mundo significativo, nosotros, situación y ‘enminded bodies’”, UAM-A, México. Disponible en: <http://investigacion.dcs.h.azc.uam.mx/index.php/reportes-de-investigacion/func-startdown/217/>
- García Andrade, A. y Sabido Ramos, O. 2017. El estudio sociológico del amor corporeizado: La

- construcción de un objeto de estudio entrelazando teorías y niveles analíticos. *Estudios Sociológicos*, XXXV(105), 653-675.
- Jimeno, B. y Barrientos, V. 2009. "La Institución Matrimonial Después Del Matrimonio Homosexual." *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 35:19–30.
- Guerra Cristobal, L., y Ortega López, S. 2015. Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad. *Memoria Del Coloquio De Investigación En Género Del IPN*, México D.f. 1, 373-393.
- Guevara Ruiseñor, E. S. 2007. Intimidad. Los vínculos amorosos y los desafíos de la modernidad. En G. Zabłudovsky, & L. A. Moya López (Eds.), *Sociología y cambio conceptual: De la burocracia y las normas al cuerpo y la intimidad* (pp. 248-289). México: Siglo XXI, UAM-A, UNAM.
- Halberstam, J. 2011. *The queer art of failure*. Duke University Press.
- Herrera Gómez, C. 2009. *La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor Romántico*. (Doctorado en Humanidades).
- Illouz, E. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Katz Editores, Buenos Aires.
- Jamieson, L. 2004. Intimacy, negotiated non-monogamy and the limits of the couple. In J. Duncombe, K. Harrison, G. Allan & D. Marsden (Eds.), *The state of affairs: Explorations in infidelity and commitment* (pp. 35-57). Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Kitzinger, C. 2005. Heteronormativity in action: Reproducing the heterosexual nuclear family in afterhours medical calls. *Social Problems*, 52(4), 477-498.
- Klesse, C. 2006. Polyamory and its 'others': Contesting the terms of non-monogamy. *Sexualities*, 9(5), 565-583.
- Klesse, C. 2014a. "Loving more than one". on the discourse of polyamory. In A. G. Jónasdóttir, & Ferguson A. (Eds.), *Love. A question for feminism in the twenty-first century* (pp. 63-76). New York: Routledge.
- Klesse, C. 2014b. Poliamor - de la promesa de amar a muchos. un comentario sobre la posición de investigación. In A. García Andrade, & O. Sabido Ramos (Eds.), *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea* (pp. 131-161). México, D.f.: UAM - Azcapotzalco.

- Laguna Maqueda, O. E. 2013. *Vivir a contracorriente. Arreglos parentales de varones gays en la Ciudad de México*. México: Westphalia Press.
- Mogrovejo N., pessah m., Espinosa Miñoso Y. and Robledo G. (Eds.). 2009. *Desobedientes. Experiencias y reflexiones sobre poliamor, relaciones abiertas y sexo casual entre lesbianas latinoamericanas*. Buenos Aires: en la frontera.
- Mogrovejo, N. 2015. *Disidencia sexual y ciudadanía en la era del consumo neoliberal*. México D.f.: UACM.
- Mogrovejo, N. (Ed.). 2016. *Contra-amor, poliamor, relaciones abiertas y sexo casual. Reflexiones de lesbianas del Abya Yala*. Bogotá: desde abajo.
- Muscarina, S. 2017. *Polyamory: More than one love. Psychological transformations in biographical narratives. A biography-based study of non-monogamous relationship cultures*. 2ND Non-Monogamies and Contemporary Intimacies Conference, Book of Abstracts, Viena. 22
- Núñez Noriega, G. 1999. *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual (II ed.)*. México: Pueg- UNAM, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C., El Colegio de Sonora.
- Parrini, R. 2016. *Falotopías: Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Bogotá: Universidad Central-Iesco y Universidad Nacional Autónoma de México PUEG.
- Platero Méndez, R. L. 2013. *La interseccionalidad en las políticas públicas sobre la ciudadanía íntima: Los discursos y la agenda política española (1995-2012) (Doctorado en Sociología)*.
- Prado Álvarez, A. 2012. *Poliamor en México siglo XXI. Enfoque gestalt. (Unpublished Maestría en sensibilización educativa con orientación Gestalt) Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt, México Df*.
- Priour, A. 2008. *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos (IV ed.)*. México, D.f.: Pueg - UNAM.
- Rich, A. 1980. *Compulsory heterosexuality and lesbian existence*. *Signs*, 5(4), 631-660.
- Ritchie, A., y Barker, M. 2006. *There aren't words for what we do or how we feel so we have to make them up': Constructing polyamorous languages in a culture of compulsory monogamy*. *Sexualities*, 9(5), 584-601.

- Sempruch, J. The feminist visions and the socio-political meanings of non-monogamous love. En Publicación.
- Tenorio Tovar, N. 2012. "Repensando El Amor Y La Sexualidad: Una Mirada Desde La Segunda Modernidad." *Sociológica* 27(76):7-52.
- Wilkinson, E. 2010. What's queer about non-monogamy now? In M. Barker, & D. Langdrige (Eds.), *Understanding non-monogamies* (pp. 243-254). New York: Routledge.
- Wilkinson, E., y Bell, D. 2012. "Ties that blind: On not seeing (or looking) beyond 'the family.'". *Families, Relationships and Societies*, 1(3), 423-429.
- Weeks, J. Heaphy, B. y Donovan, C. 2001. *Same Sex Intimacies: Families of Choice and Other Life Experiments*. London: Routledge.
- Wetherell, M. 2012. *Affect and emotion. A new social science undertsanding*. London: SAGE.

Notas _____

¹ Con el término 'consensuadas' quiero especificar todas las relaciones no-monogámicas que han decidido serlo a partir de un acuerdo explícito al respecto; "Consensually nonmonogamous relationships -CNM- are those in which all partners explicitly agree that each partner may have romantic or sexual relationships with others" (Conley, Ziegler, Moors, Matsick, & Valentine 2013, cit. por Rubel y Bogaert 2015, 1). El hecho de utilizar 'consensuada' no significa que todos los arreglos, consecuencias de la no-monogamia, sean producto de un consenso; no es algo que se pueda establecer a priori antes de haber realizado la investigación. Finalmente no se tomarán en consideración las relaciones que no hayan producido un acuerdo al respecto, que no hayan llegado a ser relaciones no-monogámicas por consenso, a través de un acuerdo. Algunxs autorxs las definirían no-monogamias 'éticas' pero, como subraya Jingshu Zhu (2017) en su discurso, la 'ética' como la 'honestidad' como conceptos situados culturalmente.

² Lesbianas, bisexuales, trans e intersex.

³ El concepto de ciudadanía íntima se desarrolla a partir de los años '90 y primeros años del siglo XXI cuando, primero en los estudios e investigaciones y luego en la política, se empiezan a considerar parte de los derechos de las/los ciudadanas/os todos los que anteriormente se habían quedado en la esfera privada, íntima. Siguiendo el lema de lo personal es político de las luchas feministas y de liberación sexual, las políticas que se interesan de ciudadanía íntima reconocen las desigualdades de los grupos subalternos o minoritarios y buscan la igualdad. También se aportaron críticas por parte de los estudios feministas y *queer* al concepto mismo de ciudadanía que no se puede universalizar (Platero Méndez 2013). El autor del término 'ciudadanía íntima' es Ken Plummer que explica haber escogido este término porque: "sugiere el desarrollo de una pluralidad de discursos acerca de como vivir la vida íntima y personal en la modernidad tardía y en la globalización mundial en donde nos enfrentamos a menudo con una serie de

opciones y dificultades alrededor de las intimidades” (Plummer 2001, 238 cit. por Platero Méndez 2013, 46. Trad. mía).

⁴ *Affect/afecto* como *embodied meaning-making*, el hacerse encarnado del significado o el ‘enacarnarse’ del sentido de las emociones (Wetherell 2012, 4)

Diferencias generacionales en la configuración de la experiencia lésbica en la Zona Metropolitana de Guadalajara (1955-2000)

Generational differences in the configuration of lesbian experience in the Guadalajara Metropolitan Area (1955-2000)

Arcelia Esther Paz Padilla¹

Resumen: La presente ponencia corresponde a los avances de investigación doctoral después de un primer periodo de campo de 4 meses. Lo que se busca es encontrar las continuidades y discontinuidades de mujeres con experiencias lésbicas, que hayan nacido entre los años 1955-2000, actualmente habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara. El andamiaje teórico utilizado para esta interpretación es el lesbianismo feminista. Se trabajó con 12 mujeres de entre 19 y 61 años, en su mayoría de autodefinición, analizando su reconocimiento de la atracción hacia el mismo sexo, la salida del clóset, y posturas frente al matrimonio igualitario y lesbomaternidad.

Abstract: The following presentation corresponds to progress made in my doctoral research after a first 4-month approach to fieldwork. The objective is to identify continuities and discontinuities in lesbian experiences, specifically in women born between 1955 and 2000, currently living in the Guadalajara Metropolitan Area. The theoretical framework used for this interpretation is lesbian feminism. To date, 12 women from ages 19 to 61 years have been interviewed, mostly self-defined lesbians, analyzing their same-sex attraction recognition, coming out of the closet, and positions regarding equal marriage and lesbomaternity.

Palabras clave: Lesbianismo; feminismo; experiencia; identidad; Guadalajara

Introducción

A continuación, se presentan algunos avances realizados al regreso de lo que en CIESAS Occidente se considera el periodo de pre-campo, específicamente los meses de mayo-agosto 2017. Lo que se ha intentado es reestructurar los planteamientos base de la propuesta doctoral con el conocimiento obtenido de manera empírica durante este acercamiento a campo. Esta no es una corrección de la última versión existente del protocolo, sino posibles anexos al mismo;

¹ Maestra en Ciencias de la Salud Ambiental, estudiante de doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS Occidente, cultura e identidades sociales, arcelia.paz@gmail.com.

específicamente aportes teóricos, trabajos que abonen al estado del arte, un acercamiento a las estrategias metodológicas utilizadas, y algunos resultados preliminares. En el plano de lo ideal, este ejercicio refleja una mejor organización del material recabado durante el trabajo de campo, así como una mayor claridad en lo que el lesbianismo feminista ofrece a la interpretación de la experiencia lésbica en el occidente de México de la segunda mitad del siglo XX a la fecha.

Vivir como e identificarse como lesbiana en 2017 no es lo mismo que hacerlo en 1980, y lo que propongo en este trabajo es explorar las diferencias generacionales presentes en la experiencia lésbica de mujeres nacidas en diferentes momentos históricos. La creciente aceptación de la homosexualidad hace que llegue a olvidarse que este no siempre ha sido el caso, “no debemos olvidar que esta normalización de la homosexualidad es en realidad revolucionaria” (Castañeda, 2014:12). ¿Cómo ha sido el proceso de visibilidad lésbica? ¿Qué sucesos han resultado paradigmáticos en la construcción social de la identidad lésbica? Frente a esta tensión social, me cuestiono cómo hacen frente las mujeres lesbianas ante un sistema que busca “la conservación de un orden sociosexual que se ha mantenido por años en nuestras sociedades latinoamericanas” (Collignon Goribar, 2011:136), un orden que limita y controla la expresión de su sexualidad.

Es importante notar que la homosexualidad masculina y la femenina – aunque compañeros de trincheras desde la resistencia y los movimientos organizados – no son iguales, ya que el hombre gay sigue siendo beneficiario de la sociedad patriarcal y androcéntrica, mientras que la mujer lesbiana representa una doble afrenta, negando los roles que los esencialistas consideran naturales: la relación sexual heterosexual y la reproducción. Si una mujer lesbiana no ‘cumple’ con las expectativas que le asigna una sociedad heteronormativa, ¿se le puede considerar una mujer? Esto es lo que Monique Wittig discute en su producción académica y literaria: una mujer lesbiana no es una mujer, al menos no desde la perspectiva de la heterosexualidad impuesta. Las generaciones planteadas, discutidas más adelante, han vivido momentos sociohistóricos y políticos distintos que, desde un planteamiento de construcción social de la experiencia, resultaría en información biográfica distinta, permitiendo un análisis que abone a la comprensión de la experiencia de mujeres lesbiana pocas veces encontrada en discusiones académicas.

La experiencia lésbica desde el lesbianismo feminista

Hasta antes del trabajo de campo, el cuestionamiento que guiaba este trabajo era uno sobre experiencia de mujeres lesbianas, lo cual generaba conflicto con las identificaciones auto-referidas de las participantes. Después de trabajar con la información recabada, se decidió enfocar la atención sobre la experiencia lésbica, para de momento establecer la pregunta central en cuáles son las continuidades y discontinuidades generacionales de la experiencia lésbica en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en mujeres nacidas entre 1955 y 2000. Esta adecuación permite la inclusión de mujeres que no necesariamente se consideran lesbianas, siguiendo las ideas del continuo lésbico de Adrienne Rich y la vivencia *lesbian-like* de Judith M. Bennett. El resto de los objetivos a analizar con dicha población son los siguientes: examinar cómo se viven y han vivido los cambios sociohistóricos y políticos en materia de género, sexualidad femenina, y derechos de la disidencia sexual; contrastar las experiencias en cuanto la construcción y configuración de eventos vitales, como el reconocimiento de la atracción hacia mujeres, salida del closet, y reacciones ante la visibilidad; registrar el cambio en la producción cultural lésbica, nacional e internacional, así como su consumo; discutir si y cómo se interpela al modelo heteronormativo de ser mujer, específicamente considerando las diversas posturas frente al matrimonio igualitario y la lesbomaternidad.

El planteamiento del continuo lésbico de Rich (1980) señala un punto vital para el estudio de vidas femeninas invisibilizadas al incluir en su rango la variedad de experiencias identificadas con mujeres. Es decir, la existencia lésbica no sólo incluye el deseo de entablar relaciones genitales con otras mujeres, sino una intensa identificación entre mujeres, vínculos en contra de la tiranía masculina, apoyo práctico y político, y resistencia al matrimonio. Quisiera resaltar que Rich reconoce estas posibilidades se han abierto sobre todo a clases altas, de alguna manera eclipsando la existencia de las mujeres comunes; de aquí se derivan dos puntos relacionados al material académico generado en México, así como un apunte metodológico. Primero, como señalo en el apartado de trabajos de lesbianismo en el país, el rescate de las experiencias lésbicas ha tenido como foco de atención las líderes de los diferentes movimientos organizados, con menos líneas dedicadas a las mujeres lesbianas de diario. Segundo, las informantes con las que he estado trabajando provienen de encuadres de clase media. El que comparten este rasgo puede resultar en un análisis más nivelado, pero en un contexto más amplio sigue dejando de lado las

experiencias de otras mujeres menos privilegiadas.

Esto queda aún más claro cuando se le articula con los trabajos de Claudia Card y Judith M. Bennett. En *Lesbian choices* (1995), Card parte de la dificultad de qué define a una lesbiana, ya que no existe consenso en un concepto sexual, erótico, cultural, o político; si es una decisión, una identificación, o qué se ‘tiene’ que haber hecho con otra mujer para acceder al título¹. Como Rich, se inclina por creer no existe una característica lésbica universal, aunque rechaza la idea de un continuo, en su lugar planteando que en la historia occidental existen tres familias interconectadas de “lesbianas”: la amazona, la sáfica, y las amigas apasionadas, basándose en trabajos de Lillian Faderman y Marilyn Frye. Card ve estas categorías como construcciones sociales, maneras en las que se institucionaliza las prácticas de las mujeres que aman a mujeres, tomando el cuidado de aclarar no es que estas mujeres encuentren a los varones necesariamente repulsivos, sino que prefieran la compañía de mujeres. Según la autora, la auto-identificación lésbica no proviene sólo de una cantidad significativa de experiencias lésbicas, sino de organizar la vida alrededor de la existencia lésbica y posibilidades de centralidad femenina.

Más adelante, leyendo a Bennett entendí porque Card encomilla la palabra lesbiana. En el capítulo titulado de *The L-Word* de su libro *History Matters: Patriarchy and the challenge of feminism* (2006), Bennett sugiere nos acerquemos a la historia con una visión *lesbian-like*. Lo que intenta evitar es colocar una identificación contemporánea a acciones y actitudes pasadas, mientras se puntualizan situaciones que son “como lésbicas” al ir en contra del heteropatriarcado. Desde su experiencia como historiadora, también enfatiza el problema que es localizar posibilidades lésbicas en las fuentes, ya que se tiende a una lectura en términos heteronormativos. Es decir, ambas investigadoras entienden no podemos categorizar a mujeres como lesbianas sólo por haber vivido de cierta manera, pero sí podemos catalogar sus acciones como lésbicas al hacerse pasar por varones para poder estudiar, mantener relaciones intensas con amigas, vivir en comunidad exclusivamente femenina, dedicar una vida al servicio religioso para huir del matrimonio, entre otros ejemplos; más allá de genitalizar sus existencias. Esta aclaración abona también al proceso de seleccionar informantes, ya que varias se han auto-descartado al no haber sexuado (aún) con mujeres y sólo identificar su atracción e identificación.

Así como algunos trabajos parten de la premisa del separatismo lésbico, es decir de la búsqueda de una vida sin la presencia masculina, están las voces que defienden el lesbianismo

como una opción para rechazar la estructura patriarcal. Entre ellas, está Beatriz Gimeno, en *Historia y análisis político del lesbianismo: La liberación de una generación* (2005) extrapola de las ideas de Wittig sobre cómo la homosexualidad - específicamente femenina en este caso - no es sólo el deseo por el propio sexo, sino una respuesta y existencia como resistencia a la imposición heteronormativa. Aunque un tanto controversial, lo que Gimeno defiende es que, si se ve el lesbianismo como una inevitabilidad, se le resta a la existencia lésbica de un poder contestatario y político, donde la mujer lesbiana toma la decisión de vida de identificarse con mujeres, como lo planteaba Rich.

Trabajos sobre lesbianismo en México

Acercándome a nuevas fuentes durante los últimos 5 meses, he encontrado que la experiencia cotidiana de mujeres lesbianas no ha sido prioridad para quienes trabajan temáticas de la disidencia sexual en México; especial atención se le ha prestado al desarrollo del movimiento lésbico organizado, mismo que surgió de las filas del feminismo setentero. Parrini y Hernández (2012) reconocen en *La formación de un campo de estudios: Estado del Arte sobre Sexualidad en México 1996-2008* que los estudios sobre lesbianismo no son abundantes, lo cual es una atenuación: “algunas referencias más o menos secundarias pueden ser encontradas en algunas investigaciones cuyo eje principal está puesto en otra dimensión de la sexualidad femenina” (2012, p. 109). Ubican sólo tres proyectos entre los años señalados en su título, mismos que rescato junto las publicaciones de Careaga Pérez y Fuentes.

Primero, el de Ponce en 2001, realizada en Boca del Cielo, Veracruz, y titulado *Sexualidades costeñas*. Este estudio antropológico tuvo como propósito estudiar las “normas, valores y prácticas culturales que subyacían a la formación de subjetividades” (Ponce, 2001:116). Junto a la observación participante y la aplicación de encuestas, la técnica empleada fue la historia oral. Se recabaron 13 testimonios, 50 entrevistas, y 50 horas de grabación de testimonios libres, 9 de estos testimonios fueron de mujeres. Los resultados relacionados al proyecto doctoral son básicamente dos: los gays y las lesbianas de la comunidad eran tratados con “serenidad e incluso tenían una cierta participación social”, los gays, sin embargo “tenían mayor prestigio social que las lesbianas” (Ponce, 2011:130).

Segundo, la tesis doctoral de Mogrovejo², titulada *Un amor que se atrevió a decir su*

nombre: La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina, el primer texto que encontré sobre la cronología del lesbianismo feminista fuera del clóset en México, partiendo de un acercamiento histórico y basando su posicionamiento en Victoria Sau, Charlotte Bunch, Wittig, y Rich, entre otras autoras. De alguna manera su situación como extranjera que reside en México se deja entrever en su narración, ya que habla del movimiento desde fuera, buscando acercarse a las principales organizadoras de los esfuerzos feministas ylésbicos de finales de los 70. Varios de los datos que maneja llaman la atención, entre ellos que las activistas iniciales trajeron su visión del feminismo después de pasar tiempo en Europa, la constante creación y disolución de los grupos de trabajo, y cómo estas evoluciones dieron paso al establecimiento de Patlatonalli, el primer colectivolésbico tapatío, en 1986. Para el momento en el que fue publicado este material Patlatonalli, encabezado por Guadalupe López, seguía activo.

Tercero, el de Alfarache en 2003, desde la antropología con perspectiva de género, titulado *Identidadeslésbicas y cultura feminista: Una investigación antropológica*. Este estudio se centró en mujeres lesbianas feministas de la CDMX durante 1996. Según la autora, “el feminismo permite deconstruir identidades genéricas patriarcales y construir identidades feministas” (Alfarache, 2003:112); las 10 participantes de entre 25 y 45 años reportaron diferentes interacciones con el feminismo, desde simpatía hasta militancia. La mayoría reportó haber experimentado violencia, ninguna era madre o planeaba serlo. Las similitudes en sus historias de vida giraron en torno a ciertos hitos – la autoidentificación, la salida del clóset, la primera relaciónlésbica, el contacto con un grupo feminista – y encrucijadas, “marcados por resistencias, subversiones y transgresiones” (Alfarache, 2003:113).

El trabajo de Careaga Pérez (2011) es el que me resulta más cercano y accesible. Reconoce desde un inicio la dificultad de escribir sobre el desarrollo del movimientolésbico feminista, debido a la invisibilización de la existencialésbica en general, mencionando que se debe leer entre líneas e incluso llegar a adivinar lo que falta de la historia evidente. Su texto, que tiene como línea central de articulación una visión política, es un análisis histórico del surgimiento, desarrollo y dificultades del movimiento nacional - admitiendo abiertamente que algunas de estas rupturas tuvieron orígenes de tinte relacional entre las líderes-, donde se esfuerza en incluir los trabajos fuera de la Ciudad de México. Al igual que el proyecto que planteo,

Careaga Pérez dimensiona a los diferentes grupos dentro de la realidad social de la época correspondiente, atravesados por acontecimientos nacionales e internacionales. El artículo también incluye una breve mención de Patlatonalli y su contexto, las diferentes publicaciones lésbico feministas, un interés en la representación de mujeres de diferentes edades en los colectivos, así como los nombres de las creadoras de contenido cultural lésbico que considera más relevantes. La autora señala lo trascendental que ha resultado la aparición del internet en la tarea de establecer redes de trabajo, y cómo esta herramienta ha permitido tanto la visibilización como una disminución del previamente común sentimiento de aislamiento.

Por su parte, Fuentes – también resultado de su tesis doctoral – abarca la visibilidad lésbica de 1977 a 1997, poniendo el marcador inicial en una ponencia de Yan María Yaoyótl Castro en el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la mujer, y el final en la elección de la activista fuera del clóset Patria Jiménez al Congreso de la Unión. Su trabajo consistió en una revisión hemerográfica de distintos periódicos y revistas de circulación nacional, así como materiales de corte académico, feminista y LGBTTTI de origen mexicano y argentino. Entrevistó a 10 mujeres que estuvieron involucradas en el movimiento lésbico feminista en sus inicios, rescatando “la importancia y el contexto histórico cultural del momento en el que se acercaron por primera vez al feminismo” (Fuentes, 2015:41) y cómo fueron desarrollando sus identidades lésbicas a partir de ese contacto. La similitud que encuentro con el proyecto que planteo, es en el situar la vivencia personal dentro de eventos y circunstancias sociohistóricas, es decir, el ver la vida de las mujeres lesbianas participantes como punto de partida para adentrarse en cómo se construye el sujeto configurado por los elementos que rigen a la sociedad. Algunas de sus entrevistadas le permitieron acceder a sus papeles personales, donde también revisó manuscritos y fotografías que no se encuentran en archivos.

Ejemplos de compilaciones de experiencia lésbica

Los materiales que encontré en la búsqueda de cotidianidad lésbica me llevaron a tres libros de origen estadounidense publicados durante la década de 1990. El primero, editado por Becky Butler, es *Ceremonies of the heart: Celebrating lesbian unions* (1997), es una selección de 27 narraciones en primera persona de parejas lésbicas que detallan sus ceremonias de compromiso (1977-1990), antes de que el matrimonio igualitario fuera legalizado en Estados Unidos. Me

pareció esperanzador y desesperanzador al mismo tiempo, además de íntimo y transgresor. Me di a la tarea de buscar por redes sociales y búsquedas en Google a las mujeres incluidas – no todas hicieron públicos sus nombres o fotografías – y encontré a un tercio de las parejas, algunas ya han fallecido. Sólo tres siguen juntas, una de ellas celebró su aniversario número 42 hace poco. La duda que me surge es por qué las relaciones se disolvieron, me inclino a creer que los obstáculos principales pudieran ser lidiar con las presiones sociales de la época, o con una unión no reconocida como legítima. El segundo, *Early embraces II: More true-life stories of women describing their first lesbian experience* (1999), incluye 46 entradas donde mujeres narran su primera experiencia lésbica, desde adolescentes explorando su sexualidad con amigas cercanas, hasta mujeres madres de familia que notifican a sus esposos que saldrán de la ciudad con la novia que conocieron en una sala de *chat*. De inicio, creí las experiencias serían sobre todo en términos de identificar su atracción, pero en su mayoría refirieron sus primeros encuentros sexuales lésbicos, apegándose al patrón genitalizante de definición lésbica. El tercero es *The girls next door: Into the heart of lesbian America* (1996), escrito por Lindsay Van Gelder y Pamela Robin Brandt, quienes eran pareja en ese momento. Se dieron a la tarea de recorrer una parte del país recopilando experiencias, para situarlas en tres temas específicos: identidad, arreglos sociales, y política. El tono accesible, jocosos, y despreocupado con el cual narran la realidad de la década hace dudar hacia quién va dirigido el texto, si para la misma población lésbica, o al resto de la sociedad que insiste en preguntar sobre prácticas sexuales ajenas. El que ambos materiales hayan sido publicados durante la efervescencia de finales de los noventa también puede indicar una apertura a la vivencia lésbica que no se había presentado antes, a un deseo de hacerse visibles, de encontrar los espacios para legitimar su existencia.

Notas metodológicas

Durante el periodo mayo-agosto de 2017, se realizaron observaciones en eventos feministas, LGBTTTI - incluyendo la marcha del orgullo y *Pride* -, y deportivos, seguimiento de 6 grupos lésbicos en Facebook, 3 aplicaciones de corte LGBTTTI, revisión de materiales televisivos, cinematográficos y literarios, así como 12 entrevistas de corte biográfico. Estas técnicas han permitido que el trabajo intente ser uno dialógico y horizontal.

Inicialmente, se plantearon 3 categorías de 20 años, que iban desde 1960 al 2000. En la

práctica, se encontraron problemas para acceder a la generación más joven, dada su minoría de edad³. Lo que sugiero es desplazar las cohortes 5 años hacia atrás, para que los años de nacimiento abarquen de 1955 al 2000, para que las primeras dos sean de 19 años, dejando 5 años para que las mujeres más jóvenes alcancen a tener 17 años cumplidos, como mínimo. Hasta el momento, estas son las entrevistas que se han logrado, según la edad de la participante.

Cuadro 1: Participantes según cohorte generacional		
1955-1974	1975-1994	1995-2000
Lola (1956)	Rocío (1983)	Verónica (1996)
Colores (1963)	Mariana P (1988)	Mariana C (1996)
	Victoria (1988)	Elizabeth (1998)
	Lorena (1990)	
	Gina (1991)	
	Adriana (1992)	
	Andy (1993)	

Fuente: Elaboración propia.

Los criterios de inclusión habilitados fueron cuatro: reconocerse como mujer cisgénero que siente atracción principalmente por mujeres, estar dentro de una de las tres generaciones preseleccionadas, habitar en la Zona Metropolitana de Guadalajara y haber salido del clóset/hecho pública su preferencia a alguno de sus círculos sociales. Algunas de las participantes mostraron aprehensión con el identificador lesbiana, siendo que prefieren no etiquetarse o su atracción romántico-sexual no sólo va encaminada hacia mujeres, por eso es que incluí la discusión sobre la categorización lésbica según diversas autoras. Otra participante aclaró no sabía si su experiencia con mujeres ha sido suficiente para considerarse lesbiana, siendo que no ha

tenido contacto sexual con alguna. El pasar de la categoría “mujeres lesbianas” a “experiencia lésbica” funciona desde la teoría, la práctica, y mi propia vivencia. Lo que se busca es rechazar la genitalización automática con la que se discuten las relaciones de mujeres que aman a mujeres; permitiendo que la identificación sea personal y no impuesta, mientras se busca incluir en el trabajo a mujeres cuya inclinación sociosexual sea encaminada hacia otras mujeres.

Encontrar mujeres lesbianas dispuestas a contarme su vida fue mucho más sencillo que lo antes previsto. Se socializó el llamado a participar a través de redes sociales, y en eventos feministas y LGBTTTI. Tomando en cuenta las interacciones con las informantes, se actualizó la lista de detalles de la experiencia que se analiza:

Reconocimiento de atracción hacia mujeres	Identificación de orientación sexual	Creencia e información sobre la homosexualidad en los años formativos
Acceso a la educación (reubicación geográfica debido a oferta educativa)	Creencia y práctica religiosa	Dinámica <i>butch/femme</i> ⁴
Relaciones de pareja (heterosexual/lésbica/bisexual)	Opiniones sobre el matrimonio igualitario	Opiniones sobre la maternidad lésbica (por medio de inseminación o adopción)
Participación en movimiento LGBTTTI	Salida del clóset y reacciones de su entorno	Aceptación/rechazo familiar
Aceptación/rechazo laboral	Vivencia y opiniones de la visibilidad	Consumo mediático y uso de tecnología
Formación de redes/grupos de pares	Socialización con la comunidad LGBTTTI	Estrategias para la búsqueda de pareja

Fuente: Elaboración propia.

En el planteamiento metodológico inicial, hablé sobre la dificultad percibida previa a la interacción con las informantes al momento de escucharlas empática y neutralmente. En algunos

momentos me resultó complicado no interrumpir, o plantear las preguntas sin un sesgo; lo que me funcionó fue preparar una lista de preguntas detonantes, que con el tiempo derivó en temas que me interesaba explorar, siendo que la mayoría de las entrevistadas necesitó muy poco incentivo para contar su historia. Al principio me limitaba a escuchar, hacer comentarios, y pedir aclaraciones, conforme se fue avanzando en el proceso, me sentí más cómoda para compartir de mi propia experiencia, en algunos casos se me pidió hacerlo. Esto resultó en una empatía más evidente, donde las participantes incluso me hacían preguntas directamente. Las entrevistas duraron desde 1 hora y 17 minutos, hasta 2 horas y 29 minutos.

Las entrevistas se grabaron en audio y video⁵, con dos excepciones. Las participantes de 54 y 61 años declinaron la videograbación, mientras que la de 20 afirmó en varias ocasiones no sentirse incómoda por estar frente al lente de una cámara. La inferencia que me surge de estos detalles es doble: las mujeres lesbianas de mayor edad no están fuera del clóset en todos sus círculos y aprecian el anonimato, así como una diferencia generacional donde las más jóvenes crecieron junto con los desarrollos tecnológicos que nos permiten llevar a cabo un estudio de grabación dentro de un *smartphone*. De inicio, pensé desarrollar las conversaciones en lugares públicos, pero el audio dista de ser el más nítido y fácil de escuchar. En los contactos iniciales con las interesadas, planteé verlas en CIESAS Alemania, donde hay espacio, luz, y silencio suficiente; 10 de las 12 entrevistas se realizaron en este inmueble, ya que en una me trasladé al lugar de trabajo de la participante. Al no conocerla previamente, y sólo tener la dirección que me indicó, en retrospectiva consideré arriesgado ese comportamiento para ambas. El trabajar en CIESAS le dio una validez institucional al ejercicio, así como un sentido de seguridad tanto a la participante como a mí.

De momento, mantengo contacto con 11 de las participantes a través de Facebook y WhatsApp, y con 5 he convivido en eventos feministas, deportivos, y lugares de esparcimiento. La inserción en el círculo de amigos y dinámica social se ha logrado con sólo una de las entrevistadas, lo cual suscitó preguntas de parte de sus seres queridos. Su amigo más allegado me cuestionó cómo la conocía, que si era parte de sus colectivos lésbicos. Esto se prestó a compartir qué trabajo en el proyecto de tesis, aclarando la impresión inicial que tenían sobre una posible relación sentimental entre las dos.

Exploración de resultados preliminares

Poco antes de salir a trabajo de campo, se identificó que la salida del clóset posiblemente sería un momento significativo en la experiencia lésbica de las participantes. Las 12 mujeres incluidas en la muestra han expresado su identificación a al menos su círculo inmediato de amigos, sólo una no lo ha externado a su familia. En un análisis bastante limitado y superficial, se puede observar las reacciones más problemáticas - y hasta violentas - se han presentado en las mujeres de mayor edad, respondiendo a visiones entonces contemporáneas sobre qué entendía la familia y la sociedad por lesbianismo. Generalizando, la familia no es el primer grupo en escuchar la identificación de la mujer lesbiana, sino los amigos. Así mismo, de momento se ha encontrado que la salida del clóset se realiza entre los 16 y 25 años para las mujeres de las cohortes jóvenes, mientras que las de la cohorte 1955-1974 comunicaron su orientación hasta después de los 30.

Otros tres puntos que han surgido de las entrevistas y consiguientes interacciones con las informantes, han sido las variantes experiencias referidas en cuanto al acceso a la información, la formación de redes, y el consumo cultural. Las integrantes de la cohorte nacida a partir de 1995 tuvieron acceso al internet desde la infancia, haciendo más sencilla su búsqueda de respuestas al empezar a cuestionar su sexualidad. Una participante comentó entendió su atracción hacia mujeres y la posibilidad de relacionarse con ellas en un futuro a través de la pornografía disponible en televisión por cable; otra buscó en línea si existían otras niñas con gustos como ella. Relacionado a este punto, están las amplias oportunidades modernas de vincularse con otras mujeres que sexúan con mujeres a través de las redes sociales y las aplicaciones exclusivas para encontrar pareja. He dedicado tiempo a interactuar y observar en diversos espacios virtuales, especialmente los grupos Imperio Les, Lesbianas GDL, y El Colectivo Púrpura. Cuando se cuestionó a las mujeres mayores de 50, respondieron conocían a otras lesbianas a partir de Patlatonalli, bares con clientela mayormente LGBTTTI, y equipos deportivos femeninos. En cuanto al consumo cultural, fue también algo significativo, ya que las experiencias referidas van desde mencionar sólo 3 películas con temática de la disidencia sexual disponibles para la época, hasta ver series lésbicas con personajes de vampiros de forma gratuita en YouTube. Esto me ha llevado tiempo, rastrear los productos culturales que la sociedad en general podía acceder según el momento histórico, así como el mensaje que dicho producto transmitía y transmite.

Reflexiones finales

Fiel a mi estilo, tengo más dudas que certidumbres rumbo a los 8 meses en campo que me esperan. ¿Puedo aseverar las mujeres que viven y persiguen experiencias lésbicas se enfrentan al modelo heteronormativo, aún en casos donde ni siquiera lo hacen consciente? Varias hablan sobre buscar reconocer sus uniones de forma legal, de establecer familias, de una posible futura maternidad. ¿Es que estas versiones alternativas son suficientes para hablar de un combate abierto y directo? ¿Basta con rechazar el matrimonio tradicional y la “reproducción forzada”? Dentro de la variedad de las experiencias recopiladas, sí noto una cambiante expectativa social de qué puede elegir una mujer hacer con su vida, lo que tal vez habla de un cambio en el modelo heteronormativo mismo. En cuanto al closet, en varias de las experiencias recopiladas, el momento detonante ha sido una relación que no quieren mantener en secreto, una felicidad que desean compartir con los demás. El otro momento fue el qué tipos de puertas/closets existen- no es lo mismo asumirse bisexual, a lesbiana, a pansexual, a poliamor. ¿Qué significan estas diferentes identificaciones? ¿En qué varían las estrategias de salida y las reacciones? ¿Es que hay alguna que resulte un mayor riesgo a la sociedad heterosexual, y por consiguiente tenga un mayor problema al querer vivirlo?

En cuanto a las discontinuidades, ¿por qué las mujeres mayores tomaron más tiempo en “salir del clóset”, comparadas con las jóvenes? ¿Cómo influyen las familias de origen? ¿Podemos aseverar se cuestiona y atenta contra el modelo hegemónico de heteronormatividad? ¿Qué rol juega la posición que se toma frente al matrimonio y la maternidad? ¿Qué espacios se utilizan para socializar con otras mujeres, tanto físicos como virtuales? ¿Por qué resulta tan importante el espacio deportivo? ¿Verdaderamente el rol del internet resulta tan paradigmático para las mujeres que aman a mujeres? ¿Es que los referentes culturales lésbicos latinoamericanos de los últimos años han logrado posicionarse a la par de los anglosajones? ¿Qué espacios utilizan las mujeres dentro de la ciudad, con fines de esparcimiento y entretenimiento? ¿Cómo es que no hay bares exclusivamente lésbicos, sino que los lugares gay les reservan ciertas noches a la semana? ¿Cómo se genera la visibilidad y cómo reconocerla? ¿Qué códigos existen dentro de la comunidad lésbica que les permite a las integrantes reconocerse? ¿Es que este reconocimiento sigue siendo necesario? Me queda claro tengo suficientes indicios para trabajar diversas suposiciones, pero no he logrado afianzar y armar una única hipótesis que abarque el trabajo en general.

En cuanto a la distancia reflexiva, admito había pensado en este punto, sobre todo al leer sobre reflexividad. Normalmente me genera aprehensión el transferir mis opiniones y visiones sobre el material referido por las informantes, y parece no he logrado una suficiente separación entre ambas fuentes. Honestamente, desde que se cambió a usar la experiencia y no la vivencia como punto de análisis, he logrado distinguir una serie de aristas que no había considerado tan relevantes, lo que me hace creer puedo separarme aún más del material para verlo desde la teoría, y no desde mi apreciación. En cuanto a la región a estudiarse, me he acercado a la definición sociohistórica regional desde la guerra Cristera, es decir, trabajar los cambios y permanencias que configuran la Guadalajara contemporánea desde 1926 a la fecha, espacio que ha enmarcado las experiencias lésbicas de las participantes, independientemente del año en que hayan nacido. Originalmente había planteado trabajar el occidente de México, y al acotarlo a Guadalajara, se pretende exista la posibilidad que el caso Guadalajara abone a explicar la situación del occidente. Sobra decir tengo cuestionamientos particulares en cuanto al espacio que se estudia: ¿Qué particularidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara han dado forma a experiencia lésbica, aún cuando esta no sea única ni uniforme? ¿Cómo encontrarlos, seleccionarlos, y analizarlos? ¿Va a ser más fácil delimitar estos sucesos históricos al no ser originaria de la región, o más complicado al obtener la información por fuentes secundarias? Además, ¿cuáles son las variantes dependiendo de la generación?

En trabajo tutorial he logrado distinguir entre las categorías con las que me acerqué a campo, y las que han surgido de manera natural, mismas que seguro serán ampliadas a través de la recolección de datos que me espera. La ruta que espero seguir los próximos meses es el armar un contexto histórico - ayudada tanto por materiales académicos como notas periodísticas -, ampliar la muestra de mujeres entrevistadas - esperando una diversidad de participantes -, y una presencia continua en la vida diaria LGBTTTI tapatía.

Bibliografía

Alfarache Lorenzo, A. G. (2003). *Identidades lésbicas y cultura feminista: Una investigación antropológica*. México: UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Plaza y Valdés.

Bennett, J. M. (2007). *History matters: Patriarchy and the challenge of feminism*. Philadelphia,

PA: University of Pennsylvania Press.

Butler, B. (Ed.). (1997). *Ceremonies of the heart: Celebrating lesbian unions*. Seattle, WA: SEAL.

Card, C. (1995). *Lesbian choices*. New York, NY: Columbia University Press.

Careaga Pérez, G. (2011). Las lesbianas organizadas. En Espinosa Damián, G. y Lau Jaiven, A. (Eds.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010* (pp. 243-273). México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana/Editorial Itaca/CONACYT/El Colegio de la Frontera Sur.

Castañeda, M. (2014). *La nueva homosexualidad*. México, DF: Paidós.

Collignon Goribar, M. M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: Narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y Sociedad*, (16), 133-160.

Elder, L. (Ed.). (1999). *Early embraces II: More true-life stories of women describing their first lesbian experience*. Los Angeles, CA: Alyson Books.

Fuentes Ponce, A. (2015). *Decidir sobre el propio cuerpo: Una historia reciente del movimiento lésbico en México*. México, DF: Universidad Autónoma de México/La Cifra Editorial.

Gimeno, B. (2007). *Historia y análisis político del lesbianismo: La liberación de una generación*. Barcelona: Gedisa.

Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre: La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés.

Parrini R., R. y Hernández C., A. (2012). *La formación de un campo de estudios: Estado del arte sobre sexualidad en México 1996-2008*. Río de Janeiro, Brasil: Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos/Instituto de Medicina Social.

Ponce, P. (2001). Sexualidades costeñas. *Desacatos* (6), 111-136.

Rich, A. (1980). Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *Signs*, 5(4), 631-660.

Rothblum, E. D. (2010). The complexity of butch and femme among sexual minority women in the 21st century. *Psychology of Sexualities Review*, 1(1), 29-42.

Savage, D. y Miller, T. (2012). *It gets better: Coming out, overcoming bullying, and creating a life worth living*. New York: Penguin Books.

Notas _____

¹ Card alega el debate es menos sobre quién es una lesbiana y más sobre qué significa decir que alguien lo es.

² Careaga Pérez escribe que esta publicación generó molestias en varias de las entrevistadas, ya que Mogrovejo narra la “polarización y criterios excluyentes (que) marcaron el proceso” (2011, p. 269).

³ Sobre la dificultad de acceder a menores de edad para tratar temas de la disidencia sexual, Dan Savage y Terry Miller escriben que, en la era de YouTube, Twitter, y Facebook se puede hablar directamente con los jóvenes (2011). Aunque he hecho observaciones en este grupo de edad en redes sociales, preferiría entrevistar a las mujeres de esa generación en vivo, actividad que puede resultar complicada para aquellas que viven con familias tradicionales.

⁴ En términos generales, la lesbiana *butch* es masculina en apariencia, roles comportamentales, y preferencia de compañeras románticas *femme*. La lesbiana *femme*, a su vez, es femenina en apariencia y roles comportamentales, subvirtiendo el concepto de género al elegir parejas del mismo sexo (Rothblum, 2010).

⁵ El video funciona como material complementario, ya que algunas informantes utilizan movimientos corporales específicos para referenciar situaciones y vivencias.

Cuerpos, política y placer: de las guerras sexuales feministas al BDSM en Ciudad de México

Bodies, politics and pleasure: from the feminist sex wars to the BDSM scene in Mexico City

Daniela Sánchez López¹

Resumen: El sadomasoquismo (SM) tuvo un papel fundamental en las discusiones feministas de los años 70 y 80 en Estados Unidos. Por un lado, se defendía la posibilidad de encontrar placer en el dolor. Por el otro, se veía en la práctica una nítida expresión de la violencia sexista. A continuación, exploro los argumentos feministas a favor y en contra del SM. Posteriormente, hago un análisis empírico de la experiencia de mujeres que participan en la escena SM en Ciudad de México, con especial atención a su perfil sociodemográfico y en cómo intervienen las relaciones de poder en la práctica.

Abstract: Sadomasochism (SM) played a fundamental role in feminist discussions throughout the 70s and 80s in the United States. On one hand, some defended the possibility of finding pleasure in pain. On the other hand, SM was seen as a clear example of sexist violence. In this paper, I explore the feminist arguments for and against SM. Afterwards, I analyze the experience of women who participate in the SM scene in Mexico City, with a special focus on their sociodemographic profile and how power relations interact within the practice.

Palabras clave: BDSM; sexualidad; feminismo; dolor; placer

Introducción

La sexualidad es un tema central en el feminismo, pues su estudio lleva a problematizar dicotomías como público/privado y a politizar la intimidad. Es decir, mostrar que hasta en las relaciones e interacciones consideradas como las más íntimas y personales, hay relaciones de poder, normas y expectativas sociales y de género involucradas. La feminista estadounidense Kate Millet hizo referencia a esto al decir que el sexo es político. Es decir, que lejos de ser un acto individual, “el coito no se realiza en el vacío” (Millet, 1970: 67), y reproduce la dominación

¹ Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Licenciada en Comunicación y Medios Digitales por el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Líneas de investigación: sexualidad, cuerpo y género. daniela_sanchez@politicas.unam.mx

masculina hasta en el ámbito considerado como uno de los más privados de la vida cotidiana. Así, aunque se percibe como una actividad biológica, el sexo “se halla tan firmemente arraigado en la esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmos representativo de las actitudes y valores aprobados por la cultura” (*Ibidem*).

El sexo se volvió especialmente relevante en las discusiones feministas de los años 70 y 80, sobre todo en Estados Unidos. Una de las prácticas sexuales que dividió la discusión fue el sadomasoquismo, debido a que juega con diferenciales de poder y el dolor. A continuación, expondré los principales argumentos feministas a favor y en contra de la práctica, no sin antes explicarla y contextualizarla. A partir de esta discusión, posteriormente exploraré la experiencia de las mujeres que participan en una comunidad BDSM (*Bondage*, Disciplina, Sadismo, Masoquismo) en Ciudad de México, a modo de contrastar los argumentos expuestos con vivencias de otras mujeres, dentro de una configuración de la práctica distinta a la de Estados Unidos.

¿Qué es el BDSM?

Los términos SM y BDSM son utilizados intercambiamente como términos que engloban prácticas de *bondage*¹, dominación, sumisión, juegos de dolor, de sensación o de roles, intercambio de poder, uso sexual de cuero o látex y demás fetiches—entre los más comunes, el de pies. Recientemente—en relación con el auge de las comunidades en internet (Weiss, 2011:1)—, el término BDSM se ha convertido en el más utilizado debido a su carácter incluyente. Mientras SM solo se refiere explícitamente al sadomasoquismo, BDSM engloba distintos conjuntos de prácticas o juegos, cuya principal relación es la presencia de diferenciales de poder entre los participantes.

B&D se refiere a *bondage* y disciplina; inmovilizar a una persona amarrándole el cuerpo con cuerdas de forma estética. D/s es Dominación/sumisión, con el uso de la mayúscula para simbolizar el desequilibrio de poder. Las relaciones de dominación pueden ser de largo alcance, como una relación M/s (*master [jefe] o mistress [jefa]*) y *slave [esclavo/a]*) esporádicas, de sesión a sesión, con juegos de rol como obediencia, humillación y control. SM es sadomasoquismo y se refiere a juegos que incluyen el provocar dolor (sadismo) y el disfrutar sentir dolor (masoquismo). El uso de SM junto—en lugar de S & M—tiene un significado propio en dos vías.

En primera, SM refleja mejor la forma relacional y complementaria del sadismo y el masoquismo. En segunda, es una forma hacer referencia y al mismo tiempo resistir el término completo de sadomasoquismo, el cual tiene implicaciones de patologización debido a su origen clínico (Weiss, 2011: 2-3).

“Sadismo” y “masoquismo” fueron términos popularizados por el psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing en su libro *Psychopathia Sexualis* (1890). En éste, el autor se refirió a estas prácticas como psicopatologías. “*Sadismo*” viene del nombre de Marqués de Sade y “*masoquismo*” de Leopold von Sacher-Masoch. Hoy en día, estos términos aún aparecen en los principales manuales psiquiátricos de trastornos mentales. En el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM-5, 2013) de la *American Medico-Psychological Association* (APA) la práctica aparece bajo las categorías de “trastorno de masoquismo sexual” y “trastorno de sadismo sexual”. Asimismo, la onceava edición de la *International Clasification of Diseases*, ICD-10 (2017), creada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue incluyendo la categoría “sodomazoquismo” (Krueger, 2013 citado en Giami, 2015: 1134).

A pesar de los orígenes clínicos del nombre de estas prácticas, existe toda una configuración de esta escena sexual fuera de los confines psiquiátricos, que se ha desarrollado principalmente en centros urbanos anglosajones y de ahí se ha diseminado a otras ciudades. El *gay leather* es uno de los antecedentes más importantes, pues el BDSM se desarrolló ligado directamente a las subculturas homosexuales. Los grupos BDSM heterosexuales fueron posteriores. El *gay leather* se desarrolló en el contexto de clubes y bares de motociclistas, en ciudades como Los Ángeles, Nueva York y Chicago durante los 50. La sexualidad gay masculina era el *motif* central, resaltando el ideal de hombres musculosos y el uso de cuero. Este estilo buscaba enfatizar una hipermasculinidad conscientemente en contra del estereotipo del homosexual afeminado (Bienvenu, 1998: 17).

Nueva York, Los Ángeles y Chicago fueron las primeras ciudades en generar una subcultura *gay leather* organizada. Posteriormente, en San Francisco, entre 1960 y 1961 aparecieron bares como *Why Not* y *The Tool Box*, el cual fue el primer bar *leather* que recibió atención mediática. En 1964, la revista *Life* publicó un artículo titulado “*Homosexuality in America*”, el cual incluía una fotografía a dos páginas de este bar. De acuerdo con Bienvenu y Gayle Rubin, este artículo fue uno de los hitos que contribuyó a la consolidación de San

Francisco como la Meca gay y fomentó la migración de personas homosexuales a dicha ciudad. A finales de la década de los 60, surgieron múltiples bares *leather* en la calle Folsom, la cual se volvió representativa de dicha comunidad en San Francisco (*Ibid.*: 260-2). Actualmente, el encuentro más grande de BDSM, *gay leather* y fetichismo se da cada septiembre en esta calle, en la *Folsom Street Fair*.

Igualmente en los 60, debido a cambios legales, en la tecnología y la moda, se dio un proceso de apropiación del estilo fetichista, SM y *gay leather* en la cultura popular estadounidense. Bienvenu (1998) cita a practicantes que mencionan cómo, en el pasado, si alguien utilizaba cuero en su vestimenta, se podía asumir que formaba parte de la comunidad *leather*, mientras que ahora el uso está generalizado. Los cambios legales se refieren al retiro de restricciones a materiales o imágenes fetichistas, con lo cual comenzaron a aparecer en distintas revistas y productos culturales. Asimismo, los cambios en la tecnología facilitaron el uso del cuero de manera más amplia y barata. Los cambios en la moda se relacionaron con los cambios legales y tecnológicos, así como con una creciente apropiación de estilos de distintas culturas juveniles al diseño de modas (*Ibid.*: 263-65).

A partir de los 70, la comunidad *leather* se comienza a diferenciar de la BDSM. La socióloga estadounidense Staci Newmahr (2011) resalta que, antes de 1971, la comunidad SM en Estados Unidos era *underground* y primordialmente gay [masculina]. La gente heterosexual con interés en el SM seguramente lo practicaba de forma privada o no lo practicaba (7). 1971 fue un año significativo para el BDSM, pues surgieron los primeros clubes explícitamente BDSM homosexuales y heterosexuales. En Chicago, un grupo de 13 hombres homosexuales decidió crear un club dedicado al SM: *The Chicago Hellfire Club* (CHC) (Bienvenu, 1998: 2). En Nueva York, Pat Bond fundó *The Eulenspiegel Society* (TES) como una organización de apoyo público y educación sobre BDSM. TES marca el nacimiento de la escena BDSM heterosexual. Tres años más tarde, surge *The Pansexual Society of Janus* (PSJ) en San Francisco (Newmahr, 2011: 7).

Así, en los 70 hubo dos grupos distintos dentro del SM: la escena *gay leather* y la pansexual. Fue hasta finales de la década que se formó una comunidad SM pública de mujeres lesbianas, *Samois*, fundada por anteriores miembros de *PSJ* -notoriamente Gayle Rubin y Pat Califia- en 1978 (Rubin, 2003: 3). En Nueva York, el primer club SM lésbico fue en 1981. Como menciona Bienvenu, la década de los 70 fue un periodo de desarrollo y conflictos internos e inter-

organizacionales por la definición de significados dentro de la escena BDSM. Surgieron adversarias como las feministas culturales anti-pornografía y retos en relación con el surgimiento del VIH/Sida (Gayle Rubin citada en Bienvenu, 1998: 2-3). De tal manera, con el nacimiento de *Samois* se dio inicio a una época de fuertes luchas y debates entre feministas que estaban a favor o en contra del BDSM.

Las guerras sexuales feministas

En la década de los 60 y 70, se habla de una época de permisividad, en donde las reglas morales se suavizaron. Esta idea la matizo en otro capítulo de mi tesis, el cual no viene a cuenta. Sin embargo, menciono estas décadas para resaltar la creciente importancia de la cultura de la juventud y las contraculturas que surgieron y florecieron, sobre todo en Estados Unidos e Inglaterra, pero que fueron parte de una amplia migración cultural. En estos años de la ‘libertad sexual’, con manifestaciones de resistencia en contra de la Guerra de Vietnam y un rechazo a las normas morales burguesas de parte de los jóvenes, se abrió una búsqueda por liberar a la sexualidad de los constreñimientos religiosos o de clase. Sin embargo, como plantea Weeks,

La liberación expresada en la contracultura de los años 60 tuvo sus limitantes. Los roles sexuales fueron raramente desafiados; las nuevas comunas solían tener una rígida división del trabajo en relación con el cuidado infantil y las tareas domésticas, tal como las viejas familias nucleares. La ‘liberación sexual’ estaba confinada a la libido heterosexual y la creencia en la liberación del hombre y la mujer ‘real’ pudo tener extraños efectos opresores². (Weeks, 1989)

Justamente, las normas nunca cesaron de existir, solamente se modificaron para responder a un nuevo ideal. Esta vez, en términos de experimentación y apertura, comportamientos que se convirtieron en expectativas igualmente normativas y diferenciadas genéricamente. La apariencia enarbolada de liberación de estos movimientos fue clara para las mujeres, quienes desde un principio notaron la reproducción de roles y comportamientos machistas tradicionales hasta en los espacios más revolucionarios, con lo que se dio pie a la segunda ola del feminismo, representada por Kate Millet, Angela Davis, Shulamith Firestone, entre otras.

Fue en estos tiempos donde minorías sexuales se desarrollaron colectivamente como subculturas e identidades vocales, como sadomasoquistas, transexuales, pedófilos, entre otros, condensando algunas en organizaciones políticas³. Esto generó cambios culturales en donde la identidad sexual se volvió un elemento organizativo relevante de la población, un proceso que venía desde el siglo XVIII y que condensó a finales del siglo XX.

El nombre de este apartado lo tomo de Gayle Rubin, quien, en su célebre artículo “*Thinking Sex: Notes for a Radical theory of the Politics of Sexuality*”, hace una teoría radical del sexo que “identifique, describa, explique y denuncie las injusticias eróticas y la opresión sexual” (Rubin, 1984: 149). Para esto, hace una breve reconstrucción histórica de hitos de lo que llama “guerras sexuales” en contra de la sexualidad tabú, como distintas leyes y regulaciones en cuanto a la edad de consentimiento, la sexualidad en la niñez y adolescencia y la pedofilia. Dentro de la sexualidad tabú, Rubin habla específicamente del sadomasoquismo y las álgidas discusiones que suscitó entre las feministas de los años 70 y 80. El tema fue central debido a que la presencia de relaciones de dominación y dolor en la práctica celebraba, para algunas feministas, la violencia presente en gran parte de las relaciones heterosexuales.

Samois, la primera organización de SM lésbico, fue fundada en San Francisco, en junio de 1978 y se desintegró en mayo de 1983. El nombre proviene de una conocida novela sobre SM llamada *Story of O* (1965), escrita por la autora francesa Pauline Réage. *Samois*, en el relato, es el lugar en donde se encuentra una casa de retiro habitada únicamente por mujeres que practican SM. Gayle Rubin relata que, al igual que otras organizaciones SM de la época, *Samois* eligió su nombre para evadir atención no requerida pero no pasar desapercibida para quienes conocían del tema y formaban parte de la comunidad. Esta organización, al darle visibilidad al SM entre mujeres lesbianas, especialmente en el contexto intelectual, político y social de los 70 y 80, desató un activo enfrentamiento entre quienes veían incompatibilidades fundamentales entre el feminismo lésbico y el SM y quienes apoyaban la práctica (Rubin, 2003: 3).

Posterior a *Samois*, en 1981 se formó LSM (*lesbian SM*) en Nueva York, poco después *Leather and Lace* en Los Ángeles y *Ucrania* en Boston. Estas organizaciones defendían la legitimidad y compatibilidad del SM con el feminismo, argumentando que el SM debe ser consensual, mutuo y seguro. Asimismo, las integrantes de estas organizaciones se consideraban una minoría sexual y estaban en contra de cualquier opresión hacia éstas, bajo el entendido de

que fueran consensuadas. En su manifiesto, *Samois* proclamaba que: “Como feministas, nos oponemos a todas las formas de jerarquía social basadas en el género. Como pervertidas radicales, nos oponemos a todas las jerarquías sociales basadas en la preferencia sexual”⁴ (Samois, 1979: 2 citado en Rubin, 2003: 4).

Haciendo eco a los eventos de la comunidad *gay leather*, *Samois* creó el primer Baile *leather* de mujeres, el primer concurso Ms. Leather y el primer Baile *leather* de orgullo lésbico entre 1981 y 1982. Sin embargo, el producto más significativo de esta organización fue una antología, compuesta de relatos, ensayos e imágenes, llamada *Coming to Power: Writings and Graphics on Lesbian S/M* (1981), con su secuela, *The Second Coming – A Leatherdyke Reader* (1990). Este libro desató fuertes polémicas a su alrededor. Muchos periódicos feministas redactaron reseñas desdeñándola, se negaron a publicar publicidad pagada de la misma e incluso algunas librerías se negaron a venderla o incluían con el libro un paquete de lecturas anti SM (Rubin, 2003: 5; Rubin, 1982: 124). Asimismo, *Journals* académicos eran reacios a publicar artículos pro-SM y, si lo hacían, incluían también artículos anti-SM, mientras que artículos en contra podían ser divulgados sin su contraparte positiva.

No obstante, *Samois* y otros grupos practicantes no veían al SM como particularmente feminista. Simplemente, no encontraban un conflicto intrínseco entre el feminismo y el sadomasoquismo. Rubin menciona que:

No hay nada inherentemente feminista o no feminista en el SM. Los sadomasoquistas, como las lesbianas, gays, heterosexuales, etcétera, pueden ser anarquistas, fascistas, demócratas, republicanos, comunistas, feministas, liberacionistas gay o reaccionarios sexuales. La idea de que hay una correspondencia automática entre las preferencias sexuales y las políticas ya debió haber sido descartada⁵. (Rubin citada en O’Sullivan, 1999: 105)

Tanto para las feministas detractoras como para las practicantes de SM, el sexo era un espacio político, inmerso en relaciones de poder y un reflejo del momento político, moral y social. Sin embargo, ambas tomaron caminos diferentes para defender esta postura. Por un lado, las feministas lesbianas anti-pornografía encontraban en la homosexualidad un espacio potencial

de escape a las relaciones de poder presentes en las relaciones heterosexuales, representadas violentamente en la pornografía. Para estas feministas, las relaciones lésbicas representaban la libertad de la coerción heterosexual. “No more nasty pricks, but even more revolutionary, no more of the power imbalances the dicks personified.” (O’Sullivan, 1999: 98). Por otro lado, las defensoras del SM juzgaban opresiva la imposición de un ideal normativo de relación feminista, el cual consideraban que se alineaba con la opresión heterosexual a las minorías sexuales no vainilla.

Una de las principales adversarias de *Samois* y el SM lésbico fue la organización *Women against Violence in Pornography and Media (WAVPM)*. Ésta fue fundada en 1976 y estuvo dedicada a protestar en contra de la pornografía. Sin embargo, el SM resonaba con su protesta, pues lo que criticaban de la pornografía podía entenderse como contenido SM, tal como la representación de mujeres encadenadas o siendo latigueadas con un propósito de estimulación sexual. Lo que objetaban quienes apoyaban el SM lésbico era que WAVPM tenía prejuicios negativos en contra del SM y que igualaba a la práctica consensuada con violencia sexista. Varias de sus miembros produjeron una antología contestando a la de *Samois*, llamada *Against Sadomasochism* (1982) (Rubin, 2003: 5-6).

En el contexto de los movimientos feministas de los 70, el sexo fue centralmente politizado. Varios grupos feministas vieron en el lesbianismo un ideal político que rechazaba la heterosexualidad compulsoria y criticaba las relaciones de poder erotizadas representadas en la pornografía y el SM (Andrea Dworkin, *Pornography: Men possessing women* (1979); Adrienne Rich, *Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence* (1980); Sheila Jeffreys, *The Lesbian Heresy* (1993). Así, se formó una especie de jerarquía sexual feminista, que juzgaba a algunas prácticas sexuales como particularmente antifeministas. Tal es el caso del SM, dada su celebración y ritualización de diferencias de poder (Rubin, 1982: 126). “Si el sexo heterosexual era comunmente violento y opresivo, entonces el sadomasoquismo era horroroso, pues ritualizaba diferenciales de poder y glorificaba la violencia. SM lésbico? Evidentemente era una contradicción”⁷ (O’Sullivan, 1999: 98). Esta idea imitaba el presupuesto conservador de que no puede existir amor, amistad y elección en la diversidad sexual, una vez más dándole el privilegio del consentimiento, la salud mental y superioridad moral a unas pocas formas idealizadas de relacionarse, sin distinguir verdaderas formas de violencia y representaciones consensuadas de

relaciones de poder, como el SM.

Por otra parte, la discusión sobre la posibilidad del consenso en una sociedad patriarcal se hizo patente. El argumento en contra del consenso en el SM era el siguiente:

For “consent” to be meaningful criteria all the parties involved must have some measure of real choices. Women, for instance, have been “consenting” to marriage for centuries. Women in China had “consented” to the footbinding of their own daughters. This is coerced-consent, and it hardly constitutes freedom. The most “heavy” masochist, who gives his hands and feet to be shackled to some rack, who offers his body to be gang-banged, fist-fucked, and pissed upon—he “consents,” but if he has so internalized society’s hatred of him as to offer his own body for a beating, then his “consent” is merely a conditioned reflex.

—Neil Glickman, “Letter to the Editor,” *Gay Community News*, 22 August 1981 (Rubin, 1982: 129)

Es decir, que nuestros deseos y placeres están condicionados ideológica e institucionalmente, específicamente por una sociedad patriarcal y capitalista, y que poco se puede hablar de una total libertad de consentimiento a prácticas consideradas dañinas, como el SM (O’Sullivan, 1999:102). Aunque esto es cierto, afirmar la imposibilidad de una elección genuina es arrebatado, pues el argumento se tendría que extender a cualquier otra práctica sexual, ya que ninguna sería libremente elegida. Asimismo, como he propuesto en el capítulo anterior, la coerción no está dirigida hacia la sexualidad “perversa”, sino hacia la heterosexualidad monógama. “overwhelming coercion with regard to s/M is the way in which people are prevented from doing it” (Rubin, 1982: 134). Así, sería más razonable cuestionar si hay consenso verdadero en la heterosexualidad, debido al constante empuje institucional e ideológico hacia la misma.

Por otra parte, las feministas en pro del SM, resaltan la fundamental distinción entre el SM consensuado y verdaderas formas de violencia y opresión. Es decir, el SM no imita relaciones de poder y opresión de género, etnia u orientación sexual. Al contrario, el SM se lleva a cabo situacionalmente, con límites espacio-temporales. Sin embargo, los privilegios de clase, etnia y género no desaparecen en el SM, ni en cualquier otra situación. Éstos afectan la habilidad

de negociación, movimiento o entrada a la comunidad. No obstante, lo que argumentan las feministas defensoras del SM es que la opresión en relación con el SM se hace presente, más que nada, en los constantes intentos de prevenir y castigar el sexo no convencional (Rubin, 1982: 134).

El SM fue una discusión fundamental en el movimiento feminista de los años 70 y 80 en Estados Unidos. Generó fuertes conflictos y escisiones entre quienes, por otro lado, coincidían en la necesidad de luchar en contra de una sociedad patriarcal. Su controvertido análisis dio pie a discusiones centrales en el feminismo, como la pornografía y la prostitución. Sin duda, la discusión sobre la representación de la violencia erotizada hacia las mujeres en la pornografía es fundamental. Sin embargo, una de las aportaciones más relevantes de la discusión fue el diferenciar prácticas violentas y representaciones sexistas de la legítima posibilidad de encontrar disfrute en otras prácticas no convencionales. Asimismo, contribuyó a resaltar la creciente importancia del consenso como diferenciador entre prácticas sobre las cuales se debe intervenir y otras donde se debe respetar el derecho a la privacidad y la diversidad, a pesar de las limitaciones del conceso y la injerencia de privilegios de clase, género y etnia en éste.

En los años 70 y 80 el SM estaba altamente politizado. Su relación con la defensa de los derechos homosexuales, las discusiones feministas en torno a la sexualidad y su coqueteo con diferenciales de poder y dolor lo hacían un tema controversial, que bajo distintas mirillas podía ser tomado como ejemplo tanto de liberación como de opresión y reproducción de violencias sexistas. Sin embargo, la adopción de la práctica en centros urbanos de otros países no se desarrolló de la misma manera que en Estados Unidos. En México, por ejemplo, el BDSM no surgió ligado a la escena gay, sino que se formó principalmente como una escena heterosexual. A diferencia de organizaciones BDSM altamente políticas, como *Samois*, cuyas miembros hacían manifestaciones públicas en defensa del BDSM y otras minorías estigmatizadas como relaciones entre hombres y niños (*Man/boy love*), en México la práctica no se desarrolló ligada al activismo.

Calabozo Mx, la comunidad más grande y organizada de BDSM en el país—la cual está integrada por varios de quienes han estado en la escena desde sus inicios aquí—no realiza activismo o apoyo activo y público a otras minorías sexuales. En sus estatutos y página principal, tanto de su sitio de internet como del grupo de Facebook, establecen claramente las actividades de las que se deslindan y repudian, siendo éstas la pedofilia; estupro; pornografía infantil;

violencia de género; abuso, maltrato y violencia; trata de personas; corrupción de menores; secuestro, violación, hostigamiento, acoso sexual; necrofilia; zoofilia; lenocinio y prostitución. Sobre éstas mencionan que tienen “tolerancia cero” y que en caso de presentarse serán comunicados a la autoridad correspondiente (“Estatutos”, 2012). De acuerdo con los administradores, la ausencia de activismo desde la comunidad se debe a que “en México, los grupos BDSM no surgieron de los grupos gay, sí hay (...), ellos sí hacen activismo. Las comunidades BDSM en México tuvieron participación en marchas este año y el anterior y el antepasado, pero fue más por una onda de presencia que por activismo, porque realmente el BDSM en México no está perseguido” (Krystal de Sade, comunicación personal, 18 de agosto, 2017).

Es por esta diferencia en el discurso político de las escenas en Estados Unidos y México que me parece relevante explorar la experiencia de las mujeres en la escena BDSM de Ciudad de México. Me interesa conocer a grandes rasgos la posición social que éstas ocupan y cuál es su percepción respecto a la práctica dado un contexto menos politizado. Asimismo, busco aportar datos y contrastarlos con los que se han generado en otros países sobre las mujeres y el BDSM.

Perfil sociodemográfico de las mujeres en la escena BDSM de Ciudad de México

Calabozo Mx es una comunidad que surgió en 2010, dedicada a promover “una correcta práctica de la sexualidad alternativa de riesgo asumido y consensual” y “brindar un espacio de información sobre BDSM Seguro, Sensato y Consensuado sin distinción de preferencia sexual o rol” (“Nosotros”; “Estatutos”, 2012). Calabozo define BDSM como “todas las prácticas de forma consensuada que conllevan un intercambio erótico del poder y que pueden incluir o no un estímulo doloroso” (“Que es bdsm” (sic.), 2010). Este grupo fue fundamental para la investigación de mi tesis, pues es el único en la ciudad con una organización permanente que permite la creación de una comunidad y la asistencia continua a eventos relacionados con el BDSM.

La actividad principal de Calabozo Mx es la organización de eventos, reuniones, talleres y fiestas, con el propósito de crear una comunidad BDSM informada, con prácticas seguras y un espacio en donde las personas interesadas se puedan conocer y reunir para jugar. Las reuniones se realizan quincenalmente miércoles y sábados. Muchas de éstas son pláticas impartidas por

Krystal de Sade y Alexander Marqués, los dos administradores de Calabozo. Las pláticas consisten en una introducción a diversas prácticas BDSM y están encaminadas a generar prácticas mejores y más seguras que se apeguen a criterios de consenso y placer mutuo. Krystal tiene un claro interés por generar espacios seguros e informativos para las mujeres de la comunidad. Por esto, organiza constantes pláticas, talleres y reuniones dirigidas solamente a mujeres. *Cómo no caer en relaciones de abuso dentro del BDSM, Bondage entre mujeres y Café de dóminas* son algunos ejemplos.

Para caracterizar mejor a la comunidad y a los asistentes a reuniones BDSM realicé un cuestionario (anexo 1) en línea que me ayudara a esbozar el perfil sociodemográfico de quienes participan en la escena BDSM en México. El cuestionario lo realicé con la herramienta de Google Forms y lo subí al grupo de Facebook de Calabozo Mx. Obtuve 125 respuestas con 2 inválidas por ser repetidas o por sus respuestas fuera de lugar (muestra efectiva: $N=123$). La muestra total efectiva de mujeres fue $N=69$. El sesgo más importante del cuestionario es la posibilidad de que la población que asiste a las reuniones y la de la comunidad virtual pueda diferir significativamente. Sin embargo, el cuestionario tiene una pregunta control para saber si son miembros reales o virtuales (distinción que hace el propio Calabozo) y las gráficas diferenciando a los que asisten y los que no asisten son prácticamente las mismas.

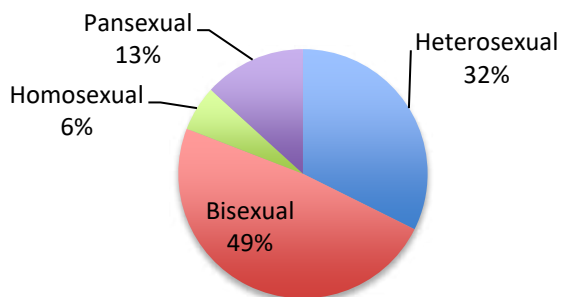
La composición sexo-genérica total de la muestra se dividió en 55% mujeres, 39% hombres y 6% entre las personas *queer*, transgénero y travestis⁸. Estos porcentajes son congruentes con la visiblemente mayor participación y constancia de las mujeres en las reuniones a las que asistí. Existe un grupo constante y extenso de mujeres que asisten a los eventos de Calabozo. El número de hombres que acuden reiteradamente es menor.

Respecto a la orientación sexual, el 50% de la muestra declaró ser heterosexual, con un porcentaje de bisexualidad de 31%. La orientación homosexual es notoriamente baja (7%) y hay un 11% de pansexualidad⁹.

El análisis de la orientación sexual separando a las mujeres, hombres y diversidad de género de la muestra es ilustrativo, pues muestra que la diversidad de orientaciones sexuales en los porcentajes generales proviene, en su mayoría, de las mujeres y las personas trans, queer y travesti. El 78% de los hombres se declara heterosexual, en comparación con el 32% en mujeres, una diferencia de 46 puntos porcentuales. El 49% de las mujeres se declara bisexual (gráfica 1).

Gráfica 1

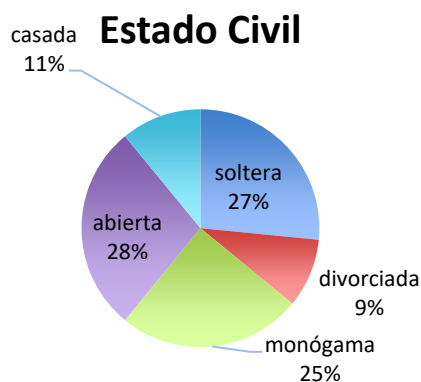
Orientación sexual - solo mujeres



Fuente: elaboración propia

La edad promedio de las mujeres que participan en la comunidad es de 30 años, con un rango de 20 a 48. El 62% de las mujeres no tiene hijas o hijos, el 16% tiene uno y el 18% dos.

Gráfica 2



Fuente: elaboración propia

Respecto a su estado civil, el 36% está en una relación cerrada (casada o monógama). No obstante, hay un importante 28% que está en una relación abierta y un 36% que no tiene una relación (soltera o divorciada). Es decir, son mujeres jóvenes, en su mayoría sin hijos y con una diversidad de relaciones afectivas no constreñidas únicamente a la monogamia. Estos datos

contrastan con la edad promedio para contraer matrimonio en México: 27 años para las mujeres (“Matrimonios y divorcios”, INEGI, 2013). A pesar de que la edad media de las practicantes es 30 años, solo el 11% está casada.

Por otra parte, el 86.95% de las mujeres de la muestra trabaja, mientras que, en México, solo el 43.9% de las mujeres en edad de trabajar cuentan con un empleo (“Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer” INEGI, 2017). El 63.76% tiene licenciatura como su grado máximo de estudios. En comparación con la media del país, solo el 18.6% de la población cuenta con una educación superior, con un nivel promedio de 9 grados cursados en el país y 11 en la Ciudad de México (“Características educativas”, INEGI, 2015).

El 33% tiene posiciones políticas de izquierda, 21.7% centro y 14% de derecha. Una tercera parte se asume como católica, otra tercera parte como atea y la tercera parte restante se divide entre agnósticas, otras formas espirituales y otras religiones. En comparación, en México, de acuerdo con el INEGI (“Religión”, 2010), el 89.3% de la población es católica. Asimismo, la población sin religión o atea alcanza un 3.88%, mientras que en la muestra se eleva a 33%.

En resumen, las características de las mujeres que participan en la comunidad BDSM difieren de las de la mujer mexicana promedio. Éstas tienen un nivel educativo superior que el promedio, la gran mayoría trabaja y no tiene hijos. Asimismo, hay una variedad de relaciones afectivas, con un significativo porcentaje de relaciones abiertas y de mujeres bisexuales. La gran mayoría no tiene posiciones políticas conservadoras y, en contraste con los datos en el país, la religión católica no es mayoritaria, mientras que hay un elevado número de ateas. Esto es, son mujeres jóvenes menos conservadoras y más independientes económica y afectivamente.

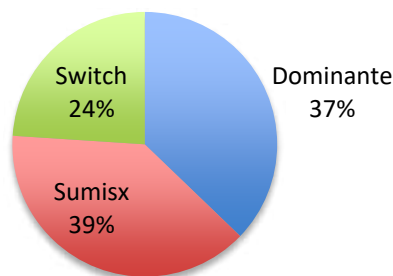
Cabe señalar que este perfil cuadra con el que se ha hecho de las practicantes en otros países. Eugene Levitt (1994) analizó una muestra de 34 mujeres estadounidenses. El análisis se comparó con otro de 1985 y arrojó que las mujeres que practican BDSM suelen tener un nivel de educación más alto y es más probable que sean solteras que el resto de la población estadounidense. En términos de los roles dentro de la práctica, la mayoría adopta un rol sumiso, pero hay una minoría sustancial que es *switch*¹⁰. Las mujeres exclusivamente dominantes resultaron ser una minoría (Levitt, 1994: 472 citado en Weinberg, 2008: 24).

En relación con lo anterior, uno de los hallazgos más interesantes resulta de la intersección del género con el rol que se prefiere en el BDSM. Existen tres roles predominantes:

sumisa, dominante o dómina y *switch* (puede asumir ambos). En la muestra general hubo una división bastante equitativa de gusto por los tres roles, con 39% para sumises, 37% para dominantes y 24% para *switches* (gráfica 3). No obstante, al hacer los porcentajes excluyendo cada género éstos sufren un cambio sustancial. En la gráfica 4 se observa que la división ya no es tan equitativa, pues las mujeres prefieren, en un 53% el rol de sumisas¹¹ y solamente el 21% prefiere el rol de dómina. Los números se invierten en la gráfica 5, en donde se ve que el 61% de los hombres prefiere ser dominante y solo el 18% sumiso.

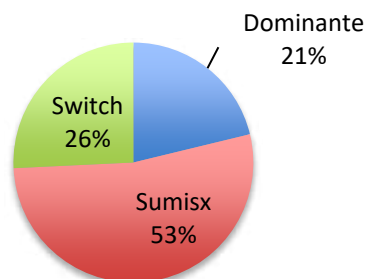
Gráfica 3

Rol dentro del BDSM



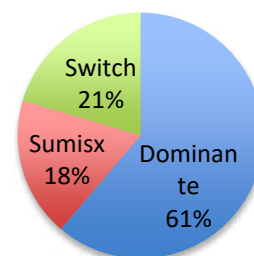
Gráfica 4

Rol dentro del BDSM - mujeres



Gráfica 5

Rol dentro del BDSM - hombres



Fuente: elaboración propia

Respecto a las relaciones de poder dentro del SM, Foucault menciona:

Lo que me impresiona del S&M es cómo se diferencia del poder social. Lo que caracteriza al poder es el hecho de que es una relación estratégica que ha sido estabilizada a través de instituciones. Entonces, la movilidad en las relaciones de poder es limitada y hay barreras que son muy, muy difíciles de traspasar, puesto que han sido institucionalizadas y están diseminadas en cortes, códigos, etcétera. Todo esto significa que las relaciones estratégicas entre personas son rígidas. Sobre este punto, el juego SM es muy interesante, pues es una relación estratégica, pero es siempre fluida.¹² (Foucault citado en Gallagher, 1984:169)

Si bien es cierto que la fluidez de las relaciones de poder dentro del BDSM es mucho mayor que en la vida cotidiana y que un punto fundamental de la práctica es el erotizar explícitamente relaciones desiguales y la transgresión de tabúes, lo que las gráficas 4 y 5 pueden indicar es que la transgresión es limitada. En principio, las relaciones de poder en el BDSM difieren de las de la vida cotidiana por su carácter rígido. Mientras en el BDSM una “*safe word*”¹³ es la posibilidad de salida de la persona en rol sumiso, en verdaderas relaciones de opresión esto no es una opción. Las relaciones de poder en las sesiones BDSM son fluidas, delimitadas y consensuadas, por lo que no se puede hablar de una opresión sistemática en términos comparativos con otras relaciones que ocurren en la vida cotidiana.

No obstante, el mostrar que incluso dentro de un juego que hace explícitas las relaciones de poder, las erotiza y las satiriza, las mujeres suelen preferir un rol sumiso y los hombres dominante, refleja que la práctica no se lleva a cabo en un vacío y que ésta no está exenta de relaciones de poder cotidianas o de expectativas culturales. Es decir, que la cultura, la historia y las relaciones de poder pesan sobre la práctica. Una explicación alternativa podría ser que las mujeres que participan en esta práctica, como explicité anteriormente, no tienen un perfil convencional o conservador, por lo que pueden disfrutar de asumir momentáneamente un papel que no tienen en realidad¹⁴. Ambas hipótesis son aproximaciones que necesitan de más trabajo de campo para poder ser más concluyentes.

La experiencia de las mujeres en el BDSM

A pesar de que mi tesis no se circunscribe únicamente a analizar las diferencias de género, durante mi trabajo de campo observé, en sintonía con el párrafo anterior, cómo se reproducían ciertas expectativas de género en los eventos organizados por Calabozo. En la fiesta por el día mundial del BDSM, por ejemplo, las mujeres fueron quienes portaron vestimenta más descubierta, con arneses que delineaban el busto, corsés y liguetos; una de ellas usó cadenas decorativas y tacones sin ninguna otra vestimenta. Los hombres, en general, tuvieron una vestimenta más convencional, en su mayoría con pantalones y camisa. Varios tenían algún adorno como un collar de sumiso y algunos, que resaltaban por ser pocos, estaban en ropa interior con accesorios parecidos a los arneses, máscaras y cadenas de mascota al cuello.

En esa misma fiesta hubo una “subasta de sumisos”, en donde se podía comprar, con dinero ganado en el casino previo a la subasta, a sumisos o sumisas que voluntariamente se ofrecieran. Comenzó la subasta presentada por el administrador de Calabozo. Se subastaron 4 hombres y 6 mujeres. La presentación de cada persona constaba de su experiencia, su orientación sexual una lista de sus gustos. Quienes más caro se vendieron fueron las mujeres, quienes superaron por mucho la cantidad de “sadopesos” que dieron por los hombres. No obstante, hubo 2 hombres que también tuvieron un alto precio.

Por otra parte, un elemento importante de adentrarse en la comunidad es saber diferenciar entre los llamados “pseudos” y los participantes realmente comprometidos. “Yo he visto muchos pseudo que nada más con decir que soy tu amo y que te golpeo ya soy tu amo”, me comenta Saúl, uno de mis informantes. Flor, una chica sumisa a quien entrevisté me relató una historia de abuso que sufrió con un hombre que disfrazaba su violencia de BDSM. Relata:

Yo soy dominante y tú vas a hacer lo que yo te diga’ y yo en mi tontera de bueno, estoy aprendiendo y él me va a enseñar, ahí seguía. No me dejaba tener límites ‘tú no me vas a decir que no, yo soy el que va a decir cuándo paro’—le decía—.

Más adelante, un par de amigas la llevaron a Calabozo, donde asumió la importancia de los límites y el consenso. La situación vivida por Flor refleja que sí pueden darse relaciones de asimetría y violencia dentro del BDSM, pues la práctica está sujeta a estructuras sociales más

amplias de las cuales no escapa. La práctica, por su parafernalia y alusiones al dolor y la dominación/sumisión, puede incluso brindar un escenario idóneo para que personas violentas justifiquen sus acciones argumentando practicar BDSM. Es por esto que dentro de la práctica hay un marcado énfasis en el consenso y el respeto a los límites impuestos por les participantes. Así, situaciones de violencia como la que plantea Flor parecen ser sintomáticas de un problema más grande de asimetrías de poder entre hombres y mujeres, que, si bien pueden encontrar en el BDSM una práctica idónea para ejercerlas, hay un esfuerzo constante de los mismos practicantes por separarse de esto y excluir a quienes no lo hacen.

La administradora de Calabozo, quien se considera feminista, busca constantemente generar contenido para mujeres desde mujeres. Generar formas de practicar diferentes a las que hay y espacios seguros para que éstas puedan reflexionar sobre sus gustos y prácticas desde otra perspectiva. Ejemplos de esto son los cursos para dóminas o la reciente reunión llamada “BDSM hecho por y para mujeres”.

Sobre la misma línea, al preguntar sobre la reproducción de roles machistas en el BDSM, una informante, menciona que: “sí existe mucho esta onda de perpetuar roles muy similares a los sistemas heteropatriarcales, pero creo que se ve más cuando estamos hablando de vieja escuela. Ya cuando estás hablando de un cierto tiempo para acá creo que hay una decisión mucho más consciente de las personas”. Él rescata que el BDSM “también te enseña muchas herramientas muy valiosas, como aprender a hacer acuerdos, poner límites y en qué momento decir no”. Es decir, si bien la práctica puede ser un escenario idóneo para prácticas machistas, éstas no son inherentes a la práctica, sino una expresión de fenómenos más amplios que se dan tanto en esta como en muchas otras prácticas sexuales.

Conclusiones

Los hallazgos clave de la investigación arrojan que las mujeres que participan en la comunidad BDSM de Ciudad de México tienen una visión más abierta sobre la sexualidad, las relaciones afectivas y los roles de género, siendo la mayoría de ellas bisexuales, sin hijos y con relaciones sexoafectivas abiertas. Este perfil concuerda con el que se ha hecho en otros países. Asimismo, guarda similitudes con las mujeres que defendían el BDSM en la discusión feminista que caractericé. No obstante, en contraste con éstas, las mexicanas podrían parecer un poco más

conservadoras y distan de las primeras en tanto que éstas eran en su gran mayoría lesbianas, mientras que la mayoría de las participantes mexicanas se asume como bisexual.

La caracterización de la discusión feminista de los 70 y 80 fue útil para mostrar los temas que intersectan la práctica; sobre todo respecto a las relaciones de poder, la violencia, el dolor y el consenso. El análisis de la experiencia de las mujeres en Ciudad de México fue relevante para mostrar que el BDSM no es inherentemente feminista o antifeminista, sino que esto depende de en qué condiciones y cómo se lleva a cabo. La práctica resulta interesante, pues dota de fluidez a las relaciones de poder que suelen estar cimentadas y rígidas. Sin embargo, ésta no se realiza en un vacío, por lo que no escapa de las estructuras de poder y las expectativas culturales de género.

Lo anterior fue visible en la reproducción de expectativas de género en términos, por ejemplo, de seducción y vestimenta o en la elección mayoritaria de roles sumisos por parte de las mujeres. Sin duda esta elección no puede leerse como una reproducción de las relaciones de poder heteropatriarcales, dado que son elecciones voluntarias, pueden ser modificadas o intercambiadas y pueden ser asumidas de forma satírica, lo cual dista enormemente de una opresión sistemática. Sin embargo, la elección resulta sugestiva para analizar las posibilidades de la libre elección y el condicionamiento que generan las estructuras de poder, incluso en prácticas que, dentro de un juego, dotan de elasticidad a relaciones de poder que suelen ser sólidas.

Bibliografía

Bienvenu II, Robert (1998) *The Development of SM as a Cultural Style in the 20th Century US*. [Tesis de doctorado] Indiana University.

Calabozo Mx (2012) “Estatutos”. Calabozo Mx. Recuperado de: <http://www.calabozo.com.mx/p/estatutos.html>

——— (s.f) “Nosotros”. Calabozo Mx. Recuperado de: <http://www.calabozo.com.mx/p/quienes-somos-la-comunidad-del-calabozo.html>

Gallagher, Bob (1984) “Sex, power and the politics of identity” *The Advocate*. 163-173.

Giami, Alain (2015) “Between DSM and ICD: Paraphilias and the Transformation of Sexual Norms. *Archives of Sexual Behaviour*. 44(5) p. 1127-1138.

INEGI (2017) “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer”. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf

- (2012) “Matrimonios y divorcios”. Mujeres y hombres en México-INEGI. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>
- (2015) “Características educativas”. Panorama sociodemográfico de México 2015-INEGI. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Panorama2015/Web/Contenido.aspx#Estados Unidos Mexicanos33000>
- (2010) “Religión”. Censos y conteos de población y vivienda-INEGI. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/religion/>
- Millet, Kate (1970) *La política sexual*. Valencia: Cátedra.
- Newmahr, Staci (2011) *Playing on the Edge: Sadomasochism, Risk, and Intimacy*. Indiana: Indiana University Press.
- O’Sullivan, Sue (1999) “What a difference a Decade Makes: “Coming to Power” and “The Second Coming”. *Feminist Review*. 61. 97-126.
- Rubin, Gayle (2003) “Samois”. *Leather Times* [Originalmente publicado en *Encyclopedia of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender History in America*]. Chicago: Leather Archives & Museum.
- (1984) “Thinking Sex,” *Culture, Society And Sexuality: A Reader*. Londres: UCL Press. 143-187.
- (1982) “The Leather Menace” *Coming to Power: Writing and Graphics on Lesbian S/M*. Boston: Alyson. 192-225.
- Weeks, Jeffrey (1989) *Sexo, política y sociedad. La regulación de la sexualidad desde 1800*. Londres: Longman.
- Weinberg, Thomas S. (2006) “Sadomasochism and the Social Sciences” *Journal of Homosexuality*. 50 (2-3) 17-40.
- Weiss, Margot (2011) *Techniques of Pleasure: BDSM and the Circuits of Sexuality*. Estados Unidos: Duke University Press.

Anexo 1. Cuestionario para perfil sociodemográfico

Practicantes de BDSM

Este cuestionario tiene el objetivo de conocer mejor a la población practicante de BDSM en México. Te tomará solo menos de 5 minutos responderlo. Las respuestas son totalmente anónimas y serán utilizadas únicamente con fines académicos para mi proyecto de titulación de Sociología en la UNAM.

* Pregunta obligatoria

1. ¿A qué género te adhieres? *
 - a. Mujer
 - b. Hombre
 - c. Transgénero
 - d. Queer
 - e. Other:
2. ¿Cómo defines tu orientación sexual? *
 - a. Heterosexual
 - b. Bisexual
 - c. Homosexual
 - d. Pansexual
 - e. Other:
3. ¿Cuándo y cómo te enteraste del BDSM? *
 - a. Hace cuánto y por qué medio o a través de quién
4. ¿Desde hace cuánto tiempo practicas el BDSM? *
 - a. Menos de 1 año
 - b. De 1 a 5 años
 - c. de 5 a 10 años
 - d. de 10 a 19 años
 - e. más de 20 años
 - f. No lo practico
5. Si lo practicas, ¿qué papel prefieres dentro del BDSM?
 - a. Dominante
 - b. Sumisx

- c. Switch
- d. Other:
- 6. ¿Participas regularmente en las actividades presenciales de Calabozo Mx o alguna otra comunidad BDSM? *
 - a. Sí
 - b. No
- 7. En caso de que asistas, ¿en cuántas reuniones de Calabozo participas al mes? *
 - a. 1
 - b. 2
 - c. 3
 - d. 4
 - e. más de 4
 - f. No asisto
- 8. Si no asistes, ¿por qué no lo haces?
- 9. ¿Cuántas sesiones BDSM has tenido durante este año? *
 - a. Opciones en escala del 1 al 10
- 10. Describe tus prácticas preferidas dentro del BDSM *
- 11. ¿Sesiones con una misma pareja o tienes varios compañerxs de juego? *
 - a. Sesiono con una sola persona siempre
 - b. Tengo varios compañerxs de juego
 - c. No sesiono
- 12. ¿Cómo has conocido a las personas con las que practicas BDSM? *
 - a. Calabozo Mx (reuniones o grupo de Facebook)
 - b. Páginas o foros de internet dedicados al BDSM
 - c. No lo practico
 - d. Other:
- 13. ¿Aproximadamente cuánto dinero tienes invertido en juguetes BDSM? *
- 14. Describe el momento, situación o experiencia en la que dejaste de sentirte novata(o) *
- 15. ¿Participas en alguna otra actividad de riesgo asumido como escalar, skydiving, bucear, etc? ¿Cuál? *

En caso afirmativo, escribe la actividad en "other"

a. No

b. Other:

16. ¿Cuál es tu estado civil? *

a. Soltero(a)

b. Casado(a)

c. En una relación monógama

d. En una relación abierta

e. Divorciado(a)

f. Viudo(a)

g. Other:

17. ¿Tienes hijos? *

a. 1

b. 2

c. 3 o más

d. No tengo hijos

18. ¿Cuántos años tienes? *

19. Lugar de residencia *

Si no vives en la Ciudad de México, especifica por favor en qué ciudad vives.

a. CDMX

b. Other:

20. ¿Profesas o te adhieres a alguna religión? *

a. Católica

b. Judía

c. Islámica

d. Ateo(a)

e. Other:

21. ¿Hacia dónde consideras que se inclinan más tus posturas políticas? *

a. Derecha

- b. Centro
 - c. Izquierda
 - d. Other:
22. ¿Cuál es tu grado máximo de estudios? *
- a. Primaria
 - b. Secundaria
 - c. Preparatoria
 - d. Licenciatura
 - e. Maestría
 - f. Doctorado
 - g. Other:
23. ¿Cómo vives actualmente? *
- a. Solx
 - b. En pareja
 - c. En pareja con hijos
 - d. Con mis padres
 - e. Con amigos/compañeros de casa o departamento
 - f. Other:
24. ¿Cuál es tu situación laboral? *
- a. Empleado asalariado
 - b. Dueño de una empresa/negocio
 - c. Freelance/trabajador independiente
 - d. Desempleado
 - e. No estoy buscando empleo
25. En caso de haber estudiado licenciatura, ¿qué estudiaste y en qué universidad?
26. De acuerdo con tu salario o estilo de vida, ¿ en qué nivel socio-económico te clasificarías?*
- a. Alto
 - b. Medio alto
 - c. Medio
 - d. Medio bajo

e. Bajo

27. Escribe tu correo electrónico si estarías interesadx en tener una breve entrevista para profundizar sobre tu experiencia en el BDSM

Notas _____

¹ Ataduras corporales

² Traducción mía

³ Por ejemplo, los grupos de *boy/man love* (amor entre niño y adulto) como NAMBLA (*North American Man/Boy Love Association*), surgido en 1978 y cuya motivación política es cambiar la edad legal de consenso y la eliminación de la criminalización a actos de niño-hombre consensuados.

⁴ Traducción mía

⁵ Traducción mía

⁶ Las citas que no están traducidas las dejé en el idioma original puesto que utilizan un lenguaje coloquial difícil de traducir de manera fidedigna.

⁷ Traducción mía

⁸ cabe aclarar que el grupo en adelante englobado como “diversidad de género” es el menos representativo, dado que la muestra fue solo de 6 personas. Queer se refiere al rechazo de la dicotomía hombre/mujer, transgénero a una identidad de género distinta a la que se asignó en el nacimiento y travesti a utilizar vestimenta considerada para otro género

⁹ Atracción sexual sin importar el género

Sapiosexual: atracción por la inteligencia

¹⁰ *Switch* se refiere a las personas que practican tanto el rol dominante como el sumiso.

¹¹ Dentro del rol de sumisa algunas mujeres hicieron una aclaración del rol preciso que juegan, como Lg- dentro de una relación Dd/Lg (Daddy Dom – Little girl)-, masoquista sumisa y esclava masoquista. Esta aclaración es relevante pues masoquista y sumisa no son sinónimos. Masoquista se refiere a la relación con el dolor y sumisa a la relación de dominación con o sin presencia de dolor.

¹² Traducción mía

¹³ Palabra de seguridad que quienes participan en una sesión acuerdan antes de comenzar. Si se dice esa palabra el juego debe terminar o ponerse en pausa de inmediato

¹⁴ Agradezco a Roberto Oseguera por hacer esta observación

El cuerpo bidimensional: aproximaciones al cuerpo-imagen y los erotismos disidentes en *Grindr*

The bidimensional body: approaches to the body-image and the dissident eroticism on *Grindr*

Carlos Viscaya¹

Resumen: Esta investigación ofrece distintas aproximaciones al cuerpo-imagen como categoría analítica acerca de las corporalidades en entornos digitales, es decir, al cómo podemos entender el cuerpo en su nivel de interacción fuera de la co-presencia física. Esta investigación recupera el análisis de entrevistas realizadas a usuarios de Grindr, aplicación móvil cuyas particularidades son la geolocalización, su uso para la interacción homoerótica y la presentación de los perfiles en forma de catálogo de imágenes; estas aproximaciones permiten la problematización en torno a los estudios del cuerpo y de las sexualidades y placeres no hegemónicos.

Abstract: This research offers different approaches to the body-image as an analytic category about corporalities in digital environments, i.e, the way we are able to visualize the body at its level of interaction outside of physical co-presence. This study retrieves the analysis of interviews conducted to Grindr users, a mobile application, characterized by its geolocation system, use for homoerotic interaction and the presentation of profiles in the form of an image catalog; these approximations allows the problematization surrounding the studies of the body, sexualities and non-hegemonic pleasures.

Palabras clave: Cuerpo-Imagen; Cuerpo bidimensional; Sexualidad; Interacción; *Grindr*

Introducción: agendas de investigación sobre las corporalidades

El cuerpo, el propio y el ajeno, se vuelven las membranas entre nosotros y el mundo, lo que nos acerca a la experiencia y la vivencia de las realidades, múltiples y polisituadas; la corporalidad se vuelve la primera herramienta de interrelación, la fachada, el escenario y el actor; el objeto de investigación para las Ciencias Sociales.

La coyuntura global de interconexión, de pluralidad de identidades, expresiones y confrontación a las normatividades ofrece la posibilidad de análisis multidisciplinares, de líneas

¹ Licenciado en Sociología, UNAM, Sociología del Cuerpo, Estudios de Género, Teoría Queer, Feminismos, Derechos Humanos. viscaya@outlook.com

de investigación en relación a la forma en que estos contextos establecen un diálogo de cuerpos que les modifica, les descompone y reconstruye desde otros horizontes; el cuerpo se transforma y adquiere otros significados, el cuerpo se ofrece como un campo para distintas agendas de investigación, toda vez que la multiplicidad de apropiaciones amplía las posibilidades epistemológicas sobre El Cuerpo.

No son pocos ya las y los autores que se ha preocupado y dialogado con contextos actuales para ofrecer distintas líneas de investigación sobre las corporalidades en escenarios contemporáneos (Sabido Ramos y Cedillo Hernández, 2014; Mejía R, 2015; Yehya, 2015; Monreal, 2015, Ramírez Ibarra, 2017; Muñiz, 2014; Parrini, 2012; Le Breton, 2012; De la Garza, 2012), autores que han discutido sobre el ciborg, lo queer, lo trans, la videopolis, la sociedad sin cuerpos, el cuerpo imagen, el cuerpo fragmentado, el posporno, etcétera, a fin de ofrecer una serie de agendas que más allá de cerrar la capacidad epistemológica de El Cuerpo, amplían los escenarios, niveles analíticos y disciplinas que permitan entender la corporalidad como objeto de investigación inacabado.

Esta investigación se enfocará en la corporalidad en su nivel de interacción para ofrecer distintos acercamientos al cuerpo fuera de la copresencia física, punto nodal de la corriente de pensamiento microsociológica, de tal forma que podamos poner en movimiento la herencia teórica de Goffman y Collins a fin de acercarnos al “¿Puede haber interacción sin cuerpo?”, esto a través de la comprensión del cuerpo comprimido en dos dimensiones -cuerpo bidimensional- que ofrece la imagen en la dinámica de *Grindr* por su interfaz que permite la presentación de perfiles en forma de catálogo de imágenes. *Grindr* es una aplicación geosocial que permite la ubicación en tiempo real de los usuarios más cercanos entre sí con el fin de establecer encuentros erótico-afectivos entre personas socializadas como hombres, así, podremos acercarnos a la corporalidad enunciada desde las sexualidades en resistencia.

Los resultados aquí presentados y discutidos son el producto de dos meses de trabajo de campo en el Estado de Aguascalientes, que arrojaron 10 entrevistas semiestructuradas a usuarios de esta aplicación¹, resultados que hacen énfasis en cómo el cuerpo, desde las lógicas propias de la aplicación, permite la interacción más allá de la copresencia, el cuerpo ha transitado, al menos en este caso, al sentido bidimensional, a un cuerpo imagen que sin embargo, permite la interacción entre los usuarios.

Metodología: el campo de investigación en *Grindr*

Grindr es una aplicación de teléfonos celulares inteligentes para encuentros erótico-afectivos, esta aplicación tiene como población objetivo a hombres gay, bisexuales y trans; fue lanzada en 2009 y se caracteriza por su sistema de geolocalización (*geosocial*) que permite a sus usuarios establecer contacto con las personas más cercanas a su ubicación, el diseño de interfaz de la aplicación presenta los perfiles en un formato de catálogo de imágenes, por lo que los usuarios al ingresar reciben contenido visual. Actualmente la aplicación, de acuerdo con datos de la compañía (www.grindr.com), cuenta con más de tres millones de usuarios activos diariamente, distribuidos en 234 países.

A partir de estos datos podemos dimensionar la relevancia de *Grindr* (y de otras formas de comunicación e interacción mediadas por tecnologías de la información) para analizar los procesos de interacción social y la forma en que estos entornos digitales ofrecen campos de investigación para las ciencias sociales, ya Hine (2015) piensa en esta coyuntura planteando la necesidad de establecer análisis más profundos en los procesos de investigación, haciendo uso de las herramientas proporcionadas por los mismos entornos digitales, de manera que se pueda dar cuenta de la forma en que lo digital se ha adherido a las formas de interacción social, así como en la serie de estrategias de estas realidades polisituadas, que escapan a la copresencia y los entornos físicos, para colocarles en el campo online.

¿Cómo, desde la multiplicidad en el desarrollo en las tecnologías de la información y comunicación, a través de softwares y hardware más complejos de interrelación sujeto-espacio, la etnografía, y todas las ciencias sociales y humanas, pueden construir-incidir en el replanteamiento de sus campos de investigación? ¿Cómo re-pensar el campo desde una lógica on y off line? ¿Cómo pensamos lo virtual desde esta perspectiva de re-planteamiento?

Ryan (2015) y Gómez Cruz y Ardèvol (2013) en tanto, problematizan estas preguntas, por un lado, Cruz y Ardèvol plantean la necesidad de pensar el campo de estudio desde las dinámicas de la interacción sujeto-sujeto a través de las tecnologías de la información y comunicación, trayendo de nuevo la noción de los campos multisituados y las lógicas de análisis online/off-line, por otro lado, Ryan invita a pensar en la dimensión del imaginario de la virtual en su relación con la tecnología digital, es decir, en los entornos digitales productos de la potencia que ofrece lo virtual.

Es decir, *Grindr* configura un entorno digital que permite el análisis de la reconfiguración de la interacción social con relación a la sexualidad y el erotismo de los usuarios, lo que implica un movimiento epistemológico y metodológico desde la Sociología para problematizar el objeto de investigación.

Los sitios de internet para citas abrieron el mercado para un propósito más específico: cruising online. Internet en definitiva ha tenido un gran impacto sobre la sexualidad contemporánea [...] estos sitios [aplicaciones] ofrecen una experiencia más “real” en el sentido que fuerza a los usuarios a crear una descripción visual al incluir una fotografía, en lugar de sólo una auto descripción en palabras” (Phillips, 2015)

Para los fines de esta investigación se planteó como estrategia metodológica principal un total de 10 entrevistas semiestructuradas a usuarios de *Grindr*, la entrevista, en su generalidad, no es sólo una conversación, es una conversación formal entre el investigador y el informante,

con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando. (Murillo Torrecillia, et al, 2015:6)

Así, la batería de preguntas de la entrevista semiestructurada permitió profundizar en la experiencia de los informantes en relación con las implicaciones del uso de la aplicación de teléfono celular en su interacción con fines sexuales, eróticos y afectivos

El instrumentó se dividió en tres: 1) Percepción de la corporalidad propia y de los demás, 2) Uso general de *Grindr* y 3) la forma de interacción social a través de *Grindr* en tanto la dimensión del cuerpo en fotografías (bidimensional).

El contacto con los informantes se logró a través de un perfil diseñado exclusivamente para la investigación donde se ofrecía información referencial académica y el objetivo general de la entrevista, todos los informantes hicieron el primer contacto para colaborar con la investigación.

El lugar de las entrevistadas fue puesto a consideración de los informantes, que eligieron, por comodidad, confidencialidad o seguridad, lugares públicos (café, parques y Universidad) y espacios privados, cada entrevista inició con la firma de un acuerdo de confidencialidad y manejo de datos personales a fin de garantizar la objetividad y ética de la investigación, así como la confidencialidad de cada uno de los entrevistados.

La microsociología: interacción y copresencia

En este apartado recuperamos el enfoque microsocial, éste entendido como una corriente de pensamiento dentro de las Ciencias Sociales que recupera lo relacionado con la tradición microinteraccionista que, de acuerdo con Randall Collins, nos muestra cómo “la sociedad está en la mente misma. Nuestras conversaciones y los encuentros prácticos en la vida de todos los días edifican nuestro sentido de la realidad”. (Collins, 1996:4) Esta perspectiva, busca en los rincones de la sociedad los significados de la vida, las estructuras elementales, la construcción de nuestra realidad desde la mente del sujeto, desde su vivencia, desde su interpretación, desde su acción y su interacción, es decir, el mundo subjetivado:

se trata de una tradición que se centra en el tema humano y edifica el mundo social a partir de la conciencia y la agencia humanas. Se opone a la dura imagen estructural de la sociedad propuesta por los durkheimianos y también al materialismo de la teoría del conflicto. Contra la rígida previsibilidad de la ciencia, aquí se exalta la fluidez y todo el sentido del humanismo. (256-257)

De esta tradición surgirá una corriente de pensamiento que nos permite dimensionar la cuestión microsocial de la vida, el interaccionismo simbólico, término acuñado por Herbert Blumer, que persigue estas pautas epistemológicas en las que la humanización de lo social llevará a plantearse los dilemas de la mente, los símbolos, el significado y el aprendizaje del sujeto en el proceso de la acción y la interacción social, de tal manera que

la gente no encuentra sus roles listos para usarse: los crea y recrea sin cesar, al pasar de una situación a otra. Las instituciones que llamamos sociales –el Estado, la familia, la

economía- sólo existen cuando la gente se reúne realmente en ciertas situaciones. Podemos actuar en conjunto porque construimos acciones en forma mancomunada. Esto se realiza mediante un mecanismo que Mead ya había descrito: cada individuo se proyecta a sí mismo (es decir, el aspecto del yo que corresponde al “mí”) en diversas posibilidades futuras; cada uno asume el papel del otro para ver qué tipo de reacción provocará su acción; el resultado es que cada uno decide su actuación en función de las consecuencias previstas de acuerdo con las reacciones de la otra persona. La sociedad no es una estructura sino un proceso. Las definiciones de las situaciones surgen de esta continua negociación de perspectivas. La realidad se construye socialmente. Si adopta la misma forma una y otra vez es porque las partes de la negociación llegan a la misma resolución, pero nada garantiza que no puedan hacerlo de otro modo la próxima vez. (276-277)

Hablamos de un encuadre teórico que nos permite entender lo social desde el sujeto, su cotidiano, sus relaciones cara a cara y su cuerpo; así como de la acción social en particular. Apuesta epistemológica por lo microsocioal para entender y explicar los procesos mediante los cuales los sujetos se determinan a sí y a su entorno, generan prácticas y significados, y actúan en correspondencia; el enfoque microsocioal es fundamentalmente concreto en tanto parte del sujeto en sus relaciones inmediatas, es en este sentido que la acción y la interacción son el núcleo fundamental para el desarrollo de esta línea de pensamiento.

Ya Max Weber, con su primer capítulo de *Economía y sociedad* sobre el esbozo de una sociología comprensiva, colocaría como uno de sus ejes centrales la categoría *acción social*, con ello centra el proceso interpretativo de lo social en la forma en que los individuos deciden actuar, desde las causas y a través de la ejecución de sus acciones.

Otro de los aportes teóricos con relación a esta corriente de pensamiento en la Sociología fue lo hecho por el sociólogo Erving Goffman, quien aportará grandes elementos en relación con la acción social, la interacción y la presentación del sujeto en la vida cotidiana; Goffman define de manera general la acción social como el proceso en el que el sujeto se sitúa ante otros y establece un proceso comunicativo de presentación. Es decir, para Goffman:

La primera característica de la acción social es su naturaleza esencialmente ubicada, la segunda es que siempre posee una dimensión comunicativa de <<presentación de sí mismo>>. (Herrera Gómez, Soriano Mira, 2004:62)

Para una perspectiva sociológica como ésta, la vida social puede ser estudiada desde el cotidiano a través de los encuentros de los sujetos, que guardan para sí la significación del mundo en esos momentos específicos: “los incidentes, por fugaces que sean, conforman a quienes les ocurren; los encuentros hacen a quienes se encuentran.” (Collins, 2009:19)

En este seguimiento teórico, se han plantado la noción del cuerpo, la acción, la interacción y las situaciones sociales que ocurren en el cotidiano, sin embargo, en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación, y los entornos digitales, ahora cabe problematizar el asunto de la copresencia física para lograr la interacción, fundamentos iniciales de la corriente de pensamiento que hemos planteado: ¿Cómo podemos pensar el cuerpo en su nivel de interacción fuera de la co-presencia física? Es decir, cómo podemos repensar la acción y la interacción social en otros niveles analíticos que incluyan la comunicación mediada por tecnologías en entorno digitales.

Porque a pesar de que autores como Goffman no tuvieron la experiencia de las coyunturas de interconexión a través de la red, la “fecundidad analítica de sus postulados teóricos son fácilmente aplicables a los estudios de la cibercultura” (Phillips, 2015:71), porque es también a través de estas herramientas que los sujetos o usuarios de aplicaciones como *Grindr* generan para sí discursos y presentaciones que les permiten la interrelación digital con otros usuarios

Esto postulados, en la experiencia de los usuarios, permite entender que, a partir de lo obtenido en las entrevistas, todos consideran que la interacción ha traspasado lo físico y en casos como *Grindr* empieza desde el chat en la aplicación, en el siguiente fragmento, el informante reconoce una coyuntura importante en los procesos de interacción relacionados con encuentros erótico afectivos, en la que la coyuntura de “internet” significó un cambio en la forma de relacionarse con otros, mientras que en un primer momento de su experiencia, para lograr un encuentro o un “ligue” era necesaria la presencia física en lugares específicos, a través de *Grindr* esto ya no es necesario:

En plaza satélite era antes muy divertido interactuar, tú llegabas a la plaza en la tarde, te estacionabas por ahí y había una escalinata y había como una placita, y esa era la zona de ligue, pero todo era discreto, pero entonces era cosa de que llegaras y te sentaras y el juego de las miraditas, si tú querías platicar, conocer, interactuar, como ahora serían en las aplicaciones estas, era sentarse ahí y la miradita a ver quién te hacía caso, si tú lo que querías era otra cosa, un rapidito o algo, era irnos a la casa, era en el coche, adentro del estacionamiento de plaza satélite a dar vueltas, si querías chatear ibas y te sentabas ahí, si tú lo que querías era un rapidito, un encuentro más íntimo, entonces era en el coche, y dabas la vuelta hasta que coincidías en las vueltas, o también esperando sentado, porque no había otra ¿de dónde conocías? O conocías en los antros, pero no ibas el sábado en la tarde, no había aplicaciones, no había internet, no había nada y esto [*Grindr*] te facilita la vida. (Informante 1, 2017)

Desde su experiencia existe un marcado cambio en el que la interacción guarda ciertas continuidades, pero ahora se ha movido del espacio físico, de la copresencia, a una conversación a través de *Grindr*, lo que también amplía la capacidad para interrelacionarse, al menos así lo concluye otro de los usuarios que destaca la forma en que este tipo de socialización e interacción a partir de *Grindr* le da más seguridad para platicar con alguien:

El uso de estas aplicaciones está bien, porque ayuda mucho a las personas, como yo, que en persona no te atreverías a hablarle, porque ahí mandas el hola para ver si pega, porque aunque te bloquea o no te habla, ya no sientes la agresión, así que siento que son buenas. (Informante 2, 2017)

Mientras que para otro usuario el uso de *Grindr*, el que la interacción no sea cara a cara le es más fácil:

Me ha facilitado, porque soy un poco tímido, entonces sí me ha ayudado a eso. Por ejemplo, cuando voy a un bar o un antro, no soy de acercarme, porque me da pena. No puedo. (Informante 8, 2017)

Es decir, la interacción en entornos digitales se ha movido de lo físico o de la necesidad de la copresencia, sin embargo, no deja de tener elementos revisados por la corriente de pensamiento microinteraccionista, e incluso, al problematizarlo, notamos desde la experiencia de los usuarios que la interacción se potencia a través de estas tecnologías de la información y la comunicación, en tanto, siguiendo a Goffman, la presentación es más amplia y llega a más público.

Antes de finalizar, también es de destacarse las conclusiones de algunos informantes, en el siguiente fragmento el usuario destaca la forma en que pese a que la interacción se multiplica, también podría estar contraviniendo en ignorar a los copresentes, lo que, en la dinámica de ganancia para el encuentro erótico-afectivo, podría resultar también un obstáculo:

Me sorprende de *grindr* la cantidad de personas, tú vas por la calle y no te imaginas que el de a lado es gay o está buscando un encuentro sexual, simplemente no te lo imaginas, y en la CDMX la cantidad de contactos a 5 metros, a 13 metros, a 50 metros a 100 metros, wey no mames, prácticamente todos los que estamos aquí estamos en la aplicación y no nos damos cuenta, por estar en la aplicación no le tiramos el perro al chavo que tenemos enfrente y que probablemente si se los tiráramos tendríamos mejores resultados que en la aplicación. (Informante 9, 2017)

Y para otro usuario, podríamos incluso hablar de dos tipos de interacción, la física (offline) y la de *Grindr* (online) y donde la física sigue contando más.

Creo que hay dos tipos de interacciones, la que es desde la aplicación y la que es en persona, para mí cuenta más la que es en persona. (Informante 6, 2017)

Es innegable la adhesión de los entornos digitales en nuestras formas cotidianas de interacción, y esta realidad obliga a problematizar los postulados y corrientes de pensamiento que han teorizado al respecto, como el microinteraccionismo; la experiencia cotidiana en estos contextos urge a reflexionar alrededor de como las dinámicas cotidianas han forjada nuevo niveles que les permiten a los sujetos interrelacionarse y generar dinámicas con las que

experimentan sus mundos y generan prácticas de sentido. En el caso de *Grindr*, la experiencia de los usuarios marca una extensión del espacio físico y la interrelación cara a cara, a un chat que les ha permitido generar y expandir experiencia de interacción con objetivos claros en los que encuentran beneficios. Así, podemos hacer referencia a que hay un nivel analítico en el que la interacción y la acción social se han movido a un espacio epistemológico en el que el cuerpo, entendido en su copresencia, ya no fundamental para la práctica -al menos inicialmente-.

El cuerpo bidimensional

Estudiar el cuerpo desde la sociología plantea distintas posibilidades teóricas, metodológicas y disciplinares de análisis, en este sentido, son diversas las perspectivas que se han aproximado al estudio de las corporalidades, por ejemplo, la propuesta de Olga Sabido (2013) en la que diferencia la corporalidad generadora de sentidos y la corporalidad atribuida con significados; así, ya no sólo nos referiremos al cuerpo desde su composición biológica, desde el cúmulo de órganos putrescibles y de las partes que nos dan soporte, que comunican los sistemas y generan respuesta a los estímulos externos; ni del cuerpo desde los procesos químicos que nos erizan la piel, trituran la comida y nos hacen sudar, sino también podremos hablar del cuerpo desde lo social, es decir, desde de las normas y regulaciones sociales hechas cuerpo, adheridas a la piel, expuestas en nuestras relaciones e interacciones cotidianas, hacemos referencia a un cuerpo con el que recorreremos nuestra realidad, un cuerpo que existe y está determinado por estructuras específicas, construidas histórica y socialmente; de la acción corpórea modulada por los manuales sociales.

En este apartado hacemos referencia a un enfoque “cuyo campo de estudio es la corporeidad humana como fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representaciones y de imaginarios” (Le Breton, 2002a:7), enfoque que busca en el cuerpo el análisis de la estructura social y de las formas en que éste habla mediante sus gestos, que dirige su cotidiano mediante actos seleccionados para cada momento y que se mira a sí e interpreta el mundo a través de estas conexiones; “es decir, una mirada sociológica no toma al cuerpo tal y como éste se presenta en la vida cotidiana, sino se aproxima a él desde una perspectiva analítica y desde ciertas definiciones conceptuales y categorías.” (Sabido Ramos, 2013:23)

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, *bidimensional* es un adjetivo que significa “de dos dimensiones”, es decir, que presenta sólo altura y anchura y no

profundidad, esto en referencia al cuerpo implica pensar en cómo la dimensión digital a través de aplicaciones móviles ha comprimido el cuerpo a través de la presentación de éste en forma de imagen (bidimensional), logrando establecer procesos de interacción a partir de un cuerpo-imagen, de un cuerpo bidimensional, fuera de la copresencia, pero en necesaria relación sujeto-sujeto.

Aquí haremos énfasis en el análisis del cuerpo en su interacción a través de lo bidimensional que logra la acción sujeto-sujeto en *Grindr*, es decir, hablaremos del cuerpo-imagen como una categoría que convierte la corporalidad en un plano que logra la interacción fuera de la dimensión física (offline) y de la espacialidad y temporalidad compartidas.

En otros espacios (Viscaya, 2016) he recurrido ya al análisis logrado por David Le Breton, que al respecto de una de las transiciones epistemológicas de los imaginarios sobre la corporalidad entre sociedades tradicionales y sociedades modernas, donde refiere que

en las sociedades tradicionales el cuerpo no se distingue de la persona. Las materias primas que componen el espesor del hombre son las mismas que le dan consistencia al cosmos, a la naturaleza. Entre el hombre, el mundo y los otros, se teje un mismo paño, con motivos y colores diferentes que no modifican en nada la trama común. (Le Breton, 2002b:8)

Sin embargo, existe un cambio en el significado e imaginarios y ya para las nuevas sociedades

el cuerpo moderno pertenece a un orden diferente. Implica la ruptura del sujeto con los otros (una estructura social de tipo individualista), con el cosmos (las materias primas que componen el cuerpo no encuentran ninguna correspondencia en otra parte), consigo mismo (poseer un cuerpo más que ser su cuerpo). (2002b:8)

Para el autor es importante resaltar que el cuerpo ha cambiado de significado a través de los distintos momentos históricos y de las distintas sociedades, el cuerpo no es pues un significado físico totalitario, ni una norma cultural general, es una subjetivación objetivada a

partir de estas especificidades sociohistóricas; pero especificidades que marcan la carne y estructuran nuestro andar. Él mismo, al reflexionar en los paradigmas de las sociedades contemporáneas ha también problematizado las cuestiones de la sexualidad, la identidad y la cultura queer, y sus implicaciones en la corporalidad, refiriéndose a un cuerpo “siempre inacabado”,

La reivindicada obsolescencia de la identidad implica la de un cuerpo promovido para un morphing permanente. La identidad de género como la identidad personas hoy es maleable. El cuerpo es el habitáculo de una identidad que rechaza cualquier fijación y escoge una forma de nomadismo para su presencia en el mundo. (Le Breton, 2012:40)

Este puntalaje del antropólogo nos permite posicionarnos en otras líneas sobre la discusión del cuerpo, algo que Amanda de la Garza refiere como el “cuerpo roto”, es decir, el cuerpo como objeto y depositario inacabado, donde se pluraliza la experiencia y la piel, desde y en donde emergen otras experiencias, otras identidades, “la pregunta no sólo debe dirigirse a *qué es el cuerpo* sino que debe orientarse a *cómo* se inserta el cuerpo en diferentes campos” (2012:265).

Hay cuerpos desagregados, yuxtapuestos, enfermos, cuerpos en potencia, pero cuerpos que generan prácticas y almacenan experiencias, cuerpos que son el mundo nodos comunicativos. El cuerpo también es una experiencia visual, el cuerpo es imagen: un cuerpo-imagen.

Este posicionamiento analítico desde la imagen ha sido especialmente abordado por los estudios culturales (De la Garza, 2012) a través del cine y la fotografía, entendida esta como la práctica técnica, pero, desde el análisis sociológico, podemos llevar la dimensión del cuerpo-imagen a los procesos de interacción que permiten a los sujetos relacionarse, identificarse, generar prácticas y construirse una imagen de sí y de los otros.

La visualidad no puede ya interpretarse como ocularcentrismo, como ojo racional y distante, sino en sus implicaciones profundas en torno a la imagen, es decir, al cuerpo como imagen, en lo que podría constituirse como una metáfora comprensiva: el cuerpo-imagen. (De la Garza, 2012:273)

De esta forma podemos hablar del cuerpo bidimensional como la forma en que, a través de la imagen, el cuerpo, con todo su anclaje histórico-social, es capaz de emerger y ser punto central de la interacción, aún fuera del mismo cuerpo físico y temporal de los mismos sujetos.

Cuando el cuerpo se transforma en imagen bidimensional algo aparece y algo se esconde detrás de esa imagen, algo se revela al mismo tiempo que se oculta. Hay en este proceso de transición de un cuerpo en movimiento, tridimensional, hacia el espacio material o virtual, bidimensional y paralizado, una transformación absoluta del cuerpo; se ejerce entonces un proceso de traducción medial y perceptual y se entra en otro horizonte de sentido. (De la Garza, 2012:275)

Es decir, la bidimensionalidad del cuerpo hace referencia a la representación visual de sí que los sujetos hacen de su experiencia para establecer procesos de interacción en distintos niveles, sobre todo los relacionados a entornos digitales, como en el caso de *Grindr* que además tiene la característica de presentar los perfiles de sus usuarios en una especie de catálogo de imágenes en las que los cuerpos y los rostros permiten la interacción entre sí.

Esta experiencia del cuerpo bidimensional como parte importante de la interacción dentro de esta aplicación resulta también importante en los usuarios, para quienes resulta importante como elemento que les aliente a establecer contacto con otro perfil depende mucho de la impresión visual que genere, a través de su cuerpo o su rostro.

Para establecer contacto, en primer lugar es para mí la foto, dices “ay, este chavo se ve acá”, luego es ya la descripción, porque desde la descripción te dan a entender lo que buscan, pero sin duda las fotos de cuerpo son el aspecto más importante de la app porque es lo primero que ves, vas viendo y es el menú, y si la foto y el perfil hacen clic ya es la conversación, la foto juega el principal papel en la app y como siempre te piden, ya debes tener ésta de cara cuando te piden de cara y ésta de cuerpo, pues mandas esa, las que más me tomo o comparto es donde salen mis vellos y a muchos les llama la atención eso. (Informante 2, 2017)

En este relato, es clara la dimensión del cuerpo fijo, estático como el punto principal para iniciar la interacción en Facebook, desde estas lógicas, el cuerpo en movimiento, tridimensional pasa a un segundo plano para la dinámica de *Grindr*, el cuerpo en este plano permite la interacción, además que la condiciona para lograr los objetivos de encuentros erótico-afectivos entre los usuarios.

Tener una foto de rostro es primordial, porque, aunque se prioriza en *grindr* el mostrar cuadritos, nalgas, espalda, pero poca gente pone la foto de su rostro, eso me llama la atención, porque eso habla más de la persona. Aunque definitivamente es la fotografía lo que me lleva a interactuar, luego la descripción general. Así que, si estamos hablando de que es una app para encuentros sexuales, si no tienes foto, es difícil que quieras platicar. Así que es válido que digan que sin foto no hay chat, una petición cada vez más frecuente. (Informante 4, 2017)

Otros usuarios entienden esta dinámica bidimensional del cuerpo, es decir, de que la imagen, lo visual, permiten la interacción, pero también enmarcada en lógicas de presentación de la persona, de lo que Goffman refiere a la presentación de sí, al performance.

La imagen vende y vende muchísimo, salvo que tengas un perfil interesante sin fotografía que logre captar la atención de otros usuarios, de lo contrario descartamos los perfiles que no tiene fotografía, a no ser que tengan en su encabezado algo interesante. (Informante 9, 2017)

Finalmente, la dinámica de *Grindr* ha generado formas específicas de presentación y de interacción a través de un cuerpo bidimensional, de la presentación visual, de un cuerpo estático que sin embargo se vuelve motor para detonar la acción, para alentar la interacción, para explorar el erotismo, el sexo y la piel. Desde este acercamiento, podemos tentativamente responder que al menos para esta aplicación, los entornos digitales nos llevan a ver el cuerpo más allá de su posición espacio temporal y darle significado en su extensión online.

La foto de rostro es importante porque te da una primera impresión, que sé que no debería ser lo más importante, pero es como lo que se basa la aplicación en ponerte imágenes, es lo primero que ves. Si quieres sexo puedes poner una foto desnudo, si quieres una plática normal sales tú y ya la otra persona se da cuenta qué es lo que quieres o buscas. (Informante 10, 2017)

Sexualidades y erotismos en resistencia

Un enfoque aplicado desde la sexualidad en relación con la experiencia de usuarios en *Grindr* permite dimensionar el sentido de las sexualidades en resistencia, toda vez que su ejercicio está subordinado aún a sobrevivir ante discursos opresores heterosexuales, retomar los erotismos que se ejercen desde la clandestinidad y los cuerpos bidimensionales, fungiendo, estos, también como estrategia de supervivencia y de exploración del placer.

Este ejercicio de resistencia, desde los erotismos y sexualidades no heterosexuales lo he desarrollado (Viscaya, 2016) desde la lógica de los dispositivos de sexualidad, apuesta teórica del filósofo francés Michel Foucault, que es el resultado conjugado de saberes, poderes y discursos, instituciones y actores que generan mecanismos para el control, vigilancia y castigo de la sexualidad, y sin embargo, ante este dispositivo ha habido resistencia, una resistencia que nos permite entender una sociedad donde los sujetos no son sujetos cerrados, ni dados, ni naturales, ni fijos, sino que están en movimiento, ofrecen respuesta, se resisten, sujetos que emergen desde las periferias, desde las prácticas, los placeres y las transiciones marginadas históricamente, como señala el mismo Foucault:

donde hay poder hay resistencia, y no obstante (precisamente por esto), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder [...] no puede existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia: éstos desempeñan, en las relaciones de poder el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente en el que sujetarse. (Foucault, 2010:89-90)

Esta resistencia dentro de la red de poder que produce el dispositivo de sexualidad nos permite entender que a lado del erotismo moral y normativo coexiste uno contestatario, uno en el

que los sujetos responden a la regulación, generando otro tipo de discursos, espacios y momentos donde ejercer y validarse como sujetos sexuales, como sujetos de deseo.

De esta manera, podemos ampliar el uso de *Grindr* como una estrategia, tanto tecnológica, como discursiva, de resistencia al dispositivo de sexualidad, en tanto permite a cualquier persona socializada como hombre, no importando su identidad, expresión de género u orientación sexual, ejercer su sexualidad lejos de la normativa heterosexual.

Esta relación de resistencia también queda clara para los propios usuarios que en sus relatos dan cuenta de la forma en que personalmente y para otros, el uso de *Grindr* les permite explorar su sexualidad o ampliar la forma de disfrute de su erotismo.

El uso de esta aplicación ha sido importante para mí porque sin la aplicación no hubiera conocido tantas personas o tener tantos encuentros, porque igual en el antro no hubiera podido hacerlo así, conocer tanta gente, en la app llegas y le dices directo, en personas en el antro, pues no. Además, esta aplicación te da la pauta para liberarte y ser tú mismo, porque te permite buscar y conocer partes de las personas que en contacto personal no tienes acceso, a lo mejor lo ves en persona dices está guapo, pero no su físico, y esta app sí te lo permite. (Informante 2, 2017)

También se reconoce esta característica online en la que es más fácil, y también más seguro, tanto por protección de su privacidad o para evitar actos de violencia, interactuar con alguien y establecer contactos o encuentros sexuales con más gente, sin el riesgo de ser violentado.

Está bien y lo veo bien y aquí en Aguascalientes la gente es de golpe de pecho y si quieres moverte en el ambiente gay aquí lo tienes que hacer desde estas aplicaciones, tú tienes el control, ya depende de ti a lo que quieras llegar. (Informante 3, 2017)

Estas sexualidades en resistencia lo son en tanto buscan los vacíos discursivos para que los sujetos se validen como sujetos sexuales, pese a los tipos de sociedad y patrones normativos que les rodean.

Definitivamente [Grindr] me ha ayudado a expandir el explorar mi erotismo, si no existieran esta aplicación sería más difícil explorar los cuerpos, desde el momento del intercambio inicial de fotos, donde puedes ser atractivo para otras personas, y eso también te ayuda a conocer tu propio cuerpo. (Informante 4, 2017)

El uso de Grindr también se asoma como una herramienta técnica de resistencia normativa, que histórica y socialmente ha anulado otras formas de erotismo y de ejercicio de la sexualidad.

Conclusiones

Hemos revisado una serie de acercamientos para tratar de dar cuenta de las nuevas formas de configuración de las corporalidades atravesadas con las coyunturas de interconexión y de comunicación global en entornos digitales, y la necesidad en las ciencias sociales de establecer diálogos y problematizar las herencias teóricas que brindan las bases de análisis de los procesos en que el cuerpo adquiere y da significado e interviene en el cotidiano.

También hemos revisado como al problematizar la noción del cuerpo desde otros enfoques, nos permite dimensionar la corporalidad como un objeto inacabado, como representación yuxtapuesta, en donde el cuerpo es algo roto, ruptura cargada de significados y reinterpretaciones, una de ellas relacionada con la relación entre cuerpo-imagen, que a través de la visual constituye otras formas de leer los cuerpos, pero que también permite dimensionar el cuerpo bidimensional, entendido como el cuerpo fijo online que escapada a su capacidad espacio temporal, para extenderse a entornos digitales y detonar la interacción, como en el caso de *Grindr*, aplicación para encuentros erótico sexuales entre personas socializadas como hombres.

Revisamos, a través de los relatos de 10 informantes, cómo, al menos para esta aplicación, la interacción es sin cuerpo y el cuerpo es bidimensional, y con ello, permite, favorece y concreta la relación entre usuarios. Y también, permite dimensionar también, cómo esta aplicación funge como una estrategia de resistencia a las normatividades sobre la sexualidad y erotismo de los sujetos.

Esta serie de acercamientos al cuerpo bidimensional como categoría analítica sirva para seguir problematizando alrededor de las preguntas relacionadas al qué pasa con el cuerpo en

entornos digitales, cómo funciona la interacción más allá de la copresencia y cómo la sexualidad es, pese a todos los dispositivos, ejercicio de resistencia para sujetos histórica y socialmente excluidos.

Bibliografía

- Collins, Randall. 2009. Cadenas de rituales de interacción. España: Anthropos.
- Collins, Randall. 1996. Cuatro tradiciones sociológicas. Ciudad de México: UAM Iztapalapa, México.
- De la Garza, Amanda. 2012. “Notas para la construcción de un cuerpo-imagen” pags. 265-287 en Parrini Roses, Rodrigo, coordinador, Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo? Ciudad de México: UNAM.
- Gómez Cruz, Edgar y Ardèvol, Elisenda. 2013. Ethnography and the field in media(ted) studies: a practice theory approach. Westminster Papers.
- Herrera Gómez, Manuel; Soriano Mira, Rosa María. 2004. “La teoría de la acción social en Erving Goffman”, Papers de Sociología, Vol. 74 (2004): 59-79.
- Hine, Christine. 2015. Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Le Breton, David, 2002a. Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, David, 2002b. La sociología del cuerpo. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Bretón, David. 2012. “Personalizar el cuerpo” pags. 37-50 en Parrini Roses, Rodrigo, coordinador, Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo? Ciudad de México: UNAM.
- Mejía R., Iván. 2015. “Movimientos de autodeterminación corporal o el triunfo de los anormales: un mapa de la cuestión” pags. 237-248 en Díaz Zepeda, Alejandra y Jiménez Gatto, Fabian, coordinadores, Ficciones del cuerpo. Ciudad de México: La Cifra, UAM.
- Monreal Ramírez, Fernando. 2015 “Las potencias del cuerpo. “Sensorium, medialidad tecnológica y subjetividad” pags. 77-97 en Díaz Zepeda, Alejandra y Jiménez Gatto, Fabian, coordinadores, Ficciones del cuerpo. Ciudad de México: La Cifra, UAM.
- Muñiz, Elsa. 2014. “Descifrar el cuerpo. Una metáfora para disipar las ansiedad contemporánea” pags. 279-315 en García Andrade, Adriana y Sabido Ramos, Olga, coordinadoras, Cuerpo

y Afectividad en la sociedad contemporánea. Ciudad de México: UAM.

Murillo Torrecilla, Javier, et. al, “La entrevista”, [en línea], México, [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf), [consulta: 19/01/2017].

Parrini Roses, Rodrigo. 2012. “Introducción ¿Cómo estudiar el cuerpo?” pags. 11-33 en Parrini Roses, Rodrigo, coordinador, Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo? Ciudad de México: UNAM.

Phillips, Christian. 2015. “Self-pornographic representations with Grindr”. *Journal of visual and media anthropology*, Vol. 1 (1): 65-79.

Ramírez Ibarra, Ramón. 2017. Videopolis, hacia una sociedad sin cuerpos. Ciudad de México: Fontamara.

Ryan, Marie-Laure. 2015. *Narrative as Virtual Reality 2: Revisiting Immersion and Interactivity in Literature and Electronic Media*. Estados Unidos de América: JHU Press.

Sabido Ramos, Olga. 2013. “Los retos del cuerpo en la investigación sociológica. Una reflexión teórico-metodológica” en Aguilar, Miguel Ángel; Soto Villagrán, Paula, et. al., coordinadores, *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, Ciudad de México: UAM.

Sabido Ramos, Olga; Cedillo Hernández, Priscila. 2014. “Miradas de las ciencias sociales al cuerpo en México: tendencias temáticas y abordajes disciplinares” pags. 347-391 en García Andrade, Adriana y Sabido Ramos, Olga, coordinadoras, *Cuerpo y Afectividad en la sociedad contemporánea*. Ciudad de México: UAM.

Viscaya, Carlos. 2016. *Técnicas corporales y rituales de interacción: cuerpos y erotismos, un acercamiento desde la dinámica del último vagón del metro de la ciudad de México*. Ciudad de México: UNAM.

Yehyah, Naief. 2015 “El ciempiés humano: de la fantasía de la mente colectiva a la pesadilla de los cuerpos colectivos” pags. 121-139 en Díaz Zepeda, Alejandra y Jiménez Gatto, Fabian, coordinadores, *Ficciones del cuerpo*. Ciudad de México: La Cifra, UAM.

Notas _____

¹ Las entrevistas se realizaron en el Estado de Aguascalientes, sin embargo, la particularidad de que sea una aplicación móvil da a los usuarios la posibilidad de conectarse desde cualquier sitio, por lo que los entrevistados no eran sólo de Aguascalientes, sino también de Zacatecas, Jalisco y Ciudad de México

La percepción en Coahuila hacia las personas con preferencias sexuales diferentes

The perception in Coahuila towards people with different sexual preferences

Laura Saray Juárez Armendariz¹, María de Lourdes Cepeda Hernández², María Cristina Rodríguez Covarrubias³, Yancy Nohemí Juárez Ramírez⁴ y Aileen Alejandra Lazarini Trimmer⁵

Resumen: Las violaciones a los derechos humanos basadas en la orientación sexual o la identidad de género de las personas constituyen un patrón global y arraigado que es motivo de seria preocupación. Estas se agravan por otras formas de violencia, odio, discriminación y exclusión, como aquellas basadas en la raza, la edad, la religión, la discapacidad o la condición económica, social o de otra índole. Además, las parejas del mismo sexo tienen el mismo derecho a gozar de todos los beneficios que otorga la institución del matrimonio, y de los cuales no pueden constituirse en un acto discriminatorio.

Abstract: Violations of human rights based on a person's sexual orientation or gender identity constitute a global and ingrained pattern that is a cause for serious concern. These are aggravated by other forms of violence, hatred, discrimination and exclusion, such as those based on race, age, religion, disability or economic, social or other status. With the above, same-sex couples have the same right to enjoy all the benefits granted by the institution of marriage, and of which they can not constitute a discriminatory act.

Palabras clave: Matrimonio; Educación; Discriminación; Derechos Humanos; Parejas con preferencias sexuales diferentes

Desarrollo

Junio es el mes de la diversidad sexual en Coahuila, este reconocimiento a sus derechos es un

¹ Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social de la UA de C.; Integrante del Ca Trabajo Social y Desarrollo, encargada de la LGAC de Género, familia, saray_juarez@uadec.edu.mx

² Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social de la UA de C.; Líder del Ca Trabajo Social y Desarrollo, encargada de la LGAC de Desarrollo Social y Humano, Género, Familia, lourdesce@hotmail.com

³ Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social de la UA de C.; Integrante del Ca Trabajo Social y Desarrollo, encargada de la LGAC de Género, familia, cristy2002_@hotmail.com

⁴ Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social de la UA de C.; Integrante del Ca Trabajo Social y Desarrollo, encargada de la LGAC de Género, familia, yancy06@hotmail.com

⁵ Alumno Colaborador del CA Trabajo Social y Desarrollo, encargada de la LGAC de Género, familia

logro para las personas con preferencias sexuales diferentes, sin embargo, los retos continúan y tienen que ver con la educación y la sensibilización.

Entre las principales demandas de ellos en Saltillo, han surgido propuestas poco escuchadas, incluso en la contienda electoral que está por concluir los candidatos a diputados ni siquiera las toman en su agenda.

La cuestión de la educación en torno a la diversidad sexual y discriminación en las escuelas, el tema se toca de manera básica, superficial y muchas veces los maestros prefieren no hablar sobre eso.

Hasta la fecha muchos Estados y sociedades imponen a las personas normas relativas a la orientación sexual y la identidad de género a través de las costumbres, las leyes y la violencia, y procuran controlar cómo las personas viven sus relaciones y cómo se definen a sí mismas.

Entendiendo como orientación sexual a la capacidad que cada persona tiene y siente una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Aunado a lo anterior, se ha señalado en repetidas ocasiones que las parejas del mismo sexo tienen el mismo derecho a gozar de los beneficios que otorga la institución del matrimonio, y de los cuales no pueden verse excluidos por razón de su orientación sexual, pues ello constituiría un acto discriminatorio.

Incluso se ha sostenido que el derecho a casarse libremente es un derecho humano; y al ser negado se vulneran otros derechos. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y

proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. (Lawson, 1996)

La igualdad y la no discriminación son principios básicos de las normas internacionales de derechos humanos. Toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, entre ellos la orientación sexual y la identidad de género.

Sin embargo, aunado a lo anterior existen algunas discriminaciones, por ejemplo, las personas que son, o se las considera, lesbianas, gay, bisexual, transgénero o intersexuales padecen el estigma social, la exclusión y el prejuicio en el empleo, el hogar, el centro de estudio, las instituciones de atención de la salud y muchas otras facetas de sus vidas. Las personas pueden ser despedidas de sus empleos e intimidadas en la escuela; se les puede negar el tratamiento médico apropiado; pueden ser expulsadas de sus hogares, repudiadas por sus padres, ingresadas por la fuerza en instituciones psiquiátricas y obligadas a contraer matrimonio o a quedar

embarazadas; y su reputación puede ser atacada.

En el caso de las personas intersexuales, la discriminación a menudo comienza al nacer, al ser sometidos muchos bebés y niños de corta edad intersexuales a intervenciones quirúrgicas y de otro tipo, realizadas sin su consentimiento informado ni el de sus padres, con la intención de borrar las diferencias intersexuales.

Hasta la fecha muchos Estados y sociedades imponen a las personas normas relativas a la orientación sexual y la identidad de género a través de las costumbres, las leyes y la violencia, y procuran controlar cómo las personas viven sus relaciones personales y cómo se definen a sí mismas. En este sentido, parte de las recomendaciones hechas a México por parte de la comunidad internacional, derivadas del Examen Periódico Universal de 2013, se centran en “eliminar todas las disposiciones discriminatorias de la legislación de algunos estados”, “establecer mecanismos de seguimiento del Examen Periódico Universal que permitan la aplicación y repercusión de las normas y medidas adoptadas con objeto de promover la igualdad de derechos y la no discriminación para todos los ciudadanos, en particular para grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los niños, las minorías étnicas y las comunidades lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, entre otros”, y “continuar la promoción de la legislación y las medidas para eliminar la discriminación y fortalecer los derechos de los grupos desfavorecidos”.

Otro de los derechos humanos es el que el individuo tiene derecho de formar una familia, en él se dispone que “toda persona tiene el derecho a formar una familia, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, existen diversas configuraciones de familias., por lo que ninguna familia puede ser sometida a discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género de cualquiera de sus integrantes. Entre las recomendaciones que con este documento se realizan a los Estados están:

“Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias para asegurar que ninguna familia sea sometida a discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género de cualquiera de sus integrantes, incluso en lo que respecta al bienestar social y otros beneficios relacionados con la familia, al empleo y a la inmigración; Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que

sean necesarias a fin de asegurar que en aquellos Estados que reconocen los matrimonios o las uniones registradas entre personas de un mismo sexo, cualquier derecho, privilegio, obligación o beneficio que se otorga a personas de sexo diferente que están casadas o han registrado su unión esté disponible, en igualdad de condiciones, para parejas del mismo sexo casadas o que han registrado su unión”

Se ha señalado en repetidas ocasiones que las parejas del mismo sexo tienen el mismo derecho a gozar de los beneficios que otorga la institución del matrimonio, y de los cuales no pueden verse excluidos por razón de su orientación sexual, pues ello constituiría un acto discriminatorio. Incluso se ha sostenido que el derecho a casarse libremente es un derecho humano; y al ser negado se vulneran otros derechos, como lo son la protección integral de niñas y niños, derechos patrimoniales y hereditarios, de cobertura sanitaria y patria potestad.

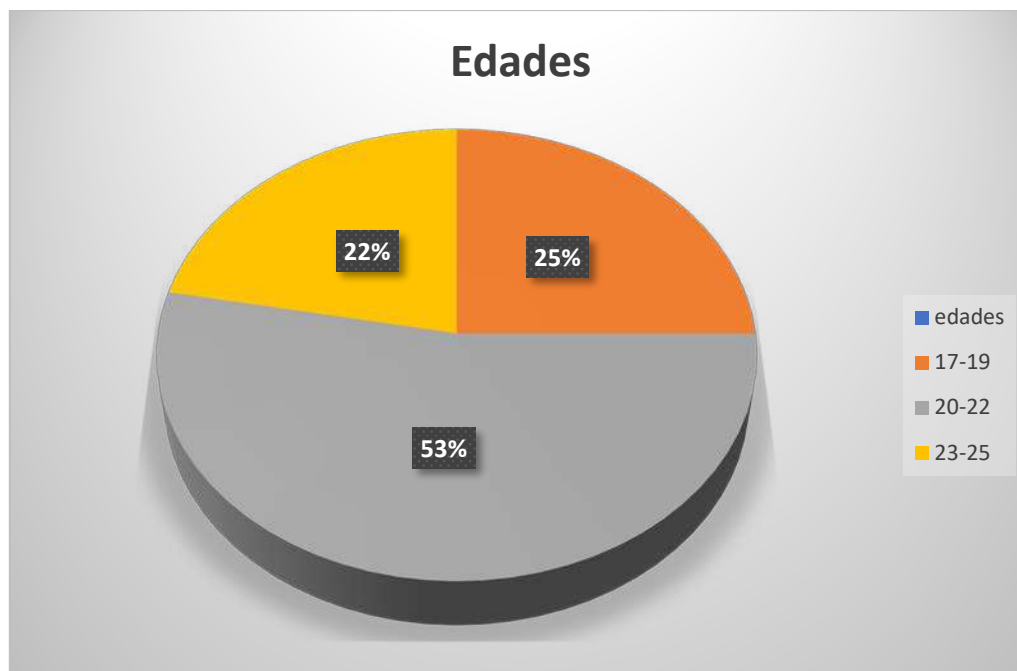
Aunado a lo anterior, La igualdad de género está en el centro mismo de los derechos humanos y los valores de las Naciones Unidas. Un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es “[derechos iguales para hombres y mujeres](#)” y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados. Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado (2017) Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Nueva York, EU: ONU. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx>)

Sin embargo, se dan en algunas ocasiones discriminación, esta entendida La discriminación por motivo de sexo está prohibida en casi todos los tratados de derechos humanos, lo que abarca también el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#) y el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#), que en virtud del artículo 3, común a ambos, aseguran a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos enunciados en esos documentos. (Tanaka; [Yoshinobu](#), 2001)

Resultados

Se aplicaron como ya se mencionó anteriormente 100 cuestionarios, a jóvenes universitarios en las que sus edades oscilaban entre los 17 y 25 años de edad, de los cuales se distribuyeron por

rangos de edad de 17 a 19, 20 a 22 de 23 a 25 en el cual la mayoría de los sujetos fueron los que tenían edades entre 20 y 22 años de edad ya que este correspondía al 53% de los 100 sujetos universitarios que contestaron el instrumento.



Grafica 1 Edades de los encuestados.

La orientación sexual es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Por lo que los encuestados a los cuales se les aplicó el instrumento señalaron que su preferencia sexual era en su gran mayoría el 49.55% refiere a ser Homosexual y/o Lesbiana, el 1.80% señala que eran bisexuales y el 29.73% que son Heterosexual. Y solo el 18.92% no señaló su orientación sexual.

Matrimonio

El matrimonio es Como matrimonio igualitario, matrimonio entre personas del mismo sexo, matrimonio homosexual o matrimonio *gay* se denomina la unión entre dos personas del mismo sexo (biológico y legal), que es concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, a fin de

establecer y mantener una comunidad de vida e intereses.

En los países donde el matrimonio igualitario goza de reconocimiento jurídico, los contrayentes, al consolidar la unión, quedan sujetos a los deberes y derechos de tipo patrimonial y doméstico que establece el derecho civil de su país para estos casos.

En Latinoamérica, actualmente el matrimonio entre personas del mismo sexo se encuentra plenamente reconocido en las legislaciones de Argentina, Uruguay, Brasil y México (en algunos estados). Lo mismo pasa en España, nación pionera en este sentido, que ya desde 2005 lo aceptaba.

Por su parte, en países como Colombia, Chile o Ecuador, pese a ser reconocida la unión civil entre personas del mismo sexo, aún no existen leyes que legislen directamente sobre este asunto. Mientras que, en otros países de América Latina, como Bolivia o Paraguay, aún se encuentra prohibido el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Pese a que el matrimonio igualitario es causa de innumerables polémicas en todo mundo, el siglo XXI, en este sentido, ha sido una época de verdaderos avances. Así, países como Holanda, Bélgica, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Dinamarca, Nueva Zelanda, Francia, Reino Unido (salvo Irlanda del Norte), Luxemburgo, Estados Unidos, Finlandia, Eslovenia e Irlanda, aprueban el matrimonio igualitario. *Significados.com*. Matrimonio Igualitario (2018) Recuperado en: <https://www.significados.com/matrimonio-igualitario>

Por otro lado, aunque son aprobadas las uniones entre personas del mismo sexo en estos países, la situación no es igual en relación con la conformación de una familia, pues en algunos lugares permanece la negativa ante la adopción de niños por parte de matrimonios homosexuales.

Para la Real Academia Española el Matrimonio es

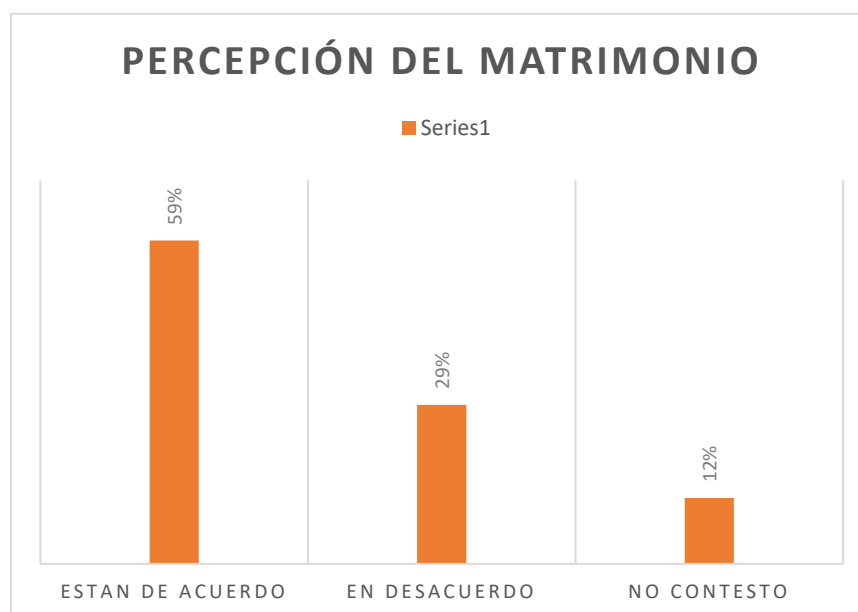
En determinadas legislaciones, unión de dos personas del mismo sexo, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses", dice la nueva definición de matrimonio, que se suma a la acepción habitual que de unión entre un hombre y una mujer. (Diccionario de la Real academia Española 2012)

Para Coahuila, el matrimonio es la unión libre de dos personas sin importar su sexo, por lo que el Congreso de Coahuila eliminó del Código Civil estatal un candado que reservaba ese derecho a la pareja integrada por hombre y mujer. ... En México, sólo el Distrito Federal y Coahuila permiten el matrimonio entre homosexuales. Ejemplo de este es el Matrimonio entre personas del mismo sexo que es legal desde septiembre del 2014.

Aunado a lo anterior el Congreso Local incorporó en el Código Civil Estatal la figura del pacto civil de solidaridad, mediante el cual se garantiza a las parejas del mismo o de distinto sexo que cohabitan en unión libre acceso a beneficios jurídicos como herencia, administración de bienes y pensión alimenticia por parte de personas del mismo sexo en febrero de 2014.

Así mismo, el Congreso de Coahuila aprobó la adopción de parejas del mismo sexo, al derogar el artículo 385-7 del Código Civil. En sesión extraordinaria, la fracción del PAN se opuso, aún y cuando la Suprema Corte de Justicia ha reconocido el derecho a la adopción.

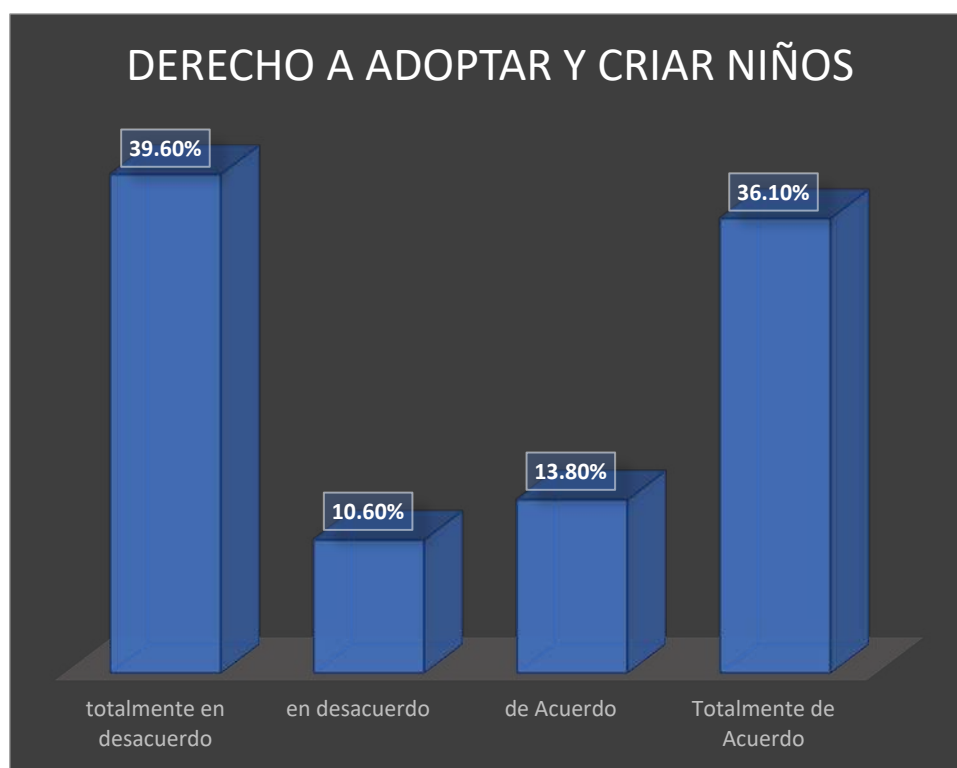
En base a lo anterior, se les preguntó a los jóvenes universitarios, que cual era su percepción sobre los matrimonios igualitarios, a lo que su respuesta principal es que la sociedad tiene que entender que las formas de matrimonio van cambiando, así como las diferentes formas de formar una familia, de los 100 jóvenes encuestados el 59% señala que si están de acuerdo con los matrimonios de personas del mismo sexo, el 29% señala que no está de acuerdo y solo el 12% no contestó.



Gráfica 2 Percepción de los jóvenes sobre el matrimonio

Otra de las preguntas que se les realizó fue que, si consideraban que deberían de tener los mismos derechos, y trato igualitario, a lo que sus respuestas fueron el 75% señaló que sí y solo el 25% dijo que no deberían de tenerlos.

Todo ser humano tiene derecho a formar una familia con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Existen diversas configuraciones de familias. Ninguna familia puede ser sometida a discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género de cualquiera de sus integrantes, así mismo se les preguntó que si consideraban que las parejas del mismo sexo tienen derecho a adoptar y criar hijos, a lo que su contestación fue como o señala la gráfica no 3.



Grafica 3 Tienen Derecho las parejas del mismo sexo a adoptar y criar niños

Se ha señalado en repetidas ocasiones que las parejas del mismo sexo tienen el mismo derecho a gozar de los beneficios que otorga la institución del matrimonio, y de los cuales no pueden verse excluidos por razón de su orientación sexual, pues ello constituiría un acto discriminatorio.

Incluso se ha sostenido que el derecho a casarse libremente es un derecho humano; y al

ser negado se vulneran otros derechos, como lo son la protección integral de niñas y niños, derechos patrimoniales y hereditarios, de cobertura sanitaria y patria potestad.

Educación

El derecho a la educación es un derecho fundamental y universal de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo, continúa siendo inaccesible para miles de personas en todo el mundo.

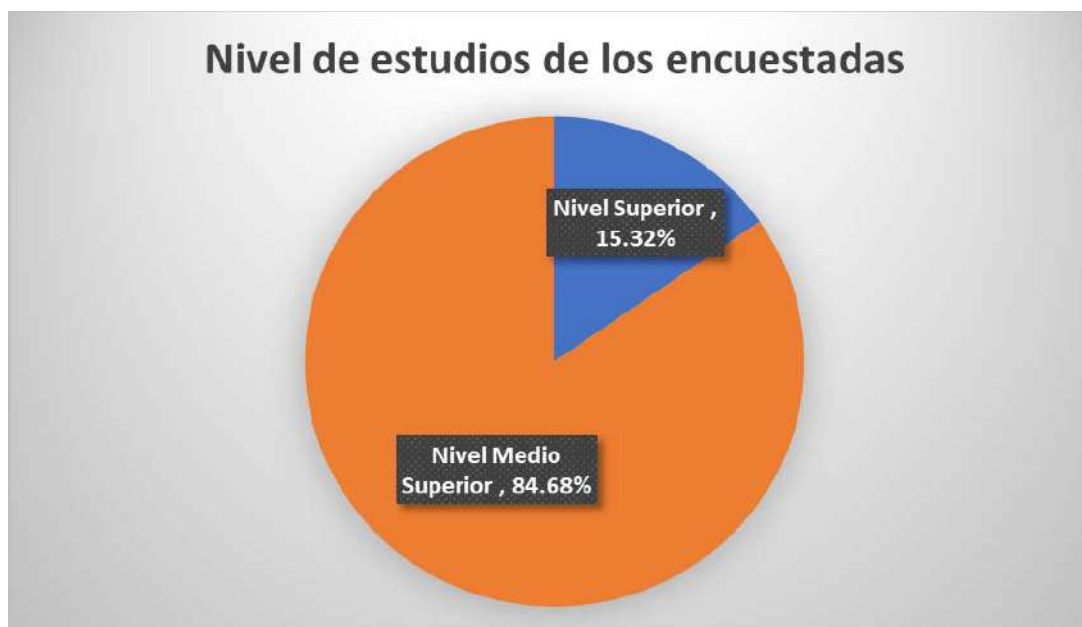
La educación en todos los seres humanos es muy importante, es un [derecho humano](#) reconocido y se entiende como que, la educación aparece como algo inherente a la especie humana a través de su historia con miras a garantizar la supervivencia del individuo y de la especie. En ella se construyen y a través de ella se desarrollan individuos y sociedades.

La educación es, por tanto, un aprendizaje necesario que permite a las personas desarrollar su personalidad e identidad, así como sus capacidades físicas e intelectuales. De esta manera, contribuye a su plenitud personal favoreciendo la integración social y profesional. Así, la educación contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. Ofrece a adultos y niños desfavorecidos una oportunidad para salir de la pobreza. Es, por tanto, una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de todas las poblaciones del mundo.

Por lo que, con respecto al nivel de estudios que tienen los jóvenes se señaló que, en este momento, el 56.75% están cursando el nivel preparatoria, el 32.43% cursa alguna licenciatura o ingeniería y el 10.81% está cursando algún posgrado al momento de la aplicación del instrumento.

La discriminación hacia las personas con preferencia sexuales diferentes en los espacios educativos según Strabstein (2008) señala que, los jóvenes tienen una propensión más alta a abandonar sus estudios y, por consiguiente, una menor probabilidad de obtener una licenciatura.

Aunado a lo anterior, Otra de las preguntas que se les hizo a los encuestados fue que si habían manifestado su orientación sexual en los espacios educativos ya sean hombres o mujeres, a lo que su respuesta fue 41 señalaron que, si la habían manifestado, y 30 dijeron que no por diferentes razones entre las cuales se destaca la discriminación de sus compañeros y 29 no contestaron.

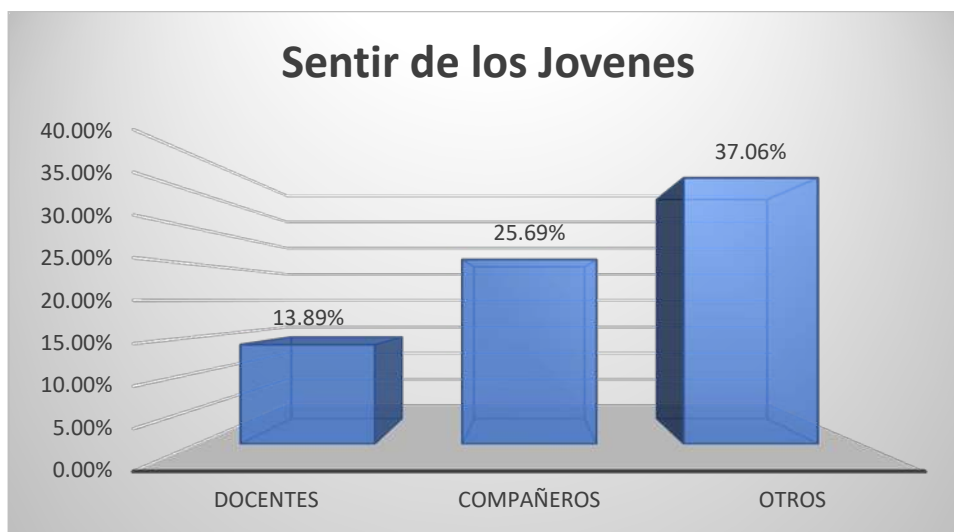


Gráfica 4 Nivel de estudios

	Hombre	Mujer
Si	23	18
No	17	13
No contestaron		29

Tabla 1 Manifestación de su orientación sexual por género

Dentro de las diferentes razones por las que no expresan su orientación sexual, el 5.53% señala que sintió mucho miedo, el 11.0% señaló que sintió algo de miedo, el 9.33% que sentía miedo y solo el 4.14% dijo sentir muy poco miedo. Además, se les preguntó que por quien se sentían más discriminados que por los docentes con el 13.89%, por sus compañeros de aula y de escuela 25.69%, otros 37.06% señalaron que por los intendentes y los administrativos



Gráfica 5 Perspectiva de los jóvenes

La Discriminación en los Espacios Educativos y las actitudes discriminatorias hacia los sujetos con preferencias sexuales diferentes hacen que impacten su decisión de permanecer en las instituciones educativas; ya que afectan sus posibilidades de ser alguien en la vida, porque que los sujetos con los que conviven diariamente en los salones de clases son los que más los discriminan, lo anterior se corrobora con la pregunta que se les realizó a los jóvenes en la que se señala el 58% que si los han discriminado, el 32% que no y solo el 10% no contestó; así mismo las formas de discriminar las manifiestan mediante Insultos, Rechazos y Exclusión de Actividades entre otros.

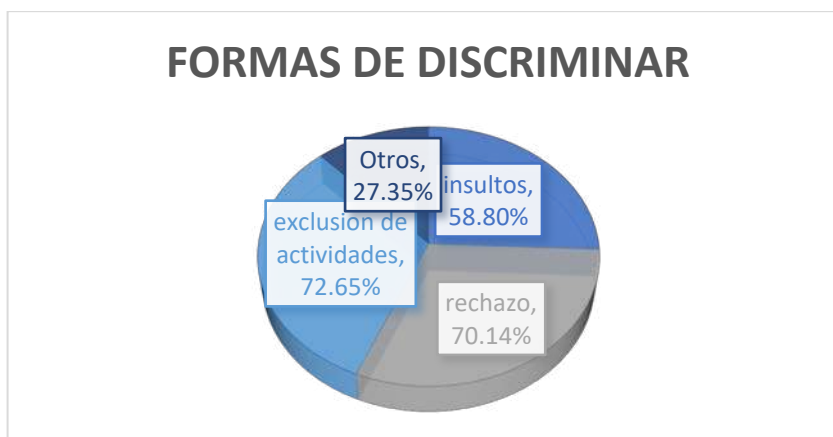


Gráfico 4 Manifestaciones de discriminación

La violencia motivada por la orientación sexual o la identidad de género, reales o supuestas, de la víctima está muy extendida, aunque no es posible saber exactamente su magnitud, sin embargo, la gráfica anterior, señala que existen otras formas de discriminar a lo que el 27.35% los jóvenes señalo que se sentían burlados o que hablaban de ellos a sus espaldas, además de propuestas indecorosas y / o intimidaciones.

Conclusiones

Las violaciones a los derechos humanos basadas en la orientación sexual o la identidad de género de las personas constituyen un patrón global y arraigado que es motivo de seria preocupación. Entre estas violaciones se encuentran los homicidios, la tortura y los malos tratos, las agresiones sexuales y las violaciones, las injerencias en la privacidad, las detenciones arbitrarias, la negación de empleo o de oportunidades educativas, así como una grave discriminación en el goce de otros derechos humanos. Estas violaciones a menudo se ven agravadas por la vivencia de otras formas de violencia, odio, discriminación y exclusión, como aquellas basadas en la raza, la edad, la religión, la discapacidad o la condición económica, social o de otra índole.

En el estado de Coahuila se ha avanzado mucho con respecto a las situaciones que prevalecen con las personas de preferencias sexuales diferentes.

Los planes y programas de acción de derechos humanos son una medida efectiva para que el Estado cumpla con sus obligaciones internacionales, promueva la armonización de su legislación nacional a estas obligaciones, y consolide una política de Estado en materia de promoción y protección de los derechos humanos que contemple el carácter universal, indivisible, interrelacionado e interdependiente de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales

Otro de los adelantos es con respecto a la inclusión de los derechos de los ciudadanos, el cual el gobierno realizo una campaña para apoyar la no discriminación hacia la población con preferencias sexuales diferentes, en la que dos personas del mismo sexo dan la información con respecto a la no discriminación y a los derechos que tienen dichas personas. Aunado a lo anterior en Coahuila otro de los reconocimientos que se hacen con respecto a que no existe discriminación es en cuanto a la Adopción, según lo señala el Periódico Vanguardia:

En 2015 y 2016 se concretaron 6 adopciones homoparentales, 3 de niños institucionalizados y 3 adopciones entre particulares o familias en adopción a su hijo a una pareja homoparental.

Luego que salieran a relucir las banderas de arcoíris en pro de la comunidad LGTB, las redes sociales cuestionaron sobre la igualdad que existe en los trámites institucionales para las parejas del mismo sexo.

En lo que va de la presente administración van 539 adopciones, de las cuáles desde hace 2 años sólo se han concretado 6 en parejas del mismo sexo.

Finalmente se puede señalar que se han dado muchos adelantos con respecto a la no violación de los derechos humanos ya que se han implementado diferentes leyes en apoyo a las personas que tienen diferentes preferencias sexuales, como lo es el pacto civil de solidaridad, la adopción y el matrimonio con todo y sus derechos como pareja de la misma.

Bibliografía

Atsuko Tanaka, Yoshinobu Nagamine 2001. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial: una guía para las ONG. Londres.

Real Academia Española. (2012). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Madrid, España:

Lawson, Edward. 1996. Enciclopedia de los Derechos Humanos. Washington DC EU: Taylor y Francis.

Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado (2017) Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Nueva York, EU: ONU. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx>

Significados.com. Matrimonio Igualitario (2018) Recuperado en: <https://www.significados.com/matrimonio-igualitario>

Código Civil Para El Estado De Coahuila De Zaragoza. Última Reforma Publicada En El Periódico Oficial: 28 De diciembre De 2007. Fe De Erratas 19 De Enero De 2007 Código Publicado En El Periódico Oficial, El Viernes 25 De Junio De 1999.

Leyes Estatales Vigentes del Estado de Coahuila Recuperado de : <http://congresocoahuila.gob.mx/portal/leyes-estatales-vigentes>

Configurando lo femenino y lo masculino en niños de Tecomasusco

Configuring the feminine and the masculine in children of Tecomasusco

Ma. Irene Silva Silva¹, Elizabeth Valeria Solís Rivero², Kaferine Muñoz Lozada³

Resumen: La sociedad, en el transcurso del tiempo, ha estructurado una serie de patrones, que se han repetido, creando prejuicios, estereotipos y creencias. Por ello la presente investigación tiene como objetivo principal evidenciar la forma o formas en que van configurando lo femenino y masculino los niños del preescolar Lázaro Cárdenas, en la comunidad de Tecomasusco en el Estado de México. La herramienta utilizada fue el soporte gráfico (dibujo de la familia), para saber cómo estructuran lo femenino y lo masculino. Los resultados encontrados enfatizan los estereotipos tradicionales influenciados por las mamas.

Abstract: Society, in the course of time, has structured a series of patterns, which have been repeated, creating prejudices, stereotypes and beliefs. Therefore, the main objective of this research is to demonstrate the form or ways in which the children of Lazaro Cárdenas preschool, in the community of Tecomasusco in the State of Mexico, are configuring the feminine and masculine. The tool used was the graphic support (drawing of the family), to know how they structure the feminine and the masculine. The results found emphasize the traditional stereotypes influenced by the breasts

Palabras clave: Estructuración; Femenino; Masculino; Niños

Introducción

En un contexto en donde se han resaltado las transgresiones femeninas, las cuales han puesto de relieve en el devenir socio cultural en todas las épocas y latitudes. El malestar que han expresado

¹ Grado: Doctorado. Psicología Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Coordinación de Psicología Social. Líneas de Investigación: Violencia, Representaciones Sociales, Métodos de Investigación, Educación, Salud y Trabajo. Correo: isilvasi@yahoo.com, iss@xanum.uam.mx

² Estudiante de Psicología Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Coordinación de Psicología Social. Líneas de Investigación: Violencia en trabajadores y niños. Correo: vale_12may@hotmail.com

³ Estudiante de Psicología Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, Coordinación de Psicología Social. Líneas de Investigación: Violencia en trabajadores y niños. Correo: kaferine_28@hotmail.com

las mujeres, la profunda incomodidad de los roles, valores y actitudes asignadas por la cultura y que han pugnado por una forma de organización social y cultural diferente. Al mismo tiempo la constitución de sujetos sociales ha tenido como pre requisito la consolidación de identidades, de una conciencia de sí, de un sentido de sí mismo con relación a los demás. Toda una creación de roles y estereotipos que demarcan las identidades masculinas y femeninas.

Se plantea que actualmente se están reconfigurando las maneras de ser hombre y de ser mujer, en donde ha permeado una metáfora sobre la diversidad y los conflictos que enfrentamos como seres polifacéticos que somos. Pero también hemos observado la conservación de manifestaciones identitarias cargadas de estereotipos y roles tradicionales. Porque esas formas de pensamiento que han construido imágenes que han vivido en el imaginario colectivo han permeado por más de tres mil años. Imágenes que potencialmente están tanto en hombres como en mujeres.

La construcción de lo femenino y masculino en la sociedad mexicana, se comienza a conformar principalmente con dos instituciones la familia y la escuela. En la primera los núcleos familiares hacen una distinción entre el ser hombre y ser mujer, desde una temprana edad a lo largo de su crecimiento y formación. A los infantes por lo regular se les dan los juguetes de color rosa o azul, carros o muñecas, esto dependiendo si son hombres o mujeres, también se estipula el cómo se debe comportar una persona de acuerdo a su género y a características establecidas por la sociedad. La segunda es la escuela ya que se está influenciado en cierta parte, tanto por los docentes a quienes se ve como una figura de autoridad haciéndoles caso a lo que dicen con respecto al género. Dentro de la escuela se conforman grupos sociales como el de los amigos con quienes se relaciona la mayor parte de la estancia en la escuela, tomando en cuenta las opiniones que tengan del tema, se piensa que el individuo va a adoptar las características que mencionen los docentes y amigos para que después las internalice haciéndolas parte de él, comenzando a configurar el rol de género que va a tener en la sociedad.

En lo que respecta a la diferenciación entre lo femenino o masculino no es únicamente de manera biológica sino también de forma social, esto ha causado que se tenga un pensamiento arraigado en cuanto el cómo debe de ser un hombre o una mujer, provocando que en la sociedad se vea mal el hecho de que un hombre vista como una mujer o viceversa, de esta manera se construyen prejuicios sobre las personas, ocasionando conductas estigmatizadas, por no poder

vestir como desean ya que serán juzgados y en donde se le atribuye más importancia la opinión de los demás.

Un caso particular es cuando se ve a un niño jugando con una muñeca y se le atribuyen tendencias homosexuales, ya que lo que prevalece en este caso es el pensamiento estereotipado, que marca aquellos juegos asignados socialmente a las mujeres y los juegos asociados a los hombres, lo cual puede conllevar a que los padres de familia eviten ese tipo de comportamientos, sin pensar que el tipo de vestimenta o color de preferencia que tienen los niños no incide necesariamente en sus construcciones identitarias.

Existen diversos agentes de socialización, que juegan un papel importante según las características concretas de la sociedad, de la etapa en la vida del sujeto y de su posición dentro de la estructura social. Esto es, en la medida en que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización y aprendizaje también se hace más complejo y se ve en la necesidad a su vez de homogeneizar a los miembros de la sociedad, con el fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos a los diferentes grupos y contextos socioculturales en que tienen que desempeñarse asumiendo distintos roles o papeles tales como padre, empresario, y profesor, entre otros.

En este tenor, uno de los principales agentes de socialización en la vida de los individuos, en la historia de la humanidad, ha sido la familia. Realmente, el proceso de socialización se da a través de las instituciones que conforman a la sociedad, la familia en primer lugar, y después, la escuela y otras instancias como los medios de comunicación y los grupos de amigos, por solo mencionar algunos; en donde el hombre se inserta desde su nacimiento a una educación que, desde sus comienzos, cultiva sólo algunos de sus atributos, concretamente aquéllos de los cuales la sociedad espera extraer una utilidad posterior.

Al respecto, actualmente en México se trabaja en el Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018) con una perspectiva de género, desde donde se plantea como una problemática social de exclusión y discriminación, es por ello que pretende que el país mexicano sea incluyente tanto para mujeres como para hombres, fomentando que los varones tengan participación en el trabajo doméstico y el cuidado de sus descendientes promoviendo la igualdad de oportunidades de manera equilibrada para ejercer sus derechos de acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que se basa en temas de género, igualdad y estereotipos, que tiene como

objetivo regular y garantizar la igualdad además de una lucha en contra de cualquier discriminación basada en el sexo.

De acuerdo al artículo 5, fracción 4 de la ley ya mencionada, se destacan las situaciones en las que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de los bienes y servicios en la sociedad, así como la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural o familiar.

Factores que inciden para la construcción de lo femenino y masculino

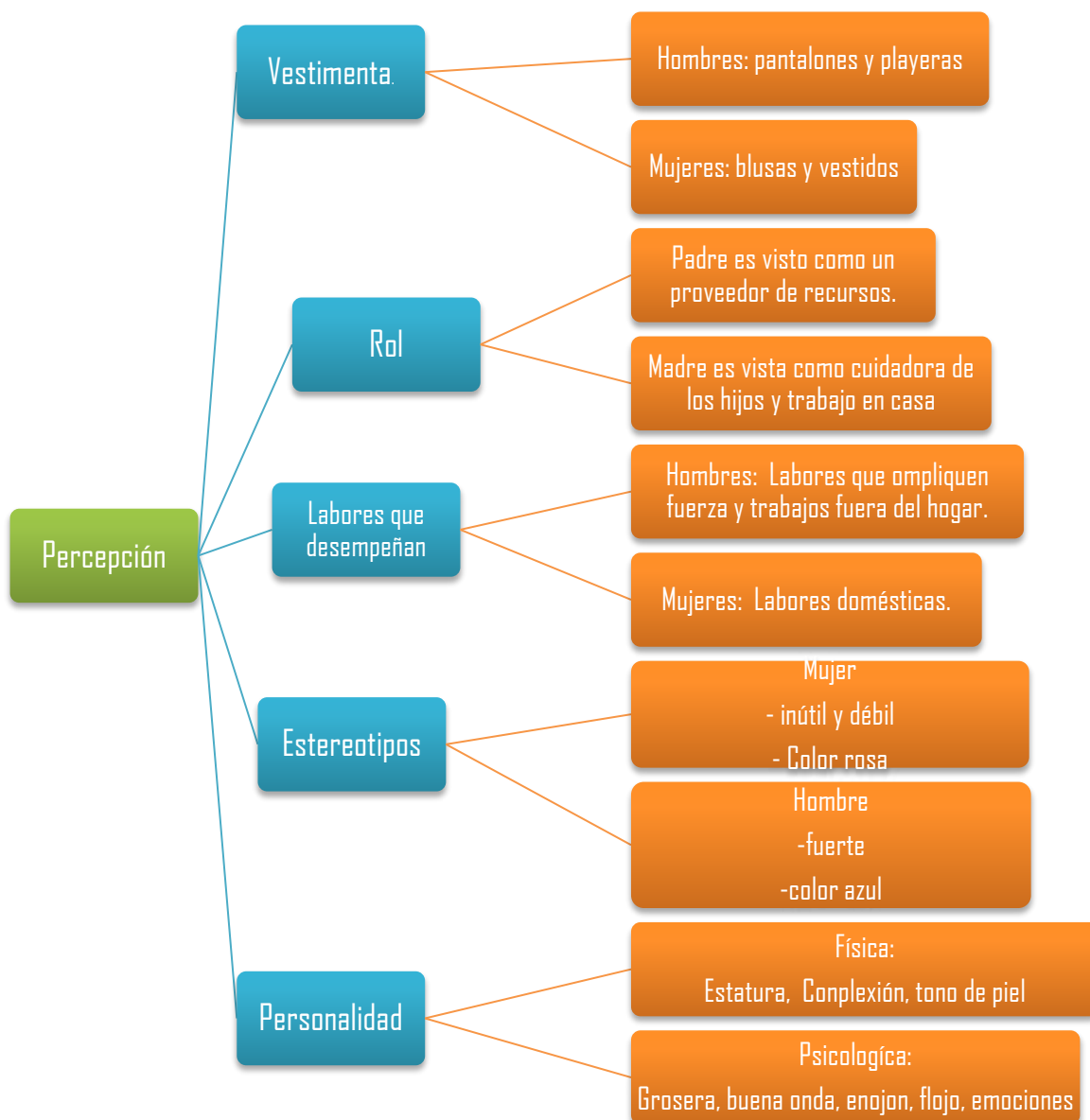
La Percepción de la familia

La percepción de los niños que participaron en la investigación¹, está relacionada con pensamientos, sentimientos, emociones, formas de relacionarse y conductas que han ido estructurando con respecto a las personas, objetos, lugares, espacios y ambientes que los rodean (ver esquema 1).

A partir del análisis del discurso de los niños que participaron en la investigación, se destaca que el contexto en el que se desarrolla el niño va a depender para que él o ella le den un significado a su percepción, es decir la percepción de manera social es un proceso por el cual se forma una impresión de otra persona ya sea mediante atributos físicos (factores externos), emocionales (factores internos) o alguna expectativa que se tenga de la persona. Es por ello que dependiendo del ambiente en el que se desarrollen ya sea en el hogar, el colegio o cualquier otro espacio, es como van a percibir a las personas que los rodean, en este caso los infantes perciben más las características físicas desde la estatura, el color de piel, hasta la complexión.

Un tipo de percepción que prevalece es la familiar, donde se percibe sin complicaciones a una figura paterna, materna, y una figura de hermano(a), donde pondera la familia nuclear (aquella que está conformada por los tutores, en este caso el padre y madre e hijos biológicos) donde se incluye al entrevistado; sin embargo también participo un niño en la investigación que pertenece a una familia de tipo monoparental (compuesta por solo un progenitor ya sea el padre o madre e hijos).

Esquema 1. Componentes de la Percepción



Fuente: Elaboración a partir del análisis del discurso de los niños entrevistados, 2017 (ver anexo 1).

A pesar de que los niños pertenecen a tipos diferentes de familias, se encontró que tiene el mismo pensamiento en cuanto al como se debe de ser, pensar, actuar y vestir. Donde la mayoría de las impresiones que se tiene de las actividades del hogar tales como, hacer la comida o mantener limpia la casa, es considerado un trabajo, aunque este no es remunerado. Dándole cabida a los roles sociales que ejecutan la madre y el padre es decir la función que desempeña la

madre en un lugar y una situación dada, la madre tiene el rol de cuidadora o de ama de casa mientras el padre se le considera como un proveedor de recursos económicos y materiales.

Por consiguiente, podríamos pensar que el género puede marcar no solo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que también puede incidir en la configuración de los estereotipos, los cuales son modelos o imágenes de orientación, para llevar una percepción simplificada. A partir de lo que le debe gustar a las niñas y lo que le debe gustar a los niños. Haciendo énfasis que las cosas de niñas son los vestidos, las muñecas, las cocinitas, el color rosa; mientras que las cosas de niños son los carros, muñecos de acción, los pantalones y playeras, además de el color azul o verde.

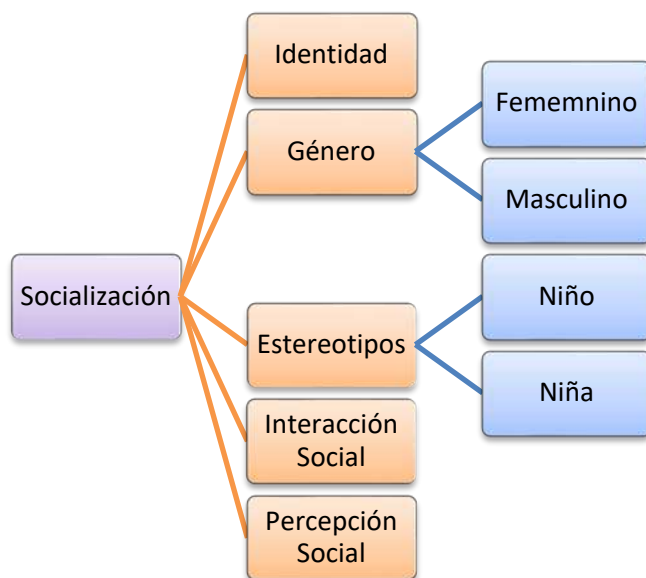
Lo que los niños han percibido de los grupos sociales, se ve reflejado en algunas características de su personalidad que van conformando los procesos identitarios (rasgos propios del individuo) ya que empiezan a internalizar algunas características de sus padres, lo que les dicen los demás, de cómo debería de ser, pensar, sentir y actuar de acuerdo a su género, para que finalmente el niño vaya creando una personalidad de acuerdo a lo que los demás piensan debe de ser. De igual manera las emociones son importantes en dicho proceso para el bienestar del infante.

Grupo de socialización (Amigos del preescolar)

El proceso de socialización entre los amigos de los niños está conformados a partir interacciones con los otros, mediante acontecimientos significativos, compartiendo un objetivo en común ya sea compartir vivencias, normas y valores (esquema 2).

Los infantes narran como ellos socializan con su amigos del preescolar, destacando la o las configuraciones de los procesos identitarios que se encuentra en proceso y aprendizaje. Se percibe que los niños se comparan con otras personas al momento de describir algunos atributos físicos o de carácter parecidos a los propios, en otros casos el querer ser la otra persona sin importar el género al cual se pertenezca, pero en otros casos eso si importa ya que por lo regular los infantes se relacionaban con personas de su mismo género viendo en contraposición del sexo opuesto, sintiéndose incómodos y con cierto grado de disgusto si es que se les comparaba.

Esquema 2. La socialización en el niño



Fuente: Elaboración propia a partir del discurso de los niños. 2017.

En torno a los colores y el tipo de vestimenta que usan, son elementos que inciden para percibir las distinciones sociales entre ser hombre y ser mujer más allá de las características biológicas.

Ah porque su papá se los compra de ese color, dice que le gusta el azul, a mi me gusta el azul como a Ángel, porque es de niños y el verde pero el morado no me gusta. ¿Qué colores son de niñas?...Mi mamá dice que el morado, rosa ese le gusta a Fernanda, carnita, y el y rosa clarito, melón, rosa fuerte, fusha y el naranja el naranja también, las niñas son más que los niños” (Entrevistada 1, 2017).

¿Cómo vestiste a valentina? Con un vestido rojo... ¿Entonces las tres están usando vestido? Sí, porque son para mujeres y niñas (Entrevistada 3, 2017).

¿Cómo los vestiste? A Isac playera verde y pantalones naranjas, a Santiago playera azul y pantalones naranjas, a Leo con una playera verde y pantalones rojos, Yandel con playera amarilla y una, y unos pantalones naranjas... ¿Cómo te sientes estando con un amigo niño? pues me siento menos aburrido, porque las niñas juegan cosas aburridas... ¿Alguna

vez has jugado con muñecas? No, porque eso es de niñas... ¿cuáles crees que son las cosas de niños?.....aaa, este..mm, pues... que jugamos con juguetes más , más técnicos y así (Entrevistado 4, 2017).

¿Cómo están vestidos? Con ropa de niña, ¿cuál es la ropa de niña? la ropa de mujer, los vestidos... (Entrevistada 5, 2017).

En el discurso de los niños se destaca que perciben que los niños distinguen los colores aptos para ellos, de acuerdo a sus experiencias adquiridas mediante la interacción social con sus distintos grupos de socialización, la familia y los amigos.

Por consiguiente, se puede decir que los grupos de socialización en este caso los amigos del preescolar y las madres de los niños van transmitiendo estereotipos de lo femenino y masculino, enfatizando en la diferenciación de vestimenta, juguetes y colores.

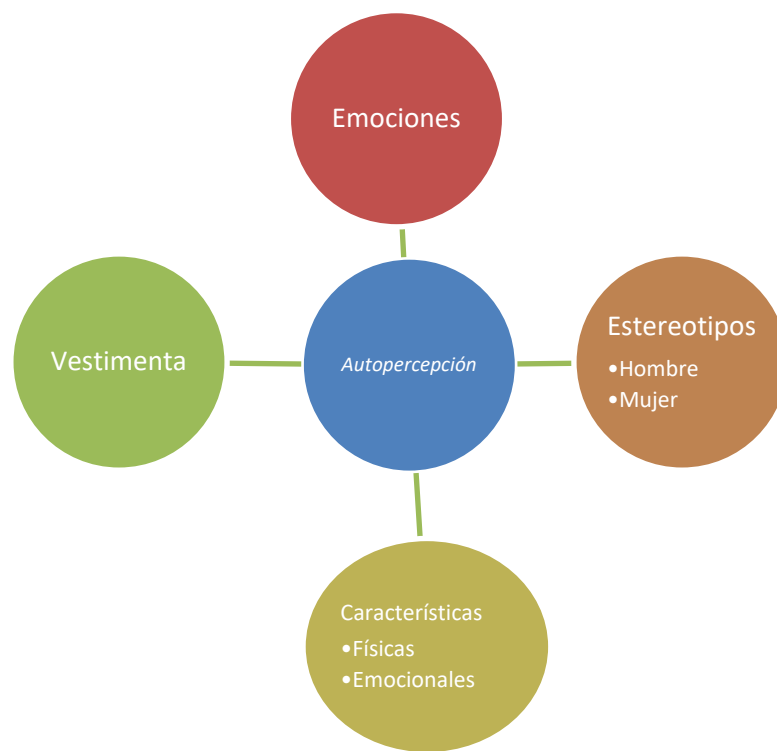
Cabe destacar que la percepción de los otros se comenzó principalmente basándose en el efecto primacía de las características físicas o inferencias que se le hacía a la otra persona, para que se comenzara a interactuar con ella y la conformación de un grupo donde se comenzara a compartir cosas en común, tener un sentido de pertenencia.

Autopercepción

Inferencia de las propias actitudes, a través de la auto observación de las conductas para juzgarnos a nosotros mismos (ver esquema 3).

En la autopercepción sobresalen las emociones, que son usadas para facilitar la aparición de conductas y de estados afectivos como el sentir odio por otra persona, tristeza, alegría, enojo, frustración, etc. Además de las características físicas en relación a la complexión. Se resalta que hay un etnocentrismo, dado que manifiestan desacuerdo hacia una comparación con los otros porque piensan que son únicos e irrepetibles.

Esquema 3. Autopercepción



Fuente: elaboración propia a partir del análisis del discurso de los niños, 2017.

También una gran ambivalencia porque por un lado les agradan aspectos considerados como masculinos, tales como la vestimenta y el calzado. Pero por otro lado también les gustan algunos consumibles considerados como femeninos (maquillaje).

me dibuje con mi vestido ahí si use mi vestido, y mi sombrero y mi bolsita por si me da sed y yo subí las pimarides, aunque ese día odie el vestido, porque no me gusta pero mi mamá dice que los tengo que usar porque eso si es de niñas , a mi me gustan más los pantalones y los tenis como mi papá, cuando sea grande me van a comprar maquillaje para la cara y labiales, porque mi mamá tiene muchos y me lo van a comprar porque a las grandes se les pone maquillaje... ¿Por qué usaste esos colores en tu ropa? Porque el naranja es de niñas y el rosa también... ¿Con qué sueles jugar? Con mi dinosaurio manetron, aunque luego juego con mi cocinita, luego es aburrida cuando hay niñas o cuando esta mi mamá, dice que mejor juegue con mi cocinita (Entrevistada 1, 2017).

... los pantalones que son más de niños... ¿A qué juegan los niños? a futbol , ¿ Por qué crees que nada más juegan futbol? Porque eso es lo único que les gusta, no les gusta jugar con bebés (Entrevistada 2, 2017).

...con vestido de lunaritos (Entrevistada 3, 2017).

¿Cómo te sientes si te comparan con un niño? pues, no sé, es que, yo no me parezco a nadie, ni nadie se parece a mi, a veces dicen que me parezco a Santiago, entonces no me sentiría tan mal porque igual soy niño

¿Cómo te sentirías si te compararan con alguna de tus compañeras? mmm, mal


¿Por qué? porque no me gusta que me comparen con las niñas, que no me gustan las cosas que hacen, como platicar y jugar con muñecas, no me gustaría jugar con muñecas sólo con muñecos (Entrevistado 4, 2017).

El soporte gráfico

Mediante el uso la técnica del soporte gráfico (dibujo) y la entrevista semidirigida, los niños reflejaron el concepto del género de manera generalizada. Se corroboró que desde la infancia comienzan a aparecer características consideradas para definir a los hombres y las mujeres a partir de los roles, rasgos físicos, ocupación, que debe desempeñar cada individuo basadas en las actividades que se consideran más apropiadas para las mujer u hombres. Por ejemplo, a las mujeres se les considera como ideales para realizar actividades domésticas, para el cuidado de los hijos, mientras que los hombres deben realizar actividades fuera de la casa, al igual son vistos como proveedores de recursos económicos y materiales (véase imagen 1 y 2).

Abrić en 1994 destaca que el apoyo de soportes gráficos (dibujos), en investigaciones se fundamenta, en primera medida, en la elaboración de dibujos sobre el elemento de interés, en este caso sobre la forma construcción de lo femenino y masculino, para posteriormente verbalizar dicho soporte gráfico con el fin de propiciar un escenario cómodo para el análisis de los elementos presentes en dicha producción. En este sentido, los soportes gráficos y la verbalización de los mismos se constituyen como elementos que brindan aportes valiosos. Esta técnica es asociativa dado que busca evidenciar las expresiones más espontáneas, y menos controladas.


Imagen 1. La familia

PARTE I La familia	Descripción del dibujo
<p>Entrevistada: Alondra. Edad: 4 años.</p> 	<p>Cuatro figuras humanas coloreadas, con el color rosa, azul, verde, anaranjado y amarillo, además de un rectángulo con la silueta de color verde y un círculo amarillo.</p>

Fuente: Elaboración de los niños participantes en la investigación, 2017.

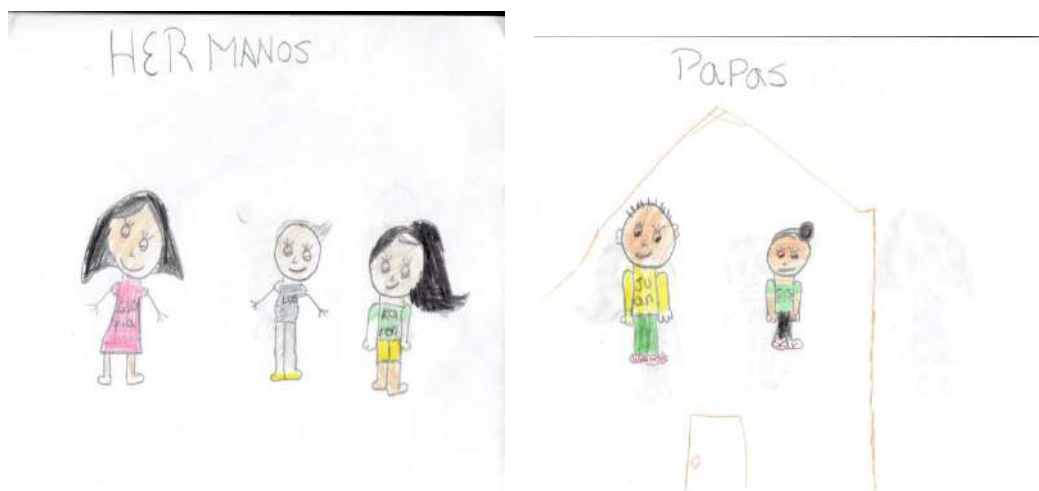
Los resultados obtenidos del análisis de los dibujos nos llevan a considerar que la construcción social de lo femenino y masculino, además del proceso de socialización comienzan desde la infancia con la familia (imagen 3), estas mediadas por el entorno social que los rodea. Se considera que se comienza a aprender e internalizar de una manera inconsciente desde una edad temprana, que se da mediante la imitación siguiendo recetas tipificadas de roles, estereotipos y prejuicios de género sin cuestionarse si es lo adecuado o no en base a cada perspectiva. Manteniendo en la actualidad creencias arraigadas sobre el hombre y la mujer que se tienen desde épocas pasadas. (ver imagen 4).

Imagen 2. La familia

PARTE I La familia	Descripción del dibujo
<p>Entrevistado: Luis Edad: 5 años</p> 	<p>Cinco figuras humanas coloreadas, con el color, azul, verde, naranja café y rosa. Las mujeres con cabello largo y con vestidos. Los hombres con cabello corto y con pantalón y playera.</p>

Fuente: Elaboración de los niños participantes en la investigación, 2017.

Imagen 3. La percepción de los hermanos y los padres



Fuente: Elaboración de los niños participantes en la investigación, 2017.

Imagen 4. Lo masculino y lo femenino



Fuente: Elaboración de los niños participantes en la investigación, 2017.

Conclusiones

Las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen por el comportamiento consistente con las expectativas asociadas a los roles de género, por lo cual se sigue reproduciendo y manteniendo roles “tradicionales”, por lo que este tipo de prácticas sociales dependen más de la categoría a la

cual se pertenece que de lo que se hace como sujetos particulares, esto se ve reflejando en los pensamientos y conductas de los niños.

Porque esas formas de pensamiento, imágenes y estereotipos que han construido han vivido y siguen viviendo en el imaginario colectivo. Imágenes, pensamientos, comportamientos y emociones que potencialmente están tanto en hombres como en mujeres.

Así, los niños van estructurando la noción de género de manera generalizada. Mediante el análisis se corroboró que desde la infancia comienzan a aparecer características consideradas para definir a hombres y a mujeres a partir de los roles, los rasgos físicos y la ocupación que debe desempeñar cada individuo basadas en las actividades que se consideran más apropiadas para las mujeres u hombres. Por ejemplo a las mujeres se les considera como ideales para realizar actividades domésticas, para el cuidado de los hijos, mientras que los hombres deben realizar actividades fuera de la casa, al igual son vistos como proveedores de recursos económicos y materiales. Por todo lo anterior se puede decir que se comienza a aprender e internalizar de una manera inconsciente desde una edad temprana, siguiendo recetas tipificadas de roles y estereotipos de género sin cuestionarse si es lo adecuado o no con base en cada perspectiva. Manteniendo en la actualidad creencias arraigadas sobre el hombre y la mujer que se tienen desde épocas pasadas. Por ende las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen por el comportamiento consistente con las expectativas asociadas a los roles de género, por lo cual se sigue reproduciendo y manteniendo roles “tradicionales” en este tipo de prácticas sociales.

Referencias

- Abric, J.C, (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México. Ediciones Coyoacán.
- Corman, L. (1967). *El test del dibujo de la familia, en la práctica médico-pedagógica*. Buenos Aires. Editorial: Kapelusz.
- De Torres, S. Tornay, F. & Gómez, E. (1999). *Procesos psicológicos básicos*. Madrid. Editorial: The McGraw-Hill.
- Ferrari, L.I. (2016). *El construccionismo social y su apuesta: la psicología social histórica*. Buenos Aires. Editorial: Eudeba.
- From, E. et al. (1986). *La familia*. Guadalajara. Ediciones Península.
- Galicia, A. (2013). *Identidades en perspectiva multidisciplinaria, Reflexiones de un concepto*

- emergente. México. Coedición: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, Plaza y Valdés.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Bogotá. Ediciones Uniandes.
- González, M. (1998). *Estereotipo de lo femenino y masculino*. Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, México.
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. México Editorial: The McGraw-Hill.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Kurt, L. et al. (1965). *El niño y su ambiente*. Argentina. Editorial: Paidós.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) recuperado en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006
- Wetherell, M. (1998). "Posicionamiento e interpretaciones interpretativas: análisis de la conversación y post-estructuralismo en el diálogo". *Discurso y Sociedad*, 9 (3): 387.

ANEXO

Ejemplo del análisis de tipo semántico temático del discurso de los niños

Fragmento	Análisis
<p>1.- ¿Quién es? Es Fer</p> <p>2.- ¿Cómo es Fer? Fernanda esta, pues un tamaño mediana y Caro más grande, Caro más gande igual esta flaca, pero luego es grosera, es grosera es un poco buena onda pero casi no</p> <p>3.- ¿Él quién es? Mi papá, pero no le gustan los pantalones, ¡sí! le gustan -pero voy a dibujar algo acá atrás- claro pero que te parece si primero me cuentas quienes son los demás del dibujo ah esta es Fernanda, esta yo, este es mi papá, y esta es mi mamá</p> <p>4.- ¿en dónde están? ¿eh?, pues en la casa pero no caben tantos nada más caberia yo</p> <p>5.- ¿qué están haciendo? Este jugando, pero me falta algo un balón de futbol, estamos jugando al futbol estamos jugando con la pelota</p> <p>6.- ¿Tu papá es hombre o mujer? Hombre</p> <p>7.- ¿Tu mamá es hombre o mujer? Mujer</p> <p>8.- ¿Tu hermana es hombre o mujer? Mujer</p> <p>9.- ¿Tú eres un hombre o una mujer? ¡Mujer! Por eso yo uso estos tenis</p> <p>10.- ¿Por qué pintaste de color rosa a tu mamá? ah es que a mi mamá le gustan los vestidos, este es una blusa</p> <p>11.- ¿Tienes puesto un vestido o una blusa? Si, es una blusa</p> <p>12.- ¿El de tu hermana es una blusa o un vestido? es un, una blusa, a Fernanda le gustan las blusas, pero no tanto, no tanto</p> <p>13.- ¿Por qué pintaste de color azul a tu papá? ah no lo pinte, es su blusa, es no de que mi papa es así pero..</p> <p>14.- ¿por qué lo pintaste de azul su blusa o camisa? porque luego, es blusa, porque luego tiene una blusa azul mi papá y tu mamá tiene blusas rosas? si, casi no, casi no</p> <p>15.- ¿A qué se dedica tu mamá? Este hacerse la comida</p> <p>16.- ¿cómo es tú mamá? No es enojona, es un poco feliz pero luego se enoja y un poco casi inútil porque luego no puede mover la mesa no, pero las sillas si, nada más usa vestidos y ya, casi no usa pantalón, yo puedo cargar la mesa y luego también se cargar mi cocinita</p> <p>17.- ¿A qué se dedica tu papá? Compra cosas, luego no me compra, pero compra más puros zapatos puros zapatos, luego no se compra zapatos, luego se compra luego medecina -ay perame tantito voy al bañito-</p> <p>18.- ¿En que trabaja tu papá? A comprarme luego, pero vende zapatos, el otro día fui al trabajo de mi papá</p> <p>19.- ¿Cómo es tú papá? Mi papá es... no se como es mi papá, no me acuerdo</p> <p>19.1 ¿Cómo es tu papá? Es muy flojo y enojón, es fuerte pero es enojón, usa pantalón todos los días por eso me parezco a él, usamos igual tenis, a mi no me gustan las cosas de niñas.</p> <p>20.- ¿cuáles son las cosas de niñas?* carol trajo barbies -las barbies son cosas de niñas* sí, a mi lo que me gusta es mi dinosaurio manetron que prende, a las niñas le gustan más las barbies y las cocinitas, si pero tengo un carrito de cocina me lo regalo mi tía Kary</p> <p>21.- ¿Cuáles son las cosas de niños? Las cosas de niños son este, patineta, un dinosaurio, un balón de futbol este no me acuerdo más</p> <p>22.- ¿Con quién de todos los que dibujaste te llevas mejor? con, con mi papá, porque juega conmigo, y luego mi mamá nunca tiene tiempo, si porque nunca tiene tiempo Fernanda bueno luego pero ahorita no porque se esta durmiéndose, con</p>	<p>Percepción Social. -Física Estatura Conflexión Personalidad. Grosera Buena onda Percepción Familiar. -Figura paterna • Preferencias -Figura materna Ambiente. -Lugar donde el infante se desarrolla. -Entorno social. Socialización. -proceso para desarrollar capacidades de interacción. Género. Masculino Femenino Estereotipo -Femenino Percepción Social. -atribución -actitudes de la otra persona. Percepción Familiar. -Figura paterna • Características. Roles. Materno -Quehaceres del hogar -inútil (débil) Autopercepción Fuerte Roles. Paterno Proveedor Personalidad. -Rasgos propios del individuo. Estereotipos. Modelos (imágenes) de orientación, para llevar una percepción simplificada. dentidad. -Conjunto de rasgos propios del individuo. -Sentido de pertenencia</p>

<p>Jonathan</p> <p>Y a qué juegas con tu papá? si, pero también luego Fernanda luego nada más esta viendo quien gana, siempre gana mi papá, el otro día en la noche estaba jugando con mi dinosaurio y Fernanda que lo abraza y no puede jugar con mi dinosaurio</p> <p>23.-¿Con quién te gusta estar mas tiempo? Con mi papá, porque luego mi mamá sólo quiere que juguemos a las barbies y con mi papá puedo jugar a las luchitas</p> <p>24. ¿A quién de todos los que dibujaste te pareces más?</p> <p>Ay ah dicen a mi papá, dicen, todo mundo dice que me parezco a mi papá</p> <p>Por qué? Porque mira ahí estoy en la foto, yo luego me pinto la cara con su maquillaje de mi mamá</p> <p>¿Entonces a quién te pareces más? A mi mamá pero todos dicen que a mi papá</p> <p>¿Por qué te pareces más a tu mamá? Pero mi mamá porque es mujer pero no usa tenis mejor a mi papá porque usa tenis y blusa, Fernanda es mi mamá dicen, pero es flaca</p> <p>25. ¿A quién prefieres? Mmm este a pa.. este a mi mamá</p> <p>Por qué? Si, porque hace de comer, luego nunca le puedo comprar nada a mi papá cuando descansa si pero luego no</p> <p>26.-¿ Quién de todas las personas que dibujaste te gustaría ser?</p> <p>Nadie, nadie, nadie, nadie te lo juro, este yo nunca quiero ser como nadie nadie quiero tener mi propio cuerpo, aah bueno a Fer, luego que mi mamá cuando esta trabajando bueno haciendo la comida juega conmigo a la mamá pero no me gusta jugar con Ximena porque el otro día, digo orita que estaba en la casa de mi abuelita Mari me empujo en mi bici y ya me iba a tirar, entonces iba a carme, luego lo que yo veo esta Ximena quiere cambiar porque a ella le gusta más pepa, pero no pepa porque hace daño, a mi no me gusta pepa hace re feo pepa, luego a Ximena le gusta más pepa pero no porque hace daño, ya se le olvido el re feo que hace, el otro día todavía ni sabia pero mi papá nos puso un video pero no normal era de un señor que pepa era mala era envidiosa.</p>	<p>Percepción de las actividades del hogar</p> <p>-Trabajo</p> <p>Socialización</p> <p>Amigos</p> <p>Violenta</p> <p>Identidad.</p> <p>Autopercepción de la corporalidad</p> <p>Roles.</p> <p>-Función que desempeña.</p>
---	---

Notas _____

¹ En la investigación participaron 5 niñas y 5 niños, con un rango de edad de los 4 a los 6 años. Elaboraron dibujos seguidos de entrevistas, para manifestar lo que para ellos es lo femenino y los masculino.

Cuidado de sí. Rescatando prácticas de autocuidado en profesionistas que atienden a mujeres en situación de violencia

Self-care. Rescuing self-care practices in professionals who attend women in situation of violence

Elena Catalina Gutiérrez Franco¹ y María Elena Meza de Luna²

Resumen: En el presente escrito abordamos las problemáticas en la experiencia de vida y el ejercicio profesional para llevar a cabo prácticas de autocuidado, que se llegan a presentar en personas que se dedican al trabajo con mujeres violentadas. El objetivo es formular una reflexión crítica sobre las condiciones en la vida de los y las trabajadoras, que son derivadas de su mismo trabajo con temáticas de violencia, las cuales pudieran no estar siendo atendidas propiamente. Partiremos del concepto de “cuidado de sí” de Michel Foucault para analizar dichas prácticas de autocuidado.

Abstract: In this paper we address the problems in life experience and professional practice to carry out self-care practices, which are presented in people who work with women who have been aggressed. The objective is to formulate a critical reflection on the conditions in the life of the workers, which are derived from their work with issues of violence, which may not be properly addressed. We will start with Michel Foucault's concept of "self-care" to analyze these self-care practices.

Palabras clave: Trabajo con víctimas de violencia; Traumatización vicaria; Cuidado de si; Prácticas de autocuidado

Introducción

En México la violencia es un fenómeno que ha ido en constante crecimiento, en particular, la

¹ Licenciada en psicología clínica y estudiante de la Maestría en Estudios de Género, por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, miembro estudiante de la Red Temática en Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades, kat_1389@hotmail.com.

² Es Doctora (*cum laude*) en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Está adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Es parte del Sistema Nacional de Investigadores/as. Su interés se centra en la construcción de justicia y paz social, para tal logro ha investigado temas de violencia y de comunicación ([ver su perfil](#)). Se empeña en desarrollar intervenciones basadas en el conocimiento científico, esto la ha llevado a participar en la creación de IIPSIS, Investigación e Intervención Psicosocial, A.C., (www.iipsis.mx) asociación dedicada a fortalecer el respeto de los derechos humanos en las juventudes y la niñez, mezamariel@gmail.com.

violencia hacia las mujeres es un tema acendrado que no discrimina por edad, por zona, por etnia, por trabajo, etc. Se estima que el 61.1% de mujeres de 15 años a más, han enfrentado en su vida al menos un incidente de violencia por parte de algún agresor, 43.9% por parte de su actual o última pareja, esposo o novio y 34.3% en espacios públicos o comunitarios (ENDIREH, 2016). De manera que en las últimas décadas se ha dado reconocimiento internacional respecto a esta problemática. En 1979 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Rico, 1996), a partir de ahí se han generado leyes e instituciones tanto nacionales como estatales para trabajar con ello. El 6 de marzo de 1997 se crea por decreto el Consejo Estatal de la Mujer, el 27 de marzo del 2009 se promulga la “Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” (institutoqueretanodelasmujeres.gob.mx) y en el mismo año, el 1° de junio, se crea la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim). Sin embargo, se ha visto que trabajar en instituciones de este tipo llega a involucrar un fuerte desgaste.

El presente trabajo aborda una de las problemáticas que gira en torno a las prácticas de autocuidado existentes en el personal que atiende a mujeres violentadas (MV) desde un entorno institucional. Algunos testimonios exploratorios que he realizado con trabajadoras en instituciones que atienden mujeres violentadas (IAMV) refieren que estas instituciones son reproductoras de esquemas violentadores. Si bien se han generado varios protocolos institucionales para poner un freno y erradicar de manera efectiva la violencia, ésta es reproducida en ocasiones dentro de las mismas instituciones por quienes trabajan dando atención. Sin embargo, dicho fenómeno podría ser un síntoma derivado del desgaste ante el trabajo continuo con temáticas de violencia, de la carencia del seguimiento y de la atención que se brinda al propio personal que labora en dichas instituciones, y sobre todo, a la casi nula información y ejecución de prácticas de autocuidado por parte de estos mismos.

Indudablemente, es necesario apoyar el buen funcionamiento de las instituciones que atienden a mujeres violentadas (IAMV), donde se propicie la generación de ambientes empáticos, ya que su labor es crucial en el apoyo a víctimas de violencia. Sin embargo, reconocemos la dificultad que esto puede embargar para quienes se encargan de la atención. En este escrito nos abocaremos a analizar el fenómeno el cuidado de sí en un contexto en el que la práctica

profesional está atravesada por el estrés que puede generar el atender las experiencias de violencia.

La estructura del presente documento parte de una visión general respecto de lo que es la violencia, acercándonos a una de sus variables: la violencia de género, y su relación con la salud y cómo está influenciada en gran medida por las construcciones socio culturales respecto al género, proyectándose incluso en instituciones creadas para erradicar estas expresiones de la violencia que afectan tanto a mujeres como a hombres. En este punto se ahondará en algunos protocolos institucionales, para hacer visible el hueco respecto al cuidado de los y las trabajadoras que trabajan con temáticas como la violencia de género y sus víctimas. Una vez esclarecido estos puntos, se describirán algunas de las manifestaciones que suelen presentarse con mucha frecuencia en este tipo de trabajos, así como su sintomatología para poder tener más claro el cómo poder visualizarlas y con ello trabajarlas.

Después, se hará un recorrido histórico alrededor del concepto del cuidado de sí, retomando principalmente lo construido por Michel Foucault, para vislumbrar los cambios y modificaciones que ha atravesado este concepto gracias al paso de los avances de la medicina, la ciencia y la misma cultura, hasta llegar a las propuestas actuales sobre las prácticas de autocuidado y su posicionamiento dentro de la vida cotidiana de los sujetos y las instituciones que se dedican a trabajar con temáticas de violencia.

El trabajo abre una ventana a la reflexión, posibilitando no solo un acercamiento a la aceptación y promoción de dichas prácticas, sino a la posibilidad de llevar éstas a un nivel cultural, como fenómeno social integrado a la cotidianidad de los seres humanos y con ello poder realizar cambios significativos en la sociedad.

Acercamientos a las problemáticas relacionadas con la violencia de género

Entender la violencia de género y como esta llega a posicionarse dentro de las instituciones que pretenden ponerle un freno, es importante para establecer algunas de las fuentes de donde pueda estarse generando o reproduciendo, para así tener un punto de partida claro y trabajar efectivamente para contribuir al entendimiento de los factores que posibilitan o impiden el ejercicio de prácticas de autocuidado.

Quiero comenzar de una manera general abordando el concepto de violencia propuesto

por la ONU y citado por la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías:

Violencia:

“todo acto por el cual se usa la fuerza (física, verbal y/o emocional) para lograr que otra u otras personas hagan o dejen de hacer algo, aunque no estén de acuerdo. Todo acto de abuso o coerción en el que una persona con mayor prestigio o poder atenta contra los bienes, libertad, salud y derechos humanos de otras personas, amenazándolas u obligándolas a realizar actividades que las puedan poner en peligro y que vayan en contra de su voluntad e integridad como seres humanos (ONU)”. (Huacuz, 2010, p.12)

A través de la historia de la humanidad hemos sido espectadores de una larga lista de actos violentos. Violencia a través de las múltiples guerras, ya fuera para conquistar territorios ajenos o por cuestiones ideológicas, violencia cuando se quemaron a miles de mujeres por ser acusadas de brujería, violencia cuando se impuso a pueblos indígenas una religión diferente a la que ya tenían, violencia cuando personas de color fueron utilizados y utilizadas como esclavos por gente de “raza superior”, etc.

El común de todos estos acontecimientos históricos yace en los diversos tipos de relaciones de poder que a lo largo de la historia se han establecido en diversas culturas, porque se entiende que al hablar de relaciones de poder hay muchos abordajes, donde se ubica el ejercicio de relaciones tanto benéficas y productivas entre personas, como otras tantas que obedecen al orden de la dominación del otro. Aquí se abordarán las últimas mencionadas, que alimentan en gran medida la dinámica de la violencia, donde algunos pocos mantienen el control y el mando de aquellos y aquellas más vulnerables en diversos ámbitos (que no tienen un acceso equitativo a recursos como educación, acceso a la justicia, a algunos bienes materiales u oportunidades de crecimiento personal o económico que les permitan tener otro estilo de vida que rompa con la relación “amo-dominado”), inclusive como este tipo de relaciones de poder incide en cómo cuidamos de nuestra persona, tanto en lo físico como en lo mental.

Toda esta dinámica y ejercicio de relaciones de poder aún hoy en día se mantienen y se manifiestan en los diferentes círculos socio culturales. Las relaciones de poder que degeneran en la violencia pareciera que son aceptadas, normalizadas y reproducidas como parte de la vida

cotidiana entre las personas (hombres y mujeres), de acuerdo a categorías, determinaciones y atributos establecidos socialmente por la cultura, en base a una determinación de genotipo (Lagarde, 1994). Un caso claro es la violencia de género. Marcela Lagarde hace mención sobre la cultura dominante que atraviesa a los géneros diciendo que, de las atribuciones que hablan únicamente del orden del sexo biológico se extienden atributos específicos a hombres y mujeres, y éstas, además, “asignan características económicas, sociales, jurídicas, políticas y culturales” (Lagarde, 1994, p.4).

Esto juega un papel importante, porque nos permite observar con claridad esta dinámica entre los ejercicios de relaciones de poder, específicamente los vinculados a las construcciones alrededor del cuerpo de las personas. Siendo seres humanos determinados de acuerdo al sexo biológico, se logra eclipsar momentáneamente la generación de pensamiento subjetivo y crítico, donde se pueda poner en tela de juicio las determinaciones establecidas en torno al cuerpo sexuado. A partir de la construcción de la categoría de género que permea sobre estos cuerpos, es como también se tiene un dominio sobre estos. Esta categoría construye un orden social partiendo de asignar atribuciones a los portadores de esos cuerpos (Lagarde, 1994) de tal manera que si alguien sale del estándar marcado, puede llegar a ser excluido, señalado y violentado al privarle de sus derechos humanos, y por supuesto, esto tiene gran impacto en la manera en que ejercemos cierto tipo de prácticas que pueden influir significativamente en nuestro autocuidado.

Marta Lamas reafirma este punto cuando hace mención sobre cómo cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atributos específicos a mujeres y hombres, que además, reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva, ya que la sociedad construye ideas de lo que deben ser las mujeres y los hombres (Lamas, 1996). La normalización de estos esquemas ha establecido una dificultad abrumadora para visualizar las problemáticas que trae consigo la justificación de la violencia de género y como barrera para la ejecución de prácticas de autocuidado entre las personas.

Sin embargo, frente a este tipo de antecedentes, surgieron grupos como los frentes feministas, que abrieron la perspectiva de análisis respecto a este tipo de construcciones culturales en torno al género y sus repercusiones sociales. Dando pie a establecer que la violencia también es, en gran medida, permeada por este tipo de construcciones, las cuales llegan a establecer criterios de discriminación y abuso en relación a los atributos dados a cada sexo.

Se puede determinar entonces que la violencia de género es:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada (ONU, 1993)”. (Huacuz, 2010, p.12)

Lo siguiente sería preguntarnos sobre la relación entre la violencia de género y la salud de las personas. Partiendo del concepto de salud que establece la OMS, esta se entiende como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (<http://www.who.int/suggestions/faq/es/>), por supuesto que estos puntos pasan por la incógnita del género, atravesados al mismo tiempo por las construcciones socioculturales antes mencionadas, ¿qué se construye acerca del bienestar físico, mental y social, a partir de lo que se ha estructurado que debe ser una mujer o un hombre? ¿y como esto tiene relación con la violencia de género y las prácticas de autocuidado?

Un punto de acercamiento es a partir de la división sexual del trabajo y los roles/ estereotipos de género. Dadas las construcciones que establecen lo que debe ser un hombre o una mujer, también se asignaron roles específicos en el campo laboral, conductas y prácticas en relación a la salud.

“Basándose en los estereotipos sobre el rol del género, se entiende que los hombres deben desarrollar una actividad central o productiva, mientras que las mujeres están destinadas a una actividad periférica o reproductiva”.(Cruz, sf, p. 49)

Con la gama de estereotipos de género, se incorporaban características de acuerdo a los atributos físicos, por lo que las mujeres eran puestas del lado de la ternura, lo delicado, lo débil, encargadas del hogar y de la crianza de los hijos, mientras que por el contrario, el hombre contaba con la fuerza, representantes de la familia y principales proveedores de lo económico, temerarios y arriesgados, incapaces de involucrarse con las tareas del hogar y los sentimientos, que son propiamente femeninos (Cruz, sf).

Este tipo de afirmaciones, trae consigo consecuencias. Por un lado, justifica la violencia de género, en medida que se limita la participación de ambos en prácticas que les sean benéficas, ya que social y culturalmente están restringidas por su condición de género. También por el forzamiento de desempeñar un papel específico frente a la sociedad con fines de poder encajar y no ser discriminado y por supuesto, por el riesgo al que se exponen física, emocional y mentalmente al cuestionar los roles y estereotipos. Cabe enfatizar que la permanencia de este tipo de estereotipos trae consigo repercusiones en la salud de hombres y mujeres.

Se ha demostrado que en el cumplimiento de los estereotipos de género, las funciones y tareas que debe desempeñar cada persona, pueden volverse factores estresantes o de riesgo importantes, inclusive para llevar a cabo prácticas de autocuidado. Por ejemplo, con la inclusión de la mujer al campo laboral, las mujeres que son madres de familia, realizan una triple jornada laboral, al cumplir con los roles del trabajo, del hogar y de ser madre al mismo tiempo, lo que implica en ocasiones que estos sean factores que detonan estrés (Cruz, sf), ya que en la visión sobre las madres que se entregan y dan todo por su familia, muchas veces dejan de lado su propio bienestar y cuidado. Por otro lado, gracias a los estudios sobre las masculinidades, se ha dado cuenta que los hombres se rigen por el modelo de una masculinidad hegemónica que los presenta como dominantes y fuertes. Al intentar cumplir esos estereotipos de tener mayor independencia, ser naturalmente violentos y temerarios, llegan a tener prácticas que resultan riesgosas para ellos. Incluso establecen presiones y límites sobre su vida en relación a no demostrar afecto, sentimientos, sensibilidad y no tener un papel activo durante la crianza de los hijos, por lo que el autocuidado es un tema casi inexistente en lo que refiere a los hombres (De Keijzer, 2003).

Lo interesante de la relación entre estos factores (violencia de género – salud) es que determinan fuertemente no solo la apariencia de las personas, sino también su conducta y pensamiento, mismos que traspasan la barrera de lo personal y se llevan al ámbito de la socialización. Es aquí donde la violencia de género permea en diversos espacios públicos, inclusive en las instituciones creadas para ponerle un alto, ya que, al seguirse reproduciendo ciertos estereotipos en base al género, generan un choque entre los modos arraigados culturalmente, los valores y estándares de atención que pretenden lograr y la manera en que los y las trabajadoras ejercen prácticas de autocuidado para llevar a cabo sus funciones dentro de estas mismas.

Un problema de protocolos dentro de las instituciones

Una vez reconocida la problemática que representa la violencia de género y su relación con el ejercicio de prácticas de autocuidado, se tiene que reconocer que incluso dentro de las instituciones que han sido construidas para erradicarla, no hay una garantía sobre técnicas que permitan abórdala eficientemente. De hecho, se ha reportado que es un problema de salud pública y de violación de derechos de las personas (que tiene más peso y representación sobre la violación de los derechos de las mujeres), que impone una problemática importante para los gobiernos y donde existen serios rezagos (Huacuz, 2010,). De ahí la pertinencia del presente trabajo, en tanto que se empeña en estudiar uno de los posibles problemas que surgen dentro de las instituciones para trabajar la violencia de género, más en específico, las situaciones donde quienes trabajan en las IAMV violentan a quienes buscan cobijo.

Cabe señalar que ha habido un esfuerzo considerable para mejorar la eficiencia de las instituciones de atención de la violencia de género, a través de leyes, propuestas y protocolos de actuación para prevenirla y atenderla. Sin embargo, se ha encontrado que dichas instituciones cometen revictimización (Meza-de Luna, 2010), en donde las instituciones terminan reproduciendo la violencia bajo los esquemas donde se normalizan este tipo de conductas, no solo con quienes llegan a esta, sino también dentro de la relación entre los mismos trabajadores y trabajadoras. Por ejemplo, asignando responsabilidades a las víctimas de la violencia que reciben, en lugar de aterrizar el problema con perspectiva de género. De hecho, se ha señalado que:

“...hay una gran variedad de acciones orientadas a prevenir la violencia y prestar atención y apoyo a las víctimas, pero en general éstas se realizan sin coordinación, con escasos recursos y con diferentes orientaciones. Tampoco existen diagnósticos ni criterios metodológicos compartidos, lo que impide contar con cifras comparables que sirvan de base para la planificación de políticas.” (Rico, 1996, p.9)

Todo ello aunado a otras prácticas (por ejemplo, ineficacias del sistema, desinterés, falta de formación), esto confirma que por más que el punto sobre la igualdad esté como punto central en el art.4° de nuestra constitución, la sociedad desigual tiende a repetir este tipo de esquemas desiguales en todas sus instituciones (Lamas,1996), lo que hace que la falta de autocuidado puede

llegar a incrementar las deficiencias en el funcionamiento en las IAMV.

Dentro de la violencia de género en el ámbito laboral, se estima que el 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, experimentaron algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo (ENDIREH, 2016). Y en relación a las prácticas de cuidado, hay 11.1 millones de personas de 12 años y más que realizaron trabajos de cuidado de uno o más integrantes de su mismo hogar, lo que representa en 28.4% de las y los integrantes de su mismo hogar, y de estos, el 39.9% en el caso de las mujeres y 15.9% para los hombres (ELCOS, 2012). Estas cifras corroboran una vez más lo antes debatido, y es de vital importancia considerar prácticas de autocuidado para dar un giro significativo a la violencia de género, pudiendo tener un punto de partida desde el trabajo en las instituciones y su inserción en los protocolos existentes.

Al analizar los protocolos institucionales existentes en el estado de Querétaro encontramos que el autocuidado está desatendido en las IAMV. Una característica fundamental es que los protocolos son desarrollados para cumplir con objetivos específicos, de acuerdo a estos, se puede visualizar que siguen tres vertientes principales:

1) Atención. Establecer procedimientos para dar atención a personas que solicitan un servicio, como lo marca el “Protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicias para las Mujeres en México” (2012).

2) Establecer los lineamientos de conducta y de ética con los cuales se rigen y dirigen quienes trabajan dentro de las instituciones, así como establecer los procedimientos a seguir en caso de que no se cumplan estos criterios, ejemplos de este tipo son “Código de conducta del INMUJERES” (2016) y “Procedimiento y protocolo para la atención de quejas y denuncias que se presenten ante el comité de ética y de prevención de conflictos de interés del Instituto Nacional de las Mujeres” (2017).

3) Relaciones entre trabajadores. Estos protocolos buscan salvaguardar la integridad y seguridad de quienes trabajan en las mismas instituciones, como se puede ver en el “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la administración pública federal” (2016).

Con esto podríamos decir que las instituciones gubernamentales al servicio de la sociedad y al cuidado de sus mismos trabajadores y trabajadoras cubre todas las áreas de trabajo posibles

con los protocolos establecidos. Sin embargo, dentro de estos protocolos se propone de manera muy precaria, casi inexistente, el trabajo directo con las manifestaciones derivadas de trabajar con temáticas de violencia que se pueden presentar y manifestar en los y las trabajadoras de estas dependencias, y que se relaciona en gran medida con la carencia de prácticas de autocuidado ante el impacto que puede generar en la propia persona que atiende a quienes han experimentado violencia. Justamente, este es el vacío que quiero resaltar.

Efectivamente, algunos protocolos institucionales están dirigidos a un trabajo directo con el personal, donde se menciona la importancia o la necesidad que tiene que se dé capacitación y talleres sobre sensibilización de algunas temáticas, entre las rescatadas, el acoso sexual laboral, el hostigamiento sexual, violencia hacia las mujeres y cursos de certificación para la formación constante de las personas que trabajan con víctimas de violencia y todos estos a su vez con perspectiva de género. Si bien, la formación y capacitación constante es un factor importante para saber realizar una tarea determinada, estos pequeños puntos marcados dentro de los protocolos, van dirigidos a la cuestión del control y “autorregulación” de ciertas conductas que pueden interferir en los estándares éticos, de calidad y de responsabilidad que ofrecen las instituciones. Sin embargo, no abarcan un trabajo directo con los diferentes posicionamientos subjetivos y los trasfondos de cada problemática que pueden manifestar los y las trabajadoras en su ejercicio profesional con temáticas de violencia. También se resalta la vaguedad hacia quienes va dirigido este tipo de asesoramiento, formación o capacitación. Lo que resulta problemático ya que favorece la reproducción de esquemas violentadores de los que hemos hablado y que podrían ejercerse por diferentes instancias en las IAMV.

Estos puntos son claramente observables casi al final del Código de Conducta del INMUJERES:

“Este código de conducta del INMUJERES proporciona una orientación clara y útil sobre los modelos de acción esperados por toda persona que desempeña un cargo público en este instituto, como un mecanismo de autorregulación individual desde un punto de vista ético y responsable, siendo una referencia y apoyo para la toma de decisiones”.
(INMUJERES, 2017, p.21)

También podemos rescatar los incisos b, c y d del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la administración pública federal” (CONAVIM, 2016, p.7), en los cuales se abordan las acciones específicas para prevenir estas conductas dentro de las instituciones:

b) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión anual de sensibilización sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual.

c) Brindar facilidades para el proceso formativo de sensibilización de las y los integrantes de los comités y para la certificación de las personas consejeras.

d) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, y documentar la campaña de difusión que anualmente se lleve a cabo, entre otros, para prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual.

Es interesante analizar estos puntos dentro de los protocolos, ya que nos acerca a otro marco de observación, la falta de responsabilidad sobre la demanda de un tipo atención específica que surge en el personal institucional frente al trabajo con temáticas de violencia, y que debe proporcionarse a las y los trabajadores de las instituciones. Con esto no quiero decir que las instituciones no tomen en cuenta sus responsabilidades hacia con la sociedad y los valores que profesan en función de aplicar, lo más posible, procedimientos éticos que hablen y reflejen una calidad de atención a la víctima, pero resulta contradictorio y cuestionable que si bien parte de la responsabilidad de las instituciones radica en proveer recursos, ya sean cursos de sensibilización o de certificación, se deje de lado el cuidado de quienes están expuestos a la atención de la violencia “el nivel de cuidado de los equipos, que es responsabilidad de los niveles directivos e institucionales, en términos de generar condiciones “cuidadosas” y protectoras para el trabajo de sus equipos” (Arón y Llanos, 2004, p.6), debe ser algo prioritario, ya que finalmente las instituciones están constituidas y se realizan por la gente que trabaja en ellas.

Es decir, por un lado, las instituciones emplean prácticas que se pensaría cumplen con satisfacer esta demanda de atención, sin embargo, la realidad en la experiencia de las personas que trabajan dentro de la institución y de aquellos y aquellas que se han acercado a estas, dan testimonio sobre que las mismas instituciones reproducen esquemas de violencia y que no hay medidas que aborden el trabajo directo con este tipo de manifestaciones.

La falta de programas de cuidado de si y la fomentación de prácticas de autocuidado en

personas que trabajan con víctimas de violencia pueden tener efectos nocivos al afectar el trabajo institucional, porque “al no contar con modelos explicativos sobre estos fenómenos, la tendencia habitual de los equipos es atribuirlos a déficit personales, tanto propios como de los demás integrantes del grupo de profesionales” (Arón y Llanos, 2004, p.2). Aquí radica la importancia de analizar el cuidado de sí en la experiencia de vida y prácticas de los y las trabajadoras de las instituciones dedicadas a la prevención y atención de la violencia de género. Con el fin de favorecer tanto su calidad de vida como de potenciar la calidad del servicio que ofrecen dentro de las instituciones. Esto último, sabiendo que las decisiones que sustentan nuestras acciones están impregnadas de factores de los cuales no necesariamente, y en la mayoría de las veces, somos conscientes y que podrían sabotear los resultados esperados, por lo que deberíamos tomar consciencia de su presencia (Turvey y Coronado, 2016). Justamente, este trabajo pretende estudiar cómo el alejamiento del cuidado de sí y de las prácticas de autocuidado, podría ser un factor que contribuya a la poca visibilización de violencia en las personas que laboran en las IAMV al tiempo que van generando mermas en la salud personal y en la eficiencia del servicio que se desarrolla en estas instituciones.

Hay criterios subjetivos presentes en todo momento, nuestra forma de pensar y ver el mundo depende mucho de nuestra historia personal, de nuestra personalidad y nuestros procesos de razonamiento. Es por ello, que el trabajo institucional se ve constantemente incompleto, ya que se deja de lado o no se llega a tomar como un problema serio la subjetividad del trabajador, la cual puede permear y nublar su visión en relación a situaciones que requieren una perspectiva de género efectiva, así como un trabajo empático donde no se vuelva a violentar a quien llega a la institución.

Manifestaciones derivadas de trabajar con temáticas de violencia

Según Cabizat (2002), el trauma psicológico tiene una relación significativa con la generación de sucesos de orden social, político y cultural. Si bien el trauma permea en todos los ámbitos, desde lo personal hasta lo social; este tiene manifestaciones muy específicas dentro de cada una, llevándonos a pensar que “las manifestaciones del trauma recorren horizontal y verticalmente a la sociedad” (Cazabat, 2002, p.38). El estudio del trauma ha estado ligado a la historia de la humanidad y a las condiciones políticas de cada época, dando testimonio de acontecimientos que

marcaron esta historia. Por ejemplo, a las grandes guerras y a las repercusiones que tuvieron después, esto a partir del estudio de los efectos psíquicos que se vivenciaron posteriormente de esos momentos, la consecuencia eminente a nivel social para registrar sus estragos y con ello elaborar tratados políticos que no permitieran que esto volviera a afectar a la población. El autor retoma el trabajo de Judith Herman (1997), quien realiza una clasificación y divide la historia en tres etapas que corresponden a los momentos sociopolíticos donde se elaboró un estudio del trauma:

- El estudio de la histeria: en este punto retoma los trabajos realizados en París por Charcot, quien notó una relación entre la histeria y los traumas sufridos, dándole crédito por su contribución a mirar desde otra perspectiva los discursos e historias de la gente, que antes eran tomados como simulaciones o incluso posesión de algún demonio. Después del trabajo de Charcot, sus alumnos, Freud y Pierre Janet, además de vincular como causa de la histeria al trauma psicológico, señalaron que éste producía un estado alterado en la conciencia. Por supuesto los estudios de Freud en relación a la histeria continuaron, atribuyendo los recuerdos de abusos sexuales a fantasías y deseos infantiles.
- Las neurosis de guerra: aquí rescata los trabajos realizados en relación al trauma y su sintomatología a partir del estudio de las consecuencias de la guerra y el combate de los movimientos que dieron origen a la primera y segunda guerras mundiales y las guerras de Corea y Vietman. Quien retoma los estudios sobre las neurosis de guerra es Charles Myers, que en 1915 postula que los síntomas que presentaba un soldado eran de orden psicológico. En 1941 Abraham Kardiner describe síntomas asociados al estrés postraumático. Por supuesto también se vio el paso de los psiquiatras en la creación de conceptos para el DSM, que gracias al trabajo de Charles Figley, un veterano de guerra que investigó sobre el tema, crea su libro “Stress disorders among Vietnam veterans”, donde aborda las características de lo que luego se conocería como trastorno por estrés postraumático, dando pie al reconocimiento de la existencia de un trastorno producido por eventos traumáticos. De este trabajo, la American Psychiatric Association, incorpora el diagnóstico de trastorno por estrés postraumático en el año de 1980.
- La violencia doméstica y sexual: Herman hace mención que gracias a los movimientos feministas de los años 70 se dio un giro en la mirada social, que se volcó en

una realidad que fue dejada de lado durante mucho tiempo: la violencia sexual y doméstica de mujeres, niñas y niños. A partir del estudio de estos hechos, revelaron que las víctimas de violencia sexual y doméstica presentaban una sintomatología muy similar a la de los veteranos de guerra. Trabajos rescatables en este ámbito fueron los foros organizados en 1971 por New York Radical Feminists para hablar sobre los efectos de la violación, también el trabajo de Ann Burgess y Linda Holstrom para hablar de síndrome de trauma por violación; y en 1979 la introducción del término “síndrome de mujer golpeada” por Leonore Walker. Todos estos antecedentes dieron pie a que en el año de 1985 fuera fundada, por iniciativa de Charles Figley, la ISTSS (International Society for Traumatic Stress Studies), una sociedad internacional de profesionales dedicados al estudio del trauma psicológico.

Cazabat (2002) hace hincapié en la importancia de no abandonar hoy en día el estudio del trauma psicológico, ya que son múltiples sus manifestaciones, ya sea que tengan un origen en lo natural como los huracanes y terremotos, o que sean producto del ser humano como el terrorismo, la marginalidad, el aumento de la criminalidad, etc., y que su estudio yace en la responsabilidad de los profesionales que se dedican a la profundización de estos temas.

Dentro de este marco histórico contextual, en el estudio de las interrogantes que rodean al trauma psicológico tenemos un campo de aproximación a nuestro tema de interés en este trabajo, a través del estudio de las manifestaciones que se presentan cuando nos encontramos frente a sucesos y hechos traumáticos, para permitirnos entonces, ahondar aún más sobre las posibilidades que tenemos para hacerles frente. Esto no está muy alejado de lo que podemos encontrar dentro de las IAMV.

De este punto Teresa E. Ojeda (2006) menciona:

“Trabajar dentro del campo de la violencia y, específicamente en la atención a víctimas de violencia sexual, conlleva a enfrentar con mayor intensidad y cualitativamente diferente las situaciones que se presentan tanto en el contexto de la propia atención, en las víctimas que acuden a los servicios, como en relación a las propias experiencias de los profesionales de la salud que realizan esta labor.” (Ojeda, 2006, p. 21)

También resalta un punto importante al hablar de “estados de tensión” y marca dos posibles fuentes de sus orígenes:

- Origen externo: Cuando este tipo de tensiones provienen de circunstancias externas al profesional de la salud, pone como ejemplo la practica laboral, que va desde escuchar a las víctimas constantemente, identificar su vulnerabilidad, la observación de las carencias en los protocolos de atención y en las instituciones, la falta de recursos que limitan su trabajo, etc.
- Origen interno: Cuando estas tensiones provienen del mundo interior de los mismos trabajadores, menciona que estas se producen cuando en el trabajo con víctimas se confrontan valores, creencias y pensamientos personales, así como caer en un estado de reconocerse de la misma manera vulnerable y temer pasar por una situación similar a la de los casos que atiende, al recordar alguna situación de violencia que se experimentó en el pasado, al tener sentimientos de culpa al no ver que se haya efectuado un cambio significativo en la víctima que se atiende, etc.

Para los fines de la investigación, es pertinente hacer un recorrido conceptual sobre las manifestaciones que más se presentan en los y las trabajadoras que cumplen un cargo de trabajo dentro de instituciones que atienden a víctimas de violencia, así como sus características más visibles. Ya que la importancia de poder mencionarlas, sus características, así como su sintomatología, radica principalmente en que hay una gran variedad de estas. Tener la oportunidad de describirlas hace posible poder identificarlas con mayor facilidad, sin dejarlas pasar por alto o no dándoles la importancia que representan sus repercusiones.

Hay una lista significativa de manifestaciones que llegan a presentarse con personas que trabajan principalmente con temáticas de violencia o sobrevivientes de eventos traumáticos. Dentro de las más conocidas, mencionadas y estudiadas, se encuentra el estrés traumático secundario, el burnout, la traumatización de los equipos, la contaminación temática, los riesgos de equipo y la movilización de las propias experiencias de violencia. Para fines de este trabajo se aborda el concepto y sintomatología del primero mencionado.

Estrés traumático secundario / traumatización vicaria

Para comenzar hay que marcar como un punto importante que en este tipo de manifestación se

pueden encontrar a lo largo de la literatura varios términos a modo de sinónimos que lo describen, Bernardo Moreno Jiménez y colaboradores (2004), hacen una recolección de estos términos y mencionan algunos como:

- traumatización secundaria (Follete, Polusny y Milbeck, 1994)
- persecución secundaria (Figley, 1982)
- tensión secundaria traumática (Figley, 1983, 1985, 1989; Figley y Stamm, 1997)
- traumatización vicaria (McCann y Pearlman, 1990; Pearlman y Saakvitne, 1995a), y
- sobreviviente secundario (Remer y Eliot, 1998^a; 1998b)

El estrés traumático secundario o traumatización vicaria es definido como las emociones y conductas resultantes de enterarse de un evento traumático experimentado por otro. Se producen en las personas que trabajan directamente con supervivientes de estos eventos traumáticos, quienes prestan atención a estas personas se sienten comprometidas y responsables de ayudarlas, lo que genera un proceso de cambios en su bienestar psicológico, físico y espiritual, que probablemente afectará en gran medida no solo a la persona que brinda la atención, sino también a su familia, a la organización a la que pertenece y a los beneficiarios de su trabajo. Este tipo de manifestación es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo, tiene el efecto de que la persona reproduzca en sí mismo los síntomas y sufrimiento de las víctimas, apareciendo cuando el trabajador se contacta con sus propias experiencias de abuso y maltrato, consciente o no, actuales o pasadas, las cuales aún no son integradas en su vida. (Guerra, Fuenzalida y Hernández, 2009; Pearlman y McKay, 2008; Arón y Llanos, 2004; Moreno, Morante, Losada, Rodríguez y Garrosa, 2004; Ojeda, 2006)

Ojeda (2006), aborda la sintomatología que caracteriza a la traumatización vicaria destacando tres puntos fundamentales que presentan quienes trabajan con víctimas de violencia:

- Re experimentación de los acontecimientos traumáticos: manifestándose por medio de sueños, pesadillas y recuerdos recurrentes que generan malestar y angustia cada vez que la persona rememore la situación traumática.
- Evitación y embotamiento de la reactividad general: referido como el esfuerzo que tendrá que realizar la persona para evitar pensamientos, actividades,

personas y lugares que le recuerden la situación traumática, presentándose como una disminución de interés y participación en actividades significativas.

- Estado de alerta incrementado: consecuencias de estar en un estado de hipervigilancia, se pueden ver dificultades para conciliar el sueño, irritabilidad, explosiones de ira y respuestas exageradas de sobresalto.

Complementando con el trabajo de Pearlman y McKay (2008), ellos aportan otros puntos característicos que se presentan en esta sintomatología son los problemas para:

- Manejar las emociones.
- Aceptarse o sentirse a gusto con uno mismo.
- Tomar buenas decisiones.
- Manejar los límites entre uno mismo y los demás.
- De relaciones.
- Físicos como dolores, enfermedades, accidentes.
- Sentirse conectado con la realidad circundante.
- Pérdida del sentido de vida y de la esperanza.
- Puede incidir negativamente en el trabajo, los compañeros de trabajo, el funcionamiento de la organización en general y la calidad de la asistencia que se presta a los destinatarios del propio trabajo.

Cuidado de si, cuidar de los que cuidan, acercamiento al trabajo de autocuidado

Dada la amplia gama de manifestaciones que se presentan en el trabajo institucional con víctimas de violencia, se hace evidente que a la par se realicen propuestas que tengan como fin prevenir este tipo de fenómenos que ponen en riesgo la efectividad del trabajo institucional, pero aún más importante, ponen en riesgo a los pilares que hacen funcionar a las mismas instituciones: sus trabajadores y trabajadoras.

La concepción de cuidado, su significado, el cómo ha sido entendido y puesto en práctica a lo largo de la historia, tiene que ver un constructo cultural que ha sido encarnado en una serie de actividades que tienen relación con ritos, creencias, actitudes, representaciones y conocimientos que una cultura tiene sobre este concepto. Al mismo tiempo que varios factores como la ciencia, la historia y la cultura misma, han tenido un papel fundamental para su

evolución y el cómo concebimos el cuidado hoy en día (Uribe, 1999).

Haciendo un recuento, podemos remontarnos a la cultura griega. Michel Foucault es uno de los pensadores que rescata este recorrido y evolución de lo que se conocerá como “*epimeleia heautou*” la inquietud de sí mismo, una de las principales prácticas realizadas por las corrientes filosóficas, y su cobijo más adelante, por el cristianismo, lo cual modificó este tipo de ejercicio.

Para los antiguos griegos era importante la realización de este tipo de práctica donde se daba una mayor importancia sobre las relaciones que tenía un sujeto consigo mismo, este tipo de actividades tenía que ver con el cuidado del cuerpo, lo correspondiente a los regímenes de salud, el ejercicio físico, la alimentación, el cuidado sobre los excesos al satisfacer algunas necesidades; pero al mismo tiempo tenía que ver con un cuidado del alma, mediante la constante reflexión y medida de las actividades que uno llegaba a realizar y como esto a su vez estaba también ligado a un tipo de relación con los otros. Foucault marca el cuidado de sí como una práctica ascética, “un ejercicio de sí sobre sí por el cual uno intenta elaborarse, transformarse y acceder a un determinado modo del ser” (Foucault, 2000, p.258). Para esto era necesario el conocimiento de sí, para llegar a un tipo de práctica “*ethos de la libertad*”, lo cual implica que el cuidado de sí es también un cuidado de los otros, ya que involucra relaciones complejas que siempre apuntan al bienestar de esos otros, en un sentido de la no-dominación, aquí el *ethos* implica una relación hacia con los otros en la medida que el cuidado de sí vuelve capaz de ocupar, en la ciudad, en la comunidad o en las relaciones interindividuales, el lugar que le compete, ya que el cuidado de sí implica también una relación con el otro (Foucault, 2000). En un sentido, se puede decir que el cuidado de sí estaba dirigido a la formación no solo de los ciudadanos, sino también de sus gobernantes, ya que:

“...el que cuidase como se debe de sí mismo, se encontraría por ese mismo hecho en grado de conducirse como se debe en relación a los otros y por los otros. Una ciudad en la cual todo el mundo cuidase de sí como debe, sería una ciudad que andaría bien y que encontraría allí el principio ético de su permanencia.” (Foucault, 2000, p.264)

Sin embargo, con la llegada del cristianismo, quienes heredaron y dieron otro giro a las prácticas de las antiguas escuelas filosóficas, como el examen de sí y la dirección de la

conciencia, redireccionaron este tipo de prácticas de autocuidado, las cuales fueron traducidas a otro contexto marcado por otras modalidades que fungían a un ejercicio de poder y sobre métodos para extraer la verdad del sujeto (Foucault, 2016). Aquí ya no se apuntalaba a la forma de autocuidado establecida por los griegos, sino que se cambió el simbolismo y el significado que se daba al cuidado con la relación del contacto del cuerpo propio y del otro, y se transformó a una preocupación más centrada en lo individual (Uribe, 1999). Los cuidados centrados en el cuidado del espíritu por medio de prácticas de control corporal, por medio de ejercicios de poder que tenían que ver ahora con la confesión de los pecados para tener acceso a un bienestar y purificación del alma (Foucault, 2016).

Por otro lado, también tiene que tomarse en cuenta la evolución de la traducción que se hizo del cuidado de sí y las prácticas de autocuidado con el avance científico, médico y tecnológico, evolución que marco una distorsión en el cuidado de sí, y al mismo tiempo, en relación con la cultura, determinó las prácticas de autocuidado que son propias de hombres y mujeres.

Para este punto, retomaré el trabajo realizado por Tulia Uribe (1999), quien remarca significativamente los puntos centrales dentro de este recorrido sobre las modificaciones en la concepción del término del cuidado de sí y como se han establecido y promocionado las prácticas de autocuidado hasta nuestros días. Empieza retomando los conceptos que la lengua inglesa desarrolló con relación al cuidado; en esta se conceptualizaron dos tipos de cuidado que aludían a naturalezas diferentes: los cuidados de costumbre, que estaban relacionados a la función de conservar y dar continuidad a la vida, cuidados de tipo biopsicosocial que son proporcionados y aprendidos dentro del proceso de socialización; y, los cuidados de curación, que van dirigidos a la necesidad de curar todo aquello que sea obstáculo para la vida, utilizados para el tratamiento de la enfermedad, incluyendo los cuidados de tipo terapéutico.

Por el lado de la medicina, resaltan dos factores que han influido de manera considerable al concepto y prácticas de autocuidado: en primer lugar, la medicina desarrolló un sistema de salud enfocado en la cura de la enfermedad y no para promover la salud; y, segundo, la utilización de los términos cuidar y tratar como sinónimos a partir de la separación que hace el modelo biomédico del cuerpo y sus funciones, dando la separación entre cuerpo y espíritu. Esto tuvo como consecuencia que todo lo referente al término de cuidado, englobara automáticamente

todo lo relacionado e inherente a la enfermedad y su curación. Al mismo tiempo, mediante la educación para la salud, se modificó en gran medida el estilo de vida de las personas, por medio de ejercicios de prohibición, imposición, del uso del miedo y las advertencias, que determinaron que tipo de prácticas de autocuidado eran avaladas y aprobadas para mantener el bienestar de las personas, lo que derivó más adelante en programas dirigidos a la prevención, y una vez más, no en la promoción de la salud. Tanto la prevención como la promoción, tienen como fin la salud, sin embargo, la prevención sitúa el punto de referencia a partir de la enfermedad, cuyo límite y fin es la muerte, por otro lado, la promoción hace énfasis en la optimización del estado de bienestar, entendiendo la salud como un camino sin principio ni final, implantando políticas saludables y cambios en el entorno de vida de la persona (Uribe, 1999).

Por supuesto que aquí también se rescata el papel de la cultura y como esta permea en los comportamientos humanos y con ello como se ha adaptado el concepto del cuidado de sí y las prácticas de autocuidado. En este sentido, Uribe (1999) menciona que en la relación autocuidado-cultura se pueden distinguir tres ejes importantes:

1) Los comportamientos están arraigados en creencias y tradiciones culturales: en este sentido las personas dirigen sus comportamientos de acuerdo a su sistema de creencias y tradiciones culturales, los cuales determinan en gran medida las prácticas de autocuidado, ya que este sistema de representaciones están permeadas por la acumulación milenaria de supersticiones y mitos que en un inicio ayudaron a dar explicación a ciertos fenómenos a falta de una explicación con base científica, lo que ha derivado actualmente en una dificultad para transformar prácticas que tienen relación con el autocuidado.

2) La existencia de las paradojas comportamentales: estas fueron descritas por De Roux G para poder entender el comportamiento de las personas frente a las prácticas de cuidado, él las definía como comportamientos nocivos que tienen las personas con conocimientos saludables. Esto ponía en evidencia la existencia de patrones que no eran acordes a los comportamientos saludables de la población que esperaba el sistema de salud y los conocimientos de la gente sobre riesgos específicos y su conducta respecto a estos conocimientos, dando cuenta que la gente no necesariamente dirigía sus prácticas hacia la salud, solamente cuando estas se sentían enfermas. Si el fenómeno no es reconocido como nocivo porque está adaptado culturalmente, no hay una relación con prácticas de autocuidado.

3) La socialización estereotipada del cuidado de acuerdo con el sexo: las diversas formas y asignaciones al cuidado que se han establecido a lo largo de la vida humana, fueron establecidas principalmente por la división sexual del trabajo y la ubicación social dada por la cultura a hombres y mujeres, donde de acuerdo a atributos de cada sexo, se establecieron qué prácticas eran propias de los hombre y cuales propias de las mujeres, dándoles a estas últimas el rol de cuidadoras natas, por su condición de poder dar vida. Este tipo de estereotipos marcó, y sigue marcando, la forma en que hombres y mujeres se posicionan frente al cuidado de sí y las prácticas de autocuidado, ya que se ha regulado y condicionado todo un conjunto de comportamientos, actos, creencias, ejercicios y saberes con relación al cuerpo, a la enfermedad y a la salud.

Una vez habiendo revisado parte fundamental del trayecto histórico respecto a los orígenes de las prácticas de autocuidado y de la participación activa de la cultura para su entendimiento y aplicación hoy en día, podemos visualizar con mayor claridad algunos de los conceptos empleados por algunos autores que hablan de este tipo de prácticas hoy en día, así como las propuestas puestas sobre la mesa para retomarlas en nuestra cotidianidad.

Desde un punto de vista del trabajo de Morales y colaboradoras (2003), conceptualizan que el autocuidado hace referencia a las actividades que efectúan los individuos, las familias o las comunidades, con el fin de promover la salud y prevenir, limitar y restablecer la enfermedad cuando sea necesario (Morales, Pérez y Menares, 2003).

Por su lado, Tulia Uribe (1999) describe el autocuidado como:

“Una práctica que involucra líneas de crecimiento en las que toda persona debe trabajar cotidianamente para tener un desarrollo armónico y equilibrado. Estas líneas de crecimiento que propician un desarrollo de las habilidades afectivas, cognoscitivas y sociales” (Uribe, 1999, p.116)

Es en este sentido la autora menciona que el autocuidado posee principios que deben ser tomados en cuenta para su promoción:

- 1) El autocuidado es un acto de vida que permite a las personas convertirse en sujetos de sus propias acciones, como un proceso voluntario de la persona para consigo

misma.

2) El autocuidado como una filosofía de vida y una responsabilidad individual íntimamente ligada a la cotidianidad y a las experiencias vividas por las personas.

3) El autocuidado como una práctica social que implica un grado de conocimiento y elaboración de saberes que dan lugar a intercambios y relaciones interindividuales.

Haciendo contraste con lo anterior, María Jesús Izquierdo (2004), vincula lo social, el cuidado y los géneros. Genera un punto de reflexión a partir de la observación de las categorías sociales impuestas a partir del género y como estas permean en las prácticas del cuidado.

Rescatando puntos fundamentales en su propuesta sobre el cuidado, menciona que el cuidado se encuentra dentro de la encrucijada entre la razón y la emoción, donde se trata de una actividad racional que tiene origen por un estado emocional (Izquierdo, 2004). En este sentido, se pone relación entre los dos aspectos, el emocional y lo racional, a manera que se tiene que alcanzar un grado de conciencia sobre nuestras propias emociones, no solo para entenderlas, sino también para actuar conscientemente sobre éstas.

Izquierdo (2004) remarca este punto, diciendo:

“El cuidado, más que una actividad o grupos de actividades particulares, es una forma de abordar las actividades que surge de la conciencia de vulnerabilidad de uno mismo y de los demás” (Izquierdo, 2004, p. 133)

Retomar y reflexionar sobre el concepto del cuidado de sí, nos permite tener un acercamiento certero sobre qué prácticas favorecen no solo el ejercicio profesional de aquellos y aquellas que trabajan con temáticas de violencia, sino como una forma en la que se puede mejorar de forma considerable su calidad de vida y al mismo tiempo, al dar promoción a las prácticas de cuidado, se contribuye a ir solidificando una cultura consiente e informada que sepa hacer frente a la abrumadora ola de sucesos actuales y que llenan de desolación a más de un alma.

Habiendo revisado los conceptos de algunos profesionales que han tenido un acercamiento al cuidado de sí y a las prácticas de autocuidado, como al estudio de las

manifestaciones que pueden derivar de la carencia de estas mismas. Sale a relucir de múltiples formas la importancia que tienen este tipo de prácticas dentro de las IAMV, haciendo resaltar que no se puede quitar el dedo sobre el reglón que habla de una carencia abrumadora y que se engloba en la pregunta: ¿Quién cuida a los que cuidan?

Bibliografía

- Turvey, B. y Coronado, A. (comps.), (2016). Protocolos de investigación criminal. Escena del crimen, investigación, reconstrucción, entrevista. Vol. 1. Cd. Juárez, Chihuahua, México: Forensic Press.
- Meza-de Luna, M.E. (2010). Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja. Construcciones y prácticas en una comunidad mexicana. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (1ª ed.). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y desarrollo, Vol. 16.
- Huacuz, E.M.G (2010). La violencia contra las mujeres. Un problema complejo en el ámbito educativo. Decisio. Saberes para la acción en educación de adultos. No.27, pp. 3-12.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. Metodología para los estudios de género. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 48-71.
- Izquierdo, M.J. (2004). El cuidado de los individuos y de los grupos: ¿Quién cuida a quién? Organización social y género, Debate feminista. Vol.30, pp.129-153.
- Guerra, V.C., Fuenzalida, A.V. y Hernández, M.C. (2009). Efectos de una intervención cognitivo conductual en el aumento de conductas de autocuidado y disminución del estrés traumático secundario en psicólogos clínicos. Terapia psicológica, Vol. 27, no. 1, pp.73-81.
- Cazabat, E.H. (2002). Un breve recorrido por la traumática historia del estudio del trauma psicológico. Revista de psicotrauma, Vol. 1, no. 1, pp.38-45.

- Villafañe, A., Milanesio, M.S., Marcelino, C.M. y Amodei, C. (2003). La evaluación del trastorno por estrés postraumático: aproximación a las propiedades psicométricas de la escala de trauma de Davidson. *Revista Evaluar*, Vol.3.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. La tarea, *Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE*, Vol. 8.
- Montes, F.J.L. (1995). Un análisis de la importancia relativa que tienen las dimensiones de la calidad de servicio en la percepción del cliente. *Cuadernos de ciencias económicas y empresariales*, Vol.29, pp. 35-45.
- Pearlman, L.A. y McKay, L. (2008). Estrés traumático secundario. Artículo Headington Institute.
- Ojeda, T. (2006). El autocuidado de los profesionales de la salud que atienden a víctimas de violencia sexual. *Revista Peruana de ginecología y obstetricia*, Vol. 52, no. 1, pp. 21-27.
- Arón, A.M. y Llanos, M.T. (2004). Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. *Sistemas familiares*, no. 1-2, pp. 5-15.
- Moreno, J.B., Morante, B.M.E., Losada, N.M.M., Rodríguez, C.R. y Garrosa, M.E. (2004). El estrés traumático secundario. Evaluación, prevención e intervención. *Terapia psicológica*, Vol. 22, no. 1, pp. 69-76.
- Morales, F.G., Pérez, E.J.C. y Menares, N.M.A. (2003). Procesos emocionales de cuidado y de riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano. *Revista de psicología*, Vol. 12, no. 1, pp. 9-25.
- Foucault, M. (2000). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. *Nombres. Revista de filosofía*, x (15), pp. 257-280.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2016). *El origen de la hermenéutica de sí. Conferencias de Dartmouth, 1980*. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad. V. 3 La inquietud de sí*. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Uribe, T.M. (1999). El autocuidado y su papel en la promoción de la salud. *Investigación y educación en enfermería*, Vol. 17, no.2, pp.109-118.
- De Keijzer, B. (2003). *Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina*. La

salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. Foro Internacional en Ciencias Sociales y Salud. Lima, Perú, pp. 137-152.

Cruz, C.C. (sf). Variables relacionadas al trabajo de la mujer.

-CONAVIM (2016). Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

<https://www.gob.mx/conavim/documentos/protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-sancion-del-hostigamiento-sexual-y-acoso-sexual-79471>

INMUJERES (2017). Código de conducta del INMUJERES.

<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/integridad-publica-54152>

INMUJERES (2017). Procedimiento y protocolo para la atención de quejas y denuncias que se presenten ante el comité de ética y de prevención de conflictos de interés del instituto nacional de las mujeres.

<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/integridad-publica-54152>

Concepto de salud desde la OMS, rescatado de la página: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>

Estadísticas rescatadas de las páginas:

INMUJERES con base en INEGI, Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012.

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas.php?menu1=6&IDTema=6&pag=3>

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

Datos históricos referidos a instituciones y leyes, rescatadas de las siguientes páginas:

<https://www.gob.mx/conavim/documentos/informe-de-actividades-de-la-comision-nacional-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres>

<http://institutoqueretanodelasmujeres.gob.mx/index.php/conocenos/historia>

Narrativas de maestras: un ejercicio de hacer visible discriminación y prácticas sexistas en la educación

Female teachers' narratives: an exercise to visualize discrimination and sexist practices in Education

Norma Ramos Escobar¹

Resumen: En esta ponencia se analizan las narrativas escritas de maestras potosinas (en México), también llamadas “novelas escolares”, en ellas plasman sus experiencias de vida y particularmente su proceso de formación hasta la culminación de su tesis. Se particulariza la mirada en las maestras, pues entre sus escritos autobiográficos relatan experiencias de su condición de género y como ésta ha estado presente en su devenir personal y profesional.

Abstract: Few teachers write autobiographical texts. In the school context, narratives and pedagogical memories are discarded since they're not considered as serious writing and as if they don't contribute to the school knowledge. This paper analyzes narratives written by teachers from San Luis Potosi, Mexico, also known as “school novels”, which contain life experiences and particularly their formation process until the completion of their thesis. It is outlined the teachers' perspective, since their autobiographical writings tell experiences about their gender and how this has been present in their personal lives and careers.

Palabras clave: Género; Magisterio; Autobiografías; Discriminación

Introducción

Esta ponencia representa un avance del proyecto Memoria Escolar de los Sujetos en las Instituciones Formadoras de Docentes que actualmente desarrollo en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 241 en San Luis Potosí. El objetivo del proyecto consiste en analizar la memoria pedagógica y las experiencias escolares que los y las docentes escriben en una parte de su tesis de licenciatura y de posgrado a la que llaman “novela escolar”, en la cual plasman sus experiencias de vida y particularmente su proceso de formación hasta su camino de llegada a la

¹ Doctora en Humanidades con acentuación en Historia. Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241. Líneas de investigación: Género y Educación, Historia de la Niñez, Memoria Escolar. Correo e: amronramos75@gmail.com

culminación de su tesis. En este ejercicio autobiográfico y auto reflexivo los y las docentes dejan huella de lo que Day y Gu (2012) llaman la “perspectiva holística” de ser docente” (p.16), pues abarcan los aspectos emocionales, políticos y profesionales que se entrelazan con su trabajo. En la misma tesitura se encuentra la propuesta de Bolívar et. al. (2001) cuando expresa que “las narrativas autobiográficas ofrecen un terreno donde explorar los modos en que se concibe el presente, se divisa el futuro, y sobre todo se conceptualizan las dimensiones intuitivas, personales, sociales y políticas de la experiencia educativa” (p. 19).

Es común que las narrativas de los docentes tienden a olvidarse o desecharse “en muchos casos, porque no son escuchadas por quienes toman decisiones sobre los sistemas escolares; o porque directamente son descalificadas como parte del conjunto de anécdotas triviales” (Manual, 2003, p.10). En este trabajo se particulariza en las narrativas de las maestras, pues entre sus escritos autobiográficos relatan sus historias de vida y la forma en que su condición de género ha estado presente tanto en su vida familiar como en sus expectativas profesionales, viviendo violencias de varios niveles.

El análisis de esta propuesta dialoga con la perspectiva de género en la historia de la educación. El reciente balance historiográfico que detalla Oresta López (2016) permite conocer las aristas del tema en la historiografía mexicana, señalando que:

La mayoría de los aportes presentados en congresos nacionales e internacionales asumen que el concepto de género contribuye a comprender la construcción cultural de lo femenino y lo masculino en las identidades colectivas e individuales con carácter histórico y particular. La subjetividad femenina y masculina es para los historiadores una reconstrucción social con elementos de ese mundo normativo y simbólico. La condición de ser mujer-maestra en una época determina la correlación de redes de poder, de ciertos sistemas de creencias, de tantas otras prácticas del conocimiento y de ideologías de género que constituyen el trabajo de magisterio ejercido por mujeres. El control del tiempo, del cuerpo y del espacio, la actitud de profesores varones y profesoras, la definición de actividades consideradas sólo de mujeres, así como el desigual acceso a la ciencia y el conocimiento, aparecen en el estudio del currículo escolar (López, 2016:243-244).

Nuestro trabajo se suma a la historia de las mujeres, pero en un periodo más reciente, es decir en las últimas tres décadas del siglo XX y la primera década del XXI (1970-2010). Metodológicamente se han localizados y sistematizados alrededor de 100 historias escritas por maestras y maestros de dos instituciones formadoras de docentes en San Luis Potosí. Historias que presentan la diversidad geográfico-cultural del estado potosino, que delimita devenires disímboles para mujeres y hombres. Asimismo, el contexto temporal de los relatos está presente en una historia propia del magisterio nacional, cuando la profesionalización se convierte en una política de Estado que favoreció la producción de proyectos de innovación, intervención e investigación sobre las problemáticas educativas, las cuales permitieron que las y los maestros reflexionaran tanto de su práctica como de su propia experiencia educativa en las novelas que aquí se analizan¹.

1. Las huellas escritas de las mujeres

El acceso a la cultura escrita, no ha sido ni equitativo ni homogéneo para todos los seres humanos, como señala Montesperelli (2005); “las clases populares han recibido el acceso no a toda la escritura; sino solo a una parte: han aprendido a leer pero ha existido menos preocupación por ponerlas en condición de escribir” (p. 49), como enfatiza, la cultura era algo que se recibía y no algo que se producía. Para las mujeres como grupo, esta misma lógica operó por muchos siglos, pues la mayoría de ellas eran ágrafas y pocas tuvieron acceso a la escritura, entre ellas, las mujeres-maestras quienes fueron las que más recursos tuvieron para dejar sus dichos y hechos por escrito.

Como lo señala Luz Elena Galván “la escritura sirvió [...] a las maestras, no sólo para comunicarse y expresar sus sentimientos, sino también para defenderse y dar a conocer sus puntos de vista sobre situaciones que consideraban injustas” (2008:175), a diferencia de las mujeres de otros tiempos, como las decimonónicas que analiza la autora, las mujeres de finales del siglo XX tuvieron mayor acceso a la cultura escrita.

En otro trabajo he señalado que fueron pocas las mujeres que a lo largo de la historia han dejado huellas escritas, en el pasado se les educó en la lectura pero no en la escritura y las que tuvieron acceso a la escritura, escribían utilizando seudónimos de varones o bien en revistas femeninas de poca difusión y tiraje (Ramos, 2014). Las mujeres fueron limitadas a los géneros

literarios, considerados menores, como las epístolas, Galván señala que “la escritura de cartas fue el principal medio de comunicación durante el siglo XIX” (2008:175), tanto éstas como los diarios, son valiosas fuentes que los historiadores de la cultura han utilizado para tratar de conocer la vida cotidiana y el pensamiento femenino en el pasado.

Desafortunadamente en aquel siglo fueron pocas las mujeres que utilizaron la palabra escrita más allá de las cartas y diarios, por lo regular las que lo hacían eran maestras (como analizan Galván, 2008 y Moreno, 2008) para quienes la escritura resultó ser un medio de difusión importante en las revistas de la época, como señala Moreno “las mujeres encontraron en las publicaciones periódicas de mujeres y para mujeres [...] un espacio público de acción femenina donde abordaron temas diversos, literarios, asuntos femeniles y algunos de cultura general y educativos” (2008:222).

Con el siglo XX las maestras continuaron expresándose a través de escritos que se resguardan en los repositorios institucionales, así conocemos a través de informes, cartas, prensa, entre otros, las diversas actividades que las maestras relataban sobre su trabajo en aula y aspectos de su condición de género que nos ha permitido estudiarlas como mujeres y maestras.

Pasar de escritos oficiales a escritos autobiográficos es un ejercicio poco valorado y escaso, aún es difícil considerar a la narrativa biográfica como herramienta que puede dar sentido a lo que ocurre dentro de las instituciones educativas. Muy pocos de los maestros y maestras escriben “sus saberes, su vivencias, sus memorias, suelen acompañarlos a la tierra una vez que fallecen, rara vez utilizan la escritura como medio para transmitir sus experiencias vitales” (García, 2012:30). Como lo expresan Butt, et. al, (2004) si se tomaran en cuenta los escritos autobiográficos se puede saber “cómo piensa, actúa y se desarrolla el profesionalmente y cambia el profesorado individual y colectivamente, puede ofrecernos nuevas perspectivas de cómo debe afrontarse la reforma, el cambio y la mejora educativa” (p. 99). Así, los autores señalan que centrarnos en los aspectos cualitativos de la práctica, permite generar una forma de conocimiento profesional útil tanto para los académicos como para el profesorado en activo (Butt, 2004), en este sentido, es preciso enfatizar que los escritos de las maestras que aquí se recuperan permiten conocer la forma en que las mujeres afrontan una carrera como el magisterio y como lo experimentan y narran en sus novelas.

2. Teoría y método para trabajar con narrativas escritas de docentes

La escuela debe verse más allá de un plano normativo, ya que las instituciones cobran sentido en las diversas experiencias escolares de los sujetos que la habitan:

Casi todas las cosas que suceden en la escuela se relacionan de una forma u otra con la vida pasada, presente y futura de las personas que la habitan y la hacen, básicamente los/as docentes y alumnos y alumnas. Los sucesos escolares se entremezclan con sus historias, ilusiones, proyectos y circunstancias. Son condicionadas por ellos y, a la vez, tienen influencia sobre ellos. Se puede afirmar que, cada vez más, las biografías de las personas están afectadas por la experiencia de la escolarización, pero también que ésta solo cobra vida y sentido a partir de las experiencias singulares y colectivas de sus actores (Manual, 2003: 7).

En el ejercicio que aquí se presenta, consideramos que la memoria escolar que se vierte en los escritos autobiográficos intenta re-construir pasados de más largo alcance, es decir, las experiencias escolares de los sujetos, la forma cómo sus aspiraciones nacen y se comunican a través del ethos estructurante de la memoria (Escolano, 2002), la forma como los sujetos cuentan su historia a través de un marco discursivo compartido. De manera que:

Las acciones humanas tienen una estructura y una forma de representación narrativa, los actores, las acciones, los objetivos, los instrumentos, el contexto son componentes básicos de la estructura narrativa. Según Paul Ricoeur los relatos tejen nuestra experiencia de vida anulando segmentos de experiencia para darle una unidad de sentido. Narrar historias sobre nosotros mismos nos permite situarnos como protagonistas de un recorrido y de un contexto particular (Manual, 2003, p. 29).

De ahí que este trabajo se sitúe dentro de la investigación biográfico-narrativa, como apunta Bolívar, et. al. (2001) es una categoría amplia, que incluye a la historia de vida, historia oral, escritos y narraciones autobiográficas, documentos personales o de vida, relatos biográficos, testimonios; es decir, cualquier forma de reflexión oral o escrita que utiliza la experiencia

personal en su dimensión temporal, también conocida como “investigación experiencial” (p. 19), una investigación desde el yo.

En concordancia con lo anterior, Saucedo (2001) señala que en las narraciones orales y escritas las personas presentan diferentes tensiones o formas del yo (self) a través de éstas las personas buscan establecer relaciones entre el yo que sintió y actuó en el pasado, el yo que siente y actúa en el presente y el yo hipotético proyectado en el que aún no viene. El sujeto construye una memoria-significado que le servirá para llevar a cabo una interpretación de los recuerdos, a través de una perspectiva hermenéutica de interpretación de la memoria, tomando en cuenta tanto a las evocaciones como a “los errores del recuerdo”, es decir el olvido como elementos “para releer el pasado” a partir de las narraciones personales de los individuos (Montesperelli, 2005: 8). De manera, que al analizar las autobiografías realizadas por las docentes pretendemos conocer la versión del actante y, como señala Lechner, las biografías permiten la “resignificación de vivencias, producción de sentido y reconfiguración de las identidades” (2011:22), que es parte de lo que proponemos al analizar en los escritos de las docentes.

Dentro del proyecto “Memoria Escolar en las Instituciones Formadoras de Docentes”, se ha recurrido a la búsqueda y sistematización de las “novelas pedagógicas o escolares”, escritos breves que los maestros construyen y que son solicitadas en las tesis que se encaminan a la intervención pedagógica. Hasta este momento se han localizado 100 breves autobiografías de maestras y maestros egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (Unidad 241) y de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, estos escritos son tipificados como novelas escolares según Rangel y Negrete (1995) tiene que ver con:

Un proceso de aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores, formas de relación humana, de sentir (deseos), y de expresar de los sujetos, que se van configurando el orden, las prácticas y las costumbres, en síntesis, la cultura de las instituciones escolares, que determinan ciertas formas de actuar o de operar en la práctica docente y/o en la vida diaria de cada persona (p.89).

En las novelas se reconoce el papel que desempeña la subjetividad o historia del sujeto en la construcción del conocimiento escolar, ya que en éstas se expresan desde los entramados de las

políticas educativas hasta la forma en que los maestros las interpretan y re-significan. En este sentido, la versión del sujeto sobre su vida nos va perfilando su historia de formación, pero al tiempo la interpretación que el sujeto hace de su pasado lo que es valioso en términos de la implicación, como los autores señalan “posibilita que la intervención pedagógica pueda realizarse con mayor objetividad incorporando y reconociendo el papel de la subjetividad” (Rangel y Negrete, 1995, p. 90).

Dentro del proyecto iniciamos por localizar y transcribir las pequeñas narrativas escritas, posteriormente se sistematizaran los puntos de coincidencia en los escritos, para construir categorías de análisis e identificar la estructura de las novelas escolares. Trabajo del cual sólo presentamos aquí un avance. Este primer ejercicio posibilitó ver la forma en que los autores construyen su propia versión de los procesos formativos y, en el caso de las mujeres cómo enfrentan su condición de mujeres y maestras dentro del sistema educativo. En este artículo destacamos la condición de género como un elemento que nos permite ver la forma en que la diferencia sexual (hombre-mujer) se traduce en diferencias de orden cultural cargadas de estereotipos y mandatos que las mujeres-maestras deben seguir más por imposición familiar y social que por una decisión autónoma.

3. Discriminaciones y prácticas sexistas: los escritos de las maestras

Los escritos autobiográficos se caracterizan por su brevedad, no superan las ocho cuartillas, pues aunque forma parte de su tesis de intervención, la idea es que a partir de su historia de vida o “novela escolar”, los y las docentes reflexionen desde su propia experiencia como sujetos escolarizados la problemática educativa en la cual avocan su tema-objeto de estudio. Una de las principales características que arrojan los datos duros dentro de las novelas o autobiografías analizadas es la evidente feminización del magisterio potosino, aspecto que no es nuevo en los estudios sobre las maestras mexicanas y, particularmente, potosinas. Como se indica en el cuadro de abajo el 83 por ciento de los escritos son de maestras.

No tenemos el dato en extenso para saber cómo se encuentra la eficiencia terminal en tesis de grado y posgrado, pero es probable que las mujeres también sean mayoría al optar por concluir procesos con una tesis de grado y posgrado, pues son en estos documentos en los cuales se localizó el apartado autobiográfico.

NOVELAS ESCOLARES ESCRITAS POR DOCENTES DE UPN Y BECENE	
MUJERES	83
HOMBRES	17
TOTAL	100

Fuente: Datos extraídos de las tesis de grado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 241 y de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.

Son pocos los datos que se pueden estandarizar o cuantificar pues lo que se destaca en los breves relatos son las experiencias familiares, de escolarización, formación y práctica docente. Es importante destacar que en las novelas o narrativas los y las docentes presentan su pasado educativo (su infancia escolarizada) a veces como un torbellino de circunstancias adversas y otras tantas como parte de un proyecto familiar de escolarización. Sus experiencias se pueden ver claramente mediadas por condiciones de clase, género, nivel económico, situación geográfica, entre otras. Aquí sólo destacaremos las condiciones de género que han vivido las maestras desde niñas y que en no pocas ocasiones determinó su elección profesional.

Las maestras recuerdan su infancia no carente de obstáculos, principalmente por su papel de responsabilidades domésticas, así lo recuerda la maestra Ramírez:

Inicié mi caminar por el mundo un día 14 de junio del año del 71, del siglo pasado, naciendo a las 17:20 hrs [...], la mayor de tres hijas de una familia que en su tiempo, era muy unida y estaba completa, las indicaciones que recibía eran las de cuidar a dos hermanas todo el tiempo, ya que mis padres por cuestiones monetarias tenían que trabajar y casi nunca estaban en casa hasta en la noche, solo los veía a medio día y yo me encargaba de hacer de comer y darles sus alimentos, todo comenzó a partir de los ocho años y así fue de ahí en adelante [...] Mi infancia fue tranquila en sus primeros ocho o nueve años, después ya no pude disfrutar de los juegos o de las diversiones típicas de la niñez por cuestiones familiares; mis padres tenían muchos problemas y entonces tuve que tomar responsabilidades que no me correspondían, pero que pude sacar adelante, como cuidar a mis hermanas, siendo yo pequeña, atender una casa con todo lo que ello conlleva [...] (Ramírez, 2009:11).

En otros trabajos he mencionado como las niñas mexicanas tienen infancias breves (Ramos, 2015), es decir, que el trabajo doméstico desde temprana edad las convierte en pequeñas mamás de sus hermanos, lo que les deja poco espacio para el ocio y el juego. Las maestras tuvieron que afrontar, la condición de ser mujer y sacar adelante sus estudios, así lo menciona la maestra Estrada:

Así transcurrió mi infancia acompañada con 3 hermanos más (...) los tenía que cuidar, dormir, y lavar, ya que somos ocho en total y pues los quehaceres domésticos eran muchos. Cuando terminé la primaria mi abuelo paterno no quería que siguiera estudiando, ya que su mentalidad de él era que la mujer a la casa (Estrada, 2005:45).

En las historias de la infancia, la violencia y la disciplina familiar de algún modo están presentes en los relatos, en los que detallan el panorama familiar rodeados de violencias que se producen y se reproducen en los escenarios de las mujeres, como lo detalla la maestra Del Campo en su ingreso al preescolar:

En contraste con relación de muchos niños que lloraban al ingresar al preescolar, yo no lloré, tal vez fue por el hecho de que iba a jugar con muchos niños y niñas ya que en mi hogar era difícil salir con mis amigas a jugar porque mi mamá no me dejaba o porque mi hermano siempre me corría a las amigas que me fueran a buscar. [...] Mi alegría se acababa cuando en algunas ocasiones llegaba a mi casa, mirando la tristeza de mi madre porque mi padre andaba borracho y sobre todo los golpes el escándalo que nos esperaba no era para menos. (Del Campo, 2010:18-19)

Otro de los aspectos más documentados en las narrativas son los castigos escolares; el 80% de las novelas escolares remiten historias sobre la disciplina escolar que se traduce en castigos, esa ligera frontera entre disciplina y violencia que trastoca el mundo infantil y como lo señala Torrecillas (2008) en su estudio sobre la disciplina escolar en el siglo XIX, “la disciplina y la ocupación”, fueron los métodos más utilizados para encauzar a los niños y “transformarlos”, de

ahí el carácter punitivo. Esta forma de castigo acompañó a las maestras que narran sus historias de escolarización, con detalles de la “crueldad” del maestro, así lo reflejan los siguientes fragmentos:

Mi vida escolar se inicia en Charcas, S.L.P. en la escuela “Benito Juárez” era considerada una de las mejores, sacaba siempre los primeros lugares de los concursos de conocimientos, mi paso por ahí fue de miedo y poco de angustia, desde el primer grado el no saber las letras, las sílabas, eran castigos con reglazos en las manos, en las pompis, y no se nos permitían salir a casa hasta que lo dijéramos de memoria, en los siguientes grados eran golpes en la cabeza con el anillo de graduación del profesor o bien nos jalaba la patilla o la oreja, porque no sabíamos las fechas más importantes de la historia, las capitales de todos los países de los continentes, las partes del aparato digestivo, circulatorio, respiratorio, etc. las fórmulas de perímetros, áreas y volúmenes de figuras geométricas, las tablas, que era el sustantivo, el adjetivo, el verbo, el adverbio, el que preguntaba lo que no entendía era un burro y más burro si no sabía cuando el maestro le preguntara, tenía temor de hablar y pasar al pizarrón (Flores, 1999:16).

Es importante destacar que si bien la retahíla de castigos que detallan las historias de maestras, y de los maestros, es parecida en términos del objetivo del disciplinamiento, algunas de las maestras mencionan que los castigos y regaños sufridos en la escuela, las alejó de las aulas por un tiempo, las hacía salirse del salón y otras más que es un hecho que no superan, así lo escribe la maestra Tapia:

[...] El clímax de la pesadilla lo protagonizó el profesor Miguel Ángel, quien a sólo unas semanas de iniciado el tercer grado, nos colocó a todos de pie, frente a las bancas, con nuestras pertenencias en los brazos por no saber de memoria las tablas de multiplicar y bajo la amenaza de continuar así los días siguientes quienes no logran aprenderlas. Fue algo realmente espantoso para mí haber vivido esa experiencia, por lo cual esa noche no dormí, para lograr el objetivo. A la mañana siguiente conseguí mi “derecho” a sentarme, al repetir de memoria frente al maestro todas las tablas, acompañadas de una voz quebrada

y una lluvia de lágrimas, reflejo del miedo que su presencia me producía. Más algo peor me faltaba por ocurrir, y eso llegó después de faltar dos días por enfermedad. Mi madre me llevó hasta la puerta del salón donde pidió disculpas a mi maestro por las inasistencias y solicitó me permitiera pasar a tomar la clase. De la manera más cortante le respondió a mi madre que, si no había más remedio, que se le iba a hacer. Entonces mi madre me intentó entregar un lapicero que llevaba en su mano, pero intervino él argumentando que yo no sabía escribir ni con lápiz, con un lapicero ¿qué iba a hacer? Ella sin saber qué hacer con tales palabras, se quedó parada junto a la puerta mientras yo me dirigía al que hasta el último día de asistencia había sido mi lugar. El maestro al ver a dónde me dirigía, repuso con una voz enérgica: “Esa fila es de los aplicados, la de los burros es a la orilla”. Al instante volví la mirada hacia la puerta donde aún estaba mi madre, que con toda seguridad escuchó perfectamente la instrucción que se me dio. Sus ojos reflejaron una gran tristeza y sé que contuvo el llanto como muestra de solidaridad y a la vez para fortalecerme. A la fecha no logro entender ni perdonar la conducta de esa persona [...] Han pasado 18 años de mi vida y ese hecho aún me sigue lastimando (Tapia, 2004:4).

En el transcurrir de las narrativas las maestras una vez que deciden ingresar a los estudios profesionales, de nuevo la condición de género se hace presente, ya que la docencia para las mujeres ha significado una opción profesional entre las pocas a las que tienen acceso las mujeres, aún en las últimas décadas del siglo XX y en mayor medida en las zonas rurales, estudiar para maestra es de las pocas ofertas educativas. Así lo menciona la maestra Castillo quien escribe:

La mentalidad de las personas de ese tiempo era que solo con que aprendieran a escribir y a leer era suficiente, porque las niñas o señoritas a los 12 años ya se iban a Ciudad Mante a trabajar de empleadas domésticas y a los 14 años ya se casaban o se iban con el novio, además que a las mujeres no se les daba estudio y yo a mis escasos 8 años de edad ya cuestionaba mucho a mis papás ¿Qué aquí no hay otra cosa para la mujer, que no sea irse a trabajar de empleada doméstica o casarse?, porque les preguntaba ¿Qué sigue después de la primaria para ser maestra? (Castillo, 2011:9).

La situación de la maestra Soto no fue muy diferente en su autobiografía menciona las

expectativas que de niña tuvo para continuar sus estudios, a pesar del panorama adverso que vivió por ser niña:

A partir de esas vivencias sentía un enorme deseo por terminar una carrera, quizá doctora o maestra, decía. Poco a poco mis expectativas iban disminuyendo, pues por ser la más pequeña de mi familia me correspondía cuidar a mi papá y a mi mamá. Esto dificultaría que continuara con mis estudios no de secundaria pero probablemente sí de preparatoria, así que pensé que mi sueño de llegar a ser profesionista, sería un reto muy difícil y casi imposible de lograr (Soto, 2010: 11-12).

Contrario a lo que se podía pensar que las mujeres de finales del siglo XX podían tener un panorama más amplio de desarrollo profesional, lo cierto es que esto es aún una expectativa que no llega, dentro de las novelas las maestras señalan que antes de querer ser maestras deseaban ser: secretarias, doctoras, psicólogas, licenciadas en Derecho, pero terminaron siendo maestras, entre otras razones, por seguir la carrera de su madre, de alguna hermana o simplemente porque la mamá no las dejó estudiar lo que querían, así fue el caso de la maestra Méndez, quien deseaba ser psicóloga “a la hora de elegir la carrera profesional que quería ejercer, decidí estudiar Psicología, pero a mi mamá no le gustó mi decisión, así que ya sin ánimos de recibir otra negativa, me decidí por ser maestra” (Méndez, 2008: 7-8). La maestra Pérez detalla la persuasión de su madre para ingresar a la Normal:

Aún recuerdo claramente esa charla del mes de Mayo del año 1995; llegué a casa después de un día agotador en la escuela secundaria, e inmediatamente me dirigí a la cocina, mi mamá me dio el plato y me dijo –sírrete-, al estar probando aquel succulento bocado de una de sus sopas deliciosas, me preguntó: -“¿ya tienes pensado que vas a estudiar?”, a lo que respondí -“licenciada en derecho”- Me comentó que se había enterado de que ya empezaban las inscripciones para el Bachillerato Pedagógico en la “Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado” y que le parecía una buena opción que yo entrara y que así no se me dificultara ingresar a la licenciatura, que además era complejo entrar a las universidades. -“Ve la situación de tus hermanos ingenieros –me dijo-, (los cuales no

encontraban trabajo pronto), -en el momento en que la empresa ya no los necesita los despiden- el sueldo de maestra es poco, pero y seguro cuando te cases no tendrás que depender de nadie (Pérez, 2008:12-13).

Sueldo seguro, carrera corta, expectativas de matrimonio y cuidado de los hijos, son algunas de las razones expuestas por las maestras en sus historias, al decidirse por el magisterio. Es importante señalar que las mamás influyen sobre las decisiones de sus hijas, sin embargo, la lógica de un estado patriarcal sobre las decisiones de las mujeres, es la que se impone detrás de lo que pareciera autonomía de las mujeres, pues por lo regular las causas que atañen las maestras y sus madres es que es una carrera que no enfrenta obstáculos a las mujeres, además es una carrera barata. Por su parte en las historias de los maestros varones la docencia, no fue tampoco su primera elección hay quienes señalaron sus aspiraciones por ser Ingeniero o Doctor, pero más que por imposición familiar fue el factor económico lo que los frenó.

En otros casos, las maestras eran desanimadas a seguir estudiando, el estereotipo de mujer-madre estaba presente, así lo relata la maestra Soto, quien señala las experiencias vividas durante el desarrollo de su profesión como maestra:

Algunas veces ese continuar (refiriéndose a los estudios) lo toma como un reto porque mis familiares (tíos y primos) comentaban que no lo lograría, que pronto desistiría por ser mujer; porque según sus costumbres las mujeres pronto se casan y se dedican al hogar (Soto, 2010:13).

Uno de los estereotipos que se encuentran en las historias de las maestras, es “la vocación” o el “modelo” a seguir que tuvieron para escoger la carrera de maestra, hasta las “habilidades manuales” necesarias para su labor docente, no obstante, llama la atención como hay maestras de las nuevas generaciones que se cuestionan las destrezas de mano y dudan de su profesión:

Las actividades manuales me pusieron a pensar si en realidad había escogido la carrera correcta, porque a mí eso de hacer manualidades no se me facilitaba, por lo cual mis

maestras y compañeras me expresaban constantemente, -qué haces de educadora su no te gusta recortar, dibujar, colorear o hacer cosas manuales-, eso me molestaba, y no estaba de acuerdo en que para ser educadora tenía que hacer distintos materiales y tener creatividad, pero ¿qué hacía? Sinceramente aún no estoy del todo segura por qué escogí esta profesión (Torres, 2008: 17-28).

Entre las generalidades sobre la condición de género que observamos en las historias autobiográficas de las maestras, están presentes las dobles y triples jornadas (madre, maestra y proveedora). Condiciones que se dan desde la infancia y que las acompaña en su vida como profesionistas, pero que pocas veces las identifican como obstáculos en su devenir, pocas veces se hacen tan explícitas, las maestras que escriben sus historias las relatan y las normalizan como parte de su condición de ser mujeres, como ya lo advertía Goodson “el profesor se oculta en la sombra, permanece en el anonimato de sus pensamientos y vivencias. Cuenta lo que hace pero dice poco de lo que vive” (2004:17), así la mayoría de las novelas escolares o pequeñas autobiografías destacan más su papel como hacedores de la escuela y sus funciones que aspectos particulares de su vida.

Algunas conclusiones

Las maestras generadoras de estas autobiografías, enfrentan múltiples experiencias dentro de su educación básica y superior, no obstante, son pocas, las que hacen patente algún aspecto relacionado con su condición de género, no porque no existan, consideramos que, como ya se mencionaba arriba, para los sujetos es más relevante hablar sobre su hacer en la escuela. Además, pocas maestras han reflexionado sobre su construcción de género y cómo ésta ha marcado su devenir en la profesión del magisterio. Privilegiamos las condiciones particulares de la vida de las maestras, reconociendo, lo que las teóricas feministas hay definido como “techos de cristal” estos imperceptibles obstáculos que hacen que las vidas profesionales de las mujeres se estanquen o no lleguen más allá. Visibilizar estas historias es parte del ejercicio de reflexión que debe hacerse no sólo de la práctica docente si no de la vida misma de los sujetos. Debatir particularmente sobre ellas en los colectivos escolares, puede ser un punto de partida para que dentro de las políticas educativas y procesos de gestión escolar se tomen en cuenta los sentidos que los sujetos

construyen en torno a la escuela y permita espacios auto reflexivos de las mujeres y las niñas en la educación.

Fuentes consultadas

- Butt, R. (et. al) (2004). “La autobiografía colaborativa y la voz del profesorado” en Goodson, I. Historia del Profesorado [pp. 99-148]. Barcelona: Octaedro.
- Bolívar, A.; Domingo, J. y Hernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en la educación. Madrid: Editorial La Muralla.
- Day, C. y Gu, Q. (2012). Profesores: vidas nuevas, verdades antiguas. Madrid: Narcea Ediciones.
- Escolano, A. y Hernández, J. (2002). La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Galván, L. y López, O. (2008). Entre imaginarios y utopías: historias de maestras. México: Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS/Colsan.
- Galvan, L. (2008). “Memoria escrita de maestras decimonónicas” en Galván, L. y López, O. Entre imaginarios y utopías: historias de maestras. [153- 190]. México: Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS/Colsan.
- García, F. (2012). “Vivencias educativas: historia oral con docentes de educación secundaria en el DF y Morelos (1970-1995)”, tesis de licenciatura, ENAH, México.
- Goodson, I. (2004). Historia del Profesorado. Barcelona: Octaedro.
- López, O. (2016). “Reflexiones sobre los aportes y retos de la perspectiva de género en la historiografía de la Educación en México” en Aguirre, M. (Coord.) Historia e historiografía de la educación en México, 2002-2011, Vol. II, [pp. 231-248]. México: ANUIES/COMIE.
- Lechner, E. (2011). “Del encantamiento al desencanto: Recorriendo las esquinas de la investigación biográfica desde mi experiencia” en Serrano, J. y Ramos, J. Trayectorias: Biografías y prácticas [pp.21-42]. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas. Narrativa docente, prácticas escolares y reconstrucción de la memoria pedagógica, (2003). Buenos Aires: OEA/AICD, Recuperado el día 12 de agosto de 2012 de http://www.memoriapedagogica.com.ar/publicaciones/PDF_ArtPon/Manual_sistemat1.pd

f

- Montesperelli, P. (2005). *Sociología de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Moreno, I. (2008). “Maestras escritoras y lectoras: El Boletín Pedagógico” en Galván, L. y López, O. *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS/Colsan.
- Ramos, N. (2014). “Historia oral e historia de vida: Una forma de documentar a las mujeres y los niños en los procesos educativos” en Delgadillo, A. y Perales, F. *Historia y Literatura, Una mirada desde la región*. [pp. 99-113]. San Luis Potosí: Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.
- Ramos, N. (2015). *La niñez en la educación pública nuevoleonense, 1891-1940*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León/UANL.
- Rangel, A. y Negrete, T. (1995), “Características del proyecto de investigación pedagógica” en *Hacia la innovación* [pp. 1-26]. México: UPN.
- Saucedo, C. (2001). “Entre lo colectivo y lo individual. La experiencia de la escuela a través de los relatos de vida”, Tesis doctoral. México: DIE-CINVESTAV.
- Torrecilla, L. (2008). *Escuela y Cárcel. La disciplina escolar en el contexto del mundo carcelario en la España del siglo XIX*. Valladolid: Universidad de Valladolid/Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial.

Documentos (Tesis analizadas con apartado de novelas escolares)

- Castillo, S. (2011), “La participación de los niños de 2º de preescolar”, Tesis de licenciatura en educación. San Luis Potosí: UPN.
- Del Campo, K. (2010). “La coordinación ojo-mano en los niños de tercer grado de preescolar para desarrollar la escritura.”, proyecto de innovación de intervención pedagógica para obtener la licenciatura en educación. San Luis Potosí: UPN.
- Estrada, B. (2005). “Cómo construye el niño la representación del mundo social”, Tesis de licenciatura en educación. San Luis Potosí: UPN.
- Flores, Y. (1999). “Un viaje a través del lenguaje.”, proyecto de innovación de intervención pedagógica para obtener la licenciatura en educación. San Luis Potosí: UPN.
- Méndez, M. (2008). “Mi historia en las letras, portafolio temático para obtener la maestría en

educación primaria”. San Luis Potosí: BECENE.

Pérez, M. (2008). “Atención a la diversidad: un sendero difícil de caminar pero no imposible de lograr, portafolio temático para obtener la maestría en educación primaria. San Luis Potosí: BECENE.

Ramírez, E. (2009). ¿Cómo favorecer una actitud reflexiva en los alumnos de la asignatura de formación cívica y ética de tercer grado de secundaria?, portafolio temático para obtener la Especialidad en Análisis y reflexión de la práctica docente. San Luis Potosí: BECENE.

Soto, M. (2010). “Las competencias investigativas: un aprendizaje trascendente para la vida, portafolio temático para obtener la maestría en educación primaria”. San Luis Potosí: BECENE.

Tapia, E. (2004). “¿Cómo favorecer el proceso de construcción del concepto de número en el niño preescolar?”, proyecto de innovación de intervención pedagógica para obtener la licenciatura en educación. San Luis Potosí: UPN.

Torres, D. (2008). “El trabajo con ciencias: un medio para llegar al aprendizaje de los niños”, portafolio temático para obtener la maestría en educación preescolar. San Luis Potosí: BECENE.

Notas _____

¹ Esta historia de las mujeres en el magisterio se enmarca en el contexto de la profesionalización del magisterio a través de las ofertas académicas con las que se fundó la Universidad Pedagógica Nacional en 1978. Las diferentes licenciaturas que han existido como la Licenciatura en Educación Básica, Plan 79; la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria, Plan 85, Licenciatura en Educación, Plan 94, es precisamente esta última la que cursaron algunas de las protagonistas de esta historia. Respecto a las narrativas escritas que se localizaron en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, forman parte de los portafolios temáticos para obtener el grado de Maestría. El posgrado se ha vuelto un requisito necesario para ejercer la docencia a nivel superior de ahí que los docentes opten por seguirse profesionalizando.

Experiencias de género de las y los jóvenes rurales del telebachillerato comunitario

Gender experiences of rural youth of the community telebachillerato

Iraís Escamilla Jaimes¹

Resumen: Con el presente avance de la investigación, expongo cómo se es joven en un contexto rural a partir de las experiencias de género que se viven en los diferentes espacios de acción social. Centro el análisis desde una perspectiva sociocultural, en los jóvenes rurales como sujetos concretos a partir de los cuales sea posible construir conocimiento respecto a la categoría de juventud. Los hallazgos preliminares muestran una diversidad de ser joven rural con que dista de construir una categoría con contenido homogéneo que los visibiliza desde sus particularidades.

Abstract: With the present advance of the research, I expose how young people are in a rural context from the experiences of gender that are lived in the different spaces of social action. Center analysis from a sociocultural perspective, in rural youth as specific subjects from which it is possible to build knowledge regarding the category of youth. The preliminary findings show a diversity of being young rural with which it is far from building a category with homogeneous content that makes them visible from their particularities.

Palabras clave: Jóvenes rurales; experiencia; género

1. La problemática. ¿Desde dónde abordarla?

Generar conocimiento en el ámbito educativo es una tarea que requiere de rigor epistemológico, teórico y metodológico. Implica para quien investiga tomar una postura en esos ámbitos, pues ésta ubica el lugar desde donde se quiere conocer y desde donde se argumenta. Requiere también de problematizar de manera clara aquello que se pretende investigar. En ese sentido, resulta fundamental especificar esos referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos que cimienten las bases de un diseño de investigación que se construye y reconstruye en el proceso. De igual manera, el referente de mi experiencia en *lo que me pasa* en mi práctica docente y el reconocimiento de la implicación que tengo con la situación problemática que planteo,

¹ Maestra en Ciencias de la Educación. Estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, promoción 2016-2018, en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Línea de investigación: Educación, sociedad y diversidad cultural. Correo electrónico yayisej@gmail.com

constituyen el punto de partida y el lugar desde el cual comienzo a preguntarme y a problematizar, anudado con los elementos mencionados, sobre las experiencias de género que tienen las y los jóvenes rurales que estudian en el Telebachillerato Comunitario (TBC).

Con base en la experiencia que tuve como profesora al realizar un ejercicio de investigación¹ con los estudiantes de telesecundaria en una localidad rural del municipio de Tejupilco, en el sur del Estado de México, cuyo objetivo fue comprender los significados que éstos daban a su doble tarea de estudiar y trabajar, la cual dejó huella en mí, en el sentido de que me permitió modificar mi modo de mirar a los jóvenes con los que trabajo y en la que el género emergió como condición importante en los hallazgos de la misma y con base en mi trabajo cotidiano con estos jóvenes, ha surgido en mí el interés particular de investigar esta condición de género en las experiencias que tienen en su vida, pero ya no sólo como estudiantes y trabajadores, binomio al que por varios años reduje mi mirada respecto a ellos, sino también, como integrantes de una familia, como hijos, como hermanos, como integrantes también de una localidad rural, entre grupos de amigos.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se dio apertura al Telebachillerato Comunitario en las instalaciones de la escuela telesecundaria de la localidad referida, operando en un turno vespertino. A partir de este acontecimiento, observé y comencé a saber por ellos mismos y/o sus familiares, que la dinámica de vida de los jóvenes que se inscribían al TBC se modificaba: primero, porque la mayoría de los estudiantes que egresaban de la telesecundaria decidían seguir estudiando, lo cual se convertía en un hecho y no se quedaba en el anhelo o en la expectativa; segundo, porque, debido a que su tiempo escolar cambió de matutino a vespertino, empleaban el tiempo de las mañanas para hacer sus tareas escolares y laborales (condición que permanece); tercero, el apoyo de los padres de familia hacia sus hijos para que continúen su educación media superior, se percibe acentuado, a diferencia de años anteriores en los que generalmente, ellos no alentaban a los jóvenes para que estudiaran el bachillerato por razones económicas. Estos cambios entre otros, han dado un matiz distinto al modo de vida de los jóvenes rurales, a las experiencias que ellos tienen en los distintos espacios en los que se mueven.

En su condición de estudiante, me interesa ahora explorar *lo que les pasa* en ese espacio escolar llamado Telebachillerato Comunitario, no sólo como espacio físico, sino como un espacio de escolaridad y formación diferente al de la telesecundaria, al que los jóvenes tienen mayores

facilidades de acceso y permanencia. Esto significa que, si en años anteriores, la escolaridad máxima a la que ellas y ellos podían aspirar en la localidad sin salir de ésta era la secundaria, ahora se amplía a una de educación media superior, ya que el Telebachillerato Comunitario “opera en aquellas poblaciones que tienen menos de 2500 habitantes y no cuentan con algún servicio de educación media superior a cinco kilómetros a la redonda” (SEP, 2013) como sucede en la localidad en la que se lleva a cabo la investigación.

A partir de estas consideraciones es que comienzo a preguntarme ¿qué es *lo que les pasa* a esos jóvenes en su vida diaria ahora que tienen la oportunidad de estudiar la modalidad del Telebachillerato?, ¿qué es lo que viven estos jóvenes, a partir del establecimiento del TBC en su localidad, en los diferentes espacios en los que se mueven, más allá de ser estudiantes y trabajadores?, ¿cuáles son y han sido sus experiencias específicas de género, como mujeres y hombres en sus diversas manifestaciones genéricas? Considerando junto con Larrosa (2006) que no hay experiencia general, sino experiencia de alguien, me pregunto ¿qué es *lo que les pasa*, los marca, en tanto experiencia, de manera singular, en el Telebachillerato, en su trabajo, en su familia, en su localidad, en los diferentes espacios que comparten entre pares? y ¿qué sentido le dan a esas experiencias desde sus subjetividades, es decir, desde sus sentimientos, pensamientos, emociones, ideas, proyectos, a esas experiencias de género que tienen como sujetos?

Una consideración más que reconozco como fundamental es la que se refiere a nombrar a estos jóvenes como “rurales”, partiendo de una base contextual agraria. Si bien es cierto que “lo rural” está asociado con el trabajo de la tierra, en específico la agricultura, no es ésta la única ocupación de los jóvenes; como lo señala Pacheco (2003) “la diversidad de actividades que se realizan hoy en los ámbitos rurales, incorpora a diversos agentes sociales y procesos económicos cuya característica es su pertenencia económica más allá del agro” (Pacheco, 2003, p. 2). En ese tenor, me cuestiono entonces ¿por qué habría de nombrar a los jóvenes como rurales?, ¿cómo identifico a un joven rural del que no lo es?, ¿cómo es que lo rural se desdibuja o adquiere nuevas formas a partir de su creciente contacto con otros contextos como el urbano?

Al plantear esta serie de cuestionamientos, mi intención no es que cada uno se dirija a una investigación distinta, más bien, éstos se derivan al pensar sobre las experiencias de género que viven las y los jóvenes rurales con el establecimiento del Telebachillerato Comunitario en su localidad, que es lo que me interpela investigar; de este modo, planteo como pregunta central

¿qué sentido otorgan las y los jóvenes rurales del Telebachillerato Comunitario a sus experiencias de género que viven en sus diferentes espacios de acción social?

Para responder a la pregunta de investigación, realizo un ejercicio de posicionamiento epistémico desde pensamiento postabismal acuñado por Boaventura de Sousa (2010). Este pensamiento es contrario a aquél llamado abismal, característico de lo moderno, el cual dibuja una línea (metafórica) excluyente a partir de la cual sólo se reconoce lo que está “de este lado de la línea” desconociendo lo otro y convirtiéndose así en una mirada hegemónica que invisibiliza la alteridad. El pensamiento postabismal “proviene así de la idea de que la diversidad del mundo es inagotable y que esa diversidad todavía carece de una adecuada epistemología. En otras palabras, la diversidad epistemológica del mundo todavía está por construir” (De Sousa, 2010, p. 51) Esta manera de ver el mundo, me posibilita pensar las experiencias de género de las y los jóvenes rurales del Telebachillerato Comunitario, desde “el otro lado de la línea”, es decir, desde el lado que ha estado invisible, negado, oculto. En ese sentido, me estoy refiriendo a la posibilidad de ver y discutir lo que no ha sido visto en los sujetos jóvenes, lo que estoy nombrando como sus experiencias de género.

Desde esa lógica, considero que la sociología de las ausencias se perfila como un nuevo horizonte desde el cual sea posible hacer presente la experiencia social desperdiciada por las ciencias sociales hegemónicas. Vista así, la sociología de las ausencias “es un procedimiento transgresivo, una sociología insurgente para intentar mostrar que lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo” (De Sousa, 2006, p. 23), de este modo, lo que está ausente, las experiencias sociales invisibilizadas, se hacen presentes.

Por otro lado, en relación con el conocimiento y con la manera de construirlo, desde otros lugares, se ha mantenido al sujeto que investiga “de este lado de la línea”: ajeno, sin reconocerse y/o implicarse en aquello que investiga, alejándose de la propia subjetividad y esforzándose por ser lo más objetivo posible, cosificando su objeto de estudio llamándolo objeto. En ese sentido, se hace necesario pensar también la realidad de un modo distinto: reconociendo lo otro, al otro, y reconociéndome en mi relación con él. Conociendo al otro no tanto desde fuera, sino desde su propio conocimiento, desde su propio lugar, pero al mismo tiempo como alteridad.

En ese tenor, me parece que un pensamiento postabismal me colocaría del otro lado de la

línea al reconocermelo e implicarme en la investigación en tanto sujeto que investiga y que genera conocimiento a partir de las subjetividades de los otros y de la propia, teniendo la vigilancia epistemológica que esto requiera. Así, entiendo a partir de Hernández (2007) que investigar con y desde la subjetividad es “la realización significativa de un proceso de generación de conocimiento sistemático acompañado del desarrollo de la conciencia subjetiva” (Hernández, 2007, p. 58).

De tal modo, me reconozco en mi implicación como sujeto que investiga por la relación que tengo con la problemática de estudio y por la postura epistémica que asumo desde ese lugar. En este marco, mi implicación radica en la identificación que tengo con la temática en tanto comienzo a reconocer mis propias experiencias de género como mujer. Experiencias varias que tienen que ver con los diferentes espacios de acción social en los que me muevo y situaciones diversas que vivo como madre, hija, hermana, profesora, estudiante, amiga. Experiencias que, como señala Larrosa (2006), *me pasan a mí*, y yo diría, que *me han pasado a mí* y que han dejado y dejan su marca en mis sentimientos, mis pensamientos, mis percepciones, mis proyectos, mi modo de ver el mundo, de reconocermelo en mi transformación a partir del saber de esas experiencias que va conformándome, de tal suerte que, desde mi condición como mujer, en mi relación con los varones que han estado cercanos a mí, cabe decir, mis familiares (padre, hermano, ex pareja) y los no familiares (estudiantes, colegas), me es posible reconocer que tengo un prejuicio² respecto a ellos porque considero que los varones no externalizan sus sentimientos y emociones, cuando algo les duele, les atemoriza, o si lo hacen, no es con su alteridad femenina, a diferencia de nosotras a quienes considero, también desde un prejuicio, que somos más abiertas para comunicar eso que sentimos.

En ese tenor, hago explícita mi suposición de que esto que digo tiene que ver con patrones culturales característicos de nuestra sociedad mexicana, en la que se inculca a los varones que tienen que ser fuertes ante toda circunstancia, entendiendo por fuerza al hecho de no externalizar sentimientos y ser racionales para enfrentar las diversidades y/o las bondades del día a día. Así pues, estos prejuicios que tengo como mujer me llevan a interesarme de manera especial sobre lo que *les pasa* a los varones; me provoca curiosidad saber qué guardan, qué ocultan. Del mismo modo, mi curiosidad e interés se encamina a conocer las experiencias de otras mujeres que como yo, han vivido situaciones varias que les han dejado huella y las han llevado a tomar decisiones

de vida. De esta manera reconozco mi implicación personal con el asunto del género, a la que pienso como parte del lugar desde el cual deseo conocer y comprendiendo que “la implicación no solamente no es ruido o un obstáculo, sino que se vuelve una manera de conocimiento” (Ardoino, 1988, p. 2). No me interesa en ese sentido hacer un estudio unilateral de perspectiva de género con la finalidad de empoderar a las mujeres, aun cuando lo soy. Lo que me interpela es conocer a mi alteridad masculina del mismo modo que a la femenina, en una suerte de equidad.

Si bien reconozco que la elección del tema para investigar ha sido motivada desde lo personal, también señalo que me interesa reconocer esto mismo en los jóvenes con quienes trabajo, con los cuales además me identifico en el sentido de recordarme como tal y cómo desde esa condición daba un sentido a la escuela al considerarla un espacio en el que mi experiencia como estudiante era de disfrute del estudio y de encuentro con mis pares con quienes he establecido hasta la fecha, relaciones estrechas de amistad. En ese sentido, ahora como profesora, estoy reconociéndome como aquella que más que preocuparse por las calificaciones de sus estudiantes, ha estado atenta a lo que ellos puedan expresar sobre sí mismos, sobre sus gustos, inclinaciones, modos de pensar, sus actividades cotidianas fuera de la escuela, relaciones familiares, sus proyectos, sobre lo que viven y cómo le dan sentido y sobre lo que les gustaría ser, pues esto representa para mí un valor pedagógico en el tenor de que los jóvenes son sujetos de y en formación y en transformación (al igual que yo) y que es necesario re-conocerlos y re-conocernos.

2. Experiencia, género y juventud. Articulaciones teóricas desde una perspectiva sociocultural

Al anunciar *articulaciones teóricas*, me estoy refiriendo a la puesta en relación de mis referentes de ese tipo, de tal modo que no se trate de elementos inconexos entre sí ni tampoco con lo que acontece en la realidad empírica. Parto de la premisa de que, si bien la teoría constituye una dimensión de discursos con contenidos, atribuciones y/o afirmaciones sobre ciertas realidades ya estudiadas, ésta no se exime de resignificaciones en la práctica investigativa, ni de quedar abierta a intelecciones distintas de la realidad que surgen en lo dándose, ni de cancelar la posibilidad de reconocerse como sujeto que investiga y que se piensa y reflexiona a partir de lo que lee teóricamente para así investigar desde y con la propia subjetividad. Desde esta lógica, explícito

aquí los referentes teóricos de las tres categorías principales de la investigación, inscritas en una perspectiva sociocultural que construyo para el análisis.

a) La perspectiva sociocultural

Con la perspectiva sociocultural intento dar una idea de la posición desde la cual miro las experiencias de género considerando las dimensiones social y cultural de manera imbricada. Más que detenerme en conceptualizar cada una, referiré algunos elementos sobre la noción de cultura en el que confluyan distintas perspectivas que den cuenta de sus aspectos relacionales y de sus características distintivas. En ellos, destaco a la diversidad como el reconocimiento que se hace del otro y a la interculturalidad como la puesta en relación con el otro.

En ese sentido, considero que la cultura es en primera instancia un constructo en permanente cambio que puede entenderse como proceso más que como una construcción estática. Es un proceso con posibilidad de expresarse de múltiples y diversas formas, de ahí que más que hablar de cultura en un sentido universal, se haga referencia a la diversidad cultural, pues esta, como lo señala Dietz (2012) enfatiza la multiplicidad de perspectivas y dimensiones que estudia las “líneas de diferenciación”, el traslape y el cruce de distintas fuentes de variabilidad humana. Lo que posibilita reconocer al otro diferente, no desde un lugar hegemónico que jerarquice la diferencia, sino desde otro que implica la valoración y el respeto hacia lo diferente.

Así, al pensar en las y los jóvenes, pienso en la heterogeneidad de sus formas de vida como posibilidad a partir de las experiencias de género que viven, pues, siguiendo a Villoro (2008), diría que la cultura expresa emociones, modos de sentir el mundo, da sentido a las actitudes y determina los medios adecuados para lograr los fines del grupo humano referido. De este modo, la cultura al ser posibilitadora del otorgamiento de sentido, permite que las y los jóvenes puedan narrar *eso que les pasa* en su vida. Además, como grupo juvenil en particular, al que nombro como rural, la cultura le presta unidad, integrando a los jóvenes en un todo colectivo en el que comparten disposiciones, reglas, objetos, lo cual no significa que ese grupo juvenil en particular esté revestido por la homogeneidad. Es aquí que el elemento del género ofrece ciertas distinciones en el seno de un marco normativo construido, al considerarlo desde esta perspectiva sociocultural más que de la biológica, pues los modos de ser hombre, mujer y/o demás identidades genéricas, se constituyen a partir de los elementos socioculturales del grupo en el que

se vive.

En ese tenor, pienso en la diversidad desde la cual cada género se hace; es decir, en las variadas formas de actuar como mujer, de actuar como hombre y en todas ellas, los elementos culturales las perfilan.

Esto conduce a pensar en la *diferencia* como rasgo importante que está presente en el género humano; pero no hablo aquí de la diferencia que crea desigualdad y que por lo tanto *inferioriza*, desde una óptica hegemónica, desperdiciando experiencia, sino de la diferencia que no es deficiencia (García, 2007) y que por lo tanto no refiere a jerarquías sino que implica tomar una postura de reconocimiento del otro. Es más bien una diferencia pensada como aquella que genera diversidad y que surge en el momento de ponerse en relación con el otro. En ese sentido, pienso a la cultura como “un conjunto de relaciones posibles entre ciertos sujetos y su mundo circundante” (Villoro, 2008, p.110). En ese conjunto de relaciones posibles se construye la posibilidad también de vivir las experiencias de género de las y los jóvenes, al estar en contacto con los otros, pues la experiencia no se hace en solitario; como diría Larrosa (2006), la experiencia es una “relación con...”, con algo que no soy yo, con algo que tiene lugar en mí, con algo que pasa de mí a lo otro y viceversa, por lo tanto, cuando *eso que me pasa* acontece entre sujetos, en las relaciones sociales, se trata de una construcción intersubjetiva.

Visto así, se estaría aludiendo a una práctica intercultural. La interculturalidad comprendida como una “cualidad que puede obtener cualquier persona y cualquier cultura a partir de una praxis de vida concreta en la que se cultiva precisamente la relación en el otro” (Fornet, 2002, p. 18), que se asienta en el dejarse “afectar”, dejarse “impresionar” por el otro, lo cual sucede en el ámbito cotidiano.

a) Experiencia: eso que me pasa

De acuerdo con Larrosa (2006), la **experiencia** es “*eso que me pasa*”, en este caso, “eso que les pasa”, en tanto que esas experiencias que nombro de género, las pienso como inscritas en diferentes espacios de acción social de los y las jóvenes, espacios heterogéneos, diversos. Así, una de las dimensiones de la experiencia, según Larrosa, se refiere al *qué* de ella, a través de los principios³ de exterioridad, alteridad y alienación, que corresponden al *eso* de *eso que me pasa*, al acontecimiento de otro que no soy yo, lo otro, la alteridad.

Una segunda dimensión es la que atañe al *quién* de la experiencia, es decir, al sujeto; en ésta, los principios de reflexividad, subjetividad y transformación se refieren al *me* de eso que *me* pasa, con lo que se enfatiza que eso me pasa *a* mí, pasa *en* mí. La reflexividad⁴ tiene que ver con una ida y vuelta, es reflexivo, la experiencia sale de mí y vuelve hacia mí porque me afecta. La subjetividad se refiere a que el lugar de la experiencia es el sujeto, la experiencia es siempre subjetiva, por eso es experiencia porque ella es siempre de alguien, no es de todos, ni general, sino del sujeto. El principio de transformación se remite a la apertura que el sujeto tiene para transformarse; el sujeto se forma o se transforma en la experiencia. Al respecto, Gadamer apunta que “la persona a la que llamamos experimentada no es sólo alguien que se ha hecho el que es *a través de* experiencias, sino también alguien que está abierto a nuevas experiencias” (Gadamer, 1997, p. 431), por lo que no se trata de un sujeto dogmático que impone un saber acabado, sino de uno que sabe que su saber y él mismo no son inmutables y que está dispuesto a aprender de nuevas experiencias.

Otra dimensión es la que tiene que ver con el movimiento de la experiencia: el *pasa*, el pasar de eso que me *pasa*. El pasar como un paso, un recorrido, un pasaje que es una salida hacia otra cosa; eso que me pasa, que algo pasa por mí, hacia mí. Eso que pasa es también pasión porque deja una huella, una marca, una herida, de ahí que la experiencia se padezca, porque no sólo se trata de lo que ésta enseña sino también de su proceso, “lo que la experiencia es en su conjunto, es algo que no puede ser ahorrado a nadie. En este sentido la experiencia presupone necesariamente que se defrauden muchas expectativas, pues sólo se adquiere a través de decepciones” (Gadamer, 1997, p.432); por lo tanto, esa pasión a nadie se le puede ahorrar, es menester que se viva, que se sienta. Para que esto sea así, habrá que exponerse, habrá que arriesgarse y permitirle a la vulnerabilidad hacer acto de presencia, pues la experiencia no depende de una intención, de una voluntad, “la experiencia es atención, escucha, apertura, disponibilidad, sensibilidad, vulnerabilidad, ex/posición” (Larrosa, 2006, p.108), por ello, para vivir la experiencia, su pasión, es condición que ese *algo, pase: le pase, me pase, nos pase*.

b) Género. Un acto performativo

En cuanto al **género**, argumento que al igual que otros términos, éste es un vocablo polisémico que puede definirse etimológicamente⁵ y de otras múltiples maneras⁶. Para el caso que aquí me

interesa, cito una de esas acepciones: género es el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (Real Academia Española, 2014).

Según la OMS⁷, el género se refiere a “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y para las mujeres”; esta diferenciación de funciones, dice la OMS, puede generar desigualdades de género en la que un grupo se vea favorecido (no se especifica cuál es el género predominante) además de que estas desigualdades “pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria”.

En estas consideraciones de acepción, destacan algunos aspectos que predominan en lo que comúnmente entendemos por género: una base sexual sobre la que se construyen las definiciones; la consideración del elemento sociocultural más allá del biológico; un binarismo conformado por la dicotomía hombre /mujer y el predominio implícito de uno de los “géneros” sobre el otro.

Pero “género” además de ser un término o vocablo, es también una categoría teórica, a la que se ha recurrido en diferentes estudios sociológicos, culturales, filosóficos. Desde un posicionamiento post estructuralista y filosófico, en voz de Butler (2007) se hace una fuerte crítica al feminismo construido desde referentes antropológicos, que pretende representar a “las mujeres” en tanto este se basa en una lógica binaria, de mujeres y hombres y una lógica heteronormativa que plantea una complementariedad natural entre hombres y mujeres. Es decir, una idea de género construida y legitimada sobre la base de que la heterosexualidad es “lo normal”, la norma, “lo natural”. En ese sentido, se pone en duda a las “mujeres” como el sujeto del feminismo (Butler, 2007) al universalizar esa categoría con atributos y cualidades que debieran verse en cualquier sociedad y en cualquier cultura, de ahí que se considere que “mujer” no es todo lo que una es “porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (Butler, 2007, p.49), por lo que no es posible separar el género de los cruces políticos y culturales en los que es producido y a través de los cuales se mantiene.

Butler (2007) argumenta que la naturalización que se ha hecho respecto del género ha sido

en parte por los discursos científicos contruidos alrededor del sexo al hacer corresponder lo “femenino” con la mujer y lo “masculino con el hombre” y al nombrar “mujer” al ser biológico nacido con características anatómicas “femeninas” y al nombrar “hombre” al ser biológico nacido con características anatómicas “masculinas”, negando y violentando a las personas que no encajan en esos moldes nombrados desde una matriz heterosexual normativa.

Es por eso que se hace necesario desnaturalizar al género, pues éste se construye culturalmente, ya que “no es resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (Butler, 2007, p. 54); es decir, el género no refleja el sexo, por el contrario, el sexo es nombrado, es producido a partir de un discurso previo que refleja el aparato de construcción nombrado por el género, por lo que, como señala Butler, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza. Este argumento deconstruye el concepto y discute las elaboraciones anteriores en las que se colocaba una base sexual sobre la que el género ha sido construido desde la lógica binaria.

En ese tenor, Lamas argumenta que “así como el género ha dificultado la conceptualización de las mujeres y los hombres como “iguales”, también ha excluido (simbólicamente) la sexualidad entre personas del mismo sexo” (Lamas, 2002, p.77). Las experiencias de vida de muchas personas, dice, no encajan con ese modelo heteronormativo, de ahí que ni la heterosexualidad es natural ni la homosexualidad es antinatural.

Bajo esta lógica, hablar entonces de un género construido (inteligible) remite a un cierto determinismo de significados de género (Butler, 2007) que excluye, niega, invisibiliza a aquellos que no encajan en los moldes, estereotipos o modelos configurados desde lo ya construido, sobre todo si esos otros no tienen coherencia y unidad con los establecidos. Entonces, no cabe aquí hablar de un género construido, sino de un género que se construye, que se hace. Es un hacer, un acto performativo. El género no es algo que esté contenido en un cuerpo sexuado ni es un sustantivo, sino que se constituye a partir de actos, “el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género” (Butler, 2007, p.84), es decir, que se constituye a partir de actos, es un actuar, un hacer de actos cotidianos y repetitivos (maneras de vestirse, de actuar, de relacionarse, de gestualidades); es una performatividad realizada en el marco de normas culturales que la conforman pero en la que el sujeto tiene la posibilidad de la subversión, del no seguimiento, mediante resignificaciones de

esas normas.

Mientras que las normas sociales y culturales mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo (los géneros inteligibles), y con base en ellas, el género es performativo, la subversión a esas normas marca la discontinuidad y la incoherencia en una lógica que está fuera de la matriz heterosexual normativa, por lo que ocurren cambios de lo que significa ser hombre y/o mujer.

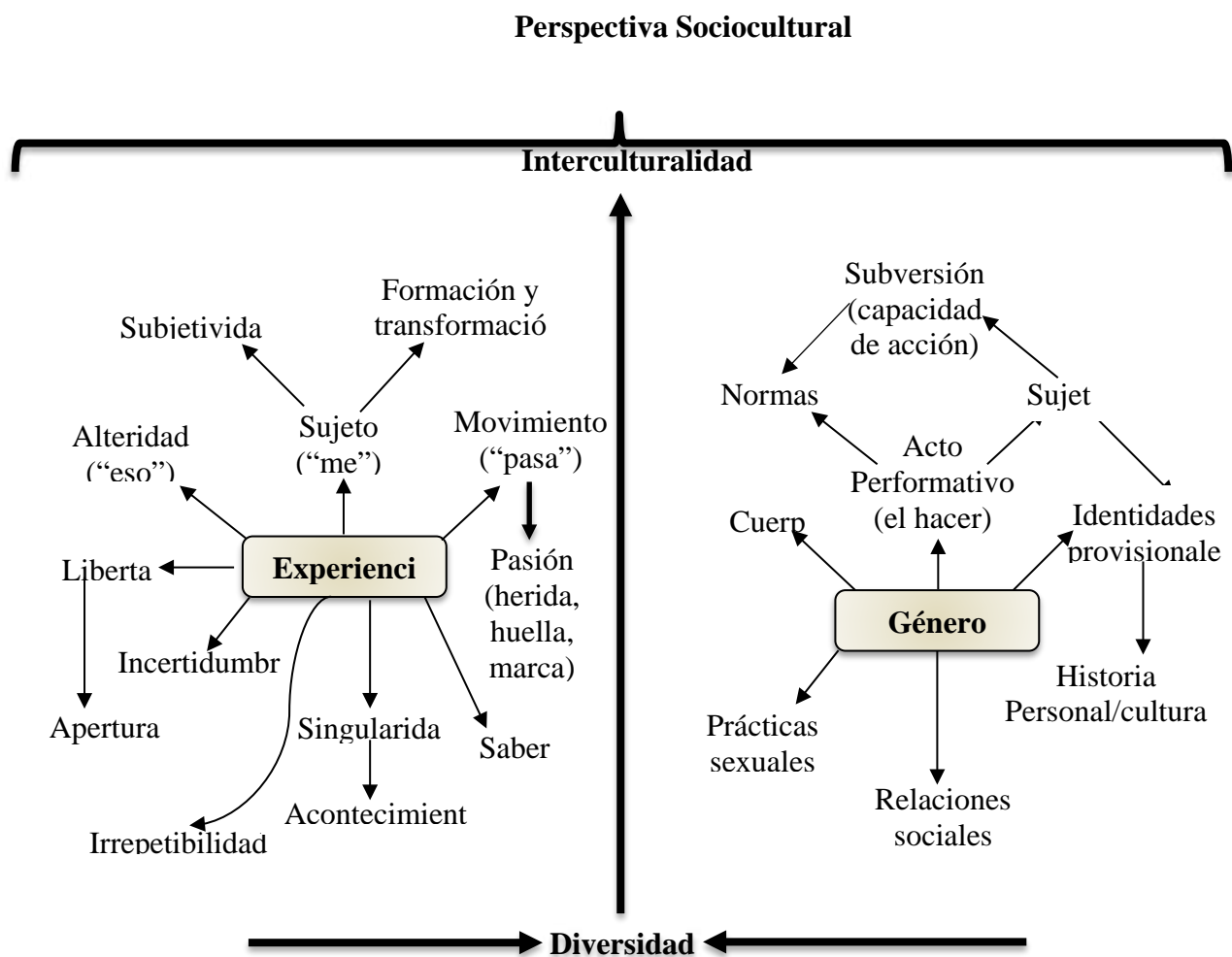
En ese sentido, reconozco que existen diferentes expresiones del cuerpo que se objetivan en las acciones, actividades, en los haceres de las personas y reconozco la existencia de diversas prácticas sexuales en torno a lo *homo* (homos, semejanza), lo *hetero* (heteros, otro), lo *bi* (dos), lo *trans* (del otro lado, a la parte opuesta, después), lo *tras* –vesti- (detrás de) que marcan discontinuidades en esa relación lógica heteronormativa que es dominante en la conformación del género. Al mismo tiempo, me veo en la necesidad de ampliar la mirada respecto a la categoría de género asumiendo mi cambio al considerar lo heterosexual como lo “normal” en estos asuntos y abrir mi mirada a la diversidad. Esto no significa que necesariamente tendré que encontrar esta diversidad en la realidad empírica de estudio; más bien la apertura tiene que ver con el cambio de pensamiento y con la atención a lo que pase en ella.

Esta deconstrucción del género que deviene performativo, desestabiliza las identidades preestablecidas al conferirles un carácter de provisionalidad, pues la identidad desde estos términos, se constituye como un ideal normativo más que como aquello que refleja la experiencia del sujeto, así “la identidad de género puede replantearse como una historia personal/cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción” (Butler, 2007, p.270) puesto que ser o tener un género concreto equivale a tener una serie de garantías que responden a exigencias normativas.

Es ahí donde la capacidad de acción del sujeto aparece como posibilidad de cambiar esa repetición de normas heteronormativas como un acto de subversión que desestabilice las identidades preestablecidas en el seno mismo de esas normas.

A partir de estas dos primeras categorías y de los elementos de la perspectiva sociocultural, presento el siguiente esquema que condensa esta articulación teórica:

Esquema 1. Elementos de acercamiento a las experiencias de género de las y los jóvenes rurales del TBC.



Fuente: Elaboración propia.

c) Jóvenes rurales: más allá del agro

Respecto a la categoría de **juventud**, se ha usado el término desde el sentido común para referirse a un grupo social de acuerdo a su edad en términos biológicos y demográficos; para agrupar a ciertos individuos como una generación futura; para aludir a cierto conjunto de actitudes ante la vida o para decir que se vive una condición de tránsito hacia la edad adulta. Esta última consideración, generalmente es construida desde la familia, la escuela, el Estado; es decir, desde ciertas instituciones.

El elemento etario en la construcción de la juventud como categoría teórica le es constitutiva. Sin embargo, no ha habido acuerdos respecto a sus límites. La definición etaria generalmente aceptada entre los estudiosos del tema es la elaborada por la UNESCO, la cual ubica a la juventud en un rango de edad comprendido entre los 12 y 29 años, con sus respectivas variaciones. No obstante, se ha argumentado al respecto que estas delimitaciones varían en función de los distintos contextos sociales y culturales.

Por otro lado, a partir de movimientos estudiantiles contemporáneos, se han ido creando diferentes imaginarios sociales de la juventud: como problema social en las ciudades, como el joven “rebelde sin causa” (producto cinematográfico), jóvenes como delincuentes y violentos, entre otros (Reguillo, 2012). Así, desde una perspectiva sociocultural, los distintos estudios recientes sobre la juventud que consideran ciertas características compartidas, los han nombrado de distintas maneras: bandas juveniles, identidades juveniles, grupos de pares, subculturas juveniles, jóvenes de clase media, jóvenes de sectores populares. Estos estudios, generalmente realizados acerca de jóvenes urbanos varones, dan contenido al cuerpo teórico de la juventud. Sin embargo, en este campo de estudio, se han dejado de lado otros elementos importantes de análisis, como la ruralidad, la experiencia, el género. Al respecto de este último, los juvenólogos reconocen que “poco se ha realizado por problematizar, desde los desarrollos teóricos sobre juventud y sobre género, la relación juventud/género” (Urteaga, 2010, p. 45) desde una perspectiva sociocultural

Asimismo, se señala que “en los acercamientos a las culturas juveniles ha predominado una lectura que no problematizó lo suficiente la diferencia político-cultural del género” (Reguillo, 2012, p.71) lo que ha llevado a enunciar a los y las jóvenes de una manera homogénea sin reconocer la diversidad que existe entre ambos y al interior de cada uno de ellos.

De este modo, vemos cómo la categoría teórica de juventud no es cerrada ni descontextualizada. Sus distintas elaboraciones han partido de los diferentes contextos y situaciones particulares en las que se ha puesto la mirada y superando por completo (sin desconocerlo) el elemento etario, constituyéndose en un concepto vacío fuera de algún contexto histórico y sociocultural (Medina, 2013).

En ese sentido, coincido con el argumento de que la juventud es una “noción dinámica, sociohistórica y culturalmente construida, que es siempre situada y relacional” (Vommaro, 2015,

p.17), pues es una experiencia de vida que va más allá de la condición biológica y etaria, en la que diversos elementos y condiciones particulares, como la experiencia, el género y el ámbito rural tienen cabida para aportar a su elaboración teórica. Considerando este último elemento, se les ha nombrado *jóvenes rurales* a “los que permanecen en el campo o a quienes desarrollan su vida en torno a las actividades del campo, sin que ello implique la dedicación exclusiva de actividades agropecuarias” (Pacheco, 2013, p.20), lo que ha representado que en recientes estudios se nombre como *nueva ruralidad* a una serie de cambios en los modos de vida en el campo, mediados por el frecuente contacto con zonas urbanas, el mejoramiento de las vías de comunicación, la migración, el aumento de la escolaridad y la difusión de medios tecnológicos de comunicación (Pacheco, 2013).

Si bien ha habido una proliferación de empresas agroindustriales en algunas zonas rurales de nuestro país y contrario a lo que afirma Pacheco (2013), en algunos otros lugares las actividades agrícolas siguen siendo el eje de la organización social y del modo de vida de sus habitantes, aunque estas no sean las únicas, como es el caso particular de la localidad rural en la que se encuentra el Telebachillerato Comunitario en el que se lleva a cabo el trabajo en campo en esta investigación.

Si existen permanencias en los contextos rurales y las actividades agropecuarias ya no son suficientes para relacionarlas y referirnos a los jóvenes rurales como tales, ¿qué habría que considerarse entonces para hacerlo? Coincido con Medina (2013) cuando argumenta que para pensarlos tendrían que abandonarse ciertas posturas dicotómicas como lo rural-urbano o como joven-adulto y “admitir su carácter heterogéneo dentro de estas categorías, es decir, configurando diversas formas de ser joven en su mundo rural y no sólo diferenciados de los jóvenes urbanos” (Medina, 2013, p.35) aun cuando se señale que pareciera que la particularidad de los jóvenes rurales es justamente su falta de particularidad (Pacheco, 2013), lo cual podría discutirse.

Bajo estos argumentos, mi intención aquí es poner sobre la mesa lo que la perspectiva sociocultural orienta en la intelección de los jóvenes rurales pensados desde las experiencias de género y teniendo como premisa que las vidas de los jóvenes rurales son diversas, heterogéneas y que van más allá de su relación con lo agrícola. Esta perspectiva sociocultural a la que aludo, hace referencia a los haceres, las prácticas sexuales, las identidades provisionales, el cuerpo, las relaciones sociales y el sentido en las y los jóvenes rurales en relación con sus experiencias de

género.

3. Narrativa. Un acercamiento metodológico horizontal

A fin de lograr el objetivo de la investigación, me decido por una horizontalidad metodológica que promueva el encuentro *con* el otro y que posibilite la narración como un medio en el que los participantes manifiesten sus subjetividades a través del relato de sus experiencias de género en un clima de conexión y confianza.

La horizontalidad vista como horizonte implica que el “investigador” y el “investigado” lleguen a una nueva mirada sobre el modo de relacionarse, en el que el poder de la verticalidad del investigador se desdibuja para dar paso a otro posicionamiento político, (promovido por quien tiene la intención primera de investigar) que no denota jerarquía entre los interlocutores y que más bien, intenta construir una posibilidad de diálogo entre distintos (Corona, 2012).

Se intenta reconocer en la investigación, la implicación y la propia subjetividad de quien se propone investigar cuestionando así, la pretendida objetividad en el quehacer científico, pues

durante mucho tiempo se pensó que si se borraban las marcas de la implicación personal, se producía una investigación científica y un conocimiento objetivo del otro. Pero esta postura no toma en cuenta la unidireccionalidad del proceso de investigación que finalmente termina por nombrar al investigado desde un lugar ajeno y sin considerar su propia mirada (Corona, 2012, p.91)

La intención y apertura de conocer al otro, implica también el reconocimiento de sí mismo en la investigación al reflexionar sobre el modo y el lugar desde el cual se enuncia lo que se investiga y con ello, proponerse que lo que se construya en el trayecto de la misma, tenga como soporte la propia mirada de los sujetos con quienes se investiga.

Esta propia mirada me invita también a poner atención en el probable reconocimiento doble de las y los jóvenes rurales en tanto sujetos con género o que hacen género y en tanto sujetos rurales. Esto crea una veta importante en el abordaje teórico y empírico de la investigación desde un posicionamiento horizontal, pues el producto de los métodos horizontales pretende ser “múltiple e historizado, en el que se observe que la voz de uno es siempre

determinada por la voz del otro” (Corona, 2012, p. 103), es decir, que desde mi posición de investigadora, más que decir quién es el otro, las y los jóvenes, son ellas y ellos quienes hablen sobre sí mismos desde ellos mismos.

Para este propósito, la narrativa aparece como un modo horizontal de historizar las vidas subjetivas tanto de quien investiga como de con quienes se investiga, sirviendo así como una vía para organizar la experiencia, “*una narración consta de una secuencia singular de sucesos, estados mentales, acontecimientos, en los que participan seres humanos como personajes o actores*. En su forma autobiográfica consiste en dar un sentido global al pasado y presente, entre lo que el narrador era y es...” (Bolívar, 2001, p. 21).

Las narraciones ofrecen información de eventos y experiencias del sujeto que relata, por lo que éste evoca al recuerdo, a la memoria.

La investigación biográfica se presenta así como el método más abierto de indagación cualitativa, porque su supuesto básico es que la narración biográfica no es intencionalmente dirigible sino que se refiere a las experiencias de las historias de vida en la presentación propia, fundamentalmente en la fluidez de la narración de entrada (Tuidier, 2012, p. 125).

Así, la narrativa puede entenderse como una experiencia expresada como un relato y también como un enfoque de investigación con el que se da significado a lo sucedido, a lo que pasa o ha pasado. Considerando estas características, pienso en la posibilidad de narrar eso que me/nos pasa en el encuentro con las y los jóvenes, recordando que las identidades provisionales que se hacen en el acto performativo de género, se configuran en la historia personal/cultural en la que están enmarcadas.

Respecto al diseño metodológico, las decisiones que he tomado, se derivan de las revisiones teóricas de las distintas categorías, de los objetivos de la investigación y de la postura epistémica. Al mismo tiempo, el movimiento de la realidad construyó y reconstruyó el diseño metodológico que se tenía previo al acercamiento con las y los jóvenes específicamente, el cual, por motivos de la suspensión de clases en todo el país debido a los sismos ocurridos en el mes de septiembre (con fechas de 7 y 19), me colocaron en situación de realizar importantes ajustes en el

mismo relacionados con el recorte y manejo de temporalidades y a continuar con la toma de decisiones al respecto.

En ese sentido, el proceder metodológico hasta el momento comprende dos aspectos importantes. El primero es la configuración del campo a través de la delimitación espacial y temporal y de la selección de los sujetos clave en la investigación, mismos que integran una muestra intencional. El segundo tiene que ver con las decisiones sobre el uso de las técnicas y recursos adicionales en el trabajo en el campo: las conversaciones, la observación participante, el diario de campo de la investigadora y algunas fuentes virtuales adicionales con las que se obtiene información de las y los jóvenes para orientar mejor el acercamiento con ellas y ellos.

Estos aspectos a los que me refiero, configuran momentos o etapas que se sobreponen y que dan al trabajo en el campo una forma en movimiento que juega entre un ir y venir constante, un cambio frecuente de decisiones, pero que no por eso, representan un camino sin rumbo. Más bien, se trata de un camino haciéndose en el mismo andar. Comento que las técnicas a las que recurrí son la observación participante, las conversaciones, el diario de campo de la investigadora y algunas fuentes virtuales adicionales de información como el Facebook y la aplicación de whatsapp para el teléfono celular.

En relación con la muestra, he tomado otras decisiones. La primera de ellas ha sido pensarla en su *relevancia* más que en su representatividad. En este sentido, ha habido un desplazamiento en mí, en tanto que he cambiado mi postura de buscar y definir casos representativos de jóvenes rurales, dado que si he argumentado que existe una diversidad y heterogeneidad en los modos de ser joven rural, entonces es *lo relevante* de las historias de los sujetos jóvenes con quienes investigo lo que resulta fundamental y trascendente para la construcción de conocimiento desde ellos mismos y no tanto su representatividad, entendiendo a ésta como algo característico que representa a las y los jóvenes rurales de igual modo. Al mismo tiempo, consideré la *pertinencia* de los casos en el sentido de seleccionar aquellos oportunos en el momento de la investigación y favorables para el logro de los objetivos de la misma.

Es por ello que decido recurrir al *muestreo teórico* como una forma de “seleccionar casos o grupos de casos según criterios concretos acerca de su contenido en lugar de utilizar criterios metodológicos abstractos” (Flick, 2007, p. 80). Esto significa que, en lugar de establecer criterios *a priori* como se haría en un muestreo estadístico, por ejemplo, los criterios que se establecen en

el muestreo teórico se definen en el proceso del trabajo en el campo, sobre la marcha, según vayan emergiendo en la realidad estudiada y según la riqueza de la misma.

Desde esta lógica, considero que los criterios definidos para la conformación del muestreo teórico han atendido en mayor o menor grado, la diversidad de jóvenes rurales con quienes se investiga. Si bien, en las consideraciones teóricas referí a una diversidad de géneros en el entendido de estar abierta y atenta a lo que pudiera presentarse, he de señalar que hasta el momento he identificado a hombres y mujeres. Esto no significa que continúe con una visión binaria al respecto, más bien, tiene que ver con que ellas y ellos así se han asumido. Si en el transcurso de lo que aún falta por hacer emergiera información nueva, ésta se integrará y argumentará en el momento oportuno. Los sujetos jóvenes seleccionados, son los siguientes:

José Luis Vargas Melchor (José Luis)	
➤	17 años de edad.
➤	Cursa el 5° semestre del TBC
➤	Forma parte de un grupo de estudiantes y amigos (4 hombres y 1 mujer) proveniente de la localidad del Mamey de San Lucas. Casi siempre se les ve juntos
➤	Presenta capacidad narrativa
➤	Manifiesta disposición para participar en la investigación
➤	Se depila la ceja como parte de su estética corporal, lo que puede considerarse como rasgo femenino.
➤	Juega fútbol en el torneo de la localidad del Sauz de San Lucas y durante los recesos en el TBC
➤	Trabaja en el campo de manera no remunerada y remunerada.

María de los Ángeles Vertiz Arias (Ángeles)	
➤	18 años de edad
➤	Cursa el 3er semestre del TBC

<ul style="list-style-type: none">➤ Se relaciona poco con sus compañeros del TBC <p>Generalmente se le observa sola</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Presenta capacidad narrativa➤ Manifiesta disposición para participar en la investigación <ul style="list-style-type: none">➤ Su maquillaje es cargado en la ceja que la resalta en color negro y en los labios que los pinta de rojo➤ Trabaja en un local de zapatos en el poblado de Tejupilco➤ Realiza trabajo doméstico en su casa➤ Tiene novio al cual es ella quien lo busca y lo visita en su casa➤ Ingiere bebidas alcohólicas
--

Jesús Bladimir Ruiz Jiménez (Jesús)
<ul style="list-style-type: none">➤ 17 años de edad➤ Cursa el 5º semestre del TBC➤ Forma parte de un grupo de estudiantes y amigos (4 hombres y 1 mujer) proveniente de la localidad del Mamey de San Lucas. Casi siempre se les ve juntos➤ Presenta capacidad narrativa➤ Manifiesta disposición para participar en la investigación➤ Juega futbol en el torneo de la localidad del Sauz de San Lucas y durante los recesos en el TBC➤ Trabaja en el campo de manera no remunerada

María Liliana Sánchez Montero (Liliana)
<ul style="list-style-type: none">➤ 18 años de edad➤ Cursa el 3er semestre del TBC

- Forma parte de un grupo de amigos y estudiantes del TBC que es considerado como “rebelde” por el resto de los jóvenes
- Forma parte de un grupo de estudiantes y amigos (7 hombres y 1 mujer) proveniente de la localidad del Mamey de San Lucas. Regresa caminando a su localidad con ellos
- Presenta capacidad narrativa
- Manifiesta disposición para participar en la investigación
- Su maquillaje es cargado en la ceja que la resalta en color negro y en los labios que los pinta de rojo
- Su vestimenta se asocia con rasgos considerados masculinos, por lo que manifiesta sentirse a veces hombre y a veces mujer
- Realiza trabajo doméstico en su casa

Yonery Vertiz Pérez (Yonery)

- 16 años de edad.
- Cursa el 3er semestre del TBC
- Se relaciona con la mayoría de sus compañeros, en especial por lo que se observa, con los varones
- Presenta capacidad narrativa
- Manifiesta disposición para participar en la investigación
- Juega futbol en el torneo de la localidad del Sauz de San Lucas y durante los recesos en el TBC
- Trabaja en el campo de manera no remunerada.
- Trabaja como músico en una banda de viento del Sauz de San Lucas

Nelva Maritza Estrada Álvarez (Nelva)

- 15 años de edad.
- Cursa el 3er semestre del TBC
- Forma parte de un grupo de amigos y estudiantes del TBC que es considerado como “rebelde” por el resto de los jóvenes
- Presenta capacidad narrativa
- Manifiesta disposición para participar en la investigación
- Su vestimenta se asocia con rasgos considerados masculinos; paradójicamente, conserva su trenza larga de aproximadamente 1m de largo, que tradicionalmente se considera un rasgo femenino
- Juega futbol en el torneo de su localidad
- Realiza trabajo doméstico en su casa

4. Hallazgos preliminares

Toda vez que la estructuración de las narrativas de cada joven está en proceso, me es posible presentar algunos rasgos en común que identifiqué en estos casos:

- Todos los jóvenes se mueven en diferentes espacios de interacción social; algunos de ellos en más espacios que otros. Estos son: la familia, los amigos, el trabajo familiar y remunerado, las relaciones de noviazgo, el espacio deportivo y el espacio virtual. Estos tres últimos emergieron en la investigación. No estaban considerados en el planteamiento de la problemática.
- Las y los jóvenes pertenecen a familias nucleares, con mayor o menor presencia de alguno o de ambos padres.
- La mayoría de ellos son los hijos menores de sus respectivas familias.
- En la mayoría de los casos, las relaciones familiares se caracterizan por el conflicto.
- Todos viven en condiciones de pobreza económica en mayor o menor grado.
- Todos los jóvenes se trasladan caminando de sus hogares al

Telebachillerato y la mitad de ellos fueron obligados a estudiarlo.

- La mayoría de jóvenes consideran que el Telebachillerato es un lugar en el que no pasa nada importante. Es más bien un lugar en el que conviven con sus amigos. Además, no les agrada que no tienen sus propias instalaciones.
- La mayoría de las y los jóvenes tiene su grupo o grupos de pares que coincide en que son sus compañeros de escuela. La mayoría coincide en que los amigos hombres son más confiables que las amigas mujeres.
- La mayoría de ellos consume alcohol en mayor o menor medida.
- Todos los hombres juegan fútbol en el torneo local.
- Todos realizan un trabajo familiar en casa: el referido al trabajo en el campo y las labores domésticas.
- La mayoría de ellos trabaja o ha trabajado de manera remunerada.
- La mayoría de ellos tiene una relación heterosexual de noviazgo que han terminado y reanudado en diferentes momentos.
- Todos usan la red social de Facebook y la aplicación de whatsapp en sus teléfonos celulares para comunicarse principalmente con la pareja y los amigos. El espacio virtual emerge así, como uno más de interacción

Con estos rasgos, comienzo a caracterizar a las y los jóvenes que participan en la investigación, a fin de contextualizar sus condiciones de vida, las personas con las que se relacionan y el modo en que lo hacen y de identificar aquellos elementos que comparten al vivir en una misma área geográfica pero que al mismo tiempo, sus respectivas particularidades en esas condiciones y modos e historias de vida los diferencian entre sí, configurando diversas formas de ser joven, hombre y/o mujer en la ruralidad.

En este sentido, la caracterización que de ellas y ellos hago en este espacio, se deriva principalmente de mis conversaciones con ellos, de las observaciones realizadas y de lo que ellos dicen sobre sí mismos y sobre los otros con quienes se relacionan.

Se trata de información preliminar que tiene su base informativa en el trabajo en el campo y que posibilita una mejor comprensión de cada uno de los sujetos clave en la investigación y de ellos en su conjunto, de lo que dicen, hacen y piensan y de por qué lo manifiestan de ese modo.

A manera de cierre

Si bien enumero en estas líneas aquellos rasgos comunes que identifico en las y los jóvenes rurales, considero que cada uno de ellos al mismo tiempo se diversifica en cada caso e historia de vida de las y los jóvenes. Para encontrar esa diversidad, habrá que revisar cada caso, cada caracterización y cada historia, así como los respectivos planes de vida que ellas y ellos configuran o que están en proceso de configuración. Lo que pretendo señalar finalmente es que la diversidad es el principal rasgo común de las y los jóvenes rurales.

Reconozco que falta profundizar en las historias de vida de ellas y ellos, por lo que el trabajo en el campo aun no culmina. Una posibilidad interesante para hacerlo es construir las propias narrativas que ellos tienen respecto a su género.

En las reconstrucciones de las narrativas, se va identificando un eje de análisis que tiene que ver con las y los jóvenes rurales en interacción con los otros, tanto con los coetáneos como con los adultos. Se perfila así un asunto generacional e intergeneracional en las experiencias de vida de ellas y ellos y en la resignificación de los sentidos tradicionales de género que se aprenden en el marco de normas culturales familiares, locales y regionales. Esto, enmarcadas en un contexto rural que al mismo tiempo se desdibuja.

Entre lo común y lo diverso como sujetos jóvenes que habitan espacios rurales, como sujetos que viven experiencias y como sujetos que hacen su género, es que se construyen sus historias de vida

Referencias

- Ardoino, J. (1988) Lo multirreferencial en torno a los problemas de investigación. Conferencia dictada el 21 de noviembre de 1988 en la UAM-Xochimilco. Transcripción de Alejandra García, David Paredes y Alma Luz Martínez.
- Bolívar, A. (2001) La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid. La Muralla.
- Butler, J. (2007) El género en disputa. España. Paidós.
- Corona, S. (2012) Notas para construir metodologías horizontales. En: En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. España. Gedisa. pp.85-109.
- De Sousa, B. (2006) La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una

- ecología de saberes En: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires) recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edición/santos/Capitulo%20I.pdf>
- De Sousa, B. (2010) Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En: De Sousa, B. Descolonizar el saber. Reinventar el poder. Uruguay. Trilce. pp.29-61
- Dietz, G. (2012) Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. México. Fondo de Cultura Económica.
- Flick, U. (2007) Introducción a la investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Fornet, R. (2002) Filosofía e Interculturalidad en América Latina: Intento de introducción no filosófica. En: Fornet, R. (2002) Interculturalidad, sociedad multicultural y educación intercultural. México. Castellanos editores.
- Gadamer, H. (1997) Verdad y método. Salamanca. Sígueme.
- García, A. (2007) Sobre el concepto de cultura. En: García, A. (2007) La interculturalidad. Desafío para la educación. Madrid. Dykinson.
- Hernández, G. (2007) Investigación y Formación: conflictos y posibilidades. En: Revista ISCEEM, No.7. Toluca, México. ISCEEM. pp.57-64.
- Lamas, M. (2002) Cuerpo: diferencia sexual y género. México. Taurus. pp. 49-83.
- Larrosa, J. (2006) Sobre la experiencia. En: Aloma: revista de psicología, ciencias de l'educació i de l'esport. Blanquerna. Núm:19. Barcelona.
- Medina, P. (2013) Los guaches de la Tierra Caliente de Guerrero: configuraciones de lo juvenil en un espacio rural. En: Jóvenes rurales. Viejos dilemas, nuevas realidades. Universidad Autónoma de Nayarit. Juan Pablos Editor. México. pp. 31-73.
- Pacheco, L. (2003) La juventud rural que permanece. En www.fediap.com.ar/administracion/pdfs consultada el 17 de mayo, 2016.
- Pacheco, L. (2013) La construcción de cohesión social en la ruralidad. En: Jóvenes rurales. Viejos dilemas, nuevas realidades. Universidad Autónoma de Nayarit. Juan Pablos Editor. México. pp. 19-30.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014) Diccionario de la lengua española (23ª edición) Madrid. Espasa. Consultado el 3 de junio de 2017.

- Reguillo, R. (2012). Entre la insumisión y la obediencia. Biopolítica de las culturas juveniles. En: Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores. pp.59-75.
- Reguillo, R. (2012). Pensar los jóvenes. Un debate necesario. En: Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores. pp.19-39.
- SEP (2013) Telebachillerato comunitario en www.dgb.sep.gob.mx/02-m/02-subsistemas/telebachillerato.php consultada el 23 de marzo, 2016.
- Tuider, E. (2012). Contando historias/narraciones en un contexto postcolonial. Análisis del discurso y análisis biográfico como métodos horizontales. En: En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. España. Gedisa. pp.111-135.
- Urteaga, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En: Los jóvenes en México. México. Fondo de Cultura Económica. pp.15-51.
- Villoro, L. (2008) Condiciones de la interculturalidad. En: Lazo, P. (comp) (2008) Ética, hermenéutica y multiculturalismo. México. Universidad Iberoamericana.
- Vommaro, P. (2015) Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Buenos Aires. Clacso.

Notas _____

¹ Investigación cuyo resultado se cristalizó en mi tesis titulada “Trabajo y estudio. Significados de una doble tarea del estudiante de telesecundaria en un contexto rural” para obtener el grado de Maestra en Ciencias de la Educación por el ISCEEM.

² Gadamer escribe sobre los prejuicios que estos son más que los juicios de un individuo; señala que *son la realidad histórica de su ser*, aquello que interpela al individuo que lo motiva a investigar. Cuando cuestiona a las ciencias del espíritu en su auto acepción como <<ciencia libre de prejuicios>> señala que el significado de lo investigado “se encuentra no sólo al final de tal investigación sino también en su comienzo: como elección del tema de investigación, como del estímulo del interés investigador, como obtención de un nuevo planteamiento” (Gadamer, 1988, p. 351)

³ Por cuestiones de espacio, solo menciono algunos de los principios que el autor elabora respecto de la experiencia.

⁴ Según Larrosa (2006), la *reflexividad* tiene que ver con el *me de eso que me pasa*. Es la reflexividad en términos de reflejo, de salida y regreso, de ahí que señale que la experiencia es un movimiento de ida y vuelta, “un movimiento de ida porque la experiencia supone un movimiento de exteriorización, de salida de mí mismo, de salida hacia afuera, un movimiento que va al encuentro con eso que pasa, al encuentro con el acontecimiento. Y un movimiento *de vuelta* porque la experiencia supone que el acontecimiento me afecta a mí, que tiene efectos en mí [...]” (Larrosa, 2006, p. 90).

⁵ Del latín *genus, generis* (estirpe, linaje, nacimiento, clase o tipo natural de algo) que se origina en una raíz indoeuropea *gen* (dar a luz, parir, enendrar). Revisado en: etimologías.dechile.net/?ge.nero

⁶ Según el Diccionario Panhispánico de dudas (2005), el término *género* tiene, entre otras, las siguientes acepciones: 1. Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes; 2. Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas; 3. Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico; 6. En las artes, sobre todo en literatura, cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según sus rasgos comunes de forma y contenido; 7. *Biol.* Taxón que agrupa a especies que comparten ciertos caracteres; 8. *Gram.* Categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo.

⁷ Revisado en www.who.int/topics/gender/es/

Las diversas masculinidades indígenas en México: del homosexualismo al tercer género

The various indigenous masculinities in Mexico: from homosexuality to the third gender

Luis Enrique Salvador Guzmán¹

Resumen: México se caracteriza por tener una variante lingüística importante en el territorio, cada pueblo indígena tiene prácticas culturales específicas y únicas que enriquecen aún más las poblaciones nativas del país. El objetivo del trabajo es exponer las comunidades originarias donde las prácticas ancestrales están enfocadas a reproducir el homosexualismo y el travestismo. Dicha investigación se concretó mediante búsqueda bibliográfica sobre comunidades oriundas identificadas con las prácticas ya mencionadas: las civilizaciones antiguas, los muxes de Juchitán de Zaragoza en Oaxaca, los amuzgos de Xochistlahuaca en Guerrero, los rarámuris de Chihuahua, los chuntaes de Chiapa de Corzo en Chiapas, entre otros.

Abstract: Mexico is characterized by having a important linguistic variant in the territory, each indigenous town has specific and unique cultural practices that enrich even more the native populations of the country. The objective of the work is to expose the original communities where ancestral practices are focused on reproducing homosexuality and transvestism. This research was carried out through a bibliographic search of native communities identified with the aforementioned practices: the ancient civilizations, the muxes of Juchitán de Zaragoza in Oaxaca, the Amuzgos of Xochistlahuaca in Guerrero, the Rarámuris of Chihuahua, the Chuntaes of Chiapa de Corzo in Chiapas, among others.

Palabras clave: masculinidades; género; indígenas

Introducción

México cuenta, de acuerdo con Navarrete (2010), con 65 pueblos indígenas distribuidos por todo el territorio mexicano. Estos grupos indígenas se caracterizan por la diversidad lingüística, ya que cuentan con más de 60 idiomas divididos en más de 300 variables lingüísticas. Aunado a esto, las características sociales, económicas, políticas y culturales de cada pueblo son sobresalientes. Cada pueblo se caracteriza por los usos y costumbres específicos, por sus vestimentas coloridas,

¹ Licenciado en Geografía, Geografía, Instituto de Geografía – Posgrado en Geografía, población indígena, enrique_saguz@hotmail.com

por sus festividades hacia santos o rituales ancestrales, como el día de muertos. Se desarrollan, en su mayoría, a partir de un sistema patriarcal, o matriarcal como es el caso de Oaxaca, en el Istmo de Tehuantepec.

Con lo anterior, se expresa que cada pueblo indígena tiene su manera de vivir y de llevar situaciones de la vida cotidiana, como lo puede ser la sexualidad, la cual, en muchas ocasiones, es expresada como la estructura básica de una forma de vida familiar. Cada sociedad, en sus antepasados, expresaban la sexualidad mediante rituales, deidades o eventos míticos. La sexualidad era llevada, en ocasiones, de manera oculta, donde solo se realizaban prácticas eróticas dentro del hogar y si se hacían en público podrían ser castigadas.

Las diferentes prácticas de sexualidad se expresan en las maneras en cómo se lleva la misma, hay sociedades indígenas donde las prácticas homoeróticas, de travestismo, de homosexualismo y de tercer género son reconocidas desde tiempos ancestrales, las cuales se vieron modificadas a la llegada de los españoles a América con la evangelización agresiva que se llevó a cabo, provocando posteriormente el cambio en la manera en expresar la sexualidad o el género, produciendo discriminación y marginación en poblaciones sexualmente “diferentes” ante el mundo occidental.

Género y diversidad sexual

Algo que los teóricos y conocedores sobre temas de género y sexualidad es la poca claridad existente sobre los conceptos, el surgimiento de los mismo y el uso de las situaciones a partir de la escasa información especificada. Se presentará de manera breve esta diferenciación de textos elaborados por el Programa Universitario de Estudios de Género¹ de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ojeda menciona en cuestión de género que:

...es una categoría conceptual que sirve para comprender la diferenciación que se ha establecido a partir de un cuerpo biológico, en concreto de su sexo. Pero tal diferencia cobra sentido en la vida social al dividir el mundo de las mujeres y el mundo de los varones, lo que significa que tener un cuerpo femenino o cuerpo masculino definirá el curso de vida en los distintos espacios vividos... (Ojeda, 2010:44).

El término de género es confundido muchas veces con el de sexo, para lo que Núñez (2011). expresa lo siguiente: “cuando se define el concepto género se le distingue del concepto sexo; se dice entonces que el sexo se refiere a la dimensión biológica y el género a las expectativas de comportamiento socialmente asignadas a los sexos.” (Núñez, 2011:53).

Para Núñez (2011), hay tres elementos con los que se puede entender el término de diversidad sexual:

1. Como eufemismo o forma “decente” para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras consideradas vulgares;
2. Como término sombrilla para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o por su identidad sexo-genérica;
3. Como forma para referirse a la otredad de la trilogía de prestigio “macho-masculino-heterosexual” (Núñez, 1999:57 citado en Núñez, 2011:39).

¿Qué se entiende por masculinidad?

Antes de escribir y describir las masculinidades étnicas de los pueblos indígenas del país, es importante aclarar que se ha escrito o que se entiende por masculinidades por parte de instituciones o autores interesados en cuestiones de género y sexualidad. A continuación, se retoman las ideas de Connell (2015), Hardy y Jiménez (2001) y el Instituto Nacional de las Mujeres (2007).

Connell (2015), expresa que “La mayoría de las definiciones de masculinidad han supuesto un punto de partida cultural, pero han seguido distintas estrategias para caracterizar el tipo de persona que es masculina” (Connell, 2015:102). Menciona que el concepto de masculinidad es de reciente creación y que es útil desde el análisis cultural. También menciona que existen cuatro maneras de entender la masculinidad: 1. las definiciones existencialistas; 2. desde la postura positivista; 3. las definiciones normativas; y 4. desde las aproximaciones semióticas.

Para Hardy y Jiménez (2001), la masculinidad es un constructo social y cultural, y lo ejemplifica desde el embarazo de una pareja heterosexual. Dependiendo del sexo con el que nacerá el ser humano se empezará a plantear cuáles son los roles que jugará y las expectativas que se espera del individuo. “La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en

general le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar como “hombre.” (Hardy y Jiménez, 2001:79). Otro factor que juega un papel importante es con la religión que practica la familia y los seres cercanos, esto ayuda en el modelamiento de cómo llevar la masculinidad, desde expresiones orales y corporales, hasta normas de comportamiento dentro del hogar, en la escuela y en público.

El “*Glosario de género*” del Instituto Nacional de las Mujeres (2007), se entiende por masculinidad:

es una construcción social referida a valores culturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombre. Si bien los varones nacen con órganos sexuales que los identifican como tales, la manera en que se comportan, actúan, piensan y se relacionan en una sociedad con otros hombres y con las mujeres, forma parte del complejo entramado de aprender a ser hombre. (INMUJERES, 2007:92).

Los conceptos descriptivos de la diversidad sexual

Para la construcción conceptual del siguiente trabajo se utilizaron los términos propuestos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CNPD) en su libro titulado “*Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*” del 2016. A continuación, se expresan en orden alfabético:

Diversidad sexual y de género: “Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias y por orientaciones e identidades sexuales.” (CNPD, 20016: 18)

Expresión de género:

es la manifestación del género de la persona. Puede incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos. Constituye las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido. (CNPD, 2016: 19-20)

Homosexualidad: “capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.” (CNPD, 2016: 22)

Muxhe:

palabra, idea o concepto que proviene de los contextos indígenas y que es preexistente a las categorías modernas de homosexual, bisexual, y trans, utilizadas en la actualidad. Arroja el término de hombre femenino con identidad genérica femenina... lo muxhe logra ser un tercer espacio donde se transita entre corporalidad y la identidad, es el pensamiento zapoteca lo que ubica a la persona en una realidad concreta del ser otro. (CNPD, 2016: 27)

Travesti:

las personas travestis, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos. (CNPD, 2016: 35)

Los términos enlistados anteriormente, ayudarán en la explicación teórica – conceptual de lo que a continuación se expresará sobre comunidades indígenas que llevan “de otra manera” los roles de género estipulados por el mundo patriarcal. Cabe destacar que en la antigüedad estos términos no eran usados en las civilizaciones antiguas o indígenas, sino que son expresiones o construcciones occidentales que se fueron apropiando y que varios científicos empezaron a utilizar para describir a ciertas poblaciones.

Civilizaciones antiguas – homosexualismo

Durante la revisión bibliográfica se leyeron varios artículos que hablan, de diferente manera, sobre la sexualidad en México desde las civilizaciones antiguas, donde se relatan que existían diferentes maneras de vivir y ello incluye el aspecto cultural, el cual está ligado a la parte sexual.

Dichos artículos demarcan que es poca la información de la vida sexual desde el aspecto homosexual o lésbico, ya que fue prohibida o negada en los relatos de los primeros colonizadores. Por ello, a continuación, se hará un recuento de lo encontrado en los artículos realizados por Olivier (2004), Suárez y el libro de Lumsden (1991).

En el texto de Olivier (2004), se relatan varias ideas sobre la sexualidad antigua, por así denominarla, al inicio de este se expresan que, debido a las ideas religiosas, por parte de los colonizadores, los aspectos de prostitución, la feminidad de los hombres y el travestismo de estos se violentó la redacción sobre dichos personajes, pero algunos textos llegaron a resaltar los castigos o aspectos negativos hacia la población que expresara dichos puntos. Durante el texto de Olivier se tocan los temas de: indígenas y frente a los homosexuales, la educación y la homosexualidad, la homosexualidad y la sociedad, el travestismo, la homosexualidad y la religión trasgresión y homosexualidad, también toca el punto de la prostitución.

Los relatos o escasos testimonios son por parte de Hernán Cortés, Alonso de Zorita, Bartolomé de las Casas, Toribio de Benavente, Bernardino de Sahagún, Fernando de Oviedo, etc., en ellos se descalifican las costumbres por parte de los indígenas, denominándolas con diversos adjetivos negativos. En primera instancia se expondrá lo que los informantes de fray Bernardino de Sahagún exponían sobre los homosexuales:

Sodomita, puto (cuilioni, chimouhcui). Corrupción, pervertido, excremento, perro de mierda, mierducha, infame, corrupto, vicioso, burlón, escarnecedor, provocador, repugnante, asqueroso. Llena de excremento de olfato de la gente. Afeminado. Se hace pasar por mujer. Merece ser quemado, merece ser abrasado, merece ser puesto en el fuego. Arde, es puesto en el fuego. Habla como mujer, se hace pasar por mujer. (Sahagún citado en Olivier, 2004:305).

Por otra parte, fray Alonso Molina expresa lo siguiente: “Puto que padece [homosexual pasivo]: culioni, chimouhcui, cucuxcui. Puto que lo hace a otro [homosexual activo]: tecuilontiani... cuilonyotl: Pecado nefando de hombre con hombre. Cuilontia: Comete pecado nefando.” Molina citado en Olivier, 2004:306), es importante aclarar que los términos fueron desde el náhuatl y se presentaba una traducción al español para la época. Olivier hace un análisis

de los conceptos antes expuestos y deduce que ellos están ligados al aspecto de enfermedad, también menciona que existen expresiones nahuas que describen a los homosexuales como: amo tlacoyotl, ayoctlacoyotl. Aunado a lo anterior, Moreno de los Arcos destaca la idea de que los términos nahuas sean creado después de la conquista.

Uno de los lugares donde se llevaba a cabo prácticas homosexuales serán las telpochcalli, donde las relaciones homoeróticas eran comunes, pero se intentaba tomar medidas precautorias, pero a pesar de las acciones se lograban tener relaciones entre los varones del lugar. Otro lugar donde se eran llevadas a cabo por parte de los sacerdotes en los templos. Se decía que cuando se probaba lo prohibido era complicado que se dejará de probar. Es aquí cuando se expresa una parte de los castigos que sufría cualquier individuo que fuera encontrado practicado la homosexualidad:

se juntaban toso los sacerdotes y viejos y personas principales en una sala del templo, cada uno de los cuales tenía un tizón de fuego en la mano, y ponían el delincuente desnudo delante cada uno de ellos, y el primero de lacia una gran reprehensión, diciendo: 'Oh, malvado'... Después lo sacaban fuera del templo y lo negregaban a los muchachos que lo quemasen, y así lo quemaban. (Bartolomé de las Casas citado en Olivier, 2004).

El travestismo era llevado a cabo en diversas partes del territorio mexicano, desde la región de Texas, el Golfo de México, Jalisco, Sonora, Tlaxcala, Ciudad de México etc. Uno de los grupos más reconocidos por esta actividad son los berdache. Donde estas prácticas eran desde la parte de un festejo hasta parte de la humillación al perder una batalla. "Para una mejor comprensión de las actitudes sexuales y de los fenómenos de travestismo indígena, resulta indispensable estudiar la cosmovisión en la que se desarrollan²." (Olivier, 2004:318).

En el artículo de Suárez (s/a), se exponen varias civilizaciones homosexuales, en primera instancia se menciona que los berdache en mayor medida, donde se veían como personas con poderes especiales que tenían comunicación con los dioses, por lo que eran considerados como chamanes o hechiceros.

Por otra parte, Suárez expresa que:

La persistencia de “tercer género” entre los zapotecas contemporáneos “muxe o birash dos acepciones), demuestra que entre los zapotecas prehispánicos existía dos sistemas genéricos superpuestos: el de la élite, binario; y el del resto de la población, que incluía tres o más género. (Stephen, 2002:48 citado en Suárez, s/a: 32).

Lumsden (1991), menciona al inicio de su capítulo segundo capítulo titulado *Los antecedentes sodomíticos y machistas*, hace la siguiente reflexión: “Sería bonito pensar que el sexo, y peculiarmente la homosexualidad, funcionaba bien en México, pero sería extremadamente ingenuo creerlo dadas la herencia cultural del país y las terribles condiciones sociales que prevalecen en su capital.” (Lumsden, 1991:13).

Lumsden hace un recuento de las civilizaciones que practicaban el homosexualismo, y esto lo hace a partir de los relatos de Bernal Díaz del Castillo, Antonio Requena, Las Casas, etcétera. Donde se resalta que el homosexualismo era difícil verlo pero que cuando una persona era descubierta por dicho acontecimiento existían castigos fuertes para los mismo.

Los rarámuris de Chihuahua – prácticas homoeróticas

Los rarámuris³ o tarahumaras, se encuentran asentados en la Sierra Madre Occidental, en específico en la Sierra Tarahumara, que atraviesan los estados de Chihuahua, Sonora y Durango, dicha zona también es habitada por otros pueblos indígenas. De acuerdo con Pintado (2004:5), “LOS TARAHUMARAS SE LLAMAN A SÍ MISMOS RARÁMURI que traducen como “gente” en oposición al “mestizo”, al hombre de barba, el chabochi o yori.”.

A pesar de que los rarámuris viven en una zona compleja climática y topográficamente hablando, el aspecto cultural y social no ha cambiado desde la colonización. Es importante rescatar la idea expuesta por Robles (1986 citado en Pérez, 2001:129) “Antes de la llegada de los españoles, los rarámuri no tenían animales domésticos. La artesanía se reducía a la elaboración de canastos y vasijas de cerámica rudimentarias.”.

De acuerdo con Pérez (2001), menciona que un tema que ha quedado de lado, sobre el desarrollo de los indígenas, es no tener en cuenta las diversas masculinidades existentes, ya que no se consideran los conceptos, roles o estereotipos que construyen las mismas. Es por ello que el autor decide escribir sobre los reneke o nawiki con el fin de que se construya una cultura

igualitaria y no homofóbica.

“Los misioneros destacaron como los rasgos de identidad masculina las costumbres paganas como emborracharse en las fiestas, la promiscuidad sexual en la que marcaban las relaciones homosexuales, los pleitos que surgían en esas festividades y el que acudieran a curanderos y hechiceros.” (Merril, 1992; González, 1980; Newman, 1730 citado en Pérez, 2001:129).

Por otra parte, “En cuanto a la homosexualidad, no existen datos prehispánicos más que la existencia de los términos lingüísticos los Reneke y Nawiki con los cuales se identifican en la lengua indígena...” (Pérez, 2001:129). La llegada de los españoles al territorio fue en 1589 lo que provocó un cambio en las tradiciones y cotidianeidad de los indígenas.

Lo anterior se resume en tres momentos históricos importantes, donde se resume con la construcción del término varonil, negando la homosexualidad indígena y construyendo el patriarcado. Es decir, el primer momento es el contacto de los españoles con los tarahumaras donde tuvieron opresión cultural; el segundo fue cuando la corona expulsa a los jesuitas y permitiendo que los indígenas pudieran interpretar el cristianismo a su manera, lo que permitió la entrada de homosexuales a la iglesia; el tercero, es con la construcción de la identidad masculina donde los varones asimilan las actitudes de los mestizos construyendo una sexualidad masculina. (Pérez, 2001).

Como menciona el título del artículo Reneke o Nawiki de Pérez (2001), significan respectivamente lo siguiente: “rene” es la persona que le gusta entablar relaciones sexuales con una persona de su mismo sexo, ya sea mujer u hombre, por otra parte, la palabra nawí significa “cantar” o “el que canta”, pero que se ha usado para designar a los homosexuales hombres, exclusivamente, lo anterior concuerda con la idea que el ser homosexual no solo era una preferencia sexual sino un gusto por ser como la mujer.

Con el pasar de los años y la occidentalización de la cultura, los nawiki han adaptado vestimenta femenina como collares, aretes y maquillaje facial. En dicha cultura es aceptado el concubinato de dos varones, sin ceremonia, pero se permite la unión, establecen roles específicos, un ser es proveedor económico y el otro esta al cuidado del hogar. Les gusta realizar actividades

catalogadas como femeninas, por ello las mujeres les sienten algunos celos de ellos. Lamentablemente son perseguidos por la iglesia católica con el fin de “curarlos”. (Pérez, 2001).

Se puede decir que los rarámuri son menos homofóbicos que quienes no son indígenas, pero han importado comportamientos que no crean una cultura favorable para las manifestaciones homosexuales, en términos culturales, tampoco tienen mucho que aportar, porque son un sector pequeño que ha pasado inadvertido pero que se mantiene en buena convivencia con los demás. (Pérez, 2001:138).

Los chuntaes⁴ de Chiapa de Corzo, Chiapas – travestismo

Durante la búsqueda bibliográfica de los chuntaes no se encontró una versión definitiva de origen de estos: unos van desde que las chunta eran jóvenes indígenas sirvientas de Doña María de Angulo, las cuales salían de noche y eran acosadas por hombres, por lo que sus familias y parejas se disfrazaban de sirvientas y caminaban con ellas con el fin de defenderlas.

En el trabajo de Rosas (2012) expresa que los chuntás son danzantes que participan en la Fiesta Grande de Enero, la festividad más importante del municipio. La organización de los chuntás es por pandillas dentro de la festividad y cada pandilla, dependiendo de los organizadores, tienen diversas actividades. La pandilla más emblemática, y se dice que fundadora, es la de Doña Esther Noriega, mejor conocida como “La Tía They”. La fiesta empieza con el recorrido de los chuntás por las calles, la mayoría son hombres vestidos con faldas largas y blusas con bordados típicos de la región, van bebiendo y repartiendo bebidas embriagantes y gritando frases alusivas a la feminidad.

De acuerdo con Meza (2009), los chuntá⁵ son:

...el primer anuncio se refiere a que a un grupo de personas que peregrinan en las iglesias para hacer rezos, acompañados por chuntaes que son hombre o mujeres disfrazados de tuxtlecas, enagua larga floreada o de cuadros, camisas bordadas, trenzas y maquilladas en exceso, cargan tolitos [recipiente de hecho con cáscara de un fruto llamado morro, pintado con laca: Meza, 2009:100] con confeti y dulces... (Meza, 2009:15).

Para Serafín (2008) los chuntá son:

La Chuntá es uno de los personajes más destacados de la fiesta. En la leyenda de la dama que un día llegó al pueblo, estas representaban a su servidumbre. Dentro de la historia que se cuenta acerca de la escasez de alimentos durante el siglo XVII ellas se encargaban de repartir alimentos entre la población. En la actualidad, las Chuntaes son representadas por hombres vestidos de mujer, aunque, también hay mujeres que se visten para salir a rendirle culto a la señora María de Angulo. (Serafín, 2008:49).

Este es el apartado que menos menciona, o nulamente menciona, a los indígenas, pero hablando con los organizadores de la Fiesta Grande de Enero, se me ha mencionado que existe presencia de personas indígenas que participan la festividad, además de que la vestimenta es tradicional de la zona, donde los bordados son elaborados por parte indígena. Se espera la asistencia al lugar para hacer un trabajo etnográfico del lugar con el fin de conocer a profundidad la tradición y la participación indígena.

Las súper sexys de Xochistlahuaca, Guerrero – homosexualismo

El estado de Guerrero es reconocido por su belleza turística, por el número de indígenas que alberga en el estado, por los niveles de marginación y pobreza que tiene la misma población y por la diversidad cultural del lugar. Con ello sobre sale un grupo específico de población, asentada en el municipio de Xochistlahuaca.

Conocidas como “Las súper sexys”, un grupo minoritario con la conformación de tres individuos que actualmente levantan la voz para visualizarse ante una sociedad patriarcal para no vivir de manera aislada y sin discriminación de la cual han sido expuestos anteriormente. Para conseguir lo anterior, se han apropiado de diferentes espacios, estos son para la realización del telar de pintura, regularmente realizado por mujeres y el baloncesto, un deporte que es expresado, en su mayoría, por mujeres.

De esta población es de la que menos información se encuentra, solamente el artículo de periódico redactado por De Dios (2017), en el Universal Online, pero este ayudó en la construcción y aproximación a otra comunidad indígenas donde el homosexualismo ya es

tolerado, pero aun a algunas personas les ha costado reconocer.

En el artículo titulado *Súper sexys imponen respeto a la diversidad en Guerrero*, se expresa que las súper sexys son indígenas amuzgos, realizan actividades de costura para crear piezas como huipiles, bolsas, pulseras o diademas. Pero también realizan otras actividades económicas, como ser campesinos, ganaderos, coreógrafos, decoradores y deportistas. Ellos viven en una zona donde el rezago social es evidente, donde para aspirar a servicios de educación y salud es complicado, pero ello no los detiene para salir adelante.

El municipio de Xochistlahuaca tiene una estructura social tradicional, donde la religión católica es predominante, al igual que la idea que la mujer solo realiza actividades dentro del hogar, como la crianza de los hijos, y los hombres trabajan, principalmente en el campo, en la siembra de productos de primer alcance.

Desde hace 20 años, la población de amuzgos homosexuales ha sido aceptada, anteriormente la población vivía en espacios de marginación y discriminación donde no eran tolerados y aceptados por llevar a cabo actividades femeninas. Actualmente la población es tolerada y poco a poco reconocida, e incluso se les permite portar algún tipo de vestimenta femenina tradicional, con el fin de que ellos salvaguardan la tradición.

Pichiquie es una forma de nombrar una danza y a los indígenas homosexuales de la zona, las historias de ellos son complejas y tristes, pero ellos la afrontan de manera positiva, han luchado por alcanzar sus sueños y por salir adelante con ayuda de sus familias, quienes los han aprendido a respetar y tolerar con el paso del tiempo. (De Dios, 2017).

Los muxes de Juchitán, Oaxaca – tercer género

Al igual que el estado de Guerrero, Oaxaca tiene una diversidad lingüística indígena muy importante, su colindancia con los estados de Guerrero y de Chiapas hacen una configuración étnica muy importante a nivel país, es la zona con mayor presencia de indígenas del mismo, pero también es la zona, que por aspectos tanto sociales como físicos, se han configurado en espacios de pobreza, marginación y exclusión social, donde la búsqueda de una calidad de vida se juega todos los días, donde los accesos de salud y educación son escasos y se recurren a aspectos culturales para satisfacer necesidades.

La cultura de la zona, en específico la del estado de Oaxaca, es inmensa, predomina el

grupo zapoteco, que se divide en cuatro zonas, los zapotecos de la sierra norte, los zapotecas de la sierra sur, los zapotecos de las zonas centrales y los zapotecos del Istmo de Tehuantepec, cada zona con su peculiaridad y dinamismo indígena. La zona de interés es la del Istmo, donde la dinámica de población es diversa, específicamente el municipio de Juchitán de Zaragoza, donde cambia completamente la estructura tradicional del país. (Acosta, 2007).

Es importante recalcar que la sociedad mexicana es conocida por el machismo existente y el modo de vida patriarcal, pero en Juchitán las cosas cambian. El matriarcado⁶ es el que reina en la zona, la mujer tiene el papel más importante en la realización de actividades económicas y culturales, la mujer es la administradora del lugar y la tomadora de decisiones. La mujer es la importante en el disfrute comunal, es la que baila y realiza diversas actividades culturales.

De acuerdo con Miano (2002), en Juchitán existen los muxes, no son ni hombres ni mujeres, sino personas que son aceptados y reconocidos desde tiempos ancestrales, son indígenas que realizan labores como bordados, artesanías, actividades altruistas, estética, modistas, que eran actividades realizadas principalmente por mujeres. Pero los muxes son expuestos, por las mismas mujeres, para la realización de las actividades antes mencionadas, ya que ellas se dedican a la comercialización de los productos realizados por los muxes y el trabajo del varón.

Aunque los muxes son aceptados, mayormente, por la comunidad zapoteca, e incluso son ejemplo de favoritismo y orgullo por parte de sus familias, ya que el tener esa denominación es un orgullo que implica muchos factores, como el cuidado de los padres, la salvaguarda de la lengua y de la cultura zapoteca, la protección de los más vulnerables y el equilibrio de la sociedad zapoteca, han existido grupos minoritarios que los han discriminado.

Pero muchos años esta población vivió en espacios de marginados, ya que hasta hace 40 años, pudieron salir de manera pública para la realización de su festividad. La Vela de las Auténticas Intrépidas Buscadoras del Peligro, es un evento que año con año se hace, una festividad donde los muxes ocupan trajes tradicionales de gala de mujer o de hombre, según sea el caso. En la festividad realizan actividades culturales, lo que expresa la apropiación de espacios para el esparcimiento y concientización no solo de su cultura sino de su género que portan con orgullo.

Este último apartado es el más trabajado desde diferentes ciencias sociales, y es perteneciente a mi tesis de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que

la selección de bibliografía aún está en curso con el fin de establecer y encontrar las fuentes más precisas para elaborar un apartado óptimo.

Bibliografía

- Acosta, E. (2007), Zapotecos del Istmo de Tehuantepec, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- Connell, R. (2015), Masculinidades. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, México. Traducción de Irene Artigas e Isabel Vericat.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016), Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales, CNPD y Secretaría de Gobernación, México.
- De Dios, A. (2017), Súper sexys imponen respeto a la diversidad en Guerrero, El Universal, México. Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/08/13/super-sexys-imponen-respeto-la-diversidad-en-guerrero> consultada en agosto de 2017.
- Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. Revista cubana de salud pública, 27(2), 77-88.
- INMUJERES. (2007), Glosario de género, INMUJERES, México.
- Lumsden, I. (1991), Homosexualidad, sociedad y estado en México. Solediciones, México.
- Meza, G. (2009), La tradición del parachico en la Fiesta Grande de Chiapa de Corzo, Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UNAM, México.
- Miano, M. (2002), Hombre, mujer y muxe´ en el Istmo de Tehuantepec, Plaza y Valdez-CONACULTA-INAH, México.
- Navarrete, F. (2010), Pueblos indígenas de México, PNUD, Ediciones Castillo, México.
- Núñez, G. (2011), ¿Qué es la diversidad sexual?, Programa Universitario de Estudios de Género – Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo – Ariel, México.
- Olivier, G. (2004), Homosexualidad y prostitución entre los nahuas y otros pueblos del posclásico en Historia de la vida cotidiana en México, 1, 301-327.
- Pérez, J. (2001). Los reneke o nawiki, un acercamiento a la homosexualidad masculina entre los indígenas rarámuri de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, México en Cuicuilco, 8(23), 127 – 141.

Pintado, A. (2004), Tarahumaras, CDI – PNUD, México.

Rosas, A. (2012), La danza de los parachicos: festividad identitaria, Tesis de Licenciatura en Antropología, UNAM, México.

Serafín, A. (2008), Análisis simbólico de la fiesta de enero en Chiapa de Corzo". (Un acercamiento vídeo-documental), Tesis en Sociología, UAM Azcapotzalco, México.

Suárez, Á. (s/a). Tercer género y etnicidad en América Latina en Diversidad Sexual en Iberoamérica, 27 – 45.

Notas _____

¹ Actualmente es el Centro de Investigaciones de Estudios de Género de la UNAM

² En el artículo de Suárez (s/a), se plantea en una de las cosmovisiones de los zapotecas o la planteada en el Popol Vuh, página 33.

³ De acuerdo con Pintado (2004), aún existen debates sobre la manera en cómo se escribe la palabra.

⁴ Algunas referencias dicen que se escribe Chuntaes, pero se pronuncia Chuntás.

⁵ Significa criada y personifican a las sirvientas de María Angulo (Meza, 2009:100)

⁶ El término aún está en debate, ya que algunos grupos no reconocen que exista un matriarcado en México y otros sí.

Mujeres autoempleadas. De la doble presencia a las otras violencias

Self-employed women. From the double presence to the other violence

Edgar Noé Blancas Martínez¹

Resumen: Salir del espacio doméstico para incorporarse al espacio laboral es una práctica en las mujeres considerada como positiva. No obstante, esa práctica oculta distintas violencias. Como se reflexiona, para el caso de las mujeres autoempleadas tal dinámica no garantiza el éxito, por el contrario asegura una mayor carga de trabajo en condiciones precarias. La razón de ello, es que no basta la activación de la capacidad de agencia, porque en las circunstancias estructurales del capitalismo actual ello es asegurar solo ventajas al capital. A partir de la ENUT 2014 se presenta algunos datos que sustentan esta argumentación.

Abstract: Leaving the domestic space to enter the workplace is a practice in women considered positive. However, this practice conceals different types of violence. As it is reflected, in the case of self-employed women, this dynamic does not guarantee success, on the contrary it ensures a greater work load in precarious conditions. The reason for this is that the activation of agency capacity in women is not enough, because in the structural circumstances of current capitalism this is to ensure only advantages to capital. From the ENUT 2014 some data are presented that support this argument.

Palabras clave: Autoempleo; violencia; doble presencia; mujeres; depresión

Introducción

La desigualdad de género continúa siendo una constante al término de la segunda década del siglo XXI, ello pese a los esfuerzos de organismos internacionales y nacionales por garantizar una igualdad plena entre hombres y mujeres. En México, el artículo segundo de la Constitución marca el derecho a la igualdad y no discriminación género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opinión, por condición étnica, por preferencias sexuales, estado civil o “cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y

¹ Doctor en sociología; profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1; cultiva la LGAC Sociología del trabajo y estudios del neoliberalismo; correo electrónico: noeblancas@yahoo.com.mx, noeb@uaeh.edu.mx

libertades de las personas” (Constitución, 2017). Pero los datos evidencian aun brechas entre los hombres y las mujeres en diferentes ámbitos.

Por ejemplo, en el campo académico aunque el grado escolar medio hoy se iguala entre ambos géneros, en el nivel escolar superior aun se presenta una mayor matrícula de hombres (32.7%) que de mujeres (29.6). Esto se corresponde con el porcentaje de absorción que se logra en el nivel superior según el número de estudiantes a primer grado de este nivel por cada cien egresados de bachillerato, el cual es en los hombres de 81.4% y en las mujeres de 71.9%. En el campo del desarrollo científico la situación es grave en demasía, pues por cada mujer dedicada a la investigación, según su registro en el Sistema Nacional de Investigadores, existen cuatro hombres en esa condición (INEGI, 2016).

En otro ejemplo, en el del campo sociopolítico, pese al establecimiento de las cuotas de género para cargos públicos, aun perduran diferencias. En la composición del senado el 63.8% de los escaños es ocupado por hombres, y el 36.2% por mujeres. Situación semejante se reproduce en las diputaciones siendo 57.6% para los primeros y 42.4% para las segundas. A nivel municipal la brecha es abismal, pues solo el 9.4% de las presidencias es ocupada por mujeres. En el campo de la administración se reproduce esta última condición. En la administración federal, a nivel de dirección de área, apenas el 13.6% es ocupado por ellas (INEGI, 2016).

Como es evidente, los avances por obtener una igualdad entre hombres y mujeres aun son débiles. Ello no desdeña, sin embargo, que respecto a décadas atrás estos son relevantes. Para el caso del mercado laboral las mujeres se han incorporado de manera importante en las últimas cinco décadas. En 1950 la población económicamente activa femenina, considerando a la mayor de 12 años, era de apenas el 13%, pero para 2010 ésta ya había alcanzado el 33% (García y Pacheco, 2011). Una de las explicaciones de esta incorporación, a partir de las luchas feministas, ha estado centrada en el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Es innegable, desde el pensamiento contemporáneo que ello es deseable. La reclusión que se ha hecho de las mujeres al ámbito doméstico, sin duda, menoscaba los valores de la modernidad. No obstante, esta ponencia busca abordar el proceso de dicha incorporación desde otra perspectiva, que sin dejar de reconocer la necesaria participación de las mujeres en todos los ámbitos, somete a crítica el proceso dejando salir los elementos oscuros del mismo. Trata de develar las violencias detrás del proceso.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha generado la oportunidad para que el trabajo se signifique en ellas no solo como un ingreso para la satisfacción de necesidades en el hogar, sino sobre todo, como un espacio de autorrealización profesional. Pese a ello, esto no ha significado la disminución de su carga laboral en el espacio doméstico. Ellas, para el caso de México, se mantienen como principal soporte de reproducción social, como cuidadoras de todos los miembros de la familia y del hogar. Ante ello, se ha acuñado la categoría de doble presencia, como manera de hacer visible que la entrada a un espacio no implica la salida del otro. Esta una situación distinta para el caso de los hombres.

En otro sentido, ya no de la doble presencia, sino de la presencia solo en el espacio laboral, esta también contiene ingredientes violentos en términos estructurales y simbólicos, pues dicha incorporación se efectúa más que por un impulso de libertad de género, por una necesidad de complementar los ingresos del hogar ante la crisis del trabajo actual y como exigencia del capital al ofrecer una fuerza de trabajo precaria por sí, donde el feminismo no crítico actúa como cartografía de sentido que facilita el proceso. De manera que, la incorporación antes que llevar a una igualdad de oportunidades sirve como proceso garante de resolución de la crisis del capital de los años ochenta.

Esto se refleja cuando se analizan diversos datos del ámbito doméstico y laboral. En el caso del trabajo su inserción es precaria y sus salarios y condiciones son menores a las de los hombres. De acuerdo al nivel de ingresos en el grupo de quienes perciben dos salarios o más las proporciones de participación son 30.4% para las mujeres y 44.6% para los hombres. En el caso del trabajo no remunerado, que implica el de cuidado y doméstico la brecha es amplia. El 57.1% de los hombres realizan este frente a un 88.8% de las mujeres (INEGI, 2016). Estas distancias se amplían cuando se observa en particular el caso del autoempleo, sector de mayor crecimiento respecto al trabajo subordinado.

La ponencia, de esta manera, a través de sus cuatro apartados esquematiza la condición de las mujeres autoempleadas y revela las violencias que le entrecruzan. Ser mujer autoempleada en México, no garantiza el éxito como pregona el pensamiento del emprendimiento, por el contrario asegura una mayor carga de trabajo en condiciones precarias. La razón de ello, es que no basta la activación de la capacidad de agencia en las mujeres, porque en las circunstancias estructurales del capitalismo actual ello es asegurar solo ventajas al capital.

El lado no romántico de la incorporación de las mujeres al trabajo

Un enfoque estructural, para el análisis de las condiciones de las mujeres autoempleadas, es necesario para develar las limitaciones de la llana promoción de la incorporación al trabajo, y sobre todo bajo un discurso del emprendimiento, donde se promueve que “el todo es posible” y mejor si no se efectúa de manera subordinada, pues bajo posiciones como esta que desdibujan la estructura social es posible caer en aquello que Byung Chul Han llama exceso de positividad, y no es labor de la sociología generar una irrealdad de lo real, sino develar lo concreto real de los procesos.

En este tenor, es relevante señalar que la sociedad actual es una sociedad de crisis del trabajo, lo que lleva a suponer dos condiciones, una de carácter estructural relacionada al trabajo y otra de carácter histórica relacionada al momento de crisis. Si se parte del planteamiento del pacto capital-trabajo de la posguerra que llevó a la que Castel denomina sociedad salarial, cuyos resultados se pueden concretar en la des-precarización temporal del trabajo, por los beneficios producidos por el arbitraje estatal en el campo laboral, se puede ahora señalar que se acude a la sociedad post-salarial donde los efectos de la misma son la re-precarización del trabajo. Es decir, si el capitalismo por sus condiciones inherentes de reproducción lleva a la precarización del trabajo, es innegable que cuando ese paréntesis del pacto señalado se agota, se regresa a las condiciones de largo plazo que es en sí la crisis del trabajo.

Este planteamiento es fundamental para explicar los momentos y formas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, pues no serán las mismas condiciones en que ocurra si esta se efectúa en la sociedad salarial. En concordancia con los planteamientos de Hirata, se asume en esta ponencia que cuando la exigencia para la reproducción del capital es un trabajo más precario, tal como se presentó en los setentas, el trabajo de las mujeres se ajusta mejor a estas exigencias pues al no ser históricamente aun su definición como jefas de hogar, se está en posibilidad de aspirar a ingresos complementarios y ocupaciones a tiempo parcial y temporal.

Cuando las condiciones objetivas no le imponen a una mujer (al igual que a un hombre) la responsabilidad de ser el sustento de su hogar, esta está en posibilidad de presentar una mayor elasticidad en la exigencia del ingreso por producto del trabajo, así como de ocuparse una jornada completa o de obtener un trabajo estable. Estos últimos elementos relacionados al tiempo se sobreponen, además, a la necesidad de compatibilizar el trabajo denominado productivo con el

clásico trabajo derivado del patriarcado que se debe realizar en el espacio doméstico, esta una situación distinta a la que presenta el hombre.

En este sentido, se pueden reconocer tres principales condiciones históricas y estructurales que impulsaron a partir de los setentas una importante incorporación de las mujeres mercado laboral, y las formas de hacerlo. Primero, la necesidad del capital de obtener una fuente de trabajo más flexible a la etapa de re-precarización; segundo, la nueva exigencia en los hogares para obtener ingresos complementarios ante la merma en los salarios y condiciones laborales de los hombres jefes de hogar; y, tercero, el discurso liberal de los derechos a la igualdad entre los hombres y las mujeres en todos los ámbitos, que se convierte como un feminismo no crítico en andamiaje para la conformación de subjetividades proclives a la salida de las mujeres de su espacio clásico de reclusión: el doméstico.

Como se ha mencionado, esta interpretación no busca menoscabar el avance que las mujeres han tenido en su incorporación en diferentes ámbitos sociales, pero sí situar dicho proceso en un momento histórico capitalista donde el mismo resulta funcional en la resolución de una crisis del capital, por lo cual las formas de incorporación resultan propias de la sociedad de crisis del trabajo. Por tanto, las formas de trabajo en que se incorporan las mujeres son en esencia de carácter precario. Es decir, las desventajas de salario o condiciones que se puedan encontrar entre hombres y mujeres, no son por sí mismo solo derivadas de la diferencia de género en la sociedad patriarcal, sino re-conformadas a partir de la diferencia de género existente por las mismas exigencias del capital. Otra historia pudiera escribirse en otra sociedad histórica, pero esta es una sociedad de crisis.

Se pueden entender, entonces, los siguientes datos de desigualdad que ofrece la CEPAL (2013) para México en el espacio laboral:

- La tasa de participación laboral de los hombres es del 80.6%, frente a una tasa de las mujeres del 43.4%
- La tasa de desempleo urbano para hombres es de 7.6%, y la tasa de desempleo para mujeres es de 4.3%
- El porcentaje de puestos de menor calidad es de 32.7 para mujeres, y de 17.2 para hombres.
- El tiempo de trabajo remunerado en hombres ocupados es de 48 horas, y de 40 horas en

mujeres. Y el tiempo de trabajo doméstico no remunerado es de 16 horas en hombres ocupados, y de 46 horas en mujeres ocupadas.

- El ingreso laboral de las mujeres de 15 a 24 años es el equivalente al 84.4% del de los hombres, y en mujeres de 55 años o más de 67.2%

El emprendimiento como violencia

Castel cuando caracteriza a la sociedad salarial en su *Metamorfosis de la cuestión social*, está observando a la sociedad francesa donde la forma de trabajo “empleo” absorbe a tres cuartas partes de los trabajadores. Sociedad salarial es casi sinónimo de una sociedad de empleados. Pero, ¿qué sucede en una sociedad de crisis del trabajo? El mismo Castel, pero ahora en su obra *El ascenso de las incertidumbres*, plantea como los que denomina supernumerarios o individuos por defecto toman ahora relevancia para caracterizar a la sociedad, pues esta es una sociedad post-salarial donde la exclusión de las certezas es lo común, ya no el empleo seguro y estable. Así que coloca como centro de estudio del trabajo, no el del empleado ahora atípico, sino el de aquel que va entre el empleo y el desempleo, entre el autoempleo, la inclusión y la exclusión.

Sin embargo, como señala Giddens, esto no puede ser funcional salvo que se tenga una subjetividad que haga permisible tal forma precaria del trabajo. Así que el emprendimiento como discurso aparece en la sociedad de crisis como la positividad que garantiza la funcionalidad, caso contrario se estaría ante la no aceptabilidad de las nuevas formas. Es decir, ante la ausencia de la positividad del autoempleo sería ingobernable una sociedad de crisis del trabajo.

El autoempleo que aquí se presenta, entonces, se caracteriza en esencia por lo precario, como esa salida o punto de fuga para la subsistencia que encuentran los hombres y mujeres excluidas, los trabajadores precarios o desempleados. La cultura del emprendimiento es entonces el telón que difumina lo precario para hacerlo aceptable. Es el discurso de la positividad, del “sí se puede” centrado en la agencia que invisibiliza la estructura histórica, es decir, un sí irrealizable que de acuerdo a Byung Chul Han lleva a una sociedad de fracasados.

Por ello, si se acepta con Zizek que las violencias están interrelacionadas y que una no puede presentarse sin la otra, esto es, la subjetiva sin la sistémica y simbólica, entonces, se puede proponer que la incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha suscitado de manera violenta, se ha suscitado con la complicidad de múltiples violencias que no se circunscriben a la

doble presencia. Las mujeres, como se mencionó en el apartado anterior, se incorporan, entre otras causas, empujadas por las circunstancias histórico-estructurales de hacerse de un ingreso complementario al hogar, ante la precarización del trabajo de los hombres, estas unas condiciones de violencia estructural. Pero también, velada dicha violencia por una violencia simbólica liberal de no hacerlo siempre por necesidad objetiva, sino por un ejercicio de libertad, de derecho de igualdad y de autorrealización.

Además, cuando se acude al emprendimiento como discurso, también se acude en sí a una fórmula que coadyuva con el derecho a la autorrealización a positivizar lo precario, que engrasa el terreno para facilitar, encubriendo las condiciones violentas estructurales, la inserción a esa certeza de incertidumbres, donde lo único certero es la precariedad. De manera común, por el exceso de positividad, se acepta que el trabajo por cuenta propia concede importantes ventajas sobre el trabajo de empleado, pero ello es falso en lo real concreto salvo algunas excepciones para las profesiones. En general, lo precario toma mayor intensidad en el autoempleo que en el empleo.

Como se tratará de mostrar, en el último apartado de esta ponencia, para el caso de las mujeres, el autoempleo presenta peores condiciones que el empleo, y no solo en términos de ingreso, sino incluso de felicidad. Byung Chul Han ha señalado que vivimos en una sociedad de rendimiento caracterizada por un “exceso de positividad”, donde se asume el “todo es posible”. Es decir, donde prevalece la agencia sobre la estructura, de manera que frente a las limitantes estructurales de lo real concreto frente a lo utópico subjetivado se cae en el “nada es posible”, lo que conduce a una sociedad de deprimidos.

En el caso del autoempleo, cuando se ejerce con exceso de positividad se infiere el sujeto se conduce hacia la depresión, hacia la insatisfacción de lo realizado, pues resulta insuficiente pese a lo obtenido por quedar aquello lejano de lo utópico. Cuando se entra al empleo se entra a la dinámica de “cierta seguridad”, “cierta estabilidad”, que posibilita dentro del parámetro de las condiciones objetivas proyectar un trayecto laboral con “cierta certeza”. Pero cuando se entra a la dinámica del autoempleo, aunque esto debiera merecer una proyección incierta, se construye un proyecto con exceso de positividad derivada del discurso del emprendimiento, lo cual resulta falso ante los resultados.

Los datos de la última Encuesta Nacional de Micronegocios, realizada en el año 2012,

muestra que dos quintas partes de quienes emprendieron un negocio por cuenta propia lo hicieron por una oportunidad, el resto lo hizo por necesidad, habitando en ellos una alta disposición para abandonar el negocio y anclarse en un empleo. La situación en México, es que el autoempleo solo forma parte del trabajo precario y como tal conduce a la precariedad de la vida. En México, la tasa de esperanza de un negocio es apenas de 2.4 años.

Doble presencia

La sociedad patriarcal está sentada sobre la base de una división de trabajo entre hombres y mujeres, donde corresponde a los primeros el trabajo productivo y a las segundas el trabajo reproductivo. Son las mujeres quienes deben ocuparse en el espacio doméstico como cuidadoras del hogar y de sus integrantes. Su presencia está en el espacio doméstico, mientras la de ellos está fuera de él. No obstante, a partir de las luchas feministas del siglo XX que reivindicaron los derechos de igualdad de las mujeres, “se supuso” una repartición más o menos igualitaria de trabajo entre ellos en ambos espacios, lo que implicaría una descarga de trabajo reproductivo de las mujeres.

La realidad histórica ha mostrado, sin embargo, que la incorporación de las mujeres al espacio laboral no implicó un abandono del espacio doméstico, sino un aumento de la carga de actividades. Para referir esta condición por la cual las mujeres realizan trabajo en ambos espacios se ha recurrido al concepto de doble jornada e incluso al de triple jornada cuando se incluye también la participación política en el espacio público. Laura Balbo, ha preferido el concepto de Doble presencia para referirse a esta condición de las mujeres, pues con él se traspassa a los otros al no solo reconocer la doble carga de trabajo, sino porque además incorporar un ingrediente de carácter simbólico. Señala Torns (2001) sobre este último concepto:

En ese caso, la doble jornada supone la realización de dos jornadas laborales, desarrolladas de manera diacrónica a lo largo de un mismo día y a lo largo o no de toda la vida laboral. Por el contrario, el concepto de doble presencia se refiere a la intensidad de una doble carga de trabajo (normal para aquellas mujeres que compaginan empleo y trabajo doméstico/familiar) que es asumida de manera sincrónica y cotidiana en un mismo lapso de tiempo y perdura a lo largo de todo el ciclo de vida.

El ingrediente cualitativo de este régimen simbólico de doble presencia radica en que mientras los hombres tienen solo atribuido el ser jefe de hogar por el cual desarrollan su actividad laboral, la mujer que se incorpora al espacio laboral no abandona por ello su atribución de “ama de casa”. Es decir, ellas al conseguir el empleo, además de sufrir los problemas de la precariedad y desigualdad laboral, se ven “obligadas a vivir cotidianamente en régimen de doble presencia”, porque ellas “aspiran a vivir en régimen de doble presencia, sean o no conscientes de esa dualidad” (Torns, 2001).

Sin embargo, lo que aquí conviene reseñar es que la doble presencia se hace patente y perdura porque ese cambio de las mujeres en relación a la actividad laboral, no ha ido acompañado por el correspondiente cambio de los hombres españoles en relación al trabajo doméstico/familiar. Siendo ellas por lo tanto quienes asumen cotidianamente esa doble carga de trabajo, tanto material como simbólicamente. Y lo mismo parece suceder en el resto de los países occidentales, aunque las variaciones culturales existen. Probablemente porque terminar con ese tipo de absentismo masculino en las tareas doméstico/familiares sea una cuestión que no depende tan sólo de la voluntad individual ni es resoluble únicamente en el ámbito de lo privado (Torns, 2001).

En este sentido, el concepto de doble presencia resulta más pertinente cuando de la incorporación de las mujeres al mercado laboral se desean resaltar las violencias constitutivas de esta. Las mujeres, por fuerza estructural del patriarcado y de las necesidades específicas del capital, que son flexibilidad y precariedad del trabajo, no logran romper en su incorporación con su asignación al espacio doméstico la cual se mantiene naturalizada. Los hombres, por su parte, prefieren hacer otros arreglos, privados o institucionales, antes que insertarse plenamente o de manera parcial a este.

Por tanto, se puede afirmar que la doble presencia y las otras violencias son propias de las mujeres autoempleadas en el México actual de crisis del trabajo, las cuales se presentan en mayor medida que en las empleadas pues en ellas se compatibilizan de manera más favorable una respuesta a las necesidades del capitalismo y el patriarcado. La rigidez del empleo pone límites a la reproducción que no se inscriben en el autoempleo, digamos que la “agencia” es más proclive a

ajustarse a las estructuras, pese a que estas no son veladas.

La tragedia de las mujeres autoempleadas

Existen múltiples encuestas en México actualmente que recogen información laboral. En esta ponencia se acude a la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo ENUT para presentar algunos datos que sustentan la argumentación anterior. Este apartado, lo que pretende, es indagar el nivel de violencia en las mujeres autoempleadas en términos de su doble presencia y su desigualdad laboral frente a otras posiciones en el trabajo de las mujeres y de los hombres. La versión de la encuesta que se emplea es la que corresponde al año 2014.

En primer lugar debe señalarse que las mujeres autoempleadas representan el 8.8 de la población ocupada, tienen una media de edad de 43.72 años y son el un 29.9% jefas de hogar, según la ENUT, esta una situación que contrasta con quienes son empleadas, pues estas alcanzan el 26.9% de la población ocupada, tienen una edad media de 35.81 años y son el un 23.7% jefas de hogar. Esto representa que las mujeres autoempleadas son un sector emergente cuya inserción se da a mayor edad respecto de las empleadas. Pero, ¿qué violencias se pueden detectar ahí en los datos? Los resultados son los siguientes:

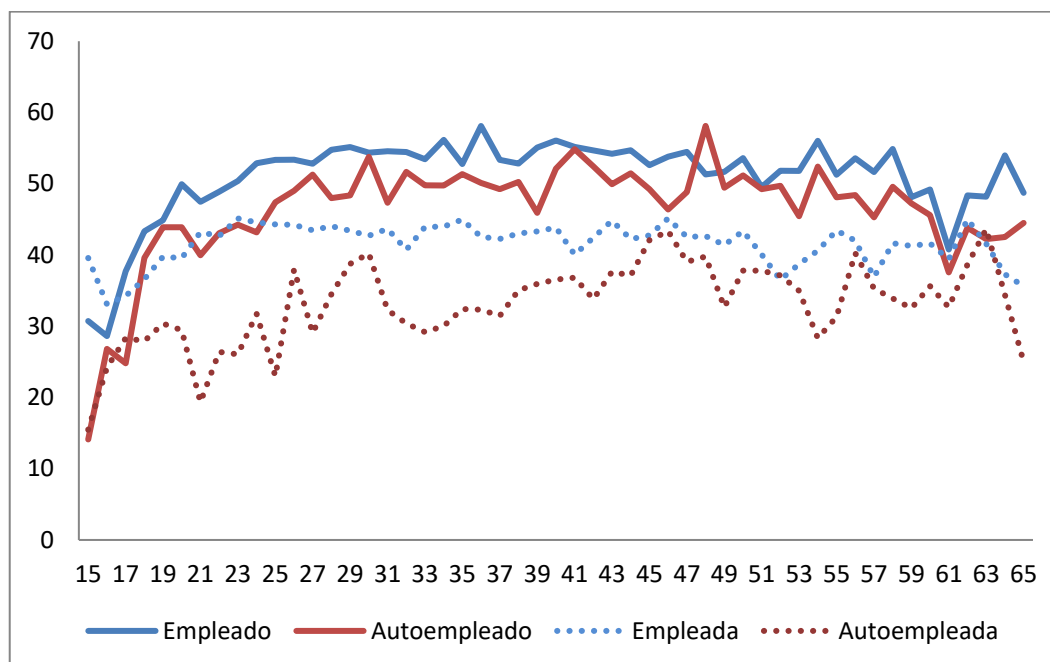
a) Las mujeres autoempleadas participan con menor tiempo en el espacio laboral que las empleadas, en tanto las primeras en una semana participan en él con 42.09 horas, las segundas lo hacen con 33.80 horas. Esto significa una participación menor en un 19.7%, un porcentaje significativo que debe considerarse. Esta una diferencia que corresponde a la posición en el trabajo de autoempleada, pero también de género, pues su contraparte masculina en la misma posición dedica a la semana 46.81 horas. Es decir, ellas se dedican al autoempleo en un 27.8% menos de tiempo. En resumen, considerando ambos géneros así como las tres posiciones en el trabajo de empleado, autoempleado y empleador, nuestro grupo de análisis es el de menor participación (ENUT).

b) Debe reiterarse que la edad es una variable relevante que distingue la participación e inserción de las mujeres autoempleadas de las empleadas, pues si bien ambos grupos presentan menor participación en las tempranas edades, la mayoría de las autoempleadas se concentran en una edad superior al de las empleadas. El 50% de las primeras, que se ubica entre los percentiles 25 y 72, pertenece a las edades de entre 34 y 53 años, en tanto las segundas entre las edades de 26

y 44 años (ENUT). Esto puede representar un patrón distinto de inserción relacionado a la carga de cuidadoras en términos de la reproducción del régimen de doble presencia, donde para el caso de las autoempleadas es mayor.

c) En un sentido semejante a la variable de la edad se encuentra la de tiempo dedicado al autoempleo. Como se observa en la Grafica 1, el tiempo dedicado al trabajo es en todos los grupos menor en las edades tempranas, pero cuando se llega a la edad de los 25 años este ya es similar al que se presentará en las siguientes edades, excepto para el caso de las mujeres autoempleadas que se presenta hasta los 40 años. Véase que esta situación no se presenta para el caso de los hombres.

Grafica 1. Durante la semana pasada ¿cuánto tiempo dedicó a trabajar?



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

d) Como el autoempleo de las mujeres tiene relación con la edad, este también se relaciona con el ciclo de vida, por lo cual el parentesco con el jefe del hogar resulta diferenciado. Mientras el 32.1% de las empleadas son hijas, la proporción de estas en el grupo de las autoempleadas se reduce al 15.3%. Es decir, las autoempleadas por su edad representan en general al sector de mujeres que viven en pareja (49.4%) o son jefas de hogar (29.9%) (ENUT). Véase el

Cuadro 1.

Cuadro 1. Parentesco con el jefe de hogar de las mujeres trabajadoras

	Empleada	Autoempleada	Empleadora	No trabaja
Jefe	23.7	29.9	41.6	16.7
Compañera	35.8	49.4	46.4	49.8
Hija	32.1	15.3	9.4	22.4
Otro	8.4	5.4	2.6	11.1

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

e) La escolaridad es una variable fundamental para responder a la pregunta ¿quiénes son las mujeres autoempleadas? La ENUT muestra con claridad que se trata de aquellas con menor instrucción. Mientras el 48.5% de las empleadas tienen un nivel de bachillerato o superior, nuestro grupo de estudio tiene este en apenas un 28.2%. Si se visualiza de forma particular el nivel de licenciatura, el 25.3% del primer grupo tiene este, en tanto del segundo solo el 11.7%. Si se parte, como se verá más adelante, que las autoempleadas son quienes perciben menor ingreso por su trabajo, es posible inferir que la escolaridad se convierte en un factor reproductivo de su condición socioeconómica. Este un factor de carácter estructural que antes que hacer valer una capacidad de agencia para emprender, determina de manera violenta y velada a quienes insertar.

Cuadro 2. Adscripción indígena e ingreso de mujeres trabajadoras

	Empleada	Autoempleada	Empleadora
Hablantes de LI	2.7	6.8	1.8
Se considera indígena	34.9	40.6	26.0
Ingreso promedio diario	177.28	123.38	366.70

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

f) El Cuadro 2 muestra que es en el autoempleo donde la población indígena tiene mayor presencia, sea esta identificada por ser hablante de lengua indígena HLI o por su autoadscripción, situación que se correlaciona con la escolaridad. En este cuadro también se observa

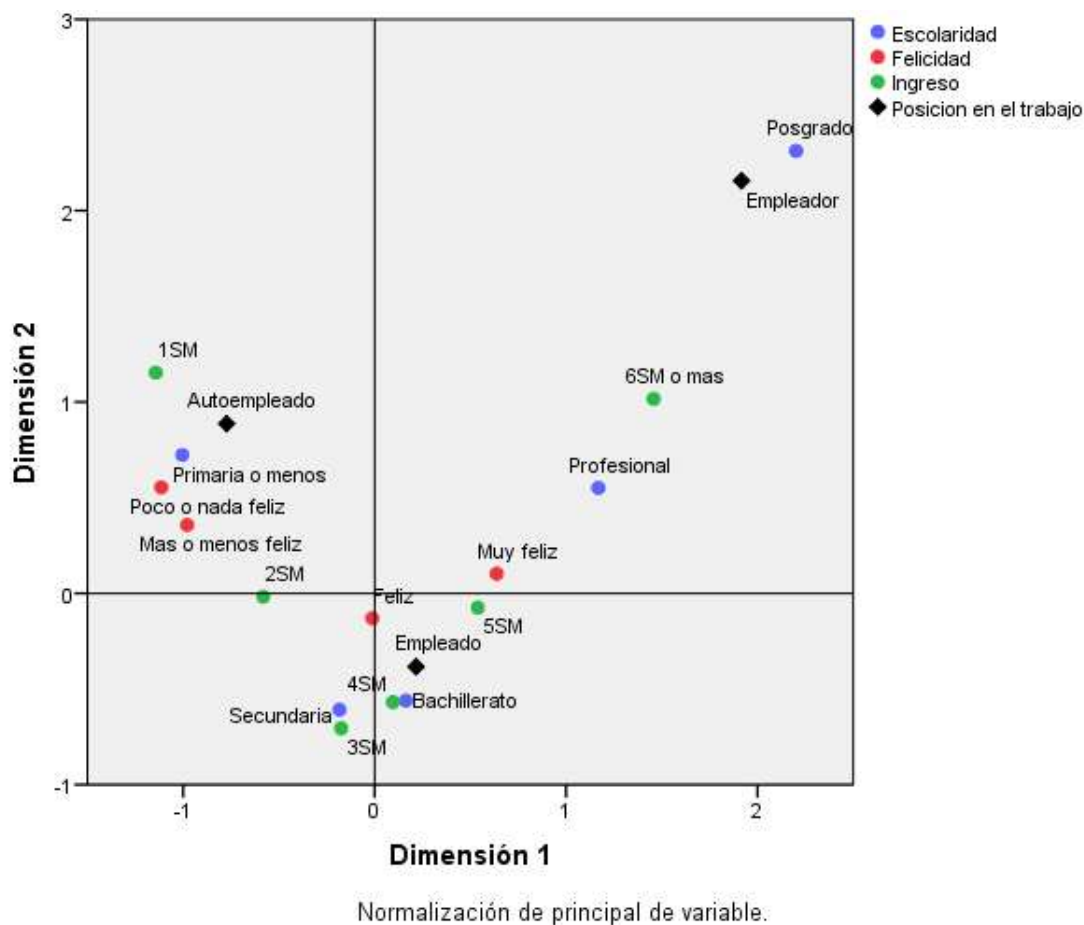
el ingreso promedio diario en las tres posiciones en el trabajo seleccionadas, el cual es para el caso de las autoempleadas del 69.6% del que reciben las empleadas. Si se hace un ejercicio de comparar el de las autoempleadas con el de los hombres en esta misma posición resulta que el de ellas corresponde al 61.6% del de ellos. En todo caso el de las mujeres autoempleadas es por mucho el menor, sea la distinción por género o posición en el trabajo.

g) La ENUT presenta una pregunta que permite, para el caso de esta ponencia, desmitificar la relación entre la inscripción a un trabajo por cuenta propia y la felicidad que este pueda representar al limitar la condición de subordinación y dependencia de un empleo. Esta es: ¿qué tan feliz diría que es usted? Son cinco opciones las que se presentan que van de “Nada” a “Muy feliz”. Si se asigna el valor de 1 a la primera opción, 2 a la segunda y así sucesivamente hasta 5 a la quinta se obtiene un grado medio de felicidad para los grupos y variables que se selecciona, donde el valor de 5 representa el mayor nivel de felicidad. Los resultados indican que el nivel de felicidad disminuye con la edad y que este aumenta con el nivel de escolaridad e de ingreso. Si las mujeres autoempleadas tienen mayor edad promedio, menor escolaridad y menor ingreso se puede inferir son las menos felices. Los datos para este grupo de trabajadoras así lo corrobora, pues en tanto un hombre empleado presenta un nivel de 4.12 y un empleador de 4.26, el valor en nuestro grupo de estudio es de 3.99. Debe observarse que una variable incidente en esta variable es el parentesco por lo cual ese nivel de felicidad es diferenciado se trate de una mujer compañera del jefe del hogar, sea hija de este o ella misma sea jefa del hogar, siendo el menor nivel para estas últimas, pues como se puede explicar llevan objetivamente el régimen de doble presencia, el cual no es una opción dada su doble responsabilidad.

h) Con el objetivo de visualizar de manera gráfica la relación existente entre algunas de las variables seleccionadas, ingreso, escolaridad, nivel de felicidad y posición en el trabajo de las mujeres, se realizó un análisis de correspondencias múltiples. Como se muestra en la Gráfica 2 existe una amplia cercanía entre el ser autoempleada y una baja escolaridad, bajo ingreso y bajo nivel de felicidad. Esta una situación contrastante de forma clara con el de ser empleada. La posición de las mujeres autoempleadas está cercana al ingreso de un salario mínimo, a la escolaridad de nivel primaria y a la percepción de baja a moderada felicidad, en tanto la de las empleadas a los rangos de 3, 4 y 5 salarios mínimos, una escolaridad de secundaria y bachillerato y una alta felicidad. Como se visualiza se diferencian con claridad ambos grupos, por lo que es

posible considerar existe una relación de interdependencia entre la posición en el trabajo y las otras variables.

Gráfica 2. Distancia entre variables seleccionadas, ACM.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

i) Resulta pues que las mujeres autoempleadas se encuentran en situaciones estructurales desventajosas frente al otro género y las otras posiciones en el trabajo, en escolaridad, ingreso y felicidad. ¿Su régimen de doble presencia y trabajo les ofrecen alguna ventaja en el espacio doméstico? La respuesta es negativa. Si bien es cierto que una autoempleada participa en el espacio productivo 8.29 horas en promedio menos que una empleada, lo cual puede representar una descarga de trabajo, sus actividades en el hogar ocupan en su lugar este tiempo. Como se muestra en el Cuadro 3, las autoempleadas realizan 26.22 horas de trabajo doméstico cotidiano

que representa 5.25 más que las empleadas. Se debe aclarar que se trata de solo de la suma de las seis principales actividades asignadas a las mujeres que incluye el cuestionario de la ENUT. Por otra parte, como dato adicional es pertinente indicar que los hombres autoempleados solo realizan 11.57 horas de estas actividades a las semanas. Y que en el caso de las mujeres no trabajadoras, su actividad doméstica no se incrementa significativamente.

Cuadro 3. Tiempo dedicado toda la semana a actividades cotidianas. Mujeres

Actividades cotidianas	Empleada	Autoempleada	Empleadora	No trabaja
Dormir	50.99	52.26	51.69	55.54
Comer sus alimentos diarios	7.44	7.92	7.84	8.64
Aseo o arreglo personal	6.20	5.64	6.54	6.02
Cocinar y calentar alimentos	6.67	8.67	8.09	9.16
Servir la comida	3.76	4.82	4.07	5.10
Limpieza al interior de la vivienda	5.74	7.22	6.03	7.79
Compras del mandado	2.20	2.65	2.55	2.53
Compras para el hogar	1.92	2.04	2.03	1.88
Pagar y hacer trámites	0.68	0.82	0.64	0.88
Suma de actividades seleccionadas	20.97	26.22	23.41	27.34

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

j) El tiempo que las mujeres empleadas usan para el trabajo productivo, la subsistencia y el trabajo domestico suma 127.69 horas a la semana, el de las autoempleadas 125.84 horas. La distribución es cercanamente similar, sin embargo, los efectos socioeconómicos son claramente diferenciados para ambos grupos. ¿Existe alguna ventaja en el segundo grupo en relación con el tiempo dedicado al esparcimiento, la relajación o el entretenimiento, es decir, el tiempo libre? La respuesta nuevamente es negativa. En el Cuadro 4 se presentan dos columnas por cada posición en el trabajo, la primera corresponde al porcentaje de mujeres que indican afirmativamente

realizan la actividad indicada, en la segunda se anota el tiempo medio dedicado a esa actividad de quienes si la realizan. En la última fila se muestra el tiempo total calculado que se dedica para todas las actividades para una muestra de 100 personas por posición en el trabajo. Como se observa, cuentan con menor tiempo libre las mujeres autoempleadas. En estas hay tres clases de actividades que llaman la atención, por su contraste en la frecuencia que presentan las empleadas. Como se puede visualizar un mayor porcentaje de nuestro grupo de estudio realiza actividades religiosas o de meditación, y en menor porcentaje utiliza el internet o asiste a parques, cines o museos. La escolaridad puede ser aquí un factor determinante.

Cuadro 4. Actividades que las mujeres realizan en el tiempo libre.

Actividades	Empleada		Autoempleada		Empleadora		No trabaja	
	Frec	Hrs.	Frec.	Hrs.	Frec	Hrs.	Frec	Hrs.
Deporte o ejercicio físico	25.2	3.77	25.2	4.12	33.9	4.60	24.7	4.08
Actividades artísticas y culturales	3.3	4.09	3.2	5.98	3.7	3.07	3.9	4.19
Juegos de mesa o azar	8.7	3.04	9.1	3.27	8.6	2.42	7.8	3.45
Asistencia a parques, cines, museos	25.1	3.43	18.3	3.34	25.1	3.19	17.2	3.50
Platicar con los integrantes del hogar	66.8	5.31	65.7	5.20	63.6	4.76	62.8	5.44
Actividades religiosas	32.9	2.31	40.8	2.56	39.4	2.01	40.2	2.54
Actividades cívicas o políticas	1.6	3.51	1.2	5.19	0	0.00	1.3	2.60
Fiestas o visitas de amigos o fam.	36.1	5.10	33.4	5.12	38.9	6.04	31.6	5.47
Ver televisión	62.5	8.13	57.9	8.46	61.4	7.89	65.2	10.4
Escuchar radio	12.1	4.54	9.5	4.17	11.0	6.41	13.2	5.57
Revisar correo o redes sociales	41.5	6.37	22.6	5.68	39.0	4.98	24.2	8.43
Consultar o navegar en internet	21.1	3.55	13.2	3.84	27.3	3.50	14.0	4.37
Leer libro, revista o periódico	32.4	2.49	32.8	2.39	39.7	2.61	28.6	2.84
Rezar, meditar o descansar	48.8	1.94	56.9	2.18	65.1	1.88	53.4	2.91
Terapias o grupos de ayuda	9.2	3.50	9.6	3.56	11.8	1.98	12.0	5.05
Horas x cada 100 personas	1951.34		1782.27		1979.16		2141.46	

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

k) Por último, un hallazgo sobresaliente sobre la fuerza de la doble presencia, tratándose éste también de un elemento simbólico, es el que se obtiene de la pregunta del cuestionario de la ENUT que indaga sobre la percepción del tiempo dedicado a las actividades doméstica (Cuadro 5) y del dedicado al trabajo remunerado (Cuadro 6). Se rescata que en mayor proporción son las mujeres empleadas quienes desean dedicarle más tiempo al trabajo doméstico (42.9%) y menos al remunerado (35.8%). Como puede observarse, en el caso de aquellas que están en esta posición su carga horaria en el espacio laboral es la mayor de todas las combinaciones con 42.5 horas a la semana, así como su ingreso también es el mayor superando los 180 pesos diarios. Para el caso de las autoempleadas, solo en 27 de cada 100 se presenta esta orientación de desear más tiempo en el hogar, desde luego con las diferencias de carga de trabajo e ingreso. Ellas lo que requieren, mas bien, es más tiempo en el trabajo remunerado (24.2%). Como se recordará ellas se dedican a esta actividad 19.7% menos de tiempo que las empleadas, lo que puede indicar que esto no lo hacen por convicción, sino por las condiciones estructurales del espacio laboral. Véase que aquí ellas solo dedican 25.3 horas a la semana al trabajo remunerado con el menor ingreso de todos, 113.2 pesos diarios. Para ellas el autoempleo les facilita sus actividades domésticas, pero dado los bajos ingresos esperan dedicar más tiempo al trabajo productivo. Sin duda la doble presencia implica una complejidad que limita un equilibrio en la distribución del tiempo. Son las mujeres que no trabajan quienes muestran mayor conformidad con su ocupación doméstica (66.0%).

Cuadro 5. Percepción del tiempo dedicado a las actividades domésticas

	Empleada			Autoempleada			No trabajan
	Frec.	Horas	Ingreso	Frec.	Horas	Ingreso	Frec.
Quisiera dedicarle menos tiempo	10.1	38.4	176.7	15.1	33.5	114.0	14.7
Está bien el tiempo que le dedico	47.0	39.9	175.2	57.9	31.4	120.6	66.0
Quisiera dedicarle más tiempo	42.9	45.2	182.6	27.0	38.5	130.8	19.3

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

Cuadro 6. Percepción del tiempo dedicado a su trabajo remunerado

	Empleada			Autoempleada		
	Frec.	Horas	Ingreso	Frec.	Horas	Ingreso
Quisiera dedicarle menos tiempo	35.8	49.6	186.7	17.2	48.8	137.0
Está bien el tiempo que le dedico	57.2	38.9	177.1	58.7	33.1	124.8
Quisiera dedicarle más tiempo	7.0	32.3	149.7	24.2	25.3	113.2

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT, 2014.

Como resulta evidente, las mujeres autoempleadas viven en México bajo un régimen de doble presencia, objetiva y subjetivamente. Su incorporación al trabajo no merma el tiempo para sus actividades domésticas. La mujer que no trabaja en México dedica al hogar, de las actividades seleccionadas, 27.34 horas. La autoempleada dedica casi este mismo tiempo a ellas (26.22 horas) pero además dedica en promedio 38.80 horas a su trabajo productivo, en el cual desea trabajar además más por lo limitado de sus ingresos. Así que, el entrar al espacio laboral no representa una salida del trabajo de ser madre-esposa, ni lo reduce. Por el contrario, representa una doble carga de trabajo que merca el tiempo libre, y que ante las condiciones del mismo es necesario emplearse más en él.

Conclusiones

Como se afirmó en la introducción de esta ponencia: “ser mujer autoempleada en México, no garantiza el éxito como pregonan el pensamiento del emprendimiento, por el contrario asegura una mayor carga de trabajo en condiciones precarias. La razón de ello, es que no basta la activación de la capacidad de agencia en las mujeres, porque en las circunstancias estructurales del capitalismo actual ello es asegurar solo ventajas al capital”. No se pretende con esta revisión menoscabar los esfuerzos y avances en el sentido de la participación de las mujeres en el espacio laboral, sino alertar las violencias imperantes en el autoempleo.

Cuando se promueven iniciativas para que la mujer se inserte al espacio laboral se deben tener presentes tres consideraciones para no reproducir la doble presencia ni la precariedad típica

del trabajo actual. Primero, el empleo pese a sus rigideces y precariedad garantiza estabilidad laboral y mayores ingresos que el autoempleo. Segundo, las estructuras del capitalismo y el patriarcado no se desvanecen por el hecho de reconocer una capacidad de agencia y emprender. Existen limitantes que deben tenerse siempre presentes. Tercero, el exceso de positividad tiene efectos nocivos en la actividad independiente que se inicia, y subjetivos en la percepción del nivel de felicidad del individuo. No basta tomar la iniciativa para hacer valer el derecho a la igualdad e independencia.

Bibliografía

- CEPAL. 2013. Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2017. México: Cámara de diputados.
- García, Brígida y Pacheco, Edith. 2011. La participación económica en el censo de población 2010. Coyuntura económica, número 1, noviembre.
- INEGI. 2016. Mujeres y hombres en México, 2016. México: INEGI – INMUJERES.
- Torns, Teresa. 2001. La doble presencia: ¿una propuesta para lograr la conciliación? Jornada "Doble jornada-Doble Presencia" Pamplona, 17 de octubre de 2001.

Trayectorias académicas de las profesoras politécnicas: brechas y sesgos de género en el proceso de consolidación de la carrera científica y tecnológica

Academic trajectories of polytechnic professors: gender gaps and biases in the consolidation process of the scientific and technological career

Yohana Castro Bibiano¹

Resumen: La participación de las mujeres en el campo científico históricamente ha sido invisibilizada por la configuración androcéntrica de la ciencia moderna, regida por patrones masculinos; lo femenino y los aportes hechos por mujeres son polemizados no sólo por sus contribuciones, además bajo los ordenamientos de género se ha segregado a éstas de dicho campo. Frente a este panorama, intenta dibujar las trayectorias de las profesoras politécnicas en su proceso de consolidación, enfatizando los sesgos estructurales, así como los sesgos subjetivos que subsisten en su ingreso, permanencia y afianzamiento en el campo científico y tecnológico, mismos que merman dicho proceso.

Abstract: The participation of women in the scientific field has historically been made invisible by the androcentric configuration of modern science, governed by masculine patterns; the feminine and the contributions made by women are polemicized not only by their contributions, but also, under the gender ordinances, they have been segregated from these fields. Against this background, this paper attempts to draw the trajectories of the polytechnic professors in their consolidation process, emphasizing the structural biases, as well as the subjective biases that persist in their income, permanence and consolidation in the scientific and technological field, that diminish this process.

Palabras clave: trayectoria; brechas de género; sesgos de género; carrera científica; itinerarios biográficos.

¹Licenciada en Sociología y Maestra en Pedagogía, ambas por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Docente en la FES Acatlán, adscrita al área de Ciencias Socioeconómicas (2008-2016).

Jefa del Departamento de Programas Estratégicos de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN (marzo-septiembre de 2016).

Actualmente Jefa del Departamento de Investigación de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN.

Introducción

La participación de las mujeres en el campo científico históricamente ha sido velada. Su presencia en la ciencia es el resultado, de acuerdo con Blazquez (2011), de la evolución gradual iniciada con su incorporación a los estudios universitarios de manera oficial entre los siglos XIX y XX, sin embargo, sus aportes al desarrollo del conocimiento son innumerables, las mujeres, han sido poseedoras desde hace siglos de saberes aprehendidos, transmitidos y heredados por sus ancestros/os a través de la educación oral y práctica vivencial sin una institución que certificara o legitimara tales, antes incluso de la creación de las Instituciones de Educación Superior. Pese a ello y dado que el campo científico ha sido forjado bajo los valores y normas androcéntricas, no extraña la escasa presencia de las mujeres en un campo tradicionalmente masculino.

Diversas investigaciones han dado cuenta de dicha situación, problematizando en torno a la condición y situación de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico de sus países, sumándonos a este análisis, reconocemos la deuda histórica que se tiene con innumerables mujeres sabias, científica, investigadoras, misma que intentamos saldar a través de develar los avatares y vicisitudes que muchas de ellas han tenido que sortear para primero ingresar y posteriormente permanecer en dicho espacio.

El Instituto Politécnico Nacional es un caso particular ya que desde su génesis se distinguió por ser una institución creada y estructurada desde un enfoque patriarcal, con una visión que privilegiaba valores “masculinos” asociados con la técnica y la industrialización al servicio del desarrollo del país; una institución concebida “por y para hombres”. Si bien, su visión y misión estaban puestas en el aporte al desarrollo de la nación, no se vislumbró la participación femenina como una contribución a éste, más aún se ignoró su presencia. Un ejemplo ello es el decálogo politécnico, donde en la primera línea cita “*Soy politécnico porque aspiro a ser todo un hombre*”. Una simple frase que devela el androcentrismo, como una pieza clave para comprender la configuración misma del Instituto, así como de la identidad politécnica.

Por ello, a lo largo de estas páginas nos interesa indagar, si desde el Instituto Politécnico Nacional se contribuye a la legitimación del campo científico como un espacio androcéntrico debido a que la participación de las mujeres en la ciencia está bajo lo que se denomina como “efecto tijera o pirámide” (Cárdenas, 2015), es decir, a medida que se avanza en la carrera profesional dentro del mundo de la ciencia disminuye el número de mujeres, situación que ocurre

en todos los campos. Según se avanza hacia los puestos jerárquicos las mujeres van desapareciendo en las estructuras.

El IPN no es ajeno a ello, hasta noviembre de 2017, de las 19 Unidades Académicas de Nivel Medio Superior del Instituto, **solo 4 de ellas** eran dirigidas por una mujer (21%), para el caso de Nivel Superior, de las 27 escuelas con las que cuenta el IPN, **únicamente en 6 de ellas** existía una directora (22%). A esta situación se suma la persistencia de la segregación horizontal, en 2016 el Nivel Superior reportó dentro del área de las **Ingenierías y Ciencias Físico-Matemáticas**, área sello del Instituto, apenas 18,383 mujeres matriculadas frente a 49,613 varones, alcanzando apenas un 27% de la matrícula total, casi una proporción 1 a 3. De hecho, en ningún nivel educativo, ese año, las mujeres representaron una mayoría en esta área (26.3% en Nivel Medio Superior, 29.9% en Posgrado). Sin embargo, en el área de las Ciencias Médico-Biológicas, las mujeres rebasan el 50% de la matrícula en los tres niveles (Nivel Medio Superior 61.1%, Nivel Superior 60.5% y Posgrado 52.4%), dejando entrever la persistencia de saberes sociosexuados en un espacio tradicionalmente masculino como lo es el Instituto Politécnico Nacional.

Ante esto es pertinente evidenciar las brechas y sesgos de género que permean en el IPN, particularmente aquellas que frenan las trayectorias de las profesoras politécnicas, dado que éstas no sólo están estructuradas y reguladas por los requerimientos institucionales y la normatividad que rige al Instituto, sino por los ordenamientos genéricos que configuran a hombres y mujeres. Así el objetivo de la investigación, **aún en curso**, trata de visibilizar las desigualdades, diferencias u obstáculos que enfrentan en su arribo de un peldaño a otro en la estructura jerárquica del campo científico, las profesoras politécnicas. Siendo una población escasamente analizada, presentamos algunos avances en torno a su situación y condición como sujetas de conocimiento.

Al aproximarnos al estudio de las trayectorias académico-científicas de las profesoras politécnicas, si bien se contribuye al conocimiento de la estructura y organización del Instituto Politécnico Nacional, pues permite identificar si desde sus lineamientos, programas y normatividades se reproducen relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que impacten diferencialmente en su producción científica y tecnológica, también es importante visibilizar que existe “un agregado de condiciones biográficas que pesan con mayor contundencia

en las mujeres y que sin duda influyen en su trabajo académico” (Sánchez, 2017:21), sus itinerarios biográficos marcados por su configuración genérica de ser mujer, mujeres.

Sus trayectorias se encuentran imbricadas por la configuración genérica de ser madres y esposas, así como por los tiempos del campo científico, que son siempre tiempos masculinos. Tiempos que no coinciden con los femeninos, “...el tiempo de la mujer...se organiza teniendo en cuenta las responsabilidades hacía las personas que componen el grupo doméstico y familiares...” (Del Valle, 1991:229). Si el punto de partida y llegada de las mujeres es el espacio privado y los tiempos de la ciencia son masculinos, ¿cómo concilian ambos espacios?, ¿cómo son los trayectos de las profesoras-investigadoras politécnicas en su proceso de consolidación científica? Caminos empedrados, planos, con éxitos, ninguno visto y vivido de la misma manera, todos fijos en la consolidación, desde donde ellas nos hablan y relatan sus historias de vida a partir de su experiencia y subjetividad.

3. Una mirada a la situación de las profesoras politécnicas

Esta investigación se apoya de la **perspectiva de género** como referente teórico-metodológico que permite entre otras cosas “comprender que las distintas actividades, características, atribuciones, roles, subjetividades, sentimientos, actitudes, comportamientos y posiciones de los hombres y de las mujeres, así como sus relaciones no son naturales o biológicas ni fijas, sino que es la sociedad, la cultura, la que los va determinando por lo que pueden modificarse” (Maceira, 2006:04), es decir, la perspectiva de género parte de un análisis histórico, social y cultural de la realidad que permite reconocer que las desigualdades entre hombres y mujeres, no son datos inmutables sino construcciones humanas que se sustentan en relaciones de poder desiguales basadas en la jerarquía y la subordinación que son susceptibles de ser transformadas. Al analizar el campo científico desde dicha perspectiva permite develar...

“...orientaciones, y brechas en la situación de investigadoras e investigadores ahí donde otras perspectivas han visto un espacio neutro en el que las oportunidades y los logros de unas y otros dependen totalmente de los méritos de cada persona en lo particular, de su esfuerzo y del desarrollo de sus capacidades, sin ponderar debidamente que la condición de género de mujeres y hombres constituye por sí misma un punto de partida que ya

contiene desventajas para las primeras.” (Castañeda y Ordorika, 2013:33)

Frente a esto, las Instituciones de Educación Superior se reconocen como “espacios mixtos de inequidad” tal como los llama Marcela Lagarde (2000:145, cit. pos. Castañeda y Ordorika, 2013:14) en los que confluyen desigualdades que permean en la situación laboral de profesoras e investigadoras frente a sus pares en la conformación del campo científico actual.

En este sentido, el IPN se configura como un escenario que contribuye, junto a otros elementos, a la segregación y desigualdad de las mujeres en el campo científico. Se dibujan en él, **brechas de género**, es decir, se percibe una distancia y/o diferencia existente con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de servicios, recursos, oportunidades y beneficios entre mujeres y hombres, que prevalecen en la configuración de su campo. Prueba de ello es que en el 2016 la Dirección de Evaluación del IPN reportó que la población académica, muestra una primera brecha, pues de 16,947 profesores, más de tres quintas partes son hombres (61.4%) y cerca de **cuatro de cada diez, son mujeres (38.6%)**, como lo muestra el gráfico 1. Estas últimas teniendo una menor proporción en los distintos niveles educativos (42.3% en Nivel Medio Superior; 36.2% en Superior y Posgrado; 35.7% en Centros de Investigación), disminuyendo la proporción cuanto más alto es el nivel educativo.

Gráfico 1. Personal académico del IPN desagregado por sexo, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Evaluación del IPN, 2016.

De dicha población sólo un 30% de las profesoras politécnicas cuentan con el grado de doctoras y **un 16.9 % (2,875) tiene plaza de tiempo completo** (40 horas de trabajo por semana).

Ambos elementos les permiten tener acceso a oportunidades en el campo de la investigación entre ellas coordinar proyectos, formar recursos humanos a nivel posgrado, además de participar en los sistemas de estímulo tanto a nivel institucional como a nivel nacional. Es decir, suponemos que representa estabilidad laboral por ser acreedoras a sistemas de reconocimiento y apoyo institucional, oportunidades y acceso a recursos. La situación de los varones refleja que siete de cada diez son doctores y el 30% respecto a la población total cuenta con tiempo completo.

En el caso de Programas de estímulo que otorga el IPN de los 944 Estímulos al Desempeño de Investigación (EDI) otorgados al personal que realiza actividades destacadas de investigación científica básica y aplicada en todas las áreas del conocimiento, así como investigación y desarrollo tecnológico y de innovación, **sólo más de tres de cada diez son mujeres (31.4%).**

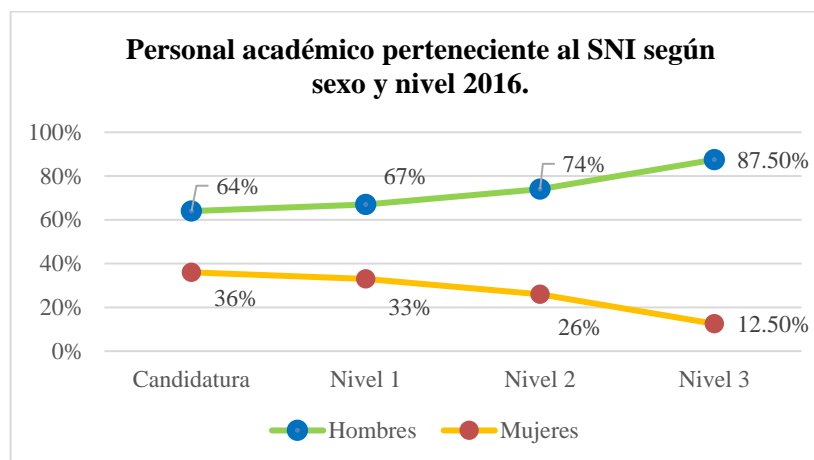
Si continuamos la búsqueda por los más altos niveles jerárquicos en el desarrollo de la carrera científica, observamos diversas brechas de género al interior del Instituto. Una de ellas y la cual nos compete por su relación intrínseca en la consolidación científica de las profesoras politécnicas, es que se encuentran representadas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en proporciones menores en comparación con sus homólogos varones, como se observa en la tabla 1 y gráfico 2. Poco más de un tercio de la población politécnica **que pertenece a dicho programa son mujeres (31.6%) de las cuales apenas 7 profesoras alcanzan el SNI III.** Además, la mayor representatividad de mujeres se ubica en las Ciencias Médico-Biológicas situación que refleja la persistencia de áreas de conocimiento caracterizadas como femeninas.

Tabla 1. Personal académico del IPN adscrito al SNI por sexo y nivel, 2016.

Nivel SNI	Hombres	Mujeres
Candidatura	122	70
Nivel 1	486	242
Nivel 2	133	46
Nivel 3	49	7

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Evaluación, 2016.

Gráfico 2. Personal académico perteneciente al SNI según sexo y nivel 2016.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Evaluación del IPN, 2016.

Es evidente que en este primer acercamiento a la población politécnica las profesoras se encuentran representadas en espacios de menor jerarquía respecto al campo científico. Los argumentos que explican dicha realidad arguyen a su tardía incorporación a los Sistemas de Educación Superior, al androcentrismo que permea en el campo científico y desde luego a un sistema patriarcal que subsume su incorporación en áreas de conocimiento sociosexuadas. Aquellas profesoras que logran insertarse a disciplinas tradicionalmente masculinas enfrentan el extrañamiento de sus pares y profesores resultando en acciones de discriminación y violencia de género. Los relatos de algunas de las profesoras entrevistadas permiten corroborar tal situación...

“Creo que me fue bien si me comparo con otras generaciones, pero creo que me pudo haber ido mejor si me comparo con las nuevas generaciones, es decir, no puedo decir que haya sufrido en mi carrera. Es como que **nos tenemos que adaptar de alguna manera al ambiente para poder sobrevivir**. Es muy gracioso, se topa uno con muchas actitudes, desde los chicos, él más lindo que porque eres chica te tratan, te cuidan y te protegen, y así como que sienten como su obligación el cuidar a la chica; hasta los chicos que dicen “No, pues quieres estar aquí entonces eres igual”, entonces te ven como un chico más del grupo y eso está mal, te maltratan (...) Para muchos chicos lo correcto es cuidarnos, protegernos, cobijarnos y para otros sí dicen “quieren ser igual que nosotros”, entonces ahí van los golpes, igual van los empujones, igual van los... porque “quieren ser igual que

nosotros”. Entonces, **encontrar ese punto medio de “espérate, sí somos iguales, pero no abuses, también somos diferentes”**. Es bien complicado, yo siento que no es mala intención de nadie, es simplemente que no estamos habituados.” (Profesora SNI C-ICFM/1)

“Adaptarse, sobrevivir, no estar habituados” como mencionan los relatos dan cuenta de la marca de extranjería de las mujeres en áreas de conocimiento que no son reconocidas imaginaria y socialmente para ellas. Dicen Buquet y colaboradoras (2013) las mujeres recibimos un trato de “intrusas”, usurpadoras porque hemos cruzado las fronteras de un territorio que ha sido signado “exclusivo” para los varones. Marcela Lagarde (2011: XXXVII) llama a este trato diferencial como **xenofobia de género**, relevando que, a pesar de ocupar un espacio por derecho y que pertenece a las mujeres, al actuar de manera disidente en los espacios propios se recibe un trato como “loca” y “al arribar a los espacios vedados, social, simbólica o políticamente somos tratadas con condescendencia, caridad, paternalismo y seducción”.

Ante este panorama se reconoce a la ciencia como, en palabras de Diana Maffia “una empresa con ciertas características determinadas, que superpuestas a la construcción social de los géneros dan un resultado bastante obvio de que se trata de una empresa masculina” (2014:104). Es decir, se devela el androcentrismo que permea en la ciencia, construida desde el punto de vista de los hombres como protagonistas de los avances científicos y tecnológicos. Pero no sólo ello, sino que se dibuja un sesgo sexista y clasista en el proceso de producción de conocimientos en las diversas instituciones u organismos donde se desarrolla, así como en los tiempos en que se lleva a cabo la generación de conocimientos. El campo científico como lo resumen Bourdieu (1994) es un espacio de lucha por el escalonamiento constante que estable un orden jerárquico donde se superponen relaciones de poder y donde las mujeres son las menos favorecidas al ser consideradas aún como “intrusas”.

En este sentido, desde la perspectiva de género, se ha podido visibilizar ciertos sesgos de género estructurales que dan cuenta que la situación y condición de hombres y mujeres son disímiles debido al sistema patriarcal que configura no sólo el campo científico, sino diversas esferas de la vida social en las cuales las mujeres y lo femenino ocupan una posición de subordinación frente a lo masculino favoreciendo las desigualdades. A diario las mujeres que

logran participar del campo científico se enfrentan a dobles obstáculos, por un lado, las luchas que se disputan en este campo por la legitimidad de las “élites”; y por otro, la pugna constante por el reconocimiento a su trabajo por el solo hecho de ser mujeres, en palabras llanas “la estancia de las extranjeras tiene que ser ganada”, pues como dirá Joan Williams (2005:93) el éxito de las mujeres tiende a pasar por un escrutinio más sigiloso que el aplicado a los hombres. Una profesora politécnica deja ver lo anterior en un relato:

“Ya como investigadora quizá me ha pasado varias veces que sí he dicho ‘sí, soy mujer y sí, investigo y lo hago bien’ (...) En esos momentos es cuando dices **“soy investigadora”, “soy mujer”, “puedo hacer las dos cosas” y tan es así que estoy sentada contigo y no hay problema.**”
(Profesora SNI C-ICFM/1)

Hasta aquí hemos abordado las brechas y sesgos estructurales que se dibujan en el campo científico anclados en una lógica androcéntrica que dibuja la segregación vertical y horizontal en este. Ahora bien, la configuración de los andares de las profesoras politécnicas no depende exclusivamente de las condiciones estructurales que el campo científico y el propio Politécnico les proporciona; además la configuración genérica de ser mujeres, tendrán una influencia fundamental en la constitución de los despegues que tomarán sus trayectorias, esta dimensión se subsume a la cuestión subjetiva; a los sesgos subjetivos como los hemos denominado.

Desde el aporte teórico definimos un **sesgo de género** como aquel que alude a todas aquellas condiciones estructurales y subjetivas que obstaculizan la conquista de la igualdad, y permiten e incluso refuerzan y profundizan los valores patriarcales. Lo que deviene en procesos de oblicuidad que orientan a los sujetos a la reproducción de una estructura de poder particular donde la mujer, las mujeres y lo femenino se subordinan al hombre, los hombres y lo masculino.

Si bien, el techo de cristal es una de las categorías que permite vislumbrar la segregación vertical que pervive en las instituciones y coloca a las mujeres en la base piramidal de las organizaciones, arraigada en la subjetividad misma. Es una superficie superior invisible en la carrera laboral de éstas que resulta difícil de traspasar. No obstante, las que logran llegar a la cima en las organizaciones lo hacen sorteando una serie de obstáculos que les han generado costos a nivel personal y familiar, frente a ello y debido a que nuestras sujetas de conocimiento

han alcanzado espacios jerárquicos altos, esta categoría resulta insuficiente para los términos de nuestra investigación, ya que el techo de cristal “presupone una escala laboral unidireccional, con una cima a alcanzar, como punto exitoso de llegada” (Burin, s/r), y en nuestro caso, más allá del análisis de las trayectorias como líneas ascendentes que concluyen en un punto particular, nos interesa dar cuenta de los múltiples sentidos, giros y vaivenes que cobran las trayectorias de las profesoras politécnicas en su proceso de consolidación. No interesa la linealidad, sino la oblicuidad de las trayectorias producidas por los sesgos de género. De ahí que recuperemos la propuesta categorial hecha por Mabel Burin (s/r) sobre “laberinto de cristal, el cual pone el acento en las trayectorias que se van haciendo, y en las marchas y contramarchas en esas trayectorias, más que una búsqueda sostenida de un punto definitivo de llegada.”

Hablar de laberintos de cristal permite develar las experiencias de las mujeres a través de sus relatos para comprender cómo han organizado sus trayectorias, se releva el carácter situado de los itinerarios y en consecuencia coloca a las trayectorias como el foco principal de análisis para comprender cómo las desigualdades de género dan lugar a experiencias concretas, permite reconocer la especificidad de las trayectorias no desde la linealidad, sino en todo caso desde “encadenamientos, encuentros y desencuentros, transformaciones y movimientos en clave dinámica de distinto orden” (Nicastro y Greco, 2009:30)

Así al analizar los laberintos de cristal por los que atraviesan las profesoras politécnicas, damos cuenta de las configuraciones diversas que toman sus trayectorias como resultado de una cultura patriarcal que deriva en experiencias de anulación de sí mismas debido a la sobrecarga de trabajo que ellas asumen, pues no existe una conciliación entre los espacios por los que transitan (público y doméstico).

“Al principio hay que hacerse uno todo, hay que hacer todo en la casa, eso no te lo va a hacer nadie ¿no?, entonces pues sí, ocupar los fines de semana o entre semana, **llegar en la tarde-noche y hacer lo que se pueda**, darle un poco de mantenimiento (a la casa) y los fines de semana era casi, casi cocinar y guardar en tupper para dejarlo congelado y cada día ir sacando algo”.

“Yo creo que **las mujeres sacrificamos mucho, sobre todo tiempo**, a veces hasta los sábados y los domingos porque los alumnos tienen que estar trabajando. Yo no soy mucho

de venir los domingos porque son para estar en casa, pero a veces cuando ellos tienen problemas pues hay que venir. Los sábados trato de no hacerlo o procuro estar con ellos hasta las dos de la tarde, eso implica dejar un rato a la familia, que te digan ‘**¡te vamos a construir un cuarto arriba de donde estás, ya mejor no regreses!**’, entonces sí **sacrificamos un poco el estar con la familia.**”

(Profesora SNI 1-CMB/2)

Las profesoras politécnicas se han ido adaptando a los espacios y tiempos científicos, que son siempre masculinos; organizando sus trayectorias, su vida, su ser desde los parámetros marcados por esos tiempos. Lo público y lo privado se mezclan. Ellas van de un lado a otro de los extremos impuesto socialmente, de la esfera privada-doméstica, atribuida a las mujeres, a la esfera pública-laboral ceñida a lo masculino. En palabras de Graciela Hierro (s/d:37) “las mujeres hemos ido al mundo público llevando los valores del mundo privado; hemos salido al mundo de lo público con el mundo privado bajo el brazo”. En ese ir y venir se dibujan entresijos, todos ellos vertidos por la estructura patriarcal que configura a las mujeres desde su condición de género. Dicho de otra manera, el acceso de las mujeres al mundo público no las exime de su rol de madreposa, del trabajo de cuidados y por tanto se acude al espacio público con los valores, las cargas, las responsabilidades e incluso los sentidos del espacio doméstico.

Las trayectorias académico-científicas de las profesoras politécnicas no sólo se configuran a través de sus recorridos profesionales y escalonamiento en el campo científico, sino que, además, las actividades académico-científicas se realizan entrelazadas con las labores domésticas, el cuidado y la atención de las/los otros, la maternidad y la conyugalidad, elementos que configuran como sesgos subjetivos.

Siendo la maternidad y la conyugalidad, de acuerdo con Marcela Lagarde, “las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres; de ahí que todas las mujeres son madreposas.” (2011:363)

“...ser madre y esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo a las normas que expresan su ser –para y de- otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones

de servicio voluntario, tanto con el deber encarnado en los otros como en el poder en sus más variadas manifestaciones. Aunque no sean madres (no tengan hijos) ni esposas (no tengan cónyuge), las mujeres son concebidas de maneras alternativas: cumplen las funciones reales y simbólicas de esa categoría sociocultural con sujetos sustitutos en instituciones afines.” (Ibídem)

Las mujeres históricamente han sido definidas a partir de la categoría de madre. En el caso de nuestras profesoras politécnicas todas han asumido el mandato de ser madres, algunas lo han vivenciado, otras más asumen este rol con los/as otros/as, a partir de la representación simbólica de la figura materna –madre social-; pero cada una desde los intersticios que guarda su condición en el campo científico ya que pareciera que ser madre cuando se está despegando en la carrera científica es complicado. La falta de compatibilidad entre lo público y lo privado, entre lo exterior e interior que, como hemos nombrado, genera dobles y triples jornadas, además de la inestabilidad laboral que pudieran tener al inicio de su inserción al campo científico produce incertidumbre en las profesoras politécnicas, como lo expresa nuestro siguiente relato.

“Las personas que son mamás, yo me imagino que se meten unos líos tremendos para poder permanecer en el SNI, porque yo al menos si me piden que viaje, puedo viajar y como no tengo hijos y no estoy casada pues tengo como una flexibilidad en el horario, tengo acceso a más... no sé, puedo llegar a la hora que me pidan, hacer las cosas. Y las personas que ya vienen de otro tipo de responsabilidades me supongo que les debe de ser muchísimo más complicado de lo que es para uno. La productividad que piden y mantener al mismo tiempo las responsabilidades como docente y ahora como mamá, se vuelve complicado”.

(Profesora SNIC-ICFM-1)

Es decir, de acuerdo con Norma Blazquez y Javier Flores (2005 cit. pos. Soto y Flores, 2014:278), “las mujeres adoptan una carrera científica en circunstancias de desigualdad, porque su incorporación a la vida académica coincide con la edad reproductiva, por lo cual, la maternidad se convierte en una de las razones por las que terminan abandonando o postergando

sus estudios y/o carrera científica”. Las mujeres se topan ante la disyuntiva de elegir, en algunos casos, entre su ascenso por el campo científico y los ritmos que este marca y, la decisión de ser madres con la posibilidad de aminorar las cargas, postergar las promociones e incluso el estancamiento momentáneo. Aquí algunos relatos que nos permiten vislumbrar varios elementos que confluyen en la configuración de las trayectorias académico-científicas imbricado con la configuración de ser mujer como madrespasa, en los cuales evidenciamos dicha disyuntiva.

“Llegué hasta el Doctorado sin hijos y por eso me fui a titular estando embarazada porque dije después quién sabe, yo termino mi formación científica y ya, así es.”

(Profesora SNI 3-CMB/1)

“...graduándome me ofrecieron el tiempo completo, pero como estaba con la idea de tener hijos, nada más acepte medio tiempo (...) pienso que dadas las circunstancias que viví, que no había donde llevarlos, tenía que hacerlo. Realmente si uno quiere tener hijos, tiene que ser responsabilidad de uno. Y bueno si hay que dedicar 10 años pues hay que dedicarle 10 años, si es medio tiempo hay que dedicarle medio tiempo”.

(Profesora SNI 2-CMB/2)

“A una amiga que íbamos igual en producción, la maternidad la mato profesionalmente, el jefe de grupo ya no la toma en cuenta para nada cuando era ella su brazo derecho y la que se iba a quedar al frente cuando él se retirara, ahora ya no, pues está tomando en cuenta a otra persona, eso a ella le generó una depresión (...) Incluso tiene que seguir con el psicólogo porque al inicio ella sentía que su vida se había acabado. Sí he visto esos casos, (...) sí hay mujeres que totalmente la maternidad sí las detiene”.

(Profesora SNI 1-CMB/1)

De igual manera, la idea preconcebida de que la maternidad implica dedicación absoluta, abnegación total y presencia continua ha impactado en las trayectorias académico-científicas de las profesoras politécnicas particularmente por los reclamos de parte de los hijos/as, de las parejas

y hasta señalamientos sociales cuando no se logra cumplir con esos ideales maternos.

En este sentido, observamos que, aunque pudieran emerger nuevos significados en torno a la maternidad en las mujeres que ocupan espacios públicos y compiten del mismo modo que los hombres en el mercado laboral, aún siguen latentes tensiones derivadas de las normas de género prevalecientes. Las prescripciones de género les impactan negativamente haciéndoles cuestionarse la manera de ejercer su maternidad e inclusive sentir culpas por el “abandono” o poco tiempo que pasan con los hijos/as pequeños. Como se expresa en los siguientes relatos:

“Una de las cuestiones en las que yo luego si me considero que **podría haberme dedicado más es a la cuestión familiar**, ya a estas alturas que tiene uno los hijos un poco más grandes se pregunta, ¿bueno si me hubiera dedicado más tal vez hubiera sido mejor la formación de mis hijos?, eso es lo único, pero no lo considero tanto como un sacrificio porque en él hubiera pues no sabe uno, podía haberme dedicado 100% a ellos y a lo mejor los resultados hubieran sido pues no tan buenos, como ahora, o también, podría haberme dedicado mucho menos y quizás ellos fueran mejores, pero eso no lo sabemos porque no es únicamente la cuestión personal sino también es como son ellos, su parte individual. Es la única parte en la que a veces sí, pero yo creo que **eso les pasa a todas las mujeres que trabajamos**, que **nos remuerde un poquito la conciencia**, pero lo veo más como algo generalizado y esa es la única cuestión.” (Profesora SNI 3-CMB/2)

“En ese momento estaba con mucha carga de trabajo y tenía que sacar todo adelante y entonces, pues sí, descuidaba la otra parte. **No hubo conciliación, siempre te exige más tiempo y quieren que uno esté más temprano en su casa y pues no se puede**. Porque necesito terminar esto y lo otro. Y pues dicen: “**¡Quieres más a tu trabajo!, pues adiós**”. Es complicado porque aparte de todo el trabajo que tiene que hacer uno como mujer, estar al pendiente de la casa, aunque sea un hijo, es complicado. Son muchas cosas. A parte de todo eso, hay que cumplir con toda la parte que involucra estar al nivel, permanecer en un nivel, eso es complicado. Sin embargo, es algo que yo creo que las que estamos así, nos gusta, por algo estamos ahí, con esa terquedad. También tiene una, muchas satisfacciones.”

(Profesora SNI 1-CMB/2)

No sólo es el mandato sociocultural de ser madres, sino además ser una ‘buena madre’ exigido por ellas mismas y, cuando esto no se cumple se vislumbran cargas y culpas situación que tensa la experiencia de la maternidad en conexión con la carrera científica. Es decir, los mandatos paradigmáticos respecto a lo “maternal” modela las subjetividades femeninas a través de características emocionales tales como el amor incondicional y la capacidad de cuidado hacia los otros; frente a ello, se instaura el imaginario el ideal de la maternidad como un imperativo rector de la identidad de género de las mujeres y del cual aparentemente nadie escapa.

La idealización por formar una familia, tener una pareja y ser madres/padres son constructos internalizados, actuados y reproducidos por mujeres y hombres de distintas maneras. Así aparece el amor como anclaje de esa idealización donde el papel de las mujeres por ser consideradas socialmente seres emocionales se percibe en un entramado de subordinación. Ya que la cultura patriarcal, como lo menciona Lagarde (2001:19), “les asigna a las mujeres como identidad existencial el amor. Hace de las mujeres las especialistas del amor, las educa para que se especialicen en amar y en vivir en pos del amor”. Dicho amor es representado a través de diferentes manifestaciones de afecto, atención y cuidado hacia los otros, el más sublime es el amor maternal, seguido del deseo por estar con alguien, del amor sexual.

Desde este posicionamiento se ha otorgado a las mujeres la carga afectiva estereotipándolas como seres emocionales por naturaleza. Es decir, las mujeres y los varones a lo largo de su vida se relacionan con ellos/as mismos/as y con su entorno mediatizados por el modelo normativo de género con el que fueron socializados/as, las relaciones afectivas que construyen son estructuradas bajo la idealización del amor romántico, donde se depositan anhelos y expectativas de parte de uno/a hacia el/a otro/a y cuando estas no logran satisfacer el deseo mismo de quien las genera se presentan malestares, incomodidades e incluso rupturas. Como lo hacen patente algunos de nuestros relatos.

“Desafortunadamente **no elegí una pareja acorde a la modernidad**, conociendo a mi pareja **me toco un hombre bastante conservador, poco liberal**. Después de que nació mi hijo terminamos en divorcio, porque **no me apoyaba para nada**, al contrario, para él

hubiera sido feliz si yo hubiera estado en casa nada más, pero es curioso porque yo hice el Doctorado estando casado con él y nunca tuve problemas, el problema fue después del Doctorado, ya no logramos librarla.”

(Profesora SNI 3-CMB/2)

“...**de mi pareja nunca tuve apoyo**, jamás. “¡Tú obligación son los niños!” Ah caray, yo pensaba que entre los dos los habíamos hecho (...) esperé hasta que el niño más chico tuviera 6 años y lo dejé desde luego (...) fue un obstáculo (...) pues **a mí me interesaba mucho seguir adelante hacer algo**, darle algo a la sociedad a la que me debo.”

(Profesora SNI 3-ICFM/1)

“Yo creo que tal vez faltó un poco de organización en mi vida o algo así para poder compatibilizar, pero, pues, siento que es muy difícil porque realmente todas las compañeras que tengo que son científicas, excepto uno, se han divorciado por alguna causa. Entonces dices: “¿qué pasa?, **¿no hay reciprocidad?, ¿no hay entendimiento de la otra parte?**, ¿la otra parte exige más tiempo? Es difícil (...) aunque los dos estén a la par, o que los dos tengan un Doctorado o estén en igualdad de estudios es difícil, a veces hasta **lo sienten ellos como una competencia, en vez de ayudar lo ven como competencia y eso también viene a limitar la relación.**”

(Profesora SNI 1- ICFM/1)

La persistencia del imaginario sobre la responsabilidad exclusiva de las mujeres en la crianza y educación de los/as hijos/as, el cuidado de los otros, además de las actividades domésticas han configurado las necesidades, deseos y proyectos de vida de las mujeres entorno a los deseos de los otros. Nuestros relatos dejan entrever que al querer las profesoras politécnicas configurar distintos caminos emparejados con la reproducción y al no compatibilizar esas ideas con sus parejas se genera un quiebre en el vínculo afectivo, en la relación. En este sentido, es evidente que las mujeres continúan siendo aprisionadas en la representación social y subjetiva de madres, esposas y amas de casa, siendo ésta la que moldea la identidad femenina y a partir de la cual delinean su mundo, su vida y su ser, priorizando y satisfaciendo los ideales de los otros, al

disminuir en ocasiones el ritmo de sus actividades académico-científicas o bien utilizando el espacio privado como una extensión del público llevando trabajo al hogar aumentando de esta manera las cargas.

En este sentido las trayectorias de las profesoras politécnicas carecen de una linealidad, son entramados múltiples, oblicuos todos pautados por la configuración genérica que se desarrolla y se explica sobre la tensión entre la producción y reproducción de su mundo de vida, cuando se asume el binomio científica/madresposa, con todo lo que ello implica.

Apuntes finales

Las trayectorias dibujan oblicuidades, no hay una linealidad en su configuración pues la posición que ocupan las profesoras politécnicas en el campo científico está estrechamente relacionada con la persistencia de la condición de género, internalizada en procesos sociales e impregnada en la subjetividad femenina representada a través de la condición de madresposa, así como, el techo y los laberintos de cristal motivados por el sistema patriarcal que los engloba. Se observan la existencia de condiciones estructurales y subjetivas que obstaculizan la conquista de la igualdad, además permiten e incluso refuerzan y profundizan los valores patriarcales en el campo científico.

Algunos de los sesgos estructurales recaen particularmente en la inoperancia de las IES para considerar los itinerarios biográficos de las profesoras en los procesos y periodos de evaluación; las cargas o sobrecargas de trabajo que les genera dichos procesos en la obtención de evaluaciones favorables para asirse de estímulos, reconocimientos y/o menciones a su trabajo. Por su parte, los sesgos subjetivos se encuentran íntimamente vinculados por los entramados que dibuja el ser mujer y científica en un contexto androcéntrico, lo que nos lleva a afirmar que:

- La atención y el cuidado hacia los otros es un condicionante que merma los avances de las mujeres en el proceso de consolidación de las trayectorias.
- Hay una escisión identitaria entre el ser mujer y ser parte del campo científico, pues a pesar de ser, saberse y vivirse como mujeres se refieren a sí mismas desde sentidos masculinos: UNO, ingeniero, profesor, científico, etcétera.
- Hay una ausencia de búsqueda y reconocimiento de tiempo para sí, lo que involucra que los tiempos de las profesoras politécnicas estén ceñidos a las necesidades de

los otros, generando una sobrecarga de trabajo vía dobles o triples jornadas y que llega a afectar su salud tanto física como emocional.

- Frente a la dificultad de conciliar las esferas pública y doméstica, las profesoras se valen de redes de apoyo que puedan sostener su estancia en el mundo laboral; muchas de las cuales están conformadas por mujeres.
- La maternidad como un mandato cultural hegemónico para la constitución de la subjetividad femenina tradicional persiste como un proyecto de vida a largo o mediano plazo entre las profesoras politécnicas jóvenes; mientras que para las profesoras adultas la maternidad representó un período de recesión en la producción científica.
- Frente a la conyugalidad, las dobles o triples jornadas se agudizan por la poca o nula participación de las parejas en la crianza, atención y cuidado de los y las hijas, las labores domésticas, entre otras actividades.

Finalmente, frente a este panorama instamos a que se realicen cambios estructurales que consideren las diferencias que caracterizan a los sujetos y que contemplen las distintas dimensiones que componen sus vidas, por lo que se requieren de acciones institucionales que coadyuven a la resolución de esta problemática de manera justa y equilibrada. Además, consideramos necesario seguir trabajando rumbo a la transformación cultural para que esta permita la incorporación igualitaria de los hombres al mundo de lo doméstico, y con ello diluir las dobles/triples jornadas que realizan las mujeres apostando a la “corresponsabilidad” como proyecto personal, institucional y social, por lo que la perspectiva de género será herramienta indispensable para lograr esta conquista.

Bibliografía¹

- Blazquez, Norma. 2011. El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia. México: UNAM-CEIICH.
- Bourdieu, Pierre. 1994. “El campo científico”. *Redes: Revista Estudios Sociales de la Ciencia*. pp. 129-160. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional de Acceso Abierto. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/317>
- Buquet, Ana, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno. 2013. *Intrusas en la*

Universidad. México: UNAM-PUEG-IISUE.

- Burin, Mabel. s/r. “Laberintos de cristal en la carrera laboral de las mujeres. El rol de las mentoras.”
- Cárdenas, Magali. 2015. “La participación de las mujeres investigadoras en México”. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Investigación Administrativa, No. 16, julio-diciembre, 64-80 pp.
- Castañeda, Patricia y Teresa Ordorika [coords.] 2013. Investigadoras en la UNAM: trabajo académico, productividad y calidad de vida, México: UNAM-CEIICH.
- Flores Hernández, Aurelia y Soledad Soto Rivas. 2014. “Estrategias de conciliación de la vida familiar y científica en integrantes del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Autónoma de Tlaxcala” en Norma Blazquez Graf [coord.] Evaluación Académica: sesgos de género. México: UNAM-CEIICH.
- Lagarde, Marcela. 2001. Claves feministas para la negociación en el amor. Managua, Nicaragua.
- Lagarde, Marcela. 2011. Los cautiverios de las mujeres: madrecosa, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM-CEIICH-PUEG.
- Maceira, Luz. 2006. “La transversalidad de la perspectiva de género en el trabajo educativo y organizativo”. Conferencia presentada en la Reunión Latinoamericana de evaluación del modelo Mujeres y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Modemmujer. Ciudad de México: 26 de abril.
- Maffía, Diana. 2014. “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”. Revista feminismos, Vol. 2 No. 3, 103-121.
- Nicastro, Sandra y María Beatriz Greco. 2009. Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Argentina: UBA, Homo Sapiens.
- Sánchez, Alma Rosa [coord.]. 2017. Entramados de la profesión académica y el género. Un estudio de caso en la FES Acatlán, UNAM. México: UNAM-DGAPA, Juan Pablos Editor.
- Williams, Joan C. 2005. “The Glass Ceiling and the Maternal Wall in Academia. New Directions for Higher Education”, No. 130, pp.91-105

Notas _____

¹ La interpretación de los textos en inglés es responsabilidad de los autores de esta investigación.

Socialización tecnológica y precariedad laboral en académicas del SUAyED

Technological socialization and job precariousness in SUAyED women academics

Raquel Güereca Torres¹

Resumen: En esta ponencia se presentan los retos de las mujeres del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la FES Acatlán, en el que se explora la relación entre la socialización tecnológica y la trayectoria académica de las profesoras del sistema. También se explica cómo la descentralización de la figura docente y la incorporación de la flexibilidad laboral en la universidad a través del caso del SUAYED, tiene repercusiones de género: sobrecarga de actividades productivas, negociaciones familiares, y precariedad laboral.

Abstract: This paper presents the challenges of women in Open University and Distance Education System (SUAYED, for its acronym in Spanish) of the FES Acatlán, in which the relationship between the technological socialization and the academic trajectory of the teachers of the system is explored. The methodology used for this analysis is mixed based on a questionnaire applied to the faculty of the FES Acatlán and a group interview with professors of the SUAYED.

Palabras clave: Género; Trayectoria académica; Socialización tecnológica; Enseñanza abierta y a distancia.

Esta ponencia es un análisis de la relación entre la socialización tecnológica y la trayectoria académica de las profesoras del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la FES Acatlán UNAM, en un contexto laboral marcado por la precariedad en las universidades. El desarrollo de lo que aquí se expone se realizó en el contexto del Proyecto de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT IN402612-3) “Género, trayectorias e itinerarios académicos en la FES Acatlán: Desafíos ante las Sociedades de la Información y el Conocimiento”, durante el cual se realizó y aplicó a todas las divisiones de licenciatura y posgrado la encuesta *Radiografía de la profesión académica en la FES Acatlán. Género, Trayectorias e Itinerarios académicos en la FES Acatlán: Desafíos ante las Sociedades*

¹ Dra. en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la UNAM. Profesora-investigadora de la UAM Lerma, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. Líneas de investigación: Género, ciencia y tecnología; Teoría feminista; Violencia de género y espacio escolar. Correo-e: e.guereca@correo.ler.uam.mx.

*de la Información y el Conocimiento*¹. Los datos estadísticos que aquí se exponen son producto de dicha encuesta, cuyas categorías de análisis fueron la *profesión académica*, la *trayectoria académica*, y los *itinerarios académicos*.

Con el objetivo de profundizar las tensiones e innovaciones que se producen en la relación entre la trayectoria y los itinerarios académicos, así como en el proceso de socialización tecnológica de las académicas del SUAyED, se aplicó una entrevista grupal con 10 profesoras del SUAyED. Para ello, se recuperó la experiencia de las profesoras a través de una metodología mixta que un acercamiento a la experiencia de las docentes de dicha modalidad en la FES Acatlán. Los conceptos orientadores de la reflexión y sus respectivas categorías de análisis son los siguientes:

- **Socialización Tecnológica:** Aprendizaje de la informática y el manejo de plataformas educativas, Gusto por las TIC, Facilidad o dificultad en la educación mediada por tecnología, Interés tecnológico y relaciones familiares.
- **Trayectoria académica:** Capacitación en TIC, Retos docentes en el SUAyED; Formación didáctica en modalidad a distancia, Brecha generacional.
- **Itinerarios académicos:** Relación docencia-doble/triple jornada; Conciliación trabajo/vida personal; Flexibilidad laboral; Estrategias de conciliación trabajo/familia; Negociación de responsabilidades familiares con la pareja.

Esta reflexión establece un diálogo entre las vivencias de las académicas del SUAyED y el análisis de la historia y características de la modalidad educativa. Los testimonios de las entrevistas se presentan como citas que pueden distinguirse por estar en cursivas.

Surgimiento, desarrollo y expansión de la educación abierta y a distancia

La ESAyDes un sistema emergente que ideológicamente está orientado por los principios de democratización de la enseñanza y justicia ante las desigualdades educativas (Serrano y Muñoz, 2008); económicamente responde a un proceso de industrialización y masificación de la educación; socialmente nos encontramos ante un proceso de mediación tecnológica en los procesos de transmisión y producción de conocimiento, así como de las relaciones y el ethos vinculado con el proceso de enseñanza. No obstante, los términos “abierta” y “a distancia” refieren a condiciones de realización diferentes. La educación abierta es una modalidad dirigida

básicamente a adultos y basada en la flexibilidad temporal que hace del espacio escolar solo un recurso para la asesoría. De acuerdo con Carolina Serrano e Irma Muñoz (2008) la educación a distancia es

la modalidad educativa que comprende una situación formal de enseñanza y de aprendizaje donde el docente y el discente, se encuentran en una dimensión [témpro-espacio-cultural] distinta, estableciendo por ello, una relación a través de diferentes medios y modelos de comunicación, de tal forma que facilite así la transmisión y la recreación del conocimiento, con posibilidad de diálogo e interacción síncrona o asíncrona. (2008, 10)

Los orígenes y evolución de la educación a distancia tienen una historia paralela al desarrollo de las tecnologías para la comunicación; pues es una modalidad de enseñanza vinculada con la evolución de los soportes de la comunicación. Arrancó con el uso de medios impresos y correspondencia; pasando por el uso de soportes audiovisuales, hasta llegar a la miniaturización, compresión del almacenamiento y variedad de soportes multimedia, propios de las sociedades de la información y el conocimiento.²

Los orígenes de la educación a distancia en Europa tuvieron lugar en el siglo XIX en Alemania e Inglaterra. En América tiene rostro femenino, Anna Eliot Ticknor fundó en 1873 la *Society to Encourage Studies at Home*, una organización de mujeres que enseñaba a otras mujeres vía correspondencia (*Society to Encourage Studies at Home*, 1897). Hija de un académico de Harvard y una escritora, “Anna Elliot Ticknor inició este movimiento desde su hogar en Boston, logrando suscribir a más de siete mil mujeres en cursos por correspondencia durante 24 años.” (Serrano y Muñoz 2008, 2). Los primeros registros de una experiencia educativa a distancia en México se encuentra en el “Plan de Misiones Culturales” desarrollado por la Secretaría de Educación Pública durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) y que consistía en educación a través del correo y periódicos; así como la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio donde se impartían cursos por correspondencia.

La segunda mitad del siglo XX fue un periodo marcado por la continua innovación tecnológica que transformó las formas de interacción social. Una vez consolidada la prensa como

un sistema eficaz y posibilitador de la educación a distancia, la radio y la teletransmisión facilitaron el desarrollo y expansión de la industria cultural³, la cultura de masas⁴ y la sociedad de masas⁵. En este contexto surge en 1968 el sistema de Telesecundaria de México⁶ que amplió la estrategia unidireccional de comunicación educativa con el uso de los sistemas satelitales cuando en 1994 se crea el Sistema de Televisión Educativa, conocido como EDUSAT⁷, lo que daría como resultado una modalidad a distancia centrada en la televisión.

El último lustro del siglo XX representó un cambio en los modelos de comunicación unidireccionales que fueron remplazados por tecnologías multimedia que permitían el desarrollo de comunicaciones sincrónicas y asincrónicas. La aparición de Internet en México inició en las universidades que establecieron diversas redes de cooperación⁸ para el establecimiento de conexiones de internet, al tiempo que la compañía telefónica Telmex inició la instalación de redes de fibra óptica en las zonas urbanas del país.

El desarrollo de las TIC no solo generó el desarrollo de modalidades educativas, sino que amplió la infraestructura educativa con tecnologías para la docencia y el aprendizaje: informática, software educativo, videoproyectores, videotransmisión, sitios de internet, repositorios digitales, audiovisuales, correo electrónico, canales en línea, entre otros. Hoy, la comunicación en red abarca los ámbitos personal, laboral, educativo, de entretenimiento de nuestras vidas.

Las modalidades abierta y a distancia se desarrollan y expanden para atender rezagos educativos: ya fuera de adultos que nunca habían cursado estudios universitarios o que los habían truncado, o personas de zonas rurales con nivel educativo bajo o nulo. En 2001 la ANUIES encontró que las TIC enriquecerían la educación a distancia no solo por ser una alternativa ante los retos de cobertura, sino por la flexibilidad, educación integral y permanente.

En el caso de la UNAM, esta modalidad educativa fue aprobada en febrero de 1972 en el marco del proyecto de Reforma Universitaria impulsada por Pablo González Casanova. Se diseñó como un sistema flexible para quienes reunieran los requisitos de ingreso, no estuvieran impedidos por lugar, edad, trabajo u otros factores. En 1997, surge la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), encargada del desarrollo de la base tecnológica y su expansión a todas las entidades de la UNAM. El crecimiento de la educación abierta y la educación a distancia, llevó a la creación del SUAyED en marzo de 2009, en plena expansión de las TIC en México. La oferta educativa del SUAyED abarca Bachillerato,

Licenciaturas, Educación Continua, Especializaciones y Maestrías. A la fecha se imparten las carreras de Administración, Bibliotecología, Ciencias Políticas, Contaduría, Derecho, Economía, Enfermería, Enfermería y Obstetricia, Español L.E., Informática, Inglés L.E., Pedagogía, Periodismo, Psicología, Relaciones Internacionales, Diseño y Comunicación Visual y Trabajo Social; distribuidas 36 sedes al interior del país y 9 en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)⁹. Hasta el ciclo escolar 2014-2015, el SUAyED registró 28,665 alumnos; de los cuales 15,030 son mujeres y 13,625 son hombres. (UNAM, 2016).

Durante el semestre 2016-2, en que se realizó esta investigación, el SUAyED en la FES Acatlán cuenta con 152 docentes en su planta académica, distribuidos de la siguiente forma:

- 140 profesores adscritos al sistema, de los cuales 78 son mujeres y 62 hombres.
- 5 mujeres y 1 hombre de carrera adscritos al Centro de Idiomas que imparten en LICEL
- 6 mujeres adscritas a otras divisiones que imparten en Relaciones Internacionales y LICEL.

Se puede observar que la composición del profesorado del SUAyED es mayoritariamente femenina: 58.2% mujeres frente a 41.45% de hombres.

El promedio de edad del profesorado del SUAyED es de 35 años por lo que se puede afirmar que es una población joven. En el caso de Relaciones Internacionales, en las mujeres prevalece la edad de 38 años, mientras que en los hombres, la edad promedio es de 35 años. En Derecho predomina el grupo de 49 años en los hombres, mientras que en las mujeres predomina el grupo de 40 años de edad. La antigüedad promedio del profesorado de SUAyED oscila entre los 11, 4 y 1 años que concentran en 10.3% de los casos respectivamente. Mientras que el 12.8% de la población tiene 3 años de antigüedad.

Género y Socialización tecnológica en las profesoras del SUAyED

En esta reflexión se propone el término *herencia tecno-informática* para referirse al conjunto de habilidades digitales, informáticas y vinculadas con el entretenimiento que se aprenden y desarrollan en la socialización primaria; por tanto están vinculadas con el equipamiento

tecnológico y/o con la importancia que en los entornos familiares se le da a la tecnología. Así, por ejemplo, una familia cuyos recursos materiales y sus consumos culturales le inducen a la compra de reproductores de audio, video, equipamiento de sonido, computadoras, cámaras y sistemas de almacenaje de información, tendrá un equipamiento alto y estará vinculado a sus consumos cotidianos. No obstante, hay familias que no tienen los recursos materiales para dicho consumo, pero reconocen la importancia de dichas tecnologías y de poseer conocimientos sobre su manejo. Es un tipo de herencia vinculada a otras como el capital social, económico y cultural; y en el caso de las profesoras entrevistadas la relación con el hermano o la ausencia de un hermano en la familia, es un factor determinante en el proceso de socialización tecnológica.

En la entrevista grupal, 4 profesoras crecieron en ambientes familiares feminizados: no tienen hermanos varones y son varias mujeres. Así, surge una herencia informática por parte de los padres que las iniciaron en el manejo de las tecnologías.

Yo tuve la ventaja de no tener hermanos varones, porque quién sabe cómo hubiera sido con un hermano varón. Como éramos puras mujeres al papá no le quedaba de otra más que andar con nosotras. Mi papá es contador y estando yo en la prepa me pagó un curso de MS-DOS, Basic. Donde había que conocer todos los comandos para poder poner un punto, una letra negritas. Entonces como mi papá era contador y quería actualizarme, me decía “Vete hija, estudia computación.” Yo decía “¿Para qué estoy aprendiendo estas pantallas verdes, cargando mi disco operativo para todo?”

Mi papá es ingeniero y a veces me llevaba a la compañía donde trabajaba. Ahí había computadoras, de esas enormes que usaban tarjetas perforadas. Yo jugaba con las tarjetas perforadas de niña. Luego poco a poco nos llevó la primera computadora de disco flexible y yo le picaba y toda la cosa. Entonces cuando vi Windows me pareció padrísimo. Luego, ya estando en la prepa le dije “Necesito que me pagues algo” y me metí a estudiar programadora analista. Por supuesto que no programo absolutamente nada, pero era no tenerle el miedo a la computadora, porque no te atreves a tocarla cuando no le sabes.

En mi caso fue diferente. Nosotros solo somos dos hijos y tengo un hermano mayor. A mi hermano toda la vida le ha fascinado la tecnología. Él argumentó que como no iba a tener

fiesta de 15 años le regalaran una computadora. Estamos hablando de los ochentas, ¡principios de los ochentas! Íbamos en la secundaria. Él iba en tercero y yo en primero de secundaria y éramos los únicos, si no en la escuela, sí en el salón, que podíamos decir que teníamos una computadora de disco flexible, grandotas, que tenían un cassette, tipo los de música. Yo me acuerdo de la Comodore 64, luego la 16, la amiga. Yo aprendí de la computadora con mi hermano. Viene una cierta admiración de la chica hacia el grande. Yo lo veía clavadísimo, consiguiendo juegos súper rústicos. Él me enseñaba, él me explicaba. Yo tengo claro que si no hubiera estado yo no habría tenido interés en la computadora.

El proceso de formación de habilidades digitales acompaña la vida de las personas usuarias. Rafael Echeverría (2014) señala que el *nacimiento digital* es un proceso lúdico, es decir, nuestro primer encuentro con la tecnología está marcado por el juego antes que un uso profesionalizante. La familia y la escuela son los ámbitos socializadores que pueden tener una marca de género. María Antonia García de León (2002) explica que las mujeres vivimos procesos de aculturación en los que el medio social, la figura del padre, de la madre, los imaginarios familiares intervienen para conformar nuestras *herencias*.

Mi madre fue maestra de Bachilleres toda la vida, entonces yo crecí siendo maestra toda la vida. A mí me gusta enseñar de todas las maneras posibles. Tanto a distancia como presencial lo disfruto y a veces lo combino.

Las herencias tecno-informáticas de las profesoras del SUAyED les permite ser innovadoras: en algunos casos fueron pioneras en el uso de las tecnologías. En su condición de migrantes digitales, crecieron junto con el desarrollo de la informática y las TIC. Su trayectoria académica avanzó con el desarrollo de tecnologías para el aprendizaje abierto y a distancia. Algunas profesoras entrevistadas vivieron los procesos de transformación del SUAyED, que pasó de ser un sistema mediado por cabinas de teléfono para asesorías a un sistema que utiliza plataforma Moodle y promueve el uso del software gratuito para la educación a distancia.

Tengo 13 años en SUA. Cuando empezamos teníamos el teléfono, los correos electrónicos que era la forma en que contactábamos a alumnos pero no teníamos plataforma como tal. Moodle lo empezamos a manejar hace 7-8 años aproximadamente. Hubo un desarrollo por parte de la división para capacitarnos en coordinación con CETED para mejorar nuestras plataformas de buscar recursos multimedia. Yo he tenido la oportunidad en otras universidades de trabajar en sistema presencial. Hoy a los jóvenes les resulta más atractivo tener una plataforma o recursos en Internet.

Yo tengo 6 años en SUA. Cuando yo ingresé a SUA escuchaba hablar de Evelyn como algo del pasado. Estaba recién instrumentado el Moodle, Pocos maestros lo manejaban, era opcional. Había muchos cursos. Para entrar nos hacen tomar un curso en línea, lo que nos permite foguearnos y conocer desde el otro lado. Empezamos la labor docente recibiendo el curso. Ahí nos ponemos en los zapatos del alumno: estoy entendiendo o no, qué tan rápido o difícil es, el contenido es claro o no. Nos enseñan a armar el Moodle, los exámenes. Tenemos que armar todo el banco de datos de reactivos, los contenidos, los exámenes en línea. Estamos en constante aprendizaje pues cada semestre agregan algo nuevo. Trato de tomar un curso cada semestre para actualizarme.

La incorporación de las TIC en la docencia ha sido, para muchas de las entrevistadas un proceso lúdico marcado por la actualización permanente y tener el empeño de seguir en prueba-error. Ser generación migrante digital y mantenerse al ritmo del avance tecnológico, implica estar en constante actualización, cambio y con apertura para aprender de las generaciones jóvenes.

La edad y la disponibilidad tienen mucho que ver. Nosotras como docentes tenemos la particularidad de estar en constante aprendizaje. En algún momento una podría decir: no saques tu teléfono en clase. Pero puede ser una alternativa usar el celular en tus clases. Le he dicho a mis colegas de sistema presencial: “Yo he caído tan bajo que he llegado a dar clase por whatsapp”. Son los recursos que están y tenemos que ir haciendo y deshaciendo. Y si abrir un grupo en whats te va a permitir estar en contacto con tus alumnos, porque son de sistema abierto y a distancia y no puedes considerar la asistencia como un recurso

de enseñanza-aprendizaje, pues lo usas.

El trabajo docente en el SUAyED está mediado por tecnologías y requiere un proceso de actualización y formación permanente en el software que evoluciona rápidamente. Las habilidades docentes de la profesión académica en la enseñanza abierta o a distancia están en relación directa con el proceso de socialización tecnológica de las profesoras. A lo que se suma la formación y actualización permanente en recursos digitales.

Flexibilidad y precariedad laboral: Una mirada desde la construcción social de género

Al inicio de esta ponencia se señaló que la composición del profesorado del SUAyED de la FES Acatlán es mayoritariamente femenina, todos son de asignatura, mayoritariamente jóvenes y con formación en posgrado. Por lo aún reciente del sistema, la antigüedad promedio del profesorado del SUAyED oscila entre los 11, 4 y 1 años que concentran en 10.3% de los casos respectivamente. Mientras que el 12.8% de la población tiene 3 años de antigüedad.

Ser parte del profesorado de asignatura en el contexto actual, es vivir en la *precariedad laboral*, debido a que la incorporación al espacio laboral universitario forma parte del proceso de expansión de la educación superior, en un contexto carente de planificación y que desde la década de 1980 se centró en el incremento salarial vía estímulos a la productividad, lo que generó un esquema de concentración del ingreso en el profesorado de tiempo completo. De acuerdo con Manuel Gil Antón (2004), durante el periodo de deshomologación de la educación superior se fragmentó el trabajo académico en dos grandes sectores: el profesorado de tiempo completo frente al profesorado de asignatura, es decir, un grupo con definitividad y plaza en alguna IES y otro contratado por tiempo parcial y horas-clase. Ser profesor de asignatura implica una paga hora-semana-mes, en ocasiones en varias IES, en algunas por honorarios y sin pago de vacaciones ni demás prestaciones sociales; así como contar con un esquema de estímulos magro y nada comparable con la estabilidad laboral y sistema de evaluación-estímulos propio del profesorado de tiempo completo. Como explica María de Jesús Solís:

En este contexto mientras algunas instituciones definieron mecanismos encaminados únicamente al reconocimiento del personal académico de carrera, la UNAM se inclinó por

un mecanismo que abarcó a los profesores de asignatura; no obstante, tanto los recursos asignados al programa de estímulos del profesorado de asignatura, como los criterios académicos para la incorporación de este personal, se traducen en condiciones básicas y en montos simbólicos como más adelante veremos. Así, son principalmente dos los programas de estímulos que se pusieron en marcha: el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y el Programa de Estímulos a la Productividad y el Desempeño del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Para el primero se reconocen y estimulan una diversidad de actividades relacionadas con una perspectiva amplia del trabajo académico¹⁰; para el profesorado de asignatura se dibuja una visión restringida de su ejercicio académico, la docencia, dado que los criterios definidos en este caso se relacionan únicamente con criterios de corte administrativo.¹¹ (Solís, 2017: 260- 261)

Aunado a lo anterior, esta precariedad se agudiza con la expansión del SNI y el reconocimiento a las actividades de investigación en demérito de las de docencia.

La ESAyD tiene dos peculiaridades que impactan de manera notable el trabajo docente y la profesión académica. Por una parte, está dirigida a la formación de adultos que han truncado sus estudios o que no tienen formación universitaria. Por otro lado, es un modelo que requiere el aprendizaje independiente pues la asistencia no es un criterio de evaluación. En este sentido, la enseñanza abierta y a distancia comparten un reto: ¿cómo vencer las distancias en el proceso formativo? Así, la profesión académica en el SUAyED demanda tener dominios disciplinares y/o profesionales y tecnológicos. Por lo que se vive una precariedad laboral mezclada con una sobrecalificación de las y dos trabajadores.

En cuanto a la formación académica del profesorado destaca que el 59% tiene maestría, el 30.8% licenciatura, el 7.7% doctorado y el 2.6% especialidad. La disciplina académica de formación que predomina son las Ciencias Sociales, pues el 79.5% del profesorado de SUAyED señaló tener formación en esta área, frente al 15.4% que señaló las Humanidades.

Las mujeres poseen una formación superior a la de sus pares masculinos, pues concentran los grados de maestría y doctorado con más de cinco puntos porcentuales. La tabla 1 muestra la distribución por género de la formación académica. Destaca que, al momento de aplicar la

encuesta, el 17.6% de los hombres y el 27.3% de las mujeres se encontraba realizando estudios de posgrado.

Tabla 1. Género y formación académica. SUAyED

Sexo		Máximo grado académico				Total
		Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Hombre	Recuento	6	1	9	1	17
	% dentro de Sexo	35.3%	5.9%	52.9%	5.9%	100.0%
	% del total	15.4%	2.6%	23.1%	2.6%	43.6%
Mujer	Recuento	6	0	14	2	22
	% dentro de Sexo	27.3%	0.0%	63.6%	9.1%	100.0%
	% del total	15.4%	0.0%	35.9%	5.1%	56.4%

Elaboración propia con base en “Radiografía de la profesión académica en la FES Acatlán”

Por ser una forma de enseñanza mediada por TIC, la profesión académica en la enseñanza abierta y a distancia, demanda a docentes una serie de aptitudes y dominios informáticos y telemáticos; así como la interacción entre diversos especialistas. En relación con las aptitudes y dominios informáticos y telemáticos, Delia Crovi (2009) y Francisco Valdez (2013) destacan lo siguiente:

- Conocimientos informáticos y digitales para el correcto manejo de las plataformas educativas.
- El profesorado se convierte en orientador/a o facilitador/a que tiene habilidades informáticas para preparar materiales y ponerlos en línea.
- Ofrece asesorías individuales o colectivas, lo cual implica disponer de tiempo adicional a la creación de contenidos, para el seguimiento casi personalizado de estudiantes.
- La red como infraestructura demanda el manejo de grandes volúmenes de información para ser digitalizados.
- El trabajo multi, trans e interdisciplinarios necesario para producir materiales.
- Promover la participación activa de los estudiantes en la construcción de

sus propios conocimientos.

En relación con los retos de formación didáctica y/o docente que implica la educación a distancia, se encontró que el 72.7% de las profesoras y el 58% de los profesores del SUAyED han tomado cursos o diplomados de actualización didáctica y/o docente en la última década. Proceso que, además coincide con su incorporación al sistema.

Yo empecé hace 15 años en las plataformas. Trabajé en el Poli. Ahí hacíamos polilibros. Era un formato muy rudimentario a comparación de lo que existe ahora. En Acatlán tengo 13 años. Desde que ingresé lo hice en sistema abierto. Había una plataforma que se llamaba Evelyn. Antes de que SUA usara Moodle, yo tomé un curso con la Dra. Videgaray. Ella compraba sus sitios en Estados Unidos y nos enseñaba Moodle, Hot Potatoes y otros recursos. Ella te decía que lo importante era que el alumno leyera 4 o 5 veces el concepto clave. No era tanto el hecho de la evaluación sino el hecho del aprendizaje.

Aquí en SUA tengo 13 años. Cuando empezamos teníamos el teléfono, luego con los correos electrónicos era la forma en que contactábamos a alumnos pero no teníamos plataforma como tal. Moodle lo empezamos a manejar hace 7-8 años aproximadamente. Hubo un desarrollo por parte de la división y en coordinación con CETED para capacitarnos y mejorar nuestras plataformas y buscar recursos multimedia. Yo he tenido la oportunidad en otras universidades de trabajar en sistema presencial. Hoy a los jóvenes les resulta más atractivo tener una plataforma o recursos en Internet.

La educación abierta y a distancia implica el trabajo coordinado e interdisciplinario entre profesionistas diversos. Para Gaëtan Tremblay (2004) algunas funciones formativas que entran en la composición del proceso educativo son: la división del trabajo¹², la objetivación de la prestación¹³ y la reducción de los costos de relación¹⁴. Gaëtan Tremblay señala que existen al menos 18 funciones educativas que intervienen en la producción-prestación de la formación. Todas ellas son susceptibles de ser industrializadas y con ello, fragmentan el trabajo académico al propiciar una división del trabajo basada en innovaciones dentro del proceso educativo.

Tabla 2. Listado de Principales funciones que intervienen en la producción-prestación de la formación

1 Proyección de contenidos
2 Concepción de contenidos
3 Producción de contenidos (puesta en forma, adaptación/públicos)
4 Edición de contenidos (catálogo de cursos, etc.)
5 Promoción de contenidos
6 Abastecimiento de contenidos
7 Clasificación de contenidos
8 Control de las actividades estudiantiles
9 Gestión del expediente del estudiante
10 Búsqueda de estudiantes
11 Gestión de trayectorias
12 Servicios administrativos (matrícula, horarios, etc.)
13 Evaluación, validación, titulación.
14 Tutoría
15 Abastecimiento de acceso
16 Análisis de necesidades
17 Elaboración de planes de formación
18 Servicios anexos (club cultural, etc.)

Fuente: Gaëtan Tremblay (2004)

Sin embargo, que las zonas sean industrializables no significa que ya estén industrializadas. Según Gaëtan Tremblay, estas innovaciones poseen varios límites objetivos: la deshumanización del proceso educativo¹⁵; la conversión *empresarial* de la administración educativa que confunde la educación de una persona con la fabricación de un objeto (Meirieu, 1993:187, en Tremblay, 2004); dejar en manos de quien aprende todas las decisiones sobre su formación se topa con que tal educando no sabe lo que debe saber. Al tiempo que, el trabajo interdisciplinario tiende a fragmentarse y, en muchos casos, el profesorado tiende a aumentar el tiempo dedicado a producir material y preparar cursos en un soporte telemático, más que a la enseñanza misma.

La experiencia en el SUAyED no dista mucho de lo señalado por Gaëtan Tremblay, pues cada asignatura implica un proceso largo en el que intervienen diferentes áreas de la UNAM: CUAED que coordina a todas las divisiones del SUAyED, la DCTIC que coordina el uso tecnológico, la Dirección General de Evaluación Educativa que supervisa los procesos académicos, TVUNAM para el desarrollo conjunto de contenidos, todas las divisiones de todas las escuelas, facultades e institutos que tienen cursos a distancia; así como las dependencias que tienen repositorios.

Lo anterior implica un reto permanente para el profesorado del SUAyED vinculado a la formación tecnológica y didáctica, así como al desarrollo de la propia actividad docente mediada por tecnología. A diferencia del sistema presencial, donde el aula es el espacio prioritario para la interacción y el desarrollo de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sistema abierto y a distancia debe romper la barrera de la distancia. Ello implica llevar todas las posibles interacciones y procesos a la plataforma y a las asesorías semanales. Lo anterior hace que este sistema sea muy exigente con el profesorado y representa una inversión mayor de recursos didácticos y tiempo.

Otro dato revelador de la *precariedad laboral* es que, al ser un sistema que no tiene profesorado de carrera, su población docente imparte clase en el sistema presencial, en otras universidades y, en algunos casos, ejerce su profesión en otros ámbitos laborales: el 88.2% de los hombres y el 68.2% de las mujeres así lo reportaron. La tabla 4 muestra la distribución del trabajo profesional, en otras instituciones, empresa y organizaciones.

Tabla 3. Sobreocupación por género. SUAyED

	Hombres	Mujeres
¿En qué otras instituciones ha trabajado en el último año?	% dentro del sexo	% dentro del sexo
a. Otra universidad pública o privada	52.90%	31.80%
b. Trabajo profesional independiente (consultoría, asesoría, etc.)	58.80%	40.90%
c. Empresas del sector privado	29.40%	18.20%
d. Organizaciones sin fines de lucro	11.80%	18.20%

Elaboración propia con base en “Radiografía de la profesión académica en la FES Acatlán”

Todos los docentes que trabajan en otras universidades públicas o privadas lo hacen por horas/semana/mes. Lo anterior implica una sobreocupación que tiene relación directa con una serie de malestares asociados a su condición laboral, los cuales tienen una marca de género y son las mujeres quienes reportaron vivirlos en mayor medida.

Tabla 4. Género y malestares asociados al trabajo académico. SUAyED.

¿A causa de su trabajo académico, ha experimentado alguno de los siguientes malestares?	Hombres	Mujeres
	% dentro del sexo	% dentro del sexo
a. Cansancio	47.10%	81.80%
b. Estado depresivo	11.80%	13.60%
c. Ansiedad	23.50%	36.40%
d. Estrés	47.10%	63.60%
e. Angustia	5.90%	22.70%
f. Problemas gastrointestinales	23.50%	45.50%
g. Enfermedades respiratorias		18.20%
h. Enfermedades cardiovasculares		9.10%
i. Enfermedades del sistema inmunológico		9.10%

Elaboración propia con base en “Radiografía de la profesión académica en la FES Acatlán”

La flexibilidad laboral refiere a un proceso transformador del ámbito laboral. En el caso académico se observa que cuando los procesos de investigación y de enseñanza-aprendizaje están mediados por las tecnologías, estos pueden desarrollarse en horarios, ritmos y lugares establecidos por las/os académicas/os. Pero ¿hay diferencias de género en ello? La flexibilidad laboral, implícita en la enseñanza abierta y a distancia, se puede observar a través de los itinerarios académicos. ¿Qué implicaciones tiene para las mujeres trabajar desde casa? ¿Es esto posible ante la sobrecarga de actividades de cuidado que tienen? En el caso de las profesoras del SUAyED esto es un proceso de negociación constante.

Una profesora soltera, opina:

Trabajo en un despacho, estudio Relaciones Internacionales, doy clases en La Salle y en la Facultad de Ciencias Políticas. Entre el despacho, las clases, mi perro y mi mamá, para mí es ideal. Lo que he hecho desde hace 7 años. Pero debo ser más metódica y planear: todo tenerlo calendarizado y organizado. Para mí es una gran ventaja y siento más pesadas las clases presenciales: los grupos son más grandes y salgo muy exhausta.

En cambio, para las profesoras que están casadas y tienen hijos, la cosa cambia y entran los procesos de negociación de las responsabilidades domésticas y el desvincularse del sentimiento de obligación con las actividades domésticas. El primero es un proceso con la pareja y los hijos; mientras que el segundo corresponde a lo que Mabel Burín llama el *piso pegajoso* y que refiere a la subjetividad femenina fuertemente vinculada con valores tradicionales de género.

Trabajar en casa tiene sus beneficios y sus contras. El beneficio es que no recorres grandes distancias, no contaminas y no pierdes tiempo en arreglarte. Te quitas de todo eso y puedes tener más tiempo para trabajar en casa. Pero también está la disyuntiva que además de ser docente somos madres y amas de casa. De pronto estar en tu casa te implica que suena el timbre, el de la luz que ya vino a tomar lectura, ya pasó la basura, ya salió la lavadora, ya sonó el teléfono, ya vino el hijo chiquito, te dijo “Yo te ayudo a trabajar, mamá” y ya se sentó en la computadora y empezó a teclear. De pronto en tu casa no es fácil hacerte el espacio porque siempre hay mil pendientes y terminas perdiendo tiempo. Salir de tu casa e irte a un área laboral te quita de cosas: si pasa la basura no la tiraste, no hay lavadora ni teléfono ni timbre, estás enfocada en el trabajo.

Mi esposo es ingeniero y también trabaja a distancia. Él sí se va a la oficina porque dice que no puede trabajar ahí con el ruido del teléfono, el de la basura, el del gas. No puede trabajar en la casa. [...] Cuando ya todos se van y me quedo sola, así como esté, así sea en pijama, trabajo y trabajo. Cuando va a dar la hora de ir por el niño a la escuela, me baño y me arreglo. Nada más al final porque tienes que ir por los niños. He tratado de organizar mí tiempo cuando ellos no están, porque si ellos llegan no me están molestando pero están ahí: que si la música, que si te preguntan algo, ya no te concentras igual.

Las tensiones entre la trayectoria académica y los itinerarios de las profesoras del SUAyED no son exclusivos. Sin lugar a dudas, la precarización del trabajo propia de la globalización ha producido sobrecargas laborales en las personas para lograr mantener un nivel socioeconómico decoroso. Lo que aquí hemos presentado forma parte de esta precarización, pues las profesoras entrevistadas encontraron que para ellas las posibilidades de estabilidad laboral en el trabajo académico fueron eliminadas con las nuevas políticas de renovación de planta docente, focalizadas en jóvenes de 35 a 39 años.

Se aprecia que las profesoras del SUAyED viven procesos innovadores en su práctica docente y tienen lo que María Antonia García de León (1994) denomina el *superplus de género*: mayores niveles formativos; mayor capital cultural, laboral y social; y una nueva cultura de género que está transformando los valores tradicionales de la feminidad, y –de acuerdo con lo aquí planteado- potenciando el desarrollo de herencias tecno-informáticas. No obstante, en la UNAM son profesoras de asignatura, con las implicaciones salariales y de reconocimiento que ello implica.

El primer proceso de innovación de las académicas del SUAyED radica en forman parte de la generación que en México creció con la introducción y masificación de la informática, a partir de lo cual avanzaron en la construcción de una cultura tecno informacional vinculada a sus actividades de enseñanza, dentro y fuera de espacios escolares como el de la UNAM. Aunado a ello, quizá estamos ante la primera generación docente que, con un respaldo institucional, participa de un modelo centrado en la comunicación multimedia, la descentralización de la figura docente y la incorporación de la *flexibilidad laboral* en la universidad.

Dicha flexibilidad tiene un ámbito negativo centrado en la informalidad laboral y la pérdida de derechos laborales. En el caso de las mujeres, esto resultaría una condición ambivalente: al posibilitar la incursión laboral desde casa y con horarios flexibles amplía su participación en la esfera productiva; no obstante, debido al orden de género esta forma de trabajo resulta en una sobrecarga de actividades. Las mujeres deben negociar las actividades vinculadas con la responsabilidad familiar y el cuidado. Aquí se expresan nudos y tensiones del entramado laboral-personal:

- los atisbos tradicionales en la subjetividad femenina que auto limitan a las mujeres en el proceso de transformación de las representaciones de género dominantes;

- la sensación de pérdida de control y culpa que acompaña al desprendimiento de lo tradicionalmente impuesto;
- la dimensión social que contiene las representaciones de género, donde se sigue percibiendo a las mujeres como las “encargadas” de las actividades domésticas¹⁶;
- la conciliación subjetiva de las mujeres. Con esto refiero a un proceso en que se redimensione la maternidad sin generar malestares afectivos y sociales en las mujeres, de tal suerte que se pueda desprender el paso del *piso pegajoso*.

El teletrabajo exige una dedicación exclusiva a actividades mediadas por pantallas, acompañadas del aprendizaje autogestión de la tecnología, la creación y el trabajo en un espacio sin interrupciones. Por ello, hay un entramado de tensiones e innovaciones en la vida de las profesoras del SUAyED: las mujeres toman lo que tienen en su circunstancia personal y lo transforman, revierten y negocian con ellas mismas y su entorno para continuar una carrera labora, en este caso, mantenerse en la profesión académica.

Bibliografía

- ANUIES. «Diagnóstico de la educación superior a distancia y el modelo educativo virtual.» En La cultura de la colaboración. Reto para una enseñanza de calidad, de Carmen Armengol Asparó. Madrid: La Muralla, 2001.
- Castells, Manuel. La era de la información. La sociedad red. Vol. I. México: Siglo XXI, 1999a.
- Crovi Druetta, Delia. Acceso, uso y apropiación de las TIC en comunidades académicas. Diagnóstico en la UNAM. México: UNAM, Plaza y Valdés, 2009.
- . Educar en la era de las redes. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, SITESA, 2006.
- García de León, María Antonia. Élités discriminadas (Sobre el poder de las mujeres). Barcelona: Anthropos, 1994.
- . Herederas y heridas. Sobre élités profesionales femeninas. Madrid: Cátedra, 2002.
- Gayosso, Blanca. «Cómo se conectó México a Internet.» Revista de la Universidad Nacional. 2003. http://www.revista.unam.mx/vol.4/num4/art7/ago_art7.pdf (último acceso: 25 de 03 de 2013).
- Gil Antón, Manuel. «Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo

académico en México.» En *El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo*, de Altbach Philip (Coord). México: UAM, 2004.

Gutiérrez Cortés, Fernando. «La evolución de Internet en México y su impacto en el ámbito educativo (De 1986 a 2006).» Fernando Gutiérrez: *Tecnología y Sociedad. Un espacio para el depósito e intercambio de ideas*. 20 de Mayo de 2006. <http://www.fergut.com/wordpress/sobre-internet/la-evolucion-de-internet-en-mexico-y-su-impacto-en-el-ambito-educativo-de-1986-a-2006/> (último acceso: 29 de 03 de 2013).

Gutiérrez Cortés, Fernando, y Carlos Enrique López. «Una década de Internet en México.» *Revista Mexicana de la Comunicación*. octubre-diciembre de 1998. <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc56/decada.html> (último acceso: 26 de 03 de 2013).

Gutiérrez Cortés, Fernando, y Octavio Islas Carmona. «Apuntes académicos para una historia de Internet en México.» *Revista Mexicana de Comunicación*. julio-agosto de 2003. <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/> (último acceso: 25 de 03 de 2013).

Olivera Campirán, Maricela. «Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales 1921-1999.» *Diccionario de Historia de la Educación en México*. 2002. <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/> (último acceso: 25 de enero de 2016).

Serrano Carolina e Irma Muñoz (2008) “Complementariedad en las modalidades educativas: presencial y a distancia”, en *RED Revista de Educación a Distancia*, vol VIII, número 20, septiembre. Murcia, Universidad de Murcia. Pp. 1-23

Society to Encourage Studies at Home. «Society to Encourage Studies at Home. Founded un 1873 by Anna Eliot Ticknor.» 1897. <https://archive.org/stream/societytoencour00homegoog#page/n10/mode/2up> (último acceso: 24 de marzo de 2016).

Solís S., Ma. de Jesús. (2017) “El profesorado de asignatura en el contexto actual”. En Alma Sánchez Olvera, *Entramados de la profesión académica y el género. Un estudio de caso en la FES Acatlán, UNAM*. México: UNAM-DGAPA-FESA-Juan Pablos editor.

Tremblay, Gaëtan. «Redes de comunicación, aprendizaje y sociedad.» En *Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Memorias del PANAM II.*, de Delia Covi Druetta [Coordinadora], 11-32. México: UNAM, FCPyS, 2004.

- UNAM. «Agenda Estadística UNAM 2013.» 2013.
<http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2013/> (último acceso: 22 de abril de 2014).
- . «Agenda Estadística. UNAM 2015.» 2016.
<http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2015/disco/#> (último acceso: 17 de enero de 2016).
- Valdez Alejandro, Francisco Javier. «Competencias TIC del profesor de licenciatura en la modalidad abierta de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.» XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. México: UNAM, ANFECA, 2013.
- Zafra, Remedios. *Un cuarto propio conectado. (Ciber) espacio y (auto) gestión del yo*. Madrid: Fórcola, 2010.

Notas _____

¹ Aplicado en la FES Acatlán a una muestra de 347 y se aplicaron 349 encuestas, distribuidas de la siguiente manera: Profesorado de Asignatura (PA): 86 mujeres y 111 hombres; Profesorado de Carrera (PC): 22 mujeres y 32 hombres; Profesorado de Posgrado (PP): 17 mujeres y 22 hombres de asignatura, y 10 mujeres y 10 hombres de carrera. SUAyED: 22 mujeres y 17 hombres. Los resultados de esta encuesta se presentaron a modo de radiografía en Sánchez y Güereca (2014).

² Denominación propuesta por Delia Crovi (2006) que refiere a la interconexión permanente entre el conocimiento y la información en el paradigma tecnológico que hoy se vive.

³ Concepto desarrollado en la Escuela de Frankfurt por Theodor Adorno y Max Horkheimer para referirse a la capacidad del capitalismo para producir en serie bienes culturales (tales como la literatura, la música, la reproducción de pinturas) utilizando los nacientes medios de comunicación de masas (como la radio) para su difusión y consumo estandarizado y en serie.

⁴ La cultura de masas es un conjunto de valores, creencias, cosmovisiones y formas de ver la vida de grupos humanos amplios, anónimos y heterogéneos. Utiliza formas de comunicación de masas.

⁵ Grupo humano de grandes dimensiones que se caracteriza por compartir, de manera fija o transitoria, un espacio urbano, por ser heterogéneo, anónimo, y por intensidad en el uso de los medios de comunicación y los dispositivos para la comunicación.

⁶ Modelo de educación a distancia que consistió en la transmisión televisiva de “clases” de nivel secundaria en el canal 5 de televisión abierta. El modelo se desarrolló durante la década de 1970, principalmente en Veracruz, Oaxaca, Puebla, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y el Distrito Federal. Es uno de los modelos de educación a distancia más duraderos por su capacidad de cambio y adaptación a los nuevos desarrollos tecnológicos (Crovi, Delia 2006), y es un sistema que aún se utiliza.

⁷ Este sistema surge en 1994 con el lanzamiento del Satélite Morelos II y Solidaridad I. Implementado por la SEP para ampliar la Telesecundaria, esta red de televisión educativa formada por 16 canales: Telesecundaria (Canal 11), TvDocencia (Canal 12), Canal 13, Ingenio TV (Canal 14), Canal 15, Espacio Edusat (Canal 16), Telebachillerato (Canal 17), Canal 18, Tele México (Canal 21), Tv Universidad (Canal

22), Conaculta (Canal 23), Aprende (Canal 24), Canal del Congreso (Canal 25), Especiales (Canal 26), Telesecundaria+ (Canal 27) y TV UNAM (Canal 28). Transmite contenidos en México, Centroamérica y Estados Unidos.

⁸ La UNAM y el ITESM junto con CONACyT y a instancias de la National Science Foundation, formaron la Red Académica Mexicana (RAM) en 1991. La RedMEX fue una asociación civil constituida por el ITESM, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de las Américas, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Colegio de Posgraduados, el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada, el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Veracruzana, el Instituto de Ecología, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico de Mexicali; con el objetivo de discutir políticas, estatutos y procedimientos para establecer la red de comunicación de datos en México; en 1992 se formaliza como MEXNET. También en 1992 la SEP y el IPN formaron la Red de Universidades Técnicas y Centros (RUTYC). Todo lo anterior bajo el auspicio financiero del gobierno que estaba interesado en desarrollar las conexiones de Internet en México. (Gayosso Blanca 2003, Gutiérrez Fernando 2006, Islas Octavio 2011)

⁹**Tlaxcala:** Psicología, Administración, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialización en Administración Pública), Contaduría, Derecho, Economía y Trabajo Social. **Estado de México:** Psicología, Administración, Derecho y Pedagogía en Toluca; Contaduría, Relaciones Internacionales, Sociología, Trabajo Social en Tlalneptla; Psicología, Administración, Ciencias de la Comunicación (opción Periodismo), Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialización en Administración Pública), Contaduría, Derecho, Economía y Trabajo Social en Ecatepec; Psicología, Administración, Ciencias de la Comunicación (opción Periodismo), Contaduría, Derecho, Economía y Trabajo Social en Chimalhuacán. Querétaro: Trabajo Social, Bibliotecología y Estudios de la Información, y Pedagogía. **Hidalgo:** Psicología, Derecho y Trabajo Social en San Felipe Orizatlán; Psicología, Administración, Contaduría, Derecho y Trabajo Social en Tlaxcoapan. **Oaxaca:** Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialidad en Administración Pública), Trabajo Social, **Chiapas:** Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialización en Administración Pública), y Trabajo Social. Se apoya en el Centro de Educación continua de la Universidad Autónoma de Chiapas. **Tabasco:** Trabajo Social con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Bibliotecología y Estudios de la Información en el Instituto Estatal de Cultura de Tabasco. **Sinaloa:** Derecho en Guasave, Mazatlán y Los Mochis. **Puebla** (10 sedes distribuidas en Puebla, Acatzingo, Chiautla de Tapia, Chignahuapan, Cuetzalan, Libres, Tehuacán, Tetela de Ocampo, y Zacapoaxtla): Psicología, Economía, Bibliotecología y Estudios de la Información, Informática (el ingreso es a través de Administración o Contaduría) y Enfermería (ingreso en años posteriores al primero). **Ciudad de México y ZMVM** (9 sedes: 7 facultades y 2 escuelas de la UNAM): Administración, Bibliotecología, Ciencias Políticas (Especialización en Administración Pública), Contaduría, Derecho, Economía, Enfermería, Enfermería y Obstetricia, Español L.E., Informática, Inglés L.E., Pedagogía, Periodismo, Psicología, Relaciones Internacional y Trabajo Social.

¹⁰Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Lineamientos y requisitos generales para la evaluación de profesores e investigadores. <http://dgapa.unam.mx/Reglamentos/LinProfInvpride.pdf> (Consulta: septiembre de 2013)

¹¹ UNAM-DGAPA. Programa de Estímulos a la Productividad y el Desempeño del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), http://dgapa.unam.mx/convocatorias/Convocatoria_2015_PEPASIG.pdf (consulta: septiembre de 2015). Es importante señalar que para el periodo académico 2016-II (febrero-julio 2016) UNAM, los montos de este programa registraron un incremento importante, pero no hubo a la vez, una revisión de las condiciones salariales y materiales, así como del trabajo profesional que demanda hoy día el ejercicio docente.

¹² Referido a la aparición de nuevos actores en el proceso educativo. Así, el trabajo académico quedará concentrado en el campo disciplinario, y se verá acompañado de profesionistas en informática, comunicación, pedagogos expertos en diseño instruccional. Los soportes telemáticos requieren la construcción de un proceso comunicativo entre docente-discente.

¹³ Referido a la materialización del contenido en un soporte multimedia o telemático que hace un puente entre docente-contenidos curriculares-discentes. Con ello se pasa de la incorporación de contenidos en soportes que rompen las barreras del tiempo y del espacio.

¹⁴ La puesta en marcha de sistemas de educación a distancia y abierta apoyada en plataformas (Blended learning) representa un nicho mercantil que permite aumentar la matrícula disminuyendo los costos de difusión y colocando la educación en una economía de escala.

¹⁵ No se puede sustituir ni reemplazar la presencia de los profesores o responsables de las prácticas formativas. Incluso las plataformas y el software educativo requieren de la competencia de los docentes y especialistas para su correcta y exitosa implementación.

¹⁶ Expresado por las entrevistadas cuando encuentran que trabajar en casa es una batalla por ignorar el timbre, teléfono, la recolección de basura, el servicio del gas, entre otras cosas que interfieren en sus actividades.

Académicas de la FES Acatlán UNAM y los sesgos de género en su profesión académica

Academics of the FES Acatlán UNAM and gender biases in their academic profession

Alma Rosa Sánchez Olvera¹ y Enrique Mancera Cardós²

Resumen: Exponemos un estudio de caso (FES Acatlan, UNAM), que enriquece la reflexión en torno a las desigualdades laborales y de género en la profesión académica. En la exposición, las trayectorias académicas e itinerarios biográficos, se anclan para comprender: diferencias laborales y de género, tensión entre docencia e investigación en el trabajo académico; sesgos de género presentes en la condición laboral de las académicas; síndrome del desgaste profesional asociado a las cargas de trabajo y las recompensas impuestas por las políticas de evaluación a la profesión académica.

Abstract: We present a case study (FES Acatlan, UNAM), which enriches the reflection on labor and gender inequalities in of the academic profession. In the exhibition, the academic trajectories and biographical itineraries are anchored to understand: labor and gender the subjects; tension between teaching and research in academic work; gender biases present in the employment status of the academics; professional burnout syndrome associated with workloads and the rewards imposed by evaluation policies on the academic profession.

Palabras clave: Profesión académica; trayectorias e itinerarios académicos; sesgos de género; estudio de caso

Introducción

El estudio de caso que presentamos, nos lleva a plantear que no hay una forma unívoca para el ejercicio del trabajo académico, reconocemos que existen diversas formas de entender y desempeñar esta profesión y se hallan en estrecha relación, al tipo de institución en la que labora, las trayectorias e itinerarios académicos y los propios proyectos de vida del profesorado.

Con la intención de ampliar y enriquecer la reflexión en torno a los sentidos que cobra el ejercicio de la profesión académica en las Instituciones de Educación Superior (IES) estudiosos del tema, de distintas disciplinas e instituciones^{1,2} participamos en el proyecto de investigación

¹ Dra. en Sociología Facultad de Estudios Superiores Acatlan UNAM, Género, sujetos de la educación, derechos y ciudadanía, almarosan59@gmail.com

² Dr en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Actores y Educacion Superior y Tecnologías de la información y la comunicación. enriquemanceracardos@gmail.com

“Género trayectorias e itinerarios académicos en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA): desafíos ante las sociedades de la información y el conocimiento.”(2012-2015), apoyado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA-PAPIIT). Sintéticamente sus ejes de reflexión fueron:

1).- El análisis de la profesión académica a la luz de los paradigmas emergentes sobre la educación superior, incluye el debate y la crítica de los resultados e implicaciones de las políticas neoliberales, forzando a las Instituciones de Educación Superior a privilegiar el cumplimiento de requisitos estandarizados para la evaluación del trabajo académico.

2).- Los profesionales de la academia realizan múltiples actividades docencia, investigación y/o preservación y difusión de la cultura, autores como (García 2001, Padilla y Galaz 2012, Ibarra 2011) han agregado otras miradas sobre el trabajo académico, focalizando diversas dimensiones: la experticia, la actitud intelectual, enseñanza y aprendizaje o el servicio y la participación en el gobierno institucional; lo que permite reconocer sus roles en términos del profesionista, docente–investigador y político-administrador.

3).- La perspectiva teórica-metodológica de género, permitió profundizar la comprensión y el análisis del ejercicio de la profesión académica a partir de un conjunto de desigualdades que predominan entre las condiciones laborales de académicas y académicos y se manifiestan en una segregación horizontal por áreas de conocimiento (escasa presencia de mujeres en algunas ramas y disciplinas del conocimiento); y segregación de orientación vertical que evidencia las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de mayor jerarquía, toma de decisiones, distinciones y reconocimientos. Sesgos que prevalecen en las trayectorias académicas de las profesoras.

4).- La comprensión de la profesión académica, a través del estudio de caso, posibilitó conocer los sentidos, significados, experiencia que le confieren a su labor, las y los académicos en una de las entidades multidisciplinarias de la UNAM, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.(FESA)

El objetivo de la presente ponencia fue contribuir desde el campo de la Sociología de la educación y los estudios de género en el conocimiento y ejercicio de la profesión académica del profesorado³ en la FESA, expresada en sus trayectorias e itinerarios académicos.

Las trayectorias académicas e itinerarios biográficos se anclan para comprender las

diferencias laborales en la institución, entre profesores de carrera y asignatura; los recorridos académicos distintos que han tenido mujeres y hombres en la profesión académica; y sus desiguales reconocimientos en la cultura meritocrática de las IES.

Las trayectorias e itinerarios académicos influyen en el desarrollo de la profesión académica del profesorado, pautan el prestigio y reconocimiento social de la institución en la que se labora, así como en los espacios institucionales externos; al tiempo que posibilitan la comprensión del trabajo académico a partir de la historia biográfica de sus actores, el profesorado tiene una historia de vida, cuerpo, emociones, poderes, una personalidad, cultura pensamientos y acciones que asumen las claves de los contextos en los que se mueven y adquieren sentido en relación con su particular situación laboral.

Contenido

En las siguientes líneas se ilustraran las desigualdades que prevalecen entre la comunidad de profesores de asignatura y carrera, la tensión entre docencia e investigación en el trabajo académico, las inequidades de género que prevalecen en la condición laboral de las académicas y la manifestación del desgaste profesional, consecuencia de los criterios de evaluación impuestos por las políticas de educación superior actual.

Metodología

Para el desarrollo de la investigación se estableció una triangulación metodológica a partir del uso de una técnica cuantitativa, la encuesta,⁴ acompañada de técnicas de investigación documental y la aplicación de 19 entrevistas semiestructuradas al profesorado de asignatura y de carrera de la Facultad.

El carácter, descriptivo y explicativo del estudio de caso, se logra con la convergencia de técnicas de investigación documental, cualitativas y cuantitativas. Pensar a la FESA como un caso, permite destacar cómo las condiciones en que se ejerce y vive la profesión académica responden no solo a las características específicas de la unidad multidisciplinaria más grande de la UNAM, sino a un contexto generalizado de precarización y atomización del trabajo académico, presente en las universidades.

Lo que exponemos, da cuenta del proceso de conformación de la profesión académica del

profesorado de la FESA y lo ubica en el entramado de las paradojas de la educación superior en México.

Ante la pregunta, ¿qué significa ser académico de la FESA? ¿Qué les mueve y conmueve? Las experiencias son múltiples, las expectativas diversas, las motivaciones comunes, los malestares variados, el prestigio por compartir el establecimiento de trabajo, frecuentes. Lo que sí es un hecho, es que sus saberes profesionales⁵ están situados y son construidos y utilizados en función de una situación de trabajo concreta. En palabras de Giddens (1993) es posible hablar de la contextualidad de los saberes profesionales, difícil disociarlos de las personas, de su experiencia y situación de trabajo.

Breve historia de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

En los años setenta, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) crea sedes multidisciplinarias para atender el incremento de la matrícula en la educación superior, desconcentrar las actividades académicas y expandir la atención educativa en la zona metropolitana de la Ciudad de México, dichas entidades: Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala, y Zaragoza, tuvieron como proyecto académico impulsar la multidisciplinaria, al tiempo, en que se constituyeron en un espacio de acogida para decenas de egresados universitarios que iniciaron su trayectoria académica en lo que hoy conocemos como, la profesión académica.

En sus cuatro décadas, la FESA es una institución cuya planta docente se ha consolidado; la oferta académica incluye a 20 programas de licenciatura, 16 en sistema escolarizado, tres en abierto y uno en la modalidad a distancia; en el semestre escolar 2014-II el total de la matrícula fue de 19,587 alumnos. En febrero de 2014, contaba con un total de 1,900 profesores y profesoras en activo en los programas de licenciatura y posgrado tanto del Sistema Escolarizado como del Sistema de Universidad Abierta. De este personal, el 89.3% (1,696) son profesores de asignatura contratados semestralmente por hora clase, en contraparte, la comunidad de profesores de carrera constituye el 11.7 por ciento restante (204).

Rasgos del profesorado en la FES Acatlán

En las Unidades Multidisciplinarias no hay nombramientos como investigadores, la forma de contratación es: profesores de asignatura interinos o profesores de carrera asociados y/o titulares.

Por tanto, el desarrollo de la investigación en las FES se encuentra en concordancia con la condición laboral de los profesores, preferentemente son profesores de carrera, los que tienen la posibilidad de realizar investigación en proyectos reconocidos institucionalmente: PAPIIT, PAPIME, PAIDI.⁶ La docencia es la actividad central para la que son contratados los profesores de asignatura y éstos representan cerca del 90% de la comunidad académica en la FESA.

El profesorado de carrera, es una comunidad que se ha visto favorecida por la estabilidad laboral, los estímulos, reconocimientos, publicaciones y liderazgo en dirección de grupos de investigación, es una comunidad académica que cuenta con las condiciones materiales e institucionales para realizar investigación. Dicho grupo tiene una antigüedad promedio de 31 años, muchos son fundadores de la facultad y su edad oscila entre los 61 años. Los niveles de escolaridad, no así los nombramientos laborales, son más altos en las mujeres, (48% de ellas ha concluido al menos un posgrado, frente al 36% de sus pares masculinos).

Por su parte, cerca del 60% de los profesores de asignatura tiene al menos 10 años de antigüedad. Existen marcas permanentes en su trayectoria: opera el pago por hora clase; inestabilidad laboral; limitadas condiciones laborales y materiales para iniciar y concluir un posgrado; publicar y/o participar en eventos académicos; magros estímulos al desempeño académico; e institucionalmente están limitados para figurar como responsables en proyectos de investigación que otorgan financiamiento. Es en los profesores de asignatura, en los que se expresa mayor inequidad, inestabilidad laboral y escasas oportunidades para obtener una plaza de carrera en la institución.

Observamos que las narrativas de nuestros entrevistados, muestran los rostros de la desigualdad en el espacio universitario, en cuanto a salarios, reconocimientos laborales, condiciones de trabajo, estímulos a su actividad, la siguiente entrevista así lo evidencia:

Los profesores de carrera tienen cubículo, horas asignadas a la investigación, tienen computadora, buenas condiciones de trabajo; pero la diferencia es que lo que yo tengo es una actitud para formarme como investigadora, y yo veo que muchos de los profesores de carrera no la tienen, ya la perdieron. Ya no llegan a ser SNI's, no escriben, no hay artículos de ellos. Creo que la Universidad debe revisar las grandes diferencias entre sus profesores, porque es una cuestión de equilibrio. Es urgente que se revise la condición

salarial de los profes de asignatura, no es posible que ganes \$600 pesos a la quincena, \$350 por una materia, cuando tienes dos licenciaturas y una maestría. (Profesora de asignatura de la licenciatura de Historia)

La expresión más clara de la desigualdad, se manifestó en la tensión que el profesorado de asignatura muestra frente a las condiciones de trabajo que privan en el profesorado de carrera, donde el efecto Mateo⁷ es innegable. Las políticas de evaluación y el tipo de contratación “favorecen a los favorecidos”, es decir a los profesores de carrera, tienen un empleo e ingreso estable, gozan de estímulos y reconocimientos, fungen como responsables de proyectos de investigación, cuentan con mayores facilidades de publicación, asistencia a eventos académicos, tienen derecho al año sabático; frente a los de asignatura,⁸ cuya posición laboral es semestral e inestable, sus ingresos escasos, reconocimientos institucionales restringidos y sus estímulos insuficientes.

Trabajo Académico: tensión entre investigación y docencia

Las instituciones de adscripción, nos dice Remedi (2006), son “centros neurálgicos” que posibilitan el desarrollo de la actividad académica, generan las condiciones para la docencia, difusión de la cultura o la investigación. La FESA, surgió en los años 70’s como Escuela Nacional de Estudios Profesionales, y su labor central ha sido configurarse como una universidad para la formación profesional. Actualmente las múltiples funciones que el profesorado debe desarrollar han cambiado, la FESA no es una universidad para la investigación, pero se exigen productos, resultados como si la situación laboral de sus profesores fuera de investigadores. Los siguientes fragmentos de entrevista de profesores de carrera, así lo constatan:

Existe una tensión entre investigación y docencia, la actividad docente rebasa la actividad de investigación en términos más cotidianos y operativos de las instituciones, y lamentablemente en esta época lo que más tenemos es gestión del conocimiento y no investigación para el conocimiento, entonces desde aquí en la propia institución lo que les interesa resolver en primera instancia es la docencia, lo que les interesa es atender grupos, alumnos, asignaturas, pero no hay algo en la investigación que nos lleve a lo

mismo, hay que ver que la investigación también requiere de una organización y una gestión, del tiempo, recursos y eso lo tienes que hacer tú.

La tensión está dada en función de las exigencias de la actividad docente y las exigencias de la actividad de investigación, que son evidentes y que requieren también de recursos distintos. Quien trabaja en un instituto de investigación tiene una serie de responsabilidades fundamentalmente dirigidas a la investigación y de manera accesoria a la docencia, nosotros tendríamos que estar encaminados a la realización de actividades que tienen que ver con la docencia de manera accesoria y con la investigación,-dado que nuestro nombramiento es de profesor de carrera- sin embargo, se nos pide a los docentes que tengamos un rendimiento similar al del investigador. El investigador que no tiene que leer más tesis o que no tiene que desplegar una actividad mayor frente a grupo o que tiene que estar formando parte de órganos académicos, en ese sentido, pues hay una cierta desventaja debido a que se nos ha tratado de refuncionalizar a quienes fuimos contratados como docentes o profesores de carrera como profesores investigadores.(profesor de carrera, licenciatura de Historia)

Las tensiones referidas, expresan profundas desigualdades, marcan trayectorias académicas distintas, y evidencian que el trabajo de investigación en el caso de la FESA, solo es una posibilidad para un segmento de la población académica, los profesores de carrera.

La incidencia del SNI en las políticas de evaluación de la profesión académica

En los últimos años, las políticas de evaluación educativa⁹ en las IES le han conferido a la investigación un papel relevante; ésta se presenta como columna vertebral en la configuración del trabajo académico, en tanto se espera que se preserve, transmita e incremente el corpus de saber científico, tecnológico y humanístico. La investigación es la actividad que confiere al profesorado prestigio, reconocimiento y estímulos económicos. Sin embargo, es una de las actividades de la profesión académica, en las que solo confluyen ciertos segmentos de la población académica; aquellos que tienen estabilidad laboral, mayores niveles de escolaridad y que cuentan con la infraestructura para su desarrollo.

Dos aspectos institucionales, tamizan el análisis de la profesión académica y son

expuestos por Galaz (2013:430)

[...]el primero tiene que ver con la legitimidad de la carrera, establecida en los estatutos del personal académico, los programas institucionales de incentivos y las consideraciones de facto que influyen en las trayectorias específicas; el segundo se asocia con el contexto suprainstitucional vinculado con las políticas públicas como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los programas de incentivos.

La figura del académico “conveniente” para el sistema de educación terciaria, es aquella que refiere a las funciones “integrales y “deseables” que se han pautado en los últimos años en concordancia con las políticas evaluación en educación superior y los perfiles trazados por el SNI, como referente profesional para el desarrollo de las actividades de investigación en las universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación. Las políticas de evaluación que hoy dominan en el mercado académico, se acompañan de la exigencia de perfiles profesionales con saberes especializados, Galaz (2010) señala algunos rasgos a los que es preciso ajustarse a fin de alcanzar el perfil deseable:

- *La demanda de académicos con mayor nivel de escolaridad.* Con la idea de mejorar la calidad y competitividad educativa es indispensable que una mayor proporción del cuerpo académico tenga estudios de posgrado.
- *La diferenciación de las funciones y actividades del académico.* Ahora el mercado académico exige la diversificación y especialización de su trabajo a partir de la participación en: actividades académico-administrativas, de investigación, vinculación, y de gobierno institucional.
- *La diferenciación salarial basada en el mérito y la “productividad”.* El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los Programas de Incentivos forman parte de las condiciones de trabajo de la mayoría, si no es que de todas, las Instituciones Educación Superior (IES) públicas.
- *Mayor diferenciación y segmentación institucional* en las condiciones laborales, formas de evaluación y promoción.
- *Incorporar las TICs* al ámbito laboral del académico significa una mayor demanda de actualización y/o resistencia a trabajar de esa manera.
- *Escasez de recursos en las IES* que suscita la búsqueda de financiamiento

para actividades de investigación. Así, a la imagen del académico como docente, investigador y extensionista se suma la del académico como emprendedor.

El SNI se ha conformado en un actor de incidencia en el desarrollo de la profesión académica del profesorado en las universidades, en tanto ha marcado los ejes fundamentales para la diferenciación profesional en su interior; se ha constituido entre la comunidad científica y en los espacios institucionales en la instancia que impone las reglas en los mercados profesionales, reglas por lo demás elitistas, en las que poco se favorece al género femenino.¹⁰

Mujeres en la Academia

El feminismo académico, ha propiciado propuestas epistemológicas que comprenden, explican, interpretan y desmontan los conocimientos que le han dado un carácter androcéntrico a la ciencia, al trabajo académico, nos ofrece en cambio, conceptos, categorías que develan los sesgos que han ignorado, invisibilizado, negado y distorsionado la desigualdad de todo orden, que subordina a las mujeres y lo femenino en el contexto de la dominación patriarcal, bajo esta mirada tenemos que:

En las últimas tres décadas, uno de los rasgos sobresalientes en la configuración de la profesión académica en México, fue la inserción de las mujeres al campo de la academia e investigación y con ello la ampliación de sus aportes a la producción científica. Desde 1990 se ha mantenido una proporción de cuatro mujeres por cada diez hombres, si bien su incremento ha sido paulatino y sostenido, se observan desequilibrios en las distintas áreas de conocimiento, categorías y niveles laborales, así como en su incorporación a los programas institucionales de estímulos al desempeño y productividad, y en su participación en el SNI, igualmente se pueden observar sesgos e inequidades de género en la progresión jerárquica de la carrera académica y en los campos disciplinares.

El tema de la segregación laboral ha sido desarrollado por diversas investigaciones en la UNAM (Buquet, Mingo y Moreno 2013, Blazquez, 2013) han documentado la segregación de las académicas en los distintos niveles y áreas disciplinares, esto es: menor participación en la categoría laboral más alta (titular “C”); baja presencia en las áreas disciplinares de las ciencias exactas e ingenierías; escasa participación en los niveles más altos de los estímulos institucionales y en el SNI; y menor proporción como docentes del posgrado. Este panorama no

es distinto a lo que sucede en la FESA, por el ejemplo el 40 por ciento de profesoras de carrera se ubica en el área de Humanidades, su actividad como docente sobresale en el área del Sistema de Universidad Abierta, y disminuye en el Posgrado, su presencia solo alcanza el 23% del total de la población docente, lo que se haya influido por la no conclusión de la tesis de grado, y por tanto, la falta de título para ejercer la docencia en el este nivel.

Al revisar los datos en el Sistema Nacional de Investigadores (2017) las desigualdades e inequidades son evidentes: las mujeres son dos veces menos numerosas que los varones; su presencia es desigual según las áreas disciplinares – predominan en Humanidades, Ciencias de la Conducta, Medicina y Ciencia de la Salud – y su participación es limitada en Fisicomatemáticas y Ciencias de la Tierra o Ingenierías; En el nivel más bajo-la candidatura-las mujeres representan el 22 por ciento de la participación femenina en el nivel III-el más alto- solo constituyen el 5 por ciento, datos que en su conjunto hacen evidente los saldos de género pendientes en el Sistema. Para el caso de la FESA de los 32 miembros del SIN, 14 son mujeres, y como la gran mayoría de mujeres que forma parte del Sistema, su participación se concentra en el nivel 1 en las áreas de humanidades y sociales, en la FESA ningún académico integrante del SNI ha logrado el reconocimiento nivel tres.

Carrera académica y desgaste profesional

Una condición destaca en el desarrollo de las trayectorias académicas de las mujeres, y es que casi siempre, se realizan en paralelo al trabajo doméstico y el cuidado de los otros.

Las cargas domésticas y la percepción de los malestares físicos y emocionales está presente en las narrativas de las profesoras de la FESA, la exigencia de hacer compatible las responsabilidades laborales con las domésticas, la extensión de la jornada laboral a sus casas; revisión de tesis, lectura o escritura de artículos, revisión de exámenes o ensayos finales, son actividades que acompañan cotidianamente su quehacer profesional. Entonces el tiempo de descanso, ocio o diversión disminuye, dado que irrumpen en el ámbito privado actividades del espacio público.

Hacer eficiente el uso del tiempo para atender la formación profesional y al mismo tiempo el cuidado de los hijos ha sido una experiencia presente en los itinerarios de las profesoras de Acatlán, el siguiente fragmento así lo revela:

Estudiar el sistema abierto para mí fue lo que me salvó y permitió estudiar con mi niña pequeñita, de otra forma yo no hubiera podido, solamente veníamos a clase los sábados y no me afectaba para nada porque yo estudiaba, me levantaba a las cuatro de la mañana a hacer mis tareas, me ponía a trabajar, normalmente trabajaba cuatro a cinco horas diarias. Y durante el día podía cuidar a mi niña, hacer lo de la casa, la comida, planchar, lavar todo. ¿Si no fuera así entonces a qué hora estudio?, pues a la hora que se pueda, si uno quiere hacer algo es a la hora que se pueda, la noche es larga, entonces sí, eso me ayudó muchísimo, esa costumbre de levantarme a esa hora me ayudó muchísimo, después ya le fui bajando, después me levantaba a las cinco de la mañana.(Profesora de carrera, de la licenciatura en Derecho)

En efecto, las trayectorias profesionales y académicas de las profesoras jóvenes y maduras se acompañan, y en algunos casos se pautan, del cuidado, crianza y atención a los hijos; en las profesoras maduras los hijos ya crecieron pero ahora su atención se vuelca sobre los cuidados a los padres, cónyuge enfermo o nietos. Al asumir las profesoras la responsabilidad del cuidado de personas dependientes, el tiempo para, sus proyectos, desarrollo profesional o productividad académica, que será evaluado, se resta. Lo que impacta negativamente en su salud mental, pues estrés y frustración forman parte de su vida, tal planteamiento se ilustra a continuación:

Todo el tiempo es correr, correr para todos lados. Termino súper desgastada, cansada, no estoy rindiendo como rendía antes. Hay un período de estancamiento en mi vida, mis avances yo los siento lentos, como de caracol, así lentos. He estado como en un proceso de darme de topes, porque por el mismo cansancio, la misma cuestión que siento de frustración de no avanzar al ritmo que yo quisiera, me ha bloqueado. No puedo escribir, me he atorado, tengo muchas cosas empezadas, pero no logro avanzar lo que quisiera, a veces es hasta frustrante porque pienso que algún día, que no es cercano, terminaré mi tesis de grado.(Profesora de asignatura de la licenciatura en Pedagogía)

Las formas de legitimación del trabajo académico, la diversidad de actividades que se espera realicen las académicas para lograr el éxito, puede generar el desarrollo de síntomas del Burnout, que se define como “la enfermedad del agotamiento de los recursos físicos y psíquicos,

que sobreviene tras un esfuerzo desmesurado por alcanzar un fin irrealizable que uno se ha fijado o que los valores de la sociedad han impuesto.” (Auberty De Gaulejac, citado por Remedi 2006, 83)

Remedi (2006) señala que el Burnout, es un costo a la excelencia que se erige como norma en la profesión académica contemporánea en donde los académicos se ven presionados por las exigencias meritocráticas a fin de ser reconocidos, obtener los estímulos y/o lograr los grados académicos.

El síndrome del desgaste profesional en el profesorado en la FESA, asociado a las cargas de trabajo y las recompensas, reclama ser atendido en investigaciones posteriores en las que se profundice acerca de los efectos estresantes de las nuevas exigencias del contexto, que influyen de manera diferente en las disciplinas y el género. En el estudio de caso de la FESA, los datos que al respecto se obtienen son significativos, por ejemplo: el 80% de las profesoras señalaron vivir cansancio, 65% manifestaron experimentar estrés y un 48% enfermedades gastrointestinales.

En el caso de los profesores, la situación también está presente aunque, los datos son menores, por ejemplo: el 63% dijo vivir cansancio; el 54% estrés y el 21% enfermedades gastrointestinales, quizá la explicación está en que ellos acostumbran hablar menos de sus malestares físicos y/o emocionales, o bien que el tiempo que invierten al cuidado de los otros es menor, o que su compromiso con las tareas domésticas es limitado, lo que hace posible vivir su trabajo académico de manera diferente.

Estas presiones y autoexigencias en el profesorado, pautadas por las políticas meritocráticas de la institución de adscripción, el SNI y la obtención de grados, pensamos guarda estrecha relación con la manifiestan de padecimientos físicos, psicológicos que pueden afectar la calidad de vida y satisfacción laboral del profesorado.

Reflexiones Finales

- Frente a los sesgos de género que aún prevalecen en la instituciones de educación superior, el feminismo académico que acompaña el quehacer intelectual de muchas académicas y científicas, hoy exige que sean nombradas y que sus aportes a la ciencia sean reconocidos.

- Una condición que destaca en el desarrollo de las trayectorias académicas de las mujeres, es que casi siempre, se realizan en paralelo, el trabajo académico, con el trabajo doméstico y el cuidado de los otros

- En la FES Acatlán son evidentes las desigualdades materiales y simbólicas entre de dos segmentos de su planta académica: profesores de asignatura y profesores de carrera;

- El estudio de caso, nos lleva a plantear que no hay una forma unívoca para el ejercicio del trabajo académico, reconocemos que existen diversas formas de entender y desempeñar esta profesión y éstas se hallan en estrecha relación al tipo de institución en la que labora, las trayectorias e itinerarios académicos y los propios proyectos de vida;

- Sí se toman en cuenta los perfiles “deseables” pautados por las políticas de evaluación en educación superior, tenemos que la FES Acatlán, es una facultad paradigmática, en ésta es posible evidenciar que la conformación de la profesión académica, en su profesorado, es un proceso en construcción;

- El establecimiento estudiado, no es ajeno a los sesgos de género que aún prevalecen en la universidad, los cuales manifiestan; escasa presencia de mujeres en los puestos de decisión, órganos colegiados, premios y distinciones. Al tiempo que su trabajo académico se centra en la docencia, dirección de tesis, participación en comisiones revisoras de planes de estudio, tutorías y como participante en algunos proyectos de investigación. Su liderazgo en equipos de investigación aún es escaso, la obtención de grados un proceso y su participación en el SNI limitada.

- El síndrome del desgaste profesional en el profesorado, asociado a las cargas de trabajo y las recompensas, reclama ser atendido por la investigación social y educativa, en las que se profundice acerca de los efectos estresantes de las nuevas exigencias del contexto, que influyen de manera diferente en las disciplinas y el género.

Bibliografía

- Blazquez, Norma y Olga Bustos.(2013) Saber y Poder Testimonios de directoras de la UNAM. México: UNAM /CEIHH.
- Buquet, Ana, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno. (2013) Intrusas en la Universidad. México: UNAM /ISUE/PUEG, 2013.
- Galaz Jesús, Gil Manuel, Padilla, Laura, Juan Sevilla, José Arcos, Jorge, Martínez (coordinadores) La reconfiguración de la profesión académica en México. (2012) México: Universidad Autónoma de Sinaloa Universidad Autónoma de Baja California,
- García Salord, Susana.(2001) “La carrera académica: escalera de posiciones y laberinto de oportunidades” págs.123-140 en Cazés Daniel, Eduardo Ibarra y Luis Porter (coordinadores) (2001) Re-conocimiento a la universidad, su transformaciones y su porvenir. México: CEIICH-UNAM,
- Giddens, Antony . (1993) La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- Güereca Torres, Raquel y Alma Sánchez Olvera (2014). La Profesión Académica en la FES Acatlán: Nudos y Tensiones en trayectorias e itinerarios académicos. México: UNAM/FES Acatlán,
- Ibarra Colado, Eduardo.(2011) “Dilemas de la evaluación del trabajo académico: estamos preparados para transitar del castigo a la valoración”, Díaz Barriga y Pacheco Méndez (comp.)(2011) en Evaluación y cambio institucional México: Paidós educador.
- Jiménez, Jorge. (mayo-agosto, 2009) “El efecto Mateo: un concepto psicológico.” Papeles del psicólogo, vol. 30, núm. 2, 145.154.<http://www.redalyc.org/pdf/778/77811726005.pdf> (acceso mayo 30,2016)
- Remedi, Allione Eduardo (2006) “Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada de la excelencia Monique Landesman, (2006)(coordinado) Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas e identidades, México: Casa Juan Pablos
- Solís Solís, María de Jesús. (2016.) “Género y espacio institucional: configuración de identidades docentes y trayectorias académicas en las los profesores de asignatura de la FES Acatlán”, México Tesis de Doctorado en Pedagogía, FESA/UNAM,
- Tardif, Maurice.(2004) Los Saberes del docente y su desarrollo profesional. España: Narcea.

Notas

¹ En el equipo participan sociólogos, pedagogos e historiadores. Las instituciones que confluyen son: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Azcapotzalco.

² En el equipo participan sociólogos, pedagogos e historiadores. Las instituciones que confluyen son: Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Azcapotzalco.

³ El profesorado es el término que usamos lo largo de esta exposición e incluye tanto a los hombres como a las mujeres que conforman a la comunidad académica de la FES Acatlán.

⁴ Para lograr el análisis cuantitativo, a través de la aplicación de la encuesta “Radiografía de la profesión académica en la FES Acatlán”, se realizó un muestreo aleatorio simple sin reemplazo, estratificado por opción de oferta educativa, categoría académica y género. La población muestra fue 347 y se aplicaron 349 encuestas distribuidas de la siguiente manera: Licenciatura - PA: 86 mujeres y 111 hombres / PC: 22 mujeres y 32 hombres; Posgrado - PA: 17 mujeres y 22 hombres / PC: 10 mujeres y 10 hombres; SUAyED - PA: 22 mujeres y 17 hombres.

⁵ Tardif, identifica los saberes profesionales como el conjunto de saberes transmitidos por las instituciones de formación del profesorado” El profesor y la enseñanza constituyen objetos de saber para las ciencias humanas y para las ciencias de la educación, esas ciencias no se limitan a producir conocimientos, sino que procuran también incorporarlos a la práctica profesional. En esa perspectiva, esos conocimientos se transforman en saberes destinados a la formación científica o erudita de los de los profesores”. Tardif, Maurice.(2004) Los Saberes del docente y su desarrollo profesional. España: Narcea, 2004, p.29.

⁶ PAPIIT Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.

PAPIME Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza.

PAIDI Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación.

⁷ El efecto Mateo se llama así originariamente por la cita bíblica del capítulo 13, versículo 12 del evangelio de San Mateo, dice textualmente: “Qui enim habet, dabitur ei, et abundabit; Qui autem non habet, et quod habet, auferetur ab eo”. Que podría traducirse como “Porque al que tiene se le dará y tendrá en abundancia; pero al que no tiene incluso lo que tiene se le quitará”. El primero que propone el concepto de “efecto Mateo” es Robert K. Merton, en el contexto de la calidad de la producción científica. Este sociólogo de la ciencia, denuncia que un autor con experiencia acreditada ve más favorecidas sus publicaciones que un joven sin experiencia o un recién llegado (Merton, 1968) Véase Jiménez, Jorge. “El efecto Mateo: un concepto psicológico.” Papeles del psicólogo, vol. 30, núm. 2, (mayo-agosto, 2009): 145.154. <http://www.redalyc.org/pdf/778/77811726005.pdf> (acceso mayo 30, 2016)

⁸ En la FESA – más del 88% del personal académico no cuentan con una plaza – los programas al mérito trajeron una nueva forma de competencia entre el profesorado universitario, en virtud de lo limitado y selectivo de los estímulos, donde sólo unos pocos son acreedores a ellos. Véase Solís Solís, María de Jesús. “Género y espacio institucional: configuración de identidades docentes y trayectorias académicas en las los profesores de asignatura de la FES Acatlán”, Tesis de Doctorado en Pedagogía, FESA/UNAM, 2016.

⁹ La evaluación se ha constituido en el mecanismo de regulación del trabajo de los profesores e investigadores de las universidades públicas mexicanas.[...] en tan solo tres lustros, ha permitido transformar la naturaleza, el contenido y la organización del trabajo académico y como consecuencia, los profesores se han visto despojados de la conducción y control de su trabajo, el cual se encuentra

subordinado a una compleja maquinaria burocrática integrada por comisiones de pares, órganos colegiados, y oficinas administrativas. Además estas estructuras de regulación, sometidas cada vez más a la autoridad ejercida por los funcionarios, orientan la transformación del conocimiento como bien público en artículo ofrecido para su venta en el mercado Ibarra (2011:146).

¹⁰ Para incrementar los porcentajes de participación femenina en el SNI, se decidió prorrogar un año la evaluación cuando la mujer lo solicitase expresamente por embarazo, que es actualmente el único criterio que toma en consideración la condición de género. Véase Sylvie Didou, Gerard Etinne (2010)

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México
Torre II de Humanidades 6º piso
CU, CDMX, México
Tel. 52 (55) 5623-0442

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Álvaro Obregón #64, Col. Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P. México
Tel. +52 (444) 826 2300

El Colegio de San Luis, A.C.
Parque de Macul No. 155
Fracc. Colinas del Parque
San Luis Potosí, S.L.P. 78299
Tel. (444) 8 11 01 01